
RETÓRICA
CRISTIANA
Fray Diego Valadés
Biblioteca Americana
SANCTISSIMO.DÑO.D.PAPÆGRE
GORIO XIII DICATA AÑO DNI.1579
THEOLOGIA
RHETORICA

BIBLIOTECA AMERICANA

Proyectada por PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
y publicada en memoria suya

Traducción a cargo de

TARSICIO HERRERA ZAPIÉN

Junto con

JULIO PIMENTEL ÁLVAREZ

ALFONSO CASTRO PALLARES

y

ESTEBAN PALOMARES CHÁVEZ

Con la colaboración de

GUILLERMO HERRERA ZAPIÉN

e

IGNACIO MARROQUÍN CASTAÑEDA

FRAY DIEGO VALADÉS

RETÓRICA CRISTIANA

Introducción de
ESTEBAN J. PALOMERA

Advertencia de
ALFONSO CASTRO PALLARES

Preámbulo de
TARSICIO HERRERA ZAPIÉN



Primera edición en latín, 1579
Primera edición en español, 1989
Segunda edición en español, 2003
Primera edición electrónica, 2013

Título original:
Rhetorica Christiana

D. R. © 1989, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.
Empresa certificada ISO 9001:2008


www.fondodeculturaeconomica.com

Comentarios:
editorial@fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55) 5227-4672

ISBN 978-607-16-1384-4 (ePub)
978-607-16-1559-6 (mobi)

Hecho en México - *Made in Mexico*

INTRODUCCIÓN

ESTEBAN J. PALOMERA

LA *RHETORICA CHRISTIANA* de fray Diego Valadés, O. F. M., fue publicada en Perusa, Italia, el año de 1579. A pesar de que han transcurrido cuatro siglos desde su aparición, el tiempo no ha sepultado en el olvido a su autor y a su obra. Antes por el contrario, Valadés y su *Retórica* han adquirido una proyección cultural de proporciones insospechadas, pues han llegado a ocupar un destacado lugar en el panorama de la cultura mexicana.

Las páginas de la *Retórica cristiana* encierran un elocuente mensaje humanista de México a Europa en el siglo XVI en los albores de nuestra nacionalidad. Ese mensaje sigue vivo en esas páginas, las cuales revelan indiscutiblemente las dimensiones culturales de su autor y descubren sus profundas raíces mexicanas, renacentistas y cristianas.

La *Retórica cristiana*, escrita en latín por su autor, había sido leída y apreciada por los conocedores de esa lengua, pero para la mayoría de los lectores aficionados a la historia de México y su cultura había sido un huerto cerrado, pues el desconocimiento de la lengua latina se presentaba como una barrera infranqueable para analizar debidamente esa obra y valorarla.

Ahora don José Luis Martínez, director del Fondo de Cultura Económica [1976-1982], se ha preocupado con entusiasmo y eficacia para que este organismo publique en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, por mediación del doctor Rubén Bonifaz Nuño, la traducción castellana de la *Retórica* de Valadés, para acrecentar el acervo cultural de México.

Un equipo de traductores expertos en latín, encabezados por el catedrático de la UNAM doctor Tarsicio Herrera Zapién, ha llevado a cabo este meritorio trabajo. Las páginas que yo traduje anteriormente y que fueron publicadas en mi estudio doctoral sobre fray Diego Valadés han quedado también incorporadas en esta traducción en el lugar correspondiente.

Aquellos que se interesen por tener un amplio conocimiento sobre la personalidad de fray Diego Valadés y su obra pueden recurrir a las siguientes obras que son las principales publicadas hasta el presente: *Fray Diego Valadés, escritor y grabador franciscano del siglo XVI,* por Francisco de la Maza (sobretiro del núm. 13 de los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, 1945); *Humanistas mexicanos del siglo XVI,* por Gabriel Méndez Plancarte (Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 63, México, UNAM, 1946); *Fray Diego Valadés, O. F. M., evangelizador humanista de la Nueva España. Su obra*, por Esteban J. Palomera (México, Editorial Jus, 1962, tesis doctoral para la UNAM); *Fray Diego Valadés, O. F. M., evangelizador humanista de la Nueva*

España. El hombre y su época, por Esteban J. Palomera (México, Editorial Jus, 1963).

En la presente Introducción a la traducción castellana de la *Retórica cristiana* trataré de ofrecer al lector los rasgos biográficos más importantes de la trayectoria de fray Diego Valadés en el tiempo y en el espacio. Presentaré también en forma sintética un análisis valorativo de la *Retórica cristiana* en sus aspectos literario, artístico y doctrinal. A aquellos lectores que se interesen en obtener una información más amplia y completa los remito a mis dos obras ya publicadas y que dejo consignadas.

Fray Diego Valadés nació en Tlaxcala el año de 1533. Su madre, a lo que parece, fue una india tlaxcalteca, y su padre fue el conquistador Diego Valadés que vino en la expedición de Pánfilo de Narváez. Después de la derrota de éste, Diego Valadés se incorporó a las filas de Hernán Cortés y participó en el sitio y toma de Tenochtitlan el año de 1521.

El capitán Diego Valadés quedó establecido como vecino de la ciudad de México y ocupó cargos públicos como alguacil y mayordomo. Se le otorgó también una encomienda en Tenampulco, en la provincia de Tlaxcala.

En abril de 1544, el emperador Carlos V por real cédula le reconoce sus servicios y sus principales hechos de armas y le otorga un escudo heráldico que perpetúe su memoria. Por el año de 1574 aún vivía en la ciudad de México y declaraba tener más de 80 años de edad.

Fray Agustín de Betancourt, O. F. M., afirma que fray Diego Valadés era natural de Tlaxcala y el mismo fray Diego declaraba en 1566 que tenía 33 años de edad, por lo cual se deduce que nació en 1533. Su origen mestizo y los datos relacionados con los primeros años de su vida hasta su adolescencia han quedado envueltos en el misterio, como lo dejamos consignado ampliamente en nuestro estudio biográfico sobre fray Diego y que publicamos en 1963.

Por otra parte, el mismo Valadés en su *Retórica*, además del extraordinario amor y simpatía que revela tener a los indios, deja entrever en algunos pasajes ciertos indicios muy significativos que arrojan algunos rayos de luz sobre su persona, pero sin disipar plenamente las sombras que cubren sus orígenes.

Parece como que en esos pasajes quiere fray Diego confesar su origen, su identificación con el mundo novohispánico, pero se detiene, para no descorrer completamente el velo. Las circunstancias y el ambiente que imperaban entonces tanto en la Nueva España como en Europa no eran propicios para recibir con benevolencia y simpatía una confesión en ese sentido; más aún, el admitir claramente su origen mestizo le hubiera acarreado serias dificultades, y en lugar de ayudarle le hubiese entorpecido en el desarrollo de sus actividades aun dentro de la misma orden franciscana.

Transcribo a continuación esos párrafos de su *Retórica*:

> Por lo cual me sentí movido a traer a cuento lo verdadero y lo dudoso sobre lo que se refiere a los indios; y esto ha sido examinado y visto por mí mismo, pues he morado entre ellos (loado sea Dios) treinta años más o menos y me dediqué durante más de veintidós años a predicarles y confesarlos en sus tres idiomas: mexicano, tarasco y otomí, y no me dejo llevar imprudentemente por afecto alguno, sino que me guía únicamente el deseo de que se conozca la verdad [*Rhetorica christiana*, Parte IV, cap. XI, p. 184].

Y en otro lugar afirma: "Y no quisiera que esto lo tomasen como nacido solamente del afecto y de la benevolencia por *haber sido yo criado casi desde mi niñez en esa tierra*, pues ésa es también la opinión unánime de varones muy autorizados que han visto las costumbres de muchos hombres y sus ciudades" (*Rhet. christ.*, Parte IV, cap. XVIII, p. 200).

Si las frases anteriores vienen a ser casi una confesión velada de su origen novohispánico, en otro lugar de su *Retórica* nos da a entender que nunca había estado en España y en Europa antes de haber abandonado México en 1571; pues hasta entonces pudo darse cuenta de las solemnidades religiosas en las catedrales europeas, las cuales compara con las organizadas entre las nuevas cristiandades indígenas de México. "De tal manera que ninguna de las iglesias catedrales de España la iguala por su magnificencia, como lo afirman varones fidedignos que han estado en una y otra parte, y *como yo mismo me pude dar cuenta después de haber visto las ceremonias de los europeos" (Rhet. christ.*, Parte IV, cap. XXV, p. 226).

Valadés, dibujante

La trayectoria de fray Diego Valadés durante una de sus etapas más decisivas estuvo vinculada en forma definitiva a la vida y obra de fray Pedro de Gante. Desde su temprana edad fue discípulo de Gante en la escuela que éste había fundado y regenteaba junto al convento de San Francisco de México. En esa escuela aprendió Valadés el arte de la pintura y del dibujo, en lo que llegó él mismo a ser maestro de ese plantel.

Es muy probable que desde pequeño haya ingresado fray Diego, como hijo de Diego Valadés el conquistador, a la escuela de fray Pedro, y que su padre se lo haya confiado especialmente a su rector, y hayan guardado ambos en secreto el origen indio materno del niño, pues esto hubiera sido un obstáculo posteriormente para ser admitido en la orden franciscana.

Diego parece haber vivido al lado de Gante por lo menos unos diez años, o sea desde 1543 hasta 1553, y ese contacto de diez años influyó provechosamente en el espíritu del joven religioso. Éste supo ganarse a tal grado la confianza de su maestro, que llegó a ser su secretario. Así, años después, al escribir fray Diego en Europa su *Retórica cristiana*, dejó asentado un claro testimonio de ello, como sincero homenaje a la memoria del que había sido su maestro y guía y lo había distinguido con su confianza. En una de las ilustraciones más conocidas y famosas de su *Retórica*, fray Diego Valadés trata de representar gráficamente las actividades de la evangelización franciscana; allí aparece en lugar bien prominente fray Pedro de Gante con la leyenda: “Fr. Pedro de Gante: Aquí aprenden todas las cosas”, y acota Valadés:

> En este lugar se representa a fray Pedro de Gante, varón de singular piedad y devoción, el cual les enseñaba todas las artes, pues ninguna le era desconocida. Era tanta su modestia y moderación, que habiéndole sido ofrecido el arzobispado de México, por el emperador Carlos V, de santa memoria, se negó a aceptarlo. De lo cual yo puedo ciertamente ser testigo, puesto que yo mismo escribí, en su nombre, muchas cartas de respuesta, y vi las cartas del emperador llenas de benevolencia y de afecto *[Rhetorica christiana*, p. 222].

El emperador Carlos V, conocedor de las virtudes e influjo enorme de fray Pedro, pensó luego en su pariente y le escribió ofreciéndole la sede arzobispal de México. Esta carta ha de haber llegado a manos de Gante hacia fines de 1548 o en el curso de 1549. El joven Diego andaba entonces por los 15 años y probablemente se iniciaba en la vida religiosa. Como sabemos por la historia, fray Pedro rehusó humildemente tan alta dignidad eclesiástica y así lo comunicó a su deudo el emperador por medio de muchas cartas que le dictó al joven Valadés.

El testimonio de Valadés sobre fray Pedro de Gante ha sido de gran valor para conocer las relaciones de éste con el emperador Carlos V y naturalmente también ha sido aprovechado por los historiadores que tratan de Gante. Durante el periodo de sede vacante de la arquidiócesis de México (del 3 de junio de 1548 al 4 de septiembre de 1551) se estuvieron cruzando esas cartas entre Gante y el emperador.

Ingreso a la orden franciscana

Por los años de 1548 a 1549 ha de haber ingresado el joven Diego Valadés al noviciado de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio en el convento de San Francisco de México, y por el año de 1550 hizo sus votos como profeso de la orden. Hizo sus estudios filosófico-teológicos en las escuelas franciscanas de México, tanto del convento de San Francisco como de Santiago Tlatelolco. Además de Gante tuvo otros maestros insignes, como fray Juan de Gaona, fray Francisco de Bustamante y, sobre todo, fray Juan Focher, con el cual estuvo especialmente vinculado. Probablemente recibió la ordenación sacerdotal alrededor de 1555, después de haber cumplido 22 años de edad.

Pero antes de la investidura sacerdotal, ya habían precedido varios años de acción apostólica, pues desde antes de los 15 años se había iniciado en las labores catequísticas y así había sido excelente auxiliar de los misioneros en la catequesis.

Parte de su preparación apostólica fue el aprendizaje de tres lenguas indígenas, el náhuatl, el otomí y el tarasco, para trabajar entre los indígenas de las regiones donde se hablaban esas lenguas tan distintas entre sí. Conviene observar que el náhuatl, por su difusión en el territorio de la Nueva España, llegó a ser la lengua auxiliar de los misioneros para la evangelización de otros muchos grupos indígenas, para los cuales era más fácil entender el náhuatl que el español. Así, con el náhuatl, fray Diego estaba capacitado para ejercer sus ministerios en una extensa zona indígena.

Su ciudad natal, la capital de los tlaxcaltecas, que formaban una de las siete tribus nahuatlacas, fue en un tiempo campo de su apostolado. Más tarde fray Diego llegó a ser guardián del convento allí fundado, pero se ignora el tiempo exacto de su permanencia en dicha población.

Valadés trabajó también con los otomíes, cuya lengua conocía. Sabemos con certeza que en el año de 1569 se encontraba de párroco en Tepexi del Río, y era a la vez guardián del convento franciscano establecido en esa población, que se consideraba como “visita” del gran convento de Tula. Tepexi del Río estaba poblado por mexicanos y otomíes; estos indios solían estar en continuas pugnas unos contra otros; los franciscanos trataban de reconciliar a ambos bandos y de reducirlos a vivir pacíficamente como cristianos.

Expediciones misionales

En *su Retórica cristiana* fray Diego nos ha dejado unas páginas impregnadas de ingenuidad, en estilo pintoresco, sobre las atrevidas incursiones misioneras de los franciscanos por las regiones septentrionales de la Nueva España. Estas regiones abarcan la parte norte del actual estado de Querétaro, Zacatecas y Durango, que se llamó provincia de Nueva Vizcaya. Estaba habitada por indios nómadas, semisalvajes y belicosos, de cultura tribal. En esas páginas se nos revela en una importante y poco conocida etapa de su vida misionera, pues nos informa que participó en el grupo de expedicionarios encabezados por fray Pedro de Espinareda, alrededor de 1560.

A los indios errabundos y bárbaros de esas tribus del norte les aplicaban el nombre genérico de chichimecas. Fray Diego Valadés afirma en su *Retórica* que él estuvo entre los primeros misioneros exploradores de la región que ahora corresponde al estado de Durango, donde en junio de 1562 fundaron la Villa Nombre de Dios.

Sobre las penalidades y trabajos que tuvo que sobrellevar en la evangelización de esas tribus del norte, nos habla Valadés en el prólogo que puso al *Itinerario católico* de fray Juan Focher: “Estando trabajando en la conversión de los indios denominados chichimecas, viéndome atacado por ellos en cierta ocasión, logré apenas escapar con gran peligro de mi vida y de la de mis acompañantes, pero tuve que lamentar entonces la pérdida de todos mis libros, los cuales había ido reuniendo desde mi juventud, con grandes trabajos y desvelos”.

Fray Diego Valadés con seguridad se ha de haber dedicado a la actividad docente en la Nueva España. En primer lugar, fue un diligente seguidor del método objetivo de enseñanza por el dibujo y la pintura de la escuela de fray Pedro de Gante. Sobre su actuación en otras disciplinas, es de creerse que enseñó en las escuelas que tenían los franciscanos en la ciudad de México, en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y en el colegio seminario de estudios superiores de filosofía y teología para los jóvenes religiosos que seguían la carrera eclesiástica en la Provincia del Santo Evangelio. Así, parece que, como otros eminentes religiosos de su orden, Valadés al volver de sus excursiones misioneras se dedicaría a la enseñanza.

En septiembre de 1566 fray Diego Valadés aparece como uno de los testigos de descargo presentados por el marqués del Valle con ocasión de la llamada "conjuración del marqués del Valle".

Hacia mediados de 1571 salió Valadés para España.

Llegó a uno de los puertos del sur, Sevilla o Palos, que marcaban el final en la travesía de la flota de las Indias. Traía encargo de entrevistarse con el general de los franciscanos, y cruzando la península ibérica, se dirigió a París, donde se reunió el Capítulo General de la orden ese año de 1571, en el cual había sido elegido general fray Cristóbal de Cheffontaine. Tuvo entonces Valadés ocasión de conocer París. Su visita y permanencia en dicha ciudad fueron en los últimos meses del año. Se entrevistó personalmente con el nuevo superior de los franciscanos y le comunicó las informaciones que traía de la Nueva España.

Resultado inmediato de sus conversaciones debió de ser el viaje a España, para hablar con fray Jerónimo de Mendieta y con fray Miguel Navarro, para entrevistarse con el presidente del Consejo de Indias en Sevilla y para arreglar en esa ciudad la publicación del *Itinerarium Catholicum*, cuya impresión se terminó en 1574.

Procurador general

En mayo de 1575 Valadés se encontraba en Roma asistiendo al Capítulo General de su orden y en el cual fue nombrado, por unanimidad de los congregados, procurador general de los franciscanos. Fray Diego debía haber durado en su cargo normalmente cuatro años, o sea hasta 1579. Pero tuvo que abandonarlo inesperadamente a mediados de 1577 por presiones del rey Felipe II. Éste envió órdenes a su embajador en Roma para que gestionase la destitución de fray Diego de su cargo y su salida de la Ciudad Eterna. Consideraban que Valadés se había extralimitado en sus funciones, pasando por alto las prerrogativas del Patronato Real.

Durante su permanencia en Roma terminó el manuscrito de la *Retórica cristiana*, con sus láminas. Allí mismo inició la impresión del libro, que fue interrumpida por su inesperada salida. En Roma imprimieron hasta la página 204 de la *Retórica*.

En el año de 1579 fray Diego estaba en la ciudad italiana de Perusa, donde logró terminar la impresión de la *Retórica cristiana* con el afamado impresor Pedro Jacobo Petrutio (Petruzzi).

Posteriormente, en abril de 1581, encontramos a fray Diego en el convento de San Francisco de Monte Negro (*Montis Atri* o Montenero) junto a Liorna. Allí se dedicó a escribir una obra, inédita aún, cuyo original se conserva en la Biblioteca del Vaticano: *Aserciones católicas contra los principales errores de los herejes*. Como Valadés lo dice en el colofón de la misma obra, la empezó el 25 de abril y la terminó el 17 de junio del mismo año.

Parece que en 1582 pudo Valadés regresar a Roma, pues el 8 de febrero de ese año había enviado desde Roma una colección de magníficas reliquias al convento de Santa Clara en México.

Esta fecha, 8 de febrero de 1582, es la última de que tenemos noticia sobre la vida de fray Diego Valadés. Tenía entonces 49 años de edad: se encontraba en la madurez de su vida. Llevaba diez años en Europa, en verdad fecundos por su labor en favor de las misiones y por el importante oficio de procurador general que desempeñó, bien a pesar del regalismo español. Diez años de una trayectoria brillante en el campo de las letras y de la cultura, por las importantes obras que publicó y escribió.

La *Retórica cristiana* era portadora de un trascendental mensaje para el hombre europeo. Era el mensaje americano, que años antes habían hecho resonar también Garcés, Vasco de Quiroga, Las Casas y otros. Pero en esta ocasión la voz que pregonaba ese mensaje no era la de un europeo trasplantado a América, sino la de un hombre nacido en América y trasplantado al corazón mismo de Europa, a la Roma Eterna. Valadés había vivido y sentido en sí mismo el trascendente contenido de ese mensaje americano; su persona misma, su cultura humanista, su sensibilidad artística formaban parte viva del mensaje de América a Europa.

En su *Retórica* viene Valadés a reafirmar una vez más la unidad de la especie humana. Una y otra vez proclama en sus páginas, con hechos incontrovertibles presenciados y vividos por él mismo, que el indígena de México es tan hombre como el europeo. Exalta las cualidades humanas de los indios y señala en ellos un notable talento de asimilación en lo ideológico, lo religioso y lo cultural. Así afirma, como testigo abonado, que los indios han llegado a asimilar plenamente el cristianismo y que muchos de ellos son tan buenos o mejores cristianos que muchos españoles. Al presentar los valores de la cultura indígena de México, se adelanta dos siglos a los escritores mexicanos que a fines del siglo XVIII, desterrados en Italia, proclamaban en sus escritos y cantaban en sus poemas las glorias de México y de sus antiguas culturas, como lo hicieron Clavijero, Landívar, Alegre, Cavo y otros. Valadés describe la arquitectura de los templos aztecas y su ornamentación. Nos introduce hábilmente en las ingeniosas y complicadas danzas de los indios, que fueron admiradas por el mismo emperador Carlos V, cuando un grupo de indígenas ejecutaron esos bailes en su presencia. Hace grandes alabanzas del sentido artístico de los indios de México, los cuales con verdadera originalidad y maestría confeccionan maravillosas alfombras con flores de variados colores representando variadas escenas, ya sea religiosas o profanas; menciona también el original arte plumario, del cual se conservan hasta el presente ejemplares maravillosos. Con gran sentido humano y de aprecio a los indígenas cristianos, Valadés declara cómo éstos han puesto al servicio del culto al verdadero Dios sus talentos artísticos en diversos órdenes. Así, prorrumpe en grandes elogios hacia la extraordinaria pompa y solemnidad con que se celebran las ceremonias religiosas, que aun llegan a sobrepasar a las que tienen en Europa. Menciona asimismo los magníficos y bien concertados coros polifónicos, que con sus armoniosos cantos dan brillantez a esas ceremonias.

Valadés, maestro de pintura y dibujo en la escuela de fray Pedro de Gante de México, dotado de exquisita sensibilidad artística y de evidentes cualidades pictóricas, no puede menos de consignar su entusiasmo y admiración por las obras maestras de la Ciudad Eterna y en especial por los murales que decoraban las estancias del Vaticano. Se refiere a esas obras geniales de la pintura renacentista como fuente inequívoca de su inspiración artística, usando las siguientes palabras: "Pues ¿qué piensas que quieran significar aquellas admirables pinturas magistralmente ejecutadas en el augustísimo palacio del sumo pontífice en San Pedro, ubicado en esta egregia e insigne urbe romana?"

Así Valadés, al ilustrar su libro profusamente con dibujos ejecutados por él mismo, paga justo tributo a las tendencias artísticas europeas de su época, pero influenciadas con un marcado sabor indígena. Pretende además, como lo dice desde las primeras páginas, aprovechar esas láminas para ayudar gráficamente y en forma objetiva a la sólida formación del orador sagrado. Estos grabados, que en número de veintisiete ilustran la *Retórica*, ameritan un detenido estudio.

La *Retórica cristiana* de fray Diego Valadés está ilustrada con veintisiete grabados en cobre. De todos ellos sólo firma ocho: uno con las iniciales VAS entrelazadas; otro, F. D. Valadés; otro, F. D. Valadés *inventor;* los restantes dicen *F. Didacus Valades fecit*.

Sobre la calidad de los grabados y sobre las influencias artísticas que en ellos se descubren ha escrito Francisco de la Maza en su obra sobre Valadés las siguientes observaciones:

> Los grabados no son uniformes. A veces le interesa el dibujo minucioso y acabado; a veces desdibuja con cierta torpeza y atiende más al simbolismo del tema que a la línea. Pero en todos puede notarse soltura de mano y una gran sinceridad. Su punzón suele ser gracioso y fino, emotivo, y siempre guiado por una riqueza de formas extraordinaria. Varios de los grabados llevan como marco el cordón franciscano y los demás figuras geométricas muy variadas. Muestra dos influencias palpables y bien conjugadas, sin violencia, con un perfecto sentido humanista: la europea del Renacimiento y la indígena prehispánica. Valadés ha visto pintura y grabado, conoce arquitectura y se da cuenta cabal de la plástica renacentista. Es probable que haya estudiado a los grandes grabadores alemanes o italianos de su época o inmediatamente anteriores a él, de los cuales puede considerársele discípulo lejano. Algunas de sus figuras recuerdan a Durero, a Lucas de Leyden, a Israel van Meckenem y, sobre todo, Urs de Graf. Sus diablos —aún medievales— están en Schongauer y Beccafumi. Pero también ha observado códices indígenas, relieves y esculturas, y ha captado a los indios en lo íntimo de su vida silenciosa y entristecida. Hasta detalles insignificantes son para Valadés —como después para Mendieta — meritorios de una frase: "Insidentes calcibus pedum, toto corpore deflexo et curvato, qui est modus eorum sedendi", dice del modo de sentarse en cuclillas de los indios. Por esto en 1864 podía decir Brunet que la *Rhetorica* "es menos buscada por su fondo que por sus digresiones sobre América, de la que su autor, antiguo misionero de ese país, ha llenado su texto", añadiendo que los grabados se vendían en París a treinta y seis francos y aun más. De aquí la enorme rareza de encontrar ejemplares de la *Rhetorica* sin mutilaciones.

Pasemos ahora a presentar los grabados que adornan la *Retórica cristiana* y a hacer una breve descripción de ellos.

El primero es el de portada, con marcado sabor renacentista y en el centro ostenta el título de la obra con el nombre de su autor. La Teología y la Retórica aparecen a ambos lados representadas por dos matronas. En la parte baja y en medio de ellas aparece el escudo del papa Gregorio XIII, al cual dedica la obra. El escudo franciscano sobresale en la parte superior, sostenido por dos angelitos. El grabado número 2 nos presenta al *Sabio profano* en su estudio, rodeado de sus instrumentos de trabajo y aparece con ellos en una actitud dominadora y de soberbia.

En el grabado 3 nos presenta fray Diego una original alegoría del *Buen Pastor*. Carga sobre sus hombros una oveja. En los pliegues del manto aparecen los símbolos eucarísticos del pan y las uvas. La sangre que brota de su costado y de sus pies se vierte en una fuente sostenida por ángeles y adornada con los cuatro animales representativos de los evangelistas. En los cuatro ángulos de la escena aparecen cuatro mastines que cuidan el rebaño.

El *Sabio cristiano* ocupa el cuarto grabado. Su actitud modesta y llena de fe en Cristo

contrasta con la del pagano. Recibe la inspiración de un ángel y aun la del Padre Eterno.

La *Teología* está personificada en un sacerdote. Para expresar la superioridad de la Teología sobre todas las demás ramas del saber, aparece el sacerdote rodeado por un círculo de fuego y tiene a sus pies a las demás ciencias y aun la misma Retórica (*grabado 5*).

En el grabado 6 se exponen las *Siete artes liberales*. Cada una de ellas aparece en uno de los siete medallones que se destacan sobre un bien elaborado fondo de volutas barrocas. Jóvenes doncellas con atuendo romano representan las artes liberales, las cuales enseñan su respectiva ciencia a un jovencito alado. La Astrología apunta con la mano derecha a las estrellas mientras se apoya con la izquierda en una esfera del mundo. La Música pulsa un diminuto órgano de los que llamaban "portativos". La Retórica parece estar dándole clases al jovencito. La Aritmética sostiene con la izquierda una regla y maneja con la derecha una tabla de multiplicar sostenida por el jovencito. La Geometría parece delinear una figura en la pizarra que sostiene el niño. La Dialéctica sostiene con su diestra una balanza como para sopesar los juicios. La Gramática, que está en el medallón inferior, trabaja con las letras del alfabeto en una mesa y ostenta en su diestra una gran llave, como para indicar que la puerta indispensable de la ciencia y el conocimiento es saber leer. Bien podemos decir que este grabado es uno de los más bien logrados y más bellos ejecutados por fray Diego Valadés.

En el grabado 7 vemos al *Sumo sacerdote del Antiguo Testamento*, lleno de majestad. Sus vestiduras están magníficamente dibujadas. El edificio del fondo representa un templo de indiscutible estilo romano y que nos podría traer a la memoria el edificio del Panteón en Roma.

En el grabado 8, Valadés trata de representar en un dibujo de su invención *La localización cerebral de los sentidos y facultades mentales*. El esquema está rodeado de un marco escultórico bien decorado y de innegable influencia renacentista.

Los grabados 9 y 10 son una reproducción del *Alfabeto mnemotécnico* de Ludovico Dolce publicado en Venecia el año de 1562. En esas dos láminas se exponen 42 figuras diversas con las cuales se pueden representar gráficamente las letras del alfabeto (p. 100 bis).

Tomando como base e inspiración las representaciones anteriores, fray Diego Valadés nos da a conocer en el grabado undécimo el *Alfabeto mnemotécnico* que habían elaborado los misioneros para enseñar las letras del *alfabeto a los indígenas de México*.

La ilustración número 12 nos representa el *Calendario prehispánico de los mexicanos y su correlación con el juliano*. El dibujo está hecho con maestría e ingenio. En las ruedas calendáricas mayores se pueden ver los jeroglíficos de los meses y su nombre escrito en náhuatl. Valadés había prometido en su *Retórica* dar una adecuada explicación de este calendario y de su correspondencia con el calendario juliano que usaban los europeos, pero por falta de espacio y de tiempo omite esa explicación. Muy probablemente este calendario de Valadés fue uno de los primeros que se publicaron e imprimieron en Europa.

El grabado 13 aparece en un folio de mayor tamaño que una página del libro, y así

tiene que plegarse con varios dobleces. Esta lámina es una interesante y original descripción del mundo prehispánico de México. Al pie del dibujo aparece escrito: *Diego Valadés lo hizo*, y en la parte superior: *Descripción de los sacrificios que inhumanamente hacían los indios en el Nuevo Mundo de las Indias, principalmente en México*. El dibujo hecho por Valadés se encuentra algo idealizado; baste notar que el arco que aparece en el remate de la pirámide no corresponde a la realidad, pues en el México precortesiano los indios no llegaron a conocer el arco de medio punto en arquitectura. Sus construcciones eran adinteladas. En este mismo grabado, Valadés nos presenta diversos árboles y plantas propias de México poniendo al pie de cada uno su nombre más o menos latinizado, como: *Maguei, Tuna, Pinna, Cacao, Cocusl, Guaiaba*, etcétera.

En el siguiente grabado, que es el 14, se representa la *Jerarquía eclesiástica*, por medio de un árbol genealógico, en cuyas ramas se ponen los diversos rangos de la autoridad eclesiástica desde el predicador y administrador de los sacramentos, los clérigos hasta los obispos, cardenales y patriarcas. En la cumbre está el sumo pontífice, a quien rinden vasallaje los príncipes cristianos, el rey y el emperador (en la p. 180 bis, igual que el 15, 16 y 17.)*

El grabado 15 trata de explicar gráficamente la *Distribución de la gracia por los siete sacramentos*. En la parte inferior aparecen el sumo pontífice y el obispo como compensadores de las gracias de los sacramentos. Esas gracias están representadas por los diversos chorros de la sangre de Cristo, que brota del Crucificado y viene a alimentar la fuente de la parte inferior del grabado.

La *Jerarquía civil* está expuesta por un árbol genealógico en cuyas ramas aparecen las autoridades en su jerarquía ascendente desde el padre de familia, el juez, el gobernador, el virrey hasta el rey y en la cima el emperador cristianísimo *(grabado 16)*.

El *Triunfo del cristianismo* está plasmado en el grabado 17. Éste expresa una bella alegoría en forma de cruz. En el pedestal aparecen escenas bíblicas del Antiguo Testamento que prefiguran a Cristo el Redentor. En el cuerpo de la cruz y en los brazos figuran los episodios principales de la redención del género humano, desde la encarnación hasta la pasión de Cristo y su gloriosa resurrección. A la izquierda del grabado, una carabela ostenta en el centro una magna imagen de Cristo crucificado, simbolizando así la difusión del cristianismo en las tierras de ultramar. A la derecha un misionero franciscano señala hacia la cruz mientras un indígena puesto de rodillas la adora reverente.

Organización franciscana de la evangelización en México es la lámina 18 y es una de las que mayor difusión han tenido. Mendieta la copia en el original manuscrito de su obra *Historia eclesiástica indiana*.

Fray Diego Valadés en varios lugares de su *Retórica* ofrece la explicación de este dibujo siguiendo las letras del alfabeto que allí aparecen. Empieza la explicación en la página 208 de la *Retórica cristiana*. Una de las figuras sobresalientes en el grabado es fray Pedro de Gante, que aparece enseñando a un grupo de indígenas sentados ante un tablero donde se representan instrumentos muy variados para las artes manuales. Valadés pone este epígrafe: “Aquí aprenden todas las cosas”.

Como un complemento del anterior viene a ser el grabado 19: *La enseñanza religiosa*

a los indios por imágenes (p. 211). Éste es también uno de los más conocidos de Valadés y muchos lo han copiado y reproducido sin mencionar a su autor. El predicador franciscano desde el púlpito renacentista adoctrina a los indígenas que lo escuchan con atención. Se sirve de las imágenes que representan diversos pasajes de la pasión de Cristo, de su muerte y resurrección, para grabarles mejor sus enseñanzas.

Lámina 20: *Representación del pecador*. Vemos al hombre pecador abrumado por sus culpas y delitos, mientras el demonio lo halaga para que ocupe una silla rodeada de llamas. A la izquierda, en cambio, le sale al encuentro un ángel que lo exhorta al ejercicio de las virtudes y le señala con su diestra el asiento que podría ocupar en el Cielo.

En el grabado 21 se consignan las *Etapas de las tentaciones y pecados* por las cuales conduce el demonio al hombre hacia su perdición. Las figuras humanas están inspiradas en los códices indígenas.

La figura 22 nos ofrece los *Tormentos de los pecadores*. Demonios que ostentan cuernos en la cabeza someten a los pecadores a variados tormentos. En la parte superior sobresale Lucifer, a quien rinden homenaje y tributo los otros demonios.

Grabado 23: *Santidad del matrimonio y castigo de su profanación*. En la parte superior se representa el matrimonio cristiano dignificado por Cristo crucificado. En la parte inferior están los cónyuges infieles, que son asaeteados y apedreados.

Lámina 24: *Dios creador, redentor y remunerador*. Interesante y original composición pictórica en la que se exponen las etapas bíblicas de la creación del universo desde los ángeles, el hombre y los diversos animales hasta los vegetales. Allí incluye Valadés animales netamente americanos, así como vegetales propios de México, como el maíz, el plátano, el nopal, la piña y el cacao. En la parte superior destaca la representación de la Santísima Trinidad, inspirada a lo que parece en Durero. En la parte inferior se puede ver a Lucifer en el infierno con su séquito de demonios.

En el grabado 25, *Los indios ante el Calvario*, fray Diego desarrolla una bella, conmovedora y original composición pictórica de la redención del género humano. En forma llena de originalidad introduce a los indígenas de América en el drama de la redención. A la izquierda un misionero franciscano señala a los indios la imagen del crucificado. Este ingenioso grabado parece estar inspirado, en sus líneas generales, en un Calvario de Durero.

Fray Diego Valadés evangelizando a los chichimecas puede llamarse el grabado 26. Parece que en esa lámina quiso dejarnos su propio autorretrato en el joven misionero que evangeliza a los indios salvajes del norte de México. La escena está rodeada de agrestes montañas. Al misionero se le ve con su hábito remangado, con un amplio sombrero caído hacia atrás y con su cayado en la mano izquierda. Ostenta en el pecho una gran cruz y señala con su diestra a los indios bárbaros que se acercan, deponiendo su fiereza.

La última lámina, o sea la 27, nos muestra también a *Fray Diego Valadés predicando a los chichimecas*. Aquí el franciscano está sentado sobre una pequeña prominencia del terreno desde donde adoctrina a los salvajes chichimecas semidesnudos. Éstos han depuesto sus armas: arcos y flechas que aparecen en el centro.

> Los grabados de fray Diego Valadés [escribe Francisco de la Maza] obedecen a su concepto del mundo, de raíz tomista y medieval, pero con su natural matiz del humanismo renacentista. En ellos se desenvuelve una visión total del mundo, con la inclusión novedosa de América como integrante última. El punto de partida de Valadés es la filosofía pagana "soberbia y engañada", llegando a la filosofía cristiana "revelada y verdadera", por los caminos de la tradición y la ciencia, que sintetiza en ese poderoso grabado de *La creación*, en el que América tiene un papel igual a Europa.

Los grabados de fray Diego Valadés que ilustran su *Retórica* han sido realmente apreciados por sus lectores y por los conocedores del arte del dibujo y la pintura. Especialmente han llamado la atención aquellos que se refieren a México, a las costumbres de los indígenas y a las escenas de la evangelización en Nueva España. Así, varios autores han reproducido en sus obras algunos de esos grabados y otros se han inspirado en ellos haciéndoles algunas modificaciones o han tratado de copiarlos.

Fray Juan de Torquemada, O. F. M., ilustra la portada de su *Monarquía indiana* con el grabado *La enseñanza religiosa a los indios, por imágenes (grabado 19)* tomado de la *Retórica cristiana* de Valadés, pero le hace algunas adaptaciones y modificaciones, aunque el motivo de la composición es el mismo.

En la Biblioteca de la Universidad de Texas, de la ciudad de Austin, en la colección Genaro García se conserva la obra manuscrita de fray Jerónimo de Mendieta, O. F. M., *Historia eclesiástica indiana*, la cual está ilustrada con siete láminas que no fueron publicadas al ser impresa la obra por García Icazbalceta a fines del siglo pasado. De las siete ilustraciones de Mendieta, cuatro son copia muy mediocre de los grabados de fray Diego Valadés, aunque no se hace mención alguna de este autor en la *Historia eclesiástica indiana*.

Esas cuatro láminas las publiqué en mi libro: *Fray Diego Valadés, O. F. M., evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre y su época*, y se reprodujeron también en la edición facsimilar de la *Historia eclesiástica* que publicó la Editorial Porrúa, en 1971.

Veamos ahora a cuáles láminas de fray Diego Valadés en su *Retórica* corresponden esas cuatro ilustraciones: lámina 13, *Ritos y costumbres indígenas* (véase en mi libro antes citado, la página 93); grabado 18, *Organización franciscana de la evangelización en México (ibid.*, p. 88); lámina 19, *Enseñanza religiosa a los indios, por imágenes (ibid.*, p. 101), ilustración 25, *Los indios ante el Calvario (ibid.*, p. 56). Los lectores pueden por sí mismos establecer un parangón entre los dibujos de Valadés y los de la obra de Mendieta y darse cuenta fácilmente de la notable superioridad de los de fray Diego y de su gran valor artístico en contraposición de las imitaciones.

La persona de fray Diego Valadés también ha servido de inspiración en las artes plásticas de nuestro tiempo. El artista contemporáneo Desiderio Hernández Xochitiotzin, originario de Tlaxcala como fray Diego, ha incluido la figura de Valadés, como personificación del humanismo novohispánico y como gloria auténtica de Tlaxcala, en el mural que representa una visión dinámica de la historia de México, en la Escuela Revolución de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala.

Fray Diego Valadés no sólo ilustró su *Retórica* con originales láminas elaboradas por él mismo, sino que dibujó con singular maestría las letras capitales o capitulares que encabezan la dedicatoria, el prefacio y la primera página de cada una de las seis partes del libro. Aun en estos detalles mínimos quiso que su *Retórica* estuviese a la altura de las obras de calidad que salían de las mejores prensas de Europa. Si examinamos con atención y detenidamente estas letras capitulares, descubrimos en ellas con grata sorpresa el sentido artístico y observador de Valadés. La capitular con que empieza la dedicatoria es una C en la que se representa a Cristo en la última cena. El Maestro aparece con radiante aureola, rodeado de sus Apóstoles. Preside la mesa sobre la cual está el cordero pascual; y en torno a éste los panes del Sacrificio Eucarístico. En primer término, mientras un apóstol a la derecha vierte agua de una jarra recordando la escena del lavatorio, a la izquierda aparece Judas aprisionando con la mano el precio de su traición. En las otras capitales, como jugando con el doble sentido de la palabra *capital*, parece presentarnos a tres de las ciudades capitales más famosas de Europa: Roma, París y Constantinopla. La Ciudad Eterna corresponde a la R con que principia el texto del primer capítulo de la primera parte; en el centro de la R sobresale prominentemente detrás de las murallas la grandiosa cúpula de la Basílica de San Pedro. El Tíber se desliza por la parte exterior de las murallas; y en el panorama de la ciudad se distinguen algunas de las famosas siete colinas. La C con que se inician el prefacio y las partes tercera y quinta ostenta una vista de Constantinopla, capital del mundo islámico, con sus grandes mezquitas, antiguos templos cristianos, rematadas sus cúpulas por la media luna del Islam. París, la capital de Francia y del mundo intelectual, está representada en la P de la cuarta parte, donde se distinguen el río Sena, la antigua muralla, y a la derecha sobre un montecillo la Basílica de Nuestra Señora de Montmartre. Ocupa lugar aparte la S, pues en esa letra, que encabeza la segunda parte, el artista parece describir a Sodoma, la ciudad símbolo de perversión consumida por las llamas.

ESTILO LATINO Y ELEGANTE: ALGUNAS DIFICULTADES EN LA TRADUCCIÓN

Su estilo latino en la *Retórica* es de sabor entre renacentista y clásico por sus giros, sus reminiscencias y su copioso vocabulario preñado de términos clásicos. En general su estilo es elegante, pero no siempre es fácil. Claramente puede uno apreciar el perfecto conocimiento y dominio que tenía Valadés de la lengua latina. Es verdad que esa misma facilidad que tenía para escribir indujo a fray Diego a no pulir y castigar suficientemente su estilo, lo cual hace que incurra en construcciones rebuscadas, algo duras y que adolecen de oscuridad.

Los anteriores inconvenientes presentan una dificultad real para que los traductores hagan una versión castellana clara y fluida del original. A esto debe añadirse el problema de las muchas erratas de imprenta que tiene la obra, como lo advierte al lector en el colofón el mismo impresor de Perusa. El equipo de traductores ha procurado vencer, en cuanto ha sido posible, las anteriores dificultades. Y así, se ha tenido cuidado en la traducción de conservar fielmente, en cuanto se pudo, el sentido original apegándose lo más posible al texto, pero buscando al mismo tiempo el comunicarle agilidad y soltura al estilo castellano.

Valadés sabe adaptarse en su estilo y fraseología a los asuntos que debe tratar. Así, al exponer y explicar temas filosóficos y teológicos echa mano acertadamente de la terminología y lenguaje propios de la escolástica, pero sin incurrir en los barbarismos de los escolásticos anteriores al Renacimiento. En esto mismo sabe conservar la calidad y altura propias de un humanista del Renacimiento,

Asimismo, sabe usar el latín clásico con fluidez, claridad y aun elegancia para narrar las costumbres de los indígenas en México, la epopeya de la conquista y la magna empresa de la evangelización y conversión de los indios al cristianismo. Sin tropiezo alguno, conduce a sus lectores latinos a un mundo nuevo para ellos, como lo era el mundo indígena de los habitantes de México. Su amplitud de miras y comprensión no encuentra óbice para introducir en su narración palabras originarias del Nuevo Mundo, las cuales latiniza con toda naturalidad. Así, nos presenta plantas y frutas americanas con sus nombres: *maguei, tuna, guaiaba, hamacis, mayziun*. Nos habla de cuando se encontraba entre los indios de Zacatecas, *apud Zacatecos*.

Al sumo pontífice Gregorio XIII dedicó fray Diego Valadés la *Retórica cristiana*, como lo declara visiblemente en la parte inferior de la portada, donde dibujó el autor el escudo de este pontífice. Además de ello, comienza el texto de su libro con una amplia dedicatoria en cuyo contenido y en cuya redacción se percibe ya el humanismo cristiano de su autor. Pretende éste proporcionar una obra que sirva de guía y de arsenal para el predicador de la divina palabra.

Al escribir este libro busca el autor una finalidad ante todo práctica, la de proporcionar un compendio sustancioso que ahorre la lectura de muchas obras de retórica. Sin embargo, no es simple compendio de las obras de retórica, sino que pretende también descubrir a los lectores, en sus páginas, los tesoros que encierra la Sagrada Escritura, pues considera que la religiosidad y la lectura de los Libros Sagrados son muy necesarias para aquellos que están llamados a gobernar los pueblos.

Insiste en que la Sagrada Escritura ocupa un lugar preeminente y muy por encima de todas las ciencias humanas: por el conocimiento de las Escrituras llegaremos al conocimiento del mismo Dios, fuente de donde dimana toda ciencia. Advierte al predicador que no debe menospreciar ni olvidarse de la ciencia de Dios: la teología. Le recuerda a su vez que la sabiduría de este mundo está sujeta a limitaciones e insuficiencias. Subraya de un modo especial la excelsitud y preeminencia de la sabiduría divina, de la ciencia de Dios, la teología. Recuerda a este propósito los esfuerzos que llevan a cabo los filósofos y sabios paganos por alcanzar el conocimiento de Dios.

Habla a continuación del aprecio y dominio que de los escritores de la antigüedad clásica tenían los Santos Padres antiguos. Concluye que no debe descuidarse el estudio de las ciencias profanas. Confiesa que en realidad se está palpando un auge en este campo y así se está presenciando un verdadero resurgimiento del espíritu de la antigua Grecia.

Recuerda al lector que las grandes luminarias de la Iglesia: san Basilio, san Gregorio Nacianceno, san Agustín, san Hilario, san Juan Crisóstomo, brillaron como modelos de elocuencia. Por tanto, debemos nuevamente recurrir a ellos para leerlos diariamente. Insiste, a su vez, en que debemos sacar positivo provecho del estudio de la filosofía, evitando, sin embargo, sus escollos. Considera que es muy necesario formarse bien, tanto en las disciplinas divinas como en las humanas, buscando siempre lo bueno que éstas encierran.

Concluye la dedicatoria acogiéndose a la benignidad del sumo pontífice, al cual dice había mostrado anteriormente las láminas ilustrativas que aparecerían en esta obra. Refiere que el sumo pontífice acogió su obra con muestras de complacencia y aun le mandó expresamente que la llevara a término. Pone finalmente a las órdenes del sumo pontífice, verdadero vicario de Dios en la Tierra, su obra y toda su persona.

En el prefacio confirma Valadés algunos de los conceptos expuestos en la dedicatoria, amplía otros y proporciona al lector una visión panorámica de lo que encierran sus páginas.

La *Retórica cristiana* perseguía una finalidad humanista eminentemente práctica: formar buenos predicadores de la divina palabra que conociesen a fondo el arte de la elocuencia cristiana. El humanista y predicador fray Diego Valadés quería contribuir eficazmente a forjar, con su libro, predicadores humanistas bien pertrechados de los conocimientos de las ciencias divinas y humanas. Empieza con despertar el entusiasmo por la elocuencia cristiana proponiendo la excelencia de ésta. Quería Valadés, influido por la afición entonces reinante a las *summas* y compendios, poner como título a su obra "Suma de todas las ciencias más excelsas", por contener en realidad un resumen sistemático o compendio de ellas, como arsenal necesario para el orador sagrado, el cual debe echar mano de todos los conocimientos. Pero, por disposición de los superiores, le puso modestamente *Retórica cristiana*. En verdad la idea general directiva en la mente del autor era proporcionar un compendio sustancioso o suma de todas las ciencias útiles y necesarias para la elocuencia sagrada. Para esto ofrece en su *Retórica* una síntesis bien dispuesta de muchos autores que han tratado de esta materia, de tal manera que resultase un compendio práctico en un solo volumen y que aun económicamente fuese asequible a todas las fortunas. Confiesa ingenuamente que éstos son los frutos primerizos de su pluma, entre líneas hace alusión a los estudios humanistas de su adolescencia, iniciados desde sus primeros años en la Nueva España. Insiste en la conveniencia y utilidad de cultivar la memoria para el orador sagrado. Anuncia que traerá a colación ejemplos tomados de las costumbres de los indígenas de América, en la conversión de los cuales se puede reconocer y admirar prácticamente el maravilloso efecto de la divina palabra predicada por los misioneros. Lo cual él pudo presenciar y comprobar personalmente por haber tomado parte en esa magna empresa. Propone en unas cuantas líneas el plan y división de la obra en seis partes, anunciando el contenido de cada una de ellas.

Advierte que la inserción de los grabados servirá para ayudar objetivamente a la memoria, pero al mismo tiempo proporcionará solaz al lector y sabrá despertar el interés aun en aquellos que tomen en sus manos el libro y no sepan leer. Promete finalmente, como un adminículo muy provechoso para el orador sagrado, coronar su libro, al final de la sexta y última parte, con un jugoso y bien estudiado compendio de los cuatro libros o tratados del conocidísimo Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo.

La saludable y eficaz influencia de la oratoria se pone de manifiesto y se ejemplifica admirablemente en la pacificación y conversión al cristianismo de los indios del Nuevo Mundo, entre los cuales vivió y trabajó el autor. Aclara éste nuevamente que ofrece en un solo volumen un compendio de todo lo más importante que encierran los principales tratados de retórica escritos ampliamente tanto en latín como en lengua vulgar. Pretende, además, que esta obra proporcione solaz a la memoria de los lectores doctos y que para la mayoría de los predicadores venga a ser valioso adminículo o manual, al mismo

tiempo que económico por su precio, donde encuentren todo lo que necesitan.

Divide su obra en seis partes.

I. Propone un arsenal tomado de las reglas y enseñanzas que contiene la Sagrada Escritura.

II. Define la retórica, sus divisiones y partes. Contiene, además, una ingeniosa recapitulación mnemotécnica de todos los libros de la Escritura.

III. Muestra cómo en los Libros Sagrados y en su interpretación se encierra un valioso tesoro para infundir vida a los sermones. Trata también de la importancia que tiene en la oratoria la pronunciación y el saber mover los afectos.

IV. Expone cuáles son los géneros de las causas y cuál sea el oficio del orador. Refiere —a manera de digresión— la variedad y multitud de dioses entre los indios, sus ritos y todo lo que entre ellos es digno de mención en aquella nueva parte del orbe.

V. Explica cuáles son las partes de que se integra el discurso y cómo se lleva a cabo la composición de éste.

VI. Habla sumariamente de las figuras y adornos de la retórica.

Después que el autor ha presentado a sus lectores las partes de que constará su *Retórica*, les anuncia que ilustrará su obra con láminas y grabados para ayudar así a los que no sepan leer, y despertar de este modo en ellos la curiosidad por la lectura. Esos grabados servirán muy eficazmente a los lectores para que retengan en su memoria lo que han leído. Dice que se añade al final de la obra un compendio de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias para que el aventajado lector pueda ejercitar provechosamente su talento sintético. Observa que se ha puesto una guía alfabética en los márgenes de las páginas como auxiliar de la memoria y para localizar más fácilmente las erratas que se hayan deslizado.

Hace la aclaración de que tal vez alguno objetará que se tratan asuntos demasiado elevados. A lo cual responde que el orador sagrado necesita poseer un caudal muy amplio de conocimientos para ilustrar a sus oyentes y proponerles la verdad. Aquí insiste una vez más en que aquel que se prepara para la oratoria sagrada debe estar firmemente fundamentado en el conocimiento de la Sagrada Escritura, para que así sus sermones se apoyen en el sólido fundamento de la autoridad divina.

Ya para finalizar el prefacio, se dirige Valadés al lector suplicándole que sea benévolo, pues ha pretendido solamente ofrecerle en este libro más bien una síntesis que gruesos volúmenes. Promete, sin embargo, proporcionarle en el futuro algo más elaborado, pues confiesa modestamente que "estas son mis primicias, frutos juveniles de los trabajos iniciados desde mis tiernos años".

ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS SEIS PARTES DE LA “RETÓRICA CRISTIANA”

Si ya desde las primeras páginas introductorias de la *Retórica cristiana* percibimos que salieron de la adiestrada pluma de un humanista, a medida que avanzamos en la lectura de las seis partes de la obra nuestro aprecio por fray Diego Valadés irá en aumento y se afirmará en nuestro ánimo la convicción de que era él un genuino humanista. Lo que el autor prometía en esas páginas liminares lo desarrollará magistralmente en el curso de la obra. Procuraré ahora introducir a los lectores en el contenido de este libro.

Es verdad que el estudio de los ciento veinticuatro capítulos que encierran en conjunto las seis partes en que se divide la *Retórica* de Valadés proporcionaría material abundante para un estudio humanístico-literario de grandes proporciones.

Me limitaré, por ahora, a presentar un breve análisis de la obra para dar a conocer cómo el autor lleva a cabo el desarrollo de su plan a través de toda ella, o sea de cada parte y de cada capítulo. En el curso de este estudio me detendré en aquellos capítulos o lugares que más lo ameriten.

Fray Diego Valadés divide su libro en seis partes en cuyo desarrollo pretende no sólo exponer las normas y reglas que debe seguir el orador sagrado, sino que también le propone un cúmulo de conocimientos útiles tomados de la Sagrada Escritura, de los Padres de la Iglesia, de las ciencias mismas y de la teología cristiana.

Primera Parte

El orador cristiano

En la *Primera Parte*, que abarca dieciséis capítulos, después de proponer con brillante erudición clásica cuál sea la definición del verdadero orador en el primer capítulo, pasa luego a explicar las cualidades que deben adornar a la oratoria cristiana, habla de su excelencia y superioridad sobre la oratoria pagana. En los capítulos que van del tercero al séptimo trata de inculcar la necesidad que tiene el predicador de conocer las ciencias profanas, las artes liberales y las letras humanas, todo lo cual proporciona un sólido fundamento para el conocimiento mismo de la Sagrada Escritura y de la teología.

Dedica los capítulos octavo, noveno y décimo a la persona y oficio del orador sagrado: cómo le sea necesario saber hablar bien, qué cualidades deben resplandecer en el sacerdote digno y cuáles sean los fines que deba proponerse el predicador. En los seis restantes capítulos expone de cuánta importancia sea para el predicador el conocer y utilizar los valiosos tesoros que encierra la Sagrada Escritura; añade que también le es necesario al orador sagrado conocer y manejar los dos derechos, el derecho canónico y el derecho civil. Esta primera parte comprende cuarenta y siete páginas.

El arte de la retórica

Habiendo expuesto en la primera parte aquello que se refiere al orador, a su persona y preparación, pasa a tratar, en la *Segunda Parte*, de la retórica como arte. Esta segunda parte declara en sucinta exposición la fuerza de la retórica, su definición, su división, las partes de que consta; contiene además una recapitulación de la Sagrada Escritura para memorizarla con facilidad. Toda esta materia está comprendida en treinta capítulos.

Dedica el primer capítulo a presentar en forma didáctica un esquema o cuadro sinóptico en el cual se encierra sumariamente todo lo que se refiere al arte de la retórica y al oficio del orador. En los cuatro capítulos siguientes propone la definición de la retórica como el arte de hablar bien, apoyándose en lo que dicen Aristóteles, Cicerón y Quintiliano; añade que la retórica cristiana es el arte de hablar bien para buscar la salvación de las almas; expone además cómo la retórica puede ser natural y académica y cómo se dividen éstas.

Desde el capítulo sexto hasta el decimoctavo fray Diego Valadés, como buen conocedor de la filosofía escolástica, diserta filosóficamente sobre la materia y objetos de los cuales trata la retórica. Nueve son estos objetos: Dios, los ángeles, el Cielo, el hombre, la imaginación, la sensibilidad, la vida vegetativa, la vida elemental y el instrumento. En este breve tratado filosófico diserta también sobre los predicados causales y finales, sobre lo que es la verdad teológica, la verdad física y la verdad ética, así como también sobre la gloria.

Los capítulos XIX a XXIII inclusive tratan de las partes de que consta la retórica, como son la invención —o elaboración—, la distribución y la elocución. Expone en ellos las normas que debe seguir el orador para elaborar su discurso, y el capítulo XXI muestra principalmente a qué fuentes debe recurrir el orador y predicador para buscar aquello que conviene proponer. En este capítulo da sabias normas que ponen de manifiesto el humanismo cristiano de su autor. Recomienda que se acuda a los Santos Padres y Doctores antiguos, a los decretos de los pontífices y de los concilios; sobre todo exhorta a recurrir a la misma fuente que es la Sagrada Escritura, la cual se debe proponer con sencillez y sin palabras rebuscadas.

Advierte que muy rara vez o casi nunca deben citarse los poetas, pero en cambio será de utilidad recurrir a las sentencias y hechos de los filósofos. Recuerda a este propósito a san Pablo que hablando en el Areópago se refirió con atingencia a los poetas y filósofos griegos. Amonesta que al exponer la Sagrada Escritura no trate uno de interpretarla guiándose por su propio talento e ingenio, sino que debe tenerse muy en cuenta lo que enseña la autoridad de la Iglesia católica, la cual es depositaria de la fe y de la tradición apostólica. Cita a este propósito al docto y piadosísimo Pedro Canisio, su contemporáneo, el cual trata ampliamente de la necesidad de la autoridad de la Iglesia para el buen orden en la república cristiana.

Observa finalmente cómo sea de gran utilidad para el predicador usar oportunamente de las parábolas, metáforas y comparaciones que se encuentran en la Sagrada Escritura,

como magníficos auxiliares de la memoria; hace resaltar cómo los indios occidentales sobresalen en el uso frecuente de semejanzas, comparaciones y metáforas en sus tratos y comercio. El capítulo XXII muestra la importancia y utilidad que tiene la recta distribución de la materia en el discurso. Presenta el autor en el siguiente capítulo la importancia que tiene para el orador el uso adecuado del lenguaje, el cual viene como a cubrir de carne y piel al esqueleto del discurso y le da prestancia y color al cuerpo. El lenguaje debe ser la fiel expresión de las ideas que se han concebido, y así debe ser claro, apropiado y consagrado por el uso.

Los cinco capítulos siguientes, del XXIV al XXVIII inclusive, encierran un breve tratado sobre la memoria y la manera de cultivar la memoria artificial. Valadés muestra aquí peculiar afición por este arte de memorizar; ésta es una de las características más personales de su obra. Habla de la memoria como de un tesoro en el que se encierran las ciencias aprendidas; ilustra la doctrina sobre el funcionamiento fisiológico de la memoria con un esquema ideado por él mismo. Este dibujo representa un cerebro humano en el cual aparecen las relaciones que existen entre los sentidos exteriores con las diversas clases de memoria. Explica en el capítulo siguiente qué se entiende por memoria natural y por memoria artificial. Dedica Valadés los capítulos XXVII y XXVIII a exponer en forma original, y completamente nueva para los lectores europeos, cómo se puede ilustrar el uso de la memoria artificial con el ejemplo de los indios del Nuevo Mundo.

Indica cómo éstos usan imágenes y dibujos para aprender, y cómo los misioneros les enseñaban las verdades de la religión por medio de pinturas y dibujos. Termina proponiendo unos cuadros ilustrativos para explicar la manera como se comunicaban los indios entre sí por medio de jeroglíficos y presenta finalmente un dibujo magistralmente hecho del calendario usado por los indígenas de México.

En las veinticuatro páginas siguientes ofrece Valadés, al lector aficionado a cultivar la memoria, un bastante ingenioso compendio mnemotécnico que comprende todos los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. Expone, al principio, cómo se debe proceder para memorizar usando números, letras del alfabeto o imágenes, e insiste en que todo el secreto y eficacia de la memoria artificial estriba en la asociación de imágenes y en grabar esas imágenes por la asidua repetición de las impresiones. La imagen del tabernáculo que Dios ordenó a Moisés que edificase, como se refiere en el libro del Éxodo, la escoge artificiosamente Valadés para encontrar en su estructura y las numerosas columnas que lo sostienen elementos mnemotécnicos para retener el número y nombres de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, de sus autores, de la materia que tratan y de los personajes principales que en ellos aparecen. Para este fin discurre que el material de cada columna aparezca elaborado con alguna de las variadas e innumerables piedras preciosas cuyo valor y propiedades eran sumamente estimadas en su tiempo; recurre también a algunas especialmente conocidas y apreciadas por los indios del Nuevo Mundo, de las cuales hace breves comentarios, pues promete incluir en su obra un catálogo de las piedras preciosas del Nuevo Mundo, el cual finalmente tuvo que omitir.

Termina este resumen mnemotécnico de la Sagrada Escritura con un cuadro sinóptico en el que se contiene gráfica y sumariamente toda la materia expuesta.

TERCERA PARTE

Riqueza de la Sagrada Escritura

Quiere fray Diego Valadés inculcar una vez más en sus lectores la importancia que tiene en la oratoria sagrada el conocimiento de la Sagrada Escritura. Así, en la *Tercera Parte* muestra cómo en los Libros Sagrados y en su interpretación se encierra un valioso tesoro, inapreciable para dar vida a los sermones. A ello dedica los quince primeros capítulos. En los capítulos del XXVI al XXI habla además del papel importante que desempeña en la oratoria la pronunciación y el saber mover los afectos.

El capítulo primero muestra que el orador debe tomar los ejemplos que necesite, para ilustrar su doctrina, de la Sagrada Escritura, que es fuente de todos los bienes, así como los Santos Padres. En el capítulo segundo expone la distinción que hay en la distribución de los libros del Antiguo Testamento: canon judío y canon eclesiástico; señala cómo deben manejarse los libros del Antiguo Testamento en forma diferente a los del Nuevo Testamento. Con estilo florido y lenguaje elegante, salpicado de reminiscencias clásicas, alaba y recomienda la Sagrada Escritura, cuya divina elocuencia prefiere a las riquezas de Creso y a los poemas de Ovidio. Advierte, sin embargo, Valadés, en el capítulo tercero, que a veces conviene aducir ejemplos tomados de la antigüedad pagana. Así, el autor se refiere en forma elocuente a la muerte de Sócrates, el cual se enfrentó a la muerte serenamente y sin temor. Diserta ampliamente en los tres siguientes capítulos sobre las provechosas enseñanzas que encierra para el cristiano el ejemplo de un filósofo pagano como Sócrates; advierte al lector que debe saberse moderar el estudio de la filosofía.

Prosigue Valadés en los capítulos del séptimo al decimoquinto exponiendo diversas normas para saber utilizar debidamente la Sagrada Escritura. Habla de las traducciones tomadas del hebreo y griego y de sus autores.

Habla de la antigüedad que tiene la Sagrada Escritura, de los sentidos literal y místico, y de las dos maneras de exponerla: histórica y tropológicamente. En un brevísimo capítulo, el decimoquinto, encierra sabios consejos para saber conservar en la memoria lo que leemos, prestando atención y tomando por escrito notas sobre ello. Diserta en el capítulo siguiente sobre la pronunciación al predicar, y cómo se debe hacer con voz clara y bien modulada. El capítulo XXVII expone cuál debe ser la manera de accionar del orador, el uso de los ademanes y la expresión del rostro. En los últimos cuatro capítulos completa la materia anterior, trata de la manera como deban excitarse los afectos: insiste además en que el predicador no debe dejarse arrebatar por las pasiones violentas, sino mostrar afabilidad y benignidad para con sus oyentes, como lo hacía san Pablo, el cual daba el nombre de hermanos y de hijos a los fieles. "De donde han tomado la hermosísima costumbre los religiosos y predicadores que viven entre los indios del Nuevo Mundo de llamar a éstos indistintamente con los nombres de hermanos o de hijos."

CUARTA PARTE

Los géneros oratorios

En la *Cuarta Parte* es donde Valadés sorprende al lector por la forma original con que aborda la materia referente a la clasificación de los géneros oratorios, los cuales pueden ser tres: demostrativo, deliberativo y judicial. Consta esta parte de veinticinco capítulos que cubren sesenta y cinco páginas (pp. 163-228).

Define que el género demostrativo es aquel que se dirige a alabar o vituperar a una persona, lugar o cosa. Lo explica y lo ejemplifica con la conversión de san Francisco de Asís, con la hazañosa vida de Julio César y con la narración de las maravillas existentes en la región de los chichimecas: sus incalculables riquezas minerales y la robustez y agilidad de sus habitantes.

Prosigue en el capítulo tercero ampliando la explicación de lo que es el género demostrativo, refiriendo cómo fue muy usado por los Santos Doctores en los panegíricos de los santos y en atacar a los hombres perversos, como “lo hizo el teólogo elocuentísimo, el Demóstenes cristiano San Gregorio Nacianceno en sus discursos contra Juliano”. Al final de ese breve capítulo tercero, se refiere entonces al juicio laudatorio o adverso que podrá hacerse sobre una nación o un pueblo, como sería el recriminar a los indios como infieles. Para poder acertar en ello es necesario estar bien enterado.

Digresión que resulta tratado sobre los indios

Considerando Valadés ser esto de importancia, determina introducir una narración para tener un acertado y mejor conocimiento de los sucesos de las Indias. El enunciado del capítulo cuarto dice así: “Instrucción: para venir en más claro conocimiento de las cosas de las Indias, de las cuales se trata aquí a modo de ejemplo”. Valadés trata de conectar su narración con lo dicho anteriormente por medio del siguiente párrafo a manera de transición:

> Puesto que entre todos los acontecimientos y empresas de los cristianos, desde que Dios creó el mundo universo, no hay otro alguno tan digno de eterna memoria y en el que Su Majestad haya manifestado tanta clemencia como la conversión, pacificación y sujeción de las nuevas tierras en Nueva España, me he determinado a insertar en este lugar una narración de sus costumbres y de las ceremonias [de los indios], para que así, por los efectos, se venga en más claro conocimiento de las causas.

Ésta es la conexión que encuentra fray Diego Valadés como ocasión propicia, aunque forzada, para introducir en su obra una amplia y amena digresión sobre los indígenas de México.

Esta cuarta parte contiene la mayoría de las ilustraciones hechas por Valadés (pp. 167-227).

En los capítulos del XIII al XVI desarrolla lo que se refiere al género deliberativo, el cual va encaminado a persuadir o disuadir a las personas acerca de un negocio, empresa o asunto; ofrece algunos ejemplos oratorios de ello. El capítulo XVII habla brevemente del género judicial, el cual tiene como finalidad la acusación o la defensa. Vuelve el autor en el capítulo XVIII a tratar de la alabanza o vituperio propios del género demostrativo, y dónde pueden encontrarse los argumentos para alabar o vituperar.

Explica Valadés en el capítulo XIX que la alabanza puede hacerse sobre los bienes temporales y corporales; así, aduce como ejemplo laudatorio el de los jóvenes caballeros nacidos en la Nueva España, dotados de excelentes cualidades. Aquí es donde descubre fray Diego Valadés su extraordinario aprecio por la juventud mexicana y donde confiesa que casi se puede considerar como hijo de esa tierra.

En el XX, habla de las alabanzas que toman su fundamento en los bienes espirituales, como lo son las virtudes morales; ilustra lo dicho con el ejemplo de aquellos esforzados varones que quieren ir en servicio del rey a la región de Copala o Nueva Vizcaya en la Nueva España. Hace una vívida descripción de esa provincia, de su fertilidad, de sus riquezas minerales, de los primeros exploradores que fueron, entre los cuales se encontraba el mismo Valadés.

Encierra el capítulo XXI, en su brevedad, unas normas de oro que compendian la doctrina expuesta anteriormente. Es una recapitulación en la que se inculca al orador que para lograr su intento debe captarse la benevolencia de sus oyentes y doblegar sus ánimos con suave elocuencia. Que el exordio vaya de acuerdo con la materia, que las narraciones sean claras, los argumentos evidentes, que los ornamentos retóricos y los esquemas estén convenientemente distribuidos; insiste finalmente en que la pronunciación sea articulada y distinta. Para todo lo cual se requiere saber usar de la memoria y sobre todo haberse ejercitado mucho.

Nuevamente nos encontramos en el capítulo XXII con la continuación de la narración sobre los sucesos de la Nueva España: "Ilustración de lo anterior con los ejemplos de la llegada y de la vida de los religiosos que propagaron la fe de Nuestro Señor Jesucristo entre los indios". Esta materia se continúa hasta el capítulo XXV, donde termina la cuarta parte.

El autor de la *Retórica cristiana* ha proporcionado hasta aquí un conjunto de reglas, definiciones y variados conocimientos sumamente provechosos para el orador sagrado. Ahora, teniendo ya a su disposición ese rico material, va a disertar Valadés, en las dos últimas partes de su libro, sobre el discurso mismo o pieza oratoria, y expondrá su estructura, sus partes, sus adornos y recursos.

QUINTA PARTE

Breve tratado sobre las partes del discurso

Examinemos el contenido de la *Quinta Parte*. Propone en once capítulos las partes de que se integra el discurso y su composición, lo cual recibe especial luz y claridad con aducir ejemplos tomados de las historias antiguas. Esta parte viene a ser un breve tratado de oratoria en el cual se exponen las seis partes constitutivas del discurso: exordio, narración, digresión, división, confirmación o confutación y conclusión.

Habla primeramente del exordio, que debe ser conforme a lo dicho por los griegos y por los latinos: su oficio es captarse la benevolencia, la atención del auditorio y su docilidad. Indica cómo puede lograrse esa finalidad, y expone a continuación las diversas clases de exordios.

Ya que los ánimos de los oyentes se encuentran preparados por medio del exordio, viene por orden natural la narración, la cual consiste en la exposición de los hechos que se han llevado a cabo. Tres son las cualidades que debe tener: claridad, verosimilitud y suavidad (cap. III). La digresión, que trata de algo ajeno a nuestro propósito, pero que debe tener alguna conexión con ello, puede hacerse de muchas maneras (cap. IV).

La división muestra sumariamente qué sea lo que vayamos a tratar (cap. V). Con la confirmación o refutación, por medio de la cual argumentamos el discurso, presta confianza, autoridad y solidez a nuestra causa (cap. VI).

En la confutación se debilita o destruye lo que propone el adversario. Viene finalmente la conclusión, la cual es la última parte del discurso; en la conclusión debe como resumirse lo principal del discurso para inculcarlo en los oyentes (cap. VII).

A continuación propone cuál sea el oficio del orador (cap. VIII): enseñar, mover y deleitar. Para lograr esto, necesita el orador la preparación adecuada, la práctica frecuente de hablar y la imitación de los oradores eximios. Hace luego Valadés una vívida descripción de la imagen del orador perfecto. Complementa esta materia hablando de la necesidad de que el discurso tenga movimiento oratorio echando mano con oportunidad de los afectos, e indica la manera de moverlos (cap. IX). Ilustra finalmente los preceptos expuestos, proponiendo ejemplos oratorios tomados de la historia de los antiguos (caps. X y XI). Son breves ensayos oratorios.

Sexta Parte

Las figuras retóricas

En la *Sexta* y última *Parte* de la *Retórica cristiana* habla sumariamente de las figuras, adornos y recursos de la retórica. Los veintiún capítulos de esta parte encierran una sustanciosa y brillante exposición de este necesario complemento de la oratoria. Dice el mismo Valadés que a estos adornos los llaman los retóricos colores, "Pues, como afirma Cicerón, el discurso toma color y en cierto modo se engalana por medio de los tropos, figuras y metáforas".

Desde el capítulo primero al sexto inclusive, se ofrece al lector un erudito estudio lleno de claridad sobre los tropos y figuras de dicción. Estas páginas están impregnadas de reminiscencias clásicas. Aduce con preferencia marcada la autoridad indiscutible de Cicerón, al cual cita treinta veces; recurre también a Demóstenes y a Quintiliano nueve veces. No oculta su conocimiento y afición por Virgilio, cuyos versos cita veinte veces, trae a colación también a Horacio. No se olvida tampoco de incluir la autoridad de los Santos Padres como san Agustín y san Juan Crisóstomo. Cita, además, los elegantes versos de Juan Pico de la Mirandola como un ejemplo ilustrativo. Para ejemplificar los diversos tropos y figuras, aduce pasajes de la Sagrada Escritura así como de los autores clásicos, mostrando el recto uso que esos autores hacen de los adornos del lenguaje.

Como en toda obra de preceptiva literaria, distingue muy bien Valadés entre las figuras llamadas de dicción y las figuras retóricas propiamente dichas. Así, expone en qué consisten estas últimas y qué nombre recibe cada una de ellas: raciocinación, acumulación, inducción, enumeración, sujeción, dilema, contraposición, retorsión, conclusión.

A manera de ejemplo para ilustrar cómo debe desarrollarse la raciocinación, escoge un tema lleno de interés y originalidad: pretende probar que la ciudad de México está en un lugar inapropiado y malsano, que por tanto debe trasladarse a otro sitio.

No cabe duda de que una de las partes medulares en todo discurso es la argumentación y saber echar mano de los argumentos conociendo su fuerza, eficacia y oportunidad. La *Retórica cristiana* introduce también al lector en saber precisar con claridad el estado de la cuestión, y en el estudio detenido de los diversos argumentos más usuales en la oratoria y de la fuerza probatoria que tengan esos argumentos, los cuales tendrán certeza si están tomados de la Sagrada Escritura, de los Concilios Ecuménicos, o de los decretos pontificios; probabilidad, si se apoyan en las sentencias de los Santos Padres; falsedad, si se apoyan en los escritos o dichos de los herejes. Trata finalmente, en los dos últimos capítulos, de la manera más conveniente y práctica de establecer el estado de la cuestión y a dónde debe recurrir el orador para que su argumentación, según las circunstancias propias de personas, lugar y tiempo, adquiera mayor fuerza.

Como una consecuencia lógica y además práctica de su estima por la teología y de que su estudio es absolutamente necesario para el predicador, Valadés dedica las últimas ochenta páginas de su libro a proponer y explicar en forma asequible los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo.

Ofrece al principio un ingenioso cuadro sinóptico de esos libros y añade una clara y jugosa explicación de éste, a base de mnemotecnias encerradas en dísticos latinos fáciles de memorizar por su ritmo cadencioso. Con estos artificios ayuda al estudiante a retener los conceptos explicados. Así, le proporciona al orador sagrado un valioso adminículo doctrinal a manera de manual teológico dogmático. Confiesa Valadés que para elaborar ese resumen del Maestro de las Sentencias se sirvió del epítome confeccionado por el doctísimo Arnoldo Vesalense.

Pedro Lombardo, conocido como el Maestro de las Sentencias, más que filósofo era un teólogo que con una sólida base filosófica logró una compendiosa visión de la teología católica. Su obra constituye un laudable esfuerzo y para su tiempo vino a ser una atrevida síntesis del pensamiento católico.

Los libros de Pedro Lombardo marcaron nuevos rumbos a los intelectuales de la Iglesia católica y su influjo se dejó sentir por espacio de casi cuatro siglos hasta el XVI.

Fray Diego Valadés, siguiendo la trayectoria del humanismo cristiano, llega a poner la teología como coronamiento de las ciencias y de los conocimientos humanos.

Estos libros comprenden una síntesis de la teología católica. El primero trata de Dios, uno en esencia y trino en personas; de las tres personas de la Santísima Trinidad, de sus atributos, de la naturaleza divina. El segundo, de Dios creador: de las obras de la creación, los ángeles, el universo, la naturaleza humana, su estado de gracia original, su caída en el pecado, consecuencias del pecado. El tercero, de Dios hecho hombre y de la redención del mundo. El cuarto, de Dios comunicando las gracias y méritos de Cristo Redentor por medio de los sacramentos y dando la gloria eterna a aquellos que han sabido aprovechar la gracia.

La “Retórica eclesiástica” de fray Luis de Granada, O. P., y la “Retórica cristiana” de fray Diego Valadés, O. F. M.

El elocuente predicador y fecundo escritor español fray Luis de Granada tomó sobre sus hombros la ardua empresa de escribir una retórica propia para la oratoria sagrada, cristianizando audazmente los preceptos, normas y ejemplos de los retóricos profanos. Como coronamiento maduro de sus esfuerzos, Granada terminó de escribir el año de 1576 en Lisboa la *Rhetorica ecclesiastica*, que vio la luz pública en Venecia el año de 1578 y vino a marcar nuevos cauces a la oratoria sagrada. Esta obra es fruto de la valiosa experiencia y de la vasta cultura de su autor; y de la cual dice Menéndez y Pelayo: “riquísima en preceptos y en ejemplos, donde amigablemente se dan la mano Cicerón y san Juan Crisóstomo, Virgilio y san Cipriano, el arte de la antigüedad y el arte cristiano; libro de paz y concordia entre lo humano y lo divino”.

Al año siguiente, 1579, publicaba fray Diego Valadés en Perusa su *Rhetorica christiana*, cuyo nombre es muy semejante al de Granada. Ante esta similitud y antecedencia cronológica, es obvio que la primera idea que cruce por la mente sea establecer un parangón entre las dos retóricas y que se formulen estas preguntas: ¿es acaso la obra de Valadés una copia de la de Granada?; y si no fuera una copia, ¿se inspiró Valadés en ese libro para la elaboración de su *Retórica?*

A continuación procuraré responder adecuadamente a esas preguntas intentando comparar ambas obras en sus principales aspectos.

Fray Luis de Granada publicó casi todos sus escritos en lengua castellana, pero su *Retórica* la escribió y publicó en latín para que así tuviera más amplia difusión en los círculos literarios fuera de España. La traducción castellana no se llevó a cabo hasta 1770, por orden del obispo de Barcelona José Climent; el año de 1884 se publicó de nuevo en la colección "La Verdadera Ciencia Española". Conviene proporcionar una breve reseña biográfica de su autor. Fray Luis nació en Granada, España, el año de 1504 y murió el 30 de diciembre de 1588, en Lisboa, Portugal.[1] En 1524 ingresó con los dominicos en el convento de Santa Cruz. En la Orden de Predicadores aquilató su formación humanista y acrecentó sus conocimientos con el estudio de la filosofía, teología, Sagrada Escritura y ciencias sagradas. En Valladolid fue discípulo de ilustres maestros como Melchor Cano, Bartolomé Carranza y Diego de Astudillo.

Granada pronto destacó por sus relevantes cualidades oratorias y estilísticas. Sus innumerables sermones, llenos de cristiana elocuencia, y sus múltiples tratados sobre temas religiosos, escritos con un estilo fácil y elegante, lo han hecho pasar a la posteridad como famosísimo orador sagrado, genial pensador y maravilloso prosista del Siglo de Oro de la literatura española. Su voz de elocuente e inspirado predicador había resonado en los púlpitos de casi todas las regiones de España. Había dirigido la palabra a toda clase de públicos, a los cuales había sabido conmover con su elocuencia, inflamada de celo apostólico y de religiosa unción. Poseía una gran facilidad de palabra que le permitía improvisar en cualquier momento, pero también podía disertar magistralmente preparándose de antemano. En estas disertaciones, elaboradas con profundidad y esmero, se revelaba su formación clásica citando con frecuencia a Cicerón y Quintiliano, pero exponiendo también con brillantez sus ideas personales. Fray Luis de Granada, teniendo tras de sí tan brillante historial como orador sagrado lleno de fervorosa unción y elocuencia y como fecundo escritor, concibió la idea y plan de su *Retórica eclesiástica*, y se lanzó a escribirla. Su magnífica realización vino a ser el feliz coronamiento de largos años de escribir y pronunciar sermones; como lo afirma el mismo autor: "Para no faltar en esta parte tan preciosa a los deseos y aprovechamiento de los predicadores; y para no malograr el trabajo que tuve en escribir los sermones" (*Retórica eclesiástica*, p. 7).

La tarea que había emprendido era algo nuevo y aun atrevido en esos tiempos. Anhelaba poder estructurar una obra de retórica, propia para adiestrar a los predicadores en el arte de la oratoria sagrada de la Iglesia, prescindiendo de la oratoria profana y de la preceptiva en que está basada. "¿Por qué razón —dice Granada— no acomodaremos al oficio de predicar la retórica o arte de bien decir, inventada por Aristóteles, príncipe de todas las ciencias, aumentada y enriquecida con grande estudio por doctísimos varones que le siguieron?"

Aunque la *Retórica eclesiástica* era fruto de la rica experiencia de su autor y de su amplia cultura humanista, él mismo expresa que las principales fuentes de que se valió para elaborarla fueron los libros de preceptiva que estudió en su juventud, de los cuales "determinó entresacar los preceptos que parecían más necesarios para este empleo": los

autores clásicos grecolatinos y, sobre todo, los Santos Padres y la Sagrada Escritura; recurre también a escritores del Renacimiento y aun contemporáneos.

Comparación entre la "Retórica" de Valadés y la de Granada

Pretender efectuar una comparación o paralelo entre las dos retóricas sagradas, la de Granada y la de Valadés, es de no poca importancia y aun tiene su atractivo, pero el trabajo de llevar a cabo este parangón no está exento de dificultades. Al estudiar detenidamente ambas obras, encontraremos algunas semejanzas y ciertas coincidencias, pero descubriremos también divergencias marcadas en los diversos puntos de vista y notables diferencias en muchas partes del desarrollo de las dos retóricas. Como pauta que seguiremos en este estudio comparativo documental, confrontaremos el enfoque que ambos autores dan a su obra, los fines principales que cada uno buscaba al escribir su *Retórica*, los móviles que los impulsaron a ello, el plan o distribución del contenido de la obra, el público o clase de lectores a quienes iba dirigida cada una según la mente de su autor; inquiriremos asimismo las fuentes y autores de que echaron mano y en los cuales se inspiraron; compararemos la manera que tienen de desarrollar y amplificar en general los temas y en especial algunos temas comunes.

Podemos afirmar, en una palabra, que la finalidad que buscaba Granada con su *Retórica* era ayudar a formar buenos oradores sagrados. Para lograr esa meta propone de antemano el plan que se ha trazado y recalca, asimismo, los puntos básicos sobre los cuales quiere instruir al futuro orador; por lo que se refiere a la memoria, dice expresamente que no tratará de ella.

> Mas para que entienda el predicador el orden que hemos seguido en esta obra, es de advertir que son cinco las principales partes del orador, es a saber: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación. Pero de estas partes excluimos la memoria, por cuanto ésta más depende de la naturaleza, que del arte. Así, quitada esta parte, nos propondremos dar razón de las otras. Porque si bien es verdad que emprendimos especialmente este trabajo por la necesidad de la elocución y pronunciación; esto no obstante de las otras dos partes, es a saber, la invención y disposición, quisimos dar aquellas reglas que parecen más acomodadas, no a las controversias civiles, como hacen los retóricos, sino al oficio de la predicación [*Ret. ecl.*, p. 7].

Granada, consecuente con los fines que perseguía, expone claramente el plan de toda su obra, distribuyendo la materia en seis libros; así lo presenta por adelantado al lector, antes de cerrar el prólogo de la obra:

> Pero antes de tratar esto, hemos de hablar del origen, utilidad y necesidad del arte retórica y de su artífice el predicador: quiero decir, de sus estudios, de sus costumbres y de la dignidad del oficio; para lo cual sirve el primer libro. El segundo contiene el modo de probar y de argüir. El tercero da reglas de amplificar y mover los afectos. El cuarto describe varios géneros de sermones y diversos modos de predicar, y la razón y el orden de las partes del sermón. El quinto trata de la elocución. El sexto enseña el modo de pronunciar, y da algunos documentos de bien decir. Y en estos seis libros comprendemos todo este artificio.

Fray Diego Valadés conoció y leyó la *Rhetorica* de Granada. Así lo testifica, y lo hace en forma sumamente elogiosa: "Como con gran acopio de doctrina, al mismo tiempo que

con suma devoción, lo enseña el docto y piadosísimo Luis de Granada en su libro *Rhetorica ecclesiastica*, nunca suficientemente alabado por su mérito” (*Rhet. christ*., p. 9 D).[2] El influjo de la lectura de Granada en Valadés se manifiesta en forma muy general, primeramente en el anhelo de elaborar una retórica realmente sagrada para los predicadores de la divina palabra, en segundo lugar en algunos pasajes aislados que fray Diego tomó de la *Rhetorica ecclesiastica*, casi al pie de la letra, como veremos después.

Examinaremos ahora los móviles que motivaron a Valadés para escribir su libro. Éstos fueron múltiples, de acuerdo con el vasto y aun ambicioso plan que tuvo ante los ojos al escribirlo. Quiere no sólo proporcionar al predicador un tratado preceptivo de retórica, sino un libro de proyección más amplia, pues pretende primeramente fomentar la virtud de la religión y ayudar a los que estudian la teología:

> Ya que la piedad, o virtud de la religión, estimado lector, es útil para todo, como muy piadosamente lo dice San Pablo, pues contiene en sí la promesa de esta vida y la de la futura, y por otra parte toda la fuerza de la Sagrada Escritura se basa casi por completo en un gran amor a la piedad, fácilmente puede entender cualquier fiel cristiano que el tratar de las cosas divinas, objeto primordial de la piedad, acarrea grandes ventajas, no sólo para ordenar rectamente nuestra vida, sino también para conseguir la gloria inmortal. Por lo cual, nos ha parecido señalar como meta de nuestro trabajo, dejando a un lado lo demás, el tocar solamente con brevedad lo que la diligente discusión de las cosas tratadas en nuestra obra pueda ayudar a los que se entregan a la Sagrada Teología, ya sea públicamente en la iglesia y en las escuelas, o en privado en sus casas, para embeberse sinceramente en la religión cristiana [*Rhet. christ*., Prefacio].

Finalmente, en el ánimo de Valadés influyó mucho poder presentar, en un libro económico al alcance de todos, un variado y rico caudal de conocimientos y brindar en él a los sabios materia adecuada y convenientemente dispuesta para ejercitar y cultivar la memoria como un instrumento de mucho provecho:

> todos los otros que dondequiera predican, a los cuales no les es posible adquirir, por su gran pobreza, todas las obras completas del arte de la retórica (ciertamente en tanto que aumenta su número así también sube el precio de ellas), y todos entenderán y comprenderán, sin dificultad, que esto lo hacemos sin gran aparato, y a bajo precio. Lo mismo que hayan escrito y enseñado casi todos con gran trabajo y empeño [*Rhet. christ*., Prefacio].
>
> Pero aunque les haya parecido a varones muy doctos y ecuánimes que este libro debiera intitularse “Suma de todas las ciencias más excelsas”, ya que en él se habla sumariamente de casi todas las ciencias, sin embargo, por la obediencia debida a mis superiores en la impresión de este libro, se le puso el nombre de *Retórica cristiana*, para que así se entienda que no se encuentra en esta obra nada que no apruebe y enseñe la Iglesia, maestra de la verdad, que no se encuentre en las Sagradas Escrituras o en los Doctores Sagrados o que no pueda, al menos, referirse, por alguna semejanza, a la interpretación que de los Sagrados Libros hacen los Santos Padres...
>
> El fin de esta obra es que seamos voceros de Dios, instrumentos de su divina bondad y pregoneros de Cristo. Para conseguir esto más fácilmente, mostraremos el arte de cultivar la memoria, tan deseado por todos desde hace mucho tiempo. Y aunque sin estas reglas podemos movernos fácilmente en el noble arte de predicar, enseñados por el Espíritu Santo, que es el verdadero Maestro, y ayudados por el ejercicio de la

palabra, sin embargo pensamos que estas reglas serán de utilidad *[ibidem]*.

De acuerdo con tan amplio plan concebido en la mente de su autor, la *Retórica cristiana* se divide en seis partes —como los seis libros de Granada—, pero el contenido y distribución de éstos son distintos en ambas. En el Prefacio anuncia así Valadés el plan de toda su *Retórica*:

> Dividimos nuestra obra en seis partes principales. La primera, para beneficio del orador cristiano, propone un gran acopio de las normas de la Sagrada Escritura, sacadas de los más notables autores eclesiásticos. La segunda desarrolla, en sucinta declaración, la fuerza de la retórica, su definición, su división y sus partes, la cual contiene a su vez una anacefaleosis o recapitulación de toda la Sagrada Escritura... y todo puede ser captado por la memoria, en forma breve e ingeniosa... En la tercera, abrimos las fuentes de la Sagrada Escritura, de las cuales el orador debe aprovecharse para dar vida a su sermón. En la cual trataremos también algo sobre la importancia de la pronunciación y de los afectos. La cuarta ofrece los géneros de las causas y trata del oficio del orador; explica la variedad y multitud de dioses entre los indios, sus ritos, y todo lo que entre ellos es digno de mención en aquella nueva parte del orbe. La quinta recorre las diferentes maneras de invención, la cual recibe gran colorido con los ejemplos que trae a cuento. La sexta trata, finalmente, con la brevedad posible, de los adornos de la retórica.

De todo lo anterior, tanto por lo que nos dice fray Luis de Granada, como por lo expuesto por Valadés, deduciremos claramente que el público de lectores a que se dirigía la *Retórica eclesiástica* era en forma eminente y casi exclusiva a los predicadores o a quienes pretendían serlo. Fray Diego Valadés, en cambio, escribía su *Retórica cristiana* no sólo para predicadores en cierne, sino aun para aquellos que quisieran tener una visión sistemática de la cultura cristiana con acopio de datos de la Sagrada Escritura, Santos Padres, Doctores de la Iglesia, etc. En una palabra, pretendía el autor que su obra sirviese al católico de cultura media, diríamos universitaria, del siglo XVI. Mas no quiere que su obra se circunscriba a ese círculo de lectores, sino que busca, con cierta ingenuidad, que ese libro circule también aun entre aquellos que no supieran leer, para que viendo con curiosidad y atención los ingeniosos y múltiples grabados que adornan su *Retórica* se les despierte el deseo e interés por la lectura.

> Y porque hay algunos que no saben leer, o no tienen afición a la lectura, añadimos algunas láminas con el fin de que rápidamente se recuerden esas cosas, como también para que conozcan debidamente y con claridad los ritos y costumbres de los indios, y así por medio de estos dibujos se inciten las voluntades de los lectores a leer estas páginas con avidez y conserven en su mente aquello que más les haya agradado [*Rhet. christ.*, Prefacio].

Diversidad de plan en ambas obras

El vasto plan de Valadés exigía un desarrollo, asimismo, más amplio que el de Granada. Y en realidad, así sucede, pues fray Luis se dedica a exponer con las debidas amplificaciones y ejemplos apropiados las partes a que debe atender el orador: la invención, la disposición, la elocución y la pronunciación. Así, hay partes y capítulos que tienen sus correspondientes en la *Retórica* de Valadés, pero hay muchos capítulos de éste que por su contenido no se encuentran en Granada.

Por lo que se refiere a la memoria y a cultivarla, Granada la excluye completamente del plan de su *Retórica*. En esta materia coincide con lo que otros tratadistas de retórica asientan en obras contemporáneas. Así, Luis Vives: “La memoria, como facultad natural, no pertenece a ningún arte; y si es cierto que hay un arte mnemotécnica, será aplicable a todas las ciencias, y no sólo a la retórica”. Lo mismo afirma el Brocense: “La memoria no es parte de ninguna ciencia, sino facultad humana”.

Fray Diego Valadés, sin embargo, se aparta de la opinión de dichos autores, máxime que su libro no es exclusivo para los predicadores. Él pone énfasis en el cultivo de la memoria como un adminículo sumamente valioso y útil no sólo para el orador sagrado, sino para todo católico culto que quiera estar versado en las ciencias sagradas y en la Escritura. Conforme a ello nos ofrece en la *Retórica cristiana* un amplio tratado sobre la memoria, su cultivo, la mnemotecnia, y brinda al lector una ocasión propicia para aplicarse de inmediato a ejercitarse en el aprendizaje de los Libros Sagrados. A esto dedica treinta y siete bien nutridas páginas, que van de la 87 a la 124. En otros lugares de su libro exalta las excelencias y utilidad del arte de cultivar la memoria, como ya vimos que lo hacía desde el Prefacio. Al hablar de la importancia que tiene conocer la Sagrada Escritura y saber retener sus palabras inspiradas, afirma: “Es la memoria como el receptáculo de todas las ciencias, de la cual se dijo: ‘Un tesoro deseable reposa en la boca del sabio, y, en cambio, el necio lo traga’” (*Rhet. christ*., p. 35 G). En esta afición de Valadés por la mnemotecnia se descubre el influjo decisivo del tratado mnemotécnico de Ludovico Dolce, publicado años antes.

Ya en su obra comprobamos cómo Valadés aduce el ejemplo de los indios de México para reafirmar la utilidad del cultivo de la memoria. Allí presenciamos, guiados por el mismo autor, cómo los indios echaban mano de variados e ingeniosos medios para ayudarse a retener de memoria diversos conocimientos.

Diferencias en ambos al utilizar la Sagrada Escritura

La Sagrada Escritura ha sido y será siempre fuente inexhausta de inspiración y de autoridad para todo predicador. Como es natural, tanto Granada como Valadés estaban convencidos de ello, y esa afición por la Sagrada Biblia deseaban ambos inculcarla en el ánimo de sus lectores; pero cada uno lo hace en forma distinta y con un método, pudiéramos decir, muy personal. La *Retórica cristiana* encierra todo un tratado, para que el lector llegue a tener un conocimiento sistemático, práctico y aun mnemotécnico de los Libros Sagrados. Este tratado será de utilidad, según el plan de Valadés, no sólo para el predicador sino también para todo católico culto. Fray Luis de Granada, a su vez, tiene otra concepción en la mente en torno al mismo asunto. Presupone ya en el predicador que lee su *Retórica* conocimientos básicos y esenciales de la Escritura o que los adquirirá en otros libros. Sobre esta base, aduce frecuentemente pasajes selectos de la Biblia y toma ejemplos de ella para ilustrar sus preceptos de la oratoria. En forma por lo demás relevante, insiste en la elocuencia admirable de los profetas, pero realzando las figuras de Jeremías, Ezequiel y Moisés como elocuentes oradores de primera magnitud. No hay casi página de la *Retórica eclesiástica* en que no haya alguna cita breve o larga de la Sagrada Escritura o se haga alusión a ella.

El modo de amplificar en Valadés
y en Granada. Algunos pasajes idénticos

Diré una palabra sobre la manera que tienen de amplificar los temas Valadés y Granada. Éste recurre a autoridades tanto profanas como cristianas, pero insiste más en éstas que en aquéllas. Para ilustrar lo que dice lo hace con ejemplos de la Sagrada Escritura. Acostumbra frecuentemente, según la materia, ejemplificar con símiles tomados de su propia experiencia de avezado predicador; desciende también muchas veces a multitud de pormenores prácticos y provechosos para tener éxito en la predicación.

Valadés echa mano también, como ya lo vimos, de los dichos de autores profanos y sagrados para respaldar sus afirmaciones y para amplificar. Sus ejemplos están tomados más bien de la antigüedad clásica, y sobre todo de los indios de México. En él no se nota la explicación pormenorizada de Granada que baja a tantas minuciosidades adquiridas por su variada experiencia de elocuente predicador. En algunos lugares coincide en citar a los mismos autores que fray Luis y aun llega a tomar, a veces, párrafos completos, incluyendo la cita que de ellos trae Granada. Ambos, al tratar de la relación entre la retórica y la dialéctica, citan a Benito Arias Montano; fray Luis dice en el libro I, cap. II, "Cómo se diferencia la retórica de la dialéctica":

> Pero para que comprendamos con mayor claridad la definición de la retórica que da gran luz para conocer radicalmente su razón y esencia, se ha de explicar con alguna extensión en qué convenga con la dialéctica, y en qué se diferencia de ella. Porque, declarada la semejanza y diversidad de las cosas entre sí muy afines, se colige su definición: pues consta por sentencia del filósofo que la retórica tiene parentesco con la dialéctica, y que se contiene debajo de ella, como de ciencia superior, así como la música debajo de la aritmética. Sobre lo cual cantó así Arias Montano:
>
> Es del arte retórica excelente
> hermana la dialéctica melliza
> a quien sabia la Grecia antiguamente
> acomodó esta voz propia y castiza.
> Es facultad que al orador prudente
> nervio, fuerzas, razón le caudaliza;
> la hermana color le da. Ésta ha vencido:
> hace a aquélla seguir al ya rendido.
>
> [*Ret. ecles.*, tomo II, p. 59]

Sobre este mismo asunto Valadés habla en el capítulo II de la segunda parte:

> [Se llama] arte del bien decir porque, habiendo dos géneros de discurso, uno continuado que se expresa en forma retórica, y otro conciso que se expresa dialécticamente, sólo difieren, de acuerdo con el sentir de Zenón (de quien proviene la escuela de los estoicos), en que éste es semejante a la mano cerrada en puño, y aquél, a la mano extendida; o, como dice Aristóteles al principio de su *Retórica,* en que esta forma de hablar es más extensa y más abierta, y aquélla, más reducida. Pues lo que el orador emprende con magnífico esplendor de

estilo, eso mismo el dialéctico, breve y agudamente, lo reduce, por así decir, a unos puntos. Por lo demás, la materia de la retórica y la dialéctica es la misma, o sea, todo asunto que es llevado a una disputación.

Por otra parte, el arte que enseña la elocuencia eclesiástica, tan útil para el pueblo cristiano, se llama retórica cristiana, la cual también es un arte o facultad que consiste en la invención, disposición y elocución de los asuntos que pertenecen a la salvación de las almas. Por ello, Arias Montano, el incomparable depósito de todas las ciencias y el más sobresaliente honor de nuestra época, inspirado cantó elegantemente:

> Ésta tiene una hermana gemela, de un mismo vientre
> nacida; lógica, con nombre egregio, los griegos llamáronla.
> Ella, de la razón, los bienes, fuerzas y nervios ofrece
> al que habla. Vivos colores añade su hermana:
> Vence aquélla, ésta a obedecer y seguir persuade al vencido.
>
> [*Rhet. christ.*, pp. 50-51 F-G].

La *Retórica cristiana* (pp. 252 T, 253 V-X) reproduce literalmente, suprimiendo una que otra frase, un pasaje de Granada en el que se citan versos de Juan Pico de la Mirandola, Virgilio, Sedulio y frases de Cicerón.

En ambas retóricas, como es natural, se aborda el tema de la pronunciación como un requisito indispensable para que el orador sagrado pueda hacerse escuchar de sus oyentes y así inculcar en ellos la doctrina que aproveche a sus almas. Fray Diego señala como cualidades de la pronunciación que sea con voz clara y dulce. Habla de esto brevemente en el capítulo XVI de la segunda parte; en los siguientes capítulos de esa misma parte, del XVII al XX inclusive, diserta más que sobre la pronunciación, sobre el modo de accionar que debe observar el orador sagrado y de la afabilidad de su trato con los demás.

Fray Luis de Granada, como ya lo notamos antes, hace mucho hincapié en la pronunciación para que el predicador tenga éxito en sus sermones. Cuatro cualidades exige en la pronunciación: que sea correcta, clara, adornada y apta. Todo este tema lo desarrolla detenidamente y con abundancia de consejos y ejemplos en los primeros diez capítulos del libro VI.

Basten por ahora estos ejemplos para comparar concretamente ambas obras en el desarrollo de temas comunes; en forma semejante podría establecerse el paralelo con otros pasajes.

Exposición sumaria de las características que distinguen a Valadés de Granada

Para finalizar nuestro estudio comparativo entre la *Retórica eclesiástica* y la *Retórica cristiana*, podemos ya exponer sumariamente a manera de conclusiones nuestras principales apreciaciones sobre ambas obras.

Fray Luis de Granada propone en su libro un plan más armónico y más sencillo que el de Valadés. Como predicador experimentado desarrolla ese plan en forma más práctica para adiestrar mejor al orador sagrado; su método, por tanto, parece más didáctico y con ese fin trae a cuento multitud de ejemplos prácticos de género oratorio, tomados de los profetas, y aun trozos de sermones de los Santos Padres, preferentemente de san Juan Crisóstomo y san Cipriano. Presta especial atención a la elocución y a la pronunciación. Pasa por alto el cultivo de la memoria. Su *Retórica*, escrita en latín, tiene un estilo fácil, nítido y elegante con un marcado sabor a Cicerón y Quintiliano; su estilo latino no desdice en nada del castellano clásico lleno de claridad, fluidez y elegancia con que escribió sus afamadas obras, que ocupan un lugar preeminente en el Siglo de Oro de la literatura española.

La *Retórica cristiana* no es una copia ni una imitación de la *Retórica* de Granada. Aunque su autor se inspira en varios autores y toma ideas de ellos, la obra de Valadés es original en varios aspectos. Su plan es más amplio, pues se destina el libro no sólo a los predicadores sino a todos aquellos lectores que quieran adquirir una sólida formación cristiana con el conocimiento de la Sagrada Escritura, de la filosofía y la teología. Es —como dice su autor— una suma o compendio de las ciencias más excelsas. En este sentido, más que un libro de preceptiva para el predicador, más que una simple retórica es una verdadera *silva rerum*, un arsenal copioso para el orador; quería ser una suma como las que estaban en boga. El sustancioso resumen de la teología católica abarcando en setenta y nueve páginas los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, con dísticos mnemotécnicos y con un folio plegadizo que contiene un cuadro sinóptico de toda esa obra teológica, es una confirmación más del ideal de Valadés de querer hacer de su *Retórica* una verdadera suma. Granada, como es natural, dada la índole de su libro, prescinde de todos estos adminículos.

Valadés escribe en un latín escolástico pero preñado de reminiscencias clásicas; con frecuencia falta claridad a su estilo e introduce construcciones duras y aun enrevesadas. En contraposición a Granada, presta mucha atención a la memoria y al cultivo de ella. Así, elabora en sus páginas un verdadero tratado sintético sobre la mnemotecnia y ofrece al lector un ingenioso resumen mnemotécnico de todos los Libros Sagrados. Como un auxiliar pedagógico para la memoria añade numerosos grabados, cuadros sinópticos, resúmenes y versos mnemotécnicos. Fray Luis de Granada no ilustra su libro con grabado alguno; Valadés, por el contrario, haciendo gala de sus cualidades pictóricas, nos ha dejado su *Retórica* profusamente ilustrada con grabados: documentos sumamente valiosos para conocer el método de enseñanza por medio de pinturas, usado por los franciscanos en la evangelización de los indios.

Otra característica peculiar y muy original es presentar la conversión de los indígenas

de México como un ejemplo extraordinario y maravilloso llevado a cabo por la elocuencia cristiana de sus misioneros. En esas nuevas cristiandades se palpan los efectos inefables del arte retórica, de la predicación cristiana. En esto Valadés se adelanta a los humanistas del siglo XVIII, que dieron a conocer en Europa los valores de las culturas indígenas de México, e hicieron sentir en el antiguo continente el mensaje pleno de cristianismo y de cultura de la Nueva España.

Fray Diego Valadés, misionero entusiasta, con grandes inquietudes, con un notable acervo cultural, pretende vaciar en su *Retórica* todo el caudal de sus conocimientos; quiere dejar grabada en ella, en forma inconfundible, la huella indeleble de su alma mexicana. Por esa razón la obra de fray Diego es de un alto valor cultural; en ella tenemos como un retrato valioso de la vasta cultura humanista, filosófica y teológica de su autor. En sus nutridas páginas descubrimos su inapreciable cultura novohispánica, que era un mensaje humanista que llegaba de América a la Europa renacentista.

La *Retórica cristiana* encerraba en sus páginas un original mensaje de la joven cultura novohispánica a la Europa culta del Renacimiento. Pero, además, llevaba otro de gran trascendencia: proclamar en el centro y cabeza de la cristiandad el nacimiento y crecimiento exuberante de la Iglesia mexicana. Valadés quiere que el hombre de letras europeo que lea su *Retórica* conozca la labor llevada a cabo en las lejanas tierras de México por los predicadores de la divina palabra, que tenga noticia de la existencia de esos nuevos cristianos que han abrazado sinceramente la religión católica y que son una magnífica promesa para la Iglesia. Pretende además lanzar ese mensaje lleno de humanismo cristiano, de hondo sentido fraternal, para que encuentre un eco en los católicos europeos y se sientan unidos íntimamente con sus hermanos de México, con los cuales forman un mismo cuerpo místico, según la doctrina de san Pablo.

Incluye en su libro toda una reseña o crónica sobre las costumbres de los indios y su conversión al cristianismo. Es verdad que esta relación, como crónica, es más breve que las otras ya conocidas y clásicas, escritas en castellano, como las de Motolinía, Mendieta, Torquemada, Sahagún, etcétera; y que en general son pocos los datos nuevos que nos proporciona y que no se encuentran en esos autores. Sin embargo, la relación de fray Diego Valadés reviste grande importancia por las peculiares características que la distinguen de las demás. Primeramente, por la fecha en que apareció impresa —1579—, antecede cronológicamente a todas las principales crónicas franciscanas mencionadas antes. En segundo lugar, es de un alto valor histórico, ya que Valadés fue testigo personal y actor en todo lo que nos relata acerca del consolidarse de la evangelización y del florecer de las nuevas cristiandades de México. En tercer lugar, el haber insertado toda esa crónica en un tratado de *Retórica* y que la haya escrito en latín, el lenguaje de los círculos cultos en esa época, le aseguraba una amplia difusión en esos medios selectos, que eran, por lo demás, los de mayor influencia ideológica. Así, no es de extrañar que fray Valentino Friccio utilizase los datos de Valadés y tradujese al alemán algunos pasajes para incluirlos en su obra *Estado religioso de los indios de todo el Nuevo Mundo de ambas Indias del Oriente y del Occidente*, publicada en Ingolstadt, en el año de 1588. Por último, a todo lo anterior debe añadirse el toque originalísimo y novedoso que supo el autor imprimir hábilmente a su narración, recurriendo al uso de magníficas láminas dibujadas por él mismo. Por medio de ellas capta la atención del lector y en el curso de su relación se refiere a esos ingeniosos dibujos para completar la explicación del texto.

El primer obstáculo que encontraron los misioneros, en el orden práctico, para predicar el Evangelio e instruir en la religión cristiana a los indios, era el desconocimiento del idioma que éstos hablaban. Los misioneros se dedicaron desde luego y con toda seriedad al aprendizaje de las lenguas autóctonas, logrando verdaderos éxitos en este terrero y allanando así la barrera que los separaba de los naturales de estas tierras. El autor nos habla también de ello como algo fundamental para que los misioneros propusieran a los indios las verdades de la religión cristiana y se convirtiesen a ella; anota los halagüeños resultados obtenidos, y subraya en diversos pasajes la seriedad con que catequizaban a los indios en su propio idioma:

> Aunque a los principios echaban mano de intérpretes, lograron, sin embargo, con el favor divino, poder hablar en breve tiempo la lengua de los mismos indígenas, principalmente la mexicana, más culta que las otras, y con tal perfección, que aun llegaron a escribir libros en ese idioma y a formar diccionarios, los cuales sirviesen de ayuda a los venideros en sus trabajos. Pues nos parecía más fácil que nosotros entendiésemos su lengua que no ellos la nuestra. Quedaron grandemente asombrados los indios al ver la prontitud y facilidad con que se expresaban unos extraños en su lengua nativa, y creían ser esto algo divino, pues, ¿cómo podrían lograr tal cosa unos extranjeros sin que interviniese algo prodigioso y milagroso? [*Rhet. christ.*, p. 171 N].

Fray Diego Valadés no fue testigo personalmente de los arduos trabajos de roturación emprendidos por los primeros misioneros franciscanos. Supo de ellos, sin embargo, por boca autorizada de algunos supervivientes de aquel grupo de apostólicos varones. Uno de los más connotados y al mismo tiempo más estrechamente relacionado con Valadés fue fray Pedro de Gante. Valadés pudo presenciar ya la consolidación y florecimiento de las nuevas cristiandades, y percibir y apreciar los magníficos frutos producidos por los heroicos esfuerzos e inflamado celo apostólico de los primeros franciscanos. De ellos habla elocuentemente y hace un merecido elogio:

> Esas trece lumbreras —los primeros que evangelizaron esas tierras— tuvieron como principal objetivo atraer aquellas bárbaras naciones, con el brillo de su vida y doctrina, al conocimiento de Dios y de nuestra Santa Madre la Iglesia romana, y de su cabeza y Vicario el Pontífice de Roma, y a la obediencia del rey. Ellos de ninguna manera ambicionaban honores y estimación; lo único que buscaban con todas sus fuerzas los religiosos de nuestra Orden que pasaron primero a las Indias, era hacer extensivos a esas tierras los méritos de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo [*Rhet. christ.*, p. 212 S-T].

Como ya quedó asentado anteriormente, Valadés es digno de muy particular mención por el uso tan apropiado y peculiar que hace de las ilustraciones profusamente insertadas en su *Retórica*. En este sentido, la crónica de Valadés es verdaderamente original y ocupa por ello un lugar especial entre todas las crónicas franciscanas de su tiempo. El autor, echando mano de estos recursos gráficos, explica admirablemente en el capítulo XXIV, Parte IV (p. 223 R) —“De cómo llegaron los religiosos por primera vez a esas tierras y cuáles fueron los comienzos de sus empresas”— las incursiones apostólicas de

los primeros misioneros por las agrestes y accidentadas regiones de la Nueva España.

Aunque fray Diego no vivía cuando los misioneros comenzaron la evangelización de México, él tomó parte en la conversión de las tribus bárbaras del norte, denominadas chichimecas. Así, en la *Retórica* podía narrar lo que conoció por propia experiencia y por lo que habían pasado ya sus beneméritos antecesores treinta años antes.

Muy original, en verdad, es la parte en que nos refiere la evangelización de los chichimecas por la descripción de su propia actividad misionera en esas regiones. Así, al tratar de los primeros misioneros que fueron en plan de exploradores a esas lejanas regiones de Durango, dice:

> En el número de esos exploradores yo también me encontré, por la gracia de Dios, y no puedo decir otra cosa de esa región, sino que a mí me parece ser la más grande entre todas las regiones que el sol contempla. Pues ni por razón del calor o del frío puede llegar a ser inhabitable, con sus amplias llanuras, cubiertas de campos y surcadas por muchísimos ríos [...] de suerte que se cosecha allí mejor que en España el trigo y el maíz, y mejor que en las demás partes del Nuevo Mundo que hasta el presente han sido conquistadas. Lo cual es cosa digna de verse en los huertos que cultivan los españoles en la región de los zacatecos donde yo estuve, en la ciudad que se llama Nombre de Dios, en el Valle de Guadiana, y donde trabajó aquel buen fray Pedro de Espinareda, y aquel santo hermano Cindos [*Rhet. christ.*, pp. 202 B-203 C].

Como ya nos refiere el mismo Valadés en el prefacio al *Itinerario católico,* pasó serias penalidades al misionar entre los chichimecas y estuvo a punto de perder la vida a manos de ellos en una de sus violentas incursiones. Salvó la vida, pero lamentó la pérdida de sus libros, para él muy valiosos.

La sólida enseñanza de las verdades fundamentales de la religión cristiana en una forma sistemática fue la preocupación continua de los misioneros. El autor de la *Retórica* presenta a sus lectores un ejemplo de esas exhortaciones. En realidad, esa exhortación aparece en una forma pulida y elegante, propia de un libro de preceptiva. Ése no sería el lenguaje usado por los misioneros en su predicación a los indios; pero, eso sí, allí se encierra el cuerpo de doctrina que enseñaban y las verdades básicas que pretendían inculcar en el ánimo de los gentiles para que abandonaran sus idolatrías y abrazasen la religión cristiana. Conforme a ello, procuraban convencerlos de la falsedad de sus dioses y les hacían ver que no servían para nada.

En cambio, se les enseñaba que existe un solo Dios, inmortal, todopoderoso, creador de todas las cosas, y justo remunerador de nuestros actos. A continuación se les hablaba de la redención y de la necesidad de recibir el sacramento del bautismo para alcanzar la salvación eterna. La enseñanza de estas verdades y el convencer de ellas a los indios era la base, sin la cual el misionero no podrá proseguir adelante en la declaración de los demás dogmas.

El trabajo de la evangelización se dificultó mucho, a los principios, por la dispersión en que vivía la población indígena. Fue necesario que los misioneros recorriesen a pie, con gran trabajo, enormes extensiones del territorio, para instruir a los naturales.

Los religiosos se empeñan en la noble tarea de agruparlos en centros de población donde pudiesen llevar una vida urbana y más civilizada.

Así, Valadés nos lo refiere en su *Retórica*:

> En otro tiempo, al principio de su conversión, andaban errantes por los montes, y así no era fácil instruirlos perfectamente en la doctrina cristiana; por lo cual no es de admirar el haber sido hallados algunos que estuviesen entregados a la idolatría. Mas después de que han sido reunidos en pueblos y ciudades, para vivir en sociedad, viven hasta tal grado política y cristianamente, que aun sintiendo una ligera pesadez de cabeza cuidan de ser llevados no sólo a confesarse, sino a demandar de los religiosos una bendición [*Rhet. christ.*, p. 190 T].

Benemérita, ciertamente, fue la labor de los misioneros para formar poblados bien organizados donde se reconcentrasen los indígenas dispersos. La formación de estos pueblos y ciudades mucho ayudó no sólo para la fructuosa evangelización, sino también para elevar el nivel cultural de los naturales. Éste fue un paso trascendental y decisivo para integrar también la unidad nacional.

Fray Diego, en su *Retórica*, bajo el epígrafe “Descripción de la república de los indios”, nos ha dejado una magnífica relación de esa labor ímproba y constructiva de urbanización y organización civil [*Rhet. christ.*, p. 209 D]. Ilustra además admirablemente esa descripción con los ingeniosos grabados que inserta y a los cuales hace referencia en el curso de su narración; cosa que ningún otro cronista había hecho.

La catequesis por métodos audiovisuales, valiosa aportación de Valadés

Valadés, en su libro, se pone a explicar uno de los más importantes grabados que él mismo dibujó. Dicha lámina se refiere de un modo especial al método usado por los franciscanos para enseñar los misterios de la religión; método que según el lenguaje de la pedagogía moderna llamamos audiovisual [*Rhet. christ.*, p. 211]. Uno de los primeros religiosos franciscanos que echaron mano ingeniosamente de esta manera gráfica de enseñar fue fray Jacobo de Testera; él logró perfeccionar grandemente este método de enseñanza audiovisual y se hizo famoso por ello.

Acerca de esta clase de enseñanza, fray Diego se nos revela en su *Retórica* como una verdadera autoridad. Nos proporciona datos muy valiosos que no consignan otros cronistas y, sobre todo, muestra objetivamente en su obra magníficos ejemplares de esas representaciones, hechas con verdadera maestría, como diestro que era en el arte del dibujo y de la pintura. Los otros cronistas franciscanos, como Mendieta y Torquemada, no ilustran sus obras con esos grabados, o tratan más bien de copiar uno que otro de los cuadros de Valadés. Varias de estas láminas se han venido reproduciendo en las obras de diversos autores, sobre todo modernos. Una de las que han alcanzado mayor divulgación es la que representa hábilmente la organización y sistematización de la catequesis, de la administración de los sacramentos y de la enseñanza en un atrio franciscano. Valadés explica detalladamente cada una de las partes contenidas en esa lámina, sirviéndose de letras para referirse a cada una de ellas con claridad [*Rhet. christ.*, p. 207].

Finalmente, Valadés hace una ardiente apología de este método de enseñar la religión por medio de toda una serie de representaciones y pinturas, escogidas por los franciscanos. Reclama para ellos haber sido inventores, aunque otros les hayan copiado e imitado. Declara también el gran éxito obtenido en la catequización de los indios, aprovechando la afición natural que ellos tenían a las representaciones pictóricas y aun a su escritura jeroglífica.

Debemos confesar que a él se debe, especialmente, el que podamos disponer hasta el presente de una colección de láminas tan valiosa. Es indudable gloria de Valadés el habérnoslas conservado publicadas en su *Retórica*. Gracias a ellas el historiador puede conocer y estudiar mejor la enseñanza audiovisual tan originalmente usada por los franciscanos. Otros cronistas seráficos hablan de ello, pero Valadés, además, presenta el mismo material elaborado, para que los lectores sepan apreciar debidamente lo que ese método significa, en forma objetiva. Valadés dice que los franciscanos enviaron tal método de enseñanza al Consejo de Indias, como para registrarlo y en cierto modo patentarlo. Así, en el grabado que representa la creación del mundo, aparecen en los márgenes los sellos del Consejo de Indias [*Rhet. christ.*, pp. 220-221].

La enseñanza sistemática de la doctrina cristiana vino a ser un punto básico en la tarea evangelizadora. Los cronistas, como Mendieta, nos la describen con toda amplitud y nos refieren también la instrucción previa que se daba y se exigía a los indios, antes de administrarles cada uno de los sacramentos.

Valadés relata admirablemente, y con enorme claridad, cómo estaba organizada la catequesis, la instrucción presacramental y la administración de los sacramentos echando mano del cuadro antes mencionado, que se ha hecho famoso en la historia de la evangelización.

Fray Diego consigna datos de suma importancia sobre la seriedad con que se instruía a los indios para acercarse al sacramento de la penitencia, y cómo éstos se preparaban debidamente para confesar sus pecados, guardando todos mucho orden y concierto. Varias veces, en el curso de su narración, hace el autor referencia al grabado ya citado.

Finalmente, sobre este asunto de la confesión, fray Diego nos presenta a los indios usando medios ingeniosos para poder expresar claramente sus pecados al confesarlos:

> Demuestran más aún su ingenio cuando van a confesarse, pues se sirven de alguna pintura en la que indican en qué cosas han ofendido a Dios; y para expresar las veces que han reincidido en el mismo pecado, añaden piedrecillas sobre el dibujo que representa los vicios y virtudes correspondientes. Pues así como se confiesan aquí los hombres buenos y piadosos, haciendo la enumeración de los pecados que han cometido contra los mandamientos de Dios, así también lo hacen los indios, ayudándose de estos medios y poniendo la vista en la figura [*Rhet. christ.*, pp. 95 I-96 K].

La admisión a la Eucaristía no se hacía a la ligera, sino que, rigurosamente, se les concedía sólo a aquellos que estaban del todo instruidos y debidamente preparados.

La Iglesia católica tiene normas bien precisas y requisitos indispensables para la celebración del matrimonio. Su doctrina proclama y sostiene en forma categórica su indisolubilidad y establece que éste debe ser monogámico. Varias páginas dedica el autor para exponer la doctrina que sobre el asunto se proponía a los indios. El lector puede informarse detenidamente, leyendo por sí mismo lo que encierran esas páginas.

Por lo que toca a la administración de los santos óleos a los indios moribundos, fray Diego relata, detalladamente, la diligencia que ellos ponían en ser llevados, en hamacas o literas, a la presencia del sacerdote para recibir los últimos auxilios con grandes manifestaciones de fe y fervor religiosos. Describe también la solemnidad que se desplegaba en los funerales de los indios, hasta que eran llevados a enterrar en el cementerio.

Solemnidad en las festividades religiosas

Para completar el cuadro tan halagüeño y prometedor de las nuevas cristiandades que surgían pujantes en la Nueva España, viene a cerrar Valadés el cuerpo principal de su relación con un capítulo sobre la manera como celebraban los indios ya cristianos las solemnidades religiosas. Capítulo este que encierra importantes datos, fruto de la experiencia de fray Diego y de los largos años que vivió y trabajó entre los indios.

Audazmente, el autor sorprendió al lector católico y al hombre de letras europeo, al comparar la magnificencia y solemnidad de las ceremonias en las iglesias de México, con las de las catedrales de España, afirmando categóricamente que eran celebradas con mayor solemnidad y magnificencia en México que en España. Escuchemos al mismo autor disertando sobre ello:

> Se empleó tanta industria y cuidado en enseñar a los indios, que éstos llegaron a leer bien, a escribir y a cantar, de modo que en ninguna parte de la Tierra se celebran más solemnemente el sacrificio de la misa y los demás oficios divinos en los días feriales. De tal manera que ninguna de las iglesias catedrales de España le iguala por su magnificencia, como lo afirman varones fidedignos que han estado en una y otra parte, y como yo mismo me pude dar cuenta después de haber visto las ceremonias de los europeos.
>
> Empieza la celebración desde las primeras vísperas hasta el crepúsculo del día siguiente, cuando se toca el *Angelus;* suben [los indios] por los campanarios, con tambores, trompetas, flautas, chirimías, ya tocando a la vez las flautas, ya bien tañendo las campanas alternadamente, y así producen una agradable sinfonía. Después hacen de nuevo resonar los tambores, o entremezclan el sonido de las campanas con el de los tambores, continuando todavía, con esta demostración de júbilo, hasta una hora antes de las preces vespertinas y el toque del *Angelus*, y por una hora después. Y lo mismo hacen, por igual espacio de tiempo, en la mañana a la hora del alba, lo cual engendra en sus almas gozo espiritual y atención a los divinos oficios.
>
> Todos los indios conocen los sones y ritmos de la música. Está, sin embargo, fuera de propósito el comparar sus voces con la de los españoles o con las voces de los de otras naciones; baste por ahora saber que en coro cantan con mucha habilidad, pues pocos son los que cantan bien solos; mas de la reunión de todos en coro, resulta una armonía sumamente agradable. Tienen muchos instrumentos músicos y en los cuales se ejercitan con verdadera emulación. Tales instrumentos son: cuernos, trompetas, flautas, chirimías, arpas, violines, órganos y tambores. No es pequeña gloria para Dios y para la orden de los franciscanos y para los demás, es decir, para los dominicos y agustinos, el que se celebren con tanta reverencia las fiestas de Dios y de los santos en aquellos lugares en los que el demonio había desplegado tan grande dominio y tanta tiranía. Los corazones de los infieles, ante todo, se conmueven con tales ceremonias, y las almas de los nuevos cristianos se sienten muy confirmadas y retenidas con estas solemnidades externas. Pues todavía pequeñuelos [en la fe] y como a tales hay que alimentarlos con leche y no con manjares sólidos.
>
> Adornan muy bellamente las puertas y el exterior de los templos, de modo que hay más que admirar en los adornos de un solo templo de las Indias, que en todas las basílicas de España. Tejen alfombras muy extensas con las mismas flores, que fijan en esteras de palma o de tule, y así dibujan toda clase de imágenes, figuras e historias, de la misma manera que se puede ver en los tapices de Flandes. Cubren, también con esas alfombras, las gradas y paredes de los templos y capillas y las adornan con varias figuras, que aparecen muy al vivo hechas con tejidos de flores, así como con arcos y bóvedas, hechos también con flores y ramitas

entrelazadas. Y es verdad que no hay personas señaladas para esto, sino que todos acuden por su propia voluntad, y llevan también plumas preciosas, las cuales piden a sus poseedores para usarlas.

Omitiré deliberadamente tratar de la solemne celebración de las fiestas propias de los patronos de cada lugar, pues esto requiere una explicación por separado, y así lo diferiré para un lugar más acomodado. Referiré allí también con cuánta reverencia guardan las cuatro fiestas principales, que son: el jueves santo, la Resurrección de Cristo, la fiesta del Santísimo Sacramento y de nuestro seráfico padre Francisco [*Rhet. christ.*, pp. 226 F-227 K].

Amor filial de los indios a los misioneros

Para completar este panorama étnico-religioso de la Nueva España que Valadés nos presenta en su *Retórica*, conviene añadir algo sobre un matiz de mucha significación en las relaciones de los indios con sus evangelizadores, aspecto que en diversos lugares de su narración hace resaltar fray Diego con fehaciente sinceridad. Lo cual revela, a su vez, el amor y paternal solicitud con que Valadés veía a sus indios. Esa nota peculiar del cristianismo de los indígenas se manifiesta por su amor filial para con sus misioneros, a los cuales reverenciaban y amaban como a sus verdaderos padres en la fe. Veamos algunos párrafos de fray Diego sobre este punto:

> Son, empero, los indios tan piadosamente importunos, que muchos religiosos experimentan dolor por sus incomodidades (pues, así como son padres de ellos en Cristo, los aman también con ánimo paternal, de modo que, si fuese necesario, no dudarían en derramar su sangre o en ofrecerse como víctimas por ellos), y los reciben dentro de sus atrios y simulan alejarse, usando de propósito palabras las más duras. Mas no logran nada, ya que los indios, con su sencillez de paloma o de cordero, arrojándose a sus pies y no prestando oídos a sus imprecaciones de reprensión, desarman sus ánimos con estas o parecidas palabras: "Padre, sabemos que tú ya estás muy cansado y fatigado. Descansa. A nosotros no nos es molesto esperar, cuídate de la inclemencia del tiempo y de este fuerte calor" (pues casi usan estas palabras) [*Rhet. christ.*, p. 186 G].

Y sobre la enorme fe que los indios tienen en los misioneros, y la afabilidad con que los saludan cuando los encuentran, nos ha conservado conmovedoras escenas:

> Mas después de que han sido reunidos en pueblos y ciudades, para vivir en sociedad, viven hasta tal grado política y cristianamente, que aun sintiendo una ligera pesadez de cabeza cuidan de ser llevados no sólo a confesarse, sino a demandar de los religiosos una bendición. Tienen tanta fe en ellos, que con sólo sentirse estrechados por la mano del religioso, creen que con esto queda fortalecida su salud.
>
> Y cuando vamos por el camino y por los campos apenas podemos librarnos de su concurso, pues tan pronto como han visto al religioso, salen a su encuentro trayendo a sus hijos para pedirle su bendición. En lo cual muchos usan de un saludo tan afable y cortés, que aligeran y consuelan con esto de toda molestia a los mismos religiosos, mayormente si se ven acongojados por algo que los aflija. Enseñan, además, los padres a sus hijos pequeños a decir en su propia lengua: "Bendito sea Nuestro Señor Jesucristo" [*Rhet. christ.*, p. 190 X].

En los litigios y controversias entre los indios, los misioneros servían de árbitros paternalmente, y sus decisiones eran acatadas con todo respeto.

Cuando acaecía la muerte de un misionero, acudían en gran número a tributarle los últimos honores, patentizándole así su sincero cariño y aprecio:

> Si el muerto ha sido un religioso con el cual han tenido trato familiar, o alguna amistad, entonces todos acuden en grupo, y tienen cuidado de celebrarle exequias y ofrecen por él largas limosnas, hasta tal grado que no puede tributarse mayor honor al príncipe más encumbrado. Y le levantan un sepulcro muy alto a donde acude gran muchedumbre a rezar por él [*Rhet. christ.*, p. 222 K].

Valadés nos relata, y lo dejó consignado gráficamente en una de sus láminas, la respetuosa acogida que dispensan a los misioneros; y las dádivas con que siempre los reciben muestran evidentemente su ánimo generoso y su filial amor:

> Aquí se ve de qué manera acostumbran recibir a los religiosos, y cómo las mismas mujeres les enseñan a sus hijos que los reciban de rodillas y les pidan su bendición.
>
> Nunca se llegan a la presencia del religioso con las manos vacías, pues siempre les ofrecen algo en señal de caridad, como son frutas o algo semejante [*Rhet. christ*., p. 225 Z].

Después de haber asistido, a través de la *Retórica*, a la conversión de los indios, y de haber contemplado, con verdadero deleite, los cuadros con que el autor ilustra su obra, comunicándole amenidad y atractivo, llegamos a la conclusión de que, en esas páginas escritas hace cuatro siglos, está aún vibrando el entusiasmo de su autor y el paternal afecto del misionero hacia sus hijos. No era posible que Valadés ocultase los múltiples lazos espirituales que lo unían con los indígenas. Lejos de ellos, en Roma, el corazón de fray Diego estaba puesto en su querido México, y su mente, como era natural, aun al escribir sobre los preceptos de la retórica, tenía que volar inevitablemente a la que había sido su cuna.

Fray Diego Valadés fue el primer mexicano que logró publicar un libro en Europa. Animado de un entusiasmo y de una constancia a toda prueba, venció todos los obstáculos que se le presentaron para iniciar la impresión de su *Retórica cristiana* en Roma y terminarla en Perusa.

Ese libro nos muestra elocuentemente su amplia y profunda formación humanística adquirida en las escuelas franciscanas de México.

Las reminiscencias mexicanas de Valadés en su *Retórica* nos revelan, sin lugar a duda, la identificación de su autor con los elementos integrantes de la nacionalidad mexicana que se estaba gestando en la segunda mitad del siglo XVI.

Sus cualidades de pintor y dibujante han quedado plasmadas en los grabados de la *Retórica*, llenos de originalidad y que ostentan el sello de su personalidad novohispánica: por medio de ellos podemos apreciar las dotes artísticas de Valadés, fundador con Gante de la primera escuela de pintura en América.

Después de cuatro siglos de haber sido publicada la *Retórica cristiana,* surge con nueva vida la figura humanística de fray Diego Valadés, al ser traducida al castellano su obra. Esta vez la ciudad de México, cuna de sus estudios artísticos, filosóficos y teológicos, es el lugar donde saldrá a luz la primera edición castellana de su libro. En colaboración con el Fondo de Cultura Económica, la Universidad Nacional, heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, es el *alma mater* que sabe valorar la obra de Valadés y hace posible la traducción y publicación en castellano de la *Retórica cristiana*.

México, 10 de octubre de 1980

[1] Al citar la *Retórica eclesiástica* de fray Luis de Granada nos referimos a la

traducción castellana editada en dos tomos en Barcelona en 1884.

[2] Las citas que aquí aparecen se refieren al original latino de la *Rethorica christiana* de Valadéz, con su número de página y letra correspondiente.

ADVERTENCIA
EL PRIMER TEÓLOGO MESTIZO EN EUROPA

ALFONSO CASTRO PALLARES[*]

CORRE EL AÑO DEL SEÑOR DE 1575. La vieja Roma luce todo el esplendor del Renacimiento, el lujo policromado de sus basílicas y el blanco romano de sus foros imperiales.

Muy cerca del Capitolio, en el convento franciscano de Ara Coeli, está congregado el Capítulo General de la Orden Franciscana. Burdos sayales y blancos cordones. Frailes en agitación y en expectativa. No tarda en llegar Su Eminencia el cardenal Crivelli. Secretarios engreídos, pajes enfundados en vistosos jubones y los curiosos de todos los tiempos.

En medio de este marco de contrastes formado por la saya de lana y el licencioso colorido renacentista, llega el cardenal Alejandro Crivelli. En la sede apostólica se sienta Gregorio XIII, de insigne memoria. Comienza el capítulo. Su Eminencia, con esa elegancia desganada e innata de la época, habla y lee los nuevos nombramientos de la orden: pronuncia nombres y confiere cargos.

La sala capitular es un silencio franciscano en el que está abierta una flor en rojo cardenalicio. Y de repente la asamblea permanece atónita. La voz escarlata titubea desde su trono: "Procurador general de la orden, Diego de Valadés, *Tlaxcalteca*, educado en la Provincia del Santo Evangelio..." Nadie supo, quizá, qué significaba ese nombre áspero: "tlaxcalteca". Pero ahí estaba el primer mexicano en Roma.

Venido de la Nueva España, Diego Valadés no era un español, sino el primer mestizo en ocupar un puesto en Europa. Hijo de conquistador y de india, es la nueva simiente de un nuevo surco. Cuarenta y dos años tiene el fraile aquel, enjuto de andar caminos de México evangelizando a mexicanos, otomíes y tarascos. Y ese frailuco es también un humanista y un artista. Y es el primer teólogo mexicano llegado al Viejo Continente. Y llega a Roma para tener un puesto de monta en el gobierno de la Orden de Frailes Menores.

Algo debía de tener ese fraile, amigo del papa Gregorio, para haber sido elegido; algo debía de tener, cuando Su Católica Majestad don Felipe II no lo soportó en ese puesto; algo debía de tener, cuando injustamente fue obligado a abandonar la Ciudad Santa.

Algo debía de tener... ¡Claro que sí! Era una nueva raza que nace al contacto de grandes y eximios varones. Diego había crecido entre el estruendo de las armas, los lamentos de los naturales hundidos en sus recuerdos y abatidos en su cultura. Diego había también sabido del amor de los frailes por aquellos indios vejados y humillados. Él mismo había

asistido a sus escuelas, había escuchado a varones salidos de Salamanca y de París. De ellos aprendió el amor a los suyos y el amor a las letras. Discípulo de Pedro de Gante, de sangre imperial, aprende con él las artes; amigo y discípulo de fray Juan Focher, aprende con él las altas especulaciones filosóficas y teológicas. Motolinía, Sahagún, Gaona, Mendieta fueron otros tantos maestros del joven tlaxcalteca.

Y Diego es el primer humanista de una inmensa pléyade que más tarde le seguiría. Él mismo sería profesor, artista, teólogo, evangelizador y "lengua". Algo debía de tener, que un día llega a Palos o a Sevilla, pasea su magra figura morena por España, por Francia y por Italia. Y aquí, otro día, en cualquier parte, no se sabe dónde, muere olvidado el tlaxcalteca.

En Sevilla publica una obra de su maestro y compañero Juan Focher, el *Itinerarium catholicum*, en el que, como él mismo dice, no sabe bien a bien qué cosa sea de su maestro y qué de él mismo. Deja también una obra inédita teológica, *Assertiones catholicae*, contra los principales errores de los herejes, que escribió probablemente en ese hermoso monasterio, de gratos recuerdos, de Montenero, en la colina que hace fondo al puerto de Liorna (Livorno).

Y su obra máxima, *Rhetorica christiana*, comenzada en Roma y terminada y editada en Perusa. Ya don Esteban Palomera ha trazado su pensamiento en cuanto al contenido de esta grande obra en su parte histórica y étnica; don Tarsicio Herrera trata su entraña artística y literaria... Tócame a mí decir una palabra breve sobre la última y nada breve parte de este libro, el primero también publicado en Europa de un mexicano: su síntesis sobre los cuatro libros de las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

Pedro Lombardo fue un teólogo nacido en Novara a fines del siglo XI, llamado antonomásticamente el Maestro de las Sentencias. En su época no tuvo renombre, aunque enseñó en la escuela de Nôtre Dame en la vieja *Lutetia Parisiorum*. Enseña y escribe. Acepta las nuevas corrientes en boga, principalmente los métodos del grande y novelesco Pedro Abelardo. Un día es elegido obispo de París y al año siguiente —1159 — muere casi ignorado.

Y sin embargo, el *Libro de las sentencias*, escrito hacia 1148, su obra maestra, fue la obra que tuvo más ediciones después de la Biblia. La gloria del Maestro es póstuma. Los grandes teólogos no desdeñan comentarla, aun santo Tomás de Aquino, el Doctor Angélico.

Pedro Lombardo es un gran recopilador, pero con inteligencia y sentido, con profundidad teológica y, dejando el *magister dixit*, comienza lanzando su reflexión sobre la Escritura y los Padres de la Iglesia. A través de las *Catenae* conoce a san Agustín, a san Jerónimo, a san Juan Damasceno... Pedro escoge sabiamente, escoge aun en la aparente indecisión, avanza entre los "dialécticos" sin freno (Abelardo) y entre los "conservadores" tenaces (Anselmo de Laon y Hugo de San Víctor). Rechaza a los *garruli ratiocinatores*, a los gárrulos razonantes, evita el escollo de un racionalismo de moda, pero también se guarda de un difundido fideísmo. En filosofía es ecléctico. Está

sumamente informado de los movimientos teológicos de su época y así tiene presentes todas las opiniones.

Así, Pedro Lombardo, inferior por ingenio a sus contemporáneos, logró superarlos en el paciente y sistemático trabajo, en lo completo de lo tratado, en el equilibrio de su actitud, en la ortodoxia de la doctrina. Cuando su obra obtuvo el veredicto de ortodoxia de Inocencio III en el Concilio IV de Letrán, penetró en todas las escuelas teológicas y los grandes maestros, como san Alberto Magno, san Buenaventura el franciscano, santo Tomás el dominico, se dignaron, entre otros mil, comentarlo.

Uno de esos mil es nuestro Diego de Valadés. Esta última parte de la *Rhetorica christiana* propiamente no es un comentario, sino, como él mismo lo dice, una síntesis, un compendio de aquella obra magna, en volumen y en profundidad, del Maestro.

a) *En el aspecto literario*. Valadés es un humanista de cuerpo entero. Maneja el latín con soltura y a veces hasta con elegancia, aunque a mi parecer es sumamente barroco, un tanto retorcido y emplea frecuentemente construcciones no muy clásicas. Si a esto se añade la puntuación defectuosa del libro (quizá por los aprietos y premuras que antecedieron a su aparición), su lectura se torna a veces fatigosa, tediosa, ininteligible. Tiene erratas, no tanto quizá de él como del impresor.

Se nota que tiene una vastísima erudición grecolatina, conoce a los humanistas del Renacimiento y allá mismo en Roma debió de tratar a muchos de ellos. (Aunque él, con el orgullo mexicano, piensa que también los mexicanos no nos quedamos atrás en clasicismo.) Es más platónico que aristotélico, al fin y al cabo bebió en las fuentes del franciscanismo, cuyo máximo exponente, san Buenaventura, frecuentó más la Academia que el Peripato.

b) *Recursos*. Diego debió de aprender muy pronto la pedagogía usada por sus maestros y más tarde la usó en sus lecciones y en sus exposiciones. Por ejemplo, nos da una visión recapitulativa de todo el *Libro de las sentencias*, en pequeños cuadros, con palabras clave, para retener el contenido de todos los libros. También aplica la anacefaleosis en los libros de la Sagrada Escritura. Al recorrer estas recapitulaciones aparecen cosas curiosas que frecuentemente son artificiosas.

Otro recurso son los dísticos latinos, al final de su corto comentario o síntesis de cada una de las Distinciones. Dísticos mnemotécnicos, que pudieron ser de gran utilidad para los estudiantes. Esto significa que también Valadés fue el *primer poeta latino mexicano*. Sus dísticos nos hacen deducir que aprendió bien la técnica de la versificación latina, que sabía versificar, que sus alumnos también entendían de métricas cuantitativas.

Muchos dísticos son realmente un compendio de lo antes dicho; son incluso elegantes, certeros, concisos. Aunque también hay que decir que otros dejan mucho que desear por su incoherencia o su sosería o su falta de vena poética.

c) *Mente teológica*. Al final de su compendio, Valadés cita a un comentarista del cual tomó muchas cosas de las que él habla. No sé qué tomaría de ese "doctísimo varón Arnoldo Vasalense"; pero lo que sí nos interesa es la mentalidad de Diego como teólogo o como profesor de teología. Por eso nos vamos a concretar a muy pocos puntos:

—Sigue al Maestro de una manera fiel. Esto no quiere decir que con cierta frecuencia no se aparte de él. Con toda valentía dice *Magister non tenetur in hoc* ("el Maestro no tiene razón en esto").

—Es fiel a la Escritura y a los Santos Padres; pero nunca dice dónde se encuentra tal o cual cuestión que él trata. Se pueden contar con los dedos de una mano las veces que cita el Concilio Tridentino, poco antes concluido.

—Da la impresión de que esta parte de su obra son meros "apuntes" de clase, que él iba desglosando en la cátedra.

—Siguiendo a Pedro Lombardo, no nos propone tesis estructuradas, de tal manera que a menudo no sabemos lo que él piensa personalmente.

—No hace, por supuesto, ningún trabajo bíblico. Cuando cita la Sagrada Escritura, me parece que sus citas son mero convencionalismo.

—Sigue completamente la línea agustiniana, sobre todo en las tesis sobre la predestinación, la gracia, etc. Aunque hay que decir que su agustinismo no está cargado del color protestante o jansenista.

—En ciertos momentos de su exposición se nota esa terrible imaginación de los antiguos. Imagina paraísos, coros de ángeles, lugares tenebrosos, valles del último juicio, relaciones interpersonales entre buenos y malos. En muchos capítulos, todo él es una selva imaginativa (quizá como un retablo barroco indígena).

Todo lo dicho no quita en nada el valor, relativo, de este comentario-síntesis de Pedro Lombardo. Fray Diego de Valadés es el primer teólogo mexicano que publica en Europa, cuya obra es traducida a fines de ese mismo siglo —siglo XVI— al alemán. Pero sobre todo resalta la inteligencia de este mexicano, mestizo él, que se atreve, que se yergue sobre su sangre para ser alguien en la Roma de la Reforma. Un fraile joven, en que se une lo artista a lo teológico, la cátedra a la evangelización, el latín a las lenguas indígenas. ¿Quién nos puede asegurar que no influyó de alguna manera en la reforma del calendario gregoriano al confrontar orgullosamente el calendario azteca con los estudios de Gregorio el papa, su amigo?

Apéndice

Quiero aportar aquí un dato curioso y casual. Hojeando el Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México, del investigador Jesús Yhmoff Cabrera, encontré la siguiente ficha bibliográfica, n. 282, de un manuscrito de "480 hojas escritas (faltan las 38-51)" de fray José Jiménez, O. F. M. La obra se titula *Rhetorica christiana, ejusdem* [?] *figurata constructio, modus versificandi, metrica et prosodia latinae*.

El título de la obra, escrita en 1703, es el siguiente:

> RHETORICA CHRISTIANA AD CONCIONANDI ET *orandi usum aecomodata / utriusque facultatis Exemplis suo loco insertis, / qu[a]e, Ex variis SS. PP. Doctorum, Philosophorum / que sententiis, necnon ex Rvdo., P. Fr. Didaco* de Valdés [*sic*] *educta, breviter atque studiose elaborata est, / a Fratre Josepho Ximenez Minimo ex Pro / vincia Sti. Didaci de Mexico Ordinis / Discalceatorum S. P. N. Francisci, anno Domini 1703*.

Este fray Jiménez toma la materia de su obra de un fray Diego de Valdés (no Valadés) que, ciertamente, es nuestro fray Diego, pues también culmina esta *Retórica* con un comentario a las *Sentencias* de Pedro Lombardo. El índice de este comentario está tomado a la letra del comentario de Valadés: *Explicatio brevis et compendiosa totius Magistri Sententiarum, locationis...*

Esto significa que siglo y medio más tarde alguien comenta el libro del tlaxcalteca o lo repite, o simplemente se sirve de él para elaborar una obra con el mismo título. Sería bueno estudiar este manuscrito y compararlo con la obra publicada en Perusa por el primer teólogo mexicano.

En cuanto a la traducción que presento de esta parte de la *Retórica* de fray Diego Valadés, puedo decir que la hice con el mayor cuidado; que frecuentemente tuve que corregir construcciones no inteligibles, puntuaciones ciertamente no correctas, palabras de uso académico no clásico. Añadí, para mejor inteligencia, palabras sobreentendidas.

Si a veces la traducción es dura, es por lo barroco del original; si a veces es oscura, es por la oscuridad de las ideas y del contenido; si los dísticos no se apegan a una traducción métrica estricta, es en beneficio de la claridad. *Feci quod potui* para perpetuar en nuestra lengua lo que un mexicano escribió en latín.

México, 1981

[*] Traductor de la Sexta Parte, sección de *Sentencias* de Pedro Lombardo.

PREÁMBULO
UN EQUIPO DE TRADUCTORES SE ENFRENTA A UN GRABADOR

TARSICIO HERRERA ZAPIÉN[*]

TRADUCIR A NUESTRA LENGUA el latín de Diego Valadés, dibujante y grabador genial, nos ha resultado tan laborioso como lo fue para el firmante el trasegar los sonetos italianos de Miguel Ángel Buonarroti a sonetos castellanos.

El escultor florentino atacaba las palabras con la misma fogosidad con la que su cincel mordía el mármol: desprendiendo astillas y vocales de todo el cuerpo de su obra. Así es fray Diego Valadés: su latín despliega las más variadas texturas. Hay pasajes de una tersa suavidad que pronto desembocan en otros de abruptos repliegues; existen secciones trabajadas en lenguaje conciso, alternando con trozos de una extensión desmesurada; y el escritor que muestra unas veces series de frases desmayadas, resulta otras el autor o el transcriptor de espléndidos dísticos que tienen algo del musical misterio de Virgilio. ¡El primer versificador latino mexicano es de gusto virgiliano!

¿A qué se deberá tal irregularidad de procedimientos estilísticos? Pienso que ello puede deberse a la diversidad de sus gustos literarios. Valadés se solaza citando los preceptos y las realizaciones retóricas de Cicerón, el supremo maestro de la prosa fastuosa. Posee de memoria prácticamente toda la primera *Catilinaria*, y la va distribuyendo a lo largo de una docena de citas, tendientes a diversos objetivos.

Y Valadés pasa, con frecuencia, de Cicerón a extensos pasajes de los Padres de la Iglesia, entre los cuales suele espigar párrafos de enorme extensión. Diríamos que se nutre con los Cicerones cristianos: el Crisóstomo, san Gregorio Nacianceno, san Agustín, san Jerónimo, tanto para el lenguaje elevado como para el cotidiano. Pero no es raro que, al lado de los maestros de la amplia prosa, cite Valadés concisos aforismos de Horacio y, más a menudo, espléndidos hexámetros de Virgilio.

De la mano maestra de Horacio pudo haber tomado fray Diego el gusto por el verso sólidamente cincelado, en tanto que de Virgilio aprendió sin duda el gusto por el elemento sugestivo y por la expresión musical.

Valadés ante Virgilio

Ese magistral grabador que fue fray Diego Valadés, quien fundó con fray Pedro de Gante la primera escuela de artes y oficios que hubo en México, fue también el primer divulgador intensivo de la alta poesía virgiliana en México. Valadés cita a Virgilio unas veces con todo detalle, indicando obra y verso exacto; otras veces, apenas dice el nombre del poeta; y muchas otras cita versos e incisos del mantuano sin mencionar siquiera su nombre.

De ahí resulta que, aunque sólo aparece el nombre de Virgilio unas veinte veces en la *Retórica cristiana*, las citas virgilianas de la obra sean cerca de cuarenta. Y su influjo se extiende a muchos de los sabrosos dísticos de fray Diego que coronan los comentarios al Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo.

Valadés ama a Virgilio. Desde la segunda página ha comenzado a desplegar la que, según testimonio de Gabriel Méndez Plancarte, es "una vastísima erudición grecolatina". Allí leemos la clásica definición de Catón: *Orator... vir bonus dicendi peritus* ("El orador... varón bueno experto en el hablar"), y especifica que esa definición la abrazaron Cicerón y Quintiliano. Pero la explicación del *vir bonus* la hace nuestro expositor con dos versos de la *Eneida*:

> *Tum pietate gravem et meritis si forte virum quem*
> *conspexere, silent arrectisque auribus adstant* [I, 151 S].
> [Y si acaso a algún varón relevante en piedad y en los méritos
> han visto, callan, y con atentos oídos se quedan.]

Y el *dicendi peritus* es explicado por Valadés, a su vez, con el verso sucesivo de la *Eneida*:

> *Ille regit dictis animos, et pectora mulcet.*
> [Con dichos él sostiene ánimos, y los pechos suaviza.]

Para nuestra sorpresa, mientras el virgiliano y ciceroniano español fray Luis de Granada elogia al orador con extensos pasajes de Cicerón y con una estrofa de Horacio que comienza: *Mercuri, facunde nepos Atlantis (Odas*, I, 9: "Mercurio, elocuente nieto de Atlante..."); Valadés, su émulo mexicano, prefiere comentar a Catón con tres hexámetros de Virgilio seleccionados con acierto.

A lo largo de toda su *Retórica*, no es extraño encontrar que Valadés cite, sin más explicación, pasajes virgilianos del dominio público sin dar el nombre del poeta: *Arma virumque cano (Eneida*, I, 1); *magnanimus Anchisiades* (*Eneida*, X, 822); *laetas segetes (Geórgicas*, I, 1) y *Horresco referens (Eneida*, II, 204).

Pero hay ocasiones en que leemos, sin datos claros, incisos virgilianos poco conocidos, como *Dulichias vexasse rates (Églogas*, VI, 76); *Et quisquam nomen lunonis adoret? (Eneida*, I, 48).

Incluso llegamos a encontrar en Valadés, sin identificación ninguna, hasta un par de

hexámetros, como el de la *Eneida*, II, 267 s.:

> *Tempus erat quo prima quies mortalibus aegris*
> *incipit, et dono divum gratissima serpit* [*Rhet. chr.*, p. 269 P].

O como el *Sedet inscius alto, / accipiens sonitum saxi de vertice pastor (Rhet. chr.*, p. 272 C). El investigador se ve entonces en la necesidad de nadar a todo lo largo de su *Corpus Virgilianum* para precisar si este pastor que contempla aterrado un alud desde lo alto de una roca es el que hemos conocido en las *Geórgicas* o el que saludamos en la *Eneida*. ¿Resultados? No es el de las *Geórgicas*, I, 324, sino su hermano gemelo de la *Eneida*, II, 307.

Algo similar pasa con la cita: *Tectumque laremque / armaque Amycleumque canem, Cressamque pharetram*, que acabamos localizando en *Geórgicas*, III, 344 S.

En otro pasaje, la confusión no es sólo del lector, sino también del escritor, pues el hexámetro

> *Crateras magnas statuunt et vina coronant*
> [Grandes páteras erigen, y los vinos coronan]

sí está en el Libro I de la *Eneida* (v. 724), pero no vuelve en el VII, como leemos en Valadés, sino que reaparece en el III. En cambio, sí se encuentra en el VII, 133, el inciso *Nunc pateras libate Iovi*, que fray Diego ha anotado un poco más arriba, sin sigla alguna.

Pero, dejando a un lado los chascos, tengo la impresión de que el franciscano de Tlaxcala, así como exhibe un ojo infalible para los más nobles modelos plásticos de sus grabados de maestro, también tiene un oído sensitivo para los versos más memorables de Virgilio.

Resulta así que en la Sexta Parte de su libro, la más literaria, nos muestra tres célebres interrogaciones virgilianas con cargas semánticas diversas. Una de Sinón (*Eneida*, II, 69). Otra de Jano, al principio de la misma epopeya: *Et quisquam numen Iunonis adoret?* Y la célebre imprecación contra la sed execrable de oro: *Quid non mortalia pectora cogis, / auri sacra fames? (Eneida*, III, 56 S).

¿Qué mejor ejemplo de reticencia que el de *Eneida*, I, 135, donde Neptuno amenaza a los vientos... pero prefiere calmar primero las olas revueltas?; *Quos ego... sed motos praestat componere fluctus*. Muy pronto, Valadés usa como ejemplo de énfasis un hexámetro de la primera geórgica (v. 148). Y para la gradación o concatenación, nos da aquellos dos versos del Alexis virgiliano (II, 63 S): *Torva leaena lupum sequitur, lupus ipse capellam... / lasciva capella* ("La torva leona al león sigue; el lobo mismo a la cabra; / al floreciente citiso sigue la cabra traviesa").

Más abajo hay dos versos de la novena égloga, 27 S. Y otros dos de la *Eneida*, II, 267 S. Pero donde Valadés supera sus propios índices de frecuencia virgiliana es en la página 273, donde cita seis pasajes breves de la *Eneida*, obra a la cual vuelve dos veces en la página siguiente. Granada mismo apenas alcanza esa sobreabundancia virgiliana un par

de veces en su *Retórica eclesiástica*.

Luego, la sección de tropos de la oración (capítulo VI de la Sexta Parte de Valadés) comienza halagándonos con el más armonioso Virgilio, al dar como ejemplo de alegoría este musical hexámetro de la tercera égloga, 111:

> *Claudite iam rivos, pueri, sat prata biberunt.*
> [Cerrad ya arroyos, muchachos; asaz bebieron los prados.]

Y de inmediato se remonta más alto fray Diego al declamar el resonante hexámetro:

> *Tres pateat caeli spatium non amplius ulnas [Églogas*, III, 105].
> [El espacio de cielo [o de Celio] no se extiende más allá de tres brazas.]

Es un espléndido enigma del final de la tercera égloga. Puede referirse al espacio "de cielo" que lograría ver quien estuviera metido dentro de una fosa; o también podría aludir al pequeño terreno que un mantuano arruinado, de nombre "Celio", reservó para su tumba.

Leemos luego en Valadés la feroz ironía que Virgilio pone en boca de Juno:

> *Me duce Dardanius Sparten expugnavit adulter? [Eneida*, X, 92].
> [¿Guiándolo yo, el adúltero dardanio a Esparta ha asaltado?]

Después leemos un nuevo hexámetro como ejemplo de hipérbole, para exaltar un tronco de blancos caballos:

> *Qui candore nives anteirent, cursibus auras* [*Eneida*, XII, 84].
> [Que en candor a nieves, en carreras vencerían a vientos.]

Y luego, un dístico del mantuano para presentar, como ejemplo de etopeya (o *icon*), un simulacro de Mercurio (*Eneida*, IV, 558 S).

Valadés bromea con Granada

Fray Diego ha leído mucho la magnífica *Retórica* de Luis de Granada. Allí ha encontrado abundancia de pasajes clásicos. Era previsible que de inmediato tomara de él algunas majestuosas referencias a Virgilio, tales como el epifonema

> *Tantae molis erat Romanam condere gentem* [*Eneida*, I, 33].
> [Era de tanta grandeza fundar la raza romana.]

Igualmente, como el encomio *Illum non populi fasces, non purpura regum* / *flexit* (*Geórgicas*, II, 495): "A éste ni las fasces del pueblo ni de los reyes la púrpura / desviaron".

De paso, Valadés cosecha entre las mieses de Granada otros incisos virgilianos de poca importancia: *Fontemque ignemque ferebant* (*Eneida*, XII, 119); *Maestumque timorem / mittite (Eneida*, I, 202): *Cantando tu illum? (Églogas*, III, 25). Todos esos procederes eran habituales en el Renacimiento.

Pero el investigador siente a veces cierta extrañeza cuando, por ejemplo, al repasar la *Retórica eclesiástica* de Granada, descubre una serie de brillantes pasajes latinos que Valadés ha tomado íntegros del clásico hispano. Eso ya nos parece demasiado: más de veinte líneas de bellos ejemplos de *traductio* o políptoton copiados al peninsular por el mexicano.

Continúa uno revisando el pasaje de Granada, revisa sus propias notas y reflexiones anteriores... y entonces recuerda que la definición y los ejemplos que de esta figura presenta Granada y se remontan hasta doce líneas más arriba, uno ya los ha visto en la ciceroniana *Rhetorica ad Herennium*, IV, 14, 20.

Valadés debe de haberlo observado también y, en un rasgo de humorismo mestizo, decidió tomarle a Granada el mismo amistoso préstamo que éste había tomado a Cicerón. Y así, fray Diego se alzó con las doce líneas de Cicerón junto con las veinte de Granada que ya mencionamos, las cuales —según ha señalado Esteban Palomera— incluían tres pasajes de Virgilio, dos de Pico de la Mirandola y uno de Sedulio. Ladrón que roba a ladrón...

Pero, eso sí, el tlaxcalteca se permitió intercalar entre todo ello un pasaje de seis líneas de cierto piadoso autor llamado Próspero (del cual ha transcrito en su Primera Parte unos flojos versos) y un elegante dístico elegíaco de Propercio (*Multum in amore fides...*, II, 27).

Así bromeaba ese despierto predicador mexicano que era fray Diego. Era su manera de enriquecer la propia cultura y la de sus lectores. Tengo la impresión de que esa efervescente flexibilidad de su modo de redactar habrá sido el rasgo más típico de sus fogosas improvisaciones oratorias.

Valadés ante Horacio

Hemos observado que el gusto de Granada por *Horacio en su Retórica* se inclina un poco más hacia el *Arte poética que hacia las Odas*, a causa de la luminosa concisión de los consejos que el venusino dio a los Pisones. Valadés, que ha seguido a fray Luis en diversas actitudes generales e incluso en varias citas, muestra el mismo gusto por las sentencias horacianas.

Así, toma del Arte poética para su Sexta Parte un par de ironías:

> *Descriptas servare vices operumque colores*
> cur ego, si nequeo ignoroque, poeta salutor? [Arte poética, 86 s.].
> [Si conservar los sucesos descritos y los colores
> de las obras no puedo y no sé, ¿por qué me proclaman poeta?]

Y de inmediato cosecha Valadés otro sarcástico hexámetro en que Horacio se burla del escritor que prefiere quedarse para siempre con su ignorancia, en vez de proveerse de una buena cultura:

> *Cur nescire, pudens prave, quam discere malo? [v. 88]*.
> [¿Por qué prefiero ignorar que aprender, torpemente apenado?]

Y es curioso que ese gran admirador de Virgilio que es Valadés, tenga como su verso latino favorito, pues lo transcribe para tres fines diversos, uno tomado de las Epístolas, I, 1, 41, de Horacio:

> *Virtus est vitium fugere, et sapientia prima*
> *stultitia caruisse.*
> [Es virtud huir del vicio, y la sabiduría primera,
> de torpeza carecer.]

Ese hexámetro y medio lo da Valadés en su Sexta Parte, capítulo VI, como una buena forma de definición a secas. Y en el breve capítulo IV lo usa como ejemplo de sentencia. Pero, ya en el capítulo XVIII, le sirve de ejemplo para la definición por exclusión, si bien probablemente no sea ésa la intención de Horacio, pues él no sostiene que el sólo carecer del vicio sea lo propio de la virtud, sino más bien su condición necesaria.

Empero, esa misma diversidad de aplicaciones que hace fray Diego de una misma aserción de Horacio demuestra la alta estima en que lo tiene. Y vuelve a él *en un verso del Épodo*, XVII, 30, que cita en la página 265. Y lo ha citado también en la página 140, donde Valadés dice que, según Cicerón, dormita Demóstenes y, según Horacio, *el propio Homero (Arte*, p. 359). A este príncipe de la épica lo cita también, junto a Virgilio, en la página 230 T. Y bien asimilada tiene fray Diego la *Epístola*, I, 2, 29, de Horacio, cuando aproxima hacia Ulises a aquellos varones *qui multorum, hominum mores et urbes viderunt (Rhet. chr.*, p. 200 N).

La aparición de otros autores latinos en nuestro retórico es, según ya lo ha señalado el

doctor Palomera, del todo esporádica: *algún verso del Andria* de Terencio, un par de pasajes de Plauto, alguna vaga alusión a Ovidio, un par de citas de Lucrecio, de Enio, de Juvenal y de Catón, algunas de Plinio y otras de Propercio, junto con varias de Séneca.

Como puede verse, al lado de los filósofos griegos Aristóteles y Platón, el trinum perfectum del clasicismo romano está formado, para Valadés, por Cicerón (escoltado por Quintiliano), al igual que por Horacio y, más que todos, por el *anima naturaliter christiana* de Publio Virgilio Marón.

Con Valadés iniciaré, sin duda, mi recopilación *panorámica de Virgilio en México*, libro para el cual tengo ya elaborados varios capítulos.

Valadés, víctima de los tipógrafos

Si fray Diego era irregular en su estilo, sus tipógrafos —los de Roma y los de Perusa— eran aún más irregulares. Bastaría con señalar que aun la fe de erratas tiene erratas, y no señala sino una mínima parte de las que padece el libro, en tanto que algunas correcciones no mejoran el texto.

No hablemos ya de la caótica puntuación que vuelve ininteligibles muchos de los pasajes de esta obra. A veces encontramos punto y coma donde debería haber punto y aparte; o dos frases independientes no están separadas ni por una coma; o una frase completiva está separada de la principal con un punto. Si a esto se añade el estilo latino de Valadés, a veces conciso y a veces difuso, aumenta aún más la desorientación de los traductores.

Muchas citas parecen haber sido realizadas de memoria, pues caen en serias inexactitudes; pocas llevan referencias completas a la fuente original, e incluso las hay sin nombre alguno al calce. En eso sí, la obra del tlaxcalteca es diametralmente opuesta a la de Luis de Granada, cuya esmerada reedición valenciana de 1768 tengo a la vista.

Nunca sabe uno si los errores del libro que ahora editamos son culpa exclusiva del tipógrafo, o a veces le ayuda en ello el autor. Y los errores no aparecen solos: llegan a presentarse en parejas. Baste, como ejemplo típico, *un pasaje del Pro Ligario* de Cicerón. Donde debe decir *PRINCIPUM dignitas erat PAENE par*, leemos PRINCIPIUM dignitas erat PAENA par.

Está por demás señalar hasta qué grado se dificulta así la labor de cada traductor. Hemos hecho cuanto ha estado a nuestro alcance para realizar la mejor traducción de este polifacético trabajo que, por ello, el autor deseaba denominar “Suma de todas las ciencias más excelsas”.

Nuestros selectos colaboradores

Hemos comenzado por seleccionar a los especialistas más adecuados para cada una de las secciones: el doctor Julio Pimentel se hizo cargo de extensos capítulos influidos por las teorías retóricas de Cicerón, o tomados directamente de él; su labor sumó unas trescientas cuartillas. El doctor Alfonso Castro tradujo ciento setenta cuartillas de comentarios teológicos al Maestro de las Sentencias. Por su parte, el doctor Esteban Palomera, iniciador del estudio de Diego Valadés a mediados de este siglo (junto con las investigaciones publicadas por Gabriel *Méndez Plancarte en Novedades* entre los años 1943 y 1949 y recogidas en *El humanismo mexicano por* Octaviano Valdés), tenía ya traducidas ciento diez páginas de historia indiana.

Quien esto escribe se ha hecho cargo de traducir otras trescientas cuartillas de esta obra. En medio centenar de ellas ha contado con la colaboración del profesor Guillermo Herrera, y en otro medio centenar fue auxiliado por el profesor Ignacio Marroquín.

El firmante se ha encargado, además, de ir señalando las más urgentes rectificaciones que necesitaba el texto latino, en especial en las secciones que él mismo tradujo. Asimismo, ha tratado de dar cierta unidad a las versiones de los diversos colaboradores, las cuales, por lo demás, serán necesariamente un reflejo del latín de fray Diego Valadés.

Resumiendo las características de la latinidad del primer autor mexicano publicado en Europa, señalaremos que unas veces es una lengua clásica, sobre todo cuando parodia a las plumas romanas inmortales; otras veces es un latín escolástico, en temas doctrinales; y otras resulta una lengua ruda y desigual, con esa mezcla de influencias que es peculiar de muchos mestizajes.

Añádase a estos altibajos estilísticos la caótica puntuación, la ortografía irregular y las erratas traidoras, y se comprenderá la dimensión del laberinto que los traductores hemos tenido que recorrer, y sin hilo dorado alguno.

El amable lector podrá rectificar por sí mismo algunos tropezones que inevitablemente habremos dado a lo largo de un texto tan resbaladizo.

Omnia sunt inceptu difficilia. Difícil le fue a Valadés escribir esta primera vasta obra literario-doctrinal mexicana, que invade temas escriturales, teológicos, jurídicos y retóricos, y que fue precedida por los trabajos de Cervantes de Salazar y de fray Alonso de la Veracruz, y por las clarinadas matinales del humanismo mexicano lanzadas por fray Julián Garcés. Difícil le fue editarla, pues su impresión se interrumpió en Roma y se concluyó fatigosamente en Perusa.

Difícil ha resultado necesariamente el traducirla, por todas sus características literarias y tipográficas. Pero todos esos desvelos los merecía esta piedra miliaria de los albores de la bibliografía mexicana que, editada por primera vez en 1579, cumplió hace dos años su cuarto centenario.

México, septiembre de 1981

[*] Traductor principal y coordinador de los traductores.

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

UN CONGRESO Y DOS LIBROS PARA FRAY DIEGO

DESEAMOS DEJAR AQUÍ CONSTANCIA de gratitud al doctor Livio Rossetti, porque, tras conocer este libro en una de sus visitas de investigación a México, decidió proponer un congreso valadesiano a la Dirección de la Facoltà di Magisterio de la Universidad de Perusa.

El citado congreso se realizó en dicha ciudad de Perusa, en la cual se había impreso cuatro siglos antes, en 1579, el invaluable volumen de fray Diego. Y los organizadores gentilmente nos enviaron ejemplares del espléndido libro que contiene las respectivas ponencias.

Este libro se titula: *Un francescano tra gli indios. Diego Valadés e la "Rhetorica Christiana". Atti del Convegno di Perugia, maggio 1992.* A cura di Claudio Finzi e Adolfo Morganti, Il cerchio iniziative editoriali, Rimini, 1995.

A raíz de la edición de otro libro valadesiano, agradecemos muy sinceramente las sugerencias de traducción del profesor Salvador Díaz Cíntora, estudioso de notable profesionalismo en cuestiones bíblicas y patrísticas. Porque él es el autor de más de la mitad de un nuevo y breve libro recientemente dedicado a nuestro retórico. En efecto, su ensayo "Fray Diego Valadés. Un autor difícil, una traducción desigual", va desde la página 53 hasta la 129, que es la final. Incluye cerca de un ciento de correcciones.

El libro colectivo en cuestión es: Bulmaro Reyes Coria, Gerardo Ramírez Vidal y Salvador Díaz Cíntora, *Acerca de fray Diego Valadés. Su "Retórica cristiana*", UNAM, 1996.

Por nuestra parte, los traductores Julio Pimentel y Tarsicio Herrera incluimos varios otros centenares de correcciones, ahora que podemos consultar otro de los raros ejemplares de la obra de Valadés que subsisten a cuatro siglos de su aparición. Ya don Esteban J. Palomera, S. J. (1914-1997), cultor mayor de fray Diego, sólo nos ha apoyado desde lo alto en esta revisión, pues ha volado a alcanzarlo, el día 3 de noviembre de 1997.

T. H. Z.

México, julio del 2001

RÉTORICA CRISTIANA


RHETORICA CHRISTIANA
AD CONCIONANDI, ET ORANDI VSVM AC
COMMODATA, VTRIVSQ. FACVLTATIS EXEM
PLIS SVO LOCO INSERTIS; QVAE QVIDEM, EX
INDORVM MAXIME DEPROMPTA SVNT HISTO
RIIS. VNDE PRAETER DOCTRINAM, SVMÃ QVO
QVE DELECTATIO COMPARABITVR
AVCTORE
R.do ADMODVM P. F. DIDACO VALADES TOTI
VS ORDINIS FRATRVM MINORVM
REGVLARIS OBSERVANTIAE OLI
PROCVRATORE GENERALI
IN ROMANA CVRIA
ANo. DNI M. D. LXXVIII.
CVM LICENTIA SVPERIORVM

SANCTISSIMO. D. NÕ. D. PAPAE GRE
GORIO XIII DICATA ANO DNI 1579.

THEOLOGIA

RHETORICA

RETÓRICA CRISTIANA

ADAPTADA PARA EL USO DE DISERTAR Y PREDICAR LLEVANDO INSERTOS EN SU SITIO EJEMPLOS DE AMBAS FACULTADES. ÉSTOS SON EXTRAÍDOS SOBRE TODO DE LAS HISTORIAS DE LOS INDIOS. DE DONDE, ADEMÁS DE LA DOCTRINA, SE OBTENDRÁ UNA SUMA DELECTACIÓN.

SU AUTOR

EL MUY REVERENDO PADRE FRAY DIEGO VALADÉS, ANTIGUO PROCURADOR GENERAL DE TODA LA ORDEN DE FRAILES MENORES DE REGULAR OBSERVANCIA.

EN LA CURIA ROMANA.

EN EL AÑO DEL SEÑOR 1579

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES

DEDICADA AL

SANTÍSIMO PADRE GREGORIO XIII

EL AÑO DEL SEÑOR 1579

TEOLOGÍA RETÓRICA

IN RHETORIÇAM CHRISTIANAM

ET TABVLAS INDICAS

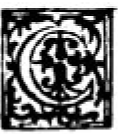
Frater Didaci Valades Hispani. Iulius Roscius Hortinus.



A M' vix nota priùs, quàm prorsus barbara tellus,
Indiæ, nunc fama, nunc pietate viget.
O Deus, ò dextræ mutatio quanta supernæ:
O Christe, ò Regnum tempus in omne tuum.
Tu fera Barbaricæ penetrare in pectora gentis,
Atque tuo posthac subdere colla iugo:
Tu vexilla Crucis poni pro Dæmonis ara
Fecisti, & ritus ac tua sacra coli.
Tu tu fecisti, quia nostri non nisi per te
Fecerunt patres, tu quibus hoc dederas,
Franciscique tui meritis, vt Gentibus illis
Noster Apostolicos ederet ordo viros.
Noster erat primus qui misit semina, nostri
Assumptis alijs, excoluere partes.
Has quoque qui tabulas tibi fecit, candide lector,
Subiecitque oculis Indica gesta tuis:
Hic est de nostris, Didacus Valadesius Iberus,
Ordinis & gentis gloria magna suæ.

CAMILLVS SABELLIVS PANICALENSIS

AD AVCTOREM.



VM vellem Aeolio dicere carmine
Laudes rite tuas, Optime Didace:
Phœbus me admonuit pulchricomus, rate
Exili, Oceanum ne mare currerem.
Quis nam te ad nitidas cœlicolum domos
Vectum, Cecropiæ munere Palladis,
Vnquam Threicia concineret Lyra?
Fecisti monumentum ære perennius,
Quod nec tempus edax, aut boreas potens,
Nec ferrum rigidum, flammaque destruet.
Diuino egregij de eloquio viri,
Quos ad sydereos fama tulit polos,
Scripsere, eximia non sine gloria;
Sed tu, belligeræ cultor Iberiæ,
Quem virtus stygijs ardua fluctibus
Raptum, diuitibus consecrat insulis,
Omnes exuperas, Maxime Didace.
Idcirco, volucres dum liquidus vagas
Aer, dumque feras terra geret feras,
Et pisces virides stagna colent maris,
Immortale tuum semper erit decus.

EN LOA DE LA RETÓRICA CRISTIANA Y DE SUS LÁMINAS SOBRE LAS INDIAS, *un hermano del ibero Diego Valadés, Julio Roscio de Orte*

Aquellas salvajes e ignotas tierras de Indias
son hoy por su piedad famosas.
¡Oh Dios! ¡Oh qué mudanza de la diestra del Excelso!
¡Oh Cristo! ¡Que por siempre se extienda tu Reino!
Que tú solamente podrías entrar al corazón huraño de ese indómito pueblo
y someter sus cervices a tu yugo
erigiendo en vez de las aras del demonio
el estandarte de la cruz y tu ritual sagrado.

Tuya, tuya es toda la obra
pues que los padres nuestros
a quienes la habías dado,
con tu favor la hicieron
que por los méritos de tu Francisco
les concediste fuera nuestra Orden
la que alumbrara a los apóstoles
de aquellos pueblos.

Nuestro era quien la simiente
esparció el primero
y, allegados otros, la cultivaron
los padres nuestros.
También este ibero
que en sus grabados ante tus ojos
pone las proezas de las Indias,
Diego Valadés, lector benévolo,
gran gloria de su orden y de su estirpe,
es de los nuestros.

CAMILO SABELIO DE PANICALE AL AUTOR

Queriendo cantar dignamente en verso Eólico
tus alabanzas, Diego magnánimo,
el de cabello hermoso, me advirtió Febo
no atravesara en frágil barca el mar océano.

¿Quién osará encomiar nunca con lira tracia
al exaltado, a mansiones nítidas de los celícolas
por los favores de Palas Cecropia?

Un monumento has erigido
más duradero que el bronce, jamás destruido
por impetuoso Boreas, o el voraz tiempo,
por el incendio o el duro hierro.

Otros también, hombres eximios
exaltados hasta los cielos
por la fama, hay que han escrito
de la elocuencia sagrada, con la gloria insigne.

Mas tú, habitante de Iberia bélica,
a todos has superado, Diego magnífico,
arrebatado con valor intrépido
a los peligros de ondas estigias
y consagrado por la riqueza
de nuevas islas.

Por eso mientras el líquido aire críe
veloces pájaros, la tierra fieras habiten
y peces ocupen las aguas del vítreo océano
será inmortal tu gloria para siempre.

[*POEMAS EN ELOGIO DE VALADÉS*

No sabemos si hayan salido de la pluma de Valadés versos y poemas; él aconseja que el orador sagrado muy pocas veces debe citar poetas. Probablemente Valadés, como buen prosista, a la manera de Cicerón y de fray Luis de Granada, no descollaba como poeta ni pretendía serlo. Sin embargo, con verdadero sentido humanista sabe apreciar a los autores poéticos. Su Retórica cristiana, al estilo de las obras del Renacimiento, ostenta antes de la dedicatoria y al reverso de la portada dos poemas latinos en elogio del autor, poemas que salieron de la inspirada pluma de dos franciscanos italianos, Julio Roscio de Orte y Camilo Sabelio de Panicale, población cercana a Florencia.]

SANCTISSIMO
D. N. GREGORIO XIII.
PONT. OPT. MAX.

F. Didacus Valades, ordinis Minorum Regularis obseruantiæ sacrosanctos pedes osculatur.



VM innumera ferè Rhetorices artis volumina. B. P. à diuersis tàm paganis, quàm Christianis scriptoribus edita conspexissem: quæ propter vitæ huius mortalis breuitatem ab humano nequeūt intellectu diligentius omnia perscrutari: Studentium maximo labori compaciens: multorumq; Dei buccinatorum pijs votis annuere volens, Rhetoricam hanc CHRISTIANAM *compilaui: eamq; B. Tuæ intitulandam censui, eò quòd, tùm propter summi Apostolatus Monarchiam: tùm etiam quia vltra generale vinculum ex Regulæ nostræ professione singulariter Fratres Minores, quorum omniū ego minimus sum pedibus tuis tanquam vero Christi Vicario ac Petri successori subijcimur. Cuius quidē examini, vt D. Bernar. verbis vtar præsertim atq; auctoritati totum hoc sicut, & cætera quæ huiusmodi sunt vniuersa reseruantur. In qua quidem non* Dedicationis causa.

solum omnia ad huiusmodi artem pertinentia per varios codices dispersa congessi, verum etiã viam quandam Christianis oratoribus ad literas sacras aperire curaui. Deindè, insignissimum arbitrabar, quoniam humano ingenio id peculiare esse tam Philosophi Gentiles, quàm Christiani doctores grauissimi prodidere. Pietatem sacrarumq; literarum lectionem, his qui reipublicæ præfuturi sunt inprimis necessariam esse. Et vt de messe Domini opulentissima, quæ in ipsa sacræ scripturæ lectione reperitur: in dominicum horreum, non tantum pro pauperculis, sed etiam pro doctis cibandis, saltem vel paruulos mergites, ab alijs messoribus, forsitan iubente domino, posteris derelictos afferre curaui: è quibus pro mea tenuitate triticum excussi, non certè nouum, sed antiquum noua quadam forma conductum, nouoq; modo subactum. Aquam præterea proculdubio, non cisternarum dissipatarum, sed melioris, & salutaris sapientiæ; ex qua bibenti fit fons aquæ salientis in vitam æternam. Quam aquam haurientes ij, qui primi Euangelicæ doctrinæ iecere fundamenta vere filij Dei effecti, stultitiam huius mundi sapientiam existimarunt. Tum etiam id mihi acres stimulos admouebat, quòd in hoc opere non tàm res humanas, quàm diuinas explicandas suscipiebam. Quare, non mihi vitio id vertandum arbitratus sum, cum etiam illud fece-

rim

A NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL SUMO PONTÍFICE GREGORIO XIII

FRAY DIEGO VALADÉS, O. F. M., BESA VUESTROS SANTÍSIMOS PIES

HABIENDO mirado con atención los casi incontables volúmenes de retórica, Santísimo Padre, dados a la estampa por diversos escritores, así paganos como cristianos, y que por la brevedad de esta vida mortal es imposible que sean todos examinados por el intelecto humano, compadeciendo el inmenso trabajo de los que estudian y queriendo acceder a los piadosos deseos de muchos predicadores de Dios, he compilado esta Retórica cristiana, la cual determiné dedicarla a Vuestra Santidad, tanto por ser Vos el monarca máximo del apostolado, como también porque me siento ligado además por el vínculo general que nos impone la profesión de nuestra regla, y de un modo especial nosotros los Hermanos Menores de los que soy el más pequeño. Así que nos ponemos a vuestras plantas como a Vicario de Cristo y sucesor de San Pedro. A cuyo examen y principal autoridad, para usar las palabras de San Bernardo, se ha de someter esta obra como todo lo demás que con ella se relaciona. En ella, por cierto, no sólo reuní todo lo referente a este arte, lo cual estaba disperso en varios códices, sino también procuré abrir alguna brecha a los oradores cristianos hacia las letras sagradas. Por último, lo consideré el tema más insigne puesto que es propio del ingenio humano y lo pusieron de manifiesto tanto los filósofos gentiles como los más grandes doctores cristianos. La religiosidad y la lectura de los Libros Sagrados es necesaria en primer lugar para los que estarán el día de mañana al frente de la república. Y así procuré aportar, a los graneros del Señor, aquello que copiosamente puede extraerse de la exuberante mies que se descubre en la lectura de las Sagradas Escrituras. He buscado proporcionar alimento no sólo para los ingenios menos dotados, sino también para los doctos, utilizando aquellos manojos que habían sido dejados, tal vez por permisión divina, para que las aprovechasen los venideros. De donde he procurado, conforme a mis limitaciones, extraer un trigo ciertamente no nuevo sino que es el mismo trigo antiguo presentado nuevamente bajo otra forma y aderezado de distinto modo.

rim. : vt legendis literis sacris legentium animum teneris (vt ita dicam) ab annis pietate Christiana imbuere studerem: quæ certè cunctis scientijs, hominum ingenijs adinuentis, quantum distat Ortus ab Occidente, cælum à terra, et Solis claritas propria, à stellarum claritate, à Sole accepta sacra scriptura diuinitus reuelata, super eminet & dignior, certior, veriorq́; est, necnon vtilior ad salutem. Vt autem multa transeam, in vno hoc excellit omnes, quod in ea non voces solæ quomodo in scientijs humana industria inuentis, sed & res ipsæ significant. Humana scientia, quid solis, agni, vitis, lapidis, & id genus alijs hominibus significetur solum inquirit: sacra verò scriptura vlterius dicit, quòd Sol, agnus, vitis & lapis CHRISTVM IESVM significant, typant & representant. Sol item hominem sapientem, qui in sapientia immobilis, solis instar manet, designat. Agnus hominem pium, mansuetum, innocentem. Palmes verum Christianum, qui per dilectionem in Christo vitæ vera manet, & fructum facit. lapis cor durum, quod male in nouissimo habebit. Tum maximè, cum (teste Lactantio) omnis sapientia hominis in hoc vno sit, vt Deum cognoscat & colat: hoc nostrum dogma, hæc summa est. Nam fons sapientiæ Deus est: à quo hij duo riui si aberrauerint: arescant necesse est: quem qui nesciunt:

[Sacræ scripturæ excellētia]

[Scientię humanę uis.]

[Lib. 4. de Insti.]

Les ofrezco además un agua, sin duda, no de cisternas rotas, sino de una mejor y saludable Sabiduría, y al que la beba le nacerá una fuente que brote hasta la Vida Eterna. Sacando y bebiendo de esta agua aquellos que, hechos verdaderos hijos de Dios, pusieron los fundamentos de la doctrina evangélica, juzgaron necedad la sabiduría de este mundo.

Entonces también me sentía estimulado para proseguir adelante con este trabajo, pues en ello no eran asuntos humanos los que tenía que explicar, sino divinos. Por lo cual no juzgué que se me imputase como falta el que yo también intentase hacer lo que otros, es decir el que procurase, por decirlo así, imbuir ya desde su temprana edad en el ánimo de los que leen las Sagradas Escrituras la virtud de la piedad cristiana. La Escritura Sagrada revelada por Dios sobresale de todas las ciencias inventadas por los ingenios de los hombres cuanto el Oriente dista del Occidente, el cielo de la tierra, y la claridad propia del sol de la claridad de las estrellas prestada del sol. Y es esta ciencia la más digna, segura y verdadera, y aun la más útil para la salvación.

Mas como pasaré por alto muchas cosas, simplemente en esto sobrepasan las Sagradas Escrituras a todas las ciencias: en que no sólo las voces tienen significado como en las ciencias descubiertas por la industria del hombre, sino que las mismas cosas lo tienen.

Las ciencias humanas investigan solamente qué sea el sol, el cordero, la vid, la piedra, y esto manifiestan a los demás hombres. En cambio, la Sagrada Escritura dice más: el sol, el cordero, la vida, la piedra, significan y representan a Cristo Jesús.

El sol designa a un hombre sabio, inmutable en su sabiduría, del mismo modo que permanece inmutable el sol. El cordero significa a un hombre piadoso, manso e inocente. El sarmiento al cristiano verdadero, que por el amor a Cristo tiene la vida verdadera y da fruto. La piedra significa el corazón endurecido que al fin la pasará mal.

Sobre todo, como lo afirma Lactancio, consistiendo toda la sabiduría del hombre en conocerse y honrar a Dios, este principio nuestro es lo “sumo” de la sabiduría. Porque la fuente de la sabiduría es Dios, y si de Él se apartan estos dos ríos, necesariamente se empezarán a secar. Quienes lo ignoren no pueden ser sabios ni religiosos.

nec sapientes esse possunt: nec religiosi: Quis dubitet contemptibilem esse verbi Dei proclamatorem: qui tractaturus, sicut oportet, de summa rerum, de Dei maiestate singulari, de beneficijs eius, de prouidentia, qua continet regitq; omnia: in tantam venisse obliuionem: vt sola Dei sapientia, quæ sola coli debeat, sola potißimum negligatur? Equidem temporibus istis heu P. B. calamitosis verbi Dei buccinator si vult sapiens ac beatus esse audiat oportet Dei vocem. Scrutamini scripturas ait sapientia æterna Christus, non quæ viribus proprijs, & ab humana industria excogitatis innituntur, nulli veritati cedentes, nisi quam syllogicis rationibus se se ostendere posse confidunt: sed quæ Iustitiam, sacramentum natiuitatis suæ, diuina sapere humana contemnere docent. Quia ipsæ verum testimonium perhibent de me. Sapientia enim huius mundi inquit magnus ille, quem nomine officio & pietate imitaris, Gregorius: est cor machinationibus legere: sensum verbis velare: quæ falsa sunt vera ostendere: quæ vera sunt falsa demonstrare. Hanc qui sciunt: cæteros superbiendo despiciunt: hanc qui nesciunt subiecti & timidi in alijs ipsam mirantur: hæc sibi obsequentibus præcipit honorum culmina quærere: adepta temporalis gloriæ vanitate gaudere: irrogata ab alijs mala multiplicius redde-

re

Ioan. 5. f. 39.

Lib. 10. Mor. c. 12.

¿Quién duda que es digno de desprecio el predicador que debiendo tratar como conviene lo más sublime: la excelsa majestad de Dios, sus beneficios, su providencia que sostiene y rige el universo, haya venido a tal olvido, que debiendo tratar la sabiduría de Dios —que es la única importante— sea ella la única que él más descuida?

Ciertamente, Santísimo Padre, que en estos tiempos por desgracia en verdad calamitosos, el predicador de la palabra divina, si quiere ser sabio y justo, debe oír la palabra de Dios: Escudriñad las Escrituras —dice Cristo, la eterna sabiduría—, no las cosas que se fundan en fuerzas propias y elaboradas por industria de los hombres, no, pero a la que confían en poder demostrar con razones silogísticas; sino más bien las cosas que enseñan la justicia, el misterio de su nacimiento, con lo cual nos adiestran a saber tomar sabor de lo divino y desprecio de lo humano (Juan, 5, f. 3g.).

Porque ellas dan verdadero testimonio de mí, pues la sabiduría de este mundo —dice Gregorio Magno, cuyo nombre, oficio y piedad imitáis— es el corazón que nos hace cavilar en la lectura, nos vela el sentido con palabras; lo que es falso nos lo muestra verdadero, y lo verdadero lo demuestra falso (Lib. 10 Mor. c. 12). Los que la conocen desprecian, soberbios, a los demás; los que la desconocen, abajados y tímidos la admiran en los otros; a los que en ella se complacen, les ordena buscar las cumbres de los bienes, alegrarse con la vaciedad alcanzada de la gloria temporal; volver mayores males por los

re. Quum vires suppetunt multis resistentibus
cadere: quum virtutibus deest: quidquid per ma
litiam explere non valet: hoc in pacifica bonitate
simulare. Iustorum verò sapientia econtrario, Iustorum sapientia qualis.
est nihil per ostentationem fingere: sensum verbis
aperire: vera ut sunt diligere: falsa deuitare:
bona gratis exhibere: mala libentius tolerare quàm
facere: nullam iniuriæ ultionem quærere: pro
veritate contumelias lucrum putare. Si enim tot
tantaq; mira operatur, cur non eam Christianis
à principio amplectendam insectandamq; suade-
bimus? Si enim ad diuina conscendere, Dei lo-
quentissimo Dionysio Areopagita teste) tantum
fas est, quantum seipsum diuinorum eloquiorum
radius insinuauerit, qui expurgatis mentibus se
se percipiendum tantummodo offert. Si externi,
ut vel minimam scintillam mysteriorũ Dei perci-
perent: omni cura, quæ animum offuscant ammo-
uere studuerunt, quanto magis ij, quibus diuina
eloquia, & altissimarum rerum sacramenta cre-
dita sunt, animi purificationem omni studio per-
quirere debent? Neque hæc dixerim P. B. quasi
eloquentiã damnans: cum sciam quamplurimos
veterum et antiquorũ patrum in eloquentia admi
rabiles extitisse. Ingenue enim fateor liberaliũ ar-
tium studiũ non esse Christianis inutile, aut à scho-
lis explodendum sicut garriunt hæretici. Immo, ut

tarpidis

que otros les hayan infligido. Cuando hay fuerzas suficientes en los que se resisten a matar, cuando lo que falta es la virtud, lo que por malicia no puede cumplirse, se simula esto con una pacífica bondad.

La sabiduría de los justos es todo lo contrario: nada de fingir con ostentación, abrir el sentido de las palabras, amar la verdad como es, evitar la falsedad, mostrar gratuitamente

el bien; y el mal más bien tolerarlo que hacerlo, no buscar la venganza de ninguna injuria, tener por ganancia las ofensas recibidas por la verdad. Pues si esta sabiduría opera cosas tan grandes y maravillosas, ¿por qué no aconsejamos a los cristianos desde el principio que la abracen y la sigan? Porque subir a las cosas divinas (por testimonio del muy divinamente elocuente Dionisio Areopagita) solamente está permitido en la medida en que la luz de las divinas inspiraciones se ponga de manifiesto, y sólo se presenta ésta a quien está con el alma limpia. Porque si los paganos recibieron con beneplácito aun la más pequeña llama de los misterios divinos y trabajaron con toda diligencia en quitar los estorbos que ofuscan el alma, con cuánta mayor razón deben buscar con sumo cuidado la purificación del espíritu quienes han creído en las palabras del Señor, y en los símbolos sensibles de las cosas insondables. Y no dije esto, Beatísimo Padre, para condenar la elocuencia, pues conozco que entre los ancianos y los Padres Antiguos muchos descollaron en ella. Pues sinceramente confieso que para los cristianos no es inútil el estudio de las ciencias profanas ni debe ser expulsado de las aulas, conforme lo critican los herejes. Más aún, usando la frase de Eurípides: "¿Con qué palabras excusare-

Euripidis utar verbis. Eloquentiã rerum, reginã
à nobis in hodiernum diem turpiter neglectam, quo
ore excusabimus? Ea enim, non poetis & histori-
cis modo, quibus Græcis pares esse facilè possumus,
uerumetiam Ciceronis immortalibus orationibus
& ad eam uia perueniendi eiusdem & Quincti-
liani præceptionibus certissima, tam ad unum ex-
pressa est, ut non æqualem hac parte Græciam so-
lùm, uerumetiam longissimo interuallo superatam
existimem. Nàm, cum tenui, medio, & sublimi,
tribus dicendi generibus, quæ nobis docere, delecta-
re, mouere, tria oratori officia referunt, uniuersa
contineatur eloquentia: ijs ita omnibus ubertim ef-
floruerunt; contra hæreticorum deblacterationem, lu-
minaria illa Ecclesiæ Catholicæ magna. Basilius,
Greg. Nazianz. Augustinus, Hylarius, Chrysost.
& quam plures alij, quos sciens transeo: quid est,
quod nunc non ipsos, nos etiam, sicut & prisci san-
ctitate & doctrina excellentes habuere: præ mani-
bus habeamus, ac diu noctuq; euoluamus eorumq;
lectiones imitemur? Quemadmodum enim terra,
& cælum necnon aer, & similia, non ideo sunt con
temnenda, quia quidam malè his sunt abusi pro
Deo ea, quæ Dei sunt, uenerantes. Ita etiam quid-
quid utilitatis ex philosophia percipi potest, id omne
ad uitæ usum fructificare debemus: ita tamen, ut
periculum effugiamus, & nequaquam cõtra crea-

torem

mos hoy en día el descuido vergonzoso que se ha tenido de la reina del saber: la Elocuencia?" Porque ella no sólo aparece entre los poetas e historiadores griegos —a los que fácilmente podríamos igualar— sino también entre los inmortales discursos de Cicerón, y para alcanzarla es ciertísima la ruta que con sus normas nos ofrece Quintiliano, la cual, de tal manera se ha seguido, que en nuestros días, y después de tanto

tiempo, creo que Grecia no sólo ha revivido, sino que aun ha sido superada.

Y pues, consistiendo toda la elocuencia en tres géneros de expresión —el ínfimo, el medio y el supremo, que se refieren a los tres oficios del orador: enseñar, deleitar y mover—, florecieron tan espléndidamente en todos ellos, contra las habladurías de los herejes, aquellas grandes luminarias de la Iglesia católica: Basilio, Gregorio Nacianceno, Agustín, Hilario, Crisóstomo y otros muchísimos que a sabiendas paso por alto, ¿por qué ahora, así como los antiguos los consideraron sobresalientes en santidad y doctrina, no los tenemos tampoco nosotros a la mano, los repasamos día y noche e imitamos sus lecciones? Porque así como no debemos despreciar la tierra, el cielo, el aire y otras cosas porque algunos abusen de ellas, adorando, en vez de Dios lo que es de Dios, así también toda la utilidad que puede obtenerse de la filosofía la debemos aprovechar para la vida cotidiana; de tal modo, sin embargo, que huyamos del peligro y nunca soliviantemos, como los ignorantes, a la criatura contra el Crea-

torem creaturam, iuxta insipientes, concitemus,
sed ex opificio opificem deprehendamus, & sicut di-
cit Apostolus, in captiuitatem redigentes omnem 2. Cor. 10. b. b.
intellectum in obsequium Christi persistamus. Ar-
bitror equidem, institutionem disciplinarum pri-
mùm, ex bonis nostris esse: non solum generosiorem
illam, & nostram, quæ omnẽ sermonis fastum, &
contentionem despicit, solaq; salutis & rerum intel-
lectualium continetur pulchritudine: sed & exter
nam: quam Christiani pleriq; insidiatricem, ac
deceptricem, & quæ à Deo segreget despiciunt ma-
lè sentientes. Nàm quemadmodum ignem, & ci- Similitudo & cōparatio
bum, ac ferrum, necnon alia per sese nec vtilia, aut
noxia esse scimus, sed quẽadmodum videtur vten-
tibus: quin ex reptilibus medicamenta etiam quæ-
dam theariacalia temperamus ad salutem, ita &
in illis siquidem indagationem & contemplationẽ
suscipimus. Cum autem ad dæmones, & errorem
perducunt; necnon perditionis profundum, contem
nimus. Nàm, licet hæc nequaquam nobis ad pieta-
tem prosit, ex deteriori tamen id, quod melius est
seligimus, ac sermonem nostrum cum illo robora-
mus. Sed ne epistolæ modum excedam. Tu incly-
te ac B. P. hoc quidquid est operis pro tua singula-
ri benignitate ne spernas, quod si fortasse videatur
exiguum, certè tanta est mea fides, & propensa vo-
luntatis alacritas, vt facile sperem eam non secus

b ac

dor, sino que de la obra deduzcamos al artífice, y como dice el apóstol, continuemos "reduciendo a servidumbre toda inteligencia en obsequio de Cristo" (2 Corintios, 10, 5).

Tengo para mí que la enseñanza de las disciplinas es ante todo uno de nuestros bienes. No sólo aquella más noble y más nuestra, que desprecia todo adorno literario y toda disputa y se limita sólo a la belleza de la salvación y de las cosas intelectuales, sino también de la externa, que muchos cristianos desprecian juzgándola equivocadamente

como a traicionera y falaz y que aparta de Dios. Pues así como sabemos que el fuego, el alimento, el hierro y otras cosas no son útiles ni dañinos por sí mismos, sino con respecto al que los usa; más aún, así como para la salud obtenemos antídotos de los mismos reptiles, así también respecto a ellas, puesto que nos proporcionan materia de investigación y contemplación. Mas cuando nos arrastran hacia los demonios, al error, y aun a lo profundo de la perdición, entonces las despreciamos. Porque aunque ella de ninguna forma nos aprovechara para la piedad, sin embargo, de entre lo peor elegimos lo mejor, y fortalecemos con ello nuestra expresión.

Pero no quiero exceder la longitud de esta dedicatoria. Vos, ínclito y Santísimo Padre, de acuerdo con vuestra singular benignidad no despreciéis esta obrita; pues aunque parece pequeña, es en verdad tan grande mi fe y la dispuesta prontitud de mi voluntad, que confío de todo corazón ha de agradar a Vuestra Santidad no menos que a

ac Deo Opt. Max. ita sanctitati tuae placituram. Maximè cum iam id, non semel atque iterum expertus sum, cum B. Tuae ostendissem stemmata quae in hoc opere inseruntur, ac pro tuo in omnes paterno affectu mihi imposueris, ut ad ultimam usque manum perducere curarem quod quidem alacri animo, licet, non ut cupiebam, tamen ut potui, effeci. Quarè supplex ad T. B. pedes prouolutus tibi me meaq; vehementer etiam atque etiam studia offero atque commendo. Cui enim B. P. nisi tibi, quidquid Dei est tanquàm eius in terris unico ac vero Vicario Petriq; legitimo successori debetur, per quem unum seruati, ac è faucibus Orci sumus erepti? Deus Opt. Max. S. V. ad totius orbis Christiani perpetuam salutem diutissimè tueatur, & conseruet incolumen. Cui infimus ego, & me ipsum, atque studia mea, ad pedum usque oscula, quam humilimè cupio esse commendata. Perusiae octauo Calendas Iunij anno Domini 1579.

Dios Omnipotente. Sobre todo, habiéndolo ya experimentado más de una vez, cuando mostré a Vuestra Santidad las láminas que se publican en esta obra, entonces me ordenasteis, según el paternal afecto que tenéis para con todos, que procurara llevarla a término; lo cual cumplí con prontitud de ánimo, si no como lo deseaba, al menos como me fue posible. Por lo cual, postrado suplicante a los pies de V. S., os ofrezco y

encomiendo una y otra vez ardientemente, a mí mismo y a mi obra. Porque ¿a quién, Santísimo Padre, sino a Vos se debe todo lo que es de Dios, como a su único y verdadero Vicario en la Tierra y legítimo sucesor de Pedro, el único por quien hemos sido salvados y librados de las fauces del infierno? Dios Omnipotente guarde y conserve incólume a V. S. por muchos años para perpetua salud de todo el orbe cristiano. A quien yo, el más bajo de todos, besando vuestros pies, deseo humildemente encomendar mi persona y mis estudios.

Perusa, 25 de mayo del año del Señor de 1579



PRAEFATIO AVCTORIS
ad studiosum & Christianum Lectorem.



VM pietas (studiosissime lector) vt pie admodum à D. Pau. dictum est, ad omnia sit vtilis, promissionem habens, vitæ quæ nunc est, & futuræ: sacræ autem scripturæ vis omnis ferè in pietatis maximè studio versetur, facilè pius quiuis per se intelligit, rerum diuinarum tractationem, quibus prima debetur pietatis cura, non tantùm ad vitam rectè instituendam, sed etiam ad consequendam immortalitatis gloriam magnas habere opportunitates. Quarè nobis hoc loco, cæteris omissis, id solum breuissimis perstringere visum est operæpretium, quid diligens rerum in hoc opere comprehensarum discussio, Sacræ Theologiæ studiosis, & publicè in Ecclesia videlicet, ac scholis, & priuatim domi ad Christianam religionem syncerè imbibendam, commodi sit allatura. Quandoquidem ne specie recti, bonorum adolescentum ingenia prauis opinionibus ab ineunte ætate corrumperentur, quæ ad vltimum vitæ finem plerunque animis insidere solent: operam dedimus, vt, pro nostra virili, eloquentiam Christianis præceptis diligenter expurgatam in proscenium adduceremus: quæ vacaret mentiendi licentia, seuerè diuinis præceptis interdicta, à qua abesset procacitas, & vitium illud teterrimum lacerandi alios probris, contumeliis, & maledictis quæ prohibeat arrogantiam, & inanis laudis appetitum & vetet denique tenebras auditoribus offundere ne verum perspiciant, & suffragium atque sententiam dicendo corrumpere: quo vitio Græcis, Romaniq; vt plurimum laborarunt.

Pietas ad omnia vtilis. 1.Tim.4.c.8

Eloquentię Christianæ contraria. Exo.23.Leu.19. Prou.8. 17.19. Vide Aug. de conflictio. vitio, & virtutũ. et habetur. 22. q.2. Nec artificioso.

b 2 His

PREFACIO DEL AUTOR

al estudioso y cristiano lector



YA QUE LA PIEDAD, o virtud de la religión, estimado lector, es útil para todo, como muy piadosamente lo dice San Pablo, pues contiene en sí la promesa de esta vida y de la futura, y por otra parte toda la fuerza de la Sagrada Escritura se basa casi por completo en un gran amor a la piedad, fácilmente puede entender cualquier fiel cristiano que el tratar de las cosas divinas, objeto primordial de la piedad, acarrea grandes ventajas no sólo para ordenar rectamente nuestra vida, sino también para conseguir la gloria inmortal. Por lo cual, nos ha parecido señalar como meta de nuestro trabajo, dejando a un lado lo demás, el tocar solamente con brevedad lo que la diligente discusión de las cosas tratadas en nuestra obra pueda ayudar a los que se entregan a la Sagrada Teología, ya sea públicamente en la iglesia y en las escuelas, o en privado en sus casas, para embeberse sinceramente en la religión cristiana.

Algunas veces los ingenios de los jóvenes que prometen, son dañados desde su primera edad por pésimas doctrinas, aun sin ficción de verdad, las cuales muchas veces suelen acentuarse en la edad madura. Por eso procuraremos, con viril esfuerzo, llevar a la perfección la elocuencia, purificada con cuidado por los preceptos cristianos, donde no tuviere lugar la mentira, prohibida severamente por los preceptos divinos; ni la provocación, ni el terribilísimo vicio de herir a los demás con improperios, insultos y denuestos; que se prohíba la arrogancia y el apetito de vanagloria, y finalmente se evite el oscurecer la conciencia de los oyentes para que no conozcan la verdad y alterar el sentido de las sentencias, en lo cual pecaron por lo general los griegos y latinos.

His enim tot tantisque deletis maculis, continuo existet illa diuina, & cęlestis Christianæ eloquentię pulchritudo, quę tantò erit præclara magis & eximia, quantò diligentiùs, ad omnium hominum vtilitatem conferetur, & ad laudes celebrandas Dei Opt. Max. qui sermonem homini dedit ad societatem & coniunctionem cum hominibus tuendam. Verum enim verò licet quàm plurimis piis ac doctissimis viris visum fuerit ei, summam summarum scientiarũ omnium nomen, iure optimo, competere cum summatim de omnibus scientiis in ea ferè agatur. Tamen propter obedientiam habitam à superioribus meis de excussione libri, Christianæ Rhetorices nomen illi additum est, vt & intelligatur etiam nihil contineri in hac arte, quod magistra veritatis Ecclesia non probet non doceat, quod in sanctis literis, aut in sanctis doctoribus non reperiatur, aut saltem per similitudinẽ quandam ad interpretationẽ sacrorum librorũ aut ad sententias patrum nõ possit referri: neque meo iudicio, quenquam debet offendere, quod nomine Rhetoricæ vtamur, cum & Plato Rhetoricam Philosophicam cognouerit, & quid eo nomine intelligamus explicauerimus. Huius operis scopus erit, vt voces Dei simus, organa diuinæ bonitatis, & tubæ Christi. Et ad id facilius exequendũ totam Memoriæ artificialis artem tam diu ab omnibus concupitam quàm facillimè aperiemus. Et quamuis etiam sine his præceptis in nobilissimo concionandi munere, versari facilè possimus, à Spiritu Sancto qui est verus magister edocti, & dicendi exercitatione adiuti: vtilia tamen fore hęc præcepta putauimus. Opportunè autem rerum Indicarum, quibus ipsi non modo interfuimus, sed & præfuimus, aliqua adhibuimus exempla: certissimo credentes, eam rem nõ modo oblectamento, sed & magno bono, commodoq; futuram, vtpotè vnde Rhetoricæ ipsius initia, progressus, & vsus; liquidissimè cernuntur (vel ipso Cicerone iudice) dum inquit, fuit quoddam tempus, cùm in agris, bestiarum more, homines vagabantur, & victu ferino vitam sibi propagabant: nec ratione animi quidquam,

Christianæ eloquentię pulchritudo

Christianæ Rhetorices nomen, cur appositũ sit.

Indorũ exẽplis cur ornata sit Rhetorica Christiana.

Exemplis indicis optimè probatur initium & progressus Rhetorices.

Lib. 1. de Inuen.

sed

Haciendo a un lado todos estos tan grandes defectos, al punto aparece la divina hermosura de la elocuencia cristiana, la cual será tanto más preclara y eminente, cuanto con más diligencia se dirija a la utilidad de los hombres y a celebrar las alabanzas del Creador que concedió al hombre la palabra para proteger la sociedad y la convivencia entre los hombres.

Pero aunque les haya parecido a varones muy doctos y ecuánimes que este libro debiera intitularse "Suma de todas las ciencias más excelsas", ya que en él se habla sumariamente de casi todas las ciencias, sin embargo, por la obediencia debida a mis superiores en la impresión de este libro, se le puso el nombre de Retórica cristiana, para que así se entienda que no se encuentra en esta obra nada que no apruebe y enseñe la Iglesia, maestra de la verdad, que no se encuentre en las Sagradas Escrituras o en los Doctores Sagrados o que no pueda, al menos, referirse, por alguna semejanza, a la interpretación que de los Sagrados Libros hacen los Santos Padres. Ni tampoco debe ser obstáculo el que usemos el nombre de "retórica", pues Platón también conoció la retórica filosófica. Y explicaremos lo que entendemos por este nombre.

El fin de esta obra es que seamos voceros de Dios, instrumentos de su divina bondad y pregoneros de Cristo. Para conseguir esto más fácilmente, mostraremos el arte de cultivar la memoria, tan deseado por todos desde hace mucho tiempo. Y aunque sin estas reglas podemos movernos fácilmente en el noble arte de predicar, enseñados por el Espíritu Santo, que es el verdadero Maestro, y ayudados por el ejercicio de la palabra, sin embargo pensamos que estas reglas serán de utilidad.

También a su tiempo traeremos ejemplos tomados de los sucesos de las Indias, a quienes no sólo nos mezclamos, sino incluso presidimos; creemos que esto no solamente servirá de solaz sino que será algo provechoso, ya que en ello se apreciarán claramente los principios, el desarrollo y la aplicación práctica de la retórica, como lo atestigua Cicerón cuando dice: "Existió un tiempo en que los hombres, a manera de bestias, vagaban por la tierra y luchaban por la vida, y administraban todo no en virtud de la razón

ſed pleraque viribus corporis adminiſtrabant Nemo legitimas viderat nuptias, nemo certos inſpexerat liberos. Quo tempore quidam magnus videlicet vir. diſperſos homines in agris, & locis ſylueſtribus abditos, ratione quadam compulit in vnum locum, & congregauit, & eos ex feris & immanibus, mites reddidit, & manſuetos. Huius, inquam, rei admirandi effectus, multò clarius, quam vnquam in noui Indiarum Maris Oceani orbis hominũ manſuefactione apparent. Contraximus autem omnium, quotquot ante hac in eadem re deſudarunt ſententias in breue quaſi compendium, vt quis vno intuitu aliorum ſparsè & vagè, tam in latino quàm vulgari eloquio dicta conſpicere queat. Nec hoc mihi vitio vertendum arbitror cum Euangelium D. Matth. abbreuiaſſe Marcum Euangeliſtam, non niſi ſumma cum amborum laude, & Eccleſię acceptatione intelligamus. Deindè, quid dedecoris afferat lacteo eloquentiæ flumine permanenti Tito Liuio. ſuus abbreuiator Florus, non video. Quorum ſcripta vbique gentium ab omnibus bonarum literarum ſtudioſis, obuiis vt dicitur vlnis amplectuntur, & venerantur vtrice. Sed forſitan dicet quis: Hæc quid ad rem? Primus enim Spiritus Sancti ductu, & eo impulſore ſuum auſus eſt facinus. Alter veró hiſtoriæ deditiſſimus munus ſuum ſtrenuè obiuit atque non minori cum dexteritate adminiſtrauit. Non ego pugnaciter immo de meo paucula quidem, ſed è probatiſſimis quaſi plurimis doctoribus quæ dicimus te reperturum ſcio. Eoque animoſior atque ſecurior hac re innitor, maximè quod ſaluæ & aſſertionis propriæ mihi admiſcuerim. Ego nanque ſemper alienis, à veritate non abhorrentibus, verecundè vti malo, quàm mea imprudenter, & perfecta fronte ingerere. Atque nemo me melius nouit multa & præclariſſima extare & deliteſcere ingenia, quorum intereſſet illa conari, ſed hæc vtilioribus forſan & comodioribus inuigilant atque ſtudent. Eo verò animo, lector amice, prouinciam hanc aggreſſus ſum, vt habeant docti vnde eorum memoria recreetur. Alii verò qui hinc inde paſſim con-

Nota.

Zelus auctoris.

b 3 cionan

Al lector

sino de la fuerza. Ninguno conocía las legítimas nupcias, ni sabía con certeza quiénes

eran sus hijos. Entonces, un hombre sobresaliente, impulsado por algún móvil superior, reunió a los hombres dispersos por la llanura y escondidos en los bosques y los convirtió de fieras salvajes en hombres apacibles y mansos.” Yo diré que los admirables efectos de esta influencia, en ningún lugar aparecen más claros que en la pacificación de los indios de este Nuevo Mundo del mar océano.

Redujimos, como en un compendio, el pensamiento de todos los que han trabajado en esta materia, para que en un solo tratado se pueda ver lo que otros han dicho profusa y ampliamente en latín y en lengua vulgar. Ni pienso que sea esto un defecto, si se tiene presente que San Marcos Evangelista abrevió el Evangelio de San Mateo, no sin gran alabanza para entrambos y aceptación de la Iglesia. Además, no veo que sea deshonroso para Tito Livio, permaneciendo nítido el raudal de su elocuencia, el que Floro lo haya abreviado; cuyos escritos en todas partes son recibidos por los amantes de las letras con los brazos abiertos, como se dice, y venerados sobremanera.

Sin duda, alguno dirá: ¿Y esto a qué viene? El primero se lanzó por impulso y dirección del Espíritu Santo; el segundo se entregó a la historia, y se enfrentó con resolución a su deber y se las bandeó con destreza suma. Yo sé, y no combativamente, que encontrarás que pocas de las cosas por mí dichas son mías; sino que las aprendí de hombres doctísimos. Apoyado en esto, estoy seguro y animoso, sobre todo porque no mezclé nada de mis propias aserciones. Porque yo siempre prefiero usar recatadamente las obras ajenas que no pugnen con la verdad, en vez de insertar cosas mías en forma imprudente y descarada. En efecto, nadie sabe mejor que yo que hay muchos y muy preclaros ingenios que están ocultos, a quienes interesaría intentar esos temas, pero ellos quizá se desvelan y trabajan por cosas más útiles y cómodas. Con este ánimo, amigo lector, penetré en este territorio para que los sabios tengan donde dar solaz a su memoria; todos los otros que donde-

cionantur, quibus per inopiam, & pauperiem fortassis omnia Rhetorices artis opera comparari non licet, quæ certè vt numero excedunt, ita multo pluris venduntur experiantur, & ipsa veritate edoceantur id fecerimus sine magno conatu & paruo ære, quid fere omnes scripserint docuerintque, quo labore, quibus vigiliis, facillimè ex ipso opere conijcere, iudicare, & perdiscere poteris. Capita autem præcipua nostri operis fecimus sex. Primum. Regularum scripturæ diuinæ syluam. ex summorum Ecclesiæ auctorum monumentis incommodum Rhetorici Christiani proponit. Secundum Rhetorices totam uim, definitionē, diuisionem & partes succincta tractatione absoluit, cui anacephalæosin, siue recapitulationem quandam totius sacræ scripturæ, qua omnia illa quæ in sacris continentur libris, breui, possint comprehendi memoria non minus artificiosè quàm curiose in Tabernaculi modum variis suffulti columnis in quibus pretiosorum lapidū, de quibus naturales omnes, quotquot hactenus scripserunt & multorū aliorū in nostris repertorū Indiis, ipsis ignotis, diuersitates, colores proprietates: ac aliquorum Orbis principum distincti Emblematibus adiecimus, quorum nomina & significationes breuiter in finem vsque distulimus. Tertium fontes sacræ scripturæ, quibus orator præcipuè orationem exornare debet, aperuimus. In qua quæ sit vis pronunciationis, ac affectum non nihil tangemus. Quartum, genera causarum, & oratoris officium offert: numerosamque Deastrorum apud Indos, eorumque ritus, quibus quidquid in nouo illo terrarum orbe, memorabile est explicat. Quintum, partes inuentionis pertractat, magnumque lumen accipit ab exemplorum adiunctione, quibus res elucescit. Sextum exornationes Rhetoricas, quanta fieri potuit breuitate perstringit. Et quia non omnes literas norunt neque lectioni incumbunt, aliquot adiungimus stemmata, tum ad promptā memoriam, tum etiam vt melius & clarius ritus & mores Indorum legentibus innotescant: auidiusque, conspectis illis, ad lectionem animus incitetur, ac in mentem quæ vo-

Totius operis partitio

Cur Imaginibus opus hoc illustratum sit.

lunt

Prefacio

quiera predican, a los cuales no les es posible adquirir, por su gran pobreza, todas las

obras completas del arte de la retórica (ciertamente en tanto que aumenta su número así también sube el precio de ellas), y todos entenderán y comprenderán, sin dificultad, que esto lo hacemos sin gran aparato, y a bajo precio. Lo mismo que hayan escrito y enseñado casi todos con gran trabajo y empeño, muy fácilmente por nuestra misma obra lo podrás deducir, juzgar y comprender.

Dividimos nuestra obra en seis partes principales. La primera, para beneficio del orador cristiano, propone un gran acopio de las normas de la Sagrada Escritura, sacadas de los más notables autores eclesiásticos. La segunda desarrolla, en sucinta declaración, la fuerza de la retórica, su definición, su división y sus partes, la cual contiene a su vez una "anacefaleosis" o recapitulación de toda la Sagrada Escritura, donde se encierran todos los Libros Sagrados, y todo puede ser captado por la memoria, en forma breve e ingeniosa: es a manera del tabernáculo, apoyado en varias columnas, en las cuales añadimos los colores, las propiedades, y la diversidad de las piedras preciosas, de las que hasta hace poco escribían todos los naturalistas y de otras muchas encontradas entre nuestros indios ignorándolo ellos; colocamos además los escudos de algunos de los príncipes del orbe, cuyos nombres y descripción los colocamos al calce. En la tercera, abrimos las fuentes de la Sagrada Escritura, de las cuales el orador debe aprovecharse para dar vida a su sermón. En la cual trataremos también algo sobre la importancia de la pronunciación y de los afectos. La cuarta ofrece los géneros de las causas y trata del oficio del orador; explica la variedad y multitud de dioses entre los indios, sus ritos, y todo lo que entre ellos es digno de mención en aquella nueva parte del orbe. La quinta recorre las diferentes maneras de invención, la cual recibe gran colorido con los ejemplos que trae a cuento. La sexta trata, finalmente, con la mayor brevedad posible, de los adornos de la retórica.

Y porque hay algunos que no saben leer, o no tienen afición a la lectura, añadimos algunas láminas con el fin de que rápidamente se recuerden esas cosas, como también para que se conozcan debidamente y con claridad los ritos y costumbres de los indios, y así por medio de estos dibujos se inciten las voluntades de los lectores a leer estas páginas con avidez y conserven en su mente aquello que más les haya agradado.

Ad Lectorem.

sunt reducant: Adiecimus prætereà eo quod hominũ in-
genia vt disciplinarum supremum lumen iam assequuta,
ita inexplebili quodam ac genuino amorê ad illas capessen
da rapi. ac proinde in suscipiendis disciplinis & breuitatẽ
& facilitatem expostulare totius Magistri sententiarum in
quatuor libros sententiarum egregiam quandam locatio-
nem, vt facilè quiuis succossiora & scitu digniora, quę apud
ipsum magistrũ sunt, memoriæ habere possit. Cui tum pro
legentium cùm studentum profectu, additi loci sunt, in qui-
bus, vel D. Thomas Seraphicus Doctor. Vel Scotus, & qui
dam alii easdem pertractarunt Quęstiones. Tum demum, vt
in omnibus firma sit memoria, singulis cartarũ marginibus
adiecimus alphabetum quod pro locis cõmunibus etiã ser
uiet lectoribus & vt facilius loca & errata incogitantia vel
nostra vel typographorũ reperiantur. Quæ quidem omnia (Excusatio Auctoris.)
amicorum hortatu, quibus contradicere mihi nefas summũ
fuisset congesti. Dicet forsan aliquis, quæ hic tractantur es-
se nimis alta, & profundiora quam Artis Rhetorices mate
ria expostulat. Quibus ego. Si Quinct. informando oratore
de multis subtiliter egit, cur non itidem & nos? Item, si ora
tori necessaria est plurium artiũ scientia, quanto magis ora
tori, & verbi Dei buccinatori? Cuius tanta debet esse con
uersatio & eruditio, vt omnes motus & gressus, & vniuersa
eius dicta notabilia sint: veritatemq; sic mente concipiat:
vt eã toto habitu resonet & ornatu, ac quidquid agit, quid
quid loquitur doctrina sit auditorum. Deinde, qui ad veræ
prædicationis verba se pręparat, necesse est vt causarum ori
gines à sacris paginis sumat, vt omne quod loquitur ad di
uinę auctoritatis fundamentum reuocet, atque in eo ędifi-
cium suæ locutionis firmet. Quapropter si forte non om-
nia tibi, lector humanissime, satisfacient, veniam pro æqui-
tate Christiana mihi concedas oro. Fuit enim mihi propo-
situm, tabulas potiùs, quàm sinuosa volumina dare. Oro
prætereà vt animum ad omnium bonorum studio promo
uenda deditissimum æqui bonique consulas: quod si intel-
lexero, propediem bene fortunante Deo, in maioribus tibi

grati-

Al lector

Por lo demás, es cierto que los ingenios de los hombres, una vez adquirida ya la luz de

los estudios superiores, son atraídos irresistiblemente por el insaciable y genuino amor al estudio y buscan entonces cierta concisión y simplificación en el aprendizaje de esas disciplinas. Así, indudablemente que encontrarán pábulo para ello al proporcionarles una egregia disposición o arreglo de todos los cuatro libros del Maestro de las Sentencias; de ese modo cada quien podrá retener en la memoria aquello que considere ser más destacado y más digno de saberse de la doctrina del Maestro. A ese cuadro general se han añadido, para beneficio tanto de los que enseñan como de los que estudian, algunas citas tomadas de Santo Tomás, del Seráfico Doctor[1] o de Escoto, así como de algunos otros, los cuales tratan de los mismos asuntos. También para que todo quede firmemente grabado en la memoria, añadimos una guía alfabética de las páginas en el margen, como lugares comunes, para que sirva a los alumnos, y donde se localicen los errores nuestros, o del tipógrafo. Lo cual añadí por súplica de mis amigos, a los que no me es lícito contradecir. Sin duda, alguien dirá que aquí se tratan asuntos demasiado altos y más profundos de lo que exige el arte de la retórica, a los cuales les respondo: si Quintiliano para formar un orador trató muchas cosas con sutileza, ¿por qué nosotros no? Además, si el orador necesita mucho conocimiento del arte, ¡cuánto más el pregonero y orador de la palabra de Dios! El cual debe estar tan bien fundamentado, que aun todas sus acciones, sus pasos y sus dichos deben ser eximios. De tal manera su mente conciba la verdad, que ella se haga una con su hábito, para que cualquier cosa que haga o diga sea una enseñanza para los oyentes.

Además, quien se prepara para la verdadera predicación, es necesario que tome los orígenes de las causas de las Sagradas Escrituras, para que todo lo que hable lo refiera al fundamento de la Autoridad Divina, y en él ponga firmemente el edificio de sus discursos.

Por lo cual, si a ti, humanísimo lector, no te satisfacen quizá todas las cosas, te pido que me concedas indulgencia, en favor de la equidad cristiana. Porque tuve el propósito de dar unos resúmenes, más bien que gruesos volúmenes. Pido además que consideres que es justo y bueno el espíritu que está entusiasmado por el estudio de todos los bienes. Y si logro conseguir esto, dentro de poco, con la ayuda de Dios, te gratificaré con lucubraciones mayores.

---

[1] El Doctor Seráfico es San Buenaventura.

Præfatio ad Lectorem.

gratificabor. Sunt enim hæ primitiæ meæ fœtus iuueniles à puero me inchoati: ex quibus tamen æquo lectori aliquid commodi accessurum existimo: dum, volente Deo, limatiora dabimus. Interea si quid fortè offendet (vt ne Iupiter quidem omnibus placere potèst) vt in prouerbio est, bonorum virorum partes hac in re tibi suscipiendæ erunt, quæ sunt, errores hominum corrigere, eosque in viam reducere, & ab inuidis, & zoilis, & calumniatoribus, & bonorum operũ inimicis, alios defendere. Sed vela soluamus iam ventis, vbi hoc adhuc præfati erimus. Si quid mihi imprudentius forte exciderit, quod minus videatur catholicum id non solum pertinaciter tueri nolim, sed potius & me, & hoc opus, & opera mea vniuersa, atque adeò omnem animæ meæ salutem, & Catholicæ illi subiicio Ecclesiæ, cuius primarium in terris Pastorem, Románum Pontificem Sacrosancta Oecumenia concilia, & profitentur, & reuerenter agnoscunt. Vale.

Auctoris protestatio.



Prefacio

Porque son éstas mis primicias, frutos juveniles iniciados por mí desde la niñez; de los cuales, sin embargo, creo que al lector ecuánime le traerán algún bien, hasta que, con la

permisión de Dios, demos algo mejor elaborado.

Mientras tanto, si algo desagrada (ni siquiera Júpiter puede agradar a todos), como dice el proverbio, tendrás que tomar el camino de la gente buena, que es el de corregir los errores de los hombres, volverlos al recto sendero, y defender a otros de los envidiosos, y los Zoilos, y los calumniadores, y de los enemigos de las buenas obras. Pero ya soltemos las velas a los vientos, una vez que hayamos añadido también esto. Y si en algo procedo quizá imprudentemente, que pueda parecer menos católico, no sólo no querría aferrarme a ello pertinazmente, sino que someto a mi persona, esta obra, y todas mis obras, más aún la completa salvación de mi alma, a la Iglesia católica y a su Supremo Pastor, el Romano Pontífice, al cual reconocen y reverencian los Concilios Ecuménicos. Salud.



OMNIVM FERME CAPITVM, QVAE IN SINGVLIS his sex Rhetoricæ Christianæ partibus explicantur, Elenchus.

Primæ Rhetorices Christianæ partis capita.

SECVNDAE RHETORICES Christianæ partis Capita.

To

LISTA DE TODOS LOS CAPÍTULOS QUE SE EXPLICAN

en cada una de las seis partes de la Retórica Cristiana

PRIMERA PARTE

Index Capitum.

TERTIAE RHETORICES
Christianæ partis capita.

QVARTAE RHETORICES
Christianæ partis capita.

nostri

los cuales se abarcan las negociaciones de los indios.

XXIX. Sobre el modo de elegir los lugares. En él se añade una colocación visual de toda la S. E., para que alguien pueda memorizarla en breve.

XXX. Sinopsis de toda la colocación antedicha.

Index Capitum.

QVINTAE RHETORICES
Christianæ partis capita.

SEXTAE RHETORICES
Christianæ partis capita.

F I N I S.

INDEX AVCTORVM, TAM SACRORVM
quam prophanorum, qui in hac Rhetorica Christiana citantur.

XV. Con ejemplos ilustra lo antes dicho, con documentos muy dignos de ser observados por varones ecuestres (caballeros) que trabajan sin medida en algún género de vida, aunque sea militar.

XVI. Memorable respuesta del hijo a su padre, y muy digna de tomarse en cuenta.

XVII. Del género judicial.
XVIII. De los tres modos de alabar y de vituperar.
XIX. De la alabanza que se adquiere de los bienes mundanos.
XX. De la alabanza que se reporta de los bienes del alma.
XXI. Contiene una regla y observación digna de ser tomada en cuenta.
XXII. Se ilustra lo dicho anteriormente con la relación de los ejemplos de la llegada y vida de los religiosos que propagaron entre los indios la fe de N. S. Jesucristo.
XXIII. Del día y año en que fue ocupada la ciudad de México, y de la llegada de los religiosos.
XXIV. De cómo llegaron los religiosos por primera vez a estas tierras y cuáles fueron los comienzos de sus empresas.
XXV. Del modo que tenían los indios en celebrar las fiestas.

I. De las partes del discurso, que hacen la invención.

II. División bimembre de los exordios.

III. De la narración y su división.

IV. De la desviación, o digresión.

V. De la partición, o división.

VI. De la confirmación y de la refutación.

VII. De la conclusión.

VIII. Del oficio del orador.

IX. De los sentimientos y del modo de provocarlos.

X. Los puntos anteriores son mostrados por medio del discurso de un padre que persuade a su hijo a tomar esposa, y abarca destacados documentos sobre el matrimonio.

XI. Célebre respuesta del hijo.

SEXTA PARTE

F I N

Index Auctorum.



ÍNDICE DE AUTORES CITADOS

A

Ambrosio
Agustín
Anselmo
Atanasio
Alexander Alensis
Alexander Aphrodisias
Alfonso de Castro
Al(f)onso de la Vera Cruz
Alberto Magno
Álvaro (El) Aliacense
Amonio
Ángel Policiano
(El) Antistense
Agustín Valerio
Aristóteles
Arias Montano
Alfarabí

B

Biblia Sagrada
Basilio
Beda
Bernardo
Buenaventura
Boecio
Bernardino de Bustos
Biblioteca Santa
Burlifen

C

Concilios generales
Concilio de Trento
Crisóstomo
Cirilo
Casiodoro
Casiano
Cipriano
Clemente de Alejandría
Canisio
Cano

Cardenal *Camericensis*
Compendio de teología
Catarino
Conrado *Clingius*
Cesáreo
Cicerón

D

Decreto
(S.) Domingo, padre de los Predicadores
Dionisio Areopagita
Dionisio
Damasceno
Dídimo, maestro de Jerónimo
Doroteo
Durand
Diógenes

E

Echius
Egidio Romano
Epifanio
Eutimio
Euquerio
Eusebio de Cesarea

F

(S.) Francisco, nuestro padre
Francisco de Mairo
Felino
Fulgencio
Francisco Orantes
Francisco Petrarca

G

Glosa ordinaria
Gregorio Magno
Gregorio Nacianceno
Gregorio Niceno
Gerson
Gabriel [¿Biel?]
Guillermo Parisiense
Gregorio de Arimino

Galatino
Galeno
Guevara
García *[sic] ab Horto* [¿de Huerta?]
Jorge Eder

H

Jerónimo
Hilario
Hipólito mártir
Hugo cardenal
Héctor Pinto
Homero
Horacio
Holkot

I

Ignacio
Ireneo
Justino mártir
Juan *Driedonis*
Jacobo [o Santiago] de Valencia
Juan el mayor
Juan de Acia
Juan Carnotense
Juan Altenstaig
Juan Picusis
Justino el historiador
Josefo
Isidoro
Juvenal
Isócrates

L

Lactancio
Laercio
León papa
Luis Vives
Luis de Granada
Luis (Ludovico) Dolce

M

Macrobio

Miguel de Medina
Martín Martínez
Marco Catón

N

Nicolás Dorbellis
Nicolás Lyranus
Nicéforo
Nicolás de Nijssa [sic]

O

Orígenes
Occam
Ecumenio
Orosio
Orfeo

P

Filón
Pelbarc
Pedro Aureolus
Pedro Hispano
Plinio
Platón
Plutarco
Pausanias
Plotino
Pablo Manucio

Q

Quintiliano
Quinto Curcio

R

Ruperto abad
Ricardo de Mediavilla
Ricardo de San Víctor
El Ravenate

S

Escoto
Scopus biblicus
Séneca

Sócrates
Solino

T

Santo Tomás
Teodoreto
Teofilacto
Teófilo de Alejandría
Tertuliano
Tetelmann
Tararetus
Terencio

V

Vega
Valerio Máximo
Valeriana Vulgaris

X

Jenofonte
Zenón

Nota: Se sigue el orden de las palabras latinas

RHETORICA CHRISTIANA,

AD CONCIONANDI, ET ORANDI VSVM ACCOMMODATA VTRIVSQVE FACVLTATIS EXEMPLIS SVO LOCO INSERTIS:

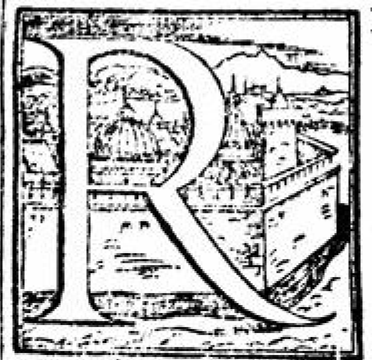
QVAE QVIDEM EX INDORVM maximè deprompta ſunt hiſtorijs. Vnde, præter doctrinam ſumma quoque delectatio comparabitur.

AVCTORE.

R. admodum P. F. Didaco Valades totius ordinis Fratrum Minorum Regularis Obſeruantiæ olim Procuratore Generali.

De definitione, & proprietatibus oratoris, ex veterum Sententia. **Cap. I.**

A



HETORICES præcepta (volente Deo) tradíturus, facturum me operæ prætium exiſtimaui, ſi oratoris Chriſtiani, id eſt, Euangelici concionatoris definitionem atque inſtitutionem quandam præambulam breuiſſimè tractarem; tùm ne omiſſo initio (quod cuiuſcunque rei potiſsima pars eſt) atque illotis, vt ita dixerim manibus, protinus materiam tractationis aggredi videar, tùm quòd per ma-

B

gnam vtilitatem hinc ad lectores redundaturam arbitrer: nàm eo modo & libentius ad lectionem propoſitæ materiæ, accedent, & ad eius intellectum magnam feneſtram patefactam habebunt. ORATOR

RETÓRICA

CRISTIANA

ADAPTADA PARA EL USO DE DISERTAR Y PREDICAR

LLEVANDO INSERTOS EN SU SITIO EJEMPLOS

DE AMBAS FACULTADES.

ÉSTOS SON EXTRAÍDOS SOBRE TODO

de las historias de los indios. De donde,
además de la doctrina, se obtendrá
una suma delectación.

SU AUTOR

el Muy Reverendo Padre Fray Diego Valadés, antiguo
Procurador General de toda la Orden de Frailes Menores
de Regular Observancia.

PRIMERA PARTE

I. DE LA DEFINICIÓN Y PROPIEDADES DEL ORADOR, DE ACUERDO CON EL SENTIR DE LOS ANTIGUOS

CUANDO, con el favor de Dios, iba a transmitir los preceptos de la retórica, pensé que daría valor a mi obra si trataba muy brevemente la definición y alguna formación previa del orador cristiano, esto es, del predicador evangélico, tanto para que no se creyera que, omitido el inicio (que es la parte más importante de cualquier cosa) y, por así decir, con las manos sucias, abordaba de inmediato la materia de mi tratado, como porque considero que de aquí una utilidad muy grande se desbordará sobre los lectores, pues de ese modo más gustosamente se acercarán a la lectura de la materia propuesta, y tendrán, para su comprensión, una gran ventana abierta.

2 *Rhetorica Christiana*

Quid & qualis sit Orator. 1. Orat. Lib. 1 instit.

itaque, a M. Catone (vt ex humanioribus initium sumamus) finitur, vir bonus dicendi peritus, quam definitionem Cicero, & Quintil. optimi dicendi magistri amplexi sunt. Duo enim ab oratore postulant, scilicet, quod sit.

Vir bonus, &
Dicendi peritus. C

1. Aeneid.

Primùm verò, quod sit vir bonus, qualem videtur finxisse Virg.

Tum pietate grauem, & meritis si forte virum quem
Conspexere, silent, arrectisq; auribus adstant.

Cic 2. offic. Oratoré nisi virû bonum esse nō posse.

Nihil enim tam est inhumanum, quam eloquentiam à natura ad salutem & conseruationem datam, ad bonorum pestem, perniciemq; conuertere: nihil publicis priuatisque rebus perniciosius eloquentia, quæ malitiam instruxerit. Hac enim peruertuntur vrbes, vitæ hominum labefactantur, detrimenta, calamitates, incommoda, & mortiferæ plagæ maximis ciuitatibus. & Rebus publicis infliguntur, D dum, quæ disertè dicuntur, etiam verè dici putamus, quemadmodum contra, nihil eloquentia laudabilius, vel præstantius, quæ bonitate ornatur, quæ multas vrbes constituit, plurima bella restinxit, firmissimas societates, sanctissimas amicitias, plurimas gratias, & maxima sæpe studia peperit, pacisque ornamenta retinet: vt minores interea fructus, (quos infinitum esset percensere) omittamus. Ornamentum maximum, ait Plato, Reipublicæ. Eloquentia Philosophorum. Vndè, rectè Cicero, post diuturnam cogitationem, ratione auctore, in hanc potissimum sententiam ductum se fatetur, eloquentiam sine sapientia nimium obesse plerunque; prodesse nunquàm, E & infert hinc. Si quis omissis rectissimis, atque honestissimis studijs rationis, & officij, consumit omnem operam in exercitatione dicendi, is inutilis sibi, perniciosus patriæ ciuis alitur: qui verò ita se se armat eloquentia; vt non oppugnare commoda patriæ; sed pro his pugnare possit, is mihi vir: & suis, & publicis rationibus vtilissimus: atq; amicissimus ciuis fore videtur. Hoc Pythagorico prouerbio egregiè significatum est, scilicet, cibum in matellam ne immittas, quo admonebant, etiam atque etiam videndum, in cuiusmodi animum immittamus sermonem. Nàm, oratio cibus est animi. Is corrumpitur & putrescit, si in animum insyncerum inciderit. Atque F hæc ex veterum sententia de priore eademque principaliore oratoris proprietate allata, amico lectori satisfactura spero. Habemus itaq; virum bonum, sequitur, vt dicendi peritum, quod secundum est, inuestigemus, cum post versus à me antea allatos, Virgilius his verbis describit.

Lib de Repu. In prol Rhe. veterum. Eloquentia sine sapiétia quid cóferat.

Oratio cibus est animi.

Ille

Retórica Cristiana

Y (para empezar por los más cultos) así es definido el orador por Marco Catón: varón bueno, hábil para hablar; definición que abrazaron Cicerón y Quintiliano, maestros

óptimos de elocuencia.

Dos cosas, pues, exigen del orador, a saber, que sea

varón bueno, y
hábil para hablar

Y lo primero, que sea varón bueno, parece que así lo imaginó Virgilio:

> Y si acaso a algún varón en piedad y méritos grave
> miraron, callan y, atentos los oídos, se quedan.

Nada, en efecto, es tan inhumano como convertir en azote y destrucción de los buenos la elocuencia dada por la naturaleza para la salvación y preservación; nada más pernicioso para las cosas públicas y privadas que la elocuencia que dispone a la maldad. Con ésta, en efecto, se pervierten las urbes, se destruyen las vidas de los hombres, se infligen detrimentos, calamidades, desastres y mortíferos golpes a las más grandes ciudades y Estados, mientras juzgamos que lo que se dice en forma diserta se dice también con apego a la verdad; de la misma manera que, por el contrario, juzgamos que nada es más laudable o más eficaz que la elocuencia que se adorna con la bondad, que ha organizado a muchas urbes, extinguido muchísimas guerras, engendrado firmísimas alianzas, santísimas amistades, muchísimas buenas relaciones y, a menudo, los más grandes afectos; y ella mantiene los ornamentos de la paz: para omitir, entre tanto, los frutos menores, que sería infinito enumerar.

El ornamento máximo de un Estado —dice Platón— es la elocuencia de los filósofos. Por lo cual, rectamente confiesa Cicerón que, después de una reflexión diuturna, impulsándolo la razón, se dejó conducir especialmente a esta sentencia: “la elocuencia sin sabiduría perjudica demasiado las más de las veces; nunca aprovecha”; y de aquí infiere: “Si alguien, omitidos los rectísimos y honestísimos estudios de la razón [filosóficos] y del deber, consume todo su esfuerzo en la ejercitación oratoria, ése se cría como un ciudadano inútil para sí mismo, pernicioso para la patria. Pero el que se arma con la elocuencia de tal manera que puede, no atacar los intereses de la patria, sino por ellos luchar, me parece que ese varón será, tanto para sus intereses como para los públicos, un ciudadano muy útil y muy bienhechor”.

Esto ha sido egregiamente señalado por el proverbio pitagórico: “No pongas el alimento en el orinal”, con el cual aconsejaban que debemos observar una y otra vez a qué clase de alma le dirigimos el discurso, pues el discurso es alimento del alma. Tal alimento se corrompe y se pudre si cae en un alma viciada.

Y espero que estas cosas que he presentado, de acuerdo con la opinión de los antiguos, acerca de la primera y al mismo tiempo más relevante propiedad del orador, satisfagan al amable lector.

Tenemos, pues, lo de “varón bueno”; síguese que investiguemos lo de “hábil para hablar”, que es lo segundo. Después de los versos que antes presenté, Virgilio lo describe con estas palabras:

Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Nã a, cùm tres sint artes quæ circa sermonem versantur, vt, in sequentibus dilucudissimè tractabitur: Grammatica rectæ loquelæ, rectę q; scripturæ scientia est. Dialectica quasi contracta, & adstricta eloquentia putanda est. Rhetorica iusta eloquentia & quasi Dialectica quædam dilatata habetur. Vndè, huic eius substantiæ maximè conuenit finitio. *Rhetoricen* esse, benè dicendi scientiam. Et quemadmodùm Plato summus philosophus, duplicem Rhetoricam cognouit: philosophicam, qua, homines ad bonum Philosophis cognitum, hoc est, ad morales virtutes excitarentur: & adulatoriam, vilem, & abiectam: qua, lenocinijs quibusdam, populi alliicerentur, & deciperentur: ita nobis Christianis, liceat non adulatriam neque philosophicam tantum, sed Ecclesiasticam Rhetoricam tradere: quę nihil contineat, quod Christi sponsa, & veritatis magistra Ecclesia non probet. *Ideo, Rhetorica* Christiana est, ars inueniendi, tractandi, & disponendi omnia, quæ ad salutem animarum pertinent: quæ Christianus orator consequetur: Docendo, mouendo, & conciliando. Quare, rectissimè officium huius oratoriæ facultatis affirmant ij, qui quædam eius rei præcepta nobis reliquerunt, *dicere app site ad persuasionem,* quod cum ex ipsius artis definitione, & alijs quæ postea de eiusdem officio, de fine, de materia, de partibus dicemus satis manifestum futurum sit, hic, tanquam concessum accipimus; ne verò quis eam rem tanquam parum vtilem contemnat, aut vt inanem rideat, aut velut superuacaneam reijciat, paucis eius vsum, persequemur, Videmus itaq; in ijs quæ à natura producta sunt, quantò præstantiorem naturam habent, tantò propius ad hanc virtutem accedere: Nám, quædam vocis, & soni omnino expertia sunt, quædam sonum habent, quædam etiam vocem. Et Herclè Deus ille princeps, parens rerum, fabricatorq; mundi, nullo magis hominem separauit à cæteris, quæ quidem mortalia essent, animalibus, quam dicendi facultate. Nam corpora quidem, magnitudine, viribus, firmitate, patientia, velocitate, præstantiora in illis mutis videmus, ea minus indigere adquisitæ extrinsecus opis. Rationem igitur nobis præcipuam dedit, eiusq; nos socios esse cum Angelis voluit. Sed ipsa ratio, neq; tam nos iuuaret, neque tám esset in nobis manifesta, nisi, quæ concepissemus mente, promere etiam loquendo possimus. Homines enim, quibus negata vox est, quantu um adiuuat animus ille cœlestis? Relinquitur igitur, si nihil à Deo ratione melius accepimus, nihil cultu, a labore dignius esse, nihil optabilius, quàm præstare hominibus, quo ipsi homines cæteris animalibus præstant. At verò speciosè quidem illi de hac re verba faciunt in perfecto oratore, (ita enim vocant.) non dicendi mo

Margin letters: G, H, I, K

Rhet. defin.

Rhetoricæ Christianæ definitio.

De vsu artis Rhetoricæ.

Homo ratione Angelis fit socius.

Primera Parte

Él rige con dichos los ánimos y los pechos suaviza.

En efecto, dado que son tres las artes que giran en torno al discurso como se tratará muy claramente en lo que sigue, la gramática es la ciencia del lenguaje correcto y de la escritura correcta; la dialéctica debe considerarse como una elocuencia concisa y compacta; la retórica es tenida como la elocuencia normal y casi como una dialéctica dilatada. Por lo cual, a esta su sustancia se ajusta la definición: la retórica es la ciencia del bien decir.

Y así como el filósofo sumo Platón conoció una doble retórica: la filosófica, para impulsar a los hombres al bien conocido a los filósofos, esto es, a las virtudes morales, y la adulatoria, vil y abyecta, para que los pueblos fueran engatusados y engañados con lisonjas; así, séanos permitido a nosotros los cristianos transmitir, no la adulatoria ni solamente la filosófica, sino la retórica eclesiástica, la cual no puede contener nada que no apruebe la Iglesia, esposa de Cristo y maestra de la verdad.

Es, pues, la retórica cristiana el arte de encontrar, tratar y disponer todo lo que pertenece a la salvación de las almas; lo cual lo conseguirá el orador cristiano enseñando, conmoviendo y conciliándose al auditorio. Por eso, los que nos dejaron algunos preceptos de esta materia afirman muy bien que el oficio de esta facultad oratoria consiste en hablar de manera apropiada para persuadir; lo cual, aunque habrá de quedar suficientemente manifiesto con la definición del arte mismo y con otras cosas que después diremos acerca de su oficio, de su finalidad, de su materia, de sus partes, aquí lo aceptamos como concedido. Mas para que nadie desprecie este asunto por poco útil, o se ría de él por insignificante, o lo rechace por superfluo, en pocas palabras expondremos su uso.

Vemos, pues, que en las cosas que fueron producidas por la naturaleza, cuanto más sobresaliente tienen su naturaleza, tanto más se acercan a esta virtud; pues algunas carecen completamente de voz y de sonido; algunas tienen sonido, algunas también la voz. Y, ciertamente, el Dios soberano, padre de las cosas y creador del mundo, con ninguna otra cosa distinguió al hombre de los demás seres animados que son mortales, que con la facultad de hablar. Vemos, en efecto, que los cuerpos, más eficaces en los seres mudos por su magnitud, por sus fuerzas, por su firmeza, por su resistencia, por su velocidad, necesitan menos de la ayuda recibida desde fuera. Nos dio, pues, una razón principal y quiso que de ella fuéramos partícipes junto con los ángeles. Pero la razón misma ni nos ayudaría tanto ni sería en nosotros tan manifiesta si lo que concebimos con la mente no pudiéramos exteriorizarlo mediante la palabra. En efecto, a los hombres a los que les fue negada la voz ¡cuán poco les ayuda su alma celeste!

Queda, pues, que, si nada mejor que la razón recibimos de Dios, nada es más digno de cultivo y de esfuerzo, nada más deseable que superar a los hombres en aquello en que los hombres mismos superan a las bestias.

Y por cierto los antiguos hablan brillantemente de este asunto cuando exigen en el perfecto orador (así, en efecto, lo llaman), no sólo una facultad eximia

4 *Rhetorica Christiana*

Cic. i proœ. Rhe. nouo.

dicendi tantum facultatem, sed omnes animi virtutes exigunt. Non enim parum fructus habet copia dicendi: & commoditas orationis: si recta intelligentia, & diffinita animi moderatione gubernetur. *Oratorem* itaque talem esse volunt, qualis verè sapiens appellari possit, scilicet, moribus omnibus perfectum. Sed si vnum talem ab illis proferri iubeas, turpiter fateri coguntur, nunquam talem fuisse. L

Orator perfectus nõdũ inuentus.

De proprietatibus Oratoris Christiani. Cap. II.

Lactantius. Multis etiã sua facundia pestifera est.

VERITATE quidem instigante, coacti sunt fateri, quotquot eloquentiæ præcepta tradiderunt, non modo pestiferum, sed exitiosum esse oratorem virum malum, quamuis veram, hoc est, supernam, quæ à patre luminum descendit sapientiam, nescirent: multò itaque magis nos id ipsum sentire debemus, qui huius sapientiæ, & filij, & ministri sumus. M Potuerunt autem a nobis permulta exempla oratorum (quales illi imaginati sunt) re ipsa adduci, qui & neruosius, & maiore sermonum vi, de qualibet re disserere potuerint: quàm Cicero & Demosthenes, quos in fastigio eloquentiæ stetisse autumant. Vitæ autem, morumq; tanta probitate esse, quanta, ne per nebulam quidem, vnquam illis in mentem venire potuit: nunquam enim de vera pietate, in tot sinuosis voluminibus de bene dicendi arte scriptis, vel vnum gry dixerunt. Quamobrem nolentes, volentes, confirmare coacti sunt, nullum, quod equidem magis credo, aut rarum verum Oratorem fuisse. N Cuius rei aliam non insulsam fortè afferunt caussam. Nam oratorem, inquiunt, in omni genere sapientiæ oportère persuadere: vt, quæ alibi didicit, cum splendore dicendi proferat: adeò, vt qui verum oratorem audit, scire & intelligere, plusquam cæteri, arbitretur. Ille enim, bene loquendi facundiam percipit: qui sinum cordis per rectè viuendi studia extendit: nec loquentem conscientiam præpedit: cum vita linguam antecedit. Quod vtrumq; nisi diuersis sapientiæ, & scientiæ titulis illustretur, efficere non valebit. Quo enim pacto in sacris literis ille persuadebit, qui eas nunquam legit? Quovè in naturalibus, qui Arist. non vidit? O Quo modo in moribus, aut iure ciuili perorabit, qui earum scientiarum, ne dixerim expers est, sed ne principia nouit? Ea de re, Cicero mirari desinit, paucos, admodum fuisse oratores, cùm eos, aut omnia, aut multa scire oporteat: quæ omnia homines complecti per quàm difficile est. Hinc omnium Ecclesiarum doctor eximius August. ait, quendam sapientem dixisse, quia oratorem oportet non modo delectare, sed & docere, nec modo persuadere, vt flectat, sed vt vincat. Ad Titum Liuium lacteo eloquentiæ

Quales oratores Cic. & Demosthenes fuerunt.

Perfecti oratoris vis.

Vita scientiã præcedat. Greg. lib. 6 Moralium.

Oratorem oportet nõ modo delectare, sed docere.

fonte

Retórica Cristiana

para hablar, sino también todas las virtudes del alma. En efecto, no pocos frutos tienen la

facilidad y el talento oratorios, si se gobiernan con recta inteligencia y definido equilibrio del alma. Y así, quieren que el orador sea tal que pueda de verdad ser llamado sabio, o sea, perfecto en todas sus costumbres. Pero si ordenas que por ellos sea citado uno solo de esa índole, vergonzosamente se ven forzados a confesar que jamás hubo alguno.

INSTIGÁNDOLOS la verdad, aunque no conocían la verdadera, esto es, la suprema sabiduría que desciende del padre de las luces, se vieron forzados a confesar, cuantos transmitieron preceptos de elocuencia, que el varón malo es un orador no sólo funesto sino también destructivo.

Y así, mucho más debemos pensar eso mismo nosotros, que somos hijos y ministros de esta sabiduría. Mas hubiéramos podido nosotros aducir realmente muchísimos ejemplos de oradores (cuales aquéllos los imaginaron) que podían disertar acerca de cualquier asunto con más vigor y con mayor fuerza de palabra que Cicerón y Demóstenes, de los cuales afirman que estuvieron en el pináculo de la elocuencia.

Mas fueron brillantes por una probidad de vida y de costumbres en la misma medida en que jamás pudo venirles a la mente ni siquiera a través de la niebla. En efecto, en tantos volúmenes sinuosos escritos acerca del arte del bien decir, nunca dijeron ni siquiera una bagatela acerca de la verdadera piedad. Por lo cual, queriendo o no queriendo, se vieron forzados a confesar que no hubo (es lo que más creo) ningún verdadero orador o que lo hubo rara vez. De esto presentan casualmente aquella causa no sosa. Pues dicen que es conveniente persuadir al orador en todo género de sabiduría, para que lo que aprendió de otros lo profiera con esplendor oratorio: tanto que el que oye a un verdadero orador considera saber y entender más que los demás.

En efecto, obtiene la facundia del bien decir aquel que despliega el interior de su corazón por los estudios de la vida recta. Y no es un impedimento para que hable la conciencia el hecho de que la vida anteceda a la lengua; cosa que ciertamente no podrá hacer, si no se ilustra con diversos títulos de sabiduría y de ciencia. En efecto, ¿cómo persuadirá en las letras sagradas el que nunca las ha leído? ¿O cómo en las naturales el que no ha visto las de Aristóteles? ¿De qué modo perorará sobre la ética o sobre el derecho civil el que de estas ciencias, no voy a decir que está carente, sino que no conoce ni los principios?

Por este motivo, Cicerón deja de sorprenderse de que haya habido muy pocos oradores, dado que es conveniente que ellos conozcan o todas las cosas o muchas, y es muy difícil que los hombres lo abarquen todo. Por ello, Agustín, eximio doctor de todas las iglesias, dice que un sabio afirmó que es necesario que el orador no sólo deleite sino también enseñe, y que persuada no sólo para conmover sino también para convencer. “Leímos —dice Jerónimo— que de los últimos confines de España y de la Galia vinieron algunos nobles a Tito Livio

P fonte manantem, ait Hieron. de vltimis Hyspaniæ Galliarumque finibus quosdam venisse nobiles legimus: & quos ad contemplationem sui Roma non traxerat: vnius hominis fama perduxit. Constat itaque, ea omnia, non nudis verborum folijs, sed multiplici sapientia comparari. Quod quidem officium, nemo rectè vsurpare potest, nisi illi, qui CHRISTVM Deum cognoscentes, diuino spiritu adiuti, verissimam eius Religionem copiosè explicant, ijdemque soli eloquentes meritò appellari possunt: qui stultitiam existimarunt sapientiã huius mundi, quæ viribus proprijs, & ab humana industria ex cogitatis innititur; nulli veritati cedens, nisi quam syllogisticis rationibus se se ostendere posse confidunt: vt in præsenti Stemmate videre licet. Quãtus quã [illegible]



Q 1. Mundus cum vnus sit, cuius existentia duabus virtutibus, motus scilicet, & quietis consistit. Qui secundum naturam maior aut minor esse non possit: stultitia est in ipso sperare, & non ad supre-

[illegible]

Primera Parte

(que destilaba límpida agua de elocuencia), y a quienes Roma no había atraído a la

contemplación de sí misma, la fama de uno solo los atrajo.”

Consta, pues, que todas estas cosas se adquieren, no en las desnudas hojas de las palabras, sino con múltiple sabiduría. Y este oficio nadie puede practicarlo con rectitud, salvo aquellos que, conociendo a Cristo Dios, ayudados por el espíritu divino explican elocuentemente su muy verdadera religión; y sólo pueden en justicia ser llamados elocuentes los que juzgaron necedad la sabiduría de este mundo, la cual se apoya en sus fuerzas propias e ideadas por la industria humana; y no cede ante verdad alguna sino ante aquella que los hombres confían poder demostrar con razonamientos silogísticos; como puede verse en la presente ilustración:



1. Siendo único el mundo, cuya existencia se mantiene gracias a dos virtudes, a saber, el movimiento y el reposo, es necedad esperar en aquel que, según su naturaleza, no puede ser mayor o menor, y no elevar la mente hasta

mum eius motorem, & existentiæ causam, Deum, scilicet, in quo mouemur & sumus, mentem eleuare. 2. Licet Philosophi multa sciuerint: eorum scientia, quia absque veri Dei timore erat, quid illis profuit? Immo euanuerunt in cogitationibus suis, insipiensque factum est cor eorum. Quia cognitio non facit sapientem, sed timor qui afficit. Melior est profectò humilis rusticus, qui Deo seruit, quàm superbus Philosophus, qui se neglecto, cursum cœli, stellarum magnitudinem, substantiam, motum, naturam, atque fixationem considerat; quorum speculatio caligine non caret, quia eorum scientia sine charitate Dei & gratia: ideò retibus est inuolutus, quia præsentem vitam solum attendunt, & quæ futura sunt non præuident. 3. Perscrutentur huius mundi sapientes, inuestigent alta cœli, lata terræ, profunda maris, de singulis dimensionibus disputent, de cunctis pertractent, discant semper aut doceant. Et quid ex hac occupatione nisi laborem, & dolorem, & afflictionem spiritus inuenient? Varia enim sunt studia hominum, atque diuersa exercitia: Ideo varia instrumenta præsentia præ manibus habet. Vnus tamen omnium finis, & idem effectus, labor, & afflictio spiritus. Deficiunt ergò, scrutantes scrutinio, diebus ac noctibus somnum non capiunt eorum oculi. Et quantò plus laborant ad inueniendum, tantò minus inueniunt; quasi flos egreditur & conteritur & fugit velut vmbra, eorum prosperitas & cogitatio. 4 Cito transit gloria mundi: Et quia parum de hoc curarunt per vanam eorum scientiam, & quia spem suam posuerunt in creaturis potiùs, quàm in Deo cito perierunt. Miseri sunt isti vbicunque fuerint, & quocunque reuertantur ad Deum optimum maximum se conuertant: præter mundum & eius concupiscentiam inueniunt nihil. Videamus itaque & nos, quibus potissimum conditionibus, & proprietatibus, oratorē Christianum præditū esse oportet. Ac me quidem diu cogitantem, veritas ipsa in hanc potissimum sententiam ducit, eum non solum plena, & perfecta eloquentia armatum, verum etiam omni virtutum genere largè instructum & ornatum esse oportere. Neque verò illa mea sententia est, sed a seruatore nostro Christo profecta. Quisquis enim fecerit (inquit) simul ac docuerit, hic magnus vocabitur in regno cœlorum. Quibus consonant illa D. Pauli verba qui bene præsunt presbyteri, duplici honore digni habeantur, maximè ij qui laborant in sermone & doctrina. Et Daniel: qui, inquit, docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti: & qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates. Hac enim de causa eos Dominus salterræ, lucem mundi, lucernam super candelabrum [illegible] supra montem positam, & pastores appellat [illegible] quam [illegible] è prædicatoris officium [illegible] Christus [illegible]

Ber. Hom. 23 super Cant.

Doctrina, & auctoritas cū caritate cōiuncta debet esse in oratore

Christiani Oratoris ornatus.

Matt. 5. c. 19.

1 Tim. 5 c. 17

12 a. 13.

R

S

T

V

Retórica Cristiana

su supremo motor y causa de su existencia, o sea Dios, en quien nos movemos y somos.

2. Pongamos que los filósofos supieron muchas cosas: ¿de qué les sirvió su ciencia, puesto que se hallaba lejos del temor del verdadero Dios? Más aún, se envanecieron en sus pensamientos y su corazón se hizo necio. Porque no es el conocimiento lo que hace la sabiduría, sino el temor que conmueve. Es mejor, sin duda, un humilde campesino que sirve a Dios, que un filósofo soberbio que, sin tenerlo en cuenta, considera el curso del cielo, la magnitud, la sustancia, el movimiento, la naturaleza y fijación de las estrellas; su contemplación no carece de calígine porque su ciencia no tiene el amor y la gracia de Dios; y así, está envuelto por redes porque sólo atiende a la vida presente y no prevé las cosas futuras.

3. Que escudriñen los sabios de este mundo, investiguen la altura del cielo, la anchura de la tierra, la profundidad del mar, que diserten acerca de cada dimensión, que traten de todas las cosas; que siempre aprendan o enseñen: ¿y qué obtendrán de esta ocupación sino trabajo y dolor y aflicción de su espíritu? En efecto, son varios los estudios y diversos los ejercicios de los hombres; por ello, tienen a la mano los variados instrumentos adecuados. Sin embargo, el único fin y también el efecto de todos ellos son la pena y la aflicción del espíritu. Desfallecen, pues, cuando escudriñan con atención; durante días y noches sus ojos no toman el sueño; y cuanto más trabajan para hacer descubrimientos, tanto menos descubren. Su prosperidad y su pensamiento aparecen y desaparecen como una flor, y huyen como una sombra.

4. Pronto pasa la gloria del mundo. Y como poco se preocupan de esto en su vana ciencia, y como pusieron su esperanza en las criaturas antes que en Dios, pronto perecieron. Son míseros si, dondequiera que se encuentren y adondequiera que se dirijan, no se vuelven a Dios Óptimo Máximo. Además del mundo y de su concupiscencia, nada encuentran.

Veamos, pues, también nosotros de qué condiciones y propiedades conviene que el orador cristiano esté especialmente dotado. Y por cierto a mí, que pensé durante mucho tiempo, la verdad misma me condujo especialmente a esta sentencia: que es necesario que aquél no sólo esté armado de la plena y perfecta elocuencia, sino que también esté ampliamente equipado y adornado con todo género de virtudes. Y en verdad esa sentencia no es mía, sino que fue proferida por Cristo nuestro Salvador; pues “el que practicare —dice— y al mismo tiempo enseñare, ése será llamado grande en el reino de los cielos”.

Con estas palabras armonizan las de San Pablo: “Los presbíteros que presiden bien, sean tenidos dignos de doble honor, especialmente los que trabajan en la predicación y enseñanza”; y Daniel dice: “Los que fueren doctos brillarán como el esplendor del firmamento, y los que instruyen a muchos en la justicia brillarán como estrellas por toda la eternidad”. En efecto, por este motivo el Señor los llama “sal de la tierra”, “luz del mundo”, “lámpara sobre el candelero”, “ciudad puesta sobre un monte” y “pastores”. Y esto último, que denota muy adecuadamente el oficio de predicador, Cristo mismo se lo aplicó cuando dijo: “Yo soy el buen pastor”.

Pars prima. 7

vsurpauit, cum ait, Ego sum Pastor bonus. Et vt melius considerare possis tibi ob oculos præsens stemma ponimus, in quo quidem considerare poteris insignem eius dignitatem, & maiestatẽ, quia non solũ per Prophetas & Apostolos, sed quod multo mirabilius est, quod idẽ ipse Prophetarum & Apostolorum dominus, in mundum venire, & per se munus hoc obire dignatus est. Cuius quidẽ declaratio talis est.



X **A Dominus Iesus bonus & verus ouium, quas ab æterno ad salutem** prædestinauit, pastor est. **In** quo præcipuè notanda est immensa bonitas, vtpotè, qui non solum perditam ouiculam proprijs humeris suscepit, verum etiam, totum gregem, vt arctius huius charitatis immensitas fidelium cordibus infigeretur, sanguine suo pretiosissimo (quem in pretium simul & lauacrum fudit) potauit, eumq; speciis, & botris vuarum, quibus omnium sacramentorum summum denotatur cibauit; propterea quippè, quia dominus noster Iesus Christus corpus, & sanguinem suum in eius rebus commendauit, quæ ad vnũ [illegible] rediguntur. Ex multis nanque granis, vnus panis efficitur: Y & ex [illegible] racemis, vinum confluit. Bicu'um victoriam Christi.

Ioa. 1 Ro. 3.

S. Tho.

& suorum

Primera Parte

Y para que puedas considerarlo mejor, te ponemos ante los ojos la presente ilustración

en la cual podrás considerar su insigne dignidad y majestad, porque no sólo a través de los profetas y apóstoles, sino que el Señor mismo de los profetas y apóstoles, lo cual es más admirable, se dignó venir a este mundo y cumplir por sí mismo esta función. La explicación de la ilustración es ésta:



A. El señor Jesús es el bueno y verdadero pastor de las ovejas que desde la eternidad predestinó a la salvación. En lo cual debe notarse principalmente su inmensa bondad puesto que tomó sobre sus propios hombros no sólo a la oveja perdida sino también a toda la grey. Para que más profundamente quedara grabada en los corazones de los fieles la inmensidad de este amor, dio a beber su preciosísima sangre (que derramó en pago de nuestras culpas y al mismo tiempo para lavarnos de ellas) y dio a comer espigas y racimos de uvas, con las cuales cosas se designa el más grande de todos los sacramentos, precisamente porque nuestro señor Jesucristo confió su cuerpo y su sangre a aquellas cosas que se reducen a una sola; pues de muchos granos se hace un pan, y de muchos racimos fluye el vino.

El báculo significa la victoria de Cristo y de los suyos y la confusión del diablo; y con su mediación nos aleja de toda caída.

& suorum, & diaboli confusionem denotat: quo mediante, ab omni nos eripit casu. B. Baptismus omnium sacramentorum Ianua sanguine Christi consecratus, quo sine, nulli salus, in quo Diaboli vitia submerguntur, & animæ fidelium mundantur, ac liberantur, nempè, à potestate Satanæ. Quia fons vitæ aquæ salientis in vitam æternam Christus effectus est, cuius desiderio sitiuit in eum omnis anima, & vbertate eius fluminis inebriari omnis terra concupiscit. Ideò significat inexhaustum fontem sanguinis dominici, quo omnium totius mundi, & omnium ætatum sitim restinguit, ad quem ipse omnes inuitauit, dicens: Bibitè, & inebriamini charissimi, & alibi: Bibite vinum, quod miscui vobis. Spiritualis enim dulcedo in suo fonte gustatur. C. Quatuor Euangelistarum testimonijs confortamur, & consolamur: ipsiq; clarissimè & euidentissimè omnia, quæ de catholicæ, & Christianæ Ecclesiæ capite, & fundamento, hoc est, de Christo & recta in Deum fide: quorum cognitio, & auctoritas in ipsis explicatur, nobis proponunt: figurarumque veterum velamen tollunt. D. Prouidentia & vigilantia prædicatorum, per canes excubatores, designatur. Quorum præcipuum in Ecclesia locum tenent quatuor mundi doctores, post sacros Apostolos, & Euangelistas, vt ex ipsorum insignibus apparet. E. Predicatores comparantur, primò, luci mundi, per doctrinæ veritatem. Quare necesse est sint acerrimi ingenio, suaues eloquio, sæcularis, & diuinæ literaturæ periti, in ecclesiasticis laboribus onerosi, in quotidianis disputationibus clari, in omni sua actione compositi, in fidei nostræ expositione catholici, in quæstionibus absoluendis acuti, in reuincendis hæreticis circumspecti, & in explicandis scripturis canonicis cauti. Secundò, ciuitati, per paternam pietatem, & protectionem. Tertiò, lucernæ dignè supra candelabrum Ecclesiæ, propter vitæ exemplum positæ, quæ latè catholicis vrbibus de septiformissimo pastum oleo letitiæ lumen effundens, densas, licet, hæreticorum caligines discutit: & lucem veritatis à confusione tenebrarum, splendore clarifici sermonis enubilat. Quartò, sali, propter vitæ sanctitatem. Quo præcordia nostra, ne possint sæculi vanescere errore conduntur. Denique, ea est meriti, & dignitatis magnitudo, huic ministerio à Domino proposita, vt, quemadmodum virginibus atque martyribus aureola quędam (vt appellant) in cœlum reposita est: quæ in illis corruptæ carnis vigorem, in his verò inuictæ virtutis constantiam singulari quadam gloria remunerat. Ita, doctoribus similis aureola, & corona in cœlo parata est: propter eaquòd non modò ipsi virtutis, & iustitiæ, propositum remunerunt, sed alios etiam ad similiter virtutis studium doctrinæ suæ, ministerio excitarunt: quæ res, inter clarissimas præcursoris Domini laudes, numeratur: quòd vid. licet, multos filiorum Israel ad

Prouer. 9. a. 5.
Cant. 5. a. 1.

Predicatores quibus rebus comparētur. Seminarijs, & diuinæ scientiæ notitia, & rerum [illegible] prædicationē Christiano oratori necessaria.

Aureola datur prædicatoribus.

Z A B C

dominum

Retórica Cristiana

B. La puerta de todos los sacramentos es el bautismo, santificado con la sangre de

Cristo; sin él no hay salvación para nadie; en él se sumergen los vicios del diablo, y las almas de los fieles se limpian y son liberadas del poder de Satanás; porque Cristo se hizo fuente de agua de vida que salta hasta la vida eterna, y por deseo suyo toda alma tuvo sed de él, y toda la tierra ansía embriagarse con la abundancia de sus aguas. Por ello significa la inagotable fuente de la sangre del Señor, con la cual apagó la sed de todos los hombres de todo el mundo y de todos los tiempos, y a ella él mismo invitó a todos diciendo: "Bebed y embriagaos, carísimos", y en otra parte: "Bebed el vino que he mezclado para vosotros". En efecto, la dulzura espiritual es gustada en su fuente.

C. Con los testimonios de los cuatro evangelistas somos confortados y consolados. Ellos nos presentan con mucha claridad y evidencia todo lo que, acerca de la cabeza y fundamento de la Iglesia católica y cristiana, esto es, acerca de Cristo y de la recta fe en Dios, explican su conocimiento y autoridad, y quitan el velo de las figuras antiguas.

D. La previsión y vigilancia de los predicadores son designadas por medio de perros en vela. Entre éstos los cuatro doctores del mundo tienen un lugar principal en la Iglesia, después de los sagrados apóstoles y evangelistas, como aparece en sus propias insignias.

E. Los predicadores son comparados, en primer lugar, con la luz del mundo por la verdad de su doctrina. Por ello, es necesario que sean muy agudos de ingenio, agradables en su discurso, expertos en las literaturas secular y divina, diligentes en las labores eclesiásticas, claros en las disertaciones cotidianas, mesurados en toda acción suya, católicos en la exposición de nuestra fe, agudos para resolver dudas, circunspectos para refutar a los herejes y cautos para explicar las Escrituras canónicas.

En segundo lugar, con una ciudad, por su piedad y protección paternas. En tercer lugar, por el ejemplo de su vida dignamente puesta sobre el candelero de la Iglesia, son comparados a una lámpara que, difundiendo ampliamente sobre las urbes católicas desde el candelabro de siete brazos la luz alimentada con el aceite de la alegría, disipa las densas calígines de los herejes, y con el esplendor de su clarífica predicación aleja de la confusión de las tinieblas la luz de la verdad.

En cuarto lugar, con la sal por la santidad de su vida. Con ella son protegidos nuestros corazones para que no puedan perderse con el error del siglo. Finalmente, es tal la grandeza de mérito y de dignidad puesta por el Señor a este ministerio, que, así como a las vírgenes y a los mártires les fue reservada para el cielo una aureola (como la llaman) que, con una gloria singular, recompensa en aquéllas el vigor de su carne corrupta, y en éstos la constancia de su invicta virtud; así, a los predicadores les fue preparada en el cielo una aureola semejante y una corona, no sólo porque ellos mismos perseveraron en su propósito de virtud y de justicia, sino porque, con el ministerio de su enseñanza, impulsaron también a otros a semejante dedicación a la virtud; cosa que se cuenta entre los más brillantes méritos del precursor del Señor, porque con su enseñanza habría de llevar hacia el Señor a muchos

dominum esset doctrina sua pertracturus, vt doctè pariter & piè in suo ecclesiasticæ Rhetorices, nunquam pro meritis satis laudato libro, docet doctissimus simul, & pius Ludouicus Granatensis. Illhuc ipsum ita commodissimè efficiet, veritatem, denique arcana aperiendo populo, docendo piè, & innocenter viuere, errores turpes mos, pestiferas superstitiones, prauasq; consuetudines tollendo, ad pian, D veram, diuinamque sapientiam Christianam Religionem homines compellendo, cognitione veritatis (quo nullus est suauior cibus) auditorum animos nutriendo. Neque hoc ingens beneficium in vnũ aut alterum hominem, sed in omnes ad quos vox eius peruenerit, conferre nitetur. Neque solum vtile existimamus ad ea, quę oratores dixère, sed ad religionem (qua nihil melius homini à bonorum omnium largitore Deo tributum est) inducendam, retinendam, & propugnandam. Atque his medijs uerum finem suum assequi poterit, qui est persuadendo augere regnum Dei, lucrari animas Christo, ornare sanctam Ecclesiam, minuere tyrannidem diaboli, animas Christi E pretioso sanguine redemptas, ad æternam uitam, & beatitudinem excitare ueritatem tueri, & extollere, salutariaque consilia dare, verbo, & exemplo docere, piè, & innocenter viuere. Qui enim huius modi proprietatibus sunt ornati, si diuinitus ad nobilissimum illud munus vocati sunt, prouincias, & regna ad Christum conuertunt, hęreses extinguunt, seditiones sedant, concordiam pariunt, leges prę scribunt, confirmant, ac etiam imprimunt in animis hominum: ità, vt meritò Ministri Dei, Internuntij, Angeli, Christi Legati appellari possint: quibus nominibus iure nominantur Apostoli, & qui in Apostolico munere docendi sine fuco, & ostentatione versantur. F Christianus itaque orator non suam, vel propriam, sed Christi Iesu gloriam, quem prę oculis habere semper studeat, & corporis eius mystici, quod est Ecclesia vnanimiter catholica, ædificationem quærere debet. Non suam, inquam, quia nihil quod non ad solius Dei omnipotentis gloriam, ad huius solius laudem, ad huius solius confessionem spectet facere debere. Tum diu noctuque meditari cœlestia, peruigilare, iugibus precibus instare, psallere Deo, sacras literas scrutari, interpretari, lucubrare, concionari, sanctissimè conuersari, ac denique ob catholicæ veritatis susceptam defensionem improbissimorum hominum conuicia, mendacia, fastidia, minas, & violen- G tas manus, & opprobria tolerare debere. Vnde S. Dominicus ordinis Prędicatorum auctor, & pater inclytus, interrogatus, qua ratione dicendo auditores in sui admirationem traheret, & tot animas concionibus suis Christo lucraretur, ea, quę dicebat, se reperire respondit in libello charitatis, in libello Spiritus Sancti. Quamobrem, manifestum est, quod non proprium, sed Dei honorem quærere debeat

Verbi Dei proclamatio quis sit. | Christianæ eloquentiæ vtilitas. | Prædicatorũ Encomia. | Quid prætendere debeat Orator. | Exercitia Christiani Oratoris.

B Christianus

hijos de Israel, como docta y piadosamente enseña en su libro de retórica eclesiástica,

libro nunca suficientemente elogiado de acuerdo con sus méritos, el doctísimo y piadoso Luis de Granada.

Esto mismo lo hará el predicador muy apropiadamente de esta manera: mostrando al pueblo la verdad y luego los arcanos, enseñando a vivir piadosa e inocentemente, eliminando los muy torpes errores, las perniciosas supersticiones y las malas costumbres, impulsando a los hombres a la piadosa, verdadera y divina sabiduría, esto es, a la religión cristiana, nutriendo con el conocimiento de la verdad (más delicado que el cual no hay ningún alimento) las almas de los oyentes.

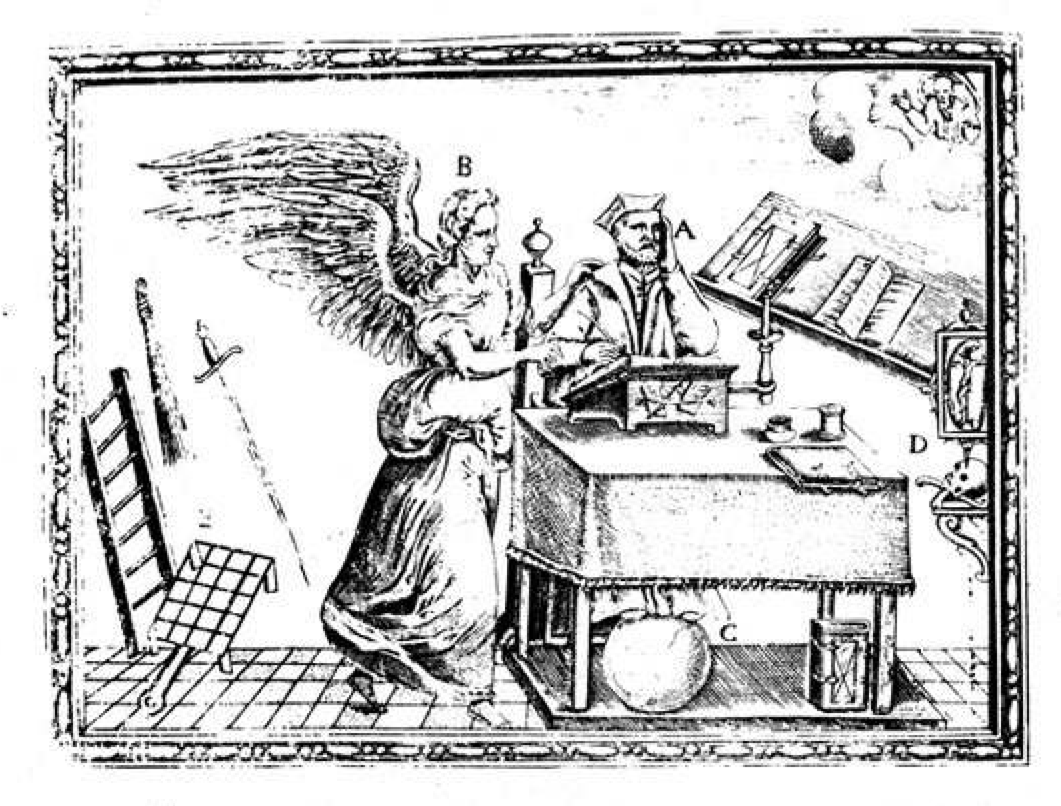
Y tratará de llevar este ingente beneficio no a uno o a dos hombres, sino a todos aquellos a quienes llegue su voz. Y no lo consideramos útil únicamente para aquellas cosas que dijeron los oradores, sino para introducir, mantener y defender la religión, nada mejor que la cual fue concedido al hombre por Dios donador de todos los bienes. Y con estos medios podrá alcanzar su verdadero objetivo que consiste en acrecentar el reino de Dios por medio de la persuasión, ganar almas para Cristo, honrar a la santa Iglesia, disminuir la tiranía del diablo, impulsar a las almas, redimidas por la preciosa sangre de Cristo, a la vida eterna y a la dicha, proteger y exaltar la verdad, dar consejos saludables, enseñar con la palabra y el ejemplo a vivir piadosa e inocentemente.

En efecto, los que están adornados con estas propiedades, si por parte de Dios fueron llamados a esta nobilísima función, convierten para Cristo provincias y reinos, extinguen las herejías, apaciguan las sediciones, engendran la concordia, prescriben leyes, las reafirman y también las imprimen en las almas de los hombres, de tal manera que merecidamente se les puede llamar ministros de Dios, mediadores, mensajeros, legados de Cristo; con estos nombres son designados con derecho los apóstoles y quienes ejercen la función apostólica de enseñar sin disfraz y sin ostentación.

Y así, el orador cristiano no debe buscar su propia gloria, sino la de Jesucristo a quien debe desear tener siempre ante sus ojos, y buscar la edificación de su cuerpo místico que es la Iglesia unánimemente católica. No la suya, decía, porque no debe hacer nada que no se encamine a la gloria del solo Dios omnipotente, a la alabanza de él solo, a lo confesión de él solo. Además, de día y de noche debe meditar en las cosas celestes, vigilar, estar en continua oración, entonar salmos a Dios, escudriñar las Letras Sagradas, interpretarlas, desvelarse, predicar, conversar muy santamente, y por último, por la aceptación de defender la verdad católica, tolerar las burlas, las mentiras, los desdenes, las amenazas y los violentos ataques así como los oprobios de los hombres muy perversos.

Por ello Santo Domingo, fundador e ínclito padre de la Orden de Predicadores, interrogado de qué manera atraía a los oyentes a su admiración cuando hablaba, y ganaba tantas almas para Cristo con sus prédicas, respondió que lo que decía lo encontraba en el librito de la caridad, en el librito del Espíritu Santo. Por lo cual, es manifiesto que no su propio honor, sino el de Dios debe buscar el orador cristiano; cuya imagen trata de considerar:

Chriſtianus orator, cuius typum conſiderare ſtude.



Contemplatio viros perfectos conuenit.

Angeli cur alati, & quā curā de nobis habeant.

A. Manus ſub maxilla habet. Quia mens noſtra, nullo modo, ad vim intimę contemplationis rapitur, niſi prius ſopiatur. Nám cúm contemplatio ſolùm pertineat ad viros perfectos, notat, quod ſicut nobiles creaturę ſunt ſitu altiores, lumine clariores, apparentia pulchriores, ſicut patet de ſtellis, & ſyderibus, ſic verè illi qui nobilitate morũ, & bonitate alios præcellunt, debent eſſe pulchriores in conuerſatione, clariores in diſcretione, altiores & eleuatiores in contēplatione. B. Angelicum erga homines obſequium ſignificat. Sed ob celeritatē nobis imperceptibilem deſignandam depingitur alatus; licet, alarũ corporalium remigijs careat. Cuſtoſque ſingularis cuique hominum ſigillatim tanquam pædagogus quidam, & paſtor ad uitam dirigendam ſemper adeſſe, ex ſacris eloquijs perſpicuum eſt. Nám, docent viam Domini ignorantes, & à recta ſemita exorbitantes, abdita myſteria pandunt, nobisque abſcondita reuelant. Vniuerſis paroxiſmis congrua ſanitatis cataplaſmata applicare norunt Ro- II I

buſtum



A. Tiene las manos bajo las quijadas, porque de ninguna manera la mente se deja llevar a la actividad de la contemplación íntima, si antes no se tranquiliza. Pues como la contemplación solamente pertenece a los varones perfectos, señala que, así como las criaturas nobles son más altas por su posición, más claras por su luz, más pulcras en su apariencia, como es patente en el caso de las estrellas y astros, así, los que verdaderamente aventajan a los demás por la nobleza de sus costumbres y por su bondad, deben ser más pulcros en la conversación, más claros en el discernimiento, más altos y más elevados en la contemplación.

B. Significa la obsequiosidad angélica para con los hombres. Mas, para designar la celeridad imperceptible para nosotros, es dibujado con alas aunque carece de los remos de las alas corporales. Por la Sagrada Escritura es evidente que junto a cada hombre en particular hay siempre un custodio singular, como una especie de pedagogo y pastor para dirigir su vida. Pues enseñan el camino del Señor a quienes lo ignoran y a quienes se desvían del recto sendero; muestran los misterios ocultos y nos revelan las cosas secretas. Saben aplicar cataplasmas de salud adecuadas a todos los paroxismos. En fin, hacen al alma

buftum demùm, ac validum, in rebus gerendis reddūt animum. Vi, oc, ante qualemcunque operationem: ad i. fum offeras difticon.

Angele qui meus es cuftos: virtute fuperna
Me tibi commiffum falua, defende, guberna.

K C. Mundus eft loco fuo, fub pedibus, fcilicet, quia eft contemnē du cum omni eius concupifcentia, & foli adhærendum Deo: Chriftia nus enim orator totus in cœleftibus raptus, terrenis verò mortu us debet effe. Quia ficut de fuperioribus venit pluuia, quæ eft infe riorum omniū nutritiua: fic verè Chriftianus orat in terrenis, & va nis confiderationibus fpretis, de fuperioribus imbribus debet ani mas irrigare. Vanæ enim literaturæ homines, & fæcularis, deorfum ad vanas mundi & cœlorum motus confiderationes defcendunt. Spi ritus verò & voluntas virorum iuftorum & rationabilium, fuperius ad cœleftium confiderationes (quærentes quæ furfum funt, & non

L quæ fuper terram) afcendunt, tanquam veri Dei amatores & imitato res. D. Speculum talis eft naturæ, quò imaginem quam recipit, fta tim oftendit: nefcit enim aliquid celare. Ideò, fpeculum præfentem & a tergo reuerberãtem habet, denotans circũfpectionem quam abf que hypocrifim habere femper debet Chriftianus orator. Denotatq; mentis fimplicitatem, carnis fynceritatem, & ad bonum habilitatem operando fecundum exemplar quod ibi relucet, quod eft Chriftus. E. Latratus. & morfus, impetus, & conatus, vincula, verbera, & reli qua tormentorum genera fcit defpicere, cuncta calcare & contemne re, & quantò plures fuftinet, tantò fortior & letior apparet. Exem-

M plo aëris, qui tunc apparet ferenior, quando præcefferit aura maior. Fortunatior enim eft, qui afperis non mouetur, quàm qui profperis promouetur. Si quidem perfectus vir fortunæ duris cafibus non fuccumbit, quinimmo, quantò magis grauia & difficilia fibi in-cumbunt & imminent, tantò fortius, & virilius in fe ipfo refidet & refiftit. Ad tales nanq; pertinet, nec perturbationi huiufmodi nec fortunæ, fuccumbere: Quia per Chrifti & mortis confiderationem confortantur: confiderantes quomodo reliqua omnia, tanquam flos, mane florent & fubito arefcunt. Nec quidquam in mundi re-

N bus putet effe perpetuum, fed caduca & breuia vniuerfa quæ cer-nimus.

Oratorem neceffe eft varia fcientiarum fupellectile conftipatum exiftere. Cap. III.

OMnes literarum facrarũ cultores, & maximè quidē prædicato res, vt cũ gloria & fructu munus fuũ adminiftrare poffint an te omnia gratia Dei, inftructos effe oportet, qua fine, omnis la *Qui fint idonei oratores.*

B 2 borcum

Primera Parte

robusta y vigorosa en el desempeño de sus funciones. Por ello, antes de cualquier

operación, ofrécele el dístico:

> Ángel que eres mi custodio, con tu fuerza suprema
> a mí, a ti confiado, salva, defiende, gobierna.

C. El mundo está en su lugar, esto es, bajo los pies, porque debe ser despreciado con toda su concupiscencia y uno debe adherirse sólo a Dios. En efecto, el orador cristiano debe estar extasiado por entero en las cosas celestes, y muerto para las terrenas. Porque así como de lo alto viene la lluvia, que es capaz de nutrir todas las cosas de abajo, así el orador cristiano, menospreciadas las terrenas y vanas consideraciones, debe regar las almas con las aguas de arriba. En efecto, los hombres de literatura vana y secular descienden aquí abajo a vanas consideraciones del movimiento del mundo y de los cielos; en cambio, el espíritu y la voluntad de los varones justos y razonables ascienden a las consideraciones de las cosas del cielo (buscando lo que está arriba, y no lo que está sobre la tierra), como amadores e imitadores del verdadero Dios.

D. Hay un espejo de esa naturaleza porque de inmediato muestra la imagen que recibe; no sabe, en efecto, ocultar nada. Por ello tiene un espejo presente y reverberante hacia atrás que denota la circunspección que sin hipocresía debe tener siempre el orador cristiano. Y denota la rectitud de la mente, la pureza de la carne y la habilidad para el bien, obrando según el modelo que allí reluce, que es Cristo.

E. Los ladridos y las mordeduras, los ataques y los conatos, las cadenas, los azotes y demás géneros de tormentos, sabe mirarlos con desdén, pisarlos y despreciarlos todos, y cuanto mayor número de ellos experimenta, tanto más fuerte y alegre aparece, a ejemplo del aire que aparece más transparente cuando ha precedido un viento mayor. En efecto, el que no se conmueve ante las cosas ásperas es más afortunado que el que se mueve en medio de la prosperidad, puesto que el varón perfecto no sucumbe ante las duras pruebas de la suerte; por el contrario, cuanto más graves y difíciles son las cosas que se precipitan sobre él y lo amenazan, tanto más fuerte y virilmente permanece en sí mismo y resiste.

A tales hombres, en efecto, pertenece no sucumbir ni ante una perturbación de esa naturaleza ni ante la suerte, porque se reconfortan mediante la consideración de Cristo y de la muerte, considerando cómo todo lo demás, cual una flor, por la mañana florece y súbitamente se seca. Y no piense que algo es perpetuo en las cosas del mundo, sino caduco y breve todo lo que miramos.

III. Es necesario que el orador se levante saturado del vario equipaje de las ciencias

Todos los que cultivan las letras sagradas, y especialmente los predicadores, para que puedan ejecutar su función con gloria y fruto, es necesario que ante todo estén provistos de la gracia de Dios, sin la cual todo trabajo se empren-

bor cũ pauco fœnore & fructu suscipitur, nemo enim librum illum
In Daniel. 12.
mysteriorũ Dei qui signatus est aperire potest nisi qui clausit. Vndè
Hiero. græco & latino, insuper & hebræo eruditus eloquio, ait: scrip
turæ sanctæ difficultas maxima est, cuius intelligentiam absque Dei O
gratia, & doctrina maiorum sibi imperitissimi vel maximè vendi-
cant. Adhibenti hoc studium datum est scientia abundantiorem fie-
ri, quia adhibet studium & mentem dignam. Ab eo autem qui non
habet studium nec mentem, vt par est, adhibet, etiam tolli quod ha-
bere videtur. Hoc est, etiam si paruam quandam boni scintillam ha-
beat, & eam non excitet & accendat: per spiritum & spiritualia ope
ra extingui. Hoc non ignorabant sacri doctores: qui cum Aposto-
Luc. 11. a. 1.
lis à Domino petebant; Domine, doce nos orare, orāt tamen, vt ab eis
Oratio quātum præstet ad intelligentiam scripturæ.
amoueat velamen illud, quod contegebat faciem Moysis, vt possint
scripturas intelligere; & Apostoli Dominum obsecrant, vt edisserat P
ipsis parabolam Zizaniorum agri. Et eunuchus reginæ Aethiopum,
qui venerat adorare in Hierusalem, & reuertebatur sedēs super cur-
Matth. 13. c. 36.
rum suum legens Isaiam prophetam. Tunc dixit spiritus Philippo:
Act. 8. c. 31.
Accede ad currum istum, accurrens autem Philippus, audiuit eum
legentem Isaiam, & dixit, Putas ne intelligis quæ legis? Qui ait, quo
modo possum nisi aliquis ostenderit mihi? Tunc Philippus docuit
Angeli inferiores quomodo instruuntur à superioribus.
ipsum, & in prophetis. precipuè in Daniele & Zacharia. Angeli in
feriores instruuntur à superioribus: & diuina oracula prophetis
ipsi manifestant. Vndè Beatus Hiero. ab hac consuetudine non di-
scedens, cum exposuisset insomnium prophetæ illius 390. dierum, Q
In Ezec. c. 4.
supra latus sinistrum, & supra dextrum 40 dierum ait, difficillimam
quæstionem & à nullo explanatam, non tàm nostri scientia quàm
Matt. 7. a. 7. Marc. 11. c. 24. Luc. 11. b. 9. Ioa. 14. b. 13. & 15. c. 13.
domini gratia exposuisse nos credimus, impleto illo, quod ille polli
citus est. Quærite & inuenietis, petite & accipietis. Nec hoc solum
à nobis exigitur (quamuis sciamus S. Antonium & seruum quendā
barbarum, nullo docente, literas plenè nouisse, teste Aug. sanctæ re
1. cor. 1. a. 6. In proœ. lib. 3 de Doct.
cordationis viro. Sed doctissimorum virorum diu terenda sunt limi
na, vt immensam diuinarum scripturarum difficultatem possimus
Scripturę autoritas quanta sit
emollire, vt fecisse nouimus Hiero. Basil. & reliquos illustres viros.
Deindè, multarum artium maximè sacræ Theologiæ, & linguarum R
cognitione. Vtrunque igitur opus est ijs, qui studium suū ad sacras
Omnes Philosophia & Theologię partes [illegible]
adiungunt, vt & literis eruditi, & Christi numen propitium habe-
ant. Vt elegantissimè colligitur ex eo Isaiæ loco. Et erit vobis visio
omnium sicut verba libri signati: quem cum dederint scienti literas,
dicent: lege istum: & respondebit, non possum, signatus est enim. Et
dabitur liber nescienti literas, dicetur que ei, lege, & respondebit, ne
scio literas. Ex quo quidem loco planissimè liquet, nec sine literis,
nec sine pietatis studio aditum patere ad sanctarum literarum intelli

gentiam

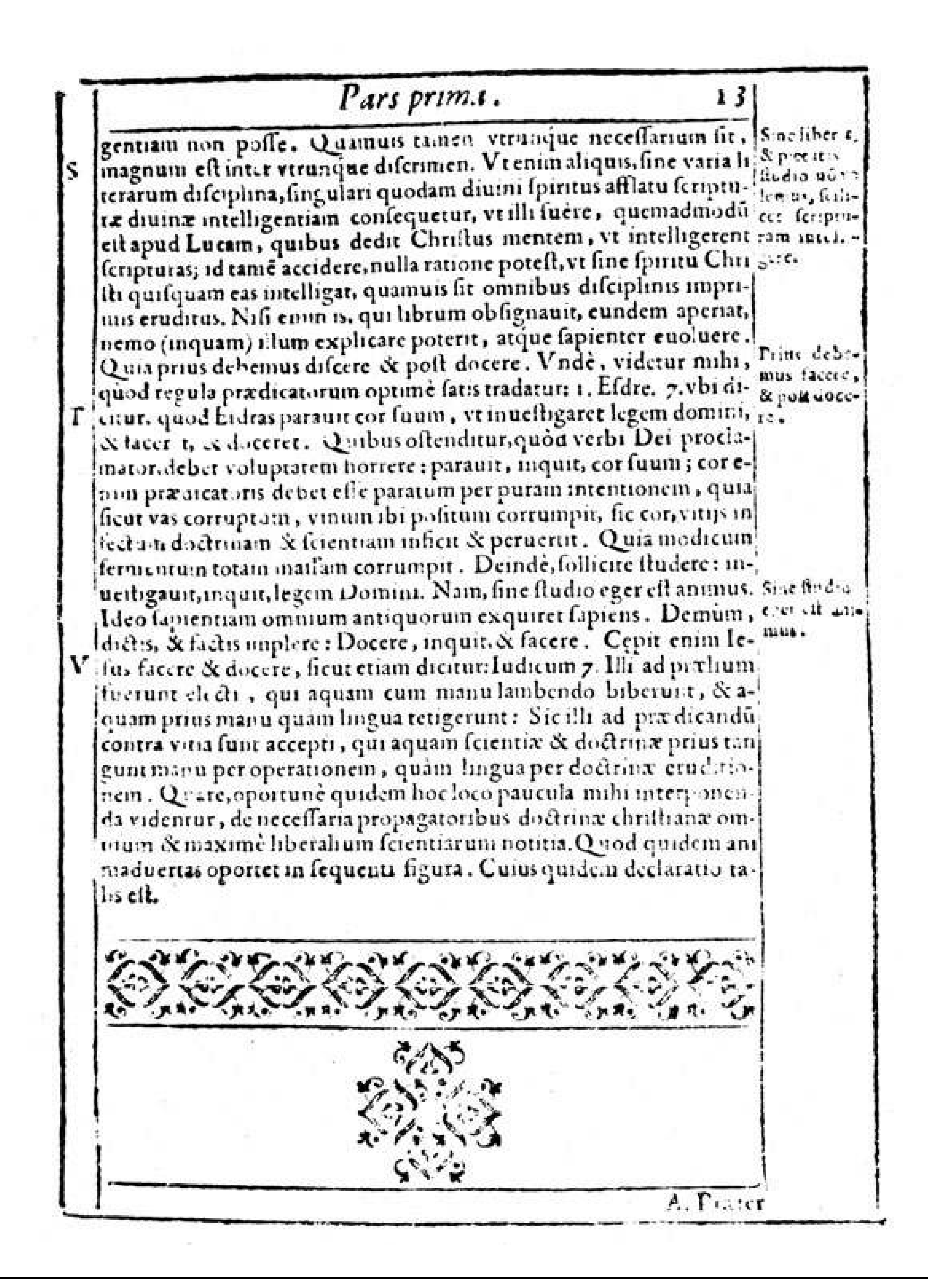
Retórica Cristiana

de con pocos logros y poco fruto. Nadie, en efecto, puede abrir el libro aquel de los misterios de Dios que está sellado, sino el que lo cerró. Por ello Jerónimo, erudito en las

lenguas griega y latina y también en la hebrea, dice: "Es muy grande la dificultad de la Sagrada Escritura, cuya comprensión, sin la gracia de Dios y sin la enseñanza de los mayores, se atribuyen al máximo grado los más ignorantes." A quien pone esta dedicación le fue dado que se hiciera más abundante en ciencia, porque pone una dedicación y una mente digna. Mas a aquel que no tiene dedicación ni emplea la mente como es razonable, se le quita aun lo que parece tener. Esto es, si tiene alguna pequeña chispa del bien y no la aviva y la enciende por medio del espíritu y las obras espirituales, se extingue. Esto no lo ignoraban los sagrados doctores que con los apóstoles pedían al Señor: "Señor, enséñanos a orar". Piden, sin embargo, que les quite aquel velo que cubría el rostro de Moisés para poder entender las Escrituras. Y los apóstoles piden al Señor que les explique la parábola de la cizaña del campo. Y un eunuco de la reina de los etíopes había venido a Jerusalén a adorar, y se volvía sentado en un carro leyendo al profeta Isaías. Entonces dijo el Espíritu a Felipe: "Acércate a ese carro", y acelerando el paso, Felipe lo oyó leyendo a Isaías, y le dijo: "¿Entiendes acaso lo que lees?" Él dijo: "¿Cómo voy a poder si alguien no me guía?" Entonces Felipe lo enseñó.

Y en los profetas, principalmente en Daniel y en Zacarías, los ángeles inferiores son instruidos por los superiores, y muestran los divinos oráculos a los profetas. Por ello San Jerónimo, no apartándose de esta costumbre, después de haber expuesto el insomnio de aquel profeta de 390 días sobre el costado izquierdo, y de 40 días sobre el costado derecho, dice: una cuestión tan difícil y por nadie explicada, no tanto por nuestra ciencia como por la gracia del Señor creemos haberla expuesto, una vez cumplido aquello que él nos prometió: "Buscad y encontraréis, pedid y recibiréis".

Y no sólo esto se nos exige (aunque sabemos que San Antonio y un siervo bárbaro, sin que nadie los enseñara, conocieron plenamente las letras, de acuerdo con el testimonio de Agustín, hombre de sagrada memoria) sino que debernos frecuentar por mucho tiempo las moradas de los hombres más doctos, para que podamos aligerar la inmensa dificultad de las Divinas Escrituras, como sabernos que lo hicieron Jerónimo, Basilio y los demás ilustres varones. Después, con el conocimiento de muchas ciencias, especialmente de la sagrada teología, y de lenguas. Ambas cosas, pues, necesitan los que se aplican a las Sagradas Escrituras, a saber, que estén instruidos en las letras y que tengan propicia la voluntad de Cristo, como muy primorosamente se colige de aquel pasaje de Isaías: "Y la revelación de todas las cosas será para vosotros como las palabras de un libro sellado. Cuando se lo den a quien conoce las letras, le dirán: Lee esto, y responderá. No puedo, pues está sellado. Y se dará el libro a quien no conoce las letras, y se le dirá: Lee, y responderá: No conozco las letras". Por este pasaje es muy claro que sin las letras y sin la aplicación a la piedad no puede estar franco el acceso a la inteligencia de las letras sagradas.



Pars prima. 13

gentiam non posse. Quamuis tamen vtrunque necessarium sit,
S magnum est inter vtrunque discrimen. Vt enim aliquis, sine varia li-
terarum disciplina, singulari quodam diuini spiritus afflatu scriptu-
ræ diuinæ intelligentiam consequetur, vt illi fuère, quemadmodū
est apud Lucam, quibus dedit Christus mentem, vt intelligerent
scripturas; id tamē accidere, nulla ratione potest, vt sine spiritu Chri-
sti quisquam eas intelligat, quamuis sit omnibus disciplinis impri-
mis eruditus. Nisi enim is, qui librum obsignauit, eundem aperiat,
nemo (inquam) illum explicare poterit, atque sapienter euoluere.
Quia prius debemus discere & post docere. Vndè, videtur mihi,
quòd regula prædicatorum optimè satis tradatur: 1. Esdre. 7. vbi di-
T citur, quod Esdras parauit cor suum, vt inuestigaret legem domini,
& faceret, & doceret. Quibus ostenditur, quòd verbi Dei procla-
mator, debet voluptatem horrere: parauit, inquit, cor suum; cor e-
nim prædicatoris debet esse paratum per puram intentionem, quia
sicut vas corruptum, vinum ibi positum corrumpit, sic cor, vitijs in
fectum doctrinam & scientiam inficit & peruertit. Quia modicum
fermentum totam massam corrumpit. Deindè, sollicite studere: in-
uestigauit, inquit, legem Domini. Nam, sine studio eger est animus.
Ideo sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens. Demùm,
dictis, & factis implere: Docere, inquit, & facere. Cœpit enim Ie-
V sus facere & docere, sicut etiam dicitur: Iudicum 7. Illi ad prælium
fuerunt electi, qui aquam cum manu lambendo biberunt, & a-
quam prius manu quam lingua tetigerunt: Sic illi ad prædicandū
contra vitia sunt accepti, qui aquam scientiæ & doctrinæ prius tan-
gunt manu per operationem, quàm lingua per doctrinæ eruditio-
nem. Quare, oportunè quidem hoc loco paucula mihi interponen-
da videntur, de necessaria propagatoribus doctrinæ christianæ om-
nium & maximè liberalium scientiarum notitia. Quod quidem ani-
maduertas oportet in sequenti figura. Cuius quidem declaratio ta-
lis est.

Sine libere, & peritis studio nō possumus, scire scripturam intelligere.

Prius debemus facere, & post docere.

Sine studio eger est animus.

A. Prater

Primera Parte

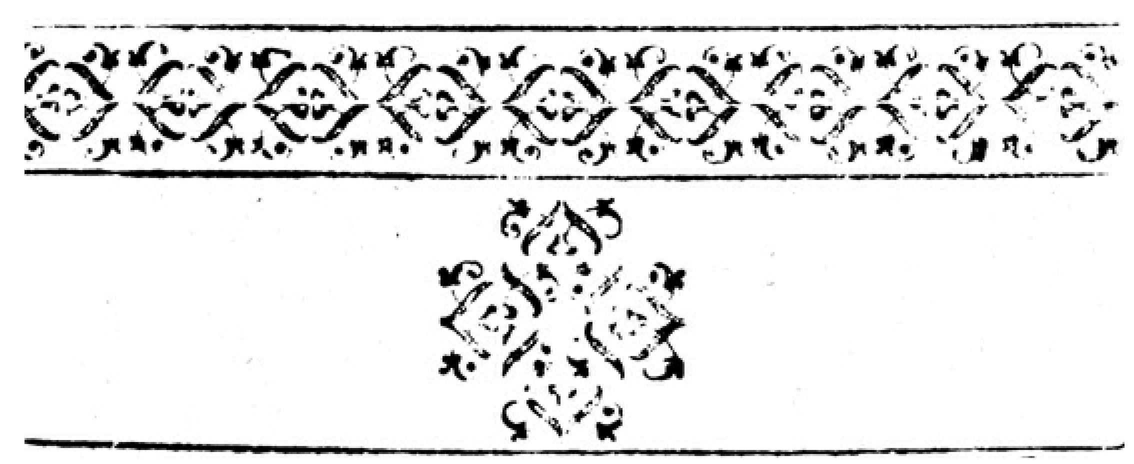
Sin embargo, aunque ambas cosas son necesarias, hay una gran diferencia entre ellas. Pues, aunque alguien, sin el vario aprendizaje de las letras, por una singular inspiración

del espíritu divino conseguirá la inteligencia de la Divina Escritura, como fueron aquellos (del modo como está en Lucas) a quienes dio Cristo entendimiento para que entendieran las Escrituras, sin embargo, por ninguna razón puede suceder que, sin el espíritu de Cristo, alguien las entienda por muy instruido que esté en todas las disciplinas.

En efecto, si el que selló el libro no lo abre, nadie —decía— podrá explicarlo y desarrollarlo sabiamente. Porque primero debemos aprender y luego enseñar. Por ello me parece que la regla de los predicadores es dada de la mejor manera en I Esdras, 7, 10, donde se dice que Esdras dispuso su corazón para investigar la ley del Señor, y ponerla por obra y enseñarla. Con lo cual se manifiesta que el proclamador de la palabra de Dios debe alejarse de la voluptuosidad. "Dispuso —dice— su corazón"; pues el corazón del predicador debe estar dispuesto por medio de la intención pura, porque igual que un vaso contaminado contamina el vino allí puesto, así, un corazón infectado por los vicios infecta y pervierte la doctrina y la ciencia. Porque un pequeño fermento corrompe toda la masa.

Después, debe estudiar solícitamente: "Investigó —dice— la ley del Señor"; pues sin el estudio el alma está enferma. Por ello, el sabio buscará la sabiduría de todos los antiguos. Finalmente, debe cumplir su función con sus palabras y hechos: Enseñar —dice — y poner por obra; pues Jesús empezó a poner por obra y a enseñar; como también se dice en Jueces, 7: Fueron seleccionados para la guerra aquellos que bebieron el agua lamiéndola en su mano y tocaron el agua antes con la mano que con la lengua. Así, son aceptados para predicar en contra de los vicios, aquellos que tocan el agua de la ciencia y de la doctrina antes con la mano por medio de la práctica, que con la lengua por medio de la enseñanza de la doctrina.

Por eso, me parece que oportunamente deben intercalarse en este lugar unas cuantas consideraciones acerca del conocimiento de todas las ciencias, y especialmente de las liberales, necesario para los propagadores de la doctrina cristiana. Lo cual es conveniente que lo adviertas en la siguiente figura, cuya explicación es como sigue:





A. Præter Phyſicas diſciplinas, altior ſcientia homini in ignorantiæ tenebras apſo pernecesſaria fuit, vt Deum factorem ſuum agnoſceret, quàm Theologia a proprio nomine appellant fideles. Ad hoc enim (vt D. Auguſt. ait) proponitur nobis intuenda, vt, Deus qui nos creauit, & illam inſpirauit, quæratur, cognoſcatur & diligatur. Quo fit, vt Deum tanquàm ſubiectum primum, ſub aliqua ratione ſpetiali contempletur. Nec practica, nec ſpeculatiua, ſimpliciter, ſed affectiua appel'anda eſt. Dilectio enim ſupereminet ſcientiæ, & eſt maior intelligentia, & intrat dilectio, vbi foras ſtat ſcientia. Ideo igne circundatus exiſtit. B. Duo ſunt genera eorum quæ de Deo posſunt principaliter cognoſci: quædam tantum per reuelationem, vt, trinitas perſonarum, beatitudo nobis promiſſa, Incarnationis & redemptionis myſteria. Alia verò per demonſtrationem, vt quod Deus ſit vnus, ſit immortalis & immobilis. Et enim Deus ſit finis naturalis hominis, ſupernaturaliter tamen attingibilis: conſequens eſt, vt hoc theologus, tanquam rerum diuinarum ſpecula- X Y

Deus qualiter ſit Theo. ſubiectum.

Quæ cognoſcantur per reuelationē & quæ per demonſtrationem.

tora

Retórica Cristiana



A. Además de las disciplinas físicas, para que conociera a su Dios creador, fue muy necesaria al hombre, que había caído en las tinieblas de la ignorancia, una ciencia más alta que los fieles, con nombre propio, llaman teología. En efecto, se nos pone a consideración esta ciencia (como dice San Agustín) para que Dios que nos creó y la inspiró sea buscado, conocido y amado; con lo cual se logra que se contemple a Dios, bajo alguna razón especial, como al primer sujeto [sustancia primera]. Y no debe ser llamada simplemente práctica o especulativa, sino afectiva. En efecto, la dilección está muy por encima de la ciencia y es mayor que la inteligencia, y entra la dilección donde la ciencia está fuera. Por ello se levanta rodeado de fuego.

B. Hay dos clases de cosas que pueden principalmente conocerse acerca de Dios: algunas solamente por medio de la revelación, como la trinidad de las personas, la dicha a nosotros prometida, los misterios de la encarnación y de la redención; otras, en cambio, por medio de la demostración, como el hecho de que Dios es uno, inmortal e inalterable. Y como Dios es el fin natural del hombre, alcanzable, sin embargo, sobrenaturalmente, síguese que el teólogo, como explorador de las cosas divinas, alejado de las preocupacio-

tor à terrenis curis s. motus aduolutus postulet à Deo. Atque ideo in habitu monachali ipsum ostendimus. C. Cùm hæc sit dignita. homi- nis, vt finem suum non possit naturaliter cognoscere: sequitur quod posthabitis philosophorum scientijs, quæ veluti flores pulcherrimæ conferunt ad Theologiam: Theologiæ vacare debet. Nàm, & si Philosophi multas de Deo cognouerint veritates, fuit per effectus & in communi: non tamen quod esset trinus & vnus, atque ideo sub se illas omnes habet. Callere igitur optimè debet, post sacram Theologiam, quæ sola inter omnes scientias domina est, & ei omnes aliæ ancillantur & sola ipsa remanet, vt dictum est, omnes liberales artes vtiles ad instituendos homines, & necessaria admodum scientiarum genera; de quibus Clemens Alexandrinus ait; Quemadmodum liberales quæ in circulo stant disciplinæ, conferunt ad Philosophiã, quę est ipsarum domina, ita etiam ipsa Philosophia cõducit ad comparandam sapientiam. Est enim Philosophia exercitatio, sapientia verò, scientia rerum diuinarum atque humanarum, & causarum ipsarum. Est enim sapientia domina Philosophiæ sicut ipsa Philosophia, eius quæ prius auditur, disciplinæ, nempè, Logicæ aut Rhetoricæ. Et vera illa artificiosa apis Dei August. Disputationis, inquit, disciplina ad omnia genera quæstionum, quæ in literis sanctis sunt pertractanda ac dissoluenda plurimum valet, sophistica tamen cauenda est. Et D. Hiero. ad Paulinum cum loquitur de libro Iob, inquit, omnes leges Dialecticæ propositione, assumptione, confirmatione, conclusione determinat. Denique debellator hęreticorum August. contra Cresconium Grammaticum id probat multis testimonijs ex scriptura desumptis, vt ex illo act. cum loquitur de Paulo, Disputabat cum Iudæis in Synagoga, & gentibus colentibus in foro. Et paullo post, sedens verò quidam adolescens, nomine Eutychus super fenestram cùm mergeretur somno graui, disputante diu Paulo ductus somno, cecidit de tertio cænaculo deorsum, & sublatus est mortuus. Nonne alijs diuersis in partibus suarum epistolarum D. Pau. disputat? Maximè in illa quæ est ad Romanos. Vbi disputat, & rationibus confutat partiũ argumenta: Quã disputationẽ in quinque partitus est hypotheses, siue propositiones. Quarũ prima est, de vi & efficacia prædestinationis immobili. Prædestinatis, scilicet, omnia cooperari in bonum, nec illis creaturam vllam Christi Charitatem posse eripere. Vbi dicit. Scimus autem. c. viij. 2. de prædestinationis veritate. Nihil infirmari certitudinem prædestinationis, quòd non omnes filij Israël ad fidem sint vocati. Promissio enim quę facta est Abrahæ, aut Iacob, non de omnibus eorum filijs secundum carnem, sed de quibusdam intelligi debet, qui etiam fuit vocati. Id quod ex duabus ostendit sacræ scripturę auctoritatibus à principio

c. 9.

Margin letters: Z, A, B, C.

Marginal notes: Hominis dignitas. — Orator. 7 liberales artes callere debet. Capitis continuatio. — Strom. 1. — Philosophiæ definitio. — Lib. 2 de doct. c. 31. & 32. — Quod Dialecticam omnino uti ad intelligendũ sc. ... — 7. 17. — Act. 20. b. 9. — Geor. eder. lib. 4. par. Theo. tab. 54 — Argumenta Pau. de Electione Dei gratuita & prædestinatione diuina

Primera Parte

nes terrenas, postrado se lo pide a Dios. Y por ello lo mostramos a él mismo en hábito

monacal.

C. Como ésta es la dignidad del hombre, a saber, que no puede conocer naturalmente su fin, síguese que, puestas en segundo lugar las ciencias de los filósofos que, como flores hermosísimas, son útiles a la teología, debe darse tiempo para la teología. Pues, aunque los filósofos hayan conocido muchas verdades acerca de Dios, fue por medio de conclusiones y de manera general; sin embargo, no conocieron que es trino y uno; y por eso tiene bajo sí todas esas ciencias.

Por tanto, después de la sagrada teología, que es la única señora entre todas las ciencias y le sirven como criadas todas las otras y sólo ella se perpetúa, debe [el predicador] conocer muy bien, como se dijo, todas las artes liberales útiles para instruir a los hombres, y los géneros más necesarios de las ciencias; de las cuales Clemente de Alejandría dice: "así como las disciplinas liberales que están en círculo son útiles a la filosofía, que es la señora de ellas, así también la filosofía misma conduce a adquirir la sabiduría". En efecto, la filosofía es ejercitación, pero la sabiduría es la ciencia de las cosas divinas y humanas y de las causas mismas. En efecto, la sabiduría es la señora de la filosofía, como la filosofía misma lo es de aquella disciplina que se estudia primero, a saber, la lógica o retórica.

Y aquella verdadera habilidosa abeja de Dios, Agustín, dice: "La disciplina de la disputación [la lógica] sirve muchísimo para todos los géneros de cuestiones que deben ser tratados y resueltos en las letras sagradas, pero la sofística debe ser evitada". Y San Jerónimo, cuando habla a Paulino acerca del libro de Job, dice: "Todas las reglas de la dialéctica las reduce a la premisa mayor, a la premisa menor, a la confirmación, a la conclusión".

Finalmente, el vencedor de los herejes, Agustín, prueba esto contra Cresconio el gramático con muchos testimonios tomados de la Escritura, como aquel de los Hechos cuando habla de Pablo: "Disputaba con los judíos en la sinagoga, y en el foro con los que le salían al paso". Y un poco después: "Un joven de nombre Eutico, que estaba sentado en una ventana, como estuviera sumergido en un sueño profundo mientras Pablo disputaba largamente, llevado por el sueño se cayó del tercer piso abajo, y fue levantado muerto". ¿No es verdad que San Pablo disputa en varias otras partes de sus epístolas? Sobre todo en aquella que está dirigida a los romanos, donde disputa y con razonamientos refuta los argumentos de las partes; disputación que dividió en cinco "hipótesis" o proposiciones, la primera de las cuales es acerca de la fuerza y eficacia inalterable de la predestinación, a sea, que todo coopera para el bien de los predestinados, y que ninguna criatura puede arrebatarles el amor de Cristo: donde dice "Ahora bien, sabemos..." (cap. 8).

La segunda es acerca de la verdad de la predestinación: la certeza de la predestinación no se debilita por el hecho de que no todos los hijos de Israel hayan sido llamados a la fe. En efecto, la promesa que fue hecha a Abraham, o a Jacob, no debe entenderse de todos sus hijos según la carne, sino de algunos que también fueron llamados. Lo cual lo demuestra con base en dos autoridades de la Sagrada Escritura, desde el principio del capítulo 9, hasta el versículo: "¿Acaso hay injusticia en Dios?"

c. 9. vſque ad verſ. Nunquid iniquitas 3. De prædeſtinationis ac reprobationis æquitate. Neque verò prędeſtinationem, vel reprobationem Dei eſſe iniquã quod alios elegit, alios reprobauit ex iudæis & gentibus . d. verſ. Nunquid iniquitas? eod. Quarta de cauſa D
ob quam iudęi fuerint reprobati: Quam ſtatuit duplicem. Vnam primariam, quæ fuit, quod offenderint in lapidem offenſionis & petram ſcandali, ſcilicet, in Chriſtum, verſ. Quid ergò dicemus? vſque in finem. c. 9. Et alteram immediatam, quòd propriam iuſtitiã prætulerint iuſtitiæ Dei: ſuam iuſtitiam uſque adeo zelantes, vt Chriſtum recipere noluerint. Id verò illis accidit, quòd emulationem quidem legis habuerint, ſed non ſecundum ſcientiam c. 10. per tot. Quinta qua in ſpetie reſpondet gentiliũ obiectioni poſtremæ: gentem, videlicet, iudaicam propter reprobationem eius non E
eſſe contemnendam: tùm, quòd multi ex iudęis fuerint vocati & electi, inter quos Paulus & ſe & alios numerat diſcipulos. c. 11. in princ. Etſi maior pars iudęorum excæcata ſit, reliquiſſe tamen ſibi dominum complures, qui ſalui fierent. ver. an neſcitis quia in Elia eod. Reprobatio iudæorum, gentium fuerit ſalus, ac ob id metuẽdum ſit gentibus, ne & ipſi aliquando excidant. verſ. nunquid ſic offenderunt? eod. vbi ait, propter incredulitatem fracti ſunt, tu autem fide ſta, noli altum ſapere, ſed time. Iudęis cæcitas illa ex parte tantùm, & ad tempus acciderit, in poſterum verò futurum, vt cũ plenitudo intrauerit gentium, ſaluus fiat omnis Iſraël verſ. ſed & illi ſi non permanſerint. Incomprehenſibilia ſint humano generi iuditia ſapientiæ & ſcientiæ Dei, & inueſtigabiles viæ eius. verſ. ò altitudo, vſque in finem c. 11. Et in pſalmo, ſuauis ſit illi diſputatio mea: & apud Iſaiam: & venite & arguite me, dicit dominus. Poſſem hoc in loco, cæterarum omnium diſciplinarum clara & non leuiter preſſa veſtigia (niſi me ad ſe maiora quæ molior vocarent) ex diuinis libris oſtendere; vt ex Homeri poëſi Strabonem feciſſe legimus, attamen id facere omitto. Nàm, quis non videt quam frequẽter Geometrica inculcet, vt in diuiſione agrorum terræ promiſſionis, & in fabricatione arcæ & in Ezechielis templo? Quin & Arithmetica identidem infarcire non ceſſat, vt in Numeris, & mixtim in tota ſcriptura. Nec ab Aſtronomia abhorret veluti cum de figura cœli, & de eius agitatione & vertigine, & de quatuor cœli plagis, ſermo inſtituitur. Rhetorices autem ornamenta, & figuras dicendi numerare, relinquo, cùm dicat B. Auguſt. in lib. de Doct. Chriſt. ſe facile poſſe oſtendere omnia ornamenta illius artis in ſcripturis inueniri. Iàm verò de animantium, arborum, lapidum naturis, quid attinet dicere, cum nihil magis legentibus obuium ſit?

Rhetorices ornamenta reperiuntur in ſcripturis ſanctis.

De libr-

Retórica Cristiana

La tercera es acerca de la justicia de la predestinación y de la reprobación: Y no es injusta la predestinación o la reprobación de Dios porque eligió a unos y reprobó a otros

de entre los judíos y los gentiles; desde el mismo versículo: "¿Acaso hay injusticia...?"

La cuarta es acerca de la causa por la que los judíos fueron reprobados, y la establece doble: una primaria, que fue el hecho de que tropezaron con la piedra de tropiezo y con la piedra de escándalo, esto es, con Cristo: versículo "¿Qué diremos pues... ?" hasta el final del capítulo 9; y la otra, inmediata, el hecho de que prefirieron su propia justicia a la justicia de Dios, porque a tal grado amaron su justicia, que no quisieron recibir a Cristo. Y esto les sucedió porque ciertamente tuvieron celo por la Ley, pero no según la ciencia: a través de todo el capítulo 10.

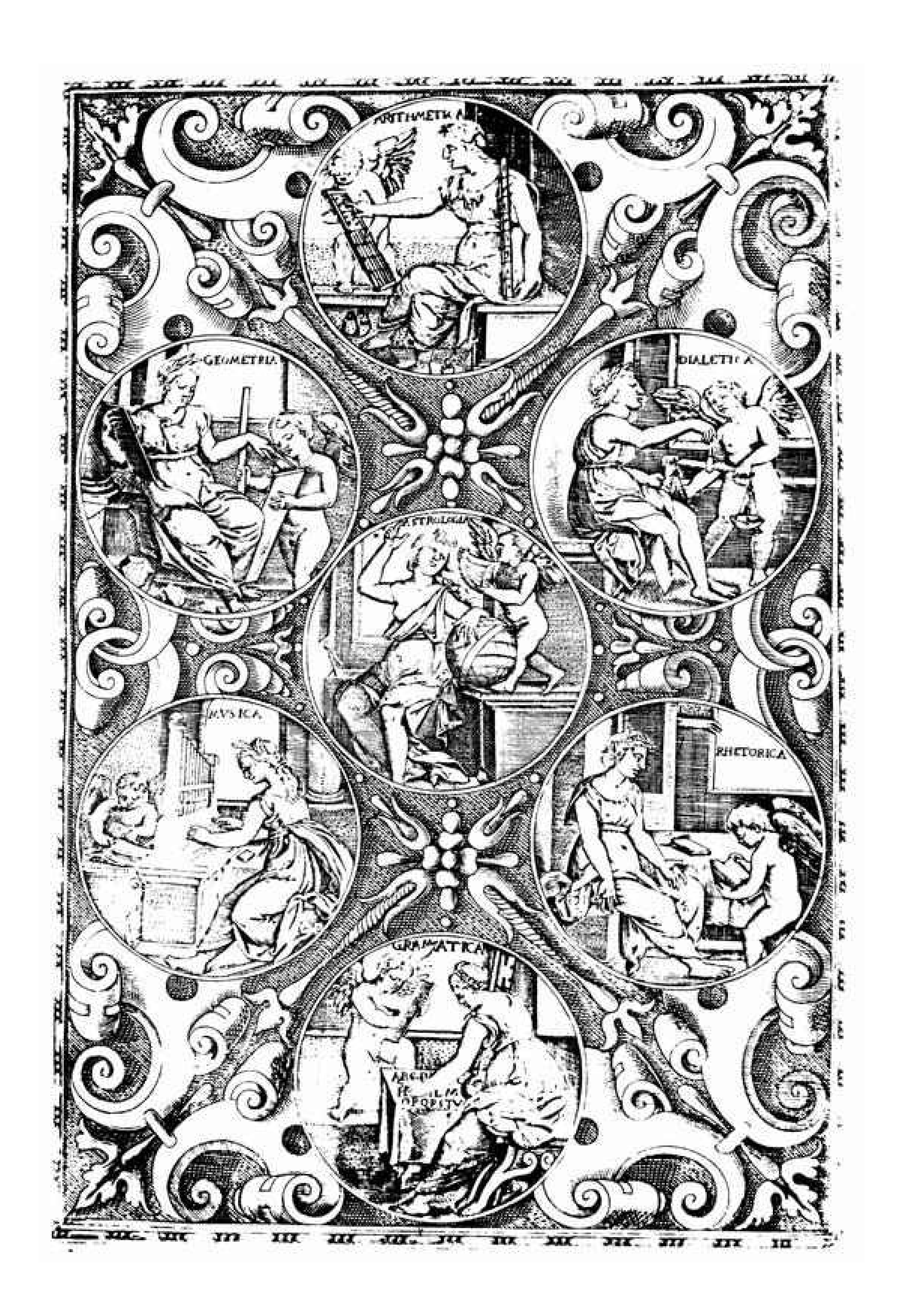
La quinta es con la que responde especialmente a la última objeción de los gentiles, a saber, que el pueblo judío no debe ser despreciado por su reprobación, puesto que muchos de los judíos fueron llamados y elegidos, entre los cuales Pablo se cuenta a sí mismo y a otros discípulos: principio del capítulo 11. Aunque la mayor parte de los judíos fue cegada, sin embargo, el Señor se reservó a muchos para que se salvaran: versículo "¿O es que no sabéis lo que en Elías... ?", en el mismo capítulo. La reprobación de los judíos fue la salvación de los gentiles, y por eso deben temer los gentiles caer ellos mismos alguna vez: versículo "¿Acaso han tropezado de suerte que...?" del mismo capítulo, donde dice: "Por su incredulidad fueron desgajadas [las ramas], y tú por la fe estás en pie, mas no te engrías, sino teme".

Aquella ceguera les sucedió a los judíos sólo en parte por un tiempo, mas luego sucederá que, cuando haya entrado la plenitud de las naciones, todo Israel será salvo: versículo "Mas ellos, de no perseverar..." Los juicios de la sabiduría y de la ciencia de Dios son insondables para el género humano, e inescrutables sus caminos: versículo "¡Oh profundidad..." hasta el final del capítulo 11. Y en un salmo: "Sea para él suave mi disputa", y en Isaías: "Venid y argüidme, dice el Señor".

Si las cosas mayores que emprendo no me llamaran a ellas, podría mostrar, con base en los libros divinos, las huellas claras y no levemente impresas de todas las demás disciplinas, como leímos que hizo Estrabón con base en la poesía de Homero; sin embargo, omito hacerlo. Pues ¿quién no ve cuán frecuentemente introduce la geometría, como en la división de los campos de la tierra de promisión, y en la fabricación del arca, y en el templo de Ezequiel? Además, no cesa de hacer entrar igualmente la aritmética, como en los Números y, aquí y allá, en toda la Escritura.

Y no se apartó de la astronomía, como cuando se habla de la figura del cielo, de su movimiento y rotación, y de las cuatro zonas del cielo. Omito enumerar los adornos retóricos y las figuras de dicción, puesto que San Agustín, en su libro *De la doctrina cristiana*, dice que fácilmente puede mostrar que todos los adornos retóricos se encuentran en las Escrituras.

Por otra parte, ¿qué necesidad hay de hablar de la naturaleza de los animales, de los árboles, de las piedras, cuando nada es más obvio para quienes leen las Escrituras?


ARITHMETICA
GEOMETRIA
DIALETICA
RHETORICA

De liberalium artium numero. Cap. IIII.

OStendamus iam paucis oportet, liberalium artium numerum, H
quæ quidem ſeptem eſſe liquet ex iam dictis, & in duo gene
ra diuiduntur, quia primæ tres primariæ artes vocantur, vel
prima ſciendi elementa, vt præpoſitum ſtemma demonſtrat.
Prima Grammatica, quæ veluti clauis, & mater eſt aliarum artiũ.
Secunda Rhetorica aliarum ſcientiarum ornamentum, ideò flores
ſparſos, & manus deductas habet, phylacteriaque dilatat. Tertia,
Pro.1.2. eſt Dialectica, hanc Salomon omnium ſapientiſſimus addiſcendã
admonet, dum nos hortatur vt intelligamus ſermones prudentiæ,
verſutiasque verborum, nec non parabolas, & obſcurum ſermonẽ,
& dicta ſapientum ſimul & ænigmata. Ideò ſtateræ & folijs aſſimi- I
latur. Nam etſi aduerſarium vicerit, non fructum ſed verborum fo
lia conſequetur: & ſicut ſtatera verum a falſo dijudicat, non aliter
De Mathematicis ſciẽtijs. Dialectica & Logica. Quatuor verò Mathematicæ vocantur, quia
per certas demonſtrationes quantitatis tàm continuæ, quàm diſcretę
docent. Has Philoſ. Metaphyſicæ connumerat, & cum illa conue-
niunt, quia vtraq; conſiderat quantitatem continuam, ſed diuerſo
modo, Metaphyſicus enim conſiderat de omnibus quantitatibus
4.Meta. prout ſunt entia, vt ait Philoſ. ſed Mathematicus conſiderat de quan
titate, vt de ſubiecto, & de illa principaliter agit, illamq; demon-
ſtrat. Et quia quantitas multiplex eſt, aut ſaltem quadruplex, ideo K
Aſtronomia quatuor ſunt Mathematicæ, ſcientiæ. Prima enim & nobiliſsima
quantitas eſt, circa dimenſionem omnium cœleſtium corporum, in
ſe, & inter ſe, per diſtantias & dimenſiones ad inuicem, etiam reſpe
ctu motus, & ſitus illorum, & circa iſtam quãtitatem verſatur Aſtro
Muſica. nomia. Alia eſt quantitas reſpectu auditus, circa ſonos & voces.
Nàm, humana curioſitas videns in ſonis eſſe delectamentum, quæ-
ſiuit cauſam eius, vt ſibi poſſet per artem tales delectationes facere,
1.Muſicæ. & continuare, vt dicit Boeth. vnde, docuit quantitatem vocum ſub
vna concordia & conſonantia ſonorum coniungere & in vna pro-
portione numerali deducere, & hanc proportionem, & quantitatem L
ſonorum vocamus Muſicam. Tertia quantitas reſpectu numeri ver-
Arithmet. ſatur, quæ dicta eſt Arithmetica, id eſt, ars numerandi: quia conſide-
Li.1.Actym. rat quantitatem numeralem, & proprietatem eius, vt ait Iſidorus.
c.1.&li.3.c.1 Hæc certè ars magnæ virtutis eſt, quia nulla aliarum trium indiget,
aliæ verò hac plurimum indigent, vt Boet. ille integerrimus Philo-
Geometria ſophus ait, Quarta verò quantitas verſatur circa menſuram, quæ di-
cta eſt Geometria, id eſt, menſura terræ: quæ ortum habuit ſecundũ
Alfarabium in Aegypto. Cum enim poſt Nili inundationem poſ-

ſeſsiones

Retórica Cristiana

IV. DEL NÚMERO DE LAS ARTES LIBERALES

ES OPORTUNO que mostremos ya en pocas palabras el número de las artes liberales, que por lo ya dicho se ve que son siete; y se dividen en dos géneros porque las tres primeras se llaman artes primarias, o primeros elementos del saber, como muestra la ilustración puesta antes.

La primera, la gramática, que es como la llave y la madre de las otras artes. La segunda, la retórica, ornamento de las otras ciencias; por ello tiene flores esparcidas y las manos extendidas hacia abajo y dilata las filacterias. La tercera es la dialéctica; Salomón, el más sabio de todos, advierte que debe ser aprendida, mientras nos exhorta a entender las expresiones de prudencia y las agudezas de las palabras, y además los proverbios, y los dichos agudos, y las palabras de los sabios y sus enigmas; por eso se asemeja a la balanza y a las hojas, pues aunque venza al adversario, no conseguirá fruto sino hojas de palabras; y como la balanza distingue lo verdadero de lo falso, no de otro modo lo hacen la dialéctica y la lógica.

Y cuatro se llaman matemáticas porque enseñan por medio de demostraciones ciertas de la cantidad tanto continua como discreta. El filósofo las añade a la metafísica, y están relacionadas con ella porque ambas consideran la cantidad continua, pero de diverso modo, pues el metafísico reflexiona acerca de todas las cantidades en cuanto que son entes, como dice el filósofo, pero el matemático reflexiona acerca de la cantidad como acerca de un sujeto y trata principalmente de ella y la demuestra. Y dado que la cantidad es múltiple, o al menos cuádruple, son cuatro las ciencias matemáticas. En efecto, la primera cantidad y la más noble es acerca de la dimensión de todos los cuerpos celestes, en sí y entre sí, por medio de las distancias y dimensiones recíprocas, también respecto a su movimiento y situación; y en torno a esta cantidad gira la astronomía.

La segunda cantidad se relaciona con el oído y se refiere a los sonidos y voces; pues la humana curiosidad, viendo que hay deleite en los sonidos, investigó la causa de ello para poder, por medio del arte, proporcionarse y prolongar tales deleites, como dice Boecio; por ello enseñó a unir la cantidad de las voces en una armonía y consonancia de sonidos, y a trazarla en una proporción numeral. Y llamamos música a esta proporción y cantidad de sonidos.

La tercera cantidad se ocupa del número, y es llamada aritmética, esto es, arte de contar, pues considera la cantidad numeral y su propiedad, como dice Isidoro. Este arte es ciertamente de gran valor, pues no necesita de ninguna de las otras tres, mientras que las otras necesitan mucho de ella, como dice el integérrimo filósofo Boecio. Y la cuarta cantidad gira en torno a la medida y es llamada geometría, esto es, medida de la tierra, que según Alfarabí tuvo su nacimiento en Egipto. En efecto, como todas las posesiones

M sessiones omnes obducerentur limo,ad hoc,vt deinceps possessiones stabili dimensione distinguerentur, cæperunt terram lineis & mensuris metiri, & partiri,vt sic certi limites ponerentur in possessionibus. A tali igitur primaria mensura terræ, scientia mensurandi nomen accepit, quæ Geometria dicitur, postea verò, creuit inquisitio eius,& deuentum est ad lineas & circulos,& triangulos, & cæteras figuras ad eiusdem artis perfectionem. Quoniam igitur de supradictarum artium subiectis frequentes deliberationes incidunt, earum ratio oratori Christiano tenenda est.

N *Qui futuri sint idonei Christianæ Rhetorices auditores.* *Cap. V.*

Quoniam colligenda & accommodanda sunt aliqua præcepta,quæ doceant cælestem,ac sanctam eloquentiam:quorum cùm sit magistra (vt est,salutarium omnium præceptorum) sponsa Christi sancta mater Ecclesia, Ecclesiasticam, ac Christianam Rhetoricam constituent. Hanc diuinam potius quàm humanam dicendi facultatem (& si Spiritus sanctus sine vlla doctrina,& labore interdum solet suggerere) obseruatione tamen sermonum,quibus sancti homines eodem spiritu afflati Christiano populo profuerunt O percipi & in artē redigi posse nemo negauerit.Quare,nō abs re fore arbitror, hoc in loco de officio auditoris, primū differere,præsertim, cū hæc quæ illustrāda suscepimus,nisi ad vitæ actiones,veluti ad scopū, se cōferant,nō solū emolumento,ac vtilitate carebunt,sed noxia & perniciosa euoluentibus euadēt. Quippè,iuxta sententiam D. Pe- 2 c.2.d.20. melius esset illis viam veritatis non cognouisse, quàm post eam cognitam ab ipsa deflexisse. Et primum illis scripturarum lectio inu- Lect.S.scripturę quibus sit inutilis. tilis futura est,qui se totos mundo dediderint, ac affectibus carnis se addixerint, quando sapienti nihil alienum:nisi quod virtuti incongruum. Item præco verbi Dei insignis Cyrillus lib. 1.contra Iulia- Amb. Epist. 36.ad Cōst.
P num Augustum: Non fuit, inquit, Philosophis concessum videre ea, quæ mentem & sermonem nostrum excedunt. Cùm omnipotens Deus adhuc, nec lucem in mentem eorum misisse, nec sapientiam indidisse, nec linguam direxisse, nec ineffabile quiddam de se, vt capaces essent, vel sentire,vel loqui concesserit. Nec enim passim omnibus ea gratia conceditur. Illis autem potius, qui fuerint à carnis affectibus & terrena immunditia liberati, menteq; integri, ac scientes veræ pietatis opera,& ad hoc nos prouocat Deus per vocem Psal.45. Dauid. Vacate & videte dicens,quoniam ego sum Dominus. Quin Matt.5.a.8. & Dominus Beati,inquit, mundo corde quia ipsi Deum videbunt. ps 23 a.4.
Q Qui vult igitur sapiens,ac beatus esse:audiat Dei vocem: discat iu- Lib.3 Didascal.

C 2 stitiam:

Primera Parte

se cubrieran de limo después del desbordamiento del Nilo, con el objeto de que las posesiones fueran distinguidas con una dimensión estable, comenzaron a medir y dividir

la tierra por medio de líneas y medidas para que de esa manera fueran puestos límites precisos en las posesiones. Así pues, de tal primitiva medida de la tierra recibió el nombre de ciencia de medir, la cual se llama geometría; pero después creció su investigación y se llegó a las líneas y círculos, a los triángulos y demás figuras, para la perfección de ese mismo arte.

Dado, pues, que frecuentes deliberaciones recaen sobre sujetos de las artes susodichas, el orador cristiano debe tener conocimiento de ellas.

V. QUIÉNES VAYAN A SER IDÓNEOS OYENTES DE LA "RETÓRICA CRISTIANA"

PUESTO que deben ser reunidos y adaptados algunos preceptos que enseñen la celeste y santa elocuencia, y siendo maestra de ellos (como lo es de todos los saludables preceptos) la santa madre Iglesia, esposa de Cristo, constituirán la retórica eclesiástica y cristiana.

Aunque esta divina, antes que humana, facultad oratoria algunas veces el Espíritu Santo suele proporcionarla sin ninguna enseñanza y trabajo, sin embargo, nadie negará que se puede percibir y hacer de ella un arte mediante la observación de los sermones con que hombres santos, inspirados por el mismo Espíritu, fueron útiles al pueblo cristiano. Por lo cual, considero que no está fuera de propósito disertar en este momento primero acerca del oficio del oyente, especialmente porque estos principios que nos hemos propuesto ilustrar, si no se encaminan a las acciones de la vida, como a su finalidad, no sólo carecerán de provecho y utilidad, sino que resultarán nocivos y perniciosos para quienes los lean.

Ciertamente, de acuerdo con la sentencia de San Pedro, les sería mejor no haber conocido el camino de la verdad, que haberse desviado de él después de haberlo conocido. Y primero la lectura de las Escrituras será inútil para aquellos que se hayan dado enteros al mundo y se entreguen a las inclinaciones de la carne, puesto que para el sabio nada es ajeno, salvo lo que es impropio de la virtud.

Igualmente Cirilo, insigne pregonero de la palabra de Dios, en el libro primero de su *Contra Juliano Augusto*, dice: "No fue concedido a los filósofos ver aquellas cosas que exceden a nuestra mente y lenguaje, cuando Dios omnipotente aún no había enviado la luz a sus mentes, ni dado la sabiduría, ni enderezado la lengua, ni concedido que fueran capaces de pensar o de decir algo inefable acerca de él". En efecto, esa gracia no se concede indistintamente a todos, sino a los que se han liberado de las inclinaciones de la carne y de la terrena inmundicia, y son íntegros de mente y conocen las obras de la verdadera piedad. Y a esto nos llama Dios con las palabras de David, diciendo: "Aquietaos y reconoced que yo soy el Señor". Y también el Señor dice: "Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios".

Quien desea, pues, ser sabio y bienaventurado escuche la voz de Dios, aprenda

stitiam: sacramentum natiuitatis suæ noscat: humana contemnat: diuina suscipiat: vt summum illud bonum ad quod natus est possit adipisci. Nam, omnis sapientia hominis in hoc vno est: vt Deum cognoscat & colat. Hoc nostrum dogma, hæc summa est. Quanta itaq; voce possum testifior, proclamo, denuncio, hoc esse quod philosophi omnes in tota vita sua quæ fiuerunt, nec vnquam, comprehendere, valuerunt, quia religionem aut prauam continuerunt, aut totã penitus sustulerũt. Non ergò pigeat ad percipiendã sapientiæ disciplinam audiendi, vel legendi, pacientiam commodare. Tria enim secundum Hugonem sacræ Theologiæ studiosis sunt necessaria, natura, scilicet, exercitatio, & disciplina. Quibus efficitur, vt facilè audita percipiant, & percepta firmiter retineant, labore & sedulitate naturalem sensum excolant, laudabiliter viuentes, mores cum scientia componant. Hinc Galen. in studioso homine septem desiderat necessaria ad omnium rerum inquisitionem & cognitionem. Primum, scilicet, ingenium sagax, & docile. Deindè, assuefactionem & exercitationem ab ineunte ætate in omni disciplinarum genere. Tertiò, assiduitatem. Quartò, vt, præceptores audiat præstantissimos, & celeberrimos. Quintò, inexplebile desiderium veritatis. Sextò, cognitionem eius methodi & normæ, qua verum discernitur à falso. Vltimò autem, exercitium & vsum eiusmodi methodi. Videtur sanè diuina natura non corporalibus, sed intus abscondītis oculis animi; & Damasce. ait, Nos qui docendi gratiam non sumus adepti (quandoquidem nos ipsos indignos fecimos ipsa, voluptatum perturbatione) de illis saltem quæ in prophetis tradita sunt disputemus. Deniq; Athanasius ille vita & sermone circumspectus Ecclesiæq; fundamentum lib. de incarnatione scriptum reliquit: Qui theologorum consequi intelligentiam cupit, abluere prius animam debet atq; detegere, & per vitæ morumq; similitudinem ipsos audire sanctos, vt voto atque instituto illis coniunctus, ea etiam quæ illis Deus reuelauit, intelligat, atque vt vnus ex illis effectus, effugiat peccatorum periculum, & ignem eis in die iudicij præparatum. Recipiatq; reposita sanctis in regno cœlesti præmia, quæ oculus non vidit, nec auris audiuit; nec in cor hominis ascendit. Sacræ igitur scripturæ cognitio, facilis fiet tribus modis. Iusta & idonea rerum & verborum interpretatione; studio atque diligentia, quæ consistit in lectione; Meditatione, oratione, & exercitatione, vt superius tettigimus & inferius dicetur. Ordine doctrinæ, seu via docendi discendiq; ratione quadã atque methodo: qua & obscura pleraq; facilius intelligere, & difficilia commodius inuestigare, atq; etiam ex ijs quæ prima fronte videntur minutissima, ingentem multi variæ possint & sapientiæ & pietatis colligere thesaurum.

De rebus ad comparãdã diuinarũ literarũ scientiam necessarijs.

Visio Dei absconditis oculis fit. Lib. 1. fidei Ortho. c. 3.

Sacræ script. cognitio quomodo facilis fiat.

R

S

T

Literæ

Retórica Cristiana

la justicia, conozca el misterio de su nacimiento, desprecie las cosas humanas, acoja las

divinas, para que pueda obtener aquel sumo bien para el que nació; pues toda la sabiduría del hombre está en esto solo: en conocer y honrar a Dios. Éste es nuestro dogma, esto es lo principal. Y así, con toda la voz de que soy capaz, testifico, proclamo y declaro que esto es lo que todos los filósofos buscaron en toda su vida y jamás pudieron alcanzar, porque o tuvieron una mala religión, o la eliminaron por completo.

Por consiguiente, que no se arrepientan de tener paciencia de oír o de leer para recibir la enseñanza de la sabiduría. En efecto, según Hugo tres cosas son necesarias para los estudiosos de la sagrada teología, a saber: cualidades naturales, ejercitación y aprendizaje; con las cuales se logra que fácilmente perciban las cosas oídas y que firmemente retengan las percibidas, que con trabajo y diligencia cultiven las facultades naturales y que, viviendo en forma laudable, concilien las costumbres con la ciencia.

Por ello, Galeno considera necesarias en el hombre estudioso, para la investigación y conocimiento de todas las cuestiones, siete cosas: primeramente, ingenio sagaz y dócil; después, la habituación y ejercitación, desde los primeros años de edad, en todo género de disciplinas; en tercer lugar, la asiduidad; en cuarto lugar, que oiga a los preceptores más sobresalientes y célebres; en quinto lugar, el insaciable deseo de la verdad; en sexto lugar, el conocimiento del método y de la norma con la que se distingue lo verdadero de lo falso; y, por último, el ejercicio y la práctica de ese mismo método.

Sin duda, la naturaleza divina se ve no con los ojos corporales sino con los escondidos dentro del alma.

Y Damasceno dice: Nosotros, que no hemos alcanzado la gracia de enseñar (pues nosotros mismos nos hemos hecho indignos de ella por la perturbación de las pasiones), disertemos al menos acerca de aquello que nos fue transmitido en los profetas. Finalmente, Atanasio, circunspecto en su vida y lenguaje, y fundamento de la Iglesia, nos dejó un libro escrito acerca de la encarnación: El que desea conseguir la inteligencia de los teólogos, antes debe lavar y limpiar su alma y, por la semejanza de vida y costumbres, oír a los propios santos para que, unido a ellos en deseo e intención, entienda también aquello que Dios les reveló, y para que, hecho uno de ellos, escape el día del juicio al peligro de los pecadores y al fuego preparado para ellos y reciba en el reino celeste los premios reservados para los santos, que el ojo no vio ni el oído oyó, ni ascendió al corazón del hombre.

Así pues, el conocimiento de la Sagrada Escritura se hará fácil de tres maneras: con la justa e idónea interpretación de los hechos y de las palabras, con el estudio y diligencia que consiste en la lectura, con la meditación, oración y ejercitación, como mencionamos antes y se dirá después; con el orden de la doctrina o procedimiento de enseñar, y con cierto sistema y método de aprender, con el cual puedan entender más fácilmente muchas cosas oscuras, e investigar las difíciles más apropiadamente, y muchos puedan, aun de aquellas cosas que a primera vista parecen muy insignificantes, reunir un ingente tesoro tanto de sabiduría como de piedad.

Literæ humanitatis quid vtilitatis afferant ad intelligentiam scripturarum. Cap. VI.

V STudiosa consideratione animaduertendum est, esse aliquos, qui ab his diuinis mysterijs literarum humanarum scientiam tollentes eam contemnant, eò quod incircuncisos turpe sit in Ecclesia Dei intromittere. Tamen, non omittam viam & rationem, qua fructus non contemnendos, tùm ad intelligendum diuinas scripturas, tùm etiam ad conformandos & componendos mores nostros indè excerpere possimus. Lege iubar illud Ecclesiæ B. August. vbi hęc ad literam scribit. Philosophi, inquit, si qua fortè vera & fidei nostræ accommoda dixerunt, maximè Platonici, non solum formidanda non sunt, sed ab eis etiam, tanquam ab iniustis possessoribus in vsum nostrum vendicanda. Sicut enim Aegyptij non solum idola X habebant, & onera grauia, quæ populus Israël detestaretur & fugeret, sed etiam vasa & ornamenta de auro & argento, & vestẽ, quæ ille populus exiens de Aegypto, sibi potiùs tanquam ad vsum meliorem clanculo vendicauit, non auctoritate propria, sed præcepto Dei (ipsis Aegyptijs nescienter commodantibus) ea, quibus, non benè vtebantur. Sic, doctrinæ omnes gentilium, non solum simulata figmenta grauesque sarcinas superuacanei laboris habent, quæ vnusquisque nostrum, duce Christo, de societate gentilium exiens debet abominari atque deuitare. Sed etiã liberales disciplinas vsui Y veritatis aptiores, & quædam morum præcepta vtilissima continent deq; vno Deo colendo nonnulla vera inueniuntur apud eos, quod eorum tanquam aurum & argentum, quod non ipsi instituerunt, sed de quibusdam quasi metallis diuinæ prouidentiæ, quæ vbique infusa est eruerunt. Et quò peruersè atq; iniuriosè ad obsequia dęmonum abutuntur, debet eis auferre Chistianus ad vsum prædicandi euangelij. Nonne aspicimus quanto auro & argento & veste suffarcinatus exierit Cyprianus doctor suauissimus & martyr beatissimus? Quantò Lactantius? Quantò Victorinus & Hilarius? Quod prior ipse fidelissimus Dei famulus Moyses fecerat, de quo scriptum est, quod eruditus fuerit in omni sapientia Aegyptiorum, Et Oecumenius loquens de ipso Moyse ait, Ex hoc manifestum est non reijciendam esse omnem externæ scripturæ eruditionem à Christianis, vt garriunt hęretici, siquidẽ encomij vice dictũ est, quod Moyses eruditus est in omni sapientia Aegyptiorũ. De tribus quoq; pueris, ac Daniele dicitur, quòd super omnes eminebãt, Chaldæorũ sapientia, cæterisq; scientijs. Oportet autem ex parte illis adhærere, eos qui scripturę diuinitus inspiratę immorantur. Origenes quoq; eruditio, inquit, ista communis rationabilis scientiæ, omnes instruit, omnes fouet, si quis in ea virilis animi fuerit, & voluerit cœlestia quærere,

Lib. 2. de doct. c. 40. Philos. dicta tanquam ab iniustis possessoribus vendicanda.

Diuina prouidẽtia vbiq; infusa est.

Studiũ liberaliũ disc. pl[illegible] ũ no[illegible] [illegible] christia[illegible] [illegible] aurẽ [illegible] lis capi[illegible] dum.

c. 2. c. 40. Homil. 2. [illegible] Exod.

VI. QUÉ UTILIDAD APORTAN LAS LETRAS HUMANAS A LA INTELIGENCIA DE LAS ESCRITURAS

CON DILIGENTE consideración debe advertirse que hay algunos que, eliminando de estos divinos misterios la ciencia de las letras humanas, la desprecian porque sería torpe introducir a los incircuncisos en la Iglesia de Dios. Sin embargo, no omitiré el método y el razonamiento con el cual podamos obtener de allí frutos no despreciables, tanto para entender las Divinas Escrituras, como también para arreglar y ordenar nuestras costumbres.

Lee a San Agustín, lucero de la Iglesia, donde, al pie de la letra, escribe esto: “Los filósofos —dice— si acaso dijeron algunas cosas verdaderas y acomodadas a nuestra fe, especialmente los platónicos, que no sólo no deben ser temidas, sino que de éstos, como de injustos posesores, deben ser reivindicadas para nuestro uso”.

En efecto, así como los egipcios tenían no sólo ídolos y cargas pesadas, que el pueblo de Israel detestaría y evitaría, sino también vasos y ornamentos de oro y plata y vestidos que aquel pueblo, al salir de Egipto, furtivamente se los apropió para un uso mejor, no por iniciativa propia sino por un mandato de Dios, proporcionándole los egipcios mismos, inconscientemente, esos objetos que no usaban bien; así, todas las doctrinas de los gentiles no sólo tienen simuladas ficciones y cargas pesadas de trabajo inútil, que cada uno de nosotros, al salir de la sociedad de los gentiles, siendo Cristo nuestro guía, debe abominar y evitar, sino que también contienen nobles enseñanzas bastante aptas al uso de la verdad, y algunos preceptos morales muy útiles.

Y acerca de la veneración de un solo Dios se encuentran algunas verdades en ellos, pues su por así decir oro y plata no lo formaron ellos mismos, sino que lo extrajeron, por así decir, de algunos metales de la divina Providencia que en todas partes se halla infusa. Y lo que perversa e injustamente usan para obsequio de los demonios, el cristiano debe arrebatárselo para que sirva a la predicación del evangelio. ¿No es verdad que vemos con cuánto oro y plata y vestido salió cargado el suavísimo doctor y beatísimo mártir Cipriano?, ¿con cuánto, Lactancio?, ¿con cuánto, Victorino e Hilario? Esto lo había hecho antes el mismo fidelísimo sirviente de Dios, Moisés, de quien está escrito que fue instruido en toda la sabiduría de los egipcios. Y Ecumenio, hablando del mismo Moisés, dice: “Por ello, es manifiesto que no debe ser rechazada por los cristianos toda instrucción en los escritos extranjeros, como dicen en sus charlas los herejes, puesto que fue dicho a manera de encomio que Moisés fue instruido en toda la sabiduría de los egipcios”.

También de tres jóvenes y de Daniel se dice que sobresalían entre todos por la sabiduría de los caldeos y demás ciencias. Mas es oportuno que los que se consagran a la Escritura divinamente inspirada se adhieran a aquéllos en parte.

También Orígenes dice: “Esa enseñanza común de la ciencia racional instruye a todos, fomenta a todos; si alguien es de alma viril en ella y quiere buscar

quærere, & diuina sectari, veluti medicatus & fotus per huiusmodi eruditiones, ad diuinorum intelligentiam paratior venit. Præterea. Hiero. homo doctissimus & omnium trium linguarum peritus, qui non ex Græco, sed ex Hebræo in latinum eloquium easdem scripturas conuertit, ait, sapientiæ secularis typus in Deuter. sub mulieris captiuę, figura describitur, de qua diuina vox præcipit, vt si Israëlites eam vxorem habere voluerit, caluitium ei faciat, vngues pręsecet, & pilos auferat, & cum munda fuerit effecta, tunc transeat in victoris amplexus. Hæc si secundum literam intelligimus, nonne ridicula sunt? Itaq; & nos. facere solemus quando philosophos legimus, quoties in manus nostras libri veniunt sapientiæ secularis. Siquid in eis vtile reperimus, ad nostrum dogma conuertimus. Si quid superfluum, de idolis, de amore, de cura sæcularium rerum, hæc radimus, his caluitium inducimus, hęc in vnguium morem ferro acutissimo secamus. Discimus à Dauid extorquere de manibus hostium gladium, & Goliæ superbissimi caput proprio mucrone truncare. Discimus à Paulo. Act. 17. vel in scriptionem fortuitam arte torquere in argumentum fidei, & quæ in alium vsum scripta sunt, ea ad emolumentum Ecclesiasticæ doctrinæ conuertere. Discimus cum Daniele & Mose Chaldæorum Aegyptiorumq; sapientiam, si non vt sequamur, at, vt iudicemus atque conuincamus. Vndè. & Apostolus prohibet, ne in idolio quis recumbat. Deifer ille & magnus in diuinis Basilius copiosè etiam in homil. ad adolesc. docet, quomodo ex libris gentium quis vtilitatem capere possit. Vbi inter alia hæc scribit. In libris gentilium, veluti in vmbris quibusdam & speculis, oculos nostros aliquamdiu exercitabimus, eos imitantes qui in gymnasijs se exercent, & manu, pedeq; instructi, postmodum vtilitatem, ex eius artis disciplina, legitimo certamine referunt, & nobis quoq; proponi certamen maximum arbitrari oportet, & omnibus viribus ad huius præparationem laborandum. Ideò omnibus scriptoribus vtendum, è quibus nobis ad animæ ædificationem aliqua obuenerit vtilitas. Vt enim tinctores, qui medicamentis quibusdam rem tingendam pręparãt, atque ita demum colorem quem cupiũt, inducunt: Sic & nos nisi prius purgati externis his, sacras disciplinas non facilè attingemus. Quamobrem si nostrorum sermonum, ac gentilium nulla est conuenientia, nobis illorum notitia valde cõfert, sin minus, eos saltem simul conferendo, differentiam discernere licebit, cum ad melioris delectum non parum comparatio inferioris faciat: & inferiora sæpe collata potioribus sint ornamento. Veluti plantis quibus propria virtus est fructu scatere pulchro, folia nihilominus ramis coniuncta quoddam afferunt ornamentum. Sic & anima, cui præcellens quidem veritas fructus est, non ab re tamen exteriore sapientia

Margin notes: Ad Damas. deut. 21. de fil. prod. — Ab optimo quoq; discendũ esse, & hauriẽdum ex omnibus. — Dicta & facta præclara cognoscẽda, & virtute præditorum exempla sequenda. — 1. cor. 8. c. 10. — Facta & actiones gentiliũ nõ sectãda, sed consilia eorum æstimanda.

Marginal letters: A, B, C, D

Retórica Cristiana

los cosas celestes y seguir las divinas, como medicinado y fomentado por los conocimientos de esa naturaleza llega más preparado para la inteligencia de las cosas

divinas”.

Además, Jerónimo, hombre doctísimo y experto en las tres lenguas, el cual tradujo al latín las Escrituras, no del griego, sino del hebreo, dice: “El tipo de la sabiduría secular se describe en el Deuteronomio bajo la figura de una mujer cautiva, acerca de la cual la voz divina dispone que, si un israelita quisiere tenerla por esposa, le haga la calvicie, le corte las uñas y le quite los vellos, y, cuando haya quedado limpia, entonces pase a los abrazos del vencedor”. Si entendemos estas cosas al pie de la letra, ¿no es verdad que son ridículas? Y así solemos hacer también nosotros cuando leemos a los filósofos, cuantas veces llegan a nuestras manos libros de sabiduría secular: si en ellos encontramos algo útil, lo convertimos a nuestro dogma; pero si hallamos algo superfluo, de ídolos, del amor, de la preocupación de las cosas seculares, lo raemos, le hacemos la calvicie, lo cortamos, como hacemos con las uñas, con un hierro muy afilado.

Aprendemos de David a arrancar la espada de las manos de los enemigos y a truncar la cabeza del muy soberbio Goliat con el filo de su propia espada. Aprendemos de Pablo (Hechos 17) hasta transformar con habilidad en argumento de fe una inscripción fortuita, y a convertir en provecho para la doctrina eclesiástica lo que fue escrito para otro uso. Aprendemos con Daniel y Moisés la sabiduría de los caldeos y egipcios, si no para seguirla, al menos para juzgarla y refutarla. Por ello, también el Apóstol prohíbe que nadie se siente a la mesa en un santuario de ídolos. Y aquel portador de Dios y grande en las cosas divinas, Basilio, elocuentemente enseña en la homilía a los adolescentes de qué modo alguien puede sacar utilidad de los libros de los gentiles. Allí, entre otras cosas, escribe éstas: “En los libros de los gentiles, como en ciertas sombras y espejos, ejercitaremos nuestros ojos por algún tiempo, imitando a aquellos que se ejercitan en los gimnasios y que, preparados con el mayor empeño, de la disciplina de ese arte obtienen después utilidad en un legítimo certamen”. Y es conveniente pensar que también a nosotros se nos presenta un certamen muy grande y que con todas nuestras fuerzas debemos trabajar en prepararnos a ese certamen. Por ello, debemos servirnos de todos los escritores de los cuales nos llegue alguna utilidad para la edificación del alma.

Pues, igual que los tintoreros que preparan una cosa para teñirla con la mezcla de algunas tinturas, y así, finalmente, le dan el color que quieren, así también nosotros, si antes no nos hemos limpiado de estas cosas externas, no alcanzaremos fácilmente las sagradas enseñanzas.

Por lo cual, si entre nuestras disertaciones y las de los gentiles no hay ninguna relación, su conocimiento nos es muy útil; pero si no lo es, podremos al menos, comparándolas al mismo tiempo, discernir la diferencia, ya que para elegir lo mejor ayuda mucho la comparación con lo inferior, y a menudo las cosas inferiores, puestas junto a las superiores, les sirven de ornato, como a las plantas cuya virtud propia consiste en producir hermoso fruto, las hojas unidas a las ramas les proporcionan algún ornato. Así también el alma, que tiene por excelente fruto a la verdad, no se daña, empero, rodeándose de una sabiduría

E pientia circundatur, sicut folijs quibusdam, vmbram fructui, ac aspectum non iniucundum præbentibus.

Quo animo Theologiæ studiosus humanis scientijs vtetur. Cap. VII.

HActenus docuimus profanas disciplinas non esse inutiles. Nūc quo modo illis utamur, dicendum. Primum, non omnibus, quæ dicunt poëtæ mentē adhibendam, sed eis tantum, quæ bonorū hominum facta nobis enarrauerunt. Nam, quando ad nefa-
F rios homines veniunt, hæc vitare, his aures obstruere, non minus quàm Vlysses ad cantus sirenum. Nam prauis assuescere sermonibus, via est ad rem ipsam. Deinde, artem mentiendi oratorum non imitabimur, sed ea magis recipiamus, in quibus virtutem laudauerunt, vel uitium uituperauerunt. Veluti enim flores hominibus quidem usque ad odorem, vel colorem usus est, apes autem ex ipsis mel excerpere nouerunt. Sic, qui diligentes in legendo sunt, non solum quod dulce, iucundumque fuerit in eorum libris persequuntur, sed quandam ex eis utilitatem animo referre inuigilant. Veluti enim apes non omnibus floribus similiter insidunt, ut est apud Lu-
G cretium.

Probatis scriptoribus quantum authoritatis deferendū sit.

Floriferis vt apes in saltibus omnia libant:
Omnia nos itidem decerpsimus aurea dicta.

Neque ex eis ad quos accedunt omnia auferre contendunt, sed quantum eis ad mellificium necessariū fuerit cōpræhendentes, reliquum dimittunt. Nos etiam, vt sobrij quantum congruum nobis veritati visum fuerit, persequamur, reliquum prætermittamus. Et sicut, legendis rosis sentes vitamus, sic, in talibus sermonibus, quidquid est vtile carpentes, noxium vitemus, & quando per virtutem ad veram vitam ascenditur. Et illa à philosophis præcipuè docetur,
H talibus sermonibus maximè vacandum. Vtilis etiam labor est euoluendi gentium libros ad confirmandum nostra, quia ex inimicis testimonia desumpta digna sunt, ut illis fides adhibeatur, vt Basilius ille magnus Homil. de humana Christi gene. & Homil. viij. Exam. inquit, quia quemadmodum vites clauiculis sustentantur, ita fides ex externis disciplinis fulcitur. Nam, quis non credat Plinio ad Traianum de nobis, hoc est, Christianis scribenti. Affirmabant hanc fuisse summam, vel culpæ suæ, vel erroris, quod essent soliti stato die ante lucem, conuenire, carmenque Christo, quasi Deo dicere secum inuicem, seque sacramento non in scelus aliquod obstringe-
I re, sed ne furta, ne latrocinia, ne adulteria committerent, ne fidem fallerent, ne depositum appellati abnegarent, quibus peractis, mo

rem

li. 10. Epist. 97.

Primera Parte

exterior, como de algunas hojas que le brindan sombra y un aspecto no desagradable al fruto.

VII. Con qué disposición usará el estudioso de la teología las ciencias humanas

Hasta ahora hemos enseñado que las disciplinas profanas no son inútiles. Ahora debemos decir de qué modo las usamos. En primer lugar no debemos ocupar nuestra mente en todas las cosas que dicen los poetas, sino únicamente en aquellas que nos narraron los hechos de hombres buenos; pues, cuando vienen a los hombres nefarios, debemos evitarlas, cerrarles nuestros oídos, no menos que Ulises a los cantos de las sirenas. Pues acostumbrarnos a los perversos discursos es el camino a los hechos mismos. En segundo lugar, no imitaremos el arte de mentir de los oradores; más bien, recibamos aquellas cosas en que alabaron la virtud o vituperaron el vicio.

En efecto, así como los hombres usan las flores sólo por su olor o color, mientras que las abejas saben extraer de ellas la miel; así, los que son diligentes en la lectura, no sólo buscan lo que es dulce o agradable en los libros, sino que se aplican a sacar de ellos alguna utilidad para su alma. En efecto, así como las abejas no se posan igualmente en todas las flores, como está escrito en Lucrecio:

> Igual que las abejas todo liban en montes floridos,
> así nosotros recogimos todos tus áureos dichos,

y, de las flores a las que se acercan, no pretenden sacarlo todo, sino que, tomando cuanto les es necesario para fabricar la miel, dejan lo demás; también nosotros, como hombres prudentes, busquemos cuanto nos parezca congruente con la verdad y pasemos por alto lo demás. Y así como evitamos las espinas cuando cogemos rosas, así, recogiendo en tales escritos todo lo que es útil, evitemos lo nocivo. Y dado que por medio de la virtud se asciende a la verdadera vida y ella es enseñada principalmente por los filósofos, se debe disponer de mucho tiempo para tales escritos.

También es útil trabajo leer los libros de los gentiles para confirmar lo nuestro. [Pues] los testimonios tomados de los enemigos son dignos [de que se les dé] fe, como dice Basilio el Grande en su homilía acerca de la genealogía humana de Cristo, *Homil.*, 8, exam., porque así como las vides se sostienen con los pámpanos, así la fe es apuntalada con las disciplinas ajenas. Pues ¿quién no creería a Plinio cuando escribe a Trajano acerca de nosotros, esto es, de los cristianos?: “Afirmaban que la sustancia de su culpa o de su error había sido ésta, el hecho de acostumbrar reunirse en un día determinado, antes de salir el sol, y entonar en estrofas alternas un canto a Cristo como a Dios, y obligarse bajo juramento, no para algún delito, sino a no cometer hurtos, ni latrocinios, ni adulterios, a no traicionar la palabra empeñada, a no negar el depósito cuando les fuera reclamado; que, hecho esto, tenían la costumbre de separarse y de

rem sibi discedendi fuisse, rursumque coeundi ad capiendum cibũ, promiscuum tamen & innoxium: & illud testimonium de Christo quod attulit Iosephus quis non suscipiat, nisi prorsus sit infensus nomini Christiano? quod & apud Hiero. lib. de viris illust. legere poteris. De hac re lege Gratianum in Decretis & Hiero. in epist. ad magnum oratorem: vbi multis testimonijs ex prophetis & apostolis allatis, probat multa ipsos ex gentium libris decerpsisse, quorũ exemplum secuti viri ecclesiastici idem postea crebro factitarunt, vt Theodoretus, & Eusebius, & August. quemadmodum in exemplis in medium allatis postea manifestius fiet.

Lib. 18. antiqui c. 4. dist. 37.

In 10. lib. de cura græc. affectio.

K

De necessaria bene loquendi facultate prædicatoribus.
Cap. VIII.

ET primum quidem hoc demonstremus, quod in maiori dubio versatur. Concionatori nihil non agendum, vt benedicendi facultatem consequatur, postea qualem eius orationem, vitamque esse oporteat, ostensuri. Cum igitur per artem Rhetoricã, & vera suadeantur, & falsa, quis audeat dicere aduersus mendacium in defensoribus suis inermem debere consistere veritatem? vt, videlicet, illi qui res falsas persuadere conantur, nouerint, auditorem, vel beneuolum, vel intentum, vel docilem, proœmio facere, isti autem non nouerint? illi falsa breuiter, apertè, verisimiliter & isti vera sic narrent, ut audire tædeat, intelligere non pateat, credere postremo non libeat? Illi fallacibus argumentis ueritatem oppugnent, asserant falsitatem: isti nec uera defendere, nec talia ualeant refutare? Illi animos audientium in errorem mouentes, impellentesq; dicendo terreant, contristent, exhilarent, exhortentur ardenter, isti pro ueritate lenti frigidiq; dormitent? Quis ita desipiat, vt hoc sapiat? Nam (vt inquit D. Gregorius) Præconis officium suscipit, quisquis ad sacerdotium ascendit, vt ante aduentum iudicis qui terribiliter sequitur, ipse, scilicet, clamando gradiatur. Collocutionis corda torpentia excitat plusquam lectionis: & quasi quadam manu solicitudinis, vt vigilent pulsat. Sacerdos ergò, si prædicationis est nescius: quam clamoris vocem daturus est præco mutus? Ideò optimè B. Greg. exponens illud Iob, si fructus terræ comedi absque pecunia, ait: fructus etenim terræ absq; pecunia comedere, est ex Ecclesia quidem sumptus accipere: sed eidem Ecclesiæ prædicationis prætium non præbere. Terræ igitur fructus absq; pecunia comedit, qui Ecclesiæ commoda ad vsum corporis percipit, sed exhortationis ministerium non impẽdit. Quid ad hoc nos pastores dicimus, qui

Rhetorica docet vera, & iusta persuadere: & cõtraria horum fugere. Magna debet esse eloquentia, quę in initio placeat.

L

Sacerdotis munus est prædicare.

M

N

aduentum

Retórica Cristiana

reunirse nuevamente para tomar el alimento, un alimento común e inocuo". ¿Y quién, si no es hostil al nombre cristiano, no acogería el testimonio que dio Josefo acerca de

Cristo? Ese testimonio también podrás leerlo en el libro de Jerónimo *De los varones ilustres*. Acerca de este asunto lee a Graciano en sus *Decretos*, y a Jerónimo en la carta a Magno, el orador, donde con muchos testimonios tomados de los profetas y los apóstoles, prueba que estos mismos recogieron muchas cosas de los libros de los gentiles, cuyo ejemplo siguieron hombres eclesiásticos e hicieron lo mismo con frecuencia, por ejemplo, Teodoreto y Eusebio y Agustín, como después se pondrá de manifiesto en ejemplos puestos al alcance de todos.

Y PRIMERAMENTE demostremos esto que se halla en la mayor duda: que el predicador debe hacer todo lo posible para conseguir la facultad de hablar bien; después, vamos a mostrar de qué naturaleza conviene que sea su discurso y su vida. Así pues, dado que por medio del arte retórico se persuaden las cosas verdaderas y las falsas, ¿quién osaría decir que la verdad debe, en sus defensores, presentarse inerme frente a la mentira? ¿Sin duda para que los que intentan persuadir las cosas falsas sepan hacer, con su proemio, benévolo o atento o dócil al oyente, y éstos no sepan? ¿Para que aquéllos narren las cosas falsas en forma breve, abierta y verosímil, y éstos narren las verdaderas en tal forma que sea tedioso oírlas y no sea posible entenderlas y, en fin, no se quiera creerlas? ¿Para que aquéllos con argumentos falaces impugnen la verdad y presenten la falsedad, y éstos no puedan ni defender lo verdadero, ni refutar lo falso? ¿Para que aquéllos, moviendo e impulsando los ánimos de los oyentes al error, los aterren con su palabra, los contristen, los alegren, los exhorten ardientemente, y éstos, lentos y fríos, dormiten en su defensa de la verdad? ¿Quién sería tan demente que tenga gusto por esto? Pues, como dice San Gregorio, acepta el oficio de pregonero todo el que sube al sacerdocio para caminar gritando ante la llegada del juez que terriblemente sigue. A los corazones adormecidos los despiertan más las conversaciones que las lecturas: y como con cierta mano de preocupación, los sacude para que estén vigilantes.

Por consiguiente, el sacerdote, si es ignorante de la predicación, ¿qué voz de grito va a dar siendo un pregonero mudo? Por ello, San Gregorio, exponiendo aquello de Job: “Si comí los frutos de la tierra sin dinero”, dice muy bien: Efectivamente, comer los frutos de la tierra sin dinero significa recibir de la Iglesia los gastos, pero no dar a la misma Iglesia el pago de la predicación. Come, pues, los frutos de la tierra sin dinero el que recibe los bienes de la Iglesia para uso del cuerpo, pero no emplea el ministerio de la exhortación.

¿Qué decimos a esto nosotros los pastores que, anticipándonos a la llegada

aduentum præscripti iudicis præcurrentes, officium quidē præconis suscipimus: sed Ecclesiastica elementa muti manducamus: exigimus quod nostro debetur corpori, sed non impendimus quod subiectorum debemus cordi. Vndè, Hiero. in Leui. & Canonizatur, d. 37. c. si quis vult ait, si quis vult Pontifex esse non tàm vocabulo, quàm merito imitetur Moysen, imitetur & Aaron: quid enim dicitur de eis? Quod nō discedant de tabernaculo domini; ergò Moyses indesinenter in tabernaculo domini. Vt in stemate hoc videbis.



del juez antes mencionado, asumimos el oficio de pregonero, pero, mudos, nos comemos los alimentos eclesiásticos? Exigimos lo que se debe a nuestro cuerpo, pero no

empleamos lo que debemos al corazón de nuestros inferiores. Por eso Jerónimo, a propósito del Levítico, y es canonizado, d. 37, c. "Si alguien quiere", dice: "Si alguien quiere ser pontífice, no tanto de palabra como por merecimiento, imite a Moisés, imite a Aarón. ¿Qué se dice, en efecto, de ellos? Que no se apartan del tabernáculo del Señor. Moisés, pues, se hallaba incesantemente en el tabernáculo del Señor". Como verás en esta ilustración.



Capitis continuatio, & figuræ declaratio. Quid autẽ ei opus erat O aut à Deo aliquid dicere, aut ipse populum doceret. Hæc duo sunt Põtificis opera, vt aut à Deo discat legendo scripturas diuinas, & sę pius meditando, aut populum doceat: sed illa doceat quæ à Deo ipse didicerat, non ex proprio corde, vel humano sensu, sed quæ Spiritus Sanctus docet. Hinc est enim, quod super pastores primos, in linguarum specie spiritus incedit, quia nimirum, quos repleuerit de se, protinus loquentes facit. Hinc magno legifero Moysi præcipitur, vt tabernaculum sacerdos ingrediens, tintinabulis ambiatur, vt videlicet voces prædicationis habeat, nec superni spectatoris

Exodi. 18. c. 35.

officium ex silentio offendat. Scriptum quippè est, Audiatur P sonitus quando ingreditur, vel egreditur sanctuarium in conspectu domini, & non moriatur. Sacerdos nanque ingrediens, vel egrediens moritur, si de eo sonitus nòn audiatur, quia iram contra se occulti iudicis exigit si sine sonitu prædicationis incedit. Quandoquidem igitur de veteris legis summo sacerdote ad exemplum euangelici proclamatoris differuimus, in præsentia ag. ndum occurrit de eius ornatu: singulæ enim vestes spirant cœlestia sacra-

Vestes cõmunes quatuor, & quid significent.

menta. Sed quatuor illis dimissis; tàm sacerdotibus minoribus, quàm principi sacerdotum communibus, brachis siue femoralibus scilicet, ad cooperiendum turpitudinem carnis, per quam significa- Q tur castitas. Byssina sindone duplici decẽter corpori coaptata: quę ad talos vsque descendere debebat, ad conuersationis honestatem significandam. Baltheo lato: per quod rationis moderatio superflua restringentis significabatur: atque simplici tyara in capite: per quã intentionis rectitudo vt, scilicet, omnia fierent ad Dei gloriam & honorem designabatur. Agendum iam iam est de summi sacerdotis

Veteris summi sacerdotis vestes.

vestibus. Summus itaque sacerdos hiacintina tunica, id est, colore cœlestis induebatur in modum Dalmaticæ facta, cõuersationem oratoris Christiani, quæ iuxta Pau. sententiam in cœlis debet esse, significans. Habet autem pro fimbrijs perseuerantiæ, & durationis. R 72. tintiuabula aurea: quibus erant inmixtæ totidem nastuli, quasi mala punica, siue malogranata: bonæ operationis. Ita vt post tintinabulum esset malogranatum: quasi interscalari modo posita: vt audiretur sonus cum sacerdos solus ingrederetur, vel egrederetur

Tintinabula quid significent.

sanctuarium: & non moreretur. E tunica tintinabula pendentia sanam doctrinam cum bona vita significant: nec vnum sufficit sine

Verus Dei cultus consistit in fide spe & Charitas.

reliquo; quoniam verus Dei cultus consistit principaliter in actu mentis interiori, seu, vt Aug. dixit, in fide, spe, & charitate. Secundario, in quibusdam actibus exterioribus, qui sunt quasi quædam protestationes. Erant aurea, id est, aurea documenta, & verba, ad eru S ditionem aliorum dantia, sonum per præ dicationem dulciter modu-

lantia;

Retórica Cristiana

Continuación del capítulo y explicación de la figura, y qué necesidad tenía o de

aprender algo de Dios, o de enseñar él mismo al pueblo. Éstas son dos ocupaciones del pontífice: o aprender de Dios leyendo las Escrituras Divinas y meditando con mucha frecuencia, o enseñar al pueblo. Pero enseñe lo que él mismo había aprendido de Dios; no lo que aprendió de su propio corazón o de la inteligencia humana, sino lo que enseña el Espíritu Santo. Por eso, bajo la forma de lenguas el Espíritu se posó sobre los primeros pastores, porque ciertamente a quienes ha llenado de sí mismo los hace hablar de inmediato. De aquí que al gran legislador Moisés se le ordene que, al entrar el sacerdote en el tabernáculo, se rodee de campanillas, esto es, que tenga las voces de la predicación y no falte con su silencio al oficio que le dio el Juez soberano. Pues está escrito: "Que se oiga el sonido de las campanillas cuando entre o salga del santuario en la presencia del Señor, y no muera". El sacerdote, pues, al entrar o salir, muere si desde él no se oye un sonido, porque reclama contra sí la ira del Juez oculto si avanza sin el sonido de la predicación.

Ya que hemos disertado acerca del sumo sacerdote de la antigua ley para que le sirva de ejemplo al predicador evangélico, toca ahora tratar de su ornamento, pues cada una de las vestiduras simboliza misterios ocultos.

Pero, dejadas aquellas cuatro, comunes tanto a los sacerdotes menores como al príncipe de los sacerdotes, o sea, los calzones o calzoncillos para cubrir la vergüenza de la carne por la cual es significada la castidad; la túnica de doble lienzo de lino decentemente ajustada al cuerpo, la cual debía bajar hasta los talones, para significar la honestidad de la conversación; el cinturón ancho, por el cual se significaba la moderación de la razón que restringe lo superfluo; y la tiara simple en la cabeza, por la cual se simbolizaba la rectitud de intención para que todo se hiciera para la gloria y honor de Dios; debe tratarse de inmediato de las vestiduras del sumo sacerdote.

Así pues, el sumo sacerdote se vestía con una túnica jacintina, esto es, de color celeste, hecha a la manera de dalmática, que significa la conversación del orador cristiano, la cual, de acuerdo con la sentencia de Pablo, debe estar en los cielos. Y tiene junto a la fimbria de la perseverancia y duración, 72 campanillas de oro que estaban mezcladas con otras tantas granadas de la caridad, de tal manera que después de una campanilla estaba una granada, como puestas en forma intercalada para que se oyera el sonido cuando el sacerdote entrara o saliera del santuario y no muriera.

Las campanillas pendientes de la túnica significan la sana doctrina con la vida buena; y no basta una sola de estas dos cosas, pues el verdadero culto de Dios consiste principalmente en un acto interior de la mente o, como dice Agustín, en la fe, la esperanza y la caridad; secundariamente, en algunos actos exteriores que son como especies de protestaciones. Eran de oro, es decir, daban lecciones y palabras de oro para la instrucción de los demás, modulando dulcemente el sonido por medio de la predicación, para alabanza de Dios y acción de gracias.

lantia; ad Dei quidem laudem, & gratiarum actionem. Secunda vestis erat, Ephot mira pulcritudine vermiculatum sine manicis ad modum collobij descendens vsque ad renes: in quo erant duo lapides Onichini, in quibus 12. nomina filiorum Israël sculpta & ibi apposita secundum ordinem primogenituræ suæ erant, vt summus Pontifex secũ semper gereret memoriam filiorum Israël, studeretq; imitari patriarcharum vitam & mores. Item vt populus videns nomina dictorum patrum in humeris pontificis, totis viribus inhiaret ad
T ipsorum virtutes imitandas. Tertia vestis erat rationale, quæ erat satis parua, & quadrangularis, mensuram palmi habens. In huiusmodi autem rationale erant duodecim lapides auro firmiter inclusi, per quatuor ordines in quibus scripta erant 12. nomina filiorum Israël, iuxta ordinem natiuitatis suæ: vt gestaret summus sacerdos memoriale filijs Israël, vt populus videns satageret ne à virtute priorum degeneraret; per quod significatur, quod in mente & ratione Christiani buccinatoris debet præcipuè inueniri intelligentia articulorum fidei secundum prolationem 12. Apostolorum, & veram ca[n]honicorum patrum intelligentiam. Vndè Apoc. in capite eius, id est, in corde, corona stellarũ 12. & portare memoriam sanctorum patrũ, vt
V eos imitetur. Appellabatur rationale iudicij, quia scripta erant in eo hæc duo nomina: Iudiciũ, & veritas, vel doctrina, & veritas, his enim duobus principaliter ornatus esse debet Christianus orator, vt sic in pectore sit sciẽtia iudiciũ seu ratio: in humeris verò, patiẽtia & bonorũ operum essecutio. Quarta est tyara, id est, informatio hominis, vt à terrenis subleuatus, cœlestibus discat subijci disciplinis: timorem Dei in capite cordis, & intentionis ponens: ibique vittis charitatis stringitur, vt sit timor filialis, & non seruilis. Et velamento byssino temperantiæ, de cocco, vel igne fortitudinis, & hyacinto veræ pru-
X dentiæ. Debent etiam ista duo catenis & annulis sibi iungi, id est, communi consonantia & concordia: quia scilicet, tunc rationale pectoris cum superhumerali iungitur, quando conscientia, & vita, cogitatio, & operatio, sensus, & actus inuicem concordantur, & quando bonum quod scitur, & docetur opere perficitur &c. Cum ergo sit in medio posita. facultas eloquij quæ ad persuadenda seu praua seu recta valeat plurimum: cur non bonorum studio comparatur, vt militet veritati, veluti eam mali ad obtinendas peruersas vanasque causas in vsus iniquitatis, & erroris vsurpant? Sed obijciat aliquis. Quid igitur Paulus ille facultatis huius sibi parandæ studiosus ne-
Y quaquam fuit? Qui neque eloquentiæ quidem inopiam dissimulat, sed apertè idiotam se esse profitetur, idque tùm maximè cum ad Corinth. scribit, viros ab eloquentia, in qua magnopere sibi placerent, claros atque illustres? O turpem excusationem, & iniustum

Articulorũ fidei notitia ornato debet esse orator Christianus.

Iuditio & veritate ornatus esse debet.

Consonãtia qui esse debet oratore.

Capituli cõtinuatio.

Capituli cõtinuatio.

D 2 prætextum,

Primera Parte

La segunda vestidura era el efod, de admirable belleza, hecho de hilo púrpura escarlata, sin mangas, que a manera de túnica corta bajaba hasta los riñones. En él había

dos piedras de ónice, en las cuales estaban grabados y puestos los doce nombres de los hijos de Israel, por el orden de su generación, para que el sumo pontífice llevara siempre consigo la memoria de los hijos de Israel y se esforzara por imitar la vida y costumbres de los patriarcas; igualmente para que el pueblo, viendo los nombres de dichos padres en los hombros del pontífice, aspirara con todas sus fuerzas a imitar las virtudes de aquéllos.

La tercera vestidura era el pectoral, que era bastante pequeña y cuadrada, y tenía la medida de un palmo. Y en este pectoral había doce piedras firmemente engarzadas en oro en cuatro filas, en las cuales estaban escritos los doce nombres de los hijos de Israel según el orden de su nacimiento, para que el sumo sacerdote llevara el recuerdo de los hijos de Israel, a fin de que el pueblo, viéndolo, tuviera mucho cuidado de no degenerar de la virtud de sus antepasados. Por el pectoral se significa lo que en la mente y razón del orador cristiano debe especialmente encontrarse: la inteligencia de los artículos de la fe según la exposición de los doce apóstoles, y la verdadera inteligencia de los padres católicos. Por eso, en el Apocalipsis se dice que tiene en la cabeza, esto es, en el corazón, una corona de doce estrellas y que lleva la memoria de los santos padres para que los imite. Se llamaba pectoral del juicio porque en él estaban escritos estos dos nombres: juicio y verdad, o doctrina y verdad; en efecto, principalmente de estas dos cosas debe estar adornado el orador cristiano, para que, así, en su pecho esté la ciencia, el juicio o razón, y en sus hombros la paciencia y la ejecución de las buenas obras.

La cuarta vestidura es la tiara, esto es, formación del hombre, para que, alzado por encima de las cosas terrenas, aprenda a sujetarse a las enseñanzas celestes, poniendo en la cabeza el temor de Dios y las intenciones del corazón; y allí es sujetada con la cinta de la caridad, para que el temor sea filial y no servil, y con la faja de lino de la templanza, de grana, o fuego de la fortaleza, y de jacinto, o verdadera prudencia.

También estas dos deben unirse con cadenas y anillos, esto es, con la común consonancia y concordia, porque el pectoral se junta con el sobretodo, cuando la conciencia y la vida, el pensamiento y la acción, los sentimientos y los actos concuerdan mutuamente y cuando el bien que se sabe y se enseña es puesto en obra, etcétera.

Así pues, si la facultad oratoria, que sirve mucho para persuadir lo malo o lo recto, está al alcance de todos, ¿por qué no se adquiere con el estudio de las cosas buenas para que milite por la verdad, como la emplean los malos para ganar causas perversas y vanas en uso de la iniquidad y el error?

Pero alguien puede objetar: "¿Por qué, pues, Pablo no se dedicó a adquirir para sí esta facultad? Él ni siquiera disimula la pobreza de su elocuencia; por el contrario, abiertamente confiesa ser un idiota, y esto especialmente cuando escribe a los corintios, hombres preclaros e ilustres por la elocuencia en la que se complacían sobremanera".

¡Oh torpe excusa e injusto pretexto!, que, como dice San Juan Crisóstomo,

prætextum, qui vt ait D. Chrysostomus plerosque perdidit, remissioresq; ad veræ doctrinæ studium reddidit, nec aliud est quàm socordiæ & pigritiæ titulus. Etenim cum non possent illi apostolicæ mentis altitudinem exactè rimari, neq; verborum sensum capere, totius ætatis tempus consumpsere in somnolentia, atq; oscitantia, inscitiã eam amplexati, non quam sibi ipse Paulus tribuit, verùm à qua tantò ille abfuit interuallo, quantò non alius quisquam eorum hominum qui sub cœlo hoc viuunt, abesse potest. Sed vt vno verbo respõdeam (quo maturius vnde flexit eo redeat oratio) visum est D. Aug. verba adscribere dum inquit, videtur enim, vbi ait (de Apostolo verba faciens) & si imperitus sermone, sed non scientia, quasi concedendo obtrectatoribus sic loquutus, non tanquam id verum agnosceret confitendum. Si autem dixisset imperitus quidem sermone, sed nõ scientia nullo modo aliud posset intelligi, & de eodem paulo post dicit. Certè, si quid eius proferimus ad exemplum eloquentiæ, ex illis epistolis vtique proferimus, quas etiam ipsi obtrectatores eius, qui sermonem præsentis contemptibilem putari volebant, graues, & fortes esse confessi sunt. Z A

Eloquentia præcipuè in Paulo desideratur.

Supradictorum probatio. *Cap. IX.*

SEd vt facilius intelligatur quod dicimus, non alienum erit vnũ vel alterum exemplum, ex D. August. inserere. Explicat itaq; hunc in modum artificium Rhetoricum istorum verborum D. Pauli, Iterum dico &c. & ait hunc in modum: Atque in præsenti hoc loco; quoniam se ipsum prædicare compellitur, hanc sibi velut insipientiam tribuens, quam sapienter dicit, quamque eloquenter? sed comes sapientiæ, dux eloquentiæ, illam sequens, & istam præcedens, & sequentem non respuens. Iterum dico, inquit, ne quis me existimet insipientem esse &c. Quanta sapientia ista dicta sint vident vigilantes. Quanta verò eloquentiæ concurrerint flumina, & qui stertit, aduertit. Porrò autem qui nouit, agnoscit quod ea cæsa, quæ, commata, græci vocant, & membra, & circumitus, cum decentissima varietate interponerentur, totam speciem dictionis, & quasi eius vultum quo etiam in docti delectantur, mouenturq; fecerunt. Nam vnde cœpimus hunc locum inserere, circumitus sunt, Primus minimus, hoc est bimembris, minus enim quam duo membra circumitus habere non possunt, plura verò possunt: ergò ille primus est, Iterum dico, ne quis me existimet insipientem esse. Sequitur alius trimembris, alioquin, veluti insipientem suscipite me, vt ego modicum quid glorier. Tertius qui sequitur membra habet quatuor. B C

Artificium Rhetoricum D. Pauli. 1. Cor. 2. c. 2

Quod

Retórica Cristiana

perdió a muchos y los volvió más remisos para el estudio de la verdadera doctrina; y no

es otra cosa que un indicio de desidia y pereza. Efectivamente, como no podían escudriñar exactamente la profundidad de la mente apostólica ni captar el sentido de las palabras, consumieron el tiempo de toda su vida en somnolencias y bostezos, y abrazaron la ignorancia, no la que Pablo mismo se atribuye, sino aquella de la cual estuvo tan lejos cuanto ningún otro de los hombres que viven bajo este cielo puede estarlo.

Pero, para responder en una palabra (para que más pronto vuelva el discurso por donde comenzó), le pareció conveniente a San Agustín añadir unas palabras, cuando afirma: "Pues parece que, cuando dice (se refiere al Apóstol): 'aunque imperito de palabra, no de ciencia', habló así como cediendo a sus detractores, no como si reconociera que debía confesar que esto era verdadero. Pero si hubiera dicho: 'De verdad imperito de palabra, pero no de ciencia', de ninguna manera podría entenderse otra cosa"; y de esto mismo habla un poco después. Ciertamente, si algo suyo citamos como ejemplo de elocuencia, lo citamos de aquellas epístolas que aun sus detractores mismos, que querían que fuera considerado despreciable el discurso de esta epístola, confesaron que eran graves y valientes.

IX. PRUEBA DE LO SUSODICHO

PERO, a fin de que más fácilmente se entienda lo que decimos, no será fuera de propósito dar uno o dos ejemplos tomados de San Agustín.

Así pues, de esta manera explica el artificio retórico de esas palabras de San Pablo: “otra vez os digo...”, y dice de este modo: Y en este pasaje, puesto que es obligado a hablar de sí mismo, atribuyéndose ésta como insensatez, ¿cuán sabia y cuán elocuentemente habla? Pero, compañero de la sabiduría, guía de la elocuencia, yendo detrás de aquélla y precediendo a ésta, y no rechazando a la que va por delante de él. “Otra vez os digo —afirma— que nadie me tenga por insensato...” Los que están atentos ven con cuánta sabiduría fueron dichas estas cosas. Y hasta el que ronca advierte cuántos torrentes de elocuencia concurrieron. Y, sin duda, el que sabe reconoce que esos incisos, que los griegos llaman *kómmata*, y las cláusulas y periodos, como fueran colocados con una variedad muy conveniente, hicieron todo el aspecto del discurso y, por así decir, su rostro, con el que aun los indoctos se deleitan y conmueven.

En efecto, desde donde empezamos a citar este pasaje, hay periodos; el primero, muy pequeño, esto es, bimembre; en efecto, los periodos no pueden tener menos de dos miembros, pero sí más. Así pues, el primero es: “Otra vez os digo, que nadie me tenga por insensato”. Sigue otro, trimembre: “Y en todo caso, toleradme como insensato, para que me gloríe un poco”. El tercero que sigue tiene cuatro miembros: “Lo que digo no lo digo según Dios, sino como en locura que me da pie para gloriarme”.

Quod loquor, non loquor secundum Deum, sed quasi in stultitia, in hac substantia gloriæ. Quartus, duo habet. Quandoquidem multi gloriantur secundum carnem, & ego gloriabor. Et quintus habet duo, libenter enim sustinetis insipientes, cum sitis ipsi sa-
D pientes. Etiam sextus bimembris est. Toleratis enim, si quis vos in seruitem redigit. Sequuntur tria cæsa, si quis deuorat, si quis accipit. si quis extollitur. Deindè tria membra, si quis in faciem vos cædit. secundum ignobilitatem dico, quasi nos infirmati simus. Additur trimembris circumitus, In quo autem quis audet, in insipientia dico, audeo & ego. Hinc iam singulis quibusque cæsis interrogando positis, singula itidem cæsa responsione redduntur, tria tribus. Hebrei sunt? & ego. Israëlitæ sunt? & ego. Semen Abrahæ sunt? & ego. Quarto autem caso simili interrogatione posito, non alterius cæsi, sed membri oppositione respondet.
E Ministri Christi sunt? & ego, vt insipiens dico, super ego. Iam cæsa quatuor sequentia remota decentissimè interrogatione funduntur: In laboribus plurimum, in carceribus abundantius, in plagis supramodum, in mortibus frequenter. Deindè interponitur breuis circumitus, quoniam suspensa pronunciatione distinguendum est: A Iudæis quinquies, vt hoc sit vnum membrum, cui connectitur alterum, quadraginta vna minus accepi. Inde reditur ad cæsa, & ponuntur tria, Ter virgis cæsus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci. Sequitur membrum: Nocte, ac die in profundo maris fui. Deindè, quatuordecim cæsa decentissimo impetu profluunt:
F In itineribus sæpe, periculis fluminum, periculis latronum, periculis ex genere, periculis ex gentibus, periculis in ciuitate, periculis in deserto, periculis in mari, periculis in falsis fratribus, in labore & ærumna, in vigilijs sæpius, in fame & siti, in ieiunijs multis, in frigore, & nuditate. Post hæc, interponit trimembrem circumitum: præter illa quæ extrinsecus sunt, incursus in me quotidianus, solicitudo omnium Ecclesiarum. Et hinc duo membra percunctatione, Quis infirmatur & ego non infirmor? Quis scandalizatur & ego non vror? Postremo, totus iste quasi anhelans locus, bimembri circumitu terminatur: si gloriari oportet, in ijs quæ infirmitatis meæ
G sunt gloriabor. Quod verò post hunc impetum interposita narratiuncula quodammodo requiescit, & requiescere facit auditorem, quid decoris, quid delectationis habeat, satis dici non potest. cum enim vnumquodq; verbum emphasin habeat & magnificè effluat. Sequitur enim dicens, Deus & Pater Domini nostri Iesu Christi scit, qui est benedictus in sæcula, quod non mentior. Ac deindè quomodo periclitatus fuerit, & quomodo euaserit breuissimè narrat. Præterea, quis non videat, quid voluerit dicere, & quam sapienter

dixerit

Primera Parte

El cuarto tiene dos: “Puesto que muchos se glorían según la carne, también yo me gloriaré”. También el quinto tiene dos: “Pues gustosamente soportáis a los insensatos,

siendo vosotros sensatos”. También el sexto es bimembre: “En efecto, si alguien os reduce a esclavitud, lo toleráis”. Siguen tres incisos: “Si alguien os devora, si alguien os engaña, si alguien se engríe”. Después tres miembros: “Si alguien os abofetea, con sonrojo mío lo digo, como si estuviéramos débiles”. Se añade un periodo trimembre: “En aquello en que alguien osa [gloriarse], en locura lo digo, también osaré yo”.

A partir de aquí, a cada inciso puesto en forma de interrogación, se responde con otro inciso, a tres con tres: “¿Son hebreos? También yo. ¿Son israelitas? También yo. ¿Son descendencia de Abraham? También yo”. Pero al cuarto inciso, puesto con una interrogación semejante, no se responde con la oposición de otro inciso, sino con la oposición de un miembro: “¿Son ministros de Cristo? También yo, como insensato lo digo, más lo soy yo”.

Ahora bien, los cuatro siguientes incisos, alejada la interrogación, se funden muy convenientemente: “En muchos trabajos, en muchas prisiones, en muchos azotes, en frecuentes peligros de muerte”. Después se introduce un breve periodo, puesto que debe distinguirse de la expresión suspendida: “De los judíos cinco veces”, para que haya un solo miembro al que se une el otro: “recibí cuarenta azotes menos uno”. De allí se vuelve a los incisos y son puestos tres: “tres veces fui azotado con varas, una vez fui apedreado, tres veces padecí naufragio”. Sigue un miembro: “un día y una noche estuve en los abismos del mar”. Después, con un ímpetu muy adecuado, fluyen catorce incisos: “muchas veces en viajes, en peligros de ríos, en peligros de ladrones, en peligros de los de mi raza, en peligros de los gentiles, peligros en la ciudad, peligros en el desierto, peligros en el mar, peligros entre los falsos hermanos, en trabajos y miserias, en prolongadas vigilias, en hambre y sed, en muchos ayunos, en frío y desnudez”. Después de éstos introduce un periodo trimembre: “Esto sin hablar de otras cosas, de mis cuidados de cada día, de la preocupación por todas las iglesias”. Y de aquí, dos miembros en interrogación: “¿Quién desfallece que no desfallezca yo? ¿Quién se escandaliza que yo no me abrase?” Por último, todo ese pasaje, como anhelante, se termina con un periodo bimembre. “Si es necesario gloriarse, me gloriaré en lo que es propio de mi flaqueza”.

Y el hecho de que después de este ímpetu la breve narración intercalada descansa en cierto modo y hace descansar al oyente, no puede decirse lo bastante cuánta elegancia, cuánto deleite tiene, pues cada palabra tiene énfasis y magníficamente fluye. En efecto, sigue diciendo: “Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que es bendito por los siglos, sabe que no miento”. Y en seguida narra muy brevemente cómo estuvo en peligro y cómo se evadió.

Además, ¿quién no vería qué quiso decir el Apóstol y cuán sabiamente lo

dixerit Apostolus? Gloriamur in tribulationibus, scientes quia tri-
bulatio patientiam operatur, patientia autem probationem, pro-
batio verò spem, spes autem non confundit: quia charitas Dei diffu-
sa est in cordibus nostris per spiritum sanctum qui datus est nobis. H
Agnoscitur hic figura quæ climax græcè, latinè verò gradatio est ap-
Gradatio. pellata, cum verba, vel sensa connectuntur alterum ex altero sicut
hic ex tribulatione patientiam, ex patientia probationem, ex proba-
tione spem connexam videmus. Agnoscitur & aliud decus, quo-
niam post aliqua pronunciationis voce singula finita, quæ nostri
membra & cæsa, Græci autem cola & commata vocant, sequitur am
bitus siue circumitus, quam periodon illi appellant, cuius membra
suspenduntur voce dicentis, donec vltima finiantur. Longum est
cætera persequi, vel in alijs sanctarum scripturarum locis illa mon-
strare. Quid si etiam figuras locutionis, quæ Rhetorica arte tra- I
duntur, in ijs saltem quæ de Apostoli eloquio commemoraui, osten
dere uoluissem? Nonne facilius graues homines me nimium quam
quisquam studiosorum sibi sufficientem putarent? sed malè doctis
hominibus respondendum fuit, qui nostros auctores contemnendos
putant, non quia non habent, sed quia non ostentant eloquentiam.
Vndè nam enim obsecro Iudæos qui Damascum incolerent, confun
dit? Vndè Græcos idem supplantauit? Quamobrem autem Thar
sum relegatus est? Nonne id factum est postea quam vi dicendi vi
ctor ille euasit: sicut cum victos se illi ferre non possent, ad illius cæ-
dem inflammati ferrentur? Aduersus eos autem qui Iudaismum se K
qui in Antiochia cœpissent, quibus auxilijs pugnauit, disputauitq́;
Act. 17.c.30 Rursus Areopagita ille superstitiosissimę ciuitatis illius ciuis, nonne
vna cum vxore, audita tantùm Pauli concione illum sequutus est?
Eutychus verò quomodo de fenestra delapsus est? nonne posteaquā
ad multam vsque noctem Pauli docentis orationi intentus operam
dedit? Quid verò in Thesalonica atque Corintho, quid in Epheso,
& in ipsa Roma nonne totos dies totasque noctes insumit, dum diui
nas scripturas ordine exponeret? Iam quorsum percensere opus est
disputationes eas quas cum Epicureis, stoicisq; palam habuit? Qua- L
Act.14.b.11 mobrem præterea Lycaones ipsum Mercurium esse suspicati sunt.
Nam quod Barnabam, ac Paulum Deos esse crederent, id à signis e-
ditis fiebat. Quod autem Paulum Mercurium esse vellent, id non
iam à signis, sed ab eloquentia nascebatur. Quanam autem re præ
rogatiuam ille verè beatus vir inter cæteros apostolos obtinuit? vndè
item per vniuersum terrarum orbem multus in omnium mortalium
ore versatur? vndè non apud nos modo, sed etiam apud Iudæos &
gentiles inprimis admirationi est? nonne ab epistolarum facultate,
ac virtute? Atque ex his quidem liquidò constat, Paulum non me

diocrem

Retórica Cristiana

dijo? Nos gloriamos en las tribulaciones sabiendo que la tribulación produce paciencia, y

la paciencia probación, y la probación esperanza, y la esperanza no confunde porque la caridad de Dios fue difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado. Se reconoce aquí la figura que en griego fue llamada clímax, y en latín *gradatio*, y que consiste en que las palabras o los conceptos se enlazan el uno al otro, como aquí vemos enlazada a la tribulación la paciencia, a la paciencia la probación, a la probación la esperanza. También se reconoce otro adorno, porque después de algunas frases (terminada cada una de las voces de la pronunciación) que los nuestros llaman miembros e incisos, y los griegos *kola* y *kómmata*, sigue un periodo (que los griegos llaman *períodon*) cuyos miembros quedan en suspenso por el tono del que habla, hasta que se terminan los últimos.

Tomaría mucho tiempo exponer los demás adornos o mostrarlos en otros pasajes de las Sagradas Escrituras. Y si hubiera querido mostrar también las figuras de dicción, que son transmitidas por la retórica, al menos en estas palabras que recordé del discurso del Apóstol, ¿no es verdad que los hombres graves, más fácilmente que cualquiera de los estudiosos, me juzgarían demasiado pesado? Pero se tuvo que responder a los hombres malamente doctos que consideran despreciables a nuestros autores, no porque no tengan elocuencia, sino porque no la ostentan. En efecto, ¿cómo —pregunto— confunde a los judíos que habitaban Damasco? ¿Cómo abatió él mismo a los griegos? Y ¿por qué fue relegado a Tarso? ¿No ocurrió esto después que salió victorioso con su fuerza oratoria? Como no podían soportar el haber sido vencidos por él, se aprestaban, inflamados, a darle muerte. Y ¿con qué auxilios luchó y disputó con aquellos que en Antioquía habían empezado a seguir el judaísmo?

Por otra parte, ¿no es verdad que aquel areopagita, ciudadano de una ciudad muy supersticiosa, con tan sólo oír el discurso de Pablo, lo siguió juntamente con su esposa? ¿Y cómo cayó Eutico desde una ventana? ¿No fue después de haberse aplicado, atento, al discurso de Pablo, que enseñaba hasta muy entrada la noche? ¿Y qué hacía en Tesalónica y en Corinto, qué en Éfeso y en Roma misma? ¿No es verdad que consumió días enteros y noches enteras mientras exponía ordenadamente las Escrituras? ¿Y para qué es necesario pasar revista a las disputas que tuvo delante de todos con epicúreos y estoicos? Por lo cual, además, los de Licaonia sospecharon que Pablo era el mismo Mercurio. Pues el hecho de que creyeran que Bernabé y Pablo eran dioses, se debió a sus milagros; mas el hecho de que afirmaran que Pablo era Mercurio, se originaba, no ya de sus milagros, sino de su elocuencia.

Mas ¿por qué motivo obtuvo este varón verdaderamente dichoso la prerrogativa entre los demás apóstoles? ¿A qué se debe que por todo el orbe de la tierra ande a menudo en la boca de todos los mortales? ¿A qué se debe que no sólo entre nosotros, sino también entre los judíos y gentiles, se le admira ante todo? ¿No es por la fuerza y valor de sus cartas? Además, con base en ellas se ve claramente que Pablo no se dedicó a medias a estos estudios.

M diocrem his studijs operam dedisse. Tu verò audi præterea, quibus
ille verbis discipulum suum hortetur; Lectioni, inquit, operam da- 1. Tim. 4.c.
to, exhortationi, doctrinæ: quarum rerum fructum addit cum ait: 13.
Nam si id feceris, te ipsum seruabis, & eos qui te audiunt. Ac rur-
sus: seruum Domini non oportet pugnare, sed placidum esse erga Ibi d.17.
omnes, propensum ad docendum, tolerantem malos cum mansue-
tudine. Ac progressus ait; At tu persiste in ijs quæ didicisti, & 2.Tim.3.d.
quæ tibi concredita sunt, sciens à quo didiceris, & quod à puero sa- 16.1. Petri.
cras literas noueris, quæ te possint eruditum reddere. Ac rursus: S. D 20.
omnis scriptura diuinitus inspirata, vtilis est ad doctrinam, ad redar-
N gutionem, ad correctionem, ad institutionem quæ est in iustitia: vt
integer sit Dei homo ad omne opus bonum apparatus. Audi autem 1 b.7.1.Tim.
quæ ille addat: dum cum Tito de Episcoporum constitutione disserit: 3.a.2.
oportet enim, inquit, Episcopum tenacem esse eius, qui secundum
doctrinam est fidelis sermonis, vt potens sit etiam exhortari per do-
ctrinam, ac contradicentes conuincere. Quid ergò putamus? Nun-
quid contra se ipsum sentit Apostolus, qui cùm dicat doctores ope-
ratione fieri spiritus sancti, ipse illis præcipit quid & quemadmodū
doceant? Ad intelligendum est, & hominum officia ipso sancto
spiritu largiente in docendis etiam ipsis doctoribus non debere ces-
O sare, & tamen neque qui plantant esse aliquid, neque qui rigat, sed
Deum qui incrementum dat.

De officio prædicatoris. *Cap. X.*

QVi verò dicendo nititur persuadere quod bonum est, nihil
horum trium spernens, vt, scilicet, doceat, vt delectet, vt fle-
ctat: oret, atque agat: vt intelligenter, libenter, obedienterq;
audiatur. Quod cùm aptè & conuenienter fecerit, non immeritò
P eloquens dici potest, & si non eum sequatur auditoris assensus. Ad
hæc enim tria, id est, vt doceat, vt delectet, vt flectat, etiam tria illa,
videtur voluisse pertinere idem ipse Romanæ auctor eloquentiæ, cū
itidem dixit. Is igitur erit eloquens, qui poterit parua submissè,
modica temperatè, magna granditer dicere: tanquam si adderet illa
etiam tria, & sic explicaret vnam eandemque sententiam, dicens. Is
erit igitur eloquens, qui vt doceat poterit parua submissè, vt dele-
ctet, modica temperatè, vt flectat, magna granditer dicere. Hæc au-
tem tria ille sicut ab eo dicta sunt, in causis forensibus posset osten-
dere: In istis autem nostris, quandoquidem omnia, maximè quæ Christiani oratoris scopus.
Q de loco superiore populis dicimus, ad hominum salutem, nec tempo-
rariam sed æternam referre debemus: vbi etiam cauendus est æter-

nus

Primera Parte

Mas tú oye, además, con qué palabras exhorta a su discípulo: “Aplícate —dice— a la

lección, a la exhortación, a la enseñanza”. Y añade cuál es el fruto de esas cosas, cuando dice: “Si lo hicieres, te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan”; y luego: “No conviene que el siervo de Dios pelee, sino que sea benévolo con todos, pronto para enseñar, tolerando a los malos con mansedumbre”. Y habiendo avanzado, dice: “Pero tú permanece en lo que has aprendido y te ha sido confiado, considerando de quién lo aprendiste, y porque desde niño conoces las Escrituras Sagradas, que pueden instruirte”. Y luego: “Toda escritura divinamente inspirada, es útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea íntegro y consumado en toda obra buena”.

Y oye lo que añade cuando diserta con Tito acerca de la constitución de los obispos: “Porque es necesario —dice— que el obispo sea tenaz en la palabra que es fiel según la doctrina, de suerte que pueda también exhortar por medio de la enseñanza y argüir a los contradictores”.

¿Qué pensamos, pues? ¿Acaso el Apóstol se contradice porque, diciendo que los doctores se hacen por obra del Espíritu Santo, él mismo les preceptúa qué deben enseñar y de qué manera? Se ha de entender que, siendo el Espíritu Santo el que da los oficios a los hombres, no debe cesar de enseñar aun a los doctores mismos, y que, sin embargo, ni los que plantan ni el que riega son algo, sino que es Dios el que da el crecimiento.

MAS EL que aspira a persuadir por medio de la palabra lo que es bueno, sin desechar ninguna de estas tres cosas, a saber, enseñar, deleitar, conmover, perore y actúe para que sea oído inteligente, gustosa y obedientemente. Si lo hace en forma apta y oportuna, no inmerecidamente puede decirse elocuente, aunque no lo siga el asentimiento del oyente.

En efecto, parece que a estas tres cosas, esto es, que enseñe, que deleite, que conmueva, el mismo autor de la elocuencia romana quiso que pertenecieran también estas tres, cuando dijo de la misma manera: “Será, pues, elocuente el que pueda decir los asuntos pequeños en un estilo sencillo, los medianos en un estilo moderado, los magnos en un estilo grandioso”, como si añadiera también aquellas tres y, así, explicara una misma sentencia, diciendo: “Será, pues, elocuente el que, para enseñar, pueda decir los asuntos pequeños en estilo sencillo; para deleitar, los asuntos medianos en estilo moderado; para conmover, los asuntos magnos en estilo grandioso”.

Mas estas tres cosas, tal como por él fueron dichas, él podría mostrarlas en las causas forenses. Mas en esas causas nuestras, dado que todo, y especialmente lo que decimos a los pueblos desde un lugar superior, debemos referirlo a la salvación de los hombres, y no a la salvación temporal, sino a la eterna, cuando también se les debe prevenir contra la muerte eterna, todos los asuntos

nus interitus, omnia magna sunt quæ dicimus: vsque adeò, vt, nec de ipsis pecuniarijs rebus, vel adquirendis, vel amittendis, parua videri debeant, quæ doctor ecclesiasticus dicit: siue sit illa magna, siue parua pecunia. Et tamen cum doctor iste debeat rerum magnarum esse doctor, non semper debet eas granditer dicere, sed submissè cū aliquid docetur, temperatè cum aliquid vituperatur, seu laudatur. Cum verò aliquid agendum est, & ad eos loquimur qui hoc agere debent, nec tamen volunt, tunc ea quæ magna sunt, dicenda sunt granditer, & ad flectendos animos congruenter. Et talis quidem eloquentia, à sapiente prolata, omni dulcore mellis dulcior est: de qua in Ecclesiast. scribitur: sapiens in verbis se ipsum amabilem reddit; vt igitur, partes laudatæ eloquentię quis assequatur, necesse est varia illa scientiarum supellectile de qua superius diximus constipatus existat: idq; in Prouerb. Salomon præmonuit, inquiens: stude sapientiæ, vt possis dignè proferre sermonem. Qua sententia contemptibilem asserit facundiam, nisi scientia, & sapientia fuerit condita. Hoc idem vas electionis Paulus dum ad Timoth. c. 6. agens de Ecclesiastica disciplina: uerbi Dei buccinatoris duas esse, ait, partes, scilicet, retinere populum in officio. Et quia hominum alij alijs aut subsunt, admonet eorum officium esse, obedire, & reuerentiam exhibere dominis, non tantum fidelibus, sed etiam infidelibus. Alij præsunt, & quia plerunque sunt diuites monet eos, Primum, diuitias nō affectare. Nam qui uolunt diuites fieri, incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli, & desideria multa inutilia, quæ mergunt homines in interitum. Deindè, si honesto modo contingant, quomodo eis sit utendum, ne scilicet, sperent in incerto diuitiarum, sed studeant diuites fieri in bonis operibus. Vtriusque verò generis homines varijs distinguntur conditionibus, & qualitatibus, quibus triplicem scribit regulam. Primam fugere cupiditatem, quæ radix omnium est malorum. Secundam sectari iustitiam, pietatem, fidem, charitatem, patientiam, & mansuetudinem. Tertiam persistere in vocatione, ad quam quisque vocatus est. Deindè sanam debet tueri doctrinam, cuius rei summa quatuor constat præceptis: Primò, inanes fugiant quæstiones, & pugnas verborum, ex quibus oriuntur inuidiæ, contentiones, blasphemiæ, suspiciones malæ, coniurationes hominum seditiosorum. Secundò, mandatū Dei seruent, sine macula, irreprehensibile, vsque in aduentum Domini nostri Iesu Christi. Tertio, depositum, hoc est, doctrinam ab Apostolis traditam custodiant. Quartò prophanas deuitent vocum nouitates, & oppositiones falsi nominis scientiæ, quā quidā promittentes, circa fidem exciderunt. Fateor ergò: hominum mens hodie deprauata, quinimmo & penitus obcæcata est: adeò, vt frondes pro fru

De ratione concionidi.

20.b.13.

19.

Verbi Dei buccinatoris partes.

Diuites quibus p æ nan tur desiderijs.

Sine doctrinæ tutio 4. constat præceptis.

R

S

T

V

ctu

Retórica Cristiana

que decimos son magnos, a tal grado que no debe parecer pequeño lo que dice el doctor

eclesiástico ni siquiera cuando habla de cosas pecuniarias, ya para ganarlas, ya para perderlas, sea mucho o poco el dinero.

Y, sin embargo, aunque ese doctor debe ser doctor en asuntos magnos, no siempre debe decirlos en estilo grandioso, sino en forma sencilla cuando se enseña algo; en forma moderada, cuando se vitupera o se alaba algo; mas cuando debe hacerse algo, y hablamos a los que deben hacerlo, y sin embargo no lo quieren, entonces los asuntos que son magnos deben decirse en forma grandiosa y apropiada para doblegar los ánimos. Y ciertamente una tal elocuencia, manifestada por un sabio, es más dulce que todo el dulzor de la miel; acerca de esa elocuencia se escribe en el Eclesiástico: “El sabio en las palabras se hace amable”.

Así pues, para que alguien alcance las partes de la alabada elocuencia, es necesario que se provea de aquella variada herramienta de ciencias de que antes hablé. Y esto lo aconseja Salomón en los Proverbios, diciendo: “Aplícate a la sabiduría para que puedas dignamente pronunciar un discurso”. Con esta sentencia afirma que la facundia es despreciable si no está condimentada con la ciencia y sabiduría.

Ese mismo vaso de elección, Pablo, cuando escribe a Timoteo (cap. 6), tratando de la enseñanza eclesiástica, dice que son dos los papeles del proclamador de la palabra de Dios, a saber, mantener al pueblo en su deber, y amonesta que, como unos hombres están sujetos a otros, es su deber obedecer y mostrar reverencia a sus amos, no sólo a los fieles sino también a los infieles. Otros presiden, y como las más de las veces son ricos, les advierte primeramente que no busquen las riquezas, pues los que quieren hacerse ricos caen en tentaciones, y en el lazo del diablo y en muchas codicias inútiles que hunden a los hombres en la perdición; después, si es que las alcanzan en forma honesta, les advierte de qué modo deben usarlas, a saber, que no pongan su confianza en la incertidumbre de las riquezas, sino que se apliquen a enriquecerse en las buenas obras.

Y los hombres de ambos géneros se distinguen en varias condiciones y cualidades, para los cuales escribe una triple regla: la primera, huir de la avaricia, que es la raíz de todos los males; la segunda, seguir la justicia, la piedad, la fe, la caridad, la paciencia y la mansedumbre; la tercera, perseverar en la vocación a la que cada cual fue llamado.

En segundo lugar, [el proclamador de la palabra de Dios] debe velar por la sana doctrina cuya suma consta de cuatro preceptos: el primero, que eviten las disputas tontas y los altercados de palabras, de los cuales nacen envidias, contiendas, blasfemias, malas sospechas, porfías de hombres sediciosos; el segundo, que conserven sin tacha ni culpa el mandato de Dios hasta la venida de nuestro Señor Jesucristo; el tercero, que guarden el depósito, esto es, la doctrina transmitida por los apóstoles; el cuarto, que eviten las vanidades impías y las contradicciones de la ciencia de falso renombre que algunos profesan, extraviándose de la fe.

Declaro, pues, que la mente de los hombres está hoy día depravada; más aún, totalmente obcecada, a tal grado que toman la fronda por el fruto, y se ali-

ctu capiant, & fumo pascantur, dum se igne appropinquare putant. Hoc est certè illud tempus, quod Arcanorum Dei conscius Paul. ad Timoth. præsignabat, cum poëtarum fabulas, ac figmenta, pro veritate, ac sana doctrina fideles accepturas in spiritu deplorabat: dum ait, veniet ergò tempus quo sanam doctrinam non sustinebunt, sed à veritate quidem auditum auertent, ad fabulas autem conuertentur, &c. 2. c.4.v.3.

Breuem totius sacræ scripturæ exuberantiam concionandiq; modum continens. Cap. XI.

X INuentionem primariã Rhetorices partem sacra scriptura abundãtissimè suppeditabit, quę merito thesauro cuipiam confertur: nam sicut ex illo quisquis vel paruum fructum capere valet multas sibi parat diuitias, ita & ex sacra scriptura etiam in breui dictione, variam sententiarum vim & inexplicabiles diuitias haurire licet. Spiritum nanque Sanctum, dum sacras dictaret literas, omnis & ætatis & conditionis hominum singularem habuisse rationem, atque eo dictante, quæ ad salutem sunt necessaria, sic perscripta esse omnia, vt tantum quisque ex earum lectione fructus, & vtilitatis haurire posset, quantum impiger & industrius lector ipse vellet. Vndè Y D. Hiero. in proœmio super psal. ait, Quid hic non inuenitur quod faciat ad vtilitatem, aut ad ædificationem humani generis, conditionis, sexus, ætatis? Habet enim infans quod lactet: puer quod laudet: adolescens quod corrigat: iuuenis quod sequatur: senior quod precetur. Hic discet fœmina pudicitiam: pupilli inuenient pietatem: viduæ iudicem: pauperes protectorem: aduenæ custodem. Hic inuenient reges quod audiant: iudices quod timeant. Hæc tristem consolatur: lætum temperat: iratum mitigat: pauperem recreat: diuitem, vt se agnoscat, increpat: omnibus se suscipientibus apta medicamenta tribuit, nec peccatorem despicit: sed remedium ei per pœnitenZ tiam ingerit. Posthæc Deus ostenditur, simulacra irridentur, fides asseritur, perfidia repudiatur, iustitia ingreditur, prohibetur iniquitas, misericordia laudatur, crudelitas abdicatur, veritas requiritur, mendacium damnatur, dolus accusatur, prædicatur pœnitentia, pax sequenda promittitur: & quod in his omnibus est excellentius Christi sacramenta laudantur. Hæc Hiero. In ea tandem, vt, Fulgentius docet, est quod omni ætati congruat, ibi quod omni professioni conueniat, dummodo, qui legit scripturas cum ad eas perscrutandas accesserit, illud apostolicum cogitare non cesset, scientia inflat, charitas ædificat. Et sic non solum thesauro similia sunt diuina eloquia, sed

Sacra script. thesauro confertur.

Epilogus totius S. script. inexplicabilē doctrinã continens.

E fortis

Primera Parte

mentan de humo mientras creen que se acercan al fuego. Éste es, ciertamente, aquel tiempo que Pablo, conocedor de los arcanos de Dios, vaticinaba a Timoteo cuando deploraba que los fieles aceptarían en su espíritu las fábulas y ficciones de los poetas, en

vez de la verdad y sana doctrina, mientras dice: “Pues vendrá un tiempo en que no sufrirán la sana doctrina, sino que apartarán el oído de la verdad, y lo volverán a las fábulas...”

XI. Contiene una breve exuberancia de toda la Sagrada Escritura y el modo de perorar

La invención, parte primaria de la retórica, nos la proporcionará abundantísimamente la Sagrada Escritura, que con razón es comparada con un tesoro; pues así como cualquiera que de él puede tomar un pequeño fruto obtiene para sí muchas riquezas, así también se puede sacar de la Sagrada Escritura, aun en un breve discurso, una variada cantidad de sentencias e innumerables riquezas.

En efecto, el Espíritu Santo, mientras dictaba las Sagradas Escrituras, tuvo una singular consideración de toda edad y condición de los hombres, y, dictando lo que es necesario para la salvación, de tal manera fueron escritas todas las cosas, que cualquiera puede sacar de su lectura tanto fruto y utilidad cuanto quiera el lector diligente e industrioso. Por ello San Jerónimo, en el proemio a los salmos, dice: "¿Qué cosa no se encuentra aquí que sirva de utilidad o edificación del género humano, de la condición, del sexo, de la edad? En efecto, el infante tiene qué mamar; el niño, qué alabar; el adolescente, qué corregir; el joven, qué seguir; el anciano, qué suplicar. Aquí aprenderá la mujer el pudor; los menores encontrarán la piedad; las viudas, un juez; los pobres, un protector; los extranjeros, un custodio. Aquí encontrarán los reyes qué oír; los jueces, qué temer; ésta consuela al triste, modera al alegre, calma al airado, reanima al pobre; increpa al rico a que se conozca; a todos los que la acogen les ofrece aptos medicamentos; y no desprecia el pecador, sino que le aplica el remedio de la penitencia. Después de esto, Dios se manifiesta, los ídolos son ridiculizados, la fidelidad es defendida, la infidelidad es repudiada, la justicia es introducida, se prohíbe la injusticia, la misericordia es alabada, la crueldad es rechazada, es exigida la verdad, se condena la mentira, el dolo es censurado, se predica la penitencia, se promete la paz a que debe aspirarse; y, lo que en estas cosas es más excelente, son alabados los sacramentos de Cristo". Esto dice Jerónimo.

En fin, en ella, como enseña Fulgencio, se halla lo que es oportuno para toda edad; allí se encuentra lo que conviene a toda profesión, con tal de que el que lea las Escrituras, cuando se acerque a ellas para escudriñarlas, no cese de pensar en aquello apostólico: "La ciencia infla, la caridad edifica". Y así, las Divinas Escrituras son semejantes no sólo a un tesoro, sino también a una fuente que mana aguas abundantes y perennes.

Sac script tā Doctrinas quæ ad diuinitatem attinét quā humanas scientias continet.

fonti quoque lagis perennibusq; scaturienti fluentis. In his, vt, vni A
co concludam verbo, totius Philosophiæ ratio pertractatur. Natu-
ralis in Genesi de formatione creaturæ in qua exprimitur quo mo-
do facta sunt cœlum, mare, terra, & quemadmodum mundus iste
sit constitutus. Mystica in Leuitico, in quo comprehenditur sacer
dotale mysterium. Moralis in Deuteronomio, in quo secundum
legis præceptum, vita humana formatur. Vndè & Salomonis tres
libri, ex plurimis videntur electi. Ecclesiastes, de naturalibus, Can-
tica canticorum, de mysticis, Prouerbia, de Moralibus. Summo igi-
tur studio enitendum est concionatori, vt ex indeficienti sacrarum

Oratio ex sacre scrip. thesauro locupletanda. 35. d. 16.

scripturarum thesauro suam orationem locupletare curet. Frustra B
enim (vt inquit Iob) homo aperit os suum, & absque scientia, verba
multiplicat. Nec id ipsum gentiles veteres, qui eloquentiæ studia
miro cuderunt ingenio, negari videntur. Quippè arbitrati sunt,
Eloquentiam non debere iudicari, atq; laudari verborum solo splen
dore, sed secundum grauissimas sententias à vera sapientia sapienter
elicitas, ut explicare licebit, & exempli gratia dixerim, in conficien-
do diademate, siue annulo, absque proportione longè plus conferre
videtur, qui carbunculum, qui gemmas, qui aurum offert, quàm ar-
tifex, qui modo ea auro ligat, formamque simplicem adijcit. Omnis
itaque referta oratio gemmis sapientiæ & sententiarum pondere C
proficit, non solis verborum flosculis: parum ergò substantiæ, vel
virtutis, aut solidæ pulcritudinis orationi adferre videtur, qui solum
Rhetoricæ, & Eloquentiæ vacat, ueluti qui nuda, ex aliena, prætio-
saque materia. uerba ligat, qui verò non mendicando, sed sua diluu
dendo, pretiosiora ministrat, longè plus conferre uisus erit. Famula-

Eloquentia famulatur sapientiæ.

tur itaque teste D. Aug. Eloquentia, sapientiæ, nec mirum ut Hiero.
ait. Ad magnum oratorem: si propter eloquij uenustatem, & dicen
di ornatum, sapientia ut domina ea utatur: & aliquando de ancilla
atque captiua, propter eius uenustatem honorata incedat, quamdiu
dominam sequitur: sitque contentibilis, cum sola absque dominæ D
splendore prodire, & placere gestit. Postremò, audi quid Aug. di-
cat: Ait enim, quia Eloquentiæ solum uacantes minimè ingeniosi
habentur. Quid enim (inquit) prodest clauis aurea, si aperire non
potest? Aut quid obest lignea, si potest? Et hæc quidem de inuen-

Eloquendi obseruatio.

tione sufficiant. Inuentis rebus eas in ordinem distribuere debet,
nam dum quidam dictis prudentibus stultitiæ uerba miscent: quia
stultitia ab audiente despicitur, etiam prudentia non tenetur. Et ora
tio carens hac uirtute, tumultuetur necesse est, & sine rectore flui-
tet, nec cohæreat sibi, multa repetat, multa transeat, uelut noctè in
ignotis locis errans: nec initio, nec fine præposito, casum potius quā E
consilium sequatur. Elocutionem, quæ tres in se res debet habere,

elegan-

Retórica Cristiana

Para concluir en una sola palabra, en las Escrituras es tratado todo un sistema filosófico. La filosofía natural, acerca de la formación de las criaturas, en el Génesis, en el cual se expone de qué manera fueron hechos el cielo, el mar, la tierra, y de qué modo

fue constituido este mundo. La mística, en el Levítico, en el cual se abarca el misterio sacerdotal; la moral, en el Deuteronomio, en el cual la vida humana se ordena según el precepto de la ley. Por ello, también los tres libros de Salomón parecen excelentes por muchas razones: el Eclesiastés, acerca de las cosas naturales; el Cantar de los cantares, acerca de las místicas; los Proverbios, acerca de las morales.

Así pues, con suma dedicación el predicador debe procurar enriquecer su discurso con el inagotable tesoro de las Sagradas Escrituras; pues, como dice Job, el hombre abre vanamente su boca e insensatamente multiplica las palabras. Y esto mismo no parecen negarlo los antiguos gentiles que con admirable ingenio forjaron los estudios de la elocuencia. En efecto, pensaron que la elocuencia no debe juzgarse y alabarse por el solo esplendor de las palabras, sino según las más graves sentencias sacadas sabiamente de la verdadera sabiduría, como podremos explicar; y, a modo de ejemplo, diré que, para realizar una diadema o un anillo, parece contribuir mucho más el que ofrece el carbúnculo, las gemas y el oro, que el artesano que sólo liga estas cosas con oro y les da una forma simple.

Así pues, todo discurso colmado de las gemas de la sabiduría y del peso de las sentencias, y no solamente de florecillas de palabras, es eficaz. Por consiguiente, parece que aporta a su discurso muy poco de sustancia o de valor o de sólida belleza el que solamente tiene tiempo para la retórica y la elocuencia, como el que liga las palabras desnudas a una materia ajena y preciosa. En cambio, el que, no mendigando, sino difundiendo lo suyo, ofrece cosas más bellas, parece ser mucho más útil.

Así pues, de acuerdo con San Agustín, la elocuencia es criada de la sabiduría; y no es extraño, como dice Jerónimo Magno el orador, que la sabiduría, como un ama, se sirva de ella, por la belleza del lenguaje y el ornato oratorio, y que alguna vez, dejando su condición de sirvienta y cautiva, a causa de su belleza camine engalanada mientras sigue a su ama; y que sea despreciable cuando desea salir y agradar ella sola sin el esplendor de su ama.

Por último, oye lo que dice Agustín. Dice, en efecto, que los que sólo tienen tiempo para la elocuencia, de ninguna manera son tenidos por ingeniosos. ¿De qué sirve, en efecto —dice—, una llave de oro, si no puede abrir? ¿O en qué estorba una de madera, si puede hacerlo?

Que esto sea suficiente respecto a la invención. Elegidos los argumentos del discurso, el orador debe distribuirlos en orden; pues cuando algunos mezclan palabras insensatas a expresiones sabias, dado que la insensatez es despreciada por el oyente, tampoco retiene la sabiduría. Y el discurso que carece de esta virtud [el orden], necesariamente queda confuso, y oscila sin una guía, y es incoherente consigo mismo; repite muchas cosas, pasa por alto muchas otras, como el que vaga de noche por lugares desconocidos; y, no teniendo principio ni fin, sigue la casualidad antes que un plan.

La elocución, que debe tener en sí tres cosas: elegancia, disposición y digni-

elegantiam, compoſitionem, & dignitatem: ita optimè aſſequetur ſi diligenter verſetur in illorum literis ſacris, quos nobis erudiendis, & ab hoc ſæculo prauo in beatum ſæculum transferendis, prouidentia diuina prouidit: in quibus non ea ſolum magnificienda, quæ ſunt his viris cum oratoribus gentilium Poëtiſuè communia, ſed admiranda potius, quod iſta noſtra eloquentia ita vſi ſunt per alteram quandam eloquentiam ſuam, vt nec eis deeſſet, nec emineret in eis, quia eam nec improbari ab illis, nec oſtentari oportebat: quorum alterum fieret ſi vitaretur, alterum putari poſſet, ſi facilè agnoſceretur. Et in quibus fortè locis agnoſcitur à doctis, tales res dicuntur, vt verba quibus dicuntur, non à dicente adhibita, ſed ipſis rebus velut ſponte ſubiuncta videantur: quaſi ſapientiam de domo ſua, id eſt, pectore ſapientis procedere intelligas, & tanquam inſeparabilem famulam, etiam non vocatam ſequi eloquentiam. Memoria eſt omnium ſcientiarum veluti receptaculum de qua dictum eſt Theſaurus deſiderabilis requieſcit in ore ſapientis, ſtultus autem glutit illud. Hanc ſcriptura ſacra per ventrem pecoris adumbrat: quia in lege immunda dicta ſunt animalia quæ non ruminant, quę autem ruminant munda dicta ſunt. Ruminatio enim pertinet ad eos qui cogitant, & poſtea quod audierint, & tenuerint proferunt. Itaque inprimis exercenda eſt, quoniam ſine ea, ratio, nec ad incognita procedere, nec cognitorum ſcientiam retinere poteſt. Pronunciatio verò, in qua vſus antecedentium partium potiſsimum conſpicitur in eo conſiſtit, vt quod oportet, & quemadmodum oportet dicatur: quod præcipuè facit Deus, in cuius manu ſumus, & nos, & ſermones noſtri. Orandus itaque Deus doctori Eccleſiaſtico ante concionem, vt orādo pro ſe, ac pro illis quos eſt allocuturus, ſit orator, antequam dictor. Teſte enim D. Hiero. quæ bene ſcimus, bene & loquimur. Ea autem bene ſcimus, quæ diu multumq; cum animo noſtro tractauimus, in eiſque penetrandis aciem mentis infiximus, vt enim diſciplina venatoribus eſt, accipitres ad inuadendam prædam inedia præparare: ita ſe ad hanc ſpiritualem animarum venationem (de qua Dominus apud Ierem. meminit) compoſitis animi affectibus, præparari debet orator. Ità, vt ea nocte quæ concionis diem antecedit, in oratione perſeueret, ſuppliciter illū obſecrans, qui ſapientiæ auctor & gubernator eſt: in cuius manu ſumus & nos, & ſermones noſtri: illum inquam: qui linguas infantium diſertas facit, vt fœliciter ſermonis ſui curſum ad nominis ſui gloriam dirigat, & ſibi quidem puritatem intentionis, auditoribus autem proficiendi ſtudium clementer impertiatur. Sequenti verò die, ſacra dominici corporis & ſanguinis myſteria, quanta potuerit animi ſubmiſſione atque deuotione celebret: detque operam, vt deuotionis calorem, quem ex ſacra cele-

Margin letters: F (at "ram quandam eloquentiam"), G (at "illud. Hanc ſcriptura"), H (at "vt orādo pro ſe"), I (at "lum inquam").

Margin notes: Eloquentia quomodo quis aſſequatur. — Memoriæ conſideratio. — Pronūciatio quid. — 16. c. 16. — Orotoris Chriſtiani debita præparatio.

dad, la adquirirá de la mejor manera si diligentemente se ocupa en las letras sagradas de aquellos que nos proporcionó la Providencia divina para instruirnos y trasladarnos de este

siglo perverso al siglo dichoso; en las cuales no sólo deben ser muy apreciadas las cosas que estos varones tienen en común con los oradores o poetas de los gentiles, sino más bien admiradas, pues de tal manera usaron de esa elocuencia nuestra a través de otra cierta elocuencia suya, que ni les faltaba ni sobresalía en ellos, porque no era conveniente que fuera desaprobada ni ostentada por ellos; una de las cuales cosas ocurriría si fuera evitada; y podría pensarse la otra, si fácilmente fuera reconocida.

Y en los pasajes en que es reconocida por los doctos, se dicen tales cosas que las palabras con que se dicen no parece que hayan sido empleadas por el que las dice, sino que están como unidas espontáneamente a las cosas mismas; como si entendieras que la sabiduría sale de su casa, esto es, del pecho del sabio, y que la sigue la elocuencia como su inseparable sirvienta aunque ésta no haya sido llamada.

Es la memoria como el receptáculo de todas las ciencias, de la cual se dijo: Un tesoro deseable reposa en la boca del sabio, y, en cambio, el necio lo traga. La Sagrada Escritura la representa por medio del vientre del ganado; porque en la ley fueron llamados impuros los animales que no rumian, y los que rumian fueron llamados puros. En efecto, la rumia pertenece a los que reflexionan y después manifiestan lo que oyeron y retuvieron; y así, ante todo debe ser ejercitada porque sin ella la razón no puede avanzar a las cosas desconocidas ni retener la ciencia de las conocidas.

Por otra parte, la declamación, en la cual se ve especialmente el uso de las partes antecedentes, consiste en decir lo que es conveniente y en la forma en que conviene; lo cual hace principalmente Dios, en cuyas manos estamos tanto nosotros como nuestros discursos. Y así, el doctor eclesiástico debe orar a Dios antes de un discurso, para que, orando por sí mismo y por aquellos a quienes va a hablar, sea orador antes que decidor. En efecto, de acuerdo con el testimonio de San Jerónimo, lo que bien sabemos, también lo decimos bien. Mas sabemos bien aquellas cosas en que hemos reflexionado mucho y durante largo tiempo, y en las que hemos puesto la agudeza de la mente para penetrar en ellas.

En efecto, así como para los cazadores es una disciplina el preparar los halcones por medio de la inedia para atrapar la presa, así el orador debe prepararse para esta caza espiritual de las almas (de la cual el Señor hace recuerdo en Jeremías), arregladas las disposiciones de su alma; de tal manera que, en la noche que antecede al día del discurso, se mantenga en oración rezando humildemente al que es el autor y el timonero de la sabiduría, en cuyas manos estamos tanto nosotros como nuestros discursos; suplicando, decía, al que hace elocuentes las lenguas de los mudos, para que felizmente dirija la marcha de su discurso a la gloria de su nombre, y para que a él le dé con clemencia la pureza de intención, y a sus oyentes el deseo de progresar. Y al día siguiente, con la mayor humildad de espíritu y con la mayor devoción que le sea posible, celebre los sagrados misterios del cuerpo y sangre del Señor; y procure llevar consigo al púlpito el calor de la devoción que, por inspiración del Señor, haya recibido de la sagrada celebración.

bratione (domino aspirante) cōceperit, secum ad suggestum deferat. Ipsa hora, iam vt dicat accedente, priusquam exerat proferentem lin guam, ad Deum leuet animam sitientem, vt eructet quod biberit, vel quod impleuerit fundat. Cum enim de vna quaque re quæ secundum fidem, delectationemq; tractanda sunt, multa sint quæ dicā tur, & multi modi quibus dicantur, ab eis qui hoc sciunt: quis nouit quid ad præsens tempus, vel nobis dicere, vel per nos expediat audi ri, nisi qui corda omnium videt? Quoniam vt rerum ferè omnium, ità: sacræ etiam scripturæ est varia materia, vt inferius demonstrabimus. K

De honestate Prædicatorum. Cap. XII.

Sed certè hæc ars plurimos fallit, dum suos sectatores, dicere non scire docet, instruit dulciter verba carpere, non vtiliter sapere. Et dum verborum suauitas quęritur, vera rerum sapientia amittitur, atque utinam tantus esset hodie hominum labor ad rectè beateque viuendum, quātus ad ornatè benè politeque dicendum. Hinc Firmianus Lactantius, vtinam multi tàm benè facerent, quā benè loqui videntur. Adde, quia plerique ea utuntur non ad salutem sed ad perniciem. Quod non modo virtutis non est, sed inhumanitatis omnem humanitatem repellentis. Nam quid est tam inhumanum (dicente Cicerone) quam eloquentiam à natura ad salutem hominum & conseruationem datam, ad bonorum pestem perniciemque conuertere? Quid item est (teste Greg. sup. Ezech. & canonizatur d. 50. c. quid est) hoc quod prophetæ iacenti dicitur sta supra pedes tuos & loquar tecum: qui enim iacenti loquebatur, cur statim promittit se loquuturum? sed sciendum est quia alia sunt, quę iacentes, alia quæ stantes audire debemus: iacenti enim dicitur, vt surgat, statim autem præcipitur vt ad prædicationem proficisci debeat: adhuc enim vobis in infirmitatis confusione iacentibus præberi non debet auctoritas prædicationis: sed cum iam in bono surgimus quum iam rectè stare cęperimus, dignum est vt ad lucrandos alios in prædicatione mitti debeamus. stans ergò propheta visionem spiritualem vidit & cecidi. Cadens verò admonitionis verba suscipit, vt surgeret: surgens autem præceptum audiuit vt prædicaret. Nam qui adhuc ex superbiæ vertice stamus cum iam de æternitatis timore aliquid sentire cæperimus: Dignum est: vt ad pœnitentiam accedamus. & dum infirmitates nostras subtiliter agnoscentes humiliter iacemus per diuini verbi consolationem ad fortiora opera resurgamus. Ille vberes prædicationis fructus colligit, qui semina bonę operationis præmittit. Nā loquendi auctoritas perditur, quando uox

opere

[Margin: L; Verborū curiosa inuestigatio quitū nocea: lib. 6. instit.; lib. 1. de inuent.; M; N]

Retórica Cristiana

Y cuando ya se acerque la hora de hablar y antes de mostrar la lengua que vaya a

perorar, eleve su alma sedienta hacia Dios para que emita lo que haya bebido, o derrame lo que haya llenado. En efecto, habiendo muchas cosas que decir acerca de cada asunto que debe tratarse según la fe y la delectación, y muchos modos de decirlas por quienes conocen esto, ¿quién sabe qué conviene que en el momento oportuno digamos, o que sea oído por medio de nosotros, sino el que ve los corazones de todos? Pues al igual que de casi todas las cosas, así también de la Sagrada Escritura es variada la materia, como demostraremos más adelante.

PERO ciertamente este arte engaña a muchísimos, cuando a sus seguidores los enseña a hablar, pero no a saber; los instruye para gustar dulcemente las palabras, pero no para comprenderlas con utilidad. Y mientras se busca la suavidad de las palabras, se pierde la verdadera sabiduría de las cosas. Y ojalá que el esfuerzo de los hombres por vivir recta y dichosamente fuera tan grande como el esfuerzo por hablar en forma bien ornada y pulida. De aquí que Firmiano Lactancio haya dicho: Ojalá que muchos obraran tan bien como se ve que hablan bien. Añade tú: porque la mayoría usa ese arte no para su salvación sino para su perdición. Lo cual no sólo no es propio de la virtud, sino de una conducta inhumana que rechaza todo sentimiento humano. Pues ¿qué es tan inhumano (al decir de Cicerón) como convertir en azote y destrucción de los buenos la elocuencia dada por la naturaleza para la salvación y preservación de los hombres?

Igualmente, ¿qué significa (de acuerdo con Gregorio, en sus *Homilías sobre Ezequiel*, y es canonizado d. 50 C. qué significa) esto que se dice al profeta acostado: Ponte en pie y hablaré contigo? En efecto, ¿por qué el que hablaba a quien estaba yaciente le promete al instante que le hablará? Pero debe saberse que hay unas cosas que debemos oír cuando estamos yacientes, y otras cuando estamos en pie. En efecto, a quien está yaciente se le dice que se levante, y de inmediato se le indica que debe salir a la predicación. En efecto, cuando aún yacemos en la confusión de la debilidad, no se nos debe dar la autoridad de la predicación; pero cuando ya nos levantamos en el bien, cuando ya empezamos a ponernos en pie en la moral, somos dignos de ser enviados a ganar a otros en la predicación. Así pues, estando en pie vio el profeta una visión espiritual y cayó rostro a tierra. Pero al caer oyó unas palabras que le advertían que se levantara; y al levantarse oyó la orden de que predicara. Pues los que aún estamos en la cima de la soberbia, cuando ya empezamos a sentir algo del temor de la eternidad, somos dignos de acercarnos a la penitencia. Y cuando humildemente yacemos reconociendo minuciosamente nuestras debilidades, es conveniente que nos levantemos para realizar obras de mayor envergadura por medio de la consolación de la divina palabra.

Recoge frutos abundantes de su predicación el que echa por delante las semillas de las buenas obras. Pues se pierde la autoridad de hablar cuando la voz

opere non adiuuatur, vita prædicantium ſonare & ardere debet. Ar
dere deſiderio, ſonare verbo. Aes ergo candens eſt prædicatio ac-
O cenſa: ſed de candenti ære ſcintillæ prodeunt: quia de eorum exhor
tationibus verba flamantia ad aures audientium procedunt. Recte
ergo prædicatorum verba ſcintillæ appellata ſunt: quia eos quos in
corde tetigerint incendunt. Simplex enim veritas, & recta, ſplen-
dore, aut verborum lenocinio nō eget: quinimmo (vt Quinct. ait) Lib. 9. c. 1.
ſuſpecta eſt cum ornatur, fingere neſcit. Et parum poſt, quomodo in
quit, fabricabit figmentum, qui vix eliquatum depromit ſermonē?
Ipſa verò perornata locutio, plùs proferre quàm conferre ſolet, vt ve Per ornate
rum ſit quod quidam ſapiens ait, quia garruloſa dicendi feſtiuitas in locutio pa-
ſtar vaſorum inanium plus ſonat quam valet, multumq; habet inani rum cōfert. lib. 1.
P tatis, & vacui Idque Seneca non negauit, dum in Declamationibus
ait, quia raró hæc inter ſe coëunt, vt eadem vox ſit dulcis, & ſolida.
Sed hoc abuſu Rhetorices tantum odij atque inuidiæ ſuſcepit elo-
quentia, vt homines ingenioſiſsimi quaſi ex aliqua turbida tempe-
ſtate in portū, ſic ex ſeditioſa, & tumultuoſa vita ſe in ſtudiū aliquod
traderent quietum. Itidem & Didimus ad Alexandrū Artem, inquit,
bene loquendi nō diſcimus, nec facundiæ Rhetoricorum, oratorūq;
operam damus: cuius officium eſt fabulantes ſermonibus figmenta-
re mendacia & innocentiæ fidem conferre criminibus: qui dum pu-
tant ſe alienæ laudis fructum per iniquam victoriam rapuiſſe, neſci
Q unt ſe ſuę conſcientiæ perdidiſſe nitorem. vt rectè experiantur illud
Lactantij; Quia multis ſua etiā facundia mortifera eſt. Sed velut ipſa Lib. 1. inſtit.
artificioſa dicēdi ars ſuos alumnos decipit, ſic & ab eis fallitur, parēq; Facūdia quibus
ei vituperij vitē reddunt, dū Eloquentiæ aut Rhetoris falſo nomine mortifera ſit.
gloriantur, eamq; tantò fœdius deturpant, quantò minus ullam partē
Eloquentiæ attigerunt. Quippè nominari eloquentes delectantur,
qui non dū loqui inceperunt, nec dicere didicerunt. Eſt enim moder
norum hominum ingens numerus, qui in eo ſe veros Rhetores perfe
ctos, aque facundos oratores euaſiſſe putant, ſi poſt pauculas quibus
inſudarunt Grammaticæ literas poſtergatis cæteris præclaris ſcientijs
R quæ ipſam eloquentiam ne dùm illuſtrant, ſed conficiunt, illico fa-
cundiæ ſtudijs ſe dedant, libroſq; Ciceronis & Quinct. perlegant. li. 1. de Orat
Longè certè aliter idem Cicero, hodierna deplorans tempora in eo
libro ſentiebat, quem de Oratore ad Quinct. Fratrem edidit. Lon-
gè ſecus & ipſe Quinct. cum de Oratoris inſtitutione ageret. Rarum Lib. 1. c. 1.
enim aut nullum fatetur optimum eſſe ea ætate oratorem. Sed meo
quidem animo, nihilominus eloquentiæ ſtudendum eſt, & ſi ea qui-
dam, & priuatim & publicè abutūtur: ſed eò quidem vehementius,
nè mali magno cum detrimento bonorum, & cōmuni omnium per-
niciè plurimū poſsint: cū præſertim hoc vnū ſit, quod ad omneis res,

& pri-

Primera Parte

no se ayuda con la obra. La vida de los que predican debe resonar y arder: arder en

deseo, resonar con la palabra; pues la predicación encendida es un metal candente, y de un metal candente salen chispas: porque de sus exhortaciones salen palabras encendidas hacia los oídos de los oyentes. Con razón, pues, las palabras de los predicadores han sido llamadas chispas, porque encienden a aquellos a quienes han tocado en el corazón.

En efecto, la verdad simple y recta no necesita del esplendor o seducción de las palabras. Más aún (como dice Quintiliano), es sospechosa cuando se adorna, no sabe fingir. Y un poco después: ¿Cómo —dice— fabricará la ficción el que difícilmente pronuncia un discurso claro?

Por otra parte, la locución misma muy adornada suele proferir más de lo que aporta; de modo que es verdad lo que dice un sabio: La festividad garruladora del discurso, a manera de vasos vacíos, tiene más ruido que valía, y tiene mucho de futilidad y vanidad. Y esto no lo negó Séneca, cuando, a propósito de las declamaciones, dice que rara vez se mezclan entre sí estas dos cosas: que la voz sea al mismo tiempo dulce y sólida. Pero, por este abuso de la retórica, la elocuencia ha sufrido tanto odio y aversión, que los hombres más ingeniosos, como después de una tumultuosa tempestad hacia el puerto, así, después de una sediciosa y tumultuosa vida, se entregaban a algún estudio tranquilo.

Igualmente, Dídimo[1] dice a Alejandro:[2] No aprendemos el arte de hablar bien, ni nos entregamos a la facundia de los retóricos y oradores, cuyo oficio es forjar mentiras al hablar en sus discursos y juntar la fe de la inocencia a los crímenes. Éstos, cuando piensan que, por medio de una injusta victoria, arrebataron el fruto de la ajena alabanza, no saben que perdieron el esplendor de la conciencia, de modo que con razón experimentan aquello de Lactancio: Para muchos aun la facundia es mortífera; pero, así como el artificioso arte de hablar engaña a sus alumnos, así es burlado por ellos y le devuelven igual vituperio, mientras se glorían con el falso nombre de la elocuencia o del retórico; y tanto más feamente la deforman cuanto menos hayan alcanzado alguna parte de la elocuencia.

Pues se deleitan en ser llamados elocuentes los que aún no han empezado a hablar ni han aprendido a decir discursos. Hay, en efecto, un gran número de hombres modernos que consideran que han llegado a ser verdaderos rétores perfectos y oradores elocuentes, si, después de muy pocas lecciones de gramática en las cuales sudaron, postergadas las demás preclaras ciencias que no sólo ilustran, sino que completan a la elocuencia, se dan en seguida a los estudios de la facundia y leen enteramente los libros de Cicerón y los de Quintiliano.

Ciertamente, el mismo Cicerón, deplorando sus tiempos, pensaba muy de otra manera en aquel libro *Del orador*, que dedicó a su hermano Quinto. Muy de otra manera, también Quintiliano, al tratar de la formación del orador. Confiesa, en efecto, que en aquella época era raro o ninguno el orador perfecto, pero, en mi opinión, no obstante, debe estudiarse la elocuencia, aunque algunos abusan de ella tanto en los asuntos privados como en los públicos; pero debe estudiarse con mayor entusiasmo a fin de que los malos no tengan un gran poder, con detrimento de los buenos y la común destrucción de todos; sobre todo porque ésta es la única cosa que tiene una relación muy estrecha

[1] Se trata de Dídimo el Ciego, teólogo alejandrino del siglo IV. (Nota de Salvador Díaz Cíntora.)

[2] Es Alejandro, prefecto de Egipto a fines del siglo IV. *(Nota ejusdem.)*

priuatas, & publicas maximè pertineat: hoc tuta, hoc honesta, hoc illustris, hoc eodem vita iucunda fiat. Nam hinc ad Remp. plurima commoda veniunt, si moderatrix omnium rerum præsto est sapientia. Hinc ad ipsos, qui eam adepti sunt laus, honor, dignitas, confluit: hinc amicis quoque eorum certissimum, ac tutissimum præsidium comparatur. Sed inprimis animaduertendum habere, vt prædiximus, quantacunque granditate dictionis maius pondus vitæ docentis. Abundant enim qui malæ vitæ suę defensionem ex ipsis suis præpositis, & doctoribus quærunt, respondentes corde suo, aut etiam ad hoc erumpunt ore dicentes. Quod mihi præcipis, cur ipse non facis? Ita fit, vt eum non obedienter audiant; qui se, ipse nō audit, & Dei verbum quod eis prædicatur, simul cum ipso prædicatore contemnant. Quamobrem tintinnabula quorum antea mentionem fecimus, aptę vestimentis sacerdotis describuntur inserta. Vestimenta enim sacerdotis, quid aliud, quàm recta opera debemus accipere? propheta attestante, qui ait: Sacerdotes tui induantur iustitiam. Vestimentis itaque illius tintinabula inhærent, vt vitæ viā cum linguæ sonitu ipsa quoque bona opera clament sacerdotis. Hoc idem per tunicam talarem innuebatur, illa enim significat in sacerdotibus, nihil à virtute à capite vsque ad talos nudum, ac vacuum esse debere. Cæterum sapientia præsertim opus, vt attendat cum se ad loquendum præparat, sub quanto cautelæ studio eloquitur, ne si inordinate ad loquendum rapitur, erroris vulnere audientium corda feriantur, & cum fortasse sapiens videri desiderat, vnitatis compagem insipienter abscindat. Hinc nanque veritas dicit, Habere sal in vobis, & pacem habete inter vos. Per sal quippè verbi sapientia designatur. Denique Apostolus scribens ad Timoth. cum dixisset; Nemo adolescentiam tuam contemnat: subiecit, vndè non cōtemneretur, atq; ait, sed forma esto fidelium in sermone, in conuersatione, in dilectione, in fide, in castitate. Vnde Greg. super Ezec. Prędicatoris vita, semper debet in alto fixa permanere, tùm vt ab omnibus videatur, cùm vt more narium discernat fetores vitiorum odoresque uirtutum.

Quæ operæ impleat ... Dei ... Exo. 28. c. 33.

Luc. 14.

1. Tim. 4.

T

V

X

Quatenus lectio sacræ scripturæ Ecclesiastis necessaria. **Cap. XIII.**

CVm prædicatio uerbi Dei res magna sit, & functio prophetica, ante omnia ecclesiastis lex Dei perpetuo euoluenda est, nam cum uita humana diabolicis machinationibus, tentationis uehementia, & ignorantiæ caligine, quibus antiquus ille hostis mentes nostras oppugnare non cessat, perpetuo infestetur: Deus electorum necessitati consulere uolens, ad confirmationem, lustrationem, & animorum directionem ad ueritatem, sui ipsius cognitionem

Y

nobis

Retórica Cristiana

con todos los asuntos, tanto privados como públicos: con ella, segura; con ella, honorable; con ella, ilustre; con ella también agradable se hace la vida. Pues de la

elocuencia llegan muchos beneficios al Estado, si está disponible la sabiduría como guía de todos los asuntos. De ella confluyen hacia aquellos mismos que la han alcanzado la gloria, el honor, la estimación. De ella se obtiene también para los amigos una protección muy cierta y muy segura.

Pero ante todo debe advertirse que, como antes dijimos, la vida del que enseña tiene mayor peso que la elevación de la dicción, por muy grande que sea. En efecto, abundan los que buscan en sus directores y maestros la justificación de su vida mala, reclamándoles en su corazón, o inclusive irrumpen diciéndoles con su boca: ¿Por qué no cumples tú mismo los preceptos que me das? Así resulta que no oyen con sumisión a aquel que no se oye él mismo, y juntamente con el predicador mismo desprecian la palabra de Dios que se les predica. Por lo cual, las campanillas de que antes hicimos mención, aptamente son descritas insertas en las vestiduras del sacerdote. En efecto, ¿qué otra cosa significan las vestiduras del sacerdote, sino que debemos acoger las buenas obras? Así lo atestigua el profeta cuando dice: que tus sacerdotes se revistan de la justicia.

Así pues, a sus vestiduras se adhieren las campanillas, para que, con el sonido de la lengua, también las buenas obras mismas del sacerdote proclamen el camino de la vida. Esto mismo era señalado por medio de la túnica talar, pues ella significa que en los sacerdotes nada debe haber desnudo o carente de virtud, desde la cabeza hasta los talones. Por otra parte, es sobre todo necesaria la sabiduría para que considere, cuando se prepara para hablar, con cuánto afán de cautela habla, no sea que, si se precipita a hablar desordenadamente, sean vulnerados con la herida del error los corazones de los oyentes, y si acaso desea parecer sabio, rompa la trabazón de la unidad. Por ello, la Verdad dice: Tened sal en vosotros, y tened paz entre vosotros; pues por medio de la sal es designada la sabiduría de la palabra.

Finalmente, el Apóstol, escribiendo a Timoteo, como hubiese dicho: Que nadie tenga en poco tu juventud, añadió por qué motivo no debía ser tenida en poco, y dice: antes sirvas de modelo a los fieles en la palabra, en la conversación, en la caridad, en la fe, en la castidad. Por ello, Gregorio, en sus *Homilías sobre Ezequiel*, dice: La vida del predicador siempre debe permanecer fija en lo alto, tanto para que sea vista por todos, como para que, a la manera de las narices, distinga los hedores de los vicios y los olores de las virtudes.

XIII. En qué medida es necesaria la lectura de la Sagrada Escritura para los predicadores

SIENDO asunto importante la predicación de la palabra de Dios y la función profética, ante todo debe ser leída continuamente por los predicadores la ley de Dios; pues, estando infectada continuamente la vida humana con las diabólicas maquinaciones, con la vehemencia de la tentación y con la oscuridad de la ignorancia, con las cuales cosas aquel antiguo enemigo no cesa de atacar nuestras mentes, Dios, queriendo atender a la necesidad de los elegidos, para confirmar, purificar y dirigir las almas a la verdad, nos concedió el conocimien-

nobis indulsit, & primum quidem per legem & prophetas, deinde & per unigenitum filium suum, dominum & saluatorem nostrum Iesum Christum quantunquidem nostra capit infirmitas. Nam bonus cum sit Deus omnis boni largitor est: non inuidiæ aut perturbationi cuipiam obnoxius. Vt igitur omnium rerum conscius, & quodcunque conducibile est prouidens: quodcunque expedit nobis agnoscere ipse reuelauit: quorum autem pondus ferre non valemus i. la silentio occuluit. quare in dubijs & causis ecclesiasticis definiendis recurrendum est: primò ad scripta noui vel veteris testamenti. Secundò, ad canones apostolorum & conciliorum. Tertiò ad decreta & decretales epistolas Romanorum pontificum. Quartò ad dicta sanctorum patrum. Quintò ad exempla sanctorum. Si autem nec hoc modo veritas inuenitur, congregandi sunt sapientes & inuocandum diuinum auxilium: tunc enim quid agendum sit, dominus reuelabit, iuxta illud: ubi fuerint duo vel tres congregati in nomine meo, ibi in medio illorum sum. Oportet etiam sanum de scripturis diuinis habere iudicium, quod continetur his fere quinq; veluti regulis. Prima non sine causa tam salubri vigilantia, canon ecclesiasticus constitutus est, ad quem certi prophetarum, & apostolorum libri pertinent, quos omnino iudicare non audemus, & secundum quos de cæteris literis uel fidelium, uel infidelium libere iudicemus. Secunda regula: Nouum & uetus testamentum recipimus in illo librorum numero, quem sanctæ Ecclesiæ tradit auctoritas Aug. serm. 191. de tempore. Tertia regula: Potuit enim fieri, ut apostoli, vel euangelistę spiritu sancto repleti, sciuerint quid assumendum ex illis esset scripturis, quidué refutandum: nobis autem non est absque periculo, aliquid tale præsumere, quibus non est tanta spiritus abundantia. Quarta regula; vnde euangelium apud nos esse docet Ecclesia, non hominum eorum solum qui nunc sunt christiani. Sed Ecclesia illa quæ Matth. temporibus, ad hoc usque tempus certa successionum serie declaratur. Etiam si haberemus apud nos uerorum Euangelistarum codices descriptos suis ipsorum manibus, illos non alio argumento cognosceremus tales esse, quam ex Ecclesiarum sibi inuicem succedentium testimonio. Quod sane testimonium est spiritus sancti loquentis in Dei Ecclesijs & prophetis. Quinta regula: Tenebit igitur vnusquisque hunc modum in scripturis canonicis, ut eas quæ ab omnibus accipiuntur Ecclesijs catholicis, præponat eis, quas quædam non accipiunt. In eis uerò quę non accipiuntur ab omnibus, præponat eas, quas plures grauioresq; accipiunt, eis, quas pauciores minorisque auctoritatis Ecclesiæ tenent: Si autem alias inuenerit à pluribus, alias à grauioribus haberi, quanquam hoc inuenire non possit, æqualis tamen auctoritatis eas

haben-

Heb. 1.

Causæ quomodo definiendæ.

Nota valde.

Matt. 17

Ad iudicandũ rectè regulæ. Nota. Aug. lib. 2.

consil. Cresce. c. 31.

Orig. in prologo super cãtica, circa finẽ cum de apocryphorũ citationibus loquitur.

Aug. 25. cõs. Faustũ. mani. c. 2. & 4.

Primera Parte

to de sí mismo, y primeramente a través de la ley y los profetas; después, también por

medio de su hijo unigénito, señor y salvador nuestro Jesucristo, en la medida en que lo capta nuestra debilidad. Pues Dios, siendo bueno, es dador de todo bien; no sujeto a la envidia o a alguna perturbación.

Así pues, como conocedor de todas las cosas y previendo todo lo que es conduncente, él mismo nos reveló todo lo que nos conviene saber; pero nos ocultó con el silencio aquellas cosas cuyo peso no podemos llevar. Por lo cual, en las dudas y en las cuestiones eclesiásticas que deben ser definidas, ha de recurrirse, en primer lugar, a los escritos del Nuevo o Antiguo Testamento; en segundo lugar, a los cánones de los apóstoles y de los concilios; en tercer lugar, a los decretos y a las cartas decretales de los pontífices romanos; en cuarto lugar, a lo dicho por los santos padres; en quinto lugar, a los ejemplos de los santos. Pero, si ni de esta manera se encuentra la verdad, deben congregarse los sabios e invocar el divino auxilio; entonces, en efecto, el Señor revelará lo que debe hacerse, según aquello: Donde estén dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

Conviene también tener un juicio sano acerca de las Escrituras Divinas, que se contiene en estas cinco especies de reglas: la primera: no sin motivo fue constituido con tan saludable vigilancia el canon eclesiástico, al cual pertenecen los libros ciertos de los profetas y de los apóstoles, que en absoluto nos atrevemos a juzgar, y de acuerdo con los cuales podemos juzgar libremente acerca de las otras literaturas o de los fieles o de los infieles. Segunda regla: recibimos el Nuevo y el Antiguo Testamento en aquel número de libros que transmite la autoridad de la Santa Iglesia (Agustín, *Sermones*, 191, Del tiempo). Tercera regla: pudo, en efecto, ocurrir que los apóstoles o evangelistas, llenos del Espíritu Santo, supieran qué debía tomarse de aquellas escrituras, y qué rechazarse; mas para nosotros, en quienes no hay tanta abundancia del Espíritu, no es sin peligro que conjeturemos algo semejante. Cuarta regla: la Iglesia enseña que hay un evangelio entre nosotros, no sólo la Iglesia de los hombres que ahora son cristianos, sino la Iglesia que se manifiesta desde los tiempos de Mateo hasta este tiempo por medio de una serie cierta de sucesiones.

Aunque tuviéramos entre nosotros los códices de los verdaderos evangelistas, escritos por sus propias manos, conoceríamos que son tales no por otro argumento que por el testimonio de las iglesias que se suceden alternativamente. Este testimonio es sin duda el del Espíritu Santo que habla en las iglesias de Dios y en los profetas. Quinta regla: mantendrá, pues, cada cual esta moderación en las escrituras canónicas, a saber, que aquellas que son aceptadas por todas las iglesias católicas las anteponga a las que algunas no aceptan. Y en aquellas que no son aceptadas por todas, debe anteponer las que aceptan la mayoría y las más importantes, sobre aquellas que mantienen menos iglesias y de menor autoridad. Mas si encuentra que unas son tenidas por la mayoría de las iglesias, y otras por iglesias más importantes, aunque no pueda encontrar esto, pienso, no obstante, que deben ser consideradas de igual autoridad (Agustín, libro 2, *De la doctrina cristiana*, c. 8).

habendas puto. Aug. lib. 2. de Doct. Christ. c. 8. Saluator tamen iussit clarè & distinctè, vt præcepta legis diuinæ à Deo per Moysen populo Hebraico datæ, à nobis itidem seruarentur, cum inquit, unũ Deum colito. Nullius animalis effigiem colito. Per Dei nomen haud frustra deierabis. Festos dies piè & ritè celebrato. Parentes venerare. Hominem ne occideris. Adulterium fuge. Furtum nõ feceris. Nil alienum concupiueris. Nec falsum dixeris testimonium. Quæ esset verbi Dei buccinatoris totius prædicationis materia, vndè est concionandi mos natus ex ipsa siquidem sacra scriptura. Moyses enim postea primus habita concione, populum de eiusmodi præceptis & lege Dei docuit, eumque per hæc ad benè beateq; viuendum instituit. Ioannes Baptista exin in desertis Iudeæ locis concionatus est: concionatus & saluator noster, eiusque muneris obeundi negotium Apostolis mandauit, dicens: Ite in mũdum uniuersum & prædicate euangelium omni creaturæ. Prædicator autem dicitur: præco verbi diuini, quem eundem scripturæ sacræ militem, vinitorem, bouem, aratorem, seminatorem, architectum templi, & postremo pastorem vocant. Idque ultimum ipse Christus sibi vsurpauit, cum ait, Ego sum pastor bonus, vt supra exposuimus. Idem hoc officium Petro ob dilectionis vehementiam primum demandauit, interrogans, Petre amas me? Qui cum se amare protinus respondisset, audiuit, Si diliges me pasce oues meas. Vndè, omnes, quotquot pascendi curam habent: quod instructionis verbo, & sacramentorum ministerio absoluitur, pastoris nomine insigniuntur. Quamobrem ante omnia requiritur, vt diuina præcepta nos ipsi amemus, in hisque immoremur, neque limites ab æterna voluntate definitos transilientes, neque diuinam, ulla ex parte, traditionem quam in scriptura ipsa sancta & eius catholicis scriptoribus inuenimus, transgredientes.

Exod. 20. — Prædicationis materia. — De officio prædicatoris Christiani. — Ioa. 10. b. 11. Isa. 40. c. 11. Eze. 34. c. 13. & 37. f. 24.

D E F

De modo allegandi vtriusque iuris auctoritates. Cap. XIIII.

QVum in superioribus disseruerimus rationẽ legendi & sacrã allegandi scripturam, nobis non denegandam esse itidem puto laudabilẽ illam vtriusq; iuris allegandi etiã prærogatiuam, quæ singulari quadam gratiarum beneficio concessa est, his, qui quantulumcunque operæ in euoluendis legendisque huius facultatis monumentis insumunt, quibus ex alienis munificos licet esse thesauris: maximè ne lector studiosus in hoc nostro fraudetur libro, neq; desideretur in eo aliquid ab his, qui concionibus, lectionibus, ac scripturis intendunt. Non enim adducor, vt credam G

Necessariã esse oratori vtriusque iuris scientiã.

totam

Retórica Cristiana

Sin embargo, el Salvador ordenó clara y distintamente que los preceptos de la ley

divina dados por Dios al pueblo hebreo a través de Moisés, fueran observados igualmente por nosotros, cuando dice: Darás culto a un solo Dios; no darás culto a la imagen de animal alguno; no jurarás en falso por el nombre de Dios; celebrarás los días festivos piadosamente y de acuerdo con los ritos; honra a tus padres; no matarás a un hombre; evita el adulterio; no cometerás robo; no desearás nada ajeno, y no darás falso testimonio. Esto sería la materia de toda la predicación del proclamador de la palabra de Dios, puesto que la costumbre de predicar nació de la misma Sagrada Escritura.

En efecto, Moisés, el primero, después de haber pronunciado un discurso, instruyó al pueblo acerca de estos mismos preceptos y ley de Dios, y lo enseñó a vivir bien y dichosamente por medio de estos preceptos. Después, Juan el Bautista, en los lugares desiertos de Judea, predicó. También predicó nuestro Salvador, y confió a sus apóstoles la tarea de cumplir la misma misión, diciéndoles: Id a todo el mundo y predicad el evangelio a toda creatura; y el predicador es llamado pregonero de la palabra divina; y a este mismo las Sagradas Escrituras lo llaman soldado, viñador, bovino, labrador, sembrador, arquitecto del templo y, por último, pastor. Y esto último Cristo mismo se lo aplicó cuando dice: Yo soy el buen pastor, como expusimos antes. Y este mismo oficio se lo confió primeramente a Pedro por la vehemencia de su amor, preguntándole: Pedro, ¿me amas? Y como éste de inmediato hubiese respondido que lo amaba, oyó: Si me amas, apacienta a mis ovejas.

Por ello, todos los que tienen el cuidado de apacentar, lo cual se realiza con la palabra de la instrucción y con la administración de los sacramentos, son designados con el nombre de pastor. Por consiguiente, se requiere ante todo que nosotros mismos amemos los divinos preceptos y nos entreguemos a ellos sin traspasar los límites fijados por la voluntad divina, y sin transgredir en nada la divina enseñanza que encontramos en la misma Sagrada Escritura y en sus escritores católicos.

XIV. Del modo de citar a las autoridades de ambos derechos

Habiendo tratado en las páginas anteriores la manera de leer y exponer la Sagrada Escritura, considero que no se nos debe denegar aquella laudable prerrogativa de citar también ambos derechos, que por un singular beneficio de gracias fue concedida a los que dedican tiempo, por poco que sea, a estudiar y leer las obras de esta facultad, y a los cuales les es permitido ser generosos con tesoros ajenos; especialmente para que el lector estudioso no sea defraudado en este libro nuestro, y en él nada echen de menos los que están atentos a los discursos, a las lecciones y a las Escrituras.

totam iuris facultatem enucleare, cum alijs intersit, sed hæc annotare volui, satius nimirum ratus digito monstrasse viam, quam longo sermone legentium pias onerare aures. Gratulor libellum in hac rei beneficium esse conscriptum. Per nos suum cuique sit iudicium, nobis tamen satis erit apperuisse viam, cum non sit institutū hic soli splendorem inferre. Attento igitur, quod omnis artium, & scientiarum processus ordinem in se habere debet, & propter uitæ humanæ in sufficientiam breuitate m continere, hunc obseruabimus modum. Primò, librorum in vtroque iure, tam Pontificio, quàm Imperatorio, præmittam nomina annectens cuilibet horum diuisionem in singulos libros. Deindè, in cuilibet libro allegandi modum subiūgam, cum exemplorum adiunctione, & abbreuiaturis, vt ad iura capesenda liber manifestetur introitus. Ius igitur Pontificium seu Canonicum, in quatuor libris principalibus nobis est traditum: Primus est Decretum, idest statutum quod Papa de consilio Cardinalium ad nullius tamen consultationem statuit, & in scriptis redegit, vt de rescrip. c. præsenti. Hic autem, Decretum sumitur pro nomine libri in quo sanctorum patrum dicta descripta sunt. Differt à canone: Nam canon propriè dicitur statutum in concilio generali, vel prouinciali factum auctoritate Papæ, vel episcoporum. Decretalis verò epistola dicitur, quam Papa solus, vel de consilio Cardinalium ad consultationem alicuius rescribit, & respondit. Decretum itaque in tres diuisum est partes principales: quarum prima in centum & vna distinctionibus, in quibus de ordinationibus, promotionibus, & officijs clericorum agitur. Ideo quoties allegatur fit per distinctiones. Quæ autem vlterius subdiuidūtur in canones vel capitula, qui propter aliqua orum ipsorum prolixitatem interdum subdiuidi possunt in §. & §. ipsi si longi fuerint in versiculos. Vno aut altero exemplo quæ diximus aperiamus: & vt id melius fiat, sciendum, tum quæ in decreto, tum quæ in alijs coaceruati sunt esse ex sanctorum & antiquorum patrum dictis, Ideo, vt me fecisse in nostro itinerario fateor hunc seruabis modum: vt prius doctorem: deindè decretum adiungas, hoc modo: Homo dormiens cum nocturna illuditur pollutione non peccat, nisi adsit consensus Isido. lib. 1. sen. & canonizatur d. 6. c. Non est peccatum. Vndè versus.

Decretum centum distinctiones dat & vnam.
Triginta causas, & sex addit tibi mistas
Distinguit septem pœnitentia, consecrat quinque
Auctorem quarum tibi declaro Gratianum.

Secunda pars principalis. Quia de negotijs, quorū quædam sunt ciuilia, quedā criminalia, distincta est in causis triginta sex(?) termix

F   to de

Margin notes: Ordo necessarius in iure [illegible] 1º. — Ius canonicum. — Decretum. — Canon. — Decretalis Epistola. — Decreti diuisio.

Margin letters: H, I, K, L

Primera Parte

En efecto, no me resuelvo a creer que pueda explicar todo el conjunto del derecho, dado que esto pertenece a otros; pero quise anotar estas cosas pensando que sin duda es mejor haber mostrado el camino con el dedo que fatigar con un largo discurso los

piadosos oídos de los lectores. Me felicito de que este librito haya sido escrito en beneficio de este asunto. Por nosotros, cada quien tenga su juicio; sin embargo, para nosotros será suficiente haber abierto el camino, dado que no nos propusimos aquí dar esplendor al sol.

Así pues, habida cuenta de que todo procedimiento de las artes y ciencias debe tener en sí un orden y, por la insuficiencia de la vida humana, contener la brevedad, observaremos este procedimiento.

Primeramente, tanto en el derecho pontificio como en el imperatorio, pondré antes los nombres de los libros añadiendo a cada uno de éstos la división en libros; después, en cada libro pondré el modo de citar, con la adición de ejemplos y con abreviaturas, para que se manifieste libre la entrada para afrontar los derechos.

Así pues, el derecho pontificio, o canónico, nos ha sido transmitido en cuatro libros principales: El primero es el Decreto, esto es, el estatuto que el papa ha establecido consultando a los cardenales (sin embargo, no para resolver una consulta de alguien) y que ha puesto por escrito, como en el caso del *rescript*. c. presente. Mas aquí *Decreto* se toma por el nombre de un libro en el cual están escritas las declaraciones de los Santos Padres. Difiere del Canon, pues propiamente se llama *Canon* a una decisión establecida en un concilio general o provincial, hecha con la autoridad del Papa o de los obispos. Y se llama *Epístola decretal* la que el Papa solo, o bien consultando a los cardenales, escribe para responder a la consulta de alguien.

Así pues, el Decreto está dividido en tres partes principales, la primera de las cuales se divide en ciento una distinciones, en las cuales se trata de las ordenaciones, promociones y oficios de los clérigos. Por eso, cuantas veces es citada se hace por distinciones; las cuales, más adelante, se subdividen en cánones o capítulos que, por la prolijidad de algunos de ellos, algunas veces pueden subdividirse en parágrafos, y los parágrafos mismos, si son largos, en versículos.

Con uno o dos ejemplos mostraremos lo que dijimos, y para que esto se haga mejor, debe saberse que lo que se ha acumulado en el Decreto como en las otras cosas proviene de las declaraciones de los padres santos y antiguos. Por ello, como declaro haber hecho en nuestro itinerario, observarás este modo, a saber, que pongas primero el doctor, después el decreto, de este modo: Cuando un hombre que está durmiendo es presa de *[illuditur]* una polución nocturna, no peca, a menos que haya consentimiento. Isidoro, libro I, *Sen*., y es canonizado d. 6, C.: No es pecado. De donde los versos:

> El decreto da ciento una distinciones,
> treinta y seis casos añade a ti mezclados,
> distingue siete de penitencia, consagra cinco,
> de las cuales te declaro autor a Graciano.

La segunda parte principal, como trata de asuntos de los cuales unos son civiles, otros criminales, está dividida en treinta y seis casos, interpuesto un

to de pœnitentia tractatu) septem distinctiones continente. Si verò allegatur quod est in secunda parte principali: sic quotatur: prima, vel secunda, aut tertia &c. vsque ad triginta sex, & subaudi, causa: quia, vt dictum est, triginta sex continet causas: post subinfert quæstionem 1. vel 2. cum vna.q. simpliciter, quia quęlibet causa habet suas quęstiones: postea cap. & §. Si autem quod allegatur est in secunda parte subdistincta, sic notabitur, de pœni. d. 1. vel 2. vsque ad 7. quia tractatus ille de pœnitentia, qui 33. causa sub q.3. eiusdem causę ponitur solummodo septem habet distinctiones: postea additur. c. vel §. M

Tertia verò pars quæ est, de consecratione: In qua agitur de sacramentis: quæ necessaria sunt ad salutem: quinque dumtaxat distinctiones complectitur: Hoc ordine, primò, de Ecclesiarum consecratione, vndè nomen accepit. Deindè, de sacramento Eucharistię. Tertio de festiuitatum solemnitatibus &c. cuius auctoritates allegantur sic. De conse.d.1.vel 2.vsque ad 5.cũ suis capitulis & §. vnde uersus. N

Dilige Decretum si gliscis canonicari
Distinguit, causat, pœnitet, & consecrat.

Decretales, & Clementinæ.

Liber Decretalium à Gregorio Papa 9. compositus est, qui in vnam compilationem redigi procurauit, per magistrum Raymundũ suum capellanum, diuersas decretales epistolas prędecessorum suorum corrigens, & concordans. Qui in quinque diuiditur libros partiales. Quorum quilibet vlterius subdiuiditur in multos titulos vel rubricas: & tituli in capitula & c. in §. & hi interdum in versiculos. O

Pars prior officia creat, Ecclesiæque ministros
Altera dat testes, & cętera iudiciorum
Tertia de rebus & vita præsbyterorum
Quintaque de vitijs & pœnis tractat eorum.

Vel sic breuius. P

Iudex, iudicium, clerus, sponsalia, crimen
Hæc tibi designant, quid, quæque volumina signant.

Decretalium tamen liber, & sextus, & clementinæ, ferè eodem modo allegantur, per rubricas scilicet & §. nisi quod libri sexti quotationibus additur lib. 6. & Clementinæ additur. Clem. vt appareat non esse in decretalibus quod allegatur sed in altero istorum. Exemplum primi c. olim de rest. spol. vel c. placuit 16. q. 1. Exemplum secundi c. indemnitatibus de elect. lib. 6. Exemplum tertij clem. Attendentes de sta. reg. & in clem. vni. de consang. & affini. clem. furio. de homicidijs. Aduertendum etiam quod non semper quotatur c. & tunc, id quod sequitur immediate ad rubricã est principiũ c. Q

Similiter

Retórica Cristiana

tratado de la penitencia que contiene siete distinciones. Pero si se cita lo que hay en la

segunda parte principal, así se acota: primero, o segundo, o tercero, etc., hasta el treinta y seis, y se sobrentiende la palabra caso; porque, como se dijo, contiene treinta y seis casos; después agrega cuestión 1 o 2, simplemente con una q, porque cada caso tiene sus cuestiones *[quaestiones];* después, el capítulo y el parágrafo.

Pero si lo que se cita está en la segunda parte subdividida, así se anotará: De la penit., d. 1 o 2, hasta la siete, porque ese tratado de la penitencia, que se pone en el caso 33, bajo la cuestión 3 del mismo caso, sólo tiene siete distinciones; después se añade el capítulo o el parágrafo.

La tercera parte, que es de la consagración y en la cual se trata de los sacramentos, que son necesarios para la salvación, sólo abarca cinco distinciones, en este orden: en primer lugar, de la consagración de las iglesias, de donde esta tercera parte recibió su nombre; en segundo lugar, del sacramento de la Eucaristía; en tercer lugar, de las solemnidades de las festividades, etc. Sus autoridades se citan así: De la consagr., d. 1 o 2, hasta la cinco, con sus capítulos y parágrafos. De donde los versos:

Ama el Decreto si quieres saber de cánones
distingue, da casos, penitencia y consagración.

Decretales y Clementinas

El Libro de las Decretales fue compuesto por el papa Gregorio IX, quien tuvo el cuidado de que fueran comprendidas en una sola compilación por el maestro Raimundo su capellán,[3] corrigiendo y concertando diversas epístolas decretales de sus predecesores.

Este libro se divide en cinco libros parciales, cada uno de los cuales se subdivide en muchos títulos o rúbricas y los títulos en capítulos, y los capítulos en parágrafos, y éstos, algunas veces, en versículos.

La parte prima crea oficios y de la Iglesia ministros,
la segunda da testigos y lo demás de los juicios;
la tercera, de las cosas y vida de los presbíteros,
y la quinta trata de sus vicios y penas.

O más breve:

Juez, juicio, clero, esponsales, delito,
estas cosas te señalan qué trata cada volumen.

Sin embargo, el Libro de las Decretales y el Libro Sexto, y las Clementinas se citan casi del mismo modo, o sea, por rúbricas y parágrafos, excepto que a las acotaciones del Libro Sexto se añade: Libro 6; y a las Clementinas, Clem., para que se vea claro que lo que se cita no está en las Decretales sino en otro de ésos. Ejemplo de lo primero: c. *Olim de rest. spol.*, o bien c. *placuit* 16, q. 1. Ejemplo de lo segundo: c. *indemnitatibus de elect.*, Libro 6. Ejemplo de lo tercero: Clem. *Attendentes de sta. reg.;* y In Clem. *uni. de consang. et affini. clem. furio. de homicidiis*.

También debe advertirse que no siempre se acota el capítulo, y entonces lo que sigue inmediatamente a la rúbrica es el principio del capítulo. De manera

---

[3] San Raymundo de Peñafort.

Similiter quando est in clem. loco c. ponitur clem. 1. vel 2. aut principium ipsius c. & sic allegatur, videlicet: clem. si gratiose. de rescriptis & huiusmodi.

Ius Ciuile.

Ius verò ciuile allegatur communiter per. l. & §. sub suis rubricis & si est in Codice, preponitur rubricæ. C. eleuatum. Si est in Digestis præponũtur duo. ff. Si verò est in libro Institutionum, præponitur sic insti. quæ solum post rubricas. §. & versiculum habet: non leges Exẽpli gratia inst. de iust. & iure. §. 1. Excipiũtur ab hac regula tres libri. Primus est Codex, in quo quia sunt multæ auctenticę, quando talis auctentica allegatur, quotatur sic. auct. videlicet ad hæc C. de vsuris vel auct. cassa. C. de sa. sa. ec. Nã talis auctentica est posita sub tali rubrica & sic incipit vt sequitur ad istud autem. Alius liber est liber Auctenticorum, qui allegatur sic in auct. sub rubrica sua & § solum: aliquando ponitur, collatione prima, vel secunda, vsque ad 9. quia nouẽ collationes habet. Tertius est liber de vsibus feudorũ, qui allegatur per rubricas suas & c. & § vnum autem notandum: quod licet aliquando. c. vel l. præponatur rubricis vel postponatur, nihil est, & hæc de nominibus, diuisionibus, & exemplis librorum legalium pro nunc sufficiant.

Digestum. | Institute. | Codex. | Auctenticorum. lib. | Liber Feudorum.

R

Quid ex his libris omnibus, Christiano Lectori sit quærendum. Cap. XV.

S

IN omnibus his (quos memorauimus) libris, timentes Deum, & pietate mansueti, quærunt voluntatem Dei cuius operis & laboris prima obseruatio est, nosse istos libros, & eos quidem euoluere, & si nondum ad intellectum, legendo tamen, uel mandare memorię, vel omnino incognitos non habere. Deindè, illa quæ in eis apertè posita sunt vel præcepta uiuendi, uel regulæ credendi, solertius diligentiusque inuestiganda sunt. Quæ quantò quisque plura inuenit, tantò est intelligentia capatior: in ijs enim quæ apertè in scriptura posita sunt, inueniuntur illa omnia, quæ continent fidem moresque viuendi, spem scilicet atque chritatem, de quibus sæpius inculcabimus. Tum verò facta quadam familiaritate cum ipsa lingua diuinarum scripturarum, in ea quæ obscura sunt aperienda & discutienda peragendum est, vt ad obscuriores locutiones illustrandas, de manifestioribus sumantur exempla, & quædam certarum sẽtentiarum testimonia, dubitationem de incertis auferant. In qua re memoria valet plurimum: quæ si defuerit, non potest his præceptis dari. Ideo libri sancti, veteris scilicet ac noui testamenti: nec nõ Iuris Pontificij simplici sermone conscripti sunt, vt non in sapientia uerbi,

T

Aug. li. 2. de doct. Chris. cap. 9. | In scriptura sacra fides spes & Charitas quomodo reperiatur. | Libri Santi, simplici sermone conscripti sunt.

F 2

Primera Parte

semejante, cuando el capítulo está en lugar de las Clementinas, se pone Clem. 1 o 2, o el principio del capítulo mismo, y así se cita, a saber: Clem. *si gratiose de rescriptis et*

huiusmodi.

Por su parte, el derecho civil se cita comúnmente por 1. y s. bajo sus rúbricas; y si es en el Códice, se pone delante de la rúbrica una C mayúscula; y si es en el Digesto, se ponen delante dos ss. Pero si es en el Libro de las Instituciones, se pone así: Inst., que sólo después de la rúbrica tiene parágrafo y versículo, no leyes. Por ejemplo: Inst. de la justicia y el derecho, parágr. 1. Se exceptúan de esta regla tres libros. El primero es el Códice, y como en él hay muchas Auténticas, cuando se cita una Auténtica *[Auctentica]*, se acota así: Auct. *videlicet ad haec* C. *de usuris*, o, Auct. *cassa*. C. *de sa. san. cc.* pues tal Auténtica está puesta bajo tal rúbrica y así empieza como sigue a este *autem*.

Otro libro es el Libro de las Auténticas, que se cita así: In auct. bajo su rúbrica y parágrafo solo; alguna vez se pone *collatione prima* o *secunda*, hasta la nueve, porque tiene nueve colaciones.

El tercero es el libro de los usos de los feudos, que se cita por sus rúbricas y capítulos y parágrafos, pero debe notarse una cosa: que alguna vez puede ponerse antes de las rúbricas c. o l., o ponerse después nada hay.

Y que esto sea suficiente por ahora respecto a los nombres, divisiones y ejemplos de los libros legales.

XV. Qué debe buscar el lector cristiano en todos estos libros

En todos estos libros, los que temen a Dios y están humanizados por la piedad buscan la voluntad de Dios, y la primera observancia de esta obra y trabajo consiste en conocer estos libros y estudiarlos, y, sí aún no para entenderlos, sin embargo, leyéndolos, grabarlos en la memoria o no tenerlos por completamente desconocidos. Después, deben investigarse con mayor habilidad e industria aquellas cosas que están puestas abiertamente en ellos, sean preceptos de vida, sean reglas de fe. Cuanto más de estas cosas alguien encuentra, tanto más capaz es en su inteligencia.

En efecto, en estas cosas que con toda claridad están puestas en la Escritura, se encuentran todas aquellas cosas que contienen la fe y las costumbres de vida y, naturalmente, la esperanza y la caridad, en las cuales insistiremos con más frecuencia.

Por otra parte, una vez que se ha logrado cierta familiaridad con el lenguaje mismo de las Divinas Escrituras, a fin de aclarar y resolver los pasajes que son oscuros, debe procederse a tornar ejemplos de las locuciones más evidentes para aclarar las más oscuras, y para que algunos testimonios de sentencias ciertas quiten la duda de las inciertas. En lo cual sirve muchísimo la memoria; y si ésta falta, no puede uno darse a estos preceptos.

Por eso, los libros santos, o sea, los del Antiguo y Nuevo Testamento y también los del derecho pontificio fueron escritos en lenguaje simple, para que los

44 *Rhetorica Christiana*

tia verbi, sed in ostentione spiritus homines ad fidem perducerentur. Nam si dialecticæ acuminis versutia, aut Rhetoricæ artis eloquentia editi essent, nequaquam putaretur fides Christi in Dei virtute, sed in eloquentiæ humanæ argumentis consistere, nec quenquam crederemus ad fidem diuino inspiramine prouocari, sed potius verborum calliditate seduci. Omnis namque secularis doctrina spumantibus verbis resonans, ac se per eloquentiæ tumorem attollens per doctrinam simplicem & humilem Christi euacuata est, sicut scriptum est. Nonne stultam fecit Deus sapientiam huius mundi? Quid prodest mundanis proficere doctrinis & inanescere in diuinis? caduca sequi figmēta, & cœlestia fastidire mysteria? Cauendi igitur sunt tales libri, & propter amorem sanctarum scripturarum vitandi. Gentilium dicta exterius verborum eloquentia tument, interius vacua virtutis sapientia manent. Eloquentia autem sacra exterius incompta uerbis apparent, intrinsecus autem mysteriorum sapientia fulgēt. Vnde & Apostolus: Habemus, inquit, thesaurum istum in vasis fictilibus.

Isido. li. 3. de summo bo. ca. 13.

Quid sacra scriptura Gentili propria differat literis.

V X

Sacra scriptura cur sancta dicatur & de eius effectibus. **Cap. XVI.**

SEd quoniam de sanctitate scripturæ multoties incidit sermo non erit incongruum scire cur sancta dicatur. Dicitur autem sacra scriptura sancta triplici ratione: à Spiritu sancto, à materia, & ab effectu: Secundum B. Tho. scripturæ sacræ effectus est quintuplex, scilicet, docere veritatem, arguere falsitatem, eripere à malo, inducere ad bonum, & perducere ad perfectum. Hinc Apostolus, omnis scriptura diuinitus inspirata vtilis est ad docendum, vel arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia: vt perfectus sit homo dei, ad omne opus bonum instructus. Et ad Rom. Quæcunq; enim scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt: vt per patientiam & consolationem scripturarum, spem habeamus. Hinc eloquiū Domini ignitum, id est, igne purgatum à regio vate dicitur, his verbis: Ignitum eloquium tuum vehementer, & seruus tuus dilexit illud. Propterea & Deus ipse apud Ieremiam ait, Nunquid non verba mea sunt quasi ignis ardens: & quasi malleus conterens petram. Quæ quidem nomina inde sortita est, quod velut ignis terrena consumit, ita electorum hominum mentes ab omni corruptionis labe purget. Quamobrem, primaria sacræ scripturæ vtilitas est, perfecta animorum ad diuina purgatio. Quia nullus vnquam plene scripturas sacras intelliget, qui non affectus scribentium induerit. Et quales affectus? virtutum, quarum regina & mater est ipse. Denique, se-

cundum

Super Epi. ad Ro. lec. 2.

Sacræ scripturæ effectus.

2. Tim. 3. d. 17 Tho. 15. 2. 4.

Psal. 118.

32. f. 29.

Scripturæ sacræ vtilitas.

Y Z

Retórica Cristiana

hombres fueran conducidos a la fe, no en la sabiduría de la palabra, sino en la

manifestación del espíritu. Pues si hubiesen sido expuestos con la astucia de la habilidad dialéctica o con la elocuencia del arte retórico, se pensaría que la fe de Cristo no se basa en la virtud de Dios, sino en los argumentos de la elocuencia humana, y no creeríamos que alguien es llamado a la fe por inspiración divina, sino, más bien, que es seducido por la habilidad de las palabras.

En efecto, toda doctrina secular que resuena con espumantes palabras y se engríe con la hinchazón de la elocuencia, es anulada por la doctrina sencilla y humilde de Cristo, según está escrito: ¿No ha hecho Dios necedad la sabiduría de este mundo? (I Corintios, 1, 20). ¿De qué sirve adelantar en las doctrinas mundanas, y quedarse vacío de las divinas; seguir las ficciones caducas, y sentir aversión por los misterios celestes? Debemos, pues, estar prevenidos contra tales libros, y evitarlos por amor a las Sagradas Escrituras.

Las obras de los gentiles brillan en su exterior por la elocuencia de las palabras; en su interior, permanecen vacías de la sabiduría de la virtud. En cambio, las de elocuencia sagrada exteriormente parecen desaliñadas en sus palabras, pero en su interior refulgen con la sabiduría de los misterios. Por ello, el Apóstol dice: Tenemos este tesoro en vasos de arcilla (II Corintios, 1, 7).

XVI. Por qué es llamada santa la Sagrada Escritura, y de sus efectos

Pero, como muchas veces la conversación recae sobre la santidad de la Escritura, no será impropio saber por qué es llamada santa. La Sagrada Escritura se dice santa por tres razones: por el Espíritu Santo, por su materia y por su efecto. Según Santo Tomás, el efecto de la Sagrada Escritura es quíntuple, a saber, enseñar la verdad, refutar la falsedad, apartar del mal, inducir al bien y conducir a lo perfecto. Por ello, el Apóstol dice: Toda la Escritura es divinamente inspirada y útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y consumado en toda obra buena; y en la Carta a los romanos: Todo cuanto está escrito, para nuestra enseñanza fue escrito, a fin de que por la paciencia y por la consolación de las Escrituras estemos firmes en la esperanza. Por ello, el poeta rey llama acendrada a la palabra del Señor, esto es, purificada por el fuego, con estas palabras: Acendrada del todo es tu palabra, y tu siervo la ama. Por eso, Dios mismo dice en Jeremías: ¿No es mi palabra como fuego que quema, como martillo que tritura la roca? Eligió estas palabras porque, igual que el fuego consume las cosas terrenas, así purifica las mentes de los hombres elegidos de toda mancha de corrupción.

Por lo cual, la primera utilidad de la Sagrada Escritura es la perfecta purificación de las almas para lo divino. Porque jamás nadie que no se haya revestido de las disposiciones de quienes escribieron las Sagradas Escrituras, las entenderá plenamente. ¿Y cuáles disposiciones? Las de las virtudes, cuya reina y

A cundum mensuram dilectionis consequitur magnitudo reuelatio-
nis diuinorum præceptorum. Accedere denique debet maximorum
Christianæ eloquentiæ auctorum, & principum imitatio, qui ex di-
uinarum rerum cura, & contemplatione, ex Christi Iesu amore, ex
maximarum denique artium studijs admirabilem sibi facultatem cō
pararunt. Inter hos excelluerunt Gregorius, & Basilius no-
bilissimum par amicitiæ: qui eloquentia sua Iuliani amentissimi, &
profligatissimi hostis religionis, impetus omnes fregerunt, Athana-
sius vir sanctissimus, quem nec sæuissima periculorum tempestas,
nec humanorum commodorum aura potuit vnquam de suo cursu
B demouere, quin Arrij impium, & sceleratum comprimeret furorem.
Chrysostomus, Ambrosius, Augustinus. Hieronymus, Cyprianus,
qui Reip. Christianæ, fuerunt lumina longè clarissima, vt alios quā
plurimos, qui ex Christiani nominis cultu, & sacrarum literarum no
cturna, diuturnaque commentatione magna copia profecti sunt,
omittam. Hos igitur tales ac tantos viros catholicos orator imitari
debet. Sic ad discendum necessario dupliciter ducimur, auctorita- Prosper. scu.
te, atq; ratione. Aliud est enim quod in agendo anteponitur, aliud 387.
quod pl ris in appetendo æstimatur. Quia ergo principium sapien Quomodo
tiæ est timor domini, & per humilitatem ad sublimia gradus est, in- incitetur
C cedat humana ignorantia per fidem vt mereatur fides videre quod cor ad discē
credit. Nam bonæ sunt in scripturis mysteriorum Dei profundita- dum.
tes, quæ ob hoc teguntur, vt vilescant, ob hoc quæruntur, vt exerce- De diuinis
ant, ob hoc aperiuntur, vt pascant. Vnde Prosper lib. Aepigram. scripturis.

Quamuis in sacris libris, quos nosse laboras,
Plurima sint lector clausa, & opaca tibi,
Inuigilare tamen studio ne desine sancto,
Exerceant animum dona morata tuum.
Gratior est fructus, quem spes productior edit,
D *Vltro obiectorum vilius est pretium.*
Oblectant ad operta etiam mysteria mentem,
Qui dedit, vt quæras: addit vt inuenias.

Sed vt vnico concludam verbo, tria maximè conferunt ad discen Requisita ad
dam sacram scripturam, cordis, scilicet, munditia. Nam in maleuo- sciendū sa-
lam animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore sub- cram scripe.
dito peccatis. Beatusq; Ioannes Euangelista propter cordis mundi Sapiē. 1. a. 4.
tiam fluenta Euāgelij de ipso sacro dominici pectoris fonte potauit.
Deinde, oratio, vt diximus, Nam, teste Iacobo Apostolo, si quis indi 1. a. 6.
E get sapientia, postulet a Deo, in fide nihil hæsitans. Item inuocaui,
& venit in me spiritus sapientiæ: & præposui illam regnis & sedi-
bus

madre es la disposición misma. Finalmente, según la medida del amor, se consigue la

magnitud de la revelación de los divinos preceptos.

En fin, debe añadirse la imitación de los principales y más grandes autores de elocuencia cristiana, los cuales, con el cuidado y contemplación de las cosas divinas, con el amor de Jesucristo y, en fin, con los estudios de las artes máximas, adquirieron admirable capacidad.

Entre éstos destacaron Gregorio y Basilio, un par memorable de amigos, quienes con su elocuencia rompieron todos los ataques de Juliano, muy insensato y muy perverso enemigo de la religión; también Atanasio, varón santísimo, a quien ni la más cruel tempestad de los peligros ni el resplandor de los bienes humanos pudo jamás desviar de su camino; por el contrario, contuvo el impío y criminal furor de Arrio. También destacaron Crisóstomo, Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Cipriano, los cuales fueron luminarias muy resplandecientes de la comunidad cristiana; para omitir a muchos otros que resultaron muy enriquecidos con el culto del nombre cristiano y la meditación diurna y nocturna de las Sagradas Escrituras. Por consiguiente, a tales y tan grandes varones católicos debe imitar el orador.

Así, necesariamente somos llevados a aprender, de doble manera: por medio de la autoridad y por medio de la razón. En efecto, una cosa es la que se antepone en el actuar; la otra, la que más se aprecia en la búsqueda.

Dado, pues, que el principio de la sabiduría es el temor del Señor, y el camino a las cosas sublimes es a través de la humildad, camine la humana ignorancia por el camino de la fe, para que la fe merezca ver lo que cree; pues son buenas, en las Escrituras, las profundidades de los misterios de Dios, las cuales son ocultadas para esto, para que nos humillen; y son buscadas para esto, para que nos ejerciten, y son manifestadas para esto, para alimentarnos. Por ello, Próspero, en su libro de *Epigramas*, dice:

Lector, aunque en los sacros libros que en conocer te atareas
ocultas y confusas te sean muchas cosas,
sin embargo, no dejes de velar con santo estudio:
Que ejerciten tu mente los retardados dones.
Más grato es el fruto que da la prolongada esperanza,
de lo que está a la mano, el precio es más barato;
también los misterios ocultos a la mente deleitan.
Quien dio para que busques, dará para que encuentres.

Mas para concluir en una palabra, tres cosas son especialmente útiles para aprender la Sagrada Escritura, a saber, la limpieza de corazón, pues en un alma malévola no entrará la sabiduría, ni habitará en un cuerpo sometido a los pecados; y San Juan Evangelista, por su limpieza de corazón, de la misma sagrada fuente del pecho del Señor bebió las aguas del evangelio; después, como dijimos, la oración; pues, de acuerdo con el testimonio del apóstol Santiago, Si alguno se halla falto de sabiduría, pídala a Dios; pero pida con fe, sin vacilar en nada. Igualmente Invoqué [al Señor] y vino a mí el espíritu de la sabiduría, y la preferí a los cetros y a los tronos y consideré que las riquezas nada son

bus, & diuitias nihil esse dixi in comparatione illius. Tertium denique humilitas. Vbi humilitas ibi & sapientia. Vndè ingeniosissimus D. Georg. Eder pariterque doctissimus, sic ait: Et pia, & verò admodum similis est, sanctissimorum patrum coniectura, qua diuinam prouidentiam scribi quædam obscurius voluisse autumãt, ob causas Quatuor, scilicet, Ad exercitãdam legentium industriam. Ne facilitate nimia vilesceret. Vt tam prudentum, quàm simplicio-

rum habeatur ratio. Quo ad se trahat in vniuersum omnes. Nec igi- F

tur clausa est, vt pauesci debeat: nec sic patet, vt vilescat: sed vsu fastidium tollit, vt tantó plus diligatur, quantò amplius meditatur. Quãtò .n. magis quisq; in sacris eloquijs assiduus fuerit: tantò ex eis vberiorem intelligentiam capit. Pinguissimus certè est ait D. Hiero. Sermo diuinus: omnes enim in se habet delitias: quicquid uolueris ex sermone diuino nascitur: Sicut tradunt Iudæi: quoniam manna quando comedebant secundũ uoluntatẽ unusquisq; suscipiebat in ore. Vndè, Amb. Cęlestium scripturarum eloquia diu terere, ac polire debemus toto animo, ac corde uersantes: ut succus ille spiritua-

lis cibi in omnes se uenas animæ diffundat. Scriptura siquidem sacra G

aliqñ nobis cibus ẽ, aliqñ potus: cibus est in locis obscurioribus: quia quasi exponẽdo frãgitur: & manducando glutitur: potus uero est in locis apertioribus: quia ita sorbetur sicut inuenitur. Et quicũq; scripturas non intelligunt: ut rei ueritas habet: uuam acerbam comedũt. Item Hiero. in Isai. & Canonizatur d. 37. vino. Vino inebriãtur qui scripturas sacras male intelligunt: atque peruertunt syncera: qui abutuntur singulari sapiẽtia & Dialecticorum tendiculis: quæ non tam tendicula sunt appellanda quam phantasmata, idest, umbræ quædã: & imagines: quæ cito pereunt & resoluuntur. Ideo scripturæ diui-

næ semper in manibus, ac iugiter uoluendę essent. Nec sufficere ti- H

bi putes, ut ait Hyero. ad Demetriadem uirg. mandata Dei memorię tenere: & operibus obliuisci: sed ideo illa cognosce: ut facias quid quid didiceris: non enim auditores legis Iusti sunt &c. Sed heu dolendum est eo quod sacerdotes Dei omissis euangelijs & prophetijs uidemus comedias legere: & amatoria buccolicorum uersuum cantare uerba. Hæc Hiero. & Canonizatur. d. 37. sacerdotes. Geminum confert donum, lectio sanctarum scripturarum: siue quia mentis intellectum erudit: seu quod á mundi uanitatibus abstractum hominẽ ad amorẽ Dei perducit. Habet enim in publico undè paruulos nu- I

triat: & seruat in secreto vndè mentes sublimium in admiratione suspendat: quasi quidam fluuius, ut ita dixerim planus & altus, in quo agnus ambulet: & elephas natet: Mirabilis fluuius est iste: qui est ita planus: quod ibi agnus, id est, simplex & illiteratus potest siccis pedibus transire: & Elephas, id est, magnus & subtilis

potest

Quod ipsius Dei in tradẽda scriptura fuerit consilium.

Greg. in moral. li. 20. c. 6.

In Psal. 147.

Lib. de Chaim & Abel.

Greg. li. moral.

Isyd. li. 1 de sũmo bono.

Greg. lib. moral.

Retórica Cristiana

en comparación de ella (Sabiduría 7, 7 y 8). Y la tercera cosa es la humildad. Donde

entra la humildad allí está también la sabiduría.

Por ello, el muy ingenioso y también muy docto don Gregorio Eder dice así: Es piadosa y muy verosímil la conjetura de los santísimos padres, según la cual afirman que la Divina Providencia quiso que algunas cosas fueran escritas más oscuramente, por cuatro razones, a saber, para ejercitar la industria de los lectores; para que no pierda valor con la demasiada facilidad; para tener en cuenta tanto a los inteligentes como a los más sencillos; para atraer hacia sí a todos sin excepción, pues no está tan encubierta que uno deba llenarse de pavor; ni es tan patente, como para que pierda valor, sino que, al familiarizarse uno con ella quita el fastidio, de modo que tanto más es amada cuanto más se medita. En efecto, cuanto más asiduo es alguien en las Sagradas Escrituras, tanto más considerable es la inteligencia que obtiene de ellas.

Ciertamente —dice San Jerónimo— la palabra divina es muy sustanciosa, pues tiene en sí todas las delicias; todo lo que tú quieras nace de la palabra divina, como dicen los judíos, porque cuando comían el maná, cada cual recibía en su boca según su voluntad. Por ello dice Ambrosio: Las palabras de las Escrituras Celestes debemos molerlas y digerirlas durante mucho tiempo, ocupándonos en ellas con toda el alma y el corazón, para que el jugo del alimento espiritual se difunda por todas las venas del alma. En efecto, la Sagrada Escritura unas veces es comida para nosotros; otras veces, bebida. Es comida en los pasajes más oscuros, porque, por así decir, exponiéndola se rompe, y masticándola se come; y es bebida en los pasajes más claros, porque se sorbe tal como se encuentra.

Y todos los que no entienden las Escrituras, como es en realidad, comen una uva en agraz. Igualmente, Jerónimo, en sus *Comentarios al profeta Isaías*, y es canonizado, d. 37. vino: Se embriagan de vino los que entienden mal las Sagradas Escrituras, y pervierten la sinceridad los que abusan de la singular sabiduría y lazos de los dialécticos que, más que lazos, deben llamarse fantasmas, esto es, sombras e imágenes, que pronto desaparecen y se disuelven.

Por ello, las Sagradas Escrituras deberían estar siempre en nuestras manos y ser leídas de continuo. Y no pienses que te es suficiente, como dice Jerónimo a la doncella Demetríade, tener en la memoria los mandatos de Dios y olvidarse de las obras; antes bien, conócelos para que pongas en práctica todo lo que hayas aprendido, pues no son justos los oyentes de la ley...; pero ¡ay! tenemos que dolernos de ver que los sacerdotes de Dios, omitidos los evangelios y los profetas, leen las comedias y declaman palabras amatorias de versos bucólicos. Esto dice Jerónimo, y es canonizado, d. 37. sacerdotes.

Un don doble confiere la lectura de las Santas Escrituras, sea porque instruye la inteligencia de la mente, sea porque conduce al hombre al amor de Dios, apartándolo de las vanidades del mundo. En efecto, tiene cosas al alcance de todos con que nutrir a los pequeños; y otras las conserva en secreto para dejar suspensas en la admiración las mentes de los grandes hombres: como una especie de río plano y hondo, por decirlo así, en el cual camine un cordero y nade un elefante. Admirable río es éste; el cual es tan plano que en él un cordero, esto es, el hombre sencillo e iletrado puede transitar con sus pies secos; y un elefante, esto es, el hombre grande y sutil, puede nadar; más aún, puede

sumer-

poteſt natare: immo poteſt ſe ſubmergere niſi fidei intellectum ſub-
mittat. Et ut huius primæ partis tandem finem faciam clariſsimi
Socratis aurea ſententia conſtringam, qui ita diſſerebat. Qualis
cuiuſque animi affectus eſſet, talem eſſe hominem, qualis autem ho-
K mo ipſe eſſet, talem eius eſſe orationem: orationi autem facta ſimi-
lima factis uitam. Atque hæc quidem de prima Rhetorices par-
te, hoc eſt, de ſacræ ſcripturæ ſylua, ſaltem ad guſtum aliquem di-
uinę huius ſcientiæ doctorem præparandum indicaſſe ſufficiat.
Super eſt nunc ut de ſecunda, Deo annuente, dicamus.

Primæ partis Rhetoricæ Chriſtianæ Finis.





RHETO-

Primera Parte

girse, a menos que someta la inteligencia a la fe. Y para poner fin a esta primera parte, la

resumiré con una áurea sentencia del ilustrísimo Sócrates, el cual así disertaba: Cual es la disposición de cada alma, tal es el hombre, y cual es el hombre mismo, tal es su lenguaje. Y a su vez los hechos son muy semejantes al discurso, y la vida a los hechos.

Sea ya suficiente haber indicado esto con respecto a la primera parte de la Retórica, o sea, respecto a la selva de la Sagrada Escritura, al menos para preparar un entremés que oriente acerca de esta divina ciencia.

Lo siguiente es ahora que hablemos, con anuencia de Dios, acerca de la segunda parte.

Fin de la primera parte de la Retórica Cristiana





SECVNDA PARS

RHETORICAE CHRISTIANAE, CONTINENS RHETORICES TOTAM vim, definitionem, diuisionem: Et partes succincta tractatione absoluens. quod vt aliquo additamento locupletaremus fontes sacræ scripturæ, quibus orator præcipuè orationem exornare debet aperiemus.

Compendiosam tabulam structura totius operis continens. **Cap. I.**



ED postquam hactènus generalem A
quandam Christiani oratoris institutionem præmisimus; consequens est, ut ipsius artis Rhætoricæ, quæ illi cum forensibus etiam declamatoribus communis est, rationem præscribamus, ut ita promissis nostris, si non quantum uoluntate, at saltem quantum facultate consequi possumus, satisfiat. Nam cum inter alia quæ studentibus necessaria sunt, unum sit & longè præcipu B
um memoria (quæ quidem merito scientiæ thesaurus uocatur) hæc autem non solum conseruetur atq; augeatur labore, lectione, meditationeq; assidua: sed etiam perficiatur collocatione, dispositioneq; eorum, quæ in memoria habere cupimus: Ideo oratorem, concionatoremq; futurum (quem præcipuè hoc loco formandum instituimus) qui ad huius artis culmen, & fastigium peruenire desiderat summopere conari, studereq; decet (vt probè suum officium præstare, exercereq; possit) summam, & veluti diæresim, hoc est, diuisionem totius artis Rhetoricæ quam nos hic tradituri descripturiq; sumus: diligenter perdiscere, atque per synopsin ob oculos ponere: C
quod toti operi velut basin & fundamētum substernat. Quod enim ad domus molitionem est fundamentum, ad cōpingendam nauim carina, quod cor in constituendo animantis corpore (ad cuius videlicet proportionem ad suam quæque animantium differentiæ promouentur, & emergunt magnitudinem) idem meo quidem arbitratu præstabit circumcisa hæc, ac breuis tabella ad vniuersam totius artis supellectilem atq; apparatum. Duo autem inprimis hic inspicienda sunt in quibus, scilicet, rebus, & ex quibus tanquā partibus cōstet. Quæ omnia quo ad fieri poterit quam breuissimè & euidentissimè exponam. Est autem huiusmodi Diagramma quod sequitur.

Sup. c. 7 a. 8. Totius artis Rhetoricæ apparatus.

Ir. 2111

SEGUNDA PARTE

RETÓRICA CRISTIANA

QUE CONTIENE TODA LA ESENCIA DE LA RETÓRICA, su definición, su división, y resuelve las partes con una sucinta tratación, y para enriquecer esto con algún aditamento, abriremos las fuentes de la Sagrada Escritura con las cuales principalmente el orador debe adornar su discurso

I. Contiene un cuadro compendioso de la estructura de toda la obra

Mas, después de haber establecido cierta formación general del orador cristiano, es lógico que tracemos la doctrina del arte retórica mismo que le es común con los oradores forenses, para cumplir así con nuestras promesas en la medida en que podamos lograrlo, si no según nuestro deseo, al menos según nuestras posibilidades.

Como entre otras cosas que son necesarias a los estudiantes, hay una y muy importante, la memoria (que con razón es llamada tesoro de la ciencia), y como ésta no sólo se conserva y aumenta con el trabajo, con la lectura y la meditación asidua, sino que también se perfecciona con la colocación y disposición de aquellas cosas que deseamos tener en la memoria, conviene que el futuro orador y predicador (a quien principalmente hemos decidido formar en esta ocasión), que desea llegar a la cumbre y cima de este arte, intente y se aplique con el mayor cuidado (para que pueda cumplir y ejercer bien su oficio) a aprender diligentemente y poner ante sus ojos a manera de sinopsis el conjunto y, por así decir, la diéresis, esto es, la división de todo el arte retórico que pronto vamos a dar y describir aquí, lo cual sirve de base y fundamento a toda la obra.

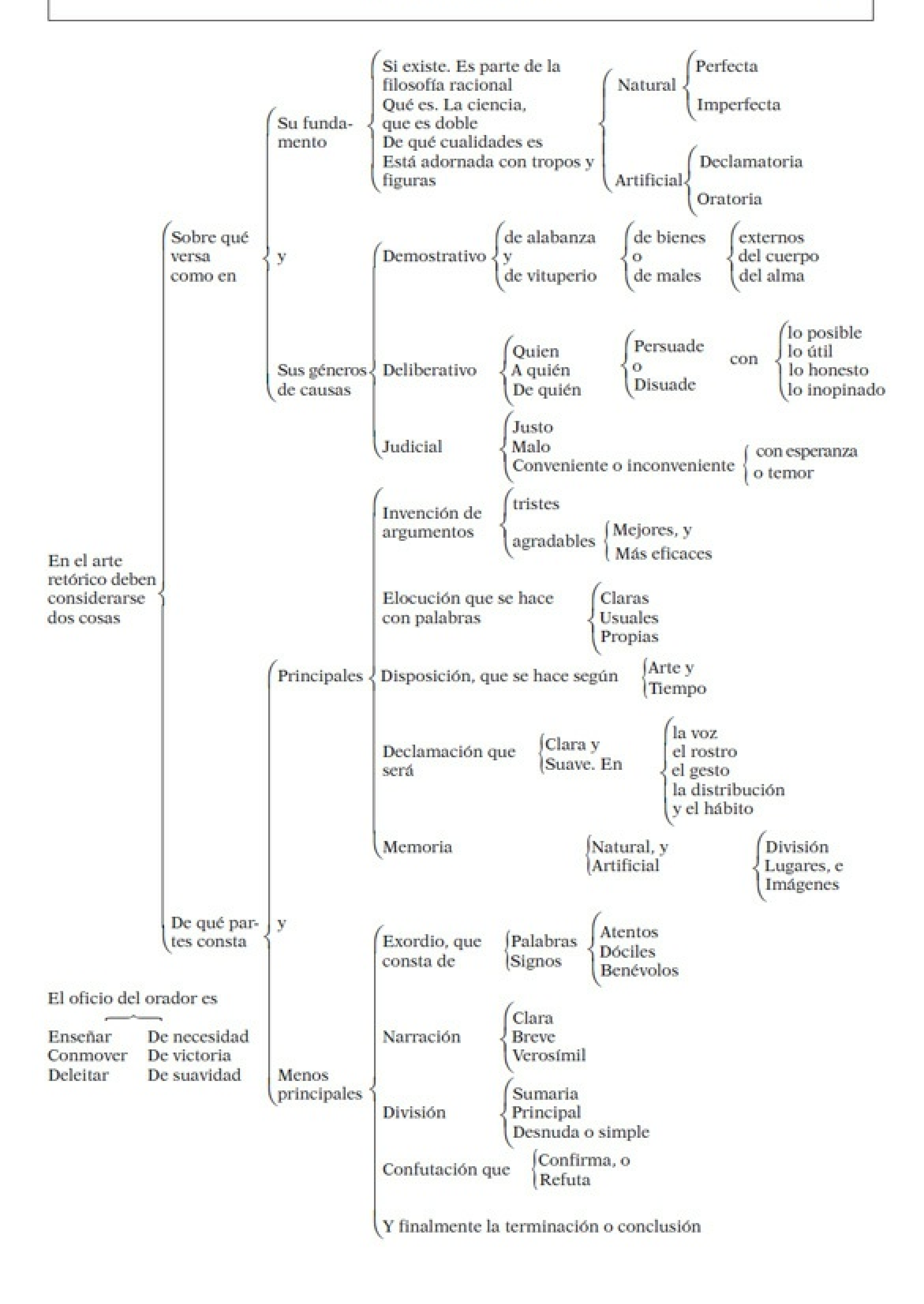
En efecto, lo que es el cimiento respecto a la edificación de una casa, lo que la quilla respecto a la construcción de una nave, lo que el corazón para formar el cuerpo de un ser vivo (en cuya proporción se desarrolla cada una de las diferencias de los seres vivos y llega a su magnitud), lo mismo, según mi juicio, proporcionará este breve y reducido cuadro respecto a las herramientas e instrumentos de todo el arte retórico. Pero, ante todo, deben considerarse aquí dos puntos, a saber, en qué cosas consiste, y de qué partes consta; todo lo cual lo expondré lo más breve y claro que me sea posible. Y de esta naturaleza es el esquema que sigue.

In arte rhet. tor. cõsiderãda sunt a. scilicet.

- In quibus versetur tã quam in
  - Fundamento.
    - An sit. Est pars Philosophię rationalis.
    - Quid sit. Scientia; quę est duplex.
      - Naturalis. — Perfecta. / Inperfecta.
      - Artificialis. — Declamatoria. / Oratoria.
    - Qualis sit. Est ornata tropis & figuris.
  - Et Generibus causarum:
    - Demõstratiuo. — Laude & Vituperio — A bonis vel Malis. — Externis. / corporis. / Animæ.
    - Deliberatiuo. — Quis. / Ad quem / De quo. — Persuadet vel Dissuadet. A — Possibili / Vtili / Honesto / Neců. / Spe vel Timore.
    - Iudiciali. — Iusto. / Malo. / cõuenienti. — vel incõueni enti.
- Ex quibus partibus constet.
  - Pricipalibus.
    - Inuẽtione rerũ — Tristium / Iucũdarũ. — Meliorum, & Efficaciorum.
    - Elocutione quæ fit verbis. — Castis. / Vsitatis. / Proprijs.
    - Dispositione quæ fit secundum. — Artem & Tempus.
    - Pronũciatione quæ erit. — Clara, & Suauis. In — Voce. / Vultu. / Gestu. / Cõpositione. / Et habitu.
    - Memoria. — Naturalis, & Artificialis. — Diuisione. / Locis, & / Imaginibus.
  - Et Minus Pricipalibus.
    - Exordio quod constat. — Verbis. / Signis. — Attentos. / Dociles. / Beneuolos.
    - Narratione. — Clara. / Breui. / Verisimile.
    - Partitione. — Summaria. / Principali. / Nuda vel sĩplici
    - Cõfutatione quæ — Confirmat, vel Reprehẽdit.
    - Et tandem egressione ac conclusione.

Officium oratoris est.

Docere.	Necessitatis.
Mouere.	Victoriæ.
Delectare.	Suauitatis.


En el arte retórico deben considerarse dos cosas
Sobre qué versa como en
Su fundamento
Si existe. Es parte de la filosofía racional
Qué es. La ciencia, que es doble
De qué cualidades es
Está adornada con tropos y figuras
Natural
Perfecta
Imperfecta
Artificial
Declamatoria
Oratoria
y
Sus géneros de causas
Demostrativo
de alabanza
y
de vituperio
de bienes
o
de males
externos
del cuerpo
del alma
Deliberativo
Quien
A quién
De quién
Persuade
o
Disuade
con
lo posible
lo útil
lo honesto
lo inopinado
Judicial
Justo
Malo
Conveniente o inconveniente
con esperanza
o temor
De qué partes consta
Principales
Invención de argumentos
tristes
agradables
Mejores, y
Más eficaces
Elocución que se hace con palabras
Claras
Usuales
Propias
Disposición, que se hace según
Arte y
Tiempo
Declamación que será
Clara y
Suave. En
la voz
el rostro
el gesto
la distribución
y el hábito
Memoria
Natural, y
Artificial
División
Lugares, e
Imágenes
y
Menos principales
Exordio, que consta de
Palabras
Signos
Atentos
Dóciles
Benévolos
Narración
Clara
Breve
Verosímil
División
Sumaria
Principal
Desnuda o simple
Confutación que
Confirma, o
Refuta
Y finalmente la terminación o conclusión
El oficio del orador es
Enseñar
Conmover
Deleitar
De necesidad
De victoria
De suavidad

De definitione & excellentia artis Rhetoricæ. Cap. II.

Definitio & fundamentum eorum quæ tractantur ubi eo vitat. 1. Offic. c. 1.

EST apud philosophos, & oratores, communi confirmatum C sententia: eius rei de qua suscipitur, & instituitur disputatio, siue de ea orando siue scribendo, disputandum, differēdumq; fuerit: vim omnem præcipuè in definitione, seu descriptione consistere. Qua de causa, iure optimo, ille eloquentiæ princeps, M. T. Cicero reprehendit Panætium alioqui doctum, & grauem philosophū: quod in eo libro cui titulum fecit, de virtutis officio, illius definitionem omiserit. Hac enim præmissa, & præcognita, magna afferetur lux, & aperietur ianua ad sequentia rectius intelligendum.

Quid sit Rhetorica. Arist. lib. 1. Rhet. Quint. lib. 2. c. 16.

Est itaque Rhetorica, scientia, seu facultas, vel ars benedicendi, cum assensione auditorum, quoad eius fieri poterit. Scientiam, hic, D loco generis accipimus, quia sub Philosophia rationali continetur. Quod cum ita sit, certum est, eam esse magni faciendam, & appetendam ab omnibus qui se homines esse volunt. Cum verò sit facultas (auctore Alexandro Aphrodiseo in commentarijs Aristotelicis) bene aut disertè dicendi, & cum assensione auditorum, consequens est eam in honore summo habendam, & magno studio ad eius cognitionem contendendum, & quidem eò maiore, quò mutua conuersatio est magis necessaria, hominibusque singulari quadam eminentia præter omnia animalia data, vt ait Philosophus. Pluris prætereà, hæc

10. Aethi.

facultas æstimanda est, quòd eius vsus, & exercitium eos eximios, E & egregios, præ cæteris efficiat, quibus per singularem gratiam & beneficium obuenit, ex singulari quodam iure & priuilegio, quo illos natura alijs prætulit. Vndè elegantissimè in hanc sententiam Cicer. dixisse liquet: Præclarum mihi quiddam videtur adeptus is, qui, qua re homines bestijs pstēt, ea in re hominibus ipsis antecellat.

Cic. 1. de Orat. Quinc. lib. 1. c. 17. Quomodo distinguatur Dialect. à Rhetorica.

Ars benèdicendi, quia cum duo sint genera orationis, altera perpetua quæ Rhetoricè dicitur, altera concisa quæ Dialecticè: in eo tantum ex Zenonis (à quo disciplina stoicorum est) sententia differunt, quod hæc compressæ in pugnum manui, illa explicitæ similis sit. Aut, vt ait Arist. in principio Rhet. quod hæc ratio dicendi la- F tior, atque apertior sit, illa loquendi contractior. Nam quæ orator magnifico orationis splendore molitur, eadem Dialecticus breuiter & argutè veluti punctis quibusdam colligit, alioqui materia eadem est, & Dialecticæ, & Rhetoricæ: nimirum omnis res, quæ indisputationem adducitur. Ars autem, quæ Ecclesiasticam eloquentiam Christiano populo tam vtilem docet, Rhetorica Christiana appellatur:

Quæ ars sit Rhetorica Christiana.

quæ etiam est ars, siue facultas inueniendi, disponendi, & eloquendi ea, quæ ad salutem animarum pertinent. Vndè concinnè incom-

parabili-

Retórica Cristiana

II. De la definición y excelencia del arte retórico

Entre los filósofos y oradores está confirmado por una opinión común que, de aquel asunto acerca del cual se emprende y se inicia una disputación, sea que se tenga que disputar y disertar acerca de él hablando o escribiendo, toda la esencia consiste en su definición o descripción. Por ese motivo, Marco Tulio Cicerón, con toda justicia el príncipe de los oradores, reprocha a Panecio, por lo demás docto y grave filósofo, el hecho de que en aquel libro al que le puso el título *Del deber de la virtud,* haya omitido la definición del deber.

Establecida, pues, ésta y conocida con anticipación, se aportará una gran luz y se abrirá la puerta para entender mejor lo que sigue.

Es, pues, la retórica la ciencia o facultad o arte del bien decir con la aprobación de los oyentes, en la medida en que pueda hacerse. Aquí tomamos la palabra ciencia con el rango de género que se contiene en la filosofía racional [la lógica],

Siendo así, es indudable que la retórica debe ser muy apreciada y deseada por los que quieren ser hombres. Y como ella es la facultad (según el testimonio de Alejandro de Afrodisia en sus comentarios aristotélicos) de hablar bien o disertamente, y con la aprobación de los oyentes, es lógico que debe ser tenida en sumo honor y que debemos aplicarnos a su conocimiento, con una dedicación tanto mayor cuanto más necesaria es la mutua comunicación y dada a los hombres con una singular superioridad entre todos los seres vivos, como dice el filósofo.

Además, esta facultad debe ser muy estimada porque su práctica y ejercicio, en comparación de los demás, hace eximios y egregios a aquellos a cuyo encuentro viene por una singular gracia y beneficio, con base en un derecho y privilegio por el que la naturaleza los prefirió a otros. Por ello, es evidente que Cicerón se expresó muy elegantemente en esta sentencia: Me parece que ha alcanzado una cosa excelente el que, en aquello en que los hombres superan a las bestias, aventaja a los hombres mismos.

[Se llama] arte del bien decir porque, habiendo dos géneros de discurso, uno continuado que se expresa en forma retórica, y otro conciso que se expresa dialécticamente, sólo difieren, de acuerdo con el sentir de Zenón (de quien proviene la escuela de los estoicos), en que éste es semejante a la mano cerrada en puño, y aquél, a la mano extendida; o, como dice Aristóteles al principio de su *Retórica,* en que esta forma de hablar es más extensa y más abierta, y aquélla, más reducida. Pues lo que el orador emprende con magnífico esplendor de estilo, eso mismo el dialéctico, breve y agudamente, lo reduce, por así decir, a unos puntos. Por lo demás, la materia de la retórica y la dialéctica es la misma, o sea, todo asunto que es llevado a una disputación.

Por otra parte, el arte que enseña la elocuencia eclesiástica, tan útil para el pueblo cristiano, se llama retórica cristiana, la cual también es un arte o facultad que consiste en la invención, disposición y elocución de los asuntos que pertenecen a la salvación de las almas. Por ello, Arias Montano, incomparable

G parabilis omnium disciplinarum spirans bibliotheca præstantissimumq; nostræ ætatis decus Arias Montanus decantauit.

Huic soror est ventre ex vno concepta gemella
Præcipuo Logicen dixerunt nomine Graij,
Quæ rationis opes, vires, neruosque ministrat
Dicenti, viuos adhibet germana colores:
Hæc vincit, victum illa sequi parereq; suadet.

Notandum tamen quod quælibet ars in sui exordio, teste Auic. est cruda, & immatura, sed maturatur postea, & deinde paulatim decoratur & perficitur: talis fuit antiquitus philosophia apud Græcos, H primum quidem persuasibilis scilicet, Rhetorica, deinde quia incidit deceptio in ea, fuit Dialectica in vna ex partibus eius scilicet naturali, quæ apud plures eorum fuit vsitata. Tum demum dialectices præcipuum munus est, ratione probabili, aut verisimili demõstrare: Rhetorices verò persuadere: Et tàm secundum Philosophum quàm secundum veritatem (vt adducit Egidius Romanus) Rhetorica est consequens Dialecticæ. Quamuis autem hæc ars certorum præceptorum collectione tradatur, adeo nihilominus cum natura conuenit, vt minimo labore, & industria, quisquis eam sibi comparare studuerit, tãto reliquis hominibus, qui eius abiecta cura, nul- I lam excolendo illustrandoq; ingenio eius virtute operam nauant: præstare posit, quantum inter eos, & animalia bruta interest. Omnium enim hominum animis indita sunt, quædam huius facultatis semina. Quamobrem receptissima diuisione in duo membra distinguitur.

Ars licet in [illegible] crud[illegible] postea [illegible]
7. 1 Philosophia.

Rhetorica quomodo [illegible] Dialecticæ.

De duobus artis generibus. *Cap. III.*

K Solent periti disciplinarum, Rhetoricen in duo genera partiri, diuisione eadem qua scientia distribuitur: videlicet in naturalem, & artificialem. Prior consistit in iudicio, & eloquentia hominibus insita à natura, qua etiam illiterat pollent: quæmadmodum re ipsa videre est, plurimos literarum expertes, tanta præditos esse eloquentia, rationibusq; tam solidis instructos, vt in eorum potestate sit, sola illa vi naturali, & acumine ingenij, tàm viua voce, quàm scriptis nihil non persuadere vel dissuadere. Huiusmodi argumentum est efficacissimum in commercijs, & negotiationibus Indorum, quæ illi (quamuis sint, perpetuoq; fuerint literarum, scripturæque ex ipsis conflatæ exortes) tanta dexteritate, atq; arte peragunt, L vt in admirationem, & assensum eorum quæ volunt facile alios adducant. Literarum penuria in causa erat, vt alijs quibusdam figuris

Quid sit Rhetorica natu[illegible]

Indi etsi literis carẽ[illegible] [illegible]

Segunda Parte

biblioteca viviente y el más sobresaliente honor de nuestra época, cantó elegantemente:

Ésta tiene una hermana gemela, de un mismo vientre
nacida; lógica, con nombre egregio, los griegos llamáronla.
Ella, de la razón, los bienes, fuerzas y nervios ofrece
al que habla. Vivos colores añade su hermana:
Vence aquélla, ésta a obedecer y seguir persuade al vencido.

Sin embargo, debe notarse que cualquier arte en su comienzo, de acuerdo con el testimonio de Avicena, es verde e inmaduro, pero que después madura, y luego, poco a poco, se embellece y perfecciona. Tal fue antiguamente la filosofía entre los griegos, a saber: primero, la persuasible retórica; después, como cayó en ella el desengaño, estuvo la dialéctica en una de sus partes, o sea, en la filosofía natural de la que se sirvieron muchos de ellos. Desde entonces, finalmente, la función principal de la dialéctica consiste en demostrar con un razonamiento probable o verosímil; y la de la retórica, en persuadir.

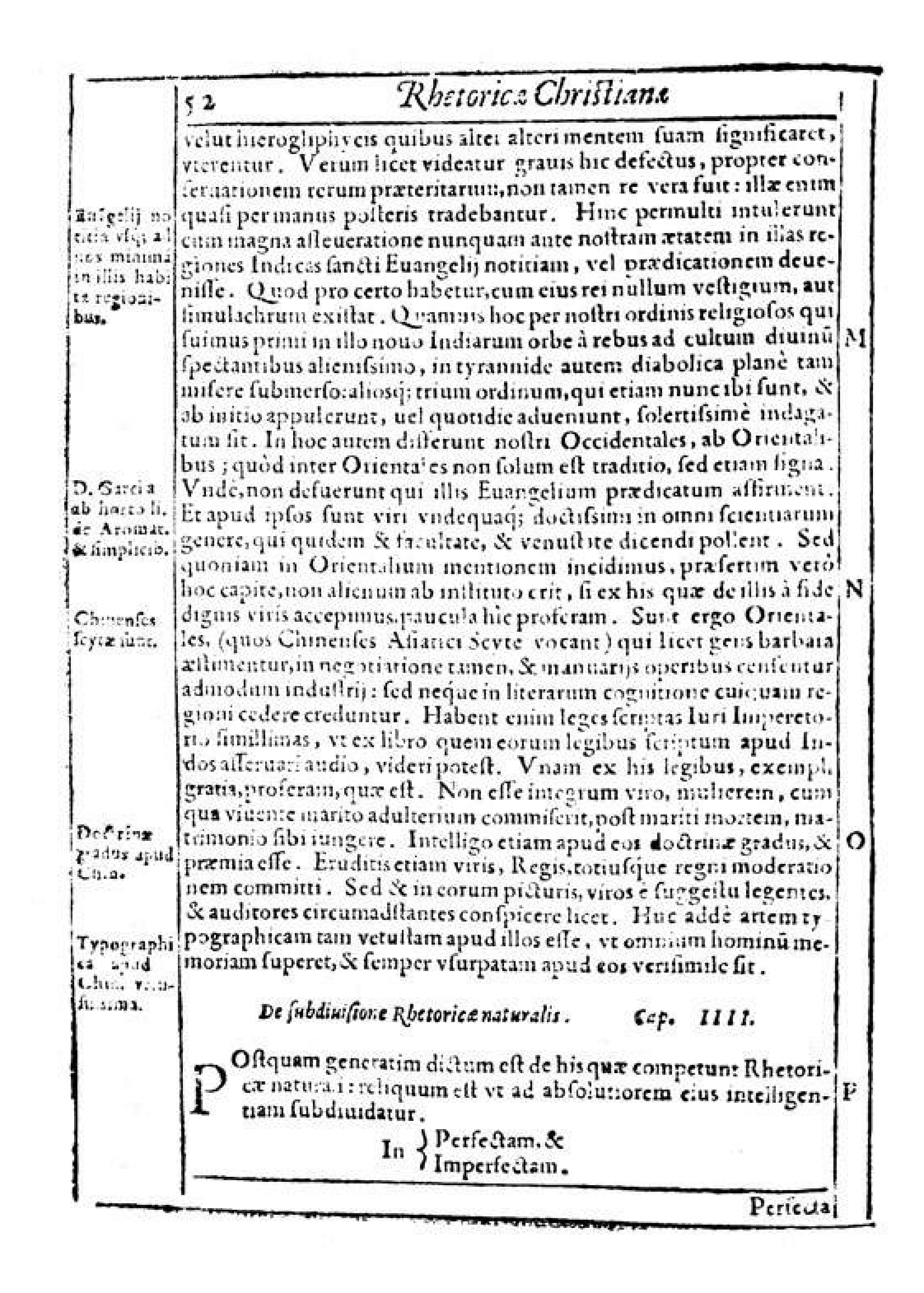
Y tanto según el filósofo como según la verdad (como aduce Egidio Romano), la retórica es una consecuencia de la dialéctica. Y aunque este arte se transmite en una recapitulación de preceptos ciertos, sin embargo, a tal grado está de acuerdo con la naturaleza, que todo aquel que se dedica a procurárselo, aunque sea con el menor trabajo e industria, puede aventajar a los demás hombres que, descuidándose de ese arte, no ponen ninguna diligencia en cultivar e ilustrar su ingenio con su eficacia, tanto cuanta diferencia hay entre ellos y los animales brutos; pues en las almas de todos los hombres están puestas algunas semillas de esta facultad. Por lo cual, con base en una división muy aceptada, se distingue en dos miembros.

III. De las dos clases de este arte

Los expertos en las disciplinas suelen dividir la retórica con la misma división en que se distribuye la ciencia, a saber, en natural y artificial. La primera consiste en el juicio y elocuencia puesta en los hombres por la naturaleza, de la cual gozan también los iletrados. Por ejemplo, puede verse en la realidad misma que muchos que desconocen la literatura están dotados de una elocuencia tan grande y provistos de razonamientos tan sólidos, que está en su mano, con sola aquella capacidad natural y agudeza de ingenio, tanto de viva voz como por escrito, persuadir o disuadir cualquier cosa.

Un argumento semejante es muy eficaz en los comercios y negociaciones de los indios que ellos (aunque estén y hayan estado siempre carentes de letras y de la escritura compuesta con ellas) realizan con tanta destreza y habilidad, que fácilmente inducen a otros a la admiración y aprobación de lo que quieren.

La carencia de letras era la causa de que usaran algunos otros signos como



52 *Rhetorica Christiana*

velut hieroglyphicis quibus alter alteri mentem suam significaret, vterentur. Verum licet videatur grauis hic defectus, propter conseruationem rerum præteritarum, non tamen re vera fuit: illæ enim quasi per manus posteris tradebantur. Hinc permulti intulerunt cum magna asseueratione nunquam ante nostram ætatem in illas regiones Indicas sancti Euangelij notitiam, vel prædicationem deuenisse. Quod pro certo habetur, cum eius rei nullum vestigium, aut simulachrum existat. Quamuis hoc per nostri ordinis religiosos qui fuimus primi in illo nouo Indiarum orbe à rebus ad cultum diuinũ M
spectantibus alienissimo, in tyrannide autem diabolica planè tam misere submerso: aliosq; trium ordinum, qui etiam nunc ibi sunt, & ab initio appulerunt, uel quotidie adueniunt, solertissimè indagatum sit. In hoc autem differunt nostri Occidentales, ab Orientalibus; quòd inter Orientales non solum est traditio, sed etiam signa. Vndè, non defuerunt qui illis Euangelium prædicatum affirment. Et apud ipsos sunt viri vndequaq; doctissimi in omni scientiarum genere, qui quidem & facultate, & venustate dicendi pollent. Sed quoniam in Orientalium mentionem incidimus, præsertim verò hoc capite, non alienum ab instituto erit, si ex his quæ de illis à fide N
dignis viris accepimus, paucula hic proferam. Sunt ergo Orientales, (quos Chinenses Asiatici Scytæ vocant) qui licet gens barbara æstimentur, in negotiatione tamen, & manuarijs operibus censentur admodum industrij: sed neque in literarum cognitione cuiquam regioni cedere creduntur. Habent enim leges scriptas Iuri Imperetorio simillimas, vt ex libro quem eorum legibus scriptum apud Indos asseruari audio, videri potest. Vnam ex his legibus, exempli gratia, proferam, quæ est. Non esse integrum viro, mulierem, cum qua viuente marito adulterium commiserit, post mariti mortem, matrimonio sibi iungere. Intelligo etiam apud eos doctrinæ gradus, & O
præmia esse. Eruditis etiam viris, Regis, totiusque regni moderatio nem committi. Sed & in eorum picturis, viros è suggestu legentes, & auditores circumadstantes conspicere licet. Huc addè artem typographicam tam vetustam apud illos esse, vt omnium hominũ memoriam superet, & semper vsurpatam apud eos verisimile sit.

Euangelij notitia vsq; ad nos minime in illis habita regionibus.

D. Garcia ab horto li. de Aromat. & simplicib.

Chinenses Scytæ sunt.

Doctrinæ gradus apud Chin.

Typographia apud Chin. vetustissima.

De subdiuisione Rhetoricæ naturalis. *Cap. IIII.*

POstquam generatim dictum est de his quæ competunt Rhetoricæ naturali: reliquum est vt ad absolutiorem eius intelligentiam subdiuidatur. P

In { Perfectam. & Imperfectam.

Perfecta

Retórica Cristiana

jeroglíficos con que manifestaban su pensamiento el uno al otro. Pero, aunque parezca grave este defecto, sin embargo, por la conservación de los hechos pretéritos, no lo fue

en realidad, pues tales hechos se transmitían a la posteridad como de mano en mano.

De aquí muchos infirieron con gran aseveración que nunca antes de nuestra época llegó a aquellas regiones indias la noticia o la predicación del Santo Evangelio. Lo cual se tiene por cierto, dado que no existe ningún vestigio o señal de ese hecho, por más que esto fue indagado con mucha destreza por los religiosos de nuestra orden que estuvimos los primeros en aquel nuevo orbe de las Indias, tan alejado de las cosas que miran al culto divino, y tan míseramente sumergido en la tiranía diabólica; también fue indagado por otros religiosos de tres órdenes que aún ahora están allá y arribaron desde el inicio o llegan día con día.

Pero nuestros occidentales difieren de los orientales en que entre los orientales no sólo hay una tradición, sino también signos. Por ello, no faltaron quienes afirmen que les fue predicado el evangelio. Y entre ellos mismos hay, de todas partes, hombres muy doctos en todo género de ciencias, los cuales tienen mucha influencia por su facultad y belleza en el hablar.

Pero ya que hacemos mención de los orientales, sobre todo en este capítulo, no estará fuera de propósito si digo aquí unas cuantas cosas de aquellas que, acerca de ellos, aprendimos de hombres fidedignos.

Son, pues, los orientales aquellos a quienes llaman chinos los asiáticos escitas, los cuales, aunque son tenidos por bárbaros, sin embargo, en el comercio y en los trabajos manuales son considerados muy ingeniosos. Pero se cree que en el conocimiento de la literatura no ceden a ninguna región. En efecto, tienen leyes escritas muy semejantes al derecho imperatorio, como puede verse por un libro que, según oigo, contiene sus leyes y se conserva entre los indios. A modo de ejemplo, citaré una de estas leyes, que es: El varón no es libre de unirse en matrimonio con una mujer con la que haya cometido adulterio mientras le vivía el marido, después de la muerte de éste.

Entiendo que también hay entre ellos grados de cultura y recompensas, y también que es confiado a hombres instruidos el gobierno del rey y de todo el reino. Pero también en sus pinturas puede verse a hombres que leen desde una tribuna y a oyentes que están alrededor. Añade a esto que hay entre ellos un arte tipográfico tan antiguo, que va más allá de la memoria de todos los hombres, y es verosímil que siempre lo hayan usado.

IV. DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RETÓRICA NATURAL

DESPUÉS de haber hablado de modo general acerca de estas cosas que corresponden a la retórica natural, resta para una comprensión suya más completa que se subdivida:

En { Perfecta e
Imperfecta.

Perfecta in suo genere vocatur illa, quæ sita est in dexteritate quadam, & ratione loquendi matura, accurata, & tecta atque natura ipsa omnibus orationis partibus exornata, eaque subtilitate dictata, cùm in consuetudine, & commercijs: quàm in scriptis, vt omnis suspicio affectationis, quæ plerunque odiosa est, absit.

Q Imperfecta consistit in locutione inepta, rustica, & inurbana, quæ licet alias orationis partes habeat, caret tamẽ dispositione, & ordine. Sed potest expoliri. Quibus cõparatur Rhetorica.

{ Arte.
Imitatione, &
Exercitatione.

R Vt postea declarabimus. Nam vt ait Quinctilianus, Facultas orandi cõsummatur magno labore, assiduo studio, varia exercitatione, rerũ vsu, atque experientia, recondita prudentia, & consilio præsenti.

Quid sit Rhetorica artificialis & quomodo diuidatur. Cap. V.

S Rhetoricam artificialem vocamus, quæ studio, & arte comparatur ope regularum, & præceptionum doctorum virorum, qui fuerunt infiniti, tum Græci, tum latini, qui eam descripserunt, atque tradiderunt. Notandum hic est, artem excogitatam, inuentamque esse, vt actiones naturales perfectum atque solidum finem consequerentur: Quod in omnibus rebus cernitur, vt arte carentes rudes sint, & imperfectæ qua accedente perficiuntur. Sic quãuis homo naturaliter aptus sit ad discendum cudere aurum, argentumque, scribere, pingere, texere, fabricari, multaq; alia, arte tamen, vt dictum est, illa consumantur. Vnde, ars rectè quidquam faciendi, aut cognoscendi dicitur promptitudo: ex quo factum est, vt cum multæ in nobis sint operationes, atque inter se diuersæ, quas rectè exercere non poteramus, plures ad hoc inuentæ sint artes. Itaque hæc nostra diuiditur. Ars quid sit.

T In { Declamatoriam, &
Oratoriam.

Ne ordinem dispositionemq; à veteribus obseruatam temerè confundamus, ad nonnum volo, priorem post suo loco traditum iri. Secunda, quæ est oratoria, subiectas habet causas, partesque orationis. nec non oratoris munus quod in mouendo potissimum occupatur.

Distri-

Segunda Parte

Se llama perfecta en su género aquella que consiste en cierta destreza y modo de

hablar maduro, esmerado y discreto, y, por naturaleza misma, provisto de todas las partes del discurso, y expuesto con tanta sutileza, tanto en la práctica y los comercios como en los escritos, que está ausente toda sospecha de afectación, que es odiosa las más de las veces.

Arte [conocimientos teóricos]
Imitación y
Ejercitación,

La imperfecta consiste en la locución inepta, rústica e inurbana, que, si bien tiene las otras partes del discurso, carece, sin embargo, de disposición y orden. Pero puede pulirse con

como después aclararemos; pues, como dice Quintiliano, la facultad oratoria se consuma con gran trabajo, asiduo estudio, varia ejercitación, con la práctica y experiencia en los asuntos, con profundos conocimientos y con decisión resuelta.

V. Qué es la retórica artificial y cómo se divide

Llamamos retórica artificial a la que se adquiere por medio del estudio y del arte [conocimientos teóricos], con ayuda de las reglas y preceptos de los hombres doctos; y fueron muchísimos, tanto griegos como latinos, los que la trazaron y la transmitieron. Aquí debe notarse que fue ideado y descubierto un arte para que las acciones naturales alcanzaran el grado de la perfección y solidez. Lo cual se ve en todas las cosas. Así como las carentes de arte son rudas y se perfeccionan si se les añade algún arte, así, aunque el hombre naturalmente es apto para aprender a forjar el oro y la plata, y a escribir, pintar, tejer, fabricar, y muchas otras cosas; sin embargo, por medio del arte, como se dijo, esas habilidades son consumadas.

Por eso, la facilidad para hacer o conocer bien alguna cosa se llama arte; por lo cual ocurrió que, habiendo en nosotros muchas operaciones, y diversas entre sí, que no podíamos ejercer bien, se descubrieron muchas artes para esto. Y así, este nuestro se divide

En { Declamatorio y
Oratorio.

Para no confundir sin razón el orden y la disposición observada por los antiguos, quiero advertir que el primero será dado después en su lugar. El segundo, que es el oratorio, comprende las causas y las partes del discurso, y también la función del orador, la cual se ocupa especialmente en conmover.

154 Rhetorica Christiana

Quæ differẽtiæ sint inter oratorẽ, Rhetorem, & declamatorem

Differunt autem orator, & rhetor, & declamator: sic, Orator est, qui in iudicijs, vel in concionibus agit. Rhetor, qui Rhetoricen profitetur. Declamator, qui aut docendi alios, aut exercendi se gratia, fictam causam agit, vt in veris causis postea posit orare, quod declamare dicitur. Quare declamare erit ficto themate componere. Hinc actiones ipsæ orationes & declamationes vocantur. Differunt & orator spiritualis & secularis, vt habet Guil. Paris. in lib. de Rhet. diuina, & post eum Gab. orator enim secularis sua oratione & mouere, & in partem suam iudicem inclinare intendit: vt, scilicet, pro parte sua iudicet & sententiam ferat. Orator verò spiritualis, per orationem suã intendit à malo auertere, & ad bonum inducere, vt animas Christo lucrifaciat, cum sit rectæ fidei defensor, ac debellator erroris: eius interest & bona docere, & mala dedocere, atq; in hoc opere sermonis conciliare auersos, remissos erigere, nescientibus quid agatur, quid expectare debeant, intimare. Vbi autem beneuolos, intentos, dociles, aut inuenerit, aut ipse fecerit, cætera peragenda sunt sicut causa postulat. Si docendi sunt qui audiunt, narratione faciendum est: si tamen indigeat res de qua agitur, vt innotescat. Vt autem quæ dubia sunt, certa fiant, documentis adhibitis ratiocinandum est. si verò qui audiunt, monendi sunt potius quam docendi, vt in eo quod iam sciunt, agendo non torpeant, & rebus assensum accommodent, quas veras esse fatentur, maioribus dicendi viribus opus est. Ibi obsecrationes, & increpationes, concitationes, & coercitiones, & quæcunque alia valent ad commouendos animos, sunt necessaria. Et hec quidem cuncta quæ dixi, omnes ferè homines in ijs, quæ loquendo agunt, facere non quiescunt. Sed cum alij faciant obtusè, deformiter, frigidè: alij acutè, ornatè, vehementer: illum ad hoc opus vnde agimus, iam oportet accedere, qui potest disputare vel dicere sapienter, etiam si non potest eloquenter, vt prosit audientibus: etiam si minus prodesset, quam si & eloquenter posset dicere. Qui verò affluit insipienti eloquentia, tanto magis cauendus est, quanto magis ab eo in ijs quæ audire inutile est, delectatur auditor, & eum, quoniam disertè dicere audit, etiam verè dicere existimat.

Oratoris secularis scopus. Lect. 31. Orator spiritualis quid prætendat.

Quando ratiocinandum.

V X Y

De subiecto, & materia Rhetorices. Cap. VI.

7. Polit. c. 4. Materia, q. sit.

EXperientia constat, & Arist. docet, artes habere aliquam materiam circa quam versentur. Artis materia est, in quam omnis ars & ea facultas quæ conficitur ex arte confertur. Vt si Medicinæ materiam dicamus esse morbos, ac vulnera, quod in his Medicina versetur. Sed animaduertendum quod de materia Rhetorices Z

Retórica Cristiana

Pero el orador, el retórico y el declamador difieren así: orador es el que actúa en los juicios o en las asambleas; retórico, el que profesa la retórica; declamador, el que, para

enseñar a otros o para ejercitarse, defiende una causa fingida para poder después perorar en las causas verdaderas, lo cual se dice declamar. Por lo cual, declamar será componer con un tema fingido. Por ello, las acciones mismas se llaman discursos y declamaciones.

Como afirma Guillermo Parisiense en su libro *De la retórica divina,* y después de él, Gabriel, difieren el orador espiritual y el secular. En efecto, el orador secular trata, con su discurso, de conmover e inclinar al juez a favor de su cliente. En cambio, el orador espiritual, por medio de su discurso, trata de apartar del mal y conducir al bien para ganar almas para Cristo, dado que es defensor de la verdadera fe y combatiente del error. A él le corresponde enseñar las cosas buenas y disuadir de las malas, y, en esta obra de su sermón, conciliarse a los enemigos, levantar a los remisos, hacer saber lo que deben esperar a los que no saben qué causa se defiende. Mas cuando encuentre hombres benévolos, atentos, dóciles, o él mismo los haga tales, las demás cosas deben hacerse como el caso lo postula.

Si los que oyen deben ser enseñados, debe hacerse por medio de la narración; si, no obstante, el asunto de que se trata requiere ser dado a conocer, para hacer ciertas las cosas que son dudosas, se debe raciocinar empleando documentos. Pero si los que oyen deben ser amonestados más que enseñados, para que en aquello que ya saben no se queden inactivos y den su asentimiento a las cosas que confiesan ser verdaderas, es necesario hablar con mayores energías. Entonces son necesarias las deprecaciones y las increpaciones, las exhortaciones y las reprensiones y todo lo que sirva para conmover los ánimos.

Y todo esto que dije casi nadie deja de hacerlo en las causas que defiende por medio de la palabra. Pero como unos lo hacen de manera confusa, desagradable, fría; y otros, con agudeza, elegancia y vivacidad, es conveniente que se acerque ya a este trabajo de que tratamos aquel que puede disertar o hablar sabiamente aun si no puede hacerlo con elocuencia, para que sea útil a sus oyentes; si bien sería más útil si pudiera hablar también en forma elocuente.

Pero contra aquel que tiene una elocuencia insensata, tanto más prevenido debe estar uno, cuanto más es deleitado por él el oyente en aquello que es inútil oír, y, dado que lo oye hablar disertamente, estima que también habla con apego a la verdad.

VI. Del sujeto y materia de la retórica

Consta por la experiencia, y lo enseña Aristóteles, que las artes tienen una materia sobre la cual versan. La materia del arte es aquella a la cual se aplican todo arte y la facultad que se obtiene del arte. Como si dijéramos que la materia de la medicina son las enfermedades y las heridas, porque la medicina se ocupa en estas cosas. Pero debe advertirse que Quintiliano refiere varias opiniones acerca de la materia de la retórica: unos dicen que es el discurso; otros, que las

rices Quinct. varias recenset opiniones, dicentibus alijs eam orationem esse, alijs argumenta persuasibilia, quęstiones ciuiles alijs, alijs totam vitam, alijs propter aliquam virtutem, locum ei in Ethycæ assignantibus. Et concludit omnes res ad dicendum oratori subiectas, materiam Rhetorices esse. Quod auctoritate Socratis in Gorg. & Phedro, & Ciceronis in lib. 1. de inuentione probare contendit. Atqui materia, prætermissis alijs diuisionibus & subdiuisionibus, à Petro Hispano, & alijs adductis, in omni arte duplex est. lib. 2. inst. c. 21.

A

Duplicē esse huius artis materiam.

Propinqua, &
Remota.

Propinqua vel proxima, circa quam ipsa ars versatur, vt ligna materia sunt artis lignariæ, fabrilis ferrum, quia circa hæc tales artes versantur, vel largius si vis vt ex Angelo Politiano colligimus, vt Architectonicæ, in omnibus quæ sunt ædificio vtilia versatur. Et celatura auro, argento, ære, ferro, opera efficit. Altera, quæ est remota, qua ars quidem indiget, non tamen circa eam proximariè versatur, quo pacto arbores materia Xylurgicæ, id est, lignariæ artis, remota tamen, ferrum militaris, lana textoriæ dicuntur, quia sine his materiæ proximæ non constant. Aduerte etiam eodem modo, in Rhetorica duplicem esse materiam alteram propinquam vt sermo ornatus, & elegans: quæ tribus dicendi generibus continetur alteram autem remotam, nempè res omnes ornatè dicendæ quia circa tales versatur. Materia itaque oratori ecclesiastico ad dicendum subiecta duplex est: remota, & proxima, remota patet latissimè, ita vt quidquid ex philosophis, poëtis, historicis, oratoribus ex omni scriptorum genere excerpi potest ad vtilitatem populi, id totum ecclesiastico oratori, tanquam proprium ab alijs vsurpatũ, subijciatur. Proxima verò materia est, omnis propositio catholica, intelligentiæ, & saluti populorũ accõmodata, Quæ includitur,

B

C

Orator. Ecclesiast. materia duplex.

In { Honesto, Vtili, & Delectabili.

Honestum sic definimus, virtutis decorem, qui cum vtilitate, ita est coniunctus, vt separari nequeat. Romanæ Eloquentiæ pater sic ipsum definit: Bonum honestum est illud, quod sua vi nos attrahit: & sua dignitate nos allicit ad sui amorem. Et dicitur honestum, quasi honoris status, id est, bonum per se, vel propter se diligibile: aut simpliciter, sicut est Deus, aut secundum quid, vt sunt virtutes; quia de se ipsis habent vnde desiderentur. Et præcipuè reperitur in virtutibus infusis secundum D. Tho. vnde & Sapien dicitur, venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa, scilicet, sapientia infusa, & innumerabilis honestas. Vtile est illud, quod non propter se sed Honestum. 1. p. q. c. ar. 6. Sap. 1. 7.

D

propter

Segunda Parte

cuestiones civiles; otros, que la vida entera; otros le asignan, por alguna virtud, un lugar

en la ética. Y concluye diciendo que todos los temas que se le presentan al orador para que los exponga constituyen la materia de la retórica. Lo cual trata de probarlo con base en la autoridad de Sócrates en el *Gorgias* y en el *Fedro,* y con la de Cicerón en el libro primero de su tratado *De la invención*. Ahora bien, hechas a un lado otras divisiones y subdivisiones, y otras aducidas por Pedro Hispano, la materia es doble en todo arte:

{ Cercana
{ y Remota.

La cercana o próxima es aquella de la cual se ocupa el arte mismo, como la madera es la materia de la carpintería; el fierro, de la herrería, porque tales artes se ocupan de estas cosas; o, si quieres más ampliamente, como colegimos de Ángel Poliziano, como las artes arquitectónicas se ocupan en todo aquello que es útil a un edificio; y el arte del grabado realiza obras en oro, plata, bronce, hierro.

La otra, que es la remota, es aquella de la cual ciertamente necesita el arte, sin embargo, no se ocupa de ella en forma inmediata; por lo cual, los árboles son considerados materia, pero remota, de la carpintería, esto es, del arte de la madera; y el hierro, del arte militar; la lana, del arte textil, porque sin estas cosas las materias próximas no existen. Advierte que también en la retórica hay igualmente doble materia, una cercana, como el discurso ornado y elegante, la cual está contenida en tres géneros oratorios; la otra, remota, o sea, todas las cosas que deben ser dichas en forma ornada, porque se ocupa de ellas.

Y así, la materia que está a la disposición del orador eclesiástico para defender una causa, es doble: la remota y la próxima. La remota se extiende muy lejos, de tal manera que todo lo que puede sacar de los filósofos, poetas, historiadores, oradores, y de todo género de escritores para la utilidad del pueblo, todo ello está a la disposición del orador eclesiástico como algo propio que ha sido tomado de otros. Mas la próxima es toda proposición católica, acomodada a la inteligencia y la salvación de los pueblos. La cual se incluye

En { Lo honesto
{ Lo útil y
{ Lo deleitable.

Así definimos lo honesto: belleza de la virtud que de tal manera está unida con la utilidad, que no puede separarse de ella. El padre de la romana elocuencia así lo define: un bien honesto es aquel que nos atrae con su fuerza, y por su dignidad nos atrae a su amor. Y se llama honesto como un estado de honor, esto es, un bien por sí mismo o a causa de sí mismo digno de ser amado, o simplemente, como es Dios, o, según el quid, como son las virtudes, porque en sí mismas tienen la razón de ser deseadas.

Y principalmente se encuentra en las virtudes infusas, según Santo Tomás. Por ello, también en la Sabiduría se dice: Todos los bienes me vinieron juntamente con ella, o sea, la sabiduría infusa y la innumerable honestidad.

Vtile quid primo.

propter aliquem finem consequendum, est appetibile, vt potio amara infirmo, vel vt B. scribit Ambrosius, est quod confert ad uitam æternam. Delectabile, secundum Gersonem, est motus animæ consurgens ex apprehensione obiecti per modum conuenientis. Sed hoc interest inter alias artes, excepta Dialectica, & eloquentia: quod cæteræ ferè artes intra suos fines consistunt singulæ: benedicere autem, quod est, scienter, & peritè, & ornate dicere, non habet definitam aliquam regionem, cuius terminis Septa teneatur. Omnia quæcunque in hominum disceptationem cadere possunt, benè sunt ei dicenda, qui hoc se posse profitetur; aut eloquentiæ nomen relinquendum est: & sic tota dicendi ars diuiditur. E

Delectabile. Parte 4 sect. 4. Arist. 1. Rhet.

Tota ars dicendi quomodo diuidatur.

In { Subiecta, &
Applicationes. F

Subiecta quæ plerique locos, seu terminos appellant in vniuersum sunt nouem. Deus, Angelus, cœlum, homo, imaginatio, sensus, vis vegetandi, elementatiua, & instrumentatiua. Dicuntur subiecta vel materia, quia de ijs principaliter loquimur: aut quia ab ijs sumũtur confirmationes, & confutationes. Ne tamen modo, longo studiosos teneam sermone, sumuntur ab omnibus his subiectis confirmationes.

Confirmationes vnde sumantur.

{ Authenticè.
Similiter, &
Exempli causa. G

Authenticè, quia nunquam nisi quod verum & authenticum est debet ab oratore catholico proponi (vt latius inferius patebit) vtẽdo similitudine, & exemplo, vt attentiores reddat auditores, & excitet illorum mentem ad inquirendum mysteria exemplo Christi, qui auctoritatibus, similitudinibus, & exemplis docebat.

Christus quo modo docebat.

De explicatione primi subiecti, scilicet, de Deo. Cap. VII.

DEus dupliciter est subiectum, vel ratione Deitatis, vel ratione infiniti: ratione Deitatis solius Theologiæ subiectum est; ratione infiniti potest esse subiectũ alicuius scientię creatæ: vndè benè in pręsentia adducimus Deum subiectum esse, quo Deus verus includitur: & etiam Idola, & poetarum Dij, sacerdotes & principes. Ad cuius probationem, auctoritas hæc, Dij estis & filij excelsi omnes, insuper similitudines & significantia exempla proponi solent. Verum enim verò vbi de rebus maximis ac sublimibus H

Deus aliquando ... Psalmo 81 & Psalmo 20.

contet.

Retórica Cristiana

Lo útil es aquello que es apetecible no por sí mismo, sino por algún fin por conseguir,

como una bebida amarga para el enfermo; o, como escribe San Ambrosio, es lo que sirve para la vida eterna. Lo deleitable, según Gerson, es un movimiento del alma que surge de la aprehensión de un objeto de manera conveniente.

Pero entre las otras artes, exceptuada la dialéctica y la elocuencia, hay esta diferencia: que casi por lo común las demás artes se mantienen cada una dentro de sus límites. En cambio, el hablar bien, que consiste en hablar con conocimiento, con pericia y con elegancia, no tiene una región definida en cuyos límites esté contenido un cercado. Todo lo que puede entrar en la disputación de los hombres, debe ser bien dicho por aquel que declara tener esta posibilidad; o en todo caso, debe abandonar el nombre de elocuencia.

Y así se divide todo el arte oratorio:

En { Sujetos y
Aplicaciones.

Los sujetos, que muchos llaman tópicos o términos, en general son nueve: Dios, ángel, cielo, hombre, imaginación, sentido, fuerza vegetativa, elementativa e instrumentativa.

Se llaman sujetos o materia, porque hablamos principalmente de éstos, o porque de éstos se toman las confirmaciones y refutaciones. Sin embargo, para no detener a los estudiosos con una larga explicación, de todos estos sujetos se toman las confirmaciones:

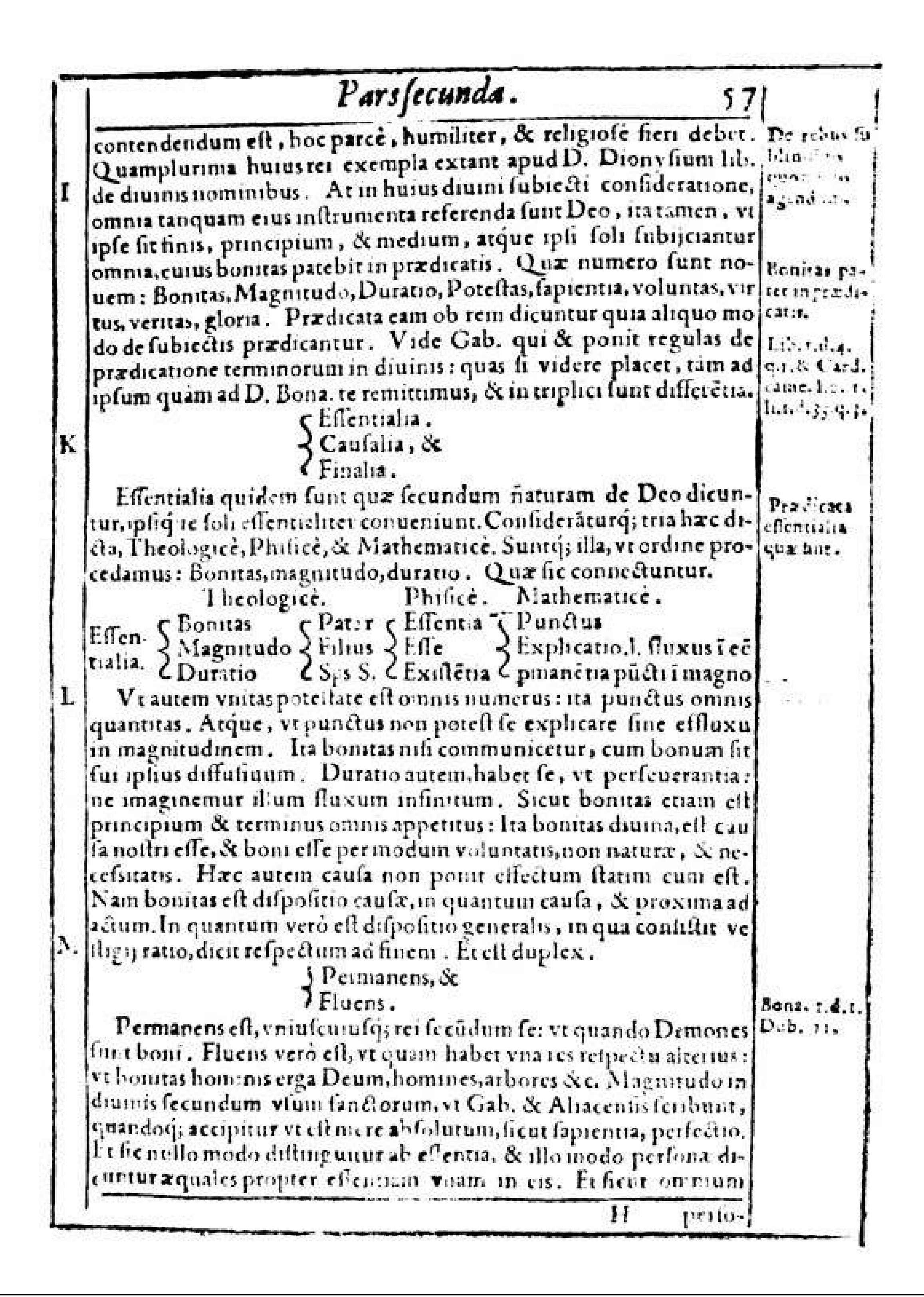
{ Con base en autoridades
Con comparaciones y
Ejemplos.

Con base en autoridades, porque nunca debe ser propuesto por el orador católico sino lo que es verdadero y se apoya en autoridades (como se verá después más ampliamente), usando la comparación y el ejemplo para tener más atentos a los oyentes e impulsar sus mentes a investigar los misterios, a ejemplo de Cristo que enseñaba valiéndose de autoridades, comparaciones y ejemplos.

VII. DE LA EXPLICACIÓN DEL PRIMER SUJETO, O SEA, DE DIOS

DIOS es un sujeto de doble manera: o por razón de su deidad, o por razón de lo infinito. Por razón de su deidad, es sujeto únicamente de la teología; por razón de lo infinito, puede ser sujeto de alguna ciencia creada. Por ello, bien aducimos por el momento que Dios es un sujeto en el cual se incluye al verdadero Dios y también a los ídolos y a los dioses de los poetas, a los sacerdotes y a los príncipes.

Para probar esto, suele proponerse, además de comparaciones y ejemplos significativos, esta autoridad: Todos sois dioses e hijos del Altísimo. Pero en verdad, cuando se tiene que disputar acerca de las cosas más grandes y sublimes,



Pars ſecunda. 57

contendendum eſt, hoc parcè, humiliter, & religioſè fieri debet. Quamplurima huius rei exempla extant apud D. Dionyſium lib. de diuinis nominibus. At in huius diuini ſubiecti conſideratione, omnia tanquam eius inſtrumenta referenda ſunt Deo, ita tamen, vt ipſe ſit finis, principium, & medium, atque ipſi ſoli ſubijciantur omnia, cuius bonitas patebit in prædicatis. Quæ numero ſunt nouem: Bonitas, Magnitudo, Duratio, Poteſtas, ſapientia, voluntas, virtus, veritas, gloria. Prædicata eam ob rem dicuntur quia aliquo modo de ſubiectis prædicantur. Vide Gab. qui & ponit regulas de prædicatione terminorum in diuinis: quas ſi videre placet, tàm ad ipſum quàm ad D. Bona. te remittimus, & in triplici ſunt differẽtia.

I — De rebus ſu[illegible]

Bonitas patet in prædicatis.

Lib. 1. d. 4. q. 1. & Card. came. l. 1. [illegible]

K
- Eſſentialia.
- Cauſalia, &
- Finalia.

Eſſentialia quidem ſunt quæ ſecundum ñaturam de Deo dicuntur, ipſiq; ei ſoli eſſentialiter conueniunt. Conſiderãturq; tria hæc dicta, Theologicè, Phiſicè, & Mathematicè. Suntq; illa, vt ordine procedamus: Bonitas, magnitudo, duratio. Quæ ſic connectuntur.

Prædicata eſſentialia quæ ſint.

	Theologicè.		Phiſicè.	Mathematicè.
Eſſentialia.	Bonitas	Pater	Eſſentia	Punctus
	Magnitudo	Filius	Eſſe	Explicatio, l. fluxus ĩ ec
	Duratio	Sps S.	Exiſtẽtia	pmanẽtia pũcti ĩ magno

L Vt autem vnitas poteſtate eſt omnis numerus: ita punctus omnis quantitas. Atque, vt punctus non poteſt ſe explicare ſine effluxu in magnitudinem. Ita bonitas niſi communicetur, cum bonum ſit ſui ipſius diffuſiuum. Duratio autem habet ſe, vt perſeuerantia: ne imaginemur illum fluxum infinitum. Sicut bonitas etiam eſt principium & terminus omnis appetitus: Ita bonitas diuina, eſt cauſa noſtri eſſe, & boni eſſe per modum voluntatis, non naturæ, & neceſsitatis. Hæc autem cauſa non ponit effectum ſtatim cum eſt. Nam bonitas eſt diſpoſitio cauſæ, in quantum cauſa, & proxima ad actum. In quantum verò eſt diſpoſitio generalis, in qua conſiſtit veſtigij ratio, dicit reſpectum ad finem. Et eſt duplex.

M
- Permanens, &
- Fluens.

Bona. 1. d. 1. Dub. 11.

Permanens eſt, vniuſcuiuſq; rei ſecũdum ſe: vt quando Demones ſunt boni. Fluens verò eſt, vt quam habet vna res reſpectu alterius: vt bonitas hominis erga Deum, homines, arbores &c. Magnitudo in diuinis ſecundum viam ſanctorum, vt Gab. & Auicennis ſcribunt, quandoq; accipitur vt eſt mere abſolutum, ſicut ſapientia, perfectio. Et ſic nullo modo diſtinguuntur ab eſſentia, & illo modo perſona dicuntur æquales propter eſſentiam vnam in eis. Et ſicut omnium

H perſo-

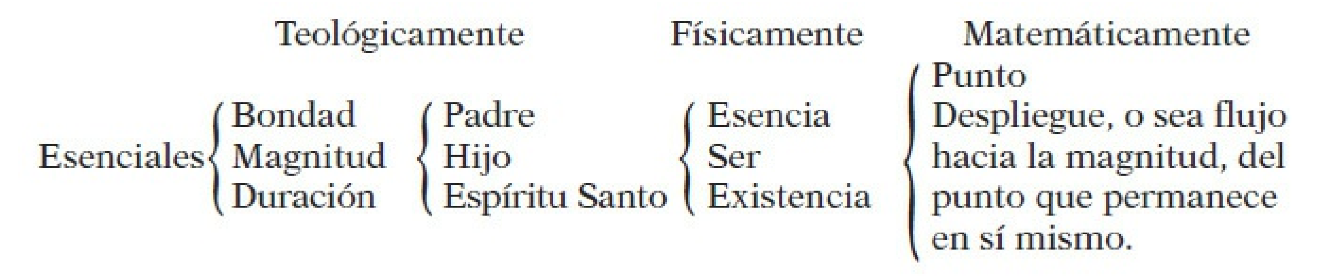
debe hacerse sobria, humilde y religiosamente. Cuán numerosos ejemplos se hallan en el libro de San Dionisio: *De los nombres divinos*. Pero en la consideración de este divino

sujeto, todas las cosas deben referirse a Dios como instrumentos suyos; sin embargo, de tal manera que él mismo sea el fin, el principio y el centro, y que todas las cosas se sometan a él, cuya bondad quedará patente en los predicados, los cuales son nueve: bondad, magnitud, duración, potestad, sabiduría, voluntad, virtud, verdad, gloria.

Se llaman predicados porque de alguna manera se predican de los sujetos. Consulta a Gabriel quien también pone reglas sobre la predicación de los términos en las cosas divinas; si quieres verlas, te remitimos tanto a él como a San Buenaventura. Y se hallan en una triple diferencia:

Esenciales
Causales y
Finales.

Los esenciales son los que se dicen de Dios según su naturaleza y sólo a él convienen esencialmente. Y se consideran estos tres, dichos teológica, física y matemáticamente; y son éstos, para proceder en orden: la bondad, la magnitud, la duración, que así se conectan:



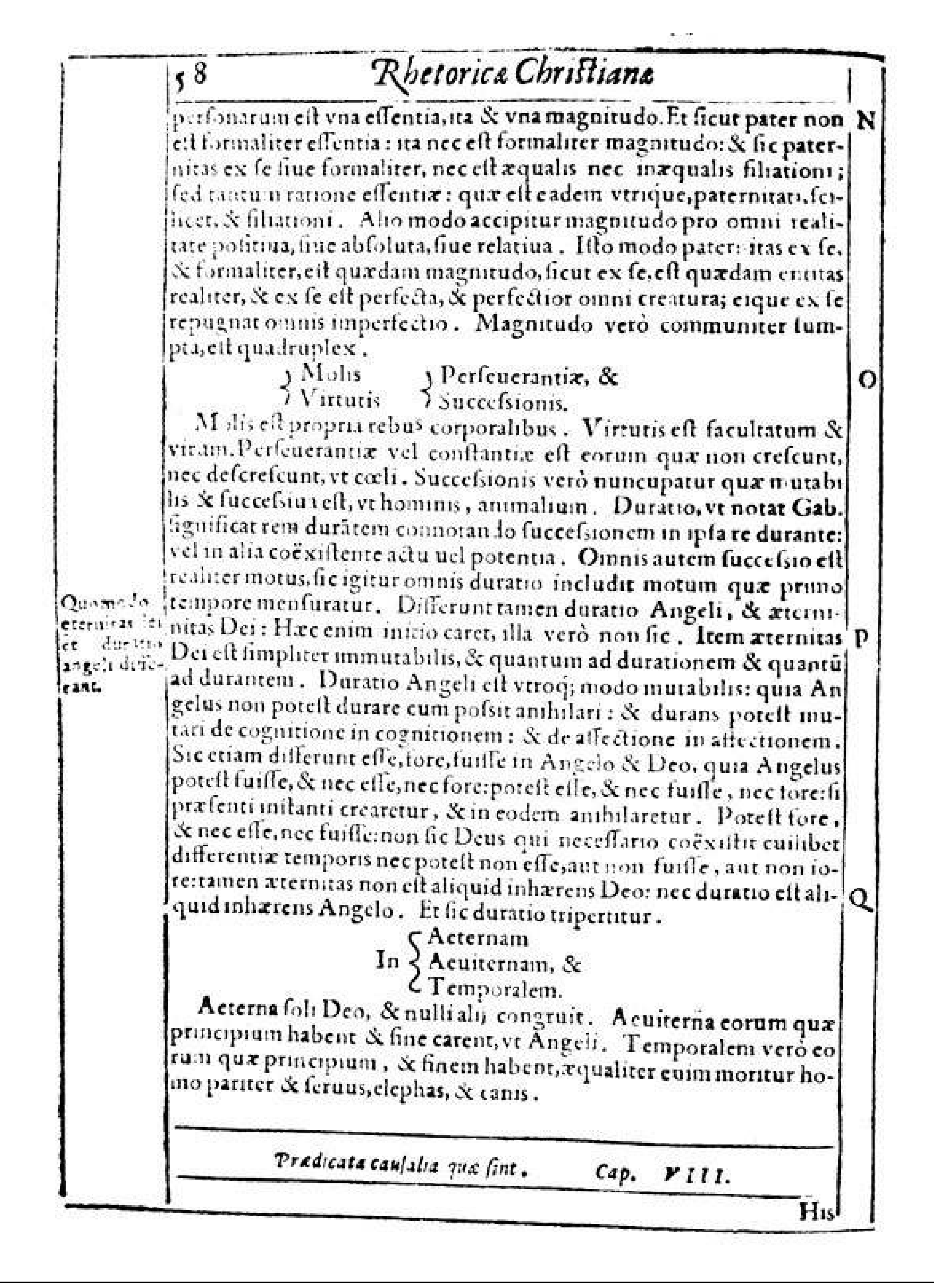
Y así como por su propiedad todo número es unidad, así todo punto es cantidad. Y así como el punto no puede extenderse sin caer en la magnitud, así también la bondad, a menos que se comunique, dado que es un bien difusivo de sí mismo. Por otra parte, la duración es como la perseverancia, para que no imaginemos aquel flujo infinito. Al igual que la bondad también es principio y término de todo apetito, así la bondad divina es causa de nuestro ser y del bien del ser, por mediación de la voluntad, no de la naturaleza y de la necesidad. Mas esta causa no pone el efecto tan pronto como existe, pues la bondad es una disposición de causa, en cuanto causa, y próxima al acto, Mas en cuanto que es una disposición general, en la cual consiste la razón del vestigio, dice relación al fin. Y es doble:

Permanente y
Fluente.

La permanente es de cada cosa, según ella misma, como cuando los espíritus son buenos; y la fluente es como la que tiene una cosa respecto a otra, como la bondad del hombre para con Dios, para con los otros hombres, para con los árboles, etcétera.

La magnitud en las cosas divinas según el uso de los santos, como escriben Gabriel y el Aliacense, alguna vez se toma como es lo meramente absoluto, como la sabiduría, la

perfección. Y así, de ningún modo se distingue de la esencia, y de ese modo se dicen personas iguales por una sola esencia en ellas. Y así



58 *Rhetorica Christiana*

personarum est vna essentia, ita & vna magnitudo. Et sicut pater non est formaliter essentia: ita nec est formaliter magnitudo: & sic paternitas ex se siue formaliter, nec est æqualis nec inæqualis filiationi; sed tantum ratione essentiæ: quæ est eadem vtrique, paternitati, scilicet, & filiationi. Alio modo accipitur magnitudo pro omni realitate positiua, siue absoluta, siue relatiua. Isto modo paternitas ex se, & formaliter, est quædam magnitudo, sicut ex se, est quædam entitas realiter, & ex se est perfecta, & perfectior omni creatura; eique ex se repugnat omnis imperfectio. Magnitudo verò communiter sumpta, est quadruplex. N

Molis / Virtutis — Perseuerantiæ, & / Successionis. O

Molis est propria rebus corporalibus. Virtutis est facultatum & virium. Perseuerantiæ vel constantiæ est eorum quæ non crescunt, nec decrescunt, vt cœli. Successionis verò nuncupatur quæ mutabilis & successiua est, vt hominis, animalium. Duratio, vt notat Gab. significat rem durātem connotando successionem in ipsa re durante: vel in alia coëxistente actu uel potentia. Omnis autem successio est realiter motus, sic igitur omnis duratio includit motum quæ primo tempore mensuratur. Differunt tamen duratio Angeli, & æternitas Dei: Hæc enim initio caret, illa verò non sic. Item æternitas P Dei est simpliter immutabilis, & quantum ad durationem & quantū ad durantem. Duratio Angeli est vtroq; modo mutabilis: quia Angelus non potest durare cum posit anihilari: & durans potest mutari de cognitione in cognitionem: & de affectione in affectionem. Sic etiam differunt esse, fore, fuisse in Angelo & Deo, quia Angelus potest fuisse, & nec esse, nec fore: potest esse, & nec fuisse, nec fore: si præsenti instanti crearetur, & in eodem anihilaretur. Potest fore, & nec esse, nec fuisse: non sic Deus qui necessario coëxistit cuilibet differentiæ temporis nec potest non esse, aut non fuisse, aut non fore: tamen æternitas non est aliquid inhærens Deo: nec duratio est aliquid inhærens Angelo. Et sic duratio tripertitur. Q

Quomodo æternitas Dei et duratio angeli differant.

In — Aeternam / Aeuiternam, & / Temporalem.

Aeterna soli Deo, & nulli alij congruit. Aeuiterna eorum quæ principium habent & fine carent, vt Angeli. Temporalem verò eorum quæ principium, & finem habent, æqualiter enim moritur homo pariter & seruus, elephas, & canis.

Prædicata causalia quæ sint. Cap. VIII.

His

Retórica Cristiana

como de todas las personas es una sola la esencia, así también es una sola la magnitud. Y

así como el padre no es formalmente esencia, así, tampoco es formalmente magnitud. Y así, la paternidad, por sí misma o formalmente, ni es igual ni desigual a la filiación, sino solamente en razón de la esencia, que es la misma para ambas, o sea, para la paternidad y la filiación.

De otra manera se toma la magnitud por toda realidad positiva, sea absoluta, sea relativa. De este modo, la paternidad por sí misma y formalmente es una magnitud, como, por sí misma, es una entidad realmente, y por sí misma es perfecta, y más perfecta que cualquier criatura; y por sí misma, le es incompatible toda imperfección. Pero la magnitud, tomada comúnmente es cuádruple:

De la mole	De la perseverancia y
De la Virtud	De la sucesión.

La de la mole es propia de las cosas corporales. La de la virtud es de las facultades y fuerzas. La de la perseverancia o constancia es propia de las cosas que no crecen ni decrecen, como la del cielo. Y se llama magnitud de sucesión la que es mudable y sucesiva, como la del hombre, la de los animales.

La duración, como nota Gabriel, significa una cosa que dura, connotando la sucesión en la cosa misma que dura o en otra coexistente en acto o en potencia. Mas toda sucesión es realmente un movimiento. Así pues, toda duración incluye un movimiento, la cual se mide desde el primer momento. Difieren, sin embargo, la duración de un ángel y la eternidad de Dios, pues ésta carece de inicio, y aquélla no. Igualmente, la eternidad de Dios es simplemente inmutable, tanto en cuanto a la duración, como en cuanto al durante.

La duración de un ángel es mudable de ambos modos, dado que el ángel no puede durar porque puede ser aniquilado; y mientras dura, puede mudarse, de conocimiento en conocimiento, y de afecto en afecto. Así también difieren el ser, el haber de ser y el haber sido en el ángel y en Dios, porque el ángel puede haber existido y ni existir ni haber de existir; puede existir, y ni haber existido ni haber de existir si en un instante fuera creado y en ese mismo fuera aniquilado. Puede haber de existir, y ni existir ni haber existido. No así Dios, que necesariamente coexiste con cualquier diferencia de tiempo y no puede no existir o no haber existido o no haber de existir. Sin embargo, la eternidad no es una cosa inherente a Dios, ni la duración es una cosa inherente al ángel. Y así se divide la duración:

En { Eterna
Ininterrumpida y
Temporal.

La eterna conviene sólo a Dios y a ningún otro ser; la ininterrumpida es de los seres que tienen principio y carecen de fin, como los ángeles; y la temporal, de los que tienen principio y fin, pues igualmente mueren el hombre y el ciervo, el elefante y el perro.

R His sic prælibatis transeundum nobis est ad prædicata causalia, quæ sunt: Potestas, sapientia, & voluntas. Quæ sic explicantur.

	Theologicè.		Phisicè.	Mathematicè.
Causalia.	Potestas.	Pater.	Mens.	Punctum.
	Sapientia.	Verbum.	Mundus.	Linea.
	Voluntas.	Amor.	Nexus.	Superficies.

Cum potestas communiter sumpta, nihil aliud sit quàm fortitudo corporalis, vel quàm gradus vel eminentia secularis: notandum, quod tam in bono, quàm in malo, licet non vno eodemque modo in sciptura inueniatur, de qua in presentia nihil ad nos. Potestas verò diuina, de qua tangitur, est admirabilis, quia potestas eius, potestas æterna, quæ non auferetur, & regnum eius quod non corrumpetur: Neque loco coarctatur, de qua summa veritas in euangelio loquitur dicens: Data est mihi omnis potestas in cœlo, & in terra. Termino non limitatur, vt est apud Zacha. Loquetur pacem gentibus, & potestas eius à mari. Tempore etiam non antiquatur, quia Potestas eius potestas æterna. Labore non fatigatur vt Deipara virgo canit: Ipse fecit potentiam in brachio suo, dispersit superbos, &c. Ipse solus igitur est potens, & ideo est timendus, amandus, honorandus & frequentandus. Milites enim in exercitu de potentiori faciunt sibi ducem, apes in alueario, cerui transituri fluuium, potentiorem, & fortiorem constituunt sibi regem, & illum sequuntur, Elephantes insuper forti, & potenti arbori quando dormiunt innituntur. Dei succentor Dauid: hanc diuinam desiderabat potentiam: dicens. Excita potentiam tuam & veni. Habet enim singularitatem magnam. Ac primũ quidem illa partitio a Theologis tradita, consensum fere omnium meruit, in qua potestas, siue vt ipsi dicunt, Potentia, duplex est.

Daniel 7.
Matt. 28.
9.

S T

Absoluta, &
Ordinaria.

V Sed quoniam breuis esse cupio, illud statim etiam ponendum est, diuinæ potentiæ descriptionem esse duplicem. Nam & generalem quandam intelligimus, quæ quoniam lege nulla etiam naturali constringitur à Theologis absoluta vocatur. Et aliam huic subiectam, quæ spectat in rerum ordinem præfinitum, ideoque potentiam appellant ordinatam. Atqui illa superior definiri solet circa eas res quas esse non repugnat, quæue non implicant contradictionem; sic enim loquuntur. Quæ autem potentia ordinaria subiecta illi priori quasi generi est, eam definiunt circa ea, quæ esse possunt sa'ua lege statutisque diuinis: vel dic primam esse, qua Deus operatur absque medio causarum secundarum. Secunda, quæ ex causis secundis procedit. In rebus verò, etiam potestas inuenitur. Nam alia est.

X

VIII. CUÁLES SON LOS PREDICADOS CAUSALES

UNA VEZ que hemos tocado así estas cosas, debemos pasar a los predicados causales, que son: potestad, sabiduría y voluntad, los cuales así se desenvuelven:

		Teológicamente	Físicamente	Matemáticamente
Causales	Potestad	Padre	Mente	Punto
	Sabiduría	Verbo	Mundo	Línea
	Voluntad	Amor	Nexo	Superficie

Como la potestad, tomada comúnmente, no es otra cosa que la fortaleza corporal o que el grado o eminencia secular, debe notarse que se halla tanto en lo bueno como en lo malo, aunque no se encuentre de una misma manera en la Escritura. De esta potestad nada nos interesa por el momento. En cambio, la potestad divina, de la cual estamos hablando, es admirable porque su potestad es potestad eterna que no acabará nunca, y su imperio, imperio que nunca desaparecerá; y no está reducida a un lugar. De ella la verdad suprema habla en el evangelio diciendo: Me fue dada toda potestad en el cielo y en la tierra. No está limitada por un término, como está escrito en Zacarías: Promulgará la paz a las naciones y será de mar a mar su señorío.

Tampoco envejece con el tiempo, porque su potestad es una potestad eterna. No se fatiga con el trabajo, como canta la Virgen deípara: Él mismo desplegó el poder de su brazo y dispersó a los soberbios... Sólo él es poderoso y por ello debe ser temido, amado, honrado y recordado a menudo. En efecto, los soldados, en un ejército, hacen del más poderoso su general; las abejas en un colmenar, y los ciervos que van a pasar un río constituyen como rey al más poderoso y más fuerte y lo siguen; los elefantes, cuando duermen, se apoyan en un árbol fuerte y potente. David, el cantor de Dios, deseaba el poder divino, diciendo: Alza tu poder y ven.

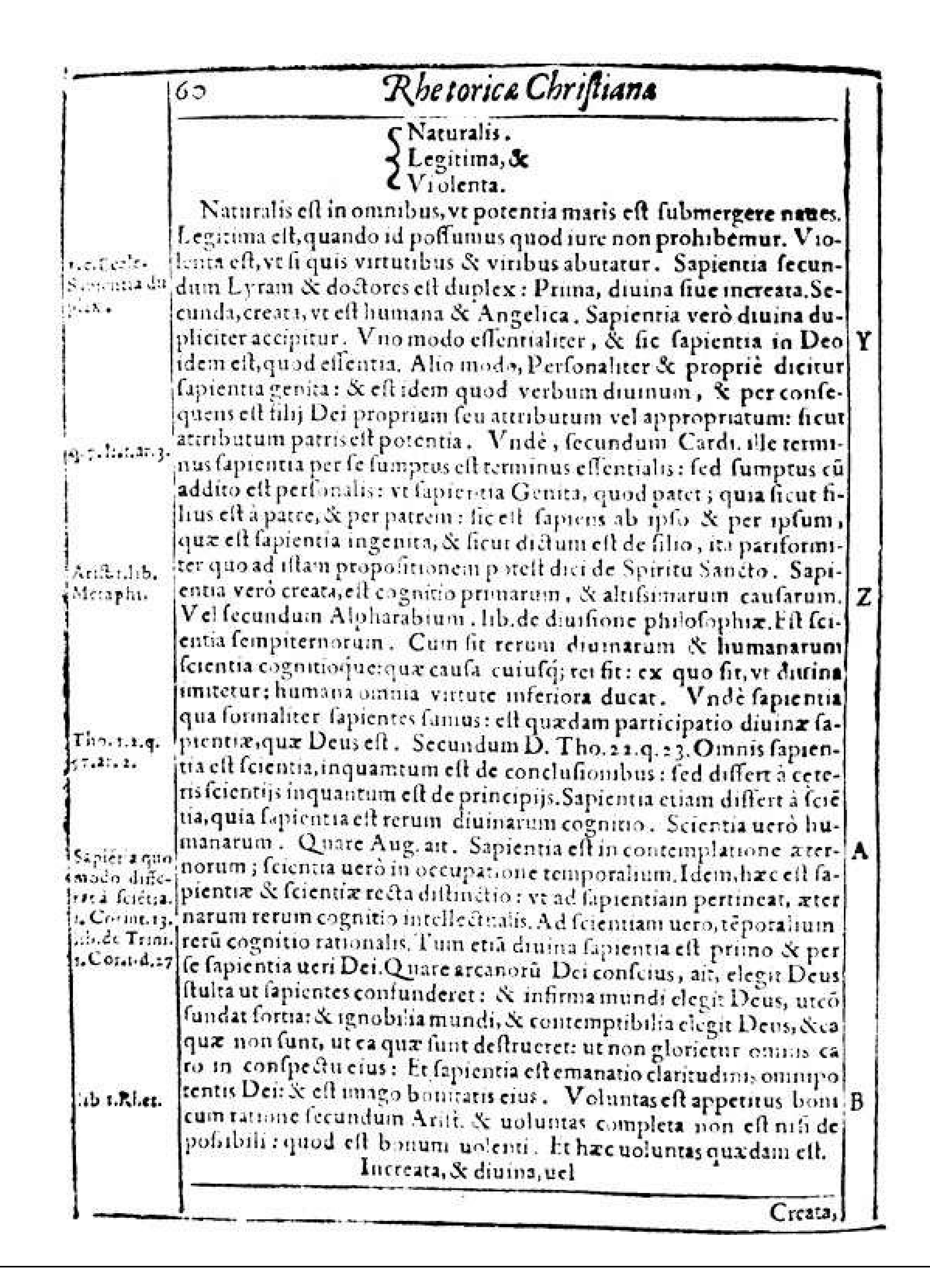
En efecto, tiene una gran singularidad. Y, primeramente, la división dada por los teólogos mereció la aprobación de casi todos. Según esa división, la potestad, o poder como ellos mismos la llaman, es doble:

{ Absoluta y
Ordinaria

Pero, como deseo ser breve, debe ponerse de inmediato también esto: que la descripción del poder divino es doble; pues, por una parte, entendemos un poder general que, por no estar constreñido por ninguna ley, ni siquiera por la natural, es llamado absoluto por los teólogos; por otra parte, entendemos un poder subordinado a éste, que mira al orden prestablecido de las cosas, y por eso se le llama ordinario.

Pues bien, aquel poder superior suele ser limitado a las cosas que no es contradictorio que existan o que no implican una contradicción; así hablan, en efecto. Mas el poder ordinario, que está subordinado al otro como al género, lo limitan a las cosas que pueden

existir sin que sean violados la ley y los decretos divinos; o, si prefieres, el primero es el poder con que Dios opera sin mediación de causas segundas; el segundo es el que procede de las causas segundas.



Naturalis.
Legitima, &
Violenta.

Naturalis est in omnibus, vt potentia maris est submergere naues. Legitima est, quando id possumus quod iure non prohibemur. Violenta est, vt si quis virtutibus & viribus abutatur. Sapientia secundum Lyram & doctores est duplex: Prima, diuina siue increata. Secunda, creata, vt est humana & Angelica. Sapientia verò diuina dupliciter accipitur. Vno modo essentialiter, & sic sapientia in Deo idem est, quod essentia. Alio modo, Personaliter & propriè dicitur sapientia genita: & est idem quod verbum diuinum, & per consequens est filij Dei proprium seu attributum vel appropriatum: sicut attributum patris est potentia. Vndè, secundum Cardi. ille terminus sapientia per se sumptus est terminus essentialis: sed sumptus cũ addito est personalis: vt sapientia Genita, quod patet; quia sicut filius est à patre, & per patrem: sic est sapiens ab ipso & per ipsum, quæ est sapientia ingenita, & sicut dictum est de filio, ita pariformiter quo ad istam propositionem potest dici de Spiritu Sancto. Sapientia verò creata, est cognitio primarum, & altissimarum causarum. Vel secundum Alpharabium. lib. de diuisione philosophiæ. Est scientia sempiternorum. Cum sit rerum diuinarum & humanarum scientia cognitioque: quæ causa cuiusq; rei sit: ex quo fit, vt diuina imitetur: humana omnia virtute inferiora ducat. Vndè sapientia qua formaliter sapientes sumus: est quædam participatio diuinæ sapientiæ, quæ Deus est. Secundum D. Tho. 2 2. q. 23. Omnis sapientia est scientia, inquamtum est de conclusionibus: sed differt à ceteris scientijs inquantum est de principijs. Sapientia etiam differt à sciẽtia, quia sapientia est rerum diuinarum cognitio. Scientia uerò humanarum. Quare Aug. ait. Sapientia est in contemplatione æternorum; scientia uerò in occupatione temporalium. Idem, hæc est sapientiæ & scientiæ recta distinctio: vt ad sapientiam pertineat, æternarum rerum cognitio intellectualis. Ad scientiam uero, tẽporalium rerũ cognitio rationalis. Tum etiã diuina sapientia est primo & per se sapientia ueri Dei. Quare arcanorũ Dei conscius, ait, elegit Deus stulta ut sapientes confunderet: & infirma mundi elegit Deus, utcõfundat fortia: & ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret: ut non glorietur omnis caro in conspectu eius: Et sapientia est emanatio claritudinis omnipotentis Dei: & est imago bonitatis eius. Voluntas est appetitus boni cum ratione secundum Arist. & uoluntas completa non est nisi de posibili: quod est bonum uolenti. Et hæc uoluntas quædam est.

Increata, & diuina, uel

Creata,

Margin notes: 1. c. Eccle. Sapientia duplex. | q. 7. li. 1. ar. 3. | Arist. 1. lib. Metaphi. | Tho. 1. 2. q. 57. ar. 2. | Sapiẽtia quomodo differat à sciẽtia. | 1. Corint. 13. lib. de Trini. | 1. Cor. 1. d. 27 | lib 1. Rhet.

Right margin: Y, Z, A, B

Retórica Cristiana

Pero también en las cosas se encuentra el poder. Pues uno es:

Natural
Legítimo y
Violento.

El natural se halla en todas; por ejemplo, un poder del mar consiste en sumergir naves. El legítimo es cuando podemos hacer algo que no está prohibido por el derecho. El violento es como si, por ejemplo, alguien abusa de sus facultades y fuerzas.

La sabiduría, según Lira y los doctores, es doble: la primera, la divina o increada; la segunda, la creada, como es la humana y la angélica. Pero la sabiduría divina se toma en doble acepción: de un modo, esencialmente; y así, la sabiduría en Dios es lo mismo que su esencia; de otro modo, personalmente, y propiamente se dice sabiduría engendrada, y es lo mismo que el Verbo Divino, y por consiguiente es una propiedad o atributo o asignación del Hijo de Dios, así como el poder es atributo del Padre.

Por ello, según Cardi., el término *sabiduría,* tomado por sí mismo, es un término esencial; pero, tomado con una adición, es personal, como la sabiduría engendrada; lo cual es patente porque, así como el Hijo existe a causa del Padre y por el Padre, así, es sabio a causa del, Padre y por el Padre, la cual sabiduría es ingénita. Y así como se dijo del Hijo, así, de igual modo, en cuanto a esta proposición, puede decirse del Espíritu Santo.

En cambio, la sabiduría creada es el conocimiento de las primeras y últimas causas; o, según Alfarabi, en su libro *De la* división *de la filosofía,* es la ciencia de las cosas sempiternas dado que es la ciencia de las cosas divinas y humanas y conocimiento de por qué se hace cada cosa; de lo cual se sigue que imita las cosas divinas y considera todas las humanas inferiores a la virtud. Por ello, la sabiduría con la cual formalmente somos sabios, es una cierta participación de la divina sabiduría, que es Dios. Según Santo Tomás, 22, q. 23, toda sabiduría es ciencia en cuanto que trata de conclusiones, pero difiere de las demás ciencias en cuanto que trata de los principios.

La sabiduría también difiere de la ciencia, porque la sabiduría es el conocimiento de las cosas divinas, y la ciencia, de las humanas. Por lo cual, Agustín dice: La sabiduría consiste en la contemplación de las cosas eternas, y la ciencia se ocupa de las temporales. Y también: Ésta es la distinción correcta de la sabiduría y de la ciencia: a la sabiduría pertenece el conocimiento intelectual de las cosas eternas; y a la ciencia, el conocimiento racional de las cosas temporales. Así también la sabiduría divina es primeramente y por sí misma sabiduría del verdadero Dios. Por lo cual, el conocedor de los arcanos de Dios dice: Eligió Dios la necedad para confundir a los sabios y eligió Dios la flaqueza del mundo para confundir a los fuertes; y lo plebeyo y lo desdeñable del mundo y lo que no es nada lo eligió Dios para destruir lo que es, para que nadie pueda gloriarse en su presencia.

Y la sabiduría es emanación de la claridad del Dios omnipotente y es imagen de su bondad.

Y la voluntad es el apetito racional del bien, según Aristóteles, y la voluntad completa no es sino de lo posible, que es un bien para el que quiere. Y esta voluntad es:

Increada y divina o
Creada y humana

Creata, & humana.

Voluntas diuina quandoque accipitur propriè pro diuina essentia: qua Deus vult aliquid fieri vel non fieri, & tunc ostendit diuinum beneplacitum, quod non est aliud quam Deus volens, vt dicit Cardi. Alio modo impropriè: tropicè vel methaphoricè pro aliquo habente aliquo modo ordinem ad diuinam voluntatem, & supponit tunc non pro bene placito vel voluntate Dei, sed pro aliquo alio: quod est eius signum, & secundum hoc communiter distinguitur in voluntatem bene placiti & voluntatem signi, unde elegantissimè Gab. dicit:quod voluntas diuina est concors & mutua charitas siue dilectio: & amor iucundus & mutuus communis patri & filio & spiritui sancto. Nec plus distinguitur ab essentia diuina communi tribus personis, quàm essentia à se ipsa: sed sunt idem omnibus modis. Diuina hæc voluntas sola est prima regula omnis iustitiæ & eò quòd vult aliquid fieri Iustũ est fieri: & eo quod vult aliquid non fieri, nõ est iustum fieri. VoluntasDei diuersimodè accipitur in scriptura. Magister enim dicit, sacra scriptura de volũtate Dei varijs modis loqui consueuit: vnde voluntas eius non est diuersa sed locutio, quia diuersa nomine voluntatis accipit. Nam eius uoluntas verè & propriè dicitur, quæ in ipso est, & ipsius essentia est. Et hæc vna est; nec multiplicitatem recipit. Distingui tamen solet in voluntatem.

q.14.ar.1.li.1

Lect. 68. & 69. & d.46. q.1. lib.1. & d. 32. q.1. lib.1.

Lib. 1. d.45. c.7.

C

D

} Bene placiti, &
} Signi.

Illa duplex est, scilicet, antecedens & consequens. Hæc quintuplex, scilicet, prohibitio, præceptio, consilium, impletio, siue operatio, permissio, hoc est, ille terminus, voluntas, aliquando idẽ est, quod prohibitio, quandoque idem significat quod præceptum. Quę distinctio non est rerum, sed huius vocabuli voluntas, secundum diuersas suas significationes, quibus accipitur in scriptura. Et propriè accipiendo vocabulum, voluntas, dicit solum voluntatem beneplaciti, consequentem. Vnde, integerrimus philosophus Boet. colophonem his apponens, dicit, esse duo principia actuum humanorum, videlicet, voluntatem & potestatem. Quibus sapientia mediat, sine qua duo alia omnino videntur cæca nisi intercedat lumen sapientiæ.

E

li. de cõsola.

Finalia prædicata quæ sint. *Cap. IX.*

F

HActenus de duobus prædicatis, scilicet, essentialibus & causalibus, pro ingenij, & styli nostri tenuitate depromptimus, reliquũ modo est, vt de prædicatis finalibus dicamus. Quæ sunt: virtus, veritas, & gloria. Explicanturque.

Theo-

Segunda Parte

La voluntad divina alguna vez se toma por la esencia divina, por la cual Dios quiere

que algo se haga o no se haga, y entonces muestra su divino beneplácito, que no es otra cosa que Dios queriente, como dice Cardi.; de otra manera, impropiamente, a modo de tropo o metáfora, se toma por alguna cosa que de alguna manera tiene relación con la voluntad divina, y la toma entonces no por el beneplácito o voluntad de Dios, sino por alguna otra cosa que es su signo.

Y según esto, comúnmente se divide en voluntad de beneplácito y voluntad de signo. Por eso, muy elegantemente dice Gabriel que la voluntad divina es la caridad concorde y mutua, o dilección y amor grato y mutuo, común al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; y no se distingue de la esencia divina común a las tres personas, más que la esencia de sí misma, sino que son lo mismo bajo todos los aspectos.

Esta divina voluntad, ella sola, es la primera regla de toda justicia y, porque quiere que algo se haga, es justo que se haga, y, porque quiere que algo no sea hecho, no es justo que se haga.

La voluntad divina se torna de diversas maneras en la Escritura. En efecto, el Maestro dice: La Sagrada Escritura acostumbró hablar de varios modos acerca de la voluntad de Dios; por ello, no es diversa su voluntad, sino la locución, porque toma diversas cosas bajo el nombre de voluntad, pues verdadera y propiamente se dice voluntad de Dios la que está en él mismo y es su propia esencia, y ésta es única y no acepta multiplicidad. Sin embargo, suele distinguirse en voluntad:

{ De beneplácito y
{ De signo.

Aquélla es doble, o sea, antecedente y consecuente; ésta, quíntuple, a saber, prohibición, prescripción, consejo, impleción u operación, permisión; esto es, el término voluntad algunas veces es lo mismo que prohibición; algunas veces significa lo mismo que precepto. Esta distinción no es de las cosas, sino de este vocablo, voluntad, según sus diversas significaciones en que se toma en la Escritura. Y tomando el vocablo voluntad en su acepción propia, dice solamente voluntad de beneplácito, la consecuente.

Por eso, el integérrimo filósofo Boecio, para coronar estas ideas, dice que son dos los principios de los actos humanos, a saber, la voluntad y la potestad, en los cuales media la sabiduría, sin la cual las otras dos parecen absolutamente ciegas a menos que intervenga la luz de la sabiduría.

IX. CUÁLES SON LOS PREDICADOS FINALES

HASTA aquí hemos tratado de dos predicados, a saber, de los esenciales y los causales, de acuerdo con la pobreza de nuestro ingenio y estilo; sólo resta que hablemos de los predicados finales, los cuales son: virtud, verdad y gloria, y se despliegan:

	Theologice		Phiſicè	Mathematicè.
Finalia.	Virtus.	Pater.	Potentia.	Centrum.
	Veritas,	Filius.	Actus.	Diameter.
	Gloria.	Spiritus ſanct.	Nexus.	Circulus.

Vbicunque alicuius virtutis mentio facienda eſt, ſtatim nobis oc-
currere debet contrarium eius in exceſſu vel defectu: ſi ſe accommo-
det. Virtus eſt principium omnis operationis ſecundum phiſicos & G
omnes: Habetque ſymbolum maximum cum potentia, ita vt vnum
pro alio plerunque ponatur. Tamen, cum virtus communiter ſum-
pta, nihil aliud ſit, quàm quędam mentis diſpoſitio, qua mens rationi
conſentit, & Deo conſonat & obedit, poſſumus dicere quod virtus
ſecundum ſuas diuerſas cõditiones a diuerſis diuerſimodè definitur.
Et ſic dicit Philoſophus quod virtus eſt habitus voluntarius, eò quòd
in medio duarum malitiarum conſiſtit. Aug latinorum theologorũ
merito pater, in lib. de ſpiritu & anima, dicit, quod uirtus eſt habitus
mentis bene conſtitutæ. Et etiam aperta voce aſſerit virtutem eſſe
bonam mentis qualitatem, qua rectè viuitur, qua nemo malè vtitur, H
quam Deus in nobis ſine nobis operatur. Aduertendum tamen, quod
virtus antiquitus ſolum per fortitudinem ſumebatur. Et ſecundum
hoc uidetur loqui ſcriptura; nam vbi agit de uirtute communiter,
videtur intelligere de potentia, & fortitudine, vel vigore. In præſen-
tia verò, theologica virtus alijs dimiſsis partitionibus ſic à Gerſone
deſcribitur; eſt habitus à Deo ſolo infuſus, eleuans liberum arbitriũ,
id eſt, rationis aut bonitatis, aut utriuſq; facultatem ad Deum imme-
diatè obiectiuè & laudabiliter attingendum. Quod dupliciter ac-
cipitur uno modo ſtrictè, & ſic tres requiruntur conditiones. Prima
quod reſpiciat Deum pro primo & principali obiecto. Secũda, quod I
habeat veritatem pro prima regula actuum ſuorum, ad quos inclinat:
& non regulam aliquam adquiſitam humanitus, putà pruden-
tiam. Tertia quod immediate à Deo infundatur ſicut à cauſa ef-
ficiente. Harum conditionum prima reſpicit obiectum. Secunda re-
gulam directiuam. Tertia cauſam efficientem. Illo modo fides,
ſpes, charitas adquiſitæ non ſunt, quia deficit tertia conditio. Secun-
do modo accipitur virtus theologica largè, pro virtute reſpiciente
Deum pro obiecto principali, innitens primæ veritati tanquam re-
gulæ ſiue ſit à Deo infuſa, ſiue naturaliter adquiſita. Et ſic fides, ſpes,
& charitas, adquiſitæ reſpectu Dei vt obiecti primi & principalis K
ſunt virtutes theologicæ. Per primas enim duas conditiones virtus
theologica ſufficienter diſtinguitur à morali: quia moralis non ha-
bet Deum pro obiecto primo: licet habere poſſet Deum pro fine.
Similiter moralis innititur regulæ humanæ, ſcilicet, prudentiæ ſiue
rectæ rationi naturali. Theologica verò, veritati diuinę. Ideo enim

fides

	Teológicamente		Físicamente	Matemáticamente
Finales	Virtud	Padre	Poder	Centro
	Verdad	Hijo	Acto	Diámetro
	Gloria	Espíritu Santo	Nexo	Círculo

Dondequiera que deba hacerse mención de alguna virtud, de inmediato debe presentársenos su contrario en exceso o defecto.

Virtud es el principio de toda operación, según los físicos y todos, y tiene una semejanza muy grande con el poder, de tal manera que muchas veces se pone una palabra por la otra. Sin embargo, como la virtud, tomada comúnmente, no es otra cosa que una disposición de la mente con la cual la mente está en armonía con la razón y en conformidad con Dios y lo obedece, podemos decir que la virtud, según sus diversas condiciones, es definida de diferente manera por diversas personas. Y así, el Filósofo dice que la virtud es un hábito voluntario, porque se halla en medio de dos vicios. Agustín, con razón el padre de los teólogos latinos, en el libro del espíritu y del alma, dice que la virtud es un hábito de la mente bien constituida, y también asevera, abiertamente, que la virtud es una buena cualidad de la mente, con la cual se vive rectamente, de la que nadie usa mal, que Dios opera en nosotros sin nosotros. Sin embargo, debe advertirse que antiguamente la virtud se tomaba solamente por fortaleza, y según esto parece hablar la Escritura; pues cuando trata de la virtud comúnmente, parece entender el poder y la fortaleza o el vigor.

Mas ahora la virtud teológica, abandonadas otras divisiones, así es descrita por Gerson: Es un hábito infundido por solo Dios que rebasa el libre arbitrio, esto es, la facultad de la razón o de la bondad, o de ambas, para alcanzar a Dios inmediata, objetiva y laudablemente. Lo cual se toma de doble manera: estrictamente, y así, se requieren tres condiciones: la primera, que mire a Dios como primero y principal objeto; la segunda, que tenga la verdad por primera regla de sus actos a los cuales se inclina, y no alguna regla adquirida humanamente, o sea, la prudencia; la tercera, que sea infundida inmediatamente por Dios como por su causa eficiente. La primera de estas condiciones mira al objeto; la segunda, a la regla directriz; la tercera, a la causa eficiente. De esta manera, la fe, la esperanza y la caridad no son virtudes adquiridas porque falta la tercera condición.

En un sentido amplio, la virtud teológica se toma por una virtud que tiene a Dios por objeto principal, apoyándose en la primera verdad como en una regla, sea que haya sido infundida por Dios, sea que haya sido adquirida naturalmente. Y así, la fe, la esperanza y la caridad, adquiridas en consideración de Dios como objeto primero y principal, son virtudes teológicas. En efecto, por las dos primeras condiciones, la virtud teológica se distingue suficientemente de la moral, porque la moral no tiene a Dios por objeto primero, aunque podría tener a Dios por fin.

De modo semejante, la virtud moral se apoya en una regla humana, a saber, la prudencia o la recta razón natural; en cambio, la teológica, en la verdad divi-

fides credit, quia Deus reuelauit. Ideo spes desiderat: quia sic desiderandum esse Deus reuelauit. Sic charitas diligit: quia sic diligere Deus præcipit: Habitus verò harum virtutum theologicarum supernaturales (vt scribit Cardi.) sunt nobis necessarij de potentia Dei ordinata ad consequendum beatitudinem: & hoc præcise tenetur propter fidem, & sanctorum auctoritatem. Et secundum eundem, obiecta virtutum thologicarum immediata sunt complexa. Nam obiectum fidei est, hoc complexum, omne reuelatum à Deo est verũ eo modo quo reuelatur à Deo. Obiectum autem spei est, quod beatitudo est nobis conferenda à Deo propter merita. Obiectum autem charitatis est, hoc complexum: Deus est diligendus: & omne quod Deus vult diligi à nobis charitatiue. Et vt idem dicit Aliacen. licet Deus sit obiectum mediatum cuiuslibet virtutis theologicæ: tamen hoc complexum est immediatum obiectum spei, scilicet, visio & fruitio diuina, siue beatitudo est homini conferenda propter merita. Quod credo sic esse intelligendum (inquit Cardi.) quod beatitudo homini conferetur, si secundum legem Dei meritoriè operetur. Non autem omnes virtutes (inquit Gerson) theologicas & diuinas nominamus: sed eas dumtaxat, quæ ad Deum immediate dirigunt, scilicet, fidem, spem, & charitatem. Fides (secundum Iacobum de Valentia) est quædam virtus theologica desuper infusa: qua mens eleuata & confortata credit & assentit rebus supernaturalibus, & nõ visis. Charitas est, qua uoluntas eleuatur ad intelligendũ Deũ super omnia. Spes verò, qua contemptis terrenis, spiritualia bona & inuisibilia appetuntur, & expectantur. In hominibus enim, uirtutes sunt quidam riuuli è fonte diuinæ gratiæ procedentes, & semper terram animæ diffundentes, ipsam spiritualiter irrigantes, atque bonis operibus fœcundantes. Natura generat res informes, sed diuersis postea dispositionibus, & alterationibus ipsas perficit, vt patet de corpore, quod diuersis complementis & iuuamentis organizatur: sic verè anima, de se informis & sine virtute & gratia est, & ideo necesse est quod habitus & dispositiones virtutis eidem imprimantur, per quas in esse suo corporali siue morali compleatur &c. Tantæ enim excellentiæ est uirtus quod Socrates apud Platonem fatetur se non posse eam definire. Veritas, vt lux in omnibus rebus sedem posuit; habet se autem quodammodo, quasi vt finis sapientiæ: quia omne studium fit propter ueritatem. Quæ quidam triplex est.

- Theologica siue catholica.
- Physica.
- Et Ethica.

Quid sit Thologica veritas. Cap. X.

Theo-

q. vni ar. 2 li. 3.

[illegible]

Segunda Parte

na. En efecto, la fe cree porque Dios reveló; la esperanza desea porque así reveló Dios que debe desearse; la caridad ama así, porque así manda Dios amar. Y los hábitos

sobrenaturales de estas virtudes teológicas (como escribe Cardi.) nos son necesarios por la potencia de Dios, orientada a que consigamos la dicha, y esto es sostenido precisamente por la fe y la autoridad de los santos. Y, según él mismo, los objetos inmediatos de las virtudes teológicas son proposiciones; pues el objeto de la fe es esta proposición: todo lo revelado por Dios es verdadero en la forma en que fue revelado por Dios; y el objeto de la esperanza es que la dicha nos la debe conferir Dios a causa de nuestros méritos; y el objeto de la caridad es esta proposición: Dios debe ser amado así como todo lo que Dios quiere que sea amado por nosotros con caridad. Y, como dice el mismo Aliacense, aunque Dios sea el objeto mediato de cualquier virtud teológica, sin embargo, esta proposición es el objeto inmediato de la esperanza, a saber, la visión y disfrute de Dios; o, por mejor decir, la dicha debe ser dada al hombre por sus méritos. Creo que esto debe entenderse así —dice Cardi.—, que la dicha será dada al hombre si obra meritoriamente según la ley de Dios.

Sin embargo, no a todas las virtudes —dice Gerson— las llamamos teológicas y divinas, sino solamente a las que conducen inmediatamente a Dios, a saber, la fe, la esperanza y la caridad. La fe (según Santiago de Valencia) es una virtud teológica infusa desde arriba, por la cual la mente, elevada y confortada, cree y asiente a las cosas sobrenaturales y no vistas. La caridad es la virtud con la cual la voluntad se eleva para amar a Dios sobre todas las cosas; y la esperanza, la virtud con la cual, despreciadas las cosas terrenas, se apetecen y esperan los bienes espirituales e invisibles.

En efecto, las virtudes son, en los hombres, especies de arroyuelos que salen de la fuente de la gracia divina y se difunden siempre por la tierra del alma, regándola espiritualmente y fecundándola con las buenas obras.

La naturaleza genera cosas informes, pero después las perfecciona con diversas disposiciones y alteraciones, como es patente en lo que toca al cuerpo, que se organiza con diversos complementos y ayudas. Así también, el alma de suyo es informe y sin virtud y gracia, y por ello es necesario que los hábitos y disposiciones de la virtud le sean impresos, para que por medio de ellos se complete en su ser corporal o moral, etc. En efecto, la virtud es de tanta excelencia que Sócrates, en Platón, confiesa que no puede definirla.

La verdad, como luz, puso su sede en todas las cosas, y en cierto modo es como el fin de la sabiduría, porque todo estudio se hace por la verdad. La cual es triple:

{ Teológica o católica,
física
y ética.

Segunda Parte

THeologica est, veritas fidei cuius contrariũ est hæresis. Est itaq; P
necessaria viatori ad æternam salutem habendam, hoc est, ve-
ritas theologica est, veritas cuius notitia adhæsiua necessaria est
ad salutem explicitè vel implicitè habenti vsum rationis & eam ap
prehendenti: vt omnes veritates in canone Bibliorum contentę sũt
veritates theologicæ, & sufficit ad salutem ea credere implicitè: si
cut omnia reuelata in genere à Deo in sensu per Spiritum Sanctum
intento. Item omnis propositio seu veritas formata vel formabilis
de Deo vel etiam de creaturis: vt referuntur ad Deum secundum ra
tionem gubernationis, creationis, conseruationis, iustificationis, re
demptionis, remunerationis, & similia quæ considerantur in Theo Q
logia: vt passiones subiecti, dicuntur veritates theologicæ. Etiam
aliquæ veritates sunt naturaliter notæ: vt Deus est bonus, viuens,
sapiens. Aliæ supernaturaliter cognitæ & tantum creditæ: vt Deus
est trinus & vnus: Deus est incarnatus. Veritas catholica est, veritas
reuelata à Deo in se vel suo antecedente pertinens ad religionem.
Dicitur reuelata à Deo, quia veritas humano ingenio adquisita per
demonstrationem scilicet, vel experientiam: non dicitur veritas ca
tholica, quia omnis veritas catholica est articulus fidei. Fides autem
non innititur euidentiæ naturali, sed diuinæ reuelationi. Dicitur
in se, propter veritates sacri canonis Bibliorum: quæ omnes imme- R
diatè siue secundum se scriptoribus eius sunt reuelatæ. Ipsi enim
fuere calamus scribæ, id est, Spiritus Sancti velociter scribentis. Di-
citur, vel in suo antecedente, propter veritates, quæ ex contentis
in Biblijs possunt deduci, vel inferri, in consequentia necessaria, vt
est illa Deus est verus homo ex anima rationali & humana carne
subsistens: quæ sub hac verborum forma non habetur in scriptura:
sed ex eis potest deduci in consequentia necessaria. Dicitur ad reli-
gionem pertinens, propter veritates religionem siue pietatem non
respicientes, quæ non dicuntur ueritates catholicæ quamuis fuerint
à Deo reuelatę. Pertinet autem ad religionem quidquid ad pieta
tem, id est, Dei cultum aut ad finem beatitudinis consequendæ or S
dinatur. Ex quo sequitur, quod multę veritates quæ in scriptura
canonica non habentur: nec ex eis solis deduci possunt in consequẽ
tia necessaria sunt catholicæ. Patet primum, de his quæ ab Aposto
lis per succedentium relationem uel scripturas fidelium fide dignas
ad nos peruenerunt; & tamen licet in scriptura canonica non con[illegible]-
[illegible]cantur, hæc Apostolis per Spiritum Sanctum reuelata (a quo dicti
[illegible] omnem ueritatem) non dubitatur. Patet & de his quæ ex prę
missis coassumpto aliquo uero euidentiæ, uel certè deduci possunt.
Patet etiam tertio, de his ueritatibus, quæ alijs fidelibus à Deo re
[illegible] esse sufficienter ostenduntur. Patet & quartò, de his quæ ab T

Ecclesia

Quæ in scrip turis canon. non reperiun tur quomo- [illegible] deduc[illegible]

Retórica Cristiana

X. QUÉ ES LA VERDAD TEOLÓGICA

LA TEOLÓGICA es la verdad de la fe, cuyo contrario es la herejía. Y así, es necesaria al caminante para tener la salvación eterna. O sea, la verdad teológica es la verdad cuyo conocimiento adhesivo es necesario para la salvación, explícita o implícitamente, para quien tiene uso de razón y la aprehende. Por ejemplo, todas las verdades contenidas en el canon de los libros sagrados son verdades teológicas, y es suficiente para la salvación creer en ellas implícitamente; así como en general todas las cosas reveladas por Dios en el sentido establecido por el Espíritu Santo. Igualmente, toda proposición o verdad formada o que puede formarse acerca de Dios o aun de las criaturas, por ejemplo, las que se refieren a Dios según la razón del gobierno, creación, conservación, justificación, redención, remuneración, y cosas semejantes que son consideradas en teología, tales como las pasiones del sujeto, se llaman verdades teológicas.

También algunas verdades son conocidas naturalmente, por ejemplo: Dios es bueno, viviente, sabio. Otras son conocidas sobrenaturalmente y sólo creídas; por ejemplo: Dios es trino y uno, Dios se encarnó.

La verdad católica es la verdad revelada por Dios que en sí o en su antecedente pertenece a la religión. Se dice revelada por Dios, porque la verdad adquirida con el ingenio humano por medio de la demostración o la experiencia no se dice verdad católica, porque toda verdad católica es un artículo de fe; y la fe no se apoya en la evidencia natural, sino en la revelación divina. Se dice "en sí", por las verdades del sagrado canon de la Biblia, todas las cuales fueron reveladas a sus escritores de manera inmediata, o según ellas mismas. En efecto, ellos mismos fueron la pluma del escribiente, esto es, del Espíritu Santo que escribía velozmente. Se dice "o en su antecedente", por las verdades que, de las contenidas en la Biblia, pueden deducirse o inferirse en una consecuencia necesaria, como es ésta: Dios es verdadero hombre subsistente, formado de un alma racional y carne humana. Esta verdad no se halla en la Escritura bajo esta forma de palabras, pero puede deducirse de ellas en una consecuencia necesaria. Se dice "que pertenece a la religión", por las verdades que no miran a la religión o a la piedad, las cuales no son consideradas como verdades católicas aunque hayan sido reveladas por Dios. En cambio, pertenece a la religión todo lo que se orienta a la piedad, esto es, al culto de Dios o a la finalidad de conseguir la dicha. De lo cual se sigue que muchas verdades que no se hallan en la Escritura canónica ni pueden deducirse de ellas solas en una consecuencia necesaria, son católicas.

En primer lugar, es patente respecto a aquellas cosas que desde los apóstoles llegaron a nosotros por la relación de sus sucesores o por los escritos fidedignos de los fieles. Y, sin embargo, aunque no están contenidas en la Escritura canónica, no se duda que hayan sido reveladas a los apóstoles por el Espíritu Santo, quien les enseñó toda verdad.

También es patente respecto a aquellas que, adoptada alguna verdad de evidencia, ciertamente pueden deducirse de premisas. En tercer lugar, también es patente respecto a aquellas verdades que se demuestra suficientemente haber sido reveladas por Dios a otros fieles. Y en cuarto lugar, también es patente res-

Ecclesia uniuersali ut credenda accepta sunt, quæ supponuntur in fide errare non posse: cuius fidem deficere nō posse oratio Christi pro fide Petri, & eius promissa assistentia usque in finem sęculi certā reddiderunt. Patet demum quintò, de ueritatibus à generalibus cōcilijs. & Romanis Pontificibus ritè determinatis. Hæc enim omnia, uel reuelata sunt, uel ex solis reuelatis sunt deducta: uel ex reuelatis, & illis ueritatibus certis coassumptis, neque aliud determinat ritè concilium, uel Romanus Pontifex. Hæc Gab. Veritas catholica, vt tra-
V didit Gerson est ueritas habita per diuinam reuelationem immediatè vel mediatè explicitè in propria forma uerborum: uel implicitè in propria & certa consequentia. Quæ absque omni approbatione Ecclesiæ ex natura rei sunt immutabiles & immutabiliter ueræ. vnde sunt immutabiliter catholicæ reputandæ sicut hæreses absque omni reprobatione sunt hæreses putandæ &c. Huius catholicæ veritatis contrarium dicitur hæresis, quia ut dicunt D. Hieron. & Occam: hæresis est dogma falsum fidei ortodoxæ cōtrarium, id est, error contrarius catholicæ ueritati. Est autem omnis heresis dogma falsum: siue error, & non è conuerso. Omnis enim heresis, ait Hiero. in epist.
X ad Galat. peruersum dogma habet. Dogma autem peruersum, est, dogma falsum: sed non omne dogma falsum est hæresis. Dicitur, fidei orthodoxæ contrarium quo excluduntur omnes alij errores fidei orthodoxę non contrarij: sicut error in rebus naturalibus de quibus fides catholica nihil contrarium asserit: ut sunt errores de ui & numero elementorum, de motu, de effectu, & ordine siderum, de figura cœli, de generibus & naturis animalium, frutecum, lapidum, fontium, montium, & cæteris huiusmodi: quorum studio physici insudarunt: & quorum scientia ad religionem non pertinet, de quibus B. Aug. loquitur. Errores in his, & si falsa sint dogmata, non hæreses
Y sunt dicendi. Ex hac definitione sequitur, quod error in fide non ideo est hæresis quia ab Ecclesia damnatus, sed quia fidei contrarius. Vnde hæreses ab Ecclesia damnatæ, priusquam damnarentur fuerūt hæreses. Determinatio autē Ecclesiæ non facit propositionem prius veram, esse falsam: nec prius falsam, esse ueram. Sed quia uera est, Ecclesia approbat: aut si falsa reprobat, & condemnat. Si materiam hanc latius cupis uidere uide nostræ religionis decus Patrem Ildephonsum de Castro aduersus hæreses. Et hæc de Theologica ueritate pro nunc dicta sufficiant.

Marginal notes: Marc. vlt. [illegible] Luc. 22. D. 22. Ex Christi promiss. [illegible] Ecclesiæ [illegible] errare non potest. In 4. d. 13. q. 2. art. 1. p. 1. Veritates catholicæ ex natura rei sunt immutabiliter veræ. Gab. lib. 3. d. 25. q. vn. ar. 3. dub. 2. Lib. 3. Galat. c. 5. & 6. Dogma falsum, & hæresis quomodo differant. In Enchi. c. 8. Error in fide non est hæresis quia ab Ecclesia damnatus sed quia fidei cōtrarius. Gab. in 4. d. 13. q. 2. Lib. 1. c. 8.

De Phisica & Aethica veritatibus. *Cap. XI.*

Z PHysica ueritas est rei intellectæ ad intellectum adaptatio, secundum Philosophi descriptionem, & hoc dupliciter; uno modo

pecto a estas cosas que fueron aceptadas por la Iglesia universal para que fueran creídas, la cual se supone que no puede errar en la fe y que su fe no puede flaquear, [porque] la oración de Cristo por la fe de Pedro y su prometida asistencia hasta el fin de los siglos la volvieron cierta.

Finalmente, es patente en quinto lugar respecto a las verdades determinadas según las reglas por los concilios generales y por los pontífices romanos. En efecto, todas estas cosas, o fueron reveladas o fueron deducidas sólo de las reveladas, o de las reveladas y de las verdades ciertas adoptadas en común; y no determina otra cosa un concilio o el Pontífice Romano. Esto dice Gabriel.

La verdad católica, como transmitió Gerson, es una verdad tenida por medio de la revelación divina de manera inmediata o mediata, explícitamente en una forma propia de palabras, o implícitamente en una propia y cierta consecuencia. Las cuales, sin toda la aprobación de la Iglesia, por la naturaleza de la cosa son inmutables e inmutablemente verdaderas. Por ello, deben ser consideradas inmutablemente católicas, así como las herejías, aun sin toda la reprobación, deben ser consideradas herejías, etcétera.

Lo contrario a esta verdad católica se llama herejía, porque, como dicen San Jerónimo y Ockam, la herejía es un dogma falso contrario a la fe ortodoxa, esto es, un error contrario a la verdad católica. Mas toda herejía es un dogma falso, o error, y no a la inversa. En efecto, toda herejía —dice Jerónimo en sus *Comentarios a la Epístola de Pablo a los Gálatas*— tiene un dogma perverso; y el dogma perverso es un dogma falso, pero no todo dogma falso es herejía.

Se dice “contrario a la fe ortodoxa”, con lo cual se excluyen todos los otros errores no contrarios a la fe ortodoxa, como el error en las cosas naturales de las cuales la fe católica nada contrario afirma, como son los errores acerca de la fuerza y el número de los elementos, acerca del movimiento, del efecto y orden de las estrellas, acerca de la figura del cielo, de los géneros y naturalezas de los animales, de los arbustos, de las piedras, de las fuentes, de los montes, y acerca de las demás cosas semejantes, en cuyo estudio sudaron los físicos y cuya ciencia no pertenece a la religión. Acerca de esto dice San Agustín: Los errores en estas cosas, aunque sean falsos dogmas, no deben considerarse como herejías.

De esta definición se sigue que el error en la fe no es herejía porque haya sido condenado por la Iglesia, sino porque es contrario a la fe. Por ello, las herejías condenadas por la Iglesia, antes de que fueran condenadas fueron herejías. Mas la determinación de la Iglesia no hace que una proposición, que antes era verdadera, sea falsa; ni que sea verdadera una que antes era falsa; sino porque es verdadera, la Iglesia la aprueba, o, si es falsa, la reprueba y la condena.

Si quieres estudiar esta materia más ampliamente, consulta al honor de nuestra religión, el padre Alfonso de Castro, en su obra *Contra los herejes*. Y acerca de la verdad teológica sean suficientes por ahora estas cosas dichas.

XI. De las verdades física y ética

Verdad física es la conformidad de una cosa entendida con el intelecto, según la descripción del Filósofo; y esto de doble manera, de un modo: consiste en

ut consistens in quadam rei ad intellectum adequatione, cuiusmodi est veritas intellectus. Alio modo pro voluntate manifestandi se exterius in signis & operibus iuxta iudicium rationis secundum quem modum loquitur de veritate philosophus. Veritas ad similitudinem primi modi dicta in Deo differt secundum rationem intelligendi à iustitia quamuis idem sint re: sed dicta ad similitudinem modi secūdi in Deo pertinet ad rationem iustitiæ. Est enim voluntas conformandi opera sua ad iustitiæ rationem seu regulā, quæ regula est veritas primo modo dicta, quæ prior est secundum rationem intelligēdi quam misericordia; est enim eius regula: quod non est de veritate secundo modo dicta &c. Et veritas rei dupliciter accipitur vno modo vt refert ad existentiam rei. Alio modo ad efficaciam. Veritas existentiæ est, cum res habet quicquid ad eius essentiam pertinet. Veritas efficientiæ est, cum res habet effectum suum ad quem ordinata est: quomodo homo carens rationis vsu, aut non viuens secundum rationem, dicitur non esse verus homo, sed bestia, vt vult Boet. quod transformatum vicijs hominem æstimare non possis. Aethica denū virtus est, quæ consistit in operatione: & sic dicimus quempiam verè deuotum & hypocritam fictè & homines falsos.

4. Acc. c. 14.

4. de consol. prol. 3.

A

B

De gloria, & eius diuisione. *Cap. XII.*

PRæter ea quæ doctissimè & elegantissimè Reuerendissimus D. Hiero. Osorio episcopus Silensis in suo libro de gloria tractauit. Qui inter cæteros tanta claret eloquentia, & elegantia, vt putares Ciceronem loqui, quoniam is se scribit elegantissimè, ad quem te remittimus. Gloria est, finalis delectatio vbi appetitus vniuscuiusque quiescit & illa similiter currit per omnia subiecta secundū suos gradus, & est triplex.

Theologica,
Physica, &
Humana.

Ex illo priori genere est illa gloria æterna, quæ est omnibus sanctis beatitudo & finis ad quē omnes laboramus. vel secundū D. Ambro. Gloria est clara notitia cum laude. Gerson ipsam definiens secundum nominis interpretationem dicit esse, quasi claram cum laude vel honore notitiam. Est autem honor, exhibitio reuerentiæ in signum virtutis; soli autem Deo honor & virtus, & per consequens gloria, cui & soli debetur exhibitio supremæ reuerentiæ; in signum virtutis infinitæ. Gloria, vita æterna, beatitudo, visio clara, & fruitio sequens illam claram visionem, omnibus modis idem sunt. Vita æterna dicitur à parte post, nō a parte ante. D. Bona. dicit Gloriā esse

C

D

in intelle-

Retórica Cristiana

cierta adecuación de una cosa al intelecto como es la verdad del intelecto; de otro modo:

por la voluntad de manifestarse exteriormente en signos y obras de acuerdo con el juicio de la razón, según el modo como habla el filósofo.

La verdad, a semejanza del primer modo dicha en Dios, difiere de la justicia, según la razón de entender, aunque en realidad son lo mismo. Pero dicha a semejanza del segundo modo en Dios, pertenece a la razón de la justicia. En efecto, es la voluntad de conformar sus obras a la razón o regla de la justicia, la cual regla es la verdad dicha del primer modo, la cual, según la razón de entender, es superior a la misericordia; pues su regla es: lo que no es de la verdad dicha del segundo modo, etcétera.

Y la verdad de una cosa se torna de doble manera, de un modo: tiene que ver con la existencia de la cosa; del otro modo, con la eficacia. La verdad de la existencia se da cuando la cosa tiene todo lo que pertenece a su esencia; la verdad de la eficacia se da cuando la cosa tiene su efecto al que está orientada. Por ejemplo, un hombre que carece del uso de razón o que no vive según la razón, se dice que no es un verdadero hombre, sino una bestia, como afirma Boecio, porque no podrías considerar hombre a quien ha sido transformado por los vicios.

Finalmente, la verdad ética es la que consiste en la operación; y así, decimos que alguien es verdaderamente devoto y fingidamente hipócrita, y que algunos son hombres falsos.

XII. De la gloria y su división

Fuera de aquellas cosas que el reverendísimo don Jerónimo Ossorio, obispo de Silos, trató muy docta y elegantemente en su obra *De la gloria,* el cual brilla entre los otros con una elocuencia y elegancia tan grandes, que pensarías que es Cicerón quien habla puesto que él mismo escribe muy elegantemente, y al cual te remitimos, la gloria es la delectación final cuando el apetito de cada quien descansa, y ella de modo semejante recorre todos los sujetos según sus grados, y es triple:

{ Teológica
Física y
Humana.

Del primer género es la gloria eterna que es la beatitud para todos los santos y el fin para el cual todos trabajamos; o, según San Ambrosio, la gloria es el conocimiento claro con alabanza [o sea, alabanza que brota del conocimiento de las perfecciones de un ser]. Gerson, definiéndola según la interpretación de la palabra, dice que es una especie de conocimiento claro con alabanza u honor. Mas el honor es una muestra de reverencia en señal de virtud; y sólo a Dios el honor y la virtud, y por consiguiente la gloria, al cual, y sólo a él, se debe la manifestación de la suprema reverencia, en señal de su virtud infinita.

Gloria, vida eterna, beatitud o visión clara y el disfrute que se sigue de esa visión, son lo mismo en todos sus aspectos. Vida eterna se dice en cuanto que no tendrá fin, no en cuanto que no haya tenido principio. San Buenaventura dice que la gloria está en el intelecto y la voluntad. Sin embargo, Escoto sostie-

in intellectu, & voluntat. Scotus tamen tenet, quòd nullus habitus est simul & semel in intellectu & in voluntate: sed eam principaliter collocat in voluntate qua tenetur Deus per amorem amicitiæ; sed hoc theologis disputandũ relinquitur. Physica est summi boni fruitio, & suæ naturæ triumphus; vt gloria grauiũ est peruenisse ad

E centrum, leuium ad summum, arborum peruenisse ad fructũ. Humana est secundum propositum hominum diuersa pro qua omnes laboramus & est quodammodo stimulus virtutis. Vndè Pau. Gal. 5. Si spiritu viuimus: spiritu & ambulemus. Non efficiamur inanis gloriæ cupidi, inuicem prouocantes, inuicem inuidentes. Quisquis ex deteriore iam meliorem esse cœpit, caueat de acceptis extolli virtutibus, ne grauius per vanam gloriam corruat, quam prius per lapsum vitiorum iacebat. Non est tanti gaudij excelsa tenere, quanti mœroris est de excelsis corruere, nec tantam gloriam sequi post victoriam, quantam ignominiam post ruinam. Quum benè viuitur cauendũ

F est valde, ne mens despectis cæteris de gloria singularitatibus eleuetur. Vanitas vanitatum & omnia vanitas. Hunc versiculum ait D. Chrys. Hom. 5. Si saperent qui in potentia versantur, in parietibus omnibus & in vestibus suis scriberent, in foro, in domo, in ianuis, in ingressibus, & ante omnia in conscientijs suis, vt semper cum oculis cernerent, & corde sentirent.

De explicatione secundi subiecti, scilicet, de Angelo Cap. XIII.

G IN scripturis sacris Angelus aliquando generalem subit significationem, vniuersos beatos complectatur spiritus, sicut, cum venerit filius hominis & omnes angeli eius cum eo. Aliquando particularem ascisscit significationem, sicut apud Petrum: Profectus est, inquit, Christus in cœlum subiectis sibi angelis, & potestatibus. Ideo in præsentia angelus est subiectum quo intelliguntur spiritus ad imaginem Dei facti, in quibus diuina imago relucet: & non solum angeli veri, & boni, verum etiam diaboli & angeli mystici, vt Angeli pacis amare flebant. Et dicitur tripliciter. Angelus quotupliciter dicatur. Isa. 33. a. 7.

H { Officio,
Dignitate, &
Natura.

Officio est quilibet nuntius missus à Deo ad homines propter aliqua mysteria implenda: vndè Malach. Ecce ego mitto angelũ meũ, id est, Ioannem Baptistam, hi non erunt post iudicium quia deficient homines. Christus etiam vocatur magni consilij angelus, vt dictus & angelus cum gladio. Genes. Venerunt tres angeli ad Abraham, Hinc in canone dicitur, iube hæc perferri per manus sancti angeli 3. a. 1. Angeli officio post iudiciũ cessẽt. 3. D 24. & 18. 3. 2.

Segunda Parte

ne que ningún hábito está al mismo tiempo y de una vez en el intelecto y en la voluntad,

sino que la coloca principalmente en la voluntad, por la cual Dios es tenido por amor de amistad. Pero esto se deja a los teólogos para que lo discutan.

La gloria física es el disfrute del sumo bien, y el triunfo de su naturaleza, al igual que la gloria de las cosas pesadas es haber llegado al centro; la de las leves, a lo más alto; la de los árboles, el haber llegado al fruto.

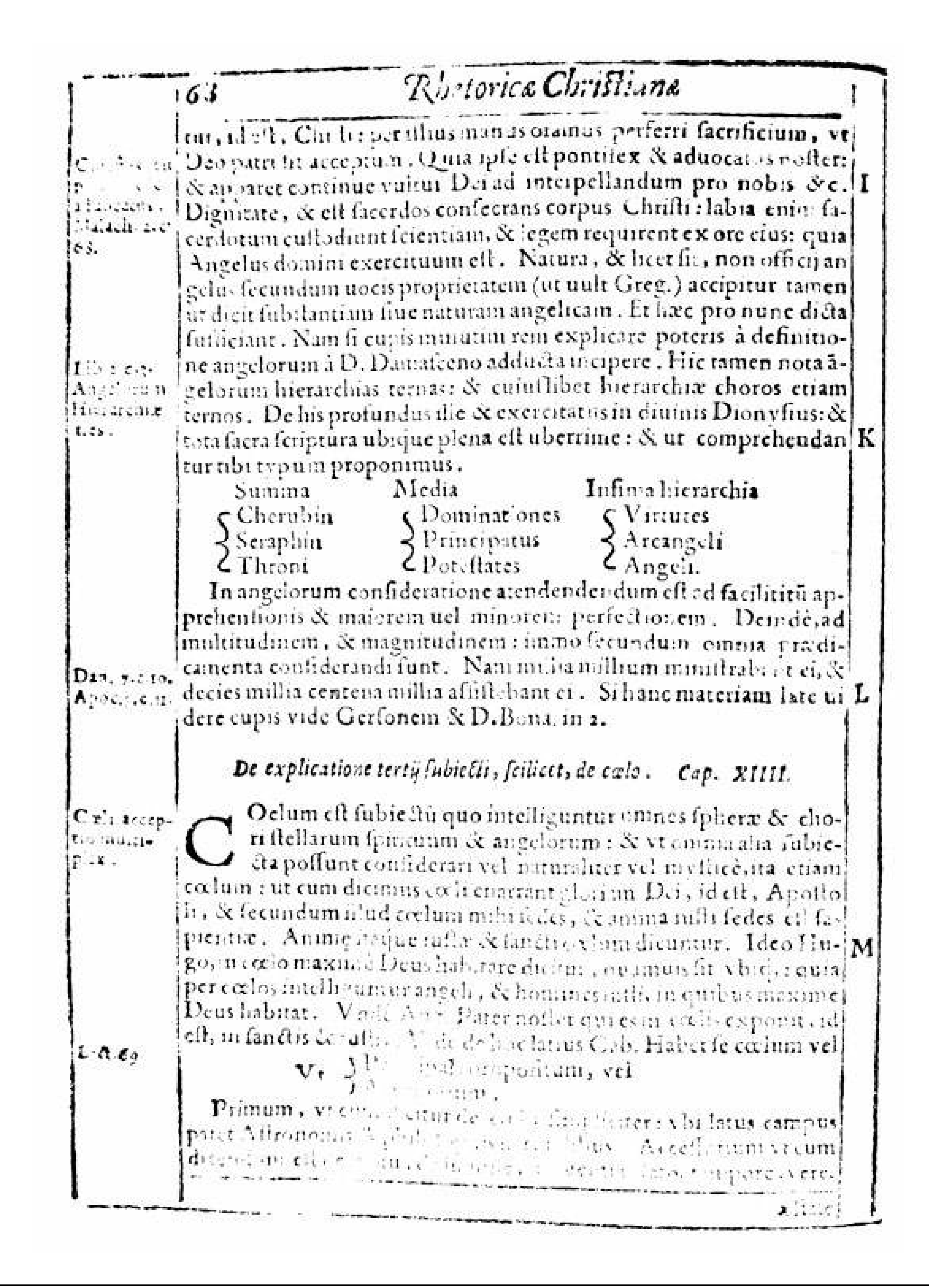
La gloria humana es diversa según el propósito de los hombres, por la cual todos trabajamos y es, en cierto modo, un estímulo de la virtud. Por eso Pablo dice: "Si vivimos del espíritu, andemos también según el espíritu. No nos hagamos codiciosos de la gloria vana provocándonos y envidiándonos mutuamente". El que, de ser malo, ha comenzado a ser mejor, tenga cuidado de no ensoberbecerse por las virtudes recibidas para que no se precipite más gravemente de como antes yacía por la caída de los vicios. El conservar las cosas excelsas no tiene un gozo tan grande como tiene pesar el caer desde ellas; ni, después de la victoria, se sigue una gloria tan grande como ignominia después de la ruina. Cuando se vive bien, deben tomarse muchas precauciones, no sea que la mente, despreciadas las demás singularidades de la gloria, se ensoberbezca. Vanidad de vanidades y todo vanidad. En sus *Homilías,* 5, dice San Juan Crisóstomo que si supieran este versículo los que se hallan en el poder, lo escribirían en todas las paredes y en sus vestiduras, en el foro, en la casa, en las puertas, en las entradas y, sobre todo, en sus conciencias, para verlo siempre con los ojos y meditarlo en su corazón.

XIII. De la explicación del segundo sujeto, o sea, del ángel

En las Sagradas Escrituras, la palabra *ángel* algunas veces toma un significado general que abarca a todos los espíritus bienaventurados, como, por ejemplo, "Cuando venga el Hijo del hombre y todos sus ángeles con él". Otras veces toma un significado particular, como en Pedro: "Cristo subió al cielo —dice—, una vez sometidos a él los ángeles y las potestades". Por ello, al presente, el ángel es el sujeto con el cual se entiende a los espíritus hechos a imagen de Dios, en los cuales reluce la imagen divina; y no sólo los ángeles verdaderos y los buenos, sino también los diablos y los ángeles místicos, por ejemplo: "Los ángeles [es decir, mensajeros] de paz lloraban amargamente". Y se dice de triple manera:

- Por oficio,
- Por dignidad y
- Por naturaleza.

Por oficio, es cualquier mensajero enviado por Dios a los hombres para cumplir algunos servicios. Por eso, Malaquías dice: "He aquí que yo envío a mi mensajero", es decir, a Juan Bautista; no habrá estos mensajeros después del juicio, porque faltarán los hombres. Cristo es llamado también el ángel del gran consejo, ungido, y ángel con espada. En el Génesis se dice: "Vinieron tres mensajeros a Abraham". Por ello, en el Canon se dice: "Manda que estas ofrendas sean llevadas por las manos de tu santo ángel", esto es, de Cristo: Pedimos que



tur, id est, Christo per illius manus oramus perferri sacrificium, vt Deo patri sit acceptum. Quia ipse est pontifex & aduocatus noster: & apparet continue vultui Dei ad interpellandum pro nobis &c. Dignitate, & est sacerdos consecrans corpus Christi: labia enim sacerdotum custodiunt scientiam, & legem requirent ex ore eius: quia Angelus domini exercituum est. Natura, & licet sit, non officij angelus secundum uocis proprietatem (ut uult Greg.) accipitur tamen ut dicit substantiam siue naturam angelicam. Et hæc pro nunc dicta sufficiant. Nam si cupis minutim rem explicare poteris à definitione angelorum à D. Damasceno adducta incipere. Hic tamen nota angelorum hierarchias ternas: & cuiuslibet hierarchiæ choros etiam ternos. De his profundus ille & exercitatus in diuinis Dionysius: & tota sacra scriptura ubique plena est uberrime: & ut comprehendantur tibi typum proponimus. I K

Summa	Media	Infima hierarchia
Cherubin	Dominationes	Virtutes
Seraphin	Principatus	Arcangeli
Throni	Potestates	Angeli.

In angelorum consideratione atendendendum est ad facilititũ apprehensionis & maiorem uel minorem perfectionem. Deinde, ad multitudinem, & magnitudinem: immo secundum omnia prædicamenta considerandi sunt. Nam millia millium ministrabant ei, & decies millia centena millia assistebant ei. Si hanc materiam late uidere cupis vide Gersonem & D. Bona. in 2. L

De explicatione tertij subiecti, scilicet, de cælo. Cap. XIIII.

Cœlum est subiectũ quo intelliguntur omnes sphœræ & chori stellarum spirituum & angelorum: & vt omnia alia subiecta possunt considerari vel naturaliter vel mysticè, ita etiam cœlum: ut cum dicimus cœli enarrant gloriam Dei, id est, Apostoli, & secundum illud cœlum mihi sedes, & anima iusti sedes est sapientiæ. Animæ atque iustæ & sanctæ cœlum dicuntur. Ideo Hugo, in cœlo maxime Deus habitare dicitur, ... quia per cœlos intelliguntur angeli, & homines iusti, in quibus maxime Deus habitat. ... Pater noster qui es in cœlis exponit, id est, in sanctis ... de hoc latius Gab. Habet se cœlum vel M

Vt ... compositum, vel ...

Primum, vt ... cœli ... latus campus patet Astronomis ... Accedit tamen vt cum ... tempore ...

Retórica Cristiana

el sacrificio sea llevado por sus manos para que sea agradable a Dios Padre; porque

Cristo es pontífice y abogado nuestro y está continuamente en la presencia de Dios para interceder por nosotros, etcétera.

Por dignidad, lo es también el sacerdote que consagra el cuerpo de Cristo. “En efecto, los labios de los sacerdotes guardan la sabiduría y de su boca sale la doctrina, porque es un enviado del Señor de los ejércitos.”

Por naturaleza, y aunque no sea ángel de oficio según la propiedad del término (como afirma Gregorio), se toma, sin embargo, en cuanto que dice sustancia o naturaleza angélica.

Y por ahora sea suficiente lo dicho; pues si deseas desarrollar el asunto menudamente, podrás empezar por la definición de los ángeles dada por San Juan Damasceno. Sin embargo, ten en cuenta que hay tres jerarquías de ángeles y también tres coros de cada jerarquía. El profundo y experto en las cosas divinas, Dionisio, y toda la Sagrada Escritura están llenos en todas partes muy abundantemente de estos asuntos. Y, para que se comprendan, te ponemos el modelo:

	Suma	*Media*	*Inferior*
Jerarquía	Querubines	Dominaciones	Virtudes
	Serafines	Principados	Arcángeles
	Tronos	Potestades	Ángeles.

En la consideración de los ángeles debe atenderse a la facilidad de aprehensión y a la mayor o menor perfección; después, a la multitud y magnitud; más aún, deben ser considerados según todos los predicamentos. Pues “millares de millares le servían, y millones de millones lo asistían”.

Si deseas ver esta materia ampliamente, consulta a Gerson y a San Buenaventura, en 2.

XIV. De la explicación del tercer sujeto, o sea, del cielo

El cielo es el sujeto con que se entienden todas las esferas y coros de estrellas, de espíritus y de ángeles; y así como todos los otros sujetos pueden considerarse o natural o *místicamente,* así también el cielo, como cuando decimos: "Los cielos pregonan la gloria de Dios", esto es, los apóstoles, y según aquella: "El cielo es para mí la sede, y el alma del justo es sede de la sabiduría". Y así, las almas justas y los santos son llamados cielo. Por ello, Hugo afirma: "Se dice que Dios habita especialmente en el cielo aunque está en todas partes, porque por cielos se entiende los ángeles y los hombres justos, en los cuales especialmente habita Dios". Y Agustín expone: "Padre nuestro que estás en los cielos, esto es, en los santos y justos". Consulta, acerca de esto y más ampliamente, a Gabriel.

El cielo es considerado o

como { Principal propósito o
Accesorio.

Lo primero, por ejemplo: cuando se habla del cielo simplemente, donde se abre un ancho campo a los astrónomos y a los filósofos que estudian la naturaleza. Accesorio, por ejemplo: cuando se tiene que hablar del movimiento, de la luz, de la influencia, del hado, del tiempo, de la primavera, del verano, accesoriamente nos viene siempre a la mente el cielo, refiriéndolo todo a las causas

N æſtate, acceſſoriè nobis ſemper in his occurrit cœlum, omnia refere
do ad cauſas cœli, naturas animalium, fertilitatem terræ, mores ho-
minum, & his ſimilia: ut columbam addicimus Veneri, picũ Marti.
Oportet autem in hoc ſubiecto meminiſſe eorum quæ ſcripſerunt
aſtronomi de cœlo, & generales habere diuiſiones cœli, & terrę cir
culorum, ſignorum, temporum, & myſticè recordari aliquando,
& eorum quæ poëtæ fabulantur de cœlo.

De explicatione quarti ſubiecti ſcilicet de homine. Cap. XV.

O

HOmo, eſt ſubiectum in quo animantia omnia ſibi ſubiecta tã
ſuperiora quam inferiora conſiderari poſſunt. Ideo Micro-
coſmi nomenclaturam accepit: quia inſignis ille humani ge-
neris conditor, hominem quaſi alterum plaſmauit mundum haben-
tem participationes & coniunctiones cum omnibus rebus mundi.
Hominis conſiderationes elicimus, ſumentes principium à multipli-
ci eius acceptione, quas ponit Gab. uel ab eius conditione; quia de
limo terræ eſt conditus, ſecundum corpus, & hoc ideo, ſecundum ali
quos, ne ipſe eleuaretur in ſuperbiam, ſed nominis & conditionis
P memor, ſupercilium inſtar pauonis ſqualidos pedes conſiderantis po
neret, ne gratiam Dei humilibus promiſſam perderet. Quoniam
Deus ſuperbis reſiſtit, humilibus autem dat gratiam. Item ut homo
inſtrueretur quæque uitia cauere. Vnde licet corpus humanum ſit
compoſitum ex quatuor elementis, tamen in eo prædominatur ele-
mentum, non ignis, ſed terræ: ne homo eſſet nimis iracundus, uel
accenſus ad nocendum proximo, nec elementum aëris, ne prædomi-
naretur in eo uentus uanægloriæ, ambitionis, ſuperbiæ, & huiuſmo-
di. Nec elementum aquæ, ne prædominaretur in eo fluxus luxu-
riæ, & carnalis uoluptatis. Deindè, homo eſt animal rationale mor-
Q tale: & hoc ſecundum philoſophos: ſecundum theologos, eſt crea-
tura rationalis ad imaginem & ſimilitudinem Dei facta, & ad beati-
tudinem æternam ordinata. Imaginem Dei, Aug. ait, pertinere ad
naturam animæ, non quod eius ſubſtantiæ ſit cuius Deus, ſed quod
rationalis, quod intellectualis facta eſt à Deo: ſimilitudinem uerò,
ad opus iuſtitiæ, iuxta illud ſancti eſtote, quia ego ſanctus ſum. Non
deſunt, qui hoc quod dictum eſt, hominem creatum ad imagi-
nem Dei, referant ad dominatum traditum homini a Deo.
Verum D. Paulus hanc controuerſiam dirimit, cum ait, Re-
nouamini in ſpiritu mentis ueſtræ, & induite nouum homi-
R nem, qui ſecundum Deum creatus eſt in [illegible]. Et [illegible],
induiſtis nouum hominem, qui renouatur ad [illegible]

& ima-

Homo cur microcoſmus dicitur.

Iacobi 4. 6

Homo quid ſit ſecundum phil. & theo.

Segunda Parte

del cielo, a la naturaleza de los animales, a la fertilidad de la tierra, a las costumbres de los hombres y a cosas semejantes a éstas; por ejemplo, consagramos la paloma a Venus,

el pico, a Marte.

Mas es conveniente, en este sujeto, acordarse de aquellas cosas que los astrónomos escribieron acerca del cielo, y tener las divisiones generales del cielo y de los círculos de la tierra, de los signos, de los tiempos, y *místicamente* recordar alguna vez también lo que los poetas dijeron del cielo.

XV. De la explicación del cuarto sujeto, o sea, del hombre

Hombre es un sujeto en el cual pueden considerarse todos los seres animados sometidos a él, tanto los superiores como los inferiores. Por ello recibió la nomenclatura de microcosmo, porque el insigne creador del género humano plasmó al hombre como otro mundo que tiene participaciones y afinidades con todas las cosas del mundo.

Sacamos consideraciones del hombre empezando por sus múltiples acepciones (que pone Gabriel), o por su condición; porque fue formado del limo de la tierra, según el cuerpo; y esto, según algunos, para que no se ensoberbeciera, sino, recordando su nombre y condición, depusiera su arrogancia, a ejemplo del pavo real que considera sus pies escuálidos, a fin de que no perdiera la gracia de Dios prometida a los humildes, porque "Dios resiste a los soberbios, pero a los humildes da la gracia"; igualmente, para que el hombre se dispusiera a evitar cualquier vicio.

Por ello, aunque el cuerpo humano está formado de los cuatro elementos, sin embargo, en él predomina un elemento, no el de fuego, sino el de tierra, para que el hombre no fuera demasiado iracundo o ardiente en deseos de dañar al prójimo. Ni tampoco el elemento aire, para que no predominara en él el viento de la vanagloria, de la ambición, de la soberbia y de cosas semejantes. Ni el elemento agua, para que no predominara en él el flujo de la lujuria y del placer carnal.

Después, el hombre es un animal racional mortal, y esto según los filósofos; según los teólogos, es una criatura racional hecha a imagen y semejanza de Dios y destinada a la dicha eterna. Dice Agustín que la imagen de Dios pertenece a la naturaleza del alma, no porque sea de aquella sustancia de que es Dios, sino porque por Dios fue hecho racional e intelectual; que, en cambio, la semejanza pertenece a la obra de la justicia, de acuerdo con aquello: "Sed santos porque yo soy santo".

No faltan quienes esto que fue dicho, que el hombre fue creado a imagen de Dios, lo refieran a la dominación dada al hombre por Dios. Pero San Pablo dirime esta controversia cuando dice: "Renovaos en vuestro espíritu y vestíos del hombre nuevo, creado según Dios en justicia"; y también: "Os habéis vestido del hombre nuevo que se renueva para lograr el perfecto conocimiento según la imagen de aquel que lo creó".

& imaginem eius qui creauit illum. Et licet homo habeat liberum arbitrium (vt scribit Gab.) ita vt quantum ad interiores voluntatis actus uiolentari non posit per potentiam creatam. Est tamen inconstans & cito mobilis & in vtranque partem vertibilis: & post primi hominis peccatum pronior ad malum; multaque habet inclinantia ad lapsum. Inter quæ numerantur imperceptibiles demonum (salutem hominum impedire molientium) doli & fraudes: quorum nulla quies in tentando. Circumeunt enim tanquam leones rugientes quærentes quem deuorent. S

Vndè, difficile est homini viuere sine peccato, nisi gratia Dei adiuuetur, Aug. enim contra Pelagi, probat, quod taliter fuit tota natura humana siue caro in Adam corrupta & sauciata, fomite peccati: quòd nullus homo ex tali natura viciata a primis parentibus per libidinosam generationem traducta potest vitare peccatum, nec potest facere bonum, nec implere diuina præcepta, nisi talis natura sic corrupta, per gratiam Christi sanetur. Id quod & alijs testimonijs probat Iacobus de Valentia. Propter hostium igitur impetus, & aduersa quæ homini accidunt, indiget homo angelica custodia & præsidio. Indiget autem ad quatuor in genere (vt T ait D. Bona. post Alex.) scilicet, ad perficiendũ in gratia; ad præseruationem à culpa, ad resurgendum à noxa perpetrata, & à facinorum multiplici pluralitate committenda. Nam in profectu impeditur, ad casum impellitur, in lapsu detinetur, & ad vlteriora committenda peccati admissi pondere aggrauatur: & ad custodiam cuiuslibet viatoris deputatur Angelus bonus à principio natiuitatis: vt, ostendit Magister, rationes congruitatis tàm ex parte Dei, quàm ex parte hominis addit S. Bona. Nec deserit hominem Angelus quamdiu permanet hic in vita, tanquam pedagogus quidam & pastor ad vitam dirigendam. Homo pro maiori parte in scriptura intelligitur Adam V cum tota sua posteritate. Vbi quando in scriptura ponitur filius hominum vel filij hominum, intelliguntur filij Adam. Adam autem non dicitur filius hominis, nec filius hominum: quia non fuit genitus ab homine sed à Deo formatus. Ideo dicitur filius Dei per creationem, & non per generationem, & cæteri filij hominum, quia à viro & muliere. Sed Christus filius hominis dicitur, quia à sola Maria homine generatur. Consideratur etiam homo, vt [illegible] agamus, vel secundum animam, vel secundum corpus. Corpus ortum habet ex semine, quod quidem est excrementum [illegible] alimenti, sanguinis, scilicet, vt philosophi tradunt. Cui quidem te[illegible] X est etiam permissus seu aër ex corde per arterias procedens, vt medici tradunt, quod & in sectionibus corporis humani [illegible] conspicitur. Anima verò iudicio Dei ex nihilo creatur, & infunditur formato in vtero corpori habetque

intellectum

d. 25. q. vn. ar. 1. lib. 2.

1 Petri. 5. c. 8

Tract. 3. c. 2 regu. 4. prol. in psa.

De Angelica erga homines custodia.

d. 11. lib. 2. q. 1. ar. 1.

Homo significat Adã cũ tota posteritate.

Ho[illegible]

Retórica Cristiana

Y aunque el hombre tiene el libre arbitrio (como escribe Gabriel), de tal manera que en

cuanto a los actos interiores de su voluntad no puede ser violentado por un poder creado, es, sin embargo, inconstante y rápidamente variable y cambiante en uno u otro sentido y, después del pecado del primer hombre, más pronto al mal; y tiene muchas cosas que lo inclinan a la caída, entre las cuales se cuentan los imperceptibles dolos y fraudes de los demonios (que tratan de impedir la salvación de los hombres), los cuales no tienen ningún descanso en tentar al hombre. En efecto, andan rondando como leones rugientes buscando a quién devorar. Por ello, al hombre le es difícil vivir sin pecado, si la gracia de Dios no lo ayuda.

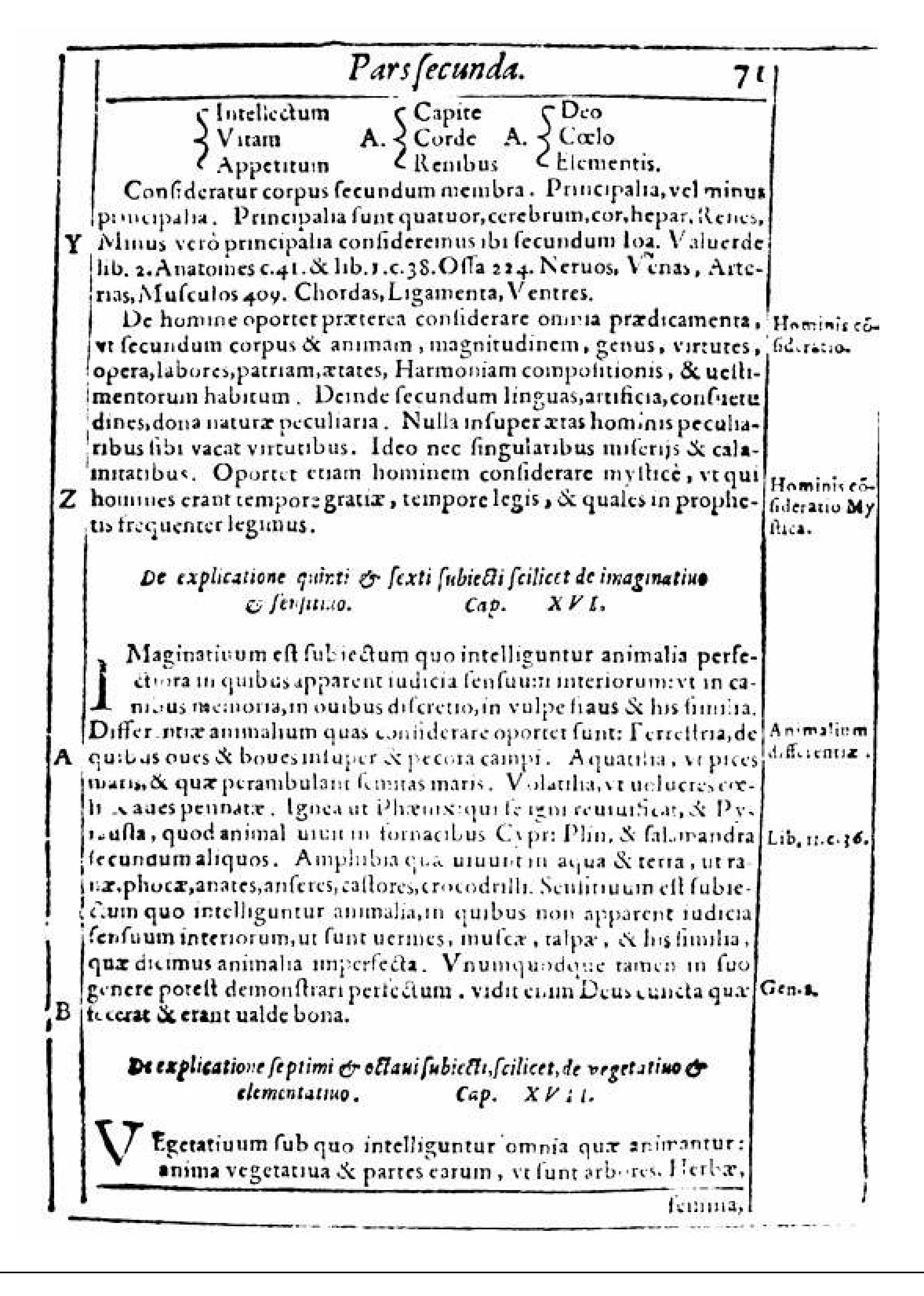
En efecto, Agustín, en *Contra las dos cartas de los Pelagianos,* prueba que tal fue toda la naturaleza humana o la carne en Adán corrompida y dañada por el alimento del pecado; que ningún hombre, a causa de tal naturaleza viciada que fue transmitida por los primeros padres por medio de una generación libidinosa, puede evitar el pecado ni puede hacer el bien ni cumplir los preceptos divinos, a menos que tal naturaleza, así corrompida, sea sanada por la gracia de Cristo. Esto lo prueba también con otros testimonios Santiago de Valencia.

Así pues, por los ataques de los enemigos y las cosas adversas que le ocurren al hombre, éste necesita la custodia y protección angélica. Y la necesita (como dice San Buenaventura después de Alejandro) para cuatro cosas en general, a saber: para perfeccionarse en la gracia, para la preservación de la culpa, para resurgir del mal perpetrado y de la múltiple pluralidad de faltas por cometer. En efecto, es estorbado en el progreso, impelido a la caída, detenido en el tropiezo, y oprimido para cometer ulteriores pecados por el peso del pecado admitido.

Y un ángel bueno es destinado a la custodia de cualquier caminante desde el principio del nacimiento, como muestra el Maestro; San Buenaventura añade razones de conveniencia tanto por parte de Dios como por parte del hombre. Y el ángel no abandona al hombre mientras permanece aquí en la vida, como un pedagogo y pastor para dirigir la vida.

En la Escritura casi siempre se entiende por hombre Adán y toda su posteridad. Cuando en la Escritura se pone “hijo de los hombres” o “hijos de los hombres”, se entiende los hijos de Adán. En cambio, Adán no es llamado hijo del hombre ni hijo de los hombres, porque no fue engendrado por un hombre, sino formado por Dios. Por ello, se dice hijo de Dios por creación, y no por generación, y los demás son llamados hijos de los hombres porque fueron engendrados por un hombre y una mujer. Pero Cristo es llamado “hijo del hombre” porque es engendrado por María sola, sin la intervención de un hombre.

También es considerado el hombre (para que tratemos esto más brevemente) o según el alma, o según el cuerpo. El cuerpo tiene su origen en el semen, que es una secreción del último alimento, o sea, de la sangre, como enseñan los filósofos. A este semen se le mezcla aire que procede del corazón a través de las arterias, como enseñan los médicos, lo cual se ve muy claramente en los cortes del cuerpo humano. En cambio, el alma, de acuerdo con el juicio de Dios, es creada de la nada e infundida al cuerpo formado en el útero, y tiene:



Intellectum, Vitam, Appetitum — A. — Capite, Corde, Renibus — A. — Deo, Cœlo, Elementis.

Consideratur corpus secundum membra. Principalia, vel minus
principalia. Principalia sunt quatuor, cerebrum, cor, hepar, Renes,
Y Minus verò principalia consideremus ibi secundum loa. Valuerde
lib. 2. Anatomes c.41. & lib. 3. c.38. Ossa 224. Neruos, Venas, Arterias, Musculos 409. Chordas, Ligamenta, Ventres.

De homine oportet præterea considerare omnia prædicamenta, Hominis cōsideratio.
vt secundum corpus & animam, magnitudinem, genus, virtutes,
opera, labores, patriam, ætates, Harmoniam compositionis, & uestimentorum habitum. Deinde secundum linguas, artificia, consuetudines, dona naturæ peculiaria. Nulla insuper ætas hominis peculiaribus sibi vacat virtutibus. Ideo nec singularibus miserijs & calamitatibus. Oportet etiam hominem considerare mysticè, vt qui Hominis cōsideratio Mystica.
Z homines erant tempore gratiæ, tempore legis, & quales in prophetis frequenter legimus.

De explicatione quinti & sexti subiecti scilicet de imaginatiuo & sensitiuo. Cap. XVI.

IMaginatiuum est subiectum quo intelliguntur animalia perfectiora in quibus apparent iudicia sensuum interiorum: vt in canibus memoria, in quibus discretio, in vulpe fraus & his similia.
Differentiæ animalium quas considerare oportet sunt: Terrestria, de Animalium differentiæ.
A quibus oues & boues insuper & pecora campi. Aquatilia, vt pisces
maris, & quæ perambulant semitas maris. Volatilia, vt uolucres cœli, & aues pennatæ. Ignea ut Phænix: qui se igni reuiuificat, & Pyrausta, quod animal uiuit in fornacibus Cypri: Plin. & salamandra Lib. 11. c. 36.
secundum aliquos. Amphibia quæ uiuunt in aqua & terra, ut ranæ, phocæ, anates, anseres, castores, crocodrilli. Sensitiuum est subiectum quo intelliguntur animalia, in quibus non apparent iudicia sensuum interiorum, ut sunt uermes, muscæ, talpæ, & his similia, quæ dicimus animalia imperfecta. Vnumquodque tamen in suo
genere potest demonstrari perfectum. vidit enim Deus cuncta quæ Gen. 1.
B fecerat & erant ualde bona.

De explicatione septimi & octaui subiecti, scilicet, de vegetatiuo & elementatiuo. Cap. XVII.

VEgetatiuum sub quo intelliguntur omnia quæ animantur: anima vegetatiua & partes earum, vt sunt arbores. Herbæ,

feminina,

Segunda Parte

Intelecto		La cabeza		Dios
Vida	Por	El corazón	Por	El Cielo
Apetito		Los riñones		Los elementos

Es considerado el cuerpo según los miembros: principales o menos principales. Los principales son cuatro: cerebro, corazón, hígado, riñones; y los menos principales considerémoslos según Juan Valverde, libro 2, *Anatomía,* c. 41, y libro 1, cap. 38: huesos 224; nervios, venas, arterias, músculos 409; cuerdas, ligamentos, intestinos. Además, es conveniente considerar acerca del hombre todos los predicamentos, como, según el cuerpo y el alma, la magnitud, el género, las virtudes, obras, trabajos, patria, edades, armonía de la composición y hábito de los vestidos; después, según las lenguas, artificios, costumbres, dones peculiares de la naturaleza.

Por otra parte, ninguna edad del hombre carece de virtudes peculiares, y por ello, tampoco de singulares miserias y calamidades. También es conveniente considerar al hombre *místicamente,* como los hombres que había en tiempo de gracia, en tiempo de la ley, y como aquellos de quienes leemos frecuentemente en los profetas.

XVI. De la explicación del quinto y sexto sujetos, o sea, del imaginativo y del sensitivo

El imaginativo es el sujeto por el cual se entiende a los animales más perfectos en los cuales aparecen los juicios de los sentidos interiores: como en los perros la memoria, en las ovejas la discreción, en la zorra el fraude, y cosas semejantes a éstas. Las diferencias de los animales que conviene considerar son: los terrestres, entre los cuales se cuentan las ovejas y los bueyes y además el ganado del campo; los acuáticos, como los peces del mar y los que recorren los senderos del mar; los volátiles, como los que vuelan por el cielo y las aves emplumadas; los ígneos, como el Fénix que se vivifica con el fuego, y la pirausta, un animal que vive en los hornos de Chipre (*sic, Plinio),* y la salamandra, según algunos; los anfibios, que viven en el agua y en la tierra, como las ranas, las focas, los ánades, los patos, los castores, los cocodrilos.

El sensitivo es el sujeto por el cual se entiende a los animales en los que no aparecen los juicios de los sentidos interiores, como son los gusanos, las moscas, los topos y otros semejantes que llamamos animales imperfectos. Sin embargo, cada uno en su género puede mostrarse perfecto: “Y vio Dios ser bueno cuanto había hecho”.

XVII. De la explicación del séptimo y octavo sujetos, o sea, del vegetativo y del elementativo

Bajo el vegetativo se entiende todas las cosas que tienen vida: el alma vegetativa y las partes de ellas, como son los árboles, las hierbas, las semillas, las flores,

fœmina, flores, lucus, gramina, etiam ligna mortua, cortices, fœnum, cardui, poma, & cæteri fructus omnes. Hic nota applicationem ad medicinas simplices, nihil est enim adeò paruum, adeòq; vile quod non plurimum commodi habeat: de quo multa se offerat oratori. Et de summis ad infima: & ab imis ad summa ascendere & descendere per gradus causarum oratorem oportet. Salomon dispu- C
3.Reg.4.D. 33. tauit super lignis à cedro, quæ est in libano, vsque ad hyssopum quæ egreditur de pariete, & disseruit de Iumentis, & volucribus, & reptilibus & piscibus. Omnia vegetatiua sunt morti obnoxia, & se habent vt propositum principale: vt dum dicendum est de balsamo, vel vt accessorium, vt cum de arboribus Italiæ, vel Indiæ. Herbas dicimus, quæcunq; non lignitant, seu ligna producunt. Frutices qui non excrescunt ad iustam mensuram arboris. Plantæ sunt fecundæ & steriles. Planta est triplex, domestica, hortensis, syluestris. Plan- D
tarum quædam sunt masculæ, quæ citius pullulant: quædam verò fœminæ, quæ maiora folia emittunt. Elementatiuum est, sub quo intelliguntur quatuor elementa simplicia principaliter, & quæ ex illis composita sunt: ita vt sensu & vita careant. In elementis considerantur gradus vt sunt simplex compositio, mixtio, digestio, & situs: vt actio, passio, quies, motus. Elementa verò alia perfecta alia imperfecta. Perfecta, vt ex metallis, aurum & argentum, Ex animalibus gressibilibus, homo. Ex volatilibus, aquila. Imperfecta, vt plũbum, Talpa, vermes, & similia, secundum gradus suos. Sunque ad omne genus causarum accommoda, vt latius de illis, & alijs, vbi de E
tribus causarum generibus agemus, tractabuntur.

De explicatione noni subiecti, scilicet, de instrumentatiuo. Cap. XVIII.

SVb instrumentatiuo intelliguntur omnia instrumenta quæ vnicuique in sua operatione inseruire possunt: suntque in triplici differentia.

Naturalia.
Artificialia, & F
Moralia.

Naturalia sunt, vbi res utitur partibus sibi cognatis, aut aliquibus extra se, quæ natura in vsum aliquem formauit: ut oculi ad uidendum, pedes ad ambulandum. Item Angelos, cœlum, homines, instrumenta Dei, equum, asinum, bouem, instrumenta hominis. Artificialia quæ ab artificio aut industria rebus inseruiunt ad earum operationes, ut malleum ad tundendum, forpicem ad scindendum, & securim ad secandum. Moralia sunt illa, quibus mores nostros, com-

ponimus

Retórica Cristiana

los bosques, las praderas; también los árboles muertos, las cortezas, el heno, el cardo, las

frutas comestibles y todos los demás frutos.

Nota aquí la aplicación a las medicinas simples, pues nada es tan pequeño y tan vil que no tenga mucha utilidad, acerca de lo cual muchas cosas pueden ofrecerse al orador. Y es conveniente que el orador ascienda y descienda por grados de las causas, de lo más elevado a lo más bajo, y de lo más bajo a lo más elevado. Salomón "disertó acerca de los árboles, desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que nace en el muro y también acerca de las bestias, de las aves, de los reptiles y peces" (3 Reyes, 4.D.33).

Todos los vegetales están sujetos a la muerte; y se les considera como propósito principal, como cuando se tiene que hablar del bálsamo; o como accesorio, como cuando se tiene que hablar de los árboles de Italia o de la India. Llamamos hierbas a todas las plantas que no producen madera; arbustos, a las que no alcanzan el tamaño de un árbol. Hay plantas fecundas y estériles. La planta es triple: doméstica, hortense y silvestre. De las plantas, algunas machos, las cuales germinan más rápidamente; y otras, hembras, que echan hojas más grandes.

Bajo el *elementativo* se entiende los cuatro elementos simples, principalmente, y las cosas que de ellos están compuestas, de tal manera que carecen de sensibilidad y de vida. En los elementos se consideran los grados, como son la composición simple, la mezcla, la distribución y la situación, como la acción, la pasión, el reposo y el movimiento. Pero unos elementos son perfectos; otros, imperfectos. Perfectos como el oro y la plata entre los metales; el hombre, entre los animales que pueden caminar; el águila, entre los volátiles. Imperfectos, como el p[a]lomo, el topo, el gusano y cosas semejantes, según sus grados. Y son cosas apropiadas para todo género de causas, como se tratará más ampliamente de ésas y otras, cuando hablemos de los tres géneros de causas.

XVIII. De la explicación del noveno sujeto, o sea, del instrumentativo

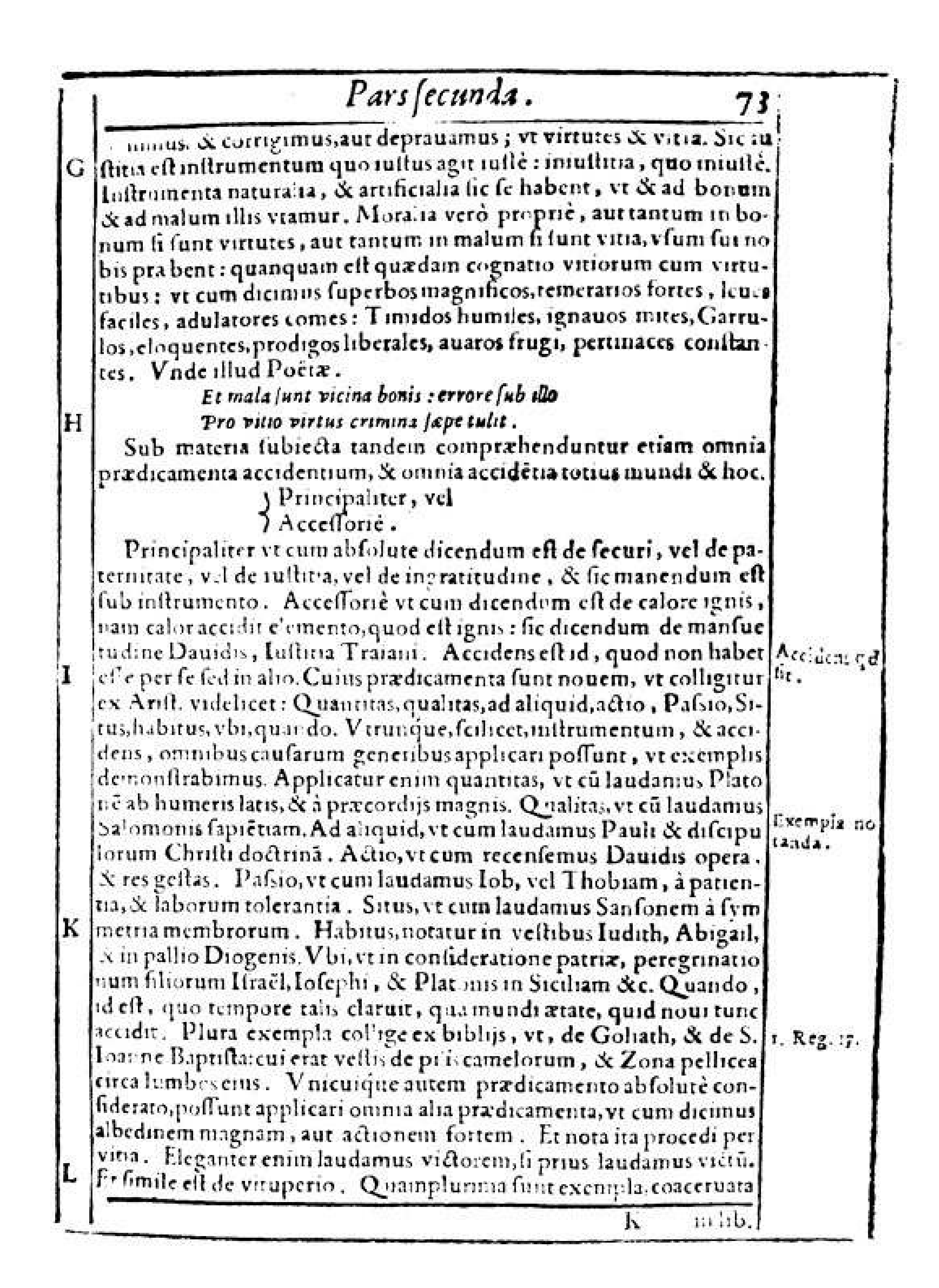
Bajo el *instrumentativo* se entiende todos los instrumentos que pueden servir a cada cosa en su operación, y se distinguen en tres clases:

Naturales
Artificiales y
Morales.

Son naturales cuando la cosa usa de partes emparentadas con ella misma, o de algunas que están fuera de ella, que la naturaleza formó para algún uso, como los ojos para ver, los pies para caminar. Igualmente, los ángeles, el cielo, los hombres son instrumentos de Dios; el caballo, el asno, el buey, son instrumentos del hombre.

Son artificiales los que, gracias al artificio o industria, sirven a las cosas para sus operaciones, como el martillo para golpear, las tijeras para cortar y el hacha para rajar.

Morales son aquellos con los cuales arreglamos o corregimos o depravamos



Pars secunda. 73

imus. & corrigimus, aut deprauamus; vt virtutes & vitia. Sic iu-
G stitia est instrumentum quo iustus agit iustè: iniustitia, quo iniustè.
Instrumenta naturalia, & artificialia sic se habent, vt & ad bonum
& ad malum illis vtamur. Moralia verò propriè, aut tantum in bo-
num si sunt virtutes, aut tantum in malum si sunt vitia, vsum sui no
bis præbent: quanquam est quædam cognatio vitiorum cum virtu-
tibus: vt cum dicimus superbos magnificos, temerarios fortes, leues
faciles, adulatores comes: Timidos humiles, ignauos mites, Garru-
los, eloquentes, prodigos liberales, auaros frugi, pertinaces constan-
tes. Vnde illud Poëtæ.

Et mala sunt vicina bonis: errore sub illo
H *Pro vitio virtus crimina sæpe tulit.*

Sub materia subiecta tandem compræhenduntur etiam omnia
prædicamenta accidentium, & omnia accidētia totius mundi & hoc.

Principaliter, vel
Accessoriè.

Principaliter vt cum absolute dicendum est de securi, vel de pa-
ternitate, vel de iustitia, vel de ingratitudine, & sic manendum est
sub instrumento. Accessoriè vt cum dicendum est de calore ignis,
nam calor accidit elemento, quod est ignis: sic dicendum de mansue
tudine Dauidis, Iustitia Traiani. Accidens est id, quod non habet Accidens quid sit.
I esse per se sed in alio. Cuius prædicamenta sunt nouem, vt colligitur
ex Arist. videlicet: Quantitas, qualitas, ad aliquid, actio, Passio, Si-
tus, habitus, vbi, quando. Vtrunque, scilicet, instrumentum, & acci-
dens, omnibus causarum generibus applicari possunt, vt exemplis
demonstrabimus. Applicatur enim quantitas, vt cū laudamus Plato
nē ab humeris latis, & à præcordijs magnis. Qualitas, vt cū laudamus Exempla notanda.
Salomonis sapiētiam. Ad aliquid, vt cum laudamus Pauli & discipu
lorum Christi doctrinā. Actio, vt cum recensemus Dauidis opera,
& res gestas. Passio, vt cum laudamus Iob, vel Thobiam, à patien-
tia, & laborum tolerantia. Situs, vt cum laudamus Sansonem à sym
K metria membrorum. Habitus, notatur in vestibus Iudith, Abigail,
& in pallio Diogenis. Vbi, vt in consideratione patriæ, peregrinatio
num filiorum Israël, Iosephi, & Platonis in Siciliam &c. Quando,
id est, quo tempore talis claruit, qua mundi ætate, quid noui tunc
accidit. Plura exempla collige ex biblijs, vt, de Goliath, & de S. 1. Reg. 17.
Ioanne Baptista: cui erat vestis de pilis camelorum, & Zona pellicea
circa lumbos eius. Vnicuique autem prædicamento absolutè con-
siderato, possunt applicari omnia alia prædicamenta, vt cum dicimus
albedinem magnam, aut actionem fortem. Et nota ita procedi per
vitia. Eleganter enim laudamus victorem, si prius laudamus victū.
L Et simile est de vituperio. Quamplurima sunt exempla coaceruata

K in lib.

Segunda Parte

nuestras costumbres, como las virtudes y los vicios. Así, la justicia es el instrumento con

que el justo obra justamente; la injusticia, el instrumento con que se obra injustamente.

Los instrumentos naturales y artificiales son de tal naturaleza, que los usamos tanto para el bien como para el mal. En cambio, los propiamente morales son de tal naturaleza, que nos proporcionan su uso solamente para el bien si son las virtudes; o solamente para el mal si son los vicios, aunque hay cierta relación entre las virtudes y los vicios, como cuando llamamos soberbios a los magníficos, temerarios a los fuertes, ligeros a los fáciles, aduladores a los corteses, tímidos a los humildes, cobardes a los apacibles, gárrulos a los elocuentes, pródigos a los liberales, avaros a los frugales, pertinaces a los constantes. De aquí aquello del poeta:

> Y cerca está del bien el mal: bajo este error a menudo la virtud, en vez del vicio, sufrió reproches.

Bajo la materia expuesta, finalmente, están comprendidos también todos los predicamentos de los accidentes, y todos los accidentes del mundo entero, y esto

{ Principalmente o
{ Accesoriamente.

Principalmente, como cuando debe hablarse en general del hacha, o de la paternidad, o de la justicia, o de la ingratitud, y así se debe permanecer bajo el instrumento. Accesoriamente, como cuando se tiene que hablar del calor del fuego, pues el calor es un accidente del elemento que es el fuego; así debe hablarse de la mansedumbre de David, de la justicia de Trajano.

Accidente es aquello que no tiene existencia por sí mismo, sino en otro; sus predicamentos son nueve, como se colige de Aristóteles, a saber: cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, posición, hábito, dónde, cuándo. Ambas cosas, o sea, el instrumento y el accidente pueden aplicarse a todos los géneros de causas, como lo demostraremos con ejemplos. En efecto, se aplica la cantidad como cuando alabamos a Platón por sus hombros anchos y su pecho grande; la cualidad, como cuando alabamos la sabiduría de Salomón; la relación, como cuando alabamos la doctrina de Pablo y de los discípulos de Cristo; la acción, como cuando contamos las obras y las hazañas de David; la pasión, como cuando alabamos a Job o a Tobías por la paciencia y la tolerancia de los trabajos; la posición, como cuando alabamos a Sansón por la simetría de sus miembros; el hábito se nota en las vestiduras de Judith, de Abigaíl y en el palio de Diógenes; el dónde, como en la consideración de la patria, de las peregrinaciones de los hijos de Israel, de José, y de Platón a Sicilia, etc.; el cuándo, esto es, en qué tiempo brilló tal personaje, en qué época del mundo, qué novedad ocurrió entonces.

Puedes reunir muchos ejemplos de la Biblia, como en el caso de Goliat y de San Juan Bautista, quien tenía un vestido de pelos de camello y un cinturón de cuero a la cintura. Mas a cada predicamento considerado absolutamente, pueden aplicarse todos los otros predicamentos, como cuando decimos blancura grande o acción fuerte. Y nota que así se procede por los vicios. En efecto, elegantemente alabamos al vencedor si antes alabamos al vencido; y una cosa semejante puede decirse del vituperio. ¡Cuán muchos ejemplos

fueron reunidos

in lib. de Rhetorica Ecclesiastica Reuerendissimi pariterque pientissimi D. Aug. Valerij Episcopi Veronensis. Quare de ipsis supersedendum duxi.

Causa quid sit in Rhetorica.

Nunc uerò post supradicta, agendum nobis videtur, de causis ipsius Rhetorices artis; Causas verò vocamus propriè in Rhetorica, locutionem, orationem, communicationem, quę scripto, aut uiua uoce, coram alijs habetur Iudicibus, uel auditoribus, vt in tribunali foro, aut concione prædicantium, uel cum quibus negotiamur, & agimus, tam præsentibus, quàm absentibus. Cuius partes sunt subsequentes.

De duplici genere partium Rhetorices. Cap. XIX.

PLurimi maximique oratores, constituerunt duplices Rhetoricæ partes alias, Principales, alias Minus principales. M

Principales, seu essentiales quæ idem sunt, est ipsa compositio, filum & quasi architectura orationis. His enim deficientibus, omnis gratia, & virtus dicendi non aliter quam ædificium sine fundamento corruet, orationisque nomen amittit. Parantur ut postea docebimus labore, & vsu, & vsque adeo concionatori, uel oratori, istis opus est: vt si una sola desit, non minor deformitas inde prosificatur, quàm in corpore brachio vel pedibus dominuto cernitur. Aliæ sunt minus principales, quas ad sequentia reijciemus, vbi eas non omnino esse necessarias intelligemus. Cum igitur omnis sermo quo voluntatem nostram enunciamus, atque negotia agimus, N necessario habeat, & verba, & res, rerum ipsarum est inuentio, verborum elocutio, cuius auxilio animi sensa, & inuenta exprimimus. Vtraque necesse est habeat dispositionem, omnia adiuuante memoria comprehenduntur. Verum hæc cuncta perficit pronunciatio. Necessaria igitur est oratori, harum quinque partium notitia.

De partibus Rhetorices & seorsum de inuentione. Cap. XX.

PArtes Rhetorices vt superiori capite diuisimus sunt duplices, substantiales seu essentiales, quæ & principales dicuntur, & accidentales quæ minus principales vocantur. Substantiales O

Sunt. { Inuentio. Dispositio. Elocutio. } { Memoria. & Pronunciatio.

Cic. 1. lib. de inuentione

Inuentio est, antecedens, solers, & accurata excogitatio rerum verarum, aut verisimilium, quæ causam probabilem reddunt. Latius hæc patet cæteris partibus Rhetoricæ, qua cognita, id quod est caput in scribendo & orando tenetur. Hinc vsitato loquendi modo, eleganter scribentes, vel dicentes, inueniendi virtute plurimum valere solemus dicere. In hoc tamen concionatori elaborandum, vt quem

ipse

Retórica Cristiana

en el libro *De la retórica eclesiástica* del reverendísimo y piadosísimo don Agustín

Valerio, obispo de Verona!, por lo cual consideré que debían ser suprimidos.

Mas ahora, después de lo ya dicho, me parece que debemos tratar de las causas de la retórica misma; mas propiamente llamamos causas en la retórica a la locución, al discurso, a la comunicación que por escrito o de viva voz se tiene frente a otros, jueces u oyentes, como en el tribunal, en el foro o en el púlpito, o con quienes negociamos y tratamos, tanto cuando se hallan presentes como cuando están ausentes. Sus partes son las siguientes.

XIX. Del doble género de las partes de la retórica

Muchos y muy grandes oradores establecieron dos partes de la retórica, unas principales, otras menos principales. Las principales o esenciales, que son lo mismo, son la composición misma, el hilo y, por decirlo así, la arquitectura del discurso. En efecto, si faltan éstas, toda gracia y cualidad oratorias se arruinarán, no de otro modo que un edificio sin cimientos, y pierden el nombre de discurso. Como enseñaremos después, se adquieren con el trabajo y la práctica, y a tal grado las necesita el predicador o el orador que, si falta una sola, nace de ahí una deformidad no menor que la que se observa en un cuerpo sin un brazo o sin los pies.

Otras son menos principales, y las dejaremos para más adelante donde entenderemos que no son absolutamente necesarias. Así pues, dado que todo discurso con el cual manifestamos nuestra voluntad y realizamos nuestros negocios necesariamente tiene palabras y asuntos, la invención es de los asuntos mismos, y la elocución, de las palabras, con cuyo auxilio expresamos los sentimientos y las ideas del alma. Es necesario que ambas tengan disposición. Todas las cosas se abarcan con ayuda de la memoria. Pero todo esto lo realiza la declamación. Es, pues, necesario al orador el conocimiento de estas cinco partes.

XX De las partes de la retórica y en particular de la invención

Las partes de la retórica, como las dividimos en el capítulo anterior, son de dos clases: sustanciales o esenciales, que también se llaman principales, y accidentales, que se llaman menos principales. Las sustanciales

Son	Invención Disposición Elocución	Memoria y Declamación.

La invención es el descubrimiento anticipado, inteligente y cuidadoso de los argumentos verdaderos o verosímiles que hacen plausible una causa. Esta parte se extiende más ampliamente que las otras partes de la retórica, y, una vez conocida ésta, se tiene lo que es principal en un escrito o en un discurso. Por ello, de acuerdo con el modo usual de hablar, solemos decir que los que escriben o hablan elegantemente tienen en alto grado la virtud de la invención. Sin embargo, el predicador debe trabajar en esto, para que el sentimiento piadoso

P ipse pium affectum intra se legendo conceperit, in auditorum animos dicendo transmittat. Si quid autem interlegendum offenderit, quod ipsum magis afficiat, ibi pedem figat, & cum animo suo verset atque tractet, nec oblatam pij affectus occasionem vacuam abire sinet. Ea uerò omnia, quæ uel legendo vel meditando inuenerit, breuissimè in cartula describat: quo videlicet in prospectu cuncta, quæ inuenerit, habeat: vt commodiora ex illis eligere, & in ordinem redigere possit. Constat igitur hæc, Exordio, Narratione, Egresssione, Diuisione, confirmatione, confutatione, & conclusione: quæ singulatim suo tempore, locoque explicabuntur. Sed quia excogitare, Inuentio quibus partibus constat.
Q & inuenire amplam dicendi materiam si eius rectè vtendi modum ignores non magis fructuosum est, quam ædium formam & ædificationem animo concipere, sine materia ex qua conficias. Ideo curandum est vt inueniamus res.

Tristes. } Meliores.
Iucundas. } Efficaciores.

Tristes vt si proponat loqui de miseria omniū tribulationū copia: & inopia consolationis: quando multifarie quis patitur & à nemine releuatur. tunc uoce lugubri, ac uultu demisso proferat sic. Occupatio magna creata est omnibus hominibus: & iugum graue super filios Adam: à die exitus de ventre matris eorum: vsque in diem sepul-
R turæ in matrem omnium, Item, Quis det oculis meis fontem lachrymarum: vt fleam miserabilem humanæ conditionis ingressum: culpabilem humanæ conuersationis progressum: damnabilem humanæ dissolationis egressum: considerauerim igitur cum lachrymis de quo factus est homo, quid faciat homo, quid facturus sit homo. Sanè de terra formatus est homo: conceptus in culpa; Natus ad pœnam. Agit praua quæ non licent: turpia quæ non decent. Vana quæ nō expediunt. Item proponens illud Dauidicum. Peccator uidebit & irascetur dentibus suis fremet & tabescet: Desiderium peccatorum peribit. Et loquens de pęnis Inferni & damnatorum &c. Et li-
S cet tristitia inter omnes animæ passiones maximè corpori nocet: quia in merore animi deijcitur Spiritus, ac Spiritus tristis exsiccet ossa: nihilominus est necessaria, quia vt inquit Aug. leticia atque tristicia quasi cibus dulcis & amarus est animi. Proponat timendam æternam pęnam: timendum illum horribilem Iudicij diem: timendos aut potius horrendos cruciatus Inferni: horribilem diem Iudicij proponens. Dauid. verba proferet: Deus manifestè veniet. Deus ipse, & non silebit: ignis ante ipsum præibit, & tempestas ualida: aduocabit cœlum desursum, & terrā discernere populum suum: & omnes, nulla habita nobilitatis, aut scientiæ ratione, stabimus ante eius tri-
T bunal. Vbi eum, quem patrem misericordiæ noluimus agnoscere,

K 2 ium

Segunda Parte

que concibió dentro de sí mismo mediante la lectura, lo transmita mediante su palabra a los ánimos de los oyentes. Mas si se encuentra con algo que debe ser entresacado porque

lo impresiona más, deténgase y medítelo y examínelo con su mente y no deje que la ocasión que se le presentó pase sin un sentimiento piadoso. Y todo aquello que haya encontrado leyendo o meditando, descríbalo muy brevemente en un pequeño papel, para que todos los argumentos que haya encontrado los tenga en conjunto a la vista a fin de que de entre ellos pueda elegir los más convenientes y ponerlos en orden.

La invención, pues, consta de exordio, narración, digresión, división, confirmación, refutación y conclusión, las cuales serán explicadas cada una por separado a su debido tiempo y en el lugar oportuno. Pero, ya que excogitar y descubrir un amplio material oratorio, si ignoras el modo de usarlo correctamente, no es más fructuoso que concebir con la mente la forma y edificación de una casa sin tener el material con qué realizarlo, debemos procurar descubrir asuntos:

Tristes	Mejores
Agradables	Más eficaces.

Los tristes, por ejemplo, si se propone hablar de la miseria de todos por la abundancia de tribulaciones y la falta de consuelo, cuando alguien sufre de diversas maneras y por nadie es aliviado; entonces, con voz lúgubre y semblante abatido, hable así: “Una gran ocupación ha sido creada por todos los hombres y un yugo pesado sobre los hijos de Adán, desde el día de la salida del vientre de su madre hasta el día de la sepultura en la madre de todos”. Igualmente: “¡Quién diera a mis ojos una fuente de lágrimas para llorar el miserable ingreso de la condición humana, el culpable progreso de la conversación humana, el condenable egreso de la desolación humana! Consideraría, pues, con lágrimas, de qué fue hecho el hombre, qué hace el hombre, qué hará el hombre. Sin duda, el hombre fue formado de tierra, concebido en la culpa, nacido para la pena; hace cosas malas que no le son lícitas, cosas torpes que no son convenientes; cosas vanas que no son útiles”. Igualmente, proponiendo aquello de David: “El pecador verá y se llenará de ira, le rechinarán los dientes y se derretirá; el deseo de los pecadores desaparecerá”. Y hablando de las penas del infierno y de los condenados, etcétera.

Y aunque entre todas las pasiones del alma, la tristeza es la que especialmente daña al cuerpo, porque en la aflicción del alma el espíritu se aleja, y el espíritu triste quebranta los huesos, sin embargo, es necesaria porque, como dice Agustín, la alegría y la tristeza son como alimento dulce y amargo del alma. Proponga la temible pena eterna, el temible día horrible del juicio, los temibles, o más bien, horrendos tormentos del infierno. Al presentar el horrible día del juicio, proferirá las palabras de David: “Vendrá nuestro Dios manifiestamente; Dios mismo, y no callará; delante de él irá ardiente fuego y furiosa tempestad. Llamará desde arriba a los cielos y a la tierra para juzgar a su pueblo” y todos, sin tener en cuenta la nobleza o la ciencia, estaremos ante su tribunal. Allí, a aquel que no quisimos reconocer como padre de misericordia, lo experimenta-

iustum iudicem experiemur. Dicat iuxta id quod scriptum reliquit B. Aug. futurum fletum, & stridorem dentium, ululatum, & lamentationem, & tardam pœnitentiam: quando mouebuntur fundamenta montium, & ardebit terra, vsque ad Inferos deorsum: quando (teste Apostolorum principe) cœli ardentes soluentur, elementa ignis ardore tabescent: quando (vt saluator noster ait) etiam virtutes cœlorum mouebuntur: quando sol obscurabitur, luna non dabit lumen suum, & stellæ cadent de cœlo. Ostendet deinceps, nihil inferno esse posse horribilius, horribilem esse priuationem uisionis Dei: illũ esse lacum sine mensura, profundum sine profundo, plenum ardore, & fetore intolerabili: nullum esse ordinem, horrorem æternum, nullam spem boni, nullam mali fugam. Iucundas: Vt si loquatur de gloriæ magnitudine quam sancti habent. Et quo modo sit, intensa, extensa, æterna, perfecta, & integra. Proferat cum iocunditate. Est autem iucunditas gaudium ad exteriora adeò prorumpens: vt alios excitet ad Gaudendum. Vt si proferat illud Baruch iij. O Israel quã magna est domus Dei? & ingens locus possessionis eius: magnus est & nõ habet finem, excelsus & immensus. Ibi hymnidici Angelorũ chori. Ibi societas ciuiũ superorum. Ibi dulcis solemnitas à peregrinatione huius tristi labore redeuntium. Ibi tetitutas sine fine: æternitas sine labe: serenitas sine nube. Ibi quidquid amabitur aderit: nec desiderabitur quod non aderit: omne quod ibi erit & quod est: bonum erit: & summus Deus summum bonum erit: omnino beatissimum. Ita semper fore certum erit: Ibi vacabimus, & uidebimus. uidebimus & amabimus. Amabimus & laudabimus esse quod erit in fine sine fine. Quod ibi præparauit Deus diligentibus se: fide non capitur, spe non attingitur: Charitate non apprehenditur: Desideria & uota transgreditur: acquiri potest: æstimari non potest. Item illud Chrys. de reparatione lapsi. Nulla erit in futuro discordia: sed cuncta consona, cuncta conuenientia. Omniũ enim sanctorum erit vna concordia. Nullus ibi diaboli metus, nullæ insidiæ demonum. Terra gehennæ: procul mors neque corporis nec animæ: sed immortalitatis munere metus utrque resolutus. Intuere cętum non solum ex hominibus: sed ex Angelis atque Archangelis: Tronis, & dominationibus, principibus, ac potestatibus conuocatum. De rege autem, qui horum medius residet dicere vox nulla sufficit. Effugit omnem sermonem, atq; omnem sensum humanæ mentis excedit decus illud: illa pulchritudo; illa uirtus, illa gloria, illa magnificentia. Item illud Greg. Temporalis vita, æternæ vitæ comparata mors est dicenda potius quam uita. Ipse enim quotidianus defectus corruptionis, quid est aliud quam quædam prolixitas mortis? Quæ autem lingua dicere, vel quis intellectus capere sufficit: illa

[Margin notes: S. Tho. super Isa. c. 54. — Aug. in Ioan. Hom. Ego sum pastor. — Aug. lib. 22. de ciui.]

[Right margin letters: V, X, Y, Z]

Retórica Cristiana

remos como justo juez. Hable, de acuerdo con aquello que dejó escrito San Agustín, del

llanto futuro, del rechinar de dientes, del alarido y de la lamentación y del tardío arrepentimiento, cuando serán sacudidos los fundamentos de los montes y arderá la tierra, hacia abajo, hasta los infiernos; cuando (de acuerdo con el testimonio del príncipe de los apóstoles) "los cielos con estrépito pasarán y los elementos, abrasados, se disolverán"; cuando (como dice nuestro Salvador) "los poderes de los cielos se conmoverán, el sol se oscurecerá, y la luna no dará su luz y las estrellas caerán del cielo".

Mostrará en seguida que nada puede ser más horrible que el infierno, que es horrible la privación de la visión de Dios, que el infierno es un lago sin medida, profundo sin profundidad, lleno de ardor y de un hedor intolerable, que no hay ningún orden, que hay un horror eterno, que no hay esperanza del bien, ninguna escapatoria del mal.

Agradables: por ejemplo, si habla de la grandeza de la gloria que tienen los santos y de qué modo es intensa, extensa, eterna, perfecta e íntegra, hable con jocundidad. Mas la jocundidad es un gozo que de tal manera prorrumpe hacia el exterior, que invita a otros a gozarse. Por ejemplo, si profiere aquello de Baruc, 3: "¡Oh Israel, cuán grande es la casa de Dios y cuán vasto su dominio! Es grande y no tiene término, excelso e inmenso"; allí los coros de los ángeles que entonan himnos; allí la sociedad de los ciudadanos celestes; allí la dulce solemnidad de quienes regresan de este peregrinar en medio de tristes trabajos; allí la festividad sin fin, la eternidad sin desgracias, la serenidad sin nubes; allí se hallará cuanto será amado, y no será deseado lo que no se halle presente; todo lo que habrá allí y lo que hay es bueno; y el Dios sumo será el sumo bien absolutamente dichoso; habrá certeza de que así será siempre; allí estaremos libres y veremos, veremos y amaremos, amaremos y alabaremos al ser que existirá por los siglos de los siglos. Lo que allí preparó Dios para quienes lo aman no se comprende con la fe, no se palpa con la esperanza, no se aprehende con la caridad, excede a los deseos y votos: puede adquirirse, no puede ser valuado.

Igualmente, aquello de Crisógono sobre la reparación de la caída: No habrá en el futuro discordia alguna, sino que todo será armonioso, todo conforme, pues será única la concordia de todos los santos; allí, ningún miedo al diablo, ningunas asechanzas de demonios, el infierno estará lejos, no habrá muerte ni del cuerpo ni del alma, sino que ambos miedos se disolverán con el don de la inmortalidad. Mira el conjunto congregado, no sólo de hombres sino también de ángeles y arcángeles, tronos y dominaciones, principados y potestades. Y ninguna voz es suficiente para hablar del rey que se sienta en medio de éstos. Escapa a toda palabra y excede a toda idea de la mente humana aquel esplendor, aquella belleza, aquella virtud, aquella gloria, aquella magnificencia.

Asimismo, aquello de Gregorio: La vida temporal, comparada con la vida eterna, más que vida debe llamarse muerte. Ciertamente, el mismo defecto cotidiano de la corrupción ¿qué otra cosa es sino cierta extensión de muerte? ¿Y qué lengua puede decir o qué intelecto puede comprender cuán grandes son

illa supernæ ciuitatis quanta sint gaudia Angelorum choris interesse, cum beatissimis spiritibus gloriæ conditoris assistere: præsentem Dei vultum cernere, incircum scriptum lumen videre, nullo mortis affici metu? Incorruptionis perpetuæ munere lætari. Meliores, Quid quid a Christiano Oratore proponitur, cum bonum sit, modum seruet oportet: ita vt res meliores & vtiliores præponat semper. Deindè, efficaciores subiungat. Nam verbum Dei est sapientia & intelligentia nostra. Porrò per verbum peruenitur ad intellectum, per intellectum ad rem, per rem ad rationem, per rationem ad uiam, per uiam ad ueritatem, per veritatem ad vitam & salutem, pertingimus æternam. Ideò in omnibus ordo est seruandus, vt afficiat & proficiat. Debet præterea orator seu verbi Dei prædicator, primum quidem materias eligere pulchras; & excellentes, plurimamque vtilitatem his qui audituri sunt afferentes. Deindè, parare congruas dicendæ materiæ facultates: multa cum diligentia atque industria. Cum nihil aliud sit eloquentia, nisi copiosè loquens sapientia. Ne sit veluti Cato, Pictor, & Piso, qui cum neque haberent quibus rebus ornarent orationem, neque intelligerent quid dicerent, vnam dicendi laudem putabant esse breuitatem.

Eloquentia quid.

Vnde petenda sint ea quæ conuenit oratorem vel concionatorem proponere. Cap. XXI.

AD institutionem populi, conuenit, non modo verbi Dei concionatores, verum etiam reliquos christianos oratores, deti nere, pro ratione loci, & temporis, ex sanctis doctoribus antiquis patribus, decretis pontificalibus, & concilijs: quæ proposita materiæ, & argumento nostro maximè conueniant, quod non difficile erit adhibitis operum indicibus. Nec erit absre, immo plurimum proderit, recurrere ad ipsum omnium rerum fontem & originem, nempè, sacram scripturam, vndè omnia uberrimè scaturiunt ex eaque haurire, tam ueteri inquam, atque nouo testamento auctoritates, & testimonia, quibus vtamur ad faciendam fidem rei de qua agitur, tenentes semper scripturæ sacræ intelligentiam germanam, solidam expressamque, quæ non tam eloquentiam, quàm Dei veritatem probare cupit, licet, in vtroque nostræ fidei instrumento non solum sublimiores doctrinas quæ ad diuinitatem attinent, sed etiam humanas scientias diuinitus traditas ac scitu dignas exuberantissimè contineri liquet. Nã vt, Cassiodorus ait in prologo super psalmos, Eloquẽtia legis diuinæ, humanis non est formata sermonibus: neque confusis incerta fertur ambagibus: vt aut rebus præteritis obliuione discedat, aut præsentium confusione turbetur: aut futurorum dubijs casi-

bus

Segunda Parte

los gozos de hallarse entre los coros de los ángeles de la ciudad celeste, de asistir con los

espíritus beatísimos a la gloria del Creador, de mirar el rostro presente de Dios, de ver una luz sin límites, de no estar afectado por ningún miedo a la muerte? Alégrate por el don de la perpetua incorrupción.

Los mejores. Siendo bueno todo lo que es propuesto por el orador cristiano, conviene que conserve la moderación, de tal manera que siempre ponga primero las cosas mejores y más útiles y luego añada las más eficaces; pues la palabra de Dios es nuestra sabiduría e inteligencia. Sin duda, a través de la palabra se llega al intelecto, por el intelecto a la cosa, por la cosa a la razón, por la razón al método, por el método a la verdad, por la verdad alcanzamos la vida y la salvación eterna. Por eso, en todo debe observarse un orden para que impresione y sea útil.

Además, el orador o predicador de la palabra de Dios, debe primeramente elegir materias bellas y excelentes y que aporten muchísima utilidad a los que van a oírlo; después, preparar con mucha diligencia e industria los medios idóneos a la materia que va a exponer, dado que la elocuencia no es otra cosa que la sabiduría que habla con abundancia de recursos, para que no sea como Catón, Píctor y Pisón, los cuales, como no tenían con qué recursos adornar su discurso ni sabían qué decir, consideraban que la brevedad es la única cualidad de la elocuencia.

XXI. DÓNDE DEBEN BUSCARSE AQUELLAS COSAS QUE CONVIENE PROPONGA EL ORADOR O PREDICADOR

PARA la instrucción del pueblo, conviene que no sólo los predicadores de la palabra de Dios, sino también los demás oradores cristianos tomen, teniendo en cuenta el lugar y las circunstancias, de los santos doctores, de los antiguos padres, de los decretos pontificios y de los concilios los puntos que más se acomoden a la materia propuesta y a nuestro argumento; lo cual no será difícil si se emplean los índices de las obras. Y no será fuera de propósito, sino que será muy útil recurrir a la fuente y origen mismo de todas las cosas, o sea, a la Sagrada Escritura de donde manan abundantes todas las cosas, y sacar de ella tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, autoridades y testimonios que usemos para probar el asunto de que se trata, teniendo siempre una comprensión auténtica, sólida y clara de la Sagrada Escritura. Y aunque desea demostrar no tanto la elocuencia como la verdad de Dios, es evidente que en ambos instrumentos de nuestra fe se contienen muy exuberantemente, no sólo las verdades más sublimes que se relacionan con la divinidad, sino también las ciencias humanas transmitidas divinamente y dignas de ser conocidas.

En efecto, como dice Casiodoro en su prólogo sobre los salmos, la elocuencia de la ley divina no está formada con palabras humanas ni se presenta incierta con perífrasis oscuras como para apartarse, con el olvido, de las cosas pretéritas, o perturbarse por la confusión de las presentes, o ser eludida por los

bus eludatur: sed cordi non corporalibus auribus loquens: magna veritate, magna præscientia, firmitate cuncta dijudicans; auctoris sui veritate consistit. Et Rupertus ille Tuicien. etiam scriptum reliquit, ò quam dulce, quam præclarũ est, ea, quæ loquimur aut scribimus, talia esse, vt ea prudens auditor siue beneuolus lector, nequaquam dignetur adscribere nobis, dicatque, non enim uos estis qui loquimini, sed spiritus patris vestri qui loquitur in vobis. Non enim, præcogitare debemus qualibus verborum phaleris sanctæ scripturæ sensum exornemus, dabuntur enim nobis verba sponte venientia, de spiritu patris cœlestis, quæ vtique quantò magis sponte venient, tãtò & minus fatigationis nobis, & audientibus siue legentibus plus afferent delectationis. Poëtas a uiris grauibus, & in auctoritate positis, aut rarò, aut nunquam proferri decet; & siquidem vsu ueniat, aliquod testimonium ab ijs sumi, debet esse gnoma, uel sententia memorabilis, & sapiens. Nec verbi Dei prædicator summa, & infima, diuina & humana miscebit, sed adeò articulatè, clarè & artificiosè, hæc componit illis, his illa iungit: vt non modo nullam sibi vicissim obscuritatem afferant, verum etiam vtraque vtrisque adhibeant lumen. Verum Philosophorum tam naturalium quam moralium dicta, factaque cum modo adducere non inutile erit: ea tamen lege, vt ex his ea quæ vtilia fuerint, tantum consectentur; reliqua vt nihil pro futura respuantur, & intelligatur non esse necessaria ad demonstrationem fidei Christianæ. Si enim sacra scriptura & ecclesiæ catholicæ traditione fulta est, vt re uera fulcitur, & nititur fides: quod ait D. Basilius: eiusmodi probationes profecto non desiderat; nisi forte exempli causa, & ad ostendendum quantopere uirtus illis curæ fuerit ob solum temporale præmium. Sic D. Paulus solet gentilium scripta citare, vt in actibus Apostolorum, cum concionaretur ad populum & in Areopago inter cætera ait, sicut & quidam de vestris poetis dixerunt. Ipsius enim & genus sumus. Quod hemistichium in Phænomenis arati legitur, & de Menandri comedia sumpsit versum Iambicum. Corrumpunt bonos mores colloquia mala. Et in epistola ad Titum carmen sumpsit ex Epimenide siue calimacho, Cretenses semper mendaces, malæ bestiæ, ventres pigri. Nec nisi nisi pro oportunitate temporis. Gentilium poëtarum versibus rarò ad modum abutatur, & veloci potius quàm ostentationis oportunitas exigebat; In morem Apum quæ de diuersis floribus solent mella cõponere, & fauorum cellulas coaptare. Nec ideò statim totam illius poëtæ poesim approbauit. Animaduertendum est inprimis (ne qua in diuinorum testimoniorum allegatione inconuenientia fiat) quod scripturam sacram pro ipsa sua altitudine non vno eodemq; sensu vniuersi accipiunt, sed eiusdem eloquia aliter atque aliter, alius atq; alius

Lib. 8 super Matt. Absque Phaleris uerborũ tractanda scriptura.

Poetarũ sententias aut raro aut nunquam proferendas.

Philosophorũ dicta quomodo adducenda.

1. Cor. 15. d. 33.

casos dudosos de las futuras, sino que, hablando al corazón, no a los oídos corporales, juzgándolo todo con gran verdad, con gran presciencia, con gran firmeza, se apoya en la

verdad de su autor.

Y Ruperto el Tuiciense también dejó escrito: ¡Oh cuán dulce, cuán excelente es que aquello que decimos o escribimos sea tal, que el prudente oyente o el benévolo lector de ninguna manera considera digno atribuirlo a nosotros y dice: en efecto, no sois vosotros los que habláis, sino el espíritu de vuestro padre que habla en vosotros!

En efecto, no debemos pensar de antemano con cuáles collares de palabras adornar el sentido de la Sagrada Escritura, pues se nos darán palabras que vienen espontáneamente del espíritu del Padre celeste, las cuales, ciertamente, cuanto más espontáneamente vengan, tanto menos fatiga nos causarán y más deleite de los oyentes o lectores.

Los poetas rara vez o nunca deben ser citados por varones respetables y que gozan de autoridad. Y si llega a ocurrir que se tome de ellos algún testimonio, debe ser una máxima o sentencia memorable y sabia. Y el predicador de la palabra de Dios no mezclará las cosas más elevadas y las ínfimas, las divinas y las humanas, sino que pone éstas junto a aquéllas y une aquéllas a éstas en forma tan articulada, tan clara y con tanto arte, que no sólo no se ocasionan oscuridad mutuamente, sino que inclusive unas a otras se dan luz.

Sin embargo, no será inútil aducir dichos y hechos tanto de los filósofos de la naturaleza como de los filósofos moralistas; no obstante, léanse para buscar en ellos solamente lo que fuere útil, y rechácese lo demás como no aprovechable y entiéndase que no es necesario para la demostración de la fe cristiana. En efecto, si la fe está sostenida por la Sagrada Escritura y la tradición de la Iglesia católica, como en realidad se sostiene y se apoya en ellas, como dice San Basilio, seguramente no echa de menos pruebas de esa naturaleza, a no ser para ejemplificar y demostrar cuánto cuidado tuvieron ellos de la virtud por el solo premio temporal. Así, San Pablo suele citar los escritos de los gentiles, como en los Hechos de los Apóstoles cuando hablaba al pueblo, y en el Areópago, entre otras cosas, dice: “Como también algunos de vuestros poetas dijeron: ‘Porque somos linaje suyo’”; este hemistiquio se lee en los *Fenómenos* de Arato; y de una comedia de Menandro tomó un verso yámbico: “Las conversaciones malas corrompen las buenas costumbres”. Y en la Epístola a Tito tomó un verso de Epiménides, o bien de Calímaco: “Los cretenses, siempre embusteros, bestias malas y glotones”. Y no es extraño que muy rara vez use, por una coyuntura favorable, versos de los poetas gentiles, y como lo exigía la ocasión, más que la ostentación, a la manera de las abejas que de diversas flores suelen formar la miel y ajustar las celdillas de los panales; y no por ello aprobó al instante toda la poesía de aquel poeta.

Debe advertirse ante todo (para que no se haga alguna inconveniencia en la citación de los testimonios divinos) que, por su profundidad misma, no todos toman la Sagrada Escritura en un mismo sentido, sino que sus palabras uno las interpreta de una manera, y otro, de manera diferente; de tal modo que parece

I alius interpretatur, vt pœne quot homines sunt, tot illinc sententiæ
erui posse videantur. Aduertendum tamen ne sacris literis exponen-
dis humani acumē ingenij, aut naturæ vim rationemq; sequatur, sed
eas iuxta fidem è maioribus acceptam, & huius fidei proportionalē
rationem interpretur. Nam philosophos quidem poterimus forsi-
tan exponere iuxta rationem scientiæ, nulla etiam adhibita fide, at,
sacros libros sobriè sine maiorum fide & doctrina non poterimus, vt
rectè synodus Trullana habet. dicens: Oportet eos qui præsunt Eccle- Can. 19.
sijs, clerum & populum docere, ex diuina scriptura colligentes intel- Sacrā scripturā sine fide
ligentias, & iuditia veritatis, & non transgredientes iam positos ter- & maiorum
K minos, vel diuinorum patrum traditionem. Sed & si ad scripturam doctrina ex-
pertinens aliqua controuersia excitata fuerit, ne eam aliter interpre- ponere non
tentur, quàm quomodo Ecclesiæ luminaria, & doctores suis scriptis possumus.
exposuerant, & maiorem ex his laudem assequantur, quàm si ea quę
à se dicuntur componant. Ne dum quandoque ad id hæsitant, ab
eò quòd conuenit excidant. Hactenus Conc. Vndè multi plus sibi Qui sibi fide
fidentes, longè à vero scripturarum sensu aberrauerunt. Aliter nan- bāt quā mise
que, propter hoc, Plan. Nouatianus, aliter Photinus, aliter Sabellius, rè in sacræ
aliter Donatus exponit: Aliter Arrius, Eunomius, Macedonius, ali- scripturæ ex
ter Apolinaris, Priscilianus, aliter Iouinianus, Pelagius, Cœlestius, positionē er-
L aliter postremo Nestorius. Atq; idcirco multum necesse est propter rauere.
tantos tam varij erroris anfractus, vt propheticæ & apostolicæ interpre Greg. Hom.
tationis linea, secundum ecclesiastici, & catholici sensus normam di & Aug. Enchiri.
rigatur. In ipsa item catholica Ecclesia magnopere curandum est, vt
id teneamus, quod vbique, quod semper, quod ab omnibus credi
tum est. Multis & eximijs sane dotibus, promissionibus ac benefi Quæ sit Ec-
cijs illustrat Deus suam hanc catholicam Ecclesiam, qua nihil habet clesiæ digni-
in terris charius. Hanc vsque ornat, conseruat, defendit, vindicat. tas & aucto
Hanc porro constituit esse domum suam, in qua omnes filij Dei fo- ritas.
ueantur, doceantur, & exerceantur. Voluit esse columnam, & fir 1. Tim. 3. D.
M mamentum veritatis, vt de illius non dubitemus doctrina, quæ tan- Aug. lib. 1.
quam magistra, custos, & interpres ueritatis, fidem atque auctoritatē cō. cresco. c.
obtinet inuiolabilem. Præterea, fundatam esse supra firmam petram 33. & lib. 2. c.
decreuit, vt certi essemus, eam immobilem, inconcussamque stare at 32.
que inferorum etiam portis, hoc est, grauissimis aduersariorum im- Matth. 16. c.
pugnationibus inexpugnabilem præualere. Vndè Vincentius Li- 1. Ephes. 2. D.
rinensis aduersus prophanas omnium hæreseon nouationes fatetur, psal. 86. a. &
quòd cum sæpe magno studio, & summa attentione perquireret à 47. c. Aug. in psal. 47.
quamplurimis sanctitate & doctrina præstantibus viris, quonam mo Catholica
do posset certa quadam & quasi generali ac singulari via, catholicæ doctrina ab
N fidei veritatem ab hęreticæ prauitatis falsitate discernere, huiusmodi hęretica quo
semper responsum ab omnibus fere retulisse: quod siue ipse, siue modo discernenda.

quis

Segunda Parte

que de ella pueden sacarse casi tantas sentencias cuantos hombres hay. Sin embargo, debe tenerse cuidado, en la exposición de las Sagradas Escrituras, de no seguir la agudeza

del ingenio humano o la fuerza y razón de la naturaleza, sino interpretarlas de acuerdo con la fe recibida de los mayores y el método proporcional de esta fe. Pues tal vez podremos exponer a los filósofos de acuerdo con el método de la ciencia, sin que también empleemos la fe, pero no podremos exponer prudentemente los Sagrados Libros sin la fe y la doctrina de los mayores, como bien tiene el sínodo Trulano, cuando dice: "Conviene que los que presiden las iglesias enseñen al clero y al pueblo recogiendo de la Sagrada Escritura la inteligencia y los juicios de la verdad y sin transgredir los términos ya puestos o la tradición de los santos padres. Pero aunque sugiere alguna controversia respecto a la Sagrada Escritura, no la interpreten de modo diferente a como la expusieron en sus escritos las luminarias y los doctores de la Iglesia; y con estas cosas pueden adquirir mayor gloria que si inventan lo que dicen. Y siempre que vacilen con respecto a esto, no se aparten de lo que conviene". Hasta aquí el Concilio.

Por ello muchos, confiando más en sí mismos, se apartaron lejos del verdadero sentido de las Escrituras. Pues, a causa de esto, Novaciano expone la Sagrada Escritura de un modo, de otro modo Fotino; de otro, Sabelio; de otro, Donato; de otro modo Arrio, Eunomio, Macedonio; de otro, Apolinar, Prisciliano; de otro, Joviniano, Pelagio, Celestio; de otro, finalmente, Nestorio.

Y precisamente por tan grandes sinuosidades de un error tan vario, es muy necesario que la línea de la interpretación profética y apostólica sea dirigida según la norma del sentido eclesiástico y católico. Igualmente, en la misma Iglesia católica debemos poner muchísima diligencia en sostener lo que en todas partes, lo que siempre, lo que por todos ha sido creído. Con muchas y eximias dotes, promesas y beneficios Dios da esplendor a esta su Iglesia católica, más querida que la cual nada tiene en la tierra. Continuamente la honra, conserva, defiende, salva. Además, determinó que ésta fuera su casa, en la cual todos los hijos de Dios fueran abrigados, enseñados y ejercitados. Quiso que ella fuera columna y fundamento de la verdad, para que no dudemos de su doctrina; ella, como maestra, guardiana e intérprete de la verdad, obtiene una fe y una autoridad inviolables. Decretó, además, que estuviera fundada sobre una piedra firme para que estuviéramos ciertos de que ella se mantiene inamovible e inconcusa y que prevalece inexpugnable aun a las puertas del infierno, esto es, a las gravísimas impugnaciones de los adversarios.

Por ello, Vicente de Lerins, contra las profanas innovaciones de todos los herejes, declara que, como preguntara con gran empeño y suma atención al mayor número posible de varones sobresalientes por su santidad y doctrina, de qué modo podía con un método cierto y casi general y singular discernir la verdad de la fe católica de la falsedad de la perversidad herética, siempre recibió de casi todos esta respuesta: que si él mismo o algún otro quería detener los

quis alius uellet exurgentium hæreticorum fraudes deprehendere, laqueosque vitare, & in fide sana sanus atque integer permanere, duplici modo munire fidem suam domino adiuuante deberet. Primo, scilicet, diuinæ legis auctoritate, tum deinde Ecclesiæ catholicæ traditione, vt superius attigimus. Hic forsitan requirat aliquis: cum sit perfectus scripturarum canon, sibique ad omnia satis superque sufficiat, quid opus est, vt ei ecclesiasticæ intelligentiæ iungatur auctoritas? In promptu causa est: Quia vbi charismata domini posita sunt, ibi discere oportet veritatem, apud quos est ea quæ est ab Apostolis, Ecclesiæ successio, & id quod est sanum & irreprobabile sermonis constat. Hi enim, & eam, quæ est in vnum Deum qui omnia fecit fidem nostram, custodiunt, & eam quæ est in filium Dei dilectionem adaugent; qui tantas dispositiones propter nos fecit, & scripturas sine periculo nobis exponunt. Nam non oportet quærere apud alios ueritatem, quam facile est Ecclesia sumere, cùm Apostoli quasi in receptaculum diues, plenissimè in ea contulerint omnia, quæ sint veritatis, vt omnis quicunque velit, sumat ex ea potum vitæ. Hæc est enim vitæ introitus, omnes autem reliqui fures sunt & latrones: propter quod oportet deuitare quidem illos, quæ autem sunt Ecclesiæ, cum magna diligentia diligere, & apprehendere veritatis traditionem. Quid si neque Apostoli quidem scripturas reliquissent nobis, nonne oportebat ordinem sequi traditionis, quam tradiderunt ijs quibus committebant Ecclesias? cui ordinationi assentiunt multæ gentes barbarorum, eorum qui in Christum credunt, sine charactere uel attramento scriptam habentes per spiritum in cordibus suis salutem, & veterem traditionem diligenter custodientes. Vas etiam illud electionis ait. Posuit Deus primo in Ecclesia Apostolos, secundò prophetas, tertiò doctores. Quare, Christianus quæcunque scriptura diuina seu canonica complectitur credat, necesse est. Certos uerò & legitimos scripturæ libros non aliunde quam ex Ecclesiæ iudicio, & auctoritate petere fas est. Primum, in eo quidem, vt scripturas canonicas & veras ab adulterinis certo discernamus: vndè testatur Hiero. in symbolo ad Damasum, nouum & vetus testamentum recipimus in eo librorum numero, quem sanctæ Ecclesiæ catholicæ tradit auctoritas. Et Augustinus contra epist. Manichei c. 5. Ego verò, inquit, euangelio non crederem, nisi me catholicæ Ecclesiæ commoueret auctoritas. Deindè, vt constet de vero scripturæ sensu & apta interpretatione, ne alioquin sine fine dubitemus, ac disceptemus de verborum sententia. Tertiò, vt in grauioribus de fide quæstionibus, atque controuersijs, quę possunt incidere, iudex adsit, atque legitima illius auctoritas interponatur. Vt enim verissimum est, quod contra hæreses docet Epiphanius, à

diuina

Marginal notes:

Fides muniēda scripturarum & ecclesiæ auctoritate.

Cur sola scriptura nō sufficiat.

Iren. lib. 3. aduer. hæres. c. 4.

Ab Ecclesia petenda veritas.

Traditiones apostolicæ nō scriptæ.

Ephes. 4. b. 1. ad cor. 12. D. 27.

Canonicæ scripturæ ex Ecclesiæ iudicio æstimādæ.

Vbi necessaria est Ecclesiæ auctoritas.

Serm. 119 de temp conc. Laod. c. 59. conc. 3. carthag. c. 47. conc. Tol. 1. 4.

O P Q R

Retórica Cristiana

fraudes de los herejes que aparecían y evitar sus lazos y permanecer sano e íntegro en la

fe sana, debía, con la ayuda del Señor, proteger su fe de doble manera, a saber, primeramente, con la autoridad de la ley divina, y luego con la tradición de la Iglesia católica, como mencionamos más arriba.

Tal vez pregunte aquí alguien: "Si es perfecto el canon de las Escrituras y se basta a sí mismo para todo, ¿por qué es necesario que se le añada la autoridad de la inteligencia eclesiástica?" La causa es evidente: porque conviene aprender la verdad en quienes fueron puestos los carismas del Señor; en ellos está la sucesión de la Iglesia que proviene de los apóstoles y se conserva la palabra que es sana e irreprobable. En efecto, éstos salvaguardan aquella fe nuestra en un solo Dios que hizo todas las cosas, y acrecientan el amor al Hijo de Dios que hizo tan grandes disposiciones por nosotros, y sin peligro nos exponen las Escrituras. Pues no es conveniente buscar en otros la verdad que es fácil tomar de la Iglesia, dado que en ella, como en un rico receptáculo, los apóstoles dejaron muy abundantemente todo lo que es de la verdad, para que todo el que quiera tome de ella la bebida de la vida. Ella, en efecto, es la entrada de la vida, y todos los demás son bandidos y ladrones. Por lo cual, conviene evitarlos; mas, lo que es de la Iglesia, amarlo con un gran amor y aprehender la tradición de la verdad.

Y si ni siquiera los apóstoles nos hubieran dejado Escrituras, ¿no es verdad que sería conveniente seguir el orden de la tradición que transmitieron a quienes confiaban las iglesias? A esta ordenación dan su asentimiento muchas naciones de aquellos bárbaros que creen en Cristo, teniendo, sin letras o tinta, escrita en sus corazones, por medio del espíritu, la salvación, y custodiando diligentemente la antigua tradición.

En efecto, también aquel vaso de elección dice: Puso Dios en la Iglesia primero apóstoles, luego profetas, luego doctores. Por lo cual es necesario que el cristiano crea todo lo que abarca la Escritura divina o canónica. Por otra parte, no es lícito buscar los libros ciertos y legítimos de la Escritura en otra parte, sino en el juicio y autoridad de la Iglesia; primeramente, para que distingamos con certeza las Escrituras canónicas y verdaderas de las adulteradas. Por ello, Jerónimo atestigua en el símbolo a Dámaso: "Recibimos el Antiguo y el Nuevo Testamento en aquel número de libros que transmite la autoridad de la santa Iglesia católica". Y Agustín, en *Contra la epístola de Maniqueo*, c. 5, dice: "Yo, por cierto, no creería en el evangelio, si no me lo recomendara la autoridad de la Iglesia católica". En segundo lugar, para que haya certeza sobre el verdadero sentido de la Escritura y su apta interpretación, para que por lo demás, no dudemos sin fin ni discutamos sobre el sentido de las palabras. En tercer lugar, para que en las cuestiones más graves acerca de la fe, y en las controversias que pueden surgir, haya un juez y se interponga su legítima autoridad.

En efecto, así como es muy verdadero lo que Epifanio enseña contra las here-

diuina scriptura non posse accipi omnia. Ita rectissimè Aug. affirmat, in re dubia ad fidem, & certitudinem plurimum ualere auctoritatem Ecclesiæ catholicæ. Non enim deesse potest Ecclesiæ spiritus, qui ipsam in omnem inducat veritatem, sicut Christus ipse promisit. Rursus vt pro ratione personarum; locorum, & temporum canones
S constituantur, disciplina integra conseruetur, ac iura dicātur. Dedit enim hanc potestatem Deus Ecclesiæ suæ catholicæ ad ædificationem & non ad destructionem. Igitur his omnibus, vt cætera omittamus, (quæ si latius uidere cupis lege doctissimum ac pientissimum Petrū Canisium) Ecclesiæ auctoritatem non solum vtilem, sed necessariam esse constat, vt sine illa quidem nihil aliud Christiana Resp. quàm confusio Babilonica possit existimari. Proinde sicut scripturæ propter testimonium diuini spiritus in illa loquentis credimus, adhæremus, ac tribuimus maximam auctoritatem: sic Ecclesiæ, fidem, reuerentiam, obedientiamque debemus, quod eo ipso spiritu à Christo
T capite sponsoque suo informata, dotata simul & confirmata sit, vt nō possit non esse quod dicitur, columna, & firmamentum veritatis.

Haeres. 61. Lib. 11. con. faustū. c. 2. & li. 7. c. n Do nat. c. 53. & in pl 57. Ca[...] ap. st. 28. & syn[...] Nic. c. 5. la- te. c. 6.

P[...] de [...] & [...] ta [...].

Vndè rectissimè sacrosancta œcumenica, & generalis Tridentina Synodus Sess. 4. decernit, vt nemo suæ prudentiæ innixus, in rebus fidei, & morum ad ædificationem doctrinæ Christianæ pertinentiū, sacram scripturam ad suos sensus contorquens, contra eum sensum, quem tenuit, & tenet Sancta mater Ecclesia, cuius est iudicare de uero sensu, & interpretatione scripturarum sanctarum, aut etiam contra vnanimem consensum patrum, ipsam scripturam sacram interpretari audeat, etiam si huiusmodi interpretationes nullo unquam
V tempore in lucem edendæ forent. His sic prælibatis consideret oportet prædicator, vt quæcunque dicuntur cohærant cum nostro proposito, euitando prolixiores à re digressiones; nam deflectendo sæpius non facilè potest redire oratio vndè diuerterat, pro suo & auditorum uoto; vtendum exemplis, similitudinibus, & comparationibus, quod apparet in doctrina saluatoris, & doctoris nostri Iesu Christi, quæ parabolis, & collationibus abundat. Idem fit in Epistolis Pau. maxime in illa quæ est ad Corinthios. Vbi fornicationem carne sangue peius fugiendam monet. c. 6. Idem etiam fit in operibus S. Ioannis Chrysostomi, & aliorum præstantissimorū auctorum, quod
X non solum indoctioribus & simplicibus. verum etiam doctissimis cō modo erit ad consulendum memoriæ. Hac in re Indij nostri occidentales maximè excellunt in suis commercijs, qui semper vtuntur similitudinibus, & comparationibus ab alijs rebus acceptis: vt melius animi sui voluntatem declarent, uideanturque manifestius percipi in suis actionibus, & locutionibus. Nunquam etiam ab eorum sermone Metaphoræ absunt.

Scriptura sacra quomodo exponenda.

Ecclesiæ interest de uero sensu iudicare.

Regula notatu digna.

Historia.

L   Lc esso-

Segunda Parte

jías: que no puede recibirse todo de la Sagrada Escritura, así Agustín afirma muy bien que, en los casos dudosos respecto a la fe y la certeza, ayuda muchísimo la autoridad de

la Iglesia católica. En efecto, no puede faltarle a la Iglesia el Espíritu que la induzca a toda verdad, como Cristo mismo prometió.

Además, para que sean constituidos los cánones con respecto a las personas, lugares y tiempos, se conserve íntegra la disciplina y se dicten leyes. En efecto, Dios dio esta potestad a su Iglesia católica para la edificación y no para la destrucción.

Así pues, por todas estas razones, para omitir otras (si quieres verlas con más amplitud, lee al doctísimo y piadosísimo Pedro Canisio), es evidente que la autoridad de la Iglesia no sólo es útil sino necesaria, de tal manera que sin ella la comunidad cristiana no puede considerarse como otra cosa que como la confusión babilónica.

Por ello, así como creemos en la Escritura, nos adherimos a ella y le atribuimos la máxima autoridad por el testimonio del Espíritu divino que habla en ella, así, debemos a la Iglesia fe, reverencia y obediencia, porque con ese mismo Espíritu fue informada, dotada y confirmada por Cristo su cabeza y esposo, de tal manera que no puede no ser lo que se dice: columna y fundamento de la verdad.

Por ello, muy bien decreta el sacrosanto, ecuménico y general sínodo Tridentino, sesión IV, "que nadie, apoyado en su sabiduría, llevando, en las cosas de la fe y de las costumbres que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, la Sagrada Escritura hacia sus sentidos en contra del sentido que ha mantenido y mantiene la Santa Madre Iglesia de quien es propio el juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Santas Escrituras, o también en contra del unánime consenso de los Padres, ose interpretar la Sagrada Escritura misma, aun cuando tales interpretaciones nunca fueren publicadas".

Examinadas así estas cosas, conviene que el predicador considere que cuanto se dice esté relacionado con nuestro propósito, evitando las prolijas digresiones del asunto; pues, desviándonos con bastante frecuencia, no fácilmente puede el discurso volver al punto de donde se había alejado por su deseo y el de los oyentes. Debe usar ejemplos, semejanzas y comparaciones, lo cual aparece en la enseñanza de nuestro Salvador y maestro Jesucristo, la cual abunda en parábolas y comparaciones. Lo mismo se hace en las epístolas de Pablo, sobre todo en la que está dirigida a los corintios, donde amonesta que debemos huir de la fornicación como de una cosa peor que un perro o una serpiente (c. 6). Lo mismo se hace también en las obras de San Juan Crisóstomo y en las de otros autores muy sobresalientes, lo cual no sólo a los más indoctos y simples, sino también a los muy doctos les será de provecho para ayudar a la memoria.

En relación con esto, nuestros indios occidentales son muy sobresalientes en sus comercios, los cuales siempre usan de semejanzas y comparaciones tomadas de otras cosas, para manifestar mejor la voluntad de su ánimo, y parece que se perciben más claramente en sus acciones y locuciones. Nunca faltan tampoco en su lenguaje las metáforas.

De dispositione. Cap. XXII.

Lib. 1. ad Her. — POst inuentionem, proxima dispositionis cura est. Vbi enim ex tumultuaria illa rerum congerie, & veluti sylua, aptissima elegerit, ea in ordine disponere, & suis in locis collocare necesse est. Quod ita facere debet, vt nihil in sententijs aut scripturarum testimonijs afferendis detortum, nihil sit violentum, sed omnia suis in locis aptè collocentur, & velut ad numerum cadant: vt non aliunde ascita, sed cum rebus ipsis nata videantur. Quam rem D. Chrys. diligentissimè obseruare solet. Hanc autem orationis partem prudentia maximè & iudicio constare, auctor est Cicero. Quæ sic definitur: Dispositio est ordo, & distributio rerum: quæ demonstrat, quid, quibus in locis sit collocandum. Hæc pars tantam habet vim, vt, etiã rebus friuolis venustatem addat: sine qua omnis excogitatio, quantumcunque præstans, insulsa fit & insipiens. Hæc quidem certa aliqua uia tradi in omnes materias nullo modo potest, sed mihi consultissimum videtur, vt hac in parte iudicio quisque suo, & memoriæ consulat, vbi in classicorum scriptorum lectione bene fuerit uersatus. Adfert id commodi recta collocatio, vt tàm dicentium quàm audientium memoriam plurimum iuuet. Facilius enim est ea quæ sunt in ordinem digesta, atque inter se commissa, retinere, quàm quę nulla dispositione inter se diiunciuntur. Dispositio est bipertia.

Dispositionis definitio. Dispositionis vtilitas.

Artificialis, &
Ad casum temporis accommodata.

Prior est vtilis dispositio patium orationis, tractando vnumquidque suo loco. Hic spectatur quid exordio, quid narrationi, cæterisq; partibus, obseruato modo loquendi, competat. Posterior est, in qua considerandum quid tempora petant, aut quid personis dignum sit, & exorditur causam aut à narratione aut ab aliqua firmissima argumentatione, obseruando quid initio, quid medio, quid fini cõgruat. Euitanda est secundo, omnis incõcinnitas, nequid abundet, extet, ac temerè congestum videatur, sed omnia tam artificiosè interse cõmissa, & colligata esse debent vt vnum corpus & quasi massa appareat.

De elocutione. Cap. XXIII.

VBi verò inuenta disposuerimus, postremus, ac maximus elocutionis labor sequitur: qui est velut vltima inuentionis forma. Prior enim forma est dispositio: quę velut corporis ossa iũctu ris distincta, suis locis aptat: posterior verò elocutio est: quæ carnẽ & sanguinẽ, & colorẽ suum ac speciem ossibus, ac neruis addit: definiturq; sic: Elocutio est, idoneorum verborum, & disertarũ sententia-

rum ad

XXII. De la disposición

Después de la invención, el siguiente trabajo es el de la disposición. En efecto, cuando de aquella confusa acumulación de argumentos, y como de un bosque, haya elegido a los más aptos, es necesario disponerlos en orden y colocarlos en su sitio. Debe hacerlo en tal forma que, al presentar sentencias o testimonios de las Escrituras, nada sea deforme, nada violento, sino que todos sean aptamente colocados en su sitio y tengan una cadencia rítmica, para que no parezca que fueron tomados de otra parte sino que nacieron con los argumentos mismos. San [Juan] Crisóstomo suele observarlo muy diligentemente; y Cicerón afirma que esta parte del discurso se logra especialmente con prudencia y juicio.

Así se define: La disposición consiste en el orden y distribución de las cosas; ella indica en qué lugar debe colocarse cada una de ellas. Esta parte tiene tanta fuerza, que aun a los asuntos frívolos les da belleza. Sin ella toda invención, por muy sobresaliente que sea, se hace insulsa e impertinente. Ésta de ninguna manera puede enseñarse para todas las materias por alguna vía determinada, pero me parece muy acertado que, en esta parte, cada cual atienda a su juicio y memoria cuando se haya ocupado mucho en la lectura de los escritores clásicos.

La adecuada colocación aporta esta ventaja: ayuda muchísimo a la memoria tanto de los que hablan como de los que oyen. En efecto, es más fácil retener las cosas que están puestas en orden y unidas entre sí, que las que están ligadas entre sí sin ninguna disposición.

La disposición es doble:

{ La artificial [hecha de acuerdo con los principios del arte] y
{ La acomodada a las circunstancias.

La primera es la útil disposición de las partes del discurso, tratando cada cosa en su lugar. Aquí se mira qué corresponde al exordio, qué a la narración y a las demás partes, observado el orden usual en el discurso.

La segunda es en la que debe considerarse qué exigen las circunstancias o qué es digno de las personas. Y empieza la causa por la narración o por alguna muy sólida argumentación, observando qué es congruente con el inicio, qué con el centro, qué con el final.

En segundo lugar, debe evitarse toda asimetría para que nada abunde, resalte o parezca amontonado de prisa; por el contrario, todo debe estar unido y ligado entre sí con tanto arte, que parezca un solo cuerpo y, por así decir, una sola masa.

XXIII. De la elocución

Luego que hayamos dispuesto los materiales encontrados, sigue el último y más grande trabajo, el de la elocución, el cual es como la última forma de la invención. En efecto, la primera forma es la disposición que, por así decir, pone en su lugar los diferentes huesos del cuerpo uniéndolos por medio de los ligamentos; y la última es la elocución, que añade a los huesos y nervios la carne y la sangre y su color y figura.

Y así se define: Elocución es la acomodación de palabras idóneas y claras

rũ ad inuentionem accommodatio, cuius ope, is qui dicit animi conceptũ exprimit. Qua sine superuacua est inuentio, & similis gladio condito atque intra vaginam suam hærenti. Immo optabilior foret mediocris inueniendi uis cũ elocutione coniuncta, quam muta inopsque dicendi sapientia. Cuius velut parens quædam, cogitatio est: a qua omnis elocutionis vis, ornatusque procedit. Vt enim pictores quam imaginem effingere uolunt, mente prius concipiunt, cuius exẽplar manus sequitur: sic concionator res primum concipere pro dignitate debet, ut deinde calamus propositi exemplaris ductum ordinemque sequatur. Qua quidem similitudine intelligimus, talia esse quæ proposito exemplari fiunt, quale exẽplar ipsum est. Quid enim ex deprauato exemplari, nisi deprauatum opus consequi potest? Quo fit, vt quisquis res optimè conceperit, sit eas etiam optimè dicturus. Verissimè enim dictum est: si rem potenter conceperis, nec facundia dicendi, nec sermo te deseret vllus. Huic ergò cogitationi se totum ecclesiastes tradat. Hæc enim (vt Fab. ait) paucis admodum horis magnas etiam causas complectitur. Hæc quoties intermissus est somnus, ipsis noctis tenebris adiuuatur. Hæc inter medios rerũ actus aliquid inuenit vacui, nec otium patitur. Neque uerò rerum ordinem modo quod ipsum satis erat, intra se ipsa disponit, sed verba etiam copulat, totamque ita contexit orationem, vt ei nihil præter manum desit. Nam memoriæ quoque plerumque inhæret fidelius quod nulla scribendi securitate laxatur. Ad hanc igitur cogitationem, & tempora & loca idonea captanda sunt. Tempus autem vel antelucanum, vel nocturnum, cum nec familia perstrepit, nec tumultus vllus partem nobis mentis eripit, cõmodissimum est. Loci quoq; solitudo, & obscuritas aciem mentis ad cogitandum efficit clariorẽ. Sacer uerò locus, & is inprimis, in quo sacra Eucharistia adseruatur, super omnes alios optimus est. Sacramentalis enim Christi Domini præsentia miro modo pij hominis mentem, & componit, & afficit, & ad salutaria atque utilia magis quàm curiosa & subtilia cogitanda inducit. Hoc tamen admonendum, vt cum primum ea quæ parauimus, cogitare cum animo nostro cœperimus, ab ijs præcipuè cogitandi initium faciamus, quæ animum nostrum maximè cum legerentur, commouerunt, quæque auditoribus maximè salutaria esse intellexerimus. Hæc nanque facilè pectus nostrum, ut ante fecerunt, incendent: quo affectu incensa mens ad reliqua ab initio usque ad finem cogitanda magis apta erit. In hac autem cogitatione danda nobis opera est, ut quoties argumentationem aliquam fuerimus persequuti, aut mysterium aliquod explicuerimus, ad officij nostri scopum, hoc est, ad christianæ uitæ institutionem, aut pium animorum motum hæc ipsa quæ diximus, quatenus fieri posit, conuertamus.

[Margin notes: C; D; E; F; Elocutio quid sit. Ac... Cogitatio concipere elocutionem. Loca & tempora idonea captãda sũt. Sacer locus super omnes omnes alios optimus est.]

L 2 Huic

Segunda Parte

sentencias a la invención, con cuya ayuda el que habla expresa los pensamientos

encerrados en su alma. Sin ella, la invención es inútil y semejante a una espada guardada y puesta dentro de la vaina. Más aún, sería más deseable un mediano poder de invención unido con la elocución, que una sabiduría muda y sin recursos para hablar. De ella es como una madre la reflexión, de la cual procede toda fuerza y ornato de la elocución.

En efecto, así como los pintores primero conciben en su mente la imagen que quieren plasmar, cuyo modelo sigue la mano, así los oradores deben primero concebir los argumentos según su dignidad para que después la pluma siga la dirección y el orden del modelo establecido. Con esta comparación entendemos que las cosas que se hacen de acuerdo con el modelo establecido son tales cual es el modelo mismo.

En efecto, ¿qué puede conseguirse de un modelo deforme sino una obra deforme? Por lo cual sucede que, cualquiera que haya concebido de la mejor manera los argumentos, los expresará también de la mejor manera. En efecto, se ha dicho con muchísima verdad; si concibes poderosamente el argumento, no te faltará ni la facundia ni palabra alguna para hablar. [Horacio, *Arte poética* 40 c.] Por consiguiente, entréguese entero el predicador a esta reflexión. Ella, en efecto (como dice Fab.), en muy pocas horas abarca también grandes causas; ella, cuantas veces se interrumpe el sueño, es ayudada por las tinieblas mismas de la noche; ella entre las partes medias de los argumentos encuentra algo vacío y no permite el ocio. Y no sólo dispone dentro de sí misma el orden de los argumentos, cosa que ella sola sería suficiente, sino que también liga las palabras y de tal manera entreteje todo el discurso, que nada le falta, salvo ponerlo por escrito. Pues las más de las veces se adhiere más fielmente a la memoria lo que no se afloja por alguna seguridad en el escribir.

Se deben, pues, buscar los momentos y los lugares idóneos para esta reflexión. Y el tiempo más cómodo es el de madrugada o el nocturno, cuando ni la familia hace mucho ruido, ni tumulto alguno nos quita parte de la reflexión. También la soledad o la oscuridad de un lugar hace más clara la penetración de la mente para reflexionar. Por otra parte, un lugar sagrado, y sobre todo aquel en que se guarda la Sagrada Eucaristía, es el mejor de todos. En efecto, la presencia sacramental de Cristo nuestro Señor dispone e impresiona de modo admirable la mente del hombre piadoso y lo induce a pensar en cosas saludables y útiles, más que en cosas curiosas y sutiles.

Sin embargo, debe advertirse que, cuando comenzamos a reflexionar con nuestro espíritu en aquellos puntos que preparamos primero, debemos empezar nuestra reflexión especialmente por aquellos puntos que conmovieron mucho nuestro espíritu cuando eran leídos, y que entendemos que eran muy saludables para los oyentes. Estos puntos, en efecto, fácilmente encenderán nuestro pecho como antes lo hicieron. La mente, encendida con este afecto, será más apta, desde el principio hasta el fin, para reflexionar en los demás puntos. Y en esta reflexión debemos procurar, cuantas veces hayamos seguido una argumentación o explicado algún misterio, trasladar estas cosas mismas que dijimos, en la medida de lo posible, a la finalidad de nuestro oficio, esto es, a la enseñanza de la vida cristiana o a la disposición piadosa de las almas.

Huic futurum euangelij præconem animum adiungere adprimè vtile est, vtpotè quæ magnum adfert momentum immo caput est in concionandi munere. Dellectant enim prædicatores multum, ac prosunt locutionis lepore, qua certè fruentes tenere possunt homi- G
num cœtus: mentes allicere, voluntates impellere, quo uelint, & unde uelint deducere. Hæc enim efficit ut ea quæ ignoramus discere: & ea quæ scimus alios efficatius docere possimus, hac cohortamur, hac persuademus, hac consolamur afflictos; hac ducimus perterritos a timore, hac cupiditates iracundiasque restringimus. Hæc nos vibiũ societate deuinxit, hæc a vita immani & fera homines segregauit.
Item vti probationibus, commune est huic arti cum dialectica, cum philosophia, & cum theologia: aptè autem dicere ad populum (quod est eloquentiæ Christianæ proprium) hoc est orationis Ecclesiasticæ, hac uirtute, orator est oratore præstantior. In his eloquentiam H
Christianam constitutam dixerimus: vt, quicunque ea sint præditi, adhibitis ad Deum præcibus, inuocatoq; sancto spiritu, qui linguas infantium facit disertas, & aperienti os suum, implet illud: apte, hoc est, consideratè, emendatè, perspicuè, appositè, memoriter, & cum dignitate possint dicere. Et si uult mouere affectum oportet quod loquatur feruenter, uerba enim inflammare nequeunt, quæ frigido corde proferuntur. Vt dicit Greg. Qui enim sapienter loquitur intendit ad mouendum affectum, vt scilicet libenter audiant verbum Dei: sed ille qui vult delectare oportet quod loquatur temperate, id est, non nimis prolixe: quia prolixa locutio non delectat sed atte- I
diat. Tanta denique oblectatio est in ipsa facultate dicendi, vt nihil hominum, aut auribus, aut mentibus iucundius percipi possit. Qui enim cantus moderata elocutione dulcior inueniri potest? Quid carmen artificiosa verborum constructione aptius? Quid autem subtilius quàm crebræ acutæque sententiæ? Quid admirabilius, quam res, splendore illustrata verborũ? oblectant, iuuãtque prædicatores eruditione copiosa & uaria. Plurimi tamẽ gaudent verbis affectatis, peregrinis, & alienis quo uitio præcipuus finis elocutionis impeditur. Nam requirit uerba,

Elocutio quid requirat.

{ Clara.
{ Vsitata, &
{ Propria. K

Clara erunt, si ad perceptionẽ eius quod volumus, non opus fuerit alia interpretatione. Vsitata, quæ non obsoleuerunt propter vetustatem, & rusticitatem, aut propter nouitatem non dum sunt donata vsu, maximè existentibus alijs accommodatioribus & urbanioribus. Propria quæ per se, absque circuitione rerum quibus accõmodantur naturam exprimunt. Accidit preterea elocutioni ut sit.

Retórica Cristiana

Es muy útil que el futuro pregonero del evangelio aplique su espíritu a esta reflexión,

puesto que tiene una gran importancia; más aún, es lo principal en la misión de predicar. En efecto, los predicadores deleitan mucho y son eficaces con el encanto de la locución, usando de la cual ciertamente pueden mantener atentos a los hombres reunidos, cautivar sus mentes, impulsar sus voluntades a donde quieran y apartarlas de donde quieran.

Ella, en efecto, hace que aprendamos lo que ignoramos y que podamos enseñar a otros más eficazmente lo que sabemos; con ella exhortamos, con ella persuadimos, con ella consolamos a los afligidos, con ella alejamos del terror a quienes están muy asustados, con ella refrenamos los deseos y la iracundia, ella nos unió por medio de la sociedad de las urbes, ella apartó a los hombres de la vida inhumana y feroz.

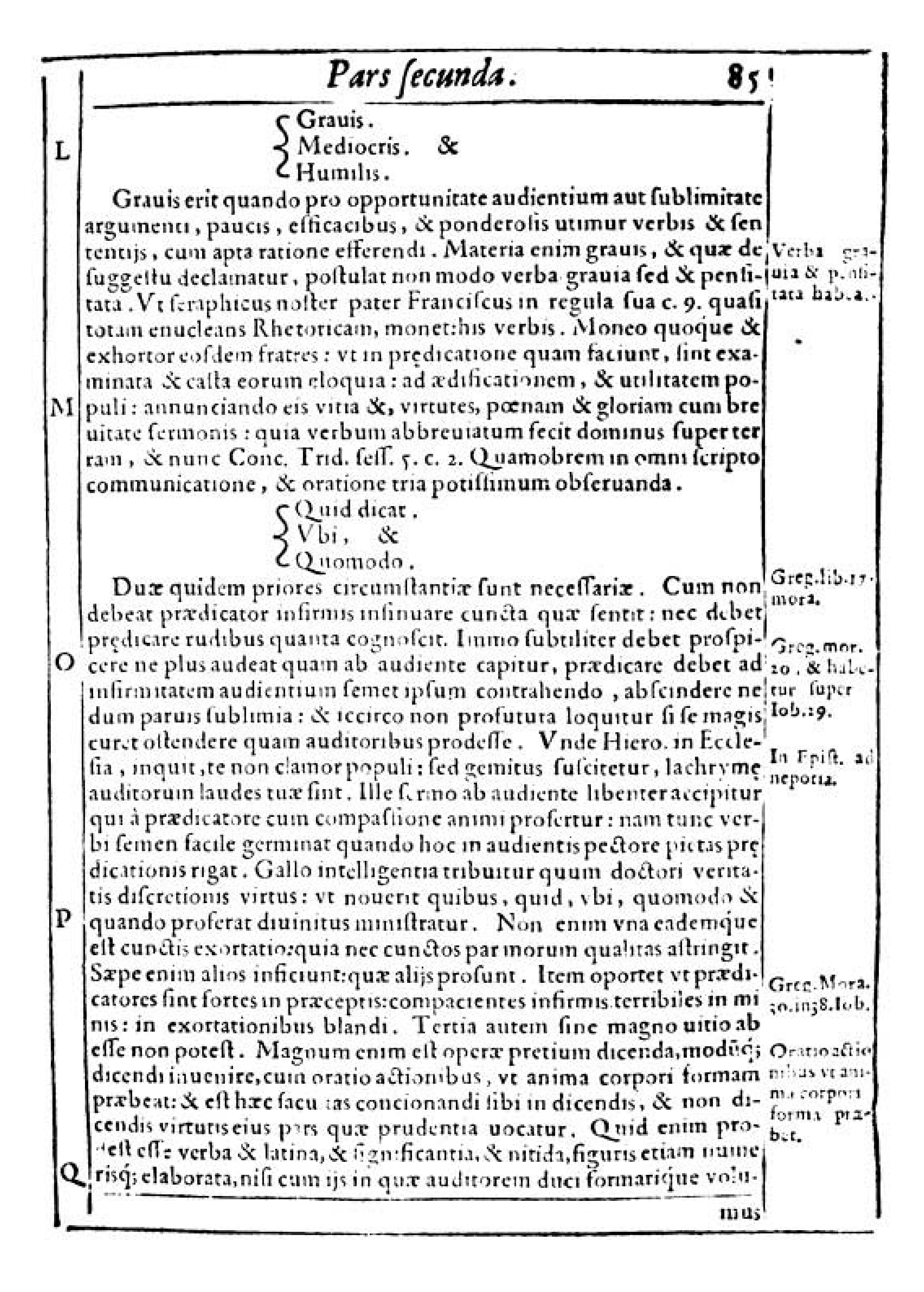
Igualmente, a este arte le es común con la dialéctica, con la filosofía y con la teología usar pruebas, pero hablar aptamente al pueblo (lo cual es propio de la elocuencia cristiana) es propio del discurso eclesiástico. Un orador con esta virtud es más sobresaliente que otro orador.

Podemos decir que la elocuencia cristiana está constituida en esto; todos los que están dotados de ella, hechas las oraciones a Dios e invocado el Espíritu Santo, que hace disertas las lenguas de los mudos y llena su boca a quien la abre, pueden hablar aptamente, esto es, con reflexión, con corrección, con mucha claridad, con propiedad, de memoria y con dignidad. Y si quiere mover el sentimiento, conviene que hable fervientemente, pues no pueden inflamar con la palabra las cosas que se profieren con un corazón frío, como dice Gregorio. En efecto, el que habla sabiamente tiende a mover el sentimiento, sin duda para que escuchen gustosamente la palabra de Dios.

Pero el que quiere deleitar es conveniente que hable con mesura, esto es, no con demasiada prolijidad, porque la locución prolija no deleita sino causa tedio. Finalmente, es tan grande la delectación en la facilidad misma de palabra, que nada más agradable puede ser percibido por los oídos o las mentes de los hombres. En efecto, ¿qué canto más dulce puede encontrarse que la moderada elocución? ¿Qué canto más apto que la artística construcción de las palabras? ¿Y qué es más sutil que las abundantes y agudas sentencias? ¿Qué es más admirable que un asunto iluminado con el esplendor de las palabras? Deleitan y agradan los predicadores de erudición copiosa y varia. Sin embargo, la mayoría se goza con palabras afectadas, extranjeras y ajenas, vicio con el cual es estorbada la principal finalidad de la elocución. Pues requiere palabras:

Claras,
Usuales
Propias.

Serán claras si, para la percepción de aquello que afirmamos, no se necesita otra interpretación; usuales, las que no han caído en desuso por su larga duración y rusticidad, o, por su novedad, aún no han sido dadas al uso, sobre todo existiendo otras más apropiadas y más urbanas. Propias, las que por sí mismas, sin rodeos, expresan la naturaleza de las cosas a las cuales se aplican. Se añade, además, a la elocución que sea:



L { Grauis.
Mediocris. &
Humilis.

Grauis erit quando pro opportunitate audientium aut ſublimitate
argumenti, paucis, efficacibus, & ponderoſis utimur verbis & ſen
tentijs, cum apta ratione efferendi. Materia enim grauis, & quæ de Verba grauia & penſitata hab. a.
ſuggeſtu declamatur, poſtulat non modo verba grauia ſed & penſi-
tata. Vt ſeraphicus noſter pater Franciſcus in regula ſua c. 9. quaſi
totam enucleans Rhetoricam, monet his verbis. Moneo quoque &
exhortor eoſdem fratres: vt in prędicatione quam faciunt, ſint exa-
minata & caſta eorum eloquia: ad ædificationem, & utilitatem po-
M puli: annunciando eis vitia &, virtutes, pœnam & gloriam cum bre
uitate ſermonis: quia verbum abbreuiatum fecit dominus ſuper ter
ram, & nunc Conc. Trid. ſeſſ. 5. c. 2. Quamobrem in omni ſcripto
communicatione, & oratione tria potiſſimum obſeruanda.

{ Quid dicat.
Vbi, &
Quomodo.

Duæ quidem priores circumſtantiæ ſunt neceſſariæ. Cum non Greg. lib. 17. mora.
debeat prædicator infirmis inſinuare cuncta quæ ſentit: nec debet
prędicare rudibus quanta cognoſcit. Immo ſubtiliter debet proſpi- Greg. mor. 20, & habetur ſuper Iob. 29.
O cere ne plus audeat quam ab audiente capitur, prædicare debet ad
infirmitatem audientium ſemet ipſum contrahendo, abſcindere ne
dum paruis ſublimia: & iccirco non profutura loquitur ſi ſe magis
curet oſtendere quam auditoribus prodeſſe. Vnde Hiero. in Eccle-
ſia, inquit, te non clamor populi: ſed gemitus ſuſcitetur, lachrymę In Epiſt. ad nepotia.
auditorum laudes tuæ ſint. Ille ſermo ab audiente libenter accipitur
qui à prædicatore cum compaſſione animi profertur: nam tunc ver-
bi ſemen facile germinat quando hoc in audientis pectore pietas prę
dicationis rigat. Gallo intelligentia tribuitur quum doctori verita-
tis diſcretionis virtus: vt nouerit quibus, quid, vbi, quomodo &
P quando proferat diuinitus miniſtratur. Non enim vna eademque
eſt cunctis exortatio: quia nec cunctos par morum qualitas aſtringit.
Sæpe enim alios inficiunt: quæ alijs proſunt. Item oportet vt prædi- Greg. Mora. 30. in 38. Iob.
catores ſint fortes in præceptis: compacientes infirmis. terribiles in mi
nis: in exortationibus blandi. Tertia autem ſine magno uitio ab
eſſe non poteſt. Magnum enim eſt operæ pretium dicenda, modúq; Oratio actionibus vt anima corpori forma præbet.
dicendi inuenire, cum oratio actionibus, vt anima corpori formam
præbeat: & eſt hæc facultas concionandi ſibi in dicendis, & non di-
cendis virtutis eius pars quæ prudentia uocatur. Quid enim pro-
deſt eſſe verba & latina, & ſignificantia, & nitida, figuris etiam nume
Q riſq; elaborata, niſi cum ijs in quæ auditorem duci formarique volu-

mus

Segunda Parte

{ Grave,
Mediana y
Simple.

Será grave cuando, por la condición favorable de los oyentes o la sublimidad del argumento, usamos pocas, eficaces y profundas palabras y sentencias con apta medida de elevación. En efecto, una materia grave y que es recitada desde el púlpito postula palabras no sólo graves sino examinadas cuidadosamente; como dice nuestro seráfico padre Francisco en su regia, c. 9; como explicando toda la retórica, aconseja con estas palabras: Aconsejo y exhorto a los mismos hermanos a que, en la predicación que hacen, sus palabras sean equilibradas y castas para edificación y utilidad del pueblo, hablándole de los vicios y virtudes, del castigo y de la gloria, con brevedad de sermón, porque el Señor habló con brevedad en la tierra. Y ahora el Concilio Tridentino, sesión 5, c. 2. Por lo cual, en todo escrito, comunicación y discurso deben observarse especialmente tres cosas:

{ Qué dice,
Dónde y
Cómo.

Ciertamente, las dos primeras circunstancias son necesarias, dado que el predicador no debe comunicar a los débiles todo lo que piensa, ni debe predicar a los rudos cuanto conoce. Más bien, sutilmente debe cuidar de no atreverse a más de lo que es captado por el oyente. Debe predicar ante la debilidad de los oyentes rebajándose a sí mismo; con más razón debe separar lo sublime de lo pequeño. Y, por ello, no dice cosas útiles si se preocupa más por hacer ostentación de sí mismo que por ser útil a los oyentes. Por lo cual, Jerónimo dice: Que en la iglesia no te levante el clamor del pueblo, sino que sea suscitado el gemido, que las lágrimas de los oyentes sean tus alabanzas. Es recibido gustosamente por el oyente el sermón que es pronunciado por el predicador con compasión de espíritu, pues la semilla de la palabra germina fácilmente cuando es regada con la piedad de la predicación en el pecho del oyente. Se da inteligencia al sacerdote cuando, como maestro de la verdad, le es concedida por parte de Dios la virtud de la discreción para que sepa a quiénes, qué cosa, dónde, cómo y cuándo deba hablar.

En efecto, no hay una misma exhortación para todos porque no ligan a todos igual naturaleza de costumbres. En efecto, muchas veces corrompe a unos lo que aprovecha a otros. Igualmente, conviene que los predicadores sean enérgicos en sus preceptos, compasivos con los débiles, terribles en sus amenazas, blandos en sus exhortaciones.

Y la tercera circunstancia no puede faltar sin un gran defecto, pues es un trabajo de mucho mérito encontrar lo que debe decirse y el modo de decirlo, dado que el discurso proporciona forma a las acciones como el alma al cuerpo. Y este talento oratorio en las cosas que deben decirse y en las que no deben decirse es parte de la virtud que se llama prudencia. ¿De qué sirve, en efecto, que haya palabras tanto latinas como expresivas y nítidas y elaboradas en su estructura y ritmo, si no están en armonía con los temas en los

que queremos introducir y formar al oyente?

Eloquentiæ genus ad perſonas & tempora accommodandum.

mus conſentiant? Eloquentiæ genus ad perſonas,tempora,cauſas, &
res accommodandum:nam ſi genus dicendi ſublime paruis in cauſis,
paruum limitatumque grandibus,lætum triſtibus, lene aſperis, minax
ſupplicibus,ſummiſſum concitatis, Trux atque violentum iucundis
adhibeatur,profecto non magis proderit, quàm ſi monilibus,
& margaritis, ac ueſte longa, quæ ſunt ornamenta fœminarum, deformentur
viri: nec habitus triumphalis,quo nihil excogitari poteſt
Auguſtius,fœminas deceat. Vndè cum ſemel ſocrati ſcriptam ora-
orationem diſertiſsimus orator Lyſias attuliſſet, quam ſi ei videtur, R
ediſceret,ut ea pro ſe in iudicio vteretur, non inuitus legit, & commodè
ſcriptam eſſe dixit. Sed, inquit, vt ſi mihi calceos ſicyonios
attuliſſes;non vterer, quamuis eſſent habiles & apti ad pedem, quia
non eſſent uiriles: ſic illam orationem diſertam ſibi, & oratoriam videri,
fortem & virilem non videri.

Mediocre dicendi genus.

Mediocrè, quod alias temperatum
vel æquabile dicendi genus appellatur: eſt, quod conſtat ex humiliore,
neq; tamen ex infima & peruulgatiſsima verborum dignitate.

Humile dicēdi genus.

Tertium genus uocatur humile,uel attenuatum, quod demiſſum
eſt uſque ad uſitatiſsimam puri ſermonis conſuetudinem:cui ue
nuſtas abſque affectatione inprimis congruit. Exornatur etiam ſen- S
tentijs raris,quaſi gemmulis quibuſdam inſertis,cū urbanitate, & comitate,
ſine prolixitate quæ ſemper odium parit. Illud eſt tamen diligentius
docendum,eum demum dicere aptè qui non ſolum quid
expediat,ſed etiam quid deceat,inſpexerit. Nec me fugit plerunq;
hæc eſſe coniuncta. Nam quod decet,ferè prodeſt,neque alio magis
animi audientium conciliari, aut ſi res in contrarium tulit alienari ſolent.
Aliquando tamen & hæc diſſentiunt. Quoties autem pugnabunt,
ipſam utilitatem uincet quod decet. Si occurrat mentio rerum
externarum, & nouarum,cum imitatione id fiat,quòd ſit minus malum
errare cum auctoritate grauium virorum.Quod cum ſanctorum T
quiſque,his dumtaxat exceptis, qui libros canonicos ediderunt, ſpiritu
fuerit humano locutus, &aliquando vel in eo errarit,quod ad fidē
ſpectare poſtea demōſtratū eſt:aperte cōſtat ex huiuſmodi auctoritate
exploratā fidē fieri non poſſe. Quo in loco admonēdi ſunt hi,
qui pręceptis Theologię nullis acceptis poſt bonas quas vocāt literas,
ſtatim ad ſanctorū veterū lectionē apellunt animum.Non enim quæ
cunque ibi legerint,ea ſunt probanda omnia vnius, aut duorum ſanctorum
auctoritas, etiam in his quæ ad ſacras literas & doctrinam fidei
pertinent probabile quidem argumentum ſubminiſtrare poteſt:
firmum verò non poteſt. Hanc ſiquidem fœlicitatem Deus in ſolis V
diuinis uoluminibus in eſſe voluit, vt ibi, non ſolum non ſit error,
ſed neque decipi poſſe.

A curioſitate & nouitate abſtinendū.

Optimum autem erit ab omni curioſitate
& nouitate abſtinere, quæ vel offenſionem, uel incertitudinem in

animis

Retórica Cristiana

El género de estilo debe adaptarse a las personas, a las circunstancias, a las causas y argumentos, pues si se emplea el estilo sublime en las causas pequeñas, el breve y

limitado en las grandes, el alegre en las tristes, el dulce en las ásperas, el amenazante en las suplicantes, el sencillo en las vehementes, el áspero y violento en las agradables, no serviría más que si los varones se desfiguran con joyas y perlas y vestido largo, que son ornamentos de mujeres, ni más que si el traje del triunfante, más majestuoso que el cual nada puede imaginarse, fuera apto para las mujeres.

Por ello, como en una ocasión el muy diserto orador Lisias hubiese llevado un discurso escrito a Sócrates para que lo aprendiera, si le parecía bien, y lo usara en un juicio en su propia defensa, lo leyó no de mala gana y dijo que estaba bien escrito. Pero —dijo— de igual manera que, si me hubieras traído unos zapatos de Sición [muy elegantes], no los usaría, aunque fuesen ajustados y adaptados al pie, porque no serían viriles, así, ese discurso me parece elocuente y digno de un orador, pero no me parece valiente y viril.

El estilo mediano, que también se llama templado o proporcionado, es el que consta de una calidad de expresiones más sencilla, pero no de la más baja y ordinaria.

El tercer género de estilo se llama sencillo o atenuado porque desciende hasta el lenguaje más usual de la conversación correcta. Con éste está en armonía ante todo la belleza sin afectación. También se adorna con sentencias diseminadas, como pequeñas gemas insertas, con urbanidad y, delicadeza, sin prolijidad que siempre engendra aversión.

Sin embargo, debe enseñarse con más diligencia que sin duda habla aptamente el que ve no sólo qué cosa es útil sino también qué cosa es decorosa. Y no se me escapa que en la mayoría de los casos estas cosas están unidas, pues lo que es decoroso generalmente es útil; y, de otro modo, suelen los ánimos de los oyentes conciliarse menos, o volverse más hostiles si el asunto los lleva a lo contrario. No obstante, a veces estas cosas difieren. Mas cuantas veces se opongan, lo que conviene vencerá a la utilidad misma.

Si ocurre la mención de cosas extranjeras y nuevas, hágase con imitación, pues es menos malo errar con la autoridad de graves varones. En efecto, si cualquiera de los santos, exceptuados solamente los que escribieron los libros canónicos, habla por inspiración humana y alguna vez se equivoca incluso en aquello que después se demuestra pertenece a la fe, consta abiertamente que, con una autoridad semejante, la fe no puede hacerse segura. En tales circunstancias, deben ser amonestados los que, sin haber recibido ningún precepto de la teología, inmediatamente después de lo que llaman bellas letras aplican su ánimo a la lectura de los antiguos santos. En efecto, no todo lo que lean allí debe ser aprobado; la autoridad de uno o dos santos, aun en aquello que pertenece a las Letras Sagradas y doctrina de la fe, puede suministrar un argumento probable, pero no un argumento firme, puesto que Dios quiso que esta fecundidad estuviera solamente en los volúmenes divinos, para que allí no sólo no hubiera error, sino que ni siquiera pudiera engañarse. Y será muy bueno abstenerse de toda curiosidad y novedad que puedan generar aversión o incertidum-

animis audientium generare possit: sed ne omnia quidem (tametsi bona sint) passim inculcanda censeo, nam multum intererit, apud doctos, an indoctos, orationem habeas, laborãdum praeterea vt adhibeãtur ornamenta sententiarum, & verborum, quae grauitatem habebunt.

De Memoria scientiarum thesauro. *Cap. XXIIII.*

X PRoximum est, vt de memoria dicatur, qua, vt Fab. ait, omnis disciplina constat, quae & necessarium maxime est vitae bonum, & vnicus eloquentiae thesaurus. Huius ars, Plinio, & Quinct. auctoribus, à Simonide melico primum inuenta est, quae in re multũ valuit: nam cum aliquando in Thessalia, teste Cic. epularetur apud Scopam nobilem virum, & nunciatum esset ei, vt prodiret ad duos iuuenes ante ianuam stantes, contigit vt hoc interim spatio, conclaue corruerit, ac ea ruina adeò conuiuae omnes contriti fuerint, vt non possent internosci à suis, qui humare eos vellẽt. Tum dicitur Simonides, ex eo quod meminisset, quo loco eorũ quisq; cubuisset demonstra-
Y tor vniuscuiusq; sepeliendi fuisse. Memoria autẽ plurimis praecipua fuit, vt Plinius & Solinus, caeteri auctores sunt. Quinctus enim Fabius Maximus notitiã antiquitatis, scientiam iuris, & augurii, multas literas, omnia memoriter tenebat. Caesarẽ vero scribere & legere simul, dictare, & audire, solitum accepimus. Seneca bis mille nomina ab alio recitata eodẽ ordine memoriter reddidit. Idem cum haberet ducentos discipulos quorum singuli vnum versum protulerant, ipse eosdem praepostero ordine facillimè pronunciauit. Cineas Pyrrhi Regis legatus, postero die quam Romã venerat, vtriusq; ordinis viros nominatim appellauit. Mithridati Regi duae & viginti linguae
Z (tot enim nationibus imperauit) traduntur notae fuisse. Cyrus Rex Persarum omnibus in exercitu suo militibus nomina reddidit. Carneades vsque adeo memoria valuit, vt, quemlibet librum semel à se euolutum iisdem poenè verbis narrare posset. Portius Latro memoria bibliothecae loco vtebatur. Quidquid enim semel memoriae, mandasset illud ipsum nunquam obliuioni tradebat. Sed vt ad definitionem eius veniamus. Memoria est firma animi, rerum, & verborũ, & dispositionis perceptio. Est haec maximè oratori necessaria, nec sine causa thesaurus inuentorũ, atq; omnium partiũ rhetoricę custos appellatur. Confirmatur ea magis & augetur exercitatione quã arte,
A et pręceptione, vtẽdo, videlicet, locis & imaginibus. Albertus cognomento magnus dicit, tria in homine esse memorię genera, quarũ primã vocat conseruatricem rerũ sensui subiectarũ, cuiq; quidẽ locũ habet apud ratiocinatiuã quae constat rebus ipsis sensibus externis per

Memoriae cõmendatio. Memoriae ars à quo fuerit primũ inuẽta. Lib. 7. c. 24. lib. 11. c. 2. 2. de Orat.

Memoria quibus fuerit praecipua. Lib. 1. c. 13.

Quid sit memoria & quomodo sit scientiae thesaurus. 3. De orat. Cato Maior. Quomodo confirmatur memoria.

bre en los ánimos de los oyentes; mas ni siquiera todos (aunque sean buenos) creo que deban inculcarse extensamente, pues habrá mucha diferencia si tienes tu alocución entre doctos o entre indoctos; además, es necesario empeñarse en utilizar ornamentos de sentencias y palabras que tengan gravedad.

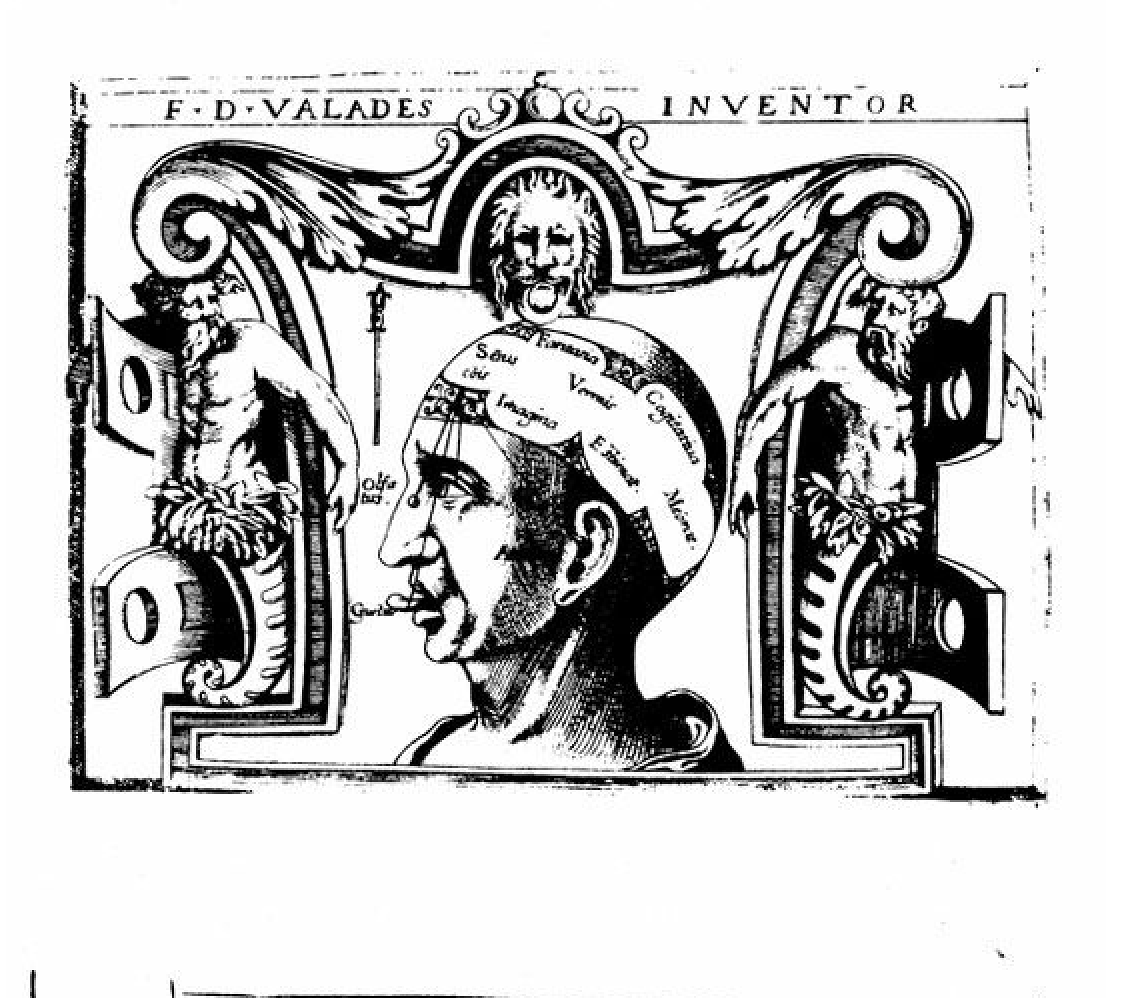
EL PASO siguiente es que se hable de la memoria, con la cual, según dice Fabio Píctor, está formada toda disciplina, la cual es también el bien más necesario de la vida y un tesoro único de elocuencia. El arte de la memoria fue descubierto por primera vez —según aserto de Plinio y de Quintiliano— por el poeta lírico Simónides, quien tuvo gran capacidad en este asunto; porque una vez en Tesalia —según testimonio de Cicerón— cuando comía en casa del noble varón Escopas y se le solicitó que saliera a ver a dos jóvenes que estaban a la puerta, aconteció que durante ese intervalo se desplomó la habitación, y con esa ruina a tal grado quedaron despedazados los comensales, que no podían ser reconocidos por los suyos, que deseaban enterrarlos. Entonces se dice que Simónides, porque recordaba en qué lugar se había recostado cada uno, fue reconociendo a cada uno de los que debían ser sepultados.

Y muchos tuvieron una memoria relevante, según Plinio y Solino c. 7 lo sostienen. Pues Quinto Fabio Máximo, según noticias de la antigüedad, tanto la ciencia del derecho y de los augurios, como muchas obras literarias, todo lo retenía en la memoria. Y es tradición que César solía simultáneamente escribir y leer, dictar y escuchar. Séneca repitió de memoria y en el mismo orden dos mil nombres recitados por otro. Él mismo, como tenía doscientos discípulos, cada uno de los cuales le recitaba un verso, él declamó los mismos con gran facilidad en orden inverso. Y Cineo, delegado del rey Pirro, al día siguiente de haber llegado a Roma, a los varones de ambos órdenes los llamaba por sus nombres. Se refiere que al rey Mitrídates le eran conocidas veintidós lenguas (pues imperó sobre otras tantas naciones). Ciro, rey de los persas, llamaba por su nombre a todos los soldados de su ejército. Carnéades a tal grado fue poderoso de memoria, que cualquier volumen que hubiera desenvuelto una vez, casi lo podía referir con las mismas palabras. Porcio Latro usaba su memoria en lugar de biblioteca. Porque cualquier cosa que una vez hubiera encomendado a la memoria, ya nunca la daba al olvido.

Mas ya pasemos a definirla. La memoria es una firme percepción del ánimo, de las cosas y de las palabras, y de su colocación. Ella es sobremanera necesaria al orador, y no sin razón es llamada el tesoro de los descubrimientos *[inventorum]* y custodio de todas las partes de la retórica. Ella se refuerza y se aumenta más que con la teoría *[arte],* con la ejercitación y la percepción, o sea, usando lugares e imágenes.

Alberto Magno dice que hay en el hombre tres géneros de memoria, a la primera de las cuales llama conservadora de las cosas sujetas a los sentidos, la cual tiene un lugar junto a *[apud]* la "raciocinativa", que consta de las mismas cosas percibidas por los sentidos externos, y es inferior a la raciocinativa [proponemos *ratiocinativae]*.

ceptis, & ratiocinatiuam est inferior. Secundam verò conseruatricē specierum intelligibilium, quæ rationi subest & posteriori parti cerebri inhæret. Videtur ad has alludere D. Damascenus inquiens: Memoria est imaginatio quædam rebus abstracta, & conseruatrix rerum sensibilium, & intelligibilium. Tertia inest superiori parti rationis, & appellatur retentio, vel essentialis conseruatio similitudinis omnium rerum boni & mali. Quæ quidem omnia clarius perspiciuntur in subiecta hac figura. In qua etiam licet videre vbi sit sensus communis, fantasia cogitatiua, imaginatiua, ratiocinatiua, memoratiua, nec non odoratus, & gustus, & auditus, & uisus. B



Retórica Cristiana

A la segunda la llama conservadora de las especies inteligibles, la cual está sujeta a la razón y se adhiere a la parte posterior del cerebro. Parece aludir a ésta San Juan Damasceno al decir: La memoria es cierta imaginación sacada de las cosas, y conservadora de las cosas sensibles e inteligibles.

La tercera está en la parte superior de la razón y es llamada retención, o conservación esencial de la semejanza de todas las cosas relacionadas con el bien y el mal. Todas estas cosas, por lo demás, se perciben más claramente en esta figura puesta abajo. En ella también puede verse dónde está el sentido común, la fantasía cogitativa, la imaginativa, la raciocinativa y la memorativa, así como el olfato, el gusto, el oído y la vista.



De duobus Memoriæ generibus. *Cap. XXV.*

C POstquam definitionem ipsius memoriæ vtcunque superiori capite peregimus, sequitur nunc vt eiusdem memoriæ genericā diuisionem explicemus. Sunt autem duæ memoriæ.

} Naturalis, &
} Artificialis.

Naturalis est ea quæ nostris animis insita est, & simul cum cogitatione nata, & est uirtus animæ per quam retractat preterita, vt ex his metiatur futura. Auctoreq; Diomede, est velox animi & firma perceptio cuius facultatem fouet exercitatio lectionis, narrationis intentio, styli cura, redditio solicita, & diligens iteratio, alijs egregia, alijs D minus egregia data: & vt D. Thomas affirmat sita est in parte intelectiua: potentia quæ purè cognoscit, & solas species conseruat. Artificialis est ea quam confirmat inductio quædam, & ratio præceptionis. Constat igitur artificiosa memoria, ex locis, & imaginibus & amplificatur ratione doctrinæ. Non itaque accipias hic memoriam siue naturalem: siue artificio adiutam: quatenus contra reminiscentiam distinguitur. Sed prout est ab vtraque exuberans virtute coniunctim, vtpote retinendi artem: & retentorum quomodolibet ad nutum considerandi legendiuè facultatem. Memoria enim discretè & distinctè reuertitur ad res, componendo intentiones distinctas E cum imaginibus. Reminiscentia verò siue recordatio est motus interceptus & abscissus per obliuionem: Et est temporis & loci cum collatione ordinis ac reminiscibilium dependentiæ. Et quando ex uno simili in aliud prouehimur, vel ex contrario incontrarium, aut ex proprietate in subiectum deducimur. Sed memoria ex locis, & imaginibus proficiscitur. Itaque ijs qui hanc ingenij partem ex recent, loca multa prius animo capienda sunt quam maximè spaciosa, multa varietate signata, illustria, explicata modicis interualis, vt ediū fere magnarum, aut alterius ædificij. Hæc animo diligenter sunt affigenda, vt sine cunctatione ac mora partes eorum omnes cogita F tio possit ordine percurrere. Plus enim quam firma debet esse memoria, quæ aliam memoriam adiuuet. Loci sunt ædes, anguli, fornices & alia, quæ his similia sunt. Ea tamen quæ fuerint scripta, vel cogitatione comprehensa, ordine his locis sunt commendanda, signis, quæ memoriam eorum excitent, notata. Ita fiet vt ordine res teneantur. Exempli gratia, si sit de nauigatione, re militari, & agricultura dicendum, nauigationis anchora, rei militaris gladius vel spiculum, agriculturæ spicea vel simile aliquid, imago esse potest: quæ pro rerum varietate subinde mutanda est: vt loca perpetuo remanere debeant. Atqui non erit inutile, quo facilius hæreant aliquas ap-

M ponere

1.p.summæ q.77.ar.3.ad 4.& q.79.ar. 7 & q 78.ar. 4.& in uarijs locis.

Quibus constat memoria artificialis.

Ars memoriæ confirmandæ.

Imaginum [illegible]

Segunda Parte

XXV. De los dos géneros de memoria

Después de que hemos realizado de alguna manera la definición de la memoria misma en el capítulo anterior, toca que expliquemos ahora la división de la misma memoria por géneros. Y hay dos memorias:

{ La natural y
La artificial.

La natural es la que ha sido inserta en nuestras mentes, y que ha nacido junto con el pensamiento; es la virtud del alma por la cual vuelve a tratar las cosas pasadas, para medir a partir de ellas las futuras. Y, según aserto de Diomedes, es una veloz y firme percepción de la mente cuya facilidad es alentada por el ejercicio de la lectura, por el empeño *[intentio]* de la narración, por el cuidado del estilo, por la solícita revisión y por la diligente reiteración; a unos ha sido dada egregia, y a otros menos egregia. Y, como afirma Santo Tomás, está situada en la parte intelectiva: potencia que puramente conoce y conserva las solas especies.

La artificial es aquella a la cual la confirma cierta inducción y razón de la percepción. Por ello, la memoria artificial consta de lugares e imágenes, y es ampliada en razón del estudio. Por ello, no se incluya aquí la memoria, sea natural sea ayudada por algún artificio, en cuanto se la distingue por oposición a la reminiscencia; sino en cuanto mana en abundancia, juntamente de una y otra capacidad, como que es el arte de retener, así como de considerar a placer las cosas retenidas de alguna manera, o la capacidad de elegir. Pues la memoria regresa a las cosas de manera crítica y bien distinta componiendo las intenciones distintas con las imágenes. En cambio, la reminiscencia o recordación (evocación) es un movimiento entrecortado e interrumpido por el olvido; y es del tiempo y del lugar con comparación de la dependencia del orden y de las cosas recordables. Y a veces somos transportados de una cosa a otra semejante, o de una a otra que es su contraria, o de una propiedad a su sujeto. Pero la memoria avanza a partir de lugares y de imágenes.

Así pues, los que ejercitan esta parte del ingenio, deben captar en su mente los lugares muy numerosos, antes que los muy espaciosos, los señalados por su mucha variedad, los ilustres, los desplegados en pequeños intervalos, como los de un gran palacio o de algún otro edificio. Estas cosas deben ser diligentemente adheridas a la mente para que, sin titubeo ni demora, pueda el pensamiento recorrer todas sus partes en orden. Porque debe ser más que firme la memoria que ayude a otra memoria.

Los lugares son palacios, ángulos, bóvedas y otros objetos similares a éstos. Mas aquellas cosas que hayan sido escritas, o captadas con el pensamiento, deben ser encomendadas en orden a estos lugares, ya anotadas con signos que exciten el recuerdo de ellas.

Así será como las cosas se retengan en orden. Por ejemplo, si se debe hablar sobre navegación, técnica militar y agricultura, la imagen de la navegación puede ser el ancla, la

de la técnica militar una espada o una flecha, la de la agricultura una espiga o algo similar.

Esta imagen debe ser después cambiada según la variedad de las cosas, a fin de que los lugares deban permanecer perpetuamente. Y no será inútil, para que

ponere notas, quarum recordatio commoueat, & quasi excitet memoriam. Vnde sequentes figuras libuit apponere, prima vsus fuisse Iacobum Publicium Ludouicus Dolce in suo de memoria dialogo attestatur. G

Historia. Secunda vtebantur Indi nostri occidentales in suorum negotiorū explicatione vt in ipsis liquet, quæ quidē tā pro literis quā pro figuris plurimū valere comperiet facile, qui eis vsus fuerit. Imagines sunt formæ quædam, & notæ, & simulacra eius rei qua meminisse uolumus: quæ certis in locis collocare nos oportebit, quod genus equi, leones, libri, lapides. Loci enim ceræ aut chartæ simili sunt. Imagines literis, dispositio & collocatio imaginum scripturæ, pronunciatio lectioni. H

Memoriā ... Hæ imagines supradictis locis ordine sunt committendæ & cum repetenda fuerit memoria incipiat ab initio loca recensere, & quod cuique crediderit reposceat: Sed quantum ad huius naturalis memoriæ defectum attinet, iudico maxime conueniens subuenire illi, non per uiam medicinæ, sed locorum imaginumque, ut dictum est. Nam cum pars hæc sit humidior quàm opus sit, species receptas male conseruat, undè prouenit quòd maior pars uolentium, hanc medicare, in maximos inciderunt defectus uolentes uarijs atque diuersis uti medicinis. Quamobrem non incongruè Petrarca, in libro cui titulus de contraria fortuna, dixit: si habueris memoriam caducam, & debilem, oportebit arte ac diligentia iuuare. Quandoquidem industria omnibus memoriæ defectibus se se opponit: nil patitur periri nil minui: hæc est quæ philosophos & poëtas senes virentissimo ingenio ac stylo, hæc est quæ decrepitos oratores, voce solida validisque lateribus ac tenaci memoria seruare potest. Ex iam dictis liquet retentiuam animæ vim artificio roborari posse: atq; lōgiori opus habet practica & exercitatione. Et ob id velim quisque primum proprias experiretur vires: & ad eam idoneitatem quā sese huic intētioni destinaret. Memoria enimuero etsi ab arte perficiatur: habet tamen à natura principium, qua propter Thales Atheniensis teste Laertio, eum rectè felicē censuit qui sanus corpore: anima copiosus & natura docilis est. Frustra nāque indocilis doceretur, quandoquidem indispositus abijcit artem, vt carminibus traditum est. I K

Nota. De memoriā ... fundamen... & locamentis memoriam saluantibus.

Inepti ad literas.

Sunt hominum septem genera non artibus apta.
Sunt maledispositi primi: tardiq; secundi.
Tertij sunt vagi: non constantesque quarti.
Quinti gulosi: sexti sunt luxuriosi.
Sunt egrotantes septimi siue dolentes.

Documentū ... memoriæ. Si cui proinde est memoriæ cupido, ex tribus eiùs valorem colligat necessum est. Vtpote bona animæ (cuius memoria pars est) dispositione, L

Retórica Cristiana

más fácilmente se adhieran, anexar algunas notas, cuyo recuerdo remueva y casi

despierte la memoria.

Por ello, decidí anexar las siguientes figuras. Ludovico Dolce testifica, en su diálogo de la memoria, que quien usó la primera fue Jaime Publicius.

La segunda clase era usada por nuestros indios occidentales en la explicación de sus negocios, como consta por ellos mismos. El que las haya usado, fácilmente descubrirá que ellas, ciertamente, sirven mucho, tanto por las letras como por las figuras.

Las imágenes son ciertas formas y notas y representaciones de aquella cosa que queremos recordar; las cuales convendrá que las coloquemos en determinados lugares: como imágenes pueden ser los caballos, los leones, los libros, las piedras preciosas. Pues los lugares corresponden a la cera o al papel, y las imágenes hacen las veces de las letras, correspondiendo la disposición y colocación de las imágenes a la escritura, y la pronunciación a la lectura.

Estas imágenes deben ser colocadas en orden en los susodichos lugares, y cuando debe ser evocado su recuerdo, empiece desde el principio a enumerar los lugares, y reclame lo que a cada uno hubiere encomendado.

Pero en cuanto se refiere al defecto de esta memoria natural, juzgo más conveniente auxiliarla, no por medio de la medicina, sino por medio de las imágenes y de los lugares, como se ha dicho. Mas como esta parte es más resbaladiza de lo que fuera menester, conserva malamente las apariencias recibidas. De ahí proviene que la mayor parte de los que quieren sanarla, hayan caído en los mayores defectos al querer hacer uso de medicamentos diversos.

Por esto, y no incongruentemente, Petrarca, en el libro llamado *De la adversa fortuna,* dijo: “Si tuvieres una memoria perecedera y débil, convendrá ayudarle con arte y diligencia. Dado que la laboriosidad se opone a todos los defectos de la memoria, con ella se consigue que nada desaparezca ni disminuya. Ésta es la que puede conservar a filósofos y poetas ancianos con vigorosísimo ingenio y estilo, y a decrépitos oradores con sólida voz y sanos pulmones, así como con tenaz memoria”.

Por las cosas ya dichas, es evidente que la fuerza retentiva del alma se puede robustecer con artificio y necesita una más amplia práctica y ejercitación. Y por eso quisiera que cada uno experimentara primero con sus propias fuerzas, y se encaminara hacia esa capacidad que se orienta a sí misma hacia este objetivo. En efecto, la memoria, aunque se adquiere por medio del arte, tiene no obstante un principio a partir de la naturaleza. Por lo cual Tales el ateniense, según testimonio de Laercio, declaró totalmente feliz al que es sano de cuerpo, generoso de espíritu y dócil de naturaleza. Porque en vano se enseñaría al indócil, dado que el mal dispuesto rechaza la formación, según se expresó en los versos:

> Hay siete clases de hombres para las artes no aptos.
> Primeros son los mal dispuestos y los segundos los lentos.
> Terceros son los vagabundos y los inconstantes los cuartos.
> Son quintos los golosos, y sextos los lujuriosos.
> Son los enfermos o los que sufren, los séptimos.

Por lo tanto, si alguien quiere tener memoria, es necesario que deduzca su valor de tres elementos. Esto es: de los bienes del espíritu (del cual la memoria

positione. Bona item corporis (quod viribus sensitiuis animæ subseruit) qualitate & bona denique corporis ad animã connexione. Quibus suffragatur vacatio, mansuetudo & sobrietas. Ne externis occupationibus mens à studio auocetur atque distrahatur. In quolibet etenim ocio literario, non modo scientiæ cupiditas expetitur & acumen ingenij, verum animi opus est trãquillitate, quę sanè ad hoc cõducit ne per iram aut impascientiam suffocetur concupiscibilis. Frenandis igitur animi passionibus ante omnia intendendũ est: non in omnibus siquidem studium æque valet: quod excedens letitia vel tristitia seu ira & quæuis alia passio plurimum præpedit aut penitus tollit. Vnde conuincitur mansuetudinem (de qua inferius latius) studioso summopere suffragari. Hanc summam existimo sobrietatem viris literarum percupidis opportunã: vt corpus bene exerceant in somno & vigilijs: in repletione & innanitione: quandoquidem per continuam & longam ebrietatem mens anihilatur vt D. placet Hier. Quoniam saturitati succedet obliuio tam diu nescitura quid cupiat quamdiu reuocaret memoriam esuries. Denique recensenda verum cuique studioso opportuna: scientiæ cupiditatem, acumen ingenij, valetudinem bonam, victum & vestitum, facultatem mediocrem, loci opportunitatem, temporis ocium, animi tranquilitatem, studij ordinem, modum & formam & perseuerantiam. Et vt addam piam intentionem, deuotionem, humilitatem & cõmunicationem, de quibus superius nonnihil egimus. Grauiter præterea memoriè molestãt & sæpe corrumpunt nimia repletio, ebrietas & cibus duræ digestionis cuiusmodi sunt carnes boum, nimia vigilia, excessiuus calor, & intensum frigus atque omnia extrema, vt passiones excessiuæ, coitus & id genus alia &c. Et vt ad rẽ redeamus: Est animaduertendũ, quod rerum imagines, seu similitudines de quibus meminisse iuuabit, dupliciter considerantur, hoc est, ex parte rei, seu à voce rem ipsam significante. Ex parte rei considerantur quantum in se, & propriè recipiuntur secundum officium quod exercent. Quandoquidem si volumus rem ipsã primo modo, hoc est in sua propria & natiua forma considerare, huic erit satis commoda imago, maximè in re, quę visui subnititur, verum accipiendo ab eius officio, operationem seu instrumentum actionis, potius conuenit rei intelligibili. Res inuisibiles intelligibiles seu substantiales sunt prout dicemus, Deus, Angelus, Spiritus, seu verè demonium & animæ. Quia hæc minime sub sensu cadunt nec ab eius esse aliquid formæ subtraitur. Itaque ex ipsis habemus imagines, vnde prouenit quod ad denotandum eorum mysterium vtimur figuris seu delineationibus & signis. Accidentia etiam spiritualia ut sunt habitus intellectuales & morales oportebit ea signare similiter vel cum eorum subiectis, vel similitu-

Margin notes: Vacatio q[uam] necessaria. — Mansuetudo expetenda. Sobrietas vtilis. — Vitanda studiosis. — Res inuisibiles minime sub sensu cadunt. — Accidentia spiritualia quo signãda.

Margin letters: M, N, O, P

M 2 dine,

Segunda Parte

es una parte). También de la buena cualidad del cuerpo (el cual con sus fuerzas sensitivas

sirve al alma). Y finalmente, de una buena conexión del cuerpo hacia el espíritu. Con ellos se favorece el descanso, la mansedumbre y la sobriedad. Y no se desvíe la mente del estudio ni se distraiga en ocupaciones externas. Porque en cualquier ocio literario no se requiere sólo el deseo de conocimiento y sutileza de ingenio, sino que es necesaria la tranquilidad del espíritu, la cual, desde luego, conduce a que no por la impaciencia o la ira se sofoque la parte concupiscible. Por tanto, se debe tender a reprimir ante todo las pasiones del espíritu.

Porque el estudio no tiene igual eficiencia para todos, ya que la excesiva tristeza o alegría o ira o cualquier otra pasión lo daña muchísimo, o lo destruye totalmente. De donde se prueba que la benevolencia (sobre la cual hablaremos abajo más ampliamente) favorece en gran medida al estudioso.

Considero que esta gran sobriedad es oportuna para los varones muy adictos a las letras, a fin de que ejerciten en el sueño y en las vigilias su cuerpo, tanto como en la saciedad y en la vaciedad; ya que la memoria se anula por medio de la continua y larga ebriedad, según opina San Jerónimo: "Porque sucederá a la saciedad el olvido que por tanto tiempo ignorará qué desea, hasta tanto que el hambre le haga regresar la memoria".

Finalmente, desearía yo que cada estudioso considerara las cosas oportunas: el deseo de ciencia, la agudeza de ingenio, la buena salud, el sustento y el vestido, la mediana fortuna, la oportunidad del lugar, la calma de tiempo, la tranquilidad del alma, el orden del estudio, la medida y la forma, así como la perseverancia. Y, como señalaré, la piadosa intención, la humildad y la comunicación, sobre las cuales arriba hemos tratado un poco.

Además, molestan gravemente a la memoria y con frecuencia la corrompen: la saciedad excesiva, la ebriedad, y el alimento difícil de digerir como son las carnes de res, la inmoderada vigilia, el excesivo calor o el intenso frío, y todas las cosas extremas como las pasiones desmedidas, el coito y otras cosas de esa clase. Y, para que regresemos al asunto, debe advertirse que las imágenes de las cosas o las semejanzas cuyo recuerdo ayudará, son consideradas de dos modos, esto es: de parte del objeto, o bien de la palabra que significa al objeto mismo.

De parte del objeto se consideran en cuanto son recibidas en sí y con propiedad son captadas, según el oficio que desempeñan. Ya que, si queremos considerar el asunto mismo del primer modo, o sea, en su propia e innata forma, tendrá una imagen bastante cómoda, sobre todo en el objeto sometido a la vista; pero tomando la operación o el medio de acción a partir de su función, conviene más bien a la cosa inteligible.

Las cosas invisibles son comprensibles o sustanciales, según diremos: Dios, el ángel, el espíritu, o bien el demonio y las almas. Porque éstas de ninguna manera están sujetas a los sentidos y no se substrae algo de su forma de ser. Así pues, tenemos imágenes a partir de ellas, de donde proviene que usemos figuras, bosquejos y señales para indicar su misterio.

También a los accidentes espirituales, como son los hábitos intelectuales y morales, convendrá marcarlos, ya con sus propios sujetos, ya con sus seme-

dine, & multis alijs modis. Sed hoc nihil est rem altius repetamus oportet. Quid enim putas significare miras illas figuras tam admirabili modo depictas in Augustissimo Sanctissimi palatio in S. Petro in hac alma egregiaque vrbe Romana? nisi memoria quædam localis, vt res mirabiles tam in se quam etiam in suis accidentibus, aliqua ipsis mediantibus, aliqua fide, sentire intelligereque possimus: vt vniuscuiusque rei typus penitius rem inspicientibus subijcit ac ministrat, atque vt eas firmius memoriæ habeamus. Ibi enim miro artificio Theologia, Vtriusque iuris scientia, Logica, Philosophia, Rhetorica, Religio, Pax, bellum, & tandem omnia ita sunt vt merito dici queat res esse proportionatas loco & locus locatis. Q

Vita ç Pa-
tr..S qaid
denoteat.

Sinopsin totius memoriæ materiæ continens. **Cap. XXVI.**

SVperioribus duobus capitulis multa de definitione memoriæ eiusque generibus, breui sermone, perstrinximus; ea forte cura ac industria, vt pauci ante me maiori animi solertia in hoc scribendi genere versati sint: attamen in hoc tertio operę pretium erit fusius aliqua notemus. omnium enumero memorandorum imagines atque similitudines sumuntur: aut a re ipsa aut a voce ipsam significante. Ex parte quidem rei, vel quatenus in se & propriè consideratur: vel pro vt eam accipimus in respectu ad officium. Quod si primo modo eam sumamus ipsamet res in sua propria natura atque forma nobis commoda erit imago, in rebus potissimum notis, quæ a sui patent. Siquidem ex officio imaginem capiamus vel ab operatione, vel instrumento actionis id maxime intelligibilibus conuenit. Inuisibiles intelligibilesque res substantiales cuiusmodi sunt Deus, Angelus, Spiritus, siue Demones. & Animę, vt alibi diximus, quoniam sub sensu minimè cadūt ab ipsis nulla fit abstractio formę neque comparatio ad simile, vt earum proprias habeamus imagines: quamobrem necesse est, vel pictura, vestictione, vel infrascriptione, vel literarum syllabarum compositione: aut alijs modis collocare: vt inferius manifestius fiet. Accidentia quoque spiritualia cuiusmodi sunt habitus intellectuales, & morales eisdem fermè modis figurabimus vel suis subiectis. Sensibilia autem accidentia, vel a subiecto vel similitudine, & plerisque alijs modis posterius deducendis constituuntur. Eorum igitur quæ meminisse volumus capita sunt, quod res seu materia omnis tractanda, est duplex.

R S T

V..memo
..imagines
..mantur.

} Simplex, vel
} Composita.

Materia om-
nis tractãda
duplex

Simplex, vt res, signum, seu vox. Res continet substantiam intelligibilem, increatam, vt Deum vel trinitatem. Vel Creata, vt An-

gelu-

Retórica Cristiana

janzas, o bien de otros muchos modos. Pero esto no es nada; hay que ir más a fondo en

el asunto. Pues ¿qué crees que significan aquellas sorprendentes figuras pintadas de modo admirable en el muy augusto palacio del Santísimo Padre en esta amada y egregia urbe romana? Fue nada menos que cierta memoria local, para que pudiéramos sentir y entender objetos admirables, tanto en sí mismos como incluso en sus accidentes, y otras cosas por medio de ellos, con cierta convicción. Todo ello con el fin de que el tipo de cada cosa se sujete y se ofrezca más plenamente a quienes contemplan un objeto, y para que las tengamos más firmemente en la memoria. Pues allí la teología, la ciencia de ambos derechos, la lógica, la filosofía, la retórica, la religión, la paz, la guerra e igualmente todas las cosas, con admirable artificio están presentes de una manera tal, que con justicia se puede decir que las cosas están proporcionadas al lugar, y el lugar a las cosas en él colocadas.

XXVI. QUE CONTIENE UNA SÍNTESIS SOBRE TODO EL TEMA DE LA MEMORIA

EN LOS dos capítulos anteriores hemos agrupado en lenguaje breve muchas cosas sobre la definición de la memoria y sobre sus géneros, con tal esmero y diligencia, que quizá pocos antes de mí se hayan dedicado a escribir sobre este tema con mayor dedicación del ánimo. Mas en esta tercera parte de la obra, será labor valiosa que escribamos con más extensión sobre los lugares de donde se toman las imágenes y las semejanzas de todas las cosas que deben recordarse, ya sea de la cosa misma o de la voz que la significa. De parte de la cosa, entonces, o en cuanto es considerada en sí y en sentido propio, o en cuanto la concebimos con respecto a su oficio.

Ahora bien, si la tomamos del primer modo, la cosa misma en su forma propia y natural nos será una cómoda imagen, sobre todo en asuntos muy conocidos que saltan a la vista; dado que captamos la imagen por su oficio, o bien por su operación, o bien porque, con *el* auxilio de la acción, ella conviene en especial a las cosas más inteligibles.

Las cosas sustanciales invisibles e inteligibles de este modo son: Dios, el ángel, el espíritu o bien los demonios, y las almas, según hemos dicho [en el capítulo anterior]. Porque ni remotamente caen bajo el sentido, no hay a partir de ellos ninguna abstracción de forma ni comparación con algo similar, para que tengamos imágenes propias de ellos. Por *eso* se necesita, o una pintura o una ficción, o una anotación al pie, o una composición de letras y sílabas, o colocarlos de otras maneras, según más abajo se pondrá de manifiesto. También los accidentes espirituales de esta clase son los hábitos intelectuales y los morales; los representaremos de ordinario con los mismos modos o con sus sujetos.

Ahora bien, los accidentes sensibles se establecen, o a partir del sujeto o de su semejanza, y de muchos otros modos que más abajo deduciremos. Por ello, los aspectos principales que deseamos que se recuerden son: que todo tema o materia que ha de tratarse es doble:

{ Simple o
{ Compuesto.

Simple: como un objeto, un signo, una voz. El objeto contiene, bien una sustancia inteligible increada, como Dios o la Trinidad; bien una sustancia creada,

gelum, Animam, Demonium. Cotinet etiam sensibilem, vt animata & inanimata. Res etiam continet Accidentia Absoluta, vel Re-
V spectiua. Signum est duplex, Simplex, vt est Vox, & Littera. Compositum, vt Syllaba, Dictio, Nota, vel Ignota. Oratio, quæ constat, Prosa, vt in quæstione, propositione, & argumentatione, syllogistice, ēthymematica, inductione, exemplo. Et Versu, vt in psalmis, threnis, & canticis. Vox autem est significatiua, historicè, politicè, lectione, collectione, & sermone. Altera est non significatiua. Composita, Elementis, vel Materia.

Indorum exemplis artificialis memoria probatur. Cap. XXVII.

X HVius etiam rei admirabile extat in commercijs Indorum, & contractibus exemplum qui etiam si sine literis (cuius supra mentionem habuimus) formis tamen quibusdam, & imaginibus voluntatem suam uicissim denotabāt; quas gestare solent in panniculis bombycinis, papyro bibula ex folijs arborum. Ea consuetudo in hodiernum vsque diem in rationum suarum tabulis remansit, non modo ab ignorantibus verum etiam rectè legendi scribendiq; quorum plurimos ad miraculum vsq; exercitatissimos videas peritis. Id illis commune fuit cum Aegyptijs, qui per eiusmodi quoq; figuras sensus mentis effingebant, celeritatem designantes per accipitrem,
Y Vigilantiam per cocodrilum, per leonem Imperium: De quibus vide Orum Apollinem de literis hyerogliphicis. Plinium lib. 36. c. 8. Item c. 11. Meminerunt præterea eiusmodi literarum Strabo lib. 17. Cor. Tacitus. lib. 13. Cælius Rodiginus antiquarum lect. lib. 29. Cap. 26. Volaterranus. lib. 33. Inter alias etiam effigies, scarabeos, Apes, fluuios, boues, Vultures, aliaq; id genus notare consueuerunt. Porro ipsa effigies Apis symbolum regis figurabatur, quod is in obeundis vitæ officijs, non minus Iustitię aculeum, quàm dulcis melis clementiam habere debeat. In Vulture naturæ genium ac
Z maiestatem indicabant, quod inter has volucres feminæ duntaxat inueniuntur. Multa etiam alia signa Dictionum pinxerunt. Hac ratione cum inter se agerent Indi nostri Occidentales figuram aliquam exercebant, in qua totam horam differerent, insidentes calcibus pedum, toto corpore deflexo, & curuato, qui est modus eorum [illegible] etiam si aliquando sedeant in scamnis tripedibus, aut sedibus quæ habent [illegible] ad [illegible], idque proprium est nobiliū, [illegible], aut ex ligno dedolato & polito confectis, attamen in rebus agendis, etiam nobiles calcibus pedum innituntur, præterquam cum viri [illegible] iubent eos accumbere, pererrant vero Indi[illegible]. Eadem ratio est in transmittendis ad exteros conuentionibus vi-

ce lite-

Indi imaginibus utuntur.

Aegyptiorum literæ Hieroglyphicæ.

Indorum sedendi modus.

como un ángel, un alma, un demonio. La contiene también sensible, como lo animado y lo inanimado. El objeto también contiene accidentes absolutos, o respectivos.

El signo es doble: simple, como la voz, la letra. Compuesto, como la sílaba, la dicción, las cosas conocidas o las desconocidas. La elocución, que consta: de prosa, como en la cuestión, la proposición y la argumentación, sea silogística, entimemática, de inducción o de ejemplo; y de verso, como en los salmos, los trenos y los cánticos. Y la voz, una es la significativa, ya en forma histórica, ya política, ya por lección, por colección o por habla. La otra es la no significativa, compuesta de elementos o de materia.

XXVII. Se confirma lo referente a la memoria artificial con ejemplos tomados de los indios

Hay un ejemplo admirable de esto, en el comercio y en los contratos de los indios, los cuales, aun careciendo de caracteres para la escritura (de lo cual ya hicimos antes mención), sin embargo se comunicaban unos a otros lo que querían por medio de ciertas figuras e imágenes. Suelen grabarlas en lienzos de seda, o en papel poroso, hecho de hojas de árboles. Tal costumbre ha perdurado hasta el presente, en las tablas de sus cuentas.

Y no sólo es usado por los que son ignorantes, sino aun también por aquellos que son peritos en el arte de leer y escribir correctamente, a gran número de los cuales se les puede ver admirablemente ejercitados, y aun llegan a ser un verdadero portento.

Tienen ellos de común con los egipcios el expresar también sus ideas por medio de figuras [jeroglíficos]. Y así representaban la rapidez por medio del gavilán; la vigilancia, por el cocodrilo; el Imperio, por el león. Sobre los egipcios, véase: Orio Apolo, *De la escritura jeroglífica;* Plinio, Libro 36, caps. 8 y 11. Hicieron mención, además, de tal clase de escritura: Estrabón, Libro 17; Cornelio Tácito, Libro 13; Celio Rodigino, *De las escrituras antiguas,* Libro 29, cap. 26; Volaterrano, Libro 33. Entre otras figuras, acostumbraron fijarse también en los escarabajos, las abejas, las corrientes de agua, los bueyes, los buitres y otras por el estilo.

Finalmente, la misma efigie de la abeja expresaba el símbolo del rey; puesto que él debía poseer no menos el aguijón de la justicia que la dulce miel de la clemencia en el desempeño de su cargo. Por el buitre expresaban el genio y la majestad de la naturaleza, puesto que entre estas aves solamente se encuentran hembras. Dejaron pintados también muchos otros signos para expresar su lenguaje.

En esta forma, cuando nuestros indios occidentales trataban entre sí, dibujaban alguna figura en torno de la cual discurrían por espacio de toda una hora. Y lo hacían sentándose sobre los talones manteniendo todo el cuerpo doblado y encorvado [en cuclillas]; pues ésta es la manera que tienen para sentarse aunque alguna vez se sienten en banquillos de tres pies o en asientos con respaldo, lo cual es propio de los nobles y aunque también otros lo hagan en asientos de tule o de madera lisa y pulida. Con todo, para tratar los negocios,

ce literarum, & in serijs actionibus illas figuras adhibebant, negotio-
rum etiam gestoribus eodem modo præscribebant quid illis incum-
beret si qua inter optimates de iure prærogatiuæ aut natalium causa
agitaretur. Nec mirum, quæcunque enim in uniuersa rerum natu-
ra sunt, siue ab intellectu, siue a sensibus percipiantur, in eum vsum
conuerti posse, vt eo modo quo uocabula significent certum est. Le-
gimus complures ueterum sapientes, Philosophos, Reges & Princi
pes, olim uarios atque multiplices excogitauisse modos, quibus nun
cijs suis ad loca remotiora mittendis toto committerent arcana consi- B
lij, & quid quid mysterij confidendum occurrisset secreti quo fie
rent in perferendis idonei, atque securi: Sic nostri (licet alioqui crassi
& inculti uideantur) ueluti polygraphia quadam utentes uarijs mo-
Fila diuersicoloria. dis arcana sua absque literis, sed signis & figuris mandabant. Succe-
debant interdum in locum eiusmodi characterum, fila, diuersis colo
ribus pro qualitate nuncij ipsius tincta. Adde huc, sagittas, fasoles
Indorũ ephemerides & anni diuisio. colore diuersos ac uarios, scrupulos, grana & id genus alia. Sed quæ
pergã dicere, omniũ admirabiliũ admirabilissima sũt quod cũ adeo
sint stupidi, tãq; in crasso aëre nati: illis formis Ephemerides, calenda
ria, & annalia delineant. Constabat autẽ illorum annus octodecim C
mensibus, & mensis viginti diebus, vt in huius rei stẽmate cõsiderare
poteris. Cũ ex superioribus cõcedatur memoriæ artificiũ ex locis &
imaginibus debite ordinatis constare: ea esse de essentia artis perspi-
cuum est: considerantibus quod anima per res sensibiles in memori-
am extranearum deducitur: vt enimuero confusionem ordinis rerũ
memorandarum quisque deuitet atque alia id genus incõmoda: qua-
tuor potissimum expetuntur. Primo nanque naturalis potentiarum
speterum imaginatarum susceptiua exigitur, & hanc superius dixi
mus esse memoriam naturalem. Secundo, res ipsa cuius mem. riam
Lib. 3 de anima. cupimus habere necessaria est. Et hæc, non quidem corporaliter sese D
intellectui ingerit aut apud memoriam reconditur: sed vt Aristoteles
attestatur lapis non est in anima, sed species lapidis: per fantasiam sci-
licet abstracta: quæ si per simulachrum aliquod nostra imaginatio-
ne effictum in loco aliquo corporali fuerit reposita fixius memoriæ
adhærebit: quod præsentis intentionis est: quapropter loca, & ima-
gines ad hanc industriam summe necessaria, ac partes essentiales di-
cimus. Tertium autem quod exigitur est, destinata rei cuiusque in
numero mensura, & debita proportione dispositio: cui quartum ac-
cedit iugis locatorum cum sedibus suis repetitio, ne per negligentiã
obfuscentur. Itaque dicimus necessaria esse loca, & imagines neces- E
sarias: ut illa papyri gerant officium, hæ uerò scripturarum: quatenus
cupiens alicuius meminisse eius imagines locis in debita dispositio
ne ordine, & collatione coaptet. Quod animæ operationes ordine

quodam

Retórica Cristiana

aun los mismos nobles se sientan apoyándose sobre los talones, fuera del caso en que los

religiosos les ordenan que se apoyen sobre sus brazos, y entonces, al oír esto, los indios se levantan y se ponen a caminar.

El mismo método observan para estipular sus pactos con los extranjeros, en lugar de escritura; usaban también tales figuras para referir los sucesos importantes. A los administradores de los negocios les indicaban, también en esa forma, qué era lo que les correspondía hacer, si entre los principales surgía alguna discusión acerca de sus prerrogativas o derechos connaturales.

No debe causarnos extrañeza esto, pues es cierto que todo aquello que nuestros sentidos o nuestro entendimiento pueden percibir en el amplio campo de las cosas naturales, de todo ello podemos echar mano, para significar algo determinado, del mismo modo que lo expresan los vocablos. Hemos leído cómo entre los antiguos, hubo muchos sabios, filósofos, reyes y príncipes que llegaron a excogitar, en otro tiempo, medios muy variados y múltiples, por medio de los cuales podían enviar sus mensajes a lugares muy distantes, confiando a ellos con plena seguridad lo más recóndito de sus planes; y todo aquello que, siendo secreto, era necesario comunicarlo a otros, al trasmitirlo usando de una clave secreta, se lograba así decirlo, como se quería, y en forma absolutamente segura.

Del mismo modo los nuestros [los indios] (aunque parezca que hay entre ellos algunos rudos e incultos) confiaban sus secretos de muy diversas maneras, sin echar mano de letras, por medio de signos y figuras, y usando una especie de poligrafía. Frecuentemente remplazaban esos signos por hilos, teñidos con diversos colores, según la cualidad del mismo mensaje. Añádanse también a esto las flechas, los frijoles de diverso color y clase, las piedrezuelas, las semillas y otras cosas parecidas.

Pero de todo lo que diré, lo que es muy admirable entre todo lo admirable, es que aunque sean tan estúpidos por haber nacido en un clima tan pesado, sin embargo, redactan, siguiendo ese método, sus efemérides, calendarios y anales. El año de ellos constaba de 18 meses, y el mes de 20 días, como se podrá apreciar en el dibujo correspondiente.

Como a partir de lo arriba tratado se deduce que el artificio de la memoria consta de lugares e imágenes debidamente ordenados, es evidente que estas cosas son de la esencia del arte. De parte de quienes consideran que el alma es llevada por medio de las cosas sensibles al recuerdo de otras lejanas, se exigen sobre todo cuatro cosas, a fin de que cada quien evite la confusión en el orden de las cosas que debe recordar y otras desventajas de esa clase.

Pues, en primer lugar, se exige la capacidad receptiva de las potencias respecto a las especies imaginadas; y hemos dicho más arriba que ésta es la memoria natural. En segundo lugar, es necesaria la cosa misma cuyo recuerdo deseamos tener. Y ésta, por cierto, no se inserta corporalmente en el intelecto ni se aloja en la memoria.

En cambio, según testifica Aristóteles, no está la piedra en el alma, sino la imagen *[species]* de la piedra extraída, desde luego, por la fantasía. Y si ésta, por medio de algún simulacro creado por nuestra imaginación, hubiere sido depositada en algún lugar corporal, más fijamente se adherirá a la memoria, lo cual corresponde a nuestra intención

actual. Por lo cual, los lugares y las imágenes son sumamente necesarios para este esfuerzo, y les llamamos partes esenciales.

Y lo tercero que se exige es la medida destinada a cada objeto junto con su número, y la disposición en la debida proporción. A ello se asemeja lo cuarto: la

quodam se se alternantes indicat. Quandoquidem: quod sensus
percipit imaginatio repræsentat: cognitio format: ingenium inuesti
gat: ratio iudicat: memoria seruat: intelligentia apprehendit, & ad
contemplationem adducit. Per imagines itaque locis impressas in
locatorum deuenimus cognitionem: quibus adiuta memoria ritè
exoluit officium. Hinc uiri religiosi in sacris concionibus quas apud Religiosi docent modo figuris.
F Indigetes habent, ad instillandum illis perfectius, & manifestius do-
ctrinam diuinam: vtuntur inauditis & stupendis figuris, in eumque
finem habent aulea quibus intexta sunt capita religionis Christianę,
vt sunt symbolum Apostolorum, Dacalogus, septem peccata morta
lia cum sua numerosa sobole, & circumstantijs, septena opera miseri
cordiæ, & septem sacramenta, via & ordine artificiosissimo, quod
quidem inuentum præter cætera elegans est & memorabile, veluti
in Hodoeporico, id est, itinerario nostro, & catechismo fusius declara
bitur vt in sequenti stemmate videre licet. Vndè æternam laudem
meruerunt eius inuenti auctores. Quem honorem quotquot ex D.
G Francisci societate in nouo docendi modo primi desudauimus iure
nostro vendicamus. Huc pertinent editiones illę, & imagines quæ
tanto omnium aplausu in lucem prodeunt, in quibus grauissima no
bis iniuria infertur quod alij sibi gloriā adscribunt, & nostris labori-
bus famam aucupantur, cum eam rem nos inuenerimus, ac promo
uerimus assiduis ieiunijs, uigilijs, & orationibus flectentes dominū
Deum, vt nobis quasi virgula diuina significare dignaratur, quo po
tissimum modo gens illa bestiarum more victitans, & principatui di
abolico planè mancipata, ad cognitionem veri Dei factoris cœli &
terræ induci compellique posset. Eaque de re ad collegium Adsesso
H rum Indicarum prouinciarum missum est, per viros religiosos, vt vi
dere est in picturis operi nostro insertis. Nolim hoc ita accipi, quasi
inuentoribus chalcographicæ artis detrahere velim: qui & multi, &
vetustissimi fuerunt, sed aio, vsum eius in docendo, atque modum,
nostratibus religiosis acceptum ferri debere, licet etiam hic à plerisq;
eiusmodi picturæ factę sint (laboriosum enim non est inuenta ampli
ficare) at nos vtpote parum solliciti de aura vulgari, nunquam tale
quid scripsimus cum animo emittendi.

Habita est hæc methodus peridonea ob lœtū successum in anima
rum conuersione subsequutum. Nā ut sunt homines illiterati, obli-
I uiosi, ac nouitatis picturęque studiosi, ita ars annuntiandi verbi di
uini vsque adeo fructuosa, & pellex fuit: vt absoluta concione, ip
si figuras illas sibi explicatas inter se conferrent. In confitendo inge Indorū confitendi modus.
niosiores adhibita pictura demonstrant, in quibus Deum offende-
rint, & calculos ad significandum eiusdem peccati iterationem, ad si-
gnum quo vitia vel virtutes denotantur reponut, & quemadmodū

hic

Segunda Parte

continua repetición de las cosas colocadas, junto con sus posiciones, para que no se

oscurezcan por negligencia.

Por ello, decimos que son necesarios los lugares y que son necesarias las imágenes, a fin de que aquéllos hagan el oficio de papel, y éstas de escrituras para que quien desee recordar algo coloque bien sus imágenes en sus lugares, con la debida disposición, orden y comparación. Ello indica las operaciones del alma alternándose en cierto orden.

Téngase entonces en cuenta que el sentido percibe, la imaginación representa, el conocimiento forma, el ingenio investiga, la razón juzga, la memoria conserva, la inteligencia aprehende y conduce hacia la contemplación.

Por medio de las imágenes que se nos imprimen de los lugares, podemos venir en conocimiento de lo que en esos lugares se encuentra. Por lo cual los religiosos, teniendo que predicar a los indios, usan en sus sermones figuras admirables y hasta desconocidas, para inculcarles con mayor perfección y objetividad la divina doctrina. Con este fin tienen lienzos en los que se han pintado los puntos principales de la religión cristiana, como son el símbolo de los Apóstoles, el Decálogo, los Siete Pecados Capitales, con su numerosa descendencia y sus circunstancias agravantes, las Siete Obras de Misericordia y los Siete Sacramentos. Todo ello se halla dispuesto en un modo y orden muy ingenioso, el cual invento es, por lo demás, muy atractivo y notable, como puede verse en el Hodoepórico, es decir en nuestro itinerario, y como se explicará con mayor amplitud en nuestro Catecismo, y como también puede contemplarse en el siguiente dibujo. Por lo cual los autores de tal invento son merecedores de eterna alabanza. El cual honor con todo derecho lo vindicamos como nuestro, todos aquellos de la Orden de San Francisco que fuimos los primeros en trabajar afanosamente por adoptar ese nuevo método de enseñanza. Viene al caso hacer mención de esas ediciones y grabados que con tan grande aceptación de todos se han estado publicando, y en lo cual se nos infiere tan grande injuria, puesto que otros se atribuyen a sí mismos la gloria y buscan la fama, aprovechándose de nuestros propios trabajos. Siendo así que nosotros fuimos quienes hemos descubierto ese arte, y lo hemos promovido, con frecuentes ayunos y desvelos, y orando de rodillas ante Dios nuestro Señor, para que, por especial favor divino y no por industria humana, Él se dignase mostrarnos cuál sería el camino más apto para aquella gente, que llevaba una vida propia de bestias y que estaba entregada por completo al dominio del demonio, pudiese ser atraída e inducida al conocimiento del Dios verdadero autor del cielo y de la tierra.

Por esa razón fue enviado [tal método] al Consejo de Indias por conducto de los religiosos, como puede verse en las pinturas que se insertan en nuestra obra. No querría que esto se entendiera en el sentido de que yo pretendiese hablar mal de los inventores del arte calcográfico, puesto que ellos son muchos y han existido desde muy antiguo, sino que afirmo que el uso de ese arte en la enseñanza, y su método de adaptación, se debe atribuir a los religiosos de nuestra orden. Aunque aun aquí muchos han hecho pinturas semejantes (pues no cuesta trabajo ampliar lo que una vez se ha inventado); mas nosotros, como no andamos en busca de las alabanzas del vulgo, nunca escribimos tal cosa con intención de darla a la publicidad.

Se descubrió que este método era sumamente apto, porque el éxito alcanzado en la

conversión de las almas por medio de él fue muy consolador. Pues siendo [los indios] hombres sin letras, olvidadizos y amantes de la novedad y de la pintura, así ese arte para anunciar la palabra divina fue tan fructuoso y tan

hic viri pij & boni, enumeratione peccatorum contra præcepta diuina confitentur: sic illi adiumento & inspectione picturæ. Memoria, facilimè amplificabitur, eam instar uindorũ excolendo, quãi briam elaborandam, ne qua dies abeat, si fieri potest, in qua non aliquid memoriæ tradatur, præsertim ex sacris literis, aut præclaris doctoribus. Ad hanc rem deseruient loca communia, in quæ referenda sunt quæ ex orthodoxis scriptoribus delegeris, vt ea sẽper in promptu habeas, vt prope finem huius operis inuenies. Postquam enim primarium est ornamentum alicuius præditum esse facultate, promptitudine, & generali rerum notitia vt de omnibus quæ tempus fert paratam habeat materiam dicendi, ea docti viri, scientes, accurati, exacti. & circũspecti, alijs præstant: quibus perpetuo suppetit quod adducant. K

Memoriæ amplificandæ ratio.

Loca communia.

De modo excolendæ memoriæ. Cap. XXVIII.

MOdus referendi fructus ex lucubrationibus, & studijs, euadendique compendio in virum doctum: est, colligere virtutum vitiorumque classes, & aliorum argumentorum de quibus in vita communi plurimum est sermo: aduertendo animum quomodo se habeant cum alijs rebus, in quibus conueniant, repugnent, aut dissideant. Nam ex contrarijs & similibus passim idem infertur quod ex re ipsa. Proponatur exempli gratia, fortitudo, & eius aduersa, pusillanimitas, & metus, subsequentur vtriusque species, vt fortitudo consistit in edendis præclaris facinoribus, & aduersis ferendis. Vnde exoritur patientia. Deinceps poterunt accumulari loca communia laboris, aduersitatis, molestiarum. Hinc bipertita fortitudinis diuisio: animi videlicet, & corporis. Eademque in ceteris est ratio. In deducẽdis tamẽ supradictis locis, potest unusquisq; a se consilium petere, aut acquiescere distributionibus doctorum, qui in ea materia versati sunt: vt, Angelicus doctor, Summa prædicantium, Summa vitiorum & virtutum, aut ex dictionario Berchorij, alijsque similibus, vel à religiosissimo, nostri temporis, egregio ac regio concionatore Laurentio Villauicẽtio Augustiniano, in suis tabulis, vel ex Oeconomia Bibliorum ingeniosissimi domini Georgij Ederi. At verò si multiplicem illam distinctionem repudiet, cuiut [illegible] confusionis gratia, quæ vt plurimum tam oratoribus, quã auditoribus grauis est, poterit summaria genera proponere, imitando Seraphicum D. Bona. in Dieta salutis, Valerium Maximum, aut Valeriana vernaculè conscripta, aut prout digessit Plinius libro 6. Disposita locorum communium tabula, pro uniuscuiusque consilio, quidquid in auctoribus offenderit notatu dignum, ut exempla, L M N

Ordo [illegible]

Apopl teg.

Retórica Cristiana

atractivo, que, una vez que se terminaba el sermón, los mismos indios se ponían a

comentar entre sí aquellas figuras que les habían sido explicadas.

Demuestran más aún su ingenio cuando van a confesarse, pues se sirven de alguna pintura en la que indican en qué cosas han ofendido a Dios; y para expresar las veces que han reincidido en el mismo pecado, añaden piedrecillas sobre el dibujo que representa los vicios y virtudes correspondientes. Pues así como se confiesan aquí los hombres buenos y piadosos, haciendo la enumeración de los pecados que han cometido contra los mandamientos de Dios, así también lo hacen los indios, ayudándose de estos medios y poniendo la vista en la figura.

Muy fácilmente se acrecentará la memoria cultivándola, a la manera que lo hacen los indios, y para poderlo obtener conviene que, a ser posible, no transcurra ningún día sin que se aprenda de memoria algo, tomándolo especialmente de las Sagradas Escrituras o de los doctores ilustres. Para esto servirán los lugares comunes, entre los cuales se debe incluir lo que hayas elegido de los escritores ortodoxos, de tal suerte que siempre los tengas a la mano para poder usar de ellos, como lo encontrarás casi al final de esta obra. Pues el principal ornato de uno es estar dotado de facultad, de presteza y de un conocimiento general de las cosas, de tal manera que, en cuanto el tiempo lo permita, se tenga materia apta y abundante para hablar.

En ello superan a los demás los varones doctos, sabios, cuidadosos, exactos y circunspectos. Ellos siempre tienen a mano algo que aportar.

XXVIII. SOBRE EL MODO DE CULTIVAR LA MEMORIA

LA MANERA de recoger el fruto de los desvelos y estudios, y llegar a ser un varón de vasta cultura, es agrupar las diversas categorías de vicios y virtudes y de otros argumentos acerca de los cuales comúnmente se habla advirtiendo qué relaciones guardan con otros, con cuáles concuerdan y con cuáles no. Porque frecuentemente se deduce lo mismo de argumentos contrarios y semejantes, por ejemplo la fortaleza y sus contrarios: la pusilanimidad y el miedo; de aquí se seguirán diferentes especies tanto de la fortaleza como de sus contrarios; puesto que la fortaleza consiste en llevar a cabo grandes hazañas y en soportar adversidades; de donde nace la paciencia. En seguida se podrán acumular juntamente los lugares comunes del sufrimiento, de la adversidad, de las molestias. Y de aquí la doble división de fortaleza; a saber, del alma y del cuerpo. Lo mismo se haga con las demás virtudes. Ahora bien, en la deducción de los lugares comunes arriba dichos, cada quien podrá seguir su propio juicio, o bien conformarse con la división dada por los peritos en la materia: como el Doctor Angélico en la *Suma de predicadores,* en la *Suma de vicios y virtudes;* o del diccionario de Berchoire y otros semejantes; o de la preceptiva del agustino Lorenzo Villavicencio, varón religiosísimo, regio y egregio predicador contemporáneo, o bien de la *Oeconomia bibliorum* del muy ingenioso señor Jorge [*sic* por Gregorio] Eder. Pero si se quiere dejar de lado tantas distinciones, para evitar la confusión —que tan frecuentemente molesta tanto al orador como al auditorio—, se podrán proponer genéricamente con brevedad a imitación del seráfico San Buenaventura en la *Dieta salutis,* de Valerio Máximo (o de sus escritos en lengua vernácula) o siguiendo la división de Plinio en el libro 6º; teniendo a mano el catálogo de lugares comunes, según el parecer de cada uno. Siempre que se encuentre en los autores algo digno de anotarse como ejemplos,

Apophtegmata (quæ breuiter ac scite dicta uertere licebit) sententias, comparationes, metaphoras, illico in classem suam recondet, ac annotabit. Cauendum autem est, ne memoriæ nimis tribuat, nam, ea præsidentia sæpenumero etiam ingeniosis causa erroris existit; vsque adeò, vt inferiores cura & sollicitudine illos superarent, & infra se uiderint. Infinitum autem erit uelle quid quid pulchrum est excerpere, maximè cum quidam libri, nihil nisi apposite dicta contineant. Sufficiet igitur, optima professioni ingenioque suo maximè conuenientia describere. Nec silentio transeundum est, elaborandum esse ei, qui studet, vt lecta sedulo animo reuoluat, & menti infigat, adnotando ipsam vim, & substantiam, & siquidem opus uidebitur: locum & nomen scriptoris ex quo depromserit, & si fortè vna materia referri posit ad diuersa capita, sufficiet in vno integrũ referre, in altero prioris loci admonere, aut si priore loco tam succincte scriptum sit, vt ad archetypum recurrendum sit, præstiterit in posteriori ipsum fontem notare ex quo haustũ est. Si verò, ex æquo ad duos titulos referri posit, vtrobique meminisse conueniet. Nam inutile est ea quæ in præsenti allegari possunt in futurum differre.

Referẽda in loca communia.

Lect. sedulo animo reuoluenda.

O P

Hoc suasum uelim, vt in aliqua Ecclesia, vel Monasterio habeantur loca pro reponendis rebus solum quas quotidie conuenit recitare, vt sunt argumenta, rationes historiæ, fabulæ, & prædicationes quæ tum in aduentu, tum in quadragesima atq; ipsique anni temporibus fiunt, & hoc illis locis tantum deputetur. Item licet aliqui tradant ne loca sint alta: quia uolunt vt tangi possint: omnino tamen mihi displicet, cum in vno eodemque loco locorum diuisionem effingere posim: & ea quidem secundum cubiculi altitudinem uariare oporteat: cum non deformia sed proportionata esse debeant. Ideò nihil obstat quin in vno eodemq; loco, locandorum fingamus loca, aliqua tamen uarietate signata, diuersis pariter fulta adminiculis per studiositatem. Cui plurimum (teste Philosopho) conducet eorũ quæ in memoriam adducere cupimus ordinatio, & ad ipsa affectus inclinatio: insuper similitudinum disuetarum ac mirabilium adaptatio: & postremo meditandi sedulitas, & frequentatio. Et hæc eius sententia conuincitur ex memoriæ descriptione, qua inquit: Memoria est positio sub ordine & frequens meditatio memoriam saluans in reminiscendo: quod exponitur, species frequenter intueri instantia reseruatas easq; augere memoriã. Cui alludit, Cic. dicens: memoria artificialis constat ex locis, & imaginibus. Quod nanque Arist. dixit, positio sub ordine: hoc Cic. ex locis appellat: & quod ipse ait secundo, ex imaginibus: itidem Philos. frequens meditatio nuncupauit, nec quidem in sententia discrepant. Est quippe meditari, ad se imagines & intellectum materiæ capere. Itaq; loca, imagines & or-

Nota.

Q R

Lib. de Memo. & rem.

N dinem

Segunda Parte

apotegmas (de los cuales se podrán traducir los que sean breves e ingeniosos), sentencias, comparaciones, o metáforas, al punto anótese por su orden y consérvese.

Mas hay que cuidarse de no dar demasiada importancia a la memoria, porque muchas veces esa excesiva confianza ha sido aun para los varones de ingenio causa de error, tanto que los que les eran inferiores, con aplicación e interés los vencen y los ven debajo de sí mismos. Interminable sería querer entresacar de los libros todo lo que está bien dicho, sobre todo cuando muchos no tienen más que dichos ingeniosos. Bastará, por tanto, tomar aquello que parezca ser lo mejor para la índole y la profesión de cada uno. Ni se puede pasar en silencio que ha de trabajar aquel que desee repasar empeñosamente lo leído y grabarlo en la memoria; advirtiendo la fuerza y el sentido de las expresiones y, cuando sea necesario, tomar nota del nombre del autor y el lugar de la cita y, si tal vez una misma materia se puede referir a diversos capítulos, bastará anotarlo todo junto en un capítulo. Y en otro hacer referencia al primero, o si en el primero se anotó tan sucintamente que sea necesario recurrir al original, convendrá notar en el segundo la fuente de donde se tomó. Pero si igualmente se puede referir a dos capítulos, convendrá hacer la referencia en los dos lugares. Porque es necio dejar para después la cita que se puede tomar a un mismo tiempo.

Quisiera dar este consejo: que en alguna iglesia o monasterio haya un sitio destinado sólo para aquellas materias que hay que recitar a diario, como son argumentos, pruebas históricas, ejemplos y los sermones que tanto en el Adviento como en la Cuaresma y en otros tiempos del año suelen predicarse; y sólo en este sitio se guarden. Asimismo, aun algunos aconsejan que el sitio no esté demasiado alto porque quieren que estén al alcance de la mano, y ciertamente conviene variarlo según la altura de la celda, ya que éstas no deben ser deformes sino proporcionadas. Por lo cual, nada impide que en un solo y mismo sitio pongamos los lugares de las cosas que se deben colocar, señalados sin embargo por alguna variedad, y apoyados al mismo tiempo en diversos adminículos por obra de ingenio.

Para lo cual mucho ayudará, según el Filósofo, el orden de aquellas cosas que tratamos de aprender de memoria y la afición hacia ellas; más aún, la adaptación de las admirables y diversas semejanzas; finalmente, el empeño y la asiduidad en meditarlas. Y este parecer suyo se infiere de la descripción que hace de la memoria: la memoria es la colocación en orden y el repaso frecuente de las imágenes conservadas en la fantasía y que aumentan la memoria. A lo cual alude Cicerón diciendo: la memoria artificial consta de sitios e imágenes. Porque lo que Aristóteles llama “colocación en orden”, Cicerón lo llama “de sitios” y lo que él mismo dice en segundo lugar: “y de imágenes” así también aquel Filósofo lo llamó “repaso frecuente”. Y no discrepan en tal parecer. Pues meditar es repasar las imágenes y su significado. Por lo cual, se acepta que los

De agendorum ordine & locorum descriptione.

dinem in hoc exigi opificio non tam priscorum acceptatur auctoritate quam conuincitur praxi quotidiana, quatenus memorandorum Imagines, simulachra siue Ideas locis, nostra phātasia depictas: recta figurarum dispositione firmiter fixè clarè ac faciliter recto præpostero ve ordine cum libuerit resumptas pronunciemus earum significata. Vtque illis depositum fideliter reddentibus prodigium ac mirum quid effecisse censeamus: quandoquidem absq; timore collocata promptissime recensemus: Præterea notandum loca alia communia alia propria. Communia multa continent quibus immediata nō sunt, vt concauum cœli supremi siue vltimæ sphæræ: locus quidem ignis est, Aëris, aquæ, & terræ, sed communis, quoniam multa interiacent cuius modi sunt cœlum lunę & reliquarum Spherarum: veluti enim aqua terrā ambit, ita aër aquam, & ignis aërem, & Lunæ sphera ignem & ita deinceps: vt vniuersi figura demonstrat. Sed propria loca sunt (quæ particularia alio nomine ab alijs vocantur) terminus corporis continentis: locato immediatus: vt concauum sphæræ Aquæ terram continentis immediatum terræ contentę: quòd nihil mediet. Ita & nos in præsentia loca accipimus propria vel particularia: illa quibus immediate rem imaginatam inscribimus: qualia sunt, vt dictum est superius, parietes, fenestræ, columnæ, in celulis, cenaculis domorum arte mechanica comparatarum vel arbores, plantæ, petræ. Animalia, leo capra & id genus alia in vallibus, fluminibus, montibus hortis & pascuis captæ dum rem visibilem tractamus. Aut si in uisa disquirimus naturalia loca, scilicet, in cęlo, & Hyerarchias & in his angelicos Choros & in illis beatorum sedes: vt hic patriarchæ: ibi prophetæ: Apostoli, Martires, Confessores, Virgines, Innocentes, Viduæ, coniugati situantur accipimus. In quibus imaginamur Ianuarum parietum & reliquorum quæ nouimus differentias ad cuiuslibet status pertinentes: & obid huiusmodi loca continentia siue fictitia nuncupari possunt. Ex quibus tandem relinquitur locorum hic esse communia: illa uero propria & vtraque aut a natura vel ab arte profiscentia uel nostra cogitatione efficta: quandoquidem ad instar realium incognita in uisa videlicet & nunquam audita: vtpotè, quæ nondū fuere: modo nec usquā existunt: nec alibi unquam erunt extra nostram imaginationem, fingimus loca. Id profecto facillimum fore arguit artificium industriæ, qui ad solius referentis vocem perposita & quidem miranda erigūt ædificia: quorum nunquam similia viderunt. Insuper aliorum exēplo facilimum conceditur: sicuti Sibutus scripturarum testimonio, & multipharijs exemplis huiusmodi facilitatem astruit. Commenticijs vti locis necessitas plerunque cogit: quando natura requisita nō administrat, atque hisce dumtaxat vti periculosū pęnitus est: quare magis,

De locorum diuisione siue multiplicatione. Locus comunis proprius & particularis.

Loca fictitia faciliter fiūt

Retórica Cristiana

sitios, las imágenes y el orden se imponen en esta actividad, no tanto por la autoridad de los antiguos sino por la experiencia cotidiana, según que las imágenes de lo que hay que

recordar, ya sean concretas o abstractas en nuestra memoria con la debida disposición, firme, fija, clara y fácilmente podamos exponer su significado con orden o sin él, como nos convenga. De tal manera, que al reproducir fielmente las imágenes lo que se les ha depositado, pensamos que se ha efectuado algún prodigio, puesto que recuperamos en un instante lo que hemos ido guardando. Además, hay que notar que algunos lugares son comunes y otros propios; los lugares comunes contienen muchas ideas aisladas, como la concavidad del último cielo o de la última esfera. Es cierto que el lugar del fuego, del aire, del agua y de la tierra es común, porque muchas cosas se interponen como el cielo de la luna y el de las demás esferas. Porque así como el agua rodea la tierra, así el aire al agua, el fuego al aire y la esfera de la luna al fuego, etc., como lo demuestra la forma del universo. Pero hay lugares propios cada uno de los cuales llaman algunos con unos nombres y otros con otros, por ejemplo el término del cuerpo continente y el inmediato al localizado, como el cóncavo de la esfera del agua que contiene la tierra, que es el contenido inmediato a la tierra, sin que nada medie.

Así también nosotros consideramos en estos lugares aquellos propios y particulares a los cuales asignamos inmediatamente la cosa imaginada, como son, según se dijo más arriba, las paredes, ventanas, columnas, ya en las celdas o en las aulas, de las casas construidas por arte mecánica; o árboles, plantas y piedras. Los animales, el león, la cabra y otros de esta naturaleza, en los valles, ríos, montes, huertos y dehesas, sorprendidos por la vista mientras observamos. O si buscamos en lo que se ve, buscamos los accidentes ordinarios, a saber: en el cielo las jerarquías, en éstas los coros angélicos y en ellos los tronos de los bienaventurados, por ejemplo aquí los patriarcas, allá los profetas, apóstoles, mártires, confesores, vírgenes, inocentes, viudas; que se supone que están juntos. Entre los cuales imaginamos divisiones de puertas y paredes, y las demás que convienen a cada orden, y por esto tales lugares se pueden llamar contiguos o ficticios. Finalmente, de lo dicho queda asentado que éstos son lugares comunes. En cambio, nosotros formamos aquellos lugares propios, naturales o artificiales o imaginados, que aun siendo desconocidos e inauditos, puesto que en tal forma jamás han existido ni existirán en otro lugar que en nuestra imaginación, no obstante han sido lucubrados a ejemplo de los reales. Esto ciertamente parecerá, a primera vista, como artificioso, a los que levantan sublimes y maravillosos edificios, con sólo oír al narrador. Más aún, con otros ejemplos, se acepta esto más fácilmente. Así como Sibuto, según lo atestigua la historia y varias anécdotas, aumenta lo fácil de esta aceptación. La necesidad muchas veces obliga a usar los lugares ficticios: cuando la realidad no suministra los datos requeridos. Pero usar nada más éstos, es sumamente expuesto, por

re magis confulo vel rea'ibus tantū : vel necefsitate vrgente permixtis cum ipfis vti : quatenus deinceps liquebit. Vera autē extra noftram phantafiam vel arte vel natura dicimus conftituta. Per naturā quidem vt iam paulo ante recenfuimus, rupes, montes, colles, fluuios, prata, fyluas horumque fimilia cum fuis partibus effičta confpicimus. Sed inuifa funt cœlum, paradifus, & infernus. Ars autem fabri fecit domos, edes, theatra, bafilicas, templa, monafteria, abbatias: & ita reliquorum. Sicque proinde mediata atque communia partiamur. Erunt profectò loca maxima maiora & magna: quę ab alijs neceffaria nominantur habilia & artificiofa. Sed quocunq; baptizentur nomine: non eft nobis de nomine concertatio. Parietes fiquidem & feneftras, columnas, altaria fiue huiufmodi interftitia in quibus infcriptionem fieri diximus magna appellamus. Horum autem domorum cameræ, aulæ, ftuphæ, eftuaria, cenacula, dormitoria, & reliqua in quibus particularia conftituuntur maiora dici affolent. Maxima autem & communifsima funt vrbes, ciuitates oppida, municipia, caftella, caftra: & in his monafteria, cenobia, collegia, Ecclefiæ, templa, capellæ, facella. Vt enimuerò locatio fiat, opus eft proprio determinatoque loco, qui mediate imagines recipiat cuiufmodi non parietes: fed colūnas altaria cameras effe debēt. Confuleremque vt loca omnia fic cohæreant vt ex alicuius dictionis vel verfus literis, figuras ordinatè recitare pofsint exemplo eorū qui dictiones fingunt vt compotū vel argumentorum fedes propouant, probemus quæ diximus: volo ordinatè nomina fociorum feraphici patris noftri Francifci collocare fimpliciter vt ingentia illorum facinora alijs proponere queam. Has fingam dictiones: BERNARDI, S, P, E, S, I, M, PHILIPPO, COMENDATVR, BAR, B, ARVS. Bernardi, denotat Bernardū à Quinta Valle Afifias. Spes, quatuor cōtinet fanctorū nomina S. Syluestri Afifias, vir fimplex & miræ perfectionis. P. Petri Cathanei. E. Egidij, vir vitæ admirabilis. & crebra memoria dignus. S. Sabbatini. Inphilippo, tria continet nomina I. Ioannis Capellæ, à quo primo facta eft ordinis relaxatio, lepraq; percuffus extra ordinē laqueo (vt alter Iudas) fe fufpendit: in cuius locum fuffectus eft Gulielmus Angelicus D. Francifci focius. M. Morici paruuli. Philippo, Philippi Longi. Comendatur, Conftantini ex Sancto Conftantio. Barbarus tria etiam continet nomina, Bar. Barbari, vir fanctitate vitæ clarus, B. Bernardi vigilantis de vida. Arus, Angeli Tancredi Reatini. Sed de huiufmodi collocandi modo latius poftea vbi de facræ fcripturę collocatione agendum eft.

Loca artificiofa.

Z

A

Sotiorum B. Francifci. Collocatio.

B

C

Quum infra latior memoriæ inftituendus fit tractatus, vbi de facræ fcripturæ collocatione agendum eft: præter ea quæ etiam fuperius

Segunda Parte

lo cual más bien busco, o nada más lo real o, si obliga la necesidad, uso lo ficticio pero

muy mezclado con lo real. Esto se aclarará más tarde. Pero decimos que las cosas reales han sido formadas fuera de nuestra fantasía, por mano de hombre, o las vemos formadas por la naturaleza; por la naturaleza, como ya poco antes anotamos, las rocas, los montes, las colinas, los ríos, los prados, las selvas, etc., pero son invisibles el cielo, el paraíso y el infierno. En cambio, el arte humano ha hecho las casas, edificios, teatros, basílicas, templos, monasterios, abadías, etcétera.

Del mismo modo, dividamos los lugares remotos y comunes. Habrá, cierto, lugares máximos, mayores y grandes; que otros llaman necesarios, realizables y artificios, pero sea cualquiera el nombre con que se les designe, no discutimos el nombre. Llamamos lugares grandes las paredes, ventanas, columnas, altares, y otros espacios intermedios semejantes, en los cuales dijimos se suelen poner inscripciones. Pero en cambio las bóvedas de estas casas, salones, hornillas, chimeneas, pisos, dormitorios, y lo demás en donde se encuentran los lugares particulares, se suelen llamar mayores. Y los máximos y más comunes son: ciudades y poblaciones, villas, municipios, caseríos, campamentos; y en éstos los monasterios, conventos, colegios, iglesias, templos, capillas y sagrarios. En efecto, para que esta disposición se lleve a cabo, es necesario un lugar propio y determinado, donde colocar las imágenes que no sea pared, sino columnas, altares y bóvedas. Y yo procuraría que todos los sitios estén de tal manera relacionados, que se puedan recordar las imágenes ordenadamente, con las letras de una sola palabra o verso. Siguiendo el ejemplo de aquellos que forman las palabras con las iniciales de los representados o de los argumentos.

Pongamos un ejemplo: Quiero disponer ordenadamente los nombres de los compañeros de nuestro Seráfico Padre Francisco únicamente, para luego poder proponer a otros sus grandes hazañas. Estas palabras: BERNARDI, S, P, E, S, I, M, PHILIPPO, COMENDATUR, BAR, B, Arus.

BERNARDI: Indica Bernardo (de Quintaval en Asís).

SPES: Encierra los nombres de cuatro santos: Silvestre de Asís, varón sencillo y de maravillosa perfección. P: Pedro Cataneo. E: Egidio, varón de vida admirable, y digno de inmortal memoria. S: Sabatino.

I. M. PHILIPPO: Encierra tres nombres I: Ioannes Capella por el cual comenzó la relajación en la orden, y castigado con la lepra, fuera de la orden, se colgó, como otro Judas, de un lazo; cuyo lugar ocupó más tarde Guillermo Angélico, compañero de Francisco. M: el pequeño Mauricio. PHILIPPO: Felipe el Largo.

COMENDATUR: (Constantini ex sancto Constantio).

BARBARUS: También encierra tres nombres: BAR: Bárbaro, varón esclarecido en santidad de vida. B: vida de Bernardo el Vigilante. ARUS: Ángel Tancredo Reatino. Pero acerca de la manera de disponer tales nombres, trataremos con más amplitud al hablar de la Sagrada Escritura.

Como después ha de venir más amplio el tratado de la memoria, en que se tratará de la disposición de la Sagrada Escritura, además de lo que ya dijimos

rius diximus: annotandum hic, quot modis verborum imagines fin-
guntur, quæ aut ſono vocis, aut forma, aut literarum vel ſyllabarũ
combinatione aut effictione, aut notatione, aut ætimologia, aut ſimi
litudine, aut contrario, aut tranſumptione, aut cognitione aut ſolito
dici, aut geſtu corporis, aut proprietate, aut inſignijs, aut cauſa, aut
effectu aut inſtrumento, aut actu, aut repreſentatione, aut ſubtra-
ctione finguntur. Sono vocis, aut literarum, aut ſyllabarum, aut di-
ctionum imagines ſunt fingendæ: ſi literarum, tunc dupliciter, aut D
per figuralem ipſarum literarum ſimilitudinem, ſecũdum publiciũ;
aut per reſonantiam vocis, quatenus ex nomine cuiuſque animalis
tam rationalis, quàm irationalis imaginem primæ literæ ſummamus:
primus modus ex figurali ipſarum ſimilitudine perficitur, cum per
realia inſtrumenta manu vel natura fabricata ipſarum literarum for
mæ demonſtrantur, videlicet, cùm pro qualibet litera ipſius alphabe
ti nonnulæ formæ traduntur, quas, vt ſuperius diximus, hic nobis
Stēmatum declaratio.
uiſum eſt ab exordio recenſere. Ita vt pro A. ponatur, Arcta, Cir-
cinus, & Scala, pro B. Lutina, & Ignile, pro C. ferum equi, & cornu, E
& ſic de alijs, vt in proprijs figuris patet. Hoc tamen ita ſe habet, vt
literæ ſolæ & per ſe in ipſis locis non ponantur, ſed coniunctim cum
viuis imaginibus, id eſt in manibus eorum, vel alio modo ita ut ab
eis motum accipiant, vt ſi locanda eſſet litera C. pro, cap. vel codi-
ce, vel Conſilio, vel litera L. pro, lege, vel libro, & ita de alijs, vt Cla-
rius, in noſtro locandi modo monſtrabimus. Sed cum rogatus ac ſe
rè cõpulſus ad altiora tranſitus ſit, Ideo pro nũc ſuper ſedendum eſt.
Sed quia in alphabeto cuius mentionem fecimus nonnullæ literæ
poſitæ ſunt, quas non ſolum manu tenere, ſed etiam loca capere non
poſſent, vt eſt nauis, quæ ponitur pro X. & turris quæ ponitur pro F
S. & nonnullæ aliæ. Nos tamen alphabetum inprimis ſtemmatibus
contentũ corrigendo: ſequentia alia Indorũ ponere curauimus quæ
pro eiſdẽ deſeruient literis. Secũdo modo fingũtur literarũ imagines
per reſonantiã vocis, quatenus ex cuiuſq; nominis. I. litera cognoſcat
videlicet, pro litera A. Antonium, pro B. Bartholomeũ, pro C. Ca-
rolum, & ita de omnibus alijs literis alphabeti. Vt in collatione no-
uelarum plantarum noſtræ religionis paulo ſuperius ex conſulto fe-
cimus. Loca præterea diſsimili figura comparanda ſtatuere ferme om
nes, quatenus diſtinctius interluceant. Sit itaque & locorum inter ſe
& imaginum ab ipſis diſparitas. Similitudo locorum pre omnibus G
maximè vitetur, ipſa ſiquidem eſt ex parte mentis turbatiua. Cum
enim quis multa intercolumnia ſumat ſimilitudine locorum contur
babitur. Sed nunc ſtemmata de quibus ſupra inculcauimus pona-
mus. Præmonitum tamen legentem volo quod Calendarij Indorũ
declarationem, eò quód in illorum lingua debuiſſet poni omittimus.

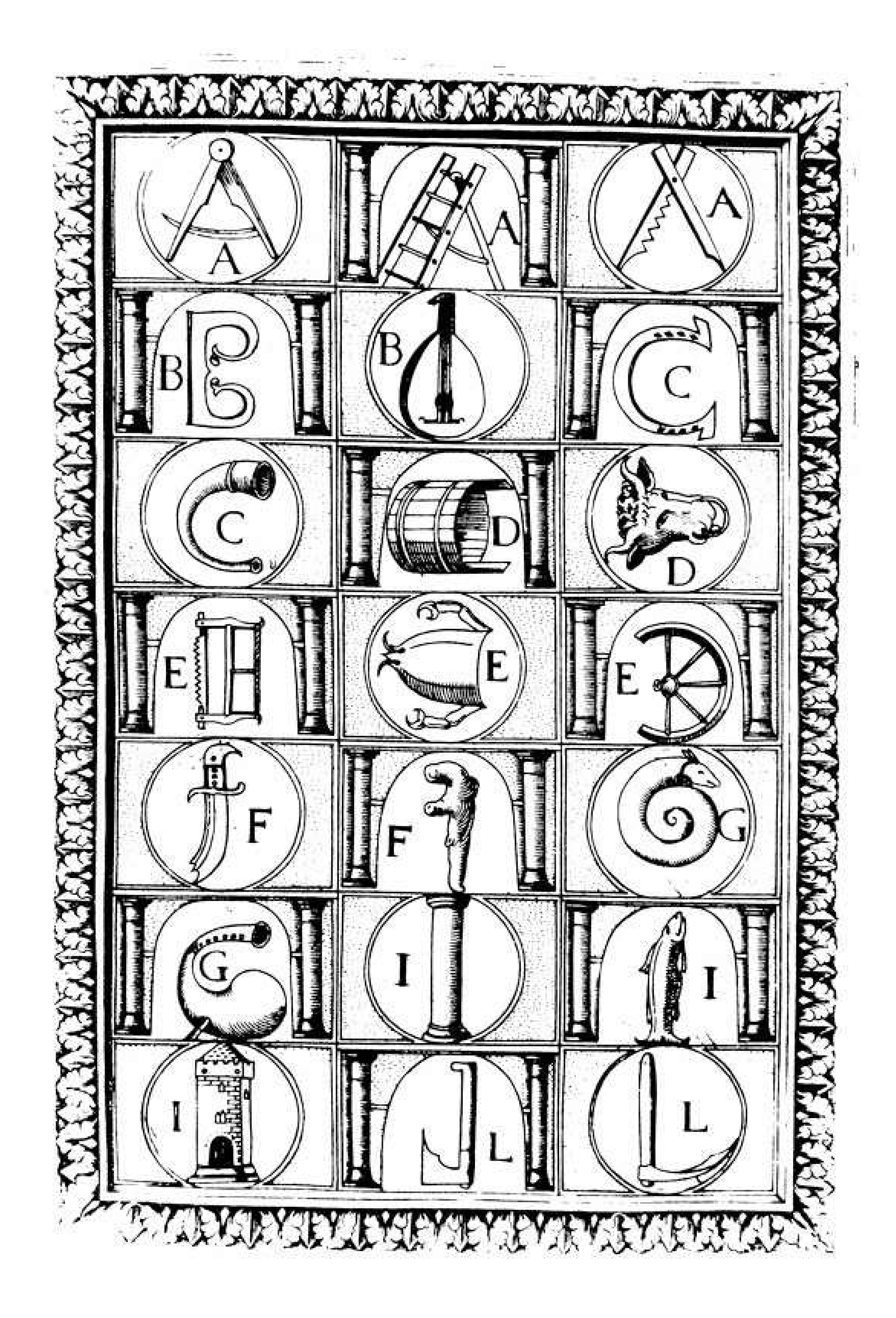
De modo

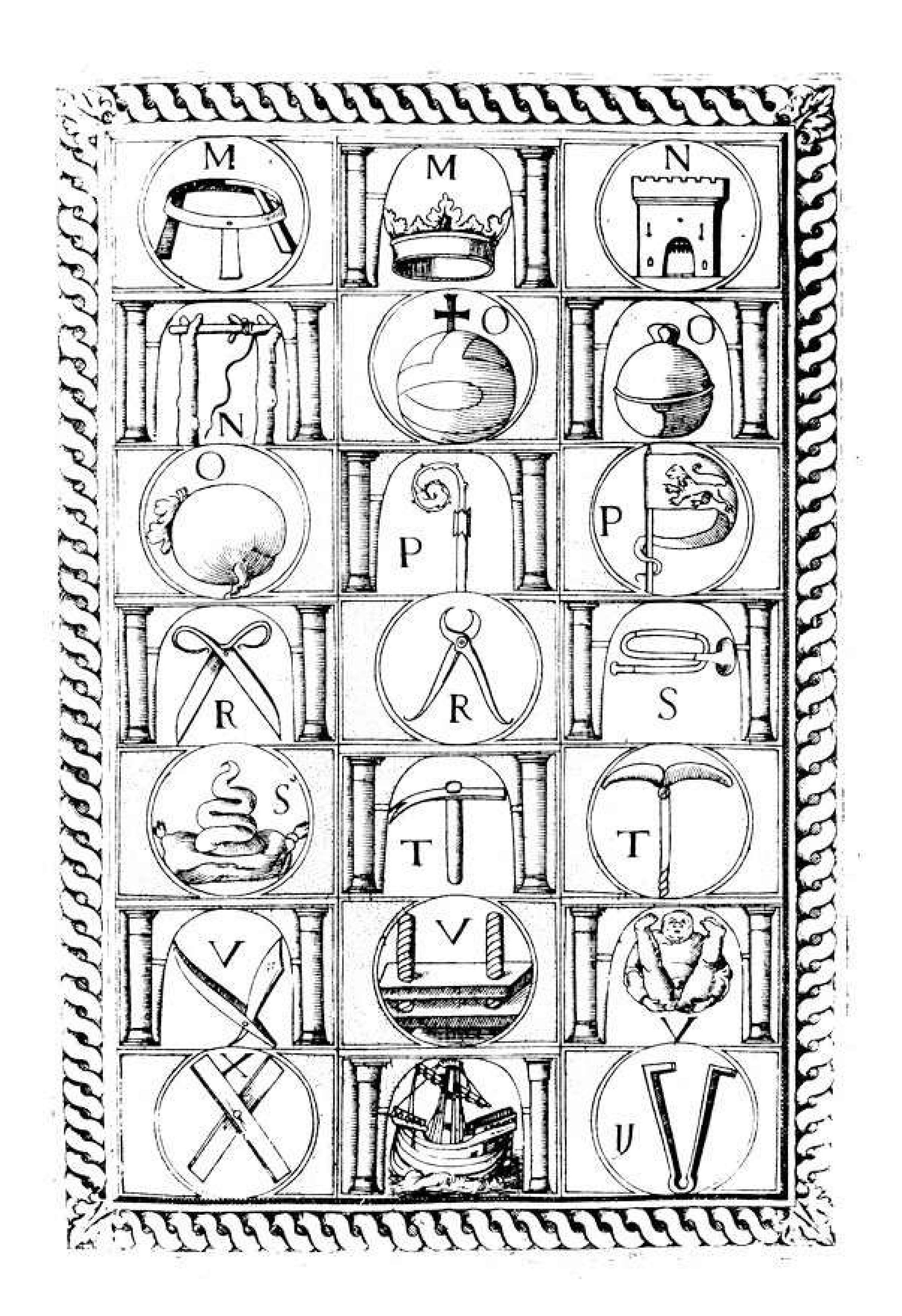
arriba, se puede anotar aquí de cuántas maneras se forman las imágenes de las palabras,

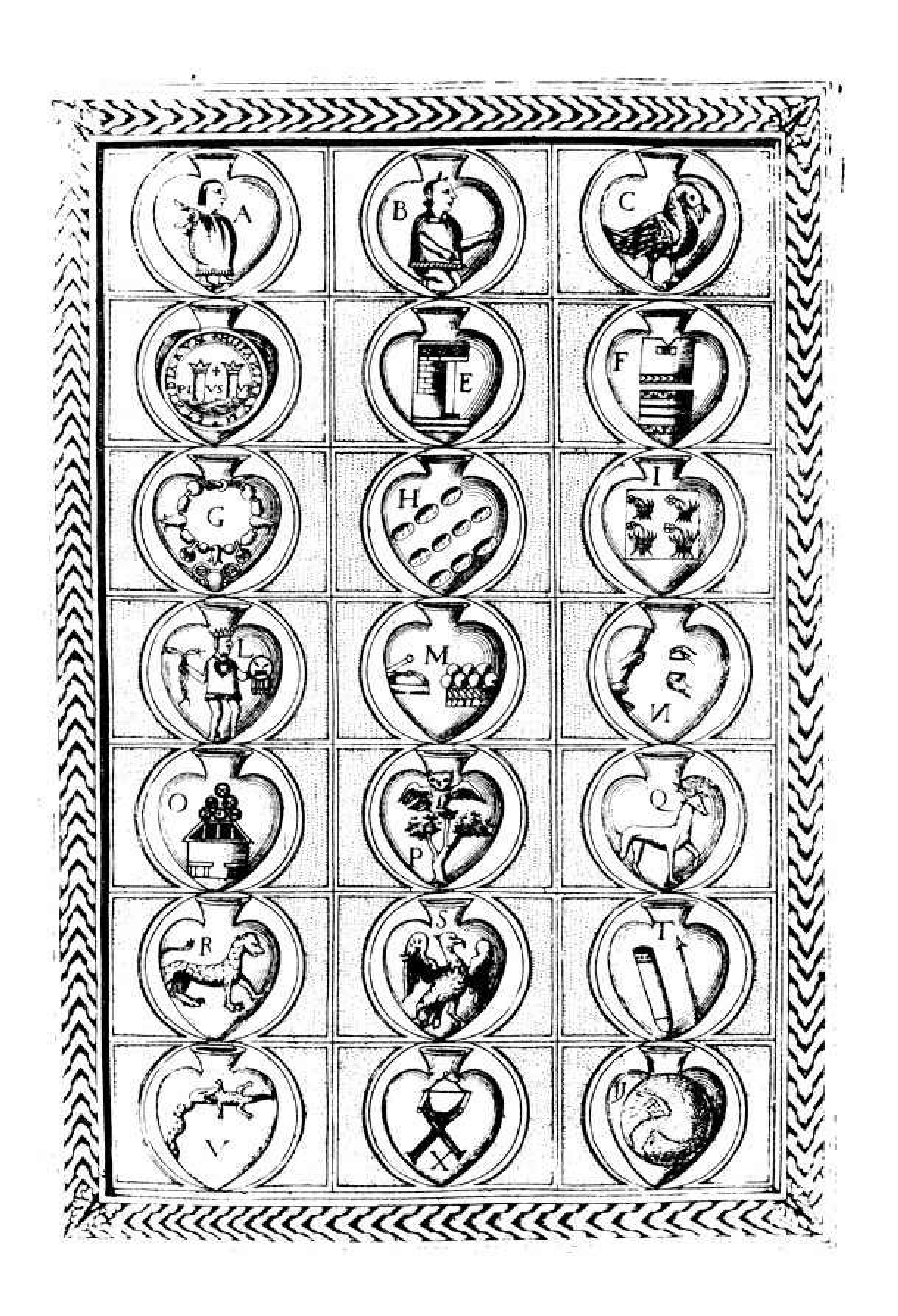
a saber: por el sonido, por la forma, por la combinación de las letras o sílabas, por la grafía, por la etimología, por la semejanza o desemejanza, por sus peculiaridades o características, ya sea causa o efecto o instrumento o acción o representación; o finalmente, abstracción. Las imágenes de las letras, sílabas y palabras hay que formarlas con el sonido de la voz; las imágenes de las letras, de dos maneras; o por la semejanza en la figura de las mismas letras o por el sonido de la voz, según que tomemos la imagen de la primera letra de cualquier animal tanto irracional cuanto racional. El primer modo se efectúa por la semejanza de figura de las letras, cuando se parece la forma de las letras a los instrumentos fabricados por mano de hombre o por la naturaleza. Y puesto que algunas figuras representan algunas letras del alfabeto, me ha parecido, como ya lo dije más arriba, anotarlas partiendo desde el principio.

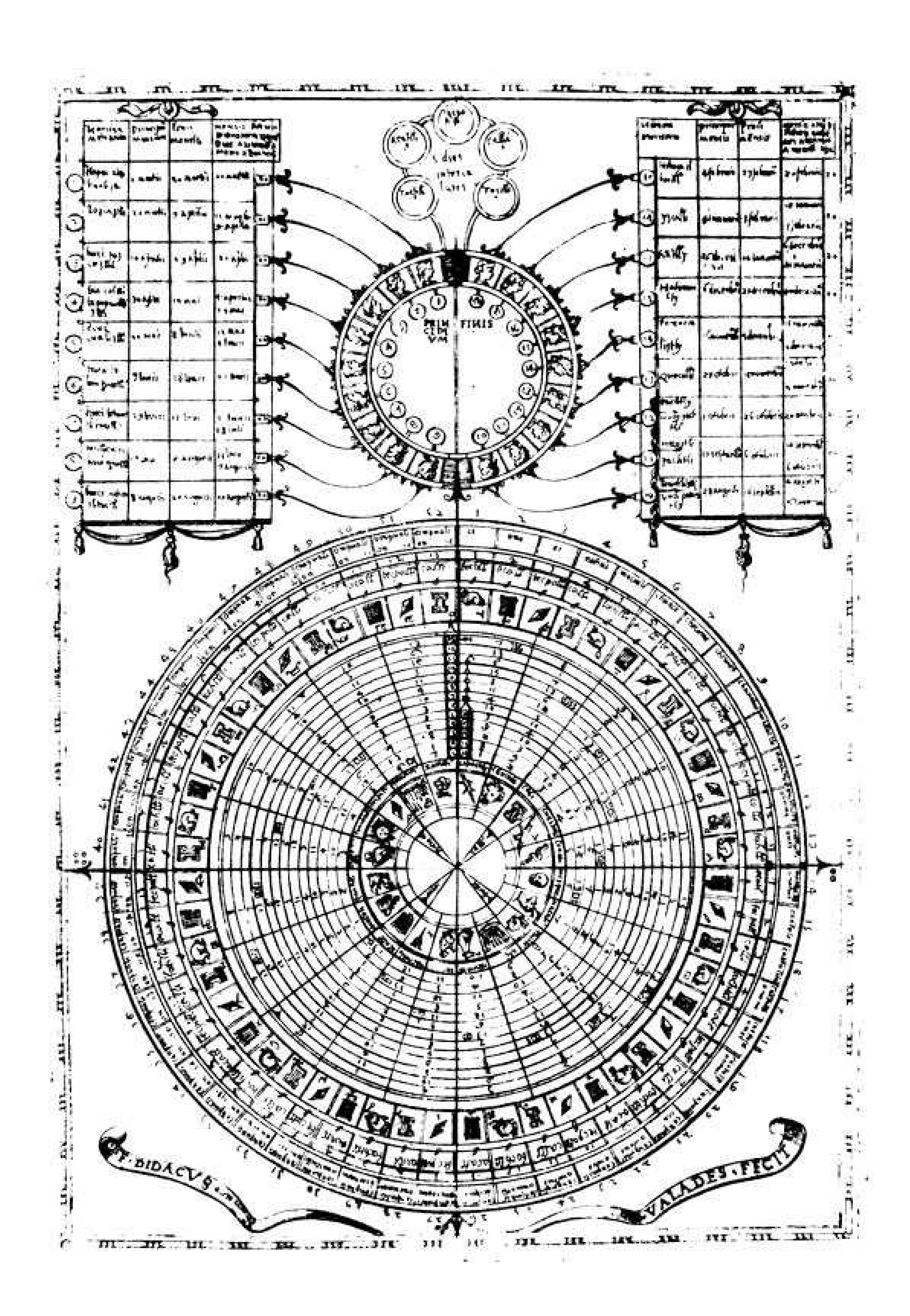
Así, por la A represéntese (*arcta),* un compás, una escalera. Por la B, *ignile* y una mandolina. Por la C, una herradura y un cuerno, y así de otras, como claramente se ve en la figura de cada letra. Sin embargo, esto debe hacerse de tal modo que no se escriban las mismas letras solas en los mismos sitios, sino justamente con imágenes vivas, cerca de ellas o de otra manera, siempre que las letras reciban de ellas significado. Como, por ejemplo, si se ha de poner la letra C en lugar de capítulo o de códice o de consejo, o la L por ley o libre y así de otras, como más claramente enseñaremos en nuestro método de disponer las letras. Pero como nos llama y casi nos arrastra el pasar a temas de mayor monta, por ahora, dejemos esto. Mas como en el alfabeto que mencionamos se han puesto algunas letras que no sólo no caben en la mano, pero ni en grandes sitios, como es la nave que se pone por la X, o la torre que se pone por la S, y algunas otras; nosotros, al corregir el alfabeto rodeado por una greca, procuraremos ir poniendo las cosas de los indios que sirven para representar esas letras.

Según el segundo modo, las imágenes de las letras se forman por el sonido de la voz, con tal que por la primera letra se conozca algún nombre; por ejemplo, por la A, Antonio, por la B, Bartolomé, por la C, Carlos, y así por las demás letras del alfabeto. Como hicimos deliberadamente hace poco en la recensión de las nuevas fundaciones de nuestra religión. Además, casi todos decretaron que habían de compararse los lugares de la figura distinta para que más claramente se advirtieran. Haya, pues, distinción de los lugares y de las imágenes entre sí. La semejanza de los lugares evítese antes que nada, porque produce confusión en la mente. Porque cuando alguno recorre muchos intercolumnios se confundirá por la misma semejanza de los lugares. Pero ahora pongamos los adornos a modo de greca, de que no ha mucho hicimos mención. Sin embargo, quiero advertir de antemano al lector que he omitido la explicación del calendario de los indios; porque para ponerla debería hacerlo en su propia lengua.


A
A
A
B
B
C
C
D
D
E
E
E
F
F
G
G
I
I
I
L
L


M
M
N
N
O
O
O
P
P
R
R
S
S
T
T
V
V
V
V


A
B
C
E
F
G
H
I
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X


FINIS
F. DIDACVS
VALADES. FECIT

De modo eligendi loca. Cap. XXIX.

H Simul atque superioribus nonnihil de memoria, de locis & imaginibus edocuimus: in presentia exactius incumbit modum eligendi ipsa loca proponere. Sed quoniam animaduertimus ipsa ita perfectè absque numeri cognitione construi non posse: cum ab ipso numero confirmetur. Ideò primò de numero, & postea de locis tradendum esse censuimus: quem modum, si in vsum habuerimus, facilè memoriæ commendabimus quæcunque numeris integrantur, quæ res summè necessaria est doctis pariter & indoctis, vt is pęnè nihil sciat, qui numerare nesciat, Nostrum itaque numerãdi modũ cum plus omnibus semper mihi placuerit ita prosequemur: Et licet aliqui pro omnibus numeris quos excogitare possumus, viginti tantum imagines inuenerint. Posse multiplicare secundum numeri multiplicationem dicimus. Nec inficias ibo Alphabetorum collocandi modus, nam eo etiã vsi sumus, si in varijs linguis puta Greca, Hæbraica multiplicetur. Quæ diximus exemplo manifesta fiãt. Volo rem aliquam collocare per numeros, illos sic specialiter describam. Pro 10. est mihi crux lignea, pro 20. stanni, pro 30. plumbea, pro 40. ænea, pro 50. cuprea, pro 60. ferrea, pro 70. alchimię pro 80. argentea, pro 90. aurea, pro 100. crux auri & gemmis pretiosis ornata. Et sic centum loca decem signata imaginibus habeo. Etenĩ locus est idem per essentiam quod superficies corporis locãtis, quod & à Philosopho terminus nuncupatur. Terminus enim concaua est superficies, siquidem interior ea est corporis continentis & vltima: vltra illam nempe illius corporis non est alia interior: & proinde dicitur locus & secundum eam unum corpus continet alterum. Igitur loca eligenda sunt vniuersalia antequam ad singularia descendamus Vniuersalia particularia continent. Particularia deindè sunt superficies, aliqua differentia accidentali signata: vt sunt columnę, portæ, fenestræ, fornices, altaria, sepulchra, statuę, picturæ, & alia quæ his similia sunt, vel quæ natura formauit, vt sunt rupes, colles fontes, fluuij, horumque similia. In quorum electione sunt aliqua notanda. Inprimis, loca sint nota. Habere enim se debet locorum collocator, vt solers architectus, qui prius domum varietate mansionũ plenam in mente quàm in re fabricat. Deindè, minimè herentia in occursu, pręterea sint singula connexa, distantiam siue interuallum inter locum & locum paulo plus vel minus quinque vel sex pedum volumus. Quia sic illustria & modicis interuallis explicata occurrere celeriusque percutere animum possunt. Ordo quoque in locis fabricandis necessarius est: nam vbi non est ordo, ibi & confusio: &

(Margin letters: I, K, L beside the text.)

Collocandi modus per numeros.

Alphabeti collocandi modus.

Locus quid sit secundũ Tho. [illegible] q. 5. ar. 1.

Loca alia vniuersalia alia particularia.

Notanda in locorum electione.

O feire

XXIX. Sobre el modo de elegir los lugares

Una vez que en páginas anteriores hemos enseñado algo sobre la memoria, los lugares y las imágenes, ahora corresponde proponer el modo de elegir los lugares mismos.

Mas como hemos comprobado que los mismos [lugares] no pueden ser construidos tan acabadamente sin el conocimiento del número, pues por el número mismo son reafirmados, por eso hemos creído que hay que tratar primero del número, y luego de los lugares. Si tuviéremos al alcance dicho modo, fácilmente confiaremos a la memoria cuantas cosas están integradas por números, y este recurso es sumamente necesario por igual a doctos y a indoctos, al grado de que casi nada sabe aquel que no sepa numerar.

Por consiguiente, así continuaremos nuestro modo de numerar, pues siempre me ha complacido más que todos [los demás]. Y aunque algunos sólo han descubierto veinte imágenes para todos los números que podemos [idear], nosotros sostenemos poderlos multiplicar según la multiplicación del número.

Y no voy a negar el modo de colocar los alfabetos, pues también lo he usado, si se lo multiplica en diversas lenguas, como la griega y la hebrea. Lo que hemos dicho, quede de manifiesto con un ejemplo. Si quiero colocar un tema por números, así los distribuiré en detalle: por el 10 tengo una cruz de madera; por el 20, una de estaño; por el 30, una de plomo; por el 40, una de bronce; por el 50, una de cobre; por el 60, una de hierro; por el 70, una de alquimia [*sic*] ; por el 80, una de plata; por el 90, una de oro; y por el 100, una cruz de oro y adornada con piedras preciosas. Y así tengo cien lugares señalados con diez imágenes.

En efecto, el lugar es por su esencia lo mismo que la superficie del cuerpo que se coloca, lo cual también es llamado *término* por el Filósofo. Porque el término es una superficie cóncava, dado que ella es interior en el cuerpo continente y es la última; ya que después de ella no hay otra más interna en aquel cuerpo. Y por eso es llamada lugar, y según ella un solo cuerpo contiene a otro.

Por eso los lugares que deben elegirse son universales, antes que descendamos a los singulares. Los universales contienen a los particulares. Por consiguiente, son particulares las superficies, caracterizadas por alguna diferencia accidental, como son las columnas, puertas, ventanas, bóvedas, altares, sepulcros, estatuas, pinturas y otros objetos que a ellos se asemejan, o que ha formado la naturaleza, como las rocas, colinas, fuentes, ríos y otras cosas similares.

Para la elección de estos lugares hay que anotar algunos datos. Ante todo, que los lugares sean conocidos. Porque el distribuidor de los lugares debe actuar como un ingenioso arquitecto, que fabrica una casa llena de variedad de habitaciones, antes en su mente que en la realidad. Luego, deseamos que [los lugares] nunca estén adheridos para servir de obstáculo, y que además cada uno esté relacionado, y que la distancia entre uno y otro lugar sea poco más o menos de cinco o seis pies. Porque así los [lugares] notables y desplegados en intervalos breves, pueden más rápidamente salirnos al paso e impresionar nuestro ánimo.

También es necesario el orden al fabricar los lugares, pues donde no hay

scire quid agas & nescire quo ordine non est perfectæ cognitionis. E
Igitur loca selecturus hunc seruabis ordinem.

De locorum collocatione. Ingredere Ciuitatem, Monasterium, Ecclesiam, Theatrum, Domum, Viridarium, & id genus. Si ciuitatem ingressus fueris, primum [illegible] turam ianuæ quæ in ipso ingressu se tibi ad manum sinistram offert pro primo loco signa. Deinde continuato eodem pariete recede a profultura ianuæ in qua primum locum notatum est per spatium quinque vel sex pedum, vt res patitur, & in fine huiusmodi interualli secundum locum ordina, qui erit vel porta vel scala vel colũna aut alia res, quæ forte ibi aderit, & ita facies de tertio & quarto & quinto loco, qui signãdus est aliquo, ex his quę supra vel postea ponemus. F
Deinde continuando eundem parietem ita accipies 6. 7. 8. 9. 10. locum in quo [illegible] numerum pones, & ita in quoto quinto loco iuxta præceptum Ciceronis: item vltra procedendo, undecimũ statuas, quod si non aderit: fictum accommodabis. Et si forte post vndecimũ sequeretur aliquod templum: in eius ianuæ profultura 12. ordinabis. Et ingressus, quidquid ad leuam reperies, pro loco signa, & eodem itinere siue pariete retento, in eo loca fabricabis: accipiendo pro loco angulum, altare, sepulchrum, armarium, ac quidquid se se tibi opportunum obtulerit, ita tamen ut ne versus centrum tendas quin potius instituto calle Ecclesiam lustres per capellas, choros, & sacrarios transeundo, loca in eis construendo, & tandem ad ingressũ cęptum ianuæ reuertaris, dicta continuando loca per parietem, qui ad manum se tibi demonstrabit, & ita ciuitatem lustrabis per monasteria, theatra, domosque transeundo, loca in eis construendo non superficialiter sed fixe, firmiterque memoriæ imprimendo. Nam tota G
Totius memoriæ artis vis. huius artis vis in hoc consistit. Ideò terque quaterque deambulando loca considera, & post paululum imaginationis processum reassume, & memoriam examina, & si minus fixe teneas, huc iterũ atq; iterum reuertaris & collocationem quoad commendaueris memoriæ repete. Hoc facto cum est repetenda memoria ab initio loca recensere incipias, & quodcunque credideris reposce. Nam digerendum H
primum sensum vel locum vestibulo quasi assignabis. Secundum atrio, tum in plurima circumeas; nec cubiculis modo aut exedris, vel [illegible] sed etiam statuis etiam similibusque per ordinem cõmittas. Numerus quoque locorum non minimus esse debet. Nam quanto plura oportet fabricasse loca, si multa meminisse volumus. vnde Seneca
Locorũ numerus quantus. duo millia versuum recensere nequiuisset, vt de se & Portio Latrone, in prologo declamationum, refert, nisi locorũ [illegible] adiutus fuisset, & ideo D. Tho. multa loca comparanda esse consuluit quem sequuntur Rauenas, Franciscus Petrarca, & plerique alij con-
[illegible] q. 49 art. tra Cic. qui tantum centum sufficere scripsit.

Quæ

Retórica Cristiana

orden, allí hay confusión; saber qué hacer y no saber en qué orden, no es propio de un conocimiento perfecto. Por eso, cuando vayas a seleccionar los lugares, conservarás este

orden.

Entra a una ciudad, monasterio, iglesia, teatro, casa, huerto, o algo por el estilo. Si has entrado en una ciudad, el dintel de la puerta que en la entrada misma se te ofrece a mano izquierda, desígnalo como el primer lugar. Luego, continuando con la misma pared, del dintel de la puerta en que ha sido señalado el primer lugar, aléjate una distancia de cinco o seis pies, según el sitio lo permita, y al fin de ese intervalo coloca el segundo lugar, que será ya una puerta, ya una escalera o columna u otra cosa que quizá esté allí; y así harás respecto al tercero, cuarto y quinto lugar, que debe ser señalado con alguno de los datos que pondremos antes o después.

Luego, al continuar la misma pared, encontrarás el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo lugar en que pondrás un número, y así [lo harás también] a cada cinco lugares, según el precepto de Cicerón. Y procediendo luego del mismo modo, establece tú el undécimo, y si no existe, acomodarás uno ficticio. Y si quizá después del undécimo siguiera algún templo, en el dintel de su puerta colocarás el duodécimo.

Y entrando, cuanto encontrares a la izquierda señálalo como lugar, y conservando el mismo camino o pared, en él colocarás lugares adoptando como lugar un ángulo, un altar, un sepulcro, un armario y cuanto se te manifestare oportuno, mas de modo que no camines hacia el centro sino que más bien, trazándote un sendero, recorras la iglesia atravesando por sus capillas, coros y sagrarios, construyendo lugares en ellos, y que por fin regreses a la entrada que habías tomado en la puerta, continuando los dichos lugares por la pared que se te mostrare a la mano. Y así recorrerás la ciudad atravesando por monasterios, teatros y casas, construyendo lugares en ellos, mas no imprimiéndolos en la mente de modo superficial, sino fijo y firme.

Porque toda la fuerza de este arte consiste en eso. Por ello observa los lugares caminando tres y cuatro veces y después de poco, repite el proceso de la imaginación y examina tu memoria, y si retienes con poca fijeza, regresa allí una y otra vez, y revisa la colocación según la hayas encomendado a la memoria. Hecho esto, como debes examinar tu memoria, comienza a enumerar los lugares desde el principio, y pregúntate lo que le encomendaste a cada uno.

Pues el primer sentido o lugar que debe señalarse casi siempre lo asignarás al vestíbulo. El segundo, al atrio; y luego de vuelta en torno a la lluvia [¿la fuente?]; y no sólo des [un número] por orden a las habitaciones o salas, o peristilos, sino también a las alfombras [o caminos] y objetos semejantes.

Además, el número de lugares no debe ser muy corto. Pues es necesario fabricar muchísimos lugares si queremos recordar muchas cosas; por lo cual, Séneca no habría podido reconocer dos millares de versos, como refiere de sí y de Porcio Latro en el prólogo de sus declamaciones, si no se hubiera ayudado con multitud de lugares. Por eso Santo Tomás considera que deben proveerse muchos lugares; y lo siguen el de Ravena, Francisco Petrarca y muchos otros, en contra de Cicerón, quien escribió que sólo bastan ciento.

Quæ dicta ſunt uno aut altero exēplo probemus. Volo totā ipſam [illegible]
ſacram ſcripturam genericè collocare, occaſione capta illius quod
Deus in Tabernaculi conſtructione præcepit dicens; facies & atrium Exo. 27 b.
tabernaculi, incuius Auſtrali plaga contra meridiem erunt tentoria
de byſſo retorta: centum cubitos unumlatus tenebit in longitudine.
Et columnas. 20. cum baſibus totidem æneis, quæ capita cum cælatu
ris ſuis habebunt argentea. Similiter & in latere Aquilonis per lon-
gum eius tentoria centum cubitorum, columnæ viginti, & baſes æ-
neæ eiuſdem numeri, & capita earum cum cælaturis ſuis argentea. In
latitudine verò Atrij quæ reſpicit ad occidentem erunt tentoria per
K 50. cubitos, & columnæ centum baſeſque totidem. In ea quoque
Atrij latitudine quæ reſpicit ad orientem, 50. cubiti erunt, in qui
bus 15. cubitorum tentoria lateri vno deputabuntur, columnæque
tres & baſes totidem, & in latere altero erunt tentoria cubitos obti-
nentia 15. columnæ tres & baſes totidem. In introitu verò atrij fiet
tentorium cubitorum 20. ex hyacintho & purpura, coccoque bis tin
cto, & byſſo retorta, opere plumarij: columnas habebit 4 cum ba-
ſibus totidem. Omnes columnæ atrij per circuitum veſtitæ erunt ar
genteis laminis, capitibus argenteis & baſibus æneis. In longitudi-
ne occupabit atrium cubitos 100. In latitudine 50. altitudo 5. cubi-
L torum erit. Ecce quam optimè ex nunc dictis tibi 600. loca generi-
cè & ſpecificè fabricabis. Genericè columnæ iſtæ erant 60. quia tot Sacræ ſcrip-
ſunt ſacræ paginæ ſcriptores, computando tamen eos ſecundum nu ture ſcripto-
merum librorum quos compoſuerint: vel ſecundum diuerſas mate res 60.
rias quas ſcripſerunt. Puta alius auctor eſt Ioannes euangeliſta quā
do ſcribit euangelium: Alius quando epiſtolas, Alius quando Apo
calypſim & ſic dicendum eſt de alijs, quorum quidē omnium 72. ex Lib 72.
tant libri. vtriuſque verò teſtamenti librorum capita 1334 Atrij cō Cap. 1334.
ſtructio erat in quatuor lateribus videlicet, in latere Meridionali, A-
quilonari, Oocidentali. &, Orientali. Quia quotquot ſacrā ſcripſe- Ordinē & ar
M runt ſcripturam aut ſcribunt principaliter, Legalia, Hiſtorialia, Sapi gumētum li
entialia, aut Prophetalia. In latere Oriētali vbi erat tabernaculi in- brorū utri-
troitus ponuntur illi qui ſcripſerūt vel declarauerūt Legalia & mā- uſque teſta-
data diuina: quia præceptorum Dei & legis eius obſeruatio, ſunt via menti.
ingrediendi ad vitam. Si vis ad vitam ingredi ſerua mandata. Nun- Matth. 19. b.
quam enim homo perfectè corrigeretur vel domaretur, ſi ſine legis 17.
vinculo vagari ad arbitrium ſuum ſineretur. Et ideò ad ligandū mo-
res hominum, conſtituta eſt triplex lex, ſcilicet, lex naturę quę eſt Lex triplex.
inflexibilis rectitudo illa, quam in conſcientiæ ſynderesi Deus col-
locauit, vnicuique dictans, & oſtendens quid bonum velquid ma-
N lum. De qua Archanorum Dei conſcius Paul ait: Gentes non ha- Rom. 2. c. 14
bentes legem, cum naturaliter ea quæ legis ſunt faciant, ipſi ſunt ſi-

Segunda Parte

Probemos lo dicho con uno o dos ejemplos. Quiero distribuir toda la propia Sagrada Escritura por géneros, tomando ocasión de aquello que ordenó Dios en la construcción

del Tabernáculo, diciendo: “Harás también un atrio del Tabernáculo, en cuyo lado Austral (o sea, que da al mediodía) habrá cortinas tejidas de lino finísimo; tendrá de largo cien codos en cada lado. Y veinte columnas con otras tantas bases de bronce, que tendrán de plata los capiteles, al igual que las molduras. Igualmente, en el lado del Aquilón [o sea, al norte], habrá a lo largo cortinas de cien codos, veinte columnas y bases de bronce del mismo número, y sus capiteles de plata, al igual que sus molduras. Además, en el lado del atrio que ve al occidente habrá cortinas a lo largo de cincuenta codos, y veinte[1] columnas y otras tantas bases.

”Del mismo modo, en el lado que ve al oriente, habrá cincuenta codos, en los cuales se distribuirán cortinas de quince codos en un lado, y tres columnas con otras tantas bases. Y en el otro lado habrá cortinas que sumen quince codos, y tres columnas con otras tantas bases.

”Pero a la entrada del atrio se pondrá una cortina de veinte codos, de jacinto y de púrpura, y de grana dos veces teñida, y tejida en lino finísimo, con labor de bordado; tendrá cuatro columnas con otras tantas bases. Todas las columnas en derredor del atrio estarán revestidas con láminas de plata, con capiteles de plata y bases de bronce. A lo largo ocupará el atrio en cien codos; en anchura será de cincuenta codos, y en altura, de cinco.”

He aquí qué excelentemente, con base en lo dicho, te fabricarás seiscientos lugares en forma genérica y específica. Genéricamente, esas columnas serán sesenta, porque otros tantos son los escritores de la página sagrada, pero contándolos según el número de libros que hayan compuesto, o bien según las diversas materias que escribieron. Considera que un escritor es Juan el evangelista en la redacción de su evangelio, otro en las epístolas, y otro en el Apocalipsis. Y así hay que decir de los demás.

De todos ellos nos resultan setenta y dos libros, y los capítulos de los libros de uno y otro Testamento son 1 334. La construcción del atrio era en cuatro lados, o sea en el lado meridional, en el septentrional, en el occidental y en el oriental. Porque cuantos escribieron la Sagrada Escritura escriben fundamentalmente o libros legales, o historiales, o sapienciales, o proféticos.

En el lado oriental, donde estaba la entrada del Tabernáculo, son colocados aquellos que escribieron o declararon los libros legales y los mandatos divinos, porque la observancia de los preceptos de Dios y la de su ley es el camino para entrar en la vida [eterna]. “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos.” Porque nunca el hombre se corregiría o domaría perfectamente si se le dejara vagar a su arbitrio sin el vínculo de la ley. Y por eso, para someter las costumbres de los hombres, ha sido constituida una triple ley, o sea la ley de la naturaleza, que es aquella inflexible rectitud que Dios ha colocado en la sindéresis de la conciencia, y que da órdenes a cada uno, y que muestra qué es bueno y qué es malo.

Acerca de ella, estando consciente de los arcanos de Dios, dice Pablo: “Las naciones que no tienen ley, como naturalmente hacen lo que corresponde a la ley, ellas mismas son como una ley”, pues la ley natural es aquella que la naturaleza

[1] La Vulgata dice “diez”. [T.]

cat lex, lex enim naturalis est illa, quam natura omnia animalia docuit, & quam Deus in nostri cordis volumine exarauit. Vndè, dabo legem meam in visceribus eorum, & in corde eorum scribam eam. Lex scripturæ est illa, quam Deus Moysi in scriptis dedit, & quam Christus in scriptis Euangeliorū suis fidelibus dereliquit. De quibus apud Oseam: scribam eis multiplices leges meas, quę veluti alienę computatę sunt. Lex verò humana est, quam ad hominum regimen principes statuerunt: de qua Paulus lex in homine dominatur quanto tempore viuit. Vt igitur cæteris omissis. de lege in nouo & veteri testamento contenta aliquid dicamus, cum de legibus humanis pro nunc nihil ad nos. Leges & status Mosaycè præcepta: in quinque Moysi libris continentur. Quibus in nouo testamento, vt alibi dicemus, correspondent quatuor euangelia, legem gratię cōtinentia. Quæ ut Origenis vtar verbis, vnum tantum sunt Euangelium, quia vnum nobis decantarunt Deum. Et vt veteris sic & noui Testamenti legalium omnium librorum nomina comprehendamus hanc colloco dictionem GELNVDEV. Nam. G. Genesim. E. Exodum. L. Leuiticum. NV. Numeros D. Deuteronomiū. EV. Euangelia continet. Hanc appende ante Atrij introitum in manu alicuius Angeli tibi regulam directiuam in Clipeo cum quinque vijs currentibus ad vnam, quam Christus esse arctam docet, dicens: Arcta est via quę ducit ad vitam, vel cum homine collum iugo submittente signatam ostendentis. Vt scias talium librorum collocationem ibi esse, Tum in ingressu iuxta id quod Ioannes scriptum reliquit fundamētum iaspidis ponamus. Hinc in prima nostri atrij iaspidea columna Genesim ac in ea Deum sedentem collocabimus & Moysen de eius manu legem accipientem. Nam qui sedebat similis erat aspectui lapidis iaspidis cuius præcipuus color licet sit viridis 27. specierum & colorum diuersitatem intermixtam habet. Sic in creatione, diuersa rerum genera, & varias rerum species, verbo suo, Deus ex nihilo creauit. In Genesi siquidem agitur primò de mundi, ac generis humani, rerumque creatarum omnium exordio, & præceptis datis primo parenti. Secundo de diluuio, & archa Noe, & terræ diuisione. Tertiò de confusione linguarum, de gentium descriptione, ac de electione populi Dei. Quartò de descensu eiusdē populi in Aegyptum.

In secunda columna quæ erit ex sapphiro, collocabis Exodum: cuius signum erit Cherubin habentem anchoram in manu. Iuxta illud, Ecce in firmamento quod erat super caput Cherubin quasi lapis Sapphirus. Et sicut Anchora tenet Nauem in mari ne periclitetur sic Lex Dei Animam firmam tenet. Exodus assimilatur Sapphiro habenti scintillam relucentem excutientem timorem confirmantem animum

Margin notes: Iere.31.Heb.10.c.18. — 8.c.12. — Rom.7.a.1. — Dial. de rect. in Deū fide. — Gelnudeu. — Arcta Matt. 7.B.14. — 1 columna iaspidis. — 2. ex saphiro. — O — P — Q — R

Retórica Cristiana

ha enseñado a todos los vivientes, y la que Dios ha grabado en el interior de nuestro

corazón. “Por lo cual daré mi ley en sus entrañas, y en su corazón la escribiré.”

La ley de la escritura es aquella que Dios entregó por escrito a Moisés, y que Cristo dejó a sus fieles en los escritos de los Evangelios. De lo cual se lee en Oseas: “Les escribiré mis muchas leyes, que han sido consideradas como ajenas”. En cambio, la ley humana es la que los príncipes han establecido para el gobierno de los hombres; de la cual dice Pablo: “La ley domina en el hombre por cuanto tiempo vive”.

Por ello, a fin de decir, omitiendo lo demás, algo sobre la ley contenida en el Nuevo y en el Antiguo Testamento, ya que sobre las leyes humanas por ahora nada nos atañe, [señalaremos que] las leyes y estados preceptuados en el régimen mosaico se contienen en los cinco libros de Moisés.

A ellos corresponden en el Nuevo Testamento, según dijimos en otro sitio, los cuatro evangelios, que contienen la ley de la gracia. Ellos, para usar las palabras de Orígenes, son un solo evangelio, pues nos han exaltado a un único Dios. Y, para abrazar los nombres de todos los libros legales, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, coloco la dicción GELNUDEV. Porque G contiene el Génesis; E, el Éxodo; L, el Levítico; NU, los Números; D, el Deuteronomio, y EV, los Evangelios.

Coloca esta palabra frente a la entrada del atrio en la mano de algún ángel que te muestra la regla directiva grabada en su escudo, con cinco caminos que corren hacia uno, que Cristo enseña ser estrecho cuando dice: “Estrecho es el camino que conduce a la vida”; o bien, señalada por un hombre que somete su cuello al yugo.

Para que sepas que la colocación de tales libros está allí, pongamos entonces a la entrada, conforme a lo que Juan dejó escrito, un fundamento de jaspe. Por ello, en la primera columna de jaspe de nuestro atrio, coloraremos el Génesis, y en ella sentado a Dios, así como a Moisés recibiendo la ley de su mano. Pues el que estaba sentado era semejante al aspecto de la piedra de jaspe, cuyo principal color, aunque es verde, tiene entremezclada una diversidad de 27 especies y colores.

Así sucedió que, en la creación, Dios con su palabra creó de la nada los diversos géneros de cosas y las variadas especies de objetos. Porque en el Génesis se trata en primer lugar sobre el comienzo del mundo y del género humano y de todas las cosas creadas; así como sobre los preceptos dados a nuestro primer padre. En segundo lugar, sobre el diluvio, el arca de Noé y la división de la tierra. En tercer lugar, sobre la confusión de lenguas, la descripción de las razas y la elección del pueblo de Dios. En cuarto lugar, sobre el descenso del mismo pueblo a Egipto.

En la segunda columna, que será de zafiro, colocarás el Éxodo, cuyo signo será un querube que tenga[2] un ancla en la mano. Conforme a aquello de que “He aquí que en el firmamento que estaba sobre la cabeza del querube había algo como una piedra de zafiro”.

Y así como el ancla sostiene a una nave en el mar para que no zozobre, así la Ley de Dios sostiene firme al alma. El Éxodo es asemejado al zafiro, el cual posee una centella reluciente que expulsa el temor, que fortalece el ánimo y la fuerza

[2] Propongo cambiar *habentem* por *habens*. [T.]

nimum ac vim vulnerum sanatiuam quòd earum præcipuè rerum continet historiam, quæ in exitu contigerunt filiorum Israel de Aegypto, estq; inter reliquos Pentateuchi libros ferè præcipuus, in quo agitur, 1. De vocatione Moysis & præseruatione eius miraculosa. 2. De decem plagis. Tertio, De corporali exitu filiorum Israel de terra Aegypti. Quarto. De liberatione populi Dei ab Aegyptiaca seruitute per transitum maris rubri, per submersionem Pharaonis cum omni suo exercitu. Quinto De pugna Israelitarum cum Amalech. Sexto De Lege data in monte Synai, hoc est, de decem preceptis ac iudicijs & instructione populi Dei. Septimo De Mysticis diuinis que preceptis, id est, de Arca fęderis domini & constructione Tabernaculi ac altaris, deque Sacerdotum vestibus & vnctione. Exodi sũma.

S

In tertia columna quæ erit ex calcedonio iuxta illud quod Apoc. dicitur fundamentum tertium calcedonius collocabimus Leuiticũ. Qui totius Pentatheuchi est quasi umbilicus, & in quo vt Paulino D. scribit Hiero. singula sacrificia, immo singulæ pęnè syllabæ & vestes Aaron, & totus ordo Leuiticus spirant cœlestia sacramenta. Ideò eius signum erit Altare. Agit potissimum de cæremonijs & legibus sacrificij & offerendorum. 2. de legibus sacerdotis & consecrandorum, edulij & ciborum, quæ animalia sint munda, & quæ immunda. 3. de legibus purificationis immundorum. 4. de legibus Iubilei, Phase, & solenniorum votorum, ac promissionum. Incidenter etiam agit de præceptis moralibus, & iudicialibus, ac de obsequijs præstandis, & ibi de legibus tabernaculi, vtensilium, & indumentorum. Calcedonius Leuitici sũma.

T

In quarta columna, quam ex lapide Amethisto erigere optamus, quia bonus est & maximi valoris & efficatiæ. Numerorum librũ collocabimus. In qua numerũ siue ordines filiorum Israel in quos Deus Optimus Maximus populum Israel primũ distribuit. Cuius demonstratiuum signum erit Seraphin habentem cartam plenam 8. numeris iuxta contenta in libro, videlicet numerum pugnatorum, siue bellatorum. 2. oblatorum. 3. ministrorum, leuitarum, sacerdotum, eorumque officia. 4. exploratorum. 5. peccatorũ Core, Dathan, & Abiron. 6. genitorum in deserto. 7. mansionum in eremo. 8. & præsidiorum. Amethistes Numerorũ summa.

V

In quinta columna, quam ex Nephritico erigere cupimus, quoniam hic lapis maximè laudatur, ac ex noua Hispania, hoc est, de nostris Indis occidentalibus defertur: cuius operationes mire laudantur vt latius postea tractabimus, Deuteronomium, hoc est, epitome legis Mosaycæ continens repetitionem siue summam collocabimus. Cuius demonstratiuum signum erit Tronum in quo tentorium continens 1. epitome itineris, & laborum ab Israelitis perpessorum. 2. Nephriticus Deut sũma

X

fœderis,

Segunda Parte

curativa de las heridas, pues contiene principalmente la historia de los sucesos acaecidos en la salida de los hijos de Israel desde Egipto.

Y es justamente el principal entre los restantes libros del Pentateuco, en el cual se trata: 1º) sobre la vocación de Moisés y su milagrosa preservación; 2º) sobre las diez plagas; 3º) sobre la salida corporal de los hijos de Israel desde tierras de Egipto; 4º) sobre la liberación del pueblo de Dios de la esclavitud egipcia con base en el paso del Mar Rojo, y en la sumersión del faraón con todo su ejército; 5º) sobre la lucha de los israelitas con los amalecitas; 6º) sobre la ley dada en la monte Sinaí, o sea sobre los diez mandamientos y juicios y sobre la instrucción del pueblo de Dios; 7º) sobre los preceptos místicos y divinos, o sea, sobre el Arca de la Alianza del Señor y la construcción del Tabernáculo y el altar, así como sobre las vestiduras y la unción de los sacerdotes.

En la tercera columna, que será de calcedonia, según aquello que se dice en el Apocalipsis: "El tercer fundamento es de calcedonia", colocaremos el Levítico. Éste es como el ombligo de todo el Pentateuco, y en él —como escribe San Jerónimo a Paulino — cada sacrificio, más aún, casi cada una de las sílabas y de las vestiduras de Aarón y todo el orden de los levitas, respiran misterios celestes.

Por eso su signo será un altar. Trata: 1º) de las ceremonias y las leyes del sacrificio y de las cosas que han de ofrecerse; 2º) de las leves del sacerdote y de las cosas que se van a consagrar; de los manjares y las comidas; qué animales son limpios y cuáles inmundos; 3º) de las leyes de la purificación de las cosas inmundas; 4º) de las leyes del Jubileo, del Fase, y de los votos solemnes y promesas. Incidentalmente, trata también de los preceptos morales y judiciales, y de los servicios que se han de prestar; y allí [trata también] sobre las leyes del Tabernáculo, de los utensilios y de las vestiduras.

En la cuarta columna, que decidimos construir de la piedra de amatista, pues es buena y del más grande valor y eficacia, colocaremos el libro de los Números. En ella pondremos el número, o sea los órdenes de los hijos de Israel en los cuales Dios Óptimo Máximo distribuyó en un principio al pueblo de Israel. El signo demostrativo de éste será un serafín que tiene[3] un pliego lleno con ocho números, conforme a lo contenido en el libro, o sea el número de los que batallan; 2º) el de los que ofrecen; 3º) el de los ministros, los levitas, los sacerdotes y sus oficios; 4º) el de los exploradores; 5º) el de los pecadores Core, Datán y Abirón; 6º) el de los engendrados en el desierto; 7º) el de las mansiones en el yermo; 8º) el de las guardias militares.

Colocaremos al Deuteronomio —el cual viene a ser un epítome que contiene una repetición o sumario de la ley mosaica— en la quinta columna, la cual queremos que sea de nefrítico; porque esta piedra preciosa es muy estimada, y la traen de la Nueva España, es decir, de la tierra de nuestros indios occidentales, y las propiedades de esa piedra son objeto de admirables alabanzas, como después trataremos más por extenso.

Su signo demostrativo será un trono, en el cual hay una tienda que contiene: 1º) el compendio del viaje y de los trabajos sufridos por los israelitas; 2º) de la

---

[3] Sugerimos *habens* en vez de *habentem*. [T.]

fœderis, & præceptorum iuditialium, ceremonialium, moralium. 3. officiorum ecclesiasticorum, qualia in Deuteronomio per discursum hinc inde repetuntur plurima. 4. benedictionum, siue promissionum diuinarum, quæ filijs mandatis Dei obtemperantibus paratæ sunt. 5. maledictionum, siue pœnarum, quæ in legum transgressores constitutæ sunt. 6. prædictionum, in qua parte Moyses iam moriturus, benedicendo filios Israel, quæ cuilibet tribui euentura erant, breuiter exposuit, atque prophetauit. Quibus peractis ipse tandem Moyses moritur, detestatur ab Israelitis, sepelitur à Deo, substituitur ei Iosue. Y

Hieronym. Sexta, ordinatim procedendo, quæ in alio atrij latere est tertia. In qua spectaculum pœnitentiæ & diuinæ eruditionis B. Hieronymum collocabimus tanquam auctorem vulgatę seu auctorem glossæ legem diuinam declarantem. Quia sicut Deuteronomiū merito additur quatuor libris legalibus Moysi, quoniā eos replicat & declarat. Z Sic istis quinque additur eorum interpres seu glossator in quantum ea quæ sunt de essentia sacræ scripturæ dilucidat & explanat: nihil de suo addendo, nec minuendo: quia omnia censentur verba diuina & ad atrium tabernaculi pertinentia. In cuius diadema Onychinus Arabicus erit. Qui vt in prima huius operis parte dictum est, accipiebatur ad ornandum Ephot, & rationale eò quòd sit nigri coloris cum candidis zonis. Qui licet videatur niger per asperitatē pœnitentiæ & humilitatis, tamen circumcingitur zonis puritatis. Nam vna zona alba est continentia carnis, alia puritatis mentis: quę duo sunt maximè necessaria diuinarum scripturarum studiosis, vt superius inculcatum est. A Castitas enim est pulchritudo animæ, siue filię regis ab intus.

Onychinus

Aug. cont. Faustum.

Matt. scopus In introitu verò atrij erunt quatuor columnę cum suis basibus & capitibus. In prima huius introitus columna est Matthæus Euangelista, ostendens Messiam illum, in tota serie scripturarum veteris testamenti toties promissum iam tum aduenisse: & hunc esse re vera hominem illum Iesum, qui dicitur Christus. Ideò cū facie hominis habētis in diademate adamātē imaginabimus: qui licet paruus, & modicus sit lapis, tamen splendens & solidus ac magni valoris est. Et vt Dioscorides dicit, est gemma reconciliationis & amoris. Euangeliū B hoc principaliter insistit humanitati Christi ipsā declarando: in quā tum erat verus homo, dicens: Liber generationis Iesu Christi. Qui licet in similitudinem hominum factus & habitus inuentus sit vt homo & paruus ac modicus videbatur, cum esset tamen splendor patris & figuras substantiæ eius: fuit solidus; quia uerus Deus & uerus homo reconcilians nos patri æterno. Quod autem ab humana Christi cœpit natiuitate, & humanam eius generationem exposuit, compulit

Quod ad scribendū Euāg. Matt. impulit

alianza, y de los preceptos judiciales, ceremoniales y morales; 3º) de los oficios eclesiásticos tal como se repiten en abundancia en el Deuteronomio de uno a otro

extremo; 4º) de las bendiciones, o sea de las promesas divinas, que están dispuestas para los hijos que obedecen los mandatos de Dios; 5º) de las maldiciones, o sea de las penas que han sido establecidas contra los transgresores de las leyes; 6º) de las predicciones, parte en la cual Moisés, estando para morir, mientras bendecía a los hijos de Israel, brevemente expuso y profetizó lo que iba a acontecer a cada tribu. Realizado todo lo cual, muere finalmente Moisés mismo, es detestado por los israelitas, es sepultado por Dios, y lo sustituye Josué.

Está luego la sexta, procediendo en orden, la cual es tercera en el otro lado. En ella colocaremos al monumento de penitencias y de divina erudición que es San Jerónimo, como autor de la Vulgata, o autor de la glosa que explica la ley divina. Porque, así como el Deuteronomio con justicia se añade a los cuatro libros legales de Moisés, pues los explica y los declara; así a esos cinco se anexa su intérprete o comentador, en cuanto que dilucida y explica las cosas que son de la esencia de la Sagrada Escritura, nada de suyo añadiendo ni disminuyendo, pues todas son consideradas palabras divinas y pertenecientes al atrio del Tabernáculo.

En su diadema[4] hay una piedra de alabastro arábigo. Ésta, según se ha dicho en la primera parte de esta obra, era adoptada para adornar el efod, y ello era comprensible, pues es de color negro con franjas blancas. Éste, aunque se ve negro por la aspereza de la penitencia y de la humildad, no obstante está ceñido por franjas de pureza. Pues una franja blanca es la continencia de la carne, y otra la pureza de la mente; las cuales dos son necesarias para los indagadores de las divinas Escrituras, según más arriba ha sido indicado. Porque la castidad es la belleza del alma, o sea la hija del rey en el interior.

En la entrada del atrio habrá cuatro columnas con sus bases y capiteles. En la primera columna de este vestíbulo está el evangelista Mateo, mostrando que ya entonces ha llegado aquel Mesías tantas veces prometido en toda la serie de las escrituras del Viejo Testamento; y que éste es en verdad aquel hombre Jesús, que es llamado Cristo. Por ello lo imaginaremos con el rostro de un hombre que tiene en su diadema un diamante, el cual, aunque sea una piedra pequeña y diminuta, es no obstante espléndida y sólida, y de un gran valor. Y, como dice Dioscórides, es la gema de la reconciliación y del amor.

Este evangelio se fundamenta sobre todo en la humanidad de Cristo, declarándola en cuanto que Él era un hombre verdadero, cuando dice: “Libro de la generación [o genealogía] de Jesucristo”. Éste, aunque haya sido hecho a semejanza de los hombres, y se le haya encontrado convertido en hombre, y haya parecido[5] pequeño y diminuto, como era empero esplendor del Padre y figura de su substancia, fue poderoso por ser verdadero Dios y verdadero hombre que nos reconcilia con el Padre Eterno.

Ahora bien, a comenzar desde el nacimiento humano de Cristo y a exponer su genealogía humana, lo impelió la impía imprudencia de los judíos, quienes

---

[4] Proponemos *diademate* en vez de *diadema,* en el texto latino. [T.]

[5] *Videbatur* puede cambiarse, para la consecución de tiempos, al más correcto *visus sit*, o bien *videretur*. Cámbiese también *figuras* a *figura*. [T.]

punit impia iudeorum imprudentia, denegantium Iesum Christum de Dauid semine ducere genus. Corpus autem narrationis suæ ordi-
C nauit hoc modo. Primo in manu sinistra habebit picturam in mo- Matt. Euãg. dispositio.
dum arboris septem folia habentis cuius prima erit cuiusdam pueri nati, denotans natiuitatem, deinde fontis baptismum, Tertio demonans tentationē. Quarto cathedre doctrinam. In quinto ceci, Miracula. In sexto crucis passionem. In septimo sepulchri aperti, resurrectionem & glorie ascensionem eius significans. Non solum historiam de Christo exponere uolens per hæc, uerum etiam Euangelicæ vitæ stata m docere. Huius autem narrationis egregiam declarationem si videre cupis vide lib. 3. Part. Theolo. à tab. 14. vsque 36.

In secunda est Marcus, à quibusdam Matthęi abbreuiator dictus. Maci Euãg. summa.
D Ideò pauci in hoc scripserunt Euangelium, quod eadem pęne narret quę dixerit Mattheus. Cuius signum erit leo habebitque coronam rubino seu carbunculo ornatam cuius nitor viuacior cæteris lapidi- Rubinus.
bus est, in quo pręcipuè de Christi agitur fortitudine, & resurrectione. Nam cuicunque omnes parent potestates, is reuera summus est imperator, verum Christi potentiæ, omnes potestates aliæ sunt subiectæ: est ergò summus imperator & dominus omniū Christus. In eoque principaliter insistit regali dignitati Christi, in quantum erat rex. Ideò incipit quasi à rugitu leonis, qui est rex animalium dicens in principio sui euangelij: vox clamantis in deserto. Conside-
E rabis ipsum habentem regem ac supremum omnium dominum sedentem in trono eleuato à terra per quīdecim gradus: qui sunt quasi species: nisi officia, & effectus dicere malis, seu potius argumenta. Primam obsequium siue ministerium spirituum: quos sub pedibus ligatos cuiusdam pulcherrimi pueri effinges. Secundum curationē omnis generis morborum, auditus, loquelæ, visus &c. cuius signū erit serpēs æneus. Tertiū remissionem peccatorum, cuius signum est homo obuolutus pedibus cuiusdam sacerdotis. Quartum, dispensatio & arbitriū erit legis. Signū verò Christus inter Hębreos eu[illegible] membranam inuolutam. Quintum, ius auctoritatem suam transfe-
F rendi in alios, Petrū accipientē claues de manu Christi pone. Sextū potestatem vitæ & necis. Imaginem vitę & mortis in manu alicuius virginis colloca. Septimū, prouisionē rerū ad vitæ sustentationem necessariarum sig. capsa diuitiarum plena & omnibus patens Octauū abrogationem traditionum impiarum, sig. serpentem sub pedibus cōculcatam. Nonum, mutationem naturę, per infusionem vinus vasis albi in aliud alterius coloris ostende. Decimū, potestatem in exteros: gentes genua flectentes inpręsentia depinge. Vndecimū, interpretationem, seu potius perfectionem legis scripturę. Speculum in quo relucent omnia appēde. Duodecimū, imperium Dauidicū, scep

trum

Segunda Parte

negaban que Jesucristo trajera su origen de la simiente de David. Y el cuerpo de su

narración lo ordenó de este modo. Primero, tendrá en la mano derecha una pintura a modo de árbol que tiene siete hojas [¿ramas?], la primera de las cuales será la de un niño recién nacido, que indica la natividad; luego, la de una fuente, que indica el bautismo; y en tercer lugar la de un demonio, que indica la tentación. En cuarto lugar, una cátedra mostrará la enseñanza; en quinto, un ciego, los milagros; en sexto, una cruz, la pasión; en séptimo, un sepulcro abierto que significa su resurrección y su ascensión llena de gloria.

Con estas figuras no sólo quiero exponer la historia referente a Cristo, sino también enseñar el estado de la vida evangélica. Ahora bien, si deseas ver una egregia declaración de esta narración, ve el libro 3º de las *Part. Theol.,* desde la tabla 14 hasta la 36.

En la segunda está Marcos, llamado por algunos el abreviador de Mateo. Pocos han escrito respecto a este evangelio, por el hecho de que narra casi lo mismo que refiere Mateo. El signo de Marcos será un león, y tendrá una corona adornada con un rubí o carbúnculo, cuyo brillo es más vivo que el de las demás piedras, pues en él se trata principalmente sobre la fortaleza de Cristo y su resurrección. Pues aquel a quien obedecen todas las potestades, es en verdad el sumo emperador; pero a la potencia de Cristo están sujetas todas las demás potestades; luego, Cristo es el sumo emperador y señor de todos. Y en él, insiste principalmente en la dignidad regia de Cristo, en cuanto era rey. Por ello comienza (como a partir del rugido del león, que es el rey de los animales) diciendo al principio de su evangelio: "Voz del que clama en el desierto".

Considerarás al antedicho [Marcos] teniendo al rey y supremo señor de todos sentado en un trono elevado sobre la tierra en quince grados, los cuales son como especies. A no ser que prefieras llamarlos oficios y efectos, o mejor, argumentos. En primer lugar considerarás el servicio o ministerio de los espíritus; a los cuales representarás atados a los pies de un niño bellísimo. En segundo lugar, la curación de toda clase de enfermedades del oído, del habla, de la vista, etc., cuyo signo será una serpiente de bronce. En tercer lugar, la remisión de los pecados, cuyo signo es un hombre arrodillado a los pies de un sacerdote. En cuarto lugar, estará la impartición y decisión de la ley. Y el signo será Cristo entre los hebreos, desenvolviendo una membrana [pergamino] enrollada. En quinto lugar, el derecho de transferir la propia autoridad a otros: pon aquí a Pedro recibiendo las llaves de la mano de Cristo.

En sexto lugar, la potestad de vida y muerte. Coloca la imagen de la vida y de la muerte en la mano de una doncella. En séptimo lugar, la provisión de las cosas necesarias para el sustento de la vida, representada por una caja llena de riquezas y abierta para todos. En octavo lugar, la derogación de las tradiciones impías, figurando a una serpiente pisoteada bajo los pies. En noveno lugar, muestra tú la mutación de la naturaleza por medio de la infusión de un vaso blanco en otro de diverso color. En décimo lugar, como la potestad sobre los extranjeros, pinta a las naciones doblando las rodillas frente a una persona. En undécimo lugar, la interpretación, o más bien la perfección de la ley de la escritura; cuelga aquí un espejo en que todas las cosas relucen. En duodécimo lugar —el imperio de David— un cetro con una corona.

trum cum corona. Tertiumdecimum, iudicium, atque scientiã cogitationum cordis alieni, & futurorum signũ. Speculum præsens. Quartumdecimum, fortitudinem & constantiam in ferendis aduersis, potestatem in mortẽ signũ, tormenta & cadauer sub pedibus. Quintũdecimũ, imperium supra cœlos. Contemplatio gloriæ erit signum. G

In tertia columna est Lucas tractans specialiter de sacerdotio Christi, vnde per vitulum significatus est, propter maximam victimam sacerdotis. Vitulus enim sacerdotalis est victima. Et ideò in principio sui Euangelij dicit: fuit in diebus Herodis regis sacerdos. Habebit in fronte topazium. Est enim topazius gemma præciosissima, qua nihil ea in thesauris regum præciosius inuenitur, eò autem præciosior quò rarior. Estque gemma vtilissima habens duos colores ex auro & aërea claritae & tantæ est perspicuitatis quod gemmarum sibi obiectarum recipit claritatem. Ex cuius proprietatibus sũmam Euangelij elicimus. Nam cuiuscunque hominis actiones alijs ex sua virtute adferunt salutem, is rectè dicitur saluator, sed Christi actiones omnes ad totius mundi salutem institutæ sunt. Christus ergò rectissimè verus dicitur totius mundi saluator cum medicinam & salutem huic mundo non attulisse tantum, sed re ipsa etiam præstitisse, quod planissimum facit euangelista. Vnde è sinistro cornu membranam in qua conceptionem, natiuitatem, & Christi baptismũ depictum considerabis. E dextro conuictum cum hominibus & conuersationem. Hostium apertum. In collo officium, studium, volũtatem, & doctrinam. Lucernam super candelabrum. In latere dextro. Mortem Christi cuius signum erit pelicanus. In sinistro resurrectionem à mortuis. Liberatio patrum erit signum.

Topazius. H Euang. Lucæ summa. I

In 4. erit Ioãnes Euãgelista, qui Virgo à Deo electus est, & licet nõ absque certa ratione adscribendum descendit causam scriptionis tacet. Huius tamen euangelicæ hystoriæ summa consistit in eo, quod auctor demonstret, hominem illum IESVM verè fuisse filium Dei. Quod autem is primo narrationis suæ capite vel solo contriuerit hæreses, tractat Amb. Theophy. & scriptores alij in prædictum caput quàm plurimi. Ideo significatur per Aquilam, habentem smaragdum. Rarior & pretiosior est smaragdus ac gemmarum omnium viridium obtinet principatum, & nitorem: sic Ioannes quia quæ nullus aliorum Euangelistarum nos docuit, ea ipse intonare ausus est. Tres priores Euangelistæ in his rebus maximè diuersati sunt, quas Christus per humanam carnem temporaliter gessit. Porrò autem Ioannes ipsam maximè diuinitatem domini, qua patri est æqualis, intendit, eamque præcipuè suo euangelio, quantum inter homines sufficere credidit, commendare curauit tum cum aliorum Euangelia legisset: teste Hieronymo in catalogo scriptorum Ecclesiasticorum,

Ioan. sũma. De fide lib. 1 cap. 5. K Smaragdus.

Retórica Cristiana

En decimotercer lugar, el juicio y la ciencia de los pensamientos del corazón ajeno, y la

señal de las cosas futuras. Es el espejo presente. En decimocuarto lugar, la fortaleza y constancia para soportar lo adverso, la potestad sobre la muerte. Su signo son los instrumentos de tortura y un cadáver bajo los pies. En decimoquinto lugar, el poderío sobre los cielos. Será su signo la contemplación de la gloria.

En la tercera columna está Lucas, quien trata en especial del sacerdocio de Cristo, por lo cual ha sido significado por un becerro, a causa de la máxima víctima del sacerdote. Pues el becerro es la víctima sacerdotal. Y por eso al principio de su evangelio dice: "Hubo un sacerdote en los días del rey Herodes". Tendrá en la frente un topacio. Porque el topacio es una gema de gran valor, más valiosa que la cual no se encuentra nada en los tesoros de los reyes, y tanto más preciosa cuanto más rara. Y es una gema utilísima que tiene dos colores [tomados] del oro y de la claridad[6] del bronce, y es de tan gran brillantez porque recibe la claridad de las gemas que se le aproximen.

De sus propiedades sacamos la síntesis de su evangelio. Porque con justicia se denomina salvador aquel hombre cuyas acciones proporcionan salvación a otros por su propia virtud. Pero sucede que todas las acciones de Cristo han sido instituidas para la salvación de todo el mundo. Luego Cristo, con toda rectitud, es llamado verdadero salvador de todo el mundo, puesto que no sólo trajo la medicina y la salvación a este mundo, sino que de hecho también la obsequió, todo lo cual vuelve clarísimo el evangelista. Por ello, desde el lado izquierdo imagina un pergamino en el cual considerarás pintada la concepción, el nacimiento y el bautismo de Cristo. Del lado derecho, su convivencia y conversación con los hombres. *Ostium apertum* [Una puerta abierta].[7] En el cuello el deber, el estudio, la voluntad y la instrucción: una lámpara sobre un candelabro. En el lado derecho, la muerte de Cristo, cuyo signo será un pelícano. En el izquierdo, su resurrección de entre los muertos. La liberación de nuestros padres será su signo.

En el cuarto estará Juan evangelista, quien fue elegido por Dios siendo virginal, y aunque no sin una razón precisa se dedicó a escribir, calla la causa de su escrito. Y la síntesis de esta historia evangélica consiste en que el autor demuestra que aquel hombre que era Jesús, realmente fue hijo de Dios. Ahora bien, que él, hasta con el solo capítulo primero de su narración haya aplastado las herejías, lo tratan de Amb. Theophy. y muchísimos escritores [que tratan] de dicho capítulo. En vista de ello, es simbolizado por un águila que sostiene una esmeralda. La esmeralda es una gema sobremanera rara y valiosa, y obtiene la primacía y el esplendor de todas las joyas verdes; así es Juan, porque las cosas que ninguno de los otros evangelistas nos enseñaron, él se atrevió a proclamarlas. Los tres evangelistas anteriores se detuvieron en especial en las cosas que Cristo realizó temporalmente a través de la humana carne.

Pero además, Juan se fijó en especial en la divinidad del Señor, por lo cual es igual a su Padre, y se esmeró en valorarla sobremanera en su evangelio, en la medida que creyó bastaría entre los hombres. Pues, como leyó los evangelios de los otros —según lo testifica Jerónimo en su catálogo de los escritores eclesiás-

[6] Debe leerse *claritate,* en vez de la errata *claritae*. [T.]
[7] En *Errata* se indica escribir *ostium* sin *H*.

L corum, probauit quidem textum historiæ, & vera eos dixisse firma-
uit, sed unius tantum anni, in quo & passus est Christus, historiam
texuisse. Prætermisso itaq; anno, cuius acta à tribus exposita fuerāt,
superioris temporis, antequā Ioannes clauderetur in carcerem, gesta
narrauit, sicut manifestum esse poterit ijs, qui diligenrer quatuor
Euangeliorum volumina legerint. Et quia ea quæ hic tractantur nō
possunt aliquibus signis demonstrari cum totius Euangelij scopus sit Euangeliorū scopus.
demonstrare hominem IESVM verè fuisse filium Dei, eundemq;
vnigenitum, patri coæternum, non factum, nec creatum, sed genitū,
M Perfectum Deum, perfectum hominem, ex anima rationali & hu-
mana carne subsistentem. Deum ex substantia patris, non conuer-
sione Diuinitatis in carnem, sed assumptione humanitatis in Deum.
Ideo fide constanti & humilitate perfecta adhærendum est.

DE LIBRIS HISTORIALIBVS.

QVandoquidē de libris Legalibus disseruimus ordinis ratio Chry. Hom. 1. de Dauid. & Saul.
postulat, vt inpræsentia, de Historialibus nōnihil dicamus.
Impossibile est enim, impossibilè inquā est, animū in huius
N generis historijs versantē à cupiditatibus superari. Et primò cōsiderā Meridionales colūnę 20.
dum est columnæ Atrij Meridionalis, quæ sicut prædiximus scripto
res hystoriales præfigurant, esse viginti, contenti in præsenti dictio-
ne pendenti è manu alicuius Militis stantis supra equum suū omni Miles.
bus ornatum armis IIRRPETIEIMA. I, Iosue. I, Iudicum. R,
Ruth, R, Regū quatuor. P, Paralipomenon duo. E, Esdræ duo. T,
Tobiæ. I, Iudith. E, Esther. I, Iob. M, Macabeorum duo continent.
Quibus correspondent Acta Apostolorum.

In prima ergo huius atrij colūna Scriptorē Iosue collocabimus. Homo.
Imago erit Homo habens leones vnum sub pede & alterum mansue
O tum, ac baculum in manu: inscriptionēque egregiam illam, Parce-
re subiectis, & debellare superbos. Signū erit Crysopassus Aethio- Chrysopassus. Isid.
picus, quē lux celat, & obscuritas manifestat: de nocte enim igneus,
de die verò apparet aureus, eo quod patientia cordis in luce prospe
ritatis abscōditur. Vnde Greg. Improuidus miles est, qui se fortem
in pace gloriatur: fortitudo enim vera nō ostenditur tempore pacis,
nec etiam tempore prosperitatis patientia. Nam viri perfecti in ad
uersitate per patientiam feruent, de prosperitate timent. Quia ab Psal. 55. 2.
altitudine diei, id est, prosperitatis timebo. Habebitq; in capite, pe
ctore, & brachijs, ea, quæ in hoc tractantur libro, scilicet, de transitu
P Iordanis, de subuersione regnorum hostilium: de introductione po-
puli Dei in terram promissionis. Et de ipsius terræ promissionis diui
sione. Huius tamen libri inscriptio est Iesus Naue, eò quòd ipse Moy Huius libri inscriptio.
P sis

ticos— aprobó desde luego el contenido de su narración y sostuvo que ellos habían narrado lo cierto, pero que únicamente habían tejido la historia de un año, aquel en que

Cristo padeció. Entonces, dejando a un lado el año cuyos hechos habían sido referidos por los otros tres, narró los sucesos del tiempo precedente, antes de que Juan fuera encerrado en la cárcel, según podrá ser claro a aquellos que leyeren con diligencia los volúmenes de los cuatro evangelios.

Y como las cosas que aquí se tratan no pueden ser demostradas con algunos signos, pues el objeto de todo el evangelio es demostrar que el hombre [llamado] JESÚS realmente fue el hijo de Dios y unigénito suyo, coetáneo con el Padre, no hecho, ni creado, sino engendrado como perfecto Dios y perfecto hombre, contenido en un alma racional y en carne humana, Dios de la substancia del Padre, no de una conversión de la divinidad en carne, sino de la asunción de la humanidad en Dios; por eso debemos creerlo con fe constante y humildad perfecta.

PUESTO que ya hemos disertado sobre los libros legales, la distribución ordenada exige que ahora digamos algo sobre los históricos. Porque es imposible, sostengo que es imposible que el alma que se ocupa en esta clase de historias sea dominada por las pasiones. Y en primer lugar, debe considerarse que son veinte las columnas[8] del atrio meridional que —como ya hemos dicho antes— representan a los escritores históricos. Están contenidos en este vocablo que cuelga de la mano de un soldado erguido sobre su caballo engalanado con todas su armas: IIRRPETIEIMA. I, contiene el libro de Josué; I, los jueces; R. Rut; R, los cuatro de los Reyes; P, los dos de los Paralipómenos; E, los dos de Esdras; T, el de Tobías; I, el de Judit; E, el de Ester; I, el de Job; M, los dos de los Macabeos; A, corresponde a los Hechos de los Apóstoles.

Por consiguiente, en la primera columna de este atrio colocaremos al escritor Josué. Su imagen será un hombre que tiene dos leones; uno bajo su pie y otro domesticado, y también un báculo en la mano. Y la célebre inscripción *Parcere subiectis et debellare superbos* [Perdonar a sumisos y derrotar a soberbios].[9] Su signo será un crisopasto[10] etiópico, al cual la luz lo oculta y la oscuridad lo manifiesta; porque de noche aparece ígneo y de día áureo, a causa de que la paciencia del corazón se esconde bajo la luz de la prosperidad. Por lo cual Gregorio Impróvido es un soldado que en la paz se jacta de ser valiente; porque la verdadera fortaleza no se manifiesta en tiempo de paz, ni tampoco en tiempo de prosperidad la paciencia. Pues los varones perfectos se sostienen por la paciencia en la adversidad, en tanto que recelan de la prosperidad. “Porque temeré de la altura del día, o sea, de la prosperidad.”

Y tendrá en la cabeza, pecho y brazos las cosas que se tratan en este libro, o sea, sobre el paso del Jordán, sobre la subversión de los reinos hostiles, sobre la entrada del pueblo de Dios en la tierra de promisión. Y sobre la división de la misma tierra de promisión.

Mas la inscripción de este libro es “Jesús Nave”, porque el mismo sucesor de

---

[8] En *Errata* se corrige *columnae,* proponiendo *columnas*. [T.]

[9] Valadés no cita la fuente virgiliana: *Eneida,* VI, v. 854 [T.]

[10] El diccionario de R. de Miguel trae la forma *chrysopastus,* cambiando una letra de la terminación -*ssus* que leemos aquí. [T.]

fis succeffor, populi dux factus eft, cuius ifto volumine hiftoria & res geftæ continentur. Iefus Naue, dicitur ad differentiam Iefu filij Sirach, & Iefu filij Iofedech, prius dictus Ofee, feu Anfer, fecundũ Aug. vel fecundum Amb. Auxes. Ea verò volumina, quæ deinceps ad Efdram vfque fequũtur, non prorfus ab illis funt confcripta, quorum infcriptiones proferunt, & de quibus tractant. Feruntur autem à prophetis, qui fingulis temporibus dixerunt effe fcripta. Ideo diftinguendum inter illorum infcriptiones.

De q. ex nouo teftamento. Ad Ro. ca. 9. Habet ca. 13.

In 2. colũna Iudicum librũ erit, in quo de victorijs, ac triunphis habitis contra hoftes agitur, fic tamẽ vocatus, eò quòd poft mortem Iefu Naue, populum fuum Deus à relictis Chananeorum gentibus preffum, per Iudices feruauit. Quorum hoc volumine fingulorũ & facta continẽtur, & tempora. Sunt qui putent Iudicum quenq; per fe annotaffe, & in acta redigiffe ea, quæ fuo tempore populo acciderũt memorabilia. Quis autem acta illa omnia in vnum redegerit volumen, incerta eft fententia. Alij nanq; id Samuelem, alij verifimilius Ezechiam preftitiffe putant. Glo. in lib Iofue, & Ioannes Dried. Samueli potius hanc laudẽ afcribere videtur. Poft mortem Iofue, inquit, fcripta funt gefta Iudicum & principũ in terra fancta. Quorum hiftorias fparfas & diuifas, fecundum fucceßionis feriem nunc pridem editas, Samuel collegiffe creditur volumen, quod vocamus Iudicũ. Cuius imago erit Senes graues habẽtes virgas rectißimas in manibus fuis, in cuius medio erit Liliũ inter fpinas, fic enim inclyta virtus fluctibus in medijs fpinifque vt lilia crefcit. Eruntque ornati lapidibus Alabandinis claris & fubrufis, vt fardis, quorum eft virtus fanguinem augmentare, & prouocare.

Q

li. 1. de eccle fia. fcrip c. 3. Senes. Alabãdinus Habet capita 21.

R

3. columna Ruth amplectitur. Neque ab auctoris, fed fœminæ illius nomine, fic infcriptus eft, cuius hiftoria hic contexitur. Ruth enim genere Moabitida, caftitate honefta, reiecta cognatione paternaque fuperftitione, ad pietatem ac verũ Dei cultum conuerfa, Bethleem Iudæ cum focru fua incunctanter cõcefsit. Vbi & Booz ex tribu Iuda, matrimonio coniuncta eft, ex qua poftea Dauid originem, hoc ordine fumpfit, Booz ex Ruth fuftulit filiũ Obet, Obet verò genuit Ieffe, Ieffe Dauidem. Affirmant aliqui incertum effe, quis hanc hiftoriam confignarit: Ioan. tamen Dried. eius auctorem effe fcribit, qui libri fcriptor fuerit Iudicum, id eft, Samuelem. Huius libri fignum erit Sol & piramidis ex cryftallo clara & ita peruia, quod literarum omnium, quæ fub ea funt eft manifeftatiua: duabus iuncta manibus. Ideo Deum placidißimum femper oppreßis fuiffe omnibus probat ex peregrinatione Elimelech, reuerſione Neemi, matrimonio contracto inter Booz & Ruth, ex quibus Chriftus defcendit. Agiturque in eò, de ipfius Ruth cõuerfione ad Iudaifmũ,

Athan. in Synopfi, & Iofephus lib. 5. cap. 14. L. b. de Eccl fcript. cap 4. Is. 5.

S

T

vita

Retórica Cristiana

Moisés fue hecho jefe del pueblo, cuya historia y hazañas se contienen en este volumen. Se dice Jesús Nave, a diferencia de Jesús hijo de Sirac, y de Jesús hijo de Josedec, antes

llamado Oseas, o Anser, según Agustín, o según Amb. Auxes. Y esos volúmenes, que luego siguen hasta Esdras, no han sido escritos directamente por aquellos cuyas inscripciones llevan, y de quienes tratan. Son denominados más bien según los profetas que dijeron en qué épocas habían sido escritos. Por ello, hay que hacer distinción entre las inscripciones de esos volúmenes.

En la segunda columna estará el libro de los Jueces, en el cual se trata de las victorias y los triunfos tenidos sobre los enemigos. Pero es llamado así porque después de la muerte de Jesús Nave, Dios, por obra de los jueces, guardó a su pueblo, apresado por los restantes ejércitos de los cananeos. En este volumen se contienen los hechos y los tiempos de cada uno de ellos.

Hay quienes creen que cada uno de los jueces anotó por sí mismo y agrupó en actas las cosas memorables que en su tiempo acaecieron al pueblo. Pero es incierto el dictamen sobre quién haya concentrado en un solo volumen todas aquellas actas. Pues unos creen que lo hizo Samuel, y otros que más verosímilmente lo hizo Ezequías. Glo., en su libro, parece adjudicar este mérito a Josué, y Juan Driedo más bien a Samuel. Tras la muerte de Josué, dice, fueron escritas las gestas de los jueces y de los príncipes en la tierra santa. Las historias referentes a ellos, esparcidas y divididas, hace poco editadas según el orden sucesivo, se cree que Samuel las agrupó en el volumen que llamamos de los Jueces. Su imagen serán unos venerables ancianos que sostienen en sus manos unas varas rectísimas, en medio de las cuales estará un lirio entre espinas, pues de ese modo la virtud ínclita crece como los lirios en medio de las olas y de las espinas. Y estarán adornados con piedras alabandinas claras y algo rojizas como las cornerinas, cuya virtud es aumentar o excitar la sangre.

La tercera columna abarca a Rut. Tampoco aparece con el nombre de su autor, sino que [el libro] está titulado con el nombre de aquella mujer cuya historia es desarrollada aquí. Porque Rut, moabita de estirpe, honesta por su castidad, abandonando su parentela y la superstición paterna, convertida a la piedad y al verdadero culto de Dios, pasó sin titubeos a Belén de Judá junto con su suegra. Allí también se unió en matrimonio con Booz, de la tribu de Judá, y de ella tuvo origen David, en este orden: Booz tuvo de Rut a su hijo Obed, Obed engendró a Jesé, y Jesé a David. Algunos afirman que es incierto quién haya registrado esta historia. Pero Juan Driedo escribe que es su autor quien había sido el escritor del libro de los Jueces, o sea Samuel. El signo de este libro será un sol y una pirámide[11] clara de cristal, y tan accesible que resulte ilustrativa de todas las letras que están debajo de ella, la cual está unida con dos manos. Por ello, el que Dios haya sido siempre muy benévolo con los oprimidos, lo demuestra por la peregrinación de Helimelec, por el regreso de Nohemí, y por el matrimonio contraído por Rut y Booz, de los cuales desciende Cristo. Y se trata en él de la conversión de la misma Rut al judaísmo, de su vida y costumbres, con

[11] La grafía latina correcta es *pyramis*. [T.]

vita & moribus, occasione futurarũ nuptiarum inter ipsam Ruth
& Booz, per cessionem propinquioris.
Columna 4. scriptorem primi libri Regum continebit. Sciendũ
tamen, isti libri sic nominari, ob id, quod Regum cum Iuda, tum Is
raël, & facta contineant, & annos. Dubia tamen est sententia,
V quis horum librorũ sit auctor. Alij enim Ezechiam, alij Esdram
eos edidisse dicunt. Alij autem Samuelem collegisse gesta Eli, Saul,
& Dauid in 1. lib. Regũ recitata, vsq; ad obitũ illius, Nathan & Gad
prophetę scripsisse videbãtur, ꝓpter id quod dicitur ĩ fine 1. Paral.
Gesta Dauid regis priora & nouissima scripta sunt in libro Samuelis
vidẽtis, & in libro Nathan prophethæ, & in volumine Gad. Ex qua
sententia consequens esse videtur, Samuelẽ conscripsisse gesta Da
uid, & ita edidisse eundem 1. lib. Regum, saltem vsque in cap. 25.
Vbi Samuel moritur. Deinde Gad & Nathan scripsisse partes se-
quentes, à dicto c. 25. vsque in finem lib. 2. Sed hoc non placet: si-
X quidem libri, secundum Hebræos, inscribuntur huius vel illius, nõ
semper ob id, quod is, vel ille fuerit libri illius auctor, sed interdũ
ob aliam causam. Nam secundum Hieron. & cæteros, 1. & 2. Reg
apud illos inscribuntur esse Samuelis, & tamen est manifestũ, non
ambos editos esse à Samuele. Vnde Isido. & alij antiquissimi pa-
tres tradunt, Samuelem scripsisse primam partem 1. lib. reg, Dauid
autem scripsisse sequentia vsque ad calcem 2. lib. Post mortem au-
tem Dauid, cæterorum regum Israel gesta, in 3. & 4 lib. reg. scrip
ta (quæ sparsa fuerant per singulorum regum historias) à diuersis pro
phetis, secundum seriem successionis descripta, alij Ieremiam in v-
Y num volumen collegisse tradunt. Et id esse vero similius ex eo con
ijcitur, quod eius similis est finis cum vltimo libro Regũ. Sed quo
niam id nos vele tam in his quàm alijs libris tractare esset operis infi-
niti, & nimiũ digredi à suscepto opere: ideò lectorẽ ad Lyranum, Pe
trum Aureolum, Ioannem Driedonem, & reliquos mittimus, nobis
sat erit locationem ipsam persequi. In hac igitur columna ex Ala
bastro candido, solido, & firmo scriptorem 1. lib. reg. collocabimus.
In quo de terminatione regiminis sub iudicibus propter malitia-
am filiorum Heli & Samuelis. De inchoatione regiminis sub regi-
bus, & de regno Israel per electionem agitur. Cuius figura erit Samu
Z el; signũ iuncus in palude cũ versu, Flectimur non frangimur vndis:
Denotans quantum valeat perseuarantia & patientia in aduersis, iun
cus enim, licet curuetur, tamen non frangitur.
In 5. columna, 2. librum regum, in quo de regno per successionẽ
Hisboseth Sauli, de successione Salomonis Dauid collocabimus.
quam, ex Hyacintho incidimus, propter fulgoris mediocritatem. Nã
ille qui in Aethiopia inuenitur, saphirei coloris nec nimis clarus, nec

Habet cap. 4

De titu. explic. tione, & Auctore. Ex Dried. li. 1. cap. 3 de scrip. Ecclesiast.

Concordia opinionum.

Alabastrum

Samuel.

Habet cap. [illegible]

Hyacinth[illegible]

P 2

Segunda Parte

ocasión de las futuras nupcias entre la misma Rut y Booz, por cesión de uno más

allegado.

La cuarta columna contendrá al escritor del primer libro de los Reyes. Mas ha de saberse que estos libros se denominan así porque contienen los hechos y los años de los reyes tanto de Judá como de Israel. Mas es dudoso el dictamen sobre quién sea el autor de estos libros. Porque unos dicen que los produjo Ezequías, y otros que Esdras. Y otros dicen que Samuel recopiló los hechos de Helí, Saúl y David referidos en el libro primero de los Reyes, hasta la muerte de aquél. Parecía que los profetas Natán y Gad los habían escrito, por lo que se dice al fin del 1º de los Paralipómenos. Las hazañas del rey David, tanto las primeras como las últimas, han sido escritas en el libro del vidente Samuel, así como en el libro del profeta Natán y en el volumen de Gad. De ese dictamen parece ser consecuencia el que Samuel haya escrito las hazañas de David, y que así haya producido el primer libro de los Reyes, al menos hasta el capítulo 25, donde muere Samuel. Que luego Gad y Natán escribieron las siguientes partes, desde dicho capítulo 25 hasta el fin del libro segundo. Pero esto no nos gusta; porque los libros, según los hebreos, son titulados de éste o de aquél, no siempre porque éste o aquél haya sido autor de ese libro, sino a veces por otro motivo. Pues según Jerónimo y los demás, se señala entre ellos que el 1° y 2° de los Reyes son de Samuel, y no obstante es manifiesto que no fueron ambos producidos por Samuel.

Por lo cual Isidoro y otros padres muy antiguos declaran que Samuel escribió la primera parte del libro primero de los Reyes, y que David escribió lo siguiente hasta el calce del libro 2°. Y, tras la muerte de David, las hazañas de los restantes reyes de Israel, que están en el tercero y cuarto libros de los Reyes (las cuales habían quedado dispersas entre las historias de cada uno de los reyes), fueron escritas por diversos profetas, y distribuidas según el orden de sucesión; en tanto que otros declaran que Jeremías las concentró en un solo volumen. Y se deduce que esto es más verosímil porque su final es semejante al del último libro de los Reyes. Pero como el querer tratar esto nosotros, tanto en estos como en los otros libros, sería una labor interminable, y sería alejarnos demasiado de la obra emprendida, por ello remitimos al lector a Lirano, Pedro Aureolo, Juan Driedo y demás. Y a nosotros se nos permitirá continuar la colocación misma.

Así pues, en esta columna de alabastro blanco, sólido y firme, colocaremos al autor del primer libro de los Reyes. En él se trata sobre la conclusión del régimen bajo los jueces, a causa de la malicia de los hijos de Helí y de Samuel. Se trata acerca del comienzo del gobierno bajo los reyes, y del reino de Israel por elección. La figura de ésta será Samuel; su signo será un junco en una laguna con el verso: *Flectimur non frangimur undis* [Nos doblan, no nos rompen las olas]. El cual denota cuánto vale la perseverancia y la paciencia en las situaciones adversas, pues el junco, aunque se curva, no obstante no se rompe.

En la quinta columna colocaremos el segundo libro de los Reyes, en el cual se trata del reino por sucesión de Hisboseth a Saúl, y de la sucesión de Salomón a partir de David. Ésta la cincelamos de jacinto, a causa de la medianía de su fulgor. Pues el que se encuentra en Etiopía, de color de zafiro, ni demasiado claro

nimis obscurus, sed mediocriter fulgidus est optimus, reperitur etiã in nostris Indis de quo postea quia est incomparabilis virtutis. Ima go erit Rex sub palio cum sceptro regali in manu, cuius signum erit pauo, hoc emblamate circum ornatus. Fidelitas omnia superat. A
Rex & Pauo. Habet c. 24.

In 6. columna, quam ex Corniola Indica erigi cupimus, propter mirabiles effectus, de quibus postea. Scriptor 3. lib. Reg. in quo de diuisione regni filiorum Israel in regnum Iudæ & Israel: De prosperitate & profectu vtriusque regni. De ædificatione templi. Ac apostasia Salomonis agitur. Imago erit Salomon, signum liberalitas mundum sub pedibus, vas in dextera, in sinistra catinum habens. Et pudeat amice diem perdidisse.
Corniola. Salomon & liberalitas. Habet. c. 22.

Scriptor 4. libri regum erit in 7. columna, quam, ex ligurio erigimus: à lynce bestia sic vocatus, eò, quòd ex eius vrinula iter arenulas generatur. Plerumque enim mala nascũtur ex bonis sicut de prosperitate nascitur inuidia, & de virtute nascitur superbia. Quandoq; è conuerso, de malis nascuntur bona sicut de tribulatione patientia, & de peccato pœnitentia: ideo huius imago erit scopulus vndis & ventis vndique agitatus, ac semper idem erit. In hoc libro agitur de defectu duplicis regni prædicti. De captiuatione regni Israelis. De combustione templi. De subuersione murorum ciuitatis Hierusalem. De transmigratione regni Iudæ. B
Isi. & Diosc. Ligurius. Scopulus. Habet c. 25.

Scriptorem libri 1. Paralipomenon in 8. columna quã ex Achate erigimus: qui licet sit nigri coloris, albas habens venas: tamen valet ad regũ formas & simulacra mõstrãda, tẽpestatesq; tribulationis & diuini timoris auertũtur, & flumina lachrymarũ deuotionis & com passionis sistũtur, & à corde hominũ auferãtur: cuius imago erit An geli habẽtes duas columnas vnitas pietate & iustitia, in summitate qua rum erit corona præciosissimis gemmis ornata: eò quòd, in hoc libro agitur de geneologia ab Adam vsque ad Dauid, de regno Israel pro ueniente ipsi Dauid ex mera voluntate diuina. C
Achates. Angeli. Habet. c. 29.

In 9. columna quæ ex Albesto erit, scriptorem 2. libri Paralipo menõ collocabimus eò quòd semel accensus extingui non potest, ex quo facta fuit lucerna in quodam Idolorum templo, quæ nulla tẽpestate vel imbre poterat destrui & extingui. imago erit pulcher rima virgo in extasi rapta & immobilis: excelsæ firmitudini addicta cum angelo custodiente. In quo agitur de regno Israel prouenìẽte ex successione paterna. De eiusdem regni diuisione, ac profectu, de defectu & destructione. D
Albestus. Isid. Virgo. Habet c. 36.

In 10. columna, quam Alectorio lapide obscuro chrystallo simili in ventriculis galinaceis reperto signabimus: scriptorem 1. lib. Esd. collocabimus, qui ab Auctore hoc nomen obtinuit: magis rerum gestarũ scriptor est habitus, quàm propheta: cuius signum erit dolium
Alectorius. Dolium.

vndique

Retórica Cristiana

ni oscuro, sino medianamente luciente, es el mejor, y se encuentra también en nuestras

Indias, asunto del cual trataremos después, porque es de incomparable virtud. Su imagen será un rey bajo palio con el cetro real en la mano, cuyo signo será un pavo real, adornado alrededor con este emblema: *Fidelitas omnia superat* [La fidelidad lo supera todo].

En la sexta columna, que deseamos se erija de corniola índica, a causa de sus admirables efectos, de los que hablaremos después, el escritor del tercer libro de los Reyes trata en él sobre la división del reino de los hijos de Israel en el reino de Judá y el de Israel; también sobre la prosperidad y desarrollo de uno y otro reino, y sobre la edificación del templo. Y se trata la apostasía de Salomón. La imagen será Salomón, signo de la liberalidad, teniendo el mundo bajo sus pies, una vasija en su diestra y un platillo en la siniestra. *Et pudeat amice diem perdidisse* [Y le apene haber perdido amistosamente un día].

El escritor del cuarto libro de los Reyes estará en la séptima columna, la cual construimos de ligurio [o lincurio]. Así se la llama por la bestia lince, pues es engendrada por su orina entre las arenillas. Porque las más de las veces nacen males de los bienes, como de la prosperidad nace la envidia y de la virtud nace la soberbia. A veces, por el contrario, de los males nacen bienes, como de la tribulación la paciencia y del pecado la penitencia. Por ello, la imagen de esto será un escollo azotado de todas partes por las olas y los vientos, y siempre será lo mismo. En este libro se trata sobre la decadencia del doble reino antes dicho; sobre el cautiverio del reino de Israel; sobre el incendio del templo; sobre el desplome de los muros de la ciudad de Jerusalén, y sobre la transmigración del reino de Judá.

Al escritor del primer libro de los Paralipómenos lo colocamos en la octava columna, que construimos de ágata. Esta piedra, aunque es de color negro, teniendo vetas blancas, es valiosa empero para mostrar formas y simulacros de reyes, y se alejan las tempestades de la tribulación y del temor divino, y se detienen los ríos de lágrimas de la devoción y de la compasión, y se alejan del corazón de los hombres. Su imagen serán unos ángeles que tienen dos columnas unidas por la piedad y la justicia, en el pináculo de las cuales estará una corona decorada con las joyas más preciosas; a causa de que en este libro se trata sobre genealogía, desde Adán hasta David, y sobre el reino de Israel, que llegó a David mismo por la mera voluntad divina.

En la novena columna, que será de amianto,[12] colocaremos al escritor del segundo libro de los Paralipómenos, puesto que una vez encendido no puede extinguirse.[13] De él fue hecha en cierto templo de ídolos una antorcha que no podía ser destruida ni extinguida por ninguna tempestad ni lluvia. Su imagen será una bellísima doncella arrebatada en éxtasis e inmóvil; inclinada a una alta firmeza junto con el ángel que la custodia. En él, se trata sobre el reino de Israel, que proviene por sucesión paterna, sobre la división del mismo reino y su encumbramiento; y sobre su decadencia y destrucción.

En la décima columna, que señalaremos con la piedra llamada alectoria,[14] similar a un cristal, la cual se encuentra en los ventrículos[15] de los gallos, colocaremos al escritor del libro primero de Esdras, libro que recibió este nombre a causa de su autor. Fue considerado más bien un escritor de hazañas que un

[12] El diccionario no trae *albestus,* sino *asbestus;* es decir, la piedra llamada amianto, o asbesto, o alumbre de pluma. [T.]

[13] Su etimología griega significa “in-extinguible” (de *a* y *sbénnymi),* pero más bien con sentido de “indestructible por el fuego”. ¿O indicará que arde sin consumirse? [T.]

[14] El diccionario R. de Miguel da *alectoria,* y no el *alectorius* del texto. Se trata sólo de cambio de género gramatical. Viene del griego *aléktor,* gallo. [T.]

[15] Los ventrículos señalan probablemente el hígado. [T.]

vndique flammas emittentem, significãs profectum de bene in melius eo, quòd in eo agitur de regimine populi sub sacerdotibus. De
E licentia data populo Israel ad repatriandum. De numeratione licentiatorum. De reductione populi sub Iesu filio Iosedech. De instructione populi reducti per Esdram legis doctorem. Habet.c.10.

In 11. columna, Asterite gemma candida decorata, scriptorem 2. lib Esdræ, qui dicitur Neemias, ab auctore collocabimus: cuius signũ erit Echinus vel Erinaceus, quia vndique tutus. Quia in eo agitur de missione Neemiæ ad ciuitatem Hierusalem. De ædificatione murorũ ciuitatis. De clausura ciuitatis cum portis & vectibus. De celebratione septimi mensis festiui. De multitudine populi habitantis ciuitatem. De dedicatione ipsius ciuitatis. Asterites. Echinus. Habet.c.13.

F Sequentes hi libri propterea tertius & quartus dicti, quia apud Græcos & Latinos superior liber Esdræ diuidebatur in duos. Sunt autem apocryphi, teste Hiero. in prolog. Esdræ nec in canonem Ecclesiasticum recepti, quemadmodum ex Trident. Conc Florent. Carthag. & alijs manifestum est. Eos autem posuimus eò, quòd in omnibus ferè Biblijs sic distribuuntur, & ut singulis columnis atrij lib. accõmodaremus continentq; repetitionem alibi descriptorum hoc ordine: Primo quædam alibi scripta repetit c. 1. & 2. lib. 3. Secũdò quæ huius libri sunt propria subiungit c. 3. & 4. Tertiò redit ad repetitionen eorum, quæ alibi scripta sunt c. 5. & sequent. Quartò describuntur visiones Esdræ toto lib. 4. Ideò. Nota. Sess. 4.

G In 12. columna, quæ inclusum cõtinebit Amaritem lapidẽ, scriptorem 3. lib. Esdræ collocabimus, cuius signum erit turdus auis nota inter primas à saporis bonitate ac taciturnitate collocata, eò quòd in eo de paschali celebratione tempore Iosiæ, de filiorum successione, de quibusdam præcedentibus captiuitatem Babilonicam: de cõcomitantibus ac subsequentibus eam agitur. Amerites. Turdus. Habet c 25.

In 13. columna quam ex Beryllo ornatam erigimus: scriptorem 4. lib. Esdræ collocabimus, cuius signum erit pulcherrima virgo catenam, & funem in manu habens, ac anforam sub pede, denotans
H moderationem, eò quòd in eo agitur de missione Esdræ, Beryllus. Moderatio. Habet.c.16.

Columna 14. ex calculis lapidibus decorata scriptorem Thobiæ continet: cuius signum erit rosa inter spinas, quam vna dies aperit eò quòd in hoc lib. agitur de Thobiæ probatione, de eiusdem multiplici virtute, de misterio Angeli Raphaelis, de instructione prolis, de honestate matrimonij, de cæcitate & illuminatione eius. Vincenti enim sicut Thobiæ datur calculus candidus. Vir enim perfectus est rotundus per obedientiam, & perfectionem, lenis per benignitatem, purus per castitatem, planus per veritatem, & ideo sine molestia vt alter Thobias potest calcari & vilipendi. Humiles e- Calculus. Rosa.

nim

Segunda Parte

profeta; su símbolo será una tinaja que por todas partes emite llamas, significando el

progreso de bien a mejor, pues en él se trata sobre el régimen del pueblo bajo los sacerdotes; sobre la licencia dada al pueblo de Israel para repatriar; sobre la numeración de los autorizados; sobre el restablecimiento del pueblo bajo Jesús hijo de Josedec; y sobre la instrucción del pueblo a través de Esdras, doctor de la ley.

En la undécima columna, decorada con la gema blanca llamada asterites, colocaremos al escritor del segundo libro de Esdras, que se denomina Nehemías, a causa de su autor. Su símbolo será un equino o erizo, porque está protegido por todos lados *[Undique tutus]*. Porque en él se trata sobre la misión de Nehemías a la ciudad de Jerusalén; sobre la edificación de los muros de la ciudad; sobre la clausura de la ciudad con puertas y cerrojos; sobre la celebración del séptimo mes festivo; sobre la multitud del pueblo que habitaba la ciudad, y sobre la dedicación de la ciudad misma.

Estos libros que siguen son llamados tercero y cuarto, porque entre los griegos y latinos el primer libro de Esdras estaba dividido en dos. Pero son apócrifos, según testifica Jerónimo en su prólogo a Esdras, y no han sido acogidos en el canon eclesiástico, según queda de manifiesto por el Concilio de Trento, el de Florencia, el de Cartago y otros. Pero los hemos incluido porque casi en todas las Biblias están colocados así, y a fin de disponer un libro en cada una de las columnas del atrio.

Contienen la repetición de las cosas descritas en otras partes, en este orden: en primer lugar repite ciertas cosas escritas en otras partes, en el capítulo 1 y 2 del libro tercero. En segundo lugar, añade las cosas que son propias de este libro en los capítulos 3 y 4. En tercer lugar, retorna a la repetición de aquellas cosas escritas en otras partes, en el capítulo 5 y siguiente. En cuarto lugar, se describen las visiones de Esdras en todo el libro cuarto. Tal es el motivo.

En la duodécima, que contendrá encerrada una piedra llamada amerites,[16] colocaremos al escritor del libro tercero de Esdras, cuyo signo será un tordo, conocida ave que se coloca entre las primeras por la bondad de su sabor y por su taciturnidad, dado que en él se trata sobre la celebración pascual en tiempos de Josías; sobre la sucesión de sus hijos; sobre algunas cosas que precedieron a la cautividad babilónica, y sobre las que la acompañaron y le sucedieron.

En la decimotercera columna, que erigimos decorada con berilo, colocaremos al escritor del cuarto libro de Esdras, cuyo símbolo será una bellísima doncella que tiene en la mano una cadena y una cuerda, y un ánfora bajo el pie, denotando la moderación, puesto que en él se trata de la misión de Esdras.

La decimocuarta columna, decorada con piedras llamadas cálculos, contiene al escritor del libro de Tobías, cuyo símbolo será una rosa entre espinas, a la cual un solo día la abre, puesto que en este libro se trata sobre la prueba de Tobías; sobre la múltiple virtud de él; sobre el misterio del [arc]ángel Rafael; sobre la instrucción de su prole; sobre la honestidad de su matrimonio, y sobre la ceguera y la iluminación de él [Tobías padre].

Porque al que vence, como a Tobías, se le da una piedrecilla blanca. Pues el varón perfecto es rotundo por la obediencia y la perfección, blando por la benignidad, puro por la castidad, plano por la verdad, y por ello sin molestia, como otro Tobías, puede ser pisoteado y vilipendiado. Pues los humildes y per-

[16] El hecho de que este nombre de piedra preciosa esté escrito con sílaba *ma* en el texto, y con *me* en el subtítulo marginal, es un indicio del descuido con que fue transcrita en las prensas esta obra, al menos en su primera mitad, antes que se hiciera cargo de ella el impresor Petrusiacobus Petrutius (¿Pergiacomo Petruccio?) en Perusa en 1579. No obstante, las cosas no mejoraron demasiado. [T.)

nim & perfecti non ledunt alios se calcantes, contemnentes, seu castigantes. Et ideò tales figurantur Isa. Vbi Isaias vidit calculum ignitũ & Ioannes vidit calculũ candidum, ubi erat nomen Christi ignitũ. N

Isa. 6. Apoc. 2. Habet ca. 14. Geratithe. Gladius.

15. quæ Geratithe, cuius color niger est ornata erit, scriptorē libri Iudith, continebit quæ & ipsa imago erit: signum verò gladius & caput Holophernis. In quo agitur de obsidione Hierusalem & populi Israel, de honestate, & probitate Iudith, de interfectione Holophernis, & liberatione populi.

Habet capita 16. Gagites:

Hester in 16. columna quæ ex gagate lucido & nigro, erit: signũ verò tabula epulis plena, in quo agitur de cõuiuio regis Assueri, de crudelitate Amã, & de eius interfectione procurata per prudentiam & humilitatem Hester, de exaltatione Mardochei, & liberatione populi. O

Habet ca. 42 Erithis. Nauis.

17. columna ex Erhite erit, qui, inter præcipuos lapides numeratur, patientissimum Iob cõtinebit in sterquilino vlceribus plenum, signũ verò nauis, vndis maximis vndique concussa. Cum literis durate, agitur de ipsius patientia, & perfectione. De disputatione quã habuit cum amicis. De corporum resurrectione, de diuina prouidentia.

Habet ca. 42 Galathites.

In 18. quam ex Galathite erectam volumus, scriptorem 1. lib. Machabeorum collocabimus. In quo agitur de deiectione populi, & templi, facta per Anthiochum, & per eius ducem, nũtios, & scripturam. De liberatione facta sub Mathathia, sub Iuda, sub Ionatha, & sub Simone. P

Habet ca. 16. Dyonisia.

2. lib. Machabeorum continebitur in 19. columna, quam ex dionisia nigredine, & rubeis guttis mixta ornamus; in quo agitur de inuitatione ad celebrandum festa, de Iuda Machabeo & fratribus eius, de templi magni purificatione, & aræ dedicatione, de prælijs cum Anthioco nobili & Eupatore filio eius, de illuminationibus de cœlo factis.

Habet ca. 15.

In 20. colũna scriptor Actorũ Apostolorũ erit. In quibus agitur de missione visibili Spiritus Sancti, post domini assumptionem, de infantia nascentis Ecclesiæ, de gestis, & actibus Apostolorum & præcipuè de gestis Pauli Apostoli. Cuius imago erit angelus amictus nube, & iris in capite eius, qui perspicuus, vel lucidus est, vt chrystallus sex angulorum, talis est anima iusti, clara, scilicet, & perspicua per conscientiæ puritatem, & ideò quando radijs solis, id est, diuina gratia perfunditur & tangitur, tunc verè statim in parietes propinquos, id est, in socios emittit colores bonorum operum. Q

Habet ca. 28 Angelus.

Istæ igitur sunt 20. columnæ in latere Meridionali, quia historiam sacrarum rerum clarè & manifestè quasi in meridie describunt. & ipsam luce clarius manifestant.

DE

Retórica Cristiana

fectos no dañan a otros que los pisotean, desprecian o castigan. Y por eso ellos son

figurados por Isaías, donde Isaías vio un cálculo encendido, y Juan vio un cálculo blanco donde estaba en fuego el nombre de Cristo.

La decimoquinta columna estará adornada con geratita, cuyo color es negro. Contendrá al escritor del libro de Judit, la cual será la imagen misma. Y su símbolo será una espada y la cabeza de Holofernes. En él se trata sobre el asedio de Jerusalén y del pueblo de Israel; sobre la honestidad y probidad de Judit; sobre la muerte de Holofernes y sobre la liberación del pueblo.

Ester se hallará en la decimosexta columna, y será de azabache brillante y negro; su símbolo será una mesa llena de manjares, pues en él se trata sobre el banquete del rey Asuero, sobre la crueldad de Amán y sobre su muerte procurada por medio de la prudencia y humildad de Ester, así como sobre la exaltación de Mardoqueo y la liberación del pueblo.

La decimoséptima columna será de erite, la cual se cuenta entre las principales piedras. Contendrá al pacientísimo Job, lleno de llagas en un estercolero. Su signo será una nave, azotada de enormes olas por todas partes. *Cum litteris durate* [Soportad con ayuda de las letras]. Se trata sobre su paciencia y perfección; sobre la disputa que tuvo con sus amigos; sobre la resurrección de los cuerpos, y sobre la providencia divina.

En la decimoctava columna, que deseamos se erija de galactita,[17] colocaremos al escritor del primer libro de los Macabeos. En él se trata del derrumbamiento del pueblo y del templo, efectuado por medio de Antíoco, así como por medio de su capitán, de sus mensajeros y de sus escritos. Y también sobre la liberación hecha bajo Matatías, bajo Judas, bajo Jonatás y bajo Simón.

El segundo libro de los Macabeos se contendrá en la decimonovena columna, que adornamos con dionisia, piedra cuya negrura está entreverada de gotas rojas. En él se trata sobre la invitación a celebrar las fiestas; sobre Judas Macabeo y sus hermanos; sobre la purificación del gran templo y la dedicación del altar; sobre las batallas con el linajudo Antíoco, y con su hijo Eupator, así como sobre las iluminaciones recibidas desde el cielo.

En la vigésima columna estará el escritor de los Hechos de los Apóstoles. En ellos se trata sobre la misión visible del Espíritu Santo, después de la ascensión del Señor; sobre la infancia de la Iglesia naciente; sobre las hazañas y hechos de los apóstoles, y principalmente sobre las gestas del apóstol Pablo. Su imagen será un ángel arropado con una nube, y un arco iris en su cabeza, el cual es transparente o luciente, como el cristal de las seis esquinas. Así es el alma del justo, es decir clara y transparente por la pureza de la conciencia. Y por eso, cuando es invadido y tocado por los rayos del sol, o sea, por la divina gracia, entonces al punto emite realmente los colores de las buenas obras sobre las paredes cercanas, es decir, sobre sus compañeros.

Así pues, ésas son las veinte columnas del lado meridional, porque casi como en un mediodía describen clara y evidentemente la historia de las cosas sagradas, y la manifiestan con más claridad que la luz.

[17] Se trata probablemente de la piedra preciosa que Plinio llama *Galactites,* pues no está consignada la forma *Calathites* del texto de Valadés. [T.]

DE LIBRIS SAPIENTIALIBVS.

I CVm ergò hucusq; de legũ corpore, tã disertè, in superioribus
Bibliorum libris, tractatum sit, non absurdum est, vt tandem
etiam de ipsarum legum anima dicatur, scilicet, ratione. Sa-
crarum autẽ rerum rationes, ex diuina petuntur Philosophia. Quæ
potissimum in sequentibus hisce continentur libris, quos maiores
nostri ob id dixerunt sapientiales. Quorum præcepta pertinent tã
ad Philosophiam Moralem, Naturalem, Theoricam siue contem-
platiuam, quàm ad iuditia instruenda, & populi vniuersi instituti-
onem, & dogmata fidei. Vel mystim ad vtrumque, vt epist. ad Ro.
figurati per decem columnas atrij Occidentalis, contenti in hac di- Colũne Occidẽtales 10.
K ctione Psal. P. E. C. S. E. Pau. Ca. Psal. Psalmista, P, Prouerbia E, Psal. pec. sepa-
Ecclesiastes, C. Cantica, Cantitorum, S, Sapientia, E, Ecclesiasticus, uca.
Quibus correspondent quatuordecim epistolæ Pauli, & septem ca-
nonicæ. Ideò Pau, Paulus, Ca, Canonicæ. Hanc appende in manu
cuiusdã viri grauis, oculis pleni in Christum aspicientis, vt vitiorum Vir grauis.
pericula præcaueat. Nam qui sapiens est, vitiorum pericula præ-
cauebit, & si peccare eum contigerit, pœnitentiæ remedium adhi-
bebit, & contra futura infortunia, virtutum copiam congregabit,
& spiritualia commoda percurabit, iuxta illud: qui congregat in Prouer. 10.
messe filius sapiens est: sedebitque iuxta laurum aromaticam suæ vi
L riditatis æstate & hyeme conseruatiuam, solaque inter arbores ictũ
fulminis non incurrit, nec ab ea percutitur, vel crematur, habebitq;
etiã Cygnũ modulũ suũ redentẽ. Tã manifesta est enim huius collo- Cygnus.
cationis ad præcedẽtẽ cohærẽtia, vt p se facilè obuia & cognita esse Pari. Theo.
queat. Neque enim alium ferè in finem aut lex ipsa Dei populi tã se Geor. Ede.
uerè præcepta, aut historiæ sacræ exempla ita diligenter inculcata
aut diuinæ laudes adeò copiosè tantaque cum maiestate sunt decan
tatæ, quàm vt ex illis generalia quædam benè beateque viuendi col
ligerentur quasi præcepta, & regulæ, quæ dictorum factorumque
omnium diuinas continent rationes, quas animam legum dicere so-
M lemus.

Prima columna psalmorum scriptorem continet, nam quod psal
terium appellamus hanc psalmorum collectionem, impropriè id
dicimus, quia psalterium propriè organi quoddam genus est. Ima-
go erit Dauid genuflexus, & angelus cum ense in manu & puer in Dauid.
conspectu eius citara & sceptrum regale, in quibus agitur de proprijs
œrumnis ac laboribus, antiquitatibus iudaicis, & alijs vetustiori-
bus diuiditurque in libros 5. quod inde colligitur, quia toties re- Aug. in psal.
petatur in psalmis hęc clausula fiat fiat. Psalmos tamen omnes vnius 105.

esse

Segunda Parte

SOBRE LOS LIBROS SAPIENCIALES

EN VISTA de que se ha tratado hasta aquí tan extensamente acerca del conjunto de las leyes, en los libros anteriores de la Biblia, no es inadecuado que por fin se hable también sobre el alma de las mismas leyes, o sea sobre la razón de ellas. Ahora bien, las razones de las cosas sagradas se solicitan a la divina filosofía. Ellas se contienen principalmente en esos libros subsiguientes, a los cuales nuestros antepasados llamaron por eso sapienciales. Sus preceptos pertenecen tanto a la filosofía moral, natural y teórica o contemplativa, cuanto a la instrucción de juicios y a la ilustración de todo el pueblo y a los dogmas de la fe. O bien corresponden en forma mezclada[18] a uno y otro aspecto, como la Epístola a los Romanos.

Son figurados por medio de diez columnas del atrio occidental, y están contenidos en esta expresión: Psal.P.E.C.S.E.Pau.Ca. [En esa expresión] Psal es el Salmista; P, los Proverbios; E, el Eclesiastés; C, el Cantar de los Cantares; S, la Sabiduría; E, el Eclesiástico. A ellos corresponden las catorce epístolas de Pablo y las siete canónicas. Por eso Pau significa Pablo, y Ca, Canónicas.

Cuélguese ésta [expresión] de la mano de un grave varón, que contempla a Cristo con ojos atentos,[19] a fin de evitar los peligros de los vicios. Pues quien es sabio se precaverá de los peligros de los vicios, y si le acaeciere pecar, usará el remedio de la penitencia, y hará acopio de virtudes contra futuros infortunios, y procurará los auxilios espirituales, según el texto: "Quien congrega en la mies es un hijo sabio; y se sentará junto a un laurel aromático que conserva en verano e invierno su verdor, y que es el único de los árboles que no atrae la descarga del rayo y no es golpeado ni quemado por él".[20]

Y tendrá también un cisne que emite su canto. Porque es tan manifiesta la coherencia de éste con respecto al precedente, que por sí misma puede ser obvia y conocida. Porque casi para ningún otro fin ha sido prescrita la ley del pueblo de Dios; o los ejemplos de la sacra historia han sido inculcados con tanta diligencia; o las divinas alabanzas tan copiosamente y con tanta majestad han sido promulgadas, sino para que se recogieran de ellas ciertos preceptos y reglas de vivir bien y felizmente; ellos contienen las razones divinas de todos los dichos y hechos, a las que solemos llamar el alma de las leyes.

La primera columna contiene al escritor de los salmos, pues cuando denominamos Salterio a esta colección de salmos, lo decimos impropiamente, pues salterio en sentido propio es cierta clase de instrumento.

La imagen es David arrodillado y un ángel con una espada en la mano, y un niño delante de él, además de una cítara y un cetro regio. En ellos se trata de las propias fatigas y trabajos, de las antigüedades judaicas y de otros hechos más vetustos; y se divide en cinco libros. Todo ello se deduce de allí, pues tantas veces se repite en los salmos la cláusula *Fiat, fiat!* [¡Hágase, hágase!]. Y el hecho de que todos los salmos sean de un solo autor, lo presentan doctores como Orí-

[18] La forma clásica latina es *mixtim,* no *mystim*. [T.]
[19] Si cambiamos *pleni* a *plenis*. O, sin cambio, significaría ‘lleno de ojos’. [T.]
[20] Propongo *ab eo,* en vez de *ab ea*. [T.]

Qui tradunt Dauid. esse auctorem Psalmorum.

esse Doctores tradunt Origenes, Ambrosius, Hilarius, Augustinus, Casiod. Inscriptiones verò Idithum, filiorum Core, Asaph, Emã, & Ethan, hoc tantum volunt significare, quosque instituerat, vt varijs organis Deum laudarent, & quorum organorum genera aperté postremus omnium psalmus connumerat quòd, his inquam, viris vnusquisque psalmorum, iuxta nominum inscriptionem, priuatim ad psalendum sit traditus, cum alij psalmi ab vniuersis cantoribus, atque in communi canerentur. Illi igitur psalmi, qui priuatim ab aliquo eorum decantati sunt, cantoris sui inscriptionẽ retulerunt. Sed cum vis omnis, non sacræ tantum scripturæ, sed totius etiam religionis catholicę sũma, in vero consistat veri Dei cultu, prima sanè & ferè præcipua semper piorum sacrificiorum, sacrorumque rituũ fuit in Ecclesia Dei causa, quibus ipsa religio in hũc vsque diem proculdubio propagata est, atque conseruata. Eorum porrò sacrificiorum, quibus sancti patres in veteri vtebantur testamento, duo fuerunt genera: vnum, quo populi quotidiana expiabantur peccata: alterũ, quod in laude versabatur diuina. Postquã ergò veteris testamenti sacrificia & ritus in his obseruati, in libris Moysis in eo præsertim, qui ob id dicitur Leuiticus, primum instituti, deinde verò historiarum exemplis multifariè illustrati fuerint, & approbati, adpositè admodum illis hic nunc laudis subijciuntur sacrificia. Iam & si non vna sit Deum rectè laudandi forma, celeberrima tamen ferè semper fuit ea, quæ in sacrorum psalmorum consistit decantatione. Vndè aliqui partem hanc Bibliæ hymnidicam seu (vt illorum vtamur verbo) decantatiuam, alia ratione haud absimili poeticam appellare consueuerunt. Et licet hoc ipsum psalmorum volumen, à quibusdam inter propheticos referatur libros, nobis tamen rectius hic liber seorsum poni videbatur, maximè cũ saluator noster psalmos ipse à reliquis sacræ scripturę partibus seiũxerit. Tamen propter columnarum atrij complementum, hoc in loco ipsum collocare visum est. Intitulatur autem apud omnes tam Hebręos, quàm Græcos, atq; Latinos totius respectu liber hymnorum, soliloquiorum de Christo emphaticè præcipuè, & maximè cum de eius diuinitate, vel humanitate loquatur etiã si interdũ de corpore, id est, de Ecclesia loquatur.

Libri Psalmorum Inscriptio.

Luc. 24.

Lib. 17. c. 8.

Lib. 7. ca. 7.

Antequam ad sequentia manus admoueamus sciendum, Salomonem subsequentium librorum esse auctorem, quod ex Aug. commentarijs de ciuitate Dei, ac etiam testimonio Iosephi liquet, qui sic scribit de Salomone: composuit libros de Canticis & modulationibus quinquies mille: parabolarum, atque similitudinum fecit libros tria millia. Per vnum quodque enim arboris generis parabolam duxit, ab hyssopo vsque ad cædrum. Eodem modo de iumentis, &

N O P Q

de

Retórica Cristiana

genes, Ambrosio, Hilario, Agustín y Casiodoro. Y las inscripciones *Idithum* de los hijos

Core, Asaí, Eman y Etan, sólo esto quieren significar, y a ellos había establecido para que con diversos instrumentos alabaran a Dios, y los géneros de esos instrumentos los enumera abiertamente el último de todos los salmos. Porque digo que cada uno de los salmos, según la inscripción de los nombres, fue entregado en privado a estos varones para que lo cantaran, en tanto que otros salmos eran cantados por todos los cantores y en común.

Por consiguiente, esos salmos que fueron entonados en privado por alguno de ellos, reprodujeron la inscripción de su cantor. Pero como toda la suma fuerza, no sólo de la escritura sagrada, sino también de toda la religión católica, consiste en el verdadero culto del verdadero Dios, fue la causa primera y casi la principal de los piadosos sacrificios, de los sacros ritos con los cuales, fuera de duda, la misma religión hasta este día ha sido propagada y conservada. Y los géneros de aquellos sacrificios que los santos padres usaban en el Antiguo Testamento, fueron dos: uno, con el que los pueblos eran expiados de sus pecados de cada día; otro, que se refería a la alabanza divina. Por consiguiente, luego que han sido señalados inicialmente los sacrificios del Antiguo Testamento y los ritos observados en éstos, en los libros de Moisés, especialmente en el que por ello es llamado Levítico, y luego que han sido ilustrados muchas veces con ejemplos de las historias y han sido aprobados, casi a propósito se les añaden aquí los sacrificios de alabanza.

Y aunque no sea la única forma de alabar rectamente a Dios, empero siempre ha sido la más prestigiada la que consiste en el canto de los sagrados salmos. Por lo cual algunos han acostumbrado denominar a esta parte de la Biblia "himnídica" o (para usar esa palabra) "decantativa", o por otra razón no diversa, "poética". Y aunque este mismo volumen de los salmos es señalado por algunos entre los libros proféticos, a nosotros, empero, nos parecía más correcto que este libro fuera colocado aparte, con más razón que nuestro propio salvador separó los salmos de las restantes partes de la Sagrada Escritura.[21] Empero, para complemento de las columnas del atrio, hemos decidido colocarlo en este lugar. Y es intitulado entre todos, tanto hebreos como griegos y latinos, en vista de su totalidad, Libro de Himnos, con especial énfasis en los soliloquios sobre Cristo, y con más razón porque habla de su divinidad o humanidad, a pesar de que a veces habla de su cuerpo, o sea, de su Iglesia. Antes de que pongamos manos a lo que sigue, debe saberse que Salomón es autor de los libros subsiguientes, lo cual consta por los comentarios de Agustín *De civitate Dei,* y también por el testimonio de Josefo, quien escribe así sobre Salomón: compuso cinco mil libros de cánticos y melodías, e hizo tres mil libros de parábolas y de alegorías.[22] Porque sacó unas parábolas a través de cada especie[23] de árboles, desde el hisopo hasta el cedro. Del mismo modo comentó respecto a

---

[21] El texto de Valadés dice "Lucas, 24". Pero la cita corresponde a Lucas, 20, 42-

43, donde Cristo comenta a sus discípulos: *Et ipse David dicit in libro Psalmorum "Dixit Dominus Domino meo: 'Sede* a *dextris meis, donec ponam, inimicos tuos scabellum pedum tuorum'* " (salmo 109, 1-2). ["Y el mismo David dice en el libro de los Salmos: "Dijo el Señor a mi Señor: 'Siéntate a mi derecha, mientras pongo a tus enemigos por escabel de tus pies'".] [T.]

[22] Muchos antiguos entienden "libro" como "capítulo". [T.]

[23] En *Errata* se propone cambiar *generis* por el más correcto *genus*. [T.]

de reliquis terrenis, necnon aquatilibus, & aëris animalibus disputauit. Nullam nanque naturam ignorabat inexaminatamque pretenijt, sed de omnibus philosophatus, & disciplinā proprietatū eorum eminenter exposuit. Præstitit autem ei Deus, vt etiā contra dæmones, ad vtilitatē hominum, & eorū curas edisceret, & incantationes instituit, quibus egritudines soleant mitigari, modos etiā coniurationū, quibus obstricti dæmones, ne denuo redeant, effugētur instituit. Ioseph. lib. 8. c. 2.

R In 2. columna, quā ex corallo variatā formamus, Prouerbiorum Salomonis librum, in quo de morali Philosophia agitur, collocabimus. Sic dictus eò, quòd hoc nomine etiā reliqua contineri videantur. Nam & Christus prouerbiorū in genere, occultiorem, & obumbratum appellauit sermonē, qui cū obscuritate tegitur, nō facile ab audientibus percipitur. Imago erit facundia, eiā, pulcherrima virgine facuiā in manu habente consignamus. In quo Salomon Sapiētiam introduxit, vt dominam exhortantem paruulos ad studiū Sapientiæ, reuocantem à desiderio mulieris extraneę ad amorē suum, promittentem multa bona, gloriantem de sua dignitate, atque excellentia, inuitantē ad conuiuium paratum. Item in eo varia traduntur tam virtutum pręcepta, quàm cautelas vitiorum. Coralinus. Prou. liber. Cyril. Euan in Luc. Ioan. c. 8. Imago facundiæ. Habet. c. 31.

Cantica canticorū liber, in quo de rerum cęlestiū contemplatione, siue de adhærendo Deo agitur in 3. columna, quæ ex Corintho erit collocabitur. Describitur enim in eo mutuus Dei, & populi Israelitici amor. Sub populi autem Israelitici persecutantia in fide, ex mente Lyrani & cōmuni doctorum calculo, Christi intelligitur Ecclesia. Quæ ob fidei puritatē & integritatem sponsa dicitur sponsi sui, domini, scilicet, ac Saluatoris Nostri IESV CHRISTI. Totus contemplatiuus est eò quòd figurata locutione commendat, & prophetica pronunciat altitudine amorem cœlestiū, diuinorumq; desiderium incutit animæ, sub specie sponsæ, ac sponsi, charitatis & amoris vijs prouehendū docens ad consortiū Dei. Canticū hoc loco epithalamiū, siue carmen significat nuptiale, de coniunctione Christi & Ecclesiæ. Canticum autē dicitur canticorum, quod alijs canticis omnibus pręferatur. Ideò eius imago erit virgo habens Ecclesiā amplexatam. Differt à Psalmo, quia canticum refertur ad mentem, Psalmus ad corpus. Hinc cantare & psallere dicimus, id est, verbo & ore laudare: ore quippe cantatur, manibus autem psallitur. Sic canticum cantare nouum, est Deum in nouitate spiritus adorare. Corinthus. Lyra. Virgo habētē Ecclesiā. Hiero. lib. 2. Epist. [illegible] Psal. 32.

T

V

In 4. columna quam ex Medone viridis coloris erigimus, Ecclesiastes librum in quo naturalem complectitur Philosophiam, multa de rebus naturalibus disserentem, & inania ac vana ab vtilibus necessariisque se cernens [illegible] vanitatem, & vtilitate re Medon.

Q ctaque

los cuadrúpedos, y a las restantes cosas terrenas, así como acuáticas, y a los animales del

aire.

Porque no desconocía ni dejó sin examinar ninguna naturaleza, sino que filosofó sobre todas, y expuso relevantemente el estudio de las propiedades de ellas. Y Dios le concedió que también estudiara en contra de los demonios, para utilidad de los hombres y para su curación, y estableció ensalmos con los que las tristezas suelen mitigarse, y también estableció modos de exorcismos con los cuales los demonios, asediados, sean puestos en fuga para ya no regresar.

En la segunda columna, la cual formaremos adornada con coral, colocaremos el libro de los Proverbios de Salomón, en el cual se trata de filosofía moral. Se le llama así, porque bajo este nombre también los temas restantes parecen quedar contenidos. Porque también Cristo denominó en general el lenguaje de los Proverbios bastante oculto y umbroso pues, como se cubre de oscuridad, no es fácilmente percibido por los oyentes.

Su imagen será la elocuencia, a la cual representamos con una bellísima doncella que tiene en la mano una pequeña bolsa. En él presentó Salomón a la Sabiduría como a una señora que exhorta a los pequeños al estudio de la sabiduría, atrayendo nuevamente desde el deseo de una mujer extranjera hacia el amor de ella misma, prometiendo muchos bienes; gloriándose de su propia dignidad y excelencia, e invitando al banquete que ha preparado. También se dan en él, por un lado, variados preceptos respecto a las virtudes, y por otro, precauciones[24] respecto a los vicios.

El libro del Cantar de los Cantares en el cual se trata de la contemplación de las cosas celestes, o sea, de la adhesión a Dios, será colocado en la tercera columna, que será de corinto. Pues se describe en él el mutuo amor de Dios y del pueblo israelita. Mas bajo la perseverancia en la fe del pueblo israelita según la tesis de Lirano y la opinión común de los doctores, se entiende a la Iglesia de Cristo. Ella, a causa de la pureza e integridad de la fe, es llamada esposa de su esposo, o sea, de nuestro dueño y salvador JESUCRISTO. Todo el libro es contemplativo porque exalta con lenguaje figurado y proclama con profética altura el amor de las cosas celestes e infunde en el alma el deseo de las cosas divinas, bajo la imagen de una esposa y un esposo, con lo cual enseña que por los caminos de la caridad y del amor puede llegarse al consorcio con Dios.

Cantar significa en este lugar epitalamio, o sea el canto nupcial, respecto al desposorio de Cristo y de la Iglesia. Y es llamado Cantar de los Cantares, porque es preferido a todos los demás cantares. Por ello su imagen será una doncella que tiene abrazada a la Iglesia. Difiere del salmo porque el cantar se refiere a la mente, y el salmo al cuerpo. Por ello decimos “cantar” y tañer (o “armonizar”), o sea, alabar con la palabra y con la boca, pues con la boca se canta, pero con las manos se tañe.[25] Así que cantar un cantar o cántico nuevo es adorar a Dios con novedad de espíritu.

En la cuarta columna, que construiremos en medón, [piedra] de color verde, colocaremos el libro del Eclesiastés, en el cual se abraza[26] la filosofía natural, que razona muchas cosas acerca de los asuntos naturales, y que separa las cosas inanes y vanas de las útiles y necesarias, [y que aconseja] que debe aban-

[24] Considero preferible dejar la lectura del texto de Valadés: *cautelas;* y no cambiarla en el sentido que señala *Errata, cautelae*. [T.]

[25] Probablemente Valadés entiende aquí *psallere* como tocar la cítara para acompañar el canto de los salmos. [T.]

[26] Sería más correcto *complectimus* que *complectitur*. [T.]

ctaque sectanda, collocabimus. Eius signum erit. Turris fortissima nomen domini. Vocant hunc librum aliqui Soliloquium Salomonis, in quo ipse loquitur interdum in persona sapientis, interdum stulti. Ideo post Prouerbia ad Ecclesiastem peruenitur. In quo de mundi vanitate, de vitiorum contemptu, de profectu ambulantium in via Dei agitur.

Gagathes. Quinta columna, quæ ex gagate erit, Sapientiæ librum complectetur, in quo de secunda parte moralis Philosophię, hoc est, de officio magistratuum qui de imperando, ac iudicando præ oculis habere debeant: agitur. In Prouerbiorum volumine Salomon sub persona patris erga filium communia edidit pręcepta, quid homo quiuis aut imitari, aut fugere debeat. Hic etiam Christi aduentus, X

Duæ colũnę qui est Sapientia patris, & passio eius, euidenter exprimitur, Quare signum erit duæ columnę retortę cum literis: pietate, & Iustitia. Apud Hebræos nusquam est. Quia & ipse stylus Græcã eloquentiam redolet: & nonnulli scriptorum veterum hunc esse Iudæi Y

Hier. in pre fat. lib. Sal. ad Chroma. & Heliod. Philonis affirmant, non eum qui sub Nerone claruit, qui & in laudem religionis Christianæ, apud primitiuam Ecclesiam obseruate conscripsit nonnulla; Sed alium quendam Philonem vetustiorem, peritissimum linguę Græcę, supra 160. annos ante Christi ortum, sub temporibus Oniæ pontificis Iudęorum. Cum totus antiquorũ patrum Chorus, vt Irenęus, Tertulianus, Cyprianus Origenes in suis libris planè afferant, Salomonem dicere ea, quæ in superioribus libris continentur, eorũ testimonia citantes tanquã diuinas sententias, & tanquam dictas ab ipso ex spiritu Dei loquente. Quid Z B. Hieron rogas. Et B Aug. constantissime tradat sapientiã, & Ec-

Dried. lib. 1. c. 2. clesiasticum non Salomonem. Sed IESVM filiũ Sirach scripsisse, cum longe ante Eusebius doceat, quod omnis antiquorũ chorus, librum attitulatum Sapientiæ Salomonis esse dixerit. Concorda-

Concordia Doctorum re libet horũ doctorũ dicta, vnde sciendum Salomoni frequentius attribui hoc opus, non quod ab ipso Salomone sit confectum vel editum, Sed quod sententias contineat Christi veri Salomonis, ab

Dried. c. 4. eo prolata, qui est vel Salomon ipse figurans Christum, vel personam gerit illius. Is est enim frequens in scripturis vsus, vt is qui lo- A quitur, in persona alterius loquatur.

Ecclesiasticus liber, in quo de tertia moralis Philosophiæ parte, in qua IESVS Sirach fungitur officio præceptoris in 6. collocabi-

Obstallinus. elephas. tur columna, quæ ex Obstallino erit: Signum verò elephas cũ significatione. Nascetur: eò quòd in eo agitur de instructione cuiuscunque status. de obedientia subiectorũ, de instructione bonorũ morum, de nobilitate Sapientię, de laude Sanctorũ patrum. Differt hæc inscriptio ab Ecclesiaste, Nam Ecclesiasticus, congregator vel

colle-

Retórica Cristiana

donarse la vanidad y deben seguirse las cosas útiles y rectas. Su signo será: *Turris fortissima nomen Domini* [Una torre fortísima es el nombre del Señor]. Algunos llaman

a este libro Soliloquio de Salomón, ya que en él habla éste a veces en la persona del sabio y a veces en la del necio. Por ello, tras los Proverbios, se llega al Eclesiastés. En él se trata sobre la vanidad del mundo, sobre el menosprecio de los vicios y sobre el aprovechamiento de los que caminan en la senda de Dios.

La quinta columna, que será de azabache, abraza el libro de la Sabiduría, en el cual se trata sobre la segunda parte de la filosofía moral, o sea, sobre el oficio de los magistrados, los cuales deben tener ante los ojos lo alusivo al mandar y al juzgar. En el volumen de los Proverbios, Salomón, bajo la persona de un padre [dirigiéndose] a su hijo, declaró sus preceptos respecto a lo que debe imitar o rehuir cualquier hombre. Aquí también se expresa con evidencia la venida y la pasión de Cristo, que es la Sabiduría de su Padre. Por lo cual su signo serán dos columnas retorcidas[27] con las palabras: *Pietate et Iustitia* [Con piedad y con justicia]. Entre los hebreos no está en parte alguna. Porque hasta su mismo estilo huele a elocuencia [o elocución] griega. Y algunos de los antiguos escritores afirman que este [libro] es del judío Filón, no aquel que brilló bajó Nerón, el cual también escribió mucho con buen juicio en alabanza de la religión cristiana, sino cierto Filón más antiguo, peritísimo en la lengua griega, más de ciento sesenta años antes del nacimiento de Cristo, en tiempos de Onías, pontífice de los judíos. Pero ya que todo el coro de los padres antiguos, como Ireneo, Tertuliano, Cipriano y Orígenes, declaran llanamente en sus libros que Salomón dice las cosas que están contenidas en los libros anteriores, citamos sus testimonios como sentencias divinas, y como dichas por el mismo mientras hablaba por obra del espíritu de Dios. ¿Y para qué indaga San Jerónimo, y San Agustín declara con gran constancia que la Sabiduría y el Eclesiástico no los escribió Salomón, sino Jesús hijo de Sirac, si mucho antes enseña Eusebio lo mismo que todo el coro de los antiguos dijo, que el libro titulado de la Sabiduría es de Salomón ?[28] Deseo concordar los dichos de estos doctores, por lo cual debe saberse que con bastante frecuencia se atribuye esta obra a Salomón, no porque haya sido realizada o editada por Salomón, sino porque contiene sentencias de Cristo, el verdadero Salomón, [sentencias que fueron] pronunciadas por él, que o bien es el mismo Salomón que prefigura a Cristo, o hace el papel de éste. Pues esa costumbre de que quien habla hable en persona de otro, es frecuente en las Escrituras.

El libro Eclesiástico, en el cual se trata de la tercera parte de la filosofía moral, en el cual JESÚS hijo de Sirac desempeña el oficio de preceptor, será colocado en la sexta columna, que será de obstalino. Y su signo será un elefante con la expresión *Nascetur* [Nacerá]. Porque en él se trata sobre la instrucción de cualquier estado, sobre la obediencia de los súbditos, sobre la instrucción en las buenas costumbres, sobre la nobleza de la Sabiduría, y sobre la alabanza de los Santos Padres.

Esta denominación difiere de Eclesiastés, porque Eclesiástico se interpreta

---

[27] Son las típicas columnas salomónicas. [T.]

[28] Es dato establecido hoy día que el autor de la Sabiduría es Jesús hijo de Sirac (el Sirácide). [T.]

collector interpretatur, sicut Ecclesiastes concionator, sed Ecclesiastes ad Christum refertur, Ecclesiasticus verò ad quemlibet prædicatorem. Habet c. 51.

Istis vt superius tetigimus correspondent epistolæ canonicæ. Et cum D. Iacobus qui appellatur frater domini, cognomento iustus. Mariç sororis matris domini, cuius Ioannes in libro suo meminit, 19. cap.
B filius, inter reliquos huius ordinis Apostolos omnium scripserit primus, merito eius epistola primum inter Catholicas obtinuit locum, prout explicatius in proxima dicetur epistola Petri. 1. Nam si multa tum de hac epistola, tum de aliis videre cupis, vide Georgium Ederum à quo fateor me certè aliqua sumpsisse pro collocatione hac, plurima etiam contulisse, Ideo ipsam in 7. columna, quam ex Gelancia gemma fingimus, collocabimus. In qua B. Iacobus Sanctum instituit clerū de cultura cęlestiū pręceptorū & regula Catholicæ obseruantiæ, & de iniustę patiētię maiestate, & de reuelatione
C plurimorū, & de mendacio magistrorū. Cuius imago erit ipse Iacobus supra equū album, signum verò ensis ex vtraque parte acutus.

Cyr. in prolog. Cano. Epist.

Gelancia.

Habet c. 5.

In 8. columna. Ex Zegolitho Petri epistola, ponemus quas post illam de qua hactenus dictum est, scriptas fuisse declarat Lyranus: Iacobus, inquit, triginta annis rexit Ecclesiam Hierosolymitanam post passionem domini, scilicet vsque ad sextū annum Neronis & tunc fuit martyrizatus. Petrus verò triginta octo, id est, vltimo Neronis anno. Hæc epistola hortatoria simul & expositoria est, & nonnihil videtur obscurior propter reconditas sententias. Multam
D quoque pręsefert auctoritatem & maiestatem Apostolicam, atque ideò verè digna Apostolorum principe, paucis quidē contenta verbis, sed sententijs, & reconditissimis grauida mysterijs, in qua eos qui ex Iudęis crediderant, in fide & vitæ integritate confirmat. Secundę verò scopus est, vt qui persecutoribu non cesserunt, nec hęreticis vllo pacto cedant.

Zegolitho.

Oecume. in arg.

Glo. hic in prin.
Habet c. 5.

Ioannes, nonam complectetur ex Melothite columnam, qui non multò post Euangeliū, tres scripsit epistolas Imago verò. Aquila, cum bella gerant alij. Prima est generalis, ad omnes Christia
E næ religionis cultores, reliquę duę speciales scriptæ cuidam matronę & patri familias. De affectu & effectu charitatis cōmuniter ad Deum simul & proximum in epistola prima. In specie quoad Deum, in secunda: quoad proximum in tertia & vltima.

Melothite.

Tho. hic in princ.
Habent. 5. 1. 1. cap.

Iudę epistola, in 10. columna ex Dyadoco erit, quę vltimo loco ponitur, vel quia postremo edita, vel quia minoris famæ, & dignitatis erat, ea intentione tamē scribit vt eosdē admoneat fideles, ne cōsentiant hæreticis à fide eos & charitate retrahentibus. Signū flumen in trans in mari rapide cum literis, Altior, non segnior.

Dyadoco.

Habet c. 1.

como congregador o colector, en tanto que Eclesiastés es el orador. Pero Eclesiastés se refiere a Cristo, en tanto que Eclesiástico se refiere a cualquier predicador.

A éstos [libros], según más arriba apuntamos, corresponden las epístolas canónicas. Y como Santo Santiago, que es denominado [primo] hermano del Señor, y se le llama justo, hijo de María la hermana de la madre del Señor, del cual se acuerda Juan en su libro, fue el primero de todos que escribió entre los restantes apóstoles de este orden, con justicia su epístola obtuvo el lugar inicial entre las católicas, según lo que ampliamente se dirá en la próxima epístola primera de Pedro.

Pues si deseas ver mucha información, tanto de esta epístola como de las otras, ve a Jorge Eder, de quien confieso haber tomado sin duda algunos datos para esta colocación, y que muchísimos incluso los he transformado.

Por consiguiente, pondremos esta epístola en la séptima columna, que formamos de la gema gelancia. En ella, Santo Santiago instruye al clero sagrado sobre el cultivo de los preceptos celestes, y sobre la regla de la católica observancia; sobre la majestad de la invicta[29] paciencia, y sobre la revelación de muchas cosas y sobre la mentira de los maestros. La imagen es el propio Santiago sobre un caballo blanco, y el signo es una espada afilada por ambos lados.

En la octava columna, de cegolito, colocaremos las epístolas[30] de Pedro, las cuales declara Lirano que fueron escritas después de aquella sobre la que hasta aquí se ha hablado. Santiago —dice él— gobernó por treinta años la Iglesia de Jerusalén luego de la pasión del Señor o sea, hasta el sexto año de Nerón, y entonces fue martirizado. Y Pedro lo fue después de treinta y ocho años, o sea, en el último año de Nerón. Esta carta es exhortatoria y al mismo tiempo expositiva[31] y parece bastante oscura a causa de sus recónditas sentencias. Tiene también en sí una gran autoridad y majestad apostólica, y por ello es digna del príncipe de los apóstoles. Porque está contenida, sin duda, en pocas palabras, pero está grávida de sentencias y de reconditísimos misterios, por lo cual con ella reafirma en la fe y en la integridad de vida a aquellos de entre los judíos que habían creído. En cambio, el objetivo de la segunda es que quienes no cedieron ante los perseguidores, tampoco cedan en modo alguno ante los heréticos.

Juan abarcará la novena columna, de melotita porque, no mucho después de su evangelio, escribió tres epístolas. Su imagen será un águila con [el texto]: *Bella gerant alli* [Que otros hagan las guerras].[32] La primera es general, dirigida a todos los cultores de la religión cristiana, y las otras dos especiales, escritas a cierta matrona y a un padre de familia. Sobre el afecto y el efecto de la caridad [que se debe] en común al mismo tiempo a Dios y al prójimo, [se trata] en la primera epístola. En especial respecto a Dios en la segunda, y respecto al prójimo en la tercera y última.

La epístola de Judas estará en la décima columna, de diadocos. Se la coloca en último lugar, sea porque fue compuesta al final, sea porque era de menor fama y dignidad. Pero escribe con intención de amonestar a los mismos fieles a fin de que no condesciendan con los herejes que los retraen de la fe y la caridad. Su símbolo es un río que entra rápidamente al mar con las letras: *Altior, non segnior* [Más hondo, no más tardo].

[29] El texto dice *iniustae,* y la página de *Errata* propone *incuctae;* prefiero conjeturar la lectura *invictae*. [T.]

[30] En *Errata* se propone la forma *epistolas* en vez de *epistola*. [T.]

[31] Propongo intercalar una *r* en el texto latino, para leer *expositoria*. [T.]

[32] El gusto de Valadés por los clásicos se muestra hasta en citas tan breves como ésta, tomada de la *Heroida* XIII, 84, de Ovidio, dirigida por Laodamía a Protesilao. [T.]

In 10 columna, quę ex Elitropia erit Paulum collocabimus, quia cum Euangelia supplementum, siue perfectio sint legis, in quibus nobis bene pieque viuendi præcepta plenissimè sunt tradita electionis vas, tuba Euangelij, rugitus Leonis nostri, tonitruus gentiū, flumen eloquentiæ Christianæ Paulus, qui mysterium retro generationibus ignoratum, & profundum diuitiarum sapientiæ & scientiæ Dei magis miratur quam loquitur, vt initia nascentis Ecclesiæ nobis causis existentibus pręueniret, & vt præsentia atque orientia resecaret vitia, & post futuras excluderet quæstiones exemplo prophetarum, qui post editam legem Moysis, in qua omnia Dei mandata legebantur nihilominus tamen doctrina sua rediuiua semper populi compressere peccata, & propter exemplum viuendi libros ad nostram vsque memoriam transmiserunt. Huius signum erit vas supra spiculum habentem stateram rectam, & sphęram in sumitate, & virginem cum literis. Sic omnia. Ipse quatuordecim scripsit epistolas ad Ecclesias decem, & ad discipulos quatuor. Et quoniam immensum esset vniuscuiusque summam, ac declarationem apponere: lectorem ad Georg. Eder. mittimus. F G

De libris prophetalibus.

Hactenus quæ in commune dicenda videbantur de libris sapientalibus, ac eorum auctoribus perstrinximus, nunc consequens est, vt de prophetalibus, ac eorum auctoribus differere incipiamus. Sunt enim prophetæ interpretes legis, ut apostoli interpretes sunt vtriusque legis & prophetarum. Et primo considerandum est columnæ atrii Aquilonis, quæ sicut prædiximus scriptores designant prophetales, qui in suis prophetijs sunt obscuri, sicut & pars mundi Aquilonaris: esse 20. contenti in hac dictione I.I.B.E.D.D.A. I. Isaiam. I. Ieremiam. B. Baruch. E. Ezechielem. D. Danielem. D. Duodecim prophetas minores. A. Apocalypsis. H

Aliqui his adnumerant Psalmistam, nos uerò rationibus superius adductis ibi ipsum collocare libuit, sed vt locus suus detur B. Paulo, si placet, poteris hic ipsum iterum adnotare. I

In 2. columna, quam ex Lyphatea erigimus, est Isaias, non tam propheta quàm Euangelista dicendus. Ita enim vniuersa Christi Ecclesiæque mysteria ad liquidum prosequutus est, ut non eum putes de futuro vaticinari, sed de preteritis historiam texere, quod Euangelij vocationisque gentium prænunciator prę cæteris fuerit apertior signum erit fenix ad Solis radios se comburentem, vt viuat. In quo agitur de reprehensione Iudęorum de aduentu Christi

Isaiæ sūma.

Retórica Cristiana

En la undécima columna, que será de elitropia, colocaremos a Pablo, porque como los

evangelios son el complemento, o sea, la perfección de la ley, ya que en ellos nos han sido entregados en plenitud los preceptos para bien y píamente vivir; así es Pablo el vaso de elección, la trompeta del evangelio, el rugido de nuestro león, el trueno de las naciones, el río de la elocuencia cristiana, el cual ve con admiración más que expresa el misterio ignorado por las generaciones anteriores, así como la profundidad de las riquezas de sabiduría y ciencia de Dios. Y él habla para anticipársenos a los principios de la Iglesia naciente con las causas existentes, y para cercenar los vicios presentes y los nacientes, y para evitar futuros debates más adelante, a ejemplo de los profetas que, tras ser promulgada la ley de Moisés en que se leían todos los mandatos de Dios, empero con su doctrina rediviva siempre reprimieron los pecados del pueblo, y transmitieron sus libros hasta nuestra memoria, para ejemplo de vida.

El signo de éste será una vasija sobre una flecha que tiene una balanza recta, y una esfera en su cúspide, y una doncella con las letras *Sic omnia* [Así todas las cosas]. Él escribió catorce epístolas a diez iglesias, y a cuatro discípulos. Y como sería interminable añadir la síntesis y declaración de cada una, remitimos al lector a Jorge Eder.

SOBRE LOS LIBROS PROFÉTICOS

HASTA aquí hemos resumido lo que creíamos había que decir sobre los libros sapienciales y sobre sus autores. Ahora toca que comencemos a hablar acerca de los proféticos y sus autores. Porque los profetas son intérpretes de la ley, así como los apóstoles son intérpretes de ambas leyes y de los profetas. Y primero debe considerarse que las columnas del atrio del aquilón —las cuales, según dijimos antes, designan a los escritores proféticos que fueron oscuros en sus profecías, así como lo es la parte aquilonar [o sea, septentrional] del mundo— son veinte, encerradas en esta expresión: I.I.B.E.D.D.A. I significa Isaías; I, Jeremías; B, Baruc; E, Ezequiel; D, Daniel; D, los doce profetas menores, y A, Apocalipsis.

Algunos anexan aquí al Salmista, mas nosotros, por las razones arriba señaladas, hemos preferido colocarlo allí. Pero para que se dé su lugar a San Pablo, si se desea, se lo podrá anotar aquí de nuevo.

En la segunda columna, que erigimos con lifatea, está Isaías, quien no debe ser llamado tanto profeta cuanto evangelista. Pues tan en claro fue siguiendo todos los misterios de Cristo y de su Iglesia, que no se creería que vaticina sobre lo futuro, sino que teje la historia sobre cosas pasadas. Ya que, antes que los demás, fue el preanunciador más abierto del Evangelio y de la vocación de las naciones, su signo será un fénix que se quema ante los rayos del Sol, pero de modo tal que vive. En él se trata sobre la reprehensión de los judíos; sobre la

sti in carne, de eius passione, de gentium vocatione, de regno Iuda, & regno Israel.

In 3. columna, quam ex Calophano erigimus est Ieremias propheta de maioribus sicut Isaias, ac sacerdos ex sacerdotibus, & in matris utero sanctificatus. Imago, Ceruus ad fontes aquarum, cum literis. Vna salus. Prophetauit in Hierusalem de futura siccitate, & contra gentes Aelam, Reprehendit Hierusalem in multis. Et de
K aduentu regis Babylonis, ad excidendum terram Aegypti, & aduersus Babylonem. Et de Christi passione, duo sunt huius prophetæ volumina, concionum propheticarum vnum.

Alterum, Threnorum, siue lamentationum, quibus admittitur oratio Hieremiæ. In quo agitur de planctu & de lamentatione populi, & de ruina Hierusalem.

In 4. columna quam ex vnione formamus: erit Baruch Hieremiæ scriba. Scripsit prophetiam & epistolam Hieremię, cuius Ima
L go erit Aquila in quercu in qua, Requies tutissima. In prophetia. Primo omnium commemorat populi captiui in Babylone studiũ placandi Deum per oblationem & sacrificia, confessionem omnium peccatorum suorum & iustitiæ diuinę. Orationem & supplicationem feruentem. Deinde salutarem subiicit admonitionem. Habetque lamentationem ciuitatis Hierusalem, sub figura nutricis desiderantis redditum captiuorum. Quibus tandem pro consolatione aducit promissionem iocundam, regalem atque diuinam mox Hierosolymæ aduenturam. In epistola verò instruit capti- Habet 6. capita.
M uos in Babylone: prohibet Idololatriam, narrat captiuitatis huius causam, detegit idolorum falsitatem & ignominiam.

In 5. columna, quam ex Obstallino effigiatam ostendimus Ezechielem prophetam & sacerdotem inter prophetas admirãdum & subtilissimum magnorum inspectorem, & mysteriorum, ac visionum interpretem collocabimus: cuius signum erit. Adamans in igne cum duobus maleis percutientibus, &, Semper adamans. Cui data fuit frons adamantina, quòd dura quæ ventura erant prophetauerit. simul cum Daniele in capitiuitate populi Iudaici in Baby- Obstallin as Greg. Naz. in oratione ad Heronẽ, & in Apologetico.
N lone fuit, secutusque est Ieremiam, & prophetare cœpit anno quinto transmigrationis Iechonię, qui idem annus regni erat Sedechię, eo quòd imperium Dei interpretatur figura est Christi, qui solus imperium est Dei. Opus huius prophetæ septem habet partes. Primum, Oraculum ingens de præpotente Deo, sedente super thronum positum super firmamentum, quod imminebat quatuor animalibus, quibus quatuor Monarchiæ significabantur, 2. Missionem ipsius Ezechielis, demandatumque illi grande munus prædicandi. 3. Comminationem iudicij & pœnarum, quæ nunti- Orig. in Ezech. Ho. 1.

Iud...

Segunda Parte

venida de Cristo en la carne; sobre su pasión; sobre la vocación de las naciones; sobre el reino de Judá y sobre el reino de Israel.

En la tercera columna, que construimos de calófano, estará el profeta Jeremías, de entre los mayores tal como Isaías, y sacerdote de entre los sacerdotes, y santificado en el vientre de su madre. Su imagen es un ciervo junto a las fuentes de agua, con las letras *Una salus* [La única salvación] *[Eneida,* II, 354]. Profetizó contra Jerusalén sobre la futura sequía, y contra las naciones de Elam. Reprendió a Jerusalén en muchas cosas. Y trató sobre la llegada del rey de Babilonia para destruir la tierra de Egipto, y en contra de Babilonia, y sobre la pasión de Cristo. Son dos los volúmenes de este profeta; uno el de sus discursos proféticos.

Otro es el de los Trenos o Lamentaciones, en los cuales encierra la oración de Jeremías. En él se trata sobre el llanto y la lamentación del pueblo y sobre la ruina de Jerusalén.

En la cuarta columna, que formamos de perla, estará Baruc, el escribiente de Jeremías. Escribió la profecía y la epístola de Jeremías, cuya imagen será un águila en una encina, en la cual se lee *Requies tutissima* [El descanso más seguro]. En su profecía, antes que nada recuerda el esfuerzo del pueblo cautivo en Babilonia, por aplacar a Dios con la oblación y los sacrificios, con la confesión de todos los pecados propios y la de la justicia divina, y con la oración y la súplica ferviente. Luego añade una saludable admonición. Y tiene una lamentación de la ciudad de Jerusalén, bajo la figura de una nodriza que desea el regreso de los cautivos. Finalmente, para dar consuelo, añade a ello que una promesa gozosa, regia y divina vendrá pronto a Jerusalén. En cambio, en la epístola instruye a los cautivos en Babilonia: prohíbe la idolatría, narra la causa de esta cautividad, y descubre la falsedad e ignominia de los ídolos.

En la quinta columna, que mostramos formada de obstalino, colocaremos a Ezequiel, profeta y sacerdote admirable entre los profetas, sutilísimo observador de los grandes sucesos e intérprete de los misterios y las visiones. Su signo será un diamante en el fuego, con dos martillos que lo golpean y [con el texto]: *Semper adamans* [Siempre diamante]. A él le fue dada una frente diamantina, porque profetizó las duras cosas que iban a venir.

Estuvo al mismo tiempo que Daniel en la cautividad del pueblo judío en Babilonia, siguió a Jeremías y comenzó a profetizar en el año quinto de la transmigración de Jeconías, año que era el mismo del reino de Sedecías. Puesto que su nombre se interpreta como "imperio de Dios", es figura de Cristo, que es el único imperio de Dios.

La obra de este profeta tiene siete partes. En primer lugar: un inmenso oráculo sobre el Dios prepotente, sentado en un trono puesto sobre el firmamento, el cual se apoyaba en cuatro animales, con los cuales eran significadas cuatro monarquías. En segundo lugar [presenta] la misión del mismo Ezequiel y el enorme cargo de predicar que le es encomendado. En tercer lugar [presenta] la conminación del juicio y de los castigos, que anuncia llegarán sobre los judíos,

Iudęis obuentura, videlicet, obsidionem & famem Hierusalem, captiuitatem atque dispresionem populi, depopulationem, ac desolationem regionis, enumerationem abominationum atque scelerum, quæ fiebant Hierosolymę & in templo, euersionem ciuitatis, ac templi combustionem, animaduersionem in principes, reges, & prophetas exclusionem omnem de ferendo remedio consolationis 4. Multitudinem peccatorum vrbis Hierusalem, atque totius Iudaici populi, quibus tot tantaque supplicia commeruere. Quæ innuit sub parabolis vitis, sponsæ deformis, aquilę grandis, vuę acerbę & agrestis, leęnę, & leonis, saltus & nemoris comburendi, gladii elimati, scorię stanni, ferri, & æris, duarum vnius fœminę filiarum, ollæ ęneæ, & pinguis animalis. Item 5. denuntiationem excidij etiam aliarum nationum. Ammonitarum, scilicet, Tyriorum, Aegyptiorum. 6. promissionem futuræ consolationis, & populi captiui ab exilio reuocationem. 7. structuram solemnis tabernaculi & noui templi &c. In 7. columna quæ ex Androdagin erit est Daniel propheta, cuius signũ erit naturę scala, hoc est, orbium ac elementorũ cõtinuatio, eò quòd in eo agitur de mundi monarchijs, de mutationibus tẽporũ, de ęternitate regni Christi, de historia Susanæ, de tribus pueris in fornacem missis, de Daniele misso in lacũ leonũ. 8. Columna, quæ ex Emideo erit Oseã prophetã continebit. Eius vero signum ligna fumantia, & stella cũ literis, volentes In quo agitur de Idolatria populi Israel, significata per mulierẽ meretricem, id est gentilẽ vxorem Oseæ, de mundatione & diluuio peccatorũ, de admonitione filiorũ Israel, vt reuertantur ad dominũ. In 9. columna quæ ex Pantere fingimus est Iohel propheta. Cuius erit signũ rota tornatilis habens equitem intus. cũ literis. non volentis. neque currentis. Qui loquitur de consumptione rerum Iudeorum per erucam, brucum, locustã, & rubiginẽ, de effusione Spiritus Sãcti, de inductione ad pęnitentiã, de iudicio futuro. Signum erit domus cõbusta, cum literis opes, non animũ. 10. Columna ex Turquesa erit, habebitque Amos prophetã. Loquentem de sceleribus Iudęorũ, de vindicta super eos ventura, de regressu ad pęnitentiã, de reparatione finali Iudæorũ. Huius signũ ponitur Pinus vẽtis agitata. cũ literis. Quid in pelago. Ex lapide crucis signo signato. 11 Fingimus columnã, in qua est Abdias propheta. Qui loquitur de cõminatione & destructione Edom, siue Esau signum erit rosa inter quatuor scepas. cum Epigramma per opposita.

12. Ex plasma erit, habebitque Ionã prophetã, Qui loquitur de naufragio suo, in hoc Christi pasionẽ pręfigurãs mundũ ad pęnitẽtiã reuocat, & sub nomine Niniuæ salutem gentiũ præsignat. Signũ erit vitis, seu machina vertibili cum Epigrãma. Nunquam sistenda.

Habet c. 48. Androdagin. Habet. c. 14. Emideo. Habet. c. 14. Pantera. Habet. c. 3. Habet. c. 9. Habet. c. 1. Plasma. Habet. c. 4.

O P Q R

13. Co-

Retórica Cristiana

o sea el asedio y el hambre de Jerusalén, la cautividad y dispersión del pueblo, la tala y

desolación de la región, el recuento de abominaciones y crímenes que se hacían en Jerusalén y en el templo, la ruina de la ciudad y el incendio del templo, la animadversión contra los príncipes, reyes y profetas, y toda su exclusión de llevar el remedio del consuelo. En cuarto lugar [presenta] la multitud de los pecados de la ciudad de Jerusalén y de todo el pueblo judío, con los cuales merecieron tantos y tan grandes suplicios. Todo ello se indica bajo las parábolas de la vid, de la esposa deforme, del águila grande, de la uva acerba y agreste, de la leona y el león, del monte y el bosque que se han de quemar, de la espada limada, de la escoria del estaño, del hierro y del bronce, de las dos hijas de una sola mujer, de la olla de bronce, y del animal gordo.

Luego, en quinto lugar [presenta] la denuncia de la caída, incluso de otras naciones, o sea, de los amonitas, los tirios y los egipcios. En sexto lugar [presenta] la promesa de la futura consolación, y la revocación del pueblo cautivo, desde el destierro. En séptimo lugar [presenta] la estructura del solemne tabernáculo y del nuevo templo, etcétera.

En la séptima columna, que será de *androdagin [sic],* está el profeta Daniel, cuyo signo será la escala de la naturaleza, esto es, la continuación de los orbes y de los elementos, porque en él se trata sobre las monarquías del mundo, sobre las mutaciones de los tiempos, sobre la eternidad del reino de Cristo, sobre la historia de Susana, sobre los tres jóvenes enviados a la hornaza y sobre Daniel enviado al foso de los leones.

La octava columna, que será de emideo, contendrá al profeta Oseas. Y su símbolo serán unos leños humeantes y una estrella, con las letras *Volentes* [Los que quieren]. En él se trata sobre la idolatría del pueblo de Israel, significado por una mujer meretriz, esto es, la esposa pagana de Oseas, sobre la purificación y el diluvio [o sea, lavado] de los pecadores, y sobre la amonestación de los hijos de Israel para que regresen al Señor.

En la novena columna, que formarnos de pantera, está el profeta Joel. Su símbolo será una rueda giratoria que tiene dentro un jinete, con las letras *Non volentis neque currentis* [Del que no quiere ni corre]. Este libro habla sobre la consunción de las cosas de los judíos por obra de la oruga, del escarabajo,[33] de la langosta y del orín; sobre la efusión del Espíritu Santo, sobre la inducción a la penitencia, y sobre el juicio futuro. Su signo será una casa quemada, con las letras *Opes, non animum* [A las riquezas (se les destruye), no al ánimo].

La décima será una columna de turquesa, y tendrá al profeta Amós. Él habla sobre los crímenes de los judíos, sobre la venganza que llegará sobre ellos, sobre el regreso a la penitencia, y sobre la reparación final de los judíos. Como signo de éste se pone un pino agitado por los vientos con las letras *Quid in pelago?* [¿Qué hace en el mar?]. Se le ha hecho una señal de la cruz en piedra.

La undécima. Formamos una columna en que esté el profeta Abdías. Él habla sobre la conminación y destrucción de Edom, o sea, Esaú. Su signo será una rosa entre cuatro cebollas[34] con el texto *Per opposita* [Por entre cosas opuestas].

La duodécima será de plasma[35] y tendrá al profeta Jonás. Él habla de su propio naufragio, prefigurando en él la pasión de Cristo; invita al mundo hacia la penitencia, y bajo el nombre de Nínive[36] significa de antemano la salvación de las naciones. Con el lema *Numquam sistenda* [Nunca deberá ser detenida].

[33] La grafía latina clásica no es *brucus,* sino *bruchus*. [T.]
[34] Hay que cambiar en el texto latino *scepas* por *cepas,* "cebollas". [T.]
[35] Sería más correcto *plasmate* que *plasma*.
[36] En *Errata* se propone la forma *Ninive* en vez de *Ninivae*. [T.]

13. Columna lapides Tiburonũ continebit in qua Micheas propheta erit. eius vero signum flos croci cum Apotegma. Pulchrior attrita resurgo. Qui loquitur de vastatione Samariç, de captiuitate, & interitu principum Israel, de pseudoprophetis, & de ingratitudine & malitia eorundẽ. Lapides Caymanũ. 14. columna insertos demonstrabit, in qua Naum propheta erit. eius vero signũ leo habens chamũ cũ literis dies, & ingeniũ. eò quòd loquitur de ira Dei, de vindicta graui contra Niniuæ, quæ ad prędicationẽ Ionę pęnitẽtiã egerat de peccatis. Et postea fuerat peccatis maioribus inuoluta. 15. Columna oculũ cati habebit, in qua Abacuch propheta. eius vero signũ Mons Ethna cũ literis. Ego semper. Qui loquitur de disputatione quam fecit cũ Deo, cur in mundo isto iusti cóculcentur, & iniusti prosperẽtur, & de pasione Christi prophetat. In 16. collocabimus lapidẽ Bezuar, ac etiã Sophoniã prophetã. Qui loquitur de iudicio Dei contra gentes ventura de salute populi Israel, de restauratione Hierusalẽ. Lapidẽ Malacensem in 17. collocabimus columna, in qua est Aggeus propheta cũ Ape varijs in sedenti floribus, cum literis, vt prosim. Qui loquitur de reuersione populi Iudeorũ, de reędificatione templi, de renouatione ciuitatis, de aduẽtu Christi. 18. Columna lapidẽ Armenicũ cõtinebit, in qua est Zacharias propheta. Qui loquitur de liberatione Iudæorũ, de vindicta cõtra inimicos eorũ, de humilitate aduẽtus Christi, de pasione eiusdẽ. In 19. colũna, ex Alaqueca lapide ornata, est Malachias propheta. eius vero signũ Pyrausta in igne. Quandiu est ibi, viuit cuius signũ erit ciuitas supra montẽ posita. Cũ literis. Quantũ posũ. Qui loquitur de abiectione populi Iudęorũ, & sacerdotij sui, de vocatione gentiũ. 20 Colũna & vltima Granatis ornata, cuius signũ erit Pinus procerissima cũ literis, modo Iupiter ad situm latere equilonari est auctor, siue scriptor libri Apocalypsis. Qui loquitur de reuelationibus per Angelos factis Ioãni Euangelistę. De tribulationibus quas passa est Ecclesia tempore primitiuo, de iis quę patitur in pręsenti, de iis quę passura est in fine, scilicet, tẽpore Antechristi, de pręmijs quę susceptura est in vita beata, de pœnis reproborum.

(Marginal letters: S, T, V, X. Marginal notes: Tiburonũ. Habet c. 7. Habet c. 3. Habet c. 3. Bezuar. Habet c. 3. Habet c. 2. Habet c. 14. Habet c. 4. Habet c. 22.)

X *Supradictæ Bibliorũ collocationis synopsin, secundum sententiam latinorum Theologorũ: ac secundum ea, quæ dicta sunt: Primus numerus cuiuslibet librorum capita: secundus distinctione demonstrat.*

G E L N V D E V. *Angelus cum Clypeo.*

50. Genesim.	Iaspis.	Deum sedentem & Mosé legé accipienté	28. [illegible]	Adamans, & Facies hois.	Legales, quorũ nomine appellant quinq; libros Moysis, qui [illegible] corre[illegible]ondent [illegible]
40. Exodum.	Sapph.	Cherubin habentem [illegible]	16 Marci.	Leo & rubi[illegible]	
27 Leuiticum	Calced.	[illegible]			

La decimotercera columna contendrá piedras de tiburones, y en ella estará el profeta

Miqueas; su signo será una flor de azafrán con el aforismo *Pulchrior attrita resurgo* [Maltratada, resurjo más bella]. Él habla sobre la devastación de Samaria, sobre la cautividad y muerte de los príncipes de Israel, sobre los falsos profetas y sobre la ingratitud y malicia de éstos.

La decimocuarta columna mostrará insertas piedras de caimanes, y en ella estará el profeta Nahúm. Su signo será un león que tiene un freno, con las letras *Dies et ingenium* [El día y el ingenio], porque habla sobre la ira de Dios, sobre la grave venganza contra Nínive,[37] la cual por la predicación de Jonás había hecho penitencia por sus pecados; y luego se había visto envuelta en mayores pecados.

La decimoquinta columna tendrá un ojo de gato, y en ella estará el profeta Habacuc. Su signo será el monte Etna con las letras *Ego semper* [Yo subsisto siempre]. Él habla de la disputa que hizo con Dios, de por qué en este mundo los justos son pisoteados y los injustos prosperan; y profetiza sobre la pasión de Cristo.

En la decimosexta columna colocaremos una piedra de bezuar, y también al profeta Sofonías. Él habla del juicio de Dios contra las naciones, de la futura salvación del pueblo de Israel, y de la restauración de Jerusalén.

En la decimoséptima columna colocaremos una piedra malacense [¿malaquita?], en la cual está el profeta Ageo con una abeja que se posa en diversas flores, junto con las letras *Ut prosim* [Que yo beneficie]. Él habla sobre el retorno del pueblo de los judíos, sobre la reedificación del templo, sobre la renovación de la ciudad y sobre el advenimiento de Cristo.

La decimoctava columna contendrá una piedra arménica [o sea, un lapislázuli] y en ella está el profeta Zacarías. Él habla sobre la liberación de los judíos, sobre la venganza contra sus enemigos, sobre la humildad de la llegada de Cristo, y sobre su pasión.

En la decimonona columna, adornada con piedra alaqueca, está el profeta Malaquías, y su signo es [el insecto alado] *Pyrausta* en el fuego. Vive cuanto tiempo esté allí. Su signo será una ciudad colocada sobre un monte, con las letras *Quantum possum* [Todo cuanto puedo]. Él habla sobre la abyección del pueblo de los judíos y de sus sacerdotes, así como sobre la vocación de las naciones.

La vigésima y última columna estará adornada con granates, y su signo será un pino elevadísimo con las letras *Modo Jupiter adsit* [Con tal de que Jupiter me asista].[38] Al lado septentrional está el autor, o escritor, del libro del Apocalipsis. Él habla sobre las revelaciones hechas por obra de ángeles al evangelista Juan; sobre las tribulaciones que sufrió la Iglesia en su primera época, sobre las que sufre en la presente, y sobre las que va a sufrir en el fin, o sea, en tiempos del Anticristo; y sobre los premios que va a recibir en la vida bienaventurada, y sobre los castigos de los réprobos.

Sinopsis de la colocación antedicha de los Libros Sacros, según la sentencia de los teólogos latinos, y según las cosas que han sido dichas. El primer número indica los capítulos de cada libro y, el segundo, la distinción

		GELNUDEU *Un ángel con un escudo*			
		Dios sentado, etc.			Diamante, etc.
50. Génesis	Jaspe			28. Mateo	
		Moisés recibiendo la ley			Rostro de un hombre
		tiene un querube		16. Marcos	León y rubí
40. Éxodo	Zafiro				
			Un ancla		Becerro y topacio
27. Levítico	Calcedonia		Un altar	24. Lucas	

---

[37] La forma correcta en el texto no será *Ninivae,* sino *Ninivem,* o *Niniven*. [T.]

[38] La cita tiene sabor virgiliano, al igual que el *Pulchrior attrita resurgo,* que encontramos en la decimotercera columna. [T.]

Seraphin habentem.
36.Numeros. Ametih. 21.Ioannis. Aqla Smaragdus
Cartā in manu 8.nu.
34.Deutero. Nephri, Tronum.
Hieronymū. Onychinus. Tanquam totius Sacræ scripturæ interpretem.

IIRPETIEIMA. *Miles supra equum suum.*

Historiales, sub quorum appellatione cōprehēduntur secūdum rerueritatem 17. & secūdum ea quæ diximus.20.	23. Iosue	Chrysopassus	Homo & leones.	
	21. Iudicū,	Alabandinus	Senes Graues & lilium inter spinas.	
	4. Ruth,	Cryftallus.	Sol & Piramidis.	
	31. Regū.1.	Alabastrum.	Samuel lūcus in palude. Hostimur nō frāgimur undis.	
	24. Regū.2.	Hyacinthus,	Rex,& Pauo. fidelitas omnia superat.	
	22. Regū.3.	Corniola,	Salomon,& liberalitas.	
	25. Regū.4.	Ligurius,	Scopulus agitatus ventis, & undis.	
	29. Paral.1.	Achates,	Angeli duas amplectentes columnas.	
	36. Paral.2.	Albestus,	Virgo in extasi rapta.	
	10. Esdras 1.	Alectorius.	Dolium De Lene in melius.	
	13. Esdrę 2.	Asterites	Echinus Vndique tutus.	Quibus Acta correspōdent Apostolorum.
	25. Esdræ. 3.	Amerites	Turdus Taciturnior.	
	19. Esdræ.4.	Beryllus.	Moderatio.	28. Angelus. Iris.
	14. Thobias,	Calculus.	Rosa inter spinas.	
	16. Iudith,	Geranthes,	Gladius & caput Holofernis.	
	42. Hester.	Gagates	Tabula epulis plena.	
	42. Iob.	Erithus	Iob insterquilino. Nauis undis agitata.	
	16. Macha.1.	Galathites	Machabeus.	
	15. Macha.2.	Dionysia	Iudas.	

PSAL. PCESE Pau. Ca. *Vir grauis oculis plenus, & Cignus sub Lauro.*

Sapientiales sunt sex.	150. Psalmorū David		Genuflexus.	Quibus Pau.Epist.14. & 7. Canonicę correspondent.
	31. Prouer.	Corale	Facundia cum facula.	
	8. Cantica.	Corintho	Virgo habens Ecclesiam.	
	12. Ecclesiast.	Me lon	Turris fortissima nomen dñi.	
	19. Sapientiæ	Gagatem	Duę columnę retortæ. Pietate & Iustitia.	
	51. Ecclesiast.	Obstallinus.	Elephans. Nascetur.	

I I B E D D A.

Prophetales faciunt 17.	66. Isaias.	Lyphatea.	Fenix ad Solis radios se comburentem.	
	52. Ieremias.	Calophanus.	Ceruus ad fontes aquarum.	
	5 Baruch	Vnio.	Aquila in quercu vbi requies tutissima.	
	48 Ezechiel	Obstallinus.	Adamans in igne cum malleis percutientibus.	
	14. Daniel	Androdagin^{9}.	Naturæ scala.	
	14. Oseas	Emideus.	Ligna tumantia.	
	3. Iohel	Pantera	Pota tornatilis.	
	9. Amos	Turchesa	Pinus uentis agitata	Quibus correspondet 22. Apocalypsis. Granates Pinus.
	2. Abdias	Signitus.	Rosa inter sceptas.	
	4 Ionas	Platina	Vitis vertibilis.	
	7. Micheas	Lapis Tibur.	Flos Croci.	
	3. Naum.	Lapis Caima	Leo & Chamo.	
	3. Abacuch.	Oculus cati.	Mons Ethna.	
	3. Sophonias	Bezuar		
	2. Aggeus	Malacēsis lap.	Apis varijs insidens floribus.	
	14 Zacharias.	Armen lapis.	Ciuitas supra mōntem posita.	
	4. Malachias	Alaquecca	Pyrausta in igne.	

Secundę Partis finis.

36. Números	Amatista	Un serafín que tiene un pliego en la mano 8 nu.	21. Juan	Águila Esmeralda
34. Deuteronomio	Nefrítico	Un trono		
Jerónimo	Alabastro	Como intérprete de toda la Sagrada Escritura		

IIRPETIEIMA *Un soldado a caballo*

23. Josué	Crisopasto	Un hombre y unos leones	
21. Los Jueces	Alabandina	Unos graves ancianos y un lirio entre espinas	
4. Rut	Cristal	Un sol y una pirámide[39]	
31. Reyes I	Alabastro	Samuel. Un bosque en un lago. *Flectimur, non frangimur undis*	
24. Reyes II	Jacinto	Un rey, un pavo real. *Fidelitas omnia superat*	
22. Reyes III	Corniola	Salomón y la liberalidad	
25. Reyes IV	Ligurio	Un escollo azotado por vientos y olas	
29. Paralipómenos I	Acates	Unos ángeles que abrazan dos columnas	
36. Paralipómenos II	Asbesto	Una doncella arrebatada en éxtasis	
10. Esdras I	Alectoria	Un cazo: *De bene in melius*	
13. Esdras II	Asterites	Un erizo: *Undique tutus*	A ellos corresponden los
25. Esdras III	Amerites	Un tordo demasiado taciturno	Hechos de los Apóstoles.
19. Esdras IV	Berilo	La moderación	28. Un ángel Un arco iris
14. Tobías	Un cálculo	Una rosa entre espinas	
16. Judit	Geratita	Una espada y la cabeza de Holofernesiris	
42. Ester	Azabache	Una mesa llena de manjares	
42. Job	Erite	Job en el estercolero. Una nave azotada por las olas	
16. Macabeos I	Galactita	Macabeo	
15. Macabeos II	Dionisia	Judas	

PSAL. PECSE. *Pau.Ca. Un grave* varón *lleno de ojos y un cisne bajo un laurel.*

150. Los Salmos	David	Un arrodillado	A ellos corresponden las
31. Los Proverbios	Coral	La elocuencia con una bolsita	catorce epístolas de Pablo
8. El Cantar de los Cantares	Corinto	Una doncella que abraza a la Iglesia	y las siete canónicas.
12. Eclesiastés	Medón	*"Turris fortissima nomen Domini"*	
19. La Sabiduría	Azabache	Dos columnas retorcidas, *"Pietate et justitia"*	
51. Eclesiastés	Obstalino	Un elefante. *"Nascetur"*	

IIBEDDA

66. Isaías	Lifatea	Un fénix que se quema a los rayos del Sol	
52. Jeremías	Calófano	Un ciervo junto a las fuentes de las aguas	
5. Baruch	Una perla	Un águila en una encina en que se lee: *"Requies tutissima"*	
48. Ezequiel	Obstalino	Un martillo en el fuego, con martillos que lo golpean	
14. Daniel	Androdagin	La escala de la naturaleza	
14. Oseas	Emideo	Unos leños humeantes	
3. Joel	Pantera	Una rueda[40] que gira	
9. Amós	Turquesa	Un pino agitado por los vientos	A ellos corresponden los
2. Abdías	Signado	Una rueda entre *scepas*	veintidós del Apocalipsis.
4. Jonás	Plasma	Una vid que puede enroscarse	Un granate. Un Pino.
7. Miqueas	Piedras de tiburones	Una flor de azafrán	
3. Nahum	Piedras de caimanes	Un león y un freno	
3. Habacuc	Ojos de gato	El monte Etna	
3. Sofonías	Bezuar		
2. Ageo	Malaquita	Una abeja que se pose en variadas flores	
14. Zacarías	Lapislázuli	Una ciudad colocada sobre un monte	
4. Malaquías	Alaqueca	Una *pyrausta* en el fuego	

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

[39] El texto latino dice *Piramicdis*. Debe decir *Pyramis*. [T.]
[40] El texto debe decir *rota,* no *pota*.

RHETORICAE CHRISTIANAE TERTIA PARS.

CONTINENS SACRAE SCRIPTVRAE APPAratum, & vt opus totum aliquo additamento locupletaremus eiusdem fontes quibus orator præcipuè orationem exornare debet, & quæ sit vis pronunciationis ac affectuum non nihil apperit.

E sacræ scripturæ omnium bonorum fonte ac orthodoxis patribus omnia exempla haurienda. *Cap. I.*

A 
VM satis superque in secunda huius operis parte actum sit de Rhetoricꝫ partibus ac de Memoria eiusque vsu ac collocatione: vt copiosè in totius sacræ scripturę collocatione exēplificatum est. Nunc verò agendum occurrit vndè hauriēda exempla quæ in medium adduci ac in omnium vtilitatem, & commodum collocari debeant. Nam quamuis omnia exempla copiosè depromi queant ex gra-
B uissimis patribus, fidei catholicæ assertoribus, & ex vberrimo omnium bonorum fonte, & origine: sacra nempè scriptura, secundum vulgatam interpretationem, quam sacrosancta mater nostra Ecclesia Romana tam longo sæculorum vsu pro authentica, & ea quæ sit inuiolabilis auctoritatis approbauit. Quæ quidem talem habet proportionem ad vniuersam humanam sapientiam, qualis ēst computatio mōtium ad infima conuallium, & omnem aliam planam terram. Quo circa seraphicorum auscultator concentuum, & dominicæ gloriæ sedentis super excelsum solium contemplator Isaias propheta;
C qui non tam prophetiam secundum Hiero. quam euangelium texuisse dicitur: in cuius tempore rediјt sol, & qui addidit regi vitā: qui spiritu præuidit vltima, & lugentes Syon consolatus est in ęternum, qui ostendit futura: & qui prædixit abscondita antequam euenerunt iuxta quod Ecclesiastici contestatur de ipso. Hic utique eximius prophetarum, vbi scripturam noui ac ueteris testamēti pro tempore reuelatæ veritatis & gratiæ contemplatur in eandem aspicit quasi

R Dei:

RETORICA CRISTIANA

TERCERA PARTE

CONTIENE EL APARATO DE LA SAGRADA ESCRITURA, y, para enriquecer toda la obra con algún aditamento, descubre un poco sus fuentes, especialmente aquellas con que el orador debe adornar su discurso, y manifiesta cuál es la fuerza de la declamación y de los sentimientos

I. Todos los ejemplos deben sacarse de la Sagrada Escritura, fuente de todos los bienes, y de los padres ortodoxos

Dado que en la Segunda Parte de esta obra se trató en forma más que suficiente de las partes de la retórica, y de la memoria y de su uso, y de la distribución [de las palabras en la frase], como se ejemplificó copiosamente en la distribución de toda la Sagrada Escritura, ahora se me ocurre que debo tratar de dónde han de tomarse los ejemplos que deben aducirse y ponerse para la utilidad y el bien de todos.

De hecho, todos los ejemplos pueden sacarse muy copiosamente de los padres más graves, defensores de la fe católica, y de la ubérrima fuente y origen de los bienes, o sea de la Sagrada Escritura, según la interpretación Vulgata que nuestra sacrosanta madre Iglesia romana, que es de autoridad inviolable, ha aprobado como auténtica en tan largo uso de siglos.

Ella tiene, con respecto a la universal sabiduría humana, una proporción tal, cual es la computación de los montes con respecto a lo más bajo de los valles encajonados y con respecto a toda otra tierra plana.

Por lo cual, el escuchador de los cantos seráficos y contemplador de la gloria divina que se sienta sobre un excelso solio, el profeta Isaías, de quien se dice que, según Jerónimo, forjó no tanto una profecía como un evangelio, en cuyo tiempo retrocedió el Sol y el cual prolongó la vida del rey, que con inspiración previó los últimos tiempos, y consoló a los que lloraban en Sión; hasta el fin de los tiempos mostró lo futuro y predijo las cosas ocultas antes de que sucedieran, de acuerdo con el testimonio que de él da el Eclesiástico; él, pues, el más insigne de los profetas, cuando contempla la escritura del Nuevo y Antiguo Testamento en los días de la verdad revelada y de la gracia, dirige sus miradas

Dei oraculum, quasi domum super uerticem montium, & fluent ad
eum omnes gentes. Ad cuius lectionem inducere conuenit omnes:
et inter phisicas, speculatiuasque literas, & quæstiones subtilissimas,
ea bene introspecta breuiter ediscant: quidnam, quo ordine, qua D
partitione, quibus argumentis in vtroque testamento contineatur.
Vtilitas magna in cognitione regularũ sacræ scripturæ & in eius loquendi forma — Quid enim lectu iucundius, quid scitu vtilius esse poterit? quam bre
uiter nosse quid Moyses, cæterique vates, quid Christus nos doceat:
quid credendum, quid sperandum, quid factitandum sit, quo æter-
nam beatamque vitam assequamur? In ea denique dignitatẽ, aucto-
ritatem, vtilitatem, diuinam sub ea latẽtem eloquẽtiam inuenimus.
Hanc ego præfero Crœsi diuitijs, præfero Nasonis cæterorumq; uer-
Quæ vera sacræ scripturæ laus atq; cõmendatio. — sificatorum fabulis, & carminibus, quibus tenera iuuentus nonnun
quam inficitur, nec à scortis auellitur, quæ suis amatoribus (teste
Antistene) omnia bona præter mentem & pudorem exoptant. Sub E
sacræ scripturæ nomine continentur propriè tantum ea, quæ per spi
ritum Dei inspirata, & per eos qui spiritu Dei sunt locuti, admini-
strata sunt: qualia censeri debent, quæ in sacro canone, hoc est, in
Sacræ scripturæ conuenit quod sit pura &c. — libris veteris & noui testamenti comprehensa sunt. Et huic scriptu-
ræ conuenit soli, quod sit pura, hoc est, absque vllius falsitatis com-
mixtione edita. Deindè stabilis, quia verum Dei verbum. Integra,
id est, omnia ad salutem demonstrans necessaria, aut per se ipsam pla
no sermone, vel per Ecclesiæ catholicæ, sanam interpretationẽ. Nec
aliud ferè sonat sacræ scripturæ vocabulum, quam scriptum de Deo
rebusque diuinis testimonium. Quod dicitur, modo Biblia, cum F
De sacræ scripturæ nominibus. — totum illud significatur opus, quo libri tàm ueteris, quàm noui testa
menti continentur omnes, secundum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Ca-
non. Liber domini, in quo ueteris tantum instrumenti comprehẽ-
duntur volumina. Liber uitæ, scriptus intus, quantum ad intelle-
ctum mysticum & latentem; foris, quoad sensum literæ historicum
planum et patentem. Verbum Dei, uel sermo, & doctrina, ab ipso
Deo humano generi de rebus diuinis promulgata. Quod alias etiã
mandatum vel præceptum dicitur diuinum. Testamentum, nam vt
clausum & infirmum est testamentum, quamdiu viuit testator: ita
Lactantio teste, lex etiam uetus fuit. Infirma, quia neminem ad per G
fectum duxit unquam. Clausa, ob prophetias & figuras, quæ ante
mortem Christi uix intelligebantur. Instrumentum distinctius D.
Aug. dici putat, quàm testamentum, uel quia sacris scripturis instrui
tur quisque ad salutem, quid credere, quid sperare, quid agere de-
beat. Quod scriptura authentica probatissimis scriptoribus ac testi
bus sit obsignata, nec vlla falsitate suspecta. Lex diuina generaliter
Mandatum, Iustificationes, præcepta, testimonia, Iudicia. Quæ (vt
pulchrè distinguit glossa) conueniunt genere, & differunt specie.

Deinde,

Retórica Cristiana

hacia ella como al oráculo de Dios, como a una casa puesta sobre la cima de los montes:

“y correrán a él todas las gentes”.

Conviene inducir a todos a la lectura de la Sagrada Escritura para que, entre la literatura física y la especulativa y las cuestiones sutilísimas, aprendan brevemente, bien examinada ésta, qué se contiene en ambos Testamentos, en qué orden, con qué división, con qué argumentos.

En efecto, ¿qué podrá ser más agradable que su lectura; qué más útil que su conocimiento? ¿Qué podrá ser más agradable y más útil que saber brevemente qué nos enseñan Moisés, los demás vates y Cristo; qué debe creerse, qué esperarse, qué hacerse para conseguir la vida eterna y dichosa? En ella, en fin, encontrarnos la dignidad, la autoridad, la utilidad, la divina elocuencia que se esconde en ella. Yo la prefiero a las riquezas de Creso, la prefiero a las leyendas y cármenes de Nasón y de los demás versificadores, con los cuales se inficiona a veces la tierna juventud y no se aparta de las rameras, las cuales desean para sus amantes (de acuerdo con el testimonio de Antístenes) todos los bienes a excepción de la inteligencia y el pudor.

Bajo el nombre de Sagrada Escritura se contienen propiamente sólo aquellas cosas que fueron inspiradas por inspiración de Dios y presentadas por aquellos que hablaron por inspiración de Dios; cuales deben considerarse las que están comprendidas en el sacro canon, esto es en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, y sólo a esta Escritura le corresponde ser pura, esto es, publicada sin mezcla alguna de falsedad; después, estable, porque la palabra de Dios es verdadera; íntegra, esto es, que manifieste todo lo necesario para la salvación, o por sí misma mediante un lenguaje llano, o por medio de la sana interpretación de la Iglesia católica.

Y ninguna otra cosa significa la palabra Sagrada Escritura que el testimonio escrito acerca de Dios y de las cosas divinas, el cual se llama Biblia (cuando se señala toda aquella obra en que están contenidos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, según el canon de la santa madre Iglesia romana), Libro del Señor (en el cual están comprendidos solamente los volúmenes del antiguo instrumento), Libro de la vida (escrito para el interior, en cuanto al sentido “místico” y oculto; para el exterior, en cuanto al sentido literal, histórico, llano y patente), Palabra y doctrina de Dios (promulgada al género humano por Dios mismo acerca de las cosas divinas), que en otras ocasiones es llamada también mandato o precepto divino, Testamento (pues, así como un testamento está cerrado y es poco firme mientras vive el testador, así, de acuerdo con el testimonio de Lactancio, fue la ley antigua: poco firme, porque a nadie condujo jamás a la perfección; cerrada, a causa de las profecías y figuras que antes de la muerte de Cristo difícilmente eran entendidas). San Agustín piensa que se dice con más precisión “instrumento” que testamento, porque por medio de las Escrituras Sagradas cualquiera es “instruido” para saber qué debe creer, qué esperar, qué hacer para la salvación, pues la Escritura auténtica está firmada por escritores y testigos muy acreditados y no es sospechosa de falsedad alguna. La ley divina generalmente... mandato, justificaciones, preceptos, testimonios, juicios, los cuales, como bellamente distingue la glosa, convienen en género y difieren en

H Deinde, specialiter pars aliqua eorum, quæ in lege scripta sunt. Demum canon, seu regula, vel quia rectè ducat, nec vnquam aliorsum trahat, regat, & quasi normam uiuendi præscribat. Distortum prauumque ad modum regulæ corrigat. Ad sacram scripturam vt Doctissimus ac eloquētissimus Carabaiallus noster ait. tāquā ad lydium lapidem fidei, ac vitæ Christianæ documenta probanda sunt. Notandum tamen quod ordo librorum, quibus, scilicet, continetur scriptura est duplex. Prior veteris testamenti, quo continentur libri de sapientia, bonitate & Iustitia Dei. Nihilque ferè est aliud quàm prophetia noui testamenti, & prima mundi elementa, quibus Deum

I discimus. Ideo sic dictus, quia, vel quod temporalium rerum promissiones contineat, vel quia per nouum aboleatur. Alter libres noui cōtinens testamenti, de statu populi christiani, collecti in fide, spe, & charitate: qui est perfectio ueteris testamenti, sic dictus, quòd æternæ vitæ contineat promissiones. In quibus agitur de lege veteri, siue de statu populi Dei, legis perfectione siuè de Ecclesia Christiana. Vtrunque inducit homines ad obseruantiam legis, & quidem prius veteris & posterius nouæ per timorem pœnarum, & amorem. Vtrunque designauit Ierem. Consumabo, inquiens, super domum Israël, & super domum Iuda testamentum nouum, non secundum 31. f. 31. Heb. 8. b. 8.

K testamentum, quod feci cum patribus eorum in die qua apprehendi manum eorum, vt educerem eos de terra Aegypti. Ideo Sapien. Et hoc quod continet omnia, scientiam habet vocis. Aug. etiam 1. b. 7. lib. 1. de Genesi. Cap. 1. Omnis scriptura inquit, bipertita est, secundum id quod dominus Matt. 13. significat, dicens, scribam eruditum in regno Dei, similē esse patri familias proferenti de thesauro 8. 52. suo noua & vetera: quæ duo etiam dicuntur testamenta. Librorum verò ueteris testamēti alij extant, quorum duplex est canon Hebręorum vnus. Alter Ecclesiæ. Desiderantur, qui Iudæorum interierunt partim in curia, partim per sedia. Nunc verò, quis ex his omni

L bus certus colligendus sit canon, secundum Hebręorum, scilicet Ecclesiæ sanctionem, & primum veteris testamenti accipe.

De vtroque simul tam Hæbræo, quàm Ecclesiastico canone, & quomodo tractatione veteris legis differant libri. Cap. II.

PRæter canon, qui in concilio Tridentino ordinatè positus est, vbi de catholicis libris agitur, sunt qui veteris testamēti libros, tum Iudæis, tum Christianis sacros diuidant in legem, quæ à numero librorum & Pentateuchus, id est, quinarius dicitur, & complectitur Genesin, Exodum, Leuiticum, Numeros, Deuteronomiū, Ideoque Legales dicti, quia politicè legis Mosaicæ continent quasi Legiales.

R 2 summam.

Tercera Parte

especie; después especialmente alguna parte de aquellas cosas que están escritas en la

ley; finalmente, canon o regla, porque conduce rectamente y nunca desvía, rige y prescribe una especie de norma de vida, corrige lo torcido y lo deforme, a manera de una regla. Como dice nuestro doctísimo y elocuentísimo Carbajal, los documentos de la fe y de la vida cristiana deben probarse en la Sagrada Escritura como en una piedra de toque.

Sin embargo, debe notarse que el orden de los libros en que se contiene la Escritura es doble. El primero es el del Antiguo Testamento en que se contienen los libros de la sabiduría, bondad y justicia de Dios, y casi no es otra cosa que la profecía del Nuevo Testamento y los primeros elementos del mundo con los cuales llegamos a conocer a Dios; fue llamado así, o porque contiene las promesas de las cosas temporales, o porque es abolido por el Nuevo.

El otro es el que contiene los libros del Nuevo Testamento, que trata del estado del pueblo cristiano, unido en la fe, la esperanza y la caridad; el Nuevo es la perfección del Antiguo Testamento y es llamado así porque contiene las promesas de la vida eterna. En estos libros se trata de la ley antigua, o más bien, del estado del pueblo de Dios; de la perfección de la ley, o más bien, de la Iglesia cristiana.

Ambos [Testamentos] inducen a los hombres a la observancia de la ley, y en verdad el primero a la observancia de la antigua, y el segundo a la de la nueva, por temor al castigo y por amor. A ambos los designó Jeremías diciendo: “Consumaré un testamento [alianza] nuevo con la casa de Israel y la casa de Judá, no como el testamento que hice con sus padres el día en que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto”. Por eso dice la Sabiduría: “Y Él, que todo lo abarca, tiene la ciencia de todo”. También Agustín, en el libro primero acerca del Génesis, cap. I, dice: “Toda Escritura está dividida en dos partes, según aquello que el Señor señala (Mateo, 13) cuando dice que el escriba instruido en la doctrina del reino de los cielos es semejante a un padre de familia que de su tesoro saca lo nuevo y lo viejo: estas dos cosas también se llaman testamentos”.

Por otra parte, de los libros del Antiguo Testamento subsisten unos, cuyo canon es doble: uno de los hebreos, otro el de la Iglesia. Se echan de menos los que desaparecieron, en parte por descuido, en parte por mala fe de los judíos. Mas ahora entérate sobre cuál canon de todos estos debe tomarse como cierto, según la sanción de los hebreos, o mejor, de la Iglesia, y primeramente el del Antiguo Testamento.

II. De ambos cánones, tanto el hebreo como el eclesiástico, y de cómo difieren los libros en la tratación de la antigua ley

Independientemente del canon que en el Concilio Tridentino fue puesto ordenadamente, cuando se trata de los libros católicos hay quienes dividen los libros del Antiguo Testamento, sagrados tanto para los judíos como para los cristianos, primeramente en la Ley, la cual, por el número de libros, recibe el nombre de Pentateuco, esto es quinario, y abarca el Génesis, el Éxodo, el Levítico, los Números, el Deuteronomio; y fueron llamados legales porque contie-

ſummum. Quibus in nouo teſtamento correſpondent quatuor M
Euangelia Matthei, ſcilicet, Marci, Lucæ, & Ioannis. Deinde in
Hiſtoriales. prophetas priores. Inter quos continentur, Ioſue, liber Iudicum, Sa-
muel, qui 1. & 2. & regum. Malachim, qui 3. & 4. regum eſt. Parali-
pomenom 2. Eſdræ cum Nehemiæ, Tobiæ, Iudith. Heſter, Iob, Ma-
chabeorum libri duo. Et poſteriores, per quos intelligunt tam pro-
phetas maiores, quã minores. Maiores numerantur Iſaias, Ieremias,
cum Baruch, Ezechiel, Daniel: qui, eò quòd ſacram deſcribunt hi-
ſtoriam, hiſtoriales dicti; eiſque acta correſpondent Apoſtolorum,
quæ primitiuæ Eccleſiæ continent praxim, vſum, & executionem.
Prophetales Minores qui à numero 12. vocantur, hi ſunt Hoſeas, Iohel, Amos, N
Abdias, Ionas, Micheas, Nahum, Abacuc, Sophonias, Haggeus, Za-
charias, Malachias. Hi, quia oratoriè ſeu quaſi declamatoriè in
Homilijs ſiue ſermonibus de ſanctis rebus à ſanctis viris factis tra-
ctant, prophetales dicti, quibus Apocalypſis correſpondet, id eſt, re
uelatio B. Ioannis, in qua quidem deſcribitur futurus Eccleſiæ
Sapientiales. ſtatus. Mox Sapiẽtiales: quales ſunt Pſalteriũ, Prouerbia Salo-
monis, Cantica canticorum, Eccleſiaſtes, Sapiẽtia, Eccleſiaſticus; qui
bus correſpondent Epiſtolæ particulares Pauli 14. quæ ſcriptæ ſunt
ad certos aut populos, vt ad Romanos 1. Corinthios 2. Galatas 1.
Epheſios 1. Philipponeſes 1. Coloſſenſes 1. Theſſalonicenſes. 2. He O
bræos. 1. aut ad certas perſonas, quales ſunt, ad Thimotheum 2. Titũ
1. & ad Philimonem 1. Et canonicæ uniuerſis ſcriptæ Eccleſijs, ſep-
NOTA. tem ſcilicet. Iacobi Apoſtoli vna, Petri Apoſtolorum principis duæ,
Ioannis Apoſtoli, & Euangeliſtæ tres, Iudæ una. Aduertendum ta-
men librorum noui teſtamenti, alij vt ſuperius tetigimus, ſanctorũ
patrum cura & diligentia aſſeruati, ac nobis per manus uelut integri
ſunt traditi, vt ſunt quatuor euangelia, ſeptem epiſtolæ canonicæ,
Quatuordecim epiſtolæ Pauli, Acta Apoſtolorum, & Apocalypſis.
Alij verò ſunt Hæreticorum prauitate uitiati, & corrupti vt Euan-
gelia Andreæ, Thomæ, Bartholomei, Thadæi, Barnabæ, Nicomedi,
Nazareorum. Actuſque diuinorum, Petri ſcilicet, Andreæ, Phi- P
lippi, & Thomæ geſta. Et alia id generis ſcripta plurima, quæ nu-
merantur à Gelaſio in c. Sancta Romana Eccleſia. d. 15. quæ, etſi vo-
centur apocrypha, credendum eſt, id fieri: Non quòd omninò, ab
apoſtolicis viris non fuerint compoſita: ſed quòd hæretica verſutia,
Veteris & noui Teſtamenti Libri quomodo differant. Deo (quod illa, quæ modo habemus ſufficerẽt) permittente, eadem
mendacijs infecerit. Tamen vt veteris, ſic noui etiam teſtamenti li-
bri differunt, auctoritatis præiudicio, Ratione argumenti, genere
doctrinæ. Præterea notandum quod ſacra ſcriptura non poteſt di-
uidi per partes ſubiectiuas aut integrales ſui ſubiecti: cum Deus ſim
plicissimus ſit, ſicut cæteræ ſcientiæ diuiduntur, ſecundum regulam Q
Philo.

Retórica Cristiana

nen políticamente la suma de la ley mosaica. A éstos corresponden en el Nuevo Testamento los cuatro evangelios: el de Mateo, el de Marcos, el de Lucas y el de Juan.

Después, en profetas anteriores, entre los cuales se contienen Josué, el libro de los Jueces, Samuel, que es el I y el II de los Reyes, Malachim, que es el III y el IV de los Reyes, los dos libros de los Paralipómenos, el de Esdras con el de Nehemías, el de Tobías, el de Judit, el de Ester, el de Job, los dos libros de los Macabeos; y en profetas posteriores, por los cuales entienden tanto a los profetas mayores como a los menores.

Son contados como mayores: Isaías, Jeremías con Baruc, Ezequiel, Daniel, los cuales, porque describen la historia sagrada, fueron llamados históricos, y a ellos corresponden los Hechos de los Apóstoles que contienen las prácticas, los usos y el desarrollo de la Iglesia primitiva; los menores, que son considerados en número de doce, son éstos: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquías. Éstos, como oratoria o casi declamatoriamente, en homilías o bien en discursos, tratan de cosas santas hechas por hombres santos, fueron llamados Proféticos, y a ellos corresponde el Apocalipsis, esto es, la revelación de San Juan, en la cual se describe el futuro estado de la Iglesia.

Luego en Sapienciales, cuales son el Salterio, los Proverbios de Salomón, el Cantar de los Cantares, el Eclesiastés, la Sabiduría, el Eclesiástico, a los cuales corresponden las catorce epístolas particulares de Pablo que fueron escritas o a determinados pueblos, como una a los romanos, dos a los corintios, una a los gálatas, una a los efesios, una a los filipenses, una a los colosenses, dos a los tesalonicenses, una a los hebreos; o a determinadas personas, cuales son dos a Timoteo, una a Tito y una a Filemón; y las canónicas, escritas para todas las iglesias, y son siete: una del apóstol Santiago, dos de Pedro, el príncipe de los apóstoles, tres del apóstol y evangelista Juan, una de Judas.

Sin embargo, debe advertirse que, de los libros del Nuevo Testamento, unos, como mencionamos arriba, fueron conservados por el cuidado y diligencia de los santos padres y transmitidos íntegros a nosotros como de mano en mano, cuales son: los cuatro evangelios, las siete epístolas canónicas, las catorce epístolas de Pablo, los Hechos de los Apóstoles y el Apocalipsis; otros, en cambio, fueron viciados y corrompidos por la maldad de los herejes, como el Evangelio de Andrés, el de Tomás, el de Bartolomé, el de Tadeo, el de Bernabé, el de Nicomedes, el de los Nazarenos, y los Hechos de los santos Pedro, Andrés, Felipe, y los Hechos de Tomás, y muchos otros escritos de esa naturaleza que son enumerados por Gelasio en el capítulo “Santa Romana Iglesia”, d. 15; y aunque se llaman apócrifos debe creerse que se les llama así, no porque no hayan sido compuestos por varones apostólicos, sino porque la maldad herética, permitiéndolo Dios (pues los escritos que ahora tenemos eran suficientes), los impregnó de mentiras.

Sin embargo, así como los del Antiguo, así también los libros del Nuevo Testamento difieren por el precedente de la autoridad, por la naturaleza del argumento, por el género de doctrina. Además, debe notarse que la Sagrada Escritura no puede dividirse por partes temáticas o integrales de su tema, dado que Dios es absolutamente simple, como se dividen las demás ciencias. Según la regla del filósofo, las ciencias se seccionan igual que los asuntos sobre los cuales versan.

Philo. secantur scientiæ quemadmodum & res de quibus sunt. Nec potest diuidi per partes theologicas artificialiter contra se distributas. Quoniam quasi in quolibet libro tractatur de illis veritatibus; vt quam quilibet sanctorum scriptorum composuerit suam theologiam, quãtum, spiritui sancto, vtile & necessarium visum est, secundum Aug. 11. de ciuitate Dei c. 2. vbi de mysterio trinitatis, de Incar
R natione, de Iustitia Dei, & alijs perfectionibus, in quo libro scripturæ sacræ aliquid reperitur. Ideo D. Pau. vtilem esse testatur 2. Tim. 3. ad doctrinam, quæ versatur circa dogmata, quæ de rebus diuinis aut asseruntur, aut comprobantur. Deinde redargutionem, quæ ad confutationem falsorum pertinet dogmatum. Tertio, ad correctionem qua comprehenduntur vitia, vt fastus, ambitio, auaritia, desidia, hereses &c. Postremò ad institutionẽ, quæ est ob iustitiam, vt perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus. Cuius insuper vis & efficacia cognosci potest ex affectibus, qui tot sunt, quot non tantum libri, sententię, aut uerba, sed quot omnino
S syllabæ, literæ, & puncta. Vt tamen paucis complectamur multa. Sacra scriptura parit inprimis notitiam diuinæ voluntatis; Notitia, timorem, timor, reuerentiam: Reuerentia, amorem: amor, peccati odium: odium peccati, contritionem: contritio pœnitentiam; pœnitentia, remissionem peccatorum; Peccatorum remissio, consolationem: consolatio, tranquilitatem conscientiæ: conscientiæ tranquilitas, spem vitæ æternæ consequendæ: spes denique credentium nunquam confundit, sed saluos facit omnes. In ipsis etiam constituuntur, Bonis præmia vitæ æternæ: Malis verò, damnationis pœna perpetua. Consistitq; partim in speculatione qua inquirit Dei naturã,
T potentiam & proprietatem: partim praxi siue actione earum rerum quæ sunt necessariæ ad mores & ad benè beateque viuendi rationẽ. In legitimis verò propheticis Euangelicis & apostolicis auctoritate canonica præditis, quædam sic sunt posita, vt tantum sciantur & credantur, vt est, quod in principio creauit Deus cælum & terram, & quòd inprincipio erat verbum. Et quæcunque facta vel diuina, vel humana tantummodo cognoscenda narrantur. Iussa, vt obseruentur & fiant. Vt honora patrem & matremm. Prohibita, ne fiant: Vt non mæchaberis Aug. In presa. In speculum.

Scripturæ sacræ. [margin]

Nota Gradationem. [margin]

Humanæ scientiæ exemplis illustrantur supra dicta, & vsus eorum demonstratur. Cap. III.

V HIS sic præpositis, & prælibatis visum est etiam alia exempla ex humanæ sapientiæ libris depromere. Aliquoties enim vehementius mouet, & arguunt eos qui vel leuissima Dei co-

gnitione

Tercera Parte

Tampoco puede dividirse por partes teológicas artificialmente distribuidas unas frente a

otras, porque casi cualquier libro trata de esas verdades, de modo que casi cualquiera de los santos escritores compuso su teología, en la medida en que le pareció útil y necesario al Espíritu Santo, según Agustín, *De la Ciudad de Dios*, 11, cap. 2, donde trata del misterio de la Trinidad, de la Encarnación, de la justicia de Dios y de otras perfecciones, en el cual libro se encuentra alguna cita de la Sagrada Escritura.

Por ello San Pablo (II Timoteo, 3) dice que la Escritura es útil, primeramente, para la enseñanza que gira en torno a los dogmas que se afirman o se comprueban acerca de las cosas divinas; después, para la redargución, que pertenece a la refutación de los falsos dogmas; en tercer lugar, para la corrección en la cual se comprenden los vicios, tales como el fasto, la ambición, la avaricia, la desidia, la herejía, etc.; por último, para la educación en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y consumado en toda obra buena. Además, su fuerza y eficacia puede conocerse por sus efectos, que son tantos cuantos no tanto sus libros, sentencias o palabras, sino cuantas son sus sílabas, letras y puntos.

Sin embargo, para abarcar muchas cosas en pocas palabras, la Sagrada Escritura engendra, en primer lugar, el conocimiento de la voluntad divina; el conocimiento, temor; el temor, reverencia; la reverencia, amor; el amor, la aversión al pecado; la aversión al pecado, contrición; la contrición, penitencia; la penitencia, el perdón de los pecados; el perdón de los pecados, consolación; la consolación, tranquilidad de la conciencia; la tranquilidad de la conciencia, la esperanza de alcanzar la vida eterna; finalmente, la esperanza de los creyentes nunca confunde, sino que salva a todos.

Además, en ellos mismos [los libros de la Escritura] están establecidos también los premios (de la vida eterna para los buenos; y, para los malos, el castigo perpetuo de la condenación). Y la Escritura consiste, en parte, en la especulación con que investiga la naturaleza, el poder y las propiedades de Dios; en parte, en la práctica o realización de aquellas cosas que son necesarias para las costumbres y para el modo de vivir bien y dichosamente.

Por otra parte, en los libros "legítimos", proféticos, evangélicos y apostólicos, dotados de autoridad canónica, algunas cosas están puestas solamente para que sean sabidas y creídas, como, por ejemplo, "Al principio creó Dios el cielo y la tierra" y "Al principio estaba el Verbo", y todos los hechos divinos o humanos que son narrados solamente para que sean conocidos; otras son mandadas para que se observen y se cumplan, por ejemplo: "Honra a tu padre y a tu madre"; otras son prohibidas para que no se hagan, por ejemplo: "No matarás" (Agustín, en el prefacio a *El espejo*).

III. Con ejemplos de la ciencia humana se ilustra lo supradicho y se muestra el uso de ellos

Después de haber presentado y tocado estos puntos de esa manera, me pareció oportuno tomar también otros ejemplos de los libros de la sabiduría humana. En efecto, algunas veces conmueven y convencen más vehementemente a los

gnitione tincti sunt, exempla infidelium qui tanta constantia virtutem coluerunt, vt pro ea mortem quoque subirent, cum nos vsque adeo tepeamus. vt quotidiana experientia indicat, &, vt dicam quæ sentio, calamitoso nostrorum temporũ statu propter peccata nostra eò res deuenit, vt quātūcunque excellētiæ sit in aliquo scripto, oratione, & cōmunicatione nisi respersa fuerit floribus illis quos vulgò appellant, omni gratia & sale nostri æui hominibus carere videntur.

Legere est apud Valerium Maximum titulo de seruata religione, quod Metellus Pontifex Maximus, sub cuius potestate cæteri omnes pontifices vel sacerdotes positi erant. Posthumum consulem, eundemque Flaminem Martialem, ad bellum gerendum Africam petentem, ne à sacris, discederet, mulcta indicta, inconsulto Deo Vrbem egredi passus non est: religionique summum imperium cessit, quo toto se Posthumus Martio certamini commissurum non videbatur, cerimonijs Martis desertis, qui à Gentilibus bellorum Deus existimabatur. X

Profert hoc exemplum Val. Max. ad probandum generatim, quam rigidi fuerint religionis cultores vetusti. Poterit idem extra hoc subiectum alibi etiam proponi, vt ad reprehendendum ignauiā Christianorum in rebus ad pietatem spectantibus. Seruiet etiam ad ostendendum, quo zelo præditos esse decet episcopos, & sacerdotes in sua functione exercenda: etiam aduersus principes & magnates, quemadmodum fecerunt D. Ambrosius aduersus Theodosiū Christianissimum, alioqui Imperatorem, & B. Ioan. Chrysostomus, de quo Theodoretus, Thomasque Cantueriensis aduersus Henrricum Anglorum regem, vt scripsit Ioānes Carnotensis episcopus, & alij. Accommodari etiam potest ad demonstrationem obedientiæ, quam optimates ecclesiasticis debent in negotijs pietatis, etiamsi in alijs eorum legibus nolint subiacere. Elicitur hinc preterea, alia sententia perelegans: quod in omnium nostrarum actionum pręcipuè feriarum exordijs, Deo nos commendare debeamus: vt munus nostrum rectè faciamus, in morem filiorum, & amicorum Dei, vt patet. Postremò, constat hinc quanto metu perculsus fuerit Posthumius quia tuto se Martio certamini commissurus non videbatur cærimonijs Martis desertis, quò meritò exterreamur propter socordiā & segnitiē in cultu diuino. Maledictus enim, qui facit opus Dei neglīgēter. Y Z

Continuatio superioris materiæ adhibitis illustribus exemplis ad probationem. Cap. IIII.

Obseruaui in literarum mouumentis, exemplum inprimis memorabile, quod sæpe multumque tanquam ad res varias at- A

Retórica Cristiana

que poseen un conocimiento muy ligero de Dios los ejemplos de los infieles que

cultivaron la virtud con tan gran constancia, que inclusive afrontaron la muerte por ella, cuando nosotros somos tibios a tal grado, como lo indica la cotidiana experiencia, y, para decir lo que pienso, por la condición calamitosa de nuestros tiempos a causa de nuestros pecados, la realidad ha llegado a tal punto, que por muy grande que sea la excelencia en algún escrito, discurso y comunicación, a los hombres de nuestra época les parece que carecen de toda gracia y sal, si no están llenos de aquellas que comúnmente llaman flores.

Puede leerse en Valerio Máximo, bajo el título de la observancia de la religión, el hecho de que el pontífice máximo Metelo, bajo cuya autoridad estaban todos los demás pontífices o sacerdotes, mediante la imposición de una multa no permitió que Póstumo, cónsul y también sacerdote de Marte, que se encaminaba a África para hacer la guerra, saliera de la Urbe sin consultar a Dios, a fin de que no se apartara de los ritos sagrados; y cedió el mando supremo a la religión, con todo el cual no parecía que Póstumo se arriesgaría al certamen marcial, abandonadas las ceremonias de Marte, que era considerado por los gentiles como el dios de las guerras.

Valerio Máximo presenta este ejemplo para probar en general cuán rígidos cultivadores de la religión fueron los antiguos. Este mismo ejemplo podrá proponerse, fuera de este tema, también en otra ocasión, por ejemplo, para censurar la pereza de los cristianos en asuntos que se relacionan con la piedad. Servirá también para mostrar qué celo conviene que tengan los obispos y los sacerdotes en el ejercicio de su función; también contra los príncipes y los magnates, en la forma en que lo hicieron San Ambrosio y San Juan Crisóstomo, de quien nos habla Teodoreto, contra el cristianísimo y también emperador Teodosio, y Tomás de Cantorbery contra Enrique, rey de Inglaterra, como escribió Juan, obispo de Chartres, y otros.

También puede acomodarse a la demostración de la obediencia que los optimates deben a los eclesiásticos en los asuntos de la piedad, aun cuando en otras cosas no quieran someterse a sus leyes. De aquí se saca, además, otra sentencia muy elegante: que en los inicios de todas nuestras acciones, especialmente de las serias, debemos encomendarnos a Dios para desempeñar rectamente nuestra función a la manera de los hijos y amigos de Dios, como es patente. Por último, consta por la anécdota con qué miedo tan grande fue sacudido Póstumo porque no parecía que se entregaría con seguridad al certamen marcial si abandonaba las ceremonias de Marte, para que con razón nos llenemos de terror por la negligencia y pereza en el culto divino. En efecto, maldito el que hace la obra de Dios negligentemente.

IV. Continuación de la materia anterior, con ejemplos ilustres empleados para la argumentación

OBSERVÉ en documentos históricos un ejemplo ante todo memorable que, como relacionado con varias cosas, puede usarse mucho y con frecuencia: se trata de

tinens inculcari potest, scilicet, de morte Socratis. De quo fertur, quòd solitus vitia Atheniensium, & quidem summatam carpere. Anytus quidam diues ipsius libertate offensus, & ignominiæ loco habens ab eo taxari: in multorum inuidiam, & odium eum induxit, quorum vnus fuit Melytus, à quo præposteræ cum masculis libidinis accusatus est. Alij trium fuisse reum affirmant, Anyti, ex parte omnium ciuium, Lyconis oratoris, nomine oratorum, & Melyti poëtæ pro omnibus poëtis. In omnium enim crimina sine exceptione inuehebatur Socrates, & eorum Deos contemnebat. Innocens itaque accusatus, in vincula coniectus, & morte multatus est. Videns iam Socrates se in rebus aduersis ab amicis quos beneficijs affecerat deseri, & impugnari, ab alijs verò, à quibus nullam salutem expectabat, iuuari cōtempta morte nulli non formidata cicutam eodem ebibit vultu, quo vinum solet, moriensque de immortalitate animorum oratione vsus est elegantissima. Populus verò mortem eius ita doluit, vt omnium disciplinarum scholas claudi iuberet. B. autem Augustinus compactum fuisse in vincula dicit (in lib. de ciuitate Dei) ob conscriptum de rebus diuinis, vnoque solo numine colendo libellum, & eam sententiam ad extremum vsque spiritum defendisse, mori malens venenum obbibendo, quam captos erroribus crassissimis de adoratione infinitorum Deorum, & cum intellectu naturali pugnantibus ciues relinquere. Eusebius damnatum fuisse asserit: quod de Dijs male sentiret. Tandem Athenienses amisso tāto ciuitatis ornamento, & decore: mortem eius tam indigne tulerūt vt accusatores eius, partim morte, partim exilio punirent, & ipsi Socrati statuam œream dedicarent vt prolixius narrat Diogenes Laert.

Socratis accusatores.

De morte Socratis.

Prosequitur & accommodat superius exemplum probando mortem viro bono minimè formidandam. Cap. V.

ELici hinc potest, mortem non esse viro bono formidandam, minus autem in iussu dominantis illius in nobis Dei sibi ipsi consciendum, quemadmodum Socrates è vita abijt qui præsidio integritatis mortiferum poculum hausit Philosophicè potius quàm Christianè. Virum enim pium decet in ærumnis & aduersitatibus locare spem in Deo, & ad eius voluntatem animum & mentem conformare. Nam cum præter eam, nec folium quidem arboris moueri certo certius sit, multo minus affligi nos credendum est nisi eius permissu, & sine magno nostro bono, Id enim Deo familiare est, calamitatibus & incommodis exercere suos: ad reportādum maiora bona. Ex eadem infertur narratione, bonos à malis persequutionem semper tollerare. Neque enim putandum, vt preclarè B. Augu-

Mors non formidanda.

Socrates Philosophicè potius quam Christianè mortuus est.

Mali bonos persequutur

Tercera Parte

la muerte de Sócrates. De él se dice que acostumbraba censurar los vicios de los

atenienses, y por cierto los de los principales ciudadanos. Un rico, Anito, ofendido por la libertad de Sócrates y teniendo por ignominia el ser reprendido por él, excitó contra éste la hostilidad y el odio de muchos, uno de los cuales fue Melito, quien lo acusó de prepóstera lujuria con varones. Otros afirman que lo acusaron tres personas: Anito, por parte de todos los ciudadanos; el orador Licón, a nombre de los oradores; y el poeta Melito, a nombre de todos los poetas, pues se hacían recaer sobre Sócrates las acusaciones de todos sin excepción; y despreciaba a sus dioses. Y así, siendo inocente, fue acusado, metido a la cárcel y castigado con la muerte.

Viendo ya Sócrates que en la situación adversa era abandonado e impugnado por los amigos a quienes había colmado de beneficios, y que, en cambio, era ayudado por otros de quienes no esperaba salvación alguna; despreciada la muerte que era temida por muchos, bebió la cicuta con el mismo rostro con que suele tomarse el vino y, cuando estaba para morir, pronunció un elegantísimo discurso sobre la inmortalidad del alma.

Pero de tal manera se dolió el pueblo de su muerte, que ordenó que fueran cerradas las escuelas de todas las disciplinas.

San Agustín, por su parte, en el libro *De la ciudad de Dios*, dice que Sócrates fue metido a la cárcel por un librito escrito acerca de asuntos divinos y sobre la veneración de una sola divinidad, y que defendió su pensamiento hasta el último aliento, prefiriendo morir bebiendo el veneno, que dejar a sus conciudadanos atrapados por errores muy crasos, y en pugna con la razón natural, sobre la adoración de dioses innumerables.

Eusebio asienta que fue condenado porque pensaba mal acerca de los dioses. Finalmente, los atenienses, habiendo perdido a tan gran ornato y honra de su ciudad, se indignaron tanto por su muerte, que castigaron a sus acusadores, en parte con la muerte, en parte con el destierro, y dedicaron a Sócrates mismo una estatua de bronce, como narra prolijamente Diógenes Laercio.

V. Prosigue y acomoda el ejemplo anterior para demostrar que la muerte no debe ser temida en modo alguno por el varón bueno

De aquí puede sacarse que la muerte no debe ser temida por el varón bueno y que no debe uno procurársela a sí mismo sin el mandato que aquel Dios que domina en nosotros, como Sócrates se alejó de la vida, el cual en defensa de su integridad moral bebió la copa mortífera filosóficamente, más bien que cristianamente.

En efecto, conviene que el varón piadoso, en medio de las desgracias y adversidades, ponga su esperanza en Dios y someta su ánimo y mente a la voluntad de él. Pues, siendo muy cierto que ni siquiera la hoja de un árbol se mueve sin su voluntad, mucho menos debe creerse que somos abatidos sin su permiso y sin un gran bien para nosotros. En efecto, a Dios le es familiar probar a los suyos por medio de calamidades y molestias para conseguir mayores bienes.

De esa misma narración se infiere que los buenos siempre sufren persecución por parte de los malos, pues no debe pensarse, como brillantemente dice

rè B. Augustinus, gratis malos esse in hoc mundo, & nihil boni de illis agere Deum. Omnis malus aut ideo viuit, vt corrigatur: aut ideo viuit, vt per illum bonus exerceatur. Item probatur hinc, dānosum esse Philosophiæ studium, nisi eius cultores innitantur seruire populi ingenio & moribus quantum virtus ipsa patitur. Potest consequenter fieri præconium Socratis, & eius exemplo aliorum, qui ob professionem virtutis (causa enim præcipuè spectanda) non dubitarunt sanguinem fundere. Licebit etiam reprehensionem Socratis instituere, quod amore Philosophię tam graues iras in corruptos, & malos vulgi mores conceperit, vt nomen Philosophi retinere vix queat, cum ea morositate sibi exitiosus ipse fuerit, & præter incommoda priuata suæ personæ, amicis luctuosus extitit, liberos, & vxorem in orbitate miserrimos reliquit: cum alij prudenter, & moderate ijs rebus vtentes sibi decori, parentibus, patriæ, & amicis vtilitati fuerint. Viri enim prudentis est, non semper obsequi animo suo, sed quandoque aliquid remittere & inseruire tempori, quantum saluo timore Dei, conscientia, ratione, & bonis moribus fieri poterit, nam eo casu, ad euitandum illa grauissima inconuenientia postponendus est omnis metus, & amicitia, quam sine virtute gentiles, nos autem sine pietate consistere non posse affirmamus. Consequens igitur est in rebus leuibus, deploratis, atque sine magno detrimento & offensione animorum expediri nequeunt, euitādis, viro perfecto maximè laborandum. Cui non solum à malo abstinendum est; sed etiam ab omni specie & suspicione mali. Pręstaret enim eos hypocritas esse, quam attentare aliquid coniunctum cum scandalo, & exemplo malo, propter summum discrimen & periculum.

Philosophiæ studiū eget moderatione. G

Quatenus indulgenū amicis.

Quomodo aliquando tacendum. H

Auctor admirabili elegantia prosequitur suum institutum. Cap. VI.

Redeamus ad specialiorem huius exempli euolutionem, Socrates inuidia & odio prauorum ciuium, quod ijs veritatem inculcaret, accusatus est, & illorum potestate pauperque inopsque facilè superatus: licet pręter fas, & æquum, vt iam diximus. Pertinet ad hoc quod vulgò dici solet: obsequium amicos, veritas odiū parit. Et quanto virtus eminentior est, tanto magis persequutionibus obnoxia. Item quod apud plerosque iudices potentia æquitatē prægrauat. Item nihil esse pestilentius auctoritate, & abundantia, quam mali mores comitantur. Nam, & illi secundis rebus effrenati sibique præsidentes cornua sustulerunt, & insurrexerunt aduersus Socratem. Eandem causam in amplis ciuitatibus, & regnis magnas cædes dedisse, ac etiamnum dare perspicuum est. Quod tā intrepide

Virtus quanto eminentior tanto persecutionibus obnoxia. I K

Retórica Cristiana

San Agustín, que los malos están de balde en este mundo y nada bueno hace Dios de

ellos. Todo hombre malo, o vive para ser corregido o vive para que el bueno sea probado por medio de él.

También, con base en esa narración, se demuestra que es dañoso el estudio de la filosofía si sus cultivadores no se esfuerzan en sujetarse al carácter y costumbres del pueblo en la medida en que la virtud misma lo tolera. Puede, en consecuencia, hacerse un elogio de Sócrates y de otros que, siguiendo su ejemplo y por el testimonio de su virtud (pues es la causa que especialmente debe considerarse), no dudaron en derramar su sangre.

También será lícito formar una censura de Sócrates porque por amor a la filosofía concibió contra las costumbres corruptas y malas del vulgo tan graves iras, que apenas puede retener el nombre de filósofo, dado que con ese mal humor fue pernicioso para sí mismo y, además de los males privados de su persona, fue causa de tristeza para sus amigos y dejó a sus hijos y esposa, muy míseros, en el desamparo, mientras que otros, usando de estas cosas prudente y moderadamente, fueron una gloria para sí mismos y útiles para sus padres, la patria y los amigos.

En efecto, es del varón prudente no satisfacer siempre su ánimo, sino alguna vez ceder en algo y plegarse a las circunstancias en la medida en que puede hacerse estando a salvo el temor de Dios, la conciencia, la razón y las buenas costumbres. Pues en ese caso, para evitar estos gravísimos inconvenientes, debe posponerse todo miedo y la amistad que los gentiles afirman que no puede existir sin la virtud, y nosotros, que no puede existir sin la piedad.

Síguese, pues, que el varón perfecto debe trabajar especialmente en evitar las cosas ligeras, deplorables y que no pueden realizarse sin gran detrimento y tropiezo de las almas. Debe abstenerse no sólo del mal, sino también de toda apariencia y sospecha de mal, pues sería mejor que fueran hipócritas, que emprender algo unido con el escándalo y con el mal ejemplo a causa de un riesgo y peligro muy grandes.

VI. EL AUTOR PROSIGUE SU PLAN CON ADMIRABLE ELEGANCIA

VOLVAMOS a una exposición más especial de este ejemplo. Sócrates, por envidia y odio de ciudadanos perversos, porque les inculcaba la verdad, fue acusado y, pobre y sin recursos, fácilmente vencido por el poder de ellos, aunque contra la justicia y la equidad, como ya dijimos. Con esto se relaciona lo que comúnmente suele decirse: "La complacencia engendra amigos; la verdad, odio", y "Cuanto más sobresaliente es la virtud, tanto más expuesta está a las persecuciones"; igualmente, "En muchos jueces el poder eclipsa a la equidad"; también, "Nada es más pernicioso que la autoridad y la abundancia a la que acompañan las malas costumbres".

Aquéllos, en efecto, desenfrenados en medio de la prosperidad y confiando demasiado en sí mismos, alzaron los cuernos y se lanzaron contra Sócrates. Es evidente que la misma causa provocó y aún ahora provoca grandes matanzas en amplios Estados y reinos.

intrepide cicutam ebiberit, & cum iam moriendi tempus vrgeret, vsque a ieò alacriter se gesserit, indicio est, mortem à bonis expeti, qui ex coniecturis quibusdam bene se vixisse arbitrantur. Postquã eius rei certitudo, nisi ex prærogatiua & singulari gratia Dei haberi non potest, vt liquet ex Io. Maio. & Echio in suis centurijs, & in suo prędestinationis diuinæ Chrysopasso, & Doct. pater Vega, & Hect. Pintus: Vbi abundè tractat de multis coniecturis è quibus homo poterit coniectari. Beatus enim qui semper timidus & pauidus est, num sit in amore an in odio Dei. Quanta propensione, & promptitudine desiderauerint sancti dissolutionem corporis, & vnionem cũ Deo apparuit in Dauide, Paulo, Seraphico Patre Francisco, & innumeris martyribus, qui maiori cum voluptate accedebant ad mortem quam ad domum conuiuij. Præterea, mors totus vitę anteactę index est. Quod salutationibus, & consolationibus amicorum qui obstricti erant eius beneficijs non sit erectus docet: temporibus duris & infœlicibus amicorum fidem inspiciendam esse. Quod non fuerunt illi curæ vxor cum liberis, documentum est, ne sapiens illis affectibus turbari se sinat: presertim si periculum sit ne eum à recto instituto dimoueant. Quod cum doctrina Christiana maximã habet affinitatem. Inqit enim Christus, qui non abnegauerit patrem, matrem, & cætera propter me indignus est me. Quod ad finem historiæ attinet. Populum, videlicet, mortem eius ita doluisse, vt, accusatores eius partim morte. partim exilio puniret, & ipsi Socrati statuam æream dedicaret, argumento est vulgus esse mobile, inconstans & facilè tam in beneuolentiam quam maleuolentiam & quod viros frugi præsentes & viuos odimus: absentes requirimus & amamus. Item, quod fama verax vitæ etiam superest, mendax autem & perniciosa detecto fuco se exerit. Traditum est itaque hoc exemplo, quot locis vnum exemplum accommodari potest, si omnia particulatim excutere libeat. Ad hanc rem plurimum faciet examinare circumstantias personæ de qua loquimur, & cum alijs comparare, ad videndum in quibus concordent, item, circumstantias loci, temporis, & rerum quæ tractantur vt superiore exemplo fusè patefactum est.

Bene se vixisse nemo certo scire potest. Centu. 4. ar. 3. dub. 2.

Psal.

L M N

Vulgus quã sit facile

Vnum exemplum diuersis accõmodari potest

Regulam & admonitionem notatu dignam continens. *Cap. VII.*

O PLerique pro animi perspicacitate, vnum exemplum ad plura applicare norunt quam alij. Verum quisquis erit fructum nõ leuem ex pręcedenti doctrina & exemplis capere potest. Etsi multa alia adferri possent, quæ pro instituta breuitate omittere visũ est: sufficit meo arbitratu, intelligenti viam indicasse. Nonnulli pu-

S tabunt

Tercera Parte

Sin embargo, el hecho de que intrépidamente haya bebido la cicuta y que, cuando ya se acercaba el tiempo de morir, se haya conducido alegremente tan largo tiempo, es un

indicio de que la muerte es deseada por los buenos que, por algunas conjeturas, consideran haber vivido bien, dado que la certeza de este hecho no puede tenerse si no es por una prerrogativa y singular gracia de Dios, como se ve claro en Juan Maio y Echío en sus *Centurias* y en su *Crisoprasa de la predestinación divina* (y en el docto padre Vega y en Héctor Pinto), donde abundantemente trata de muchas conjeturas con las cuales el hombre podrá conjeturar. En efecto, "Dichoso el que siempre se pregunta con inquietud si está en el amor o en la aversión de Dios". Con cuánta propensión y prontitud desearon los santos la disolución del cuerpo, apareció en David, en Pablo, en el seráfico padre Francisco y en innumerables mártires que se acercaban a la muerte con mayor placer que a una casa para un banquete.

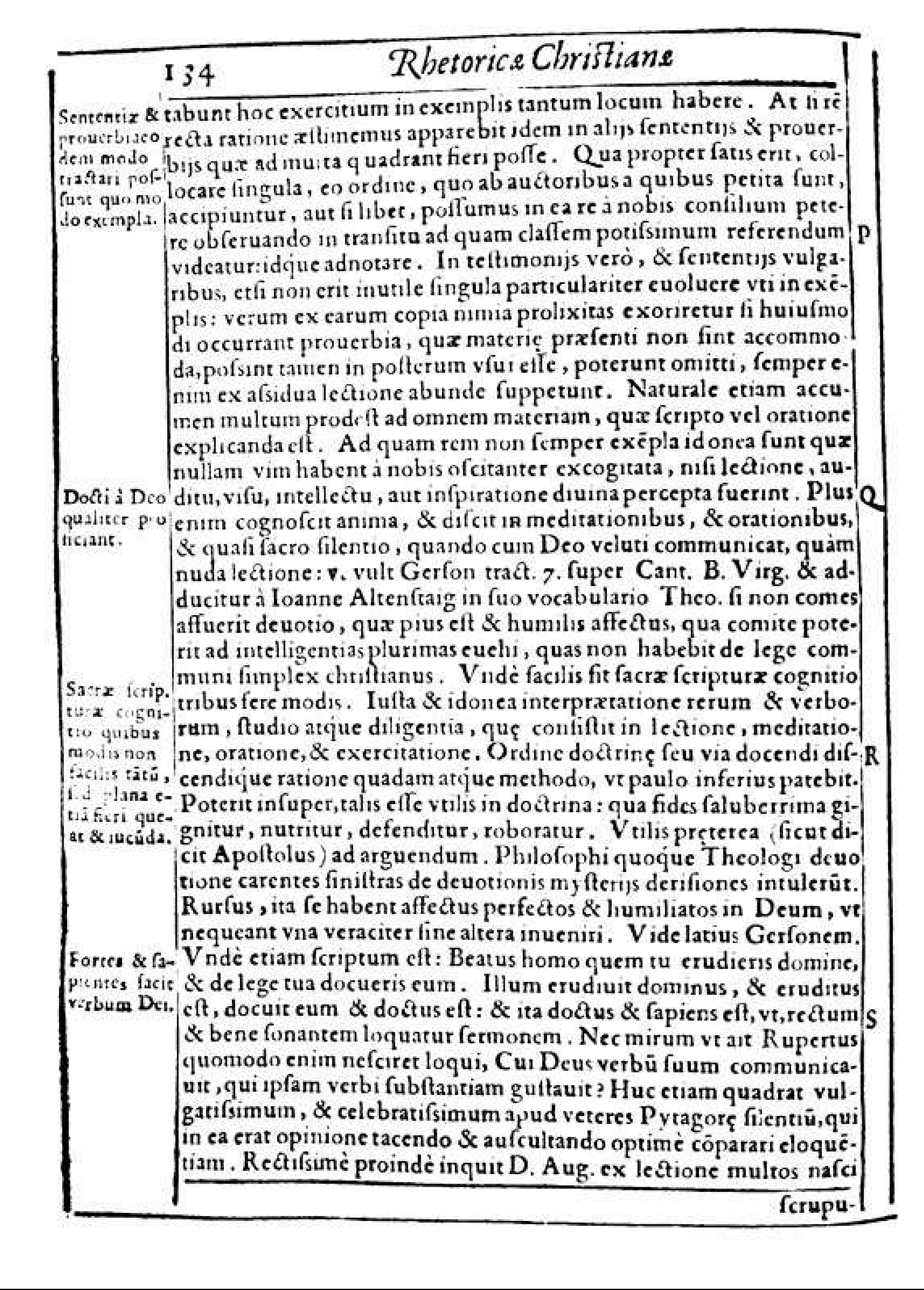
Además, la muerte es todo el índice de la vida transcurrida. El hecho de que Sócrates no haya sido alentado con las salutaciones y consolaciones de los amigos que estaban obligados por sus beneficios, enseña que la fidelidad de los amigos debe mirarse en tiempos duros e infelices. Que no se haya inquietado por su mujer y sus hijos, es un testimonio de que el sabio no se deja perturbar por esos sentimientos, sobre todo si existe el peligro de que lo aparten del camino recto.

Esto tiene una afinidad muy grande con la doctrina cristiana. En efecto, Cristo dijo: "El que no renunciare a su padre, a su madre y a los demás bienes por mí, es indigno de mí". Por lo que toca al fin de la historia, el hecho de que el pueblo se haya dolido de tal manera por su muerte, que castigó a sus acusadores en parte con la muerte, en parte con el destierro, y dedicó a Sócrates mismo una estatua de bronce, sirve de argumento de que el vulgo es variable, inconstante y dispuesto tanto para la benevolencia como para la malevolencia, y que a los hombres de bien, mientras están presentes y vivos, los odiamos; y cuando están ausentes los echamos de menos y los amamos; igualmente, que la fama veraz sobrevive a la vida, y la mendaz y perniciosa, descubierto el disfraz, se pone al descubierto. Y así nos fue transmitido con este ejemplo.

Un solo ejemplo puede adaptarse a todas las circunstancias si se quiere analizarlo todo detalladamente. Para esto servirá mucho examinar las circunstancias de la persona de que hablamos, y compararla con otras para ver en qué aspectos concuerdan, también las circunstancias de lugar, tiempo y cosas que son tratadas, como quedó claro copiosamente en el ejemplo anterior.

VII. Contiene una regla y una admonicion dignas de ser notadas

Muchos, por la perspicacia de su alma, saben aplicar un solo ejemplo a más cosas que otros. Pero quienquiera que sea puede obtener un fruto no leve de la precedente doctrina y ejemplos. Aunque podrían presentarse muchos otros ejemplos que, por razones de brevedad, me pareció oportuno omitir, es suficiente, en mi opinión, haber indicado el camino al inteligente.



Sententiæ & prouerbia eodem modo tractari possunt quo modo exempla.

tabunt hoc exercitium in exemplis tantum locum habere. At si rē
recta ratione æstimemus apparebit idem in alijs sententijs & prouer-
bijs quæ ad multa quadrant fieri posse. Qua propter satis erit, col-
locare singula, eo ordine, quo ab auctoribus a quibus petita sunt,
accipiuntur, aut si libet, possumus in ea re à nobis consilium pete-
re obseruando in transitu ad quam classem potissimum referendum P
videatur: idque adnotare. In testimonijs verò, & sententijs vulga-
ribus, etsi non erit inutile singula particulariter euoluere vti in exē-
plis: verum ex earum copia nimia prolixitas exoriretur si huiusmo
di occurrant prouerbia, quæ materię præsenti non sint accommo-
da, possint tamen in posterum vsui esse, poterunt omitti, semper e-
nim ex assidua lectione abunde suppetunt. Naturale etiam accu-
men multum prodest ad omnem materiam, quæ scripto vel oratione
explicanda est. Ad quam rem non semper exēpla idonea sunt quæ
nullam vim habent à nobis oscitanter excogitata, nisi lectione, au-

Docti à Deo qualiter proficiant.

ditu, visu, intellectu, aut inspiratione diuina percepta fuerint. Plus Q
enim cognoscit anima, & discit in meditationibus, & orationibus,
& quasi sacro silentio, quando cum Deo veluti communicat, quàm
nuda lectione: v. vult Gerson tract. 7. super Cant. B. Virg. & ad-
ducitur à Ioanne Altenstaig in suo vocabulario Theo. si non comes
affuerit deuotio, quæ pius est & humilis affectus, qua comite pote-
rit ad intelligentias plurimas euehi, quas non habebit de lege com-
muni simplex christianus. Vndè facilis fit sacræ scripturæ cognitio

Sacræ scripturæ cognitio quibus modis non facilis tātū, sed plana etiā fieri queat & iucūda.

tribus fere modis. Iusta & idonea interpretatione rerum & verbo-
rum, studio atque diligentia, quę consistit in lectione, meditatio-
ne, oratione, & exercitatione. Ordine doctrinę seu via docendi dis- R
cendique ratione quadam atque methodo, vt paulo inferius patebit.
Poterit insuper, talis esse vtilis in doctrina: qua fides saluberrima gi-
gnitur, nutritur, defenditur, roboratur. Vtilis preterea (sicut di-
cit Apostolus) ad arguendum. Philosophi quoque Theologi deuo
tione carentes sinistras de deuotionis mysterijs derisiones intulerūt.
Rursus, ita se habent affectus perfectos & humiliatos in Deum, vt
nequeant vna veraciter sine altera inueniri. Vide latius Gersonem.

Fortes & sapientes facit verbum Dei.

Vndè etiam scriptum est: Beatus homo quem tu erudieris domine,
& de lege tua docueris eum. Illum erudiuit dominus, & eruditus
est, docuit eum & doctus est: & ita doctus & sapiens est, vt, rectum S
& bene sonantem loquatur sermonem. Nec mirum vt ait Rupertus
quomodo enim nesciret loqui, Cui Deus verbū suum communica-
uit, qui ipsam verbi substantiam gustauit? Huc etiam quadrat vul-
gatissimum, & celebratissimum apud veteres Pytagorę silentiū, qui
in ea erat opinione tacendo & auscultando optimè cōparari eloquē-
tiam. Rectissimè proindè inquit D. Aug. ex lectione multos nasci
scrupu-

Retórica Cristiana

Algunos pensarán que este ejercicio sólo tiene lugar en los ejemplos, pero si consideran

el asunto con recta razón se verá que puede hacerse lo mismo en otras sentencias y proverbios que convienen a muchas cosas. Por lo cual, será suficiente colocar cada uno de ellos en el orden en que los recibimos de los autores de quienes los tomamos, o, si se quiere, podemos, en este asunto, hacerlo a nuestra manera, observando de paso a qué clase parece que debe referirse especialmente, y anotarlo.

Pero cuando se trata de testimonios y sentencias vulgares, aunque no sería inútil desarrollar cada uno de ellos detalladamente, como cuando se trata de ejemplos (pero de la abundancia de ellos nacería una prolijidad excesiva si se presentaran proverbios de esa naturaleza que no estuvieran acomodados a la materia presente; sin embargo, podrían servir para más adelante), podrán omitirse, pues siempre tenemos abundancia de ellos por medio de la asidua lectura.

También la agudeza natural es muy útil para toda materia que debe explicarse por escrito u oralmente. Para lo cual no siempre son idóneos los ejemplos que, descubiertos por nosotros descuidadamente, no tienen fuerza alguna, a no ser que hayan sido percibidos por medio de la lectura, el oído, la vista, la inteligencia, o por medio de la inspiración divina. En efecto, el alma conoce y aprende más en las meditaciones y oraciones y sagrado silencio, cuando se comunica con Dios, que en la simple lectura (como afirma Gerson, tratado 7, sobre *Cant. B. Virg*., y es citado por Juan Altenstaig en su vocabulario teológico), si no está presente como compañera la devoción, que es un piadoso y humilde afecto, por la cual compañera podrá ser llevado a muchas comprensiones que no tendrá de la ley común el simple cristiano.

Por lo cual, el conocimiento de la Sagrada Escritura se hace fácil de tres maneras: con la justa e idónea interpretación de los hechos y palabras, con estudio y diligencia que consiste en la lectura, meditación, oración y ejercitación, con el orden de la doctrina o sistema de enseñar y aprender por medio de cierto método racional, como se verá un poco después. Podrá, además, tal Escritura ser útil en la enseñanza, con la cual una fe muy saludable se engendra, nutre, defiende y robustece. Será útil, también, como dice el Apóstol, para argüir.

Los filósofos y también los teólogos carentes de devoción lanzaron siniestras burlas acerca de los misterios de la devoción. Por otra parte, de tal manera se tienen afectos perfectos y humillados ante Dios, que verazmente no puede encontrarse la una sin la otra. (Lee más ampliamente a Gerson.) Por lo cual también está escrito: “Bienaventurado el hombre a quien tú instruyes, Señor, y le enseñas tu ley. El Señor lo instruyó, y es erudito; lo enseñó, y es docto; y es tan docto y sabio que pronuncia discursos correctos y que suenan bien”. Y no es extraño, como dice Ruperto, pues ¿cómo no sabría hablar aquel a quien Dios comunicó su palabra y el cual gustó la sustancia misma de la palabra? A esto también se acomoda el silencio de Pitágoras tan conocido y celebrado entre los antiguos, el cual opinaba que callando y escuchando se adquiere muy bien la elocuencia. Por eso San Agustín dice muy bien que de la lectura nacen dificul-

ſcrupulos, qui oratione exiſtimantur citius diuturna penſitatione,
& examinatione. Aduertendum eſt igitur viris literatis, & prædi-
catoribus quæ ſit vera ſchola Theologię, in qua multo fidelius res
T diuinę ipſa deguſtatione percipiuntur, quàm in ſcholis euoluendis
tantum libris. Quocirca Chriſtus & Apoſtolus non ſolum iubent
nos legere, verumetiam ſcrutari ſcripturas, in quibus eſt vera vnctio
ſpiritus ſancti, quæ verè docet omnia. Nec quæri poſſe ad ſalutem
quidquam, quod non totum nunc in ſcripturis ſit adimpletum: pul
cherrime declarat Chryſoſtomus per inſignia aliquot exempla, virtu
tum, vitiorum, pœnitentię. Virtutum, nam qui ignarus eſt, in-
quit, inueniet ibi quid diſcat. Qui contumax eſt & peccator, in
ueniet ibi futuri iudicij flagella quæ timeat. Qui laborat inueniet
ibi glorias & promiſsiones vitę perpetuæ quibus amplius excitetur
V ad opus. Qui puſillanimus eſt, & infirmus, inueniet ibi mediocres
iuſtitiæ cibos, qui etſi pinguem animam non faciant, tamen mori
non permittunt. Qui magnanimus eſt & fidelis, inueniet ibi ſpiri-
tuales eſcas continentioris vitæ, quæ perducant eum prope ad angelo
rum naturam. Qui percuſſus eſt à diabolo, & vulneratus eſt in pec
catis, inueniet ibi medicinales cibos, qui eum per pœnitentiam re-
uocent ad ſalutem. Vitiorum vt quidem ibi ſcriptum eſt, quomo-
do Acham propter furtum laminæ aureæ ſit lapidatus, niſi vt habe-
ant fures quod timeant? vt quid ibi filij Iſraël, qui fornicati ſunt cũ
filiabus Moabitarum, percuſsi refugerunt in Bœlphegor, niſi vt ha-
X beant fornicatores quod perhorreſcant? vt quid cõcupitores carnis,
caſtigati ſunt in deſerto, niſi vt nemo delicias concupiſcat? Pœniten
tię vt quid enim Dauid arguit Nathan & ſuſcepit, niſi vt adulteri,
& homicidæ pœnitentię remedium non deſperent? Raab meretrix
ſanctificata eſt, vt meretricibus ſpes daretur &c. Quapropter cum
quiſque cognouerit, finem præcepti eſſe charitatem de corde puro,
& conſcientia bona & fide non ficta, omnem intellectum diuinarũ
ſcripturarum ad iſta tria fidem ſpem & charitatem, ſcilicet, quibus
omnis militat & ſcientia & prophetia, relaturus ad tractationem il-
lorum librorum ſecurus accedat. Aug. lib. 1. de Doct. Chriſt. Atq;
Y non in legendo, ſed intelligendo ſcripturæ conſiſtunt Hierony. teſ
te, contra Luciferianos & in c. 1. ad Galat. Hilar. 2. de Trinitate.

Exempla tanti ſunt momenti ad quamcunque rem accommoden-
tur, vt nullum quod aliquam auctoritatem habeat prætermittendũ
ſit, quin recondatur in receptacula de quibus ſupra diximus: vt ſuo
tempore & loco in medium commodè depromi poſsit. Et vt finem
faciam, quidquid inter legendum & loquendum noſtro iudicio pro-
babitur cuiuſcunque illud ſit generis, non eſt negligendum & leui
brachio tranſeundum, ſed tacite cum animo noſtro expendendum,

In S. ſcriptura è vera ſpiritus ſancti vnctio.

Scripturam Sanctã omnibus eſſe accomodatam. Super Matt. 22. Homi. 41. op. imperfecti.

Quid cuique conferat ſacrorũ librorũ lect.

Finis ſacræ Scripturæ cõſiſtit. c. 37 & 40.

Exempla non temere prætermittẽda.

Tercera Parte

tades que se resuelven más rápidamente con la oración que con la diuturna reflexión y examen.

Deben, pues, advertir los hombres letrados y los predicadores cuál es la verdadera escuela de teología, en la cual las cosas divinas se perciben mucho más fielmente con la degustación misma que solamente leyendo libros en las escuelas. Por ello, Cristo y el Apóstol nos mandan no sólo leer sino también escudriñar las Escrituras, en las cuales está la verdadera unción del Espíritu Santo que todo lo enseña con apego a la verdad. Y que no puede, para la salvación, buscarse nada que no se encuentre en abundancia en las Escrituras, muy hermosamente explica Crisóstomo por medio de insignes ejemplos de virtudes, vicios y penitencia. De virtudes, pues el que es ignorante —dice— encontrará allí qué aprender; el que es contumaz y pecador encontrará allí flagelos que temer del juicio futuro; el que trabaja encontrará allí glorias y promesas de vida eterna con las cuales sea más impulsado a las obras; el que es pusilánime y débil encontrará allí medianos alimentos de justicia que, si bien no hacen robusta al alma, sin embargo, no permiten que muera; el que es magnánimo y fiel encontrará allí comidas espirituales de una vida más moderada que lo eleven casi a la naturaleza de los ángeles; el que ha sido golpeado por el diablo y está herido en los pecados, encontrará allí medicinales alimentos que, por medio de la penitencia, lo reconduzcan a la salud.

Ejemplos de vicios: ¿Para qué está escrito allí de qué manera Acán fue lapidado por el robo de una lámina de oro, sino para que los ladrones tengan qué temer? ¿Para qué los hijos de Israel, que fornicaron con las hijas de los moabitas, fueron golpeados y se refugiaron en Belfegor, sino para que los fornicadores tengan de qué sobrecogerse? ¿Para qué los ansiosos de placeres carnales fueron castigados en el desierto, sino para que nadie ansíe tales delicias?

Ejemplos de penitencia: En efecto, ¿para qué Natán inculpó y acogió a David, sino para que los adúlteros y los homicidas no dejen de esperar el remedio de la penitencia? La meretriz Raab fue santificada para que se diera esperanza a las meretrices, etcétera.

Por ello, cuando alguien haya conocido que el fin de un precepto es la caridad de un corazón puro y de una conciencia buena y de una fe no fingida, aborde, seguro, el estudio de aquellos libros para que refiera toda comprensión de la Sagrada Escritura a estas tres cosas, a saber: la fe, la esperanza y la caridad, a las cuales se destina todo conocimiento y profecía. (Agustín, libro I, *De la doctrina cristiana.*) Además, las Escrituras no consisten en leer, sino en entender, de acuerdo con el testimonio de Jerónimo en su *Diálogo contra los luciferianos*, y en el capítulo I de su *Comentario de la epístola de Pablo a los Gálatas*. (Hilario, 2. *De la Trinidad.*)

Los ejemplos, a cualquier cosa que se acomoden, son de tanta importancia que ninguno que tenga alguna autoridad debe pasarse por alto; más bien guárdese en los receptáculos de que hablamos antes para que en su momento y lugar pueda sacarse oportunamente en interés de todos.

Y, para concluir, todo lo que aprobemos con nuestro juicio cuando leemos o hablamos, de cualquier género que sea, no debe descuidarse ni tratarse a la ligera, sino considerarse calladamente con nuestra alma para que podamos

vt opportunè eo vti possimus. Fieri enim potest, vt exemplum aliquod alias à nobis obseruatum, aliter acceptum fuerit: quod vbi cõtinget, idem erit atque si nouiter inueniatur. Idque præcipuè animaduertere est in exemplis, & auctoritatibus sacræ scripturę cui, vt æquum est, scriptores immorantur, vt singula distinctius enodent. Z

Sacræ scripturæ abundãtia.

In illa enim quidquid necessum est, aut cogitari potest abundat, quoniam præter doctrinam à plerisque collectam ex auctoritate aliqua aut exemplo ex eodem alij atque alij nouas interpretationes eruent, quæ quidem est præstantia sacrarum literarum, vt post varias tantorum virorum obseruationes semper nouam & inexplicatam adhuc materiam subministrarent. Si perplexa fuerit aliqua sententia, proposito auctore, eius, qui quidem sit magni nominis, tutò produci potest sicubi necessitas postulat. Quamuis mihi sic stet sententia, nunquam in suggestu, aut familiari colloquio, & tanto minus in scriptis de rebus controuersis & ambiguis agendum, sed versandum in rebus liquidis & quæ nullos aculeos dubitationum & suspicionum in auditorum animis relinquant. Ea siquidem est ætatis huius (peccatis nostris ita promerentibus) calamitas, vt operæ pretium sit omnia obscuritate, perplexitate, & suspicione maximè vacare. A

Quod perceptio sacræ scripturæ magnam ad benedicendum facultatem adferat. Cap. VIII.

Vulgata alijs significátius Spiritus sancti mentẽ explicat.

Mea fert opinio quod quisquis eo modo quo dictum est sacra Biblia secundum veterem receptissimam vulgatam editionem euolueret, cum significantius & aptius explicet mentem spiritus sancti, quam aliæ translationes, vsus auxilio quorundam patrum orthodoxorum, tam Græcorum quam Latinorum, qui ea suis commentationibus illustrarunt, præsertim verò glossæ quam vocant ordinariæ, cum vniuersali scripturæ totius comprehensione, iuxta quatuor à doctoribus catholicis receptos sensus, præcipueque literalem, qui ad legitimam intelligentiam ipsius energiæ & ad instructionem earum rerum, quæ nobis credendæ sunt: ad fidei confirmationem ac defensionem: & ad redarguendum eos qui resistunt veritati, pernecessarius est & quasi præsidium & monimentum aduersus hæreses, magnos in diuina prudentia fecit progressus. Nulla enim expositio ad probationem dogmatum inducta vim habet, ac robur, nisi ea, quæ verè, purè, & germanè, literæ sententiam explicet: Nam cùm aliæ explicationes, sensus intra literæ medullam abditos rimentur, indeque eos ex quibusdam rerum similitudinibus extrahere conentur, facilè ex similium rerum imaginibus falli possunt: præsertim cum hæc spiritualium sensuum deductio, & elucidatio, cogitatione, B C

Sensus literalis quantum conferat.

Retórica Cristiana

usarlo oportunamente. En efecto, puede suceder que algún ejemplo observado por

nosotros en otra ocasión haya sido recibido de otro modo. Cuando esto ocurra, será lo mismo que si recientemente se descubre. Y esto es de advertirse principalmente en los ejemplos y autoridades de la Sagrada Escritura, en la cual, como es justo, los escritores se detienen para explicar cada cosa con más orden y claridad.

En efecto, en ella abunda todo lo que es necesario o puede pensarse, porque, además de la doctrina recogida por la mayoría de alguna autoridad o ejemplo, de ese mismo diferentes personas sacarán nuevas interpretaciones; y es tal la excelencia de las Sagradas Letras, que, después de varias observaciones de varones tan grandes, suministran una materia siempre nueva y aún inexplicada.

Si algún punto de vista de aquel que ciertamente es de gran renombre fuere dudoso, puede exponerse sin peligro si alguna vez la necesidad lo requiere, mencionando al autor; si bien, mi punto de vista es que en el púlpito o en un coloquio familiar y sobre todo en los escritos, nunca debe tratarse acerca de asuntos controvertidos y ambiguos, sino ocuparse en asuntos claros y que no dejen ningún aguijón de dudas y sospechas en los ánimos de los oyentes; ya que es tal la calamidad de esta época (pues así lo merecen nuestros pecados), que se considera de importancia que todo esté totalmente libre de oscuridad, perplejidad y sospecha.

VIII. La comprensión de la Sagrada Escritura proporciona una gran facultad para hablar bien

Según mi opinión, hizo grandes progresos en la sabiduría divina todo el que lee la Sagrada Biblia en la forma en que se dijo (según la antigua y muy aceptada edición Vulgata, dado que explica la intención del Espíritu Santo en forma más apropiada y apta que otras traducciones), valiéndose del auxilio de algunos padres ortodoxos, tanto griegos como latinos, que la ilustraron con sus comentarios, y sobre todo de la glosa que llaman ordinaria, con la comprensión universal de toda la Escritura, conforme a los cuatro sentidos recibidos de los doctores católicos, y especialmente el literal que, para la legítima inteligencia de su fuerza misma y para la instrucción de aquellas cosas que debemos creer, para la confirmación y defensa de la fe y para argüir a los que se resisten a la verdad, es muy necesario y constituye una especie de fortaleza y monumento contra los herejes.

En efecto, ninguna exposición presentada para la demostración de los dogmas tiene fuerza y vigor, si no es la que explica el sentido literal en forma verdadera, pura y auténtica. Pues, como otras explicaciones registran los sentidos escondidos dentro de la médula de la letra y luego tratan de extraerlos con algunas semejanzas de las cosas, fácilmente pueden engañarse con las imágenes de cosas semejantes, sobre todo cuando esta deducción y elucidación de los

D tione, discursu, & inquisitione, humani ingenij fiat: quod saepe decipitur, & crebro in rebus obscuris fingere solet ea, ad quę animus potissimum est vel natura vel exercitatione propensior, si enim ipse uo luero astruere sacerdotes habere potestatem ligandi ac soluēdi à peccatis ex mystica expositione illius sententiae Christi ad Apostolos; soluite eum & sinite abire: illico respondebit aduersarius, id de solutione linteorum, quibus Lazarus erat obuolutus, & non de solutione peccatorum dictum esse. At si id ipsum ostendero ex auctoritate, & expositione literali eius sententiae Christi, ad Apostolos, Accipite spiritum sanctum: & quorum remiseritis peccata remittentur, E & quorum retinueritis retenta erunt. Protinus, acquiescere, & dictis assentiri cogetur.

De versionibus Bibliorum Sacrae scripturae, quae illae, & quot sint, ex Hebraeo in Graecum factae, & qui fuerunt interpretes, ac quando sacram scripturam interpretati sunt. Cap. IX.

SEd quoniam de vulgata editione mentionem fecimus; Vetus & vulgata editio ea erat olim, quam septuaginta interpretes, diuino quodam numine cōtexuerunt. Vnde Aug. spiritus, inquit, qui in prophetis erat, quando illa dixerunt, idem ipse erat in septuaginta viris, quando illa interpretati sunt. Idem Hylarius, Iustinus in admonitorio, & Iraenaeus. Nobis uerò hoc loco, ideo, caeteris obmissis, id solum breuissimè perstringere visum est operae pretium, vt quis ordinate eas habere possit singulas recensere. Primam igitur uersionem dicimus esse. 72. interpretum. Hi, cum Hebraei essent, seni electi ex vnaquaque tribu, diuinam scripturam sub Ptolomeo Philadelpho interpretati sunt, 230. annis ante incarnationem D. Nostri Iesu Christi. Altera est Aquilae, qui cùm Sinopae Ponti ortus, & Graecus esset, Hierosolimis baptizatus est. Postea verò reprobato Christianismo, Iudaeis sese coniunxit, & diuinam scripturam per- G uersa ratione uertit, sub Adriano rege 330. post 70. uersionem annis. Tertia est Symmachi. Hic cum Samaritanus esset, nec populo suo acceptus propter ambitionis morbū haberetur, ad Iudaeos sese recepit, ac secundo circūcisus est. Et ut samaritanos subuerteret, uertit & ipse diuinas literas, sub Seuero rege, annis post uersionem Aquilae 46. Quarta Theodotionis Ephesi est. Hic cum primùm haeresi Marcionis Pontici fauisset, postea à sectatoribus haeresis illius succensus, & ipse sacram scripturam sub Commodo rege, eo ipso tempore quo Symmachus, ad subuersionem praedictae haeresis, interpretatus est. Quinta interpretatio cum abscondita fuisset, H Pithis inuenta est, & sub Antonio rege Caracalla dicto, in Iericho à quodam ex illis, qui Hierosolimis pietati uacauerant, conflata.

Quae sit vulgata editio.

Sexta,

sentidos espirituales se hace con el pensamiento, discursión e inquisición del ingenio

humano; el cual muchas veces se engaña, y a menudo suele imaginar en las cosas oscuras aquello a que el alma es, o por naturaleza o por ejercitación, especialmente más propensa.

En efecto, si yo mismo quisiera demostrar que los sacerdotes tienen la potestad de atar y desatar de los pecados, con base en una exposición metafórica de aquella sentencia de Cristo a los apóstoles: "Desatadlo y dejadlo ir", al instante responderá un adversario que aquello fue dicho de la desatadura de los lienzos con los que Lázaro había sido envuelto, y no de la desatadura de los pecados. Pero si demuestro esto mismo con base en la autoridad y exposición literal de aquella sentencia de Cristo a los apóstoles: "Recibid el Espíritu Santo, y a quienes les perdonareis los pecados les serán perdonados, y a quienes se los retuviereis les serán retenidos", inmediatamente se verá forzado a darse por satisfecho y a asentir a lo dicho.

IX. De las versiones de los libros de la Sagrada Escritura; cuáles y cuántas fueron hechas del hebreo al griego, y quiénes fueron los traductores, y cuándo tradujeron la Sagrada Escritura

Pero, como hicimos mención de la edición Vulgata, la antigua y divulgada edición era, en otro tiempo, aquella que los Setenta traductores realizaron con cierta inspiración divina. Por ello, Agustín dice: "El espíritu que se hallaba en los profetas cuando dijeron aquellas cosas, ese mismo se hallaba en los setenta varones cuando las tradujeron". Lo mismo dicen Hilario, Justino (en una admonición) e Irineo. Sin embargo, a nosotros, en este lugar, omitido lo demás, nos pareció conveniente tratar esto someramente y pasar revista a cada una de ellas para que alguien pueda retenerlas ordenadamente.

Así pues, decimos que la primera versión es la de los Setenta y dos traductores. Éstos, siendo hebreos, elegidos de seis en seis de cada una de las tribus, tradujeron la Sagrada Escritura bajo Ptolomeo Filadelfo, 230 años antes de la encarnación de nuestro Señor Jesucristo. La segunda es la de Aquila, el cual, habiendo nacido en Sinope del Ponto y siendo griego, fue bautizado en Jerusalén. Pero, después, condenado el cristianismo, se unió a los judíos y tradujo la Sagrada Escritura por una razón perversa, bajo el emperador Adriano, 330 años después de la versión de los Setenta. La tercera es la de Símaco; éste, siendo samaritano y no siendo grato a su pueblo por su enfermedad de ambición, se refugió entre los judíos y luego fue circuncidado. Y, para arruinar a los samaritanos, también él vertió las Sagradas Letras, bajo el emperador Severo, 46 años después de la versión de Aquila. La cuarta es la de Teodoción de Éfeso. Éste, como hubiese primeramente favorecido la herejía de Marción Póntico y luego hubiese sido encendido por los seguidores de aquella herejía, también él tradujo la Sagrada Escritura para arruinar dicha herejía, bajo el emperador Cómodo, en el tiempo mismo en que lo hizo Símaco.

La quinta traducción, después de haber sido escondida, fue encontrada en vasijas y, bajo el emperador Antonio llamado Caracalla, forjada en Jericó por uno de aquellos que en Jerusalén se habían entregado a la piedad. La sexta

Sexta, & ipsa Pithis inuenta est, antea sub Alexandro Mammeæ filio, Nicopoli septentrionali à quodam Origenis familiari composita. Septima & postrema Sancti Luciani magni religiosi & martyris est, qui & ipse, cum in prædictas versiones, & Hebraicos libros incidisset, & diligenter quæ vel veritati deerant, vel superflua aderãt, inspexisset, ac suis quoq; locis correxisset, versionem hanc Christianis fratribus edidit, quæ sanè post ipsius certamen, & martyrium, I quod sub Diocletiano & Maximiano tyrannis sustinuit, libro vide licet, propria ipsius manu scripto comprehensa, Nicomediç sub Constantino rege magno, apud Iudæos in pariete armarij calce circumlito, quo custodiæ gratia posita fuerat inuenta est. Hæc Athana. in synopsi diuinæ scripturæ circa finem. De his traslationibus vide Euthymium in prefat. ad Psal. & glo. in præfat. Bibliorum. Nouissimè superueniens B. Hieronimus peritus in tribus linguis, Hæbraica, Græca, & Latina: primò correxit traslationem 72. interpretum in latino cum astericis, & obelis. Postea verò transtulit immediatè Biblia de Hebræo in Latinum, sine astericis, & obelis. Et hac translatione nunc vbique vtitur tota Romana Ecclesia, licet non in omnibus libris. Et ipsius translatio meritò cæteris antefertur, quia est verborum tenacior, & perspicuitate sententiæ clarior. Insuper sacro sancta Trid. Synodus Sess. 4. considerans non parum vtilitatis accedere posse Ecclesiæ Dei, si ex multis latinis editionibus quæ circumferuntur, sacrorum librorum, quænam pro authentica habenda sit innotescat: statuit & declarat, vt hæc ipsa vetus & vulgata editio, quæ longo tot sæculorum vsu in ecclesia ipsa probata est, in publicis lectionibus, disputationibus, prædicationibus, aut expositionibus, pro authentica habeatur, & quod eam nemo reijcere, quouis prætextu audeat, vel præsumat. Præterea, ad coercenda petulantia ingenia decreuit, vt nemo suæ prudentiæ innixus, in rebus fidei & morum, ad ædificationem doctrinæ Christianæ pertinentium, sacram scriptu ram ad suos sensus contorqueat. Qui contrauenerit, per ordinarios declarentur, & pœnis iure statutis puniantur. Iam demum ex his liquet, nostra vulgata & vetus editio illa dici debere, quam D. Hiero. tot laborum anfractibus peperit Ecclesiæ. Quæ duæ versiones, licet verbis dissidere inueniantur, re tamen & sensu persanctè conueniunt: immo quod vulgata quæ est Hiero. obscurè dixit aliquando, hoc, septuaginta interpretes apertius reddidere, & è conuerso. De qua re, ne multis agam, lege Aug. lib. 2. de Doct. Christ. vbi abũde satis huius rei causam explanat. Quæ apparens dissonantia facilè conciliari poterat. Sed si latius materiam hanc cupis videre lege Andream de Vega & Cano. Ioan. Drie. & Ambros. Cather. de Clauibus. Vulgata nanque hæc, quæ vsu Ecclesiæ, sacroque approbante

concilio

De trãslatione Hiero.

Ap[illegible] Conc. [illegible]

Retórica Cristiana

fue encontrada también en vasijas, realizada antes bajo Alejandro [Severo], hijo de Mamea, en el norte de Nicópolis, por un amigo de Orígenes. Y la séptima y última es la

de San Luciano, gran religioso y mártir, el cual también, habiéndose encontrado con las versiones susodichas y con los libros hebreos y habiendo inspeccionado diligentemente los puntos que, o faltaban a la verdad o eran superfluos, y habiéndolos corregido en sus lugares, editó para sus hermanos cristianos esta versión que sin duda después de su lucha y martirio que sufrió bajo los tiranos Diocleciano y Maximiano, comprendida en un libro escrito de su propia mano, fue hallada en Nicomedia, bajo el emperador Constantino el Grande, entre los judíos, en una pared de una alacena cubierta de cal donde la había puesto para protegerla. Esto dice Atanasio, en su sinopsis de la Sagrada Escritura, hacia el final. Sobre estas traslaciones lee a Eutimio, en el prefacio de su comentario sobre los salmos, y en el prefacio de su glosa de la Biblia.

Finalmente, al llegar San Jerónimo, experto en tres lenguas: la hebrea, la griega y la latina, primeramente corrigió la traslación de los Setenta y dos intérpretes, en latín con asteriscos y obelos, y después tradujo directamente la Biblia del hebreo al latín sin asteriscos ni obelos; y esta traslación la usa ahora en todas partes la Iglesia romana, aunque no en todos los libros. Y su traducción merecidamente se prefiere a las demás, porque es más exacta en las palabras y más clara en la perspicuidad del sentido.

Por otra parte, el Sacrosanto Sínodo Tridentino (sesión 4), considerando que no poca utilidad puede sobrevenir a la Iglesia de Dios, si de muchas ediciones latinas que circulan de los libros sagrados, se da a conocer cuál debe tenerse por auténtica, establece y declara que esta misma edición antigua y Vulgata, que por largo uso de tantos siglos ha sido aprobada en la Iglesia misma, sea tenida por auténtica en las lecciones públicas, disputaciones, predicaciones o exposiciones, y que nadie se atreva a rechazarla por algún pretexto. Además, para contener a los ingenios petulantes, decretó que nadie, apoyado en su sabiduría, acomode la Sagrada Escritura a sus propias interpretaciones en las cosas de la fe y de las costumbres que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, Los que se opusieren sean declarados por medio de los Ordinarios y castigados con las penas establecidas en el derecho.

Ahora bien, por estas cosas está claro que debe considerarse como nuestra edición Vulgata y antigua la que San Jerónimo dio a luz para la Iglesia con tanto esfuerzo. Estas dos versiones, aunque se encuentre que disiden en las palabras, sin embargo, concuerdan muy santamente en la sustancia y en el sentido; más aún, lo que la Vulgata, que es de Jerónimo, dijo alguna vez oscuramente, los Setenta intérpretes lo tradujeron más claramente, y viceversa. Para no extenderme mucho, consulta sobre este asunto a Agustín, libro 2, *De la doctrina cristiana*, donde explana con suficiente abundancia la causa de este asunto. Esta aparente disonancia fácilmente podría conciliarse. Pero si deseas ver más ampliamente esta materia, lee a Andrés de Vega y Cano, a Juan Drie. y a Ambrosio Cather., *De las llaves*.

Así pues, esta edición Vulgata, que por el uso de la Iglesia y aprobándola el

concilio recepta est, tantæ veritatis est habita, vt, vna è multis canonica & authentica asseratur: ad quam vt ad sacram anchoram sit cõfugiendum. Proinde quoque rectè maximum iubar illud Ecclesiæ D.
N Aug. in Epist. ad Vicent. Donatistam sic scribit. Quis autem non impudentissimè nitatur aliquid, in allegoria positum, pro se interpretari, nisi habeat & manifestissima testimonia quorum lumine illustrētur obscura? Hac fultus tutò, de quauis re, oratione, & scriptis disserere potest. Sola igitur literalis ad ueritatem fulciendam, & falsitatem destruendam valida est: quia cum ex prima vocum significatione, vel ex vocibus translatitijs primæ significationi coniunctissimis hauriatur: cæteris explanationibus patentior est & efficacior. Atq; hic est primus & maximè necessarius expositionis historiæ vsus. Scriptura enim sacra sub tegmine & inuolucro ipsius narrationis
O maxima sacramenta & summa mysteria continet: quamobrem D. Greg. lib. 15. Moral. ait illam ea ratione omnia alia scripta antеire quod eisdem verbis, quibus res facta enarratur secreta reconditissima complectitur. Et B. Aug. lib. 18. de Ciuit. Dei, in eandē sententiam, inquit, præter infinitas diuinæ scripturæ virtutes, eam esse supræmam, quod sub velamento sensus literalis alios comprehendit ad solatium & ædificationem animarum (quod in sequentibus explicabitur) vsque adeò, vt si Homerus, Titus Liuius, vel alius quiuis de grege infidelium scriptorum, memorabile aliquod facinus, quēadmodum Dauidis in occidendo Goliam, aut Iudith in truncando
P Olopherne literis mandare vellet, factum quidem ipsum nitidis & politis verbis in cœlum ferre & extollere posset, animumque huius matronæ virilem, eleganti dictione exornare, sed ipsa historia omni alia præstantia excepta nuda & mortua narratione vacaret. Verum postquam auctoritate spiritus sancti confirmata sunt eiusmodi exempla in scriptura sancta non indormiendum est ipsis literis sed eruenda multa sacra, & arcana, mysticique conceptus, quibus, vt plurimum referta est. Proinde qui eo modo assueuerit in ea versari, vt præmisimus, copiosa supellectile ad omne propositū instructus erit excerpendo sententias, testimonia & exempla quibus refe-
Q rendis & explicandis tempus ipsum deficiat. Neque enim simpliciter recensere quælibet magni est momēti cum hoc vnusquisque præstare posit ope libellorum in quos exēpla & auctoritates diuinę scripturæ oscitanter referuntur, quamobrem vtilissimum erit nunquam satis laudatam regulam proponere, ne videlicet quisquā in rebus fidei, morum aut vitæ Christianæ pro suo cerebro explicare scripturas audeat aduersus interpretationem à S. matre Ecclesia probatam, cuius solius officium est iudicare de vero sensu, & declaratione scripturarum. Si quis regulas alias atque præcepta videre cupit quibus

S. scriptura sub tegmine maxima sacramēta & sūma mysteria continet.

instrui

Tercera Parte

Sagrado Concilio, ha sido aceptada, se considera de tanta verdad, que es sostenida, de entre muchas, como la única canónica y auténtica, en la cual debemos refugiarnos como

en una sagrada áncora. Por ello, el máximo lucero de la Iglesia, San Agustín, en su epístola a Vicente Donatista, escribe así: ¿Quién no intentaría muy descaradamente interpretar algo, puesto en alegoría, por sí mismo, si no tiene testimonios muy manifiestos con cuya luz se ilustren las cosas oscuras? Apoyado por éste [sentido literal] puede disertar con seguridad acerca de cualquier cosa, discurso y escrito. Sólo, pues, el sentido literal es eficaz para sostener la verdad y destruir la falsedad; pues, dado que se saca del primer significado de las voces o de las voces metafóricas muy relacionadas con el primer significado, es más patente y más eficaz que las demás explicaciones. Además, éste es el uso primero y más necesario de la exposición de la historia. En efecto, la Sagrada Escritura, bajo la cubierta y el velo de la narración misma, contiene los máximos secretos y los más altos misterios.

Por lo cual, San Gregorio, en el libro 15 de Moralia, dice que ésta supera a todos los demás escritos, porque con las mismas palabras con que se narra un hecho abarca secretos muy recónditos. Y San Agustín, libro 18, *De la ciudad de Dios*, respecto al mismo sentido, dice que, además de las infinitas virtudes de la Sagrada Escritura, ella es suprema porque el velamen del sentido literal contiene otros sentidos para solaz y edificación de las almas (lo cual será explicado en las siguientes páginas), a tal grado que, si Homero, Tito Livio o cualquier otro de la grey de los escritores paganos, quisiera poner por escrito algún hecho memorable, como el de David al matar a Goliat, o el de Judit al cortar la cabeza a Holofernes, ciertamente podría poner por las nubes el hecho mismo con palabras nítidas y pulidas y adornar con elegante dicción el ánimo viril de esta matrona, pero la historia misma, exceptuada la narración desnuda y muerta, estaría vacía de toda prestancia. Pero, después que han sido confirmados con la autoridad del Espíritu Santo los ejemplos de esa naturaleza en la Sagrada Escritura, no debe uno quedarse en la letra misma, sino sacar muchas cosas sagradas y secretas y conceptos misticos, de los cuales, como casi siempre, está llena.

Por ello, el que se haya acostumbrado a ocuparse en ella en la forma que dijimos antes, estará provisto de una copiosa herramienta para todo propósito, sacando sentencias, testimonios y ejemplos, para referir y explicar los cuales le faltaría tiempo. En efecto, no es de gran importancia simplemente pasar revista a estas cosas, dado que cada cual puede hacerlo con ayuda de los libritos en los que se transcriben, descuidadamente, ejemplos y testimonios de la Sagrada Escritura. Por lo cual, será muy útil proponer una regla, nunca suficientemente alabada, a saber: que nadie, en las cosas de la fe, de las costumbres y de la vida cristiana, ose explicar las Escrituras según su juicio en contra de la interpretación aprobada por la Santa Madre Iglesia, pues sólo a ella corresponde juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras. Si alguien desea ver

instrui oporteat eum qui minimo cum fastidio, ac non cum maximo
labore in ipsis versari diutius decreuerit legat Chrysost. & Greg.

Probatis scriptoribus quantum auctoritatis deferendum sit. Cap. X.

POstquam superius quæ sacrosanctæ Ecclesiæ auctoritati conso R
na erant absoluimus, veniendum est ad ipsius sacræ scripturæ
tractationem: cum ex ea tanquam è perenni fonte, haurienda
sint omnia secundum expositionem ab ipsis legitimis Ecclesię docto
ribus datam. Et licet argumentum sumptum ex auctoritate, in alijs
scientijs adhibitum, infirmũ sit, in theologicis tamen disputationi-
bus, ex illa efficax trahitur argumentum. At quæ in disceptationẽ
veniunt, & ad theologi munus spectant, sunt duo rerum genera, vt
inquit Aug. lib. 1. contra Iulianum. Quædam sunt à quibus non
licet absque piaculo dissentiri, vt quod pueri contrahant originale.
Nam iuxta Pau. sicut in Adam omnes moriuntur: ita in Christo om S
nes viuificabũntur &c. Aliæ sunt res in quibus inter se aliquãdo do-
ctissimi regulæ catholicæ defensores, salua fidei compage, non con-
sonant, & alius alio de vna re melius aliquid dicit & verius. De hoc
secundo rerum genere quæ in disputatione cadunt, verissimum est
quod Quinct. lib. 10. cap. 1. scribit. Neque statim legenti persua-
sum sit, omnia quæ magni auctores dixerunt, vtique esse perfecta;
nam & labuntur aliquando, & oneri cedunt, & indulgent ingenio-
rum suorum voluptati, nec semper intendunt animum, & nonnun
quam fatigantur, cum Ciceroni dormitari interim Demostenes, Ho
ratio etiam Homerus ipse videatur. Sunt etiam aliqui, qui sacram T
scripturam interpretantur secundum rabinorum somnia, & non ad
mentem sanctorum doctorum qui ab initio nascentis Ecclesiæ, in e-
ius expositione tantopere desudarunt. Quod aperte est contra con.
Trid. sess. 4. vbi præcipitur, vt nullus aliter interpretetur scripturã
sacram, quam ad normam sanctorum qui in ea sanè & rectè expo-
nenda, tantum operæ & vitæ impenderunt siquidem ad sacros aucto
res est exponendus germanus sensus scripturæ, tãquam si ad lydium
lapidem examinetur verus intellectus illius. Et certè quadrat conci-
lio, vsus iam diu ab ineunte Ecclesia, moribus & doctrina longe re-
ceptus. Ita Hieronymus vir propter fidei meritum, dotemque virtu- V
tum, non solum latinis atque Græcis, sed & Hebræis etiam literis in-
stitutus, ad Algasiam: Aug. cùm alijs locis, tum contra Faustum Ma
nicheum, Origenes super Num. c. 31. Homil. 26. Athan. lib. 1. de in-
carnatione, Ambro de interpellatione Dauid lib. 1. c. 5. Omnes hi au
ctores hoc nomine appellant interpretationes Rabinorum, quod
sunt

Retórica Cristiana

otras reglas y preceptos, con los cuales es conveniente que se instruya el que haya decidido ocuparse en ellos con el menor fastidio y no con máximo trabajo, lea a

Crisóstomo y a Gregorio.

X. CUÁNTA AUTORIDAD DEBE CONCEDERSE A LOS ESCRITORES APROBADOS

DESPUÉS de haber concluido los puntos que corresponden a la autoridad de la sacrosanta Iglesia se debe pasar a la consideración de la Sagrada Escritura misma, dado que de ella, como de una perenne fuente, debe sacarse todo según la exposición hecha precisamente por los legítimos doctores de la Iglesia. Y, aunque un argumento tomado de una autoridad, empleado en otras ciencias, es débil, sin embargo, en las disputaciones teológicas se saca de ella [la Sagrada Escritura] un argumento eficaz.

Pero las clases de cosas que caen dentro de una controversia y se relacionan con la función del teólogo, son dos, como dice Agustín en el libro 1 de su obra *Contra Juliano*. Unas son aquellas en las cuales no se puede estar en desacuerdo sin cometer un error, como el hecho de que los niños contraen el pecado original; pues, de acuerdo con Pablo, así como todos mueren en Adán, así todos serán vivificados en Cristo, etc. Otras son las cosas en las cuales alguna vez, con el conjunto de la fe a salvo, los más doctos defensores de la regla católica no están de acuerdo entre sí, y uno dice algo acerca de una cosa en forma mejor y más verdadera que otro.

Acerca de esta segunda clase de cosas que caen dentro de la disputación, es muy verdadero lo que escribe Quintiliano (libro décimo, capítulo I) "Y no se persuadiría de inmediato al lector que son ciertamente perfectas todas las cosas que los grandes autores dijeron, pues alguna vez resbalan y ceden ante la carga, y son indulgentes con el deseo de sus ingenios, y no siempre están atentos y alguna vez se fatigan, dado que a Cicerón le parece que de cuando en cuando dormita Demóstenes, y a Horacio, que inclusive [lo hace] el propio Homero".[1]

Hay también algunos que interpretan la Sagrada Escritura según los sueños de los rabinos, y no de acuerdo con la mente de los santos doctores que, desde el inicio de la Iglesia naciente, sudaron mucho en su exposición. Lo cual es abiertamente contra el Concilio Tridentino, sesión 4, donde se preceptúa que nadie interprete la Sagrada Escritura de modo diferente a la norma de los santos que gastaron tanto esfuerzo y vida en exponerla sana y rectamente, dado que debe exponerse el sentido auténtico de la Escritura de acuerdo con los sagrados autores como si se examinara su verdadera comprensión en una piedra de toque.

Y ciertamente está en armonía con el Concilio el uso muy aceptado en las costumbres y doctrina, hace ya tiempo, desde los primeros años de la Iglesia. Así se expresaron Jerónimo, varón, por el mérito de su fe y por la dote de sus virtudes, instruido no sólo en las letras latinas y griegas sino también en las hebreas, en su carta a Halgasia; Agustín, tanto en otros lugares como en su *Contra Fausto Maniqueo;* Orígenes, en la Homilía 26, sobre el cap. 31 de los Números; Atanasio, en el libro I de *Sobre la encarnación;* Ambrosio, en el libro I, cap. 5, *De la interpelación de David*.

[1] Es el célebre “Quandoque bonus dormitat Homerus”, *Arte Poética*, V, 359. [T.]

sunt deliramenta & Aniles fabulæ. Maximè B. Aug. de vtilitate credendi ad Honoratum contra Manicheos c. 6. vbi vehementer dolet, quod aliqui tanta insania teneantur, vt relictis & posthabitis sanctæ
X Ecclesiæ doctoribus, petant sensum scripturę ab infestis ipsius Ecclesiæ hostibus, & eorum discipuli fiant, qui se ipsos totos exhibuerũt, vt negotium & intestinum bellum facesserent Ecclesiæ. Cuius etiã sententiæ subscribit Iustinus martyr in Dialogo aduersus Triphonem. Orige. super Leuit. ait; Iudæis & Iudaizantes faciunt, vt prophetæ, nihil minus sint quam prophetiæ. Clemens Alexandrinus lib. 6. stromathon, ait: Quod depositum relictum à Domino Apostolis, est vera interpretatio scripturæ: & ita dicit, quod ab illis, & non a rabinis est nobis petenda. Idem docet Irenæus. Omnia decreta sanctorum & conciliorum, apertè clamant, vt sequamur sensum,
Y quem astruunt ipsi dum scripturam explicant: Nam ipsos dedit nobis Deus pastores & doctores. Lege Conc. Hispalen. 2. c 13. & sextam synodum constantinopolitanam acti. 4. 10. & 18. lege etiam secundam synodum Nicenam acti. 6 Quę omnia concilia detestantur doctores Hebræos, quod in nouam semper recrudescunt insaniam. Et quantæ sint auctoritatis doctores Ecclesiæ, lege Irenæum; Doctoribus, inquit, Ecclesiæ fides habenda est, qui successionem ab Apostolis habent, & cum episcopatus successione charismata veritatis acceperunt. Reliquos verò suspectos esse habendos, & malæ sententiæ lege eundem Irenæum & alibi plures. Qui ergo posthabitis do-
Z ctoribus Ecclesiæ fætidas aquas rabinorum sitit, donum spiritus sancti pedibus terit, & conculcat, via enim ueritatis & vitæ dixit, Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit me spernit, qui autem me spernit, spernit eum qui me misit. Lege in hoc propositum Paulum ad Ephes. Nec erit ratio adeò vrgens, quæ ita valenter nos præmat tanto exemplorum agmine. quod aliqui obijciunt. Alius quidem vt septuaginta, alius verò vt Hieronymus legit: & quasi ex duabus lectionibus vnam vulgatam conficiunt. Euangelistæ enim, & Apostoli dum citant testimonia, versionem septuaginta sequuntur: quod quidem nostra vulgata (quæ est Hieronymi) non recusat, dum ergo
A auctores, hoc uel illo modo citant, vnusquisque in suo sensu abundet. Ex quo deprehenditur, quam perperam auctores aliqui vitio dant uulgatæ Hieronymi, & concilijs quòd in auctoritatibus non conueniunt. Ad ea verò quæ hinc inde adducere posset aliquis ex concilijs & pontificibus, vt probet hanc nostram non esse vulgatã, facilis est responsio. Nam aliquando secundum septuaginta, aliquãdo verò secundum Hieronymum esse locutos Pontifices, & retulisse concilia scripturam, constat: nec magni refert verba non transferre, si legitimè sensus scripturæ referantur. Hoc enim non solum do-

T ctores

Tercera Parte

Todos estos autores llaman con este nombre las interpretaciones de los rabinos, porque

son delirios y cuentos de viejas; sobre todo San Agustín, en *De la utilidad de creer, a Honorato, Contra los maniqueos* (cap. 6), donde vehementemente se duele porque algunos están dominados por una locura tan grande que, dejados y postergados los doctores de la Santa Iglesia, buscan el sentido de la Escritura en los funestos enemigos de la Iglesia misma y se hacen discípulos de aquellos que se ofrecieron enteros para ocasionar a la Iglesia dificultades y guerras intestinas.

Esta opinión la suscribe también Justino el mártir en su *Diálogo con Trifón*. Orígenes, en su *Comentario sobre el Levítico*, dice: “Los judíos y los judaizantes hacen que los profetas no sean en absoluto profetas”. Clemente de Alejandría, en el libro 6 de *Tapices*, dice que el depósito dejado por el Señor a los apóstoles es la verdadera interpretación de la Escritura, y así, dice que debemos buscarla en aquéllos y no en los rabinos. Lo mismo enseña Irineo.

Todos los decretos de los santos y de los concilios abiertamente proclaman que sigamos el sentido que garantizan ellos mismos mientras explican la Escritura, pues Dios nos los dio a ellos mismos como pastores y doctores. Lee el Concilio de Sevilla, 2, c. 13, y el sexto sínodo de Constantinopla, Hechos 4, 10 y 18; lee también el segundo sínodo de Nicea, Hechos 6. Todos estos concilios detestan a los doctores hebreos porque siempre recrudecen en una nueva insensatez. Y acerca de cuán grande autoridad tienen los doctores de la Iglesia, lee a Irineo: “Debe tenerse fe en los doctores de la Iglesia —dice—, los cuales son los sucesores de los apóstoles, y con la sucesión del episcopado recibieron los carismas de la verdad”. Y acerca de que los demás deben ser tenidos por sospechosos y de mala interpretación, lee al mismo Irineo, y a muchos en otros lugares.

Así pues, el que, postergados los doctores de la Iglesia, está sediento de las fétidas aguas de los rabinos, trilla y pisotea el don del Espíritu Santo. En efecto, el Camino de la verdad y de la vida dijo: “El que os oye, me oye a mí, y el que os desprecia, me desprecia a mí, mas el que me desprecia a mí, desprecia al que me envió”. Lee, a este propósito, la Epístola de Pablo a los Efesios.

Y no habrá ninguna razón tan urgente que nos apremie tan poderosamente con tan gran cantidad de ejemplos, lo cual objetan algunos. Por cierto, uno lee como los Setenta, otro como Jerónimo, y de las dos lecturas casi realizan una sola Vulgata. En efecto, los evangelistas y los apóstoles, cuando citan testimonios, siguen la versión de los Setenta, cosa que ciertamente nuestra Vulgata (que es de Jerónimo) no niega; por consiguiente, mientras los autores citen de este o de aquel modo, cada quien abunde en su sentido. De lo cual se desprende cuán neciamente algunos autores objetan como un defecto a la Vulgata de Jerónimo y a los concilios el hecho de que no están de acuerdo en las autoridades.

Pero, respecto a las cosas que alguien podría aducir, basado en los concilios y los pontífices, para probar que ésta nuestra no es la Vulgata, la respuesta es fácil; pues consta que los pontífices hablaron y que los concilios refirieron la Escritura unas veces según los Setenta, y otras veces según Jerónimo. Y no importa mucho no transferir las palabras, si legítimamente se refieren los sentidos de la Escritura. En efecto, esto suelen observarlo no sólo los doctores y pas-

ctores, & pastores in concilijs, sed & Euangelistæ diuina gesta narrãtes, solent seruare. Non enim uerbum verbo semper reddunt, sed sensum obseruant. Superstitiosa verò illa & rigida verborum trutinatio, quam Aristarchi quidam æmulantur, nihil me mouet. Sunt nanque minutula & neniæ, nec tanti apud illum haberentur, qui nõ esset male affectus in nostram vulgatam. Non nego translationes alias vtiles esse, simodo nostra vulgata vt authentica omnibus præferatur, & vt docet D. Aug. legentes, negligentes non sint. Multum enim iuuat plurium codicum inspectio; nam prope semper ex varijs his interpretationibus, & translationibus, magnum aliquod insinuatur scienter legentibus, quia licet verba uarientur, sensus diuini spiritus semper sibi constat idem. Sed quoniam Hebræorum originalia incorrupta non permanent post Hieronymi ętatem nõ est Ecclesia mẽdicata libros à synagoga, sed his, quos à patribus accepit, usa est. Aduerte tamen modum seruandum apud D. Aug. Quando codices uariant quo consilio sit utendum. Iis itaque sic acceptis concludimus, pro nunc, omnia tàm ab ipsa sacra scriptura, quàm ab ipsis Ecclesiæ doctoribus accipienda. Quod cum satis commodè fieri nequeat, nisi prius artis, rationis, & ordinis quibus ipsi catholici expositores in sacrorum uoluminum expositione usi sunt, integram notitiam præmittamus, Ideò breuiter hic eius complectemur rationem.

De duplici sensu diuinæ scripturæ. Cap. XI.

QVo meridiana luce, clarius hanc cognoscamus materiam in cuius dissolutione nobis aditus paratur, ad intelligendum de sacræ scripturæ sensu. Inprimis notandum auctorem sacræ scripturæ esse Deum, qui cum habeat potestatem imponendi significationem non solum uocibus, sicut homines possunt, uerum etiam potest ipsis rebus per uoces significatis, aliarum rerum imponere significationem, quod hominum nullus efficere valeat fecit ut in sacra scriptura, tam uoces quam etiam res, per ipsas uoces significatæ significarent. In alijs autem scientijs ex uocibus tantũ habetur significatio. Illa ergo prima significatio sacræ scripturę qua uoces significant res pertinet ad primum sensum, qui dicitur literalis siue historicus. Illa uerò significatio qua res significatæ per uoces, aliarum sunt rerum significatiuè dicitur sensus spiritualis siue mysticus. Vndè, duo sunt diuinæ scripturæ sensus Literalis siue historicus, & Mysticus; literalis siue historicus est, quem rei gestę narratio, ac uerborum series sub communi, & usitata uocum, siue propria

Sensus literalis uel Mysticus.

Retórica Cristiana

tores en los concilios, sino también los evangelistas cuando narran los hechos divinos,

pues no siempre traducen palabra por palabra, sino que conservan el sentido.

Y aquel supersticioso y rígido examen de las palabras, que algunos imitan de Aristarco, en nada me conmueve, pues son pequeñeces y bagatelas y no serían muy estimadas por aquel que no estuviera mal dispuesto contra nuestra Vulgata. No niego que otras traducciones sean útiles, si es que nuestra Vulgata es preferida, como auténtica, a todas y si, como enseña San Agustín, los lectores no son negligentes. En efecto, mucho ayuda el examen de muchos códices, pues casi siempre, de estas varias interpretaciones y traducciones, algo grande se introduce en los que leen sabiamente, porque, aunque varíen las palabras, el sentido del Espíritu divino siempre se mantiene el mismo.

Pero, dado que los originales de los hebreos no permanecen incorruptos después de la época de Jerónimo, la Iglesia no mendigó los libros a la Sinagoga, sino que usó los que recibió de los padres. Advierte, sin embargo, el modo que debe observarse en San Agustín: cuando los códices varían, qué resolución debe tomarse.

Aceptadas así estas cosas, concluimos por ahora que todo debe aceptarse tanto de la Sagrada Escritura misma, como de los doctores mismos de la Iglesia. Como esto no puede hacerse con suficiente comodidad si antes no damos una noticia íntegra del arte, método y orden que han usado los mismos expositores católicos en la exposición de los sagrados volúmenes, brevemente abarcaremos aquí su método.

XI. Del doble sentido de la Divina Escritura

Para que más claramente que con la luz meridiana conozcamos esta materia en cuya disolución se nos prepara el acceso para entender el sentido de la Sagrada Escritura, en primer lugar debe notarse que el autor de la Sagrada Escritura es Dios, el cual, teniendo potestad de poner significación no sólo a las voces, como lo pueden los hombres, sino que también puede poner la significación de otras cosas a las cosas mismas significadas por medio de las voces, lo cual ningún hombre podría realizar, hizo que en la Sagrada Escritura tanto las voces como también las cosas significadas por medio de las voces mismas tuvieran un significado. En cambio, en otras ciencias sólo se tiene el significado por medio de las voces.

Por consiguiente, el primer significado de la Sagrada Escritura, con el cual las voces significan las cosas, pertenece al primer sentido, que se llama literal o histórico; y el significado con que las cosas significadas por medio de voces son significativas de otras cosas, se llama sentido espiritual o místico. Así pues, son dos los sentidos de la Divina Escritura, el literal o histórico y el místico.

El literal o histórico es aquel al que representan la narración de un hecho y la serie de palabras bajo la común y usual significación de las voces, sea propia

pria siue metaphorica significatione in exteriori literæ cortice repre-
sentat. Duo tamen extrema vitia fugere oportet. Nam aliqui adeò
amplectuntur sensus mysticos, atque illis sunt addicti, vt, qui sensum
F historicum, ac literalem velit tractare à Christiana religione ad Iu-
daismum illis defecisse videatur. E contra, alij ita sensui literali &
historico sunt addicti, vt mysticum sensum contemnere, & pro nihi-
lo ducere credas. Huius insuper historici sensus est duplex varie-
tas, uel modus proprius & Metaphoricus: Proprius est, quem uerba,
ac nomina iuxta primam nudamque vocis significationem præ se
ferunt, vt cum per vulpem, & lupum, animalia, quæ primum suis
vocibus significantur intelligimus, Metaphoricus verò, quem vo-
ces transumptæ, & ad nouam significationem translatæ significant:
vel quem figurata locutio circumscribit: vt cum in communi locu-
G tione voracem aliquem lupi nomine, & astutum quendam vulpis
vocabulo designamus: vel cum in diuinis litteris Christus dicitur
agnus, leo, petra, vitis, vermis, & id genus plura: quæ omnia Chri-
sto non propriè, sed per similitudinem quandam ascribuntur. Alter
verò sensus mysticus, & spiritualis est longè secretior ac sublimior,
qui non omnibus peruius est, sed in intima verborum medulla re-
conditus latet: non per verba sed per res ipsas significatus, vt cum per
serpentem æneum, in ligno suspensum, Christus in cruce sublatus
designatur. Vtriusque sensus discrimen docuit nos Paulus, Inqui-
ens, Iudæos quotidie legere, & audire lectionem veteris testamenti
H iuxta literam: sed esse positum velamen super cor eorum, vt non in-
telligant spiritualem intelligentiam, quæ uiuificat: & ad Romanos
scribens, ostendit legem de circuncisione, duplicem sensum habere:
alterum iuxta literam, circuncisionem solius carnis significantem,
cuius laus est apud homines: alterum iuxta spiritum præcipientem
circuncisionem cordis, magnopere à Deo laudatam.

De duobus sacrarum expositionum generibus. *Cap. XII.*

AD horum igitur sensuum explicationem, duo inuenta sunt
expositionum genera, Historicum scilicet, ac mysticum. Por-
I rò historica expositio est, quę sensum historicum, siue litera-
lem elucidat. Quo quidem sæpissime vsus est dominus noster Ie-
sus Christus in enarrandis sanctis scripturis: ex quibus exempli gra-
tia accipere possumus expositionem eius in legem Moysi de dan-
do libello repudij; quæ in Deuteronomio scribitur his uerbis: Si ac-
ceperit homo vxorem, & habuerit eam, & non inuenerit gratiam in
oculis eius, propter aliquam fæditatem, scribet libellum repudij, &
dabit in manu eius: & dimittet eam de domo sua. Quam legem

Tercera Parte

o metafórica, en la corteza exterior de la letra. Sin embargo, es conveniente evitar dos

vicios extremos; pues algunos de tal manera abrazan los sentidos místicos y son tan adictos a ellos, que les parece que el que desea tratar el sentido histórico y literal se ha pasado de la religión cristiana al judaísmo. Por el contrario, otros son tan adictos al sentido literal e histórico, que uno cree que desprecian y tienen en nada el sentido místico.

Además, de este sentido histórico hay una doble variedad: el modo propio y el metafórico. El propio es el que manifiestan las palabras y nombres de acuerdo con la primera y desnuda significación de la voz, como cuando por *zorra* y *lobo* entendemos los animales que son significados primeramente con estas palabras. En cambio, el metafórico es el que significan las voces tomadas de otras y trasladadas a una nueva significación, o el sentido que contiene una locución figurada, como cuando designamos a alguien voraz con el nombre de *lobo*, y a un astuto, con el nombre de *zorro;* o cuando en las Letras Divinas a Cristo se le llama *cordero, león, piedra, vid*, y de muchas otras maneras; todas las cuales se atribuyen a Cristo, no en un sentido propio, sino por una comparación.

El otro sentido, el místico y espiritual, es mucho más secreto y sublime, el cual no es tan accesible para todos, sino que está muy oculto en lo más íntimo de la médula de las palabras, significado no por medio de las palabras, sino por medio de las cosas mismas, como cuando por medio de una serpiente de bronce suspendida en un madero es designado Cristo levantado en la cruz.

La diferencia de ambos sentidos nos la enseñó Pablo al decir que los judíos leen diariamente y oyen la lectura del Antiguo Testamento de acuerdo con la letra, pero que fue puesto sobre sus corazones un velo para que no entendieran el sentido espiritual que vivifica. Y cuando escribe a los romanos muestra que la ley de la circuncisión tiene doble sentido: uno de acuerdo con la letra, que significa la circuncisión de la carne, cuya alabanza es de los hombres; otro de acuerdo con el espíritu, que manda la circuncisión del corazón, muy alabada por Dios.

XII. De los dos géneros de las exposiciones sagradas

Así pues, para la explicación de estos sentidos, se han hallado dos géneros de exposición, a saber: el histórico y el místico. La exposición histórica es la que dilucida el sentido histórico o literal, del cual usó muy a menudo nuestro Señor Jesucristo al narrar las Sagradas Escrituras, de las cuales podemos tomar, por ejemplo, su exposición sobre la ley de Moisés de dar el libelo de repudio, que en el Deuteronomio está escrito con estas palabras: "Si un hombre toma una mujer y es su marido, y ésta luego no le agrada porque ha encontrado en ella alguna fealdad, escribirá el libelo de repudio, y lo pondrá en su mano y la man-

144 *Rhetoricæ Christianæ*

cum perperam intelligerent Pharisæi, existimantes Moysen mandasse maritis, vt quacunque de causa vxores infensas dimitterent, & alteram deducerent; Christus eam iuxta veram Mosaycæ literæ sententiam hunc in modum declarauit, inquiens; Moyses propter duritiam cordis vestri permisit vobis, dimittere vxores vestras: ab initio autem non fuit sic. Dico autem vobis, quia quicunque dimiserit vxorem suam, nisi ob fornicationem, & alteram duxerit mœchatur: & qui dimissam duxerit, mœchatur: quasi dicere voluisset seruator noster. Vos Iudæi genus hominum estis, bestijs immitius, & efferatius, sine timore Dei, sine dilectione, ac misericordia: Ideo vobis Moyses permisit quidem, sed non præcepit repudiare vxores odio habitas, non tanquam aliquod licitum, sed tanquam remedium ad euitationem maioris mali paratum; ne odio, ac desperatione inseparabilis coniugij adducti, ad cædem cõiugis vertemini. Semper enim malum fuit, ob quamcumque causam repudiare vxorem, & alteram accipere, immo contra ipsam naturam matrimonij ab initio generis humani conditam: cuius lex est. Propter hanc relinquet homo patrem, & matrem suam, & adhærebit vxori suæ: & erunt duo in carne una. Hæc igitur prima est, & ad primum diuinæ scripturæ sensum pertinens historica expositio. K L

Alterum expositionis genus, quod mysticum, hoc est arcanum, seclusum, & spirituale dicitur, & ad elucidationem mysticorum sensuum, qui in sancta scriptura clauduntur, necessarium est, tres particulares explanationis species, siue partes præteriti, præsentis, ac futuri temporis differentiam distinctas. Allegorica præteritarum in veteri lege vmbrarum, ac figurarum prænotiones, & præsagia manifestat. Tropologia, quæ in scripturis sanctis gesta, dictaque sunt, ad præsentis vitæ moralem institutionem conuertit. Anagogia ad futuræ beatitudinis, & cœlestis gloriæ sublimiora mysteria animum sustollit. Tot igitur iuxta triplicem temporum partitionẽ sunt species mysticæ explanationis: cuius primam inuentionem Porphyrius, Christiani nominis hostis, existimauit ab Origene Adamantio profectam. De quo vt Eusebius refert, ipse in tertio aduersus Christianos volumine, scripsit hæc verba. Adhærent Christiani sermonibus iudaicarum scripturarum; & ea, quæ Moyses agresti & simplici sermone conscripsit, diuinitus sancita, & figuris, ænigmatibusque obtecta esse confirmant, atq; , vt ingentibus repleta mysterijs, exponunt. Cuius expositionis genus initium habuit à viro, quem ego, cum essem valde puer, vidi, arcã totius eruditionis tenentẽ. Origenes hic est, cuius ingens gloria inter eorum magistros habetur. Philo autem Iudæus in libro, cui titulum fecit de vita theoritica, refert hoc genus spiritualis interpretationis lõgè antea vsitatissimũ fuisse apud Esseos, M N O

viros

Retórica Cristiana

dará a su casa”. Como los fariseos entendían falsamente esta ley, estimando que Moisés

había ordenado a los maridos que por cualquier causa despidieran a sus mujeres irritadas y tomaran otra, Cristo la explicó de acuerdo con el verdadero sentido de la letra mosaica, diciendo: “Moisés os permitió por la dureza de vuestro corazón repudiar a vuestras mujeres, pero no fue así desde el principio. Y yo os digo que quien repudia a su mujer (a menos que fuere por fornicación) y toma otra, adultera, y el que toma a la repudiada adultera”.

Como si hubiera querido decir nuestro Salvador: Vosotros los judíos sois una raza de hombres más cruel y más feroz que las bestias, sin temor de Dios, sin amor ni misericordia; por ello ciertamente Moisés os permitió pero no os ordenó repudiar a vuestras mujeres tenidas en odio, no como algo lícito, sino como un remedio preparado para evitar mayores males, no fuera que, llevados por el odio y la desesperación del matrimonio inseparable, os volvierais a la muerte de la cónyuge.

En efecto, siempre fue un mal repudiar a la esposa por cualquier causa y tomar otra; más aún, esto va contra la naturaleza misma del matrimonio establecida desde el inicio del género humano, cuya ley es: “Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne”. Ésta es, pues, la exposición histórica primera y perteneciente al primer sentido de la Divina Escritura.

El otro género de exposición, que se llama místico, esto es arcano, secreto y espiritual, y es necesario para la elucidación de los sentidos místicos que están encerrados en la Sagrada Escritura, contiene tres particulares especies o partes de explicación, distintas en cuanto a la diferencia del tiempo pretérito, presente y futuro.

La alegórica manifiesta las prenociones y presagios de las sombras y figuras pretéritas en la antigua ley. La tropología hace que lo que fue hecho y dicho en las Santas Escrituras sirva para la enseñanza moral de la vida presente. La anagogía eleva el alma a los misterios más sublimes de la bienaventuranza futura y de la gloria celestial.

Así pues, son conforme a una triple división de los tiempos todas estas especies de explicación mística, de la cual Porfirio, enemigo del nombre cristiano, consideró que la primera invención salió de Orígenes Adamancio. Acerca de éste (como refiere Eusebio), Porfirio, en el tercer volumen de su obra *Contra los cristianos*, escribió estas palabras: “Los cristianos se adhieren a las palabras de las Escrituras judías y afirman que las cosas que escribió Moisés en un lenguaje agreste y sencillo fueron sancionadas por Dios y cubiertas con figuras y enigmas, y las exponen como repletas de ingentes misterios. Este género de exposición tuvo su origen en un hombre a quien yo, siendo muy niño, vi y tenía el arca de toda la erudición. Orígenes es este cuya ingente gloria se tiene entre sus maestros”.

Pero el judío Filón, en un libro al que puso por título *De la vida contemplativa*, refiere que este género de interpretación espiritual fue muy usado mucho antes entre los esenios, varones sobresalientes entre los hebreos por su religio-

uiros apud hebræos religione & sanctitate præcipuos: qui ab exoriente diluculo usque in uesperum consueuerunt dies integros impendere lectioni diuinarum scripturarum; quas etiam summo studio ad spirituales, & allegoricos sensus, traducere conabantur. At nos Christiani multo rectius ac uerius credimus Christum Iesum, in quo sunt omnes thesauri sapientiæ & scientiæ Dei, primum auctorem fuisse huius reconditæ expositionis, primumque omnium ostendisse nobis tàm per se ipsum, quam per discipulos suos unamquanque
P Mysticæ elucidationis speciem.

Allegoricam explanationem edocuit, cùm loquens ad Iudæos de Ioanne Baptista dixit Helias quidem venturus est, & restituet omnia: Dico autem vobis, quia Helias iam venit, & non cognouerũt eum: sed fecerunt in eum quæcunque voluerunt: significans his verbis, Heliæ vitam in veteri testamento fuisse typum, & vmbram vitæ Ioannis, qui ab exordio noui testamenti venit in spiritu & virtute Heliæ. Paulus quoque in epistola ad Galatas explicans allegorice historiam duorum filiorum Abrahæ, ait: scriptum est quoniã Abraham duos filios habuit, vnum de ancilla, & alium de libera: sed
Q qui de ancilla, secundum carnem natus est; qui autem de libera, per repromissionem, quæ sunt per allegoriam dicta. Hæc enim sunt duo testamenta &c. Si alias quamplurimas videre cupis vide librum allegoriarum per totum.

Tropologia expositione vsus est redemptor noster, cum historiã pœnitentiæ Niniuitarum, & aduentus reginæ Austri ad Salamonẽ ad exprobandos perditissimos mores, & obstinatissimam incredulitatem Iudęorum deflexit, inquiens: Viri Niniuitæ surgent in iudicio cum generatione hac, & condemnabunt eam, quia in prædicatione Ionę egerunt pœnitentiam, & ecce plusquam Ionas est hic:
R Regina Austri surget in iuditio cum generatione hac, & condemnabit eam, quia venit à finibus terrę audire sapientiam Salomonis, & ecce plusquam Salomon est hic. Et Paulus in epistola prima ad Cor historiam Hebræorum, qui in deserto perierunt, ad mores accõmodans, ait, patres nostri, omnes mare transierunt, sed non in pluribus eorum beneplacitum est Deo, hæc autem in figura facta sunt nostri, vt non simus concupiscentes malorum, sicut & illi concupierunt. Neque idolatrę efficiamini, sicut quidam ex illis, quemadmodum scriptum est; sedit populus manducare & bibere, & surrexerunt ludere. Neque fornicemur, sicut quidam ex his fornicati
S sunt, & ceciderunt vna die viginti millia. Neque tentemus Christum, sicut quidam eorum tentauerunt, & perierunt ab exterminatore. Hæc autem omnia in figura contingebant illis: scripta sunt autem ad correptionem nostrã, in quos fines sæculorum deuenerũt.

Anagogica

sidad y santidad; los cuales, desde el amanecer hasta la tarde, acostumbraban gastar días enteros en la lectura de las Sagradas Escrituras, que trataban de llevar, con suma

dedicación, también a los sentidos espirituales y alegóricos. Pero nosotros los cristianos con más exactitud y verdad creemos que Cristo Jesús, en quien están todos los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, fue el primer autor de esta exposición recóndita y que fue el primero de todos en mostrarnos tanto por sí mismo como por medio de sus discípulos cada una de estas especies de la elucidación mística.

Nos enseñó la explicación alegórica cuando, hablando a los judíos acerca de Juan el Bautista, dijo: “Elías, en verdad, está por llegar y restablecerá todo. Sin embargo, yo os digo que Elías ha venido ya y no lo reconocieron, antes hicieron con él todo lo que quisieron”, significando con estas palabras que la vida de Elías fue en el Antiguo Testamento un tipo y una sombra de la vida de Juan, quien, al principio del Nuevo Testamento, vino con el espíritu y la virtud de Elías.

También Pablo, en la Epístola a los Gálatas, explicando alegóricamente la historia de los hijos de Abraham, dice: “Está escrito que Abraham tuvo dos hijos, uno de la sierva, y otro de la libre, pero el de la sierva nació según la carne; el de la libre, en virtud de la promesa; lo cual fue dicho en sentido alegórico. En efecto, esas dos mujeres son dos testamentos...” Si quieres ver muchas otras, lee el libro de alegorías en su totalidad.

Nuestro Redentor usó la exposición tropológica cuando aprovechó la historia de la penitencia de los ninivitas y la de la llegada de la reina del Mediodía a Salomón, para censurar las muy perdidas costumbres y la muy obstinada incredulidad de los judíos, diciendo: “Los hombres ninivitas se levantarán en juicio contra esta generación y la condenarán porque hicieron penitencia a la predicación de Jonás, y aquí hay algo más que Jonás. La reina del Mediodía se levantará en juicio contra esta generación y la condenará, porque vino de los confines de la tierra para oír la sabiduría de Salomón, y aquí hay algo más que Salomón”.

Y Pablo, en la primera Epístola a los Corintios, adaptando a las costumbres la historia de los hebreos que perecieron en el desierto, dice: “Todos nuestros padres pasaron el mar... pero Dios no se agradó de la mayor parte de ellos... Mas estas cosas fueron hechas en figura nuestra, para que no codiciemos lo malo como lo codiciaron ellos; ni os hagáis idólatras como algunos de ellos, según está escrito: ‘Se sentó el pueblo a comer y beber y se levantaron para danzar’; ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un solo día veinte mil. Ni tentemos al Señor, como algunos de ellos lo tentaron... y perecieron a manos del exterminador. Todas estas cosas les sucedieron a ellos en figura, y fueron escritas para reprendernos a nosotros, para quienes ha llegado la plenitud de los tiempos”.

Anagogica expositione vsus est Paulus in epist. ad Hebræos, cũ terram illam Palestinorum, patribus repromissam, adaptat ad pollicitationem futuræ gloriæ, inquiens, terram illam tantopere à patriarchis desideratam, & tot peregrinationibus exquisitam, non esse præsentem visibilem, terrenam illam regionem Cananæorum, sed futuram, inuisibilem, atque cœlestem patriam meliora habentem fundamenta, cuius Deus est artifex, & ciuitatem Dei viuentis, Hierusalem cœlestem, multis angelorum millibus frequentem. Tot igitur sunt sacrarum expositionum species.

Quomodo in vna eademque sententia plerunque cuncti sensus valeant reperiri. Cap. XIII.

Sciendum est autem, non solum omnia, quæ in sacris literis reperiuntur, vel per vnam, vel per alteram harum expositionũ apertè explicari posse; sed etiam quam sæpissime contingere, vt idem locus, ac verba diuinæ scripturę omnes istas expositiones simul recipiant: cuius rei aptissimum affert exemplum D. Eucherius, in libro spiritualium formularum, illustrans quadruplici expositione Aquarum nomen, quod in scripturis sacris est frequentissimum, his verbis; Quatuor sunt diuinarum expositionum genera, Historicum, Tropologicum, Allegoricum, & Anagogicum. T

Historica Expositio. Historica expositio est, quę veritatem nobis factorum, ac fidem relationis inculcat. Moralis expositio. Tropologica, siue moralis expositio est, quæ ad uitę emendationem mysticos intellectus refert. Allegorica. Allegorica expositio est, quæ gestorum narrationem futurorum umbram prętulisse, demonstrat. Anagogica. Anagogica expositio est, quę ad sacratiora cœlestium figurarum secreta producit; hęc uerò ipsa subiectis planius manifestantur exemplis. Historicè. Aqua, secundum historiam, elementarem aquam significat, quę terram alluit, & interluit, sicut in principio Geneseos: congregentur aquę quę sub cœlo sunt in locum unum, & appareat arida. Tropologicè. Tropologicè, aqua tribulationes significat. Psalm. Transiuimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium. Et in Isaia, cum transieris per aquas, tecum ero: & flumina non operient te. Item sapientiã significat, dicente Salomone: Aqua profunda, verba ex ore viri, & torrens redundans fons sapientię. Item hæreses, eodem Salamone scribente, Aquæ furtiuæ dulciores sunt. Item prosperitates mundi apud Ioannem, dicentem, omnis qui biberit ex hac aqua, sitiet iterum. Allegoricè, Aqua baptismum significat, de quo in Ezechielis volumine legitur. Effundam super vos aquam mundam, & mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris. Item in Apocalypsi populos; Aquæ multæ, populi multi. Et

in Isaia

Retórica Cristiana

Pablo usó la exposición anagógica en la Epístola a los Hebreos, cuando la tierra de los palestinos prometida a los padres la adapta a la promesa de la gloria futura, diciendo que

aquella tierra tan deseada por los patriarcas y buscada con tantas peregrinaciones no es la presente, visible, la región de los cananeos, sino la patria futura, invisible y celestial, que tiene mejores fundamentos, cuyo artífice es Dios, y ciudad de Dios viviente, la Jerusalén celestial, llena de muchos millares de ángeles.

Éstas son, pues, las especies de exposiciones sagradas.

XIII. De qué modo pueden encontrarse a menudo en una sola sentencia todos los sentidos juntos

Mas debe saberse no sólo que todo lo que se encuentra en las Letras Sagradas puede explicarse abiertamente o por una o por otra de estas exposiciones, sino también cuán a menudo sucede que un mismo pasaje y unas mismas palabras de la Sagrada Escritura admiten todas esas exposiciones al mismo tiempo.

San Euquerio proporciona un ejemplo muy apto a este hecho, en un libro de fórmulas espirituales ilustrando, con una exposición cuádruple, el nombre de “aguas”, que es muy frecuente en las Sagradas Escrituras, con estas palabras: “Hay cuatro géneros de exposiciones divinas: el histórico, el tropológico, el alegórico y el anagógico. La exposición histórica es la que nos inculca la verdad de los hechos y la fe de la relación. La tropológica, o exposición moral, es la que nos refiere las significaciones místicas para la enmienda de la vida. La exposición alegórica es la que demuestra que la narración de los hechos presentó una sombra de los futuros. La exposición anagógica es la que lleva a los secretos más sagrados de las figuras celestiales.

”Pero estas cosas mismas se ponen de manifiesto más claramente con los ejemplos siguientes: ‘*Agua*’, según la historia, significa el elemento agua que baña y riega la tierra, como al principio del Génesis: ‘Júntense en un lugar las aguas que están debajo del cielo y aparezca lo seco’. Tropológicamente, el agua significa las tribulaciones: ‘Pasamos por el fuego y el agua, pero al fin nos pusiste en refrigerio’ (Salmos); y en Isaías: ‘Cuando pases por las aguas estaré contigo y los ríos no te cubrirán’. También significa la sabiduría, al decir de Salomón: ‘Agua profunda, palabras de la boca del varón, y un torrente que se desborda, fuente de sabiduría’; igualmente significa las herejías, como escribe Salomón mismo: ‘Las aguas furtivas son más dulces’. También significa la prosperidad del mundo, en Juan, quien escribe: ‘Todo el que beba de esta agua tendrá sed otra vez’.

”Alegóricamente, el agua significa el bautismo, acerca del cual se lee en el volumen de Ezequiel: ‘Derramaré sobre vosotros agua limpia y quedaréis limpios de todas vuestras inmundicias’. En el Apocalipsis también significa pueblos: ‘Muchas aguas, muchos pueblos’, y en Isaías: ‘Dichosos los que sembráis

in Isaia, Beati qui seminatis super omnes aquas. Item gratiam spiritus sancti apud Ioannem, si quis sitit, veniat, & bibat: & fluent de ventre eius flumina aquæ viuæ. Anagogicè, Aqua exponitur de æterna beatitudine, sicut in Ieremia; Me dereliquerunt fontē aquæ viuę, & in Apocalypsi Deducet eos ad vitæ fontes aquarum. Item de angelis in psalmo canitur; Aquæ quæ super cœlos sunt, laudent nomen domini. Hæc Eucherius. Sed minimè prætermittendum arbitror, quod Aug. in lib. de vtilitate credendi ad Honoratū c. 3. hæc genera expositionum, longe aliter, quam nos, & Eucherius distinximus, partiri videtur, hunc in modum loquens: Quatuor modi à quibusdam scripturarum tractatoribus traduntur legis exponendæ, secundum historiam, secundum allegoriam, secundum analogiam, secundum ætiologiam. Secundum historiam ergo traditur cum docetur, quid scriptum, aut quid gestum sit, quid non gestum sed tantummodo scriptum, quasi gestum sit. Secundum ætiologiam, cum ostenditur, quid qua de causa, vel factum, vel dictum sit. Secundum analogiam, cum demonstratur, non sibi aduersari duo testamenta, vetus, scilicet, ac nouum. Secundum allegoriam cū docetur non ad literam esse accipienda quædam, quæ scripta sunt, sed figuratè intelligenda. His omnibus modis dominus noster Iesus Christus, & apostoli vsi sunt. Nam de historia sumptum est, cum obiectum esset, quod die Sabbathi discipuli eius spicas euulsissent. Non legistis, inquit, quod fecit Dauid, & qui cum eo erant? quomodo intrauit in domum Dei, & panes propositionis manducauit, quos non licebat ei manducare, neque eis qui erant cum eo, nisi solis sacerdotibus? Ad ætiologiam verò illud pertinet, quod cū Christus prohibuisset vxorem abijci, nisi fornicationis causa, relatumq; esset ab interrogantibus, Moysen, libello dato repudij permisisse licentiam: Hoc, inquit, Moyses fecit, propter duritiam cordis vestri. Hic enim causa reddita est, cur illud à Moyse pro tempore bene permissum sit, vt quod Christus præcipiebat, alia iam tempora demonstrare videretur. Ad analogiam pertinet, quod, cum Mathæus narrasset cædem infantium ab Herode perpetratam, protinus addidit facti huius cum dictis veteris testamenti congruentiam, inquiens; tunc adimpletum est, quod dictum est per Ieremiā prophetam, dicentem, vox in ramà audita est, ploratus, & vlulatus multus, Rachel plorans filios suos; & noluit consolari, quia non sunt. Ad allegoriam attinet, quod Paulus dicit ad Galat. scriptū est, quod Abraham duos filios habuit, vnum de ancilla, alium de libera; quæ sunt per allegoriam dicta. Hæc Augustinus. Vnde versus.

Litera gesta docet, quid credas allegoria,
Moralis quid agas, quid speres anagogia.

Hierony-

Tercera Parte

sobre todas las aguas'. Igualmente, la gracia del Espíritu Santo, en Juan: 'Si alguno tiene sed venga y beba... y correrán de su seno ríos de agua viva'.

”Anagógicamente, el agua se expone a propósito de la bienaventuranza eterna, como en Jeremías: ‘Me dejaron a mí, fuente de agua viva’; y en el Apocalipsis: ‘Los guiará a las fuentes de aguas de vida’. También se canta acerca de los ángeles, en un salmo: ‘Las aguas que están sobre los cielos alaben el nombre del Señor’.”

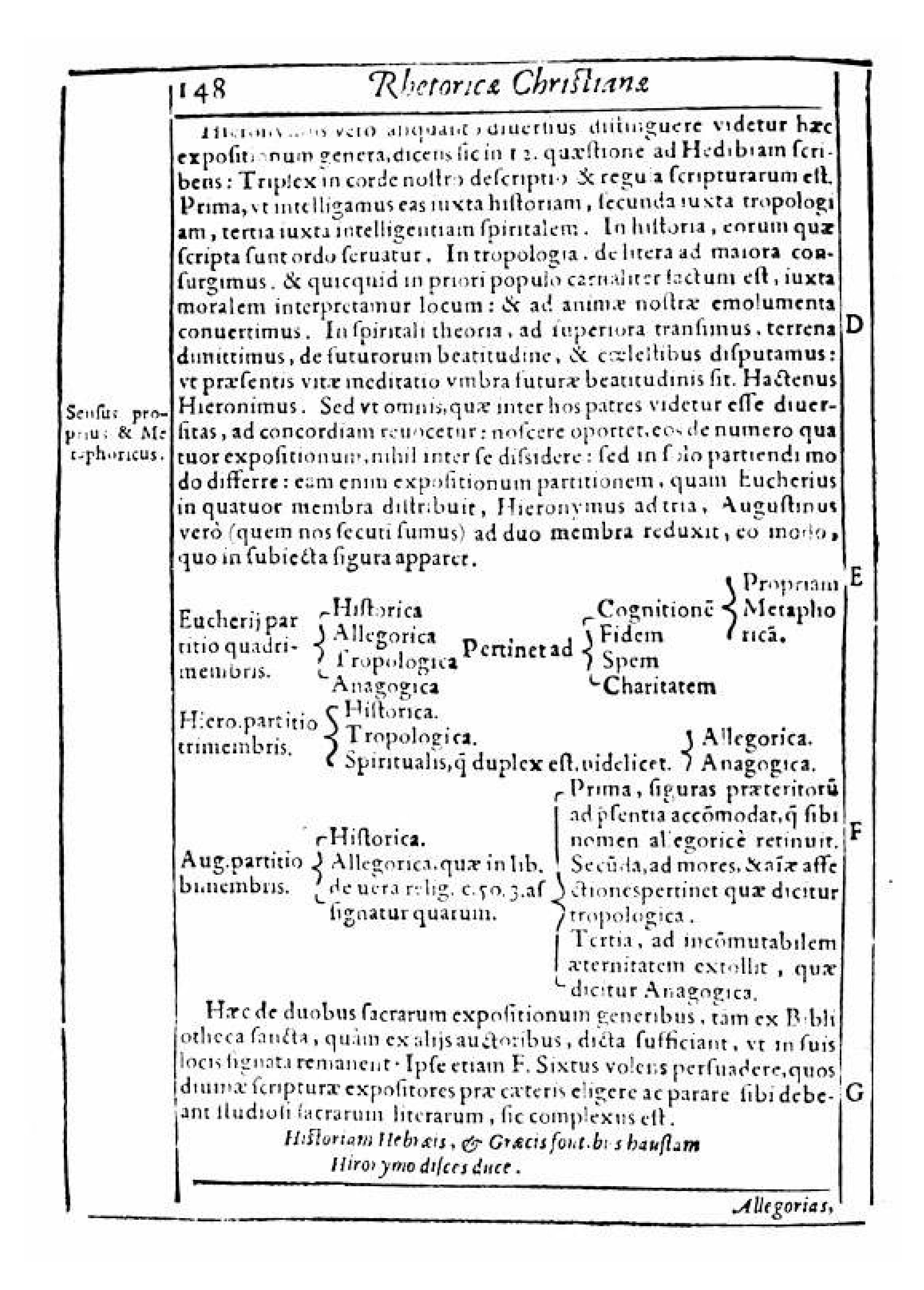
Esto dice Euquerio. Pero considero que de ninguna manera debe pasarse por alto que Agustín, en el libro *De la utilidad de creer, a Honorato*, capítulo 3, parece dividir estos géneros de exposiciones muy de otra manera a como Euquerio y nosotros los distinguimos, cuando habla de este modo: “Cuatro modos de exponer la ley son transmitidos por algunos intérpretes de las Escrituras: según la historia, según la alegoría, según la analogía, según la etiología. Se transmite, pues, según la historia cuando se enseña qué fue escrito o qué fue hecho; qué no fue hecho sino solamente escrito como si hubiera sido hecho. Según la etiología, cuando se muestra por qué causa fue dicha o hecha una cosa. Según la analogía, cuando se demuestra que no son opuestos los dos Testamentos, el Antiguo y el Nuevo. Según la alegoría, cuando se enseña que algunas cosas que están escritas no deben tomarse al pie de la letra, sino que deben entenderse en sentido figurado. Todos estos modos los usaron nuestro Señor Jesucristo y los apóstoles. Pues se tomó de la historia cuando se le objetó el hecho de que sus discípulos arrancaron espigas en día de sábado. ‘¿No leísteis —dijo— lo que hizo David y los que estaban con él?, ¿cómo entró en la casa de Dios y comió los panes de la proposición que no le era lícito comer ni a los que estaban con él, sino sólo a los sacerdotes?’

”Pertenece a la etiología aquel hecho: cuando Cristo prohibió que la esposa fuera despedida, salvo por causa de fornicación, y le fue relatado por los interrogantes que Moisés permitió el repudio una vez dado el libelo de repudio. ‘Esto —dijo— lo hizo Moisés por la dureza de vuestro corazón’. En efecto, aquí se dio la causa por la que Moisés lo permitió por un tiempo, para que se viera que lo que Cristo ordenaba manifestaba ya otros tiempos.

”Pertenece a la analogía el hecho de que, habiendo narrado Mateo la muerte de los infantes perpetrada por Herodes, añadió de inmediato la congruencia de este hecho con lo dicho en el Antiguo Testamento, diciendo: ‘Entonces se cumplió lo que fue dicho por el profeta Jeremías cuando dijo: «Una voz se oyó en Ramá, mucho llanto y gemido; es Raquel que llora a sus hijos y no quiso ser consolada porque no existen».’

”Pertenece a la alegoría lo que Pablo dice a los gálatas: ‘Está escrito que Abraham tuvo dos hijos, uno de la sierva, otro de la libre. Lo cual fue dicho en sentido alegórico’.” Esto dice Agustín. De aquí los versos:

Hechos muestra la letra; qué creas, la alegoría;
La moral, qué hagas; qué esperes, la anagogía.



Hieronymus vero aliquanto diuersius distinguere videtur hæc expositionum genera, dicens sic in 12. quæstione ad Hedibiam scribens: Triplex in corde nostro descriptio & regula scripturarum est. Prima, vt intelligamus eas iuxta historiam, secunda iuxta tropologiam, tertia iuxta intelligentiam spiritalem. In historia, eorum quæ scripta sunt ordo seruatur. In tropologia. de litera ad maiora consurgimus. & quicquid in priori populo carnaliter factum est, iuxta moralem interpretamur locum: & ad animæ nostræ emolumenta conuertimus. In spiritali theoria, ad superiora transimus, terrena D dimittimus, de futurorum beatitudine, & cælestibus disputamus: vt præsentis vitæ meditatio vmbra futuræ beatitudinis sit. Hactenus Hieronimus. Sed vt omnis, quæ inter hos patres videtur esse diuersitas, ad concordiam reuocetur: noscere oportet, eos de numero quatuor expositionum, nihil inter se dissidere: sed in solo partiendi modo differre: eam enim expositionum partitionem, quam Eucherius in quatuor membra distribuit, Hieronymus ad tria, Augustinus verò (quem nos secuti sumus) ad duo membra reduxit, eo modo, quo in subiecta figura apparet.

Sensus proprius & Metaphoricus.

E

Eucherij partitio quadrimembris. { Historica / Allegorica / Tropologica / Anagogica } Pertinet ad { Cognitionē { Propriam / Metaphoricā. } / Fidem / Spem / Charitatem }

Hiero. partitio trimembris. { Historica. / Tropologica. / Spiritualis, q̄ duplex est, uidelicet. { Allegorica. / Anagogica. } }

Aug. partitio bimembris. { Historica. / Allegorica, quæ in lib. de uera relig. c. 50. 3. assignatur quarum. { Prima, figuras præteritorū ad p̄sentia accōmodat, q̄ sibi nomen allegoricè retinuit. / Secūda, ad mores, & aīæ affectiones pertinet quæ dicitur tropologica. / Tertia, ad incōmutabilem æternitatem extollit, quæ dicitur Anagogica. } } F

Hæc de duobus sacrarum expositionum generibus, tam ex Bibliotheca sancta, quàm ex alijs auctoribus, dicta sufficiant, vt in suis locis signata remanent. Ipse etiam F. Sixtus volens persuadere, quos diuinæ scripturæ expositores præ cæteris eligere ac parare sibi debeant studiosi sacrarum literarum, sic complexus est. G

Historiam Hebræis, & Græcis fontibus haustam
Hironymo disces duce.

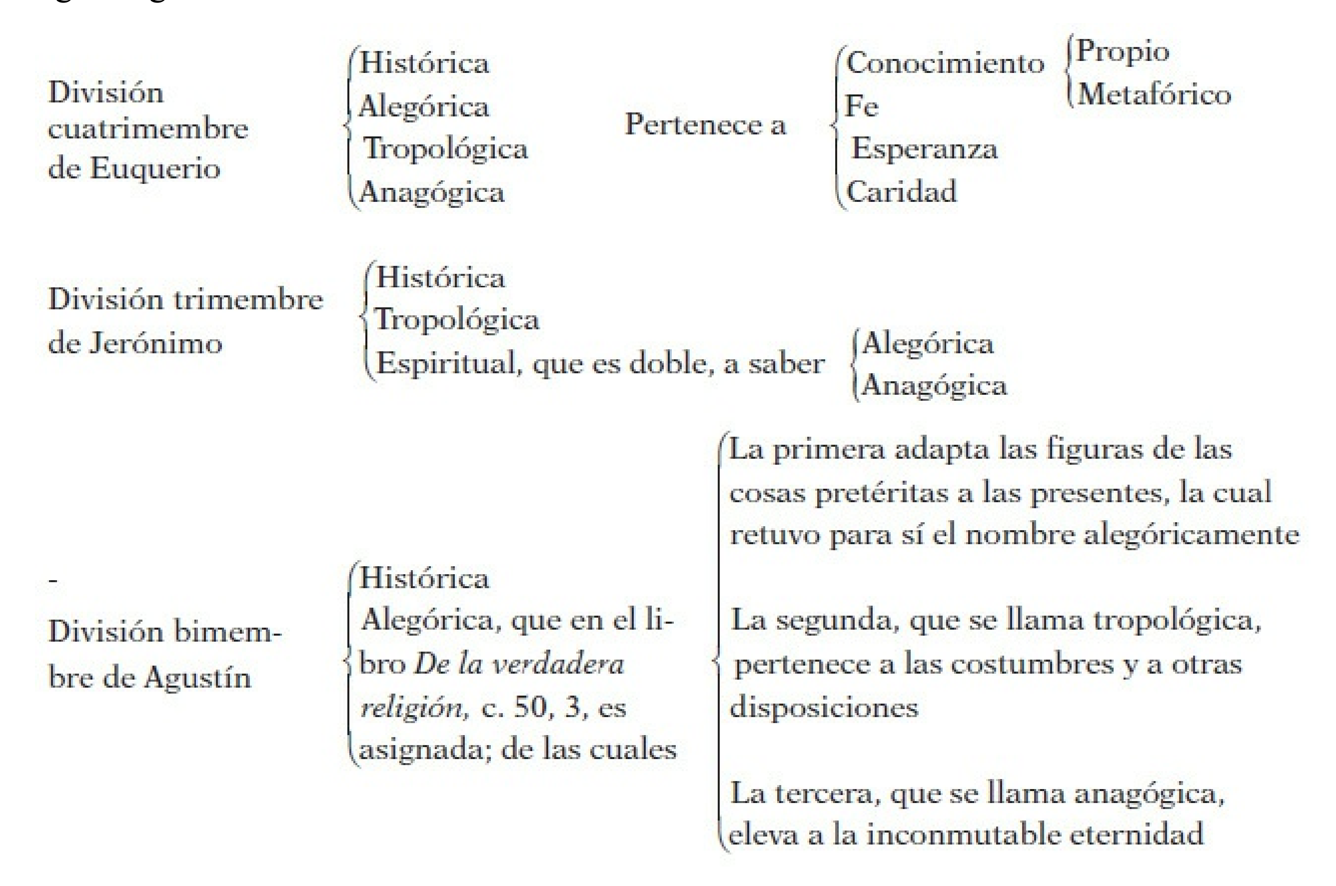
Allegorias,

Retórica Cristiana

Pero parece que Jerónimo distingue estos géneros de exposiciones algo diversamente,

diciendo así, en la cuestión 12, al escribir a Edibías: "Hay en nuestro corazón una triple división y regla de las Escrituras. La primera, para que las entendamos de acuerdo con la historia; la segunda, de acuerdo con la tropología; la tercera, de acuerdo con el sentido espiritual. En la historia se conserva el orden de las cosas que fueron escritas. En la tropología nos levantamos de la letra a cosas mayores; y lo que en el primer pueblo fue hecho según la carne, lo interpretamos de acuerdo con un rango moral. En la investigación espiritual, pasamos a cosas superiores, dejamos las terrenas y disertamos acerca de la bienaventuranza de las cosas futuras y acerca de las cosas celestiales, para que la meditación de la vida presente sea una sombra de la bienaventuranza futura". Y hasta aquí Jerónimo.

Pero para que toda diversidad que parece existir entre estos padres, sea llevada a la concordia, es oportuno saber que, respecto al número de las cuatro exposiciones, en nada están en desacuerdo, y que sólo difieren en la manera de dividir. En efecto, la división de las exposiciones que Euquerio distribuyó en cuatro miembros, Jerónimo la redujo a tres, y Agustín (a quien nosotros seguimos) a dos miembros, en la forma en que aparece en la figura siguiente:



Estas cosas dichas acerca de los dos géneros de exposiciones sagradas, tanto con base en la biblioteca santa como con base en otros autores, sean suficientes como quedan señaladas en sus lugares.

También el propio F. Sixto, queriendo persuadir sobre cuáles expositores de la Sagrada Escritura deben elegir y procurarse los estudiosos de las Letras Sagradas, así lo abarcó:

La historia aprenderás, de hebreas y griegas fuentes bebida,
Con Jerónimo por guía.

Allegorias, Anagogenq; recludent
Origenes, Ambrosius.
Exponent sensus formandis moribus aptos
Chrysostomus, Gregorius.
In dubijs altaque locis caligine mersis,
H *Aurelius lucem feret.*
At breuis, & facilis non est spernenda tyroni
Lyrensis expositio.

Si de hac re volueris plura vide Vigueriũ insti. Theolog. de doctrinis & dogmat. Et Geor. Eder. lib. 1. Parti. Theolo. Tab. 43.

Notabilem admonitionem comprehendens. *Cap. XIIII.*

PRæter exempla & pronuntiata possunt ex auctoribus deligi similitudines, & collationes, (vt dictum est) ad persuadendũ, & I docendum maiori cum perspicuitate, & facilitate: qua methodo Christus magister & seruator noster usus est. Idque duplici modo fieri potest, 1. Vt ea quæ rectè applicata erant, aduertendo cui materiæ congruant, verbotenus tantum describamus. Huiusmodi sunt comparationes, & similitudines, quales ex diuersis auctoribus extant in dictionario Berchorij, Basilio Magno, S. Ioanne Chrysostomo, Sũma prædicantium, & Libro cui titulus Similitudines selectæ alijsque id genus plurimis. Altero modo, cum legendo vires herbarũ, aut naturas animalium, aut rationem administrandæ Reip. domusque: propter similem inexistentem qualitatem, alio transferimus, K ad persuadendum vt idem efficiatur, vel aduersum euitetur.

Exempli loco sit. Sublimes arbores, ventis huc illuc impelluntur, & siquidem non egerint altas radices exturbantur: sic tempestate infortunij, homines agitantur, & si leuiter Deo vniti sint, deijciuntur. Aliud exemplum, vt in naui gubernaculum amico, nauis ignaro non committitur: ita Reip. & populi administratio, amicitiæ, aut cognationis causa nemini permittenda est, sed aptitudinis. Immo ab eadem re possunt duci similitudines ad res diuersas, vt si æquiparemus lunæ varietatem, inconstantiæ vitæ humanæ, aut leuitati amentium. Huius rei facultas in eo uersatur, vt qui operam dat legendis L libris, animum habeat præsentem: ita enim magnum cumulabit aceruum. Nullus enim liber tam malus est, quin suppeditet multas comparationes. ad vtilem aliquem finem spectantes. Comparatur id facilius paucis libris diligenter versatis, quam multis, qui onerant magis, quàm honorant. Eodem modo, facilius quis euadet doctus, & memoriæ prodest, ne distrahatur. Non est mihi animus damnare hi, multitudinem librorum, liber enim librum, vt ansa ansam trahit. Plu

V

Tercera Parte

Alegorías y anagogía pondrán a la vista

Orígenes, Ambrosio.
Expondrán sentidos aptos a formar las costumbres
Crisóstomo, Gregorio.
En pasajes dudosos e inmersos en honda tiniebla
Aurelio luz nos dará.
Mas no debe el estudiante despreciar la breve y sencilla
Exposición del Lirense.

Si quieres más acerca de este asunto, lee a Viguerio, *Instituciones teológicas acerca de doctrinas y dogmas;* y a Jorge Eder, libro I, *Divisiones teológicas*, tab. 43.

XIV. QUE COMPRENDE UNA NOTABLE ADMONICIÓN

ADEMÁS de ejemplos y proposiciones, pueden tomarse de los autores semejanzas y comparaciones, como fue dicho, para persuadir y enseñar con mayor claridad y facilidad. De este método usó Cristo, maestro y salvador nuestro. Y esto puede hacerse de doble manera: 1) que describamos sólo de palabra las cosas que habían sido aplicadas correctamente, advirtiendo con qué materia están en armonía (de esta naturaleza son las comparaciones y semejanzas que, tomadas de diversos autores, se encuentran en el diccionario de Berchorio, en Basilio Magno, en San Juan Crisóstomo, en la *Suma de los predicadores* y en el libro que tiene por título *Símiles selectos*, y en muchos otros de ese género) ; 2) cuando, leyendo sobre las propiedades de las hierbas, o sobre la naturaleza de los animales o sobre la forma de administrar el Estado o la casa, transferimos esto a otro objeto por una cualidad semejante existente en él, para persuadir a que se haga lo mismo o se evite lo contrario.

Sirva de ejemplo esto: los árboles altos son movidos por los vientos de un lado a otro y, si no tienen hondas raíces, son arrancados. Así, los hombres son agitados por la tempestad del infortunio y, si levemente están unidos a Dios, son abatidos. otro ejemplo: así como en una nave no se confía el timón a un amigo ignorante de la navegación, así, la administración del Estado o de un pueblo no debe confiársele a nadie por razones de amistad o de parentesco, sino por razones de aptitud.

Más aún, de un mismo asunto pueden sacarse comparaciones con diversas cosas, como si comparamos la variedad de la luna con la inconstancia de la vida humana o con la ligereza de los insensatos. La facilidad para esto radica en que el que se aplica a leer libros tenga su espíritu atento, pues así acumulará un gran acervo. En efecto, ningún libro es tan malo que no proporcione muchas comparaciones relacionadas con una finalidad útil.

Esto se obtiene más fácilmente examinando pocos libros que muchos, los cuales, más que adornar, fatigan. De la misma manera, alguien se hará docto, y ayuda a la memoria para que no se distraiga. No es mi intención condenar una gran cantidad de libros, pues un libro saca a otro libro, como un cabo a otro cabo.

150 *Rhetoricæ Christianæ*

res etiam translationes plus adiuuant intelligentiam, quam impediunt, si modo legentes negligentes non sint. Nam nõnullas obscuriores sententias, plurium codicum sæpe manifestauit inspectio. Nec tamen inficias ibo. Quod multi libri omnes ad lectionem sui inuitant, quod fieri nequit nisi velut canes è nilo currentes lambitant. Vita enim breuis. Hinc natum est adagium apud nostrates, quo petunt à Deo ne sibi negotium sit cum homine, qui vno semper uersatur libro. M

Regulam compræhendit ad prædicta omnia accommodatam. *Cap. XV.*

MVltum augebit attentionem, & diligentiam nostram si nobis certò persuasum habeamus quod eo in posterum nobis peropus erit quod legimus, etiam si id nunquam futurum sit. Si enim ita in animum induxerimus, nihil temerè prætermittemus quod nobis aliquando inuestigandum existimemus cum periculo non inueniendi. Stylum etiam apprimè exercebit si eo proposito nostras meditationes literis mandemus quasi euulgaturi, & sic re ipsa comprobabitur quam iucundi sint acti labores, omnibus iam ad quamcunque materiam præparatis, & contra quam graue, & molestum reminisci quidem se legisse quidpiam rei de qua agitur congruum, cuius locum & modum obliuioni tradideris, & quod ait Poeta. Numeros memini si verba tenerem. Acuet præterea, nostram industriam annuus progressus quem hinc sentimus. Quoniam si quis prædicta seruauerit nihil transiliet quin semel atque iterum repetat, atque ita sponte insidebit in memoria. N

Nota

De Pronunciatione. *Cap. XVI.*

VEntum est ad partem operis destinati longè grauissimam Pronunciationem, videlicet, Ea est vocis, vultus, gestus, & corporis moderatio cum venustate. Habet autem miram quandam in orationibus vim, ac potestatem, nam tanti res ipsa fit ab auditoribus, quanta cum dignitate ab oratore profertur. Obseruando, vt res tristes mæstè, lætas hilariter, formidabiles tremebundè dicamus, nam ita vt quisque audit mouetur: & pro asseueratione dicentis probationes ipsæ accipiuntur. Cum autem ad loquendum necessaria sit vox, opus est vt fauces per quas illa profertur sint integræ, id est, molles, ac lænes. Instrumenta eius sunt, prout recensent Quinctil. & Telmanus, lingua, palatum, dentes primores laterumve, & pulmonũ vis. Duo autem potissimum, in ea requiruntur, vt sit. O P

Pronũciatio[illegible]

Clara, &
Dulcis.

Vtrun-

Retórica Cristiana

También la mayoría de las traslaciones, más que estorbar, ayudan a la comprensión, si es que los lectores no son negligentes, pues a menudo el examen de muchos códices

pone de manifiesto algunos sentidos bastante oscuros; y sin embargo no negaré que muchos libros invitan a todos a su lectura; lo cual no puede hacerse, a no ser como los perros que, corriendo, beben levemente en el Nilo, pues la vida es breve. De aquí nació un adagio entre nuestros paisanos con el cual piden a Dios no tener que vérselas con un hombre que siempre se ocupa en un mismo libro.

XV. Comprende una regla acomodada a todo lo anteriormente dicho

Mucho aumentará nuestra atención y diligencia si estamos bien persuadidos de que nos es indispensable para en adelante lo que leemos, aunque esto nunca llegue a ocurrir; pues si nos metemos esto en la cabeza, no pasaremos apresuradamente por alto nada que pensemos que alguna vez tendremos que investigar con el peligro de no encontrarlo. También ejercitará ante todo la pluma, si con este propósito ponemos por escrito nuestras meditaciones como si fuéramos a divulgarlas, y así realmente se comprobará cuán agradables son los trabajos realizados cuando ya todo ha sido preparado para cualquier materia, y por el contrario, cuán grave y molesto es recordar que uno leyó alguna cosa relacionada con el asunto de que se trata, cuyo lugar y medida ha entregado al olvido, y lo que dice el poeta: "Recuerdo la tonada: si recordara las palabras".

Estimulará, además, nuestra actividad el progreso anual que de aquí percibimos; porque, si alguien observa lo antes dicho, nada leerá sin que lo repita una y otra vez, y de esa manera se asentará espontáneamente en la memoria.

XVI. DE LA DECLAMACIÓN

LLEGAMOS a la parte más grave de la obra proyectada, o sea a la declamación. Ella consiste en el control, con elegancia, de la voz, del rostro, del gesto y del cuerpo. Y tiene una admirable fuerza y poder en los discursos, pues los oyentes dan al asunto mismo una importancia tan grande cuanta es la dignidad con que es presentado por el orador, teniendo cuidado de exponer los asuntos tristes en forma afligida, los alegres en forma alegre, los temibles en forma tremebunda, pues cada quien es conmovido según la forma en que oye hablar; y los argumentos mismos son aceptados según la aseveración del que habla.

Mas, dado que la voz es necesaria para hablar, se requiere que la garganta por la cual aquélla es proferida, sea íntegra, esto es, blanda y suave. Sus instrumentos son, como refieren Quintiliano y Tetelman, la lengua, el paladar, los dientes delanteros y la fuerza de los costados y de los pulmones. Se requieren en ella especialmente dos cosas, que sea:

{ Clara y
{ Dulce.

Vtrunque à natura proficiscitur, verùm eius bona, studio, arte, ni-
tore, & cura iuuantur, ne præcipitetur, & properet, vti impetus cu-
iusque animi fert, sed vt ait Seneca, quemadmodum currere non de- Epist. 41.
bet, ita neque stillare, ne videamur ipsi nos audire, & circumspice-
re nostrum sermonem, nam tarditate illa extenduntur aures, affectus
Q omnes languescunt, & auditores ipsi dum supini securique moue-
mus, nostra oscitatione soluuntur. Quis medicus ægrotos in tran- N. ta.
situ curat? nec vllam quidem voluptatem habet talis verborum ruē-
tium strepitus: quemadmodum procliue currentium non vbi visum
est gradus sistitur: sed incitato corporis pondere serpit: ac longius
quam voluit effertur. Sic dicendi celeritas in sua potestate est: nec
satis decora philosophiæ quæ ponere debet verba: non proijcere, &
pedetentim procedere: perennis vnda sit: non torrens. Circumspi-
ciat se sermo noster & æstimet; & præbeat æstimandum: proferatur:
malo quàm profluat. Nihil ordinatum est quod præcipitat & pro-
R perat. Item remedia non prosunt nisi vbi immorentur. Præcipuum
igitur est, vt rerum de quibus dicimus, & animorum habitibus accō-
modentur. Hac sola facultate dicit Cicero. Catulos tantam de se
existimationem excitasse, vt in omni sermone, & actione, exquisitis-
simo doctrinæ iudicio uti crederentur, licet reuera egregij pruden-
tia, & scientia essent, attamen eodem tempore multi erant Romæ di-
sciplinis excultissimi: quorum fama non æque carebat. Sed libet
ipsum Ciceronem potius audire loquentem. Quid fuit in Catulis,
ut eos exquisito iudicio putares uti literarum? Quanquam erant li-
terati: sed & alij. Hi autem optimè uti lingua latina putabantur, so-
S nus erat dulcis: literæ neque expresse, neque oppresse: ne aut obscu-
rum esset, aut nimis putidum. Sine contentione uox, nec languens,
nec canora. Verior oratio L. Crassi, nec minus faceta: sed bene lo-
quendi de Catulis opinio non minor. Videre est præterea, quoti-
die multos concionatores tam reconditæ scientię, ut merito Biblio-
thecæ spirantes appellari possint: deformitate agendi infantes puta-
ri, & è diuerso infantes actionis dignitate eloquentiæ sæpe fructum
ferre.

Secundò, in uoce spectatur, ut sit dulcis, non concitata, neque ni- Vox dulcis.
mis exilis, neque nimis rapida, sed leuis, composita, & ordinata. Vt ui-
T deatur melle dulcius proflere. In egressionibus leuis, dulcis, conti-
nens: sed non semper uno uocis genere utendum: sed iuxta persona-
rum, & partium orationis uarietatem mutari debet, Nam uarietas
cum gratiam præbet, ac renouat aures, tum dicentem ipsum laboris
mutatione reficit. Itaque perfectus orator, in diuersis rebus, vocis
mutationes adhibebit. Si loquatur de rebus veris grauiter, si de fictis
festiuè ducendum erit, cum decora omnium corporis partium com-

V 2 positione,

Tercera Parte

Ambas cosas tienen su origen en la naturaleza, pero sus cualidades son ayudadas con

el estudio, el arte, la brillantez y el cuidado para que no se precipite y se acelere como lo hace el ímpetu de cualquier alma; sino que, como dice Séneca, así como no debe correr, así tampoco debe derramarse gota a gota, para que no parezca que nos estamos oyendo a nosotros mismos y que estamos analizando nuestro discurso, pues con esa lentitud la atención se prolonga, todas las disposiciones languidecen y los oyentes mismos, mientras nosotros nos movemos perezosos y calmados, se alejan a causa de nuestra tediosa manera de hablar.

¿Qué médico cura a los enfermos de paso? Y no tiene deleite alguno tal estrépito de palabras que se precipitan. Así como los que corren hacia abajo no se detienen donde parece conveniente, sino que avanzan impulsados por el peso del cuerpo y llegan más allá de donde querían, así la celeridad de hablar no está en su potestad y no es muy conveniente para la filosofía, la cual debe poner las palabras, no arrojarlas; y proceder pausadamente. Que sea una onda perenne, no un torrente.

Que nuestro discurso se observe y se juzgue a sí mismo y permita ser juzgado; prefiero que se prolongue a que corra. Nada que se precipita y se acelera es ordenado. Igualmente, los remedios no aprovechan sino cuando se detienen. Así pues, lo principal es que [las cualidades de la voz] se acomoden a las circunstancias de las cosas de que hablamos y a las disposiciones del alma.

Cicerón dice que por esta sola facultad los Catulos despertaron sobre ellos una admiración tan grande, que se creía que en toda conversación y discurso usaban de un muy exquisito gusto literario, aunque en realidad eran egregios en prudencia y ciencia. Sin embargo, había en Roma por ese mismo tiempo muchos muy cultivados en las ciencias cuya fama no brillaba igualmente. Pero es más agradable oír hablar al propio Cicerón: “¿Qué hubo en los Catulos para que pensaras que usaban un exquisito gusto literario? Eran instruidos, pero otros lo eran también. Sin embargo, se juzgaba que éstos usaban muy bien la lengua latina. El sonido [de su voz] era dulce, la pronunciación de las palabras no era ni demasiado articulada ni apagada, para que no hubiera ni oscuridad ni demasiada afectación. Sin esfuerzo la voz, ni lánguida ni canora. Más variado era el lenguaje de Lucio Craso y no menos gracioso, pero no era menor la buena opinión sobre los Catulos en lo que respecta al bien hablar”.

Por otra parte, a diario puede verse a muchos predicadores de ciencia tan recóndita, que con razón se les puede llamar bibliotecas vivientes, que por la deformidad de su acción oratoria pueden ser considerados oradores inexpertos; y por el contrario, puede verse a oradores inexpertos que por la dignidad de su acción cosechan el fruto de la elocuencia.

En segundo lugar, se atiende, en la voz, que sea dulce, no vehemente ni demasiado tenue ni demasiado rápida, sino suave, compuesta y ordenada para que parezca que fluye más dulce que la miel; en las digresiones, suave, dulce, moderada. Pero no siempre debe usarse un solo género de voz, sino que debe mudarse según la variedad de las personas y las partes del discurso, pues la variedad proporciona gracia y renueva la atención y reanima al orador mismo con el cambio de actividad. Y así, el perfecto orador, en diversos asuntos, emplea las mutaciones de la voz. Si habla de asuntos verdaderos,

deberá hablar seriamente; si de cosas fingidas, festivamente, con decorosa compostura de

positione, præsertim vultus, & manuum. At modus adhibendus ne histriones, aut mimi, non oratores uideamur.

De ratione concionatoribus in prædicando obseruanda. Cap. XVII. V

ET si munus annunciandi verbi diuini, sit donum Dei gratuitò quibusdam impertitum, necesse tamen erit, exercitatione, & assiduitate excolere. Nam si uidemus cantatores quantumcunque excellentes, aut cithredos, aliosque dotibus eiusmodi præditos, post intermissum aliquandiu artis vsum, insolentiores ad eam tanquam de post liminio redire: quanto magis in præconibus euangelij illuc eueniet? Consulo igitur, ob eminentiam tanti officij vt, prædicatores antequam beneuolentiam & gratiam populi obtinuerint, rarò & non sine magna elaboratione concionentur. X Nunquam verò extemporalem, & inpræmeditatam orationem habeant; nam ea plerunque auctoritas amittitur: dum quidquid in buccam venit effutitur. Videmus nonnullos, qui initio cum tædio, & nausea audiebantur, progressu temporis adeò gratiosos fieri studio, & exercitatione, vt auditoria semper habeant frequentissima. Eos verò, qui mediocri cum laude inchoauerant, paulatim ad summum progredi. Quo circa, nequit hac de re præceptum vniuersale tradi, sed elementa, & proficiendi viæ indicari possunt. Videlicet, vt ascendens suggestum gressu moderato, aperto capite, & flexis genibus incipiendi genus expectet. Quo præsente, stans erecto corpore, & Y compositis manibus, totum auditorium adspectu graui, & demisso hinc illinc speculetur: dum susurrus popularis conticeat. Sunt enim oculi pars corporis prætiosissima, & animi indices. Vbi omnes conticuerint, ambabus manibus detecto uerticè, magna cum veneratione se crucis figura signet: quo facto, eam utroque pollice exosculetur. Deinde tecto capite suum thema bis proponat, secundo in uernaculã linguã transferẽdo, & salutato auditorio, flexis genibus nudoq; capite, serio & humiliter B. Virginem Mariã salutationi Angelica interpellet, atq; eius opem imploret. Finita oratione, imposito capiti tegmine, surgens in pedes, graui & submissa voce, concionem suam auspicetur. Nunquam innitatur pulpito, sed rectus consistat. Z Gestus vt plurimum dextero brachio fiant, absque crebris collisionibus, & concussionibus manuum: nisi res ipsa desideret. In asseuerationibus licebit indice suggesto admoto leuem complosionem edere, sed optimum est erigere brachium, aut digitum in hunc modum, vt patet in punitione Manassis regis Iudæ, propter peccata quando Dominus dixit. Ecce ego inducam mala super Ierusalem & Iudam: vt quicunque audierit, tinniant ambæ aures eius 4 Reg. 21. & Iere. 19.

Modus incõcionãdo seruandu.

Manuum gestus.

todas las partes del cuerpo, sobre todo del rostro y de las manos. Pero debe emplearse la moderación para que no parezcamos histriones o mimos, en vez de oradores.

XVII. DE LA MANERA QUE LOS ORADORES DEBEN OBSERVAR EN LA PREDICACIÓN

AUNQUE la función de anunciar la palabra divina es un don de Dios concedido a algunos gratuitamente, será necesario, sin embargo, cultivarlo con la ejercitación y la asiduidad. En efecto, si vemos que los cantantes, por muy excelentes que sean, o los citaristas y otros que tienen dotes semejantes, después de haber interrumpido por algún tiempo la práctica de su arte, regresan a él, como desde fuera de casa, bastante deshabituados, ¿cuánto más ocurrirá esto en los pregoneros del evangelio?

Aconsejo, pues, por la eminencia de tan gran oficio, que los predicadores, antes de haber obtenido la benevolencia y el favor del pueblo, prediquen rara vez y no sin una gran elaboración; y nunca pronuncien un discurso improvisado y no premeditado, pues con un discurso como ése las más de las veces se pierde la autoridad cuando se profiere todo lo que viene a la boca.

Vemos que algunos, que al principio eran oídos con tedio y náuseas, con el transcurso del tiempo se hacen tan influyentes por medio del estudio y la ejercitación, que siempre tienen un auditorio muy abundante; y que los que habían empezado con una mediana estimación, poco a poco llegan a la cima.

Por ello, no es posible dar un precepto universal sobre este asunto, pero pueden indicarse los elementos y los caminos para adelantar, a saber: que, subiendo al púlpito con paso moderado, espere, con la cabeza descubierta e hincado de rodillas, el momento de empezar. Haciéndose presente y estando con el cuerpo erguido y con las manos compuestas, mire a todo el auditorio, de un lado a otro, con una mirada grave y humilde, mientras calla el susurro popular. En efecto, son los ojos una parte muy preciosa del cuerpo y los reveladores del alma.

Cuando todos hayan callado, habiéndose descubierto la cabeza con ambas manos, santígüese con gran veneración. Hecho esto, bese la cruz devotamente en ambos pulgares. Después, cubierta la cabeza, proponga dos veces su tema, la segunda traduciéndolo a la lengua vernácula; y, saludado el auditorio, de rodillas y con la cabeza descubierta, seria y humildemente diríjase a la bienaventurada Virgen María con el saludo angélico [el Ave María] e implore su ayuda. Terminada la oración, puesto sobre la cabeza el birrete y poniéndose de pie, comience su discurso con voz grave y baja. Nunca se apoye sobre el púlpito, sino manténgase erguido para que los movimientos de las manos se hagan por lo común con el brazo derecho, sin constantes choques o golpes de las manos, a menos que el asunto mismo lo pida así.

En las aseveraciones, podrá, acercando el índice al púlpito, dar un leve golpe, en la forma en que aparece en el castigo de Manasés, rey de Judá, por sus pecados, cuando el Señor dijo: “Voy a echar sobre Jerusalén y sobre Judá males que a quien los oyere le retiñirán ambas orejas” (4 Reyes, 21); y Jere-

re 19. Ecce, ego inducam afflictionem super locum istum: ita vt om
A nis qui audierit illam, tinniant aures eius. Tum etiam Iehu prophe-
ta, tractans peccatum regis Baasa. & domus ipsius subuersionem
propter peccatum quo irritauerat dominum Deum Israël ait, Ec-
ce, ego demetiam posteriora Baasa, & posteriora domus eius, & faciã
domum tuam sicut domum Ieroboam filij Nabat 3. Reg. 16. Itẽ de-
metiam posteriora tua, interficiam de Achab mingentem ad parietẽ,
& clausum, & ultimum in Israël 21. & 4. Reg. 9. vide ibi. Sunt enim
exẽpla ad propositum, notatu digna. Et etiam ipsa veritas Matth. 24
ait, Amen dico uobis, non relinquetur hic lapis super lapidẽ qui nõ
destruatur. Et ecce relinquetur uobis domus vestra deserta. Et alibi.
B venient dies cum auferetur ab eis sponsus, & tunc ieiunabunt. In
enumeratione, aut diuisione facienda vsus erit manus, uel brachij si-
nistri. Cum loquetur de beatitudine, & fruitione diuina decorum
erit oculos in cœlum tollere, exporrectis manibus, & palmis in sug-
gestum labascentibus. Vt si proferat Dauidicũ illud. Ego autẽ in iu-
stitia apparebo conspectui tuo: satiabor cum apparuerit gloria tua.
Si loquatur de amore, de charitate Dei decens est & maxime commo
uet diducere manus supra pectus ac si vellet uiscera, & fibras conuel
lere. Execrando, vel detestãdo quidpiam auertat uultum sinistrorsum
obuersa manu dextera exporrecta: quemadmodum si recitandum ex
C Machab. Absit rem ipsam facere, vt fugiamus ab eis: & si apropia-
uit tempus nostrum moriamur in virtute propter fratres nostros, &
non inferamus crimen gloriæ nostræ. Semper autem curet vt mo-
tiones corporis verbis accommodentur, ne in suggestu ludum gla-
diatorium, titubationes ebriosorum, gesticulationes musicorum, aut
muliebres ineptias edat. Quoniam prædicator est grauis, & non
præstigiator vel mimus. Quare perpetuam grauitatem præ se ferre
debet eo loco, qui præter omnia alia grauitatem desiderat. Maximè,
autem cauendum est, ne referat aniles fabulas, & ioca (de quibus D.
Bernardus Ioci sunt ioci, sed in ore sacerdotũ sunt blasphemiæ) sed
D adferat argumenta firma deprõpta ex sacra scriptura, ex qua omnes
indeficienter hauserũt, hauriunt, & hausturi sunt: aut ex orthodoxis,
patribus, aut expositionibus doctorum quas Sancta Mater Ecclesia
catholica Romana suscepit adductis auctoritatibus pariter cum lo-
cis, & nominibus, unde sermonibus magna dignitas accedit, modo
omnia pro capacitate auditorũ ordinẽtur. Si incidat in reprehensio-
nes, id suppresis nominibus fiat præsertim uerò procerũ, aut prçlato
rũ, aut alicuius personæ publicę, ita enim iure sancitũ est. Generatim
itaq; illi uitia carpenda sunt: nã hoc in emendationẽ, illud autem in
offendiculum cedet. Nunquã conuicijs aut maledictis agat, sed ipso
E sermone testetur nihil aliud sibi studio esse, quam vitæ morumq; in
melius

Oratori cogitandũ, tu pronũciatio tã gestu quã uoce ad affectũ dicendi accõmodetur.

Tercera Parte

mías (19): “Yo traeré sobre este lugar males tales que a todo el que los oiga le retiñirán

las orejas". También el profeta Jehú, tratando el pecado del rey Basa y la destrucción de su casa por el pecado con que había irritado al Señor Dios de Israel, dice: "Voy yo a destruir a los descendientes de Basa y a los descendientes de su casa, y haré tu casa semejante a la casa de Jeroboam, hijo de Nabat" (3 Reyes., 16); igualmente: "Destruiré a tus descendientes, yo exterminaré a cuantos pertenecen a Ajab, al esclavo y al libre de Israel" (21, y 4 Reyes, 9). Lee allí, pues hay ejemplos, para nuestro propósito, dignos de tomarse en cuenta.

También la Verdad misma (Mateo, 24) dice: "En verdad os digo que no quedará aquí piedra sobre piedra que no sea destruida, y he aquí que vuestra casa quedará desierta". Y en otra parte: "Vendrán días en que el esposo les sea quitado y entonces ayunarán".

Al hacer una enumeración o una división, habrá necesidad de la mano o del brazo izquierdo. Cuando hable de la bienaventuranza y del disfrute divino, será decoroso levantar los ojos al cielo, con las manos extendidas y las palmas sobre el púlpito; por ejemplo, si profiere aquello de David: "Yo apareceré en justicia delante de ti; me saciaré cuando aparezca tu gloria".

Si habla del amor, de la caridad de Dios, es decoroso y conmueve muchísimo abrir las manos sobre el pecho como si quisiera sacarse las fibras y las entrañas. Cuando execra o detesta algo, aparte el rostro hacia la izquierda, con la mano derecha extendida hacia adelante, por ejemplo, si tuviera que recitar este pasaje de los Macabeos: "Dios me libre de hacer tal cosa, de huir ante ellos. Si nuestra hora ha llegado, muramos valerosamente por nuestros hermanos y no empañemos nuestro honor".

Mas siempre procure que los movimientos del cuerpo se acomoden a las palabras, para que no dé en el púlpito un juego gladiatorio, titubeos de ebrios, gesticulaciones de músicos o inepcias de mujeres. Porque el predicador es serio y no un charlatán o mimo. Por consiguiente, debe mostrar una constante seriedad en aquel lugar que por encima de todo lo demás requiere seriedad.

Mas ante todo debe guardarse de referir cuentos de viejas y chanzas, de las cuales San Bernardo dice: "Las chanzas son chanzas, pero en la boca de los sacerdotes son blasfemias"; más bien, debe procurar aducir argumentos firmes tomados de la Sagrada Escritura (de la cual todos sin cesar los tomaron, los toman y los tomarán) o de los padres ortodoxos o de las exposiciones de los doctores que la Santa Madre Iglesia católica romana acogió, aducidas las autoridades juntamente con los lugares y nombres, con lo cual se añade una gran dignidad a los sermones, con tal que todo se disponga de acuerdo con la capacidad de los oyentes.

Si cae en reprensiones, hágase esto suprimiendo los nombres, sobre todo los de los próceres o los de los prelados o el de alguna persona pública, pues así está sancionado por el derecho. Y así por lo general debe censurar los vicios, pues esto se volverá en enmendación, y aquello en obstáculo. Nunca proceda con injurias o afrentas, sino atestigüe con su sermón mismo que no desea otra

melius commutationem. Neque enim locus ille destinatus est paſ-
ſionibus animi prodendis, ſed pronunciandis ſententijs ueritati con-
gruis bene præmeditatis & ante expenſis, nec non eloquijs caſtis ad
ædificationem populi declarando illis virtutes & uitia, vt admonet
Seraphicus Pater Franciſcus. Eoque modo, facilime populi gratiam,
& fauorem conciliabit, cum animi ſui tranquillitate, & proximi in
cremento.

Quantopere manſuetudine & affabilitate omni hominum generi opus ſit. Cap. XVIII.

NEc cuiquam præſens caput parum ad rem videatur, nam ſupra
dictis reſpondet, atque magnum pondus habet. Multi enim F
adeo immitem dictionem habent, vt non modo quæ ab illis
dicuntur non percipiantur arrectis auribus. Verumetiam licet præ-
ſtantiſsima ſint reſpuantur propter acerbitatem orationis, loco aſſen-
ſionis repudiantibus auditoribus iudicando eum affectibus obno-
xium. Nam esto concedamus Prædicantis eſſe reprehenſionibus
58. A. vti, velut Doctor ille gentium ad Timoth. ſcribit. Et Iſaiæ Deus in-
cidit, vt in modum tubæ exaltet vocem ſuam ad reprehendendum
populum. Et licet vt adducitur ex Petro de Palu. teneatur prædica
tor impio indicare impietatem ſuam, etiã ſi ille non ſemper acquie
ſcat: alias ſanguinem eius dominus requiret de manu ſua: ſed conde- G
2. Timo. 4. A 2. cet illhuc humaniter & comiter fieri. Nam eodem cap. Apoſtolus
hortatur vt prædicatio fiat cum omni patientia. Miſcendum eſt
euangelizantibus oleum vino, vt prudens ille Samaritanus tam ual-
de in Euangelio laudatus faciebat, ne ſcilicet immodica ſeueritas in-
ſit, aut profuſa miſericordiæ & bonitatis commendatione mali in
uitijs audentiores euadant. Qua propter danda eſt opera vt in ea
commiſtione portio olei portionem uini excedat, quod nobis adum-
bratum eſt in Eccleſiaſtico vbi de non quærenda vindicta ſed offen-
ſa remittenda agitur. Item dum præcipit Deus Moyſi, vt vnguen-
tarius conficeret odoramentum ſalubre, & odoratum ſimul, & vt cu H
raret fieri thymiama per Myrepſum eius rei peritum, qui tam artifi
cioſe condire noſſet, vt odores incorrupti ſeruarentur. Inquam igi-
tur vt ſemper in taxandis moribus pietas Iuſtitiam exſuperet imita-
Pſal. 144. tione Dei, de quo propheta ſpiritus ſancto plenus præcinit; Miſera-
tor, & miſericors dominus, longanimis & multum miſericors, & ali-
bi. Miſericordia domini ſupra omnia opera eius. Præterea, ſcrip
Iaco. 2. A. tum reperitur, ſuperexaltat miſericordia iudicium. Summa ergo
ſummarum hæc erit, concionatorem ea prudentia & benignitate
præditum eſſe oportere, vt indulgentia matrem, & caſtigatione patrẽ
referat:

Retórica Cristiana

cosa que transformar en mejores la vida y las costumbres. En efecto, ese lugar [el púlpito] no está destinado a mostrar las pasiones del alma, sino a pronunciar sentencias

congruentes con la verdad, bien premeditadas y sopesadas con anticipación; y también, mediante palabras castas, a poner de manifiesto las virtudes y vicios para edificación del pueblo, como aconseja el seráfico padre Francisco. Y de ese modo muy fácilmente se conciliará la gracia y el favor del pueblo, con la tranquilidad de su alma y el crecimiento del prójimo.

XVIII. Cuánto necesita todo el género humano la mansedumbre y la afabilidad

No debe parecer a alguien poco relacionado con el asunto el presente capítulo, pues responde a lo dicho anteriormente y tiene una gran importancia. Muchos, en efecto, tienen una dicción tan destemplada, que las cosas que dicen no sólo no son escuchadas con oído atento, sino que, aunque sean muy relevantes, son rechazadas a causa de la dureza del lenguaje; y en vez de aceptarlas, las repudian los oyentes juzgando que el predicador está sometido a las pasiones. Pues, sea, concedamos que es propio del predicador usar reprensiones, como escribe a Timoteo el apóstol de los gentiles; y Dios indica a Isaías que a modo de una trompeta alce su voz para reprender al pueblo.

Y, como se deduce de Pedro de la Palu,[2] aunque el predicador esté obligado a indicar al impío su impiedad, aun cuando él no siempre esté de acuerdo, pues de lo contrario el Señor exigirá de su mano la sangre de aquél; empero conviene que esto se haga humana y afablemente; pues, en el mismo capítulo, el Apóstol exhorta a que la predicación se haga con toda paciencia. Deben, pues, los evangelizadores mezclar el aceite con el vino, como hacía el prudente samaritano, tan alabado en el evangelio, a fin de que no haya una inmoderada severidad, o para que, por una profusa recomendación de misericordia y bondad, los malos no se hagan más atrevidos en los vicios.

Por lo cual, ha de procurarse que en esa mezcla la porción de aceite exceda a la porción de vino, lo cual nos fue bosquejado en el Eclesiástico, donde se habla no de buscar la venganza, sino de perdonar la ofensa. Igualmente, cuando Dios ordena a Moisés que el perfumista confeccione un perfume saludable y al mismo tiempo oloroso, y que procure que sea hecho un timiama por el perfumista, perito en ese arte, el cual sabía condimentarlo tan artificiosamente, que los olores se conservaban incorruptos.

Decía, pues, que al censurar las costumbres, la piedad debe siempre superar a la justicia a imitación de Dios, de quien el profeta, lleno del Espíritu Santo, canta: “El Señor es compasivo y misericordioso, benigno y muy misericordioso”; y en otra parte: “La misericordia del Señor está por encima de todas sus obras”. Además, se halla escrito: “La misericordia aventaja al juicio”.

Así pues, la conclusión será ésta: Conviene que el predicador esté dotado de prudencia y benignidad, de modo que imite a la madre en la indulgencia, y al

---

[2] Petrus de Palude, o Pierre de la Palu, teólogo francés de la primera mitad del siglo XIV.

referat: qui ex hac charitate, & zelo gloriæ diuinæ animarumque salutis in liberos animaduertit. Quærebatur à D. Basilio magno, cuiusmodi animi affectione vti debet qui alterum increpat. Qui respondens ait. Quod quidem ad Deum attinet, ea, quam habebat Dauid, cum dixit, vidi præuaricantes & tabescebam, quia eloquia tua non custodierunt. Quod uerò ad eos, qui increpantur; eiusmodi quali uteretur pater & medicus, cum misericordia, ac lenitate, si filium suum curaret, & maximè si adesset dolor, & sine cruciatu adhiberi curatio non posset. Quis liberis melius consultum uolet, quam pa-
I ter? Quid enim? An non pater filijs notam faciet ueritatem suam? Olim pietatis ac religionis magnifico splendidoque uocabulo simplex uulgus capiebatur. Quod putatis esse officium annunciandi uerbi diuini, est id, quemadmodum nostra quidem fert opinio, euangelium, & prophetas cum grauitate, & moderatione explicare: homines ad uirtutes conuertendo, & ad uestigia Iesu Christi cœlorum regis immortalis traducendo. Indignum quippe est, in cathedra, & solio diuino inaniter nugari, aut ex eodem ore calidum & frigidum spirare. Hoc innuitur nobis duabus tubis argenteis ducti-
K libus, quas Iussit dominus Moysi, vt faceret, ad congregandum populum ad holocausta, & victimas, tum ad conuocandum multitudinem quando mouenda essent castra aduersus barbaros, vt uidelicet, prædicator neruos & blandiloquentiam in sacrarum literarum expositione adhibeat, extimulando pectora auditorum ad prælium contra Sathanam, carnem, & mundum: infensissimos animæ hostes, & uicissim ad cœlum conuocando per annunciationem iustitiæ, & misericordiæ, ne vel impij spe salutis destruantur: vel boni in tramite uirtutis torpescant. Debet itaq; diuinarum scripturarum tractator, & doctor, defensor rectæ fidei, ac debellator erroris, & bona docere, &
L mala dedocere: atque in hoc opere sermonis conciliare auersos, remissos erigere, nescientibus quid agatur, quid expectare debeant, intimare. Vbi autem beneuolos, intentos, dociles, aut inuenerit, aut ipse fecerit, cætera peragenda sunt, sicut causa postulat. Si docendi sunt qui audiunt, narratione faciendum est; si tamen indigeat res, de qua agitur, ut innotescat. Vt autem quæ dubia sunt, certa fiant, documentis adhibitis, ratiocinandum est. Si uerò qui audiunt mouendi sunt potius quàm docendi, vt in eo quod iam sciunt, agendo non torpeant, & rebus assensum accommodent quales ueras esse fatentur, maioribus dicendi viribus opus est, Ibi obsecrationes, & in-
M crepationes, concitationes & coërtiones, & quæcunque alia valent ad commouendos animos, sunt necessaria. Et hæc quidem cuncta quæ dixi, omnes fere homines in ijs, quæ loquendo agunt, facere non quiescunt. Sed cum alij faciant obtusè, deformiter, frigidè;

Verbi Dei proc amator tubis argenteis assimilatur.

De officio doctoris Christiani.

alij

Tercera Parte

padre en el castigo; el cual, por esta caridad y celo de la gloria divina y de la salvación de

las almas, castiga a sus hijos. Se le preguntaba a San Basilio Magno qué disposición de alma debe tener el que increpa a otro. Y él, respondiendo, dijo: “Por lo que respecta a Dios, aquella que tenía David cuando dijo: ‘Vi a los prevaricadores y me consumía porque no guardaron tu palabra’; pero, por lo que respecta a los que son increpados, la misma que tendría un padre y un médico, con mansedumbre y dulzura, si curara a su hijo y sobre todo si hubiera dolor y no pudiera emplearse la curación sin dolor vehemente”. ¿Quién querrá cuidar de sus hijos mejor que un padre? Pues qué, ¿acaso un padre no dará a conocer a sus hijos su verdad? En otro tiempo, con el magnífico y espléndido vocablo de piedad y religión era cautivado el simple vulgo.

Lo que pensáis que es el oficio de anunciar la palabra divina consiste, al menos como es nuestra opinión, en explicar el evangelio y los profetas con gravedad y moderación, convirtiendo a los hombres a las virtudes y llevándolos por las huellas de Jesucristo, rey inmortal de los cielos, pues es indigno, en la cátedra y solio divino, chancear vanamente o que de una misma boca brote lo cálido y lo frío.

Esto se nos indica con las dos trompetas de plata transportables que el Señor ordenó a Moisés que hiciera, para congregar al pueblo para los holocaustos y víctimas, así como para convocar a la multitud cuando tenían que levantar el campamento para luchar contra los bárbaros, a saber: que el predicador, en la exposición de las Sagradas Letras, emplee el vigor y la blandilocuencia, aguijoneando los pechos de los oyentes a la batalla contra Satanás, la carne y el mundo, enemigos crudelísimos del alma; y, viceversa, llamándolos al cielo por medio del anuncio de la justicia y la misericordia para que los impíos no pierdan la esperanza de la salvación, y los buenos no se debiliten en el camino de la virtud.

Así pues, el expositor y maestro de las Sagradas Escrituras, defensor de la verdadera fe y combatiente del error, debe enseñar las cosas buenas y disuadir de las malas; y, en esta obra de su predicación, conciliarse a los enemigos, alentar a los remisos y hacer saber lo que deben esperar a los que no saben qué causa se defiende. Y, cuando encuentre hombres benévolos, atentos, dóciles, o él mismo los haga, las demás cosas deben hacerse como el caso lo pida. Si los que oyen deben ser enseñados, debe hacerse por medio de la narración, si es que el asunto de que se trata requiere ser dado a conocer. Mas para hacer ciertas las cosas que son dudosas, se debe raciocinar empleando documentos. Pero si los que oyen deben ser amonestados más que enseñados, para que en aquello que ya saben no se queden inactivos y den su asentimiento a las cosas que confiesan ser verdaderas, es necesario hablar con mayores energías. Entonces son necesarias las deprecaciones y las increpaciones, las exhortaciones y las reprensiones y todo lo que sirve para conmover los ánimos.

Y todo esto que dije casi nadie deja de hacerlo en las causas que defiende por medio de la palabra. Pero, como unos lo hacen de manera confusa, desagrada-

alij acutè, ornatè, vehementer. Illum ad hoc opus vnde agimus, iam oportet accedere, qui poteſt diſputare, vel dicere ſapienter, etiam ſi non poteſt eloquenter, vt profit audientibus: etiam ſi minus prodeſſet, quam ſi & eloquenter poſſet dicere. Qui verò affluit inſipienti eloquentia, tanto magis cauendus eſt, quanto magis ab eo in ijs quæ audire inutile eſt, delectatur auditor: & eum, quoniam diſerte dicere audit, etiam verè dicere exiſtimat. Aug. de Doct. Chriſt. lib. 4. c 4. & 5. N

Affabilitas nō nudis uerbis, ſed operibus perficitur.

Hæc affabilitas, de qua loquimur, non perficitur nudis uerbis, at, operibus coniunctis indiget. Vtroq; ſcatent diuini illi ſermones S. Pauli, dum illos pleno ore, nunc fratres, nunc filios compellat. Vnde, honeſtiſsima conſuetudo religioſis, & prædicatoribus apud Indos remanſit omnes promiſcuè fratris, aut filij nominibus uocandi. Nec refert, quibus honoribus, aut dignitatibus excellant, Idq; tàm in concionibus, quàm in familiari colloquio, quod illis pergratum eſt. Deniq; permulti tanta facultate dicendi naturaliter exornati ſunt: vt in omni argumento de animis auditorum triumphent, ita enim illos impellunt quò uolunt, ut de ore illorum pendeant, idque ſola propemodum benignitate, & modeſtia. Vnde, alij alijs in perſuadendo albis quod aiunt equis prçcurrunt. Bilioſi, impatientes, & iracundi, propter aſperitatem orationis in agendo, & impellendo, oleum & operam ludunt. Alij hac venuſtate, moderatione, & lepore dicendi quiduis impetrant, & in ſuam ſententiam quoſuis inducunt. Homo enim, vt eſt animal generoſum, compta, & miti oratione, miteſcit; facilis, ſequax, tractabilis, & quaſi cereus ad omnia redditur. E diuerſo immitibus, & duris uerbis, vſque adeò efferatur, vt nemo eum mitem manſuetumque reddere poſsit. Non equidem nego, uitia eſſe reprehendenda: quod antea exemplo Socratis probauimus, ſed moderationem deſidero, quæ præſertim in religioſis, qui tam excellentem vitam profitemur eminere deberet. Hæc lenitas, & manſuetudo in Chriſti doctrina tanta eſt, vt nihil addi poſsit, & ſi oculis internis inſpiciamus & luſtremus apparebit ea per totam vitç ſuæ ſeriem. Vt S. Paulus teſtificatur dicens. Apparuit enim benignitas & humanitas Saluatoris noſtri Dei, omnibus hominibus erudiens nos. Vt abnegantes ſecularia deſideria iuſtè & pie viuamus in hoc ſæculo &c. O P

Indos fratres aut filios vocamus

Homo compta & miti oratione miteſcit.

Doctrinam ſingularem, continuando materiam affabilitatis, habens. Cap. XIX.

Rerump. rectores ſunt veluti excubatores.

QVoniam nobis propoſitum eſt, omnibus documenta tradere: dico id maximè incumbere proceribus, eccleſiaſticis, gu Q

bernatoribus,

Retórica Cristiana

ble, fría, y otros, con agudeza, elegancia y vivacidad, es conveniente que emprenda esta obra de que tratamos aquel que puede disertar o hablar sabiamente, aun cuando no

pueda hacerlo con elocuencia, para que sea útil a sus oyentes; si bien, sería más útil si pudiera hablar también en forma elocuente. Pero contra aquel que tiene una elocuencia insensata, tanto más prevenido debe estar uno, cuanto más es deleitado por él el oyente en aquello que es inútil oír, y, dado que lo oye hablar disertamente, estima que también habla con apego a la verdad, Agustín, *De la doctrina cristiana*, libro 4, capítulos 4 y 5.

Esta afabilidad de que hablamos no consiste en solas palabras, sino que es necesario vaya unida con las obras. De ambas virtudes están llenas aquellas divinas palabras de San Pablo cuando llama a los fieles, a boca llena, unas veces con el nombre de hermanos, y otras con el de hijos. Por lo cual se ha establecido, entre religiosos y predicadores que moran entre los indios, la muy recomendable costumbre de llamar a todos, indistintamente, con los nombres de hermano o de hijo, no importando en qué honores o dignidades sobresalgan, y esto lo hacen tanto en los sermones como en la conversación ordinaria, lo cual mucho agrada a los indios.

Finalmente, muchos se encuentran naturalmente adornados de tanta facilidad para hablar, que en cualquier asunto se ganan la voluntad de los oyentes, y esto principalmente por razón de su sola modestia y bondad. Por lo cual, unos van por delante de otros con sus caballos blancos, como dice el proverbio, en la persuasión [unos son superiores a otros en la persuasión]. Los biliosos, los impacientes y los iracundos, por la aspereza de su lenguaje al actuar y al impulsar, pierden tiempo y esfuerzo. Otros, con este encanto, moderación y dulzura de lenguaje, todo lo obtienen e inducen a todos a su punto de vista.

El hombre, en efecto, como es un animal noble, se ablanda con un lenguaje pulido y dulce; se vuelve dócil, obediente, tratable y como de cera para todas las cosas. Por el contrario, con las palabras ásperas y duras, se vuelve tan fiero, que nadie puede volverlo afable y manso. No niego que deban ser reprendidos los vicios, cosa que antes probamos con el ejemplo de Sócrates, pero deseo la moderación, que debería sobresalir sobre todo en los religiosos que profesamos una vida tan excelente.

Esta dulzura y mansedumbre es tan grande en la enseñanza de Cristo, que nada puede añadirse; y, si miramos y recorremos con los ojos internos, ella aparecerá a lo largo de todo el transcurso de su vida, como atestigua San Pablo diciendo: “Porque se ha manifestado la benignidad y bondad de Dios nuestro Salvador a todos los hombres, enseñándonos a negar los deseos del mundo y a vivir justa y piadosamente en este siglo...”

XIX. CONTIENE UNA ENSEÑANZA SINGULAR Y CONTINÚA EL TEMA DE LA AFABILIDAD

PUESTO que nos hemos propuesto dar enseñanzas para todos, afirmo que esto incumbe especialmente a los próceres, a los eclesiásticos, a los gobernantes y

bernatoribus, & administratoribus Ciuitatum, & Rerump. vt sint fidi rectores. Nam à Domino Deo tamquam excubatores, qui totum populum quasi è spelunca prospectarent, & iudicarent: parcendo subiectis, & debellando superbos constituti sunt. Erat Aegiptijs perelegans imago qua officium Regis aut principis designabāt; pingentes sceptrum cum oculo in eius parte superiori, nam sceptrū baculus est regni insigne, quo Reges maiestatis gratia, vtebantur, & quia regum, & gubernatorum est vigilare, non inscitè barbari illi, in summitate oculū depinxerunt, cuius partes sunt contemplari, & explorare inimicorum conatus, ne ab ijs ledamur. Cum occiso Saule, Deus ordinaret, ut Dauid in eius locum succederet: primates regni elegantissima metaphora illi suum officium significarunt, dicentes: tu pasces populum meum Israel, & tu eris dux super Israel. Duobus illum titulis honorarunt, qui, licet in speciem differre videantur, vnum tamen re uera denotant, vocando illum pastorem, & principem. Xenophon historicus grauis, inquit, olim Regis & pastoris idē fuisse officiū: sine vlla differētia. Monētur.n. omnes quotquot familiam curant, aut aliud onus sustinent uigilātiæ. Nemo obligationem mutuam regis, & subditorum, melius explicauit B. Augustino, dum ait, idem esse munus regis, quod rationis in sensus quæ eodem dicente est contemplatio animæ uerum à falso, bonumque à malo discernens. S. Dionysius in quadā epistola ait sensuum, & appetitus esse rationi parere uelut subiecti suo principi, filij parenti, & magistro discipuli obsequūtur in omni negocio quo Deus, & proximi nō offenduntur. Cæterum pernecessaria est clementia, & pietas, non solum ad bene imperandum, uerum etiam ad limites imperij extendendum: in quam sententiam Salomon dixit: clementiam sustinere solium regale. Vnde, cōsequens est, crudelitatem non solum diminuere imperia uerum etiam labefactare penitus. Erat perhonorificus titulus quo sacra scriptura reges Israel afficit, quod essent clemētes & mansueti nō vero sæui. Huc nos maximè adhortatur S. Euangelium quod est, ut supra diximus gratissimus odor clementiæ non quēadmodū lex ueterū dura insculpta lapidibus asperis. Ea virtute sicut testatur B. Aug. Romani rerū domini effecti sunt; Illorū enim cōsuetudo erat, cū victis, & Romano additis imperio, leniter agere. Supbos verò & insolētes debellare. Virtus ea admirabilis, inquit Seneca, animū frenis cōpescit, vt ei tāto nos mitiores prebeamus, quāto magis ira nos extimulat. Eādē sententiā probauit Cic. eā virtutē eximijs laudibus efferēs Demq; hęc animo suū nomē, & dominiū cōseruat, adfert secū magnā tranquillitatē & arctissimè charitati coniuncta est: vt de ea loquitur S. Tho. & propterea magnæ est æstimationis. Profectò, magnā habet admirationē, quod infideles, duce sola natura, tātū huic

X vtutati

Aegyptij quo modo officiū designabant.

1. Reg. 5. & 3.

Nota.

X nophōtis dictū mirabile.

Clementia quantopere necessaria.

Pro 20.

Euangelium est clemētiæ odor.

Clementia quātū ualuit apud Roma.

R S T V

Tercera Parte

administradores de ciudades y Estados, para que sean fieles rectores; pues fueron constituidos por Dios nuestro Señor como centinelas que echaran su mirada sobre todo el

pueblo como desde una caverna y lo juzgaran, perdonando a los sometidos y combatiendo a los soberbios.

Los egipcios tenían una imagen muy elegante con que designaban el oficio del rey o del príncipe, pintando un cetro con un ojo en su parte superior, pues el cetro es un báculo, insignia de la monarquía, que usaban los reyes como emblema de su majestad; y, puesto que vigilar es propio de reyes y gobernantes, no en forma ignorante aquellos bárbaros pintaron un ojo en la parte más alta, cuyos papeles son observar y explorar los conatos de los enemigos para que no seamos dañados por ellos.

Como Dios había ordenado que, a la muerte de Saúl, David lo sucediera, los principales del reino le significaron su oficio con una elegantísima metáfora, diciendo: "Tú apacentarás a mi pueblo Israel y tú serás el jefe sobre Israel". Lo honraron con dos títulos —que, aunque parecen diferir en especie, denotan en realidad una misma cosa—, llamándolo pastor y príncipe.

Jenofonte, grave historiador, dice que en otro tiempo el oficio del rey y del pastor fue uno mismo, sin diferencia alguna. Todos los que cuidan a una familia amonestan o sostienen la carga de la vigilancia. Nadie explicó mejor que San Agustín la mutua obligación del rey y de los súbditos, cuando dijo que la función del rey es la misma que la de la razón sobre los sentidos que, como dice él mismo, consiste en la contemplación del alma que distingue lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo.

San Dionisio dice, en una carta, que la función de los sentidos y del apetito consiste en obedecer a la razón, como obedece el súbdito al príncipe, el hijo al padre, los discípulos al maestro, en toda acción con la que no se ofenden Dios y los prójimos.

Por lo demás, son muy necesarias la clemencia y la piedad, no sólo para imperar bien, sino también para extender las fronteras del Imperio; y en este sentido dijo Salomón que la clemencia sostiene el trono del rey. De aquí se sigue que la crueldad no sólo disminuye a los imperios, sino que también los destruye del todo.

Muy honorífico era el título que la Sagrada Escritura da a los reyes de Israel: eran clementes y mansos, y no crueles. Especialmente a esto nos exhorta el santo Evangelio, lo cual es, como dijimos antes, un gratísimo aroma de clemencia, no la muy dura ley de los antiguos que fue esculpida en ásperas rocas. Con esta virtud, como afirma San Agustín, los romanos se hicieron dueños del mundo, pues era su costumbre actuar afablemente con los vencidos y agregados al Imperio romano, y someter a los soberbios.

Esta admirable virtud —dice Séneca— detiene al alma con frenos para que nos mostremos tanto más amables cuanto más nos aguijonea la ira. El mismo sentir aprobó Cicerón, ensalzando esta virtud con eximias alabanzas. Finalmente, ella conserva su nombre y su dominio en el alma, lleva consigo una gran tranquilidad y está muy estrechamente unida a la caridad, como habla de ella Santo Tomás; y por ello, es de una gran estimación.

Sin duda, tiene una gran admiración el hecho de que los infieles, guiándolos

158 *Rhetoricæ Christianæ*

virtuti tribuerant. Electo rege Persarum omnia vectigalia, & census regni debitoribus remittebat, in clementiæ suæ argumentū. Conuenit itaque principes, rectores, prælatos, & ciuitatum, atque Rerump præfectos, id studio habere, vt in suis actionibus, consilijs, & deliberationibus hæc virtus eniteat. Licet enim decorum sit (postquam animæ rationem habent in Rep.) eos graues esse, debet nihilominus ea grauitas demissionem & moderationem habere admixtā in omnibus negotijs, actionibus, & dictis: Exemplo Monarchę nostri Iesu Christi, qui celeberrimo cęnæ suæ tempore, etsi esset Dominus, & præceptor, præsciusque proditionis scelesti Iudæ, tantopere tamen huius virtutis fuit obseruans, vt propria dextera suum corpus etiam illi perdito ministraret, & lauaturus pedes Apostolorum sūma cum submissione, & blāda oratione ab eo improbo lauandi cœpit initium. Idem propositum esse debet omnibus præfectis, & proceribus: vt in omnibus rebus agendis prudenter uersentur, & sine affectibus; qui animum impediunt ne posit cernere verum. Præcipuè spectare debet conseruationem, & amplificationem Reip. & utilitatem publicam, rerum necessariarum copiam, & affabilitatem erga vnumquemque.

Ioan 13. a.

R

S

Cic. lib. 2 offic.

Sed cum duplex sit ratio orationis, quarum in altera sit sermo, in altera contentio: non est id dubiū, quin contentio orationis plurimū possit, & maiorem uim habeat ad gloriam: Ea est enim, quam eloquentiam dicimus : sed tamen difficile dictu est quantopere concili et animos hominum, comitas, affabilitasque sermonis. Exstant epistolę & Philippi ad Alexandrum, & Antipatri ad Casandrum, & Antigoni ad Philippum, trium prudentissimorum (sic enim accepimus) quibus pręcipiunt, vt oratione benigna multitudinis animos ad beneuolentiam alliciant, militesque blando apellando sermone deliniant.

T

De duabus obseruationibus & regulis pronunciandi. *Cap. XX.*

CVm omnia certis præceptis comprehendi nequeant, imitatio ne hac in parte opus est virorum prudentum, & politicorū. Hac causa leges scriptis proditę sunt, & libri compositi de regno administrando, mente verbis modratis, & beneuolis interpretanda, sine vocis, vultus, aut gestuum indecoro. Emicat enim ingenium uiri grauis in rebus arduis ex verborum, vocis, & vultus moderatione. Quia non est viri constantis beare, aut excandescere: sed continua, gratia venustate, & patientia in dicendo uti. Illis itaque uirtutibus, oratores, & concionatores decoratos esse oportet.

V

Primum

Retórica Cristiana

solamente la naturaleza, dieron tanta importancia a esta virtud. Elegido el rey de los

persas, remitía a los deudores todos los impuestos y bienes del reino en señal de su clemencia. Así pues, conviene que los príncipes, rectores, prelados y prefectos de ciudades y Estados consideren esto con entusiasmo para que en sus acciones, consejos y deliberaciones brille esta virtud; pues, aunque es decoroso (dado que tienen la función del alma en el Estado) que sean graves, sin embargo esa gravedad debe tener mezclada la moderación en todos los negocios, acciones y dichos, a ejemplo de nuestro rey Jesucristo que, en el momento celebérrimo de su cena, aunque era el Señor y maestro, y preveía la traición del malvado Judas, sin embargo, observó a tal grado esta virtud, que con su propia diestra sirvió su propio cuerpo aun a ese perdido, y cuando iba a lavar los pies de los apóstoles, con suma humildad y con un delicado discurso empezó por aquel perverso.

El mismo propósito deben tener todos los prefectos y próceres: actuar con prudencia en todas sus acciones y sin pasiones que impiden al alma que vea la verdad. Principalmente deben mirar por la conservación y la amplificación del Estado y por la utilidad pública, por la abundancia de las cosas necesarias y la afabilidad hacia cada uno de los ciudadanos.

“Pero como hay dos especies de lenguaje, en una de las cuales está la conversación, y en otra el discurso oratorio, no es dudoso que el discurso oratorio puede muchísimo y tiene mayor eficacia para la gloria, pues es lo que llamamos elocuencia. Pero, no obstante, es difícil decir en qué medida la delicadeza y afabilidad de la conversación atraen los ánimos de los hombres. Se conservan las cartas de Filipo a Alejandro, las de Antipatro a Casandro y las de Antígono a Filipo, tres hombres muy prudentes (así, en efecto, recibimos la tradición), en las cuales les preceptúan que se ganen la benevolencia de la multitud con un discurso benigno, y que se granjeen la voluntad de sus soldados con un lenguaje cariñoso.” [Cic., libro 2, *De los deberes*.]

XX. De dos observaciones y reglas de la declamación

Como no puede abarcarse todo en preceptos ciertos, es necesaria, en esta parte, la imitación de los varones prudentes y políticos. Por este motivo han sido dadas leyes por medio de escritos, y han sido compuestos libros acerca de la administración de un reino, y de la interpretación de la intención con palabras moderadas y benévolas, sin indecencia de la voz, del rostro o de los gestos. En efecto, el ingenio del varón grave resplandece en los asuntos difíciles, por la moderación de las palabras, de la voz y del rostro: porque del varón equilibrado no es propio el vociferar o el encenderse, sino usar de una constante gracia, encanto y paciencia; y así, es conveniente que los oradores y los predicadores estén adornados de esas virtudes.

Primum, itaque rectè pronunciandi præceptum est, ut uox sit vbique sibi æqualis, & temperata. Vocis autem multæ sunt qualitates: fusca, plena, exilis, lenis, aspera, contracta, fusa, dura, flexibilis, clara, obtusa. Sed vna quæque habet sua extrema, & media. Præstantissima verò omnium est, vox clara. Altera bene pronunciandi
X præceptio est, vicissitudo & mutatio ne semper sibi vox consentiat, qua re obtunduntur auditores: sed modo insurgat, modo remittatur, pro opportunitate rerum & sententiarum.

Vox qua[illegible] [illegible] debet.

Vox pro affectibus mutatur.

De diuisione affectuum & quomodo mouendi sunt. Cap. XXI.

ETiam si in qnarta huius operis parte: quid in affectibus mouendis fieri oporteat exequatur: hoc capite (prætermissis his quæ a Phil. copiosè traduntur) quo id modo consequi possimus præmonstrare visum est. Primum omnium affectuum commouen-
Y dorum laudes simpliciter & comparate prædicabimus: iisque eloquentiam verè regi, & suas vires omnes diffundere, ob oculos ponere conabimus maximè cum huius negotij difficultas à pronunciatione dependeat. Sunt semperque fuerunt non parum multi qui se se huic negotio opponant: nihilominus cum magna ex parte traditum sit affectus partim magnitudine rerum, partim earundem præsentia oculis subiecta concitari: nunc altius omnis rei repetenda ratio est. Nam, vt Quint. verbis vtar, Cætera forsitan tenuis quoque & angusta ingenij vena, si modò vel doctrina vel vsu sit adiuta, generare atq; ad frugem aliquam perducere queat. Sunt qui satis peritè, quæ es-
Z sent probationibus vtilia, reperirent: quos equidem non contemno, sed hactenus vtiles credo, nequid per eos iudici sit ignotum: atque (vt dicam quod sentio) dignos, à quibus causas diserti docerentur. Qui verò iudicem rapere, & in quem uellet habitum animi posset perducere, quo dicto fluendum & irascendum esset, rarus fuit. Atq; hoc est quod dominatur in Iudicijs: hæc eloquentia [illegible] regunt. N[illegible] argumenta plerunque nascuntur ex causa, & pro me[illegible] re pa[illegible] plura sunt semper: vt qui per hæc vicit, tantum non de fuisse sibi aduocatum sciat. Vbi verò animis Iudicum vis afferenda est, & [illegible] ipsa veri contemplatione abducenda mens, ibi proprium orat[illegible]
A opus est. Hoc non docet litigator. hoc libellis non continetur. Probationes enim efficiunt sanè, vt causam nostram meliorem esse iudices putent: affectus præstant vt etiam velint. Sed id quia volunt, credunt quoque. Nām cum irasci, fauere, odisse, misereri ceperint, agi iam rem suam existimant: & sicut amantes de forma iudicare nō possunt, quia sensum oculorum præuenit amor, ita omnem inquirendæ veritatis rationem iudex amittit occupatus affectibus: æstu fer-

Rhet. ad Theodecté.

Mouēdorū affectuum laus.

Lib. 6. inst. c. 2.

X 2 tur.

Tercera Parte

Así pues, el primer precepto de la buena declamación es que la voz sea siempre armoniosa y templada. Pero son muchas las cualidades de la voz: ronca, plena, delgada,

dulce, áspera, restringida, libre, dura, flexible, clara, sorda. Mas cada una tiene sus extremos y sus medios. Pero la más excelente de todas es la voz clara. El otro precepto de la buena declamación es la alternancia y la mutación para que la voz no siempre esté conforme consigo misma, con lo cual se fatigan los oyentes, sino para que ora se alce, ora baje de tono, según la oportunidad de los asuntos y sentencias.

XXI. De la división de los sentimientos, y de qué modo deben ser movidos

Aunque en la Cuarta [Quinta, se corrige en *Errata*. Véase allí el capítulo IX] Parte de esta obra se expone lo que conviene que se haga cuando se trata de mover los sentimientos, en este capítulo (omitidas las cosas que por el Filósofo son transmitidas copiosamente) me pareció oportuno mostrar anticipadamente de qué modo podemos conseguirlo. En primer lugar, celebraremos en forma simple y comparativa los méritos de conmover todos los sentimientos y trataremos de poner ante los ojos que la elocuencia es verdaderamente regida por ellos y que difunde todas sus fuerzas, sobre todo porque la dificultad de este asunto depende de la declamación.

Hay y siempre ha habido no pocos que se oponen a este asunto. Sin embargo, aunque en gran parte ha sido transmitido que los sentimientos son provocados en parte con la grandeza de los asuntos, en parte con la presencia de éstos puestos ante los ojos, ahora debemos remontarnos un poco más arriba para encontrar la razón de todo el asunto. Pues, para usar las palabras de Quintiliano: "La otra vena de ingenio, tal vez tenue también y estrecha, si es ayudada por la teoría y la práctica, puede generar y llevar a algún fruto. Hay quienes con suficiente pericia encontraban las cosas que son útiles a los argumentos; a los cuales ciertamente no desprecio; pero los considero útiles sólo para que por su medio nada sea desconocido del juez, y (para decir lo que pienso) dignos para que enseñen las 'causas' a los disertos. Mas rara vez hubo quienes pudieran arrastrar y llevar al juez a cualquier disposición de ánimo e impulsarlo a llorar y a airarse; y esto es lo que domina en los juicios, estas cosas rigen a la elocuencia. Pues muchas veces los argumentos nacen de la causa, y, para la mejor parte, siempre hay muchos, de modo que el que vence por medio de ellos sólo sabe que no le faltó un abogado. Pero, cuando se debe llevar fuerza a los ánimos de los jueces y apartar su mente de la contemplación misma de la verdad, ahí está la obra propia del orador. Esto no lo enseña el litigante. Esto no está contenido en los manuales. En efecto, los argumentos hacen que los jueces consideren que nuestra causa es la mejor; los sentimientos logran que también lo quieran. Pero, como lo quieren, también lo creen.

"Pero cuando han empezado a airarse, a favorecer, a odiar, a compadecerse, estiman que se está defendiendo su causa; y así como los amantes no pueden juzgar de la belleza, porque el amor bloquea el sentido de la vista, así, el juez, ocupado por los sentimientos, pierde todo interés por encontrar la verdad; se deja llevar por la pasión y cede como a un rápido río.

160 *Rhetorica Christiana*

tur, & uelut rapido flumini obsequitur. Ita argumenta ac testes quid egerint, pronuntiatio ostendit: commotus autem ab Oratore Iudex, quid sentiat, sedens adhuc atque audiens confitetur. An cum ille, qui plerisq; perorationibus petitur, fletus erumpit, non palam dicta sententia est? Huc igitur incumbat orator, hoc opus eius, hic labor est: sine quo cætera nuda, Ieiuna, infirma ingrata sunt, adeò uelut spiritus operis huius atque animus est in affectibus. Horum autem, sicut antiquitus traditum accepimus, alios concitatos, alios compositos esse dicimus. Alios itidem esse affectus oratorum alios cōcionatorū. Oratores enim ferè auditorū animos ad cōmiseratione̅ uel indignatione̅ mouere solent. Concionatores vero ad amore̅ Dei, peccatorum detestationem & odium, spem diuinæ miserationis, Diuini Iuditij timorem, ad spirituale gaudium, salutarem tristitiam, diuinarum rerum admirationem, mundi contemptum, & cordis humilitatem mouere solent. Atqui quamuis rhetor per totius causæ corpus aspergi affectus, vbicunque rei magnitudo postulauerit, præcipiat: hoc tamen singulari ratione ad Christianum pertinet: cuius præcipuum munus potius in mouendis, quàm docendis auditorum animis positum est: cùm homines magis peccent affectu corrupto, quam ignorantia veri. Affectus autem praui, velut clauus clauo, contrarijs affectibus pellendi sunt. Sed vt ad rem redeamus, vtriq; pro rerum natura concitandi sunt. Vbicunque enim aliquid in suo genere magnum, hoc est, vel maxime miserabile, vel admirabile, vel detestabile, uel indignum, uel etiam periculosum esse, fuerit argume̅tatione, vel quauis alia ratione comprobatum, tunc affectus, quos ipsa rei natura exigit, mouendi sunt. Exempli causa illud Lactantij aduersus gentes proponamus cum ait. At uero siquis grauis necessitas præsserit, tunc recordantur. Si belli terror infremuerit, Si morborum pestifera vis incubuit. Si alimenta frugibus longa siccitas denegauit: si tempestas: si grando ingruat: ad Deum confugitur. A Deo petitur auxilium. Deus vt subueniat oratur. Si quis in mari vento seuiente iactatur: hunc inuocant. Si ad extremam mendicandi necessitatem ductus: vitam precibus exposcit, Deum solum obtestatur per eius unicum atque diuinum nomen hominum sibi misericordiam quærit. Nunquam igitur Dei meminerunt: nisi dum in malis sunt. Postquam metus deserunt, & pericula recesserunt: Deo autem quem in sua necessitate implorauerunt, nec verbo quidem gratias agunt. Item Ber. Quanti te fecerit Deus ex hijs quæ pro te factus est agnosce: vt appareat tibi benignitas eius in humanitate. Quanto enim minorem se fecit in humilitate: tanto maiore̅ exhibuit in bonitate: & quanto pro me vilior: tanto mihi charior. Adtende homo quod ... us es, & non sis superbus: & quia Deo iunctus

Margin notes: Affectus per totum orationis corpus aspergendi. — [illegible] — [illegible]

Margin letters: B, C, D, E

Retórica Cristiana

”Así, el veredicto muestra qué lograron los argumentos y los testigos; en cambio, el

juez, cuando ha sido conmovido por el orador, manifiesta, mientras aún está sentado y oyendo, qué siente. ¿Acaso, cuando irrumpe el llanto, que es buscado en la mayoría de las peroraciones, no fue dicha abiertamente la sentencia? Aplíquese, pues, a esto el orador; 'éste es su trabajo; ésta, su labor'. Sin lo cual lo demás es desnudo, árido, débil, desagradable; pues, por así decir, el espíritu y el alma de esta obra [la oratoria] están en los sentimientos."

Mas de éstos, como sabemos que se enseñó en la antigüedad, decimos que unos son vehementes, otros, apacibles; igualmente, que unos son los sentimientos de los oradores, y otros los de los predicadores. En efecto, los oradores casi siempre suelen mover los ánimos de los oyentes a conmiseración o indignación; en cambio, los predicadores suelen moverlos al amor de Dios, a la detestación y aversión de los pecados, a la esperanza de la divina compasión, al temor del juicio divino, al gozo espiritual, a la tristeza saludable, a la admiración de las cosas divinas, al desprecio del mundo y a la humildad de corazón. Y aunque el retórico preceptúa que se extiendan los sentimientos por todo el cuerpo del discurso siempre que la grandeza del asunto lo exija, sin embargo esto, por una razón especial, pertenece al orador cristiano, cuya función principal consiste más en conmover que en enseñar a las almas de los oyentes, puesto que los hombres pecan más por un sentimiento corrupto que por ignorancia de la verdad. Y los malos sentimientos deben ser sacados con los sentimientos contrarios, como un clavo con otro clavo.

Mas, para volver al asunto, ambos deben ser provocados según la naturaleza de los asuntos. En efecto, siempre que se haya comprobado por medio de la argumentación o por alguna otra razón que algo es grande en su género, esto es, o muy digno de compasión, o admirable, o detestable, o indigno, o incluso peligroso, entonces deben ser movidos los sentimientos que la naturaleza misma del asunto requiere.

A manera de ejemplo, propongamos aquello de Lactancio contra los gentiles, cuando dice: "En cambio, si alguna grave necesidad los oprime, entonces se acuerdan [de Dios]. Si el terror de la guerra estalla, si se precipita la pestífera fuerza de las enfermedades; si una larga sequía niega los alimentos; si una tempestad, si una granizada se deja caer, nos refugiamos en Dios, pedimos auxilio a Dios, suplicamos a Dios que nos ayude. Si alguien, en el mar, es arrojado por un viento enfurecido, invoca a Dios. Si alguien se ve reducido a la extrema necesidad de mendigar, pide la vida con preces, suplica a Dios por su único y divino nombre, pide para sí la misericordia de los hombres. Nunca, pues, se acuerdan de Dios, salvo cuando están en medio de males. Después que los abandona el miedo y se alejan los peligros, ni siquiera de palabra dan gracias a Dios, a quien invocaron en su necesidad".

Igualmente, Bernardo: "Cuánto te estimó Dios, conócelo por estas cosas a las que llegó por amor a ti, para que se presente ante ti su benignidad para con los hombres. En efecto, cuanto menor se hizo en la humildad, tanto mayor se mostró en la bondad, y cuanto más despreciable por amor a mí, tanto más querido para mí. Advierte, hombre, que eres limo, y no seas soberbio; y puesto que estás unido a Dios, no seas ingrato".

ctus es, non sis ingratus. Item alio modo: Qui dolorem capitis non Hugo. De claust. aiæ.
F patimur benigne: quomodo pro Christo capitis abscisionem patere-
mur? Qui flagellum timent: quomodo tormenta sustinerent? Sene-
ca etiam inclamat: Non videmus quam multa nos incommoda exa- Epist. 122.
gitent: quam male nobis conueniat hoc corpus, nunc de capite, nũc
de uentre; aut de pectore, aut de faucibus quærimur. Alias nerui
nos, alias pedes uexant. Nunc deiectio, nunc destillatio, aliquando
superest, aliquando deest sanguis, hinc atque illinc tensamur & ex
pellimur. Item famosorum palma certaminum Aug. uehementius Inferni consideratio.
assurgit cum insigne illud: In inferno nulla est redemptio, in sermo
ne ad heremitas commemorasset sic dicens. In inferno nulla est re-
G demptio: quoniam qui illic damnatus & demersus fuerit: vlterius
non exibit. In inferno nulla est redemptio: quoniam nec pater ibi
potest adiuuare filium: nec filius patrem. Ibi non inuenitur ami-
cus, uel propinquus: qui ualeat, & argentum, & diuitias dare: quas
nũc cõgregãt auari videntes pauperes inopia tabescere, & præ nimia
famæ & siti nuditatẽ & mortẽ incurrere, non poterunt sibi prestare
aliquod refugium: vnde miseri præ nimia doloris magnitudine ama
rissime flentes: & præ angustia spiritu gementes: dicent in inferno.
Quid profuit nobis superbia nostra? Diuitiæ? Honores? Dignitates?
Luxuria? Gulositas? & omnes delectationes carnales quid profuerũt
H nobis? Ecce omnia transierunt quasi somnia & vmbra: & quasi non
fuerint: & nos cruciatibus deputati sumus: & supplicijs æternis.
In Inferno nulla est redemptio, quoniam ibi gemitus & suspiria, &
non est qui misereatur. Ibi est dolor & planctus, & clamor & non
est qui audiat? Demum Gre. & vitæ meritis honorandus atq; in ethi Lib. 9. moral.
cis assertionibus penè cunctis meritò præferendus: magnum Inferni
timorem, maximam quod huius tantæ rei admirationem stuporemq;
his verbis testatus est. Horrendo modo fit miseris mors sine morte:
finis sine fine: defectus sine defectu: quia & mors semper viuit: &
finis semper incipit: & defectus deficere nescit. Mors perimit. &
I non extinguit, dolor cruciat, sed nullatenus pauorem fugat: flamma
comburit, sed nequaquam tenebras excutit. Sic etiam ꝓtinns incla-
mat. Quidquid ad toleranda inferni mala descendit, nequaquã vlte-
rius ad lucem redibit. Quia nequaquã vltra misericordia parcentis li De Meditatione gehénalis supplicij.
berat: quos semel in locis pęnalibus iustitia Iudicantis dãnat. Isid. his
uerbis etiã in cãdesc it. Intẽde nũc quascũq; sæculi pęnas: quoscunq;
tormẽtorũ dolores: quascũq; dolorũ acerbitates: & cõpara totum huic
gehẽnæ: & leue est omne quod pateris. Ignis gehennę lucebit miseris
ad augmẽtũ: vt videãt vnde doleãt, & nõ ad consolationẽ ne videant
unde gaudeant. Sed quoniã affectus (vt Phil. aiunt) partim magni
K tudine rerũ, partim earundem præsentia oculis subiecta concitantur.

Illud

Tercera Parte

También, de otro modo: “Los que no sufrimos con serenidad un dolor de cabeza,

¿cómo sufriríamos por amor a Cristo que nos cortaran la cabeza? Los que temen el látigo, ¿cómo soportarían los tormentos?”

También Séneca clama: “¿No vemos cuán muchos males nos atormentan, cuán mal nos conviene este cuerpo? Ora de la cabeza, ora del vientre, o del pecho, o de la garganta nos quejamos. Unas veces molestan los nervios, otras, los pies, ora una diarrea, ora un catarro; unas veces sobra, otras, falta la sangre. Por un lado y otro somos atacados y repelidos”.

Igualmente, Agustín se eleva con la palma de los famosos certámenes, cuando, al recordar en su sermón a los ermitaños aquello insigne: “En el infierno no hay redención alguna”, dice: “En el infierno no hay redención alguna porque el que haya sido condenado y sumergido allí, no irá más allá. En el infierno no hay redención alguna porque allí ni el padre puede ayudar al hijo, ni el hijo al padre; allí no se encuentra algún amigo o pariente que pueda dar el dinero o las riquezas que ahora amontonan los avaros viendo que los pobres se consumen en la pobreza y que, por la excesiva hambre y sed, caen en la desnudez y la muerte: no podrán procurarse ningún refugio. Por ello, los miserables, llorando muy amargamente ante la excesiva magnitud de su dolor y gimiendo ante la angustia de su espíritu, dirán en el infierno: ‘¿De qué nos sirvió nuestra soberbia, de qué las riquezas, los honores, las dignidades, el lujo, la glotonería? ¿Y todos los deleites carnales de qué nos sirvieron? Ved que todo pasó como sueños y sombras, y como si no hubiera existido; y nosotros fuimos condenados a tormentos y suplicios eternos’. En el infierno no hay redención alguna, porque allí hay gemidos y suspiros, y no hay quien se compadezca. Allí hay dolor y llanto y clamor, y no hay quien oiga”.

Finalmente, Gregorio, que debe ser honrado por los méritos de su vida, y preferido casi a todos en sus aseveraciones éticas, testificó con las siguientes palabras el gran temor del infierno y el muy grande pasmo y estupor de este lugar tan grande: “En forma horrenda se hace una muerte sin muerte, un fin sin fin, una falta sin falta, pues, por una parte, la muerte siempre está viva; por otra, el fin siempre empieza, y la falta no sabe faltar. La muerte hace perecer, pero no extingue; el dolor atormenta, pero de ninguna manera ahuyenta al pavor; la llama quema, pero de ninguna forma aleja las tinieblas”. Así también clama *ptinns [sic]*: “Todo lo que desciende para sufrir los males del infierno, de ninguna manera volverá nuevamente a la luz; porque la misericordia del que perdona, de ninguna manera libera a quien la justicia del que juzga ha condenado a los lugares de castigo”.

También Isidoro se enciende con estas palabras: “Imagina ahora todas las penas del mundo, todos los dolores de los tormentos, todas las asperezas de los dolores, y compáralo todo con este infierno, y es leve todo lo que sufres. El fuego del infierno lucirá sobre los miserables para aumento: a fin de que vean de dónde pueden dolerse; y no para consolación: a fin de que no vean de dónde pueden gozarse”.

Pero, dado que los sentimientos (como dicen los filósofos) son movidos en parte por la magnitud de los asuntos, en parte por la presencia de ellos ante los

Illud amplificatione, de qua postea, hoc descriptione rerum & personarum fit. Hæc tamen prima admonitio sit, vt cum alicuius rei tractatione auditorum animos afficere volumus, eam rem maximam in suo genere ostendamus, eandemque (si natura rei patitur) velut oculis spectanda proponamus. Huius rei commodissima exempla prebet Iosephus in libro de bello Iudaico. describens Victoriam contra Chananæos, ciuitatisque Ierusalem euersionem ciuium suorum, & Palestinarum ac aliorum calamitatem, lege ibi. & de his pro nūc satis. Denique, tota uocis ratio ad effectus animi attemperanda est cum debita uultus, gestuum, & corporis compositione. Hæc pauca pro tertia parte dixisse atq; edidisse uolui, ne cuipiā fortasse inuidere videar, si hunc nostrum instituendi modum voluerit sectari. Complura præcedunt, quæ duce tamen exercitatione, facile, percipiuntur, ante quàm ad inueniendi & disponendi cognitionem verbi Dei proclamatores perueniant. Vnde circa huiuscemodi pro exercitamenta, & rhetorices principia, quæ sunt ueluti radices, a quibus trunci, rami, frondes, folia, flores, & demum vberrimi lætissimique fructus proueniunt. Accipite igitur æquis animis sicuti vobis offertur.

Lib. 5 c. 5.

L

SIT LAVS DEO AMEN.



Ræter exempla & pronuntiata possunt ex auctoribus deligi similitudines, & collationes, (vt dictum est) ad persuadendū, & docendum maiori cum perspicuitate, & facilitate: qua methodo Christus magister & seruator noster usus est. Idque duplici modo fieri potest, 1. Vt ea quæ rectè applicata erant, aduertendo cui materiæ congruant, verbotenus tantum describamus. Huiusmodi sunt comparationes, & similitudines, quales ex diuersis auctoribus extant in dictionario Berchorij, Basilio Magno, S. Ioanne Chrysostomo, Sūma prædicantium, & Libro cui titulus Similitudines selectæ alijsque id genus plurimis. Altero modo, cum legendo vires herbarū, aut naturas animalium, aut rationem administrandæ Reip. domus-

V res

Retórica Cristiana

ojos, aquello se hace con la amplificación (de la cual hablaremos después); esto, con la

descripción de los asuntos. Sin embargo, sea ésta la primera advertencia: cuando queremos impresionar los ánimos de los oyentes con la presentación de alguna cosa, mostremos esta cosa como la más grande en su género y, si la naturaleza del asunto lo permite, presentémosla como si debiera ser mirada con los ojos. Josefo, en su libro *De la guerra judaica*, proporciona ejemplos muy apropiados de esto, al describir la victoria contra los cananeos y la destrucción de la ciudad de Jerusalén y de sus ciudadanos, así como el desastre de Palestina y de otros pueblos. Lee esta obra. Y por ahora sea suficiente lo dicho acerca de este asunto. Finalmente, toda la naturaleza de la voz debe ajustarse a los sentimientos del alma con la debida compostura del rostro, de los gestos y del cuerpo.

Quise decir y exponer estas pocas ideas por lo que se refiere a la Tercera Parte, para que no parezca a alguien que tal vez lo miro con malos ojos si quiere seguir esta manera nuestra de enseñar. Preceden muchas que, sin embargo, con ayuda de la ejercitación fácilmente se perciben antes de que lleguen los proclamadores de la palabra de Dios al conocimiento de la invención y disposición. Por ello traté acerca de tales ejercicios y principios de la retórica, que son como las raíces de las que proceden los troncos, las ramas, el follaje y, finalmente, frutos muy abundantes y agradables.

Recibidlo, pues, con ánimo favorable así como se os ofrece.

ALABADO SEA DIOS, AMÉN



NOTA: Por error, el impresor repitió aquí las primeras once líneas del cap. XIV de esta Tercera Parte.

RHETORICAE CHRISTIANAE PARS QVARTA.

CONTINENS GENERA CAVSARVM ORAtoris officium numerosamque de astrorum apud indos: eorumq; ritus, quibus quidquid in nouo illo terrarum orbe memorabile est, explicatur.

De tribus causarum generibus. *Cap. I.*

A 

OSQVAM abundè traditum est, quid sit Rhetorica, quæ sint eius partes & diuisiones, sequitur, vt de tribus causarum generibus instituatur oratio. Sunt autem.

Demonstratiuum, Deliberatiuum, Et Iuditiale.

Demonstratiuum est quod tribuitur in alicuius certæ personæ, loci, vel rei laudem, vel vituperationem.

B Huius generis est 2. illa Pauli ad Cor. vbi ipsos consolatur: vt enim in priori quorundam animos errorum explicatione exacerbarat, ita hic pœnitentia secuta laudat eos, & mentes solatur afflictas, has subinde inculcans sententias ad quas referri posse videntur pleraque in hoc scripto expresit. Quales sunt: Deum suorum esse & liberatorem, & consolatorem. Literam quidem occidere, spiritum autem viuificare. Per vasa humilia & fictilia Deum sepe magna efficere. Hic nos exulare, vt in cœlo æternam obtineamus mansionem. Tristitiā, quæ est secundum Deum non carere consolatione: & similia quæ diligens lector per discur-

C sum inserta hic & alibi deprehendet. Deliberatiuum est, quod in consultatione positum habet in se suasionem vel dissuasionem. Scopus eius inter candidos christianos est ad virtutem exhortatio. Quocirca aduertendum populum vtilitate omnia probare & metiri vt etiam colligi potest è 2. ad Cor. Nam apologetica, id est defensoria est, qua contra pseudo Apostolos falsas criminationes defendit & se, suamque doctrinam, Corinthios, vtpote in quorum vtilitatem redūdarit hoc totum, quidquid dictum factumq; fuerat. Iuditiale habet in se accusationem & defensionem: eius finis iustorum & iniustorū quæstione continetur. Huius generis est epistola Pauli ad Hebræos.

Deliberatiui Generis scopus.

Tota

RETÓRICA CRISTIANA

CUARTA PARTE

CONTIENE LOS GÉNEROS DE CAUSAS, EL OFICIO

del orador y una [disertación] abundante sobre los [géneros] de los astros entre los indios. Y también los ritos de éstos, con los cuales se explica cuanto es nuevo en el ámbito de la tierra

I. Sobre los tres géneros de causas

Una vez que se ha comentado con abundancia qué es la retórica y cuáles son sus partes y divisiones, procede que se efectúe una disertación sobre los tres géneros de causas. Éstos son:

El demostrativo,
El deliberativo y
El judicial.

El género demostrativo es el que se produce en alabanza o vituperio de alguna determinada persona, lugar u objeto. De este género es la Segunda Carta de Pablo a los Corintios, en la cual los consuela; porque, así como en la Primera había exacerbado los ánimos de algunos con la explicación de sus errores, así aquí los alaba una vez que han seguido la penitencia, y consuela las mentes afligidas, inculcando luego estas sentencias a las cuales le parece que pueden referirse. Y muchos otros [temas] expresó en este escrito; son éstos: que Dios es libertador y consolador de los suyos; que la letra mata, pero el espíritu vivifica; que Dios a menudo realiza grandes cosas por medio de vasijas humildes y moldeadas en barro; que aquí estamos desterrados, a fin de obtener un residencia eterna en el cielo; que la tristeza que es según Dios, no carece de consuelo; y otras cosas semejantes que el diligente lector captará insertas aquí y allá a lo largo del discurso.

Es género deliberativo el que como una decisión tiene puesta en sí la persuasión o la disuasión. Su objeto entre los cristianos sinceros es la exhortación hacia la virtud. Por ello, el pueblo que debe ser amonestado, con utilidad todo lo prueba y mide, según puede deducirse también de la Segunda Carta a los Corintios. Pues es apologética, o sea defensiva, ya que en ella, en contra de los seudoapóstoles, refuta las falsas recriminaciones y [se defiende] a sí mismo y [defiende] su propia doctrina, así como a los corintios, pues en utilidad de ellos redundaba todo lo que había sido dicho y hecho.

El género judicial tiene dentro de sí la acusación y la defensa; su finalidad está contenida en la cuestión de los justos y los injustos. De este género es la Epístola de Pablo a los Hebreos. Porque toda ella se desenvuelve en el debate.

Tota enim in contentione uersatur. Intēdit Apostolus principaliter D
Hebræos in puritate fidei Christianæ confirmare, & à legalibus ob-
seruantijs, quibus adhuc detinebantur, prorsus auellere ex collatio-
ne, seu cōparatione Christi ad Angelos. Moysen, Aaron, Reliquos
patriarchas & prophetas, quos illi legis suæ iactabant auctores. Dein-
de euangelicæ ueritatis, & fidei efficaciæ ad umbram, tàm legis, quā
cerimoniarum. Causarum genera facile dignoscūtur natura, genere,
& vniuersa re cognita de qua agitur. Aliquando enim, congratu-
lamur cuipiam lætos successus, cum quo nobis est negotium, aut no
bis eos obstringere studemus verbis lenibus, & blandis, & hoc est de
monstratiui generis, quod alioquin ab excellentiori parte laudati- E
uum dicitur. Nam eo vtimur in laudatione sanctorum hominum,
templorum, ædificiorum, locorum, prouinciarum, artium, scien-
tiarum, aliarumque rerum inanimatarum. In hoc genere exordi-
mur ab affectu aut obligatione. Vt si aliquam ciuitatē subeat Pro-
rex, aut Prælatus, aut Princeps pro nostro affectu ut in encomijs iu
ris prudentiæ, Theologiæ, Methematices, quod earum capimur stu
dio. Ex parte auditorum ostendendo commodum aut incommodum
quod ad eos dimanare possit. Quod necesse est, aut ex ipsis rebus
demonstrare, aut ex uicinis, & connexis ipsius hauriendum, & hoc
loco si utilis est res amplectenda proponitur, si inutilis excusatur, F
aut ab ea auocatur, exaggerando, & amplificando singula eo quo di-
ctum est modo. Narrationi hac in causa nullus est locus, vt docent
Arist. & Quint. Inchoatur enim ab vniuersali aliqua propositione,
& eam sequitur continuatio ipsius explicationis, narrando dicta aut
facta memorabilia personæ quam commendamus, aut rerum inani-
matarum raram & admirabilem naturam. Huius generis laus ex tri
bus potissimum temporibus sumi potest à præcedenti. Altero, quo
ille vixit. Tertio, quo mortem est consecutus, primo autem tempo-
re cōsiderantur patria, parentes, maiores, quorum aut nobilitati res-
pondere, aut obscuritati lucem afferre pulcrum est. Huc pertinent
oracula, & responsa diuina, a quibus conlaudari possunt Isaac, Ia- G
cob, Ioannes Baptista, multique alij uiri sanctissimi, quos parentes
assiduis precibus à Deo impetrauerunt: de quibus ante quam nasce-
rentur, multa præclara dictu fuerunt. quem locū præclarissimè trac
tat D. Bona. Seraphicum patrem Franciscum laudans. Franciscus (in-
quit) de uallis Spoletanæ partibus ciuitate Asisij trahens originem
primumq; Ioannes uocatus à matre, de hinc Franciscus à patre uoca
tionis quidem paternæ uocabulum tenuit, sed & rem materni nomi-
nis non reliquit. licet enim inter uanos fuerit hominum filios iuue-
nili ætate nutritus in uanis, & post aliqualem literarum notitiam lu
cratiuis mercationum deputata negotijs: superno tamen sibi assistē H
te præ-

Parti. Theolo. li. 4. T. b. 15. & sequētibus.

Causarū Genera quomodo dignoscūtur.

Exordiū ab affectu uel obligatione.

Retórica Cristiana

El Apóstol intenta principalmente confirmar a los hebreos en la pureza de la fe cristiana,

y arrancarlos plenamente de las observancias legales en cuyos lazos todavía se veían retenidos, por medio de la confrontación o comparación de Cristo con los ángeles, con Moisés, Aarón y demás patriarcas y profetas a quienes ellos ostentaban como autores de su ley. Luego, a la sombra de la verdad evangélica y de la eficacia de la fe, tanto de la ley como de las ceremonias.

Los géneros de causas se distinguen fácilmente una vez que se ha conocido la naturaleza, el género y todo el tema de que se trata. Porque a veces festejamos los sucesos faustos de alguien con quien tenemos trato, o procuramos ligar algunas personas a nosotros con palabras amables y blandas; y esto es propio del género demostrativo, el cual por otra parte, en su sentido más relevante es llamado laudatorio; pues lo usamos en la alabanza de los hombres santos, de los templos, edificios, lugares, provincias, artes, ciencias, y de las demás cosas inanimadas.

En este género comenzamos a partir del afecto o la obligación. Como cuando llega a una ciudad un virrey o prelado o príncipe, pues les tenemos afecto; o como en los encomios de la jurisprudencia, de la teología o de la matemática, pues somos cautivados por el estudio de ellas. De parte de los oyentes, mostrando la ventaja o desventaja que puede derivar para ellos. Esto es necesario demostrarlo, o a partir de las cosas mismas o de las cercanas; y debe ser sacado de las conexas con el asunto; y en este punto, si la cosa es útil, se la propone para ser abrazada; si es inútil, se la aleja, o se aparta de ella desbordando y amplificando todo de la manera que se ha dicho.

En esta causa no hay lugar alguno para la narración, según enseñan Aristóteles y Quintiliano. Porque se parte de alguna proposición universal, y la sigue la continuación de la explicación misma, narrando los dichos o hechos memorables de la persona a la cual exaltamos, o la naturaleza rara y admirable de las cosas inanimadas. La alabanza de este género, según lo anterior, puede asumirse principalmente en tres etapas. En la segunda etapa es en la que vivió. En la tercera es en la que alcanzó la muerte. Pero en la primera etapa se consideran su patria, sus progenitores y sus antepasados, a cuya nobleza es bello corresponder, o a cuya oscuridad es bello aportar una luz.

Aquí son oportunos los oráculos, y las respuestas divinas, de las cuales pueden gloriarse Isaac, Jacob, Juan el Bautista, y muchos otros santísimos varones, [cuyo nacimiento] solicitaron de Dios sus padres con plegarias asiduas, y de los cuales se dijeron muchas cosas preclaras antes que nacieran; este tema lo trata relevantemente San Buenaventura, alabando al seráfico padre Francisco. Dice que Francisco, quien tiene su origen en la ciudad de Asís, de la región del valle de Espoleto, primero fue llamado Juan por su madre, y luego Francisco por su padre. Aunque retuvo el nombre de la apelación paterna, no obstante, no abandonó el contenido del nombre materno. Porque, aunque en medio de vanos hijos de los hombres fue nutrido en su edad juvenil en cosas vanas y, luego de algún conocimiento de las letras, fue destinado[1] a los lucrativos negocios de las mercaderías.

No obstante, siendo apoyado por el auxilio superior, si entre los jóvenes lasci-

[1] Propongo *deputatus*, en vez de *deputata*. [T.]

te præſidio nec inter laſciuos iuuenes poſt carnis petulantiam abſit,
nec inter cupidos mercatores ſperauit in pecunia & theſauris. Hoc
tam ex patrio ſolo quàm ex parentum educatione donec facta manu
domini ſuper eum clarificatus fuit quatenus ſancti ſpiritus vnctio-
ne. Tempore quo uixit. Inſignis ſectatu crucifixi Ieſu, vir Dei
Franciſcus, à ſuæ conuerſionis primordijs tanta diſciplinæ rigiditate
carnem crucifigebat cum vitijs, motusq́; ſenſuales tam ſtricta frena-
bat modeſtiæ lege: vt vix neceſſaria ſumeret ſuſtentationi naturæ
I Eccleſiæ. Quo mortem eſt conſecutus inter alia ſic ait: Decubam
ſic in terra, & puluere nudatus athleta, manu ſiniſtra dextri lateris
uulnus, ne videretur, obtexit: facieq́; ſerena ſolito more leuata in cœ
lum, intendens illi gloriæ totus magnificare cœpit altiſsimum, pro eo
quod expeditus ab omnibus liber iam tranſiret ad ipſum. Hora de-
nique ſui tranſitus iam inſtante: omnes fratres exiſtentes in loco ad
ſe fecit vocari, & eos conſolatorijs verbis pro ſua morte demulcens
paterno affectu ad diuinum eſt hortatus amorem. Poſſeſsionem quo
que paupertatis, & pacis Hereditaria ipſis ſucceſsione relinquens &
legans, vt ſe ad æterna protenderent, ac contra mundi huius munirēt
K pericula, vigilanter admonuit: & ad crucifixi Ieſu perfecte ſectanda
veſtigia omni qua potuit, efficacia ſermonis induxit. Circumſe-
dentibus verò filijs coram pauperum patriarcha, cuius iam caligaue-
rant oculi non ſenectute, ſed lachrymis: vir ſanctus œcutiens, & mor
ti iam proximus extendit ſuper eos manus in modum crucis brachijs
cancellatis, pro eo quòd hoc ſignum ſemper amabat, & omnibus fra
tribus tàm preſentibus, quàm abſentibus in crucifixi virtute, ac no-
mine benedixit. & mulcta alia quæ in legenda poteris videre.

Proponuntur ſuccincta huius generis exempla. Cap. II.

L ITem ad confirmationem vtriuſq́ue eorum quæ prædicta ſunt,
ex Hiſtorijs hæc laudis exempla etiam duximus adducenda. Inter
fortia facta quæ de Iulio Cæſare prædicantur omnium apparet mi
hi ſummum & præter cætera me maximè ſtupefacit: quod tam ſu-
blimi ſpiritu præditus fuerit, vt animo conciperet poſſe ſe vniuerſi
terrarum orbis totiusq́ue Reip. Romanæ imperium conſequi: ſicut
ab eo poſſe in effectum, & executionem deductū eſt. Subiecta ſibi
Rep. omnium aliarum principe, & quidquid illa ſibi continuis ſep
tingentis annis pepererat. Narrationis rerū ſtupendarum, & frequen
tium hoc eſto exemplum, vt ſi de prouintia Chichimeca dicamus
M adeò abundare argento, vt ea ſola ſuppeditet quantum in Hiſpaniā
opum defertur, gignere homines tam robuſtos & pernices, vt non
tantum viri, ſed fœminæ quoq; duplomaiores ſarcinas humeris one-

Y rent'

Cuarta Parte

vos fue[2] tras el desenfreno de la carne, ni entre los codiciosos mercaderes esperó en el dinero y en los tesoros. Esto [lo tuvo] tanto del suelo patrio como de la educación de sus

progenitores hasta que, al extenderse la mano del Señor sobre él, fue iluminado interiormente[3] con la unción del santo espíritu. En el tiempo en que vivió, Francisco, el varón de Dios, insigne en el seguimiento[4] de Jesús crucificado, desde los principios de su conversión, con tanta rigidez de disciplina crucificaba su carne al mismo tiempo que los vicios, y refrenaba los movimientos sensuales con tan estricta ley de modestia, que apenas tomaba las cosas necesarias para el sustento de la naturaleza.[5]

Entre otras cosas, [del tiempo] en que alcanzó la muerte, dice así: Reclinado[6] así en la tierra, y desnudado en el polvo como atleta, cubrió con la mano izquierda la herida de su costado derecho para que no fuera vista y, elevando al cielo el rostro sereno del modo que solía, todo concentrado en aquella gloria comenzó a glorificar al Altísimo porque, expedito de todo, ya se trasladaba libre hacia él.

Finalmente, aproximándose ya la hora de su tránsito, hizo llamar hacia él a todos los hermanos existentes en el lugar y, cautivándolos con palabras consoladoras respecto a su muerte, con paterno afecto los exhortó al amor divino. Y dejando y legando a ellos la posesión de la pobreza y la sucesión hereditaria de la paz, vigilantemente los amonestó para que se orientaran a las cosas eternas, y se pertrecharan contra los peligros de este mundo; y con toda la eficacia de expresión que pudo, los indujo a que siguieran perfectamente las huellas de Jesús crucificado. Y estando sentados en derredor los hijos ante el patriarca de los pobres, cuyos ojos ya se habían sumido en tinieblas, no por la vejez, sino por las lágrimas, el santo varón, ya ciego[7] y próximo a la muerte, extendió sobre ellos sus manos a modo de cruz con los brazos entrecruzados, puesto que siempre amaba este signo, y bendijo a todos los hermanos, tanto presentes como ausentes, en la virtud y el nombre del Crucificado. Y muchas otras cosas que en la leyenda podrás ver.

II. Se proponen ejemplos sucintos de este género

También para confirmación de uno de los dos géneros que se acaban de indicar, he juzgado oportuno aducir los siguientes ejemplos laudatorios tomados de la historia. Entre los hechos esforzados que se atribuyen a Julio César, me parece que el más notable y el que me causa mayor admiración de todos es que haya tenido él un espíritu tan grande, que pensase poder alcanzar el imperio de todo el orbe de la Tierra y de toda la República romana; y que como lo podía pensar lo haya puesto en efecto y realizado. Pues llegó a gobernar la República [romana], que era la cabeza de todas las demás, y todo aquello que la República había producido para sí durante el espacio de 700 años seguidos.

Sirva lo siguiente también como ejemplo de narración de cosas admirables y que suceden con frecuencia. Así, al hablar de la provincia de los chichimecas hay que decir que es tan rica en plata, que ella sola proporciona todo cuanto se lleva a España de riquezas; que engendra hombres tan robustos y tan ágiles que no sólo ellos sino también las mujeres cargan sobre los hombros fardos doblemente mayores que los nuestros y los llevan recorriendo un camino mucho más

---

[2] En *Errata* se cambió *absit* a *abiit*. [T.]

[3] En *Errata* se cambió *quatenus* a *interius*. [T.]

[4] El autor inventó el sustantivo *sectatus, -us*, a partir del adjetivo clásico *sectatus, -a, -um*, del verbo *sector*. [T.]

[5] En *Errata* se señala que sobra la palabra *Ecclesiae*. [T.]

[6] En *Errata* se cambió *recumbam* a *recumbans*. [T.]

[7] En el texto falta la *c* inicial de *caecutiens*. [T.]

rent, quam nostrates & quidem longiore via portare. Item viros esse tam bellicosos & animoso pectore, vt nudis corporibus arcu, & sagittis, modo armati, se militibus bene accinctis & armaturis bene instructis, opponere audeant, celeritate omnino ceruina. Interdum, aliquid fieri postulamus, vt si dicatur; exeundum est mihi hanc ciuitatem, partim, quòd omnium primum est, quod multis de causis animæ tranquillitati consuli nequeat, qua perturbata, Deo frui, impossibile est, quia nunc parentes, nunc amici, nunc noti sunt importuni: nos autem animo esse tam misericordi vt non possimus non suscipere ex illorum rebus aduersis ægritudinem: quæ præsentes male semper habent, remotos autem & longe dissitos minus angunt. Aut verò consolamur, aut suademus: quod est proprium generis Deliberatiui, Alias reprehendere, accusare, conuincere taxare, aut purgare personam, vel rem necesse est: quod ad genus iudiciale pertinet. Distinctio harum causarum sic optimè prisci colligebant: Oratoris munus, aut in iudicio, aut extra iudicium versari. Forense verò, illud genus dicendi simplex esse & postulationem, responsionem, accusationem, vel defensionem complecti. Extra iudiciale autem, vel ad præteritum vel futurum tempus attinet. præterita laudamus, aut uituperamus, de futuris consultamus, & deliberamus.

Causarum distinctio

N

O

Explicatur quid sit Genus demonstratiuum. Cap. III.

Generis demonstratiui definitio.

GEnus demonstratiuum est, quo auditorum animi delectatione, iucunditate, voluptate, & suauitate deliniuntur. Definitur autem hoc modo: Genus demonstratiuum est, quod attribuitur in alicuius certæ personæ laudem, vel vituperationem. Hoc genere sæpissimè vsi sunt sacri Doctoris in Sanctorum Encomijs, vt populos ad eorum imitationem excitarent: tyrannos Diaboli ministros & peruersos homines vituperantes. vt fecisse legimus Theologus eloquentissimus, & Demosthenes Christianus Greg. Nazianzenus in orationibus contra Iulianum. Vndè, eius eminentia supra alias causas satis percipitur, quia representat perfectionem, inperfectionem, & species virtutum, deformitatem vitiorum, instituit collationem bonorum & malorum. Estque latum genus & varium, vt quod ad laudandum claros viros, & ad improbos, turpes, atque infames vituperandos suscipiatur: enumerando facinora bona siue mala, insignia facta, acta memorabilia, virtutes vel turpitudinem cum examinatione circumstantiarum, personæ, temporis, & loci, vna prædictarum trium rationum. Adhibetur prætereà, ad rerum ipsarum laudem vel vituperationem, vt si propositum fuerit efferre vel carpere alicuius nationis ritus & mores; Exempli gratia, si cui in animum sit In-

P

Q

dos

Retórica Cristiana

largo. Además, que son los hombres tan belicosos, y de pechos tan animosos, que

estando con sus cuerpos desnudos, y armados sólo con arco y flecha, se atreven a hacer frente a soldados bien adiestrados y bien pertrechados de armadura, y acometen con una rapidez propia de ciervos.

En ocasiones exigimos algo seriamente, como cuando se dice: Debo salir de esta ciudad;[8] por una parte —lo cual es lo primero de todo— porque por muchas causas no se puede atender a la tranquilidad del alma, perturbada la cual es imposible disfrutar de Dios; pues ora los padres, ora los amigos, ora los conocidos son importunos; en tanto que nosotros somos tan compasivos de alma, que no podemos menos que recibir pesar de las adversidades de ellos. Las cosas que a los presentes siempre los ponen mal, en cambio a los ausentes y muy alejados los angustian menos.

O bien somos consolados o persuadimos, lo cual es propio del género deliberativo. Otras veces es necesario reprender, acusar, convencer, censurar o purificar a una persona o cosa; lo cual pertenece al género judicial.

Los antiguos agrupaban así excelentemente la distinción de estas causas: La tarea del orador se desenvuelve, o en el juicio, o fuera del juicio. Pero el forense es un género oratorio sencillo, y abarca la postulación, la respuesta, la acusación o la defensa. En cambio, el extrajudicial corresponde, o al tiempo pasado o al futuro; lo pasado lo alabamos o vituperamos, y sobre lo futuro consultamos y deliberamos.

EL GÉNERO demostrativo es aquel por el cual los ánimos de los oyentes son tratados con delectación, amenidad, placer y suavidad. Y se le define de este modo: género demostrativo es el que se aplica en alabanza o vituperio de alguna persona determinada.

Este género lo han usado con mucha frecuencia los sagrados Doctores en el encomio de los santos, a fin de excitar a los pueblos a su imitación; y cuando vituperaban a los tiranos como ministros del diablo y como hombres perversos, según leemos que lo hizo el teólogo elocuentísimo y Demóstenes cristiano que fue Gregorio Nacianceno, en sus discursos contra Juliano. De lo cual se percibe suficientemente su relevancia sobre las demás causas, porque representa la perfección, la imperfección, las especies de las virtudes y la deformidad de los vicios, en tanto que establece una comparación entre los bienes y los males.

Y es un género dilatado y vario, puesto que es el utilizado para loar a los varones preclaros y para vituperar a los ímprobos, torpes e infames; y lo hace enumerando las acciones buenas o malas, los hechos insignes, los actos memorables, las virtudes o las torpezas, con el examen de las circunstancias, de la persona, del tiempo y del lugar, por una de las tres antedichas razones.

Además es utilizado para alabanza o vituperio de las cosas mismas, como cuando se tuviera el propósito de expulsar o arrancar los ritos o costumbres de alguna nación. Por ejemplo, si alguien tiene el plan de acusar a los indios

---

[8] Sería mejor *hac civitate* que *hanc civitatem*. [T.]

dos infidelitatis criminari. Cuius rei efficiendæ gratia aduertendum est. Non omnia tam euidenter & perspicuè narrari posse atque is, qui de illis agit desiderat, vel in animo concepta habet: maximè si breuis esse laboret. Quamobrem ad euitandum confusionem, & gratificandum illis, qui res non contemplati sunt. Visum est mihi, præmittere quandam admonitionem, quæ rectius percipiendis negotijs Indicis, quæ postea declarabimus & omnibus illorum ritibus deseruiat. Historia.

R

Præceptum: ad faciliorem perceptionem rerum Indicarum, de quibus exempli loco agitur. Cap. IIII.

CVM inter omnes euentus & successus Christianorũ ex quo Deus vniuersum cõdidit: nullus æterna memoria dignior sit, in quoque sua maiestas clementiam tantam excreuerit atque fuit conuersio, pacificatio, & conciliatio nouorum orbium nouæ Hispaniç. Ideo animus est, hoc loco, eorum consuetudines & cærimonias inferere, vt ex effectu causa apertius intelligatur. Aio itaque, Indigites illic varijs & diuersis ritibus in sacrificijs & cultu Diabolorum & Idolorum vsos fuisse. Consistit autem ea diuersitas, in varietate rerum, quas adorabant, conuenientibus illis, alioqui, in cultus & reuerentiæ ratione. Nam extruebant templa sumptu & arte admiranda, quæ vt plurimum, fiebant opere plano vel leuigato: intus pariter & extra, tanta firmitate & soliditate, vt quotquot hodie conspiciunt admiratione capiantur. In ipso ordine structuræ, varietate, & situ vel posita nulla apparebat commissura aut iunctura. Imponebant fundamentis fortissimis lapides plani & æquales affabre cæsi, & singulos ordines lapidum ea proportione distinguunt, vt incipientes principio ab immensis lapidibus fastigiatim minores magis magisque superstruant: idque ad amussim, & perpendiculariter, & sic fastigia summa in minutissimos lapillos desinunt, vt eorum exiguitas omnibus incutiat stuporem in ædificijs illis amplissimis & superbissimis; conficiuntur ex ijs lapillis quasi labyrinthi & inflexus pauimentorum ob varietatem, vocantur à Castulonensibus pidras locas, ab Indis tetzontli: si calce astringantur tam firmiter coalescunt, vt rupis videatur, neque scalpris, neque alijs ferramentis deiungi possint, ne crenæ quidem aut fissuræ edi. Ex eiusmodi lapidibus hodie constructę sunt ædes Hispanorum, & olim tempore infidelitatis palatia summatum Indiæ, & licet plurimum aliæ ædes ex lateribus non coctilibus at Sole duratis confectæ essent ad altitudinem tamen vlnæ supra fundamentum lapides magnificentios eminebant. Domus Hispanorum sunt in præsentia sumptuosissimæ, & splendidissimæ, nec

S

Ritus indorum noui orbis.

T

Structura templorum.

V

Hispanorũ existentium in India domus.

Y 2 munita

de infidelidad. A fin de realizar esta tarea, debemos advertir que no todas las cosas se pueden narrar tan evidente y claramente como lo desea el que trata de ellas, o como las

tiene concebidas en la mente. Con más razón si se esfuerza por ser breve. Por ese motivo, para evitar confusión y para complacer a aquellos que no han presenciado las cosas, me ha parecido oportuno anteponer cierta advertencia que sirva para percibir más rectamente los asuntos de los indios que luego explicaremos, así como todos sus ritos.

IV. Instrucción: para venir en más claro conocimiento de las cosas de las Indias, de las cuales se trata aquí a modo de ejemplo

Puesto que entre todos los acontecimientos y empresas de los cristianos, desde que Dios creó el mundo universo, no hay otro alguno tan digno de eterna memoria y en el que Su Majestad haya manifestado tanta clemencia como la conversión, pacificación y sujeción de las nuevas tierras en Nueva España, me he determinado a insertar en este lugar una narración de las costumbres y de las ceremonias [de los indios], para que así, por los efectos, se venga en más claro conocimiento de las causas.

Es, pues, de saberse que los naturales de esas partes usaban de varios y diversos ritos en los sacrificios y en el culto que rendían a los demonios y a los ídolos. Y consiste tal diversidad en la variedad de las cosas que adoraban, conviniendo todos sin embargo en el género de culto y de reverencia que les tributaban.

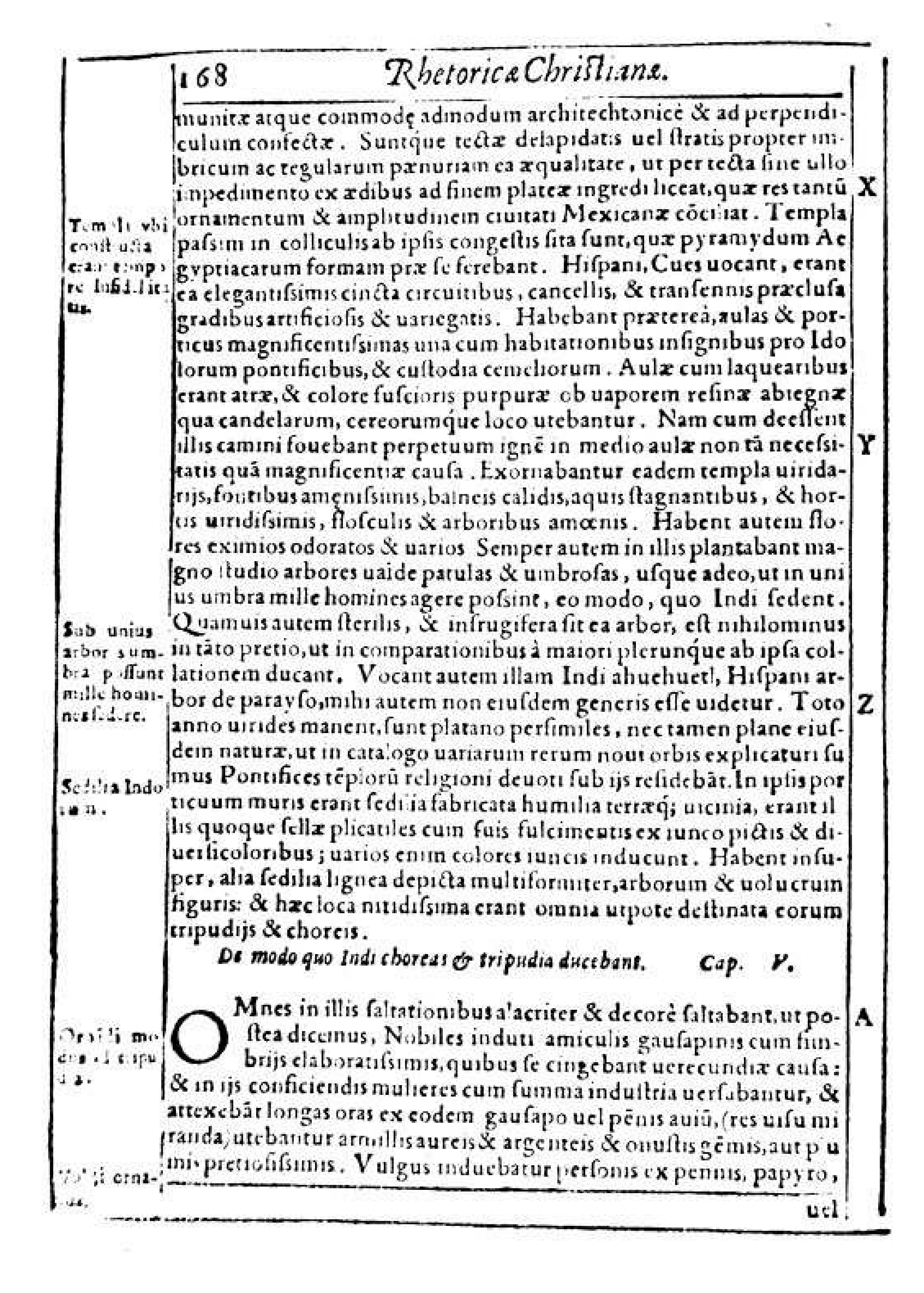
Construían templos dignos de admiración por lo que en ellos gastaban y por el arte con que los fabricaban. Los cuales hacíanse, por lo general, aplanados y bruñidos; estando tan sólidos y firmes tanto en el interior como en el exterior, que aún hoy día llenan de admiración a cuantos los contemplan.

En la misma traza de la construcción y en su variedad y cimentación no aparecía ninguna juntura ni comisura. Eran los cimientos muy fuertes y de piedras lisas y simétricas, labradas con mucha igualdad y primor. Se guardaba tal proporción entre cada una de las diversas series de piedras, que empezaban al principio poniendo piedras enormes, y según ascendían en la construcción las iban poniendo más y más pequeñas; y todo esto muy a plomo y siguiendo la vertical. Y así, las partes más altas venían a terminar en menudas piedrezuelas, de modo que la pequeñez de éstas, en edificios tan amplios y sobrios, pasma a todos grandemente.

Con el empleo de estas piedras a las que, por su variedad, llaman los españoles piedras locas y los indios tezontles, se ejecutan en los pavimentos ciertos trabajos de laberinto y ondulado. Si estos tezontles se unen con cal, quedan tan firmemente unidos que parecen rocas y ni con cinceles, ni con otra alguna herramienta, se pueden desunir ni resquebrajar o agujerar.

De estos tezontles están hoy construidas las moradas de los españoles, así como lo estuvieron antiguamente los palacios que los principales de los indios tenían en el tiempo de su gentilidad, y aunque la mayoría de las otras casas estaban construidas de ladrillos, no cocidos sino endurecidos al sol [adobes], con todo, ostentaban sobre los cimientos, a la altura de un codo, piedras bien labradas.

Las casas de los españoles son en la actualidad suntuosísimas, muy es-



munitæ atque commodę admodum architechtonicè & ad perpendiculum confectæ. Suntque tectæ delapidatis uel stratis propter imbricum ac tegularum pænuriam ea æqualitate, ut per tecta sine ullo impedimento ex ædibus ad finem plateæ ingredi liceat, quæ res tantũ X ornamentum & amplitudinem ciuitati Mexicanæ cõciliat. Templa passim in colliculis ab ipsis congestis sita sunt, quæ pyramydum Aegyptiacarum formam præ se ferebant. Hispani, Cues uocant, erant ea elegantissimis cincta circuitibus, cancellis, & transennis præclusa gradibus artificiosis & uariegatis. Habebant prætereà, aulas & porticus magnificentissimas una cum habitationibus insignibus pro Idolorum pontificibus, & custodia cemeliorum. Aulæ cum laquearibus erant atræ, & colore fuscioris purpuræ ob uaporem resinæ abiegnæ qua candelarum, cereorumque loco utebantur. Nam cum deessent illis camini fouebant perpetuum ignẽ in medio aulæ non tã necessi- Y tatis quã magnificentiæ causa. Exornabantur eadem templa uiridarijs, fontibus amenissimis, balneis calidis, aquis stagnantibus, & hortis uiridissimis, flosculis & arboribus amœnis. Habent autem flores eximios odoratos & uarios Semper autem in illis plantabant magno studio arbores ualde patulas & umbrosas, usque adeo, ut in unius umbra mille homines agere possint, eo modo, quo Indi sedent.

Sub unius arbor s umbra possunt mille homines sedere.

Quamuis autem sterilis, & infrugifera sit ea arbor, est nihilominus in tãto pretio, ut in comparationibus à maiori plerunque ab ipsa collationem ducant. Vocant autem illam Indi ahuehuetl, Hispani arbor de parayso, mihi autem non eiusdem generis esse uidetur. Toto Z anno uirides manent, sunt platano persimiles, nec tamen plane eiusdem naturæ, ut in catalogo uariarum rerum noui orbis explicaturi sumus Pontifices tẽplorũ religioni deuoti sub ijs residebãt. In ipsis porticuum muris erant sedilia fabricata humilia terræq; uicinia, erant illis quoque sellæ plicatiles cum suis fulcimentis ex iunco pictis & diuersicoloribus; uarios enim colores iuncis inducunt. Habent insuper, alia sedilia lignea depicta multiformiter, arborum & uolucrum figuris: & hæc loca nitidissima erant omnia utpote destinata eorum tripudijs & choreis.

Sedilia Indorum.

De modo quo Indi choreas & tripudia ducebant. Cap. V.

OMnes in illis saltationibus alacriter & decorè saltabant, ut postea dicemus, Nobiles induti amiculis gausapinis cum fimbrijs elaboratissimis, quibus se cingebant uerecundiæ causa: A & in ijs conficiendis mulieres cum summa industria uersabantur, & attexebãt longas oras ex eodem gausapo uel pẽnis auiũ, (res uisu miranda) utebantur armillis aureis & argenteis & onustis gẽmis, aut plumis pretiosissimis. Vulgus induebatur personis ex pennis, papyro,

uel

Retórica Cristiana

pléndidas, y cómodas en sumo grado; están hechas con buena arquitectura, a plomado sin contrafuertes. Están techadas con losas o terrados por razón de las lluvias y por la

escasez que hay de tejas; y están estos techos de tal manera emparejados que se puede llegar por ellos hasta el extremo de la plaza, lo cual da grande ornato y elegancia de la ciudad de México.

Los templos están frecuentemente colocados en montículos hechos por ellos mismos y tienen una forma semejante a las pirámides de Egipto. Los españoles llaman a esos templos *cues*. Estaban rodeados de muros muy elegantes y cerrados por medio de canceles y celosías. Se llegaba a ellos por medio de artificiosas escalinatas adornadas de muy diversas maneras.

Estos templos tenían, además, patios y pórticos de gran magnificencia, así como espléndidas habitaciones para los sacerdotes de los ídolos, y otras destinadas a guardar las ofrendas de los dioses. Estos salones y sus techos eran negros y de color de púrpura oscura por el humo de la resina de abeto [ocote] que se usaba en lugar de candelas y cirios. Aunque no se tenían chimeneas, se conservaba constantemente el fuego en medio del recinto, no tanto por necesidad cuanto por ornato.

Embellecían esos templos, jardines, amenas fuentes, baños termales, albercas y verdes huertos deliciosos por sus flores y sus árboles, pues tienen flores de exquisita y variada fragancia. Plantaban en esos huertos, con grande cuidado, árboles muy anchos y frondosos; tanto así, que bajo la sombra de uno de esos árboles podían estar mil hombres sentados, a la manera que acostumbran los indios. Y aunque este árbol es estéril y no lleva fruto ninguno, es sin embargo tan estimado que frecuentemente se toma como punto de partida para apreciar los árboles de mayor valor. Los indios le llaman *ahuehuetl* y los españoles "árbol del paraíso"; pero a mí me parece que el *ahuehuetl* y el árbol del paraíso no son de una misma especie. Todo el año están verdes, son muy semejantes al plátano, y sin embargo no son completamente de la misma naturaleza, como lo explicaremos en el catálogo de las variadas cosas procedentes del Nuevo Mundo.

Los pontífices dedicados al culto de los templos residían en ellos. Adosados a los muros del templo se habían construido asientos modestos y bajos; y había también allí sillas plegadizas, con sus respaldos, todo hecho de junco [tule] y pintados de diversos colores, pues saben teñir los juncos con variados colores. Tienen, además, otras sillas de madera, pintadas de mil maneras, y con figuras de árboles y aves. Y mantenían todos estos sitios muy limpios, como lugares destinados para sus bailes y danzas.

V. Del modo que observaban los indios en dirigir sus danzas y bailes

TODOS bailaban en esos bailes con agilidad y donosura, como después diremos. Los nobles iban cubiertos con vestidos cortos y ajustados, hechos de paño grueso, adornados de flores y tejidos con mucho arte, con los cuales se ceñían por razón de honestidad. En su confección se ocupaban las mujeres con mucha industria, y tejían largas cintas del mismo paño o de plumas de aves, y (cosas dignas de ser vistas y admiradas) usaban brazaletes de oro y plata recubiertos de piedras raras o de plumas preciosísimas. El pueblo se adornaba con disfra-

uel animalium tergoribus quibus toti cooperiebantur. Erant uerò studiosiores multitudinis quam honestatis. Illa verò tripudia sunt inprimis memorabilia, nam cum tantus esset populi confluxus omnes
B tamen ad eosdem numeros & sonos pariter cantabant & saltabant nec obstabat varia soni muratio. Quocirca inuictissimus Imperator Carolus V. cum oretenus audiret illam saltantium multitudinem, & paritatem in mutationibus, animum inducere non potuit dum in Valle Soletana specimen eius rei coram eo ederetur: cuius ipse cum suis primatibus toto promeridiano tempore spectator fuit. Solebant ante susceptam fidem Christianam mulieres etiam sese immiscere, sed post conuersionem, ne per somnium quidem isthuc facerent.

De ornatu Templorum India. Cap. VI.

C ERant vsque adeo solliciti in exornandis templis ut ea decorarent pretiosissimis lapillis, & parietes aulæ is belluatis coloribus uarijs insignibusq; intextis parietes insternerent. Decorabant insuper uarijs aurum plumis, necnõ magnis argenti auriq; põderibus quibus ipsum Idolum præcipuè onerabatur, Idola ista vt plurimũ ex ligno fabricabant excelcissimæ staturæ instar Gigantũ, alia ex lapidibus conficiebãt non absimilia Romanorũ statuis, nisi quod magnitudinis essent infinitæ. Faciebant interdum imagunculas quæ erant veiut Icones & toreumata paruas hasce in lapillis prætiosis scul
D pebant, illas verò, prægrandes ex cõmunibus saxis faciebant, easque excauabant ut ex illis falsi mystæ oracula redderent. Imagines postea insigniebant plerisque locis vnionibus margaritis & circundabant aureis torquibus illiquefactis ipsis corporibus insculptis etiã auibus, serpentibus, animalibus, piscibus, & floribus more Mosayco Cyrneis, smaragdis, onychinis, amethystis, & alijs inęstimabilibus lapillis diminutis, quibus exquisitissima opera fiebant, extantibus ubique unionibus, & alijs inæstimabilibus ornamentis. Sedes illorum Idolorum, ut diximus, primaria templa & in ijs seorsum
E adyta uti secretiora sacella erant. In maiore horum adytorum locata erat mensa quadrata magna & splendida, habebant singula latera longitudinem trium ulnarum, non absimiles lapideis illis, quę inter Romana monumenta adhuc seruantur: nisi quod erant unicolores, singuli anguli erant crassi tres vlnas plus minus, subnitebantur quatuor animalibus, tanquam columellis. Conscendebatur ad eas per gradus uiginti, qui tamen uel plures uel pauciores interdũ erant. Erant eiusmodi scalę appositę ad singula quatuor latera. Vnicuiq; angulo mensę imponebatur unum thuribulum, ut essent numero quatuor, & ea comparabantur ad ipsius templi similitudinem.

Idolorum statura.

Sacerdotũ mensa.

neque

Cuarta Parte

ces hechos de plumas, de papel o de pieles de animales, con las que se cubrían todo el cuerpo. Eran sin embargo más afectos a que hubiese gran número de gente, que a

guardar compostura y decencia. Son esos bailes muy dignos de mención, ya que siendo tanta la gente reunida, sin embargo todos cantaban y bailaban siguiendo a un tiempo los ritmos y sones y no eran obstáculo alguno los diversos cambios de son. Por lo cual el muy invicto emperador Carlos V, como oyese referir de palabra el número de danzantes y la igualdad que guardaban en los cambios de ritmo, no pudo persuadirse de ello hasta hacerse en su presencia una demostración en Valladolid, a la cual estuvo presente él mismo por toda una tarde[9] en compañía de sus nobles y privados principales.

Antes de recibir la fe cristiana, acostumbraban introducirse también las mujeres, mas después de la conversión ni aun por sueño harían eso mismo.

ERAN en tanto grado solícitos del adorno de los templos, que los decoraban con piedras preciosas, y con tapices que representaban animales en variados colores, y cubrían las paredes de preciosos tejidos. Los adornaban, además, con variadas plumas de aves, y también con gran cantidad de plata y oro; con lo cual cargaban principalmente al mismo ídolo. Las más de las veces fabricaban estos ídolos de madera; y los hacían de una muy grande estatura como si fuesen gigantes. Otros los construían de piedra; pero sin guardar más semejanza con las estatuas de los romanos, que la grandísima altura.

Hacían algunas veces imagencitas a manera de iconos o alhajas, y esculpían varias de estas imágenes pequeñas en piedras preciosas. Mas aquellas otras las hacían de gran tamaño y de las rocas ordinarias, las cuales hacían huecas en el interior para que por medio de ellas se transmitiesen los oráculos del falso sacerdote.

Adornaban, además, las imágenes, y en muchos puntos con perlas de unión, y las rodeaban de collares que habían sido esculpidos en los mismos cuerpos. Las recubrían después de oro derretido, y con el mismo material grababan aves, serpientes, animales, peces y flores de mosaico como las que hacen en Córcega; e insertaban esmeraldas, ónices, amatistas y otras inestimables piedras preciosas de diminuto tamaño, con las que fabricaban obras finísimas en que sobresalían por doquier las perlas y otros inestimables ornatos.

Como ya dijimos, las mansiones de esos ídolos eran los templos principales, y dentro de ellos se encontraban estancias apartadas como capillas más secretas. En el mayor de estos santuarios interiores hallábase una gran mesa cuadrada y resplandeciente, parecida a las mesas de piedra que aún se conservan en los monumentos de los romanos, pero de un solo color, cuyos lados medían cada uno tres codos de longitud. En cada uno de sus ángulos tenían un espesor de tres codos, más o menos, y eran sostenidos por cuatro animales a manera de columnitas. Se subía hasta estas mesas por una escalinata de veinte escalones, cuyo número sin embargo podía ser mayor o menor. Cada una de estas escaleras correspondía a cada uno de los cuatro lados de la mesa.

En cada uno de los ángulos de la mesa estaba puesto un incensario, de manera que fuesen cuatro en número; y estaban arreglados conforme a la traza del

---

[9] En *Errata* se indica *pomeridiano* en vez de *pro...* [T.]

170 *Rhetoricæ Christianæ*

neque enim omnia templa similis erant structuræ. Fiebant igitur nonnullis locis ex argento, nonnullis ex auro vel peregrinis lapillis immensi valoris quales sunt smaragdi, aspides sardonici, & id genus similes. Eiusmodi verò gemmea thuribula maxima arte elaborabantur, ne quid auri argenti vel alterius cuiusquam metalli admisceretur. In istis mensis vel gradibus donaria sua collocabant singuli, pro suis facultatibus, qualia sunt aurum, argentum, stragula, aues, edulia, vel aliud quid de suis thesauris suppeditabant. homines immolandi, vel sponte sua se sistebant, qui se publicæ vtilitatis causa (quam illi sibi fingebant) deuouerent, vel sortibus ductis legebantur. vel ipsa Idola sibi optabant aliquem pro affectu & maleuolentia summorum Pontificum, vel inuiti compellebantur, vtpote mactando eos, qui ab hostibus capti erant in prælijs, quibus vicissim sæuiebant.

Hominũ Immolatio quo modo fiebat

De numero Deorum Mexicanorum, & de consuetudine hominum immolandorum apud illos. Cap. VII.

VT liquidius cognoscatur ferocia & infœlicissima cæcitas & seruitus illorum barbarorum, quibus propter ingentia sua peccata mancipati erant: visum est hoc loco recensere multitudinem Deorum quos colebant. Perhibent Mexicæ fuisse bis mille Deos, qui vt plurimum ex ligno, saxis, aut luto formabantur (vt dictum est) quorum alij erant solidi, alij concaui. In concauis latebant sacerdotes oracula reddentes, eoque modo plebeculam decipiebant. Erant fere longitudine & altitudine Gigantum, positi in dextera templorum parte, (sicut Christianorum summa altaria) in ipsis parietibus excauatis. Quorum altitudo æquabat pedes Idolorum altitudini mensæ in qua sacrificabatur, & si tantum intercapedinis esset inter Idolum, & mensam, quantum loci illæ scalæ occupabant. Istud Idolum homines immolandum exposcebat eiusque voluntati ex tẽplo mos gestus est. Hi verò, qui designati erant oraculo, vel sortilegio, solemnijs ceremonijs, & apparatibus, vt plurimum coronati (maximè si propter salutem communem offerrentur) deducebantur. Vbi ad aram peruentum esset cum saltationibus & iucundissimis modulationibus mactabantur. Ad cuius rei executionem imponebantur prædictæ mensæ, tunc primum illis cor eximebatur, pectore inciso, nouaculis vel cultellis lapideis. Quo facto, cor Idolo sacrificabant, modo ori cochlearibus ad id ex præstantissimis lapillis confectis immitentes, modo in manibus imponentes. Interdum verò in paropside coram illo collocabant, parietes templi humano sanguine aspergentes. Mortuo corpore, per illos gradus deijciebatur, quod acceptum, amici in suis porticibus, quas in eum vsum haberent sepeliebant. Si verò

Modo mactandi homines.

Retórica Cristiana

templo, porque no todos los templos guardaban una misma estructura. Algunas de sus partes eran de plata, otras de oro y piedras preciosas muy raras y de mucho valor, como

son las esmeraldas, jaspes, sardonias y otras del mismo género. Los incensarios hechos de piedras preciosas eran elaborados con sumo arte, de manera que no se mezclase en ellos nada de oro, ni de plata, ni de cualquier otro metal.

Cada uno depositaba sus ofrendas sobre las mesas y escalinatas, según sus propios recursos, a saber: oro, plata, tapices, aves, manjares, o alguna otra cosa que suministraran de sus tesoros. Los hombres que debían ser sacrificados, o se ponían de pie voluntariamente, y eran los que se habían ofrecido, según ellos lo imaginaban, por el bienestar público, o eran elegidos echando suerte; o bien los ídolos manifestaban su preferencia por alguno, conforme al afecto o malevolencia de los sumos sacerdotes; o, en fin, eran arrastrados contra su voluntad; como cuando se trataba de inmolar a los hechos prisioneros al enemigo, en las guerras en que se destrozaban unos a otros.

VII. De la muchedumbre de dioses mexicanos y de la costumbre de inmolar hombres

Para que se ponga más de manifiesto la ferocidad y la infeliz ceguera de esos bárbaros, y la esclavitud a la cual estaban encadenados, por causa de sus grandes pecados, me ha parecido oportuno referir, en este lugar, la muchedumbre de sus dioses, a los que tributaban culto.

Afirman los mexicanos que había dos mil dioses, que estaban hechos, los más de ellos, de madera, piedra o barro (como ya queda dicho), de los cuales unos eran macizos y otros huecos por dentro. En los huecos se ocultaban los sacerdotes que emitían los oráculos, engañando de este modo al vulgo ignorante.

Tenían dimensiones casi gigantescas en su base y en su altura; estaban colocados en la parte derecha de los templos y en nichos encerrados en las mismas paredes, como los altares principales de los cristianos. Su altura era igual a la extensión de la mesa del ídolo, en la cual tenían lugar los sacrificios, habiendo tan sólo entre el ídolo y la mesa el espacio que ocupaban las escalinatas. Este ídolo exigía se le ofreciesen víctimas humanas y en el templo se satisfacían sus deseos. Aquellos que eran designados por el oráculo o por la suerte, eran conducidos en medio de solemnes ceremonias y gran aparato, y las más de las veces eran coronados (mayormente si se ofrecían por el bien común). Tan pronto como llegaban al altar eran sacrificados, en medio de danzas y músicas muy delicadas. Eran colocados sobre la mesa antedicha, y entonces se les arrancaba primeramente el corazón, tras abrirles el pecho con navajas y cuchillos de piedra. Una vez ejecutado esto, ofrecían el corazón al ídolo, ya sea introduciéndoselo en la boca, por medio de cucharas de piedras preciosísimas hechas para este fin, o ya lo depositaban en sus manos. A veces, sin embargo, lo colocaban delante del ídolo en una bandeja rociando las paredes del templo con la sangre humana. El cuerpo ya sin vida era arrojado por las mismas gradas; y, recogido por los amigos, era sepultado en los atrios que se tenían desti-

uerò essent ex nobiliori genere concremabant magnis cærimonijs. Huiusmodi victimæ apud illos erant adeo usitatæ non minus Indigenarum quam uictorum, ut quisquis eo destinaretur nullam effugiendi causam haberet: Interdum uno tempore uidelicet, in sacris, vt ipsi falso putabant, suis anniuersarijs quindecim uel uiginti millia hominũ eo modo cædebantur. Intellexi ipse ex quibusdam senibus indigenis in templo Tetzcuetzingo, distante medium milliare Tetzcuco, quod erat omnium templorum famosissimum, cuius in hunc usque
L diem uestigia conspiciuntur, fuisse olim uno sacrificio sollemni immolatos septuaginta sex millia captiuorum ex bello Tlaxcala (lacrymosum profecto & flebile spectaculum) sed ista belluina feritas auspicio bonitatis diuinæ iam in melius commutata est per fratrem Martinum Valentinum comitatum duodecim patribus, qui omniũ primi ex nostro ordine Franciscano sicut duodecim luminaria ad similitudinem duodecim Apostolorum ad nouum illum orbem nouãque Ecclesiam constabiliendam profecti sunt. tum etiam per uiros religiosos ordinis. D. Dominici & Augustini qui postea, subsequuti
M sunt, fauore omnipotentis Dei uitæ morumque probitate stupenda facta ediderunt & quotidie adhuc edunt: ut post exposituri sumus conuerterunt & conuertunt etiam num infinitam multitudinem eradicando cultus dæmonum, homicidia & sacrificia tam fœda ut nunquam similia exempla apud ullam nationem spectata uel audita fuerint qualia apud hosce barbaros exercebantur, prædicando illis, & annunciando orthodoxam doctrinam Christianam summa cum blandiloquentia. Quamuis initio interpretibus uterentur, attamen factum est iuuante Deo, ut linguam eorum precipuè uerò Mexicanam, quæ reliquis est politior, breui tempore expeditissime sonarent, idque, tã
N perfecte, ut etiam libros eo Idiomate componerent, & dictionaria cõficerent, quibus posterorum laboribus consuleretur. Videbamur enim commodius illorum sermonem percepturi, quàm illi nostrum. Obstupuerunt autem Indi uehementissimè audientes tanta promptitudine & celeritate, uernaculã ipsorum orationem ab externis & dum re uera exprimi, iudicabantq; diuinum quid esse, quemadmodum peregrinis non sine prodigio & miraculo fiebat. Supradictorum omnium probatio sequenti Stemmate continetur.

Sepeliendi modus.

Septuaginta millia fuisse vno die Demonio oblata.

Fr. Martinus primus Indiarum prælatus.

Interpreti bus tradebãt fidẽ Catholicam in principio.

Obstupuerunt audientes religiosos loquẽtes eorum linguam

Demonstratiua Indorum exhortatio ad suorum rituum & morum dimissionem, nostræq; fidei catholicæ amplexationem. Cap. VIII.

O FIlij, Cum rei ipsius ueritas nos doceat nullas opes aut diuitias libertati esse anteponendas, utpote, qua nihil antiquius, prius & carius, non modo ab hominibus, sed neque à bestijs habeatur

Cuarta Parte

nados al efecto. Mas si era de linaje bastante noble lo incineraban con grandes ceremonias.

Estaba tan arraigada esta clase de sacrificios, tanto de entre ellos mismos como de los vencidos, que todo aquel designado para el sacrificio no podía encontrar manera de eludirlo. En algunas ocasiones, cuando celebraban lo que tenían como aniversarios sagrados, llegaban a sacrificar quince o veinte mil hombres.

Yo mismo supe, de boca de ciertos indios ancianos, que en el templo de Tetzcutzingo, que dista media milla de Texcoco, se habían inmolado años atrás, en un solemne sacrificio, setenta y seis mil hombres, hechos prisioneros en la guerra contra los tlaxcaltecas (espectáculo que ciertamente es digno de lamentarse y deplorarse); el cual templo era el más famoso de todos, cuyas ruinas aún pueden verse en el presente. Mas esta ferocidad, propia de animales, ha sido ya trocada en mejor condición por la bondad divina, gracias a fray Martín de Valencia y a once padres que le acompañaban, los cuales, como doce lumbreras, a semejanza de los doce apóstoles, fueron los primeros de nuestra orden franciscana que marcharon a ese Nuevo Mundo para establecer la nueva Iglesia; y gracias también a los varones religiosos de la Orden de Santo Domingo y San Agustín que después les siguieron, y que, por el favor de la Omnipotencia Divina, han llevado a cabo, con la probidad de vida y costumbres, obras admirables que al presente todavía realizan. Pues convirtieron y todavía convierten, como después expondremos, una muchedumbre innumerable, desarraigando el culto del demonio y los homicidios y sacrificios, tan horrendos, como nunca han sido vistos y oídos ejemplos parecidos en ninguna otra nación, que se llevaban a efecto entre estos bárbaros. Y predicaban anunciándoles [a los indios] la doctrina cristiana ortodoxa con grande suavidad y dulzura.

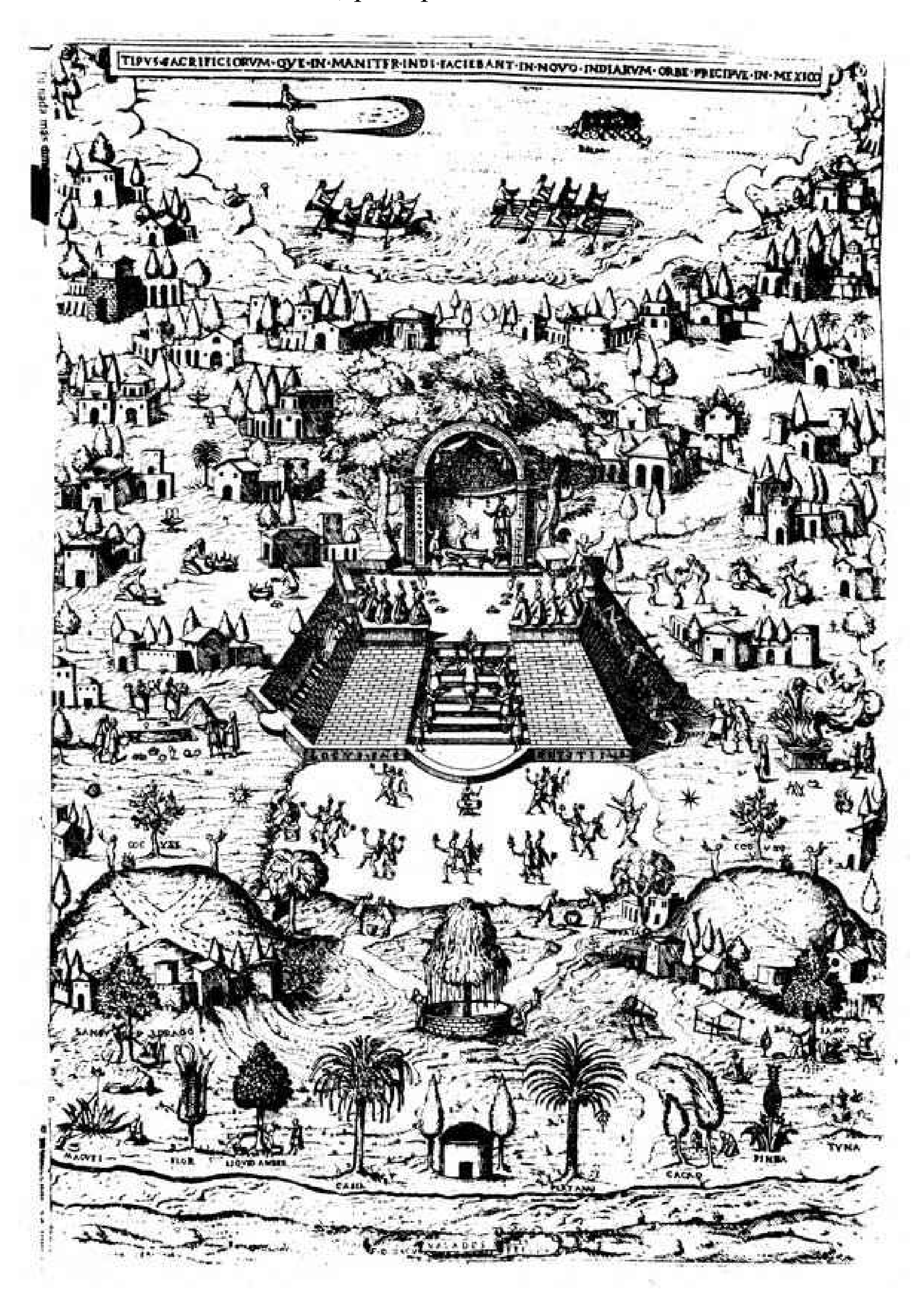
Aunque a los principios echaban mano de intérpretes, lograron, sin embargo, con el favor divino, poder hablar en breve tiempo la lengua de los mismos indígenas, principalmente la mexicana, más culta que las otras, y con tal perfección, que aun llegaron a escribir libros en ese idioma y a formar diccionarios, los cuales sirviesen de ayuda a los venideros en sus trabajos. Pues nos parecía más fácil que nosotros entendiésemos su lengua que no ellos la nuestra. Quedaron grandemente asombrados los indios al ver la prontitud y facilidad con que se expresaban unos extraños en su lengua nativa, y creían ser esto algo divino, pues, ¿cómo podrían lograr tal cosa unos extranjeros sin que interviniese algo prodigioso y milagroso?

La prueba de todo lo arriba dicho hállase contenida en el siguiente dibujo.

VIII. EJEMPLO DE UNA EXHORTACIÓN A LOS INDIOS PARA QUE ABANDONARAN SUS RITOS Y COSTUMBRES Y PARA QUE ABRAZASEN NUESTRA FE CATÓLICA

HIJOS, enseñándonos la misma realidad de las cosas que no hay bienes ni riquezas que se puedan anteponer a nuestra propia libertad, puesto que ninguna otra cosa consideran no sólo los hombres sino aun las bestias, como la más

Ilustración de los sacrificios que cruelmente hacían los indios en el Nuevo Mundo de las Indias, principalmente en México



Captiuitas durissima seruitus.

tur. Est enim captiuitas durissima seruitus. Omnipotens Deus cœli terræq; dominus, vestri misericordia, non vestris meritis, verum infinita sua pietate & clementia ductus est. Eius itaque auctoritate ad nos accessimus, necnon mandato Beatissimi Pontificis maximi eius in terris vicarij & Regis nostri catholici potentissimi Domini Imperio atq; instigatione, quo uestrum intellectum radijs diuini luminis illustraremus, vestrosque animos corporaque grauissima subiectione qua opprimuntur liberaremus. Et si enim seruitus hominum sit molestissima, intollerabilior tamen est illa, qua vos Diabolus humani generis inimicus deuinctos atque adstrictos habet. Venimus itaq; ad vos, in vitam nouam & libertatem asserendos, vt cognoscatis quantum intersit inter verum Deum cuius nos adoratores sumus, & falsos illos Deastros, quorum vos estis cultores. Deus verus cuius cognitionem habemus est omnium rerum visibilium & inuisibilium conditor, illi omnia parent, ipse verò à nemine dependet: nam ipse est mens vniuersi, & principium expers principij & finis, ille, inquam, reliqua pro nihilo habet præ anima rationali, illam supra omnia amat, nempe creatam ad imaginem & similitudinem suam, & cui mõstrauit vestigia quibus ad cognitionem sui peruenire queat. Eius immortalitatem & firmitatem vos ignoratis, nam si cognosceretis profectò iam deflexissetis à diaboli obedientia & vos totos eius obsequio consecrassetis, cui, omnes creaturæ seruiunt. Ille, inquam, sicut nos fecit liberè sola sua bonitate, vt eum diligeremus, cognosceremus, posideremus, eoque frueremur & nos delectaremur postulat, vt illi sponte nostra liberè candideque seruiamus, non ea seruitute qua vosmet Diabolo subiecti estis qui à vobis exigit omnia vltra citraque rationis fines videlicet, immolationem vestrorum natorum, possessiones, corporis deformationes, & sanguinis profusionem, sicut, omnibus horis inter vos accidit. Vestri Dij, non sunt Dij, sed creaturæ carentes facultate de integro aliquid producendi, immo ne leuissimam quidem vilissimamque rem, quæ in toto sit vniuerso, vt ipso experimento vobis videre est. Vos adoratis saxa, lutum, ligna, arbores, solem, lunam, stellas, aliaque nefanda planè, ut talpas, colubros, & bruta qua re nihil cum ratione magis pugnat, nam sunt illa omnia partim diuina potestate creata partim uerò, à uobis met ipsis fabrefacta.

Deus est omnium rerum conditor.

P Q R

Ponuntur rationes quibus ad nostram religionem Deiq; obedientiam inducantur. Cap. IX.

Tres potissimum causæ uobis aduertendæ sunt quibus ad cultũ ueri Dei sanctamque fidem catholicam commoueamini. Prima est, quia unus tantum est Deus (quare nihil uerius excogitari

S

Eph. 4.

Retórica Cristiana

antigua, primera y la más estimada, pues la cautividad es una esclavitud durísima, Dios

Omnipotente, Señor del cielo y de la Tierra, ha tenido misericordia de vosotros, no por razón de vuestros méritos, sino por su infinita piedad y clemencia. Por tanto, nos hemos llegado a vosotros revestidos de su autoridad y por mandato del Beatísimo Sumo Pontífice, su Vicario en la Tierra, y de nuestro católico rey y señor, poderosísimo emperador, para ilustrar vuestros entendimientos con los rayos de la luz divina, y librar vuestras almas y cuerpos del muy pesado yugo que los oprime. Y si es en sumo grado molesta la esclavitud de los hombres, es, con todo, mucho más intolerable aquella que os tuvo atados y vendidos al diablo, enemigo del humano linaje.

Así que hemos venido a vosotros para conduciros a una vida nueva y a la verdadera libertad, y para que conozcáis cuán grande es la diferencia entre el verdadero Dios, a quien nosotros adoramos, y esas seudodivinidades, a quienes rendís culto. El Dios verdadero, que nosotros conocemos, es el creador de todas las cosas visibles e invisibles; todas le obedecen y Él mismo de ninguna depende; pues Él es la mente directora del universo y su principio, y Él a su vez no tiene principio ni fin. El todo lo estima por nada en comparación del alma racional, a la que ama sobre todas las cosas, puesto que ha sido creada a su imagen y semejanza, y a quien ha descubierto algunos vestigios de su divinidad, por los que puede venir a conocerle.

Vosotros ciertamente no sabéis nada de su inmortalidad e inmutabilidad; pues si la conocierais, ya os hubieseis apartado de la obediencia del demonio, y os hubieseis entregado del todo al servicio de Aquel a quien todas las criaturas rinden vasallaje. Él, así como nos hizo libremente, y por sola su bondad, para que lo amemos, conozcamos, poseamos y nos deleitemos y seamos felices con Él, pide que le sirvamos voluntariamente y con sencillez, no con la servidumbre con que estabais sujetos al diablo. Nadie que tenga razón puede acatar al diablo, ni las exigencias irracionales que os impone, como es la inmolación de vuestros hijos, la renuncia a vuestras propiedades, las mutilaciones del cuerpo, el derramamiento de vuestra sangre, cosas todas que tienen lugar entre vosotros en todo tiempo.

Vuestros dioses no son dioses, sino criaturas destituidas por completo del poder de producir algo; más aún, ni siquiera son capaces de producir la más pequeña y miserable cosa que se encuentra en el universo; lo cual podéis comprobar por vosotros mismos. Vosotros adoráis las rocas, barro, leños, árboles, el Sol, la Luna, las estrellas, a más de otras cosas ciertamente indignas, como son los topos, las culebras y los brutos; lo cual está en pugna con la razón más que otra cosa alguna, pues todo eso ha sido, en parte, creado por el poder divino, en parte también fabricado por vosotros mismos.

IX. Se exponen las razones con que se muevan a abrazar nuestra religión y la obediencia de Dios

Debemos considerar principalmente tres razones que os deben incitar al culto del verdadero Dios y de nuestra santa fe católica. Y la primera es que existe un solo Dios (pues nada puede pensarse ser más verdadero), un solo principio, una

gitari potest) vnum principium, vna fides, vnum baptisma, & vna
Ecclesia sancta Catholica & Apostolica; Varietas autem vestrorum
Deastrorum proculdubio errorem vestrum testificatur. Tum, quia
Deus, vt iam demonstrauimus, finis principijque expers, cum ille
sibi ipsi existat principium & finis. Nam sibi soli conuenit esse Al-
pha & O. Principium & Finis. Vestri autem Dij, à vobis or-
tum habent, non ex sua natura propria. Nam cum illos oporteret
T esse auctores vestrum tantum abest, vt à vobis illi fiant, idque, ex la
pidibus & lignis, quæ interitui obnoxia sunt, Præterea, postquam
ex materia caduca componuntur, considerate quæso, cuiusmodi pos
sunt esse Dij, cum iustius vobis ipsis Deorum appellatio competat.
Omnia igitur clamant & natura ipsa dictitat, nos à Deo originem
habere, illum verò à nemine alio. Secunda ratio est, quia Deus est
immortalis, Est enim animus qui nec videri, nec sentiri potest, nisi
oculis internis, id est, mente. Vestri autem Dij, tactui & uisui obie
cta sunt, fabrefacta ex ligno & lapidibus vestris ipsorum manibus,
consumuntur inueterascunt, cæteri vestri Dij & ut melius dicam
V res è quibus fiunt. Sunt opera & creaturæ summi Dei ab eo initiū
cœperunt, atque, si eius destituerentur sustentatione dictum factu
destruerentur, quemadmodum uideretis illa vitiari & corrumpi, quia
non sunt æterna, vt Deus & anima. Estque tanta necessitas & respe
ctus inter nos & Deum, atque inter solem, & eius radios, nam vt vi
demus radij omnem suum splendorem à sole ducunt, qui terræ su
occasu tenebras & vmbram inducit, eadem inquam ratione a [illegible]
mo & æterno Deo nos toti pendemus. Item, ista infinitas Deorum
constare nequit, uelut enim vnum regnum plures, vno, reges
non admittit: nec Resp. alios præter vnum gubernatorem: nec vna
X familia plures uno capite, recipit, & in summa omnis potestas con-
sortis est impatiens: ita in religione nostra Christiana, fieri nequit,
vt plures vno Deo existant. Nam, si plures essent, quod vni placeret
alijs foret ingratum, quodque ab uno factum esset, ab alijs infectum
redderetur, si qua facultate ualerent, vt diximus. Vestris [illegible]
Dijs nullæ sunt uires faciendi vel destruendi se, cum neque [illegible]
sius conseruandi facultatem habeant. Nam & restaurandi [illegible] &
dissoluendi. Si uerò vnquam loquuti dicantur, factum [illegible] est
à Diabolo fraudis & mendacij parenti per illa sua instrumenta, à
Deoque permissum ob execrabilia vestra flagitia, quibus ipsius in-
Y dignationem promeruĕratis, aut perpetratum est calliditate doloq;
malo falsorum atque diabolicorum uestrorum sacerdotum, in
quem finem curabant excauari Idola vt se collocando intra ipsas
statuas, pro suo appetitu & libidine proloquerentur, quemadmo-
dum in præsenti vobis patefit, nō quod vestri Deastri nollent loqui,

Z cum

Con. Cōsta-ti 1.c.7 & Chalce. Actio 1. & Nicea. 2. Actio 7

Cuarta Parte

sola fe, un bautismo y una Iglesia santa, católica y apostólica; por tanto, la variedad misma de vuestros ídolos os testifica sin duda alguna vuestro error. Pues Dios, como ya

dejamos demostrado, careciendo de principio y de fin, es para sí mismo principio y fin. Porque sólo conviene a Él ser Alfa y Omega, Principio y Fin.

Mas vuestros dioses tienen su origen de vosotros y no de su propia naturaleza. Pues, siendo razonable que ellos fuesen los autores de vosotros, por el contrario vosotros lo sois de ellos y para esto es menester que echéis mano de piedras y maderos que están destinados a perecer. Además, puesto que los habéis compuesto de materia corruptible, os ruego consideréis qué clase de dioses puedan ser éstos, ya que más justamente os conviene a vosotros mismos la denominación de dioses. Todas las cosas están clamando, y nos lo está diciendo constantemente la misma naturaleza, que nosotros procedemos de Dios y que Él de ningún otro procede.

La segunda razón es que Dios es inmortal, pues es un espíritu a quien no podemos ver, ni tocar, si no es por medio de los ojos interiores, es decir, la mente. En cambio, vuestros dioses pueden impresionar el tacto y la vista; han sido fabricados de piedras y de madera con vuestras propias manos y se van gastando y consumiendo. Vuestros dioses restantes, por mejor decirlo, la materia de que están hechos, son obra y criatura del supremo Dios que de Él recibió el comienzo de su sustancia; y si les quitase su sostén y concurso, al punto serían aniquilados vuestros dioses que, como podéis ver, degeneran y se corrompen; porque no son eternos como Dios y el alma.

Existe tal necesidad y dependencia de nosotros para con Dios, como la que existe entre el Sol y sus rayos; pues, así como vemos que los rayos reciben todo su esplendor del Sol, el cual al ocultarse sepulta a la Tierra en las tinieblas y en la sombra, del mismo modo diría yo que dependemos nosotros por completo del Sumo y Eterno Dios.

No puede, por lo demás, subsistir esta infinidad de dioses; pues así como un reino no admite más que un rey, y la república no consiente sino a un solo gobernador, y una familia no reconoce más que una cabeza, y en suma: así como toda potestad no sufre participación alguna con otro, no de otra suerte acaece en nuestra religión cristiana, no pudiendo en modo alguno existir más que un solo Dios. Porque si fuesen varios, lo que agradase a uno no sería grato a los demás; y lo que hiciese uno, sería destruido por los otros; si es que, como dejamos dicho, tienen algún poder. Vuestros dioses, ciertamente, no tienen poder alguno para hacerse o destruirse, ya que ni aun pueden conservarse a sí mismos. Pues es menester sean renovados y destruidos por medio de otros.

Y si dicen que alguna vez han hablado, esto es obra del diablo, ejecutada por medio de esos ídolos que son instrumentos de él, padre del engaño y de la mentira; lo cual fue permitido por Dios a causa de vuestros abominables crímenes que os hicieron merecedores de su indignación; o fue llevado a cabo por la astucia y engaño de vuestros falsos y diabólicos sacerdotes. Por esto cuidaban de que estuviesen huecos los ídolos, para colocarse así, dentro de las mismas estatuas, con el fin de hablar conforme a lo que les dictaba su apetito y concupiscencia, arterías todas ya para ahora manifiestas. De suerte que todo sucedía;

cum certissimum sit lapides & ligna esse elinguia. Insuper est adeò consonus naturæ amor parentum erga filios, vt etiam bruta ratione atque prudentia omnino carentia, ad cognoscendum naturalem illã proclivitatem solummodo naturæ instinctu amant, atque tuentur suos fœtus, ob similitudinem atque propagationem sui ipsius. Si verò naturalis illa inclinatio tã eximia amoris exempla in brutis edit, quid faciet vis rationis in homine ipsam naturam sequente ducem? Adde, quod lege naturali obligati sumus tam bene uelle proximis atq; nobismet ipsis, ea lege, vt vitam quam à Domino accepimus, cuiusq; domini ipsi nos sumus, pro nostris uiribus conseruemus. Z Omnes illas obligationes naturales diabolus suo fuco & dolo malo tollit: & reddit vos tam excæcatos, vt audeatis, quæ ne bruta quidem animalia facerent, mactare, videlicet, uestros natos, & demonijs immolare: ipsi amicos & vicinos occiditis, potatis illorum sanguinem, carnesq; eorum deuoratis: res nefanda profectò & horribilis, cuiusque exempla nunquam visa aut percepta sunt à nobis, immo, ne apud infideles quidem & barbaros, quorum notitia ad nos peruenit nisi A apud vos; tam strictè vos diabolo mancipastis illisque potissimum nefandis & horrendis flagitijs ille capitur. Nouit enim & Deo & hominibus illud præ omnibus esse execrabile, vos proprium sanguinem funditis, deformatis naturalem vultum, os nauaculis discĭdendo, perforando nares, auriculas, & labia, curtando vestras linguas. Expẽdite quæso hæc omnia, & animum aduertite, quantum sit discrimen inter vos, & vestras proles, quæ ab huiusmodi turpitudine nostro beneficio seruatæ sunt. Has cæremonias & ritus Indij, mandato Diaboli obseruabant, ut illis assimilarentur easdem incisiones habentibus. B Vnde teterrimi existebant. Ad tegendam autem illam deformitatem, partes corporis eo modo dedecoratas exornabant & in se se & in Idolis suis lapillis peregrinis, fistulisque aureis pariter atque argenteis: verum quacunque arte vterentur manebant deformissimi, vsq; adeò, vt recentiores & iuniores rideant in præsenti senes, qui Diabolo iubente sibi illam fœditatem intulissent. Considerate præterea (filij charissimi) Deum nihil aliud a vobis postulare quam voluntatem & mentem synceram, non poscit hominum sacrificia aut cordium immolationes præterquàm, vt vestra pectora illi soli consecretis & casta tueamini: cognoscentes illum solum esse C auctorem, redemptorem, & illustratorem animarum, datoremque gloriæ æternæ quam auidissimè expectamus, quod ab illo omnia bona dimanant, & omnes qui non crediderint in illum non seruierint illi, debitoque amore prosequuti fuerint damnatum iri ad perpetuas inferni cruciatus: quemadmodum maioribus vestris accidit: vbi tanta tormenta sustinent, vt lingua humana iis exprimendis aut enu

Demonibus Indi proprios immolabant natos

iuerandis

mas no porque supiesen hablar vuestros ídolos, ya que es del todo cierto que las piedras y los leños no pueden articular palabra.

Por lo demás, es tan conforme a la naturaleza el amor de los padres para con sus hijos, que aun los brutos, destituidos por completo de razón y de prudencia para conocer esa natural inclinación, guiados solamente por un instinto connatural, quieren y protegen a sus hijos por razón del parecido que guardan con ellos y de la propagación de su misma especie. Pues si esa natural inclinación produce en los brutos tan admirables ejemplos de amor, ¿qué no hará la fuerza de la razón en el hombre al tornar como guía a su misma naturaleza?

Añádase a esto que estamos obligados, por la ley natural, a desear en tanto grado el bien de nuestros prójimos y de nosotros mismos, que debemos tratar de conservar, según nuestras fuerzas, la vida que hemos recibido del Señor y de la que somos dueños.

El demonio, con su falacia y engaño, perniciosamente trata de extirpar todas estas obligaciones que dimanan de la naturaleza; y os deja tan ciegos, que aun llegáis a atreveros a lo que ni los mismos brutos harían, como es quitar la vida a vuestros hijos y sacrificarlos a los demonios. Vosotros mismos también matáis a vuestros amigos y vecinos, bebéis su sangre y devoráis su carne, cosa ciertamente torpe y horrible, ejemplo nunca visto y oído por nosotros y, lo que es más, ni aun registrado entre los infieles y bárbaros de quienes hemos tenido noticias, sino solamente entre vosotros. ¡Tan estrechamente estáis esclavizados al diablo, quien en gran manera se deleita en tan indignos y horrendos crímenes!

Pues el demonio se percató bien de que el derramar vuestra propia sangre, y el deformar vuestro aspecto natural del rostro, rasgando con navajas vuestra boca, perforando vuestras narices, orejas y labios, y cortando vuestra lengua, era aborrecido de Dios y de los hombres sobre todo lo demás.

Os ruego ponderéis en vuestro ánimo todo esto, para que veáis cuán grande sea la diferencia que existe entre vosotros y vuestros descendientes, quienes por beneficio nuestro se han visto libres de tal bajeza. Los indios [gentiles] observaban estos ritos y ceremonias por mandato del diablo, para que, por tales mutilaciones, tuviesen algún parecido con él. Por lo que llevaban una existencia cruel e indigna. Mas para ocultar esa deformidad, con piedras preciosas muy raras adornaban en su propia persona y en los ídolos las partes del cuerpo que de tal modo habían afeado. Sin embargo, aunque echasen mano de cualquier artificio, quedaban muy deformes, y en tal grado, que los más modernos y más jóvenes se ríen al presente de los ancianos que por instigación del demonio de tal suerte se deformaron.

Considerad, además (hijos carísimos), que Dios no os pide otra cosa que una voluntad y mente sincera; no os demanda sacrificios humanos y la inmolación de corazones, sino que le consagréis a Él solo vuestros corazones y los guardéis castos.

Y sabed que Él solo es el autor y redentor de vuestras almas y el que las ilumina; el dador de la gloria eterna, de la cual estamos deseosísimos; y que todas las cosas dimanan de Él; y que todos los que no creyesen en Él y le sirviesen y amasen, con el debido amor, serán condenados a los tormentos eternos del infierno, como aconteció a vuestros mayores; y allí se sufren tan grandes tormentos, que la lengua humana no es capaz de expresarlos y enumerarlos.

merandis non sit par. O infœlices illos, & uos contra beatos, qui-
bus datum est veritatem cognoscere. Eripuit uos misericors Deus
clementia & bonitate sua, ex illorum cæco errore & paratus est uos
D illustrare vero lumine, modo illum cognoscatis. Porta autem & recta R. A. venien
uia, qua venitur ad summum illud bonum, quod vobis in nomine di ad Deum
Dei promittimus, cuique insistendo euitatur maximum illud ma- via.
lum cui parentes vestri fuerunt, atque vos etiam nunc obnoxij estis,
est cognitio Dei, fides, spes, & charitas, quæ dicũtur virtutes Theolo
gales, quas, Deus in sacrosancto fonte baptismatis spiritui nostro cõ
municat: quo sine, nemini omnino salus contingere potest. Quam Io. 3. Mar.
obrem, ait, dominus & magister noster Christus. Quicunque credi ult.
derit & baptizatus fuerit saluus erit, qui autem non crediderit con-
demnabitur. Hoc ingens beneficium & eximium gratiam, imposi-
E bile est recipere ab illis, qui peccatis mortalibus immersi sunt, quē-
admodum uos, nam per ea & præcipuè detestandæ vestræ infideli-
tatis horribilia crimina homines redduntur hostes Dei & consequen
ter indigni eius gratia, hæredes inferni, in quo animæ vestræ perpe-
tuis flammis ardebunt: quemadmodum animæ maiorum uestrorum
illic ardent, atque in æternum arsuri sunt. Recedendum itaque vo
bis est, charissimi, ex animo & serio auctori falsitatis Diabolo & ac-
cedendum ad Deum Opt. Max. qui ipsa ueritas est, superest, vt
anteactæ gestæque vitæ pœnitentiam agatis, dæmonia execremini
cum firmo proposito atque instituto uitæ posthac in melius commu
F tandæ. Animaduertite quæso, ut vos hoc tempore diabolo estis man
cipati aduersarij ueri Dei filij perditi & excæcati. Verumenimuerò
si nunc sacrum lauacrum & baptisma subeatis cum dolore commis-
sorum à vobis flagitiorum, contestim euadetis filij Dei, hæredes bea-
titudinis & gloriæ ęternæ ubi tanta est quies, lætitia, & tranquilli-
tas, vt lingua humana pronũtiare nequeat. Aduertite omnes uestras
actiones esse prauas, & frustraneas esse uestras superstitiones. quia in
inferno ubi sunt maiores uestri, nihil comeditur aut bibitur, veluti,
falsò uobis persuasum habetis, immo semper inexplebili famæ & si-
ti anguntur in flammis inextinctis. Itaque, frustra mortuis cibum Historia.
G & potum cum tanto apparatu apponitis: conuersi ad dominum &
baptizati liberabitis uos hac grauissima calamitate: atque Deo frue
mini, qui se communicat suis in omni dulcedine & suauitate per
fidem & gratiam quæ in sancto baptismo comparatur. Et profiten-
di fidem contestim aperientur oculi uestri intellectus cognoscentes
malum in quo hactenus degestis & fœlicitatem quam expectamus.

Inducuntur ad obedientiam Romani Pontificis simul & Imperatoris Caroli V. inuictissimi ac successorum eius. Cap. X.

Z 2 Est

Cuarta Parte

¡Ah desgraciados de ellos, y dichosos por el contrario vosotros, a quienes os ha sido

dado conocer la verdad! Dios misericordioso, por su bondad y clemencia, os libró del ciego error en que estaban ellos, y está presto a iluminarnos con la luz verdadera tan pronto como lo conozcáis. La puerta y el camino recto, por donde se llega a ese Sumo Bien, que en nombre de Dios os prometemos, y apoyados en el cual se evita el mal inmenso a que estuvieron sujetos vuestros padres, y al que todavía os sentíais ligados vosotros, es el conocimiento de Dios, la fe, esperanza y caridad, que son llamadas virtudes teologales, las cuales comunica Dios a vuestra alma en la sagrada fuente del bautismo, sin el que nadie puede alcanzar la salvación. Por lo cual dice Cristo Nuestro Señor y Vuestro Señor: “Todo aquel que crea y sea bautizado se salvará; mas el que no crea se condenará”.

Es imposible que puedan recibir este enorme beneficio y esta insigne gracia a aquellos que, como vosotros, están sepultados en pecados mortales, pues, principalmente por esos horribles crímenes de vuestra detestable idolatría, conviértense los hombres en enemigos de Dios, y hácense, por consiguiente, indignos de su gracia y merecedores del infierno, en el que arderán vuestras almas en perpetuas llamas, como están allí ardiendo y arderán por toda una eternidad las almas de vuestros mayores. Por tanto, carísimos, debéis apartaros con determinación seria del diablo, autor del engaño, y debéis llegaros al Supremo y Excelso Dios, que es la misma verdad. Resta, además, que hagáis penitencia de lo hecho en la vida pasada, y abominéis de los demonios, con un firme y determinado propósito de reformar en adelante vuestra vida.

Os ruego consideréis que el tiempo en que fuisteis esclavos del diablo, erais adversarios de Dios, e hijos suyos perdidos y ciegos; mas si ahora recibís las sagradas aguas del bautismo, con dolor de todos los pecados que cometisteis, al punto os transformaréis en hijos de Dios, merecedores de la felicidad y gloria eterna, en la que reinan tanta paz, alegría y tranquilidad, que no las alcanza a describir la lengua del hombre. Tened en cuenta que todas vuestras acciones fueron malas, y vanas vuestras supersticiones; porque, en el infierno, donde se encuentran vuestros mayores, no se come ni se bebe, como falsamente habíais creído; antes por el contrario, allí, en medio de llamas inextinguibles, se ven acosados siempre de hambre y sed inenarrables.

Así que en vano ponéis a vuestros muertos con tanto aparato, comida y bebida. Una vez convertidos al Señor y bautizados, os veréis libres de este pesado yugo y podréis gozar de Dios, quien se comunica a los suyos con toda dulzura y suavidad por medio de la fe y de la gracia que se recibe en el santo bautismo. Y, confesando la fe, al punto se abrirán los ojos de vuestro entendimiento, para que conozcáis el mal, en que hasta ahora yacíais, y la felicidad que estamos anhelando.

Ecclesiæ summus Pastor.

Est præterea, vobis agnoscendus Romanus Pontifex Summus Ecclesiæ Pastor ac Caput & vicarius Christi in terris cui suas vices & potestatem ipse credidit. Quem Imperator noster invictissimus cũ Regibus cæterisq; Principibus Christianis agnoscũt, Christianoq; more venerantur. Vt subsequenti Stemmate patebit: in quo tibi Gerarchiam Ecclesiasticam demonstrabimus. Quocirca non tantum est Vicarius hominis, at Dei pariter & hominis, eaque ratione omnis Iurisdictio illi à tributa est, quā imediatè ab ipso Deo suscepit ad moderandum humanas animas: quas vita sua proprioq; sanguine fuso Christus vindicauit: non solum in spiritualibus verũ etiam in corporalibus. Nam sicut in rebus naturalibus frequenter videmus, vnam & eandem rem habere duas potestates, quarum vnam habet ex forma sua specifica & illa est propria esse̅tialis potestas sua. Aliam verò habet accide̅taliter, ex aliquo intrinseco superueniente suæ essentiæ, & illud est proprium rei, nec principale, in ipsa, quia potest adesse vel abesse preter ipsius rei corruptionem, sicut sunt accidentia. Pari modo considerandum est circa Ecclesiæ Christi potestatem. Nam illa potestas pontificalis Ecclesiæ scilicet, ligandi & soluendi animas, est potestas eius essentialis & propria. Aliam, uidelicet, quam exercet in vi armorum & huiusmodi, non est potestas Ecclesiæ essentialis, sed accidentalis. Vndè, ex hoc quod huismodi potestate accidentali vtatur, scilicet mundana, non potest dici vnum & idem regnum cum regno Romanorum. Nam potestas mundana in Cæsare, est essentialis & propria, per solam enim illam dominabãtur & regnabant suos subditos. Secus est in Ecclesia Christi. In qua talis potestas mundana est mere accide̅talis & non esse̅tialis. Ideo non refert iurisdictionem mundanã Imperatori filio eius legitimo spirituali competere tanquam adiutori & protectori Ecclesiæ, tum etiam alijs regibus & principibus Chrstianis quibus mediatè à Deo tributa etiam est talis auctoritas in temporaneis, nichilominus vtraque Pontifici debetur, sed ad tranquillitatem animæ temporalem cõmunicat Regibus Christianis eos confirmando, quos Deus vnxit, & signauit in eũ finem. Qua de causa ijdem quoq; Papam agnoscunt, eũ amant reuerentur & obediunt, veræque Ecclesiæ Catholicæ pare̅t, & vnanimiter pacificeq; semper se inuicem tolerãt. Nam, vt Christus solus est Sacerdos & omniũ rex, ita par est vnum quoq; eius esse vicariũ qui omnes eius vices gerat, vt ex eo Ieremiæ loco facile constat. vbi dicit. Ecce constitui te hodie super gentes & super regna. Sed cum eminentius multo sit spiritalem administrationem gerere, propterea summus Pontifex ad securius uacandum rebus diuinis contentus iurisdictione spiritali, & parte imperij mundani: reliquum principibus christianis competit, quia ad hoc etiam à Deo uocati electiq; sunt.

Papa, potestatẽ immediate recipitã Deo.

Christus in Ecclesia vnum uoluit præesse. I.c.

H I K L M

Retórica Cristiana

X. Se les induce a que presten obediencia al Romano Pontífice, así como también al muy invicto emperador Carlos V y a sus sucesores

DEBÉIS además conocer al Romano Pontífice, Supremo Pastor de la Iglesia, Cabeza y Vicario de Cristo en la Tierra, a quien Él mismo confió su potestad para que desempeñase sus veces. Al cual nuestro muy invicto emperador así como todos los demás reyes y príncipes cristianos reconocen, y le rinden homenaje según la costumbre cristiana. Esto se pondrá de manifiesto en el siguiente grabado en el que te describiremos la jerarquía eclesiástica.

Por tanto, no sólo es vicario de un hombre, sino que lo es juntamente de Dios y del hombre; por razón de lo cual ha sido investido de toda potestad, recibida inmediatamente del mismo Dios, para que guíe las almas de los hombres; almas que rescató Cristo con su vida y con el derramamiento de su sangre, y a las que dio libertad, no solamente en lo espiritual, sino también en lo corporal. Porque, así como vemos frecuentemente en las cosas naturales que una misma cosa contiene dos virtudes, la una que le viene de su forma específica, y ésa es su virtud propia y esencial; la otra, empero accidental, que proviene de algo intrínseco que se añade a su esencia, y eso es algo propio de la cosa y no algo principal, ya que puede estar en ella o desaparecer sin que se mude la esencia misma de la cosa, como acontece a los accidentes, del mismo modo se debe considerar la potestad de que está investida la Iglesia de Cristo. Pues esa potestad pontificia de la Iglesia, de sujetar y absolver las almas, es potestad suya propia y esencial. La otra, en cambio, que ejerce por la fuerza de las armas, no es potestad esencial de la Iglesia, sino accidental.

Por donde el que use de tal potestad accidental, que es terrena, no puede dar lugar a que se identifique su reino con el de los romanos, pues la potestad terrena del César es propia suya y esencial, porque por sola ella ejerce dominio y reina sobre sus vasallos. Lo contrario acontece a la Iglesia de Cristo, en la que la potestad terrena es meramente accidental y no esencial. De aquí que no importa que competa la soberanía terrena al emperador, hijo espiritual genuino de la Iglesia, como auxiliar y protector de la Iglesia, así como también a los demás reyes y príncipes cristianos a los cuales ha sido conferida mediatamente por Dios la autoridad temporal. Con todo, una y otra potestad son debidas al Pontífice; mas, para tranquilidad de las almas, confiere la temporal a los reyes cristianos, confirmando a los que Dios unió y designó para este fin. Por esta causa, ellos mismos reconocen también al papa, lo aman, reverencian y obedecen, y están sujetos a la verdadera Iglesia católica, y con ánimo concorde y pacífico se toleran siempre unos a otros.

Pues así como solamente Cristo es el sacerdote y rey de todos, del mismo modo es conveniente sea uno su Vicario que haga todas sus veces, como fácilmente se desprende de aquel pasaje de Jeremías donde dice: *Ecce constitui te hodie super gentes et super regna* [He aquí que hoy te he puesto sobre todos los pueblos y reinos].

Mas siendo mucho más sublime el desempeño de la administración espiritual, por eso mismo, el Sumo Pontífice se contentó con desempeñar la jurisdicción espiritual, y

reservóse tan sólo una parte del poder terrenal, para vacar con más seguridad y sosiego a las cosas divinas. Todo lo demás lo dejó al cuidado de los príncipes cristianos; porque también ellos han sido llamados y elegidos para esto, por lo cual estamos obligados a tenerles amor, a estarles sujetos y obedecerles como a príncipes nuestros naturales.

sunt, ideoq; illos diligere illisque subesse & obedire tenemur, sicut veris pricipibus nostris naturalibus. Hinc est quod magnus ille Dionysius dicebat quod omnium conditor Deus binas habitationes possideat: alteram in cœlo, alteram verò in terra. In cœlo ministros habet Angelos, Archangelos, Thronos, Dominationes, Principatus, Potestates, Cherubinos, & Seraphinos, qui perpetui illi adsistunt, eum continuis laudibus, & benedictionibus prosequuntur, ipse enim dignus est omni honore & gloria, nec vnquam defetiscuntur.
N Quoniā à loco isto sancto & beata domo exulant, lassitudo, fames, sitis, tristitia, fletus, vociferationes. Contra, omnia plena sunt lumine, claritate, gaudio: neque enim ulla est collatio nostræ lætitiæ ad cœlestē, cuius respectu, nihil est, nisi miseria ploratus & ærūnæ. Nā uerus Deus qui est lux & claritas illos illuminat. Ipse enim, cū uerus agnus existat, cādela est inextincta. Quotquot enim, eā domū incolant: fœlices beatiq; habentur, propterea quod ab omnibus expetitur. Audite super hac re Dauidem Regium vatem Deo charissimum, qui, licet rex Israel esset, nihil aliud tamen desiderabat, quàm Deo cohabitare dicens, vnā petij à domino, hanc requirā, vt inhabitē in domo domini
O omnibus diebus uitæ meæ; & iterum; Quam dilecta tabernacula tua domine virtutū: concupiscit & deficit anima mea in atria domini, alibi iterū ait: Gloriosa dicta sunt de te ciuitas Dei. Ad hāc domū nos destinauit, & creauit maiestate sua diuina, vt eius hęredes & domini fieremus; nisi quod peccatis nostris eo exclusi sumus, vsque adeò, ut nobis illuc nō pateat reditus nisi fauore singulari & auxilio omnipotentis fulciamur. Amici Dei hic positi expendentes beatitudinem cœlesti ea contemplatione tam ualde inflammati sunt, vt omnia terrena quæ vel in præsenti possiderent, vel in posterū possent adquirere dimitterent, vt fecerunt Apostoli & etiam nūc Reli-
P giosi & innumeri alij ex omni hominū ordine. Immo etiam mortē ea propter vltro subierūt; sed non vt vos morimini, quibus mors ex hac vita est transitus ad gehennā æternā. Amici verò Dei moriuntur vt sibi lucri faciant sedes quietas, & perpetuas. Ibi nihil aliud appareт quam Deus, qui est speculum in quo cuncta relucēt, nam in cōspectu Dei est conspectus omnium rerum, in eius fruitione est summum bonum, quod non est aliud quā Deus ipse. In ijs ædibus Deus est æconomus & pater familias. Alterum verò tabernaculum diuinū in terris est Ecclesia Sancta Catholica & Apostolica Romana quam nos verè profitemur: cuius caput & fundamentum est Christus, iux-
Q ta illud Pauli, Fundamentum aliud nemo potest ponere, præter id quod positum est, quod est Christus IESVS. Item ipsum dedit Deus pater caput supra omnem Ecclesiam: sed cum eius maiestas non ferret, vt hic semper visibilis maneret, constituit

tuos

Habitatio Dei duplex Altera in cælo & altera in terra.
Apoc. 7. c 10
Apoc. 21. a 4.
Lętitiæ nostræ ad cęlestē nulla collatio.
Psal. 26. b 4.
Psal 83 a.
Psal 86 a. 3.
Deus qualiter hominē ad gloriam creauerit.
Mors qualiter a Sanctis [illegible]
Nota quomodo Christus & Petrus fundamentū sit.
1 Cor.
Ephe. 4.

Cuarta Parte

Esto es lo que decía aquel gran Dionisio; que Dios, creador de todas las cosas, posee

dos mansiones: una en el cielo y otra en la Tierra. Son sus ministros en el cielo los ángeles, arcángeles, tronos, dominaciones, principados, potestades, querubines y serafines, quienes están continuamente en su presencia aclamándolo con incesantes alabanzas y bendiciones, pues a Él se debe todo honor y gloria; y nunca se cansan de hacerlo, porque el cansancio, el hambre, la sed, la tristeza y el llanto y los lamentos están desterrados de este lugar santo y feliz mansión. Pues, muy por el contrario, todo está inundado de luz, claridad y gozo y no puede haber comparación alguna de nuestra alegría con la celestial, a cuyo lado todo es miseria, gemidos y penas. Porque el verdadero Dios, todo luz y claridad, es el que los ilumina, ya que Él mismo, cuyo verdadero Cordero está siempre presente, es candela que nunca se extingue. Cuantos moran en esa casa, son tenidos por felices y dichosos; puesto que todos estamos deseosos de ello.

Escuchad acerca de esto a David, el real profeta y muy querido de Dios, el cual, aun siendo rey de Israel, sin embargo no deseaba otra cosa que habitar en la casa de Dios, diciendo: “Una cosa he pedido al Señor y ésta buscaré, el habitar en la casa del Señor por todos los días de mi vida”; y exclama de nuevo: “¡Cuán amados son tus tabernáculos!, ¡oh Dios de las virtudes!, está deseosa mi alma y desfallece por llegar a los atrios del Señor”. Y añade, asimismo, en otro sitio: “Cosas gloriosas han sido dichas de ti, ¡oh ciudad de Dios!” Él nos ha destinado a esta mansión, y nos creó, con su virtud divina, para que fuésemos hechos herederos y señores de ella, a no ser que por nuestros pecados nos veamos excluidos, de modo que no nos sea imposible volver a ella, si no es estribando en el singular favor y auxilio del Omnipotente. Los amigos de Dios, que están allí para gozar de la felicidad, se encuentran en tanto grado inflamados por esta celestial contemplación, que se despojarán de todo lo que al presente poseyesen, o que pudiesen adquirir en el futuro, lo cual llevaron a cabo los apóstoles, y aún hacen ahora los religiosos, así como otros innumerables hombres de toda clase y condición. Y más aún, llegan a arrostrar voluntariamente la muerte por causa de esto; pero no os lo digo para que os muráis, pues para vosotros la muerte viene a ser el tránsito de esta vida al infierno eterno. Los amigos de Dios, en cambio, mueren con el fin de ganar para sí una morada eterna y llena de quietud.

Allí ninguna otra cosa aparece sino Dios, que es el espejo en el que relucen todas las cosas juntas, pues en la contemplación de Dios se contemplan todas las cosas, y en gozar de Él consiste el sumo bien, que no viene a ser otro sino el mismo Dios. En esas mansiones Dios es el administrador y el padre de la familia. El otro tabernáculo divino es, en la Tierra, la Iglesia santa, católica y apostólica romana, la que nosotros verdaderamente confesamos, cuya cabeza y fundamento es Cristo; conforme a aquello de San Pablo: “Ninguno puede poner otro fundamento, fuera del que ha sido ya puesto, que es Cristo Jesús”. Asimismo, Dios Padre le designó como cabeza de toda la Iglesia; mas como no se compadeciese con su majestad el permanecer aquí siempre visible, designó

suo loco principem, & uicarium suum Apostolum longè dilectissimum B. Petrum caput Ecclesiæ ministeriale vt vocant, supraque eum ædificatam Ecclesiam. quatenus & ipse in Christo fundatus & virtute eius solidatus est: cuius loco succedit summus pontifex: vt tradunt grauissimi & vetustissimi patres orthodoxi, & nos firmissimè credimus: à quo per euangelium geniti, à quo nutriti, à quo educati, à quo cœlesti aqua potati scaturiente in vitam æternam, cuius haustu, vt ipse loquitur, atque potu conceptam visceribus sitim sedes ardoresque restringimus. Considerate hanc Christi singularē prouidentiam atque sapientiæ abissum cum de hoc verò animarum pastore prouidit non dedicasse eum modo pro animarum omnium salute, sed eum statuisse pro tempore qui nostros ingratos atque veteratos posset impetus reprimere. Huius quidem capitis nostri successio & electio fit per Ecclesiæ proceres, id est, Cardinales, quos fratres vocat, quia in terris capite carere non possumus. Quamuis autem Romæ fixas habeat sedes, non tamen a loco aliqua ei potestas accidit: sed Romani Episcopi denominationem inde trahit quod velut alius quiuis præfatus suas Ecclesias habent sic ille Romanæ præsidet. Habetque cum cæteris episcopis parem potestatem ordinis, iurisdictionis verò maiorem. Cumque singuli episcopi sibi assignatos greges habeant, huic vniuersi sunt crediti: veluti cum pater familias seruis quidpiam pluribus faciēdum demandat, vni tamen ex eis potestatem dat, vt in alios inspiciens, ad suam [illegible] te cessent) eos reuocet, ac prospiciat, ne quid detrimenti patri familias eueniat. Ad hanc enim Ecclesiam Romanam propter potentiorem principalitatem necesse est omnem conuenire Ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles in qua semper ab his qui sunt vndique cōseruata ea quæ est ab Apostolis traditio, cui & Tertul. subscribit. Habes Romam, inquit, vnde nobis quoque auctoritas præsto est. fœlix Ecclesia, cui totam doctrinam Apostoli cum sanguine suo profuderūt. Vbi Petrus passioni dominicæ adæquatur vbi Paulus Ioānis exitu coronatur, vbi Apostolus Ioannes postea quam in oleum igneum demersus, nihil passus est, in Insulam relegatur. Cyprianus quoque martyr Romam matricem, & radicem catholicæ Ecclesiæ appellans affirmans item Romani episcopi locum, Petri locum esse. Nec dissentit ab his D. Hiero ad Damas. scribens Beatitudini tuæ, id est, cathedræ Petri communione consocior super illam Petram Ecclesiam ædificatam scio. Apud illum Christus deposuit claues, illi facultatem claudendi uel aperiendi cœli credidit. Claues autem uocant potestatem liberandi peccatis & pœnis quæ sunt uelut catena qua alligati tenentur diuinorum & ecclesiasticorum præceptorū. Fundamentum huius tabernaculi est Iesus, vt supra dictum est qui

est

Super eandem Petri cathedram ædificata Ecclesia.

Irenæ lib. 3. contra hære. Tert. simili. Cyp. lib. 4. epist. 8 Hiero. Conc. Nice. & alij.

[illegible]

Potestas Episcopi Romani.

Romanæ Ecclesiæ commendatio.

Claues sunt discernendi scientia, & potentia iudicandi.

R

S

T

V

en su lugar, como príncipe y vicario suyo, al apóstol muy amado San Pedro, y lo dejó

por cabeza ministerial de la Iglesia, como le llaman; y edificó sobre él su Iglesia, en cuanto que él mismo [San Pedro] estaba fundado en Cristo, y se hallaba fortalecido con su poder. Y a Cristo lo suceden, tomando su lugar, los Sumos Pontífices, como lo refieren muy graves y muy antiguos padres ortodoxos, lo cual nosotros firmemente creemos.

Cristo nos ha engendrado mediante el Evangelio. Él nos ha nutrido, educado y asimismo nos ha refocilado con el agua celestial que brota hasta la vida eterna, con cuya bebida, como dice Él mismo, apagamos la sed y ardores que abrasan nuestras entrañas.

Considerad esta singular providencia de Cristo y el abismo de su sabiduría cuando, al proveernos de este verdadero pastor de las almas, determinó que se dedicase no sólo a la salvación de nuestras almas, sino que mirase en lo temporal para que pudiese reprimir los desapacibles brotes inveterados de nuestra naturaleza. La elección y sucesión de esta nuestra Cabeza, porque no podemos carecer de cabeza en la Tierra, se lleva a efecto por medio de los próceres de la Iglesia, es decir, los cardenales, a los cuales llama él sus hermanos. Y aunque tiene su sede fija en Roma, no está vinculada su potestad a lugar alguno, sino que toma la denominación de obispo de Roma; porque, así como todo otro prelado posee sus iglesias propias, del mismo modo preside él la Iglesia de Roma, y tiene con los otros obispos la misma potestad que dimana del orden episcopal. Su jurisdicción, empero, es mayor que la de ellos.

Teniendo cada obispo asignada una grey determinada, a éste han sido confiadas todas las del mundo universo, a la manera del padre de familia que, exigiendo de varios de sus siervos el que lleven a cabo alguna obra, sin embargo a uno solo de ellos es a quien confía el cargo de que vigile a los otros, y los haga proseguir su trabajo (por si lo interrumpen), y tenga cuidado de que no venga daño alguno al padre de familia.

Es necesario que toda la Iglesia, es decir todos los fieles que por doquiera se hallen, estén de acuerdo con la Iglesia de Roma por causa de la preeminencia de su mayor autoridad; en lo cual siempre se ha conservado a través de todos los tiempos aquella tradición que guardaban los apóstoles. Sobre lo cual vino a escribir Tertuliano: “Allí tienes a Roma, donde está la autoridad que viene en auxilio nuestro; dichosa la Iglesia cuya doctrina ha sido toda empapada con la sangre que derramaron los Apóstoles. Allí es donde Pedro logra, en su martirio, una semejanza con la pasión del Señor; donde Pablo es coronado con una muerte como la de Juan Bautista, donde el apóstol Juan, sumergido en aceite hirviendo y no habiendo sufrido lesión alguna, es confinado en una isla.” También el mártir Cipriano llama a Roma madre y raíz de la Iglesia católica, y afirma que el lugar ocupado por el obispo de Roma es el lugar de Pedro.

Tampoco se aparta de ellos San Jerónimo cuando escribe al pontífice San Dámaso: “Sé que al adherirme a Vuestra Santidad quedo unido con la cátedra de Pedro, pues yo sé que la Iglesia está edificada sobre esa piedra”. En él depositó Cristo las llaves, y a él confió poder de abrir y cerrar las puertas del cielo. Por las llaves se quiere significar la potestad de librar de los pecados y de las penas, que son como la cadena que los tiene atados a los preceptos de Dios y de la Iglesia. En este tabernáculo, Jesús es el fundamento y es, como ya se dijo arriba, su fundador, su huésped, y el que lo habita.

est fundator eius, hospes, & incola. In fundamentis poni solent saxa rudia impolita & aspera. In hac uerò structura, lapis pretiosissimus fundamenti locum obtinet, cuius ratio est, quod alia ædificia terræ innituntur. Hoc autem planè contrario modo iacta habet sua fundamenta, uidelicet, in sublimibus in eo qui est æqualis patri cœlesti. Ibi seruator noster assidet ad dexteram Dei Patris, & in illo tota Ecclesia recumbit, quam ille sustinet, moderatur, & defendit semperq; defensurus est. Sed cognoscamus idipsum ex ipsius sacrosancto ore. Cum Petrus illum profiteretur esse Deum & hominem: his uerbis: Tu es Christus filius Dei uiui. Benedixit illi dominus, & ait: Beatus es Symon Bar Iona: quia caro & sanguis non reuelauit tibi: sed pater meus qui in cœlis est. Et ego dico tibi: Hoc est, sicut meus pater tibi manifestauit diuinitatem meam, ità & ego tibi notam facio excellentiam tuam, quia tu es Petrus, id est cùm ego sim inuiolabilis petra, ego lapis angularis, qui facio vtraque unum: ego fundamentum, præter quod nemo potest aliud ponere: tamen tu quoq; petra es, quia mea virtute solidaris: vt quæ mihi potestate sunt propria, sint tibi mecum participatione communia. Et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam. Et portæ inferni non præualebũt aduersus eam. Et tibi dabo claues regni cœlorum, Dicit itaque Christus: super firmam hanc petram, quam, scilicet, professus es, & declarasti: vocando me filium Dei uiui: ædificabo Ecclesiam meã Ideo De hoc etiam intelligendum est Paulinum illud fundamentũ aliud nemo potest ponere. Nulla enim creatura, immo ne seraphini quidem, ipsi sufficerent fulciendæ Ecclesiæ: nec ipsa vic sim sustineri posset à minore & inferiore, quam est ipse Deus. Et quia Christus est illa firma petra Deus & homo illi Ecclesia innititur. Quẽadmodum multis retro annis Deus pater promiserat, velut Isaias descripsit. Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem, lapidem probatum, angularem, pretiosum, in fundamento fundatũ, lapides huius ædificij sumus nos fideles: vobis enim, in illo nullus adhuc est locus, priusquam sanctum baptismum subeatis & iuretis in obedientiam summi patris, pastoris, & sacerdotis, eiusque Ecclesiæ aggregemini: extra quam non est salus. Ipse longè alius est, quam falsi uestri sacerdotes atque deceptores. Tam est uerax, vt ad illum in omnibus necessitatibus & scrupulis recurramus: ipse nobis cœlum patefacit, animos illustrat, & quasi manu data in viam rectam deducit: leguimque & morum nostrorum est interpres. Necessum igitur est, vt ex templo ipsi obedientiam profiteamini, repudiatis uestris mendacibus, falsis, & fallaribus sacerdotibus, qui non sunt sacerdotes nisi ex propria usu capione, ut vos tanquam Sathanæ membra decipiant & in orcum detrudant quod postquam animaduertit pius

Margin letters: X, Y, Z, A

Marginal notes: Matt. 18. glo. — Vide Aug. super psal. 121. — Cõfessio Petri. Matt. 16. — Nota qualiter Christus & qualiter Petrus petra sit. — 1. Cor 3. c. — Ecclesia catholica innititur Christo Deo. 28. D. — Quæstiones dubiæ ab Ecclesiæ summo Pastore discutiendæ. Sacerdotes Indorũ quales.

ille

Cuarta Parte

Suelen ponerse en los cimientos piedras bastas, ásperas y sin ningún pulimento; pero en

esta construcción ocupa el lugar de los cimientos una piedra preciosa en sumo grado, y la causa de esto es que los otros edificios se apoyan en la tierra; y éste, empero, tiene echados sus cimientos de otro modo, puesto que están en los cielos y en Aquel que es igual al Padre Celestial. Allí está sentado nuestro Salvador, a la diestra de Dios Padre, y sobre Él reposa toda la Iglesia, a la que sostiene, rige, defiende y siempre defenderá.

Mas vengamos en conocimiento de Él por las palabras que pronunciaron sus labios sacrosantos. Confesándole Pedro que Él era Dios y Hombre al decir estas palabras: "Tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo", entonces lo bendijo el Señor y añadió: "Dichoso tú, Simón, hijo de Jonás, porque ni la carne ni la sangre te lo han revelado, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo [así como mi Padre te ha manifestado mi divinidad, así yo también te daré a conocer tu propia grandeza; que] tú eres Pedro [es decir, que así como yo soy la piedra indestructible, la piedra angular, y que hago de las dos una sola cosa, y siendo yo también el fundamento, fuera del cual nadie puede poner otro; sin embargo, tú eres también piedra, porque estás afirmado con mi poder; de modo que aquello que me es propio por razón de mi potestad, te es común conmigo por participación]. Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y te daré las llaves del reino de los cielos". Queriendo decir por aquí Cristo: sobre esta firme roca que tú has reconocido y has manifestado, llamándome hijo de Dios vivo, levantaré mi Iglesia.

Por tanto, así debe también entenderse aquello de San Pablo: "Nadie puede poner ningún otro fundamento". Pues ninguna criatura, ni aun los serafines mismos, podrían ser suficientes para cimentar la Iglesia, ni ella misma podría, a su vez, ser sustentada por otro que fuese menor e inferior al mismo Dios. Y porque Cristo, esa firme piedra, es Dios y Hombre, en Él estriba la Iglesia, como lo había prometido Dios Padre muchos años atrás, y lo refirió Isaías: "He aquí que enviaré una piedra, para echar los fundamentos de Sión, piedra bien examinada, piedra angular, piedra preciosa y bien consolidada". Las piedras de este edificio somos nosotros los fieles; porque vosotros no tenéis todavía en él lugar alguno, hasta que recibáis el santo bautismo, y prometáis obediencia al Supremo Padre, Pastor y Sacerdote, y seáis agregados a su Iglesia, fuera de la cual no hay salvación.

Este Supremo Padre es muy diverso de vuestros falsos sacerdotes y embaucadores. Es tan veraz, que acudimos a Él en todas nuestras necesidades y solicitudes. Él nos abre las puertas del cielo, ilumina nuestras almas y nos conduce, casi de la mano, por el recto sendero, y es el que declara nuestras leyes y nuestras costumbres. Por tanto, es necesario que le manifestéis vuestra obediencia en el templo, renunciéis a vuestros sacerdotes mentirosos, falsos y falaces, los cuales no son sacerdotes, sino sólo por propia usurpación, de modo que a vosotros, como a miembros de Satanás, os engañan y os precipitan en el infierno. Lo cual, así como fue advertido por ese Padre y Pastor Piadoso, y tan

ille pater & pastor & ubi ad pias eius aures peruenissent execrabilia
uestra flagitia, immanissima sacrificia, tyrannica seruitus, uestri mise B
ricordia ductus, percupiens ut ad ueri Dei notitiam uos conferretis
quem nos colimus, commendauit uos eximio cuidam Principi Im-
peratori, Regi & domino nostro Monarchæ totius orbis, qui vos in
clientelam & patrociniũ suum susciperet. Vt etiam in sequenti stē-

De Cæsarea potestate, & regali dignitate, quæ culmen habet omninm tēporaliũ statuum.

mate videre licet. Nam super cunctas humanas temporalesq; digni-
tates, & sublimes eminentias, Imperialis & Regalis status culmen
& excelentiam obtinet. Quid enim gloriousis, quid fælicius, quã
vnum intueri mortalem hominem cæteris hominibus imperantem,
cunctos regentem, & adlibitum ferentem? Isti equidem sunt qui
(teste Iob nono cap.) portant orbem. Huius certe eminentissimi C
status honor laus, gloria, & excelentia, ex eo etiam maximè patet,
quoniam (teste Scriptura) illis tanquam sublimioribus potestatibus
omnis anima subdita est. Quare (iuxta Christi præceptum) Cæsari
bus, atq; regibus à cunctis fidelibus, honor exhibendus est, subsidia
præstanda, & quibus vectigal, vectigal: & quibus tributum tribu-
tum. Illis deniq; tãquã præcellētibus, & à Deo missis (teste Aposto
lo) parēdum est: Quia non sine causa super eminentem, terrentēq;
gladium portãt ad coertionē malorũ, laudem verò bonorum: cuius
auctoritas nullis est circumscripta limitibus: qui cæleste habet arbi-
trium, & iura præceptaq; ab eo tradita diuinitus emanari credũtur: D
cui est pro lege volũtas: pro libito sanctio pro arbitrio ratio. Ille igi-
tur, vobis quoque agnoscendus est, is, nos amicè & per humaniter
moderatur ad præscriptũ diuini mandati atq; tuetur personas & res
eorum, qui illi subditi sunt. Agnoscite igitur & vos peccata vestra,
expendite vestram calamitatem & seruiturem; nihil uobis ꝓpri um
est, non habetis vnde corpus amiciatis, nisi ex imperio regis, cuius
os vobis expectare nefas est, ne ꝓprijs quidē filijs securè gaudetis.
Quem vobis in præsenti offerimus est præpotens dominus & ma-
gnanimus Princeps: quem nos omnes agnoscimus & ipse nos reco-
gnoscit. Illi fratres nostri nosq; ipsi illi sumus serui ille vicissim nos E
amat. Illius sunt quas incolimus vrbes, illius castra atque possessio-
nes, & cuncta terrena (dicente Aug.) Quo iure defendis villas, nisi
Imperatorum Regumq; iussu? Quis igitur non fælicem, non cũctis
prælatum hunc excellentem statum dixerit: qui omnibus subuenit,
omnibus prodest, & omnium saluti & commoditati prouidet? In-
qua re Reges ipsos Deo assimilari, approximarique plurimum cer-
nimus. Quia solus ipse vitæ necisque hominum dominus est, salu-
tem mortalibus confert, uel dando bona si eguerint, uel parcendo si
deliquerint, uel indulgendo si supplicauerint. Qui non sibi, sed Rei
publicæ nati sunt, dum discordias pacificant, oppressos à potentibus

cripiunt

Retórica Cristiana

pronto como llegaron a oídos suyos vuestros abominables crímenes, los inhumanos

sacrificios y la tiránica esclavitud en que vivíais, se movió a misericordia de vosotros, y deseando que tuvieseis noticias del Dios verdadero que nosotros veneramos, confió vuestro cuidado a un eximio príncipe y emperador, rey y señor nuestro, monarca de toda la Tierra, para que él os tomase bajo su protección y patrocinio; como puede asimismo verse en el siguiente grabado.

Pues sobre todas las dignidades temporales y humanas, y las elevadas preeminencias, ocupa la cumbre, por su excelencia, la dignidad imperial y real. Porque, ¿qué puede haber más glorioso y más lleno de felicidad que ver a un hombre mortal imperando sobre los demás hombres, y que gobierna a todos y los mueve a su arbitrio? Éstos son ciertamente los que (como testifica Job en el capítulo nono) llevan las riendas del mundo. Verdaderamente se le debe honor, gloria, alabanza y excelencia a este encumbradísimo estado, y esto se pone mayormente de manifiesto porque (según testimonio de la Escritura) toda alma está sujeta a ellos como a las más levantadas potestades. Por lo cual (conforme al precepto de Cristo) todos los fieles deben tributar honor a los Césares y reyes, prestarles auxilio y pagar renta a los que se debe renta, y tributo a los que se debe tributo.

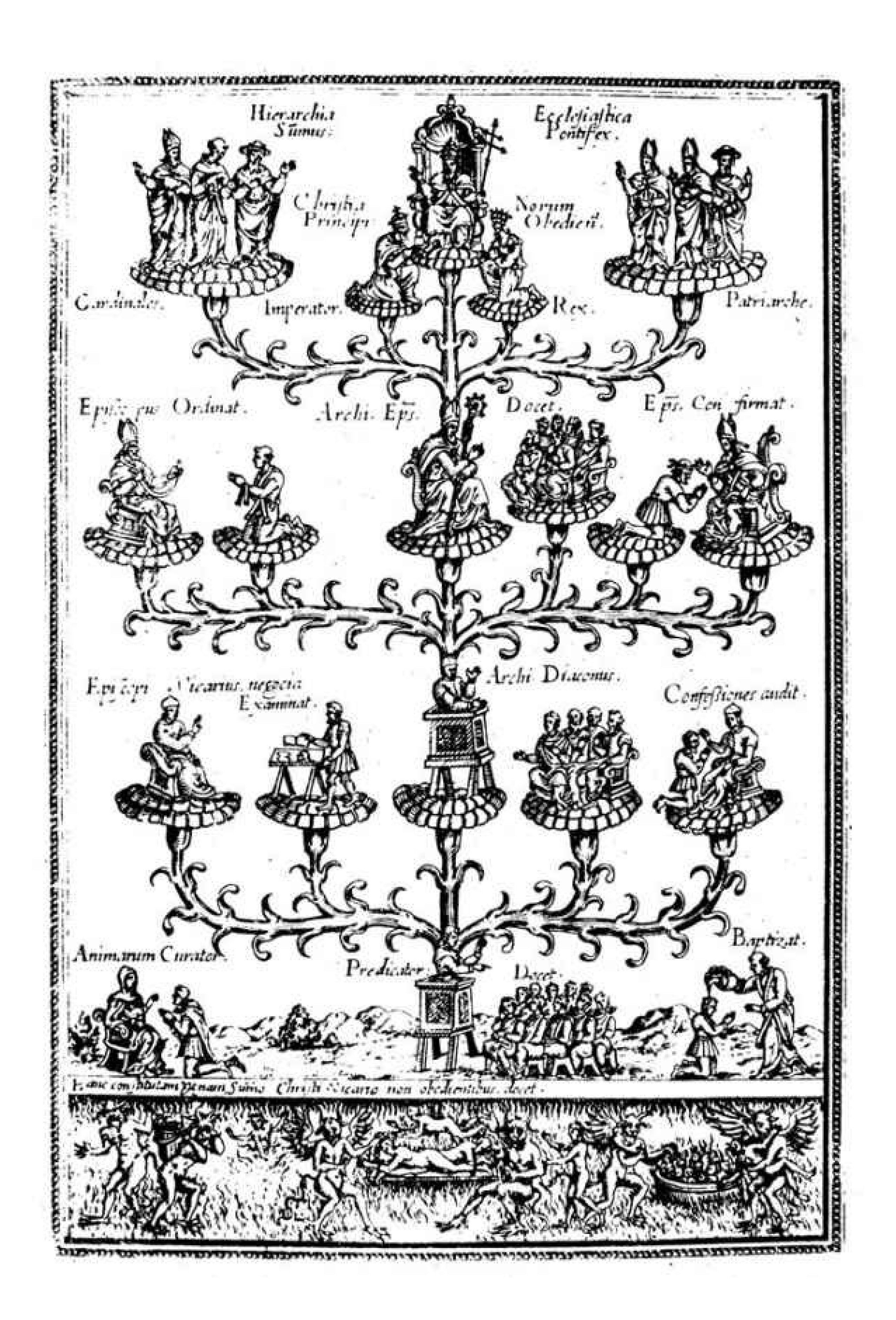
A ellos, finalmente, se debe obedecer como a superiores y enviados de Dios (según lo atestigua el Apóstol). Pues no sin razón llevan encima, y en lugar visible, una temible espada para reprensión de los malos y galardón de los buenos. Y su autoridad no está ceñida a límites algunos; porque los derechos y preceptos que han sido comunicados por Aquel que tiene el gobierno del cielo, son considerados como emanados de Dios, para quien la ley depende de su voluntad, y la sanción de su beneplácito y la razón de su arbitrio. A él [al rey], por tanto, debéis prestar también reconocimiento, pues nos gobierna amorosa y muy humanamente, conforme a lo prescrito por el precepto divino, y protege las cosas y personas de quienes son sus súbditos.

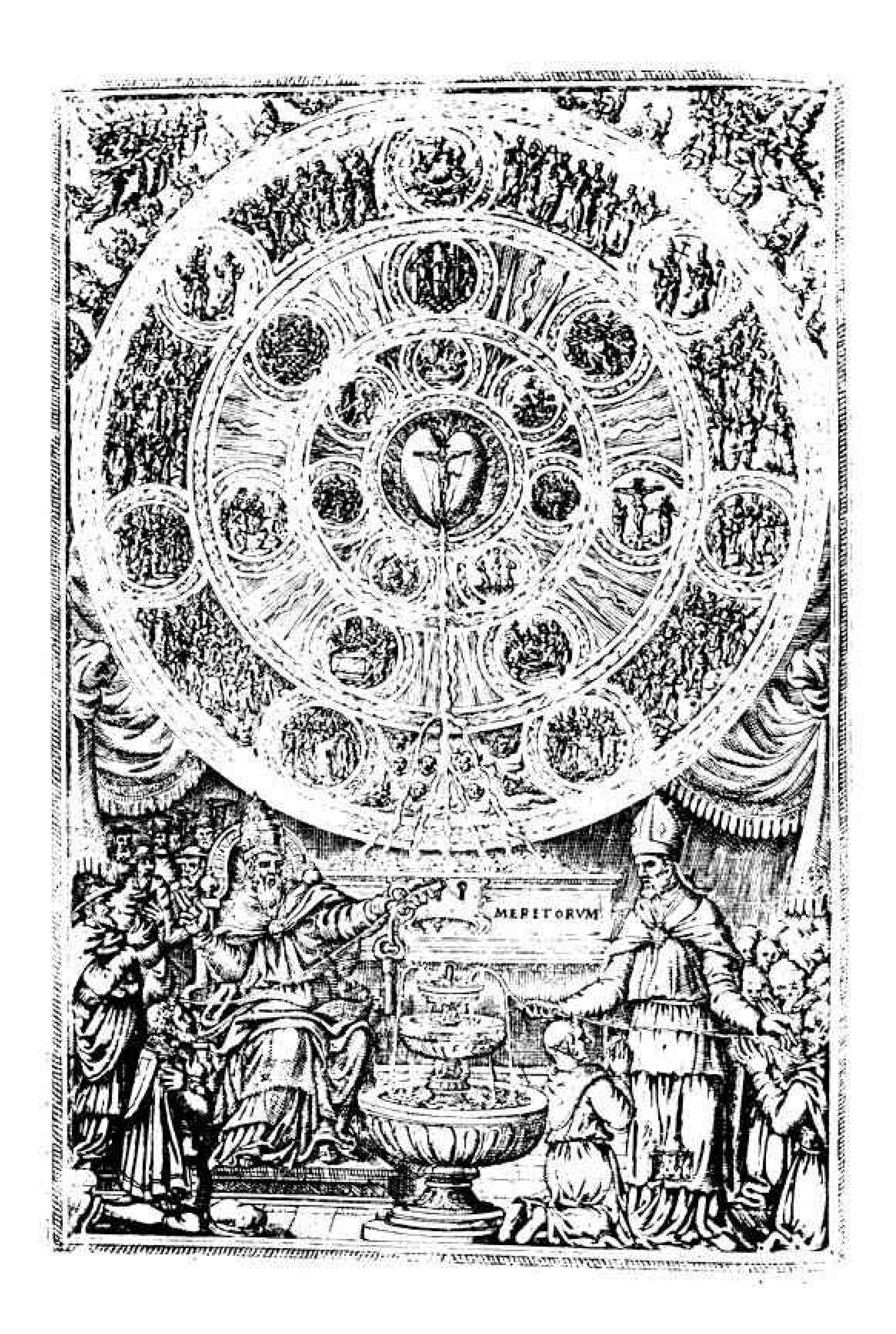
Reconoced por tanto vuestros pecados, ponderad vuestra miseria y esclavitud. Nada poseéis como propio; no tenéis con qué cubrir vuestro cuerpo, si no es por mandato del rey, a quien no os es permitido ni aun ver el rostro, y ni siquiera podéis gozar de vuestros hijos con seguridad y tranquilidad.

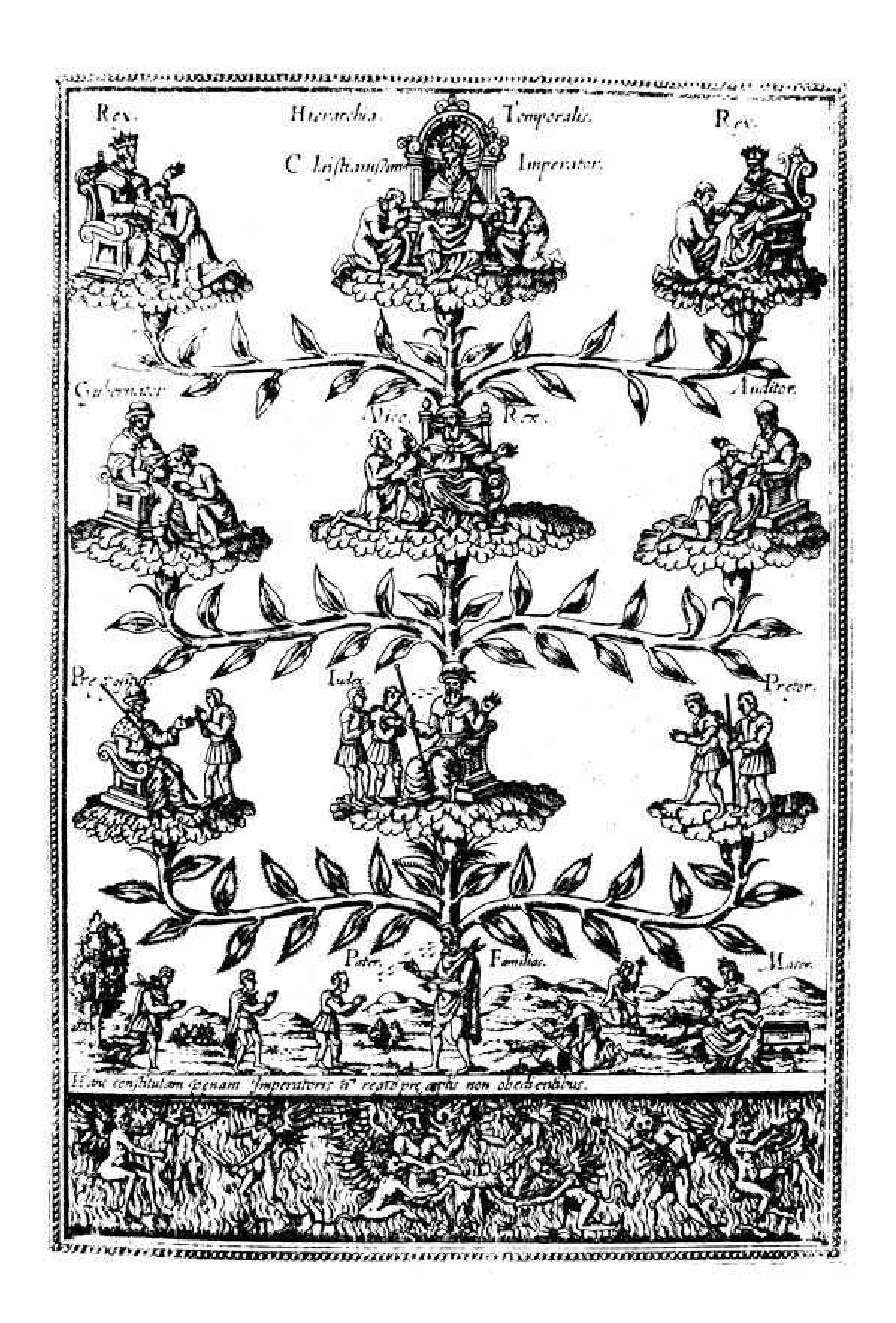
El que ahora os presentamos es un señor poderoso y príncipe magnánimo, al cual todos nosotros reconocemos, y él mismo nos reconoce a nosotros. Todos nuestros hermanos y nosotros mismos le estamos sujetos, y él a su vez nos tiene amor. De él son las ciudades que habitamos, de él los castillos y las posesiones y todas las cosas de la tierra (diciendo el Agustino), "¿Con qué potestad defendéis las ciudades, si no es por mandato de los emperadores y reyes? ¿Quién, por tanto, no llamará feliz, y preferible y excelente sobre los demás, a este estado que a todos presta auxilio, a todos acarrea provecho y mira por el bienestar y comodidad de todos?"

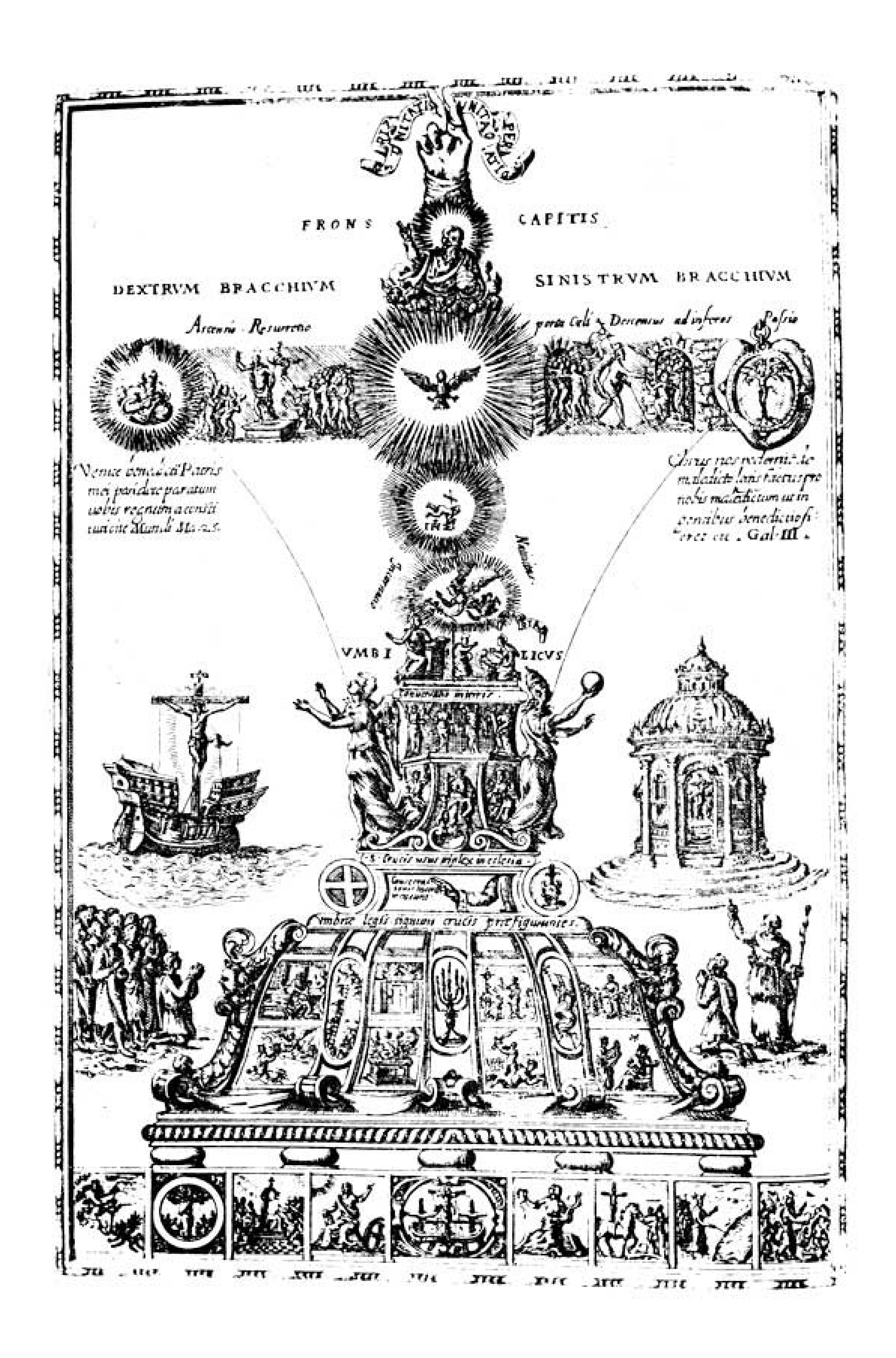
Vemos que los reyes se asemejan y aproximan en esto mucho a Dios. Porque sólo Él es el Señor de la vida y de la muerte de los hombres, el que les da bienestar, ya sea premiando si obraron bien, o perdonando si han cometido algún delito, o condescendiendo con ellos si han elevado alguna súplica. Ellos han nacido no para sí mismos, sino para la república, ya que ponen paz en las discordias, libran a los oprimidos

de los poderosos, trabajan porque las provincias


Hierarchia
Ecclesiastica
Pontifex.
Cardinales.
Imperator.
Rex.
Patriarche.
Ordinat.
Archi. Eps.
Docet.
Confirmat.
Archi Diaconus.
Examinat.
Confessiones audit.
Animarum Curator.
Predicator.
Docet.
Baptizat.


MERITORVM


Rex.
Hierarchia
Temporalis.
Rex.
Imperator.
Auditor.
Vice
Rex.
Iudex
Pretor.
Pater
Familias.
Mater.


FRONS
CAPITIS
DEXTRVM BRACCHIVM
SINISTRVM BRACCHIVM
VMBI
LICVS

F eripiunt, prouincias pace gaudere faciunt, violentias cohibent, iu-
stitiam seruant, malos dissipant, & quidquid agendum est, siue ad
benè beateque viuendum, siue ad res ipsas policitas fœliciter guber
nandum, finemque debitum dirigendum, legibus præceptis ac iu-
stis lationibus disponunt. Rex enim similitudo siue imago quædã
diuinitatis est in terris, dum id ipsum agit in limitato cũ in vno quo-
que regno quod Deus in vniuerso. Hinc reges in Exo. 22. d. Dij vo
cantur. In his est prouintiarum quas regunt, summa potestas. Est
denique rex, pater patriæ, amans quos regit, protegens quos guber-
nat. Ideo legauit nos huc, vt vobis indicaremus, si quidem vos illi
G dedatis, ita leuiter se vobis imperaturum, vt vestris prolibus fruami-
ni, nec eas trucidari sinet, vosmetipsos reddet immunes cruciatibus
quibus vestra corpora afficiuntur: nullam vobis iniuriam permittet
inferri, Dominia vestra & proprietates vobis decernentur: Dabit sin
gulis peculiares domos, cum nunc incertis sedibus vobis diuagan-
dum sit, & à nuditate hac vos liberabit. Licebit vobis ad eum & su
os aulicos tutò accedere, & querimonias vestras atque aduersitates
exponere: quibus cum æquitate & iustitia eripiemini, nos enim nõ
male, sed benefaciendi causa huc uenimus. In summa lenissimè vo
bis imperabitur, si modò Deo, summo Pontifici, atque imperatori
H istuc beneficium acceptum feratis, & exigua tributa pendatis: quæ
nihil sunt, respectu eorum, quibus nunc opprimini. Eoque modo
in clientelam suam vos recipiet, & tam de temporalibus quàm spiri-
tualibus vobis prouidebit. Nam ueluti cunctis hominibus naturale
est in societate viuere, sic aliquem esse oportet per quem multitudo
regatur. Nam iuxta Philosophum multis existentibus hominibus,
& vno quoque id quod sibi congruum est prouidente, multitudo ip
sa facile in diuersa dispergitur, si modo aliquis non sit qui curam
multitudinis obtineat. Nec illud sapiens Salomon ignorabat, in-
quiens, vbi non est gubernator, dissipabitur populus. Denique il-
I la hominibus à natura innata societas rumpetur, si non foret aliqu is
præsidens, cuius ope prauorum audacia arceretur. Quia à diuina
dispositione (vt scriptum reliquit Aug.) regna sunt condita, reges
instituti, vt malorum peruersitas castigetur, & bonorũ uita & inno
centia conseruetur. Et alibi, regale fastigium locus est superior, quo
sine populus regi non potest. Imperatoria ergo vox, & regalis aucto
ritas, iniquos fugat, insolentes castigat, obtrectatores despicit, bonos
præmiat atque fouet, & cunctis influit vitæ & honoris alimenta. Est
enim rex in regno ueluti in naturali corpore caput. Constat quidẽ
caput ipsum membris vigorem influere, quid enim, vt ait Seneca
K valet corpori robur, quid ualiditas Sacerdotum, quid uelocitas pe-
dum, nisi capitis veluti principis sui, imperialis quædam anim-

Cuarta Parte

disfruten de paz, reprimen las violencias, salvaguardan la justicia, apartan a los malvados, y disponen, por medio de las leyes y de justos mandatos, lo que deba llevarse a cabo, ya

sea para vivir honesta y felizmente, ya sea para gobernar con tino las mismas cosas prometidas, y dirigirlas a debido término. Pues el rey es en cierto modo la imagen y semejanza, en la Tierra, de la divinidad, ya que él hace, en un solo y limitado reino, lo que Dios hace en todo el universo. De aquí que a los reyes se les dé el nombre de dioses en el Éxodo (XXII d). Ellos tienen el supremo poder de las provincias que gobiernan. El rey, en fin, es el padre de la patria: ama a los que rige y protege a los que gobierna.

Así que él nos ha enviado a estas tierras para manifestaros que, si vosotros os le entregáis, entonces él os gobernará con blandura, y podréis gozar pacíficamente de vuestros hijos, ya que él no permitirá que os los maten, y os libertará a vosotros mismos de los tormentos que padecéis en vuestros cuerpos. No consentirá se os infiera injuria alguna, y vosotros mismos administraréis vuestros dominios y propiedades. Asignará a cada uno casa propia, siendo así que ahora os veis forzados a andar vagando por moradas que no tienen fijeza alguna, y os librará también de la desnudez en que vivís. Se os permitirá llegaros con toda seguridad hasta él y sus cortesanos, y manifestarle vuestras quejas y males, de los que os veréis salvos con justicia y equidad, pues nosotros hemos venido aquí no para hacer el mal sino el bien. En suma, que se os gobernará con mucha blandura, con tal que aceptéis este beneficio como recibido de la mano de Dios, del Sumo Pontífice y del emperador, y paguéis los reducidos tributos, que son nada si se comparan con los que actualmente os oprimen.

De este modo, el emperador os recibirá bajo su protección, y mirará por vosotros, tanto en lo espiritual como en lo temporal. Pues así como es connatural a todos los hombres el vivir en sociedad, del mismo modo es conveniente que haya alguno que la rija. Porque, conforme a lo que dice el Filósofo, si hay muchos hombres, es conveniente exista uno también que provea a los demás, y la misma muchedumbre fácilmente se desparrama en diversas cosas si no hay alguno que cuide de ella. No ignoraba esto el sabio Salomón al decir que sería destruido el pueblo donde no hubiese un gobernador.

Se vería, finalmente, quebrantada la sociedad, que es innata y connatural al hombre, si no hubiese alguno que estuviera a la cabeza, y con cuyo auxilio se pusiese freno a la audacia de los malvados. Porque los reinos (como dejó escrito Agustín) han sido fundados por divina disposición y constituidos los reyes para castigar la perversidad de los malos y conservar la vida e inocencia de los buenos. Y viene a decir, en otro lugar, que la dignidad real es el sitio más levantado, sin el cual no puede gobernarse el pueblo. Por tanto, la voz del emperador y la autoridad del rey pone en fuga a los inicuos, castiga a los insolentes, desprecia a los detractores, premia y favorece a los buenos, y a todos alimenta con el manjar de la vida y el honor.

El rey es para el reino lo que la cabeza es para el cuerpo natural. Consta ciertamente que la misma cabeza deja sentir su influjo en el vigor de los miembros; porque como dice Séneca: "¿Qué vale la robustez del cuerpo, qué el vigor de los miembros, qué la ligereza de los pies,[10] sino en cuanto son favorecidos con cierta potestad de imperar, que les viene de la cabeza como de un principio, que a

[10] Proponemos aquí *corporis*, en vez de *corpori;* y *membrorum* en vez de *sacerdotum*. Lamentamos no haber localizado la cita exacta de Séneca. [T.]

culetur potestas: à quo uel destituuntur uniuersa, aut omnia fulciun-
tur? Sine capite, inquit, iacet truncus ignobilis sine honore, sine no
mine. Sed nec in humanis tantum eius summa consistit felicitas.
Nam præter eam exteriorem quam prædiximus super cunctos mor
tales excellentiam, si bene rex optimeq; regit, immortali Deo, tanto
propinquior, tantoq; acceptior est, quanto liberior. Sed & castiga-
tior fuit in eo peccandi licentia, qui potuit transgredi & non est trāf
gressus, in quo peccare noluit voluntas: etiam si emineret peccandi
impunitas. Sed de his pro nunc satis. Hac igitur ratione inductos L
religiosissimos principes nostros constat, non exigua tributa, non
medios fructus: nō integros modo, sed ipsas integras prouincias, inte
gra regna, integra imperia Romanis Pontificibus redidisse, vt
vnum in terris monarcham, vnum principem, & in spiritalibus,
& in temporalibus recognoscerent. Recensere possem com
plures & publicos & priuatos uiros qui in hāc sanctam sedem serui
tia, atque obsequia contulerunt summos esse successus, atque maxi
mam gloriam consequutos, quosdam inter beatissimas illas animas
& æternam potitas vitam, quam uobis proponimus relatos esse, hos
imitandos esse animo concipiatis oportet, quo pro eisdem meritis ea M
præmia consecuturi sperare iure possitis, non sequendo eos quos ad
uersus suam matrem Ecclesiam sacrosanctam ingratos esse comperi-
mus. Quid enim ingratius dici potest non cognoscatis tantum be-
neficium quod pater Deus non modo filium suum & eum quidem
unigenitum miserit, sed posteaquam à se remiserit cum plenissima
potestate loco sui vicesgerentem ad nostram reliquerit salutē? Quid
in Christum in Pontificem suum dignum præstare obsequium po
testis: à quibus infiniti maius beneficiū non accipiatis? Quis Salua
toris, & Redemptoris domini nostri Iesu Christi beneficia officiis
vnquam referre possit: cuius larga & copiosa clementia in salutem no
stram operata sit & semper operetur: quod conseruandis & viuificā N
dis nobis pater filium misit: vt reparare, redimere, ac conseruare nos
posset quodque filius missus esse, & hominis filius voluit, vt nos
filios Dei faceret? Humiliauit se vt populum qui prius iacebat eri-
geret. Vulneratus est vt uulnera nostra sanaret. Seruiuit, vt ad li
bertatem seruientes extraheret. Mori sustinuit, vt moriens immor-
talitatem mortalibus exhiberet. Sed adhuc qualis prouidentia illa,
& quanta clementia Christi est, quod nobis salutari ratione prospi-
citur: vt homini qui redemptus est reseruando plenius consolatur.
Nam cum dominus adueniens sanasset illa quæ Adam portasset vul-
nera, & uenena serpentis antiqui curasset legem dedit sano, & præ O
cepit ne vltra peccaret: ne quid peccanti grauius eueniret, coarctati
eramus & in angustum innocentiæ præscriptione conclusi: nec ha-
bebat

Retórica Cristiana

todos los miembros comunica su debilidad o los refuerza a todos?” Sin la cabeza, añade, queda el tronco privado de dignidad, de honor y de nombre.

Mas no estriba sólo en las cosas humanas tan grande felicidad; porque, además de aquella exterior excelencia que tiene sobre todos, y de la cual ya hablamos, si el rey gobierna bien y acertadamente, tanto más se acerca a Dios inmortal; y cuanto es mayor su liberalidad, es tanto más acepto a sus ojos. Porque es más valiosa y aquilatada la libertad de pecar en quien habiendo podido traspasar los límites no los pasó, y cuya voluntad no se determinó a pecar, aunque se le presentara ante los ojos poder pecar impunemente. Baste, sin embargo, lo dicho hasta ahora sobre este punto.

Es cosa cierta que nuestros religiosísimos príncipes, movidos por esta razón, entregaron a los Romanos Pontífices no escasos tributos; no la mitad de sus cosechas ni todas ellas, sino que les entregaron totalmente sus provincias, sus reinos, sus Imperios, para reconocer de esta suerte a un solo monarca en la Tierra y a un solo príncipe, tanto en lo espiritual como en lo temporal. Podría enumerar a muchísimos varones, tanto públicos como privados, que han tributado sus servicios y obediencia a esta Santa Sede, y que han alcanzado grandes éxitos y esclarecida gloria. Algunas se encuentran ya en el número de aquellas felices almas que gozan de la vida eterna, la cual tratamos de poner ante vuestra vista. Conviene concibáis en vosotros el ánimo de imitarlos, y de esta suerte podréis con derecho esperar, por sus méritos, alcanzar esos premios, y os debéis determinar, al mismo tiempo, a no seguir las huellas de aquellos a quienes vemos que van contra su madre, la santa Iglesia, como hijos ingratos.

Porque, ¿qué puede decirse que sea mayor ingratitud que no conocer tan grande beneficio como es que Dios Padre no sólo haya enviado a su Hijo, y ciertamente su unigénito, sino que después de haberlo llamado a su lado, otorgándole la plenitud del poder, nos haya dejado para salvación nuestra un Vicario suyo [en la Tierra]? ¿Qué obsequio digno podéis prestar a Cristo en su Pontífice, de quien habéis recibido beneficios infinitamente mayores? ¿Quién podrá alguna vez referir los beneficios que nos han venido con los trabajos del Salvador y Redentor y Señor Nuestro Jesucristo, cuyos generosos y abundantes principios han siempre obrado y siguen obrando para salud nuestra; y a quien el Padre nos envió para que nos pudiese regenerar, redimir y defender, ya que quiso hacerse Hijo del hombre para hacernos a nosotros hijos de Dios?

Abajóse, para que se pudiese levantar el pueblo que antes yacía. Fue cubierto de heridas, para sanar las nuestras. Se hizo siervo, para sacar de la esclavitud a los que gemían en ella, y conducirlos a gozar de la libertad. Arrostró la muerte para, muriendo, comunicar a los mortales la inmortalidad.

Sin embargo, es todavía de tal calidad la providencia de Cristo y tan grande su clemencia, que mira por nuestro provecho, de modo que el hombre, que ha sido redimido recibe mayor consuelo y alivio que si hubiese sido preservado [de caer en el pecado]. Porque, como hubiese restañado el Señor con su venida las llagas que Adán había llevado en su cuerpo, y le hubiese curado del veneno que le inoculó la antigua serpiente, impuso al hombre ya sano ley y precepto de que no pecase más. No le viniese a suceder por aquí algo más terrible al pecador, pues nos encontrábamos entonces atados y encerrados en un estrecho lugar, por el precepto de conservar la inocencia. Y entonces la debilidad y mise-

bebat quid fragilitatis humanæ infirmitas atq; imbecillitas faceret nisi iterum pietas diuina subueniens iustitiæ, & misericordiæ operibus ostensis uiam quandam tuendæ salutis aperiret, constituendo scilicet suum summum & vnicum vicarium in terris, cui traderet omnimodam ligandi, atque soluendi auctoritatem.

Inconsideratam quorundam accusationem aduersus Indos, affirmando non magis eos esse Christianos quàm Mauri Granatenses, complectitur. *Cap.* *XI.*

P NOnnulli, satis impiè, verbis asperis & acerbis, Indorum Christianismo insultant: omnibus conantes viribus illis fidem detrahere: atque consequenter debitam gloriam religiosorum, qui tanta cum diligentia tradendæ illis doctrinæ Christianæ incubuerunt deminuere. Quamobrem, iuxta supradictos canones, primùm illorum accusationem proponemus, illicò defensionem subiecturi. Arbitror equidem illum affectum maledicendi Indis illis in esse, quod rem ipsam eminùs, non comminùs inspexerint. Aut vt verius dicam, inde enatus est, quod oculis nequam & parum Christianis rem ipsam intueantur. Legitur Alexandrum olim per multos pictores eximios accersiuisse, ad percunctandum si possent addere corpus capiti, aut vultui imperfecto, ab Apelle pictorum princi- Q pe relicto. Hi singuli confisi ingenio suo atque industria affirmare: Tum Alexander opus elaboratissimum atq; subtilissimum exercere; mox illi penitius obtuiti animaduersa difficultate palinodiam canere. Illis, inquam, persimiles iudico illos, qui nituntur Indorum uirtutes eleuare, oscitanter, inquam, spectãt negotium, tam arduum, & rectè fundatum, atque est illorum conuersio. Aequius equidē ferrem, si hæc afferrentur ab ijs, quibus nunquam cum illis consuetudo fuit, sed cum illi tam iniqui sint aduersus illos, qui exercitijs illorum interfuerunt: nescio quid dicam, nisi volentes nolentes cæ R cutire, aut obsorduisse. Dicunt itaque, Indos non magis esse Christianos, quàm sunt Mauri in Bæthica, & quod æque veteres mores, & ritus obseruent. In summa coactu Christianos esse. Religiosos verò temere facere, qui illis sacrosanctum sacramentum corporis domini nostri Iesu Christi aliaque sacramenta porrigant: illos enim ignorare quid recipiant, incapaces esse, atque planè intempestiuum esse, vt illi communicarent: Hæ itaque rationes videntur illos potissimum inducere: quod sint æque pleni uitijs, ebriosi, latrones, rapaces vncis vnguibus: atque cum tales sint arcendos merito à sacramē S torum Communione, Item confitentes, non dicere verum, confitentur enim vno die plures centum viros, & mulieres. Quod verò acce

Notãtur quidam.

Historia notida.

Aa 2 dant

ria de la fragilidad humana no podría hacer cosa alguna, a menos que la piedad divina

viniese nuevamente en auxilio de la justicia y de la misericordia, y nos abriese el camino, por medio de obras visibles, para alcanzar una salvación segura. Lo cual hizo dejando establecido un supremo y único Vicario suyo en la Tierra, a quien revistió de autoridad ilimitada para absolver y condenar.

XI. Se trata de la inconsiderada acusación que hacen algunos contra los indios, diciendo que éstos no vienen a ser más cristianos que lo son los moros de Granada

Hay algunos que impíamente, y con frases ásperas y acres, ponen mácula en el cristianismo de los indios, tratando con todas sus fuerzas de difamarlos en lo que toca a su fe, y de amenguar, consiguientemente, la debida gloria alcanzada por los religiosos que con grande diligencia se han entregado a comunicarles la doctrina cristiana. Por lo cual, siguiendo la norma de los cánones arriba indicados, propondremos primeramente sus acusaciones, para añadir después su defensa. Creo, ciertamente, que tal afecto de maledicencia contra los indios proviene en tales personas de haber contemplado este asunto desde lejos y no de cerca. O, para decirlo con más verdad, proviene de que ven la cosa misma con ojos perversos y poco cristianos.

Refiérese que en otro tiempo hizo Alejandro llamar a su lado muchos pintores ilustres para requerir de ellos si podían acomodarle cuerpo a una cabeza o rostro que había sido dejado sin terminar por Apeles, el príncipe de los pintores. Cada uno de ellos, confiado en las fuerzas de su ingenio y de su industria, osó responder afirmativamente. Mostróles entonces Alejandro la obra elaborada con tanto arte y delicadeza, y después que ellos la contemplaron más por menudo, se vieron forzados por la dificultad a cantar la palinodia. Y yo diré que considero ser muy semejantes a esos pintores a aquellos que, sin consideración alguna, tratan de aminorar las virtudes de los indios, y miran negligentemente un negocio tan arduo y al mismo tiempo tan bien fundamentado como es el de su conversión.

Llevaría ciertamente con mayor ecuanimidad estas cosas si fuesen traídas por aquellos que nunca han tenido trato alguno con los indios; mas como proceden injustamente contra ellos, puesto que se han hallado presentes a sus ejercicios, no acierto a decir otra cosa sino que, queriéndolo o no queriéndolo, han cerrado sus ojos y tapado sus oídos.

Pues dicen que los indios no son más cristianos que los moros de Andalucía, y que todavía observan con fidelidad sus antiguas costumbres y ceremonias. En suma, que se han hecho cristianos por la fuerza, y que los religiosos que les administran el Santísimo Sacramento del Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, así como los demás sacramentos, obran imprudentemente. Porque, según dicen, los indios no saben lo que reciben, y son incapaces de comprenderlo, siendo por tanto completamente prematuro el que se acerquen a comulgar. Y así, parece que las razones que los inducen a creer eso son el pensar que los indios están plagados de vicios, y que son ebrios, ladrones y rapaces de uñas largas, y que siendo tales se les debe, con razón, alejar de la recepción de los sacramentos. Y también que, al confesarse, no dicen la verdad; porque se confiesan en un día más de cien hombres y mujeres. Y más: que en el asistir a las

dant ad sacra & conciones, vti plerunque faciunt, in eo simias imitari, aut non sponte sua id fieri, sed compulsi à fiscalibus & præfectis: Amorem illorum seruilem esse. Nam quidquid ab illis fit non fit amore, sed formidine, nam cum, illorum opinione, perfecta Dei cognitio illis desit necnon perfecta fides, & constantia quæ faciunt non proficiscuntur ex animo aut uoluntate, sed consuetudine quadam. Postquam seruierint dęmonijs non esse illis iam graue face- T
re, quod faciunt, vtpote, in quo maiorem fœlicitatem experiantur: esse gentem superstitiosam atque nouitatis auidam quare sic adcurrant ad omnia quæ vident fieri. Præterea, negotia quædam particularia referunt, nempè, sibi visos fuisse Indos, qui sacrificarēt Idolis thus, & animæ (sic enim vocant resinam quādam arboris odoratissimam & vtilissimam) in mōticulo quodam. Esse inimicos Christiani nominis, atque si quæ seditiones exorirentur, illos primum Religiosos, & ministros Dei & Regis occisuros esse. Item, si qua hæresis dissemin aretur, leuissimè illos ad eam à recta fide transituros. V

Historia. Hoc uerò illos torquet, & male habet: & in ea importanda magna afficientur molestia. Rursus cum uideant tot tantaque ab ipsis fieri impatientes sunt, & ut ad alia transeam. Hæc ferè ab ipsis allegantur, sunt enim illorum potissimæ rationes, & eas me præsente recensebat quidam nobilis qui per aliquod annos in Indijs ipsis fuerat in ędibus Aulici cuiusdam præcipuę notæ Regis Catholici. Vndè ego impulsus sum vera & indubia quę mihi explorata & perspecta sunt de rebus Indorum in medium afferre: versatus enim sum inter illos (laus Deo) plus minus triginta annos: & incubui prædicationibus, X
& confessionibus eorum plusquam viginti duos, in tribus illorum idiomatibus, Mexicano, Tarasco, & Otomi: nec affectu feror, aut temere ducor, sed veritatis studio.

Defensio synceri Indorum Christianissimi contra inconsideratam accusationem prædictam.
Cap. XII.

LIcet occinere istis, qui hæc tam ineptè & leuiter affirmāt, Pau- Y
linum illud, Tu quis es, qui iudicas alienum seruum: & velut fur īmittis falcē inmessē alienā? Deus solus est cardiognostes, qui scrutatur corda & renes, ante eius tribunal stabimus omnes: ille cum luminaribus inuestigabit & peruertet Hierusalem. Non est mihi in animo Indos inter Diuos referre, quod summi Pontificis, atque Ecclesiæ peculiare est munus, sed rationibus confutare ea in quibus notantur: vtpotè, qui non auditus sed oculatus, non modo interfuerim sed & præfuerim. Longè aliter Indi religionem christianam

Canonizatio sanctorū est Ecclesiæ munus.

Retórica Cristiana

misas y sermones, como lo hace la mayoría, imitan a los monos, por no llevarlo a cabo movidos de su propia voluntad, sino obligados por los fiscales y prefectos.

Que su amor es un amor servil; porque lo que hacen no lo hacen movidos por el amor sino por el temor, pues faltándoles, según piensan ésos, el conocimiento perfecto de Dios, les falta también una fe perfecta; y así, la constancia con que llevan a cabo las cosas no nace del ánimo y voluntad, sino de cierto hábito. Que después que estuvieron sujetos a los demonios, no es ya para ellos cosa pesada lo que hacen, ya que en esto experimentan mayor gusto; que la gente es supersticiosa y ávida de novedades, por lo cual acuden a todo lo que ven que se hace.

Refieren además ciertos hechos particulares, a saber: que ellos han visto a los indios que ofrecían, en cierto montículo, a los ídolos incienso y "anime" (porque así llaman a cierta olorosísima y utilísima resina de un árbol). Que son enemigos del nombre cristiano, y que, si se originaran algunos disturbios, serían ellos los primeros en dar muerte a los religiosos y a los ministros de Dios y del rey. Y más: que si se llegara a diseminar alguna herejía, facilísimamente se pasarían a ella abandonando la verdadera fe. Pues el actual modo de vivir les causa tormento y malestar, y la introducción de la herejía les acarrearía grandes perjuicios en su fe. Viendo además que deben hacer tantas y tan pesadas cosas, están impacientes por pasarse a otra religión.

A éstas pueden reducirse las acusaciones alegadas por algunos (son, en efecto, sus razones principales); las cuales refirió en mi presencia y en casa de un cortesano muy conocido del Rey Católico, cierto noble que había estado por varios años en las mismas Indias. Por lo cual me sentí movido a traer a cuento lo verdadero, y lo dudoso sobre lo que se refiere a los indios; y esto ha sido examinado y visto por mí mismo, pues he morado entre ellos (loado sea Dios) treinta años más o menos, y me dediqué durante más de veintidós años a predicarles y confesarlos en sus tres idiomas: mexicano, tarasco y otomí, y no me dejo llevar imprudentemente por afecto alguno, sino que me guía únicamente el deseo de que se conozca la verdad.

XII. Defensa del sincero cristianismo de los indios contra la antedicha e inconsiderada acusación

Es lícito presagiar desdichas a esos que con tanta intemperancia y ligereza incurren en aquello de San Pablo: “¿Quién eres tú para juzgar al siervo ajeno, y que como ladrón introduce la hoz en la mies de otro? Solamente Dios es conocedor de los corazones. Él es quien escudriña corazones y entrañas, y ante cuyo tribunal todos compareceremos; Él registrará con su luz a Jerusalén, y Él la destruirá”. No pretendo colocar a los indios entre los santos, lo cual sería, en todo caso, oficio propio de la Iglesia y del Sumo Pontífice, sino que trato de refutar, con razones, aquello de que han sido vituperados; puesto que yo fui testigo no de oídas sino de vista, y no sólo estuve presente sino que aun los tuve a mi cargo.

Z stianam amplexi sunt quam mauri: nam illi primum accuratius in-
stituti sunt, & a pluribus ministris qui linguã illorum vernaculam
expeditissimè pronuntiare nossent. Secundò, erant tractabiliores
mansuetiores, pacatiores, & faciliores, nec habebant circa eos, qui
illis diuersum suggererent & insusurrarent. Præterea, ex templo
Indi resipuerunt cognoscentes inhumanitatem atque fœditatẽ suæ
Idololatriæ, & è diuerso iugum suauæ & leue Dei, instituta pari-
ter comparatione inter suos ministros & sacerdotes christianos, liber
tatem quæ illis proponebatur simul & seruitutem quæ videbant ex
diametro opposita. Mauri verò quantum ego accepi, nihil vnquã
A sponte sua rectè fecerũt nisi verbis & verberibus impellerẽtur. Ne-
cesse fuit atque etiamdum necesse est quotidie immodicam illorum
vehementiam & zelum continere. Velle igitur affirmare illos non
dum exuisse veteres suos ritus & cærimonias, indicium est illis non
leui calumnia & iniuria affici: cum nulli prædicatores magis ad vi-
uum demonia resecare potuerint quam illi ipsi. Nam cum in dies
singulos diabolus se illis ostenderet, adigeretque ad tantam calami-
tatem & pecudinam seruitutem, vt nihil proprium, nihil tutum ha
berent, illa omnia effeceruut vt citius intelligerent dissimilitudinẽ,
quæ est in colendo vero Deo & suis demonijs. Nihil magis in vo-
B tis fuit Apostolicis illis viris noui orbis nouæque Ecclesiæ instaurato
ribus, quam illos inducere ad amorem, cognitionem, atque timorẽ
Dei, & execrationem veterũ rituum, & morum. Hoc negotium
tam sedulo promotum est, vt per Dei gratiam (cui hoc acceptum fe
rimus) nulla vestigia aut signa priscorum errorũ ne in somnio qui-
dem videantur. Quod obijcitur de priuato aliquo homine, id mi-
rum videri non debet, postquam Christus ex duodecim discipulis
vnum habuit qui illum proderet, alterum verò qui abnegaret: quo-
rum ille sua culpa damnatus, hic verò lachrymis & dolore ad men-
tis sanitatem redijt. Philosophus præterea dicit, ex singularibus
C aut particularibus nihil colligi. Admirabilius istuc foret inter nos,
qui cum profiteamur nos christianos veteres, grauiter tamen sæpe
hallucinamur. Deus nos infinita sua bonitate conseruet. Vero ve-
rius est Indos etiam si aër ventis & pluuijs infestiuissimus sit, venire
duo, uel tria milliaria: sed quid? volebam dicere decem, aut quin-
decim, oneratos suis prolibus & edulijs ad audiendum sacrũ vel con
cionem domosque suas passim ieiunos & impransos repetere. Sed
heu nos (horresco referens) cum habitemus inter media templa ne
scio quas capitis grauedines & morbos, prætexentes domi delitesci-
D mus. Sed videntur illi aliquid dicere, ad hoc eos cogi per fiscales,
& præfectos eius rei curam habentes & de schedulis nomina sibi cõ
missorum recitantes. Verum age. Quis illos compellit diebus pro

fanis

Religiosorũ præcipua cura in Indis.

Indi quanta auiditate ad audiendum sacrum ue-niant.

Cuarta Parte

Han abrazado los indios la religión cristiana de muy diversa manera que los moros;

pues, en primer lugar, estos indios fueron instruidos con mayor cuidado, y por ministros que sabían hablar con grande expedición su lengua nativa. En segundo lugar, los indios son de natural más tratable, más mansos, más pacíficos y de trato más fácil, y, por lo demás, no tenían a su alrededor quienes les sugiriesen o les dijesen por lo bajo lo contrario. Los indios, además, abandonan el culto de sus templos al darse cuenta de la inhumanidad y fealdad de su idolatría, y de lo suave y ligero que es, por el contrario, el yugo de Dios. Pudieron al mismo tiempo, establecer comparación entre sus ministros y los sacerdotes cristianos; y entre la libertad que se les proponía y la esclavitud a que habían estado sometidos.

Los moros, empero, por lo que se me ha referido, nunca llegaron a hacer nada recto por su propia voluntad, sino arrastrados por amenazas y azotes. Ha sido necesario, y aún lo sigue siendo todos los días, el contener su excesiva vehemencia y su falso celo. Querer por tanto afirmar que los indios todavía no se han despojado de sus antiguos ritos y ceremonias, es inferirles claramente una calumnia e injuria no ligeras; pues ningunos predicadores han podido expulsar más claramente a los demonios que los mismos indios. Porque como el diablo se les mostrase todos los días y los obligase a tanta desgracia y a una esclavitud de animales, de manera que no tuviesen nada propio y nada seguro, todo aquello hizo que más rápidamente se dieran cuenta de la diferencia que hay entre reverenciar al verdadero Dios y a los demonios.

Ninguna otra cosa deseaban más esos apostólicos varones y fundadores de la Iglesia en el Nuevo Mundo que el inducir a los naturales al amor, conocimiento y temor de Dios, y al aborrecimiento de sus antiguos ritos y costumbres. Este negocio viose promovido con tanta diligencia que, por la gracia de Dios (a quien referimos todo lo recibido), no aparecen ya, ni aun en sueños, vestigios o señales de los antiguos errores.

Lo que se objete contra algún indio en particular, no debe causar admiración; puesto que aun el mismo Cristo tuvo entre sus doce Apóstoles uno que le hizo traición, y otro que le negó; aquél se condenó por su culpa y éste, en cambio, con su dolor y sus lágrimas, volvió a recobrar la salud del espíritu. Por lo demás, dice el Filósofo que de los particulares o singulares nada se puede deducir. Mucho más digno de admiración sería que sucediese eso entre nosotros, que nos tenemos por cristianos de tradición y que, sin embargo, sufrimos graves alucinaciones con relativa frecuencia... ¡Dios por su infinita bondad nos tenga de su mano!

Porque muy cierto es que los indios por inclemente que esté el tiempo y por fuerte que sea la lluvia, vienen desde dos o tres millas de camino, pero ¿qué digo?, desde diez o quince, y cargando sus hijos y sus alimentos, con el fin de oír la misa o el sermón, y muchas veces regresan a sus casas en ayunas y sin haber comido. Nosotros empero, ¡ay! (me resisto a decirlo), viviendo en medio de tantos templos, fingimos no sé qué pesadeces de cabeza y enfermedades, y así, nos quedamos encerrados en nuestras casas.

Mas parece que dicen algo de que la tal asistencia de los indios es forzada por los fiscales y prefectos que tienen cuidado de eso y de las tarjetas. ¡Por supuesto que no! Pues ¿quién los fuerza para que asistan en los días profanos a los sa-

fanis, vt sacris intersint ijs locis, in quibus est copia sacerdotũ aut ni viculis & pagis vbi degunt vt suas præces in templis fundant, Deoque se commendent liberis suis comitati antequam operis quid auspicentur? nam persuasum habent, nisi ita fecissent nihil toto die feliciter euenturum. Item quis cogit illos ad vesperas, quo tam frequentes confluunt, vt nostra templa alioquin amplissima compleãtur, & alium vultum & deuotionem præ se ferunt quam nostri, flexis genibus vel toto corpore erecto? Aut quis eos adigit festis domini nostri, aut Beatæ Virginis cæterisque festis solemnioribus ad accedendum, vti faciunt, singuli portantes propriam candelam, quę constat quatuor regalibus, & à principio ad finem usque in vesperis permanendum? Certè non possumus eos in hoc negotio simijs assimilare, quoniam videmus nostros domi considere (quibus autem rebus occupati conscius est Deus) Indi verò templis intersunt. Certè quod si essent simiæ quæ mali sunt imitatrices illam ignauiã exẽplo nostratum sequerentur: à quo tantum absunt, vt accusent potius & repræhendant. Quis vnquam audiuit de aliqua gente referri, quod conficerent ex deuotione & zelo iter duorum aut trium milliarium, vel etiam decem aut quindecim ad confitendum sua peccata? sed parum est quod dico, atqui maneant biduum vel triduum sub dio expositi intemperiei aëris aut cœli, pro ut illis nonnunquã euenit? In causa autem est illorum multitudo præ frequentia sacerdotum, vt illis commode vacare nequeant, licet illi manibus pedibusque, vt nihil supra, illis conentur satisfacere. Sed illi ea in re piè importuni sunt adeò, vt plerunque religiosi dolorem ex illorum incommodis suscipientes (nam vt illorum in Christo patres sunt, ita paterno quoque animo illos prosequuntur, vt non dubitarent si necessitas requireret sanguinem pro illis fundere aut victima fieri) illos intra suas porticus recipiant, & verbis ex cõposito atrocioribus illinc se abigere simulent, at ne quicquam faciunt: nam illi simplicitate quadam columbina aut agnina ad pedes illorum aduoluti, non animaduersis illorum increpationibus, his aut similibus verbis illorum animos leniunt: Pater scimus te iam lassitudine & defatigatione correptum, da te quieti, nobis molestum non est præstolari, caue tibi ab intẽpestate cœli & accuto illo calore (eiusmodi enim verbis ferè vtuntur) si verò fuerint valetudinarij ad confitendum curant se deferri confestim hamacis (quæ sunt gestationes in quo gestabantur homines valetudinis aut voluptatis gratia) iter duorum, vel trium milliarium per notos & amicos, qui aliquando etiam illos humeris accipiunt. Vndè constans fides infirmi, & charitas proximorum qui eum baiulant, manifestò percipitur. Nam peragrant colles & valles tanta cum iucunditate, ita baiulantes, vt & itineris & por

tationis

Indi in suarũ actionum principio diuinũ implorãt auxiliũ.

Indi qualiter assistãt festiuitatibus Domini & B Virginis.

Nostrorum quorũdã negligentia.

Cõfitẽdi zelus.

E

F

G

H

Retórica Cristiana

grados ministerios a aquellos sitios en donde hay abundancia de sacerdotes o a hacer sus

plegarias en los templos en los caseríos y pueblos en que viven, antes de dar comienzo a tarea alguna? Lo que sucede es que están persuadidos de que, si no obran de este modo, nada les sucederá con felicidad durante el día. ¿Quién los obliga también a que vayan a vísperas, a las que con tanta frecuencia concurren, que nuestros templos, por lo demás amplísimos, se ven llenos, y a que muestren en su exterior un continente y una devoción muy diversa de la nuestra, postrándose de hinojos o manteniendo recto todo el cuerpo? O ¿quién los empuja a ir a las fiestas de Nuestro Señor y de la Santísima Virgen y a las otras fiestas solemnes como ellos lo hacen, a donde llevan su propia candela de cuatro reales, y a que permanezcan en las vísperas desde el principio hasta el fin?

A la verdad que en este punto no podemos compararlos con los monos, puesto que a los nuestros los vemos permanecer en casa (sólo Dios sabe en qué cosas estén ocupados), y los indios, en cambio, asisten a los templos. Es cierto que si fuesen monos, que son imitadores de lo malo, imitarían esa pereza de que nosotros les damos ejemplo, de lo cual están tan lejos que más bien nos acusan y reprochan. ¿Quién no ha oído referir de ciertos indios que, movidos por la devoción y el celo, hicieron un viaje de dos o tres millas, y aun de diez o quince, para confesar sus pecados? Poco es sin embargo lo que digo... ¿Que después de tanto viajar lleguen a permanecer, por espacio de dos o tres días, a la intemperie, expuestos a las inclemencias del viento y del tiempo, como en algunas ocasiones les ha sucedido?

Que haya sucedido esto último se debe a la desproporción entre la ingente muchedumbre de los indios y el exiguo número de los sacerdotes; de modo que no pueden atenderlos cómodamente aunque se esfuercen con pies y manos como nunca antes, para satisfecerlos.

Son, empero, los indios tan piadosamente importunos, que muchos religiosos experimentan dolor por sus incomodidades (pues, así como son padres de ellos en Cristo, los aman también con ánimo paternal, de modo que, si fuese necesario, no dudarían en derramar su sangre o en ofrecerse como víctimas por ellos), y los reciben dentro de sus atrios y simulan alejarse, usando de propósito palabras las más duras. Mas no logran nada, ya que los indios, con su sencillez de paloma o de cordero, arrojándose a sus pies y no prestando oídos a sus imprecaciones de reprensión, desarman sus ánimos con estas o parecidas palabras: “Padre, sabemos que tú ya estás muy cansado y fatigado. Descansa. A nosotros no nos es molesto esperar, cuídate de la inclemencia del tiempo y de este fuerte calor” (pues casi usan estas palabras).

Pero si ellos están enfermos procuran que sus conocidos y amigos los trasladen al punto en hamacas (literas en que se conduce a los hombres por razón de salud o de comodidad), a través de dos o tres millas, y aun a veces se les lleva cargados sobre los hombros. Por aquí se podrá ver claramente la fe constante de los enfermos, y la caridad para con el prójimo de aquellos que los llevan. Pues éstos recorren, así cargados, las colinas y los valles, y sobrellevan gustosos el tedio del camino y la fatiga de la carga, con tal de encontrar al sacerdote.

tationis tedium fallant, dum sacerdotem inueniant. Prætermitto autem studio, quātam accurationem conficiendis testamentis & vltimis voluntatibus adhibeant, appellando aliquē ex cantoribus aut

Indorū cura in cōficiēdis testamētis.

I fiscalibus ecclesiæ quales eiusmodi negotijs delegantur à religiosis viri fideles, qui non solum exhortantur valetudinarios ad præparationem ad mortem, instituunt ad rectè confitendum, & præsunt baptizandis quibusdam tempore necessitatis, verum etiam ad testamenta rectè conficienda illis adiumento, quam in re peropus erat illis certas leges à religiosis præscribi: quoniam propter fidem quam collocabant in orationibus suffragijs & sacrificijs vniuersam substātiam ad pias causas legabant ecclesijs, & eas dispositiones hæredes etiam si perpetuò se futuros pauperes præscirent maiori tamen sollicitudine exequebantur, quàm nos obligationes grauissimas quæ maiorū no-

K strorum conscientiis distingunt adimplemus. Postea si iuxta Augustini sententiā ser. de vita cle. & canonizatur 17. q. vlti. c. quicūque, exhæredato filio hæredem vult facere ecclesiam, conamur hæredibus restituere ea, quæ uel pater, uel mater, vel filius sic reliquerit, quantumcunque religiosi cum illis agant, vt recipiant, recusant tamen, dicentes: absit vt quod consecratum est ministerijs diuinis in nostros vsus conuertamus. Id planè alienum foret. Tantus ea in re fuit excessus, vt necesse esset aliquando immo semper ferè, vti religiosos quibusdam quasi circumuentionibus, vt eos inducerent ad receptionem quarundam rerum etiam tenuissimarum, quæ testa-

Testamentorū diligētes executores sunt indi.

L mento relictæ essent. Est præterea celebratissimum, siquidem imponatur illis restitutio facienda in ipso mortis agone vt suos hęredes conuocent, orando ut uellent debitum illud dissoluere. Idque eleemosynæ loco sibi morientibus præstetur, quod amici etiam si alienum graue sit satisfaciunt, uel ad ministeria se se obstringunt, dum creditoribus factum sit satis, si aliter soluendo non fuerint: dicentes nolle se animam cognati ea de causa cruciari, ne mihi uidentur homines id factitantes, intelligentes, sicque sentientes fide præditi esse, & quidem tanta, ut eam eximiam uocare possimus. Sed quid dicam de tempore Iubilei? postquā indulgentiæ ab Ecclesia Roma-

Restitutionis modus singularis apud Indos & notandus.

M na fidelibus impertiuntur ad quas obtinendas confessione & communione opus sit. Sanxerunt Pontifices piæ memoriæ, vt propter defectum sacerdotum apud Indos totus mēsis illis deputaretur Quo tempore tantus est confluxus virorum mulierumq; ad nostras areas expectantium oportunitatem confitendi, vt quamuis religiosi schedulis huic rei consulere existimarent designādo singulis diem & ordinem suum ad accedendum, nequidquam tamen ea ratione proficiatur, nec impediri potest illorum concursus. Habent præterea cōsuetudinem quandam memorabilem in pacificationibus, concilia-

Iubilei tēpore quomodo se hab[ea]nt Indi.

Iniuriarū remittēdi modus.

tionibus

Cuarta Parte

Paso por alto cuanto se refiere al cuidado que se toman en hacer sus testamentos y

últimas disposiciones, llamando a alguno de los cantores o fiscales de la Iglesia, que son los fieles delegados por los religiosos para tales negocios. Ellos no sólo exhortan a los enfermos a prepararse para la muerte, arreglándolos para que se confiesen debidamente, y asistiendo a los que se han de bautizar con urgencia, sino que también les prestan ayuda para que hagan sus testamentos. En esto era del todo necesario que los religiosos prescribiesen algunas reglas. Porque por causa de la fe que tenían [los indios] en las oraciones, sufragios y sacrificios, legaban a las iglesias para píos fines todas sus riquezas, y los herederos ejecutaban tales disposiciones aunque supiesen de antemano que quedarían perpetuamente pobres, y lo hacían, sin embargo, con mayor solicitud que aquella con que cumplimos las obligaciones gravísimas que marcan las conciencias de nuestros mayores.

Llega a suceder que alguno, conforme a la sentencia de Agustín (sermón *de vita clericorum*), deshereda a su hijo para hacer heredera a la Iglesia; entonces nosotros procuramos restituir a los herederos aquello que así hayan dejado el padre o la madre o el hijo. Pero, traten lo que traten los religiosos con ellos para que lo reciban, éstos, sin embargo, rehúsan diciendo: “Lejos de nosotros destinar para nuestro uso lo que ha sido consagrado para los divinos misterios. Esto sería del todo ajeno”. A tal extremo se llegó en esto, que fue menester, alguna vez, y más aún... casi siempre, que los religiosos recurriesen a alguna especie de engaños, para inducirlos a recibir algunas cosas, por pequeñas que fueran, legadas en el testamento.

Es por lo demás bien sabido que, si a la hora de la muerte se les impone que hagan restitución, reúnen a sus herederos, rogándoles que quieran pagar esa deuda. Y les piden que como a moribundos les concedan esto de limosna; petición que los amigos satisfacen, aunque sea grande la deuda, poniéndose a trabajar hasta haber satisfecho a los acreedores si no pueden pagar en otra forma. Y dicen que no quieren que el alma de sus parientes sufra tormento por esta causa. A mí me parece que los hombres que así proceden, entienden lo que hacen, y que así lo sienten, y que están llenos de una fe tan grande que podemos llamarla eximia.

Y ¡qué diré del tiempo del Jubileo! Ya que la Iglesia romana concede indulgencias a los fieles que se dispongan confesándose y comulgando, tuvieron a bien determinar los pontífices, de santa memoria, que, por razón de la falta de sacerdotes entre los indios, se les concediese a ellos todo un mes para ganar el Jubileo. Tan grande es en este tiempo la afluencia de hombres y mujeres, que esperan en nuestros atrios la ocasión de confesarse, que aunque los religiosos juzgaban que debían proveer a éstos por medio de cédulas, señalando a cada uno el día y la hora en que debían acercarse, con todo nada se aventajaba con ello, ni se podía impedir el concurso de ellos.

Tienen, además, cierta costumbre memorable de hacer las paces y reconci-

tionibus atque iniuriarum expiationibus, quippè ad offensum acce dunt humilimè veniam deprecantes & arctissimè sibi inuicem coniunguntur: atque si alienum quid habent ante confessionem reddũt. Faxit Deus, vt totidem angeli animam meam ex hoc corpore di- gredientem deducant, quoties ad me dictum est; Pater nolo me tua benedictione consecres (ita enim aiunt) priusquam ego mandatum Dei perfecerim. Cupio enim accersire illum à quo iniuria affectus sum, vt inuicem, te præsente, remittamus, quo dignior reddar gratia sacramenti. Denique ad explicandum pœnitentiam, lachrymas dolores, & deuotionem, quibus vacant ante simul & post confessionem plusquam centum linguis, centumque oribus opus fuerit, sufficiet itaque recensere exemplum quoddam quod mihi Mexici vsu venit. Pleriq; desiderio recitandæ mihi suæ confessiones accesserant: qui videntes me præpeditum audiendis Indis, & animaduerterent me ipsis uacare malle quàm sibi (quod omnibus religiosis prudentioribus moris est) conuersi ad me dixerunt: quare illos audirem confitentes, quibus incognitus esset Iubileus, vt se potius admitterem, qui vim & efficaciam sacramentorum intelligerent, tum ego illos mitibus verbis nonnihil cohibui orans atq; persuadens simul, vt mihi gratificari vellent die dominico proximo quo mihi distribuendum erat pluribus quàm bis mille personis sacrosanctum corporis dominici sacramentum, quos ego omnes & alij nonnulli religiosi confitentes audiueramus. Petij, inquam, vt tunc præsto esse vellent, atque ad obstringendum illos ego vicissim mihi confitentes audiui, gesserunt illi mihi morem atque accesserunt comitati multis viris matronisque nobilissimis. Hi uiderunt Indos magna accuratione præparatos venire (nam tanta reuerentia sanctissimum sacramentum prosequuntur, vt singularia vestimenta diebus communicationum destinata habeant quibus extra illos dies nunquam vtuntur, eosque egentibus ex mera charitate gratis vtendos concedunt) singulos ordine suo qui constat numero quadragenario flexis genibus rosaria manibus tenentes, summa cum deuotione, donec sacrum celebratur, orationes, gemitus & lachrymas fundere. Tanta autem adhibetur solemnitas & modulatio in sacrificio Missę, vt etiam sacella Regalia, vel Pontificalia ęquare possit obeuntibus canendi munus Indigenis Musicæ artis peritissimis, vt postea declarabitur: Impendente autem tempore communicandi (non in morem nostratum qui temere concurrunt obliti planè sumptionis venerabilis sacramenti quasi dies illis non suffecturus sit) ordinatim magna cum reuerentia & humilitate sine vllo strepitu uel tumultu accedunt, ad utramque partem altaris constitutis pueris angelorum modo exornatis (nam est nobis hoc inprimis studio ut sacramenta tanta cum solē-

nitate

Contritio maxima apud Indos.

Notabile quid.

Missæ quãta solẽnitas celebrentur.

Cõmunicandi modus.

N O P Q R

Retórica Cristiana

liarse y satisfacer las injurias, puesto que se llegan al ofendido pidiéndole perdón

humildemente, y se dan un estrecho abrazo, y si tienen alguna deuda la cubren antes de la confesión. Quiera Dios que conduzcan a mi alma al salir de este cuerpo tantos ángeles cuantas han sido las veces que se me ha dicho: “Padre, no quiero me consagres con tu bendición (porque así dicen) antes de que haya cumplido con el precepto divino. Pues deseo llamar a aquel que me ha injuriado, para que estando tú presente nos perdonemos los dos, y así sea yo más digno de recibir la gracia del sacramento”.

Finalmente, para referir la penitencia, lágrimas, dolor, devoción que experimentan en la misma confesión, antes y después de ella, sería menester poseer más de cien lenguas y bocas; y así baste aducir como ejemplo cierto hecho que a mí me sucedió en México. Muchos [españoles] se habían llegado a mí deseosos de hacer su confesión, quienes al verme tan ocupado en oír a los indios, y advirtiendo que yo más prefería atender a los indios que a ellos (lo cual también tienen por costumbre hacer los religiosos más prudentes), se volvieron a mí, reclamándome que oyera a los indios en confesión, puesto que los tales ignoraban lo que era el Jubileo, y que más bien los admitiese a ellos [los españoles], que conocían bien la fuerza y eficacia de los sacramentos. Entonces yo los contuve, algún tanto, con suaves palabras, rogándoles y persuadiéndolos, al mismo tiempo, de que me quisiesen hacer el favor de asistir el domingo próximo en el que debería distribuir el Santísimo Sacramento del Cuerpo del Señor a más de dos mil personas, a las cuales todas habíamos yo y algunos otros religiosos oído en confesión. Les pedí que entonces estuviesen presentes, y para obligarlos a ello, les oí a la vez en confesión. Condescendieron conmigo y acudieron acompañados de muchos varones y matronas nobilísimas.

Vieron ellos venir a los indios preparados con suma diligencia. Pues tienen tanta reverencia hacia el Santísimo Sacramento, que han destinado vestido especial para los días en que deben comulgar, y nunca usan los tales vestidos fuera de estos días. También los prestan gratis y por pura caridad a aquellos que los necesitan. Entonces vieron los españoles cómo se llegaban los indios a la iglesia, cada uno según su orden, en grupos de cuarenta, teniendo en su mano el rosario, y de rodillas, y cómo permanecían orando con grande devoción, prorrumpiendo en gemidos y derramando lágrimas mientras se celebraba la misa.

Tan grande es la solemnidad y la armonía con que acompañan el sacrificio de la misa, que pueden aun igualar a las capillas reales o pontificias, gracias a los indígenas que desempeñan el oficio de cantores, quienes son muy diestros en el arte de la música, como más adelante lo declararé.

Mas al aproximarse la hora de la comunión (y no según la costumbre de los nuestros que acuden inconsideradamente, olvidados casi de que van a recibir un sacramento tan digno de toda veneración, y que constituye una gracia muy especial la que se les concede ese día), se aproximan [los indios] ordenadamente con grande reverencia y humildad, sin estrépito ni tumulto; se ponen los niños a una y otra parte del altar, ataviados a manera de ángeles (pues éste es nuestro primer cuidado, que se administren los sacramentos con tanta solem-

nitate & reuerentia administremus quanta unquam in Ecclesia Dei ex quo eius maiestate fundata est obseruatum fuit) & recipiunt sanctissimum sacramentum, quo recepto (religiosorum instar occulis terræ defixis) recedunt nec expuunt aut excreant tota hora sequenti: finitaque missa illi etiamdũ orationibus intenti permanẽt. Quibus uisis à supradictis nobilibus, usque adeo commoti atque compuncti fuerunt, ut lachrymis profusis. mihi dicerent, se nolle non interfuisse isti spectaculo propter totius mundi lucrũ, & quod nunquam tantum christianismi specimẽ animaduertissent. Hoc ego eo
S proposito feci, vt tam illi, quam alius quiuis cognoscerẽt nos religiosos non exhibere sanctissimum corporis & sanguinis domini sacramentum sine magna examinatione & consideratione præuia. Quãuis enim à nobis religiosis eo iubilei tempore septem vel octo millia hominum ad confessionem admissi essent cæteris tamen omnibus exclusis duobus illis millibus vt prædictum est communicare fuit permissum. Neque enim sanctissimum sacramentum exibetur alijs, quam quorũ fides ante diligenter spectata atque explorata sit, quiq; rectè intelligant quid ab illis recipiatur: & hoc illis traditur in col-
T loquijs ad quæ conueniunt vel per scripta quædam peculiariter in eum vsum quæ à lectoribus quibusdam alijs recitantur, quales exercitatissimos religiosi habent, qui etiam totam ante septimanam illis rationem confitendi constitutis horis ostendant: eaq; est causa quare, tantam multitudinem confitentium Indorum absoluamus. Accedimus enim ad confitendi loca hora secunda post mediam noctem, cùm ea acceleratione opus est, neque enim sinunt nos in Indorum quærimoniæ & suspiria diutius expectare, nec digredimur nisi ad sacrificandum & edendum, & illico sine vila quiete ad laborem recurrimus, vsque ad intempestam noctem. Instructi verò ipsi Indi
V ea qua diximus ratione nullis fucis, pigmentis, excusationibus, aut coloribus quibus veritas obscurari solet vtuntur, sed confestim crimina sua teterrima produnt, præhabita iam confessione generali, quoniam receptum est, vt quando sacerdotes ad audiendum confessiones exeunt, ante omnia flexis genibus, magno animi dolore, verbisque humilimis confessionem generalem pronuntiare, quo circa, non est necesse eam postea à singulis iterari: sed vt ad rem pertinentia propriasque concernendo conscientias exponant: quod postquã illi absoluerunt ac tutum sacerdos minutim inuestigat quæ pro illorum statu videntur idonea, videlicet, quoties & quando contra man-
X data & in peccata mortalia inciderint tam diligenter illorum confessiones peraguntur, vt leui brachio aut in transitu hoc illos facere absurdum sit dicere. Vero enim simile nõ est velle aliquem ob peccata aliena sese gehẽnæ reũ facere. Accedit huc quod Indorũ cõfessiones

Eucharistiæ sacramentũ quibus exhibeatur.

Ad cõfessiones audiẽdas qua solicitudine religiosi accedant.

Cõfessiones Indiorum nudæ.

Indi à quibus peccatis caueant.

Bb audire

nidad y reverencia como en otro tiempo se observó en la Iglesia de Dios cuando fue fundada por su Divina Majestad), y reciben entonces el Santísimo Sacramento; y una

vez recibido (con los ojos bajos como si fuesen religiosos), se alejan, y no escupen ni desgarban en toda la siguiente hora, y terminada la misa permanecen todavía por algún tiempo entregados al rezo de diversas oraciones.

Visto todo esto por los nobles antedichos, de tal manera se conmovieron y compungieron, que llegaron a decirme, derramando lágrimas, que ellos no querrían por todo el mundo haber dejado de asistir a ese espectáculo y que nunca habían contemplado una tan grande manifestación de fe cristiana.

Yo hice esto con el propósito de que ellos, como cualquier otro, cayesen en la cuenta de que nosotros, los religiosos, no administrábamos el Santísimo Sacramento del Cuerpo y Sangre del Señor sin mucho examen y previa consideración. Pues nosotros los religiosos, en ese tiempo de Jubileo, sólo permitimos a dos mil de ellos que se acercasen a comulgar, como ya se dijo antes, quedando excluidos todos los demás. Porque no se administra el Santísimo Sacramento sino a aquellos cuya fe ha sido antes diligentemente probada y examinada, y que comprenden rectamente qué es lo que van a recibir. Y esto se les enseña en reuniones a las que asisten, o por ciertos escritos acomodados para ese fin y leídos por lectores, que (ya muy adiestrados) tienen los religiosos, los cuales les enseñan también durante toda la semana anterior, y a horas determinadas, el modo que deben observar en la confesión. Y ésta es la causa porque damos la absolución a tan grande muchedumbre de indios que acuden a confesarse.

Solemos acudir al lugar donde se confiesan después de medianoche a las dos de la mañana. Es necesaria tanta presteza, pues no nos dejan aguardar por más tiempo las quejas y suspiros de los indios y tan sólo nos apartamos de allí para decir misa y comer, e inmediatamente, sin tomar descanso alguno, proseguimos en el trabajo hasta muy entrada la noche. Instruidos ya los indios según el modo dicho, no usan ellos de ningunos paliativos, colores, excusaciones o aquello que suele oscurecer la verdad, sino que al punto dicen sus horrendos crímenes, habiendo ya precedido el rezo de la confesión general. Pues es cosa ya establecida que cuando salen los sacerdotes para confesar, los indios reciten antes que todo la confesión general, hincadas las rodillas, con grande dolor del alma y con palabras humildes. Por lo cual no es necesario que después repita cada uno la confesión general, sino que pasan a exponer tan sólo lo que viene a cuento mirando sus propias conciencias. Una vez que ya de cierto los indios terminaron con todo aquello, entonces investiga el sacerdote muy por menudo lo que parece ser acomodado a su modo de ser, a saber: cuántas veces y cuándo hayan incurrido contra los mandamientos, y en pecados mortales. Por aquí puede uno ver que hacen diligentemente sus confesiones, de tal manera que es absurdo decir que hacen esto a la ligera o de paso. De ningún modo es creíble que alguien quiera hacerse reo del infierno cargando con pecados ajenos.

audire non ualde est onerosum, vtpote, qui ab vsuris, commercijs &
contractibus, quibus Hispani dant operam sint alieni; frequentiora
autem illorum peccata sunt lubricitas, libido, temulentia, & furta
sed momentanea, nunquam enim Indi grauia furta admittunt nec
mirum est: immo verò memorabile potius gentem quæ nuper ad-
modũ diabolico iugo soluta est usque adeò Deo, suis ministris, sum
mo pontifici, suoque Regi deditos esse, vt iniecta nominis diuini, Ec S
clesiæ, vel regis mentione se se in terram prosternant, nec mutire au
deant. Sed quænam est aut vnquam fuit natio quæso in qua non
fuerint boni malis permixti? Non possum non obijcere illis qui cri-
minantur Indorum pietatem, quod Christus adulteræ accusatoribus
olim dicebat: quisquis ex uobis sine peccato est prius mittat lapidẽ.
Non sequitur si quis existat peccator quod propterea excidat corpo
re Ecclesiæ, quamuis sit membrum putrefactum, nec si gratiam ami
sit idcirco fidem quoque perdere, preterquã si decisat à fide, cuius
contrarium asseuerare hæreticum est. Quando vnquam in eleemosy
nis dandis Mauri liberales fuerunt? Quis contra Indos coëgit, vt T
si plantent vel serant Ecclesiæ suam portionem designent? Quando
auditum est mauros emulatione quadam suis expensis exædificasse
monasteria aut nosocomia quemadmodum Indi fecerunt in quibus
ipsi ægrotos per vices curant? Quondam in cõuersionis initio in mõ
tibus errabant, atque ita non facile erat illos doctrina Christiana per
fectè imbuere, qua propter, non est mirandum tunc temporis inuen
tos esse aliquos, qui Idololatriã commiserint. At, postquam in vicos
& ciuitates ad vitę societatem ineundam redacti sunt, politicè admo
dum & Christianè victitant, vsque adeo, vt vel capitis grauedinem
leuiter sentiant non modo ad confitendum: sed & ad consecrationẽ V
à religiosis impetrandam se se deferri curant. Tantam fidem illis ha
bent, vt vel manu religiosi se contrectari sentiant, existiment inde
suam ualetudinem confirmare. Et quando transimus per uiam &
predia rustica vix possumus nos ab illorum concursu vindicare.
Nam simul atque uident religiosum, liberis suis arreptis, illi occur-
runt, ad obtinendam benedictionem. In qua re plerique tam blan-
da & comi salutatione vtuntur, vt omnem molestiam ipsis religiosis
eximant, præsertim, si aliquam præ se ferant mæstitiam. Præterea
docent parentes filiolos dicere lingua uernacula, benedictus sit Do-
minus noster Iesus Christus. His argumentis liquido conuincitur, X
illos synceriores esse Christianos, quàm mauri. Faxit tamen Deus
Opt. Max. ne illis accidat quod Christus dicebat: & S. Matt. recenset
animaduersa ingratitudine sacerdotum & scribarũ, suæq; eminentis
simæ & diuinæ doctrinæ despicientia, qua illis tãquã in speculo cla
rissimo illorum peccata & execrabilẽ cõscientiã ob oculos ponebat.

De ge-

Peccata communia Indorum.

Ioan, 8.

Indi in erigendis nosocomiis liberales. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Retórica Cristiana

Añádase a esto no ser muy pesado oír las confesiones de los indios, ya que son ajenos a la usura, comercio y contratos a que están entregados los españoles. Sin embargo, los

pecados más frecuentes entre ellos son la lujuria, la sensualidad, la embriaguez y hurtos de poca monta, pues nunca ejecutan los indios robos graves. Y no es sólo motivo de admiración, sino hasta digno de memoria, el que gente que hace tan poco se vio libre del yugo del demonio esté ya a tal grado sometida a Dios, a sus ministros, al Sumo Pontífice y a su rey, que con sólo la mención del nombre de Dios, de la Iglesia o del rey, se prosternan en tierra y no se atreven a pronunciar palabra.

Mas yo pregunto: ¿Qué nación hay o ha habido en la que no hayan estado confundidos los buenos con los malos? No puedo menos de replicar a aquellos que ponen mácula en la piedad de los indios lo que Cristo decía en otro tiempo a los acusadores de la adúltera: “Aquel de vosotros que esté sin pecado, arroje la primera piedra”. De que alguno sea pecador, no se sigue que deba ser apartado por tal causa del cuerpo de la Iglesia, aunque sea un miembro podrido; pues no por haber perdido la gracia ya por eso se halla privado de la fe, a no ser que se aleje de ella. Y es herético afirmar lo contrario.

¿Cuándo han sido liberales los moros en dar limosnas? ¿Quién por el contrario ha forzado a los indios a que señalen una porción para la Iglesia ya sea de sus huertos o de sus sembradíos? ¿Cuándo se ha visto que los moros hayan edificado a sus expensas y con cierta emulación monasterios y hospitales como lo han hecho los indios y en que ellos mismos atienden por turno a los enfermos?

En otro tiempo, al principio de su conversión, andaban errantes por los montes, y así no era fácil instruirlos perfectamente en la doctrina cristiana; por lo cual no es de admirar el haber sido hallados algunos que estuviesen entregados a la idolatría. Mas después de que han sido reunidos en pueblos y ciudades, para vivir en sociedad, viven hasta tal grado política y cristianamente, que aun sintiendo una ligera pesadez de cabeza cuidan de ser llevados no sólo a confesarse, sino a demandar de los religiosos una bendición. Tienen tanta fe en ellos, que con sólo sentirse estrechados por la mano del religioso, creen que con esto queda fortalecida su salud.

Y cuando vamos por el camino y por los campos apenas podemos librarnos de su concurso, pues tan pronto como han visto al religioso, salen a su encuentro trayendo a sus hijos para pedirle su bendición. En lo cual muchos usan de un saludo tan afable y cortés, que aligeran y consuelan con esto de toda molestia a los mismos religiosos, mayormente si se ven acongojados por algo que les aflija. Enseñan, además, los padres a sus hijos pequeños a decir en su propia lengua: “Bendito sea Nuestro Señor Jesucristo”.

Queda claramente de manifiesto [con estas pruebas] que ellos son más sinceros cristianos que los moros. Quiera, sin embargo, Dios Todopoderoso no les acontezca [a esos detractores] lo que decía Cristo Nuestro Señor y refiere San Mateo: “Que puesta de manifiesto la ingratitud de los sacerdotes y escribas, y el desprecio de la divina y eminentísima doctrina de Cristo, Él ponía, por medio de ella, ante sus ojos, como en un espejo clarísimo, sus pecados y execrable conciencia”.

De genere deliberatiuo. Cap. XIII.

Y POstquam satis superque de genere demonstratiuo eiusque partibus: necnon de ratione modo atque opportunitate vtendi egimus: reliquum est, vt pari compendio genus deliberatiuum perstringamus, quod nomen, ab excellentiore parte suo munere traxit: nempè, à deliberatione persuadendi, videlicet, aut dissuadendi quod cupimus causa. Plurimus est illius vsus apud concionatores, atque comprehendit omnis generis admonitiones, exortationes, consolationes, atque petitiones. Vt latius inferius suo in loco patebit. Quare in hoc maxime studium & diligentiam ponat, vt à vitijs auocans populum Dei, ad veram pietatem, Christianasque omnes virtutes accendat, atque inflammet, ea verò quæ Christianus orator populo suadere debet ad quinque fortasse capita facilioris doctrinæ caussa, redigi possunt. Nam perfecta hominis Christiani institutio cōsistit in verbis illis quinque quibus D. Pau. fidelē Dei populū in Ecclesia instituendum esse suo docet exemplo. Sed in Ecclesia, inquit, volo quinque verba sensu meo loqui, vt & alios instruam, quàm decem millia verborum in lingua. Hoc est, malo pauca verba loqui, cum à me, tum ab alijs rectè intellecta, quàm multa sine vero eorum sensu & intellectu. Quinque autē illa, hæc sunt. Credenda. Ad Titum. 3. Hæc loquere, & exortare. Agenda. Euntes prædicate Euāgelium docentes eos seruare. Vitanda scilicet peccata. Quasi à facie colubri fuge peccatum. Annuntia populo meo scelera. Speranda, scilicet, merces æterna. De qua salute exquisierunt. Timenda, pœnæ videlicet æternæ. Ite maledicti in ignem æternum. Horum alia pertinent ad fidem vt credenda: alia reliqua quatuor ad mores. virtutes, vitia, gloriam, & pœnam.

Z A

Credenda sunt, quæcunque ad fidem pertinent Catholicam, in eorum verò cognitionem ducit præcipuè notitia verbi Dei, Symboli apostolorum, orationis dominicæ Sacramentorum. Sacrificiorum. Horum expositiones vide apud Georgium Ederum tabula 71. vsque ad 91. De Agendis hoc est, benè beateque viuendi formula, de Angusta illa via, quæ ad vitā ducit immortalē, in quorū numero cōtinentur. Virtutes, potētias dispōnētes, quibus bene operamur. Præcepta Dei, Ecclesiæ, Consilia Euangelica. Nā præcepta & cōsilia opera respiciūt. Donis expedite. Bona opera, & eorū fructus. Nam dona operibus perfectionem addunt. Beatitudinibus perfecte. Dona spiritus Sancti: quæ fructus facultatem spiritui apponunt. Gradus beatitudinis. Beatitudines ipsis virtutibus præmium siue vitæ, siue patriæ contingunt. Sed fructibus fruimur Deo. De fugē-

B

De ... Christianæ ... Cor. 14. ... Matth. ... Petr. ... Matth. 25. De credendis ... Catholica. ... tabula 71. vsque ad 91.

XIII. Del género deliberativo

Después de haber tratado en forma suficiente del género demostrativo y de sus partes, así como de la manera de usarlo con mesura y oportunidad, síguese que tratemos con igual brevedad el género deliberativo, nombre que derivó de la parte más excelente de su función, o sea de la deliberación con el objeto de persuadir o disuadir lo que queremos. Son muchos sus usos entre los oradores, y comprende amonestaciones, exhortaciones, consolaciones y peticiones de todo género, como se verá claro en su oportunidad, un poco más adelante. Por ello, ponga el orador cristiano su dedicación y diligencia especialmente en esto, para que, apartando de los vicios al pueblo de Dios, lo encienda y lo inflame hacia la verdadera piedad y todas las virtudes cristianas.

Ahora bien, las cosas de que el orador cristiano debe persuadir al pueblo, tal vez pueden reducirse a cinco principios, para una enseñanza más fácil, pues la perfecta instrucción del hombre cristiano consiste en aquellas cinco palabras con las que San Pablo enseña que, a su ejemplo, debe ser instruido en la Iglesia el pueblo fiel de Dios: "Pero en la iglesia —dice— prefiero hablar cinco palabras con sentido para instruir a otros, que diez mil palabras en lenguas", esto es, prefiero hablar pocas palabras bien entendidas por mí y por los otros, que muchas sin su verdadero sentido y comprensión.

Y esas cinco son las siguientes: 1) las que deben creerse: Habla y exhórtalos a estas cosas; 2) Las que deben hacerse: Id y predicad el Evangelio, enseñándolos a observarlo; 3) las que deben evitarse, o sea los pecados: "Como de la serpiente, huye del pecado", "Echa en cara a mi pueblo sus iniquidades"; 4) las que deben esperarse, o sea la recompensa eterna: "Acerca de la cual salvación inquirieron"; 5) las que deben temerse, o sea las penas eternas: "Id malditos al fuego eterno".

Unas de éstas pertenecen a la fe, en cuanto que deben ser creídas; las otras cuatro, las virtudes, los vicios, la gloria y la pena, a las costumbres. Deben ser creídas todas las que pertenecen a la fe católica, y lleva a su conocimiento principalmente la noticia de la palabra de Dios, del Símbolo de los Apóstoles, de la oración dominical [el padrenuestro], de los sacramentos, de los sacrificios. Lee las exposiciones de estas cosas en Jorge Eder, tabla 71 hasta la 91. De las cosas que deben hacerse, esto es, de la fórmula de la vida buena y dichosa; de aquel camino angosto que conduce a la vida inmortal; en el número de estas cosas se contienen las virtudes (que disponen las facultades con las cuales obramos bien), los preceptos de Dios, los de la Iglesia, los consejos evangélicos, pues los preceptos y los consejos miran a las obras. Con dones, expeditamente, las buenas obras y sus frutos, pues los dones dan perfección a las obras. Con las bienaventuranzas, perfectamente. Los dones del Espíritu Santo, que dan al espíritu la posibilidad del fruto. Grados de la bienaventuranza. Las bienaventuranzas unen el premio de la vida o de la patria con las virtudes mismas. Pero con los frutos disfrutamos de Dios. De las cosas que deben evitarse,

dis seu uitandis, hoc est, de vitiorum cautione, siue de spatiosa via quæ ducit ad perditionem. Aug teste; Peccatum est voluntas reti- C nendi vel consequendi quod Iustitia vetat, & vnde liberum est absti nere. Et alibi docet. Peccatum esse dictum uel factum, vel concupitum contra legem Dei. Amb. verò; Quid est peccatum, inquit, nisi legis diuinæ præuaricatio, & cœlestium inobedientia præceptorum? Est autem peccatum triplex. Originale, quod à primo humani generis parente Adam transfusum, nobisque in ipsa conceptione con tractum, per baptismum in Christo tollitur. De quo Pau. in hunc modum: per hominem, inquit, peccatum in hunc mundum intrauit, & per peccatum mors, & ita in omnes homines mors pertransijt, in quo omnes peccauerunt. Mortale, quod vitam spiritualem D eripit, ac mortem adfert animæ peccantis: quæ mors & à Deo, Deiq; regno separat, & supplicio æterno dignum facit. Vnde scriptum est. Stipendia peccati mors. Et in Iustitia, mortis est adquisitio: impij autem manibus & verbis accersierunt illam. Veniale, quod est actuale quidem, sed quod Dei inimicum hominem non efficit, cuiusq; à Deo venia fidelibus facilè impetratur. Vnde, D. Ioan dixit: si dixerimus, quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est. Vt mentis euagatio, verbum ociosum, risus immoderatus, & consimilia, quæ quotidiana dicuntur, & sine quibus hæc vita non ducitur. Alia sunt peccata in- E firmitatis, alia imperitiæ, alia malitiæ. Infirmitas enim & imperitia, contraria sunt virtuti & sapientiæ: malitia verò contraria est bonitati. Quisquis igitur nouit quid sit virtus & sapientia Dei, potest existimare, quæ sint peccata venialia. Et quisquis nouit quid bonitas Dei, potest existimare, quibus peccatis certa pęna debeatur, & hic & in futuro sæculo. Quibus bonè tractatis, probabiliter iudicari potest qui non sunt cogendi ad pęnitentiam luctuosam & lamentabilem, quamuis peccata fateantur: & quibus nulla omnino salus speranda sit, nisi sacrificium obtulerint Deo, spiritum contribulatum per pęnitentiam. De sperandis, hoc est, de rerum sperandarum conditioni- F bus, siue de præmijs bonorum præmium Christiani certaminis, est æternæ gloriæ corona 12. stellarum, quarum prima est Memoria sine obliuione. 2. Ratio sine errore. 3. Voluntas sine omni perturbatione. 4. Impassibilitas, in quam corpus nostrum surget sine corruptione. 5. Caritas, qua configurabitur claritati corporis Christi. 6. Agilitas, vt secundum mobilitatem cogitationum nostrarum sit agile. 7. Subtilitas, qua, quantumlibet spissum, vel solidum erit impenetrabile. 8. Diligere proximum in omni veritate tanquam se ipsum. 9. videre proximum suum in puritate diligentem se, sicut diligit semetipsum. 10. Deum perfectè diligere, sed plusquam seipsum. G

Lib. de duabus animabus c. 11. L. 22. contra Faust. c. 7.

Lib. de Parad. c. 8.

Rom 6.

Sap. 1.

Ioan. 1.

Aug. lib. 83. q. q. 26.

Retórica Cristiana

esto es de las precauciones contra los vicios, o sea del camino ancho que conduce a la

perdición.

De acuerdo con el testimonio de Agustín, pecado es la voluntad de retener o conseguir lo que prohíbe la justicia, y de lo cual es posible abstenerse. Y en otra parte enseña que pecado es un dicho o un hecho o un deseo contra la ley de Dios. Y Ambrosio dice: "¿Qué es el pecado sino la prevaricación de la ley divina y la desobediencia a los preceptos celestiales?"

Hay tres clases de pecado: 1) el original, que transmitido por Adán, el primer padre del género humano, y contraído por nosotros en la concepción misma, es quitado por medio del bautismo en Cristo; del cual dice Pablo de esta manera: "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos habían pecado"; 2) el mortal, que arranca la vida espiritual y lleva la muerte al alma del que peca; y esta muerte separa de Dios y del reino de Dios y hace al pecador digno del suplicio eterno. Por ello está escrito: "La recompensa del pecado es la muerte" y "La justicia no está sometida a la muerte, pero los impíos la llaman con sus obras y palabras"; 3) el venial, que ciertamente es actual, pero no hace al hombre enemigo de Dios, y su perdón de parte de Dios fácilmente lo obtienen los fieles. Por ello San Juan dijo: "Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañaríamos a nosotros mismos y la verdad no estaría en nosotros". Por ejemplo, la divagación de la mente, la palabra ociosa, la risa inmoderada y cosas semejantes que se dicen cotidianas y sin las cuales esta vida no se conduce.

Unos pecados son de debilidad, otros de impericia, otros de malicia. En efecto, la debilidad y la impericia son contrarias a la virtud y sabiduría, y la malicia es contraria a la bondad. Así pues, todo el que conoce qué es la virtud y la sabiduría de Dios, puede juzgar cuáles son los pecados veniales; y todo el que conoce qué es la bondad de Dios, puede juzgar qué pecados merecen un castigo cierto tanto aquí como en la vida futura. Tratadas bien estas cosas, probablemente puede juzgarse quiénes no deben ser forzados a un arrepentimiento con llantos y lamentos, aunque confiesen sus pecados; y quiénes no deben esperar salvación alguna, a menos que ofrezcan a Dios, como sacrificio, su corazón contrito y humillado.

De las cosas que deben esperarse, esto es, de las condiciones de las cosas que deben esperarse, o bien, de los premios de los buenos. El premio de la lucha cristiana es la corona de la gloria eterna, de doce estrellas; de las cuales la primera es la memoria sin olvido; la segunda, la razón sin error; la tercera, la voluntad sin perturbación alguna; la cuarta, la impasibilidad, a la cual se elevará nuestro cuerpo sin corrupción; la quinta, la claridad, que será semejante a la claridad del cuerpo de Cristo; la sexta, la agilidad, para que, según la movilidad de nuestros pensamientos, nuestro cuerpo sea ágil; la séptima, la tenuidad con la cual podrá penetrar en todo lo impenetrable por muy denso o sólido que sea; la octava, amar al prójimo en toda verdad como a sí mismo; la novena, ver a su prójimo que lo ama en pureza como se ama a sí mismo; la décima,

11. Diligere seipsum tantummodo propter Deum. 12. videre Deum diligentem se supra quam diligit seipsum. Hæc Ber. Ideo Pau. Oculus non vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascenderunt, quę præparauit Deus his qui diligunt illum. Item. Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, & habitabit in eis: & ipsi populus eius erunt, & ipse Deus cum eis erit eorum Deus, & absterget omnem lachymā ab oculis eorum: & mors vltrà non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit vltra, quæ prima abierunt De timendis, siue de pęnis malorum. Tria sunt, quæ vnum quenque maximè à peccato abstrahere, & possunt & debent: videlicet Mors qua nihil est miserabilius: hæc dicitur ab emerita iam vita, hoc est, acta & absoluta vnde etiam mortui, quasi emeriti appellantur. Definitur ab Aug. Priuatio vitæ, nomen tantum habens, non essentiam. Et est quadruplex, corporis, quæ fit cum ab eo tollitur anima. Animæ, cum ab ea aufertur gratia Dei. Hanc mortem, quæ prima uocatur, sequitur mors gehennæ & æternæ dominationis, quam Ioan. In Apoc. 20. vocat secundam. Est & alia mors propria Christianis & pijs hominibus, quæ spiritualis dicitur siue transformatoria, qua homo moritur peccato, & viuit Deo, & obid dicitur spiritualis. Eius causa est peccatum & origo Diabolus vt optimè traditur à Ioan Carten. de 4. nouissimis. Secundum quod abstrahit à peccato est, Iudicium, quo nihil est terribilius, præsertim filijs huius sęculi obstinatè peccantibus. Est autem secundum Richar. Iudicium triplex. Primum est vniforme, hoc est iudicium præsentis Ecclesiæ, quæ non iudicat nisi de sola qualitate retributionis & in genere tantum, secundum quod bona bonis, & malis mala redduntur: sed numerum, & quantitatem retributionum nescit. Secundum dicitur multiforme, quod quilibet experitur in morte, accipiendo sententiam de omnibus bonis & malis, quæ gessit: sed non omnia bona vel mala, statim recepit, quia recipit in anima tantum, & non in corpore. Tertium dicitur omniforme, idest, vltimū Iudiciū; quādo recipit vnusquisq; secundū numerū & quantitatem, siue bona, siue mala, in corpre & in anima. Quod quidē fiet cū omnes ante tribunal veri iudicis, Christi .s. astabimus in cōspectu orbis terrarū, vt reddat vnusquisq; rationē eorū quæ fecit. Vltimum quod abstrahit est infernus, cuius pęna nihil intollerabilius ac infelicius potest excogitari. Vbi scriptura teste, fletus est & stridor dentium. Porrò Infernus. Est lacus sine mensura, profundus sine profundo, plenus ardore incomparabili, plenus fętore intollerabili, plenus dolore innumerabili. Ibi miseria, ibi tenebræ, ibi ordo nullus, ibi horror æternus; ibi nulla spes boni, nulla desperatio mali. In quo quidem Iuxta modum culpæ pęna distinguitur, & secundum modum criminis, vnusquisque damnatus

in

Margin notes: H, I, K, L; 1. Cor. 2.; Apoc. 21.; Iudicium triplex; Compen. Theo.; Matt. 8. 13. 22 : 8. 25. Luc 13.

Cuarta Parte

amar a Dios perfectamente, pero más que a sí mismo; la undécima, amarse a sí mismo

sólo por Dios; la duodécima, ver que Dios lo ama a uno más de lo que uno se ama a sí mismo. Esto dice Ber. Por ello Pablo afirma: "El ojo no vio, ni el oído oyó, ni vino a la mente del hombre lo que Dios ha preparado para los que lo aman". Igualmente, San Juan: "He aquí el Tabernáculo de Dios entre los hombres y habitará entre ellos, y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos, y enjugará las lágrimas de sus ojos, y la muerte no existirá más, ni habrá duelo, ni gritos, ni trabajo, porque todo esto es ya pasado".

De las cosas que deben temerse, o bien, de los castigos de los malos. Hay tres cosas que pueden y deben alejarnos del pecado, a saber: la muerte, más miserable que la cual nada hay. Ésta se dice de la vida ya consumida, esto es vivida y concluida; por ello, también a los muertos se les llama consumidos. Es definida por Agustín como privación de la vida, y ella sólo tiene un nombre, no un ser. Y es cuádruple: la del cuerpo, que se da cuando el alma se separa de él; la del alma, cuando de ella se retira la gracia de Dios. A esta muerte, que se llama primera, se sigue la muerte del infierno y de la condenación eterna, a la que Juan, en el Apocalipsis (20), llama segunda. También hay otra muerte, propia de los cristianos y de los hombres piadosos, que se llama espiritual o transformativa, con la cual el hombre muere al pecado y vive para Dios, y por ello se llama espiritual. Su causa es el pecado, y su origen, el diablo, como muy bien enseña Juan Cartend, en su tratado *De los cuatro novísimos*.

Lo segundo que aleja del pecado es el juicio, más terrible que el cual nada hay, sobre todo para los hijos de este siglo que pecan obstinadamente. Y según Ricardo hay un juicio triple: el primero es uniforme, esto es, el juicio de la presente Iglesia, la cual no juzga sino únicamente acerca de la cualidad de la retribución y en general solamente de acuerdo con el hecho de que se dan bienes a los buenos y males a los malos, pero no sabe el número y la cantidad de las retribuciones. El segundo se dice multiforme, y es el que todos experimentan en su muerte, recibiendo la sentencia para todos los bienes y males que realizó, pero no recibe de inmediato todos los bienes y males, porque los recibe solamente en el alma y no en el cuerpo. El tercero se llama omniforme, esto es, el juicio final, cuando cada quien reciba, según el número y cantidad, sea los bienes, sea los males, en el alma y en el cuerpo; el cual se llevará a cabo cuando todos estemos ante el tribunal del verdadero juez, o sea, Cristo, a la vista del orbe de la Tierra, para que cada quien dé cuenta de las cosas que hizo.

Lo último que aleja del pecado es el infierno, cuyas penas son tan grandes, que nada más intolerable o más triste puede imaginarse. Allí, de acuerdo con el testimonio de la Escritura, hay llanto y rechinar de dientes. Ciertamente, el infierno es un lago sin medida, un abismo sin fondo, lleno de un ardor incomparable, lleno de hedor intolerable, lleno de dolores innumerables; allí miseria, allí tinieblas, allí orden ninguno, allí horror eterno; allí ninguna esperanza del bien, ninguna posibilidad de no esperar el mal. En el infierno se distinguen las penas de acuerdo con el modo de la culpa, y según el modo del cri-

Hugo. lib. 4. de anima. c. 13.

in Inferni igne cruciabitur. Erit frigus intolerabile, ignis inextinguibilis, vermis immortalis, fetor intollerabilis, tenebræ palpabiles, flagella cedentium, horrida viſio Dæmonum, confuſio peccatorum, deſperatio omnium bonorum. Erit enim miſeris mors ſine morte, defectus ſine defectu: quia mors ibi ſemper incipit, & deficere non ſcit. Greg. Hæc ſunt quæ ſemper inculcanda ſunt. Vocatur alio nomine ſuaſorium quia id quod in controuerſia vel conſultatione poſitum eſt, ſuaſionem vel diſſuaſionem complectitur. Tria potiſ- M

D. liberatiuum genus vocatur & ſuaſorium.

ſimum in eo conſideranda. Nempe. Quis, cui, & de quo. Quis, id eſt, qui deliberat, de quo, & cui conſilium datur. Aliter enim conſultandum, & loquendum apud viros bonos, claros, & doctos, aliter apud ruſticos & populum. Apud illos enim præponderant honeſtas, liberalitas, veritas, æquitas, & iuſtitia. Apud hoſce veró, vtilitas & lucrum præualent metuſque contrariorum. Ideoque ab illis ducenda ſunt argumenta pro auditorũ conditione ad perſuadendum vel diſſuadendum. Animaduertendum præterea an illuc de quo agitur ſit, Poſsibile, Difficile, & vtile. Alioquin enim fruſtra omnis labor ſumitur. In hoc genere infrequens eſt vſus exordiorũ: N
eo quod auditores ſuapte ſponte attentionem præbent. Verum ſiquidem libitum fuerit vti ducendum erit a ſua Perſona, & officio. A ſua perſona cum moderata ſui ipſius demiſsione: Ab officio veró, ſi obligationem qua obſtrictus eſt, exponat. Aut licebit incipere a perſona eius cum quo inſtituitur deliberatio, recitando cauſas quibus inſtigetur ad agendum de aliquo negotio. Narrationi hic nullus eſt locus: Vicem autem eius ſupplet generalis propoſitio, qua ſummam rei explicamus: quam in progreſſu orationis vel ſcripti fuſius & minutius explicemus. Cæterum diuiſio iudicio conſultoris pro opportunitate & faciliori perceptione formanda relinquitur. O
Confirmatio deducitur vel ab honeſto, id eſt ab ipſa virtute, vel a facili, vel á poſsibili, vel á tuto prout magis viſum fuerit expedire: a laudabili, glorioſo, & delectabili. Velut cum dicimus Guſtate & uidete quam ſuauis eſt Dominus. Exempla in hac parte ſummam vim habent, & inter ea maiorem recentia, & ſi vetuſta auctoritatem grauiorem habeant. Initium itaque capitur a perſona quam rogamus:

Psal. 50.

dicendo cum pſalmiſta Regio, cui perfamiliaris eſt ille modus. Miſerere mei Deus ſecundum magnam miſericordiam tuam. Subſequitur ſtatim narratio quæ in hoc genere ſemper cũ extenuatione & depreſsione faciẽda eſt. Vt ĩ eodẽ propheta apparet. Ecce enim iniquitatibus cõceptus ſum. Præcipuè autẽ in perſuaſione obſeruandũ an ſit P

Conſideranda in ſuaſione & diſſuaſione.

res, Poſsibilis, vtilis, honeſta, & neceſſaria. In diſſuaſione ſpes & timor.
Poſsibile eſt, quod accedente voluntate fieri poteſt. Impoſsibile contra, quod fieri nequit. Sic homines mundani & carnales, cd

---

Retórica Cristiana

men cada uno de los condenados será atormentado en el fuego del infierno. Habrá un frío intolerable, un fuego inextinguible, un gusano inmortal, un hedor intolerable, tinieblas

palpables, flagelos invisibles, hórrida visión de los demonios, confusión de los pecadores, desesperanza de todos los bienes. Habrá, en efecto, para los miserables una muerte sin muerte, una falta sin falta, porque allí la muerte siempre empieza, y no sabe faltar. Esto dice Gregorio. Estas cosas son las que siempre deben inculcarse.

Al género deliberativo se le llama también suasorio, porque aquello que está puesto en una controversia o consultación abarca la persuasión y la disuasión. En él deben considerarse especialmente tres cosas, a saber: quién, a quién y de qué. Quién, esto es, el que delibera de qué cosa y a quién se da el consejo. En efecto, de una manera se debe deliberar y hablar ante varones buenos, ilustres y doctos; de otra, ante personas rústicas y ante el pueblo. En efecto, ante aquéllos tienen mucho peso la honestidad, la liberalidad, la verdad, la equidad y la justicia; en cambio, ante éstos prevalecen la utilidad y el lucro y el miedo de las cosas contrarias a éstas, y por ello deben sacarse argumentos de aquellas cosas, según la condición de los oyentes, para persuadir o disuadir. Debe advertirse, además, si eso de que se trata es posible, difícil y útil, pues de otra manera en vano se emprende todo trabajo.

En este género es poco frecuente el uso del exordio, porque los oyentes espontáneamente prestan su atención. Pero, si se quiere usar, deberá partir de su persona y deber. De su persona, con una moderada humillación de sí mismo; y del deber, si expone la obligación por la cual está comprometido. O podrá empezar por la persona de aquel con quien se instituye la deliberación, recitando las causas por las que es instigado a tratar de algún asunto. Aquí no hay lugar alguno para la narración. Su empleo es suplido por la proposición general con la cual explicamos la totalidad del asunto a tratar, para explicarla en el desarrollo del discurso o del escrito, más amplia y detalladamente. Por otra parte, la división se deja al juicio del deliberante para que la forme de acuerdo con la oportunidad y una percepción más fácil.

La confirmación se saca o de lo honesto, esto es, de la virtud misma, o de lo fácil, o, según parezca más conveniente, de lo laudable, glorioso y deleitable; como cuando decimos: “Gustad y ved cuán agradable es el Señor”. En esta parte, los ejemplos tienen una fuerza muy grande; y, entre éstos, una mayor los recientes, aunque los ejemplos antiguos tienen una autoridad más grave. Y así, se inicia con la persona a la que rogamos, diciendo con el salmista rey, a quien le es muy familiar ese modo: “Compadécete de mí, oh Dios, según tu gran misericordia”. Sigue de inmediato la narración que, en este género, siempre debe hacerse con atenuación y depresión como aparece en el mismo profeta: “Mira que fui concebido en iniquidad”. Y principalmente en la persuasión debe observarse si la cosa es posible, útil, honesta y necesaria; en la disuasión, la esperanza y el temor.

Posible es lo que puede hacerse si accede la voluntad. *Imposible*, por el contrario, lo que no puede hacerse. Así, los hombres mundanos y carnales, para

excusandum sua crimina in blasphemiam & hæresim labuntur dicentes. Fieri non posse vt adolescentes à libidine se se immunes custodiant quod exemplo multorum sanctorum vtriusque sexus qui casti permanserunt & coronam virginitatis promeruerunt: falsitatis conuincitur Nam si esset impossibile, tolleretur liberum arbitriũ: quod cũ ueritate pugnat. Posuit .n. Deus animam nostram in manibus nostris. Qua facultate accedẽte diuina ope multum ualemus quemadmodum ea destituti ne hilum quidem possumus. Vndè cõgratulatio illa Dauidis, sæpe expugnauerunt me à iuuẽtute mea etenim non potuerunt mihi. Vtile est, quod opes & honores, & id genus alia coniuncta habet. Honestum est quod bonum, iustum, licitum, pium, pulchrum, & in summa omnem virtutem complectitur. Quam autem omnis virtus laudetur omneque vitium reprehendatur, videmus vnam virtutem pluris fieri quam aliam & vitia non æqualiter vituperari. Maiori plerumque laude effertur misericordia quam iustitia licet inter virtutes primas obtineat, atque è diuerso infamior est fur adultero, cum tamen adulteriũ grauius sit peccatum. Necessarium dicitur, vis illa vrgens quæ nos ad faciendum cogit. Eius duæ sunt species, Absolutum quod simpliciter euitari nequit. in eoque casu persuasio est superuacanea, nisi exempli gratia propositum fuerit hortari auarum vt rectè suis vtatur quoniã necesse est relinquere. Conditionale est quod necessario fieri debet ad fugiendum maius incommodum, vel maius bonum obtinendum. Idque genus in frequentiori est vsu. Verum omnes hæ qualitates nõ semper concurrũt in omnibus orationibus aut negotijs, at satis est vnam locum habere, quæ iuxta regulas tam præcedentes quã sequẽtes exaggerari poterit.

No. de libero arbitrio.

Psal. 128.

Definitionem & vsum generis deliberatiui continet. Cap. XIV.

GEnus deliberatiuum est, quo bonum & malum vtile & inutile, necessarium & contingens discriminamus, instigamus, suademus, dissuademus, petimus, hortamur, dehortamur. Multiplicem in vita humana habet vsum tam in iudicio quã extra iudicium, vt in scriptis, proposita vtilitate & commodo, ad quæ omnia de quibus agitur passim referri solent. Considerandum autem præcipue in hoc genere an fieri possit nec ne. Quoniã & si vtilissimum sit negotium, ne quicquam tamen consiliũ capitur si factu impossibile sit. Præterea vbi constiterit fieri posse, superest vt videatur an tutum sit & facile, vt in sequenti exemplo manifestum fiet.

Præ-

Cuarta Parte

excusar sus crímenes, caen en la blasfemia y en la herejía diciendo que no es posible que los adolescentes se mantengan inmunes a la libídine; lo cual se demuestra que es falso

con el ejemplo de muchos santos de uno y otro sexos que permanecieron castos y merecieron la corona de la virginidad; pues si fuera imposible, se eliminaría el libre arbitrio, lo cual se opone a la verdad. En efecto, Dios puso el alma nuestra en nuestras manos, y con esa facultad, si llega la ayuda divina, podemos mucho, de la misma manera que, destituidos de ella, no podemos nada. Por eso aquella congratulación de David: "Muchas veces me atribularon desde mi juventud, pero no prevalecieron contra mí". *Útil* es lo que tiene unidos los honores, las riquezas y otras cosas de ese género. *Honesto* es lo que abarca a lo bueno, lo justo, lo lícito, lo piadoso, lo bello y, en suma, toda virtud. Y aunque toda virtud es alabada, y todo vicio censurado, vemos que una virtud es más apreciada que otra y que los vicios no son vituperados de igual manera. Las más de las veces, la misericordia es más alabada que la justicia, aunque ésta obtiene el primer lugar entre las virtudes. Y un ladrón es más infame que un adúltero, aunque el adulterio es un pecado más grave. *Necesario* es aquella fuerza apremiante que nos obliga a algo. Son dos sus especies: lo absoluto, que simplemente no puede evitarse, y en ese caso la persuasión es superflua, a no ser que, por ejemplo, haya el propósito de exhortar al avaro a que use rectamente de sus bienes porque necesariamente los habrá de dejar; lo condicional es lo que necesariamente debe hacerse para escapar a un mal mayor o para obtener un bien mayor. Y esta especie es más frecuente. Pero todas estas cualidades no siempre concurren en todos los discursos o negocios, mas es suficiente que tengan una sola ocasión que podrá ampliarse según las reglas tanto precedentes como siguientes.

XIV. Contiene la definición y el uso del género deliberativo

El género deliberativo es con el que distinguimos, instigamos, persuadimos, disuadimos, pedimos, exhortamos, desaconsejamos lo bueno y lo malo, lo útil y lo inútil, lo necesario y lo contingente. En la vida humana tiene un uso múltiple tanto en un juicio como fuera de un juicio, así como en los escritos, propuesta la utilidad y el provecho, a lo cual suele referirse indistintamente todo aquello de que se trata. Pero especialmente debe considerarse en este género si puede hacerse o no. Porque, aunque es una actividad muy útil, sin embargo, en vano se toma una resolución si es imposible de realizarse. Además, cuando consta que puede realizarse, resta que se vea si es segura y fácil, como se hará manifiesto en el ejemplo siguiente.

Prædicta exemplis illustrat, cum documentis viris equestribus obseruatu vtilissimis, qui vltra modum in aliquo exercitio & vitæ genere laborant quamuis fuerit militare. Cap. XV.

Exordio ab officio parentum erga filios.

FIli mi, nullus est, ad quem tuarum fœlicitatum maior gloria redundet, quam ad me, partim ob affectum naturalem parentum erga filios, partim quod tua indoles meam refert. Vnde ab vno quoque laudem & amplum honorem consequar. Præterea, quæ ego tibi dicturio eò tendunt, vt possis uitam securiorem & trãquilliorem ducere. Nam si ego tuæ ætati conuenientia silerem, metus esset, ne inde tibi maxima discrimina cum incredibili tuorum amicorum dolore impenderent. Nam rationi congruum est, eum, qui vnum solum habet speculum in quo se contueatur, vnamque candelam, quæ illi lucem suppeditet, illud cautissimè ne rumpatur, hæc autem ne crebra emunctione deficiat, prouidere: maximè, si nõ sit postea spes alterius speculi vel lucernæ recuperandæ, tunc enim opus est maiori vigilantia ad euitandum periculum. Nam prouidentiam fœlicitas non pœnitentia sequitur. Certè nisi & ego & alij tui amici præsentem salubribus consilijs imbueremus, minus id officiũ præstaremus absenti. Quantò ego iam grauior sum annis, moriq; certior quàm viuere, tanto me impensius æquum est te præmonere quod fortasse neutri in posterum integrum erit, neque enim tibi succedet meo loco alius pater quem consulere posses, neque mihi nouus filius nascetur quem consilio adiuuem. Quo circa, non oportet parentes consilijs dandis esse negligẽtes, neque plenos rimarum esse filios in monitis parentum auscultandis. Non in eum finem hæc dico quod in tuis actionibus honestatem desiderem: & si mea dignitas ad altiora te vocet: sed vt prouideam ingens periculum quod ex nimio studio militaris & equestris exercitij tibi accidere posit. Vnde tantam corporis debilitationem tenera hac ætate contraxeris, vt cum opus erit uiribus deficias. Videris enim mihi non tantum equis domitis gaudere, verum etiam infrænis & ferocibus: nec in metis solũ constitutis cum alijs equitibus concurrere: sed & instar militis gregarij designare belli simulacra atque ijs te immiscere nimia cupidita te militaris & equestris disciplinæ: quod quidem non tam male me habet quam non placet. Quandoquidem à prudentia alienum est, vltra modum vacare periculoso alicui studio. Visitatum est, fili mi, si quis multum diuque per abruptas valles perambulet, vt aliquando cadat, postque ille casus incidere in horam tam infaustam atque esse eiusmodi, vt corpus luxetur & contorqueatur, nec vnquam remedium adhiberi posit. Quia assiduitas periculosorum studiorũ

Propositio orationis.

pœnas

XV. Con ejemplos ilustra lo antes dicho, con documentos muy útiles de observarse por varones ecuestres que trabajan sin medida en un ejercicio y género de vida, aunque sea militar

Hijo mío, no hay nadie a quien inunde una gloria mayor por tu felicidad que a mí, en parte por el afecto natural de los padres hacia los hijos, en parte porque tu índole reproduce la mía. Por ello, de uno solo obtendré también alabanza y amplio honor. Además, lo que deseo decirte tiene por objeto que puedas llevar una vida más segura y más tranquila; pues si yo callara las cosas convenientes a tu edad, tendría miedo de que pendieran sobre ti los más grandes riesgos con increíble dolor de tus amigos; pues es congruente con la razón que aquel que sólo tiene un espejo en donde mirarse y una sola candela que le proporcione luz, tome precauciones con la mayor prudencia para que aquél no se rompa y ésta no se acabe por la limpieza frecuente, sobre todo si después no hay esperanza de obtener otro espejo o candela; entonces, en efecto, hay necesidad de mayor vigilancia para evitar el peligro, pues detrás de las precauciones viene la felicidad, no el arrepentimiento. Ciertamente, si tus amigos y yo no te impregnáramos de saludables consejos estando tú presente, menos cumpliríamos con ese deber estando ausente.

Cuanto más cargado estoy de años y cuanto más cierto estoy de morir que de vivir, tanto más justo es que te aconseje lo que tal vez más adelante no estará en la mano ni del uno ni del otro, pues ni tendrás otro padre en mi lugar a quien puedas consultar, ni a mí me nacerá un nuevo hijo a quien ayude con mi consejo. Por lo cual, no es conveniente que los padres sean negligentes para dar consejos, ni que los hijos estén llenos de resquicios cuando escuchan los consejos de sus padres.

No te digo estas cosas con el fin de desear la honestidad en tus acciones, aunque mi dignidad te llame a cosas más altas, sino para prever el enorme peligro que se te puede presentar por tu excesiva dedicación al ejercicio militar y ecuestre, con el cual podrías experimentar una debilitación tan grande de tu cuerpo en esta tierna edad, que no tendrías fuerzas cuando las necesitaras. En efecto, me parece que te gozas no sólo con los caballos domados, sino también con los sin freno y feroces, y que no sólo corres con otros caballeros en los límites establecidos, sino que a la manera de un soldado raso representas simulacros de guerra y te mezclas en ellos con excesiva ansiedad de la disciplina militar y ecuestre. Lo cual, más que molestarme, no me agrada, puesto que es ajeno a la prudencia dedicar demasiado tiempo a una afición peligrosa.

Es común, hijo mío, que si alguien camina mucho y por mucho tiempo por abruptas hondonadas, alguna vez caiga, y luego que esa caída suceda en una hora tan infausta y que sea de tal naturaleza, que el cuerpo sufra luxaciones y torceduras y nunca pueda aplicarse un remedio; porque la asiduidad de las afi-

pœnas minatur & multam exigit. Pauci leguntur in veteribus monumentis fuiſſe egregij bellatores qui non in bello occumbant. Vrſus quotidie magiſtro ſuo exitium intentat. Qui frequenter cum
A tauris depugnant tandem in arena cadunt. Vltima linea nautarum ferè eſt fluctibus obrui. Qui rationem oppugnat à ratione ſuperatur. Eodem pacto, mi fili, ſiquidem animum adpellas ad labores tuæ ætati impares neceſſe eſt ſero cito pericliteris. Rectè quidem facis quod te in armis exerces, nolim autem te propterea dum contūdantur ea ferre ſic non improbo equis vti ſed fatigari. Præterea ſi contingat te humanitus in aliquod crimen incidere noli in eo diabolicè perſeuerare & immori. Nam qui in tempore non opponit ſe vitijs, condemnat ſe ipſum: & qui non redit ad vitam frugi ei neceſſario male moriendum. Dico itaque, mi fili, vt recreationes tuæ ho Principijs obſtare qualet [illegible].
B neſtæ ſint, & tutæ, non temerariæ vti ſunt choreæ, tripudia, cantationes, fides, lectiones hiſtoriarum in quibus maiorum geſta conſpiciuntur. Quoniam tametſi magnum vitæ commodum exiſtimes præſentibus frui: attamen inferius non eſt anteacta cognoſcere, vt proponendo aliorum bona & aliorum exempla, partim ea imiteris partim ijs cautior euadas, tā in ſtrenuis actis, quā orationis elegātia.

Reſponſum filij ad patrem memorabile & notatu digniſſimum. Cap. XVI.

C AVdita ſalubri hortatione & fructuoſa oratione patris: filius in hunc modum reſpondit: quod tam ratione pietatis & obedientiæ, quam ſpe futuræ vtilitatis percuperet eius voluntati morem gerere, deſerto militari ſtudio, ad quod natus erat, & ſuſcepta ea vita quam pater præſcribebat: quamuis ob vtriuſque diſcrimen, hoc minus eſſet cordi. Alterum enim eſt lepidorum iuuenum, alterum verò ſtrenuorum virorum quibus ſtudio eſt armis inclareſcere: tam ob gloriam, quàm ob vtilitatem quæ ijs comparatur. Conſideret itaque pater quod ex ea profeſſione vitæ quam demandabat innumera vitia proficiſcantur, & ex altera cui uale dicere iubebat pręclara facinora, minori cum periculo, tum ad nominis famā, tum ad animæ ſalutem redundarent. Nullum enim eſt exercitium
D maioribus expoſitum periculis, quàm id ex quo tanquam equo Troiano vitia carnis procedunt. Sed ex tripudijs & cantibus amores Vitiorum connexio.
naſcuntur, ex amoribus diſsidia, ex diſsidijs verò cædes, ex cædibus pernicies animæ. Itaque ex illa permutatione vitæ militaris cū ea quam pater iniungebat exiguam frugem naſcituram. Quod ad hiſtorias attineret videri ſibi dicebat fructuoſiſsimū vetuſta monumenta, nocturna atque diurna manu uerſare, vt ueteres laudare, atq; laudatos eorum mores imitandos proponamus. Res enim præclaræ

Cc [illegible]

Cuarta Parte

ciones peligrosas amenaza con castigos y exige una multa. En los documentos antiguos se

lee que fueron pocos los egregios guerreros que no sucumbieron en la guerra. El oso intenta diariamente la destrucción de su conductor. Los que frecuentemente luchan con toros, finalmente caen en la arena. El final de los marineros consiste casi siempre en ser sepultados por las olas. El que se opone a la razón es vencido por la razón. De la misma manera, hijo mío, si impulsas tu ánimo a trabajos desproporcionados a tu edad, necesariamente estarás en peligro tarde o temprano. Ciertamente haces bien en ejercitarte en las armas, mas no me gustaría que las llevaras hasta que se hicieran pedazos; así, desapruebo, no que uses los caballos, sino que los fatigues.

Por otra parte, si de acuerdo con la naturaleza humana, ocurre que caes en un crimen, no permanezcas en él diabólicamente, pues el que en el momento oportuno no se opone a los vicios, se condena a sí mismo, y el que no vuelve a la vida honesta, necesariamente va a morir mal. Y así, te recomiendo, hijo mío, que tus recreaciones sean honestas y seguras, no temerarias, como son los bailes, las danzas, las canciones, los instrumentos de cuerdas, las lecturas de las historias en las cuales se consideran las gestas de los antepasados, porque, aunque estimes un gran bien de la vida el disfrutar de las cosas presentes, sin embargo no es menos importante conocer los hechos pasados para que, teniendo delante las cosas buenas de unos y los ejemplos de otros, en parte los imites y en parte te hagas más precavido, tanto en los actos difíciles, como en la elegancia del lenguaje.

XVI. MEMORABLE RESPUESTA DEL HIJO A SU PADRE Y MUY DIGNA DE TOMARSE EN CUENTA

OÍDA la saludable exhortación y el fructuoso discurso del padre, el hijo respondió de esta manera: que tanto por razones de piedad y obediencia como por la esperanza de la utilidad futura, deseaba complacer a su padre abandonando la afición militar, para la que había nacido, y aceptaba aquella vida que su padre le prescribía, no obstante que, por la diferencia que hay entre ambas cosas, a ésta la estimaba menos. En efecto, una cosa es propia de los jóvenes delicados y la otra, de los hombres valientes que desean esclarecerse en las armas tanto por la gloria como por la utilidad que se adquiere por medio de ellas.

Y así, considere mi padre que de aquella profesión de vida que me encomendaba se originan innumerables vicios, y que de la otra a la que me aconsejaba decirle adiós, redundan bellas acciones, con menor peligro, tanto en la fama del nombre como en la salvación del alma. En efecto, no hay ejercicio alguno expuesto a mayores peligros que aquel del cual, como del caballo troyano, proceden los vicios de la carne. Pero de los bailes y cantos nacen los amores, de los amores las desavenencias, de las desavenencias el asesinato, del asesinato la perdición del alma. Y así, de aquel intercambio de la vida militar con esa que mi padre me imponía, habría pocos frutos.

En cuanto a las historias, decía [el hijo] que le parece muy fructuoso ocuparse de día y de noche en los documentos antiguos, para proponernos alabar a los antiguos e imitar sus alabadas costumbres; en efecto, los hechos preclaros con-

in illis contentæ prudentiam augent, vecordes reddunt cordatiores, præcipitantes circunspectiores, elatos modestiores, stolidos solertiores, eaque de causa libenter se ad historias animum adiunctarum. Ne tamen erret pater sibi confestim eiusmodi studia nauseam paritura quam ex armorum assiduo vsu nũquam contraheret, quoniam sibi fructuosior & iucundior videretur. Quamuis autem discrimina maiora suæ propriæ personæ ex vsu bellicarum rerum impenderent molestius nihilominus suo iudicio esse Musicæ operã dare quã armis, quibus victoriæ reportarentur, & per eas amores contraherentur. Verum posteaquam vellet pater sectari eum vitam otiosam & desinere currere in suo puluere libenter se obsequuturum. Et hoc quidem perelegans exemplum ad supradictorum demonstrationem faciat satis.

E

De genere iudiciali. Cap. XVII.

Tertium est iudiciale genus causarũ habet in se accusationem, & defensionem. Quamuis autem defensio maiori digna sit laude quàm accusatio non tamen hæc sua laude caret viumq; interdum habet pernecessarium. Est hoc genus laboriosissimum & difficilimum; versatur enim circa totam Iuris prudentiam, necessũq; est eum qui tractare istuc velit Iuris legum ciuilium, vitæque humanæ esse expertissimum. Præterea, vsus venit in hoc genere vt in tria verba orator contrahat quidquid tam actor quã reus magna circuitione proposuerint, replicauerint, narrauerint, concesserint, confirmauerint, confutauerint, vel concluserint; quemadmodum in orationibus Ciceronis Catilinarijs & Miloniana cernere est. Genus autem iudiciale est, quod positum in iudicio habet in se accusationem & defensionem, aut petitionem & recusationem. Ad procuratores autem & litigatores potiùs, quàm verbi diuini concionatores pertinet, vt ex superioribus apparet. Licet D. Pau. in epist. ad Hebræos hoc vsus fuerit genere. Tota enim in contentione versatur: eò quòd Apostolus intendit principaliter Hebræos in puritate fidei Christianæ confirmare, & à legalibus obseruantijs, quibus adhuc detinebantur, prorsus auellere. Timuit enim eis, ne superati tentationibus, ad infidelitatem relaberentur. Nulla enim gens obstinatioribus animis repugnabat euangelio Christi quàm Iudæorũ, qui Paulo erant infensissimi, quod se gentium Apostolum profiteretur &c. Vide Amb.

F G H

Ansel. in præfatione.

De tribus laudandi aut vituperandi modis. Cap. XVIII.

Expositis abundè tribus causarũ generibus reliquum videtur vt earum vim, & vsum declaremus in laude, vel vituperatio-

nc

Retórica Cristiana

tenidos en las historias aumentan la prudencia, vuelven más sensatos a los insensatos, más circunspectos a los precipitados, más modestos a los engreídos, más ingeniosos a los

tontos; y que por esa razón él aplicaría su espíritu a las historias.

[Decía el hijo] que, sin embargo, no se equivocara el padre pensando que semejantes aficiones le producirían de inmediato una náusea que nunca experimentaría por el uso constante de las armas porque le parecía más fructuoso y más agradable. Y que, aunque peligros mayores amenazaban a su propia persona por el uso de los objetos bélicos, sin embargo, era más molesto, a su juicio, dedicarse a la música que a las armas con las cuales se obtienen victorias y, por medio de aquélla, se atraen los amores. Pero que, tan pronto como su padre quisiera que él siguiera la vida tranquila y dejara de ejercitarse en este arte, gustosamente lo complacería. Y sea suficiente este ejemplo de muy buen gusto para demostrar lo dicho anteriormente.

XVII. Del género judicial

El tercer género es el judicial. Comprende en sí la acusación y la defensa. Y, aunque la defensa es digna de mayor elogio que la acusación, sin embargo, ésta no carece de alabanza, y algunas veces tiene un uso muy necesario. Este género es muy laborioso y muy difícil, pues gira en torno a toda la jurisprudencia, y es necesario que aquel que quiera tratar este género sea muy experto en el derecho, en las leyes civiles y en la vida humana. Además, en este género ocurre que el orador resume en tres palabras todo lo que el acusador y el reo expusieron con rodeos, replicaron, narraron, concedieron, confirmaron, rechazaron o concluyeron; como puede verse en las *Catilinarias* y en la *Miloniana* de Cicerón.

El género judicial es el que, empleado en un tribunal, abarca la acusación y la defensa, o la demanda judicial y su contestación. Y pertenece más bien a los procuradores y a los litigantes, que a los predicadores de la palabra divina, como se ve por lo que acabo de decir; si bien San Pablo, en la Epístola a los Hebreos, usó este género, pues toda ella se ocupa en una contienda, porque el Apóstol trata principalmente de confirmar a los hebreos en la pureza de la fe cristiana y apartarlos totalmente de las observancias legales en las que aún eran retenidos. Temió, en efecto, que, vencidos por las tentaciones, regresaran a la infidelidad, pues ninguna nación se opuso con ánimos más obstinados al Evangelio de Cristo que la de los judíos, los cuales estaban irritados contra Pablo porque se confesaba apóstol de los gentiles, etc. Lee a Ambrosio.

XVIII. DE LOS TRES MODOS DE ALABAR O DE VITUPERAR

UNA VEZ expuestos ampliamente los tres géneros de causas, nos parece que falta que declaremos su uso en el elogio o vituperio de algún objeto. Por lo cual ha

ne alicuius rei. Qua de causa aduertendum laudis aut vituperij argumenta sumi ex bonis externis, corporis, & animæ, à quibus ferè laus omnis constat. In bonis externis numerantur genealogia, si quis clara vel abiecta familia sit oriundus, natio, educatio, existimatio, amicitiæ, ætas, facultates, fortuna aduersa, & prospera, conditio, status, orbitas vel proles. Huc pertinet illud exemplum. Cum Nephtalon archistractenus Sineorum linea recta originem duxerit à tribu Nephtalim, non potuit non magna stratagemata edere. Nam præter generis claritatem, virtutes naturales, bellique peritiam eloquentia multum pollebat, par in eo sapientia & liberalitas, modestiæ studiosior, quàm superbiæ, paratior dare quàm accipere, propria sua opinione iustior, ad misericordiam procliuior quàm ad libidinem, compluribus fauorabilis, inuidiosus paucis & quoniam viri nobiles & generosi amant consuetudinem eorum, qui onori potius i lis quā vitio sint, studebat sibi adgregare viros tam virtutibus, quàm stemmatibus illustres à quibus nihil præter bonum redundare potest. Quamobrem solemus cum Dauide vulgo dicere, cū sancto sanctus eris, & cum peruerso peruerteris. Talis audies quales sunt cum quibus versaris. Vndè familiarium sæpius mores quàm educatorum imbibimus. Nam vt ait Philosophus inditis nobis virtutum seminibus, tales reddimur cum qualibus sumus familiares: nec minus rectè dixit Seneca, à bonis bona, à malis mala disci. Qua propter maxima est adhibenda cura vt à teneris iuuenes bene assuescant, & cum probis habeant commercium. Nam vt arbores quæ dum sobolescunt diriguntur & eriguntur excrescunt & amplissimum fructuum prouentum reddunt, sic iuuenes à pueritia ad optimam vitam admoti prosperum finem consequuntur, & vt ait sapiens; Adolescens iuxta viam suam etiam cum senuerit non recedet ab ea; nam vt ętas temporis successu ita boni mores consuetudine firmantur. Similia exempla omnibus circumstantijs bene euolutis multa adduci possunt.

I — K — L

Laus vel vituperij argumenta vnde summantur.

N ta.

De laude, quæ sumitur à bonis mundanis. *Cap. XVIII.*

M

A Bonis corporis duplici modo laudem instituimus. Alia enim sunt naturalia, vt forma, robur, sanitas, agilitas, dexteritas, celeritas, vires firmitas, habilitas. Alia adquisita quæ pariter bifariam distribuuntur: aut enim permanentia sunt, vt dominia, possessiones, arces, domus: aut transeuntia, vt ornatus corporis vel ædiū cultus & vestimenta. Loco exempli poterit haberi commendatio equitum in orbe nouo educatorum qui quidem forma, & vultu adeò sunt modesto, adeò venusto, vt nihil supra, & magnis præstan

Laus equitū in orbe nouo. Historia.

Cuarta Parte

de advertirse que los argumentos del elogio o del vituperio se toman de los bienes

externos del cuerpo y del alma, de los cuales consta casi toda alabanza. Entre los bienes externos se cuenta la genealogía, o sea, si alguien es oriundo de una familia esclarecida o abyecta; y la nación, la educación, la estimación, las amistades, la edad, los recursos, la fortuna adversa y la próspera, la condición, el estado, la carencia o abundancia de hijos.

Aquí conviene aquel ejemplo famoso. Como Neftalón, generalísimo[11] de los sineos, tenía su origen en línea recta de la tribu de Neftalí, no pudo dejar de sacar grandes estratagemas. Pues, además de la celebridad de su linaje, de sus virtudes naturales y de su pericia en la guerra, destacaba mucho en la elocuencia, era igual en él la sabiduría y la liberalidad, era más afecto a la modestia que a la soberbia, más dispuesto a dar que a recibir, más justo de lo que él mismo creía, más inclinado a la misericordia que al placer, bien visto a la mayoría, y mal visto de pocos. Y como los varones nobles y poderosos aman la familiaridad con aquellos que les resulten más bien en honra que en descrédito, se empeñaba en acercarse a hombres ilustres tanto por sus virtudes como por sus blasones, y de los cuales nada puede redundar sino el bien. Por lo cual solemos decir comúnmente junto con David: "Con el santo, santo serás, y con el perverso te pervertirás". Oirás tales cosas, como sean aquellos con quienes te encuentras. De ahí que más a menudo nos embebamos de las costumbres de nuestros amigos que de nuestros educadores. Porque, como dice el Filósofo, pese a que se nos hayan introducido las semillas de las virtudes, tales nos volvemos como sean aquellos con quienes tratarnos familiarmente. Y no menos rectamente dijo Séneca que de los buenos se aprende lo bueno, y de los malos lo malo. Por lo cual debe tenerse el máximo cuidado para que desde la infancia los jovencitos se acostumbren bien y tengan trato con los honestos. Pues como los árboles que mientras van creciendo son dirigidos y enderezados, se robustecen y dan una vastísima cosecha de frutos; así los jóvenes, aconsejados hacia una vida óptima desde la infancia, consiguen un fin próspero y, como dice un sabio: "El que crece junto a su propio camino, aun cuando envejezca no se alejará de él", pues así como la edad se reafirma con el transcurrir del tiempo, así las buenas costumbres lo hacen con la costumbre. Muchos ejemplos similares, con todas sus circunstancias bien desarrolladas, pueden aducirse.

HACEMOS alabanza de los bienes del cuerpo de doble manera. En efecto, unos son naturales, como la belleza, la robustez, la salud, la agilidad, la destreza, la celeridad, las fuerzas, la firmeza, la habilidad; otros son adquiridos, los cuales se dividen igualmente en dos clases, pues o son permanentes, como las propiedades, las posesiones, los castillos, las casas, o transitorios, como los adornos del cuerpo, los ornatos de las habitaciones y los vestidos.

A modo de ejemplo puede tenerse la excelencia de caballeros educados en el Nuevo Mundo, los cuales ciertamente son de una forma, de un rostro tan dulce, tan bello, que nada puede sobrepasarlos y están ejercitados con sus grandes

---

[11] Propongo leer *archistrategus*, "generalísimo" en vez de *archistractenus*, que no tiene una clara etimología latina, ni la tiene griega como el término que propongo: *arché* = principio, relevancia; *strategós* = general. [T.]

ti in corpore viribus tam in equestri quàm militari exercitati. Deinde vocem habent ad cantandum & mollia brachia ad saltandum vt incredibile putem in toto mundo ciuitatem esse in qua reperian- N
tur iuuenes tanta multitudine, tam politi & destri atque uirtutibus naturæ dotati, immo ne in regia quidem aula neque hæc tanquam ex affectu & fauore dicta accipi velim quod eius terrę sim ferè alumnus: est enim consentiens, grauissimorum virorum, qui multorum hominum mores & vrbes viderunt, opinio. Vno vitio vrgentur, quia omnium rerum copia affluentes nec quærere nec parta tueri quidquam pensi habent: sed vestium & corporis cultu pecunias profundunt in eas res, quarum memoriam aut breuem aut omnino nullam sunt relicturi.

Homines in India notantur.

Modus laudandi aliquem à bonis corporis debet fieri, per Hypo- O
typosin, quam Cicero vocat illustrem explanationẽ, rerumq; quasi gerãtur sub aspectum penè subiectionem à capite vsque ad calcem corporis figuram describendo vt in illo Regum, Absalon filius Dauid quo non erat pulchrior in omni Israël decorus nimis à vestigio pedis vsque ad verticem non erat in eo macula, capillo non minus flauo quàm aurum, ore aquilino & purpureo, oculis decoris & rutilantibus, corpore tam bene constituto & tam bono habitu prædito, vt cuncti eius infortunium deplorarent. Natura enim propensiori animo sumus erga formosos quam deformes nam coniecturam quãdam bonitatem affert tacita corporis venustas, & vultus animi est P
sedes. Quamuis re uera in pulchritudine & agilitate nullum sit momentum, minusque in planetarum conuersionibus, modo adsit mens conscia recti, & Dei timore ornata. Pietas enim de corporalibus parum sollicita est spiritalibus contenta. Celeritas autem & habilitas corporis vel eorum contraria non impellunt nos ad bene, beateque, vel impiè & scelestè viuendum. Alioquin obstipi, gibbosi, asthmatici, alijque muti cum natura iure expostularent quod tales eos natura formarit. Non abs re hæc inferui. vulgaria enim sunt hæc dicta non diuina testimonia, quæ formam aliquid momenti ad virtutem afferre existimant. Nam in spiritalibus animæ, Q
puritas spectanda. Virtutes enim superant speciem.

A bonis corporis laus sumitur.

De commendatione quæ ducitur à bonis animæ. Cap. XX.

IN bonis animæ sunt virtutes Ethicæ Prudentia, Iustitia, Fortitudo, Temperantia, Mansuetudo, Benignitas Magnanimitas, Patientia, & in summa æqualitas inter omnes temporis & locorũ opportunitate obseruata. Hic etiam inuestigandum de eius qui prædicatur ortu, educatione, institutione, habitatione, consuetudine

Retórica Cristiana

fuerzas en un cuerpo excelente tanto en lo ecuestre como en lo militar; después, tienen voz para cantar y blandos brazos para danzar, de modo que considero increíble que en el

mundo entero haya una ciudad en la cual se encuentren jóvenes en cantidad tan grande, tan pulidos y diestros y dotados de las virtudes de la naturaleza; ni siquiera en un palacio real. Y no quisiera que esto fuera tomado como dicho por razones de afecto y de favor porque yo he sido criado casi desde niño en esa tierra; en efecto, es la opinión concordante de varones muy graves que vieron las costumbres y las urbes de muchos hombres. Por un solo vicio son oprimidos, porque, abundando en todas las cosas, no se preocupan ni por buscar otras ni por cuidar lo ya conseguido, sino que, por el cuidado de los vestidos y del cuerpo, derrochan enormes cantidades de dinero para adquirir aquellas cosas de las cuales van a dejar o un breve recuerdo o absolutamente ninguno.

El modo de alabar a alguien por los bienes del cuerpo debe hacerse por medio de la hipotiposis, que Cicerón llama descripción clara y viva representación de los hechos como si estuvieran ocurriendo ante nuestros ojos, describiendo la figura del cuerpo desde la cabeza hasta los pies, como en aquel libro de los Reyes: No había en todo Israel un hombre tan hermoso como Absalón, hijo de David; desde la planta de los pies hasta la cabeza no había en él defecto. Era de cabello no menos flavo que el oro, de rostro aguileño y purpúreo, de ojos bellos y brillantes, de cuerpo tan bien constituido, y dotado de un carácter tan bueno, que todos deploraban su infortunio.

En efecto, por naturaleza somos de ánimo más inclinado hacia los hermosos que hacia los deformes, pues la tácita belleza del cuerpo lleva cierta suposición de bondad, y el rostro es sede del alma; aunque en realidad en la belleza y en la agilidad no hay importancia alguna, y menos en las revoluciones de los planetas, con tal que haya una mente consciente del bien y ornada con el temor de Dios. En efecto, la piedad está poco inquieta de las cosas corporales y está contenta con las espirituales. Por otra parte, la celeridad y la habilidad del cuerpo o sus contrarios no nos impulsan a vivir bien y dichosamente, o impía y malvadamente. De otra manera, los torcidos, los jorobados, los asmáticos y otros mutilados, con derecho se quejarían contra la naturaleza de que los hubiera formado así. No introduje estas cosas fuera de propósito, pues estas cosas dichas son comunes, no testimonios divinos, que consideran que la belleza proporciona algo de importancia para la virtud; pues en las cosas espirituales debe verse la pureza del alma, y las virtudes superan al aspecto.

XX. DE LA ALABANZA QUE SE PUEDE REPORTAR DE LOS BIENES DEL ALMA

ENTRE los bienes del alma se encuentran las virtudes morales: la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, la mansedumbre, la benignidad, la magnanimidad, la paciencia y, en suma, la igualdad observada para con todos, atendiendo a la oportunidad del tiempo y de los lugares. Aquí debe investigarse también acerca del nacimiento, educación, formación, habitación, costumbres

R dine, & amicitijs. Deinde considerandum quid viderit, didicerit, fecerit, aut dixerit. Præterea, vtile erit obseruare rationem victus eorũ quos accusare, laudare, vel reprehendere est animus. Si quis homicidij reus agitur, inspiciendum quomodo mors illata sit, quid consecutum fuerit, quæ fuerit ante actæ vitæ ratio. Summa summarũ appellatur hoc genus demonstratiuum, quia in eo demonstrabat quid sit in alicuius personæ laudem vel vituperium: Ideoque ad historiographos potissimum spectat. Raro enim contingit vt ex professo laudem aut vituperationem alicuius rei tractemus, nisi aliquod negotiũ de quo agitur id ipsum postulet. Vti cum hortamur

S quempiam vt se commorandi causa aliquo recipiat, necesse erit mores, ritus locique circumstantias describere, quæ sunt, altus, humilis, amplus, angustus opacus, luci peruius, publicus, priuatus, frequens, vmbratilis, sacer, profanus, permissus, prohibitus. Veluti si alicui in animo sit inducere amicum vt causa ministerij tam Diuini quàm Regis in Copalam quam vocant nouam, aut Cantabriam nouam se conferat, eiusmodi stylo illuc fieri potest.

Loci alicuius descriptio à quibus potissime sumitur.

Exemplum.

Quod pro tua erga me beneuolentia expetis meum consiliũ: an tibi suscipienda sit expeditio in nouam Cantabriam ad gratificandũ & Deo, & regi: mea fert opinio, etsi negotiũ ipsum non esset per

T se satis fauorabile quia tamen coniunctum habet Dei Opt. Max. & Regis Catholici obsequium non indignum esse quod aggrediaris. Tuæ fortis hominis, æquum est, sua promptitudine & obedientia alijs quasi facem præferre. Quales enim in Rep. sunt primores tales etiam solent esse plebei. Certe meus erga te animus extimulat me ad scribendum non esse tibi pretermittendum eiusmodi occasionem cum detrimento cultus diuini, Regiæ maiestatis, tuæque ipsius tranquillitatis quæ post res præclarè gestas, actosque labores iucundissima obtingit. Accedit loci opportunitas quæ facilem victoriam parumque laboriosam promittit cum summa famæ amplificati

V one. Quod autem vita in discrimen adduci videtur, inter medios barbaros, aio summam esse laudem & præconium equestris dignitatis virorum, proprio sudore & sanguine sibi gloriã peperisse. Nihil enim sine magno vitæ labore dedit mortalibus, & qui vitat molam vitat farinam. Quisquis eam regionem perambulare cupit ei cauto & prouiso opus est Ianumque esse oportet: sed nihilominus mediocri prouidentia & industria magnum honorem comparabis, existimationem videlicet fidelis ministri, & militis Dei & Regis. Laus bonorum quæ nobis adquiruntur successione illis peculiaris est qui ea pepererunt. Quæ verò nostro Marte nobis obueniunt, ea nostro

X merito nobis uendicare possumus, eorumque memoria dum viuimus nos recreat, illaque posteris nostris nepotibus & ignotis

etiam

Cuarta Parte

y amistades de aquel a quien se elogia. Luego, hay que considerar qué ha visto,

aprendido, hecho o dicho. Además, será útil observar la manera de vivir de aquellos que tenemos intención de acusar, alabar o reprender. Si alguien es considerado reo de homicidio, se debe observar cómo haya sido inferida la muerte, qué haya sucedido en seguida y cuál haya sido la forma de vida llevada hasta entonces. Este género demostrativo es considerado como la síntesis de todo, porque por él se manifiesta lo que hay en una persona digno de alabanza o de vituperio; por lo tanto, corresponde este género principalmente a los historiadores. Pues rara vez acontece que tratemos ex profeso de alabar o vituperar algo, a no ser que el asunto de que se trata así lo exija. Como cuando exhortamos a alguno a que se encamine a cierto lugar con el fin de morar allí, es necesario describirle las costumbres, los ritos religiosos y las circunstancias del lugar; a saber: si es alto o bajo, amplio o estrecho, oscuro o lleno de luz, público o privado, poblado, sombreado, sagrado o profano, permitido o prohibido. Así, si alguno pensase inducir a un amigo a que vaya, por razón del servicio de Dios y del rey, a lo que llaman Nueva Copala o Nueva Vizcaya, se puede hacer más o menos del siguiente modo.

Ya que tú, por la buena voluntad que me tienes, me pides te dé mi consejo de si debes emprender una expedición a la Nueva Vizcaya para trabajar por la causa de Dios y del rey, es mi opinión que aunque el negocio no fuese en sí mismo bastante favorable, con todo, porque va en ello juntamente el complacer al sumo y verdadero Dios y al rey católico, juzgo que no es indigno lo que pretendes llevar a cabo. Justo es que los hombres de tu condición con prontitud y obediencia vayan delante de los demás como alumbrándoles el camino con la antorcha. Pues los que son los principales en la república, los mismos lo suelen también ser para el pueblo. Ciertamente mi buena disposición para contigo me estimula a escribir que tú no debes desechar tal ocasión con detrimento del culto divino, de la Majestad Real y de tu misma tranquilidad, puesto que se experimenta una gran satisfacción después de haber llevado a cabo acciones brillantes y de haber sobrellevado los trabajos. Añádase a esto la conveniencia del lugar que promete una victoria fácil de alcanzar a costa de pocos trabajos, consiguiéndose a la vez con gran aumento de gloria.

Al que pareciera que la vida se encuentra en peligro en medio de los salvajes, yo le replicaría que no es pequeña alabanza y elogio de los varones que pertenecen a la dignidad de caballeros el haber alcanzado para sí la gloria por medio de sus propios sudores y sangre. Pues la vida nada ha dado a los mortales sin mucho trabajo,[12] y el que evita también la piedra del molino, evita también la harina.

Cualquiera que desea recorrer esa región es menester que tenga prudencia y previsión y le conviene ser un Jano. Sin embargo, con una mediana previsión y diligencia podrá recibir el grande honor de ser estimado como fiel ministro y soldado de Dios y del rey. La alabanza de los bienes que adquirimos por descendencia, es algo propio de aquellos mismos que los produjeron; mas los bienes que nos vienen por nuestro propio esfuerzo los podemos atribuir a nuestro propio mérito, y su recuerdo nos llena de satisfacción mientras vivimos, y nos gozaremos de referirlos a nuestros hijos y descendientes y aun a los desconoci-

[12] Horacio, *Sátira*, I, 9, v. 59 n.

etiam exponere gaudemus. Quamuis itaque omnibus necessarijs affluus, attamen ratione maiorum, & honoris quem illi quasi hæreditarium tibi reliquerunt teneris ad curandum ne ab illorum virtutibus degeneris sed illorum vestigia sequaris. Pater tuus pater patriæ audiuit quo honore ne tu excidas hoc opus hic labor est, maximè cum in i lis partibus pater tuus rem familiarem auxerit conuenit vt ibidem tu eroges in patris locum succedendo, cum tam certa sit spes egregiæ laudis & magnæ vtilitatis referendæ maximè cum plura & Y maiora nunc sint commoditates quàm initio erant illis, qui primum eo appellebant. Sunt enim in præsenti multa facta domicilia, arces, & itinera tutiora. Vltra certiorem te facio nõ fuisse Indos tam audentes & agiles atque iam sunt, neque tam alienos à metu & uerecundia vt apparuit ex strage quarumlibet personarum ab illis edita & ipsorum facinoribus. Cuius rei causa est quod non fuerint collocati homines pacifici tam Indi quam Hispani in ijs locis, quæ plurimum frequentantur etiam à Chichimecis. Quemadmodum factum est à religiosis nostris in Ciuitate quæ vocatur Nomen Dei vbi pacate inter se hispani & Indi morantur. Nam quidquid præter id Z ipsum tentatur est laterem lauare, vt animaduersum est per milites & antesignanos in ea regione versatissimos. Numerorum xiij. & 13 & 14. xiiij. recensetur missos fuisse à Moyse ex Dei præcepto exploratores ad considerandum terram Chanaan; inter quos primarij erant Caleb de tribu Iuda, & Iosue de tribu Pharam, & pergit scriptura dicere quod terram illam peragrauerint & ad indicium fertilitatis reportauerint botrum vuarum, ficus, granata, exponẽtes populo vbertatem soli, & gigantum immanitatem cum quibus depugnandum erat aliasque difficultates, nihilominus & vtilitatibus & periculis trutinatis præponderauit vtilitas eoque modo ad expeditionem se A accinxerunt. Pari modo quamuis eximium sit quod permissu diuino occupatum est hactenus, persuasum tamen habeo restare adhuc terram promissionis subiugandam, eumque in finem in singulos dies speculatores Deus transmittit, qui sunt Religiosi studio propagandæ gloriæ diuinæ vltro citroque commeantes qui lætos & veraces nuncios referunt & de fœcunditate regionis quæ deberet merito calcar addere, & de hominum ingenijs qui exterrefacere minimè debent. In eorum exploratorum numero per Dei gratiam ego quoque fui nec possum quidquam de ea regione prædicare nisi videri mihi omnium quas sol videt maximam, quæ nec propter æstũ B nec frigus inhabitabilis sit multis camporum patentium æquoribus, fluminibus, & fontibus plenis, quæ paruo labore & sumptu ad irriganda prata & agros deduci possunt atque ita melius triticum & maiz ibi colligitur quàm vel in Hispania vel in cæteris partibus no

ui

Retórica Cristiana

dos. Pues aunque abundes en todo lo necesario, con todo, en atención a tus mayores y al

honor que casi como herencia te transmitieron ellos, estás obligado a procurar no descaecer de las virtudes de ellos y a seguir sus huellas.

Tu padre, el padre de la patria, ha oído que el que no decaigan de ese honor eso es labor y trabajo, mayormente habiendo tu padre acrecentado el patrimonio familiar en aquellas regiones. Así, es conveniente que tú te sacrifiques allí mismo ocupando el lugar de tu padre, habiendo tan fundada esperanza de lograr una alabanza egregia y una gran utilidad, especialmente si atiendes a que actualmente tienes mayores facilidades que las que tuvieron al principio aquellos que llegaban por primera vez. Pues al presente ya se encuentran establecidos muchos domicilios, fortalezas y caminos más seguros. Además, te quiero hacer constar que no ha habido ni hay indios tan audaces y ágiles como ellos, ni que tanto desconozcan el miedo y la vergüenza, como se ha visto en el daño causado por ellos en toda condición de personas y en las maldades que han ejecutado. Ésta es la razón de que no han sido colocados hombres pacíficos, ni de los indios ni de los españoles, en esos lugares, que son muy frecuentados también por los chichimecas. Lo cual, sin embargo, ha sido logrado por nuestros religiosos en la ciudad que se llama Nombre de Dios, donde conviven pacíficamente los indios y los españoles. Pues todo lo que se intente fuera de esto mismo, es perder el tiempo (lavar un ladrillo), como han advertido los soldados y capitanes que conocen bien esa región.

En los capítulos XIII y XIV del libro de los Números se relata que Moisés, por mandato de Dios, envió exploradores que reconociesen la tierra de Canán, al frente de los cuales iban Caleb, de la tribu de Judá, y Josué, de la tribu de Faram. Y prosigue la Escritura diciendo que recorrieron aquella tierra, y que para muestra de su fertilidad llevaron racimos de uvas, higos y granadas, y expusieron al pueblo la feracidad del suelo y la ferocidad de los gigantes con quienes había que pelear, así como otras dificultades; y sin embargo, examinados tanto las utilidades como los peligros, preponderó la utilidad, y de este modo se lanzaron a la empresa. De la misma manera, aunque sea magnífico lo que con la anuencia divina se ha conquistado hasta el presente, con todo estoy persuadido de que aún queda una tierra de promisión que debe ser sometida. Y con este fin envía Dios a sus exploradores cada día; ellos son los religiosos animados por el afán de propagar la gloria de Dios, quienes andan de una parte para otra; y ellos traen nuevas halagadoras y verídicas sobre la fertilidad y riqueza de la región, lo cual debería ser con razón un estímulo, y sobre la índole de sus habitantes, quienes de ninguna manera nos deben infundir pavor.

En el número de esos exploradores yo también me encontré, por la gracia de Dios, y no puedo decir otra cosa de esa región, sino que a mí me parece ser la más grande entre todas las regiones que el Sol contempla. Pues ni por razón del calor o del frío puede llegar a ser inhabitable, con sus amplias llanuras, cubiertas de campos y surcadas por muchísimos ríos; llena de manantiales que con poco trabajo y gasto pueden ser aprovechados para regar los prados y los campos; de suerte que se cosecha allí mejor que en España el trigo y el maíz, y mejor que en las demás partes del Nuevo Mundo que hasta el presente han sido

ui orbis hactenus deuictis. Quod videre est in hortis ab Hispanis cõditis in ijs partibus apud Sacathecos, vbi ego in ciu t t: Nominis Dei in valle Huadiana, quam excoluit bonus ille frater Petrus de Spinareda, & sanctus ille Frat r Cindos tantæ magnitudinis cydonia, granata, persica, & cotonea, vt nisi hic adessent qui consp. xerũt C ipse vererer dicere. Sunt cydonia paria capitibus puerorum. Persica magnis aurantijs æqualia sunt, cæpæ amplitudine patellarum aliæ magnitudine aurantiorum, Colliculi argento maximè abundant. Cuius rei argumentum est, quod tota illa vis argenti quæ Regi ex suis prouentibus affertur alijsque mercatoribus in regione Chichimecarũ effossum est, maiorque copia perueniret si tuto nostratibus illic habitare liceret, atque eruere quod obtineri posset, eo quo dictum est consili, cuius rei per schedulas Præsidem quoque admonui, siquidem Cæsari tantummodo in mentem venissent pericula, nunquam cum Pompeio cõgressus, nunquam etiam imperatoriam D dignitatem consequutus apud Romanos fuisset. Si Marchio de Valle periculis deterritus fuisset in aditu Nouæ Hispaniæ ille gloria & posteri opibus carerent. Idem in compluribus ante signanis visum est. Vtranque enim partem examinare oportet maximè in debellandis infidelibus quibus ipse Deus tam infensus est cuius fiducia & ope trophæa facilè acquiruntur, vt patet ex illo Dauidis; Hi in curribus & in equis, nos autem in nomine domini.

Regulam & aduotationem animaduersu dignam continet. Cap. XXI.

E AD excellendum tam in hoc quam in alijs generibus causarũ ante omnia enitendum est oratori, vt beneuolentiam comitet & modeste sibi comparet, & animos auditorum sua blandiloquentia pręmolliatur. Deinde, vt exordia bene conueniant materiæ, narrationes perspicuę sint, confutationes autem euidentes, Accedit, vt curet rationes ita deuinctas esse vt una ex altera quasi efflorescat: ornamentis etiam Rhetoricis & schematibus conuenienter insertis. Pronunciatio autem sit articulata & distincta, ad quæ omnia memoriæ vsus, & exercitatio inprimis requiritur: accusando, defendendo, exaggerando, extenuando, laudando, vituperando, describendo, narrando, quo labore ars consummatur, & sine eo inanis F est. Quod præceptum ad omnia consequentia referendum est. Quoniam propositi nostri haudquaquam est verbosa commentaria edere, sed ipsam artis medullam breuibus enucleare. Itaque si non omnia specialiter alicui satisque diffuse explicata videbuntur, is hoc sciat institutu nostri fuisse summa capita, & mnemoneumata quæ memoriam oblitus sam, & infirmam iuuarent conferre, non sinuosa

Pronũciatio qualis debet esse.

vo.u

Cuarta Parte

conquistadas. Lo cual es cosa digna de verse en los huertos que cultivan los españoles en

la región de los zacatecos donde yo estuve, en la ciudad que se llama Nombre de Dios, en el valle de Guadiana, y donde trabajó aquel buen fray Pedro de Espinareda, y aquel santo hermano Cindos, y en donde hay frutas de tan gran tamaño, como membrillos machos, granadas, melocotones y membrillos hembras *[cotonea];* que si no fuera porque aquí hay quien los ha visto con sus propios ojos, yo mismo no me atrevería a decirlo. Pues hay membrillos del tamaño de las cabezas de los niños, melocotones que son iguales a naranjas grandes, hay cebollas que son tan anchas como los platos y ajos que tienen el tamaño de naranjas.

Los cerros son muy ricos en plata, de lo cual es una prueba el que toda aquella cantidad de plata que se lleva al rey por razón de sus rentas, así como la que extraen los mercaderes, se ha sacado de la región de los chichimecas. Y aún se obtendría mayor cantidad si a los nuestros se les permitiese habitar allí gozando de seguridad y se les diese licencia para extraer todo lo que se pudiese, lo cual se ha hecho notar de propósito y de eso yo mismo di aviso también por cartas al presidente.

Ciertamente, si César sólo hubiese reparado en los peligros, nunca se habría enfrentado a Pompeyo y tampoco habría nunca alcanzado la dignidad imperial entre los romanos. Si el marqués del Valle, estando a las puertas de la Nueva España, se hubiese aterrorizado por los peligros, se vería [al presente] desprovisto de gloria, y sus descendientes de riquezas. Y eso mismo se ha visto con muchos capitanes. Cuando se trata de luchar contra los infieles conviene examinar una y otra parte, considerando principalmente que ellos han ofendido tanto a Dios; y así, confiando en Él y en su ayuda, fácilmente se pueden conquistar los trofeos, como se puede ver claramente en aquellas palabras de David: *Hi in curribus et in equis, nos autem in nomine Domini!* [¡Aquéllos en sus carros y en sus caballos; nosotros, en cambio, en el nombre del Señor!]

XXI. Contiene una regla y observación digna de ser tomada en cuenta

Para sobresalir tanto en este como en otros géneros de causas, el orador se debe empeñar antes que nada en proveerse afable[13] y modestamente de benevolencia, y en ir suavizando los ánimos de sus oyentes con la dulzura de su elocución. Luego, para que los comienzos convengan bien a la materia, que las narraciones sean claras y las refutaciones evidentes. Ayuda el que se empeñe en llevar sus razonamientos tan encadenados, que casi florezca uno del otro; insertándoles convenientemente, además, los ornamentos y recursos retóricos. La pronunciación, por su parte, sea articulada y clara, para todo lo cual se requiere principalmente el uso y ejercicio de la memoria, al acusar, defender, desbordar, extenuar, alabar, vituperar, describir y narrar. Porque con ese ejercicio el arte es consumado, y sin él es inútil. Este precepto debe ser referido a todas las cosas consiguientes. Porque de ningún modo es nuestro propósito producir verbosos comentarios, sino condensar en breves términos la médula misma del arte. Por lo cual, si a alguien le pareciere que no todos los temas han sido explicados en especial y con suficiente amplitud, sepa al respecto que ha sido nuestro plan escribir los aspectos principales y los auxiliares mnemotécni-

---

[13] En *Errata* se indica *comiter* en vez de *comitet*. [T.]

volumina quæ inuisa magis fructuosa existunt.

Prædicta illustrantur percensendis exemplis aduentus & vitæ Religiosorum qui fidem Domini nostri Iesu Christi apud Indos propagarunt. Cap. XXII.

Scatet Historia nouæ Hispaniæ totiusq; noui orbis multis erroribus & mendis, quemadmodum, volente Deo, breui manifestũ fiet ex mea, quã diuinis auspicijs in lucẽ dabo, præsertim in re tã memorabili atq; præclara cõuersionis illorũ per aduentũ & indefessos labores religiosorũ nostri ordinis qui summos fructus produxerunt in illa noua Ecclesia cuius ipsi fuerunt institutores. Nolim deprimere magnanimitatem Romanorum qui aperto Marte & virtute bellica tot prouincias, & potentia regna in ordinem redegerunt seque domiti orbis principes & monarchas reddiderunt. Sed maioribus præconijs nouaque maiestate verborum efferenda est inaudita fortitudo Ferdinandi Cortesij & religiosorũ qui nouos illos orbes adierunt. Certum namque est, neminem fuisse animo tam excelso, qui tam arduum negotium subiret aut cui integrũ fuisset eadem celeritate perficere. Adde magna commoda quę per quoslibet dies per religiosos ibi æduntur. Fuit autem id actum, siue magnitudinem spectes, siue celeritatem, maximè heroicum. Notum est ex historijs multis annis, & quasi sæculis interpositis & cum cunctatione periculorum tandem prouincias & regna inuasisse. Verum illi viri Apostolici ductu Almi spiritus à quo gubernabantur non regna dumtaxat & prouincias, verum nouos orbes in potestatem nouam redegisse. Deindè facta collatione eorũ, quæ Romani possederunt, cum ea parte Indiarum, quæ in nostras manus venit: hæc infinitis partibus amplior est. Cæterum, nolo hic verba facere de priuatis illorum laudibus quas meruerunt, si animum aduertere velimus, vt ęquum est fieri, quod quasi extra se positi, & omnino rapti ad spiritualia & diuina, patriã, parentes, amicos, cognatos, fratres, & omnia quæ in vita chara sunt deferentes, cruce, sua voluntate suscepta, per mare, per terras, cum summis periculis cucurrerunt, deuoti penitus & consecrati diuino cultui & publicæ vtilitati, quod opus, si recognoscatur intentius apparebit sine dubio à Deo profectum, examinatis effectibus prodigiosis, qui consequuti sunt. Nũquam enim auditum lectumque est à tam paucis tantam multitudinem pari constantia ad fidem Christianã esse pellectam, vti clementia Dei apud Indos factum est. Quotquot exercitus duces antehac fuerunt (pro ut scriptis proditum est) fiducia numerosi militis cruentas strages ediderunt. Sed optimus hic Cortesius spem in

Cortesij laus & religiosorum noui orbis.

Veri Christi sequela.

G H I K

Deo

Retórica Cristiana

cos[14] que pudieran ayudar a la memoria olvidadiza y débil; y no los sinuosos volúmenes que existen, [que resultan] más mal vistos que fructíferos.

XXII. Se ilustra lo dicho anteriormente con la relación de los ejemplos de la llegada y vida de los religiosos que propagaron entre los indios la fe de nuestro Señor Jesucristo

ABUNDA en muchos errores y mentiras la historia de la Nueva España y de todo el Nuevo Mundo, lo cual, Dios mediante, se pondrá en breve de manifiesto en la mía que, bajo divinos auspicios sacaré a la luz, principalmente en lo que toca a un asunto tan memorable y tan importante como es la conversión de los indios, llevada a cabo por los religiosos de nuestra orden, quienes vinieron a arrostrar incansables trabajos y a producir grandes frutos en esa nueva Iglesia de la que fueron fundadores. No quiero aminorar el valor de los romanos, que en pleno campo de batalla y por la fuerza de las armas sometieron y pusieron en orden a tantas provincias y reinos poderosos, y se convirtieron a sí mismos en príncipes y monarcas de la tierra sometida. Sin embargo, hay que exaltar con mayores alabanzas y con nuevas y esclarecidas palabras el inaudito valor de Hernán Cortés, y de los religiosos que llegaron a estos nuevos mundos. Pues es cierto que no ha habido nadie de ánimo tan grande como para emprender tan ardua empresa o para ser capaz de llevarla a término, en tan breve espacio de tiempo.

Y no hay que pasar por alto las grandes ventajas que, por obra de los religiosos, cada día se consiguen en esas tierras. Lo cual ha sido ciertamente una hazaña heroica en sumo grado, tanto por la magnitud de la empresa como por la prontitud en darle término. Se conoce por las historias que solamente después de transcurridos muchos años y casi siglos, y evitando los peligros, se ha logrado finalmente entrar en las provincias y reinos. Sin embargo, aquellos apostólicos varones, conducidos por el buen espíritu que los regía, sometieron a la nueva potestad no solamente los reinos y las provincias, sino los nuevos continentes. Comparando además las posesiones de los romanos, con la parte de las Indias que ha venido a manos nuestras, es ésta infinitamente mayor que aquéllas.

Por lo demás, no quiero hacer aquí mención de las alabanzas particulares de aquellos que las merecieron, si queremos reparar en ellos, como es justo hacerlo, ya que como olvidados de sí y entregados por completo a las cosas espirituales y divinas, abandonando patria, padres, amigos, parientes, hermanos y todo aquello que es querido en la vida, se abrazaron por su propia voluntad a la cruz, recorrieron mar y tierra, en medio de grandes peligros, y se dedicaron por completo y consagraron al culto divino y pública utilidad. Y si se examina esta obra con mayor diligencia, quedará sin duda de manifiesto que ha procedido de Dios, atendidos los prodigiosos efectos que se han seguido. Pues nunca se ha oído o se ha leído que una tan gran muchedumbre haya sido convertida, con igual dedicación y constancia y por tan pocos, a la fe cristiana, como por la divina clemencia ha sucedido con los indios.

Cuantos capitanes de milicia ha habido hasta el presente (como lo atestiguan los libros), han dado cruentas batallas, confiados en el número de los soldados. Mas este eximio Cortés puso su esperanza sólo en Dios, como que-

[14] El autor transformó creativamente (o acaso lo tomó de otro humanista que en la época lo haya hecho) el usual helenismo latino *mnemonica*, en el término todavía más helénico *mnemoneúmata*, más cercano al verbo griego *mnemoneúo*. [T.]

Deo tantum fixam habuit, vt manifestũ fuit cũ nauem egressus in portu S. Ioãnis de Lua, cui tũc temporis nomen erat, Cẽpuala, vbi ob præmonitus oraculorum, & fatorum: de amissione imperii erãt assidui plures quàm tercentum millia Indi in præsidiis. Cum verò nostrates tam exiguo numero essent deffecti incommoditatibus & longitudine itineris præ tanta multitudine Indorũ quis nõ iudicauerit esse hominũ inconsideratorũ non solũ conserere manus cũ illis, sed vel audire illa tantũ. Hic itaq; suã virtutẽ exercuit bonus ille Cortesius vnaq; religiosi, per illos in interiorẽ partẽ Regionis intrantes dirutis illorũ fanis, & sacerdotibus expulsis, sacrificiisq; illorum diabolicis posita omni fortitudine prohibitis. Videtur historicus ille parũ æquus fuisse religiosis & studiosior pręmii temporalis quàm diuini prætermittendo mentionem & cõmendationem tantæ sanctitatis, humilitatis, nuditatis, vt etiã discalceati venirẽt contemptus rerum mundanarũ quibus rebus præcipuè cõmoti fuerũt Indorũ animi: recognoscentes viros tam demissos, in tanta reuerentia & existimatione haberi à filiis solis (ita enim Hispanos vocabãt) illos autem & sui ipsius, & rerũ mundanarum admirationem, & curam abiecisse. Nam cũ illis offerrent & dono darent opes immensas & thesauros significarunt illis nihil eiusmodi à se expeti sed liberationem animarum, quę sanguine filii Dei redemptę erãt, quas illi habebant perditas & mãcipatas adorationi Diabolorũ. Quę nõ idcirco in mediũ attuli vt Ferdinãdi Cortesii Marchionis de Valle aliorumq; antesignanorũ gloriã deminuerẽ; sed vt ostendã secundũ Deũ pręcipuè in Religiosos reiiciendã causam religionis, Christianismi, conseruationis, & retentionis Indorum, quodque in præsentia vel illi vel sui hæredes securè potiuntur quæsitis rebus. Sed ne longius digrediar, omissis illis, ad rem propositam reuertar.

Qualiter Indi commoti sunt ad fidẽ amplectandam.

De die & anno, quo Mexica occupata est & de aduentu religiosorum. Cap. XXIII.

ANno itaque redemptionis humanæ M. D. XXI. ipso die S. Hypolyti XIII. Augusti Mexicana ciuitas superata est in cuius facti fælicisque victorię memoriã ciues anniuersariũ festũ solemnesq; supplicationes celebrant, in quibus ferunt vexillum quo vrbs capta est egrediẽs ex curia vsq; ad splendidũ quoddã templũ quod est extra mœnia ciuitatis Mexicanæ prope hortos suburbanos, & in honorẽ dicti sancti constructũ vbi nunc Xenodochiũ quoque extruitur. Eoq; die tot spectacula & ludi proponuntur vt nihil supra in agitandis tauris, & vibrandis longuriis quo cõferuntur omniũ nobilium Mexicanorum ornamenta, quę sunt totius mundi

Sancti Hypoliti solennizatio.

DD pre-

Cuarta Parte

dó patente cuando saltó de la nave en el puerto de San Juan de Ulúa, que entonces se

llamaba Cempoala, en cuyas fortalezas habíanse reunido más de trescientos mil indios, por causa de los prenuncios de los oráculos y de los adivinos, acerca de la caída del Imperio. Siendo sin embargo tan pequeño el número de los nuestros, y estando agobiados por las incomodidades y longura del viaje, y encontrándose ante tan grande muchedumbre de indios... ¿quién dejaría de tenerlos por hombres de poco juicio no sólo al atreverse a venir a las manos con ellos, sino incluso al escuchar tal proyecto? Aquí puso, por tanto, de manifiesto su valor el bueno de Cortés, lo mismo que los religiosos, pues penetraron por en medio de los indios hasta el interior de la región, demoliendo sus templos, expulsando a los sacerdotes, y prohibiendo, con toda energía, sus diabólicos sacrificios.

Parece que aquel historiador fue poco justo, y más amante del premio temporal que del divino, al pasar por alto a los religiosos, sin hacer mención y encomio de tanta santidad, humildad y desnudez, pues aun llegaron a andar descalzos por desprecio de las cosas del mundo. Con lo cual conmoviéronse de una manera especial los ánimos de los indios, al caer en la cuenta de que varones tan humildes eran reverenciados y estimados en alto grado por los hijos del Sol (pues así nombraban a los españoles) y que ellos [los religiosos], en cambio, habían renunciado a la admiración de las cosas mundanas y al cuidado de sí mismos. Pues cuando se les ofrecían y daban en obsequio inmensas riquezas y tesoros, dieron a entender a los indios que nada de eso buscaban, sino sólo la salvación de sus almas redimidas con la sangre del Hijo de Dios y que ellos habían perdido y esclavizado con la adoración a los demonios.

Lo cual traje a cuento no con el fin de opacar la gloria de Hernán Cortés, marqués del Valle, y la de los otros capitanes, sino para mostrar, según Dios, que se ha de atribuir principalmente a los religiosos la causa de la religión cristiana, así como de la conservación y retención de los indios; y de que ellos y sus herederos disfruten con seguridad, de aquellos beneficios [espirituales] que se les han buscado. Mas para no ir más lejos, omitiendo eso, volveré al asunto propuesto.

XXIII. DEL DÍA Y AÑO EN QUE FUE OCUPADA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LLEGADA DE LOS RELIGIOSOS

ASÍ, EN el año de nuestra redención de 1521 y en el mismo día de San Hipólito, 13 de agosto, fue conquistada la ciudad de México. En memoria de este acontecimiento y feliz victoria, celebran los habitantes de la ciudad esta fiesta aniversario y organizan solemnes rogativas, en las que llevan el mismo pendón con que fue capturada la ciudad y salen del palacio, hasta llegar a un magnífico templo que se encuentra fuera de las murallas de la ciudad mexicana y cerca de los huertos de los suburbios. Ese templo fue construido en honra del citado santo y allí también se está levantando ahora un hospital. Y en ese día se verifican tantos espectáculos y juegos, que no puede decirse nada más en corridas de toros y en correr lanzas, a lo cual se añaden los adornos de todos los nobles mexicanos. Esos adornos son los más preciosos del mundo;

pretioſiſsima tam in re veſtiaria virorum, & mulierum, quam in
aulęis & tapetibus quibus viæ & domus inſternuntur. Nam pri-
mum omnium annuatim Senator vnus de Republica electus, ex
his, quibus Reſpublica commiſſa eſt, ad quorumque arbitrium om-
nia ordinantur: vt dictum vexillum ferat: vice rex à dextro, præſes
vero à ſiniſtro lateribus, commitantibus omnibus aliis ſenatoribus,
præfectis, prætoribus, ædilibus ac prope totius ciuitatis nobilibus: P
optimis tam ipſe, quam equs à capite vſque ad pedes corruſcanti-
bus armis ornatus, ac cataphractus ad curiam procedit. Vbi acce-
pto vexillo, pręcedentibus omnibus aliis pretioſiſsimis ornatis ve-
ſtimentis, ad dictam S. Hypoliti Eccleſiam procedunt. eoque per-
uentum. Archiepiſcopus ad altare ſtipatus procedit ac veſperas
ſolemniter incipit, ſubſequentesque cantores, tubis, fiſtulis, citta-
ris, & omnibus aliis muſicorum generibus perſoluunt. Quibus fi-
nitis, eo ordine, quo venerant ad curiam reuertuntur. Relicto vi-
ce Regis gerente & gubernatore in proprio palatio, ac vexillo loco Q
ſuo, ſenatorem ipſum ad propriam omnes alii cõmittantur domũ.
Vbi, lautiſsime volentibus, confectiones, quibus patria illa maxi-
me abundat, egregie præparatæ ſubminiſtrantur. Sequẽti veró die,
eodem ordine cõtinuato, ad dictã Eccleſiam reuertuntur. Archiepi-
ſcopus veró Mexicanus ritè indutus paramentis, quibus in magnis
feſtiuitatibus rem diuinam facere conſueuit, ad altare ſtipatus pro
cedit diacono à dextro ſubdiacono à ſiniſtro lateribus cęrofera-
riisq; & vno cũ thuribulo ſuffumigante præcedentibus: eo peruen
tum miſſæ ſacrificiũ ſuis cęremoniis proſequitur, Hora vero conſue R
ta, in laudẽ & gratiarũ actionẽ, & pro victoria habita tali die, & ma
ximè in ipſomet loco, vbi cędes maxima & ſanguinis effuſio facta
fuerat, ac quia ibi miliavirorũ decubuere populo proponitur verbũ
Dei. Poſt quæ ad curiã reuertũtur, prout factũ fuerat veſperi. Ac in
ipſius ſenatoris domo, volẽtibus lautiſſimeprandiũ proponitur. De-
mũ tota dies in ſupradictis ludis expenditur. Ideo nos ſecularia ſe
cularibus relinquentes, ad firmiora, ad quæ potiſſimum attẽto men
tis conatu intẽdere cupimus, accedamus. Magna planè opera domi
ni, ſingula & omnia, exquiſita in oẽs voluntates eius: cũ indigetes S
illi per tot annos in ſuis nephandis peccatis, ac crudeliſſimis & nun
quã, nec viſis, nec auditis ſacrificiis perſiſterẽt. Viceſimo autẽ quar
to anno ſalutiferi partus F. Martinus Valẽtinus eo profectus eſt, qui
multo ante inſtinctu diuino motus nihil aliud in votis habebat vna
cũ duodecim viris animo apoſtolico pręditis & ad id munus perido
neis cũ ſpeciali mãdato & auctoritate ſummi Pontificis, & pię me-
moriæ Imp. Caroli V. à quo iſtud officiũ apoſtolatus illis iniunctũ
erat, vt in pręſenti ſtemmate videre licet. cuius declaratio talis eſt.

Retórica Cristiana

tanto en el vestuario de los hombres y mujeres, como en los paños y tapices con que se

cubren los caminos y casas.

Antes que todo, se elige un regidor del Ayuntamiento para que lleve el antedicho pendón; este regidor es uno de aquellos a quienes se ha confiado el cuidado de la ciudad y por cuyo arbitrio se ordenan todas las cosas de ella. El virrey va a la derecha, el presidente [de la Audiencia] a la izquierda, acompañados de todos los regidores, prefectos, alguaciles, maceros y de los nobles de casi toda la ciudad. Y tanto el mismo regidor como el caballo en que monta, van engalanados, de pies a cabeza, de relucientes armas; y armado así el regidor llega hasta el palacio, en donde, tomando el pendón y precedido de todos los demás que ostentan hermosísimos trajes y adornos, van hasta la iglesia de San Hipólito.

Y una vez allí, se dirige el arzobispo, rodeado de su comitiva, hacia el altar y da comienzo a las vísperas solemnes y le siguen los cantores acompañándolos con flautas, trompetas, cítaras y todo género de instrumentos músicos. Una vez terminadas, se vuelven al palacio por el mismo orden en que habían venido. Dejado el virrey y el gobernador en su propio palacio y colocado el pendón en su sitio, todos los restantes acompañan al mismo regidor a su propia casa, en donde se sirven espléndidamente, a los que quieran, manjares muy delicadamente aderezados de los que principalmente abunda esa tierra.

Al día siguiente y continuando por el mismo orden, vuelven a la misma iglesia. El Arzobispo de México, revestido, según es costumbre, con los ornamentos con que ha acostumbrado decir el Divino Sacrificio en las grandes solemnidades, se dirige hacia el altar rodeado del diácono a su derecha y del subdiácono a su izquierda, y precedidos de los ciriales y del turiferario. Habiendo llegado allí, se sigue el sacrificio de la misa con sus ceremonias.

A una hora determinada se predica la palabra de Dios, en alabanza y acción de gracias por la victoria alcanzada en tal día, y esto se hace precisamente en el mismo sitio donde se había trabado la batalla más encarnizada y donde se derramó más sangre, pues sucumbieron allí miles de hombres. Terminada esta función se regresan al palacio, como se había hecho la tarde anterior, y en la residencia del mismo regidor se ofrece a los que quieran una espléndida comida. Transcurre, finalmente, el día en medio de las diversiones antedichas.

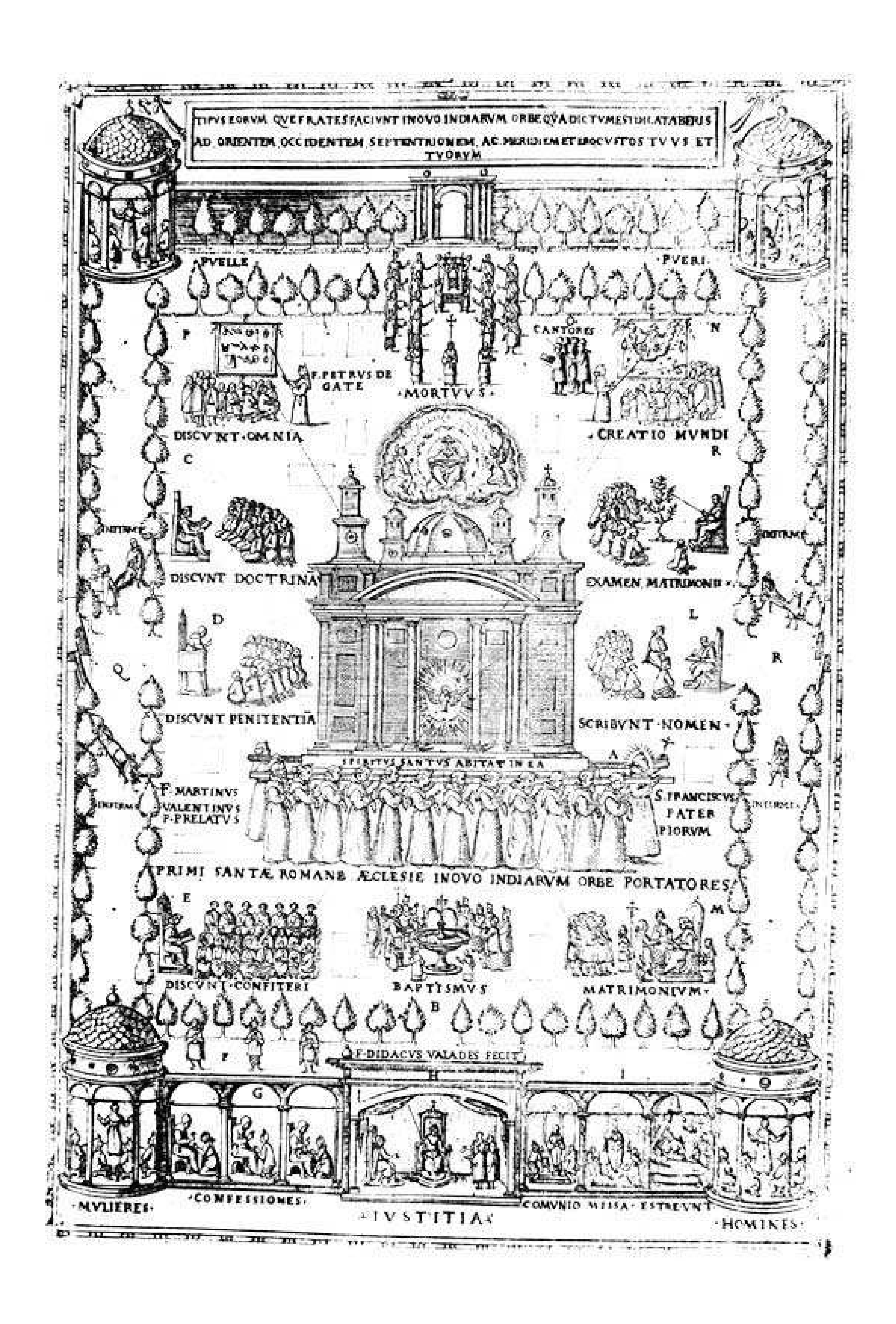
Por tanto, dejando la narración de lo profano a los seglares, vengamos a tratar de cosas más sólidas a las cuales deseamos principalmente aplicarnos con todo nuestro esfuerzo y nuestra mente. Grandes son, a la verdad, las obras del Señor, todas y cada una en particular, y llenas de bondad según la plenitud de sus deseos.

Habiendo permanecido los naturales de esas tierras durante tantos años en sus nefandos pecados, y en sus crudelísimos, inauditos y nunca vistos sacrificios, por fin el año de 1524, del feliz nacimiento de nuestro Salvador, marchó allá fray Martín de Valencia. Hacía ya mucho tiempo que él, lo mismo que doce varones compañeros suyos, dotados de espíritu apostólico y muy aptos para ese oficio, nada deseaban más ardientemente. Todos ellos fueron enviados por especial mandato y autoridad del Sumo Pontífice, y del emperador Carlos V, de santa memoria, quien les confió este oficio de

apostolado, como puede verse en la presente lámina, cuya explicación es la siguiente:

Ilustración de lo que hacen los frailes en el Nuevo Mundo de las Indias, según se ha dicho: “Te dilatarás hacia el Oriente, el Occidente, el Septentrión y el Mediodía, y seré un
custodio para ti y los tuyos”.

Primeros portadores de la Santa Iglesia Romana en el orbe de las Indias


TIPVS EORVM QVE FRATES FACIVNT INOVO INDIARVM ORBE QVA DICTVM EST DILATABERIS
AD ORIENTEM, OCCIDENTEM, SEPTENTRIONEM, AC MERIDIEM ET ERO CVSTOS TVVS ET
TVORVM
PVELLE
PVERI
F. PETRVS DE GATE
MORTVVS
CANTORES
DISCVNT OMNIA
CREATIO MVNDI
DISCVNT DOCTRINA
EXAMEN MATRIMONII
DISCVNT PENITENTIA
SCRIBVNT NOMEN
SPIRITVS SANTVS ABITAT IN EA
F. MARTINVS VALENTINVS P. PRELATVS
S. FRANCISCVS PATER PIORVM
PRIMI SANTÆ ROMANÆ ÆCLESIE INOVO INDIARVM ORBE PORTATORES
DISCVNT CONFITERI
BAPTISMVS
MATRIMONIVM
F. DIDACVS VALADES FECIT
MVLIERES
CONFESSIONES
IVSTITIA
COMVNIO MISSA ESTREVNT
HOMINES

Stémat*is* declaratio.

A. Hic primas tenet Patriarcha pauperum Franciſcus, qui velut origo, & anteſignanus eſt huius fælicisſimæ, propagationis fidei Chriſtianæ, eique non infima laus hinc debetur, quòd per ſuos filios, fides & Euangelium Chriſti, ab oriente in occidente & à meridie ad ſeptentrionem vſque adeò amplificatur, vt illi longe ante reuelatum fuerat: ac ſcriptum reliquit. Poſteriorem locum obtinet optimus ille pater Frater Martinus de Valentia vir ſanctisſimus & Z
frugalisſimus, qui ob admirabilem prudentiam primus illarum partium prælatus fuit, & ob animi etiam promptitudinem qua profectionem in Indiam ſuſcipit cum duodecim aliis Religioſis, qui primi in regnis illis inauditis, & amplisſimis Eccleſiam ſtabiliuere & Euangelium Chriſti annunciauere; qua de re in ſequentibus plura.

Baptiſmi adminiſtratio.

B. Hic videre eſt quanta cum religione ſanctisſimum baptiſmi ſacramentum aliaq; diuina ſacramenta celebrant atque miniſtrant. Primũ enim progreditur Religioſus accuratisſime exornatus (quod etiam in vnius tantum baptizatione obſeruatur) indutus candida A
ſtola & epomide. Præit autem illum Acolythus vnus crucem, alter verò chryſma geſtans, repoſitum in elegantisſima & affabrè facta capſula, quæ in mantili mitisſimo collocatur. Alii verò cereos & candelas. Omittuntur autem hę cæremonię, cum neceſsitas accelerationem deſiderat; cum ob imminens mortis periculũ ſola aqua baptiſmus peragitur: quæ ſemper ad eum vſum in promptu eſt. Nam veſperi antequam cubitum concedat, vas aqua plenum, ea de cauſa, in veſtibulo monaſterii deponunt, vt illico eius copia ſit quando campanula pulſatur. Hoc enim indicio eſt perſonam ali- B
quam de vita grauiter periclitantem baptiſmi ſuſcipiendi cauſa, prout ipſis diligenter inculcatur apportari. Faxit autem Deus, vt totidem Angeli animam meã poſteaquam è corpore exceſſerit in paradyſum deferant, quoties mihi accidit, vt ſimulatq; aqua ægrotos luſtraſſem exſpirarent repente atque in cælum concederent.

C. Hic ſubiicitur oculis quonam illis modo ſacra doctrina vt copioſius inferius demonſtrabitur, vna cum eius decalogi interpretatione proponatur, idque vbique loco vna eademque ſit ratione.

Sacramenti pœnitentiæ adminiſtratio & ritus.

D. Pœnitentiæ leges, hic præſcribuntur & inuitantur ad ante- C
actæ vitæ deteſtationẽ; atque ita informantur ac præmonentur qui ad confeſsionem accedere cupiunt vt ſic inſtructi doleant & ordinate ſua ſcelera proponant. Etſi centum Religioſi vna præſentes ſint ita ſe gerunt veluti hic oculis ſubiecimus: etſi vel vnus fuerit ſolus nihil aliter facit quam omnes facturi eſſent tanta eſt inter eos concordia vt admirabile ſit. Et hoc non ſolum apud noſtros, ſed & apud aliarum religionum patres, qui in hoc ſemper vniformes ſumus. Vt ſuperius inculcatum eſt.

Indo-

Retórica Cristiana

A. Aquí ocupa el primer lugar San Francisco, patriarca de los pobres, quien es como la

raíz y el portaestandarte de esta muy feliz propagación de la fe cristiana. Y por esto se le debe no pequeña alabanza, pues por medio de sus hijos ha brillado tanto la fe y el Evangelio de Cristo, desde el Oriente hasta el Occidente y desde el Mediodía hasta el Septentrión, como ya mucho antes le había sido revelado y él lo había dejado escrito. El postrero lugar lo ocupa el excelente padre fray Martín de Valencia, varón santísimo y de gran abstinencia; quien por razón de su admirable prudencia fue designado primer superior de esas partes y también por la prontitud de ánimo con que marchó a las Indias con los otros doce religiosos. Ellos fueron los primeros que establecieron la Iglesia de Cristo y anunciaron su Evangelio en esos reinos desconocidos y vastísimos; sobre lo cual mucho diremos en los siguientes capítulos.

B. Aquí es de verse con cuánta reverencia celebran y administran el muy santo sacramento del bautismo y los otros divinos sacramentos. Pues avanza primero el religioso revestido muy cuidadosamente con los ornamentos (lo cual se observa aun en el bautismo de uno solo). Revestido de estola blanca y sobrepelliz, le precede un acólito conduciendo la cruz, y otro llevando el crisma en una cajita muy elegante y artísticamente hecha, la cual colocan sobre un paño blanquísimo. Otros llevan además los ciriales y candelas. Estas ceremonias se omiten, sin embargo, cuando la necesidad pide que se proceda con rapidez. Pues en caso de inminente peligro de muerte se administra el bautismo con pura agua, que siempre tienen a mano para este uso; pues por la tarde, antes de irse a comer, ponen a la entrada del monasterio un vaso lleno de agua para tenerla a la mano tan pronto como toquen la campanilla. El dicho toque es señal segura de que acaban de llevar a alguna persona que está en grave peligro de la vida para que reciba el bautismo, cosa muy inculcada con diligencia por los mismos religiosos. Dios me conceda que sean tantos los ángeles que conduzcan mi alma al paraíso cuando haya salido del cuerpo, cuantas han sido las veces que me ha sucedido que al mismo tiempo de derramarles el agua expirasen repentinamente y volase su alma al cielo.

C. Pónese aquí ante la vista de qué modo se les propone la doctrina sagrada, como más prolijamente se expondrá después, juntamente con la interpretación del decálogo, y en esto se guarda en todas partes el mismo modo.

D. Se explican aquí las normas prescritas sobre el sacramento de la penitencia y se les incita al aborrecimiento de su vida pasada. De esta suerte son enseñados y amonestados con anticipación los que desean llegar a confesarse, para que así, una vez instruidos, se arrepientan de sus pecados, y los confiesen ordenadamente.

Aunque se hallasen juntos al mismo tiempo cien religiosos, todos se conducirían del mismo modo que lo hemos puesto aquí gráficamente; y aunque fuese uno solo ninguna otra cosa haría sino lo que todos habrían de hacer, pues es tanta la armonía reinante entre ellos, que causa admiración. Y esto acaece no sólo entre los nuestros, sino también entre los padres de otras religiones, pues en ello siempre guardamos uniformidad, como anteriormente ha quedado referido.

Indorum reipublicæ descriptio.

POstquam Religiosi non sine magno labore per mótes & deserta dissipatos Indos congregauerunt & ad vitæ societatem conuocauerunt mores & instituta vitæ rerum familiarium ac domesticarum rationem illis sollicite tradiderunt. Primum autem, locorum futuris ædificiis viis & itineribus metatio condecens facta est: necnon agrorum distributio ex præscripto Regiæ maiestatis & senatus facta est. Antequam enim quidquam tentaretur, primũ consulto opus fuit, ad eiusmodi consilia cœtusque incultorum hominũ instituẽdum ad salutem illorum tam corporalem quam spiritalem & commodum eorum, qui cum illis commercia tractaturi in posterum essent. Areæ illis assignabantur amplissimæ quæ exstruendis ædibus, conserendis vineis & faciendis viridariis sufficerent, idque cum aliquo additamento semper fiebat, vt iis locus in quo herbas hortenses & quotidiani vsus plantarent. Videlicet, piper, cucurbitas, Maguei, ficus indicus, & tabacũ, atque etiam diuersi generis fructiferas arbores ex Hispania allatas, quas Religiosorum auctoritate posuerunt. Vndè, tantus est ibi fructuum prouentus, vt infinitis partibus minoris veneat, quàm vsquam gentium. Huc accedunt olera etiam Hispanica ita vt pro facultate vel arbitratu cuique suas possessiones colere liceat, sed in distributione æqualitas obseruata est. Et ne haberent quod conquererentur dimensio analogica prædiorum fiebat, etsi forte vsu veniret, vt alicui de sua parte aliquid deminueretur, quod in tanta diuisione aliter fieri nequit, illis pro votis & desideriis alio in loco compensatio fiebat, vt omnium esset paritas. Habebatur autem ratio nobilium quibus ampliores portiones pro conditione vniuscuiusque tribuebantur in agrorum diuisionibus, propterea, quòd illis maioribus spatiis ad equestrem dignitatem tuendam opus sit. In metationibus istis, campus aliquis medius relinquebatur vbi commercia & nundinationes exercerentur & ædificia publica locantur, videlicet, curia quam domum ciuicam vocant, in qua permulta sunt atria & conclauia in quibus æs publicum reponitur & hospites accipiuntur. In frontispiciis templum forumque versus erant porticus tam supra, quàm infra. In superioribus & excelsis habebatur senatus & cõsilium & ius reddebatur, In inferioribus & humilioribus existunt multæ habitationes & carceres; nam fiunt eiusmodi ædificia in opidis excalce & immensis saxis fabricata eadem forma cum structuris Hispanicis. Templum dehinc intermedium locum occupat mirifico artificio & excellentia elaboratum. Supplent autem templa nostra scholarum etiam

D E F G

Areæ Indorum quales, & quod in eis plãtatur.

Fructus propter abundãtiã vili venduntur pretio.

Populi descriptio.

Templorũ nostrorũ in India descriptio.

locum

Después de que los religiosos hubieron congregado, no sin gran trabajo, a los indios que estaban dispersos por los montes y desiertos, y los hubieron reducido a que viviesen en sociedad, les enseñaron solícitamente las costumbres y modos de vivir en los negocios de la familia y asuntos domésticos. Se hizo primeramente un diseño decente y decoroso de los lugares para los futuros edificios, calles, paseos y caminos, e hízose también la distribución de los campos por orden de la majestad real y del Ayuntamiento. Pero antes de que se intentase algo, fue necesario pensar lo que debía establecerse relativo a tales asambleas y reuniones de hombres incultos, buscando su salud tanto corporal como espiritual, así como la comodidad de aquellos que en adelante habrían de entablar comercio con ellos.

Se les asignaban terrenos muy amplios que fuesen suficientes para levantar casas, plantar viñedos y hacer jardines, y esto siempre se hacía con algún aditamento para que en ese lugar sembrasen hortalizas y otras plantas de uso doméstico y diario, como chiles, calabazas, magueyes, tunas, tabaco y también árboles frutales de diversas clases traídos desde España; los cuales se plantaron por la autoridad de los religiosos. Viene a ser allí tal la abundancia de frutos, que se venden en muchos lugares a más bajo precio que en ninguna otra parte. Añádanse a esto las verduras, también españolas, de modo que cada uno puede cultivar sus posesiones según sus alcances y arbitrio, observándose sin embargo en la repartición la misma medida.

Y para que no tuviesen motivo de queja se dejaba un trozo determinado de los terrenos, por si acaso aconteciera que se le hubiese disminuido a alguno algo de su parte, lo cual no puede menos de suceder en medio de tantas divisiones; y entonces se les daba, según sus peticiones y deseos, una compensación en otro sitio, para que en todos reinase la igualdad. Empero se guardaba proporción con los nobles, a quienes se entregaban en las divisiones de los campos mayores parcelas, según la condición de cada uno, puesto que ellos necesitaban de mayor espacio para la conservación de su dignidad de caballeros.

En esas divisiones se reservaba algún campo intermedio para tener allí comercio y el mercado y los edificios públicos erigidos, como son el palacio, que se llama casa de la ciudad; en la cual hay gran número de patios y salas, en donde se guarda el tesoro público y se recibe a los huéspedes. En las partes del frente, hacia el templo y el foro, había portales tanto en el piso superior como en el inferior. En los pisos superiores y más elevados se tenían el Senado y el Cabildo, y se hacía justicia. En los inferiores y de más modesta condición, se encuentran muchas habitaciones y celdas. Pues tales edificios se hacen en las ciudades, de cal y canto, usando enormes canteras, y se fabrican según la traza y estilos de España.

El templo ocupa allí el sitio intermedio y está construido con admirable artificio y grandeza. Suplen también nuestros templos el lugar de las escuelas, y no

locum nec reditibus aut pensionibus annuis dotantur sed gratis & Christianæ charitatis erga trium prędictorum ordinum fratres omnia officia Ecclesiastica & politica edocent. Sunt autem ędes sacrę ab aliis separatæ in modum insularum vicos vndiqúe habentes, & altos parietes saxeos & calce interlitos, nullis connexæ ædificiis cohærentibus. In singulis autem viculis quibus cinguntur existunt singulæ ædiculæ ad quas diebus sollemnioribus, quibus publicæ supplicationes decretæ sunt accedunt, videlicet, in festo corporis Christi: nec sacrosanctum sacramentum longius circumferunt per alias plateas, propter summam reuerentiam & sumptuositatē, qua tunc vias exornant: itaqúe, si per alias etiam plateas iretur fierent immodici sumptus. prætcrea, in feriis resurrectionis & sanctorum tutelarium vel ciuitatis patronorum necnon D. Patris Francisci, idque ea religione quam suo loco declarabimus. Ad sinistrā templorum partem sunt ludi literarii quadrilateri quos plerunqúe mille iuuenculi plus minus frequentant pro frequentia locorum quibus rectæ loquelæ rectæqúe scripturæ scientia traditur: prætereà, docentur canere voce, fidibus, & neruis habentque plura instrumenta musica quàm apud nostrates reperiuntur. Ad ea autem exercitia certæ diei horæ matutinæ & vespertinæ constitutæ sunt conuocantur verò & dimittuntur ad pulsum campanularū. Quando adeundum est ad rem sacram ordine ducūtur & in templis magna cum elegantia versantur. Discunt etiam pingere, rerum imagines coloribus delineare, & acute pingere. Initio maximè pietatis vir Petrus Gandensis, de quo alibi opportunius dicetur, omnes artes mechanicas quæ apud nos in vsu habentur illos docebat, quas illi propter assiduitatem & feruorē quo ipse proponebat facile & breui percipiebant. Iam alter alterum sine spe lucri vel quæstus easdem docet. In areis scaturiunt amœnissimi fontes in quibus pueri sordes corporis abluunt quia in primis illis præscribuntur leges munditiei, scholis continua solent esse sacella affabrè facta in quibus diebus feriatis & dominicis conciones ad Indos habentur & missę celebrantur: nulli enim sunt hominum cœtus quibus quidem nos præsimus apud quos tam ingentia sint templa, vt omnem turbam capere possint etiamsi duplo maiori essent magnitudine. Quocirca moris est illis prædicari in areis, quæ sunt spatiosissimæ, non solum in ciuitatibus vbi nostram communem habemus habitationem, sed etiam in omnibus aliis ad quæ prædicationis causa accedimus. Nam vbicunque sumus semper operi animarum sumus intenti.

Informatio Indorum. Religiosis in Indis nulla-quęs.

H

I

K

L

Et sequenti stemmate manifestum fiet, quod per elemēta etiam alphabetica explicare conabimur.

Retórica Cristiana

cobran réditos o pensiones anuales, sino que gratuitamente y por caridad cristiana

enseñan los hermanos [religiosos] de las tres antedichas órdenes todos los oficios, así los eclesiásticos como los necesarios para la vida pública. Encuéntranse los edificios sagrados separados de los otros, como si fuesen islotes, teniendo los barrios a su alrededor. Son de paredes altas de cantería y pintadas de cal, y no estaban unidos con ninguno de los edificios que componían los pueblos.

En cada uno de los pueblecitos que los rodean existe una capillita a la que acuden en los días de mayor solemnidad y para los que han sido decretadas oraciones públicas, como es en la fiesta del Corpus Christi. Y no llevan en procesión más lejos el Santísimo Sacramento por otras plazas, por razón de la mucha reverencia y suntuosidad con que engalanan en esos días las calles. Pues si pasase también por otras plazas, se tendrían que hacer gastos inmoderados. Y tiene esto lugar, además, en las ferias de Resurrección y de los santos tutelares o patronos de la ciudad, y también de nuestro Padre San Francisco, y llévase a cabo con la reverencia de que hablaremos en su propio lugar.

A la parte izquierda de los templos hállase en los cuatro lados del atrio la escuela de letras y artes, a la que ordinariamente asisten mil jovencitos más o menos, según el mayor o menor número de habitantes de esos lugares; a quienes se les enseña el modo de hablar y escribir correctamente. Se les enseña también a cantar y a tocar instrumentos de cuerda, y tienen también más instrumentos músicos de los que se conocen entre nosotros. Tienen ciertas horas determinadas de la mañana y de la tarde para estos ejercicios, y se les reúne y despide tocando unas campanillas.

Cuando hay que asistir a las ceremonias sagradas acuden ordenadamente y permanecen en los templos con grande compostura. Aprenden también a pintar, a dibujar a colores las imágenes de las cosas, y llegan a hacerlo con delicadeza.

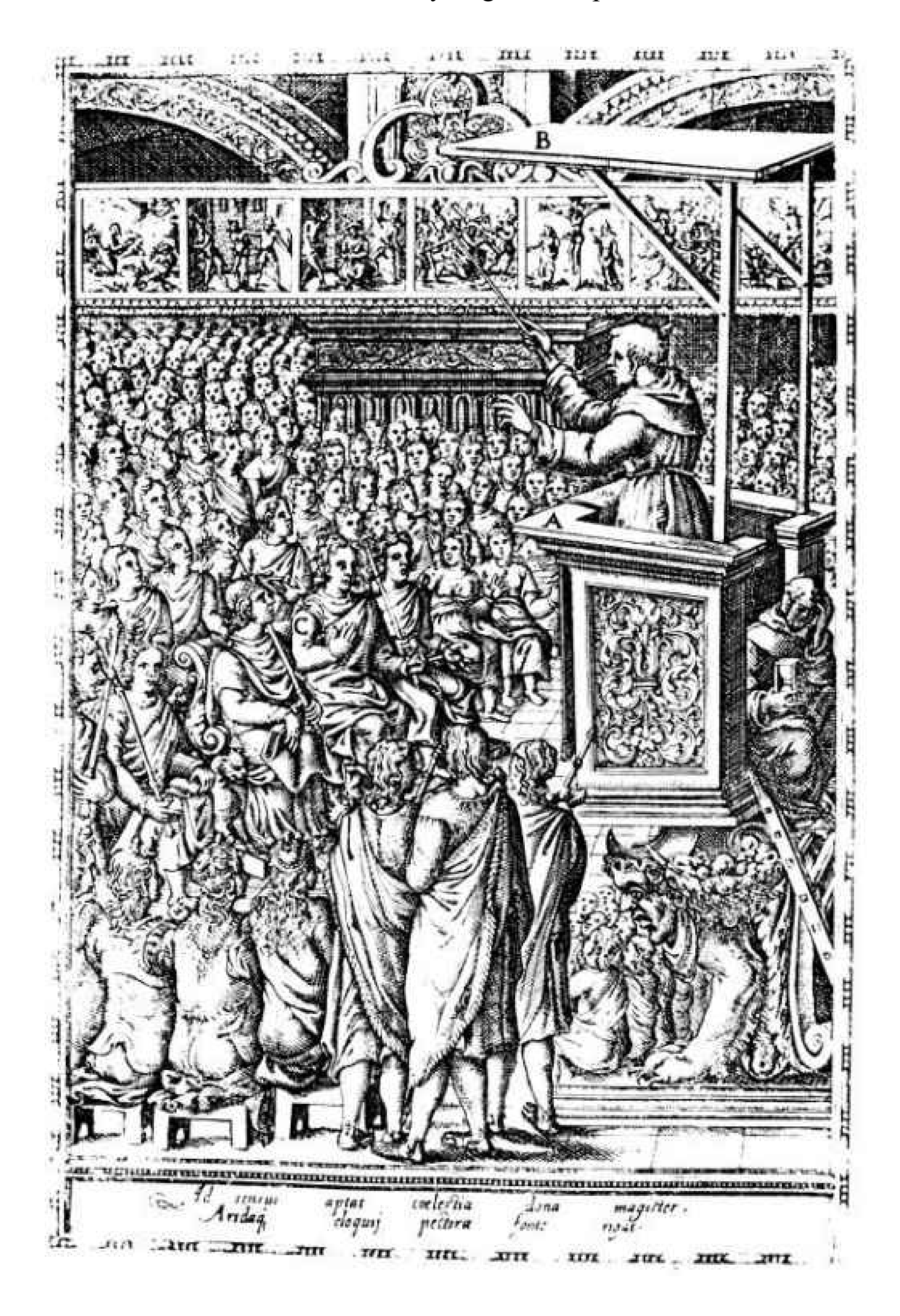
A los principios, les enseñaba todas las artes mecánicas que se estilan entre nosotros Pedro de Gante, varón de mucha piedad, del cual se hablará más oportunamente en otro sitio; las cuales artes, con facilidad y en breve tiempo dominaban, por razón de la diligencia y fervor con que él mismo se las proponía. Y ya después se las enseñan unos a otros, sin buscar lucro o retribución.

En los patios se encuentran deliciosas fuentes llenas de agua, en las que se lavan los niños, porque se les enseñan ante todo las reglas de la limpieza.

Contiguas a la escuela suelen hallarse capillas fabricadas artísticamente, en las que se dicen sermones para los indios los días festivos y los domingos, y en donde se celebran misas; pues es tan numerosa la asistencia a las reuniones que presidimos, que no hay templos tan espaciosos que puedan contener a toda esa muchedumbre, ni aun cuando tuviesen doble capacidad. Por lo cual es costumbre predicarles en los atrios, que son muy espaciosos, y no sólo sucede esto en las ciudades donde vivimos nosotros en comunidad, sino también en los demás pueblos a donde vamos con el fin de predicar. Pues dondequiera que nos hallemos, estamos dedicados al trabajo de las almas.

Y esto se representará gráficamente en el siguiente cuadro, el cual a su vez procuraremos explicar por medio de letras del alfabeto.

El maestro adapta a los sentidos los dones celestes,
y riega áridos pechos con fuente de elocuencia



A. Eſt verbi Dei buccinator, qui in proprio Idiomate ad ſen
ſum aptat cęleſtium dona. B. Quoniam vt literis carentes ne-
ceſſe fuit demonſtratione aliqua ipſos docere: Ideo virga illis no-
ſtrę redemptionis myſteria oſtendit. Vt poſtmodum illa diſcur-
rentes melius memorię hęreant. C. Sic ſedentes virgas in ma-
nibus tenentes ſunt Iudices apud indigetes noſtros, quibus com-
miſſa eſt totius reipublicæ gubernatio. Reliqui ſunt auditores ver Q
bi Dei calcibus inſidentes. Simpliciter & mulieres nam etſi com
mixti videantur, nihilominus ordine ſe locant, hinc fœminę, illinc
viri, quorum quarumqúe veſtitus, & ornatus eſt pulcher.

Sequuntur deinde templa primaria, quæ intus & extra magna
arte extructa ſunt & quidem plurimū tota ſaxea atqúe omnia eiuſ
dem penè figurę. Deinc monaſteria & ad alterum latus pomaria.
Ea latera ad quæ ſunt portæ cinguntur amplis ſpatioſis, & apriciſ-
ſimis porticibus in quibus religioſi confeſsionibus audiendis om-
nibusque ſacramentis palam adminiſtrandis, vacant. In veſtibus R
etiam ſunt areolæ iucundiſsimis arbuſculis ordinatæ, videlicet, ama
rice, cypreſſus, mali punicæ, & platani.

Areæ nunquam confluenti populo vacuę ſunt, quod ad conuer-
ſionem & directionem illorum ad veritatem inſtar magni eſt mo
menti: nulla enim dies pręterit, quæ non ſuas Religioſis adferat oc-
cupationes. Poſtquam enim aliæ parochiales Eccleſiæ deſunt, vel
audiendis cōfeſsionibus, vel matrimoniorum coniunctionibus, vel
aliis Eccleſiaſticis exercitiis vacandum eſt. In ſingulis quatuor an-
gulis huius areę ſunt totidē ſacella, quorū primū docendis puellis, S
alterum pueris, tertium fęminis, quartum viris erudiendis deſeruit.

[illegible] fue- [illegible] ad co gnitioné Dei [illegible] indu xerunt.

Fuerunt & quidem potiſsimum tredecim illa luminaria quę do-
ctrinæ vitæque ſplendore primùm induxerunt barbaras illas natio-
nes ad cognitionem Dei, necnon ſacroſanctæ matris Eccleſiæ Ro-
manæ eiuſq; præfecti Vicarii Pontificis Romani, & ad Regis obe-
dientiam, adeò alieni ab honoris cupiditate, dum totis viribus me-
rita ſanguinis Domini Noſtri IESV CHRISTI propagare ſtudēt
Religioſi ordinis noſtri, qui primi in Indiam traiecerūt, vt quamuis
complura opera prodigioſa & miraculoſa ederent, quod omnibus T
noui orbis incolis certiſsimo conſtat, ad ſolum æternum Deum qui
omnium bonorum eſt largitor omnem rerum geſtarū actionumq;
ſuarum gloriam referentes: nunquam tamen literis ipſi, vel ſubſe
quentes illa mādarint, quia præ negotiorum pondere non ſuppe-
tebat illis otium ad deſcribendum ſtupenda illa facta, quæ Deus
per illos tanquam organa quædam exercuit. Verum quidem eſt
fuiſſe nonnullos Religioſos fide dignisſimos alioſque bonos viros,
qui corpori naturalem quietē ſuffurantes oblectamenti cauſa quæ-

dam

Retórica Cristiana

A. Aquí está el predicador de la palabra de Dios, el cual trata de hacer perceptibles a los indios los dones celestiales, predicándoles para esto en su propia lengua.

B. Como los indios carecían de letras, fue necesario enseñarles por medio de alguna ilustración; por eso el predicador les va señalando con un puntero los misterios de nuestra redención, para que discurriendo después por ellos, se les graben mejor en la memoria.

C. Los que están sentados en esa parte y que tienen las varas en sus manos son los que desempeñan el cargo de jueces entre nuestros naturales, y a ellos se les ha confiado el gobierno de toda la república.

Los restantes sentados sobre los talones son los que oyen la palabra de Dios; las mujeres están igualmente sentadas. Aunque parezcan estar mezclados, se colocan ordenadamente: en una parte las mujeres, y en otra los varones. Sus vestidos y adornos son hermosos, tanto de los unos como de las otras.

Hállanse después los templos principales, que han sido construidos con gran arte, tanto por dentro como por fuera; la mayor parte de ellos es enteramente de cantera, y guardan casi todos la misma traza. A un lado de ellos están los monasterios y al otro lado los huertos. Los lados que dan a las puertas están rodeados de pórticos amplios, espaciosos y muy bien abrigados, en donde los religiosos oyen las confesiones y administran públicamente todos los sacramentos. En las entradas encuéntranse también patios pequeños, poblados de arbolitos muy agradables como tamarindos, cipreses, granados y plátanos.

Los patios nunca están vacíos por la gente que continuamente afluye; porque tienen ellos en grande estima lo que se refiere a su conversión y lo que les conduce a la verdad. Así, no pasa día alguno que no traiga consigo sus quehaceres a los religiosos. Y como hacen falta iglesias parroquiales, nosotros tenemos que atender a oír confesiones, al arreglo de las uniones matrimoniales y a otros ejercicios de la Iglesia. En cada uno de los cuatro ángulos de este atrio, están otras tantas capillas, de las cuales sirve la primera para enseñar a las niñas, la segunda a los niños, la tercera a las mujeres y la cuarta a los varones.

Esas trece lumbreras —los primeros que evangelizaron esas tierras— tuvieron como principal objetivo atraer aquellas bárbaras naciones, con el brillo de su vida y doctrina, al conocimiento de Dios y de nuestra Santa Madre la Iglesia romana y de su cabeza y Vicario el Pontífice de Roma, y a la obediencia del rey. Ellos de ninguna manera ambicionaban honores y estimación; lo único que buscaban con todas sus fuerzas, los religiosos de nuestra Orden que pasaron primero a las Indias, era hacer extensivos a esas tierras los méritos de la Sangre de Nuestro Señor JESUCRISTO. Y así, aunque se pudiesen consignar por escrito muchas de sus obras prodigiosas y milagrosas, como consta certísimamente a todos los habitantes del Nuevo Mundo, sin embargo ellos referían sólo a Dios Eterno toda la gloria de sus hazañas y acciones, siendo Él el dador de todos los bienes. Y por tanto, nunca consignaron por escrito ellos mismos esas cosas para que las conociesen los venideros, porque impedidos por la carga de sus ocupaciones, no tenían un rato de sosiego para narrar esos hechos tan admirables que Dios ejecutó por medio de ellos, sirviendo como instrumentos de su poder divino.

Sin embargo, es cierto que hubo algunos religiosos dignos de fe y otros buenos varones que hurtándole al cuerpo parte del tiempo consagrado al reposo

dam scriptis prodiderunt quos postea nominabimus. Sed necessum est ex professo alicuius studio in monumenta referri omnia scitu digna, vt vt vniuersi intelligant miracula stupendissima quæ pro immensa bonitate sua operatus & adhuc in singulos dies operatur per nostri ordinis aliorumque mendicantium fratres in eum finem, vt qui zelo diuino præditi sunt excitentur ad suscipiendam profectionem versus illos nouos orbes, & vt illi quibus incumbit eos mittere omnem oscitantiam excutiant prætexentes ministris opus non esse, quoniam etsi omnes quotquot sunt in Hispania sacerdotes eo se conferrent non deesset illis in quo vtilem Ecclesiæ operam nauare possent. Neque mihi culpa vacare videntur qui affirmant postquam Episcopi ibi constituti sunt superuacaneos esse foreque in posterum tam Religiosos quam alios ministros, nam & Reuerẽdissimi Episcopi soli partibus suis satisfacere nõ possent: nec tempus fert, vt Indi religiosorum præsentia destituantur, illi enim pondus diei & æstus perferunt: neque verò hæc à me factiosè dicuntur, sed asseueranter profiteor quod (excepto eo quod nos primi fuimus Religiosos vtriusque ordinis Sancti Dominici & Augustini, pro viribus, magnos fructus producere. Multi enim inter eos extiterunt vitæ, morumque probitate, & sanctimonia cõspicui. Preterea, est res iucundissima animaduertere animorum cõsensum & mutuum amorem, quo illi tres ordines mutuo se complectuntur haud secus quam si essent vnius patris filii quæ res & Indis & Hispanis optimo exemplo fuit Nullæ enim vigẽt inter eos discordię immo verò nullo discrimine se mutuo inuisunt aliique aliorum monasteria frequentant vt suo loco narrabitur.

Miracula fiũt in India.

V

Religiosi põdus diei, & estus portãt.

X

Mutuus amor fratrum in Indis quãtum ualeat.

Y

Sed lubet interrogare quinam primum extirparunt ex animis Indorum naturalem illorum feritatem? nisi religiosi qui tot labores & ęrumnas pro Indis exantlarunt atque religiosi? Quis mentibus illorum fidem inseruit nisi Religiosi? quemadmodum expressimus hac figura quotidianam consuetudinem quæ nobis cum illis intercedit, nam ordine se locant hinc fęminæ, illinc viri, quorum singulis præbentur schedulæ memoriales, vt cõstituto die sese ad cõfessionem sistant nam subducta ratione certum numerum singulis diebus per totam hebdomadam attribuunt ne tædiose illis cunctandum sit, nec admittuntur sequentes nisi præcedentibus omnibus ante auditis. Verum enimuero tam vehemẽtes existunt vt obstupefaciat nos quotidiana illorum assiduitas & frequẽtia & quod magis est admirandum feruor nulla aeris intemperie elanguescit.

Z

E. Consuetudine apud illos receptum est, vt postquam cathechisticam doctrinam cuius facta est mentio perceperint omnes vnà magna cum attentione confessionem recitent generalem, qua finita

Quomodo ad confessiones preparẽtur Indi.

E e

Cuarta Parte

natural, dejaron algunas cosas a la posteridad por razón de gusto. Ya haremos después

mención de ellos. Con todo es necesario que alguno que tenga especial afición a los monumentos [históricos] refiera ex profeso todo lo que es digno de conocerse. Entonces todos podrán comprender los milagros maravillosos que Dios ha obrado por su inmensa bondad y que está obrando cada día por medio de los religiosos de nuestra orden y de las otras órdenes mendicantes. De este modo, aquellos que están inflamados del celo divino, se sentirán movidos a marchar hacia esas nuevas tierras, y aquellos a quienes incumbe el cargo de enviarlos, arrojarán de sí toda negligencia y no alegarán el pretexto de que no hacen falta sacerdotes en esas regiones. Pues a la verdad, aunque todos los sacerdotes que hay en España se dirigiesen allá, no les faltaría en qué pudiesen trabajar útilmente por la Iglesia.

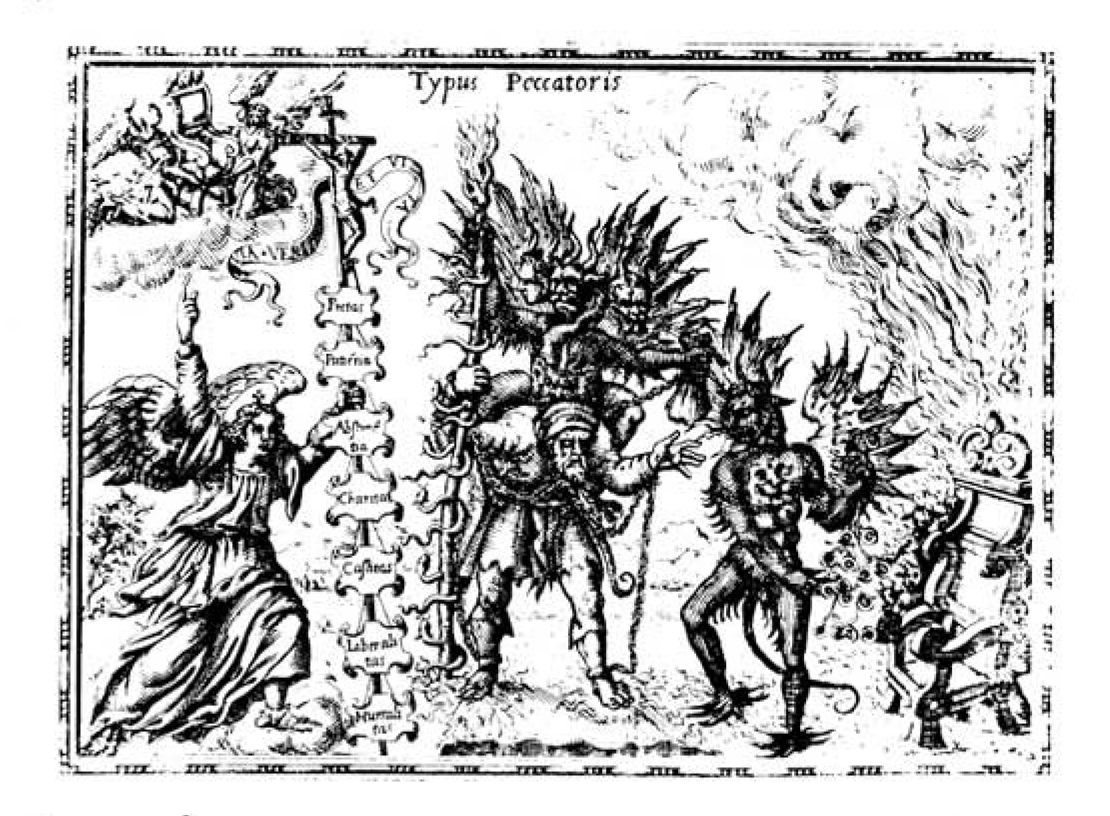
No creo que estén libres de culpa quienes afirman que después de que han sido ya designados obispos para esas partes, tanto los religiosos como los otros ministros de Dios son ya superfluos y lo serán en el futuro. Pues en realidad de verdad los reverendísimos obispos por sí solos no podrían satisfacer a sus diócesis; y no es tiempo aún de que los indios se vean privados de los religiosos, que son los que sobrellevan todo el peso del trabajo, *pondus diei et aestus*. Y esto no lo digo animado por un espíritu parcial, sino con toda certidumbre de que (exceptuando el que nosotros hayamos sido los primeros) los religiosos de ambas órdenes de Santo Domingo y San Agustín producen grandes frutos según sus fuerzas, pues han florecido entre ellos muchos varones conspicuos por la probidad y santidad de su vida y costumbres.

Es motivo de no pequeña satisfacción ver la unión de ánimos y el mutuo amor que se tienen esas tres órdenes entre sí, como si fuesen hijos de un mismo padre, lo cual ha servido de grande ejemplo a los indios y a los españoles. No reinan entre ellos discordias algunas, sino que se visitan mutuamente sin distinción alguna, y unos frecuentan los monasterios de los otros, como se referirá en su propio lugar.

Se me ocurre, sin embargo, preguntar: ¿quiénes desarraigaron del alma de los indios esa su natural fiereza sino los religiosos?; ¿quiénes sembraron en su alma la semilla de la fe sino los religiosos? He querido representar en esa figura nuestras actividades cotidianas con ellos, pues se colocan por orden, aquí las mujeres, ahí los varones, y a cada uno se les entregan cédulas memoriales, para que en determinado día vayan a confesarse. De este modo se hace la cuenta de todos y se señala un número determinado de ellos para cada día durante toda la semana. Así nos ahorramos esperarlos en vano y no se admiten los siguientes sino hasta haber sido oídos los anteriores. Son en realidad tan fervorosos, que nos llena de admiración su cotidiana asiduidad y su grande número; y lo que es más de admirar, su fervor no se resfría por ninguna inclemencia del tiempo.

E. Acostumbran entre ellos, después de haber escuchado la instrucción catequística de la que ya se hizo mención, recitar todos a una, con grande atención, la confesión general. Una vez terminada ésta, se les lee el modo de confesarse

ta prelegitur illis modus cōfitendi iuxta ordinem præceptorū decalogi, quod arrectis auribus auscultant & inter auscultandum granis tritici illius Indici vel calculis peccata eorumque iterationes & circumstantias notant aut figuras, & imagines suas exerunt atque eo modo benè, clarè, & facilè confitentur. Vndè fit, vt peccatorum foeditas, grauitas ac pondus illis inculcetur, vt sequentibus figuris ac stemmatibus manifestum fiet. A

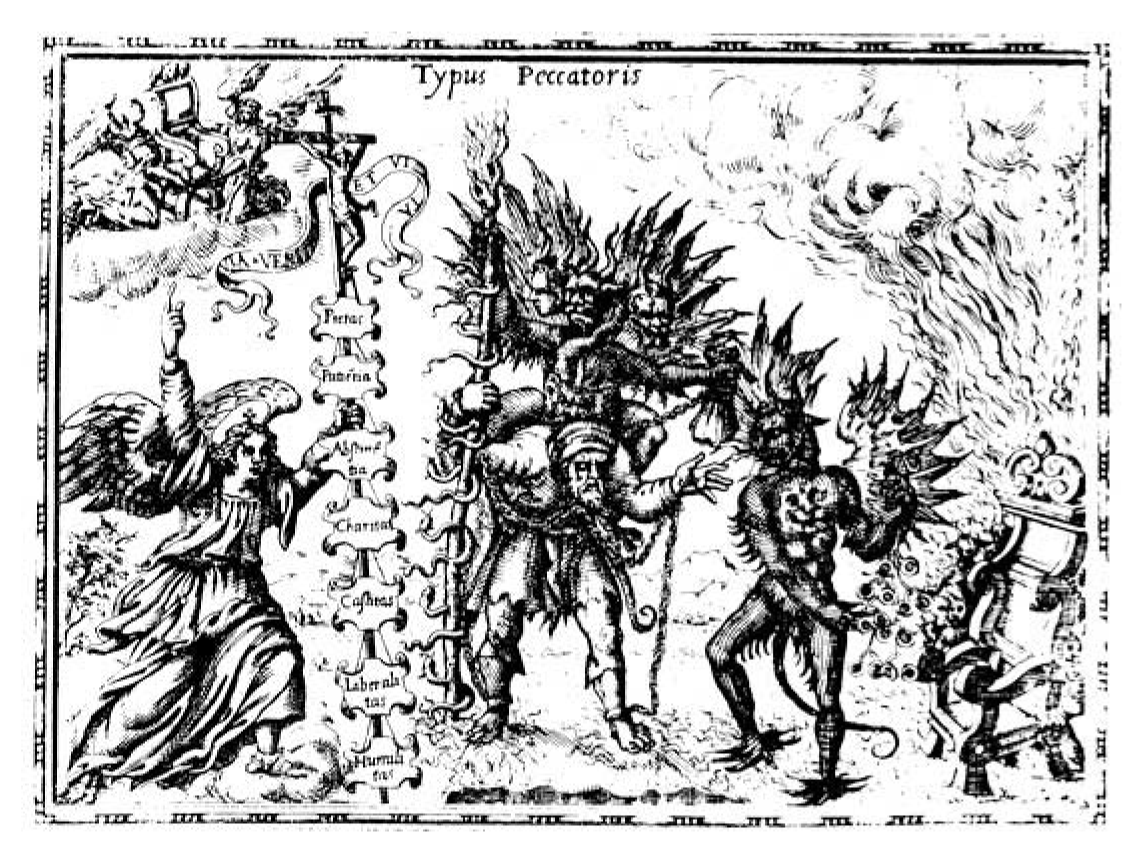


Peccatoris typi expositio.
Aug lib. 65. quæst. q. 79.

Sed quoniam dęmones quę suis prestant, ad miranda videntur, D & magna, cum reuera parua, vilia nulliusque pretii sint, si cum illis, quæ Sancti angeli suis præstant, comparentur. Ideo quæ indigetis nostris præponere volumus, vt prætulimus, curamus quoniam obiecta fortius potentiam mouent, id figuris depinctis. Ideo hic in parua hac figura peccatorem, laqueis peccatorum irretitum, ac inuolutum ostendimus. Et qualiter tueatur ab Angelis licet insultetur à dęmone, cuius vires debilissimæ sunt, si attento mentis oculo respicere volumus. Qui enim ad mundi ornatum varios & di-

stinctos

siguiendo por orden los Diez Mandamientos, lo que escuchan con suma atención, y mientras están oyendo anotan por medio de granos de maíz o piedritas los pecados y su número, con sus circunstancias; o dibujan figuras o imágenes, y de este modo se confiesan bien, con claridad y facilidad. Por estos medios se les grababa la fealdad, gravedad y bajeza de los pecados, como se pondrá de manifiesto en las siguientes figuras y cuadros.



Mas como las cosas que ejecutan los demonios parecen abominables y extraordinarias, siendo en verdad pequeñas, viles y de ningún valor si se comparan con aquellas que los santos ángeles conceden a los buenos, de aquí que recurramos, como lo indiqué antes, para proponer a los naturales lo que queremos, a representar esto por medio de imágenes y pinturas, puesto que las cosas que se ven mueven con más fuerza las potencias del hombre.

De esa manera representamos en este pequeño grabado al pecador aprisionado y envuelto por los lazos de los pecados y cómo es defendido por los ángeles aunque sea insultado por el demonio, cuyas fuerzas, si lo consideramos atentamente, con los ojos de la mente, son débiles en sumo grado. Pues quien institu-

ftinctos rerum ordines instituit, hominē lege creationis talem esse voluit, qui peccare, & non peccare posset. Quare, nec Angelus, nec demon ipsum peccatorem tangunt. Voluntarium sibi militē eligit Christus, voluntariū seruū sibi diabolus auctionatur. Neminē iugo seruitutis astrictum possidet. nisi se ei prius peccatorum ęre vendiderit. Vnusquisque, siquidem vt inquit, Iacobus Apostolus, tentatur à cōcupiscentia sua abstractus, & illectus. Nec ad virtutes, nec
E ad vitia necessitate trahimur. Alioquin vbi necessitas est, nec damnatio, nec corona est. Vndè, id verum iuxta Christianā fidē, & scripturas sanctas cogitandū est, pugnam quam patimur, ex appetitu sensitiuo, non eius naturā, sed corruptionē causam habere, quæ nisi obstaret, summa esset interioris appetitus cum superiore, sensusq; cū ratione cōcordia. Quam ob rē Paulus dicens, carnē aduersus spiritū cōcupiscere, nō ipsam carnis naturā, nec appetitū sensitiuū, seu eius substantiā, nomine carnis accepit, sed totā hominis corruptio-
F nē, & vetustatē, siue rationē ipsam, ac sensitiuū appetitū, quatenus sūt deprauata, & corrupta. Et quia libero prędit i sumus arbitrio dęmon suadere potest vincere autē nō nisi volentē. Vnde quia aduersarius generis nostri, effectus est inuētor mortis, superbię institutor, Radix malitię, scelerū, caput, princeps omniū vitiorum, persuasor turpium voluptatum, ideo tot ocularia pendentia è manu habet.

Quomodo ad virtutes, vel vitia trahamur.

Angeli vero Sancti, piis supernarū immissionū suggestionibus semper, & vbiq; apud suos agunt, vt viam Iustitię capessant, & iustitiæ operibus vacent. Ostenduntq; nihil prauius, nihil malignius,
G nihilq; nostro aduersario nequius. Qui posuit in cęlo bellū, in paradiso fraudem, odiū inter primos fratres, & in omni nostro opere zizania seminauit. Nam in comestione posuit Gulam, In generatione luxuriā, in exercitatione ignauiam, in cōuersatione Inediam, In gubernatione auaritiam, in correctione Iram, in domino superbiā. In corde cogitationes malas, in ore locutiones falsas, posuit ac in membris operationes iniquas, in vigilando mouet ad praua opera, in dormiēdo ad somnia turpia, lętos mouet ad dissolutiones, tristes autem ad desperationē. Et quia minime contra nos inualesceret,
H nisi ei vires ex vitiis nostris prębe remus catenam in se habet. Et vt peccatoris omnem miseriā ostēdat, onus graue portat, scilicet, dęmonium, carnem, & concupiscentiā vitę: cuius baculus est omnium vitiorū cumulus: ob hoc serpentibus plenus est. Econtrario Angelus viam veritatis, & vitę ostendere conatur proponens baculum longe aliter ornatum, scilicet humilitate, contra superbiam, liberalitate. contra Auaritiam, Castitate, contra Luxuriam, Charitate, contra Iram, Abstinentia, contra Gulam, Pacientia, contra Iram, Pietate, contra Auaritiam.

Aug. ser. 4.

Cuarta Parte

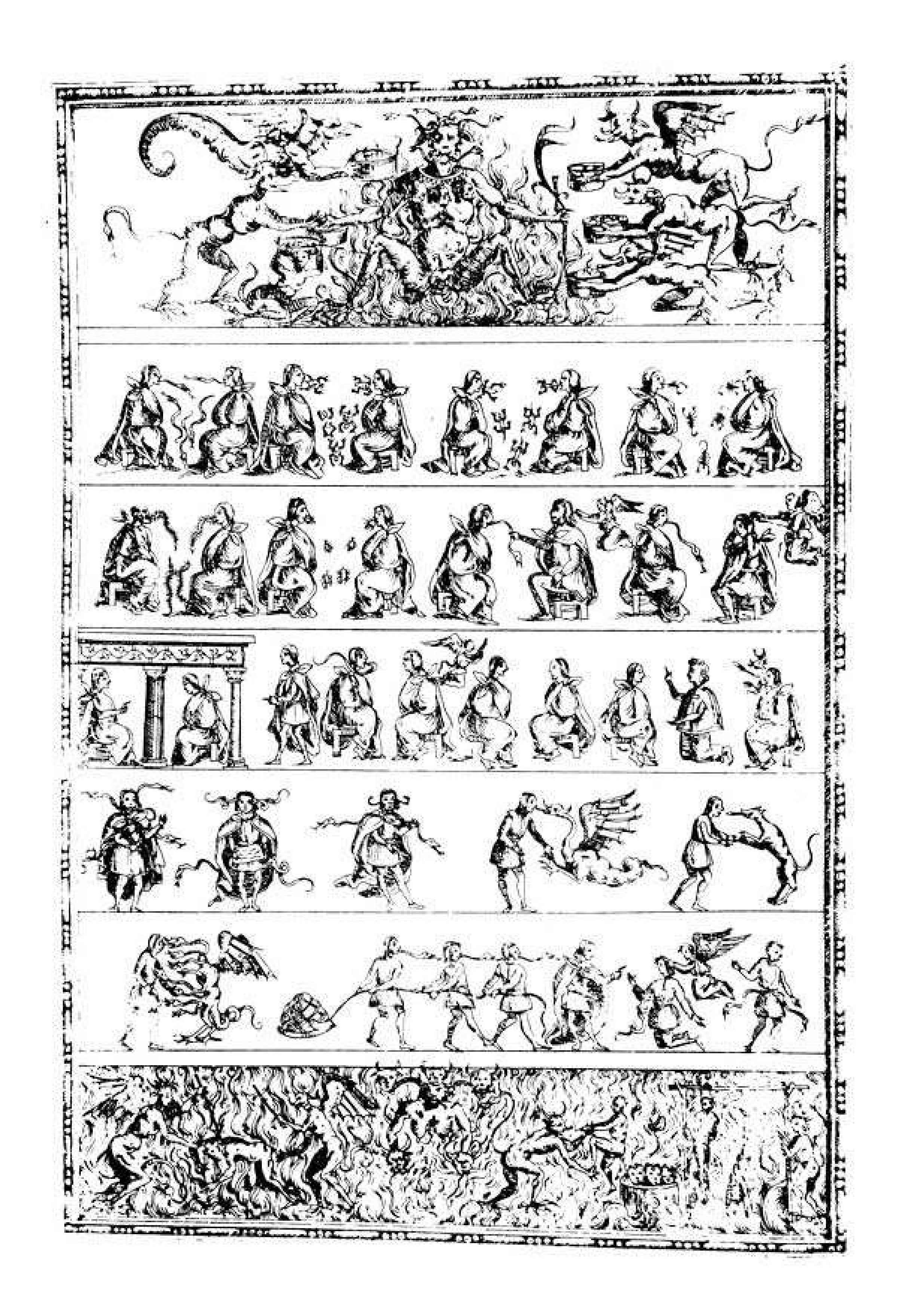
yó varios y diversos órdenes de cosas para ornato del mundo, quiso que el hombre por

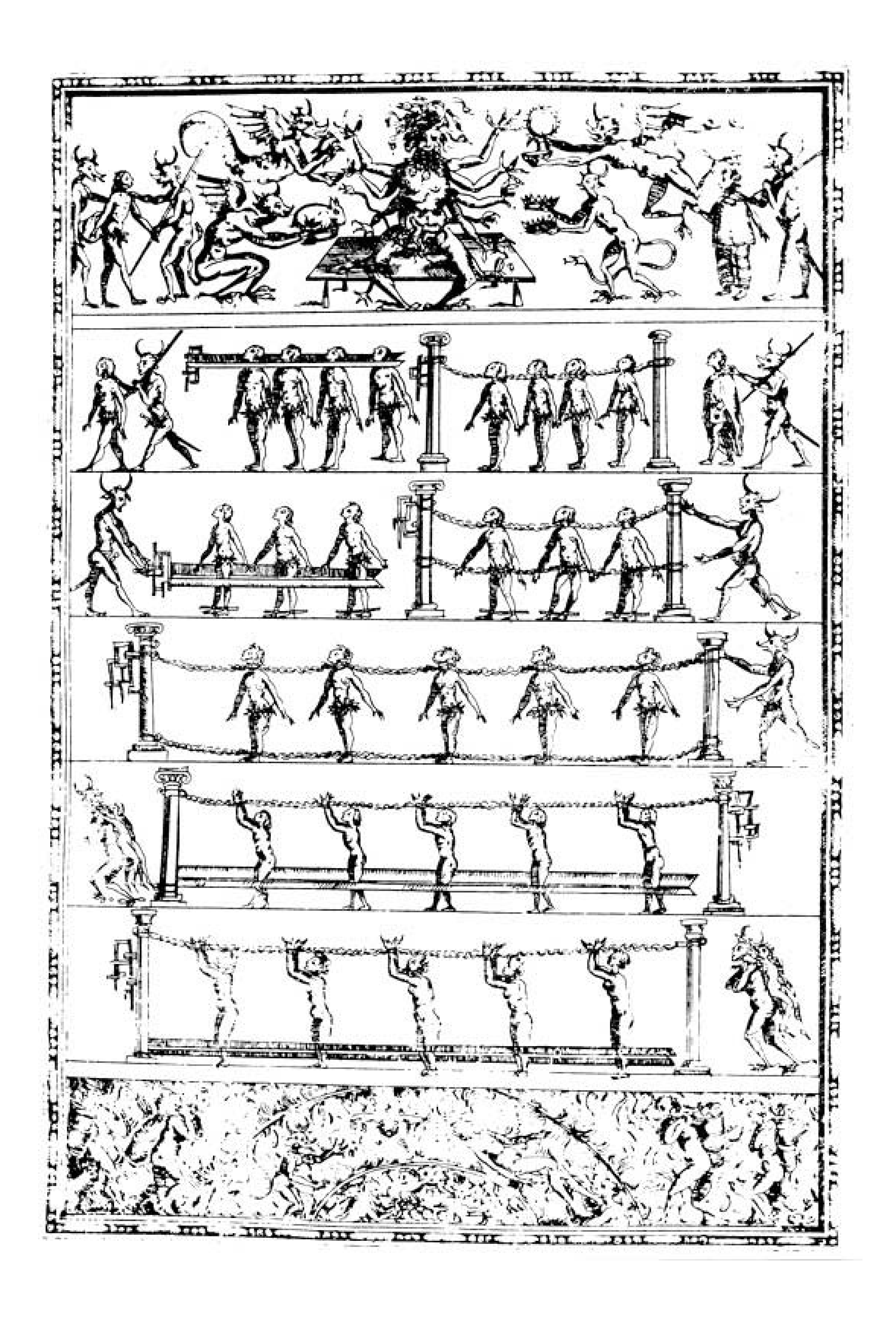
ley de la creación fuese tal que pudiese pecar o no pecar. Por lo cual ni el ángel ni el demonio tocan al pecador; Cristo eligió para sí un soldado voluntario y libre, y el demonio se compra un siervo voluntario. El demonio a ninguno posee para atarlo al yugo de la esclavitud, sino sólo a aquel que se le ha vendido antes por el precio de sus pecados.

Como dice Santiago Apóstol, cada uno arrebatado y atraído por su concupiscencia es tentado por ella. Y de ninguna manera nos vemos arrastrados por necesidad a seguir las virtudes o los vicios. Que donde hay acto necesario no hay castigo ni premio. Y así, debe pensarse cómo es verdadero y conforme a la fe cristiana y a las Sagradas Escrituras que la lucha que soportamos proviene del apetito sensitivo, teniendo como causa no su naturaleza, sino su corrupción; la cual, si no estuviese por medio, reinaría una muy grande concordia entre el apetito de la parte inferior y la parte superior, y entre los sentidos y la razón. Por lo cual, al decir San Pablo que la carne desea contra el espíritu, entiende por nombre de carne no la misma naturaleza de corrupción del hombre y su decadencia, sino la misma razón y apetito sensitivo en cuanto están depravados y corrompidos. Y puesto que estamos dotados de libre albedrío, puede el demonio persuadir mas no vencer, sino al que así lo quiere. Él es enemigo de nuestro linaje, y se ha hecho autor de la muerte, preceptor de la soberbia, raíz de la maldad, cabeza de los pecados, príncipe de todos los vicios, instigador de los torpes placeres. Así, él tiene en su mano muchas cosas que nos está poniendo en los ojos.

Los santos ángeles, en cambio, obran ante los suyos siempre y dondequiera, por medio de piadosas inspiraciones de los dones sobrenaturales, para que así ellos caminen por la vía de la justicia y se entreguen a las obras de la justicia. Y les muestran que nada hay más execrable que nuestro adversario. Él introdujo la guerra en el cielo, el engaño en el paraíso, el odio entre los primeros hermanos, y sembró finalmente cizaña en toda nuestra obra. Pues puso la gula en el comer, la lujuria en la generación, la pereza en el trabajo, la inedia en la conversación, en el gobierno la avaricia, en la corrección la ira, en el señor la soberbia, en el corazón los malos pensamientos, en la boca las falsas palabras, y puso también en los miembros las malas acciones; durante la vigilia excita a las acciones bajas, durante el sueño a los sueños torpes; excita a los alegres a las disoluciones y a los tristes a la desesperación. Y porque de ningún modo podría prevalecer contra nosotros a no ser que le diésemos fuerzas por nuestros vicios, por ellos quedamos a él encadenados. Y para que se muestre toda la miseria del pecador lleva éste encima un grave peso, a saber: el demonio, la carne y la concupiscencia de la vida. Cuyo báculo está formado por el cúmulo de todos los vicios y por esto se halla lleno de serpientes.

El ángel, por el contrario, se esfuerza por mostrarle el camino de la verdad y la ida proponiéndole un báculo adornado de muy diversa manera, es decir: de la humildad, en oposición a la soberbia, de la liberalidad en oposición a la avaricia, de la castidad en oposición a la lujuria, de la caridad en oposición a la ira, de la abstinencia en oposición a la gula, de la paciencia en oposición a la ira, de la piedad en oposición a la avaricia.





Inter nefanda, horrenda & immania crimina Indorum erant
Magicę artes, quę docēt pacta & societates cum dęmonibus inire,
vt vel in vocetur, vel ei etiam sacrificetur, & tanquam Deo suppli-
cetur, ad præteritorum, aut futurorum cognitionem, vel ad mira
quędam efficienda, aut ad nocumenta inferenda. Ideo in prima hu
ius stemmatis diuisione ipsum dęmoniū. Et sibi sacrificantes poni
mus, qui ob eius facta, & sacrificia ei similes efficiuntur, & quia In- R
fandorum eorum cultura omnis mali causa est, initiū & finis, ideo
caput coronatum serpentibus, & brachia ad mala extensa ipsumq;
sic sedentem depingimus. In 2. Quoniam quoties loquimur, aut
non oportuno tempore, aut non in oportuno loco, aut non vt con-
uenit audientibus, totiens quasi serpentes, & alia pestilentia anima-
lia procedunt de ore nostro, ad destructionem nostram, & audien-
tium. Et vt grauius terreantur, quia blasphemi sunt non solum in
filium Dei, sed & in Spiritum sanctum sedent tanquam indigni ve
nia. In 3. Ostēditur qualiter, eò quòd falsa dixerint, Iurauerint, S
vel turpiter ac procaciter loquuti fuerint, mors per os ingrediatur.
Et qualiter corripientes protegant Angeli, nam vnus violēter, pro-
pter inhęrentem auctoritatem compescit, propria manu serpentem
accipientem, vt projciat. alter obturat aures suas ne audiat. In 4.
Qualiter vbi duo in nomine domini congregati sunt veluti colum-
na immobilis Christus adest. Et Angeli custodia, ad quos dęmon
nisi à longe vix audet accedere. In 5. quomodo eò quòd princi-
piis nō obstamus, in maximos deuenimus peccatorum anfractus,
ideo in principio paruulus cum cane ludente pingitur, Postea eidē T
iuuem serpens per consuetudinem assuetus inuadit. postea assue-
tus, vndiq́ue serpentes habet. vt latius in nostro Catechismo expli
catum est. In 6. Sicut tribus gradibus ad peccatum peruenitur,
suggestione, cōsensu & delectatione, ita ipsius peccatū tres sunt dif-
ferentiæ in corde, in facto, & consuetudine, inest peccatū cum de-
lectamur, regnat cū cōsentimus, ideo omnia inuadunt. Deinde quia
primum peccatum est cogitasse, quæ mala sunt: secundū cogitatio
nibus acquieuisse peruersis: tertium quod est deterius opere com-
plesse. Quartum post peccatum non facere pœnitentiam, ideo mo V
lem leuare conuenit terrore, & consilio Angeli. In fine est Infer-
nus, vbi vnusquisq́ue pro ut operatus fuerit accipiet pœnas in cor-
pore & anima, in quo varia tormentorum genera illis, vt cautiores
fiant proponuntur. Verum enim verò cum liberum sit ante pecca
tum obsequi serpenti antiquo, ac eius suggestioni, resistere: vel nō.
At si semel præuaricando eius serui sumus effecti, iam nostro Mar
te euadere nequimus, nec nostra apte virtute eius capistrum excu-
tere valemus, ideo in secunda hac figura Indos ipsos. In compedi-
bus

Idolorū cultura omnis mali causa.

Aug. ser. domini in mon. & canonizatur. de pœn. d. 2. c. sicut.

Retórica Cristiana

Entre los nefandos, horrendos y crueles crímenes de los indios, encontrábanse las artes mágicas, que enseñan el modo de tener pacto y comunicación con los demonios, o para

invocarlos, o también para hacerles sacrificios o para elevarles súplicas como a Dios, con el fin de venir en conocimiento de las cosas presentes o futuras, o de que se realicen algunos portentos, o para inferir algunos males. Por eso ponemos en la primera línea de este cuadro al mismo demonio y a aquellos que le ofrecen sacrificios, pues ellos por causa de sus obras y sacrificios se asemejan a él. Y porque el culto de todas estas cosas nefandas es la causa de todo mal y su principio y fin, por eso pintamos su cabeza coronada de serpientes y los brazos extendidos hacia lo malo y a él mismo sentado en esa forma.

En la segunda línea. Cuantas veces hablamos fuera de lugar y de tiempo o decimos lo que no conviene a los que nos oyen, otras tantas veces salen de nuestra boca como serpientes y otros animales perniciosos para destrucción nuestra y de los que nos escuchan. Y para que cobren mayor terror, ya que blasfeman no sólo contra el Hijo de Dios, sino contra el Espíritu Santo, hállanse sentados como indignos de perdón.

En la tercera línea. Se puede ver claramente cómo entra la muerte por la boca en aquellos que han dicho cosas falsas, han jurado o han hablado torpe o insolentemente. Y también de qué manera protegen los ángeles a aquellos que los reprenden, pues uno por razón de la autoridad de que está revestido, le obliga violentamente a que se reprima tomando con su propia mano la serpiente y el otro cúbrese los oídos para no oírlo,

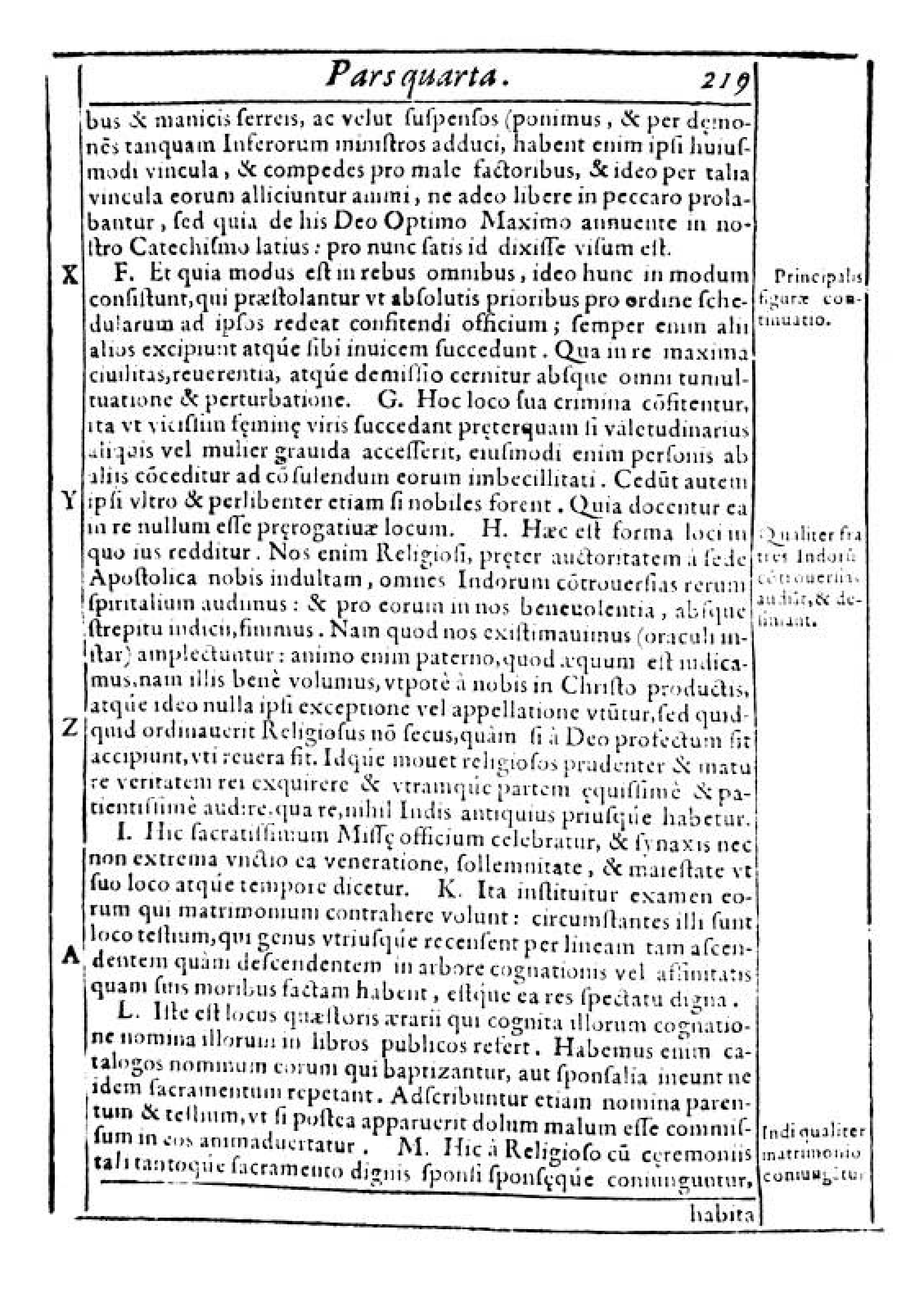
En la línea cuarta. Cómo, donde están dos reunidos en nombre del Señor, está presente Cristo como columna inconmovible y también el Ángel Custodio, a los cuales no se atreve el demonio a acercarse, permaneciendo sólo a lo lejos.

En la quinta línea. Que si a los principios no resistimos venimos a caer en los lazos cada vez mayores de los pecados. Y así píntase al principio a un niño jugando con un perro; después una serpiente, habituada ya por la costumbre, ataca al mismo joven; finalmente, ya familiarizado [con el pecado] se encuentra rodeado de serpientes por todas partes, como ha sido explicado más por extenso en nuestro Catecismo.

En la línea sexta. Así como hay tres escalones para llegar al pecado: la sugestión, el consentimiento y la delectación, del mismo modo, tres son los diferentes estados del pecado: en el corazón, en la obra y en el hábito. Y así hace su aparición el pecado cuando nos deleitamos, reina en nosotros cuando consentimos y después llega a invadir todo nuestro ser. Puesto que el primer pecado es haber pensado lo que es malo, el segundo haberse detenido en torpes pensamientos; el tercero es el peor, haberlo puesto por obra, y el cuarto no hacer penitencia después de cometido el pecado, así conviene aligerar el peso de esos pecados con un santo temor y seguir los consejos del ángel.

Al final, encuéntrase el infierno en donde cada uno recibirá sus castigos en el cuerpo y en el alma, conforme a sus obras, en el cual, para que sean más cautos, se les describen varios géneros de tormentos.

Con todo, antes del pecado es uno absolutamente libre para consentir con la serpiente antigua y para resistir sus tentaciones o no. Empero, si prevaricando una vez nos hemos ya convertido en siervos suyos, entonces no podemos ya librarnos por nuestras propias fuerzas y no podemos sacudir con nuestra virtud su yugo. Y así, ponemos a los mismos indios en esta segunda figura cargados



Pars quarta. 219

bus & manicis ferreis, ac velut suspensos (ponimus, & per dæmones tanquam Inferorum ministros adduci, habent enim ipsi huiusmodi vincula, & compedes pro male factoribus, & ideo per talia vincula eorum alliciuntur animi, ne adeo libere in peccaro prolabantur, sed quia de his Deo Optimo Maximo annuente in nostro Catechismo latius: pro nunc satis id dixisse visum est.

X F. Et quia modus est in rebus omnibus, ideo hunc in modum consistunt, qui præstolantur vt absolutis prioribus pro ordine schedularum ad ipsos redeat confitendi officium; semper enim alii alios excipiunt atqúe sibi inuicem succedunt. Qua in re maxima ciuilitas, reuerentia, atqúe demissio cernitur absque omni tumultuatione & perturbatione. G. Hoc loco sua crimina cōfitentur, ita vt vicissim fęminę viris succedant pręterquam si valetudinarius aliquis vel mulier grauida accesserit, eiusmodi enim personis ab aliis cōceditur ad cōsulendum eorum imbecillitati. Cedūt autem Y ipsi vltro & perlibenter etiam si nobiles forent. Quia docentur ea in re nullum esse pręrogatiuæ locum. H. Hæc est forma loci in quo ius redditur. Nos enim Religiosi, pręter auctoritatem à sede Apostolica nobis indultam, omnes Indorum cōtrouersias rerum spiritalium audimus: & pro eorum in nos beneuolentia, absque strepitu iudicii, finimus. Nam quod nos existimauimus (oraculi instar) amplectuntur: animo enim paterno, quod æquum est indicamus, nam illis benè volumus, vtpotè à nobis in Christo productis, atqúe ideo nulla ipsi exceptione vel appellatione vtūtur, sed quid- Z quid ordinauerit Religiosus nō secus, quàm si à Deo profectum sit accipiunt, vti reuera fit. Idqúe mouet religiosos prudenter & mature veritatem rei exquirere & vtramqúe partem ęquissimè & patientissimè audire, qua re, nihil Indis antiquius priusqúe habetur.

I. Hic sacratissimum Missę officium celebratur, & synaxis nec non extrema vnctio ea veneratione, sollemnitate, & maiestate vt suo loco atqúe tempore dicetur. K. Ita instituitur examen eorum qui matrimonium contrahere volunt: circumstantes illi sunt loco testium, qui genus vtriusqúe recensent per lineam tam ascen- A dentem quàm descendentem in arbore cognationis vel affinitatis quam suis moribus factam habent, estque ea res spectatu digna.

L. Iste est locus quæstoris ærarii qui cognita illorum cognatione nomina illorum in libros publicos refert. Habemus enim catalogos nominum eorum qui baptizantur, aut sponsalia ineunt ne idem sacramentum repetant. Adscribuntur etiam nomina parentum & testium, vt si postea apparuerit dolum malum esse commissum in eos animaduertatur. M. Hic à Religioso cū ceremoniis tali tantoqúe sacramento dignis sponsi sponsęqúe coniunguntur, habita

Principalis figuræ continuatio.

Qualiter fratres Indorū cōtrouersias audiūt, & definiunt.

Indi qualiter matrimonio coniunguntur.

Cuarta Parte

de grilletes y de esposas de hierro y están como suspendidos. Son conducidos por los demonios como ministros que son de los infiernos; pues llevan éstos las mismas cadenas

y grilletes que los que obran mal; y así al contemplar las cadenas de ellos se mueven sus ánimos a no incurrir libremente en el pecado. Mas como hablaré de esto (con el favor de Dios) más largamente en nuestro Catecismo, me ha parecido haber dicho ya bastante por ahora.

F. Y porque se debe conservar cierto orden en todo, permanecen en esta forma de pie aquellos que están aguardando que absueltos ya los primeros, según el orden de las boletas, les toque a ellos el turno de confesarse. Pues siempre unos reciben a los otros y así se van sucediendo unos a otros ordenadamente. En lo cual observan grande cortesía, reverencia y humildad sin tener lugar ningún tumulto o perturbación.

G. En este lugar confiesan sus pecados, de tal manera que sucedan alternativamente las mujeres a los varones, a no ser que se acerque algún enfermo o alguna mujer encinta. A tales personas les ceden el sitio los demás teniendo en cuenta su debilidad, y esto lo hacen voluntaria y gustosamente, aunque sean ellos nobles; pues se les enseña que, en este asunto, no hay lugar alguno de preeminencia.

H. Ésta es la disposición observada en el lugar en que se imparte justicia. Pues nosotros los religiosos, además de la autoridad que nos ha sido dispensada por la Sede Apostólica, escuchamos todas las controversias de los indios que están relacionadas con lo espiritual, y por causa de la buena voluntad que nos tienen ponemos fin a ellas sin aparato de juicio. Ellos aceptan (como venido de un oráculo) lo que nosotros hemos determinado, pues juzgamos con ánimo paternal lo que es justo. Queremos ciertamente el bien de ellos, como hijos nuestros engendrados en Cristo. Ellos no usan de ninguna excusa o apelación, pues lo que ha ordenado el religioso lo reciben cual si viniese de Dios, como lo es en realidad. Y esto mueve a los religiosos a que investiguen prudente y maduramente la verdad de las cosas y a escuchar a ambas partes con grande justicia y paciencia. Por lo cual los indios toman esto como sentencia definitiva.

I. Aquí se celebra el sacrosanto sacrificio de la misa y se administran, asimismo, la comunión y la extremaunción, con la veneración y solemnidad que en su propio lugar y tiempo se referirá.

K. De este modo se instruye el examen de los que quieren contraer matrimonio. Los que se encuentran alrededor ocupan el lugar de testigos, quienes recorren el linaje de ambos, tanto por su línea ascendente como por la descendente, en el árbol del parentesco o consanguinidad. Este árbol lo tienen arreglado conforme a sus costumbres y es una cosa digna de verse.

L. Ése es el lugar del notario, el cual una vez que ha conocido el parentesco de ellos, anota sus nombres en los libros públicos [libros de registro]. Pues tenemos catálogos de los nombres de aquellos que son bautizados o que contraen matrimonio, para que no vayan a repetir el mismo sacramento. Son inscritos también los nombres de los padres y de los testigos, para que, si después aparece haberse cometido con ellos un engaño pernicioso, se les haga caer en la cuenta de ello.

M. Aquí los esposos son unidos en matrimonio por el religioso con ceremonias dignas de tan grande sacramento. Se tiene en primer lugar una pequeña

220 *Rhetoricæ Christianæ*

habita primum oratiuncula qua admonētur, quæ sit efficacia sacramenti, significatio institutioque eius, qua fide, quo amore sibi inuicē obstringuntur. vt subsequētibus stēmatibus videre licet. Nam prima arbor denotat, quod coniugium bonū est, vt cuius auctor sit Deus. Hinc Paulus coniugiū honorabile in omnibus, & thorus immaculatus. Cuius virtus est indissolubilitas vinculi coniugalis, instar coniunctionis Christi & Ecclesiæ, qua Deus interna operatione **B** copulat marem & fęminā, arctissimo, prorsusq; indissolubili vinculo, sic vt à se inuicem nulla vnquam de causa, nisi alterius morte interueniente dissolui queant. Econtrariò in secunda Arbore denotatur, Infidelitas coniugatorum qualiter puniatur, & in Infernum detrudat. Nam eorum fides exigit, vt coniuges fidem sibi inuicem semel præstitam in matrimonio, seruent inuiolatam, ita vt nec maritus, superstite vxore, cum alia commertium habeat, nec vxor, viuente marito, cum alio viro se contaminet: contrarium vero facientes non solum apud nos Christianos, sed & apud paganos puniuntur: **C** vt hic intuere licet. Nam Indi Męchum in adulterio deprehēsum impunè necari volebant: nec vllum grauius flagitium, quàm adulterium vindicabant. Ideo in adulterio deprehensus cum adultera absque misericordia, absque mora ab omnibus lapidabatur: & ad maiorem timorem excutiendum depinguntur veluti dęmones Iustitiam exercentes, ideo nigri & teterrimi depinguntur: vt maiorem eis terrorem incutiant. Nam Indi mirum in modum timent Aethiopes, eò quòd nigri sint coloris, ideo quādo dęmonū significare volunt teterrimū, & armis ornatū, ipsum depingunt in eorum **D** forma, vt videre est in ipsa figura, quare ipsos veluti Iustitiā administrātes & interfectionē depingunt. Fuit enim hoc maximè necessariū propter fidē matrimonii. Erant siquidē assueti tēpore suę idololatrię plures assumere vxores, nūc opus est illis persuadere qualiter fidē illibatā cū vna custodiant, alias nō solum irent in indignationē omnipotentes Dei, sed & tēporaliter puniendos. Docentur etiā vt quem ad modū Ecclesia est sine ruga, ac columba infellica innocens, & immaculata Inimicis parcens & cibās, vestita byssino candido & splendenti, idest operibus Iustitiæ: sic ipsi in suo matri- **E** monio sint splendētes propter honestatem cōuersationis, & cādidi propter puritatē intentionis. Tuetur pudica castā generationē facit cū claritate. vna vnius, sicut vnus vnius vxoris vir. Et tūc erit sicut Regina vestita sapiētia & amoris, assistēs vestita varietate virtutum. Erit fons signatus de aqua sapiētię salutaris. Erit hortus cōclusus virtutibus propositis. Cōclusus quasi de alio nō sit bibendū: nec aliter quā Ecclesia intelligit. Semper enim cōplura paria simul contrahunt, ideoque certi huic negotio constituti sunt dies

Stemmatum declaratio.

Mechi quomodo puniebantur.

Indi plures habebā vxores, tempore suæ infidelitatis.

Retórica Cristiana

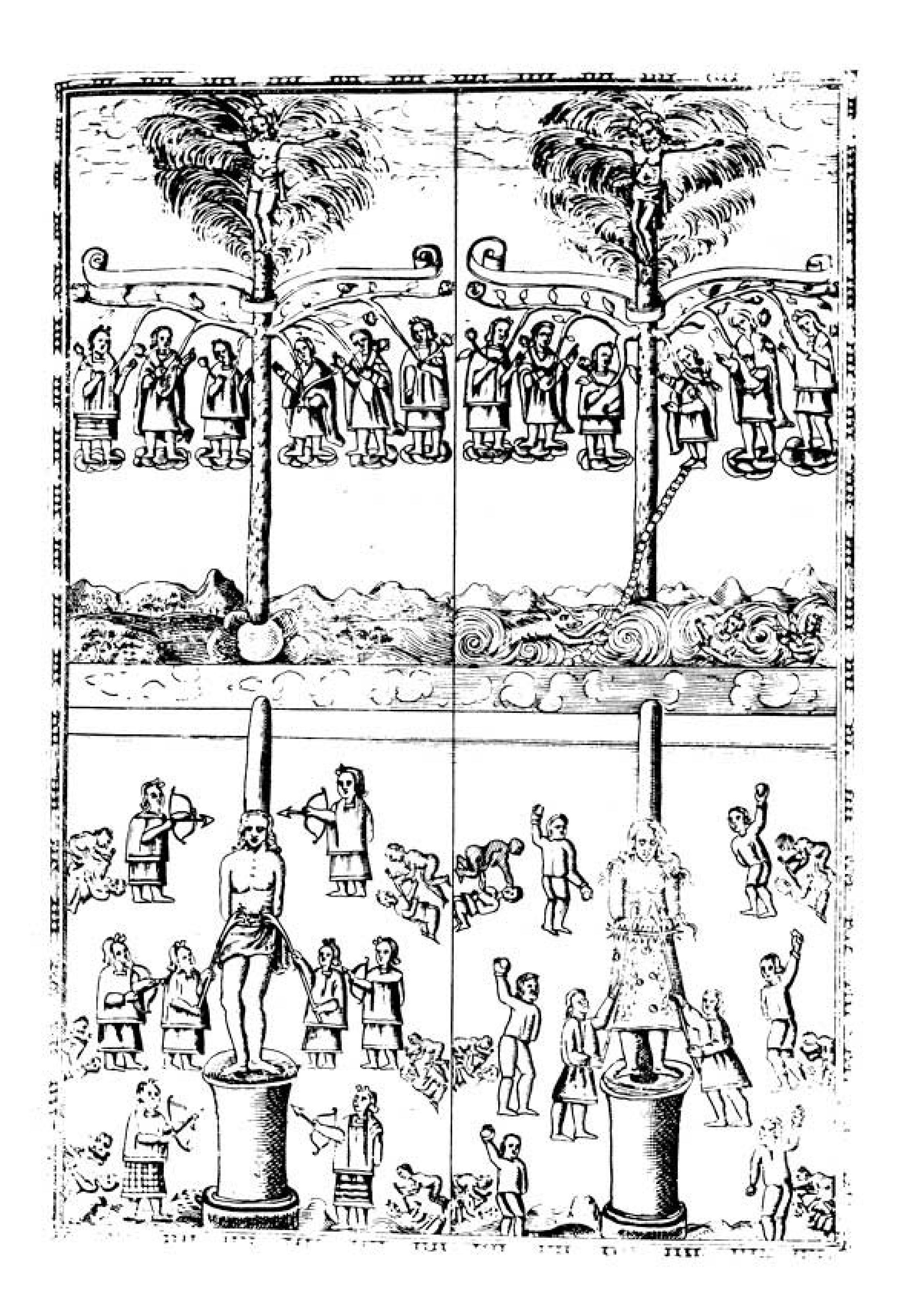
exhortación en la que se les muestra cuál sea la eficacia del sacramento, su significado y

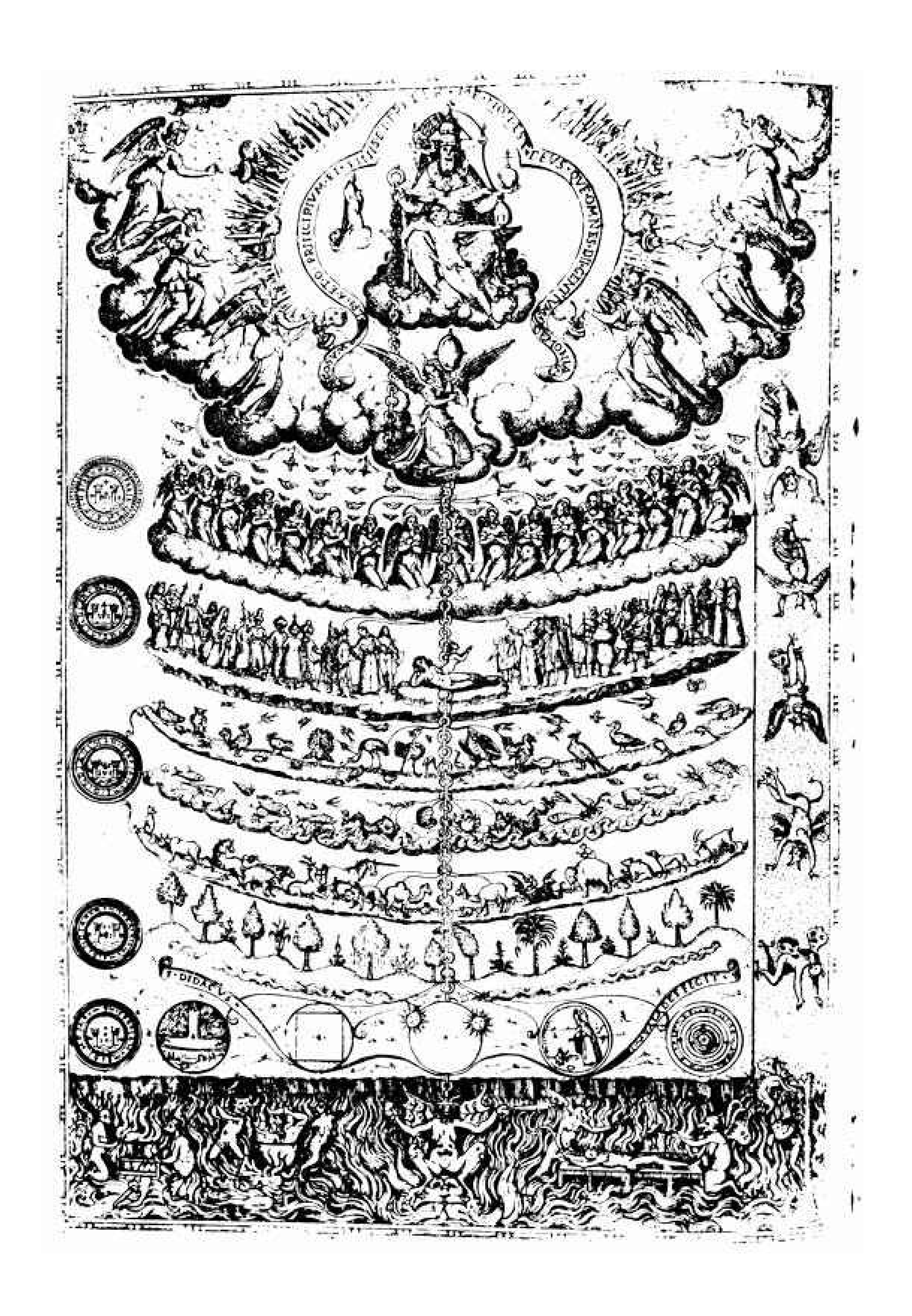
su institución; con qué fidelidad y amor deben estar unidos entre sí, como puede verse en los subsiguientes dibujos.

El primer árbol nos da a entender que el matrimonio es bueno, puesto que Dios es su autor. De aquí que San Pablo dice que el matrimonio debe ser honrado por todos y que el tálamo debe ser inmaculado. Su fuerza estriba en la indisolubilidad del vínculo conyugal, del mismo modo como se verifica la unión de Cristo con su Iglesia. Y por esa unión junta Dios por interna operación al varón con la mujer y con un vínculo estrechísimo y del todo indisoluble, de tal suerte que no pueden desligarse entre sí por ninguna causa, a no ser por sobrevenir la muerte de uno de los dos.

En el segundo árbol, por el contrario, pónese de manifiesto de qué manera se castiga la infidelidad de los cónyuges y se les precipita al infierno. Porque la fidelidad de los cónyuges exige que observen intacta la fidelidad que una vez se prometieron en el matrimonio, de tal suerte que ni el marido viviendo la esposa tenga tratos con otra, ni la esposa viviendo el marido se manche con otro varón. Y hacer lo contrario es castigado no sólo entre los cristianos sino aun entre los paganos, como puede verse aquí, pues unos indios querían matar impunemente al adúltero que había sido sorprendido en adulterio y juzgaban que no había crimen alguno más grave que el adulterio. Así, el sorprendido en adulterio era apedreado con la adúltera por todos sin misericordia y sin tardanza. Para infundirles mayor miedo, pues los indios temen grandemente a los etíopes, porque son de color negro; y así, cuando quieren significar que el demonio es espantable y lleno de armas, lo representan al mismo con figura de aquéllos, como puede verse en el mismo grabado, y en esta forma los pintan como administradores de la justicia y de la muerte. Fue necesario inculcarles esto, principalmente por razón de la fidelidad del matrimonio, pues estaban acostumbrados, en el tiempo de su idolatría, a tener varias mujeres, y es menester ahora persuadirlos de qué manera deben guardar fidelidad absoluta con una sola [mujer] y que de otra suerte, no sólo incurrirán en la indignación de Dios Todopoderoso, sino que serán castigados aun en esta vida.

Se les enseña, asimismo, cómo la Iglesia es sin ruga ni mancha, cual paloma sin hiel, inocente e inmaculada, que perdona y alimenta a sus enemigos; y así está vestida de un ropaje blanco y resplandeciente, esto es, de las obras de la justicia. Y del mismo modo deben resplandecer ellos mismos en el matrimonio por la honestidad de su conversación y deben brillar con la blancura de la pureza de intención. Ella [la Iglesia], como es pura y limpia, brinda protección a la casta generación y obra con claridad, siendo una de uno, como un varón es de una esposa. Y es entonces como una reina adornada con la vestidura de la sabiduría y del amor, y se presenta engalanada con la variedad de las virtudes. Es la fuente sellada, llena de agua de la saludable sabiduría; es el huerto cerrado de las virtudes propuestas; cerrado, puesto que no debe beberse de otro, y esto no quiere significar otra cosa que la misma Iglesia. Y como siempre la variedad y multiplicidad trae consigo otras cosas semejantes, así se han señalado determinados días para tratar de este negocio.





Finita itaque à sacerdote illa oratiuncula iubentur cōfessionem
generalem proferre cui Minister absolutionem à censuris quibus
obnoxii sunt subiicit, ea tamen conditione, vt antea confessione
auriculari eos vsos fuisse oporteat: sed aliquando fieri nequit, vt
omnes seorsum audiantur, quod cum accidit ad contritionem in-
citantur atqúe coniunctis manibus sponsalia ab iis contrahuntur.
F Habent autem manus elegantissimè lautas, & verticem sertis coro
natum, cereosqúe tenent, atqúe ita aqua lustrali aspersi fundendis
precibus in templum concedunt: nam præ sponsorum, & sponsa-
rum multitudine necesse est missam coniugalem in proximum diē
differre: interea verò temporis, à commiscendis corporibus reue-
rentia sacramenti abstinent. Interdum verò omnia simul perficiun
tur, sed non sine magna sacerdotis defatigatione. Simul atqúe finis
est sacri questor ęrarius perfert indicem nominum ad Ministrū, vt,
nomina illorum inscribat ad euidentius veritatis testimonium.
G N. Hic per figuras & formas intextas amplissimis peristromatis convenientissima dispositione illis inculcatur doctrina Christiana, (Catechistica doctrina [illegible] inter illis inculcatur.)
initio ducto, ab articulis fidei, decem pręceptis domini, & pecca
tis mortalibus idqúe magna solertia, & solicitudine fit & in sacris
concionibus ex illis perpetuo aliquid recolitur. Extenduntur au-
tem ista aulæa in sacellis, & ipsis demonstrantur, quo facto illi ipsi
propius accedunt & penitus introspiciunt, atqúe ita facilius hæret
in eorum memoria, tum propter literarum pęnuriam, tum quod
ipsi eo docendi genere capiuntur. O Illa est cantatorum in se- (Mortuorum sepeliendi modus.)
H pelliendis mortuis canendi ratio funebris, imponuntur autem cada-
uera libitinis panoqúe pretiosissimo cōteguntur, & crucis insigne
heteromallo per ambitum exornatur. Si verò fuerit equestris ordi
nis veste holoserico palla insternitur, & crux etiam serica est blat-
tea. Tanta est autem apud illos pomparum funebrium obserua-
tio, vt multò honoratior ibi sit pauperrimi alicuius tumulatio,
quam apud alios splendidissimorum equitum. Habent enim cer-
tas horas ad sepulturam pręstitutas, videlicet, mane post sacrificiū
missæ peractum, & vesperi post absolutas preces vespertinas.
I Vnum est & commune omnium cęmiterium, in cuius medio per
elegans caluariarum repositorium habetur. Cum autem signum (Nota valde.)
datur campanula quadam obeundę sepulturę omnis generis, atqúe
ordinis homines cum rosariis & candelis accensis magna frequentia
concurrunt orantes, & cantores Gregoriano quem vocant & har-
monico cantu funus prosequuntur, qua res omnium animi vehe-
mentissime flectuntur. Religiosus autem sentiens funus appropin
quare ei obuiam, venit cum sanctæ crucis imagine & vexillo serico
blatteo & purpureo, aut ex tenuissimo & subtilissimo linteo, Cū

Ff recon-

Cuarta Parte

Una vez que el sacerdote ha dado fin a esta pequeña exhortación, se les ordena reciten la confesión general, con lo cual el sacerdote los absuelve de las censuras que les causen

algún impedimento, mas con la condición de que antes hayan ellos acudido a la confesión auricular. Sin embargo, en algunas ocasiones no puede ser posible que todos sean escuchados por separado, y cuando sucede tal cosa, entonces se les excita a la contrición. Después de esto, los sacerdotes, uniéndoles las manos, celebran los matrimonios.

Llevan las manos lavadas con grande esmero y la cabeza coronada con guirnaldas de flores, y sostienen en sus manos candelas de cera, y así, en tal compostura, entran al templo recitando preces, después de haber sido rociados con agua bendita. Mas por razón del gran número de los desposados es menester diferir la misa de los esponsales para el próximo día. Durante este tiempo se abstienen de la vida matrimonial por reverencia al sacramento. Algunas veces, empero, se llevan a cabo las ceremonias todas de una vez; mas no sin grande fatiga del sacerdote. Tan pronto como se ha terminado la misa, lleva el notario al sacerdote la lista de los nombres para que los inscriba, y para que quede atestiguada la verdad con mayor evidencia.

N. Aquí se trata de inculcarles la doctrina cristiana por medio de figuras y formas dibujadas en muy amplios tapices y dispuestos muy convenientemente, dando comienzo desde los artículos de la fe, los Diez Mandamientos de la Ley de Dios, y los pecados mortales, y esto se hace con grande habilidad y cuidado. En los sermones sagrados se repasa continuamente algo de ellos. En las capillas se extienden estos lienzos para que los vean. Una vez hecho esto, ellos mismos se llegan más de cerca y los examinan con mayor cuidado. Así, más fácilmente se les graba en la memoria, tanto por las pocas letras que los indios tienen, como porque ellos mismos encuentran especial atractivo en este género de enseñanza.

O. Éste es el modo observado por los cantores en los cantos funerarios cuando hay que dar sepultura a los muertos. Los cadáveres son puestos en los féretros y son cubiertos con un paño preciosísimo, y se adorna la insignia de la cruz con mangas de diversos tejidos. Mas si [el difunto] perteneció a la orden de los caballeros, es vestido con una túnica toda de seda y lleva una cruz también de seda, color púrpura.

Tan grande es el cuidado que hay entre ellos por las honras fúnebres, que allí viene a ser mucho más solemne el entierro de alguno de los más pobres, que entre otra gente el de uno de los caballeros más ilustres. Tienen ciertas horas señaladas para la sepultura de los muertos, a saber: por la mañana, después de haberse terminado el sacrificio de la misa; y por la tarde, después de concluidas las preces vespertinas. Hay un cementerio común para todos, y en su parte media se encuentra un lugar muy vistoso, donde se guardan las calaveras.

Cuando se da, con una campanilla, la señal de salir rumbo al cementerio, entonces acuden hombres de toda clase y condición en gran número, con guirnaldas de rosas y candelas encendidas, y orando, y los cantores acompañan el féretro, cantando con voz armoniosa, según el estilo del canto que llaman gregoriano. Esto conmueve grandemente los ánimos de todos.

Al darse cuenta el religioso de que ya se aproxima el cortejo, sale a su encuentro acompañado de la imagen de la Santa Cruz, y de un estandarte color rojo púrpura hecho de seda o de un paño muy delicado y muy fino. Cuando el

Dios, al verter su sangre, tibió el hierro hiriente.
Con ella, a toda la raza humana ha lavado.



reconditur mortuus terræ omnes certatim terra operiunt, & postea ordine religiosum ad templum vsquè deducunt: qui sine cessatione Psalmum illum pœnitentialem Miserere mei, & orationem Fidelium Deus, magna cum deuotione recitat. Si mortuus fuerit aliquis religiosus cum quo familiaritas, aut amicitia illis intercesserit omnes gregatim confluunt, & exequias illi celebrare curant amplasq; oblationes conferunt, adeò vt maximo principi maior honos exhiberi non possit, & editum illi sepulcrum extruunt ingensque multitudo fundendis pro illo precibus conuenit. P. Representatur hoc loco Frater Petrus Gandauus vir singularis religionis & pietatis, qui omnes artes illis ostendit nullius enim nescius erat. Tantæ enim erat modestiç & frugalitatis, vt oblatum sibi ab Imperatore piç memoriç Carolo V. Archiepiscopatum Mexicanum renueret, Cuius rei certissimus testis esse possum, vtpote, qui multas responsiones eius nomine cõscripserim, & epistolas Cçsaris plenas beniuolentiæ & propensionis viderim. Q. Altera est illa Ianua qua deferunt lecticis, vel trahis ægrotos cõfitendi causa, duo enim illorum gestandorum recepti sunt modi. R. Aliæ duç rationes quibus languentes portant in quibus excellentia charitatis & misericordiç exempla edunt. In more habent, vt simulatque morbũ senserint: curent se deferri per vicinos aut cognatos ad templum, qui hoc officium promptissimè & libentissimè præstant, sine vlla cunctatione aut tergiuersatione, postpositis etiam grauissimis occupationibus: necnon aquam ad gargarizationem illi suppeditant, & lautum quid ad refocillandum ora & fauces. In eoque nostras partes ducimus, vt prçbeamus aliquid gratum cibarium infirmo, qui ad confitendum accedit se recreet idquè à nobis porrectum illi tanto cum zelo & propensione suscipiunt; vt vitç salutisquè remediũ existiment. Deditissimi sunt oleo & allis & cœpis, & quacunque infirmitate opprimantur illa duo à nobis efflagitãt hisce propemodum verbis, Pater impertire nobis aliquid ex tuis rebus consecratis, habent enim omnia pro sacris sanctisuè quæcunquè illis à religiosis porriguntur. Et profectò incertus equidem sum, vtrum hoc fiat efficacia fidei recipientium, aut charitate dantium, an verò ipsarum rerum vi naturali, hoc vnum saltem scio, quod admirandi sæpe effectus cõsequuti sunt. Siquidem contingat illos venire dum apparantur nostra edulia semper illis aliquid subministramus: aut si alieno tempore nihilominus aliquid in eorum gratiam reconditum asseruamus: certi non defuturos, qui petituri sint & recipiunt illi vicissim tanquam reliquias. Nunquam verò dimittuntur prius quam aliqua iis ratione succurratur. Cum verò in pagis forte non est copia religiosorum curant se per tria, quatuor, aut octo millaria

[Margin K, L, M, N]

[Margin notes: Infirmorum portãdi modus. — Nota languẽtium fideia. — Religiosorũ cura in Indis.]

deser

Retórica Cristiana

muerto es sepultado, todos a porfía lo cubren de tierra y después, todos en orden, siguen

al religioso hasta el templo; el cual va recitando, sin cesar y con grande devoción, el salmo penitencial *Miserere mei*, y la oración *Fidelium Deus*.[15] Si el muerto ha sido un religioso con el cual han tenido trato familiar, o alguna amistad, entonces todos acuden en grupo, y tienen cuidado de celebrarle exequias y ofrecen por él largas limosnas, hasta tal grado que no puede tributarse mayor honor al príncipe más encumbrado. Y le levantan un sepulcro muy alto a donde acude gran muchedumbre a rezar por él.

P. En este lugar se representa a fray Pedro de Gante, varón de singular piedad y devoción; el cual les enseñaba todas las artes, pues ninguna le era desconocida. Era tanta su modestia y moderación, que habiéndole sido ofrecido el arzobispado de México, por el emperador Carlos V, de santa memoria, se negó a aceptarlo. De lo cual yo puedo ciertamente ser testigo, puesto que yo mismo escribí, en su nombre, muchas cartas de respuesta, y vi las cartas del emperador llenas de benevolencia y de afecto.

Q. Ésta es la otra puerta por donde conducen a los enfermos en literas o en hamacas, para que se confiesen, pues dos son las maneras que tienen para llevarlos.

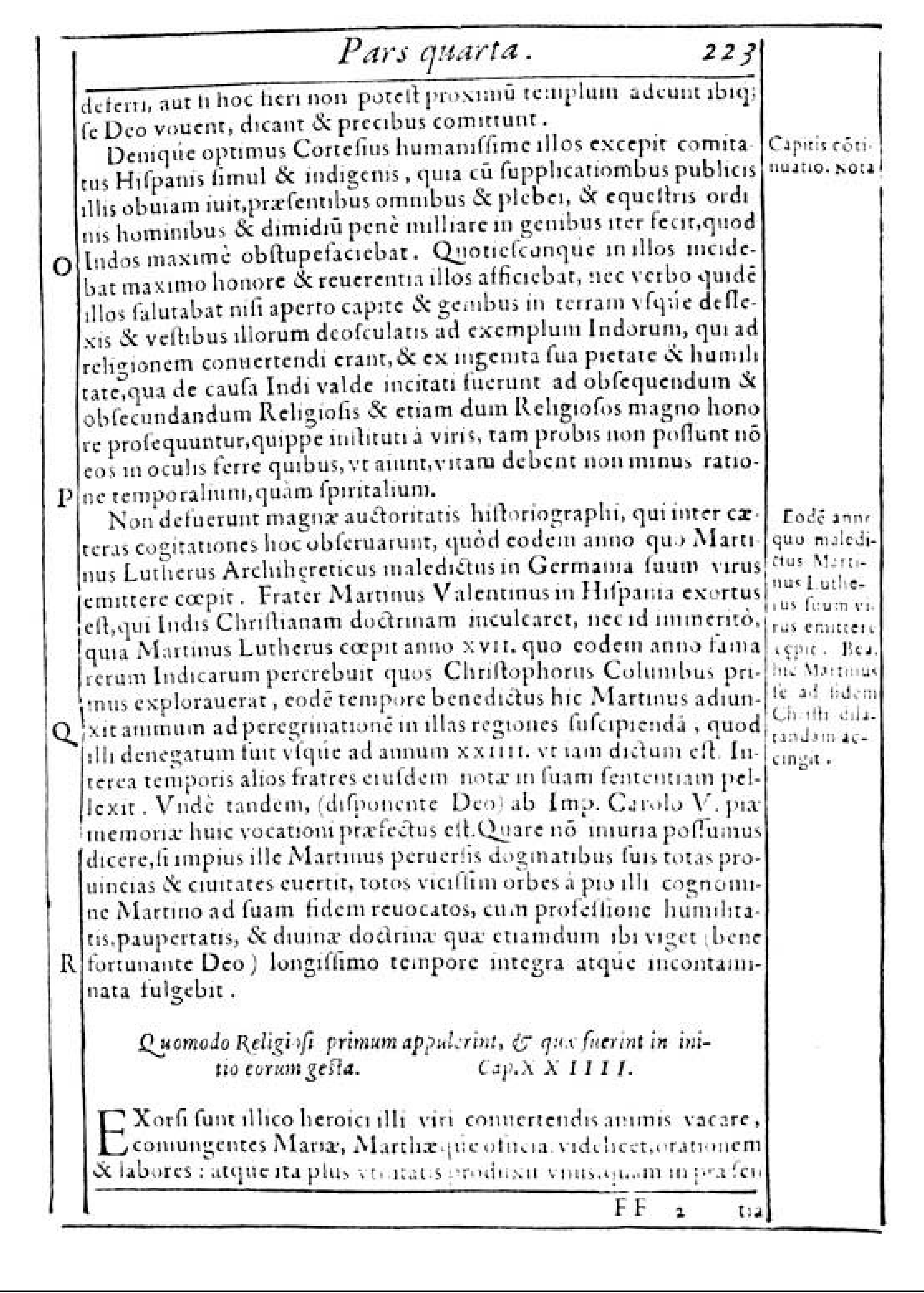
R. Aquí aparecen otras dos formas que usan para llevar a los enfermos y en las que muestran su eximia caridad y dan admirables ejemplos de su misericordia. Pues tienen por costumbre que, tan pronto como se sienten enfermos, cuidan de ser conducidos al templo por los vecinos o parientes, quienes se prestan con ánimo pronto y alegre para este oficio, y sin tardanza alguna o tergiversación, y aun posponiendo ocupaciones muy graves. Suminístranle también agua para hacer gárgaras, y algún manjar para refrigerio de su boca. Y en esto hacemos lo que está de nuestra parte, suministrándole al enfermo que llega a confesarse algún alimento agradable que le proporcione algún consuelo. Y lo que les damos lo reciben con tanta fe y resolución, que creen recibir con ello el remedio que les va a devolver la vida y la salud.

Son muy dados a usar aceite, ajos y cebollas, y cuando les aqueja cualquier enfermedad, nos piden esas cosas y casi con las mismas palabras que a continuación pongo: “Padre, comunícanos algo de tus cosas consagradas”; pues todas las cosas que les dan los religiosos, cualesquiera que sean, las tienen por benditas y santas. Y en verdad que no acierto a decir si es esto debido a la eficacia de la fe de los que las reciben, o a la caridad de los dadores, o más bien se debe a la virtud natural de las cosas. Una cosa solamente yo sé, y es que frecuentemente se han seguido efectos dignos de admiración.

Y cuando sucede que ellos [los indios] llegan mientras se está preparando nuestra comida, siempre les damos algo: o aunque vengan a otro tiempo, sin embargo, les guardamos algo, para socorrerlos, pues estamos ciertos de que no faltarán quienes pidan; y lo reciben ellos a su vez como reliquias, y nunca son despedidos sin que antes se les socorra en alguna forma.

Como tal vez no haya número suficiente de religiosos para atender las aldeas, cuidan en este caso [los indios enfermos] de que los lleven a tres, cuatro u ocho

[15] En *Errata* se señalan cambios que darían este sentido: “En religioso orden lo llevan... y recitan”. Pero las oraciones litúrgicas no suelen ser recitadas más que por el sacerdote. [T.]



deferri, aut si hoc fieri non potest proximũ templum adeunt ibiq; se Deo vouent, dicant & precibus comittunt.

Deniquè optimus Cortesius humanissimè illos excepit comitatus Hispanis simul & indigenis, quia cũ supplicationibus publicis illis obuiam iuit, præsentibus omnibus & plebei, & equestris ordinis hominibus & dimidiũ penè milliare in genibus iter fecit, quod
O Indos maximè obstupefaciebat. Quotiescunquè in illos incidebat maximo honore & reuerentia illos afficiebat, nec verbo quidẽ illos salutabat nisi aperto capite & genibus in terram vsquè deflexis & vestibus illorum deosculatis ad exemplum Indorum, qui ad religionem conuertendi erant, & ex ingenita sua pietate & humilitate, qua de causa Indi valde incitati fuerunt ad obsequendum & obsecundandum Religiosis & etiam dum Religiosos magno honore prosequuntur, quippe instituti à viris, tam probis non possunt nõ eos in oculis ferre quibus, vt aiunt, vitam debent non minus ratio-
P ne temporalium, quàm spiritalium.

Non defuerunt magnæ auctoritatis historiographi, qui inter cæteras cogitationes hoc obseruarunt, quòd eodem anno quo Martinus Lutherus Archihereticus maledictus in Germania suum virus emittere cœpit. Frater Martinus Valentinus in Hispania exortus est, qui Indis Christianam doctrinam inculcaret, nec id immeritò, quia Martinus Lutherus cœpit anno XVII. quo eodem anno fama rerum Indicarum percrebuit quos Christophorus Columbus primus explorauerat, eodẽ tempore benedictus hic Martinus adiun-
Q xit animum ad peregrinationẽ in illas regiones suscipiendã, quod illi denegatum fuit vsquè ad annum XXIIII. vt iam dictum est. Interea temporis alios fratres eiusdem notæ in suam sententiam pellexit. Vndè tandem, (disponente Deo) ab Imp. Carolo V. piæ memoriæ huic vocationi præfectus est. Quare nõ iniuria possumus dicere, si impius ille Martinus peruersis dogmatibus suis totas prouincias & ciuitates euertit, totos vicissim orbes à pio illi cognomine Martino ad suam fidem reuocatos, cum professione humilitatis, paupertatis, & diuinæ doctrinæ quæ etiamdum ibi viget (bene
R fortunante Deo) longissimo tempore integra atquè incontaminata fulgebit.

Capitis cõtinuatio. Nota

Eodẽ anno quo maledictus Martinus Lutherus suum virus emittere cœpit. Bea. hic Martinus se ad fidem Christi dilatandam accingit.

Quomodo Religiosi primum appulerint, & quæ fuerint in initio eorum gesta. *Cap. XXIIII.*

EXorsi sunt illico heroici illi viri conuertendis animis vacare, coniungentes Mariæ, Marthæquè officia, videlicet, orationem & labores: atque ita plus vtilitatis produxit vnius, quam in præsen

Cuarta Parte

millas de distancia, y si esto no puede hacerse, van entonces al templo más próximo, y allí se entregan a Dios, y se le consagran, y se ponen en sus manos elevando a Él sus

plegarias.

Finalmente, el bueno de Cortés los recibió [a los religiosos] muy afablemente, rodeado de una comitiva compuesta de españoles e indígenas. Salió él a su encuentro con rogativas públicas, estando presentes todo el pueblo y los caballeros. Él mismo recorrió el camino de rodillas casi por espacio de media milla, lo cual causó grande admiración entre los indios.

Siempre que se encontraba con los misioneros les hacía grandes honores y los trataba con mucha reverencia. No osaba dirigirles una palabra, sino teniendo la cabeza descubierta, puestas las rodillas en tierra, y besando sus hábitos para dar ejemplo a los indios que se habían de convertir a la religión, y movido a ello por su ingénita piedad y humildad. Por lo cual los indios se vieron incitados grandemente a obedecer y favorecer a los religiosos. Por tanto, los indios honran a los misioneros, que son varones tan probos; y como ellos son educados por los religiosos, no hacen sino poner sus ojos en sus maestros, a quienes, como ellos dicen, les deben la vida no menos en lo temporal que en lo espiritual.

No han faltado historiadores de grande autoridad que entre otras reflexiones observaron esto: que en el mismo año en el cual el desdichado heresiarca Martín Lutero empezó a difundir su ponzoña por Alemania, en ese mismo año salió de España fray Martín de Valencia, el cual enseñaría a los indios la doctrina cristiana. Y no carece esto de razón; porque Martín Lutero comenzó en el año 1517, y en el mismo año difundióse la fama de las cosas acaecidas en las Indias, las cuales había descubierto Cristóbal Colón por primera vez, y por ese mismo tiempo este bienaventurado Martín decidióse en su ánimo a tomar la empresa de recorrer esas regiones, lo cual le fue negado entonces hasta [lograrlo] el año 1524, como ya quedó dicho. Mientras tanto, atrajo a sus planes a otros hermanos suyos [de religión] que tenían sus mismas aficiones.

Y finalmente (disponiéndolo así Dios), le fue confiado por el emperador Carlos V, de santa memoria, el encargo de cumplir con esta vocación. Por lo cual podemos decir sin injusticia alguna que si aquel impío Martín trastornó provincias y ciudades enteras con sus perversas doctrinas, a su vez orbes enteros fueron reducidos a la fe por aquel otro que también llevaba el nombre de Martín; por medio de la práctica de la humildad, de la pobreza y de la divina doctrina que todavía reina allí (por el favor de Dios), y que brillará íntegra e incontaminada por mucho tiempo.

XXIV. De cómo llegaron los religiosos por primera vez a esas tierras y cuáles fueron los comienzos de sus empresas

Inmediatamente dieron comienzo esos heroicos varones al trabajo de convertir las almas uniendo los oficios de María y de Marta, es decir la oración y los trabajos. Y así fue mucho más provechoso lo que hacía uno solo que lo que hacen

Perfectio religioſorum in Indis.

tia viginti: Nam poſt orationes illico tranſibant ad labores, & nulla interpoſita quiete, à laboribus viciſſim ad orationes. Erant laceri, pannoſi, diſcalceati, quieſcentes humi, Herbæ & turundæ ex Indico tritico quod Mayzium nos, ipſi verò tlaholi vocãt, illorum cibus erat: montes & valles pedeſtribus itineribus peragrabãt, quam cõſuetudinem Religioſi adhuc obſeruant, niſi valetudo aut magna aliqua ratio diuerſum poſtulet. Vt præſens ſtemma demonſtrat. 



A. Religioſum armis, ſed Chriſti crucifixi ſigno munitũ. Præter breuiarium nihil vult. B. Sunt pueri, quos ſecum tanquam coadiutores ad docendam doctrinam ducit ſunt enim valde inſtructi ad hoc munus ita, vt ipſi maximam curam, vna cum hominibus grauibus, quos etiam tanquam coadiutores ſecum aſſumit habent. X
C. Eſt interpres religioſi Hiſpanicam linguam calens, ideo munitus CHRISTI IESV ſigno barbaros, & indomitos ad præſentiam religioſi ducit. Ideo ſunt nudi, vt eorum, eſt mos. D. Feritatem, Arma & barbarorum incedendi modum demonſtrat.

E. Fide-

Retórica Cristiana

al presente veinte. Porque después de terminadas sus oraciones pasaban sin demora a

trabajar, sin que mediara descanso alguno, y de los trabajos pasaban, a su vez, a la oración. Andaban cubiertos de paño burdo y descalzos; descansaban en el suelo, y su alimento eran las yerbas y tortillas, compuestas de trigo indio, al cual nosotros llamarnos maíz y ellos [los indios] llaman *tlahuli*. Recorrían los montes y los valles viajando a pie: costumbre que todavía es observada por los religiosos, a no ser que exija otra cosa el estado de su salud, o haya de por medio otra razón de peso. El presente grabado trata de ilustrar todo esto.



A. El religioso no lleva consigo más armas que la imagen de Cristo crucificado. Aparte del breviario, no quiere llevar otra cosa alguna.

B. Allí están los muchachos que los acompañan como ayudantes para enseñar la doctrina, pues están muy adiestrados en este oficio, a tal grado que ellos ponen en esto muchísima diligencia, juntamente con los hombres maduros que como auxiliares lleva consigo el misionero.

C. Es el intérprete del religioso, el cual conoce la lengua española, va escudado con la imagen de Jesucristo, y conduce a la presencia del religioso a los bárbaros e indómitos indios, quienes aparecen aquí desnudos, pues así se acostumbra andar entre ellos.

D. Pone de manifiesto la fiereza, las armas de los bárbaros, y el modo como se van acercando.

E. Fideles & fratres euntes per montes, rupes, saxa. In via ad
quærenda Idola vana, & conducendos Infideles ad fidem Christi
subministrat. F. Est locus vbi noctu lapidibus calefactis fenum
super ponunt ac sonũ capiunt. G. Denotat fideles, qui cõmuniter
religiosos comitantur tanquam coadiutores, & vt puerorum, ac re
rum sacrarum quas semper in manibus deferunt curam habeant.
Y Communiter enim deferunt Chrisma Sanctum & oleum, calicem
& alia cultui diuino conuenientia paramenta. H. Modum exci-
piendi fratres, & quomodo mulieres ipsę suos doceant fętus, vt fle
xis Genibus ipsos recipiant, ac ab eis benedictionem impetrent.
I. Nunquam vacuę in conspectu religiosi apparent: Nam sem-
per aliquid Charitatis enxenium impendunt, videlicet fructus vel
quid simile. Nullo metu vltro citroqúe commeabant centum, aut
ducenta milliaria prædicãtes delubra diruentes vna cum Idolis ca- Capitis continuatio.
techizando, baptizando, nec despondebãt animum propter minas
Z vel vnius vel alterius sociorũ interfectionem, sed inde animum vi-
resque maiores concipiebant, vt præsens stemma demonstrat.



Nam

Cuarta Parte

E. Allá se ve a los fieles [cristianos], y a los hermanos, que van por los montes, rocas y peñascos, en busca de los falsos ídolos, y para conducir a los infieles, a la fe de Cristo.

F. En ese lugar es donde duermen por la noche [los misioneros], después de haber calentado las piedras y de colocar encima de ellas algo de paja.

G. Representa a los fieles que acompañan comúnmente a los religiosos como ayudantes, y ellos tienen cuidado de los muchachos y de los objetos sagrados, que [éstos] llevan siempre en las manos. Pues, por lo común, llevan el santo crisma y el óleo, el cáliz y otros ornamentos, que son necesarios para el culto divino.

H. Aquí se ve de qué manera acostumbran recibir a los religiosos, y cómo las mismas mujeres les enseñan a sus hijos que los reciban de rodillas y les pidan su bendición.

I. Nunca se llegan a la presencia del religioso con las manos vacías, pues siempre les ofrecen algo en señal de caridad, como frutas o algo semejante. Recorrían [los misioneros], sin temor alguno, por montes y cañadas, cien o doscientas millas, predicando, demoliendo los templos, y derribando sus ídolos; catequizando, bautizando; y no decaía su ánimo, ni por las amenazas, ni por la muerte violenta de uno de sus compañeros, sino que de esto sacaban mayores fuerzas, como lo demuestra el presente dibujo.



226 *Rhetoricæ Christianæ*

Nam ex iis tenuibus principiis vsque adeò in immensum res creuit, vt nomen Domini nostri IESV CHRISTI illorum euangelizatione per omnes illas regiones diuulgaretur, quod illis planè inauditum erat, ita, vt abiurato diabolo eorumque delubris, fidem susciperent. Cum audito verbo Dei, ipso cooperante. Cumque verum ac certissimũ sit quod vt ait Paulus, neq; qui plantat, neque qui rigat est aliquid, sed qui incrementum dat Deus, mansuescunt & ferilem deponentes animum insignum susceptionis fidei arma pharetram, & arcum scilicet daponunt, & inter catholicos collocantur: quos religiosus alacri vultu hilarique animo excipit, atque cõfortat. Horum Indorum terra repleta est argento & auro, de quo ipsi parum aut nihil curant. Et repleta est etiam terra eorum Idolis: opus manuum suarum adorabant, quod fecerunt digiti eorum alii. Alii autem ad libitum, vt superius tactum est. Supersedebo hic recitare prodigia & miracula, quæ ediderunt ea suo loco reseruantes. Sufficiet hoc in transitu dicere, quod confestim sua benignitate linguæ facultatem illis Deus participauit, tam copiose, vt præadmiratione Indi vicim hinc inde confluerent ad illos, precantes: vt suas regiones inuisere dignarentur, profitentes in simul fidei susceptionem. Certè, qui in hac meditatione animum aduertere velit, fateatur necesse est, in præsentia non posse maius prodigium edi, quàm tantillo temporis spatio, innumeras animas baptismo lustrari, eo loco, vbi, dęmon suam dominationem & truculentiam exercebat. Summa summarum, Apostolici illi viri vitæ exemplo Indis prodigiosi & miraculosi videbantur. Quamobrem eorum facta digna sunt, quæ victoriis & triumphis Alexandri, Cęsaris, Pompei, Camilli, & aliorum; quorum in mũdo tanta est celebritas præponantur, quorum neque singuli deiunctè, vel omnes coniunctim suis armis longo annorum interuallo tantum subiugarunt, quantũ Augusti illi triumphatores mundi vita & doctrina celerrimè fecerunt. Denique, omnia officia illis tradiderunt, quæ illos exactissimè nosse etiam dum videre est, necnõ rectè loquendi scribendi canendique artem illos edocuere.

Stemmatis declaratio.

Linguam Indorum quomodo perceperunt fratres.

C

D

E

De modo celebrandorum festorum apud Indos. Cap. XXV.

F

FActum est industria & vigilantia, quæ erudiendis Indis adhibita est quo bene legerent, scriberent, & cantarent, vt nusquàm terrarum sacrificiũ missæ aliaque diuina officia diebus feriatis sollemnius peragantur: adeò, vt nulla cathedralium Hispaniæ Ecclesiarum illam æquet magnificentiam: velut viri fide digni, qui vtrobique fuerunt affirmant: vt ego ipse, postquam Europęorum vidi

cære-

Retórica Cristiana

Así, teniendo [esta empresa] tan humildes principios vino a tomar tal incremento, que

por medio de la evangelización de los indios llegó a propagarse por todas esas regiones el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, del cual nunca habían oído cosa alguna. De este modo, escuchando la palabra de Dios y mediante la ayuda divina, se decidieron los indios a abjurar del demonio y de sus templos, y a abrazar la verdadera fe.

Y es cosa verdadera y ciertísima lo que afirma San Pablo, que ni el que planta ni el que riega es algo, sino el que da el fruto, que es Dios, pues [los indios] se amansan, deponen su fiera actitud y, en señal de recibir la fe, se despojan de sus armas, es decir, de sus flechas y de su arco, y así, puestos ya entre los católicos, el religioso los acoge alegre y prontamente, y los consuela.

La tierra de estos indios es rica en oro, del cual poco o nada se preocupan ellos. Y está la tierra llena también de ídolos. Adoraban la obra de sus manos y de sus dedos. Otros, empero, [adoraban] lo que se les antojaba, como ya se trató anteriormente.

No me detendré aquí a reseñar los prodigios y milagros que ellos [los misioneros] obraron; reservo tratarlo en su propio lugar. Baste decir, tan sólo, de paso, que Dios, en su benignidad, les concedió rápidamente el don de lenguas, tan abundantemente que los indios se admiraban mucho de ello, acudiendo de todas partes, y les rogaban se dignasen visitar sus regiones, confesando, al mismo tiempo, abrazar la fe.

En verdad que cualquiera que medite sobre esto, y lo considere con atención, necesariamente debe confesar que no puede haber mayor prodigio que el que se haya bautizado a tan innumerables almas, en tan breve espacio de tiempo, y que esto sucediese en aquel mismo lugar donde el demonio ejercía cruelmente su dominio. En suma, aquellos apostólicos varones, por el ejemplo de su vida, eran considerados por los indios como seres prodigiosos y milagrosos. Por lo cual sus hazañas son dignas de ser antepuestas a las victorias y triunfos de Alejandro, de César, de Pompeyo, de Camilo y de otros cuya fama es tan grande en el mundo. Ni cada uno de éstos por separado, ni todos juntos, conquistaron tanto con sus armas, en un largo espacio de años, como lo que esos augustos triunfadores del mundo lograron tan rápidamente con su vida y con su doctrina. Ellos, finalmente, fueron quienes los adiestraron [a los indios] en todos los oficios que con tanta perfección han llegado éstos a conocer, como aún puede verse, y ellos también les enseñaron el arte de hablar correctamente, de escribir y de cantar.

XXV. Del modo que tenían los indios en celebrar las fiestas

Se empleó tanta industria y cuidado en enseñar a los indios, que éstos llegaron a leer bien, a escribir y a cantar, de modo que en ninguna parte de la Tierra se celebran más solemnemente el sacrificio de la misa y los demás oficios divinos en los días feriales. De tal manera que ninguna de las iglesias catedrales de España la iguala por su magnificencia, como lo afirman varones fidedignos que han estado en una y otra partes, y como yo mismo me pude dar cuenta después de haber visto las ceremonias de los europeos.

ceremonias cognoui. Incipit illa celebratio à primis vesperis vsque ad sequentis diei crepusculum quãdo salutationis Angelicæ signũ datur, conscendunt turres campanarias cum tympanis, tubis, tibiis, fistulis, vicissim nunc tibias inflantes, nunc campanas pulsantes, atque sic non iniucundam reddunt Symphoniam; mox iterum tympana tundunt, aut sonum campanarum cum sono tympanorum mi-
G scent continuantes istuc iubilũ vnam horã ante preces vespertinas, & salutationem Angelicam, & horam post, idque tantundem temporis fit in crepusculo matutino, quod spiritale gaudium & attentionem ad officia diuina in animis illorum parit: omnes musicæ tenores & accentus norunt. Sed alienum est à proposito comparare voces illorum cum Hispanorum, aut aliarum nationum vocibus, sufficit in præsenti, quod argutissimè cantant pariter, nam seorsum pauci bene canunt, sed ex illorum concentu iucundissima harmonia resultat. Habent instrumenta musica permulta in quibus æmu-
H latione quadam se exercent vt sunt cornua, tubæ, tibiæ, fistulæ, lyræ fides, organa, & tympana. Non est exigua gloria Dei, ordinis Frãciscanorum aliorumque, videlicet Dominicanorum & Augustinianorum tanta reuerentia Dei sanctorumque ferias celebrari, iis locis, quibus diabolus tantam dominationẽ & tyrannidem exercuerat. Pectora infidelium apprime commouentur eiusmodi ritibus, animique recentium Christianorum valde confirmantur & capiuntur iis externis, cum adhuc sint paruuli & quibus lacte opus sit non solido cibo. Templa & foris & extra pulcherrimè exornant, vt
I multo plus admirationis esse in ornamẽtis vnius tẽpli Indici, quam in omnibus Basilicis totius Hispaniæ. Ex iisdem floribus cõtexunt amplissimos tapetes eosque cõglutinãt in mattis, aut floreis, atque ibi exprimunt quaslibet formas, figuras, & historias nõ aliter, quam in belluatis Flandricis videre est, iisq; insternunt gradus & parietes sacrarũ ędiũ & ędicularum, quas exornant variis figuris ad viuum effectis ex florũ cõtextu, nec non operibus arcuatis & cõcameratis ex eorundẽ florũ atque ramusculorum coniunctione. Nec sunt certę personę ad hoc designatæ, sed omnes volũtate sua cõfluunt, pen-
K nasq; pretiosas cõferunt quas à dominis vendas postulant. Sed volens prętermittã solemnẽ celebrationẽ festorũ, quæ patronis locorũ sunt peculiaria. Id enim separata explicatione indiget, ideoq; in cõmodiorem locum differemus. Vbi etiã narrabimus quanta reuerentia quatuor ferias principales obseruant; quę sunt Feria quinta sancta, processio resurrectionis Christi, festũ Sanctissimi sacramenti, & Seraphici patris nostri Francisci. Et hæc de quarta operis parte dixisse pro nunc sit satis.

Festorũ celebratio apud Indos.

Instrumenta musica apud Indos.

Templorum exornatio.

Quartæ partis finis. sit laus Deo.

Cuarta Parte

Empieza la celebración desde las primeras vísperas, hasta el crepúsculo del día siguiente, cuando se toca el *Angelus;* suben [los indios] por los campanarios, con

tambores, trompetas, flautas, chirimías, ya tocando a la vez las flautas, ya bien tañendo las campanas alternadamente, y así producen una agradable sinfonía. Después hacen de nuevo resonar los tambores, o entremezclan el sonido de las campanas con el de los tambores, continuando todavía, con esta demostración de júbilo, hasta una hora antes de las preces vespertinas y el toque del *Angelus*, y por una hora después. Y lo mismo hacen, por igual espacio de tiempo, en la mañana a la hora del alba, lo cual engendra en sus almas gozo espiritual y atención a los divinos oficios.

Todos los indios conocen los sones y ritmos de la música. Está, sin embargo, fuera de propósito el comparar sus voces con las de los españoles o con las voces de los de otras naciones; baste por ahora saber que en coro cantan con mucha habilidad, pues pocos son los que cantan bien solos; mas de la reunión de todos en coro, resulta una armonía sumamente agradable. Tienen muchos instrumentos músicos y en los cuales se ejercitan con verdadera emulación. Tales instrumentos son: cuernos, trompetas, flautas, chirimías, arpas, violines, órganos y tambores. No es pequeña gloria para Dios y para la orden de los franciscanos y para los demás, es decir, para los dominicos y agustinos, el que se celebren con tanta reverencia las fiestas de Dios y de los santos en aquellos lugares en los que el demonio había desplegado tan grande dominio y tanta tiranía. Los corazones de los infieles, ante todo, se conmueven con tales ceremonias, y las almas de los nuevos cristianos se sienten muy confirmadas y retenidas con estas solemnidades externas. Pues todavía pequeñuelos [en la fe] y como a tales hay que alimentarlos con leche y no con manjares sólidos.

Adornan muy bellamente las puertas y el exterior de los templos, de modo que hay más que admirar en los adornos de un solo templo de las Indias, que en todas las basílicas de España. Tejen alfombras muy extensas con las mismas flores, que fijan en esteras de palma o de tule, y así dibujan toda clase de imágenes, figuras e historias, de la misma manera que se puede ver en los tapices de Flandes. Cubren, también con esas alfombras, las gradas y paredes de los templos y capillas, y las adornan con varias figuras, que aparecen muy al vivo hechas con tejidos de flores; así como con arcos y bóvedas, hechos también con flores y ramitas entrelazadas. Y es verdad que no hay personas señaladas para esto, sino que todos acuden por su propia voluntad, y llevan también plumas preciosas, las cuales piden a sus poseedores para usarlas.

Omitiré deliberadamente tratar de la solemne celebración de las fiestas propias de los patronos de cada lugar, pues esto requiere una explicación por separado, y así lo diferiré para un lugar más acomodado. Referiré allí también con cuánta reverencia guardan las cuatro fiestas principales, que son: el Jueves Santo, la Resurrección de Cristo, la fiesta del Santísimo Sacramento y de nuestro seráfico padre Francisco.

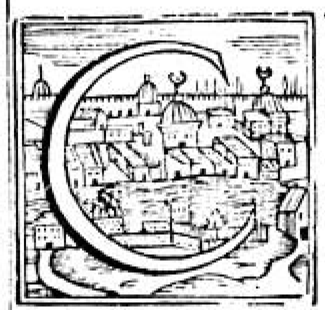
Y por ahora baste lo dicho sobre la Cuarta Parte de la presente obra.

FIN DE LA CUARTA PARTE. ALABADO SEA DIOS.

RHETHORICAE CHRISTIANAE QVINTA PARS,

CONTINENS PARTES INVENTIONIS, Magnumque lumen accipit ab exemplorum Historiarum antiquarum adiunctione, quibus res elucescit. L

De partibus orationis, quæ inuentionem perficiunt. Cap. I.



VPIENTIBVS nobis iuxta quod exigit opus assumptũ, inuestigare, quot sint partes orationis, quæ inuentionem perficiunt: quæ cæteris alijs longe difficillima est: duximus operæpretium ipsas sub cõpendio ob oculos ponere. Diximus nanqúe inuentionem, in sex partes orationis consumi: quæ sunt. M

Exordium.	Partitio.
Narratio.	Confirmatio, vel Confutatio.
Eggressio.	Et Conclusio. N

Exordium quid & quomodo comparetur.

Nunc quoniam exordium princeps omnium esse debet, nos quoqúe primum in ratione exordiendi præcepta dabimus. Exordium, seu procemium significantius à Græcis dictum, quàm à Latinis, ex eius etymologia, est oratio animum auditoris idoneè comparans ad reliquam dictionẽ cuius tria sint tempora: vnum, quando frons causæ parum honesta est. Secundum, quando dicendum est apud fatigatos. Tertium, cũ aduersarii actio audientiũ vel Iudicũ animos occupauerit. Verũ enimuero quoniã non est satis demõstrare O discentibus, quæ sint in ratione procemii, sed dicendum etiam quomodo perfici facillimè possint: hoc adiicio, vt dicturus intueatur, quid, apud quem, pro quo, contra quem, quo tempore, quo loco, quo rerum statu, qua vulgi fama dicendum sit: quid iudicem sentire credibile sit antequam incipiamus: tum quid aut desideremus, aut deprecemur: ipsa illum natura cò ducet, vt sciat quid primum dicendum sit, quod eueniet si tria faciamus, scilicet conciliando.

De ratione exordii generalis præceptio.

Bene-

RETÓRICA CRISTIANA

QUINTA PARTE

CONTIENE LAS PARTES DE LA INVENCIÓN

y recibe una gran luz de la adición de ejemplos de las historias antiguas, con las cuales brilla el asunto

I. De las partes del discurso que hacen la invención

Deseando nosotros, de acuerdo con lo que exige la obra asumida, investigar cuántas son las partes que hacen la invención, la cual es más difícil que todas las otras, consideramos que valía la pena ponerlas a la vista en forma de compendio. Dijimos, en efecto, que la invención comprende las seis partes del discurso, que son:

Exordio	División
Narración	Confirmación, o refutación, y
Digresión	Conclusión.

Ahora, puesto que el exordio debe ser la primera de todas, también nosotros daremos primeramente los preceptos sobre la manera de hacer el exordio.

El exordio, o proemio (llamado así por los griegos en forma más significativa que por los latinos), es, de acuerdo con su etimología, la parte del discurso que dispone favorablemente el ánimo del oyente para el resto del discurso. Sus circunstancias son tres: una, cuando el aspecto de la causa es poco honesto; la segunda, cuando se tiene que hablar ante personas fatigadas; la tercera, cuando la acción del adversario ha causado una fuerte impresión en los ánimos de los oyentes o de los jueces.

Sin embargo, dado que no es suficiente mostrar a los alumnos la naturaleza del proemio, sino que también debe decirse de qué manera puede realizarse muy fácilmente, añado esto: que el que va a pronunciar un discurso, considere qué debe decir, ante quién, en favor de quién, en contra de quién, en qué tiempo, en qué lugar, en qué circunstancias, cuál es la opinión popular sobre el tema; qué es creíble que piensa el juez antes de que empecemos; asimismo, qué deseamos o qué pedimos. La naturaleza misma lo llevará a que sepa qué debe decirse primeramente, lo cual ocurrirá si hacemos tres cosas, o sea si nos conciliamos.

{ Beneuolentiam. Attentionem. } Et, Docilitatem.

Beneuolẽtia, quatuor ex locis cõparatur: à nostra, ab aduersariorum, ab auditorũ persona, & ab ipsa re. A nostra, si de nostris factis & officiis sine arrogantia dicamus: si prece & obsecratione humili, ac simplici vtamur, Exempli loco sit: Christianissimus animus tuus & ingenita propensio ad sustinendã veritatem & iustitiã, maximè, in defendendis pauperibus induxerũt me ad côueniendum te orandumqúe, vt mihi, licet, nihil tale merito, in præsenti causa adsis | Quin. lib. 4. Inst. c. 1. beneuolentia vnde ducatur.

P

Ab aduersariorum persona beneuolentia captabitur, si eos, aut in odium, aut in inuidiam, aut in contemptum adducemus veluti dicendo. Cum id quod conatur facere aut fecit, adeò sit atrox crudele & intolerabile, vt omni fauore sit indignus: non contentus illi facultates adimere, sed vitam quoque & famam, via tam iniqua, vt facile arguant illum esse hominem abiectum. | A persona aduersariorum.

Q

Ab auditorum persona beneuolentia colligitur, si res ab his fortiter, sapiẽter, mansuetè gestæ proferentur, & si de his, quàm honesta existimatio quãtaque eorum Iudicii, & auctoritatis expectatio sit, ostendatur. Non parui facio verba, quæ ille mihi dixit coram tantis viris, immo verò maximę inhonestatis loco habeo, quod pręsentibus viris amplissimis & summę existimationis & auctoritatis mihi maledixit. Itẽ, memor officiorum quibus vobis deuinctus sum, & meritorum quibus me cumulastis communi sensu planè caream, si in iis negotiis, quę mihi demandatis non malim vestra nixus auctoritate, etiam cũ errore vobis obsequi, quàm stando meo proprio iudicio rectè facere: tanto studio & cupiditate vestram voluntatem amplector. | Ab auditorũ persona.

R

Ab ipsis rebus, si nostram causam laudando extollamus, aduersariorumqúe causam per cõtemptionem deprimamus, hoc modo, Non tibi credo iniquum videri me patrimonium & legitimam partem, quæ mihi ex hæreditate paterna debetur expetere, sed approbare potius & hortari, vt persequar quemadmodum iura diuina & humana pręcipiant. | Ab ipsis rebus.

S

Vt attente autem audiamur: si demonstrabimus ea quæ dicturi erimus magna, noua, incredibilia esse: neqúe diu nos moraturos, neque extra causam dicturos, promittendo: & in his etiam optando, abominando, rogando, sollicitum agendo. Item, si iis qui dicturus initio paulisper subticeat meditabundus quasi incertis, vnde principium ducere debeat. In gratiarum actionibus considerare necesse est status & conditiones tam dicentium, quàm audientium ipsiusqúe materiæ de qua est sermo circumstantiis loci tẽporisqúe obseruatis. | Attentio.

T

Dociles auditores faciemus, vt in attentione, neque diu nos moraturos, neque extra caussam dicturos | Docilitas.

Quinta Parte

Benevolencia
Atención, y
Docilidad.

La benevolencia se obtiene hablando de cuatro cosas: de nuestra persona, de la persona de los adversarios, de la de los oyentes, o del asunto mismo. De nuestra persona, si hablamos de nuestros hechos y servicios sin arrogancia; si usamos una súplica y deprecación humilde y sencilla. Sirva de ejemplo lo siguiente: "Tu alma muy cristiana y tu natural propensión a sostener la verdad y la justicia, sobre todo para defender a los pobres, me indujeron a dirigirme a ti y pedirte que, aunque nada tal merezco, me asistas en esta causa".

Se capta la benevolencia hablando de la persona de los adversarios, si excitamos contra ellos el odio, o la envidia, o el desprecio, diciendo, por ejemplo: "Como eso que intenta hacer o hizo es tan atroz, cruel e intolerable, que es indigno de todo favor, no se contentó con quitarle los bienes, sino que también le quitó la vida y la fama por medios tan inicuos que fácilmente arguyen que él es un hombre envilecido".

Se obtiene la benevolencia hablando de la persona de los oyentes [jueces], si presentamos los hechos realizados por ellos con fortaleza, con sabiduría, con indulgencia; y si mostramos cuán digna de estima es su reputación, y cuán grande es la expectación de su juicio y autoridad. Por ejemplo: "No doy poca importancia a las palabras que él me dijo delante de tan grandes varones [los jueces]; más aún, tengo por una deshonra muy grande el hecho de que haya hablado mal de mí estando presentes varones muy distinguidos y de reputación y autoridad muy grandes". Igualmente: "Recordando los favores por los que estoy obligado con vosotros y los servicios de que me colmasteis, carecería totalmente de sentido común si en estos asuntos que me encomendáis no prefiriera, apoyado en vuestra autoridad, complaceros aun con error, que obrar rectamente ateniéndome a mi propio juicio: con tanto celo y deseo abrazo vuestra voluntad".

Se obtiene la benevolencia hablando de los asuntos mismos, si ensalzamos nuestra causa alabándola, y rebajamos la causa de los adversarios por medio del desprecio; de este modo: "No te creo que parezca injusto que yo reclame el patrimonio y la parte legítima que de la herencia paterna me es debida, sino que debes más bien aprobarlo y exhortarme a que lo busque en la forma en que lo disponen los derechos divino y humano".

Mas para que seamos escuchados con atención [Mas seremos escuchados con atención]: si demostramos que los asuntos de que vamos a hablar son grandes, novedosos, extraordinarios, prometiendo que no nos detendremos por mucho tiempo ni hablaremos fuera de la causa, y en estas cosas usando también las expresiones retóricas de deseo, de detestación, de súplica, de ansiedad; igualmente, si el que va a hablar se queda al inicio un poco callado, meditabundo, como si no supiera por dónde empezar.

En las acciones de gracias es necesario considerar el estado y la condición tanto de los oradores como de los oyentes y de la materia misma de la cual trata el discurso, observadas las circunstancias de lugar y de tiempo.

Haremos dóciles a los oyentes si, como se hace para tenerlos atentos, prometemos que no los detendremos por mucho tiempo y que no hablaremos fuera

promittendo. Et si breuiter & apertè summam causæ exponemus; quod Homerus atque Virg. operè suorum principiis faciunt hoc est, in quo consistat controuersia, diluendo primum quæ causæ nostræ afficere videbantur, aut auditores ab ea alienare animis illorũ in ipso limine præoccupatis ex veritatis ignoratione. Istius rei modus est, vt propositioni similior sit, quàm expositioni: nec quomodo quicquam sit actum, sed de quibus dicturus sit orator ostendat. V
Si autem exordium, aut principium fuerit multiplex, præcipuè cõstituitur à personis, aut causis, vtendo locis quibusdam communibus, quibus tanquam basi oratio, aut sermo innitatur: obseruato, vuultus decore vocisque moderatione. Quæ omnia quemadmodũ in vna oratione nonnunquam præstanda sint. ita in omnibus locũ non habere: cum sint quæ beneuolentiam, alia quę docilitatem, & attentionem desiderent. Quocirca genera causarum, pro quorum varietate aliud, atque aliud præstandum est, esse cognoscenda, quæ plurimi, quinque fecerunt: vt inferius patebit. X

De exordiorum bimembri diuisione. Cap. II.

Principii vsũ & officia.

Non erit importunum notare, exordium in duas partes diuidi, in principium & insinuationem. Principium est, oratio perspicuè & protinus perficiens auditorem beneuolum, aut docilem, aut attentum. Insinuatio est, oratio quadam dissimulatione, & circuitione obscurè subiens auditoris animum; vtrumque autẽ certis temporibus conuenit. Quare, qui bene exordiri causam volet, cum necesse est, genus suæ causæ diligenter ante cognoscere. Y
Genera verò causarum, vt ex superioribus notum est, sunt tria: Demonstratiuum, Deliberatiuum, Iudiciale: quorum singula in quinque noua genera subdiuidi possunt.

Causarũ genera diuersa ac proinde exordiendi rationes per principium, vel insinuationem.

- Honestum.
- Turpe.
- Anceps vel dubium.
- Humile.
- Obscurum.

Honestũ genus est, cũ aut id defendimus, quod ab omnibus defendendum videtur, aut id oppugnamus quod ab omnibus videtur oppugnari debere, vt sunt laus castitatis, persuasio pacis, defensio Z
parentum, cognatorum, accusatio furis. Si tale genus causæ est, licebit vel rectè, vel non rectè vti principio, etsi vti principio placebit beniuolentiæ partibus vtendum est, vt id quod est augeatur.

Turpe genus intelligitur, cum aut honesta res oppugnatur, aut defenditur turpis. Sin turpæ causæ genus erit, insinuatione vtemur, ingrediendo pedetentim in defensionem & dicemus, ea quæ indignantur aduersarii, nobis quoque indigna videri: sed in processu patefactũ iri multo aliter rem habere. Dubium genus est,

cum

Retórica Cristiana

de la causa, y si breve y claramente presentamos un sumario de la causa (lo cual hacen

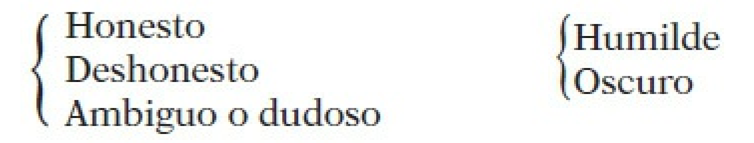
Homero y Virgilio al principio de su obra), esto es: en qué consiste la controversia, diluyendo primeramente las cosas que parecían afectar a nuestra causa o alejar de ella a los oyentes, preocupados sus ánimos, en el principio mismo, por la ignorancia de la verdad.

En cuanto a la extensión del exordio, éste debe ser más semejante a la proposición que a la exposición, y mostrar, no cómo ocurrió cada cosa, sino los puntos sobre los cuales se propone hablar el orador. Pero si el exordio, o introducción, es extenso, se forma especialmente con base en las personas o causas, usando algunos lugares comunes, en los cuales, como en una base, se apoye el discurso, observado el decoro del rostro y la moderación de la voz.

Así como todas estas cosas deben algunas veces presentarse en un solo discurso, así no tienen lugar en todos, pues hay unos que echan de menos la benevolencia, otros la docilidad y la atención. Por lo cual, se deben conocer los géneros de causas, ya que, según su variedad, se les aplican unas u otras reglas. La mayoría considera que hay cinco géneros, como se verá un poco más adelante.

II. DE LA DIVISIÓN BIMEMBRE DE LOS EXORDIOS

NO SERÁ inoportuno hacer notar que el exordio se divide en dos partes: introducción e insinuación. La introducción es un discurso que claramente y sin ambages hace al oyente benévolo, dócil y atento. La insinuación es un discurso que, con cierta disimulación y rodeos, penetra furtivamente en el ánimo del oyente. Por otra parte, ambas convienen en determinadas circunstancias. Por lo cual, es necesario que el que desea que su discurso tenga un buen exordio, antes conozca diligentemente el género de su causa. Ahora bien, los géneros de causas, como es conocido por lo que dijimos anteriormente, son tres: el demostrativo, el deliberativo, el judicial. Cada uno de éstos puede subdividirse en cinco nuevos géneros:



El género honesto es cuando, o defendemos lo que parece que por todos debe ser defendido, o atacamos lo que parece que por todos debe ser atacado, como es la alabanza de la castidad, la persuasión de la paz, la defensa de los padres, de los parientes, la acusación de un ladrón. Si se trata de este género de causa, podremos usar o no usar la introducción. Y si es deseable usar la introducción, debemos usar los tópicos que sirven para ganarnos la benevolencia, para aumentar la buena disposición que ya existe.

El género deshonesto es cuando o se ataca un asunto honesto o se defiende uno deshonesto. Si es un género de causa deshonesta, usaremos la insinuación entrando poco a poco en la defensa y diremos que las cosas que los adversarios miran como indignas, también a nosotros nos parecen indignas, pero que en el proceso quedará descubierto que la cosa es muy de otra manera.

cum habet in se causa, & honestatis & turpitudinis partem. Exempli gratia, fauere patri cognato, aut amico latroni, aut scelerato Honestũ enim est fauere patri, cognato, vel amico: turpe verò maleficii studiosum esse; si genus causæ dubium habebimus à beneuolentia principium constituemus, ne quid illa turpitudinis pars nobis obesse possit. Humile est, quod negligitur ab auditore & non magnopere attendendum videtur. In hoc genere causæ contemptionis tollendæ causa, necesse erit, attentum efficere auditorem. Obscurũ in quo difficilioribus ad cognoscendum negotiis causa nostra implicita est. Hic per principium dociles auditores efficere oportebit. Insinuationibus præterea vtendum est, si ab iis quem ante dixerunt iam quiddam auditori persuasum videtur, aut cum iam illi quos audire oportet defessi sunt audiendo, atquè tunc nõ inutile est ab aliqua re noua, aut ridicula incipere, videlicet, apologo, vel fabula, quomodo animus defessus audiendo integrabitur, & renouabitur. Nec refert, quod cum grauitate pugnare videatur: nemo enim tam grauis est, qui non sæpe hoc faciat. Quædã sunt causæ in quibus præteriri principiũ poterit ad comparationem beneuolentiã, attentionem, vel docilitatem: quemadmodum vsu venit in iis, quæ ex sacra scriptura à concionatoribus in medium afferuntur, quæ per se continent auctoritatem, gratiam, fidem, & cõmodum, quo circa purgatissimis auribus à quolibet Christiano excipiuntur. Hæc de exordio, quoties erit eius vsus. Non semper autem est. Nam & superuacuum aliquando est, vt si sint præparati sine hoc auditores, aut si res præparatione nõ egeat. Et quia de exordio satis dictum est, deinceps ad narrationem transeamus.

A — Insinuationis præcepta

B — Exordii non semp locus.

C

De Narratione eiusque diuisione. *Cap. III.*

NAturalis ordo postulat, vt paratis auditorũ animis beneficio exordii, narratio consequatur, quæ est, rerum gestarum, aut vt gestarum expositio, idquè voce clara, & diserta fieri oportet, quod scitu opus est declarando. Plerique semper narrandum putauerunt: quod falsum esse pluribus coarguitur. Sunt enim ante omnia quædam tam breues causę, vt propositionem potius habeãt, quàm narrationem. Id accidit aliquando vtrique parti, cum vel nulla expositio est, vel de re constat. Ea duplex est, simplex, quãdo aliquid nudè sine ratione profertur. Altera quando rei gestæ narrationi rationes subiunguntur. Eam plerique scriptores, maximè qui sunt ab Isocrate, volunt esse lucidam, breuem verisimilem, nec enim refert an pro lucida perspicuam, & verisimili probabilẽ credibilemue dicamus. Eadem nobis placet diuisio. Ideo oportet

D — An semper narrandum. — Narrationũ species duæ.

Quinta Parte

El género dudoso es cuando la causa tiene en sí parte de honestidad y parte de

deshonestidad; por ejemplo, favorecer a un padre, a un pariente o a un amigo que son ladrones o malvados. En efecto, es honesto favorecer a un padre, a un pariente o a un amigo, pero es deshonesto favorecer a un malhechor. Si tenemos un género de causa dudoso, usaremos la introducción para captarnos la benevolencia, a fin de que la parte de deshonestidad no pueda dañarnos.

El género humilde es el que es despreciado por el auditorio y parece que no debe ser muy atendido. En este género de causa será necesario, para eliminar el desprecio, hacer atento al auditorio.

El oscuro es cuando nuestra causa contiene materias bastante difíciles como para ser conocidas. En este caso será oportuno hacer dóciles a los oyentes por medio de la introducción.

Además, deben usarse las insinuaciones si parece que los que hablaron antes han convencido al oyente en algún punto, o cuando aquellos que deben escuchar están cansados de oír hablar. Y en ese caso no es inútil comenzar con algún tópico nuevo, o con una cosa graciosa, o sea con un apólogo o fábula; de esa manera, la mente fatigada por estar oyendo se refrescará y se reanimará. Y no importa que parezca que esto se opone a la seriedad, pues nadie es tan serio que no haga esto a menudo.

Hay algunas causas en las cuales se podrá pasar por alto la introducción para obtener la benevolencia, la atención o la docilidad, como ocurre en aquellas que presentan los predicadores tomadas de la Sagrada Escritura, las cuales en sí mismas contienen autoridad, influencia, credibilidad y utilidad; por lo cual son recibidas por cualquier cristiano con oídos muy atentos.

Éstos son los preceptos sobre el exordio [que deben tomarse en cuenta] cuantas veces se use; mas no siempre se usa, ya que algunas veces es superfluo, como cuando los oyentes están preparados [para oírnos] sin necesidad del exordio, o cuando el asunto no necesita tal preparación. Y puesto que ya dije lo suficiente sobre el exordio, pasemos en seguida a la narración.

III. De la narración y su división

El orden natural exige que preparados los ánimos de los oyentes gracias al exordio, se siga la narración; la cual consiste en la exposición de los hechos ocurridos o como ocurridos; y esto debe hacerse con voz clara y diserta, dando a conocer lo que es necesario que se sepa. La mayoría pensó que siempre debe hacerse la narración, lo cual se demuestra que es falso por muchas razones. En efecto, hay ante todo algunas causas tan breves, que tienen proposición, más bien que narración. Esto ocurre algunas veces a ambas partes, cuando no hay necesidad de exposición, o cuando los hechos son admitidos.

La narración es doble: simple, cuando se presenta algo desnudamente sin argumentación; la otra, cuando los razonamientos se unen a la narración de los hechos ocurridos. La mayoría de los escritores, sobre todo los que siguen a Isócrates, quieren que [la narración] sea clara, breve y verosímil. Y no es de importancia que en vez de *clara* digamos *perspicua;* en vez de *verosímil, probable* o *creíble*. Nos agrada esa misma división. Por ello conviene que tenga

eas tres habere res, quæ idem significant, Vt efficatius quidquid cupimus consequamur, scilicet.

Claritatem. Probabilitatem. Et Suauitatem.

Quo diligentius distinguantur singula, vt quid quoque loco prosit, ostendā. Narratio est, aut tota pro nobis, aut tota pro aduersario, aut mixta ex vtrisque. Si erit tota pro nobis, contenti simus iis tribus partibus, per quas efficitur quò Iudex facilius intelligat, meminerit, credat. Qua res claritas breuitatem complectitur, vt, rem manifestè exponat verbis communibus & vsitatis, temporis ratione obseruata absque interruptione lacunis & hiatu. Exempli causa. Hiero. & Canonizatur de pœn. dist. 1. c. Importuna. Importuna in Euangelio mulier tandem meruit audiri: & clauso cum seris Ostio: media licet nocte: ab amico: amicus panes tres accepit: Deus ipse qui nullius intra se superari viribus potest: publicani precibus vincitur vel superatur. Niniue ciuitas, quæ peccato perit: fletibus stetit. Quorum, illa tam longo repetita principio. Vide licet, vt paruum magnus aspicias: vt diues pastor morbidam ouem non contemnas. Christus in paradisum de Cruce etiam latronem tulit: & nequis aliquando seram conuersionē putaret, facit homicidii pœnam martyrium. Christus, inquam, prodigum filium reuertentem lętus amplectitur: & nonaginta nouem pecudibus derelictis, vna ouicula quæ remansit humeris boni pastoris aduehitur: Vbi vero peccator intelligens vulnus suum tradet medico securandum: Vbi non est virga necessaria: sed spiritus lenitatis. Vide quam breuiter, & clare longanimitatem & bonitatē Dei erga nos exponit. Probabilis erit narratio, si in ea videbuntur inesse ea quæ solent apparere in veritate: si personarum dignitates seruabuntur, si tempus idoneum, si spatii satis, si locus opportunus ad eā rem qua de re narrabitur fuisse ostendetur. Probabilem satis narrationem adducit Greg. Hom. 25. dicens: Immensam clementiam conditoris nostri debemus aspicere: quæ nobis insignum pœnitentiæ exemplum posuit: eos quos per pænitentiam post lapsum viuere facit. Perpendo enim Petrum. Considero latronem. Aspicio Zachęum. Intueor Mariam Magdalenam, & nihil in eis aliud inuenio nisi ante oculos nostros posita spei, & pęnitentię exempla, fortasse enim ex fide lapsus est aliquis. Aspiciat Petrum, qui amarè fleuit, quod timidus negauit. Alius supra proximū suum Immania crudelitatis exarsit. Aspiciat latronem, quia in ipso mortis articulo ad vitæ præmia pænitendo peruenit. Alius auaritiæ ęstibus alte aliena dirupit: Aspiciat Zachęum: qui quæ alicui abstulit: qua-

Narrandi ratio: cuique tria propria Claritas, Probabilitas, & Suauitas.

Probabilis.

Exempla pęnitentium.

E F G H

Retórica Cristiana

estas tres cualidades, que significan lo mismo, para que consigamos más eficazmente lo

que deseamos, a saber:

{ Claridad
Probabilidad y
Suavidad.

Por ello debe diferenciarse cada una para mostrar qué utilidad tiene y en qué ocasión.

La narración es, o toda en favor de nosotros, o toda en favor del adversario, o una mezcla de ambas cosas. Si es toda en favor de nosotros, podemos estar contentos con estas tres cualidades por medio de las cuales se logra que el juez más fácilmente entienda, recuerde y crea [lo que nosotros decimos]. Por ello, la claridad abarca la brevedad para exponer patentemente el asunto con palabras comunes y usuales, observadas las circunstancias, sin interrupción, lagunas ni vacíos.

Por ejemplo, Jerónimo, y es canonizado, *De la penitencia*, dist. I. cap. *Importuna*: “Una mujer importuna, en el Evangelio, finalmente mereció ser oída. Y, cerrada la puerta con trancas, aunque era de media noche, un amigo recibió tres panes de su amigo. Dios, que en sí mismo no puede ser superado por las fuerzas de nadie, es vencido o superado por las preces de un publicano. La ciudad de Nínive, que pereció por el pecado, se mantuvo en pie gracias a sus lágrimas. He ahí por qué aquélla es recordada en una introducción tan extensa. Por ello puedes, siendo grande, tomar en cuenta al pequeño; siendo un pastor rico, no despreciar a la oveja enferma. Cristo llevó de la cruz al Paraíso incluso a un ladrón. Y para que nadie juzgara alguna vez tardía la conversión, hace del martirio la reparación de un homicidio. Cristo —decía yo— abraza alegre al hijo pródigo que regresa; y, dejadas las noventa y nueve ovejas, es llevada en los hombros del buen pastor la oveja que se había perdido. Por otra parte, cuando el pecador comprende su herida, se entregará al médico para que lo cure, en el cual no es necesaria la vara, sino el espíritu de mansedumbre”.

Observa cuán breve y claramente expone la longanimidad y bondad de Dios para con nosotros.

La narración será probable si parece que hay en ella aquello que suele aparecer en la realidad; si se conservan las dignidades de las personas; si se muestra que el tiempo fue idóneo, el espacio suficiente y el lugar oportuno con respecto al asunto del cual se hará la narración.

Gregorio aduce una narración suficientemente probable, diciendo: “Debemos mirar la inmensa clemencia de nuestro Creador, la cual nos puso un insigne ejemplo de penitencia: aquellos a quienes, después de la caída, los hace vivir por medio de la penitencia. En efecto, considero el caso de Pedro, el caso del ladrón, miro a Zaqueo, me fijo en María Magdalena, y en ellos no encuentro otra cosa que ejemplos de esperanza y de penitencia puestos ante nuestros ojos; pues tal vez alguno vaciló en la fe: mire a Pedro que lloró amargamente porque temeroso negó [a Cristo]; uno se encendió contra su prójimo con enorme crueldad: mire al ladrón, pues en el mismo instante de su muerte llegó a los premios de la vida por medio del arrepentimiento; otro, llevado por la pasión de la avaricia, robó mucho lo ajeno: mire a Zaqueo, quien lo que quitó a alguien se lo

quadruplum ei reddidit. Alius igne libidinis succensus carnis mun ditiam perdidit. Aspiciat Mariam, quæ in se amorem carnis igne diuini amoris ex coxit. Suauis erit, si recenseat res admirabiles, & expetendas, successus inopinatos, animorum dissimilitudinem, dolorem, spem, metum, suspicionem, desiderium, fortunæ cōmutationem, insperata incōmoda, iucundos exitus rerum ad viuum quoad fieri potest omnia oculis subiiciendo. Quę omnia, mirum dictu est, quam eleganter D. Hiero. tractauerit, & Canonizatur de pęnit. dist. 1. c. Quia diuinitatis. vbi ait. Quia diuinitatis natura est clemens: & pia magisque ad indulgentiam: quàm ad vindicta prona: quia non vult mortē peccatoris: sed vt conuertatur & viuat: siquis post lapsum peccatorum ad veram pænitentiam se conuertit: cito à misericorde Iudice veniam impetrabit. Item Hiero. 7. Ibidem, & Canonizatur dist. 3. c. Septies, Septies in die cadit Iustus: & resurgit: Si cadit, quomodo Iustus? Si Iustus quomodo cadit? Sed Iusti vocabulum non amittit, qui per pænitentiā semper resurgit: & non solum septies, sed etiam septuagies septies delinquenti: si conuertatur ad pęnitentiam peccata donantur: cui plus donatur, plus diligit. Dauid per pænitentiam adulterii simul, & homicidii veniam impetrauit.

Suauis.

I

Nota.

K

De egressione, aut digressione. Cap. IIII.

EGressio est in qua tractatur de re aliqua à nostro proposito aliena, quæ tamen cum eo conueniat, & affinitatem aliquam habeat. Estque multifaria, omnibusque orationis partibus admisceri potest. Nam quidquid ad aliquam cæterarum partium propriè nō pertinet egressionis, vel digressionis nomen fortitur. Exempli gratia, quando in ipso orationis filo ad descriptionem ciuitatis vel laudū alicuius accedimus, quod vel ad exornationem sermonis, vel ad delectationem auditoris faciendum est, explicando vim & naturā cuiuspiā rei auditoribus fortasse incognitæ. In temperato dicendi genere, digressiones magnā copiam & venustatem afferunt orationi, vt videre est apud Nazianz. in oratione, quā habuit de amandis pauperibus: cùm dixisset, eos nos præcipuo quodam miserationis affectu, per mouere debere, quæ sacro morbo labefacti, atque infecti sunt, & ad carnes vsque ad ossa, & medullas exesi, consumptiq; atque ab hoc flagitioso, & infido corpore proditi: ibi, corporis mētione facta, locum digrediendi nactus: cui (inquit) quomodo coniunctus sim, haud equidem scio: & quo pacto simul, & imago Dei sim, & cum cęno voluter: quod, & cum incolumi valetudine est, bello me insectatur: & cum bello prēmitur, excruciat, merores afficit, quod, & vt conferum amo charumque habeo, & vt inimicū, infe-

L

Multis modis fit egressio.

M

Quinta Parte

regresó cuádruplo; otro, encendido por el fuego de la sensualidad, perdió la pureza de su

cuerpo: mire a María, la cual en ella misma purificó el amor de la carne con el fuego del amor divino".

Será suave la narración si trae a colación cosas admirables y deseables, sucesos inopinados, la desemejanza de las almas, dolor, esperanza, miedo, sospecha, deseo, cambio de la fortuna, males inesperados, el feliz resultado de las cosas, poniéndolo todo con vivacidad ante los ojos en la medida de lo posible.

Es de admirar cuán elegantemente trató todo esto San Jerónimo, y canoniza, *De la penitencia*, dist. I, c. "Porque de la divinidad", donde dice: "Dado que la naturaleza de la divinidad es clemente y piadosa, y más inclinada a la indulgencia que a la venganza, pues no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva, si alguno, después del tropiezo de los pecados, se convierte a la verdadera penitencia, pronto obtendrá el perdón del Juez misericordioso". Igualmente Jerónimo, 7, *ibid*., y canoniza, dist. 3, cap. "Siete veces": "Siete veces al día cae el justo y resurge. ¿Cómo es justo si cae? ¿Y cómo cae si es justo? Pero no pierde el nombre de justo si siempre resurge por medio de la penitencia: a quien más se le perdona, más ama. David obtiene el perdón por medio de la penitencia, al mismo tiempo del adulterio y del homicidio".

IV. De la desviación o digresión

Se da la digresión cuando se trata de algún asunto ajeno a nuestro propósito, que, sin embargo, armoniza con él y tiene alguna afinidad. Y es de muchas clases y puede mezclarse en todas las partes del discurso. Pues todo lo que propiamente no pertenece a alguna de las partes restantes, obtiene el nombre de digresión; por ejemplo, cuando en el hilo mismo del discurso llegamos a la descripción de una ciudad o de las alabanzas de alguien, lo cual debe hacerse para adorno del discurso o para deleite del oyente, explicando la fuerza y naturaleza de alguna cosa tal vez desconocida de los oyentes.

En el género de estilo moderado, las digresiones aportan al discurso una gran riqueza y belleza, como puede verse en Nacianceno, en un discurso que pronunció acerca del amor a los pobres. Habiendo dicho que deben conmovernos con algún sentimiento especial de compasión aquellos que están arruinados e infectados por la epilepsia, y corroídos y consumidos desde la carne hasta los huesos y las médulas, y traicionados por este torpe e infiel cuerpo, entonces, hecha la mención del cuerpo, encontró la ocasión para una digresión: “Al cual —dice— cómo estoy unido y cómo soy imagen de Dios y al mismo tiempo me revuelco en el cieno, no lo sé; pues, por una parte, cuando goza de buena salud me persigue con la guerra, y por otra, cuando es abatido por la guerra, me atormenta, me llena de pesar; por una parte, lo amo como a un compañero de esclavitud y lo quiero, y por otra, lo detesto como a un compañero enemigo y

infestumque detestor, quod, & vt vinculum fugio, & vt eiusdem hæreditatis particeps reuereor. Si macerare, & debilitare contendam, iam non habeo quo scio, & ad ministro, ad res præclarissimas obeundas vtar: nimirum haud ignorans: cuius rei causa procreatus sum, quodque mihi faciendum est, vt per actiones ad Deum ascendã, sin contra, vt cum adiutore, & ministro, mitius, indulgentiusque agere mediter, nulla iam ratio occurit, qua, rebellantis impetum fugiam, & omnino à Deo excidam necesse est, corporis compedibus degrauatus in terram detrahentibus: hostis est blandus, & facilis, insidiosus amicus: proh Deũ immortalem, quæ isthęc coniunctio est, quę inimicitiarum, dessidiique ratio? quod vereor amplector, quod amo perhorresco, antequàm bellum geri ceptum sit, in gratia cum eo redeo: antequam sit pax constituta, ab eo dissideo: qua præclarissima digresione absoluta, ita ad propositum reddit. Locus autem præcipuè est digressionibus in proœmio, vel in epilogo, nam si cõcinnè & eleganter inserentur commodabunt plurimum: sed in medio cursu orationis illis multum diuque insistendum non est. quia distrahunt animum, tàm audiẽtium, quam dicentis, aut saltem materiæ de qua tractatur obsunt. Deniquè semper debet haberi ratio argumenti ipsius, vt ad illud in tempore redeatur. N O

De partitione, seu diuisione. *Cap. V.*

PArtitio est, quæ ostendit quid cum aduersariis conueniat, & quid in controuersia relinquatur, prætereà, de quibus erimus dicturi breuiter exponit. Hoc modo. Omnis creatura quum bona sit: & benè amari potest, & malè. Bene, scilicet, ordine constituto: Malè ordine perturbato. Diuisio est vtilis: nam partitione animũ legentis incitat, mentem intelligentis præparat, memoriã artificiosè reformat: dat plenius capere: dat plenius atque videre, legentis animum, & mentem probat. Hæc nunquam prætermittenda est: nam ea certũ quiddam auditori designatur in quo animum debeat habere occupatum. Sanctus Greg. Nazianz. quem Demosthenẽ Christianum dixerimus ostendens Episcopalis muneris difficultatem: ita diuisione est vsus. Difficile est, eiusmodi orationem inuenire, quæ omnes conciliare, & scientię lumine collustrare possit: huius rei ea causa est, quòd cùm in tribus his rebus, periculum versetur, mente, sermone, atque auditu: vix aliter fieri potest, quin si minus ad omnia, ad horum vnum impingamus: aut enim mens, superno splendore minimè persuasa est: aut sermo languet, aut denique auris, quia nequaquàm purgata est, doctrinam excipere nequit: quorum si vnum acciderit non minus quàm si omnia concurrunt, P Q

Episcopalis muneris difficultas.

dañoso; por una parte, huyo de él como de una cárcel, y por otra, como partícipe de una misma herencia, lo respeto. Si se tratara de macerarlo y debilitarlo, ya no tendría qué

cosa usar como ayuda para alcanzar cosas muy preclaras, sin duda, no ignorando por qué motivo fui procreado y qué debo hacer para ascender hasta Dios por medio de las acciones; y si, por el contrario, pensara en actuar con él muy dulce e indulgentemente como con un ayudante y sirviente, no se me ocurriría ninguna razón para escapar a su ataque cuando se rebele, y sería necesario alejarme totalmente de Dios, cargado con los grilletes del cuerpo que me arrastran hacia la tierra: es un enemigo blando y fácil, un amigo insidioso. ¡Oh Dios inmortal!, ¿qué conjunción es ésta, y qué razón de enemistades y discordias? Lo que temo, abrazo; lo que amo, aborrezco; antes de que se haya empezado a hacer la guerra, me reconcilio con él; antes de que se haya establecido la paz, estoy en desacuerdo con él".

Terminada esta brillantísima digresión, vuelve al tema.

Mas hay lugar para las digresiones especialmente en el proemio o en el epílogo, pues si se insertan con propiedad y elegancia servirán muchísimo. Pero en la parte media del discurso no debemos detenernos largo tiempo en ellas porque distraen la mente tanto de los oyentes como del orador, o por lo menos son obstáculo a la materia de que se trata. Finalmente, siempre debe tenerse en cuenta el argumento mismo, para que a tiempo se vuelva a él.

V. DE LA PARTICIÓN O DIVISIÓN

LA DIVISIÓN es [la parte del discurso] que muestra en qué estamos de acuerdo con los adversarios y qué se deja en la controversia; además, brevemente expone los puntos sobre los cuales vamos a hablar; de este modo: dado que toda criatura es buena, puede ser amada tanto bien como mal. Bien, o sea de acuerdo con el orden establecido; mal, o sea de acuerdo con el orden invertido. La división es útil, pues por medio de la enumeración levanta el ánimo del lector, prepara la mente del conocedor, reforma la memoria artificiosamente, permite captar más plenamente, permite también ver más plenamente, prueba el ánimo y la mente del lector. Ésta nunca debe omitirse, pues con ella se le designa al oyente un algo determinado en lo cual debe tener ocupado su ánimo.

San Gregorio Nacianceno, a quien podríamos llamar el Demóstenes cristiano, mostrando la dificultad de la función episcopal, así usó la división: "Es difícil encontrar un discurso tal que pueda conciliar e iluminar con la luz de la ciencia a todos. La causa de esto radica en que, dado que hay peligro en estas tres cosas: la mente, el lenguaje y el oído, difícilmente puede ocurrir que no choquemos, si no contra todas, por lo menos contra una de estas cosas. En efecto, o la mente no está persuadida por el esplendor celeste, o el lenguaje carece de vigor o, finalmente, el oído, porque no está atento, no puede recibir la doctrina. Si sucede una de estas cosas, no menos que si concurren todas, es necesario que la verdad claudique".

runt, veritas claudicet, necesse est. Præcepta partitionum certis regulis comprehendi nequeunt. Præcipuè tamen meminisse oportebit eam minus vel plus quam trium partiū numero esse non oportere. Quod si quod in genus plures inciderint partes, id cum in prima partitione causę erit simpliciter expositū distribuetur eo tempore cōmodissimè cum ad ipsum ventū erit explicandū in causæ R dictione post partitionē, laudatur in ea maximè breuitas & cōpendiū. Nam qui rectè diuiserit, nunquam poterit in rerum ordine errare. Certa sunt enim non solùm in digerendis quæstionibus, sed etiā in exequendis, si modò rectè dicimus, prima ac secunda, & deinceps: cohęretquę omnis rerum copulatio, vt ei nihil neque subtrahi sine manifesta intellectu, neque inferi possit. Item illustria & perspicua verba, genera ipsa rerū digitis enumerando, cū decora manus, & brachii extensione. Quæ autē partitio rerū distributam continet expositionem, hęc tria habere debet, vt fiat.

Partitionum præcepta, nequeunt certis regulis cōprehendi.

S { Summariè. / De Re principali. } Nudè & simpliciter.

Summariè cum nisi necessarium nullum assumitur verbū. Principaliter quando omnia quæ incidunt causam, genera, de quibus dicendum est amplectimur. Nude & simpliciter, cum neque verbis, neque extraneis ornamentis animus detinetur.

De confirmatione & confutatione. Cap. VI:

T

CONfirmatio est, per quam argumentando, nostræ causæ fidem, & auctoritatem, & firmamentum adiungit oratio. Hæc in ratiocinandi facultate maximè consistit, ad probationem causæ nostrę per argumentationem, vndè, illi argumentationis quoque nomen à plerisquę inditum est. Diuiditur in duo genera confirmationem, & reprehensionē vel confutationē. Sed quoniam rationes contrariæ dilui nequeunt nisi nostras ante adstruamus, & vicissim hæ asseuerari nequeunt, nisi illis confutatis, ideo propter naturalem V coniunctionem, & doctrinæ compendiū atquę vtilitatem conglutinantur. Tota autem spes victorię, & persuasionis huic parti innititur, nostris enim argumentis firmatis, & aduersariorum reprobatis satis superquę toti causę satisfactum est. Vtrumquę ita facilè consequemur, si constitutionem & statum controuersiæ diligenter exploremus & inueniamus, & ad maiorem energiam eo dirigi debent historiæ, & testimonio ex sacra scriptura, & vetustis patribus, collecta necnon ex philosophis infidelibus, sed sobriè & opportunè, vt præmonuimus, adductis in principio rationibus bonis, in me-

Cōfirmationis diuisio.

Nota.

diis

Quinta Parte

Los preceptos de la división no pueden abarcarse en reglas determinadas. Sin embargo, convendrá principalmente recordar que no conviene que ella tenga un número

menor o mayor de tres especies. Pero si un género tiene muchas especies, cuando haya sido expuesto simplemente en la primera división de la causa, podrá ser clasificado en especies muy convenientemente en el momento en que se llegue a él para desarrollarlo en la exposición de la causa después de la división.

En la división se alaba especialmente la brevedad y el compendio, pues el que divide correctamente nunca podrá equivocarse en el orden de las cosas. En efecto, hay ciertos puntos no sólo en la distribución de las cuestiones, sino también en su desarrollo, si es que hablamos bien, unos de los cuales vienen en primer lugar, otros en segundo, y así sucesivamente; y de tal manera se cohesiona el encadenamiento de las cosas, que nada puede omitirse ni insertarse sin la manifiesta percepción [de este hecho]. Igualmente, claras y perspicuas palabras, contando con los dedos los géneros mismos de las cosas, con la decorosa extensión de la mano y del brazo. Mas esta división, que contiene la exposición distribuida de los temas debe tener estas tres cosas: que se haga

{ Sumariamente
Del asunto principal
En forma desnuda y simple.

Sumariamente, cuando no se usa una palabra, a menos que sea necesaria; del asunto principal, cuando abarcamos todos los géneros que inciden en la causa y de los cuales tenemos que hablar; en forma desnuda y simple, cuando el ánimo no es detenido con palabras y adornos extraños.

VI. DE LA CONFIRMACIÓN Y DE LA REFUTACIÓN

CONFIRMACIÓN es [la parte] por la cual, argumentando, el discurso añade credibilidad, autoridad y apoyo a nuestra causa. La confirmación consiste principalmente en la facultad de raciocinar para la demostración de nuestra causa por medio de la argumentación; por ello, muchos le dieron también el nombre de argumentación. Se divide en dos géneros: confirmación y refutación. Pero, dado que no pueden diluirse las razones contrarias, a menos que antes pongamos las nuestras, y, a su vez, éstas no pueden ser aseveradas si aquéllas no han sido refutadas, se aglutinan por la natural conjunción y por el interés y utilidad de la doctrina.

Y toda la esperanza de la victoria y persuasión se apoya en esta parte. En efecto, consolidados nuestros argumentos y rechazados los de nuestros adversarios, se ha cumplido suficientemente con toda la causa. Conseguiremos fácilmente ambas cosas si diligentemente exploramos y descubrimos la naturaleza y el estado de la controversia; y a darle mayor fuerza deben dirigirse las historias y los testimonios y argumentos tomados de la Sagrada Escritura y de los padres antiguos, así como de los filósofos paganos, pero con sobriedad y oportunidad, como aconsejamos anteriormente, aduciendo al principio las

dio tolerabilibus, in fine verò optimis. Firmius enim inhidet memoriæ, quod initio dicitur. Confutatio penè vna est cū cōfirmatione & ex iisdem fontibus petitur. Est autem confutatio per quā argumentando aduersariorum confirmatio diluitur, aut infirmatur, aut eleuatur. Quocirca notandū est, interdū propositiones falsas esse, vtpotè quibus affirmatur quid factum esse, quod infectum sit aliquando rationes, vel falsas, vel dubias, vel ad rem non pertinentes videri. X

Confutatio quid sit.

De conclusione. Cap. VII.

EXtrema pars orationis est conclusio, quando breuissimè repetimus prædicta, & quasi per capita decurrimus vt afficiantur, recreentur, & recolligantur auditorum animi, in qua elaborādum vt auditorem dicendi cupidum etiamdum relinquamus quod breuitate & suauitate orationis fiet. D. Basilius in Orat. ad diuites, Expositam rationē concludens: pulchrum adducit huius partis exemplum, dicens: Quid igitur tempus expectas, cùm ne mentis quidē tuæ compos es futurus? ita Christianus orator: Esto huius, & omnium meorū sermonū, concionū, & hortationū mearum conclusio: vt sitis vos populus Dei, hęreditas Christi, gaudiū meū, & corona mea, humana contemnentes, huius exilii obliti, ad cęlestē patriam aspiretis, quę dicendi forma, ruri maximè adhibei posse videtur, atq; etiam crebro. Item Greg. Quot habuit in se oblecta menta, tot de se inuenit holocausta: conuertit ad numerum virtutū criminum numerum: vt totum seruiret Deo in pænitentia: quidquid ex se Deum contempserat in culpa. Debet hic oratio & insurgere cum voce aperta, distincta, & pleno spiritu elata, imponendo finē & restinguendo cum maximè efferbuerit. Diuisa est in tres partes Epilogum, amplificationem, & affectus. Epilogus etiā enumerationis nomine vocatur. Aliæ autem duæ hic præcipuè suam sedem habent. Nam hic, si vsquam, totos eloquentiæ fontes aperire licet, aptisq; excitanda sententiis & figuris varianda oratio, nec non animi auditorū languentes affectibus permouendi, qui sunt misericordia, atrocitas, amor, odium, lætitia, mœror, aliaq; perturbationum genera, prout causa postulare videbitur.

Y Z A

Hom.33.super Euang.

Conclusio quibus partibus ornetur.

De officio oratoris. Cap. VIII.

POstquam industrius orator prędicta exactè perceperit, considerret necesse est, officii sui esse tria facere, quorum primum est docere; adferendo res nouas, & incognitas, & gratiosas, quas testimo-

Quę præstare debeat orator.

nijs,

Retórica Cristiana

razones buenas, en medio las tolerables, y al final las mejores. En efecto, más

firmemente se asienta en la memoria lo que se dice al principio.

La refutación se halla casi al mismo tiempo que la confirmación, y se obtiene de las mismas fuentes. La refutación es por la cual, argumentando, se deteriora, se debilita o se desvirtúa la confirmación de los adversarios. Por lo cual debe notarse que algunas veces las proposiciones son falsas, pues con ellas se afirma que fue hecho algo que en realidad no ocurrió; que algunas veces las razones parecen o falsas, o dudosas, o ajenas al asunto.

VII. DE LA CONCLUSIÓN

LA ÚLTIMA parte del discurso es la conclusión, cuando muy brevemente repetimos lo antes dicho y lo resumimos en sus puntos principales para que los ánimos de los oyentes queden impresionados, se reanimen y se recobren; en la cual debemos trabajar para que dejemos al oyente, aun entonces, ávido de oír; lo cual se hará con brevedad y suavidad de lenguaje.

San Basilio, en su "Discurso a los ricos", concluyendo el razonamiento expuesto, presenta un hermoso ejemplo de esta parte, diciendo: "¿Para qué esperas el tiempo en que ni siquiera vas a ser dueño de tu mente?" Así dice el orador cristiano: "De éste y de todos mis sermones, discursos y exhortaciones, sea ésta la conclusión: que vosotros sois el pueblo de Dios, la herencia de Cristo, mi gozo y mi corona; que, despreciando las cosas humanas, olvidados de este destierro, aspiréis a la patria celestial". Esta forma de hablar parece que puede emplearse especialmente en el campo y también de ordinario. Igualmente, Gregorio: "Cuantos deleites tuvo en sí, tantos holocaustos encontró de sí mismo. Cambió la muchedumbre de los crímenes en una muchedumbre de virtudes para que sirviera a Dios en la penitencia todo aquello que por sí mismo había despreciado a Dios en la culpa". Aquí debe el discurso elevarse con voz abierta y distinta y lanzada con todas las energías, poniendo fin y apagándola cuando haya llegado a su más alto grado de efervescencia.

La conclusión está dividida en tres partes: el epílogo, la amplificación y los sentimientos. El epílogo recibe también el nombre de enumeración. Las otras dos tienen su sede principalmente aquí, pues, si en alguna parte [del discurso], aquí [en la conclusión] podemos abrir todas las fuentes de la elocuencia, y el estilo debe animarse con aptas sentencias y dársele variedad por medio de las figuras, y también los ánimos languidecientes de los oyentes deben ser conmovidos por medio de los sentimientos, que son: la misericordia, la atrocidad, el amor, el odio, la alegría, la tristeza, y otros géneros de perturbaciones, según se vea que lo exige la causa.

VIII. Del oficio del orador

Después de que el laborioso orador perciba con exactitud lo antes dicho, es necesario que considere que es propio de su oficio hacer tres cosas; de las cuales la primera es enseñar, presentando asuntos nuevos y desconocidos e impor-

nis, & dictis sapientū approbet. Idq́ue maximè locum habet in narratione, diuisione, confirmatione, & aliquando in conclusione. Nam si deficiat omnia ne quicquam sunt. Ignoti enim, vt ait poëta nulla cupido. Alterū est mouere, adhibendo rebus quoddam pondus & efficaciam. Quæ contrahuntur amplificatione & affectibus, qui in omnibus orationis partibus sedem habent, nec refert,
B quod aliquando non commouentur animi auditorum, si modo ea fuerint ab oratore adhibita, quibus id præstari solet; quemadmodū enim non est in medico semper curetur vt æger, nec in nauita optatum portū contingere; sic motus animorum non semper est in manu prędicatoris, sed plurimū ex instinctu diuino, pectorumq́ue pręparatione efficitur. Tertium est delectare, polliciendo animum verborū illecebris, & exquisito sermonis genere, ad cōsensum quod sententiis apposité dictis & vrbanis. Sunt itaq́ue oratoris officia.

C

Docere.		Necessitatis.
Mouere.	Est	Victoriæ.
Delectare.		Suauitatis.

Sed hæc ratio perceptionis ad exercitationē accōmodari debet nam ars sine assiduitate dicendi non multum iuuant. Eloquentia enim comparatur.

Arte.	
Exercitatione.	Et Imitatione.

Ars, est collectio pręceptorū ex notatione naturę, atq́ue animad-
D uersione. Exercitatio est, ipse vsus, & assiduitas dicendi. Imitatio est, quando ita dicere consuescimus, vt oratores, qui maximè excelluerunt. Considerandū autē ante omnia, vt in omni sermone, & cōmunicatione persequamur exornationes Rhetoricas, & selectas sententias, phrases & verba. Deindè, ne sit vacua testimoniis celebrium auctorum, euitata omni diligentia affectatione. Ille enim perfectus est orator, qui ita secundū artem loquitur vt nō appareat artificium. Proderit etiam plurimum subinde, sententias, vocem, verba, & ornamenta mutare propter diuersitatē personarū, locorū,
E temporum, & occasionum, atqui talis mutatio reficit auditorū animos, nouasq́ue vires oratori suppeditat, ipsamq́ue orationem quasi nouam facit. Non decet itaq́ue religiosum, vel aliquem virū grauem loqui, vt aliquis è plebe loqueretur, nec patritios vt vulgares, nec virum in auctoritate constitutum condecet vti sententiis friuolis. In materia hilari debemus euitare tristitia & lugubria, atq́ue è diuerso in tristi Iocosa. Orationem tenuē non debemus cū vehementi copiosa & graui temere confundere. Sed gestus diuersas quoq́ue formas postulant, aliter enim in rebus turpibus, aliter in

Orator perfectus quis.

Quinta Parte

tantes que demuestre con testimonios y dichos de los sabios; y esto tiene lugar

especialmente en la narración, en la división, en la confirmación y, algunas veces, en la conclusión, pues, si falta, todo es inútil; en efecto, “de lo desconocido — como dice el poeta [Ovidio]— no hay deseo alguno”.

La segunda es conmover, dando algún peso y eficacia a los asuntos, lo cual se obtiene por medio de la amplificación y los sentimientos, los cuales tienen lugar en todas las partes del discurso. Y no importa que alguna vez no se conmuevan los ánimos de los oyentes, si es que los sentimientos fueron empleados por el orador, con los cuales suele proporcionarse esto [conmover]. En efecto, de igual modo que no siempre está en el médico que el enfermo se cure, ni en el marinero alcanzar el puerto deseado, así, la conmoción de los ánimos no siempre está en las manos del predicador, sino que ordinariamente se logra con la inspiración divina y la preparación de los corazones.

La tercera es deleitar, ganándose el ánimo [de los oyentes] con el encanto de las palabras y un exquisito género de estilo, para que den su asentimiento a las opiniones expresadas en forma apropiada y aguda. Así pues, los oficios del orador son:

Deleitar		De la necesidad
Conmover	Es	De la victoria
Enseñar		De la suavidad.

Pero estas ideas deben acomodarse a la ejercitación, pues el arte sin la asiduidad de hablar no ayuda mucho, dado que la elocuencia se adquiere con

Arte [teoría]
Ejercitación e
Imitación.

El arte es la adquisición de los preceptos con base en el conocimiento y observación de la naturaleza. La ejercitación es la práctica misma y la asiduidad de hablar. La imitación es cuando acostumbras hablar igual que los oradores que sobresalieron muchísimo. Mas ante todo debemos tener cuidado de emplear los adornos retóricos y selectas sentencias, frases y palabras en todo sermón y comunicación; después, que no carezca de testimonios de célebres autores, evitada, con toda diligencia, la afectación. En efecto, es un orador perfecto el que de tal manera habla según el arte, que no aparece el artificio. Por otra parte, también será muy útil mudar las sentencias, la voz, las palabras y los adornos, de acuerdo con la diversidad de las personas, lugares, tiempos y ocasiones; tal mutación reanima los ánimos de los oyentes y proporciona nuevas fuerzas al orador, y, por así decir, renueva el discurso. Y así, no es decoroso que un religioso o algún varón grave hable como hablaría alguien que procede de la plebe, ni que los patricios hablen como lo haría la gente vulgar, ni es decoroso que un varón constituido en autoridad use sentencias frívolas.

En una materia alegre debemos evitar las cosas tristes y lúgubres; y en una materia triste, las cosas jocosas. No debemos confundir temerariamente el lenguaje sencillo con el vehemente, copioso y grave. Los gestos exigen también diversas formas. En efecto, de

un modo se debe usar la voz y el gesto en los

honestis & pulchris, aliter in laudatione, aliter in vituperatione, aliter in comminatione, aliter in beneuolentiæ cōmonstratione voce gestuqúe vtendum est. Itaqúe materia diligenter ante animo versanda est, atqúe non solum toti orationi, sed singulis partibus conuenientia verba, & gestus adhiberi debent. Absurdū enim foret, virum doctum eodem genere loquendi vti, quo idiota aliquis: atqúe ineptum esset stylo vili, & sordido mysteria scientiarū omniū rerum pretiosissima tradi. Quapropter opus fuit non solum oratione recondita & secreta verum etiam inuolucris fabularum, apologorum, figurarum, troporum, allegoriarum, vnde fabulosarum narrationum & ratiocinationū varietas profluxit. Huc similiter pertinet animaduersio loci, temporis solacismorū syntaxis verborum, figurarum verborum, & sententiarū & vt semel dicā omnium eorum, quæ ad ornamenta & elegantiam pertinent. Cuius quidem ratio in sequentibus explicatur.

Nota.

F

De affectibus & eorum excitandi modo. *Cap. IX.*

G

ETiam si quarta huius operis pars, quid in affectibus mouendis fieri oporteat exequatur: hoc capite, quo id modo consequi possimus demonstrare visum est. Primùm omnium affectuum commouendorum laudes simpliciter, & comparate prædicabimus: iisqúe eloquentiam verè regi, & suas vires omnes diffundere demonstrare conati sumus. Cum igitur, huius negotii difficultas à pronunciatione dependeat: quanquam certè sunt, semperqúe fuerint non parum nulli qui sese huic negotio opponant, nihilominus cum magna ex parte traditum sit: affectus partim magnitudine rerum, partim earundem præsentia oculis subiecta concitari. Nunc altius omnis rei repetenda est ratio. Nam & per totam prædicationem, & orationem locus est affectibus: & eorum non simplex natura, nec in transitu tractanda, quo nihil maius afferre vis orandi potest. Nam cætera forsitan tenuis quoqúe & angusta si modo, vel doctrina vel vsu generare, atque ad frugē aliquā perducere queat Affectus igitur concitatos, atqúe compositos esse dicimus. Atqui quāuis rhetor per totius causæ corpus aspergi affectus, vbicunqúe rei magnitudo postulauerit, præcipiat: hoc tamen singulari ratione ad verbi Dei buccinatorem, & rhetorem Christianum pertinet: cuius præcipuum munus potius in mouendis, quam docendis auditorem animis positum est. Cum homines magis pecent affectu corrupto, quàm ignorantia veri. Affectus itaqúe est animi perturbatio atqúe pasio, quæ rerum qualitatem & naturam sequitur, vtpotè mœror, gaudium, misericordia, ira, amor, odium.

H

Tota oratio affectibus spargenda.

I

Quid sit affectus.

Affectus

Retórica Cristiana

asuntos torpes; de otro, en los honestos y bellos; de otro, en los panegíricos; de otro, en

las vituperaciones; de otro, en las conminaciones; de otro, en la demostración de benevolencia. Y así, diligentemente ha de hallarse la materia ante el ánimo, y deben emplearse palabras y gestos convenientes no sólo a lo largo de todo el discurso sino en cada una de sus partes. En efecto, sería absurdo que un varón docto usara el mismo género de discurso que un idiota; y sería impertinente transmitir, en un estilo bajo y trivial, los preciosísimos misterios de las ciencias de todas las cosas. Por lo cual ha habido necesidad no sólo del discurso profundo y poco común, sino también de los velos de las fábulas, apólogos, figuras, tropos, alegorías, de donde fluyó la variedad de fabulosas narraciones y raciocinios. De manera semejante, pertenece a esto la observación del lugar, del tiempo, de los solecismos, de la sintaxis, de las palabras, de las figuras retóricas y de las figuras de pensamiento, y, para decirlo de una sola vez, de todas aquellas cosas que pertenecen a los adornos y a la elegancia.

IX. De los sentimientos y del modo de provocarlos

Aunque la Cuarta Parte de esta obra expone lo que conviene hacer para mover los sentimientos, me pareció oportuno mostrar en este capítulo de qué manera podemos conseguirlo. Primero celebramos en forma simple y comparativa los méritos de mover todos los sentimientos e intentamos demostrar que la elocuencia verdaderamente se rige por éstos y difunde todas sus fuerzas [gracias a ellos]. Así pues, dado que la dificultad de esta empresa depende de la declamación, aunque ciertamente hay y siempre ha habido no pocos que se oponen a esta empresa, no obstante, dado que en gran parte ha sido transmitido que los sentimientos son provocados en parte con la grandeza de los asuntos, en parte con la viva representación de éstos [hipotiposis], ahora debemos remontarnos más lejos para encontrar la naturaleza de todo el asunto. En efecto, hay lugar para los sentimientos a lo largo de toda predicación y discurso y su naturaleza no es simple ni debe ser tratada de paso, mayor que lo cual nada puede ofrecer la fuerza oratoria; pues tal vez [un talento] escaso y limitado pueda, si es que [es ayudado] con el aprendizaje o con la práctica, generar lo demás y conducirlo a alguna madurez.

Decimos, pues, que los sentimientos son violentos o calmados. Y aunque el retórico recomienda esparcir los sentimientos por todo el cuerpo del discurso dondequiera que la grandeza del asunto lo exija, sin embargo, esto pertenece por una razón singular al predicador de la palabra de Dios y al orador cristiano, cuya función principal consiste en conmover, más bien que en instruir las almas de los oyentes, dado que los hombres pecan más por un sentimiento corrupto que por ignorancia de la verdad.

Así pues, sentimiento es una perturbación y pasión del alma que sigue la cualidad y la naturaleza de las cosas, como es la aflicción, el gozo, la misericordia, la ira, el amor, el odio.

Affectus naturaliter omnibus hominibus inditi ſunt, nam ſi cum ra- Affectus naturaliter omnibus inſunt.
tione excitentur ſunt virtutes, ſi præter rationem vitia. Quinctilia
nus in arte commouendorum affectuum veluti ſpiritum, atqúe ani
mum orationis ineſſe dicit. Quamuis autem Ariſtoteles affectus
Iudiciis excludendos putabat, quia Iudicem à veritate depelli mi-
ſericordia vel ira ſimilibusqúe non oporteret, non tamen eſt ipſius
K opinio tam probata, vt idcirco mouendi animos vſus prætermiſſus
fuerit. Quamuis enim in iudiciis ſedem non habere concedamus,
eſt tamen perneceſſarius. Facilius enim eſt populum ad odium vel
am rem cuiuſpiam rei inducere, quam per euidentia argumēta ad
conſenſum. Summa ſummarum ratio excitandorum affectuum eſt
quaſi caput in Rhetorica proptereaqúe altius eius ratio ab omni-
bus Rhetoribus repetitur. Requiritur autem præcipuè vt ea quæ Requiſita in commouendis affectibus
proponit ea ratione, via, modoqúe tractet, eiuſmodi verbis & geſti-
bus peragat, prout materia exigit, ſi atrox crimen in controuerſia
L ſit, atrociter neceſſe eſt orare, aut cum commiſeratione ſpectan-
do circumſtantiis.

Quid.	Quomodo.
Quis.	Quando.
Contra quem.	Vbi.

Quemadmodum ex hac reſponſione ad alicuius rogationem pa
teſiet. Percuperem equidem poſſe me petitioni tuæ ſatisfacere,
ſed crimen adeo atrox quale illi pro quibus deprecatorem agis cō-
miſerunt nullam commiſerationem nullam clementiam patitur.
M Si fortuito, aut inopinato accidiſſet deprecationi tuæ annuere liceret
verum cum præmeditato, & de induſtria tanta iniuria illata ſit nul-
lus eſt ignoſcendi locus. Si in duello, aut monomachia quemadmo
dum cum nobilis alter alterum laceſsit, nam eo caſu parentes, & co
gnati eius qui perijt, non habent iuſtam cauſam accuſandi ſuperſti-
tem, cum idem aduerſario inferri potuerit veluti, ſi quis ducentos
vel trecentos aureos in ludo aleæ commiſerit, nam ſi ſors valet poſ-
ſum aut perdere aut lucrari: ſic in congreſſu duorum, qui ſe in mu-
tuam pugnam prouocarunt: alterutro victo & cæſo ſecundum le-
N ges ſæculi, non cadit meo iudicio in victorem accuſatio, qui eidem
periculo ſubiacebat. Sed tantum ſcelus, atqúe contra fratrem meū
perpetratum eſt conniuentiam, & diſsimulationem non merentur:
nam cum ille nihil minus cogitaret illi data opera tres quatuorúe ſi-
mul in eum irruerunt ad interficiendum eum. Quantum ad fratrē
meum attinet nulla infamia illum notarunt, ſed facto ſuo fortitudi-
nem eius teſtificati ſunt: qui aperto Marte non auderent illum ado
riri: vndè ad illum plus redit honoris quàm ignominiæ. Sed quod
tam impium facinus viri infimæ turpiſsimæqúe notæ contra tantum

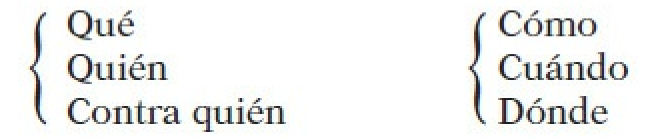
HH 2 iuuc-

Quinta Parte

Los sentimientos se hallan naturalmente en todos los hombres; pues si surgen de

acuerdo con la razón, son virtudes; si en forma irracional, son vicios. Quintiliano dice que el espíritu y el alma del discurso radica en el arte de conmover los sentimientos. Y aunque Aristóteles juzgaba que los sentimientos deben excluirse de los juicios, porque no es conveniente alejar al juez de la verdad por medio de la misericordia o de la ira o de cosas semejantes, sin embargo, su opinión no es tan aprobada que, por ello, se haya olvidado la práctica de conmover los ánimos. En efecto, aunque concedemos que en los juicios no tiene lugar esa práctica, sin embargo, es muy necesaria; pues es más fácil inducir al pueblo al odio o amor de alguna cosa, que a su aceptación por medio de evidentes argumentos.

El punto principal en la retórica es la forma de hacer surgir los sentimientos, y por ello su naturaleza es buscada más profundamente por los retóricos. Pero se requiere principalmente que aquello que propone lo trate con método y con mesura y lo exponga con las palabras y gestos y en la forma que la materia exige. Si está en controversia un crimen violento, es necesario hablar en forma violenta, o con conmiseración teniendo en cuenta las circunstancias:



como se hará patente por esta respuesta a la petición de alguien: "Mucho desearía en verdad poder satisfacer tu petición, pero el crimen tan violento que cometieron aquellos por quienes intercedes no permite ninguna conmiseración, ninguna clemencia. Si hubiera ocurrido fortuita o inopinadamente, me sería lícito acceder a tu demanda; pero, dado que injusticia tan grande fue inferida con premeditación e intencionalmente, no hay lugar alguno para el perdón. Si [ocurre] en un duelo o monomaquia, cuando un noble ataca [o provoca] a otro, [habrá lugar para el perdón] pues los padres y parientes de aquel que pereció no tienen una causa justa para acusar al sobreviviente, dado que pudo ocurrirle lo mismo al adversario; como si alguien, en el juego, hubiera confiado a la suerte doscientas o trescientas monedas de oro, pues si la suerte tiene influencia puedo o perder o ganar. Así, en un encuentro de dos hombres, que se provocaron mutuamente al combate, vencido y muerto uno de ellos según las leyes del siglo, no cae, en mi juicio, la acusación sobre el vencedor, el cual estaba expuesto al mismo peligro.

"Pero un crimen tan grande, y que fue perpetrado contra mi hermano, no merece la indulgencia y el disimulo, pues cuando él menos lo pensaba, aquellos tres o cuatro intencionalmente se lanzaron contra él para matarlo. Y en cuanto a mi hermano, no lo marcaron con alguna nota de infamia, sino que con su hecho dieron testimonio de la valentía de él, pues no osaron atacarlo en campo raso, por lo cual se le debe más honor que ignominia. Pero, en cuanto al hecho de que se hayan atrevido a un crimen tan impío, propio de un hombre de ínfi-

iuuenem, quantus erat frater meus, qui de nemine vnquã male meritus est, ne de fele quidem sed erga omnes obsequiosus & amicus extitit, vt tam clarum est atque lux meridiana ausi sunt, nihil causæ excogitari potest, quam scelerata maleficia, & improba illorum voluntas. Nec parum auget illorum impietatem, quod iuuenem in ipso flore ætatis, & iam primum excedentem ex ephebis interimere veriti non sunt. Quodque grauissimum est in limine suarum ædium, & in matris præsentia, quæ licet pro affectu materno cupidissimè illi opem ferre conaretur, ab illis repulsa est, miserumque punctim petierunt & occiderunt. Hæc singula quæso tecum cogita, vt æquum & non dubito quin eiusmodi deprecationem sis prætermissurus. Has circunstantias omnes in illa cæde perdiligenter examinamus, quia maximè ad rem faciunt, præcipuè in explicatione Passionis Domini nostri IESV CHRISTI, & martyrum in qua diligenti prædicatori inuestigandum est. O

Summa eorum, quæ requirũtur ad commiserationem mouendum.

De re ipsa.	Ad commiserationem.
Si erat iuuenis vel senex.	Quid potuerit pati nec ne.
Si habebat munus aliquod nec ne.	Condemnatio aut Iustitia.
Si erat probus.	Quibus conditionibus.
Si dignus aliquo bono.	Vbi finiendum.

P

Superiora ostenduntur oratione cuiusdam patris, qui filio suadet ducere vxorem, & egregia documenta connubialia complectitur. Cap. X.

AD superiorum cõfirmationem visum est adducere orationem quandam patris ad filium, ex antiqua historia depromptam, suadẽtis vt matrimonium contraheret, quam filii responsio subsequetur: vndè multa in vita communi vtilia edisci & obseruari possunt. Fili mi postquã ego & mater tua connubio iuncti fuimus, diutissimè vna viximus antequam illa fœtum cõciperet. Vndè ingens tristitia nos consequuta est, quòd non gigneretur nobis familiæ nostræ successor & hæres. Deindè, recognoscẽtes eiusmodi beneficia à Deo Opt. Max. omniũ bonorũ datore & auctore, proficisci animũ recepimus in eo omni spe & fiducia nostra locata, supplicantes; vt dignaretur nobis prolem cõcedere. Itaque illas supplicationes in orbitate nostra viginti septem annos cõtinuauimus interea temporis puellas orphanas, & viduas pauperes maritabamus, multosque eleemosynas erogabamus. Tandem Deus volens infinitæ suæ misericordiæ argumentũ ostendere, ætate nostra defecta, & spe prolis abiecta effecit, vt mater tua de te grauida fieret. Postquã autẽ peperit te omnẽ solicitudinẽ & pietatẽ quantã parẽtes præstare possunt

Q R

Optima prolis habendæ medicina.

ad

ma y muy vergonzosa reputación, contra un joven tan grande cual fue mi hermano, el

cual jamás mereció mal de nadie, ni siquiera de un ladronzuelo, sino que fue obsequioso y amigable con todos, lo cual es tan claro como la luz del mediodía, no puede pensarse otra causa que sus abominables maleficios y su perversa voluntad. Y hace que su impiedad aumente no poco el hecho de que no temieron eliminar a un joven en la flor misma de la edad y que acababa de salir de la adolescencia, y, lo cual es muy grave, en la puerta de su casa y ante la presencia de su madre, la cual, aunque por su afecto materno trataba muy ansiosamente de prestarle ayuda, fue rechazada por ellos y al punto se arrojaron sobre él y lo mataron. Piensa en cada una de estas cosas —te lo pido— como es razonable, y no dudo que pasarás por alto semejante petición.”

Todas estas circunstancias las examinamos en ese asunto, porque tienen mucho que ver con el asunto, principalmente en la explicación de la pasión de nuestro Señor Jesucristo y de los mártires, en la cual debe hacer investigaciones el diligente predicador.

Del asunto mismo	Para la conmiseración
Si era joven o viejo	Qué pudo sufrir o no
Si tenía o no alguna función	Condenación o justicia
Si era bueno	En qué condiciones
Si era digno de algún bien.	Dónde debe terminarse.

X. Los puntos anteriores son mostrados por medio del discurso de un padre que persuade a su hijo a tomar esposa, y abarca destacados documentos sobre el matrimonio

Para la confirmación de los puntos anteriores, me pareció oportuno presentar cierto discurso de un padre a su hijo, tomado de la historia antigua, que lo persuade a que contraiga matrimonio; a ese discurso se seguirá la respuesta del hijo, de donde pueden aprenderse y observarse muchas cosas útiles en la vida común.

"Hijo mío, después de que tu madre y yo nos unimos en matrimonio, vivimos juntos durante muchísimo tiempo antes de que ella concibiera un hijo. Por ello nos acompañó una enorme tristeza, porque no nos nacía un sucesor y heredero de nuestra familia. Después, reconociendo que tales beneficios provienen de Dios Óptimo Máximo, dador y autor de todos los bienes, recobramos el ánimo, puesta en él toda nuestra esperanza y confianza, suplicándole que se dignara concedernos una prole. Y así, en medio de nuestra falta de hijos, continuamos aquellas súplicas durante veintisiete años; y durante ese tiempo casábamos a las muchachas huérfanas y a las viudas pobres y distribuíamos muchas limosnas. Finalmente, Dios, queriendo dar una muestra de su infinita misericordia, debilitada nuestra edad y abandonada la esperanza de prole, hizo que tu madre quedara preñada contigo. Y luego que te dio a luz, empleamos toda la solicitud y piedad que los padres pueden ofrecer, para alimentarte hasta que llegaras a

Pars quinta. 241

ad nutricandū te adhibuimus, donec ad eam ætatem perueniſſes, in
qua habere poſſes vitæ tuæ modum. Iam, vt poëtę verbis vtar in te
domus inclinata recumbit. Nos enim alterū pedē modo in ſepul-
chro habemus, iam annis obſiti ſumus, vt nobis integrū nō ſit rege-
re, quod tu facillime adminiſtraturus es: Incidiſti enim in ætatē no-
ſtrā defectā & nobis quaſi decedentibus ex hac vita tute in ipſo in-
S greſſu verſaris, ita ſinit Deus aliquando vnū alterius cauſa ſuperui-
uere, & aliis ex hac vita in aliorū cōmodum hinc egredi, quemad-
modum iuxta naturalē rerū humanarū conuerſionē, & nos tibi cō-
cedemus, & tu viciſsim tuis hęredibus propter noſtræ vitæ fragilita
tem, atqúe tuę florē. Poſtquam itaqúe diuina & humana iura pa- Mutua patris
trem ad nutricandi, filiū verò ad obſecundi munus obſtringunt, eſt & filij obli-
quod tibi indicē quid ego parēſq; tua in extremo vitę noſtrę tuęq; gatio.
initio te facere velimus. Ne vel tu in vita decipiaris, vel nos in mor
te deplorandi occaſionem habeamus. nam in his negotiis mora ir-
T reparabile damnum parit, etſi adoleſcentulis certius detrimentum
immineat quàm adoleſcentibus. Nam illę famæ & nominis diſpen
dium, hi verò rei familiaris iacturam ſolum faciunt. Nec verò me-
tuimus, etſi in hoc vitæ ſtatu perſeuerares deterius te facturū abſq;
nobis. Sed fortuna interdū cum minimū ſuſpiceris mala ſua emit-
tit & ductorē abijcit, & nautā in ſcopulos detrudit vectoremq; per-
dit vti ſcis accidiſſe Priamo Regi Troiano, & magno illi Olopher
ni cui Iudith verticē pręcidit magniſq; regibus & principibus, quē-
admodū hiſtoriæ produnt, qui fortuna maximè illis blandiente ab
V ea euerſi ſunt. Fortunæ enim peculiare eſt inuictos conſtringere
vt ſuperentur, & infirmis vires animumqúe dare vt ſuperent, &
parentibus incumbit in tempore filijs prouidere ad euitanda illo-
rum pericula. Qua in re filiorum partes ſunt parentibus morem
gerere, & parentum filijs probe conſulere. Ne noſtra negligen-
tia, & tua oſcitantia magnum detrimentum tibi ingruat, quod
nos perpetuò angat, & in paupertatem inexplicabilem te conij-
ciat quemadmodum ſolet accidere iuuenibus, qui præter volunta-
tem patris vxorem ducunt, & iuuenculis quę cęco amore captæ
X viris nubunt. Qui ſi rectè ſaperent diu deliberarent antequam eo
capiſtro ſe conſtringerent. Sed melle lite gladio falluntur non con-
ſiderantes temerarios amores plus aloes quā mellis habere. Ad ca-
uendum itaq; ne hoc malū te opprimat & nos contriſtet, Volumus
te vxori tradere: ne tu temerè tibi coniugem deligas noſtrę familię
& proſapiæ inequalem. Certiorem itaqúe te facio exiſtere, tres
præſtantiſsimas adoleſcentulas, quæ nuptias tecum inire percu-
piunt forma, vultu, nobilitate, dote, opibus, fama, & cognationi-
bus præſtantiſsimas. Verum enimuerò, vna earum pulchriorem

for-

Quinta Parte

la edad en que pudieras tener los medios de vida. ‘Ya —para usar las palabras del poeta

— en ti cae el peso de la casa inclinada.’

”En efecto, nosotros tenemos ya un pie en el sepulcro, ya estamos cargados de años, de modo que no podemos regir lo que tú muy fácilmente vas a administrar, pues llegaste cuando nuestra edad estaba debilitada; y, estando nosotros casi por salir de esta vida, tú te encuentras en su entrada. Así permite Dios alguna vez que uno sobreviva para el otro, y a unos les permite que partan de esta vida para el bien de otros; como, según el giro natural de las cosas humanas, nosotros te dejaremos el lugar, y tú, a tu vez, a tus herederos, a causa de la fragilidad de nuestra vida, y de la fragilidad de la flor de la tuya. Y así, dado que las leyes divinas y humanas atan al padre a la obligación de alimentar, y al hijo a la de obedecer, hay razón para que te indique lo que tu madre y yo, en el extremo de nuestra vida y en el inicio de la tuya, queremos que hagas, para que tú no te engañes en la vida o nosotros tengamos una ocasión de llorar; pues en estos asuntos la demora engendra un daño irreparable, aunque a las jovencitas las amenaza un detrimento más seguro que a los jóvenes, pues aquéllas pierden su fama y reputación, y éstos, solamente el patrimonio familiar. Y, por cierto, no temimos, aunque perseverarás en este estado de vida, que fueras a obrar mal sin nosotros.

”Pero algunas veces la fortuna, cuando menos lo sospechas, envía sus males, y echa por tierra al capitán, y precipita al piloto contra los escollos, y pierde al jinete, como sabes que le ocurrió al rey troyano Príamo, y al gran Olofernes, a quien Judith le cortó la cabeza, y a grandes reyes y príncipes como cuentan las historias, los cuales, cuando más los favorecía la fortuna, fueron destruidos por ella. En efecto, es peculiar de la fortuna sujetar a los invictos para que sean vencidos, y dar fuerzas y ánimo a los débiles para que venzan; y a los padres incumbe tomar a tiempo medidas para evitar los peligros de sus hijos. En lo cual el papel de los hijos consiste en acatar la voluntad de sus padres, y el de los padres, en velar cuidadosamente por sus hijos. Ojalá que por negligencia nuestra o descuido tuyo no caiga sobre ti un gran detrimento que nos angustie continuamente y te lleve a una pobreza inexplicable, como suele ocurrir a los jóvenes que, contra la voluntad de su padre, toman mujer, y a las muchachas que, atrapadas por un ciego amor, contraen matrimonio. Los cuales, si fueran juiciosos, deliberarían largo tiempo antes de atarse a ese cabestro. Pero se engañan con una espada untada de miel, no considerando que los amores temerarios tienen más acíbar que miel.

”Así pues, para evitar que este mal te oprima y a nosotros nos contriste, queremos darte una esposa para que no escojas temerariamente una cónyuge desigual a nuestra familia y prosapia. Y así, te hago saber que hay tres muchachas que mucho desean casarse contigo, muy sobresalientes por su forma, su rostro, su nobleza, su dote, sus recursos, su fama y parientes. Sin embargo, una de

formam habet quàm cæterę duæ, altera plus præstat nobilitate, tertia opibus. Concedimus itaqúe tibi optionem, vt, quam malis eligas, aut primam ob venustatem, secundam ob generositatem, aut tertiam propter opulentiam. Omnes sunt speciosę, præclaro genere orthæ, integræ famæ & diuitijs affluentes. Sed cum vna fortasse duces vitam magis voluptuosam & iucundiorem, in gaudio, iucunditate, & oblectatione vbi alioquin si aliquam inuitus duxeris Y
in perpetuis ærumnis, & grauissimis doloribus viues. Quocirca deliberandum est diu, quod statuendum est semel. Ducere primam volupe est, secundam splendidum, tertiam commodum. Nam inter præcipuas dotes mulierum post pudicitiam & castitatem, quæ sunt caput omnium & ornamentum virtutum, primaria est pulchritudo, secundaria generositas, tertia opulentia. Postquā itaqúe omnes prępditæ sunt ijsdem naturæ & fortunæ donis, quorum tamen vt à me tibi enarratum est, alia in alijs maiora sunt poteris sine paruo discrimine vnam ex tribus eligere; nam etsi non contingat tibi om- Z
nium optima certum tamen est bonam te habiturā, cum omnibus bonitas insit, eademqúe ratio est formæ & census. Præterea, postquam ætas tua postulat, vt breui tibi suscipiendum sit, quod in pręsenti nos te monemus, fac rem ipsam etiam atqúe etiam cogites, vtpote ex qua & nostra tranquillitas & salus tua dependeat. Considera matrimonii dignitatem, & quanti ab ipso Deo fiat præter necessitatem ipsam, quæ te impellere debet vt possis succedere in dominationem, quæ tibi post mortem nostram cedet. Nam metus est nisi moderis eum adiumento coniugis malè tibi euenturum, at si A
uxorem habueris benè. Nam & tu ad comparandum celebritatem existimationis, & coniux ad accumulandas opes, ambo studebitis facultates vestras conseruare. Iterum igitur (mi fili) te rogo vt rupta omni mora, meæ parentisqúe tuæ auctoritati, & consilio quamprimum obsequaris, ea ratione præter vtilitatem tuam propriam, nobis magnam afferes voluptatem.

Pudicitia, & castitas maxima mulieris dos.

Celebrem filii responsionem complectitur. *Cap. XI.*

Absoluta patris oratione, filius hunc in modum subiecit. Certè B
(mi domine & pater) recognosco equidem summam Dei erga me benignitatem, quod præter omnes huius ætatis homines tali patre, necnon matre dignatus est, quod quidem addit mihi calcar vt voluntati tuæ libentissimè semper adquiescam, cui oppugnare, nō modo iniquum, sed impium foret: postquam ingenita omnibus pietas erga parentes & obedientia istuc postulat: verū in præsenti deliberatione non possum prætermittere, quin paucis animi mei sen-

tentiam

Retórica Cristiana

ellas tiene una forma más bella que las otras dos, la segunda sobresale más por su nobleza; la tercera, por sus riquezas. Así pues, te concedemos la libertad de elegir a la

que prefieras: o a la primera por su belleza, a la segunda por su nobleza, o a la tercera por su opulencia. Todas son bellas, de íntegra reputación y abundantes en riquezas. Pero tal vez pasarás con la primera una vida más placentera y agradable en el gozo, alegría y deleite; pero si te casas con una de ellas en contra de tu voluntad, vivirás en constantes pesares y gravísimos dolores.

”Por lo cual, se debe deliberar en lo que ha de decidirse una sola vez. Casarte con la primera es agradable; con la segunda, espléndido; con la tercera, conveniente; pues entre las principales dotes de las mujeres, después del pudor y la castidad, que son la cabeza y el ornamento de todas las virtudes, la primera es la belleza, la segunda la nobleza, la tercera la opulencia. Y así, dado que todas están dotadas de los mismos dones de la naturaleza y la fortuna, no obstante que unos dones son mayores en una y otros en otra, podrás elegir a una de las tres sin mayor dificultad; pues, aunque no te toque la mejor de todas, sin embargo es seguro que tendrás una buena esposa, dado que en todas hay bondad y es una misma la proporción de belleza y bienes.

”Además, dado que tu edad te pide que en breve realices lo que nosotros te aconsejamos, procura pensar una y otra vez en este asunto, ya que de él dependen nuestra tranquilidad y tu bienestar. Considera la dignidad del matrimonio, y cuánto es apreciado por Dios mismo, además de la necesidad misma que debe impulsarte para que puedas sucederme en el gobierno [de esta casa] que, después de nuestra muerte, te será cedido; pues hay el temor de que las cosas te salgan mal si no la administras con ayuda de una cónyuge pero te saldrán bien si tienes una esposa. Pues ambos os dedicaréis a conservar vuestros bienes, tú para adquirir la celebridad de la fama, y tu cónyuge para acumular riquezas. Así pues, de nuevo, hijo mío, te pido que, rota toda demora, cuanto antes te muestres complaciente con mi voluntad y la de tu madre y con nuestro consejo. Con ello, además de tu propia utilidad, nos darás un gran placer.”

XI. CONTIENE LA CÉLEBRE RESPUESTA DEL HIJO

TERMINADO el discurso del padre, el hijo respondió de esta manera:

"Ciertamente, señor y padre mío, reconozco la suma benignidad de Dios para conmigo, pues, a excepción de todos los hombres de esta edad, se dignó darme tal padre y también tal madre, y me añade un estímulo para complacer siempre tu voluntad, oponerse a la cual sería no sólo inicuo sino impío, ya que la piedad hacia los padres, innata en todos, y la obediencia exigen esto. Pero en la presente deliberación no puedo dejar de explicar mi punto de vista en pocas palabras,

tentiam explicem, iussus, videlicet, ingenium naturam quę ducem
in proposito negotio sequi quemadmodum, rationi consentaneum
est. Paucis ab hinc diebus, euolui historiam quandam Persicam,
quæ ad me allata erat: vbi incidi, in quoddam caput, in quo Mo-
narcha pater consilium dabat Petronio filio suo, ne quam vxorem
duceret, nisi quę & generis splendore illum æquaret, eamque quan
C tum maximum & quantum minimum venustam. Percunctatus est
filius cur sibi quatuor eiusmodi consilia submministraret cum tria illo
rum à ratione videantur alienissima, nam quærere vxorem genero-
siorem non est valdè incommodum, verisimile enim est, illam nihil
attentaturam, quod cum generositate sua pugnet. Videri præterea
sibi absurdum, si obtingat benè dotata indotatam potius diligere.
Absurdissimum autem, si offeratur puella vultu adeo venusto, vt ni
hil supra, deformem capere: cum nulla sit maius oblectamentum,
quam fœminam pulchram sibi habere coniunctam. Adquę pater
D replicauit. O fili, fili quantopere tuum ingenium excæcas, lumina
obtenebras, mentem falsam habes, & adiungis animum ad res, quæ
omnino à ratione & veritate longè abhorrent. Cum neque in volu-
ptate, neque in diuitijs, neque in honoribus, neque denum in pro-
prijs virtutibus (vt quidam philosophi putauerunt) collocandam es-
se fęlicitatem: sola sunt bona, quæ bonos homines efficiunt: bona
corporis, valetudinē puta, pulchritudinē, & bona externa, diuitias
honores, quæ omnia, eatenus esse bona, quatenus illis rectè scimus
vti. Nam ad euitandum illa quatuor incommoda, de quibus verba
E feci, in syluas, nemora, eremos, & montes potius tibi aufugiendum
esset, quàm vt coniugem sumeres, quę te in aliquo istorum supradi-
ctorum ex superet. Nam propter illas eminentias, vel etiam vnam
illarum, mulier insolescit, linguam habet effrenatam, & viro suo in-
surgit: nam si fuerit nobilior efferet sese, si prædita est pulchritudi-
ne, affectibus & opinionibus erit obnoxia: si autem fortunis te vin-
cat volet sibi tantum honorem à te & reuerentiam exhiberi, vt co-
gas demissius & vilius te gerere. Quatuor vxores duxi antequā pa-
rentem tuam nactus sum, cum quibus magno studio pacificè viuere
F proposueram, sed continuę discordię mihi cum illis intercesserunt.
Prima appellabatur Alcibia, quę mea uerba flocci faciebat, quia pa
tre Theodosio Rege nata erat omnibus meis actionibus aduersa
erat. Testis est calumniarum quibus meū nomen clam traducebat,
& rumorum quos de me in vulgus spargebat. Defuncta itaque ea,
memor prioris vxoris insolentiæ quoniam regio genere arta erat: se-
cundò inij matrimonium cum Tribuna filia, Tribuni Hierosoly-
mitani, quæ tam opimam dotem attulit, vt inauditum sit vnquam
cum pari dote adolescentulam aliquam in his regionibus alicuius ta
lamo

Historiæ narratio.

Bona sunt, quæ homines bonos constituunt.

Quinta Parte

habiendo recibido la orden de seguir como a un guía, a mi carácter y naturaleza, en la

empresa propuesta, según es correspondiente a la razón.

”Hace pocos días leí una historia pérsica que me habían traído. Llegué a un capítulo en que el monarca daba a su hijo Petronio el consejo de que no tomara por esposa sino a la que lo igualara en esplendor de linaje, siendo lo más pobre y lo menos hermosa posible.[1] El hijo le preguntó por qué le daba cuatro consejos de esa naturaleza cuando tres de ellos parecían muy contrarios a la razón, pues buscar una esposa más noble no es muy inconveniente, ya que es verosímil que ella no intentará nada que se oponga a su nobleza. Decía, además, que si le tocaba una que tuviera buena dote, le parecía absurdo amar, más bien, a una carente de dote; y que, si se le ofrecía una muchacha de un rostro tan bello que nada pudiera superarla, le parecía muy absurdo tomar a una deforme, dado que no hay deleite mayor que tener unida a uno a una mujer hermosa.

”A esto el padre replicó: ‘Oh hijo, hijo, cuánto ciegas tu entendimiento, llenas de tinieblas tus ojos, tienes una mente equivocada y pones tu espíritu en cosas que se apartan totalmente de la razón y verdad, dado que ni en el placer ni en las riquezas ni en los honores ni, por último, en las propias virtudes (como algunos filósofos pensaron) debe colocarse la felicidad. Sólo son buenas las cosas que hacen buenos a los hombres, los bienes del cuerpo, o sea la salud y la belleza, y los bienes externos, o sea las riquezas y los honores, son bienes todos ellos en la medida en que sabemos usarlos bien.

”’Para evitar esos cuatro inconvenientes de que hablé, deberías huir a las selvas, a los bosques, a los desiertos antes que tomar por esposa a una que te superara en alguna de las cosas antes dichas; pues a causa de esas preeminencias, o por alguna de ellas, la mujer se hace insolente, tiene una lengua desenfrenada y se subleva contra su marido; pues si es más noble, se jactará; si está dotada de belleza, estará pendiente de los sentimientos y opiniones, y si te supera en riquezas, querrá que le muestres un honor y una reverencia tan grandes, que te verás forzado a conducirte con bastante sumisión y humildad.

”’Tuve cuatro esposas antes de encontrar a tu madre, con las cuales me había propuesto con gran entusiasmo vivir pacíficamente, pero continuas discordias se interpusieron entre ellas y yo. La primera se llamaba Alcibia, la cual hacía poco caso de mis palabras; como era hija del rey Teodosio, se oponía a todas mis acciones. Hay un testigo de las calumnias con que secretamente exponía mi nombre al desprecio, y de los rumores acerca de mí que esparcía entre el público.

” ’Y así, muerta ella, recordando la insolencia de la primera esposa porque había nacido de linaje regio, me casé con Tribuna, hija del jerosomilitano Tribuno, la cual trajo una dote tan grande que jamás se ha oído que una muchacha con una dote igual haya sido prometida en estas regiones al tálamo de

---

[1] Proponemos añadir a *quantum maximum, pauperem*. [T.]

lamo desponsam fuisse, cum qua sperans tranquille me victurum propter æqualitatem vtriusque perpetua Iurgia mihi cum illa fuerunt. Semper enim exprobabat mihi quod in spectaculis publicis, amoribus, & epulis pecunias profunderem, atque ea ratione mihi publicè pudorẽ injiciebat & priuatim minabatur. Quapropter quantò mihi optatior erat quies atque tranquillitas, tantò magis affligi me odijs sentiebam. Supplicando itaque Dijs immortalibus, vt meæ contumeliç vendicandæ causa in eam animaduerterẽt G
factum est, vt ex ea filium procrearem, quo mortuo, ad me bona redierunt. Deindè, priores meas ærumnas rememorans ex præcedentibus nuptijs, quod alteram nobiliorem, alteram ditiorem vxorem habui, in animum induxi tertiò, in matrimoniũ accipere Laurcanam quandam Laurei consulis natam, quæ & generis splendore, & conditionibus, & opulentia me inferior erat, nisi quod esset forma præstantissima. Hanc ea de causa mihi sponsam delegi, vt quoniam paupercula, & ignobilis erat non tam imperiosam haberem atque præmortuas. Verum aliter multò euenire intellexi, nã H
si aliæ morosæ fuerant, hęc me omnino enecabat, elata enim sua forma, & vultu & me rugosum, canum, somnolentum, & edentulum, animaduertẽs incredibilia dictu patri suo improperabat, quod se adeò formosam seni deformi nuptui dedisset, quod se non collocasset in matrimonium digniori alicui, & iuniori ad indulgendũ oblectationibus quas fert adolescentia. Affirmo tibi pro certo, mi Patroni, quod simulans me altum stertere quodam mane his illam verbis in meam faciem debacchantem sensi. Imprecor diras I
meis parentibus, & infelices euentus in omnibus, quæ vnquam conabuntur postquam commiserunt, vt flore iuuentutis meæ & tempore monstruosis hic senex potiretur, qui me suis opibus capi existimat animumque ad suam blandiloquentiam adijciat, verum nescit, quam mihi surdo cauat fabulam, si enim conscius esset quàm illum paruifaciam, ne parum diu communem vitam mecum ageret. Male sit puellis, quæ nubunt viro incognito, vndè in eas miserias incidant, quibus ego immersa sum. Vtinam nunquam sinisset Deus me innubere in familiam huius capularis senis, qui Endymionis K
somnum dormit: nec expergiscitur aliquando, aut exsurgit, immo ne mihi quidem dormit, sed sibi soli, in malefaciendo expeditissimus, in benefaciendo nullus. Scilicet, persuasum erat patri optimè sese de me mereri, quod me illi desponderet. Maiori ductus est studio priuatæ vtilitatis, quàm misericordia meç infęlicitatis. Nam si mei commodi rationem habuisset non me coniecisset in hos dolores. Credo quod me illi tradiderit, vt in posterum benè beateq; viuerem. Sed ego com[illegible]. Nam quisquis Endymionis somnũ

dormit

Retórica Cristiana

alguien. Aunque esperaba vivir tranquilamente con ella por la igualdad de ambos, tuve

con ella constantes riñas. En efecto, siempre me censuraba porque gastaba mucho dinero en espectáculos públicos, en amores y en banquetes, y por esa razón me avergonzaba en público y me amenazaba en privado. Por ello, cuanto más deseables me eran el descanso y la tranquilidad, tanto más sentía que me afligía por sus enojos. Y así, suplicando a los dioses inmortales que la castigaran para vengar mi afrenta, ocurrió que procreé un hijo con ella, muerto el cual los bienes volvieron a mí.

"'Después, recordando mis anteriores desgracias por las precedentes nupcias porque una de las mujeres que tuve era más noble, y la otra, más rica, determiné aceptar en matrimonio a una cierta Laureana, hija del cónsul Láureo, la cual era inferior a mí tanto en esplendor de linaje como en cualidades y opulencia. Por esa razón la escogí por esposa para que, como era algo pobre y de bajo nacimiento, no tuviera una mujer tan dominante como las que habían muerto antes. Pero comprendí que ocurrió muy de otra manera, pues, si las otras habían sido impertinentes, ésta me abrumaba del todo. En efecto, ensoberbecida por su forma y su rostro, y advirtiendo que yo era rugoso, cano, soñoliento y desdentado, echaba en cara a su padre cosas increíbles de decir, porque a ella, tan hermosa, la había dado en matrimonio a un viejo deforme, y porque no la había casado con alguien más digno y más joven para regalarse con los placeres que trae la juventud.

" 'Te afirmo como cierto, Petronio mío, que, simulando yo que dormía profundamente en cierta mañana, sentí que ella se mostraba llena de furor contra mí con estas palabras: «Maldigo a mis padres y les deseo infelices acontecimientos en todas las cosas que alguna vez van a emprender, porque consintieron que disfrutara de la flor y tiempo de mi juventud este viejo monstruoso que piensa que yo estoy cautivada por sus riquezas y que atrae mi espíritu a sus blandas palabras. Pero no sabe que le cuenta una historia a un sordo; en efecto, si supiera en qué poco lo estimo, ni por poco tiempo pasaría la vida en común conmigo. ¡Pobres de las muchachas que se casan con un varón desconocido, a causa de lo cual caen en las miserias en que estoy inmersa! Ojalá nunca hubiera permitido Dios que yo entrara en la familia de este anciano que tiene un pie en la tumba, el cual duerme el sueño de Endimión ni se despierta alguna vez o se levanta; y ni siquiera duerme para mí, sino para él solo, muy expedito para hacer daño, nulo para hacer un bien. O sea, había persuadido a mi padre que me haría un favor si me casaba con él. Se dejó llevar por un afán mayor de su utilidad privada que por la misericordia de mi infelicidad; pues, si hubiera tenido en cuenta mi utilidad, no me habría arrojado a estos dolores. Creo que me entregó a él para que yo viviera bien y dichosamente. Mas yo, por el contrario, me consumí, pues todo el que duerme el sueño de Endimión y siempre está

dormit & ſemper à labore feriatur, quid ab eo aliud expectari po-
teſt,quàm,vt me miſeram ſua ſocordia enecet, ſeque ipſum ſua ſe-
curitate ſeruet? Ille dormiendo & dormitando vitam tranſigit, in-
terea ego curis conficior. Infortunatam me,quæ nõ negaui in pro-
miſsione futurarum nuptiarum cum temere aiebam vir enim viuus
me interimet,nec eſt quod à mortuo vitam exſpectẽ, etſi mihi per-
L ſuaſum habeam eodem exitio me perituram quo priores vxores,
Faxit Deus, vt ſomnus hic illi ſit perpetuus ne vnquã illum exper-
ge factum oculis meis cernam. Vbi hæc maledicta in me euome-
ret excitatus ſum ne peiora ſubiungeret. Illa verò, animaduertens
me experrectum à me deceſsit animo exulcerato, magis quam pa
cato,in hæc verba iterum erumpens. Siccine tandem è lecto pro-
dis,qui bonam temporis partem in aurem vtramuis veternoſus dor
mis & meliorem aleis & cartis fallis? Deindè,cœpimus obiurgare
inuicem verbis,tandemquè in verbera res deſijt,in ea excandeſcen
M tia vitam finit, atquè mors eius non minus mihi acerba fuit, quàm
vita extiterat. Cogitans itaquè mecum, huius mulierculæ moro
ſitatem memorquè intolerabilium morum dearum priorum conſi
lium iniui ſine muliere viuendi. Verum enimuerò inuida fortuna
necdum contenta immiſsis antea afflictionibus Cardonam genitri-
cem tuam mihi coniunxit vxorem, quæ prædita erat forma ſtata,
oriunda genere mediocri, fortunis tenuibus quàm lautis potius do-
tata, ne verò me exiſtimes voluptate impulſum è deſiderio vel a
more priorum coniugum hanc in torum meum recepiſſe, Immo ſo
N bolis procreandæ cauſa & hæredis relinquendi illam accepi. Acce
dunt aliæ iuſtæ cauſæ,quæ me huc inclinabant. Præterea,certiſsi
mo confidebam cariturum me perturbationibus quas priores mihi
pepererant,quia in omnibus ſuis actionibus præter cæteras quas ſol
conſpicit modeſtè & honeſtè ſe gerebat & omnibus, quæ cæteras
ferociores reddebant carebat. Sed eſt quod intelligas ſi prima in
ſurgebat mihi propter generoſitatem,ſecunda propter opulentiam,
tertia propter venuſtatem, Cardona mater tua arrepta anſa probi
tatis ſuæ cœpit me exercere dicendo nec tu meo toro dignus eras,
O nec defunctæ conſortes thalami tui mecum ſunt cõferendæ etſi pri
ma nobilitate,ſecunda opum abundantia, tertia verò pulchritudi-
ne me anteceſſerit:nam ego morũ probitate & virtute illas ante eo.
Prima te habuit in nullo honore,ego verò in ſummo, ſecunda exi
gebat rationis expenſarum ſuarum facultatũ, at ego ſuſquè dequè
fero tuas te diſsipare. Tertia verbis indignis te excipiebat,mihi cu
ræ eſt omnia officiorum genera in te conferre. Sic mihi difficile
fiebat comiter illam reſalutare qua tam immodeſtè me ſalutabat,
videlicet, his me verbis obtundendo. Dignum patella operculum

II iſtis

Quinta Parte

ocioso ¿qué otra cosa puede esperarse de él, sino que a mí misma me abrume con su pereza y que él mismo se conserve en su seguridad? Él pasa la vida durmiendo y

dormitando, y entre tanto yo me consumo en las preocupaciones. Desafortunada de mí, que no me negué ante la oferta de las futuras nupcias. En efecto, un esposo vivo me destruirá, y no hay razón para esperar la vida de un muerto, aunque estoy persuadida que pereceré con la misma desgracia que las anteriores esposas. Haga Dios que este sueño sea perpetuo para él para no verlo, despierto, con mis ojos».

"'Cuando vomitaba contra mí estas maldiciones, me levanté para que no agregara cosas peores. Pero ella, al darse cuenta que yo me había despertado, se alejó de mí con el ánimo exacerbado, más que apaciguado, irrumpiendo de nuevo en estas palabras: «¿Así sales del lecho tú, que una buena parte del tiempo duermes aletargado sobre ambas orejas y engañas con los dados y cartas al mejor?»

"'Después comenzamos a reñir mutuamente con palabras y finalmente la cosa terminó en los azotes. En esa excandescencia termina su vida, y su muerte me fue no menos acerba de como se había manifestado su vida. Y así, pensando conmigo en la impertinencia de esta mujercilla y acordándome de las intolerables costumbres de mis dos[2] anteriores esposas, tomé la resolución de vivir sin mujer. Sin embargo, la envidiosa fortuna, aún no contenta con las aflicciones antes enviadas, me dio por esposa a Cardona, tu madre, que estaba dotada de una forma mediana, oriunda de un linaje mediano, dotada de fortunas poco considerables, más bien que abundantes. Pero no pienses que la recibí en mi lecho impulsado por el placer, por el deseo o amor de las anteriores cónyuges. Más bien, la recibí con el objeto de procrear una descendencia y de dejar un heredero. Se añaden otras causas justas que me inclinaban a ello. Además, confiaba con mucha certeza que carecería de las perturbaciones que me habían ocasionado las esposas anteriores, porque en todas sus acciones, fuera de las otras que el sol mira, se conducía con modestia y honestidad, y carecía de todas las cosas que hacían más feroces a las otras esposas.

" 'Pero hay algo que debes observar: si la primera se alzaba contra mí por su nobleza, la segunda por su opulencia, la tercera por su belleza, tu madre Cardona, tomada el asa de su probidad, comenzó a atormentarme diciendo: «Ni tú eras digno de mi lecho, ni las difuntas consortes de tu tálamo deben ser comparadas conmigo, aunque la primera me superó en nobleza, la segunda en abundancia de riquezas y la tercera en belleza, pues yo las aventajo en probidad de costumbres y en virtud. La primera no te tuvo en honor alguno; yo, en cambio, en el más alto. La segunda te pedía cuentas de los gastos de sus bienes, y a mí me importa muy poco que disipes los tuyos. La tercera te recibía con palabras indignas, yo tengo el cuidado de ofrecerte todas mis atenciones». Así, se me hacía difícil devolver el saludo con afabilidad a esta que me saludaba en forma tan inmodesta, o sea hiriéndome con esas pa-

---

[2] Proponemos *duarum* en vez de *dearum*. [T.]

istis moribus tuis eiusmodi vxores conueniebant quibus contumelijs ego exacerbatus aliquoties in illam animaduertebam, adeò, vt res tandem in tam graues inimicitias erumperet, vt mihi eius consuetudo intolerabilior videretur, quàm præcedentiū. Adhæc posteaquam tui conceptionem ingrauescebat in dies malum: nam partim propter ipsius vterum, partim propter nimiam existimationem bonitatis suæ, ne hiscere quidem audebam ne crabrones, quod aiunt irritarem: iamquе conclamatum esset de me, nisi illa prior è viuis excessisset. Nulla enim dies, quod meminerim, præterijt, in qua me non perturbaret, neque vlla nox qua animum meum non raderet. Itaquе semper frustratus sum adeò, vt viuus in terram defodi malim quā nouas inire nuptias, fortior enim est meo arbitratu, qui quatuor mulieres, quam qui quatuor millia virorum vincit. Hoc tibi pro certo affirmo Patroni difficilius esse viro bonæ fœminæ, quàm fœminæ mali viri mores perferre. Nullus enim vir tam malus est, qui non semel interdiu mitescat & vxori ignoscat, nulla mulier tam proba quæ remittat viri offensam. Nemo vnquam prudentius factitauit quidquam Vidalio Gario Hierosolymitano, qui molestatus à tribunis vt Palęstinam sibi matrimonio copularet maluit omnes suas facultates concremare, quàm animum ad eam adijcere. Cuius rei causam rogatus: Respondit quia sibi optatius esset cælibem viuere & pauperem, quàm diuitem & infęliciter nuptū. Aliud fecit Lanteus ille infidelis græcus, qui ad euitandum vxoris morositatem excelsum cuiusdam montis verticem conscendit seque ipsum igni consumpsit. Sulphocatulus Asiaticus, qui à Parthis originem ducebat pertæsus inquietæ vitæ quam cum sua coniuge ducebat ascendit cum ea altissimam totius arcis suæ turrim vbi his verbis ipsam allocutus. Deosquе Deasquе deprecor ne vel tu alterius cuiusquam mariti vitam contristes, aut alia quæpiam vxor meam oblectet (quibus absolutis) illam de turri præcipitauit, nec verò ille restitit, sed vna se præcipitem dedit. Memini complura me ad hāc materiam exempla obseruasse, quæ tamen in præsenti de memoria exponere non est integrum, sufficit omnes cum prædictis conuenire. Quocirca iudico mihi adhuc abstinendum connubijs, quæ nunc mihi offeruntur: Idquе multis de causis: Prima est lubricum ætatis, Secunda ignorantia, Tertia ne libertatem vendam, Quarta quia me ipsum noui, Quinta metus, Sextus ne me pessum eam, Septima ne serò pęnitendum sit, Octaua ne libertatem vendam. Quæ quidem causę non minus peculiares sunt iuuenibus, quam senibus exitiosæ, vt & hi sese mulieribus liberent & illi ijsdem abhorreant & refugiant. Si memoria recoluisset Monarcha primæ vxoris contumaciam abstinuisset à secunda. Si in animum reuocasset lites & iurgia

Infidelis nō Christiani facta.

P Q R S

Retórica Cristiana

labras: «Cubierta digna del vaso: a esas tus costumbres convenían esposas semejantes».

”’Exacerbado por estas afrentas, algunas veces la castigaba, a tal grado que la cosa paraba en tan graves desavenencias, que su trato me parecía más intolerable que el de las precedentes. Ante esto, después de tu concepción, cada día se agravaba el mal; pues, en parte por su feto, en parte por el excesivo aprecio de su bondad, ni siquiera me atrevía a abrir la boca para, como dicen, no irritar a los avispones. Y ya se me habría dado el último adiós, si ella no hubiera salido antes de entre los vivos. En efecto, a lo que yo recuerdo, no pasó un sola día en que no me perturbara, ni una sola noche en que no royera mi ánimo. Y así, siempre estoy tan frustrado, que prefiero ser enterrado vivo a contraer nuevas nupcias. En efecto, es más valiente, a mi juicio, el que vence a cuatro mujeres que el que vence a cuatro mil hombres. Te afirmo como cierto, Petronio, que es más difícil para un varón sobrellevar las costumbres de una buena mujer, que para una mujer las de un varón malo. En efecto, ningún varón es tan malo que no se ablande una vez al día y perdone a su esposa; y ninguna mujer es tan proba que olvide la ofensa de su marido’.

“Nadie hizo nada, jamás, con más prudencia que Vidalio Gario de Jerusalén, el cual, molestado por los tribunos para que se anexara Palestina por medio de un matrimonio, prefirió quemar todas sus propiedades que poner su ánimo en ella. Habiéndosele preguntado la causa de ello, respondió que le era más deseable vivir célibe y pobre que rico e infelizmente casado. Otra cosa hizo Lanteo, aquel infiel griego, quien, para evitar la impertinencia de su esposa, subió a la parte alta de un monte y se consumió en el fuego.

”El asiático Sulfocatulo, quien derivaba su origen de los partos, fastidiado de la vida inquieta que llevaba con su cónyuge, subió con ella a la torre más alta de toda su ciudadela, donde le dirigió estas palabras: ‘A los dioses y diosas pido que tú no entristezcas la vida de algún otro marido, o que alguna otra esposa no deleite la mía’. Terminadas estas palabras, la precipitó desde la torre, y él no se resistió sino que, a una, se precipitó.

”Recuerdo que he observado muchos ejemplos con relación a esta materia; sin embargo, no me es posible exponerlos ahora de memoria. Es suficiente que todos estén de acuerdo con los dichos anteriormente.

”Por lo cual, juzgo que aún debo abstenerme de los connubios que ahora se me ofrecen; y esto, por muchas razones: la primera son los escollos de la juventud; la segunda, la ignorancia; la tercera, para no vender mi libertad; la cuarta, porque me conozco a mí mismo; la quinta, el miedo; la sexta, para no arruinarme; la séptima, para no tener que arrepentirme después. Estas razones no son menos peculiares de los jóvenes que perniciosas para los ancianos, de modo que éstos se liberan de las mujeres, y aquéllos se alejan y huyen de ellas.

”Si el monarca hubiera repasado con la memoria la contumacia de la primera esposa, se habría abstenido de la segunda. Si hubiera revivido en su ánimo

iurgia secundæ, nunquam cogitasset de tertia. Similiter si rem antis-
set illi mente fixa morositas tertiæ, non adiunxisset animũ ad quar-
tam, atque sic est progressus in infinitum. Quater ille Hymeneos
petut, & plusquam centies millies pœnituit. Non temere Vidalius
Garius quidquid habebat bonorum igni, & Vulcano tradidit, non
credibile est sine magna ratione Gentilium Lanteũ semetipsum in
T rogum proiecisse vt mulieris iracundiam fugeret. Similiter Sulpho
catulum animo valde perturbato fuisse necesse est cũ sibi quoque
ipse mortem conscisceret ad interimendum vxorẽ. Itaque cum ille
suas facultates concremauerit. Alii verò vitam pro nihilo habue-
rint: ita ne ego vxorem ducam, vt in eadem conditione sim qua il-
li fuerunt? præcipuè ineunte ætate qua ærumnas potissimum refor-
midamus. Certo certius est nullam actionẽ humanã æquè pruden
tiam desiderare viri quam nuptias, tunc enim homini est negotium
cum muliere, quæ subtilitate ingenij omnia penetrat. Vęh misero
V homini ignoranti, qui callidæ mulieri fidem dat, & contra vęh pau-
peri cui nupta est fœmina diues, fœdo qui pulchrã, & humili qui splẽ
didam vxorẽ ducit: nam loco tranquillitatis, cauta indocto, opulen
ta inopi, pulchra turpi, & generosę humili perpetuas inimicitias ha
bebit, quemadmodũ expertus est Monarcha in omnibus quas lecti
socias habuit, & mihi persuasum habeo si crebrius cõnubia iteras-
set noua semper illi mala exoritura fuisse. Narras mihi à tribus puel
lis me sponsum expeti, quarũ singulæ peculiares dotes habeant qui
bus alias duplo superent, atq; ita primã venustate, secundã generis
X splendore, tertiam opum vi ratione dupli præstare, & nihilominus
vnamquamque seorsum formosam, nobilẽ, & probã esse omnesq;
virtutibus ornatas. Miror equidẽ te verbis legatorũ fidem adhibe-
re qui suę vtilitatis respectu, iuuenultę venustę, vili generosę, pau-
perculęq; diuitis nomen dare solent, maximè, si fuerint legati lon-
ginqui, & alienigenę: nam fama, vt aiunt, vires acquirit eundo sem-
per illi vitia supprimunt & occultãt: vndè post matrimoniũ vtrum-
que suę sortis pœnitet, Viri enim de suo infortunio conqueruntur,
vxores verò in iudicandis suis vtilitatibus cęcutiunt. Hinc discor-
Y dię Monarchę, exitiũ Vidalij Garij, & Gentilici Lantei, & Sulpho
catuli aliorumq; de quibus historię mentionẽ faciũt prodiere. Illuc
equidẽ pro certo affirmo me ita alienatũ esse à proposito maritãdi
euoluendi bonis libris: vt nolim mihi vxorẽ dari etiam si omnium
quas sol videt formosissima, ditissima, aut clarissima mihi offerre-
tur: ne cum formosissima cor roderẽ & excederem, cum generosa
curis ęstuarem, a diuite verò iniuriose & calumniosè exciperer ma
ximè cum ætas mea non ferat, nec ignorantia permittat, neque cũ
libertate conueniat, nec animus eo fertur, vt vxorem ducã, & ęrum.

Quinta Parte

las lides y riñas de la segunda, no habría pensado en una tercera. Igualmente, si se le

hubiera quedado fija en la mente la impertinencia de la tercera, no habría aplicado su espíritu a una cuarta. Y así avanzó hasta el infinito. Cuatro veces buscó los himeneos, y más de cien mil veces se arrepintió.

”No temerariamente Vidalio Gario entregó al fuego y a Vulcano todos los bienes que tenía. No es creíble que sin gran razón Gentilio Lanteo se haya arrojado a la hoguera para escapar a la iracundia de la mujer. Igualmente, fue necesario que Sulfocatulo haya tenido su ánimo muy perturbado, cuando él mismo se procuró la muerte para eliminar a su esposa. Y así [estaba Vidalio] cuando quemó sus propiedades.

”Pero pongamos que otros tuvieron en nada la vida: así, ¿tomaré yo una esposa para encontrarme en la misma situación en que ellos estuvieron, sobre todo cuando empieza la edad en la que muy especialmente tememos los desastres? Es más cierto que lo cierto que ninguna acción humana requiere tanto la prudencia del varón como las nupcias, pues entonces el hombre tiene que ver con una mujer que todo lo penetra con la sutileza de su ingenio. ¡Pobre del hombre ignorante que pone su confianza en una mujer astuta!, y ¡ay del pobre con quien está casada una mujer rica!; y ¡ay del feo que toma por esposa a una bella mujer!, y ¡ay del humilde que lo hace con una noble!, pues en vez de tranquilidad, la astuta tendrá enemistades con el indocto, la opulenta con el pobre, la hermosa con el desgarbado, y la noble con el humilde, como experimentó el monarca en todas las que tuvo como compañeras de su lecho. Y yo estoy persuadido de que si él hubiera repetido más a menudo los connubios, siempre le habrían surgido nuevos males.

”Me cuentas que tres muchachas me desean para esposo, cada una de las cuales tiene sus peculiares dotes en las que supera a las otras doblemente, y que así, la primera sobresale doblemente en belleza, la segunda en esplendor de linaje, la tercera en cantidad de riquezas; y que, sin embargo, cada una separadamente es hermosa, noble y proba, y todas adornadas de virtudes.

”Me admiro en verdad de que des fe a las palabras de los comisionados, los cuales, con miras a su utilidad, suelen dar nombre de bella a la fea, de encumbrada a la vulgar, y de rica a la pobre, sobre todo si los comisionados son de un país lejano y extranjero, pues ‘la Fama —como dicen— fuerzas adquiere marchando’; ellos siempre suprimen y ocultan los vicios. Por lo cual, después del matrimonio, ambos se arrepienten de su suerte. En efecto, los maridos se quejan de su infortunio, y las mujeres casi se quedan ciegas al juzgar sus utilidades. De aquí nacieron las discordias del monarca, la ruina de Vidalio Gario y de Gentilio Lanteo y de Sulfocatulo y de otros de quienes las historias hacen mención.

”Esto afirmo como cierto: que estoy tan alejado de la idea de casarme, de abandonar los buenos libros, que no quiero que se me dé una esposa, aunque me fuera ofrecida la más hermosa, la más rica o la más ilustre de todas las que el sol ve, para no roer y consumir mi corazón con la muy hermosa, para no agitarme en las preocupaciones con la noble, y para no ser recibido por la rica en forma injuriosa y calumniosa; sobre todo porque mi edad no lo tolera ni la ignorancia lo permite ni se acopla con la libertad. Y el ánimo no se deja llevar a

nosè viuam, aut me vinculis constringam ob splendorē. Recordor sententiam quandam Ventinoli Aegypti, qui nuptus Danuciæ & impatiens muliebris imperii optabat licere sibi commutare decennale spatium vitę coniugatis cum vna hora vitæ liberæ & solutæ: nam eiusmodi vitā nemo vitiosa nuce emerit, cum libertas non bene pro toto auro vendatur. Legem quandam scriptam barbarorum alias adnotaui, quæ pro me militat, ea est, ne quis iuuenis minor triginta annis nuptias contraheret, aut mulier quinquagenaria maior se nuptui collocaret. Cuius quidē legis ratio hęc erat: quia masculus vsque ad decimum quintū annum, est puer impubes, postquam excessit ex ephębis quoad fiat vicenarius sumit vires & incrementum agitque ętatem indomitam & impatientē: deinceps vsque ad annum trigesimum anteactorum malorum pænitentiā agit. Exactis autem triginta annis inter vitam pacificam quietamque & periculosam turbulentamq; discrimen animaduertit, capax est artis œconomicæ quomodo sibi dispensanda domus habenda mulier. Quas ob causas inconsultum mihi videtur hac ætate, quæ ad alia quæuis potius rapitur nuptias inire: nam est hęc ætas lasciua & intractabilis, ideoque si tam graue onus humeris meis imponatur, nec ego ferre possem & ita vxori fierem inuisus, vndè duorum alterutrum metuendum esset, vt vel mea vel coniugis culpa, actiones meæ, nec non fama & existimatio in discrimen veniret. Supplico itaque tibi mi pater, & matri meę, vt meo me modo adhuc paulisper viuere sinatis, nec in præsentiarum tantam mihi molestiam contrahatis. Est enim coniugium potius cōmentatio quędam mortis, quàm vitę portus. Hoc exemplum mihi visum fuit adducere quia historiis & enthymematibus elegantissimis exornatum est, vt vnusquisque hinc intelligat viam, rationem & artem scribendi, quod in calce operis pluribus manifestabitur. Nolim autem hęc argumēta ab adolescente in mediū allata pro necessariis & peremptoriis haberi, vt videantur matrimonij sacramentū eleuare: Sunt enim æstimanda quasi cō tortè & ingeniosè dicta ad parentum importunitatem eludendam à iuuene ignaro vtilitatis: quę ex matrimonio secundum diuinam & sanctæ matris Ecclesiæ ordinationē inter veros Christianos contractum, animæ conciliatur. D. enim Paulus 1. Cor 7. præfert coniugio virginitatem, suoque exemplo hortatur alios ad amplectendū celibatum. Et quam bonum esset homini, mulierem non tangere: si qui tamen sint, qui sese continere nequeant, illis matrimonium non tantum licitum, sed commodum etiam esse atque consultum docet &c. Hactenus de quinta operis parte.

Nota valde. [margin]

Z A B C [margin letters]

Sit laus Deo, Amen.

RHE-

Retórica Cristiana

que tome una esposa y viva con pesadumbre, o a atarme con cadenas por el esplendor.

”Recuerdo una sentencia del egipcio Ventinolo, el cual, habiéndose casado con Danucia y no pudiendo soportar el mando mujeril, deseaba que le fuera permitido cambiar diez años de su vida conyugal por una hora de vida libre e independiente; pues nadie daría por una vida semejante ni una nuez podrida, dado que ‘la libertad no se vende bien por todo el oro’.[3]

”Anoté en otra ocasión cierta ley escrita de los bárbaros que me sirve; ella es: ‘Ningún joven menor de treinta años contraiga nupcias, y la mujer mayor de cincuenta años no se case’. La razón de esta ley es ésta: porque el varón, hasta los quince años de edad, es un niño impúber. Después de salir de la adolescencia, hasta que se haga de veinte años, toma fuerzas e incremento y lleva una vida indómita e incapaz de sufrir. Después, hasta los treinta años, se arrepiente de los males antes cometidos. Mas, cumplidos los treinta años, advierte la diferencia entre la vida pacífica y quieta y la peligrosa y turbulenta; es capaz del arte de la economía: de qué modo debe administrar la casa y tener mujer.

”Por estas razones me parece imprudente casarme a esa edad que es arrastrada más bien a cualquier otra cosa, pues esta edad es juguetona e indomable, y por ello, si se pone sobre mis hombros una carga tan pesada, yo no podría soportarla y, así, me haría odioso para mi esposa. Por lo cual, debería temerse una de estas dos cosas: que por mi culpa o por la de mi cónyuge, mis acciones y mi fama y mi reputación cayeran en peligro. Y así, padre mío, os suplico a ti y a mi madre que me permitáis vivir, todavía un poco, a mi manera y que no me causéis tan gran molestia en el momento presente. En efecto, es el matrimonio más bien una preparación para la muerte que un puerto para la vida.”

Me pareció oportuno presentar este ejemplo porque está adornado de historias y entimemas muy elegantes, para que con él cada quien entienda el procedimiento, el método y el arte de escribir, lo cual se manifestará a muchos al final de la obra. Sin embargo, no me gustaría que estos argumentos aducidos por el adolescente fueran tenidos por necesarios y perentorios, de modo que pareciera que rebajan el sacramento del matrimonio. En efecto, deben estimarse como dichos para eludir la importunidad de los padres, en forma embrollada e ingeniosa por un joven ignorante de la utilidad que se obtiene del matrimonio contraído entre verdaderos cristianos según la disposición de la santa madre Iglesia. En efecto, San Pablo (I Corintios, 7) prefiere la virginidad al matrimonio y exhorta a otros a que, a su ejemplo, abracen el celibato. Y enseña cuán bueno es para el hombre no tener mujer; pero que, si hay algunos que no pueden contenerse, el matrimonio les es no sólo lícito sino bueno y ventajoso, etcétera.

Y hasta aquí sobre la Quinta Parte de la obra.

---

[3] Es el célebre aforismo anónimo de las *Esópicas*, libro III, fábula 14, citado en el prólogo del *Quijote*. [T.]

RHETORICAE CHRISTIANAE SEXTA PARS,

D Exornationes Rhetorices quanta fieri potuit breuitate continens.

De coloribus vel schematibus & tropis. Cap. I.



VM proximis præcedentibus duabus partibus de generibus causarum, de officio oratoris, deq́ue partibus inuentionis substantialibus pertractatũ sit: E reliquũ est, vt de coloribus (ita enim apud Rhetores dicuntur ornamenta orationis, quæ à Græcis schemata vocantur & tropi) agamus, quibus oratio ipsa quodammodo pingitur, vt ait Cicero, & exornatur. Orthodoxi quoque patres præter varium scripturarum sensum, quem notauimus, sacram scripturam Tropis & figu- F ris ornarunt, tum propter ornatum sermonis, cùm mysticum intellectum. Ornamus aliquem sermonem, sicut corpus annulo vel catenis, & id genus clenodijs, Sicut & Christus & Sancti vsi sunt similibus. Sic Ioan. Baptista Luc. 3. nominat Iudæos genimina viperarum, & Paulus pseudoprophetas canes Coloss. 3. & Christus discipulos sal terræ Matth. 5. & se vitem Ioan. 15. Quæ omnia licet propter simplices notantur, qui mysteria nõ capiunt Tropi tamen sunt & schemata. Operæpretium autem est ante omnia earum affinitatem, & similitudinem, atq́ue è diuerso discrimen & distinctionem G explicare. In qua re tanta est obscuritas, vt multi ob affinitatem earum multam diuersas crebró confuderint, & vnam in plures dispertierint. Sortiuntur autem varias appellationes, adeo, vt vna, eademq́ue figura multifariam sæpe citeratur: prout visum fuit primis nominum institutoribus diuersis nominibus earũ vires & substantiam significare. Sed laboris esset infiniti, fructus autem exigui, omnes earum significationes & nomina curiosè percensere. Quocirca, visum est, celebriores & selectiores tradere, nomenclaturis tam Græcis quam Latinis huc additis, exordio ab earum definitio-

ne

RETORICA CRISTIANA

Que contiene los adornos de la retórica con la mayor brevedad que pudo realizarse

I. Sobre los colores o esquemas y sobre los tropos

Habiendo tratado en las dos partes anteriores sobre los géneros de las causas, sobre el oficio del orador y sobre las partes sustanciales de la invención, nos resta tratar acerca de los *colores* (pues así se denomina entre los oradores a los adornos del discurso que, entre los griegos, se llaman *esquemas* y *tropos);* porque con ellos, de alguna manera, queda pintado y adornado el discurso mismo, según dice Cicerón. También los padres ortodoxos, además del variado sentido de las Escrituras que ya hemos señalado, adornaron la Sagrada Escritura con tropos y figuras, tanto para ornato del discurso cuanto para la comprensión mística.

Adornamos un discurso como el cuerpo se engalana con un anillo, o con cadenillas y con aderezos de esa clase, y como también Cristo y los santos usaron de comparaciones. Por ejemplo, San Juan Bautista (Lucas, 3) llama a los judíos "raza de víboras"; y Pablo, a los falsos profetas, "perros" (Coloscenses, 3; y Cristo a sus discípulos, "sal de la tierra" (Mateo, 5), y asimismo, "vid" (Juan, 15). Aunque todas estas cosas son escritas a causa de la gente simple que no entiende los misterios, no obstante son tropos y esquemas.

Ahora bien, es labor valiosa explicar ante todo la afinidad y semejanza de aquéllas y, por la parte opuesta, también su diferencia y distinción. En tal asunto hay tan gran oscuridad que muchos, por su enorme afinidad, han confundido varias de ellas, y una misma la han dividido en varias. Reciben al azar, además, varias denominaciones, de manera que una misma figura se expresa a menudo de muchas maneras, según ha parecido oportuno a los primeros creadores dar a entender con varios términos la fuerza y la naturaleza de ellas. Sería, empero, cosa de inmenso trabajo y de fruto exiguo, enumerar con cuidado todos sus nombres y significados. Por ello, me ha parecido oportuno dar a conocer las figuras más célebres y selectas, añadiéndoles tanto las nomenclaturas griegas como las latinas, comenzando por sus definiciones.

ne sumpto. Figura est quasi cultus & ornamentum orationis Hinc schemata lexeos & stemata dioneas, hoc est figuræ verborũ & sententiarum. Estq́ue conformatio quædam orationis remota à communi & primum se offerente ratione. Tropus est verbi vel sermonis à propria significatione ad aliam cum virtute mutatio, vel (vti grammatici plerique finiunt) dictio ab eo loco in quo propria est translata in eum in quo propria non est. Plerique figuras tropos esse existimauerunt: quorũ sententiam nihil moror. Tropus enim H trãsfert verbum, aut aliam orationis partem à suo loco in alienum: Horum autem nihil in figuras cadit: nam & proprijs verbis & ordine collocatis figura fieri potest, vt suo loco, vbi seorsum de tropis sermo instituetur videre erit. Figurarum autem vtilitas, cùm magna, tum multiplex in nullo non orationis opere vel clarissimè elucet. Nam etsi minime videtur pertinere ad probationem, qua figura quidq́ue dicatur, facit tamen credibilia quæ dicimus, & in animos iudicum qua non obseruatur irrepit. Nam vt in armorum certamine aduersos ictus, & rectas ac simplices manus cùm videre, tũ I etiam cauere ac propulsare facile est: aduersæ tecteq́ue minus sunt obseruabiles: & aliud ostendisse quã putas, artis est: Sic oratio quę actu caret, pondere, mole, & inpulsu præliatur: simulanti, variantiq́ue conatus, in latera atq́ue integra incurrere datur, & arma aduocare, & velut nutu fallere. Iam verò affectus nihil magis ducit. Nam si frons, oculi, manus, multum ad metum animorum valent, quantoplus orationis ipsius vultus ad id, quod intendimus efficere compositus? Plurimum tamen ad commendationem facit, siue in conciliandis agentis moribus, siue ad promerendum actioni fauorem, K siue ad leuandum varietate fastidium, siue ad quædam vel decentius indicanda vel tutius Figurarum variatio? Quæ triplex est.

{ Dictionis. Sententiæ. } Et Orationis.

Figuræ dictionis, quibus hoc nomen propriè attribui possit enumerantur xij. quas definitionibus, seu descriptionibus atq́ue subiectis declarare exemplis propositum est. Sunt autem hę.

Repetitio.	Traductio.	Hypallage.
Conuersio.	Articulus.	Agnominatio.
Complexio.	Similiter cadens.	Defectio.
Conduplicatio.	Similiter desinens.	Reticentia.

L

Petr.Raue. in ser.cle. 5. ser.

1. Repetitio quæ & Anaphora à Græcis dicitur est, cum in principio orationis idem repetimus verbum, velut Cicero describit, est eiusdem verbi crebra à primo repetitio; veluti nil durum, nil amarum, nil graue computat verus amor. Quod ferrum? Quæ vulnera?

Retórica Cristiana

La *figura* es como el ropaje y el ornato del discurso. De aquí el esquema del habla y la

guirnalda de Venus [?], es decir, las figuras de las palabras y de las sentencias. Es ella cierta conformación del discurso lejana de la forma común y que se nos ofrece de entrada. El *tropo* es una mutación de la palabra o del discurso, de su significado propio hacia otro, hecha con eficacia o, como definen la mayoría de los gramáticos, es una dicción trasladada del lugar en que es propia, a otro en que no es propia. La mayoría han opinado que las figuras son tropos, y yo no me opongo en nada a su opinión. Porque el tropo traslada la palabra u otra parte del discurso, de su sitio propio a uno ajeno. De tales conceptos, nada va en contra de las figuras, pues una figura puede hacerse con palabras adecuadas y colocadas en orden, según se verá en su lugar propio, donde independientemente se desarrollará un tratado sobre los tropos.

Por cierto que la utilidad de las figuras, tan importante como múltiple, en ninguna parte del discurso deja de brillar con gran esplendor. Pues, aunque de ningún modo parece concernir a la demostración con qué figura cada idea se trate, resultan empero creíbles las cosas que decimos y se deslizan en el ánimo de los jueces por un resquicio que no se nota. Y, al igual que en la lucha de las armas, resulta fácil tanto ver como precaver y rechazar los golpes adversos y los ataques rectos y simples; pero los torcidos y ocultos son menos observables. Además, es propio del arte mostrar algo diverso de lo que se piensa. Del mismo modo, resulta derrotado el discurso que carece de acción, de peso, de amplitud y de impulso. Y al que simula y varía sus ataques le es dado caer sobre los costados y los lugares intactos y atraer a su causa las armas, y como engañar con sus actitudes. Ahora bien, el afecto ninguna otra cosa logra, pues, si la frente, los ojos y las manos tienen mucha fuerza para el movimiento de los ánimos, ¿cuánto más el rostro del discurso mismo, dispuesto para aquello que proyectamos realizar? La variedad de figuras tiene, además, gran fuerza en orden a recomendar ya sea para reconciliar las costumbres del que actúa, ya para conseguir un favor para nuestra acción, o para quitar el hastío con la variedad, o para señalar algo en forma más adecuada o más segura. Dicha variedad es triple:

{ De dicción [o sea, de construcción]
{ De sentencia [o sea, de pensamiento], y
De oración.

Las figuras dicción, a las que se puede atribuir con propiedad este nombre, son en número de doce. Y hemos decidido darlas a conocer por sus definiciones o descripciones o con ejemplos anexos. Estas figuras son:

1. Repetición [o anáfora]
2. Conversión [o anástrofe]
3. Complexión [o epanalepsis]
4. Reduplicación [o epizeusis]
5. Traducción [o políptoton]
6. Artículo [o asíndeton]
7. Similicadencia [u homoioteleuton]
8. Similidesinencia [u homoioptoton]
9. Hipálage [para algunos, metonimia]
10. Adnominación [o paronomasia]
11. Defección [o eclipsis]
12. Reticencia [o aposiopesis].

1. La *repetición*, que es llamada *anáfora* por los griegos, se da cuando al principio de

la oración repetimos una misma palabra. Así lo señala Cicerón: “Es la repetición frecuente de una misma palabra en posición inicial”; por ejemplo: “El verdadero amor considera que nada hay duro, nada amargo, nada grave”. [Otro ejemplo:] “¿Cuál hierro, cuáles heridas, cuál castigo, cuáles

Pars ſexta. 251

ra? Quę pœna? Quæ mortes: amorem perualent ſeparare perfe-
ctum? Amor impenetrabilis, eſt lorica: Reſpuit iacula: gladium
excutit: periculis inſultat: mortem irridet. Si igitur amor eſt, vin-
cit omnia. Item, quod erat in Veteri teſtamento figura, eſt nunc in
Eccleſia veritas. Quod illis erat ſolū litera, nobis eſt ſpiritus, quod
ipſi velut in ſomnis videbant, nos liquido videmus & experimur.
M Quod autem ipſi ſpectabant, nos habemus: Itaqúe in Veteris teſta
menti myſterijs non ſolum ad literam attendendum eſt, ſed quod
ſpiritus expoſcit altè conſiderandum. Nam vt D. Paulus ait, litera
occidit, ſpiritus autem viuificat. Item Proſper loquens de diuitijs,
ſic ait, Diuitijs flores, & maiorum nobilitate te iactas, & exultas
de patria, & pulchritudine corporis, & honoribus, qui tibi ab homi
bus deferuntur: reſpice te ipſum quia mortalis es, & quia terra es
& in terram ibis. Circumſpice eos, qui ante te ſimilibus ſplendori-
bus fulſere. Vbi ſunt quos ambiebant ciuium potentatus? vbi in-
N ſuperabiles imperatores? vbi qui conuentus diſponebant, & feſta?
vbi equorum ſplendidi nutritores? exercituum duces? Satrape?
Tyranni? non omnia puluis? non omnia fauillę? non in paucis
oſsibus eorum vitæ memoria eſt? reſpice ſepulcra, & vide quis ſer-
uus, quis dominus, quis pauper, quis diues. Diſcerne ſi potes vin-
ctum à rege, fortem à debili pulcrum à deformi. Memor itaqúe na
turæ, non extollaris aliquando: Memor autem eris, ſi te ipſum re-
ſpexeris. Eiuſdem figurę, hoc etiam eſt, exemplum: qua ratione re
dimi poſſunt peccata? Eleemoſyna: qua ratione fœneramur Deo?
O Eleemoſyna: quod eſt aurum igni tum, quo, locupletes fieri poſſu
mus? Eleemoſyna: quare: Eleemoſynis proprię noſtræ ſaluti con-
ſulamus, & dominum inuitemus, vt miſereatur noſtri. Item, Chri-
ſtiani, membra Chriſti auerſamur & fugimus; Chriſtiani, aciem
Chriſti deſerimus; Chriſtiani iterum, quantum in nobis eſt, Chri-
ſtum peccatis noſtris crucifigimus. Vide Cic. ad Herenn. ſimili-
terqúe in Catil. Nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas, quod ego non
modo audiam, ſed etiam videam planeqúe perſentiam.

2. Conuerſio quæ & à Græcis Anaſtrophe eſt, cum in idem ver- Ad Heren.
P bum conijcitur ſępius eratio, vt, Chriſtus vicit mundum, illumina- lib. 4.
uit mundum, redemit mundum, & viam cœli aperuit his, qui erant
in mundo. Vel Deus fecit hominem, redemit hominem, Deo re-
conciliauit hominem, & propter ipſum factus eſt homo. Tale eſt
etiam illud Apoſtoli Hebræi ſunt? & ego. Iſraelitæ ſunt? & ego.
Semen Abrahæ ſunt? & ego. Miniſtri Chriſti ſunt? (vt minus ſa-
piens dico) plus ego. Sic apud Cic. in Ant. Doletis tres exercitus
P. R. interfectos? interfecit Antonius. Deſideratis clariſsimos ci
ues? eos quoqúe eripuit vobis Antonius. Auctoritas huius ordi-
nis

Sexta Parte

muertes tienen fuerza para separar al amor perfecto? El amor es coraza impenetrable, resiste los dardos, repele la espada, se burla de los peligros, se ríe de la muerte. Por

consiguiente, si hay amor, vence todo".

Del mismo modo, lo que era figura en el Antiguo Testamento, ahora es una verdad en la Iglesia. Lo que para los antiguos era sólo letra, para nosotros es espíritu. Lo que ellos mismos veían como en sueños, nosotros lo vemos y lo experimentamos con nitidez. Por último, lo que los antiguos esperaban, nosotros lo tenemos. Así pues, en los misterios del Antiguo Testamento no sólo debe atenderse a la letra, sino considerarse, además, de elevada manera, lo que solicita el espíritu. Porque, como dice San Pablo: "La letra mata, pero el espíritu vivifica".

Del mismo modo, Próspero, al hablar sobre las riquezas, dice así: "Floreces en riquezas, y te jactas de la nobleza de tus mayores, y te gozas en tu patria y en la hermosura de tu cuerpo y en los honores que te son ofrecidos por los hombres: mírate a ti mismo, porque eres mortal, y porque eres tierra y a la tierra irás. Observa alrededor a aquellos que han brillado antes con resplandores semejantes. ¿Dónde están esos a quienes asediaban los principados de los ciudadanos? ¿Dónde los emperadores invencibles? ¿Dónde los que preparaban las reuniones y las fiestas? ¿Dónde los ilustres criadores de caballos? ¿Y los caudillos de los ejércitos? ¿Y los sátrapas? ¿Y los tiranos? ¿No es todo polvo? ¿No son todos cenizas? ¿No queda la memoria de su vida en unos cuantos huesos? Mira los sepulcros; examina y ve quién es siervo, quién señor, quién pobre y quién rico. Distingue, si puedes, al sumiso del poderoso; al fuerte del débil; al hermoso del deforme. Acordándote, entonces, de tu naturaleza, no te ensoberbecerás[1] alguna vez. Y te acordarás si te observas a ti mismo".

También esto es un ejemplo de la misma figura: "¿Con qué medio pueden redimirse los pecados? Con la compasión *[eleemosyna]*. ¿Con qué medio prestamos con interés a Dios? Con la compasión. ¿Cuál es entonces el oro encendido, con el cual podemos hacernos ricos? La compasión. Por tanto, con muestras de compasión [limosnas] cuidemos de nuestra propia salvación e invitemos al Señor a que se compadezca de nosotros". De modo semejante: "Los cristianos abominamos y rehuímos de los miembros de Cristo; los cristianos desertamos del ejército de Cristo; los cristianos, de nuevo, por lo que nos corresponde, crucificamos a Cristo con nuestros pecados". Véase Cicerón, *Retórica a Herenio* y, de modo similar, *Contra Catilina*: "Nada haces, nada tramas, nada piensas, que yo no sólo no oiga,[2] sino que incluso vea y abiertamente conozca".

2. La *conversión*, que es llamada también por los griegos *anástrofe*, se da cuando el discurso se dirige repetidas veces hacia el mismo término: "Cristo venció al mundo, iluminó al mundo, redimió al mundo y abrió la puerta del cielo a aquellos que estaban en el mundo". O también: "Dios hizo al hombre, redimió al hombre, reconcilió con Dios al hombre, y por causa del mismo se hizo hombre". Es también semejante aquello del Apóstol: "¿Hebreos son? Pues también yo. ¿Israelitas son? Pues también yo. ¿Estirpe de Abraham son? Pues también yo. ¿Ministros de Cristo son? (como menos prudente lo digo). Lo soy más yo". Así en Cic. *Contra Antonio*: "¿Os doléis de que tres ejércitos del pueblo romano hayan sido muertos? Los mató Antonio. ¿Echáis de

[1] Proponemos *extolleris* por *extollaris*. [T.]

[2] Valadés usa aquí una lección bien autorizada de Cicerón; pero es más claro el sentido del pasaje en los códices y autores que, leyendo dos veces el adverbio *non*, dicen: *Quod non ego non modo…* Nosotros lo traducimos siguiendo esta segunda lección. [T.]

nis afflicta eſt? afflixit Antonius.

3. Complexio quæ & Epanalepſis grçce vocatur, eſt quæ vtram que complectitur exornationem, repetitionem & conuerſionem: vt & repetatur idem primum verbum ſæpius, & crebro ad idē poſtremum reuertamur, hoc modo. Qui ſunt veri amici Dei? humiles. Qui ſunt quibus ſe Deus communicat? humiles. Qui ſunt qui ipſo ſummo bono fruuntur? humiles. Qui ſunt velut habitaculum in quo Deus quieſcit? humiles. Item, Quid eras ante creationem? nihil. Quid eras ante redemptionem? nihil. Quid eſſes ſi Deus abſtraxiſſet à te ſuam gratiam? nihil. Sic apud auct. ad Herenn. Qui ſunt qui fœdera ſæpe ruperunt? Kartaginēſes. Qui ſunt qui Italiam deformauerunt? Kartaginenſes. Qui ſunt qui ſibi poſtulant ignoſci? Kartaginenſes. Videte ergo quam conueniat eos veniam impetrare. Q

4. Conduplicatio eſt, verborum geminatio, quæ habet interdū vim, leporem alias, quç à grçcis Epizeuſis dicitur. Geminantur autem verba modis pluribus: aut enim adiungitur idem iteratū Cic. in Catil. viuis & viuis non ad deponendam, ſed ad confirmandam audaciam: aut idem ad extremum refertur Cic. in Verr. Multi & graues dolores inuenti parentibus, & propinquis multi: aut continenter vnum verbum non in eadem ſentētia ponitur. Cic pro Lig. Principium dignitas erat pœna par, non par fortaſſe eorum, qui ſe quebantur: aut poſt aliquam interectionem repetuntur Cic. Bona, miſerum me, conſumptis enim lachrymis tamen infixus animi dolor) bona inquam, Cn. Pompeij acerbiſsimę voci ſubiecta preconis. Poſſunt quoque media reſpondere vel primis Virg. R S

Te nemus Angitiæ, vitrea te Fucinus vnda.

Vel vltimis Cic. in Verr. Hæc nauis onuſta præda Siculienſi cū ipſa quoque eſſet ex prçda. Interim ſententia tota repetitur. Cic. in eodem lib. Quid Cleomenes facere potuit? non enim poſſum quenquam inſimulare falſo. Quid inquam Cleomenes magnopere facere potuit? Ille verò apud Cic. locus eſt pulcherrimus in quo & primo verbo longo interuallo redditum eſt vltimū, & media primis, & medijs vltima congruunt. Veſtrum iam hic factum reprehenditur P. C. non meum: ac pulcherrimum quidem factum, verum, vt dixi, non meum ſed veſtrum. T

5. Traductio eſt, quæ facit, vt cū vnum verbum crebrius ponatur non modo nō offendat animum, ſed etiā concinniorem orationē reddat, hoc modo. Proſper volens probare nullum naturæ vitium ab auctore eſſe ait. Dubium non eſt, contra naturam eſſe omne vitium etiam eius rei, cuius eſt vitium. Quapropter quoniam in quacunque re non vituperatur niſi vitium, ideo vitium eſt quia contra

naturam

Retórica Cristiana

menos a los más ilustres varones? También os los quitó Antonio. ¿La autoridad de este

orden [senatorial] quedó arruinada? La arruinó Antonio".

3. La *complexión*, llamada también en griego *epanalepsis*, es la figura que comprende uno y otro (la repetición y la conversión), de manera que la misma primera palabra se repita muchas veces, y que volvamos a la misma palabra final. Es de este modo: "¿Quiénes son los verdaderos amigos de Dios? Los humildes. ¿Quiénes son con quienes Dios se comunica? Los humildes. ¿Quiénes son quienes disfrutan del mismo sumo bien? Los humildes. ¿Quiénes son como la habitación en que Dios reposa? Los humildes". O también: "¿Qué eras antes de la creación? Nada. ¿Qué eras antes de la redención? Nada. ¿Qué serías si Dios retirara de ti su gracia? Nada". Así consta en el autor de la *Retórica a Herenio*: "¿Quiénes son los que muchas veces violaron los pactos? Los cartagineses. ¿Quiénes son los que deformaron Italia? Los cartagineses. ¿Quiénes son los que piden ser perdonados? Los cartagineses. Ved, pues, cuánto convenga que ellos rueguen el perdón".

4. La *reduplicación* es la repetición de palabras. Tiene a veces energía y a veces gracia; es conocida por los griegos como *epizeusis*. Ahora bien, las palabras se repiten de muchos modos, ya sea porque se agrega la misma palabra reiterada, como lo hace Cicerón, *Contra Catilina*: "Vives, y vives no para deponer, sino para confirmar tu osadía". O se lleva la misma palabra hasta el final. Así Cicerón, *Contra Verres*: "Muchos y graves dolores fueron ocasionados a sus padres y a sus allegados, muchos". O una misma palabra no se coloca a continuación en la misma sentencia. Dice Cicerón, *En favor de Ligario*: "La dignidad de los príncipes era casi igual, pero quizá no igual a la de aquellos que los seguían".[3] O también, se repiten después de un intervalo. Así, en Cicerón: "Los bienes, infeliz de mí, pues, consumidas las lágrimas, no obstante el dolor está clavado en mi alma; los bienes de Cneo Pompeyo, repito, fueron sujetos a la ferocísima voz del subastador".

También pueden corresponder palabras intermedias con las del principio, según se lee en Virgilio:

> *Te nemus Angitiae, vitrea te Fucinus unda [Eneida*, VII, 759 e.].
> [A ti el bosque de Angicia, a ti el Fucino de vítreo oleaje.]

O bien, con las últimas. Así en Cicerón, *Contra Verres*: "Esta nave está cargada con un botín siciliano, siendo ella misma también parte del botín".

A veces se repite toda la sentencia. Así lo hace Cicerón en el mismo libro: "¿Qué pudo hacer Cleomenes? Porque no puedo acusar a nadie en falso. ¿Qué —digo— pudo sobre todo hacer Cleomenes?" Y es además bellísimo en Cicerón aquel lugar en que también, tras un largo intervalo, la última palabra ha sido relacionada con la primera, y las intermedias conciertan con las primeras, y las últimas con las intermedias: "Aquí ya se reprende un hecho vuestro, Publio Cornelio, no mío; y un hecho sin duda bellísimo, pero, como he dicho, no mío sino vuestro".

5. La *traducción* [o *políptoton]* es la figura que hace que, cuando se use una palabra repetidas veces, no sólo no disguste a la mente, sino que vuelva más

[3] Dos graves errores tipográficos vuelven ininteligible la cita. En vez de *Principium... paena*, debe decir *Principum... paene*. [T.]

naturam est. Nullius rei rectè vituperatur vitium, nisi cuius natura laudatur. Non enim in vitio displicet nisi, quod corrumpit, quod in natura placet. Item, qui nihil habet in vita iucundius vita, is cũ virtute vitam non potest colere. Item, Eum tu hominem appellas, qui si fuisset homo, nunquam tam crudeliter vitam hominis petisset. At erat inimicus: ergo inimicum sic vlcisci voluit, vt ipse sibi
V reperiretur inimicus? Item, Diuitias sine diuitum esse: tu verò virtutem præfer diuitijs. Nam si voles diuitias cum virtute comparare, uix satis idoneæ tibi videbuntur diuitiæ, quæ virtutis pedis equè sint. Ex eodem genere exornationis est cum idem verbum, seu nomen, modo ponitur in hac modo in altera re: de verbo hoc pacto: Cur eam rem tam studiosè curas, quæ multas tibi dabit curas? Item amari iucundum est si curetur, ne quid insit amari. Item ueniam ad vos si mihi senatus det veniam. Repetitur nomen primum quidem in diuersis casibus, quale est illud imprecor arma armis: pu-
X gnent ipsique nepotes. Littora littoribus contraria, fluctibus vndas. Eleganter etiã Ioan. Picus Mirandul. cũ Deo loquens sic ait.

Nanque tua est nostris maior clementia culpis
Et dare non dignis res mage digna Deo est,
Quanquam sat digni, si quos dignatur amare
Qui quos non dignos inuenit, ipse facit.

Hoc autem Polyptoton Græci vocant. Huc etiam pertinet epanalepsis: hoc est à postremo ad primum uerbum regressio. Quale est illud.

Y *Multa super Priamo rogitans, super Hectore multa.*
Item Proper. *Multum in amore fides: multum constantia prodest,*
Qui dare multa potest multa & amare potest. Lib. 2. Eleg. 27.

Finitima huic quoque est Anadiplosis, quæ idem verbum in fine præcedẽtis, & initio sequẽtis orationis repetit. Quale est illud:

Vrbs Etrusca solo sequitur pulcherrimus astur,
Astur equo fidens & versicoloribus armis.

Sic etiam Cic. contra Catil. ò tempora, ò mores, Senatus hoc intelligit, consul videt, hic tamen viuit: Viuit, immo verò etiam in se-
Z natum venit &c. Et oratio etiam hoc modo iteratur, quale est illud Sedulij de prima fęmina loquens Heu noxia coniux.

Noxia tu coniux magis an draco perfidus ille?
Perfidus ille draco, sed tu quoque noxia coniux.

Simile etiam illud Ioannis Pici Miranduli.

Sed premit heu miseros tantæ indulgentia sortis
Quos facit natos gratia, culpa reos.
Culpa reos facit, sed vincat gratia culpam
Et tuus in nostro crimine crescat honor.

KK 6. Articu-

Sexta Parte

elegante el díscurso.[4] Es de este modo: Próspero,[5] deseando probar que ningún vicio

de la naturaleza viene de su creador, dice: "No hay duda de que todo vicio va contra la naturaleza, incluso contra la del objeto del cual es vicio. Por eso, ya que en cualquier asunto no se censura sino el vicio, por eso es vicio, porque va contra la naturaleza. De ninguna cosa se censura con razón el vicio, sino de aquella cuya naturaleza se alaba. Porque en el vicio no desagrada sino aquello que corrompe lo que en la naturaleza agrada".

De modo similar: "Quien nada tiene en la vida más agradable que la vida, ése no puede pasar la vida con virtud". Del mismo modo: "Tú llamas hombre a aquel que, si hubiera sido hombre, jamás habría atacado tan cruelmente la vida de un hombre. —Pero era su enemigo. —¿Por eso quiso vengarse de su enemigo en forma tal, que se descubriera como un enemigo de sí mismo?" De igual modo: "Deja que las riquezas sean de los ricos.[6] Tú, en cambio, antepón la virtud a las riquezas. Pues si quieres comparar las riquezas con la virtud, difícilmente te parecerán bastante idóneas las riquezas para que sean servidoras de la virtud". Del mismo género de adornos resulta cuando una misma palabra o nombre, unas veces se emplea en un tema, otras en otro. Respecto a la palabra, sucede de este modo: "¿Por qué cuidas *[curas]* con tanto empeño este asunto que tantas cuitas *[curas]* te dará? " De modo similar: "Resulta agradable ser amado *[amari]*, si se procura que en ello no haya nada de amargo *[amari]"*.[7] Igualmente: "Hacia vosotros vendré *[veniam]* si el senado me otorga su venia *[veniam]". [Ad Heren*., IV, 14, 21.]

un primer nombre se repite, aunque en diferentes casos, como aquello de: "Invoco las armas con las armas; y peleen los mismos descendientes". *[Eneida*, IV, 628.] "Costas opuestas a costas, olas a oleajes". También Juan Pico de la Mirandola, hablando con Dios, dice elegantemente así:

> Puesto que tu clemencia es mayor que nuestras culpas
> y dar a los no dignos cosa es de Dios más digna,
> aunque son asaz dignos aquellos a quien dígnase amar,
> Aquel que a quienes no halla dignos, los hace él tales.

Los griegos llaman también a esto *políptoton*. A ello corresponde también la *epanalepsis*, esto es, regreso a la primera palabra al llegar a la última. Así es aquello de:

---

[4] Transcribimos el texto de la *Rhetorica ad Herennium*, que Valadés copia aquí sin dar el crédito, pues Granada, su fuente, tampoco lo daba. Y no sólo en la definición ciceroniana, sino también, siete líneas más abajo, en tres ejemplos:

Traductio est quae facit uti, cum idem verbum crebrius ponatur, non modo non offendat animum, sed etiam concinniorem orationem reddat, hoc pacto: "Qui nihil habet in vita iucundius vita, is cum virtute vitam non potest colere". Item: "Eum

hominem appellamus qui, si fuisset homo, numquam tam crudeliter hominis vitam petisset. At erat inimicus; ergo inimicum sic ulcisci voluit, ut ipse sibi reperiretur inimicus?" Item: "Divitias sine divitis esse; tu vero virtutem praefer divitiis; nam si voles divitias cum virtute comparare, vix satis idoneae tibi videbuntur divitiae, quae virtutis pedissequae sint". (Ad Heren., IV, 14, 20.) [T.]

[5] Es San Próspero de Aquitania (390-463), según nota de Salvador Díaz Cíntora.

[6] Éste es el tercero de los ejemplos que Valadés copia íntegros e inmediatos de Cicerón. En él, nuestro autor cambia con poco acierto, pues ya lo había hecho Granada, *Rhet. ecl*., libro V, cap. 8, p. 264, al genitivo plural *divitum*, el gen. sg. *divitis* del texto clásico, que era justamente el parónimo que el contexto exigía (*divitis* — *divitiis*). [T.]

[7] Valadés copia otros tres ejemplos de lo que Cicerón llama *traductio*. En todos ellos tenemos casos de palabras que resultan *equívocas*. Dos de ellas son en una ocasión forma verbal, y en otra, nominal (*curas — curas; veniam — veniam*). La tercera palabra aproxima la forma verbal *amari* y el genitivo adjetival *amari*. Es casi el mismo juego de palabras que hizo Sor Juana en sus "Villancicos a San Pedro" de 1683: *Quia sapit amare/cepit amare flere* (Porque ha sabido *amar, /* dio en *amar-go* llorar). ¿Habría leído Juana Inés a Fray Diego? ¿O la *Retórica a Herenio*, de Cicerón? ¿O la de Granada? [T.]

Articulus.

6. Articulus dicitur, cum singula verba interuallis distinguuntur cæsa oratione. Vt est illud Hieron. in Epist. ad Demetriadem. fęlix conscientia illa in cuius corde præter amorem Christi, quæ est sapientia, castitas, paciencia, atque Iustitia: nullus alius versatur amor, nec ad recordationem hominis aliquando suspirat, nec videre desiderat: quod cum viderit nolit dimittere. Item toto corde, tota anima, tota virtute omnibus viribus diligere est: omne quod blanditur de carne propria, vel aliena Sacrosanctæ carnis Christi amore postponere. Et illud Plauti. Vbi amor aduenit in cor hominis: & is vsque in pectus permanauit, & cor permadescit, simul res, fides, fama, virtus, decusque deserunt: homo fit modo nequior Item hoc modo: Acrimonia, voce, vultu, aduersarios perterruisti. Item inimicos inuidia, iniurijs, potentia, perfidia, sustulisti. Contrariũ est huic schema, quod coniunctionibus abundat vt; Crebra munuscula, & sudariola, & fasciola, & vestes ori applicatas, & oblata, ac degustatos cibos: blandas dulcesque literas sanctus amor non habet A B

Item Tectumque laremque.

Armaque, Amycleumque canem, cressamque pharetram.

Item & inimico proderas, & amicum lędebas, & tibi ipsi non consulebas. Item nec Reip. consuluisti, nec amicis profuisti, nec inimicis restitisti.

Similiter cadens.

7. Similiter cadens exornatio est, cum eadem constructione verborum, duo aut plura sunt verba, quæ similiter ijsdem casibus efferuntur, hoc modo; Hominem laudas egentem virtutis, abundantẽ fęlicitatis. Item cuius omnis in pecunia spes est, cuius à sapientia animus est remotus. Diligentia comparat diuitias, negligentia corrumpit animum: & tamen cum ita viuit neminem præ se ducit hominem. C

Similiter desinens.

8. Similiter desinens est, similis duarum sententiarum, aut pluriũ finis, hoc est, cum orationis membra, vel articuli simili exitu terminantur. Vnde Cassiodorus super Psal. 41. Qui Deum ex toto corde, & ex tota anima, & ex tota virtute diligit locum vitijs non relinquit. Non enim intrat Diabolus cum Deo totus occupatus est animus. Diabolus enim vacantem desiderat: vt nudatam perquirat Sed vbi Deum reperit sub magna confusione recedit. Visibilia cum aliquo liquore plena sunt; superuenientium augmenta nõ capiunt: Ita nos diuina charitas si totos repleat: non erit quo crimen introeat. Item, Ad Deum qui vbique præsens est, vbique totus est: non pedibus licet ire, sed moribus peruenire: mores autem nostri non ex eo, quod quisque nouit, sed ex eo, quod diligit dijudicari solent: nec faciunt bonos vel malos mores: nisi boni vel mali sint amores. Præterea, Qui vult veram dilectionem prægustare. D

Christi...

Retórica Cristiana

Mucho sobre Príamo preguntando, mucho sobre Héctor *[Ene.*, I, 750]

E igualmente Propercio en su Libro II, elegía 27:

> Mucho en amor la lealtad, mucho la constancia aprovecha; el que puede dar mucho, también mucho amar puede.

Es también muy semejante a ésta la *anadiplosis*, que repite la misma palabra al final de la primera oración y al principio de la siguiente. Tal es aquello de:

> Ciudad etrusca por su suelo; sigue el bellísimo Astir.
> Astir, confiado en su potro y arneses policromos.

Así también dijo Cicerón, *Contra Catilina*: "¡Oh tiempos, oh costumbres! El senado lo entiende, el cónsul lo ve, empero éste vive. ¿Vive? Incluso hasta viene al senado", etc. Y el discurso también se repite de este modo, como es aquello de Sedulio hablando acerca de la primera mujer: ¡Ay, funesta esposa!:

> Culpable tú, esposa. ¿O acaso es más pérfida aquella serpiente?
> Pérfida aquella sierpe, mas culpable también tú, esposa.

Parecido es también aquello de Juan Pico de la Mirandola:

> Mas la bondad de una suerte tan grande agobia ¡ay! a los míseros que la gracia hace hijos, pero la culpa reos.
> La culpa reos los hace, mas venza la gracia a la culpa
> y tu honor se acreciente con nuestro propio crimen.

6. Se dice que hay *artículo* cuando cada una de las palabras son separadas por pausas en estilo cortado. Como es aquello famoso de Jerónimo en su carta a Demetríades: "Feliz conciencia aquella en cuyo corazón, además del amor de Cristo, que[8] es sabiduría, castidad, paciencia y justicia, ningún otro amor existe; ni suspira a veces por el recuerdo de un hombre, ni desea verlo; porque, cuando lo haya visto, no querrá abandonarlo. También es amar con todo el corazón, con toda el alma, con toda la capacidad y con todas las fuerzas; es alejar de nuestra propia carne o de la ajena, por amor de la Carne sacrosanta de Cristo, todo lo que deleita". Y aquello de Plauto: "No bien ha llegado el amor al corazón del hombre y se ha derramado hasta su pecho e inunda su corazón al mismo tiempo lo abandonan los bienes, la lealtad, la fama, la virtud y la honra; el hombre se hace entonces más malo". Igualmente de este modo: "Aterrorizaste a los enemigos con tu dureza, tu voz y tu rostro". Así también: "Soportaste a los enemigos con su envidia, sus injurias, su prepotencia y su perfidia".

Contrario a éste es el esquema que abunda en conjunciones,[9] como: "Frecuentes regalitos y pañuelitos y cintillas y velos aplicados en la cara, y manjares ofrecidos y paladeados, cartas tiernas y dulces, no tiene el amor santo". Igualmente:

> Y el techo y el lar,
> y las armas y el perro amicleo y la aljaba cretense *[Geór.*, III, 344 s.]

Igualmente: “Y al enemigo eras útil, y herías al amigo, y no mirabas por ti mismo”. De modo semejante: “No miraste por la república, ni a los amigos fuiste útil, ni a los enemigos resististe”.

7. El ornato de *similicadencia* existe cuando en la misma estructura de palabras hay dos o más palabras que son presentadas en los mismos casos de modo semejante [véase Quintiliano, IX, 4, 41]; así: “Alabas al hombre *carente* de virtud y *rebosante* de felicidad”. Igualmente, a uno cuya esperanza total está

---

[8] Proponemos *quod* en vez de *quae*. [T.]

[9] Es llamado actualmente *polisíndeton*. [T.]

Chriſtum diſcat ſuauiter amare. Item theſaurus indeficiens eſt amor diuinus; quem qui habet diues eſt; quo quicunque caret pauper eſt. Cicero etiam vt eius ſemper voluntatibus non modo ciues aſſenſerint, ſocii obtemperarint, hoſtes obedierint, ſed etiã venti tempeſtatesque obſecundarint. Non modo ad ſalutem eius extinguendam, ſed etiam gloriam per tales viros infringendam. Pulchrũ
E huius figuræ exemplum eſt apud D. Bernardum; Mundus clamat inficiam, Dæmon clamat decipiam, Chriſtus clamat reficiam. Item Aug. lib. de Doct. Chriſt. latet vltimus dies, vt obſeruentur omnes dies. Timor de futura morte mentem neceſſario concutit: & quaſi clauus carnis omnes motus ſuperbię ligno crucis affigit. Non poteſt male mori, qui bene vixerit: & vix bene moritur, qui male vixit. Item Hiero. ſuper Ioan. Non eſt noſtrum mortem arripere: ſed illatam ab alijs libenter accipere. Vndè, & in perſecutionibus non licet propria manu perire. Differt hæc figura à ſuperiori: eſt enim Quomodo differant ſi-
F ſimiliter cadẽs tantum caſus ſimilis, etiam ſi diſsimilia ſint quæ declinentur. At ſimiliter deſinens in eoſdem exitus cadit, vt ſuperiora exempla declarant. Atque eo fit, vt, ſimiliter cadens verbis & nominibus tantum confici poſsit, cum ſimiliter deſinẽs illis etiam, quæ declinari non poſſunt conficiatur: vt eiuſdem nõ eſt & facere fortiter, & viuere turpiter. Denique ſimiliter caden , quoniam, vt dictum eſt loco. Similiter deſinens, non niſi in membris & articulis extremis. militer cadens, & ſimiliter deſinẽs.

9. Hypallage eſt cum verba per aduerſum intelliguntur, cum Hypallage
G quod patiamur agere dicimur, aut contra. Cic. Alio modo ſi propriã arcem dixiſſet, & horridam Africam horribili tremere tumultu cũ dicit: pro Afris immutat Africam. Hanc hypallagen Rhetores, quia quaſi ſummittantur verba pro verbis. Metonymiam Grammatici vocant, quod nomina transferantur.

10. Agnominatio quæ & Paronomaſia dicitur eſt, cum paululum immutata verba atque deflexa in oratione ponuntur. Baſil. ille magnus in eo explicando: deſtruam horrea mea, paronomaſia vſus eſt: habes (inquit) horrea, ventres pauperum. Chry. in Epiſt. Agnominatio.
H ad Timoth. fac (inquit) tibi debitorem Deum, & quid vis pete: primum fęnerare, deinde repete, vt cum vſuris recipias, tende manus tuas non ſolùm in cęlum, ſed etiam in pauperum manus, ſi eò manus porrexeris, verticem cęli tanges: nam qui ibi ſedet, eleemoſynam accipit, ſi manus infructuoſas ſuſtuleris, nihil fructus capies. Item, B. Amb. de virginibus, de B. virgine Maria loquens, ita ſcripſit: neque enim comites fęminas deſiderabat, quę bonas cogitationes habebat. Hac Paronomaſia aptiſsimè vtetur Chriſtianus orator ad conſolandos pauperes: Quid creditis? multi pauperes

KK 2 ſunt

en el dinero; cuyo ánimo está alejado de la sabiduría: "La *diligencia* reúne riquezas, la

negligencia corrompe el ánimo; y sin embargo, aunque vive así, a nadie *[neminem]* considera superior a sí como hombre *[hominem]"*.

8. La *similidesinencia* es el final parecido de dos o más sentencias, es decir, si los miembros de la oración o "artículos" terminan de modo semejante. De ahí que Casiodoro diga acerca del salmo 41: "Quien ama a Dios con todo su corazón, y con toda su alma, y con toda su fuerza, no deja sitio para los vicios. Porque el diablo no entra cuando el ánimo todo está ocupado en Dios. Pues el diablo desea (*desiderat*) que el alma esté vacante para desnuda encontrarla (*perquirat*). Pero donde encuentra (*reperit*) a Dios, presa de enorme confusión se retira (*recedit*). Todo lo visible está lleno de cierta sustancia y no admite aumento de cosas que sobrevengan. De tal manera que, si el amor divino nos colmara íntegros, no habría dónde el crimen pudiera entrar". Del mismo modo: "Ante Dios, que en todas partes presente *está*, dondequiera íntegro *está*, no es lícito con los pies caminar, sino con las costumbres *llegar*. Y nuestras costumbres suelen discernirse no por aquello que cada uno conoce, sino por aquello que ama. Y no hacen a los buenos o a los malos las costumbres *[mores]*, a no ser que sean buenos o malos sus *amores"*. Luego, "Si alguien quiere el verdadero amor paladear, a Cristo aprenda dulcemente a amar". También: "El amor divino es un tesoro inagotable; quien lo tiene, rico es; quien carece de él, pobre es". Y también Cicerón: "Como no sólo los ciudadanos siempre de su parte *estuvieran*, sus aliados *condescendieran*, los enemigos lo *obedecieran*, sino que, además, los vientos y las tempestades favorables le *fueran*". "No sólo para la salud extinguirle, sino además para la gloria por medio de tales hombres destruirle." Hay otro hermoso ejemplo de esta figura en San Bernardo: "El mundo proclama 'dañaré'; el demonio, 'engañaré'; Cristo, 'restauraré' (*inficiami... decipiam... reficiam)"*. Asimismo Agustín, en su libro *Sobre la doctrina de Cristo*, dice: "Permanece oculto el último *día*, a fin de que sean observados todos los *días*". "El temor de la muerte futura conmueve en forma inevitable a la mente y, como un clavo de la carne, todos los impulsos de la soberbia clava en el leño de la cruz." "No puede morir mal quien haya bien *vivido*, y difícilmente muere bien quien mal *vivió*." Igualmente Jerónimo, cuando se refiere a San Juan: "A la muerte no es propio de nosotros *atraparla*, sino, cuando ella nos es inferida por otros, con gusto *aceptarla*". Por lo cual no es lícito morir por propia mano, ni en caso de persecuciones.

Esta figura difiere de la anterior porque la similicadencia sólo es un caso similar, aunque sean desiguales las palabras que se declinen. Pero la similidesinencia se dirige hacia las mismas terminaciones, como lo demuestran los ejemplos precedentes. Y por ello sucede que la similicadencia sólo puede obtenerse con verbos y nombres, mientras que la similidesinencia se puede lograr también con aquellas palabras que no pueden ser declinadas. Por ejemplo: "No es propio del mismo actuar valiente*mente* y vivir torpe*mente*". En fin, la similicadencia va en cualquier lugar, según quedó dicho. Y la similidesinencia no se da sino entre los miembros y en los incisos finales.

9. La *hipálage* resulta cuando las palabras son entendidas en un sentido adverso, como cuando se dice que hacemos lo que en realidad soportamos, o al contrario. Así ha dicho Cicerón: "Si hubiera llamado de otro modo a su propia ciudad"; y cambia a África

por los africanos cuando dice que “el África hórrida con horrible tumulto se estremece”. Los retóricos a ésta llaman *hipálage*, porque en cierto modo se sustituyen unas palabras en vez de otras; y los gramáticos la llaman *metonimia*, porque son transferidos los nombres.

10. La *adnominación*, que ha sido llamada también *paronomasia*, existe cuando se colocan en la oración las palabras un tanto cambiadas y flexionadas. El gran Basilio, para explicar aquello de “Destruir ¿mis graneros”, usó una paronomasia: “Tienes graneros —dijo—: los vientres de los pobres”. Crisóstomo, respecto a la

sunt diuites, diuites gratia, diuites humilitate, diuites pacientia: multi autem diuites sunt magis pauperes, quàm ii, qui sunt pauperes humilitate, misericordia, Christianis virtutibus. Sed ea multis & varijs rebus cõficitur. Primo, Adiectione hoc modo, vt docet Cypri. de habitu virg. Capilli tibi non sunt, quos Deus fecit, sed quos Diabolus infecit. Item Cic. pro Cluentio. Si in hac calamitosa fama, quasi in aliqua perniciosissima flamma, & Enni morte immortalitatem. Secundò detractione, sic contra eum qui se legationi immoriturum dixerat pater Quinctilianu. Non exigo vt immoriaris legationi immorare. Tertiò commutatione, hoc modo, Cic. in Cat. Hanc Reip. pestem paulisper reprimi non in perpetuum comprimi posse. Quartò translatione. Videte iudices vtrum homini nano an vano credere malitis. Hæc figura leuis alioqui sententiarum pondere implenda est: Meritò igitur illa exempla vitandi potius, quam imitandi gratia ponit. Quinctil. Auium dulcedo ducit ad auium, & non Pisonum, sed pistorum. Pessimum verò ne patres conscripti circumscripti videantur.

Agnomina-tio quos modis fiat.

I

K

Defectio.

11. Defectio est, figura qua in oratione aliquid reticemus, quod ad perfectionem eius sit necessarium: Græcè, Eclypsis dicitur, vt Teren. And. verbum vnum caue de nuptijs, deest, dicas.

Reticentia.

12. Reticentia, quam Cic. præcisionem, alij Aposiopesin vocãt, & vt Quinct. existimauit, nonnulli interruptionem appellant cuius officium est ostendere affectus vel iræ, vt Virg.

Quas ego sed motos præstat componere fluctus.

L

Vel solicitudinis & quasi religionis: An ille huius legis, cùm Clodius à se inuentam gloriatur, mentionem facere ausus esset viuo Milone, ne dicam consule? de nostro enim omnium non audeo totum dicere.

De figuris sententiarum. *Cap. II.*

M

Figuræ sententiarum propriè sunt octo prout apud auctores obseruare potui quarum definitiones, subiectis exemplis, quanta fieri potest breuitate declarabimus. Est autem sententiarum exornatio, quæ non in verbis, sed in ipsis rebus quandam habet dignitatem. Atque ea de causa sententiarum ornamenta maiora sunt, eisque oratio non minus illuminatur, quam aurum encausto vti è diuerso iis absentibus eneruis & elumbis humi repit. Quocirca diligenter memoria tenenda sunt earum nomina & numerus eo ordine quo sequuntur.

Interro

Retórica Cristiana

Carta a Timoteo, "Haz a Dios tu deudor y pídele lo que desees", dice: "Primero préstale

con interés, luego cóbrale a fin de que recibas con usura. Extiende tus manos no sólo hacia el cielo, sino también hacia las manos de los necesitados. Si hacia allá hubieres extendido las manos, tocarás el vértice del cielo. Pues el que allí está sentado recibe tu *eleemosyna* [compasión] mas si levantas unas manos infructuosas, nada de fruto recibirás". También San Ambrosio, hablando en su *De virginibus* acerca de la Virgen María, escribió así: "Porque ni siquiera echaba de menos a algunas mujeres como compañeras, ella que tenía buenos pensamientos". El orador cristiano usará tal paronomasia del modo más adecuado para consolar a los pobres: "¿Qué creéis? Muchos pobres son ricos, ricos en gracia, ricos en humildad, ricos en paciencia. En cambio, muchos ricos son más pobres que los que son pobres: lo son en humildad, en misericordia, en virtudes cristianas".

Pero la paronomasia se logra con muchos y variados recursos. Primero, por *adición*, al modo como enseña Cipriano acerca del porte de las doncellas: "No tienes los cabellos que Dios hizo *[fecit]*, sino los que el diablo pintó *[infecit]"*. De modo similar, dice Cicerón, *En favor de Cluencio*: "Si en esta calamitosa *fama*, como en una funestísima *flama"*. "Por la *muerte* conseguí (*emi*) inmortalidad." En segundo lugar, por *supresión*. Así habló el padre de Quintiliano contra aquel que había dicho que se moriría al cumplir con una embajada: "No exijo que te mueras *[immoriaris]* en la embajada; quédate *[immorare]* en ella". En tercer lugar, por *mutación;* de este modo, Cicerón dice *Contra Catilina*: "Creo que esta peste de la república puede *reprimirse* por poco tiempo, pero no puede *suprimirse* para siempre". En cuarto lugar, por *traslación*. Así: "Ved, jueces, si preferís creer a un hombre activo o a uno vano". Esta figura que es leve, debe llenarse por lo demás, con el peso de las sentencias. Por consiguiente, Quintiliano pone con justicia aquellos famosos ejemplos, más para evitarlos que para imitarlos: "La dulzura de las aves *[avium]* conduce hacia lo apartado *[avium]"*. Y "No de los Pisones *[Pisonum]* sino de los pasteleros *[pistorum]"*. En cambio, sería pésimo que "los padres conscriptos parecieran circunscritos".

11. *Defección* es aquella figura por la cual callamos en la oración algo que sea necesario para su perfección; en griego se conoce como *eclipsis*. En la *Andria*. [I, 5] de Terencio: "Guárdate de ninguna palabra sobre el matrimonio", falta [el verbo] *decir*.

12. *Reticencia* es la figura que Cicerón llama *praecisio* [corte], y otros, *aposiopesis* [silencio]. Y, según consideró Quintiliano, algunos llaman *interrupción*. Su oficio es demostrar impulsos de ira, como en Virgilio *[Eneida, I*, 135]:

> *Quos ego…*[10] *sed motos praestat componere fluctus*
> [Yo los... pero importa más sosegar las olas revueltas.]

O los impulsos de angustia y casi de algo religioso: [Así Cicerón *En favor de Milón:]* "¿O acaso aquél se habría atrevido a hacer mención de esta ley, siendo que Clodio se gloría de haberla inventado él, estando vivo Milón, para no decir el cónsul? Pues no me atrevo a decirlo todo acerca de lo que es de todos nosotros".

II. Sobre las figuras de las sentencias

Las figuras de las sentencias [o sea de pensamiento], según he podido observar en los autores, son propiamente ocho. Expondremos sus definiciones, adjuntándoles ejemplos, con cuanta brevedad puede hacerse. El embellecimiento de las sentencias es el que tiene cierta dignidad, no en las palabras, sino en los

---

[10] Debe decir *Quos*, no *Quas*. [T.]

Interrogatio. — Subiectio. Exclamatio. Apoſtrophe. Dubitatio.

Communicatio. — Permiſsio. Licentia. Auerſio.

Interrogatio modo ſimplex eſt, modo figurata omneſquę recipit affectus, & apertè diſsimilem à cõmuni pronunciandi requirit mo- *Interrogatio.*
N dum. Simplex, Vt ſic rogare. Quis mortem temporalem metuat: cui æterna vita promittitur? Quis labores carnis timeat: cum ſe in perpetua requie nouerit collocandum? Item, Quid eſt mors? relictio corporis: depoſitio ſarcinæ grauis: ſed ſi alia ſarcina non portetur, qua homo præcipitetur in gehennam. Tum ſed vos qui tandem? quibus aut veniſtis ab oris? Interrogatio figurata eſt quoties non ſciſcitandi gratia aſſumitur, ſed inſtandi: vt Quouſque demen tes erimus? non ſatis vobis videtur ad ſupplicium vobis comparan
O dum, quòd nullum opus editis: niſi damnum præterea illud vobis contrahatis, quod de alijs detrahendo fit? Item illud etiam. quouſquę tandem abutere Catilina patientia noſtra? & patere tua cõſilia non ſentis? Quanto enim magis ardet, quàm ſi diceretur. Diu abuteris patientia noſtra, & patent tua conſilia. Varijs de cauſis intérrogatione, quæ ſententiarum figura eſt utimur. Interrogamus enim, vel quod negari non poſsit: cuiuſmodi exempla innumerabilia ſunt apud ſanctos patres: Ex quibus hoc vno erimus contenti, quod S. Amb. lib. de virginibus. de B. virgine, verba faciens, imitan
P dam proponitur: quãdo (inquit) Iſta vel vultu læſit parentes? quã do diſſenſit a propinquis? quando faſtidiuit humilem? quando deriſit debilem? quando vitauit inopem? eos ſolos cętus virorum inuiſere, quos miſericordia nõ erubeſceret, neque preteriret verecundia nihil toruum in oculis, nihil in verbis procax, nihil in actu inverecundum: non geſtus fractum non inceſſus ſolutior, non vox petulantior, vt ipſa corporis ſpecies, ſimulachrum fuerit mentis, figura probitatis. Item ex humanis: Dixit ne tandem cauſam C. Fidiculanius Falcula? Aut vbi reſpondendi difficilis eſt ratio, vt vulgo vti
Q ſolemus, Quomodo. Quid fieri poteſt? Aut inuidię gratia, vt, Medea apud Senecam. Quas peti terras iubes? Aut miſerationis, vt Simon apud Virg. Heu quæ me tellus, quæ me æquora poſſunt accipere? Aut inſtandi & auferendæ diſsimulationis, vt Aſinius, Audisne? furioſum, inquam, non inofficioſum teſtamentum reprehendimus. Totum hoc plenum eſt varietatis, nam & indignationi cõuenit, Et quiſquam numen Iunonis adoret? & admirationi. Quid non mortalia pectora cogis auri ſacra fames? Eſt interim acrius imperandi genus. Non arma expedient totaquę ex vrbe ſequentur?

Ll

Sexta Parte

asuntos mismos. Y por esa causa los embellecimientos de las sentencias son mayores, y una oración no se ilumina menos con ellos que el oro con el esmalte, así como, por el

contrario, estando ellos ausentes, se arrastra por el suelo débil y sin energía. Por lo cual deben ser retenidos diligentemente en la memoria sus nombres y su número en el orden que sigue.

Interrogación Subyección [o subjección] Exclamación Apóstrofe Dubitación	Comunicación Permisión Licencia [o concesión] Aversión.

La *interrogación* es a veces simple, y a veces figurada, y admite todos los afectos, y requiere una actitud abiertamente diversa de la común de la pronunciación. Es simple, como al preguntar así: "¿Quién puede temer la muerte temporal, si se le promete una vida eterna? ¿Quién puede temer los trabajos de la carne, cuando haya sabido que va a ser colocado en un perpetuo descanso?" De igual modo: "¿Qué es la muerte? El abandono del cuerpo, el acto de soltar una pesada carga; pero eso en el caso de que no soporte otra carga, aquella por la cual el hombre es precipitado a la gehena [el infierno]". O bien: "¿Pero vosotros, en fin de cuentas, quiénes sois? ¿O de qué ribera habéis llegado?" Hay interrogación figurada cuantas veces se la usa no para indagar, sino para instar, como en: "¿Hasta cuándo seremos dementes? ¿No os parece bastante para ocasionaros un suplicio el hecho de que no realizáis ninguna obra? Sino que, además, os conseguís aquel daño que hay en calumniar a los demás". De modo similar, también aquello famoso [de Cicerón]: "¿Hasta cuándo, por fin, abusarás, Catilina, de nuestra paciencia?... ¿No observas que tus proyectos están patentes?" Pues cuánto más candente es eso que si se dijera: Abusas por mucho tiempo de nuestra paciencia y tus proyectos están patentes.

Por varios motivos usamos la interrogación, que es una figura de las sentencias. Porque preguntamos, o bien lo que no puede negarse; y los ejemplos de esta clase son innumerables entre los santos padres. De ellos nos contentaremos con éste solo: Que San Ambrosio, en su *Libro sobre las vírgenes*, al hablar de la Virgen Santísima, la propone[11] como digna de imitación cuando dice: "¿Lastimó ella a sus padres siquiera con un gesto? ¿Cuándo disintió de sus parientes? ¿Cuándo rechazó al humilde? ¿Cuándo se burló del débil? ¿Cuándo evitó al pobre? Sólo visitaba los grupos de los hombres a quienes no avergonzaba la misericordia ni les pasaba por alto el pudor. Nada hubo torvo en sus ojos, nada procaz en sus palabras, nada descarado en su actitud. No hubo en ellas un gesto abatido,[12] ni un paso demasiado desenfadado, ni una palabra por demás petulante, de modo que el mismo aspecto de su cuerpo fue la imagen de su muerte, la figura de su probidad". Del mismo modo, partiendo de asuntos humanos: "¿Por fin expuso su causa Cayo Fidiculanio Fálcula?"

O usamos la interrogación cuando es difícil el modo de responder según solemos usarla por lo general. Como: ¿Qué se puede hacer? O por envidia como Medea en Séneca: "¿A qué tierras me mandas que acuda?" O por compasión, como Sinón en

Virgilio:

> *Heu, quae me tellus, quae me aequora possunt/accipere?* [*Eneida*, II, 69] [¿Qué tierra, qué mares pueden, ¡ay!, recibirme?]

---

[11] En *Errata* se cambia *proponitur* a *proponit*. [T.]
[12] En *Errata* se cambia *fractum* a *fractus*. [T.]

Et ipsi nosmet interrogamus: quale est illud Terentianum, Quid igitur faciam? Hæc figura in quocunque dicendi genere, commodè adhiberi potest: sed in primis convenit ad perspicuitatem orationis, & ad docendum. Et tunc sic ea uti licebit; cogitatis fratres, interdum vos esse homines ad imaginem, & similitudinem Dei factos? cogitatis, sanguine Domini nostri IESV CHRISTI vos esse redemptos? Cogitatis quid pro vobis in sanctissimo baptismatis sacramento, sponsores vestri polliciti sint? certè rerum omnium, quas commemoraui, vos oblitos esse, quispiam posset existimare, cum sic viuatis, vt nec dignitatem hominis, nec beneficia, quæ à Deo accepistis, recordari videmini. R

Subiectio. Subiectio est, cum interrogamus aduersarios, aut quærimus ipsi ab illis, aut quid contra nos dici possit: deinde subijcimus id quod dici oportet, aut quod non oportet, aut nobis adiumento futurum sit, aut illis obfuturum è contrario, hoc modo: Quæro igitur vnde iste tam pecuniosus sit factus. Amplum patrimonium relictū est? At patris bona venierunt. Hæreditas aliqua obuenit? non potest dici, sed etiam à necessarijs omnibus exhæredatus est. Præmium aliquod ex lite, aut iudicio cœpit? non modo id non fecit, sed etiam insuper ipse grandi sponsione victus est. Ergo si his rationibus locupletatus non est: aut isti domi nascitur aurum, aut, vnde licitum nō est pecunias accepit. Item sed vt ad vos orationem conuertam Iudæi, quid vos tam diu istis erroribus irretitos retinet, an prophetæ? sed pro nobis militant. An Moyses? verum ille omnia sua scripta & dicta in Christum contulit. An verò vmbræ & figuræ legis? sed eæ in Christo repræsentantur. Subiectio hæc est apud S. Hierony. in epistola ad Heliodorum, Paupertatem times? Sed beatos Christus pauperes appellat. Labore terreris? at nemo athleta sine sudore coronatur. De cibo cogitas? Sed fides famem non timet. Super nudam metuis humum exesa ieiunijs membra collidere? Sed Dominus tecum iacet. Squallidi capitis horret inculta Cæsaries? Sed caput tuum Christus est, Infinita æterni vastitas te terret? Sed tu paradisum mente deambula. S T

Exclamatio. Exclamatio est, quæ conficit significationem doloris, aut indignationis alicuius per hominis, aut rei cuiuspiam compellationem, hoc modo: Te nunc alloquor Africane, cuius mortui quoquè nomen decori est ciuitati Cic. in Anton. O miserum me consumptis enim lachrymis, infixus tamen pectori hæret dolor. Idem cōtra Rullum, O perturbatam rationem, ò libidinem refrenandam, ò consilia dissoluta atquè perdita. Et in Catil. O tempora, ò mores, Senatus hoc intelligit, consul videt, hic tamen viuit. Solet vt plurimum exclamatio postponi prolixæ alicuius rei probationi ad impellendū ma- V

gis

Retórica Cristiana

O por instar y por quitar el disimulo, como Asinio: "¿No oyes? Censuramos, digo, un

testamento enloquecido, no falto de consideraciones.” Todo ello está lleno de variedad, pues también conviene a la indignación:

> *Et quisquam numen lunonis adoret? [Ene.*, I, 48.]
> [¿Y alguien va a adorar la potencia de Juno?]

También conviene a la admiración:

> *Quid non mortalia pectora cogis, /auri sacra fames? [Ene.*, III, 56, 7.]
> [¿A qué no fuerzas los pechos mortales, / hambre execrable de oro?]

Es a veces una forma más agria de mandar:

> *Non arma expedient totaque ex urbe sequentur? [Ene.*, IV, 592.]
> [¿No prepararán las armas, y los seguirán de toda la urbe?]

Y nos interrogamos nosotros mismos, como en aquello de Terencio: “¿Entonces qué puedo hacer?” Esta figura puede utilizarse cómodamente en cualquier género de elocución, pero ante todo conviene para la claridad del discurso y para enseñar. Y entonces será lícito usarla así: “¿Pensáis a veces, hermanos, que vosotros sois hombres hechos a imagen y semejanza de Dios? ¿Pensáis que vosotros fuisteis redimidos con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo? ¿Pensáis qué han prometido vuestros padrinos en lugar vuestro en el santísimo sacramento del bautismo? Sin duda, cualquiera podría suponer que vosotros os habéis olvidado de todas las cosas que he recordado, puesto que vivís de modo tal que no parecéis recordar ni la dignidad del hombre ni los beneficios que habéis recibido de Dios”.

La *subyección* se verifica cuando interrogamos a los adversarios, o nosotros mismos les preguntamos qué puede decirse contra nosotros; y luego añadimos lo que conviene que se diga, o lo que no conviene o lo que vaya a sernos de ayuda, o lo que, por el contrario, va a estorbarles a ellos. De esta manera: “Pregunto, entonces, de dónde se ha vuelto ése tan acaudalado. ¿Se le dejó[13] un amplio patrimonio? Al contrario: los bienes de su padre fueron vendidos. ¿Le llegó alguna herencia? No puede afirmarse eso, sino que incluso él mismo ha sido desheredado por todos sus parientes. ¿Recibió alguna ganancia a raíz de un pleito o juicio? No sólo no lo hizo, sino que además hasta fue vencido en una enorme apuesta. Por consiguiente, si no se enriqueció por estas razones, o a ése le nace el oro en su casa, o recibió dinero de donde no es lícito”. De modo similar: “Pero para volver, oh judíos, mi discurso hacia vosotros, ¿qué os retiene por tanto tiempo atrapados en esos errores? ¿Acaso los profetas? Pero ellos militan en nuestro favor. ¿Acaso Moisés? Pero él dirigió todos sus escritos y dichos hacia Cristo. ¿O bien, acaso las sombras y figuras de la ley? Pero ellas están representadas en Cristo”.

Esta subyección está en San Jerónimo, en la *Epístola a Heliodoro*: “¿Temes la pobreza? Pero Cristo llama bienaventurados a los pobres. ¿Te arredras ante el trabajo? Pero ningún atleta es coronado sin sudor. ¿Reflexionas acerca del alimento? Pero la fe no teme al hambre. ¿Temes golpear sobre el desnudo suelo tus miembros extenuados por los

ayunos? Pero el Señor está yacente contigo. ¿Te horroriza la inculta cabellera de una cabeza escuálida? Pero Cristo es tu cabeza. ¿Te aterra la infinita vastedad del desierto? [14] Pero tú, en cambio, recorre el paraíso con tu mente". La *exclamación* es la que encierra una demostración de dolor, o de indignación de alguien, por medio de la interpelación a

---

[13] En *Errata* se cambia *religuum* a *relictum* [T.]
[14] En *Errata* se cambia *aeterni* a *eremi*. [T.]

gis audientium animos. Quemadmodum Apostolus enumeratis la tè corporis huius vitijs subiungit. Infęlix ego quis me liberabit mo le corporis huius, & in meditationem rerum cęlestium, & diuinarũ raptus exclamat. O altitudo diuitiarum sapientiæ & sciẽtiæ Dei. Exclamatione vsus est Nazianz. in Apologetico, cum dixit: Ad pec catum huiusqúe medicos, & depulsores, frontem apertè perf ica-
X mus, nudo capite (vt est in prouerbio) in flagitium omne prorumpentes (ò insignem stuporem, aut si quo alio nomine aptior huiusmodi affectus appellari potest) quosqúe vt pręclarè de nobis meri tos, amore prosequi decebat, eos, vt hostes vlciscimur. Idem in lau dibus Heronis. Tandem à vesano & impio magistratu correptus (ò nobilem calamitatem, ò sacra tua vulnera) virgis quidem, egre gio tuo corpore laceratis, sed ita tamen, vt non tuo supplicio, sed al terius cuiusdam supplicijs interesse videreris. Exclamabit interdũ. Ecclesiasticus orator, ò tempora, ò mores, ò prauas consuetudines, ò
Y peruersa hominum ingenia, ò miserum sæculum, ò calamitosam Remp. Christianam. Adhibebit tamen modum in exclamationibus, illasqúe post reprehensiones vitiorum pręsertim publicorum collocabit. Sed suo loco adhibeantur, nam importunæ exclama tiones auctoritatem adimunt dicenti.

Quotiescunqúe acclamatur narrationi vel confirmationi alicuius rei Epiphonematis nomen sibi vendicat: vt, si quis dinumeratis Christi passionibus addat, hoc: Tot tantisqúe cruciatibus peccata sunt expianda: aut sic. O fęlix culpa, quæ talem ac tantum me Greg.
Z ruit habere redemptorem. Et apud Virg.

Tantæ molis erat Romanam condere gentem.

Apostrophe figura est, cum sermonem à Iudice, vel auditore ad Apostrophe absentem aliquem conuertimus. Mirè nanqúe cum variat orationem, tum excitat. Hac & aduersariorum cogitationis velut secum loquentium protrahimus: quę tamen ita demum à fide non abhorrent, si ea locutos finxerimus, quæ cogitasse eos, non sit absurdum, & nostros cum alijs sermones, & aliorum inter se credibiliter intro ducimus: & suadendo, obiurgando, quærendo, laudando, miseran
A do, personas Idoneas damus. Quin deducere Deum, & Sanctos in hoc genere dicendi, & inferos excitare, concessum est. Vrbes etiã populiqúe vocem accipit. Vnde cunctis affectibus seruit. Aliqui tamen ne in procemio ea vtamur, non quia non licet, sed quia non putent vtile vetant. Ita si vincet vtilitas, propter eandem causam facere debebimus, propter quam vtamur. Et Demosthenes autem ad Aeschinem orationem in procemio conuertit, & Marcus Tullius cum pro alijs quibusdam, ad quos & visum est, tum pro Ligario ad Tuberonem. Hac etiam vsus est Dauid: cũ ait Montes Gel

boè,

Sexta Parte

algún hombre u objeto. Es de esta manera: “Ahora te hablo, Africano, cuyo nombre, incluso estando muerto, le sirve de decoro a tu ciudad”. Cicerón decía contra Antonio:

"¡Oh miserable de mí porque, ya consumidas las lágrimas, no obstante el dolor se adhiere clavado en mi pecho!" Y él mismo decía contra Rulo: "¡Oh razón perturbada, oh sensualidad que debe ser refrenada, oh propósitos disolutos y perdidos!" Y contra Catilina decía: "¡Oh tiempos, oh costumbres! El senado entiende esto, el cónsul lo ve; éste, empero, vive".

La exclamación, por lo general, suele ser pospuesta prolijamente a la comprobación de algún asunto, a fin de impulsar más los ánimos de los oyentes. Del modo como el Apóstol, luego de enumerar extensamente los defectos de este cuerpo, añade: "Infeliz de mí. ¿Quién me liberará de este cuerpo?" Y, arrebatado hacia la meditación de las cosas celestes y divinas, exclama: "¡Oh altura de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios!" El Nacianceno, en su *Apologético*, usó la exclamación cuando dijo: "Abiertamente nos despojamos de la vergüenza, con la cabeza desnuda (según está en el proverbio) ante el pecado y sus médicos y favorecedores, lanzándonos hacia toda infamia (¡Oh insigne estupor, o si esta clase de afecto puede llamarse con otro nombre más adecuado!),[15] y a los que convenía que mostráramos amor, por habernos hecho un preclaro servicio somos castigados como enemigos". El mismo autor dice en sus elogios de Herón: "Apresado, en fin, por un demente e impío magistrado (¡oh noble calamidad, oh sagradas heridas tuyas!) eres desgarrado[16] con varas en tu egregio cuerpo, mas de tal manera que no parecería que asistieras a tu suplicio, sino a los suplicios de algún otro".

A veces exclamará el orador eclesiástico: "¡Oh tiempos, oh costumbres![17] ¡oh depravados hábitos, oh perversos ingenios de los hombres, oh siglo miserable, oh calamitosa república cristiana!" Empero, usará de moderación en sus exclamaciones, y las colocará de preferencia después de las reprensiones de los vicios públicos. Pero sean usadas en su lugar adecuado, pues las exclamaciones inoportunas restan autoridad al que habla.

El nombre de *epifonema* se reclama cuantas veces se lanzan exclamaciones para la narración o la confirmación de alguna cosa. Como si alguien, luego de enumerar los tormentos de Cristo, añade esto: "Con tantas y tan grandes torturas deben ser expiados los pecados". O así exclamó San Gregorio: "¡Oh feliz culpa, que mereció tener tal y tan grande redentor!" Y en Virgilio:

> *Tantae molis erat Romanam condere gentem* [*Ene*., I, 33]
> [¡Era de tanta grandeza fundar la raza romana!]

El *apóstrofe* es la figura que surge cuando volvemos nuestra alocución desde el juez o el oyente hacia algún ausente. Porque, cuando el orador cambia sorpresivamente su discurso, es cuando conmueve. Con esta figura revelamos hasta los pensamientos[18] de los adversarios como si hablaran consigo mismos. No obstante, esos pensamientos en tal forma no repugnan con lo creíble, si fingimos que lo dijeron, que no sea absurdo que ellos los hayan pensado, e introducimos creíblemente nuestras pláticas con las demás, y las de otros entre sí, y proponemos las personas idóneas al persuadir, recriminar,

lamentar, alabar y compadecer.

Más aún, en este género de elocución ha sido concedido traer a Dios y a los santos y excitar a los infiernos. También recibe la voz de la ciudad[19] y del pueblo. Por lo cual sirve a todos los afectos. Algunos, empero, prohíben que use-

---

[15] Propongo *aptiori* por *aptior*. [T.]

[16] En *Errata* está *laceraris* por *laceratis*. [T.]

[17] Naturalmente, Valadés está refiriéndose al pasaje ciceroniano de la *Primera Catilinaria* que acaba de citar en el inciso *V*. [T.]

[18] En *Errata* se cambia *cogitationis* a *cogitationes*. [T.]

[19] En *Errata* se propone *urbis* en vez de *urbes*. [T.]

boè, nec ros, nec pluuia veniant super vos, neque sint Agri primitiarum, quia ibi abiectus est clypeus fortium. Item Ber. Ecce coram tremendo Iudice peccatores assistimus: cuius manus terribilis: gladium iræ suæ vibrat, super nos. Et quis auertet eam. Nemo dominatam idoneus: vt gladio domini obijciat manum: vt tu Dei amantissima: per quam primum in terris suscepimus misericordiã de manu domini. Sic & illa, Apud Petrum Damianum. Hinc fratres: hinc ergo perpendite: quibus laudibus digna sit. Beata & gloriosa virgo Maria: quæ illum castissimis suis visceribus nobis genuit: quę nos de tam profundo gutture auidissimi draconis eripuit. Ad eius nanque digna efferendam pręconia non rhetoricorum diserta facundia: non dialecticorum subtilia argumenta: non acutissima philosophorum apta reperiuntur ingenia. Et quid mirum? si hęc ineffabilis virgo in suis laudibus modum humanæ vocis exuperat: quum ipsum humani generis naturam excellentium meritorum dignitate transcendat.

Super. Euãg. liber gene.

B

Epiphonemate quoqúe prædicatoribus interdum vtendum est post rerum expositionem: vt Grego. ille Nazian. in laudibu Athanasij post exemplum Iob, & calamitates copiosius explicatas, & iudicium Dei hoc epiphonemate concludit. Hæc vulnerum medicina, hęc certaminis corona, hoc patientię pręmium.

Epithonema.

C

Dubitatio est, cum simulamus quærere nos vnde incipiendum, vbi desinendum: quid potissimum dicendum, an omnino dicendum sit: quod schema incredibilem veritatis fidem affert. Pro Cluent. equidem quod ad me attinet, quo me vertam nescio: negem fuisse infamiam iudicij corrupti? negem illam rem agitatam in concionibus iactatam in iudicijs? commemoratam in senatu? euellam ex animis hominum tantam opinionem? tam penitus insitam? tam vetustam? & quid agam iudices? quo accusationis meę rationem conferam? quo me vertam? Dubitationem adhibuit Basil in temulentos. Quomodo in his rebus me geram? si & oratio inutilis est, & silentium difficultates multas & incommoda habet? diligentiam & curam omittemus? at periculum habet neglígẽtia: an in ebrios aliquid loquar? at mortuis auribus insonamus. Item D. Greg de Magdal. Quid igitur miramur fratres? Mariam venientem, an dominum suscipientem? suscipientem dicam, an trahentẽ? Dicam melius trahentem, & suscipientem. Ita oratorio quodam modo adhiberi potest hęc figura, & valet ad docendum, atqúe ad delectandum.

Dubitatio.

D

E

Communicatio est, cum aut ipsos aduersarios consulimus, vt Domitius Afer pro Cloantilla. At illa nescit trepida quid liceat fœminæ, quid coniugem deceat: forte vos in illa solicitudine obuios

Communicatio.

casus

mos esta figura en el proemio, no porque no sea lícito,[20] sino porque no lo consideran

útil. Si así venciere la utilidad, debemos actuar por la misma causa por la cual la usamos. Por el contrario, Demóstenes vuelve hacia Esquines su discurso en el proemio, y Marco Tulio una vez se vuelve hacia Tuberón, defendiendo a Ligario, y otras veces se vuelve hacia quienes le ha parecido oportuno, al defender a algunos otros.

También David usó esta figura cuando dijo: “Montes de Gelboe: ni rocío ni lluvia vengan sobre vosotros, ni sean vuestros campos los de las primicias, porque allí fue arrojado el escudo de los fuertes”. Del mismo modo actúa Bernardo: “He aquí que los pecadores comparecemos ante el tremendo Juez, cuya mano es terrible, y sacude la espada de su ira sobre nosotros. ¿Y quién la alejará? Nadie es idóneo para dominarla, para oponer su mano a la espada del Señor, como tú, amantísima de Dios, por la cual recibimos inicialmente en la tierra la misericordia de mano del Señor”.

Así es también aquella apóstrofe en Pedro Damián [*Sobre el Evangelio*, Libro de la generación]: “Desde aquí pues, hermanos, desde aquí sopesad de qué alabanzas sea digna la bienaventurada y gloriosa Virgen María, que con sus castísimas entrañas nos lo engendró, y que nos arrebató de tan profunda garganta del avidísimo dragón. Pues para elevar[21] los pregones dignos de ella no es elocuente la facundia de los retóricos, ni los sutiles argumentos de los dialécticos, ni se encuentran aptos los más agudos ingenios de los filósofos. ¿Y qué tiene de extraño? Porque esta inefable Virgen supera en sus loores la medida de la humana voz; pues con la dignidad de sus excelentes méritos trasciende la misma[22] naturaleza del género humano”.

También los predicadores deben usar a veces el epifonema después de la exposición de las cosas, tal como lo hace Gregorio Nacianceno en las alabanzas de Atanasio, después de explicar copiosamente el ejemplo de Job y sus calamidades; y concluye el juicio de Dios con este epifonema: “Ésta es la medicina de las heridas, ésta la corona del certamen, éste el premio de la paciencia”.

Surge la *dubitación* cuando simulamos preguntarnos de dónde hay que comenzar, dónde hay que terminar, qué hay que decir de preferencia, o del todo si hay que hablar; ese esquema añade un increíble atractivo a la verdad.[23] En *Pro Cluentio* leemos: “En verdad, por lo que a mí respecta, no sé a dónde volverme: ¿Voy a negar que existió la infamia del juicio corrupto? ¿Voy a negar ese asunto repetido en los corrillos, debatido en los juicios, recordado en el senado? ¿Voy a arrancar de los ánimos de los hombres una opinión tan grande, tan plenamente arraigada, tan antigua? ¿Y qué voy a hacer, oh jueces? ¿Adónde dirigiré la razón de mi acusación? ¿Hacia dónde me volveré?” San Basilio utilizó la dubitación en contra de los bebedores: “¿Cómo me comportaré en estos asuntos si, por un lado, el discurso es inútil y, por el otro, el silencio tiene muchas dificultades y molestias? ¿Omitiremos la diligencia y el cuidado? Pero la negligencia tiene su peligro. ¿O bien hablaré algo en contra de los ebrios? Pero hablamos a oídos muertos”. Igualmente, San Gregorio acerca de Magdalena: “¿De qué nos admiramos, entonces, hermanos? ¿De María que acude, o del Señor que la recibe? ¿Diré que la recibe, o bien que la atrae con fuerza? Diré mejor que la atrae y que la recibe”. Así puede usarse esta figura en cierto modo oratorio, y tiene vigor para enseñar y también para deleitar.

La *comunicación* aparece cuando, o bien consultamos a los mismos adversarios, como Domicio Afer en favor de Cloantila: "Mas ella, temblorosa, no

---

[20] Aquí proponemos *liceat* en vez de *licet*. [T.]
[21] En *Errata* se cambia *offerendam* a *offerenda*. [T.]
[22] En *Errata* se corrige *ipsam* en vez de *ipsum*. [T.]
[23] Propongo *veritati* en vez de *veritatis*. [T.]

caſus miſeræ mulieri obtulit tu frater, vos paterni amici quod con
ſilium datis? aut cũ iudicibus quaſi deliberamus quod est frequen
tiſsimum & Quid ſuadetis? & vos interrogo quid tandẽ fieri opor
tuit? vt cato cedo vos, ſi in eo loco eſſetis quid aliud feciſſetis? &
alibi cõmunem rem agi putato te ac vos huius rei præpoſitos eſſe.
Communicationis exemplum eſt in Act. Apoſt. vbi legimus, Si
F ne magis hominibus obtemperandum quàm Deo ipſi iudicate.
Grego. Nazianz. in orat. de moderatione ſeruanda in diſputando.
Vultis igitur, inquit, ipſi contentionis huiuſce cauſam proferre, an
mihi potius, medici muneri fungenti eam exponendam & emen-
dandam relinquitis?

Permiſsio eſt, cum alicui rei vehementer confidimus & oſtendi
mus nos eam tradere atque concedere alicuius voluntati: hoc mo
do: Quoniam omnibus rebus ereptis ſolum mihi ſupereſt animus,
& corpus, hæc ipſa, quæ mihi de multis ſola relicta eſt, vobis & ve
G ſtræ condono poteſtati. Vos me, quo pacto vobis videbitur, me ab-
utamini licebit impune: in me, quidquid libet ſtatuite, edicite atq;
obtemperabo. Hoc genus, tametſi alias quoque nonnunquam tra-
ctandum eſt, tamen ad miſericordiam commouendam vehemen-
tiſsimè eſt accommodatum.

Licentia eſt, cum apud eos, quos aut vereri, aut metuere debe-
mus, tamen aliquid pro iure noſtro dicimus quod eos minimè offen
dat, aut quos ij diligunt, cum in aliquo errato vere reprehendi poſ-
ſe videantur: hoc modo. Miramini Quirites, quod ab omnibus
H veſtræ rationes deſerantur? quod cauſam veſtram nemo ſuſcipiat,
quod ſe nemo veſtri defenſorem profiteatur? id tribuite veſtræ cul
pæ atque deſinite mirari. Quid enim eſt, quare non omnes iſtam
rem fugere ac vitare debeant? Recordamini quos habueritis defen
ſores, ſtudia eorum vobis ante oculos proponite, deindè exitus om
nium conſiderate tum vobis veniet in mẽtem, vt vere dicam, negli-
gentia veſtra ſiue ignauia potius, illos omnes ante oculos veſtros tru
cidatos eſſe, inimicos eorum veſtris ſuffragijs in ampliſsimum lo-
cum perueniſſe. Licentiam adhibuit Gregor. Nazianz. in laudi-
I bus Cæſarii cum dixit, Meum munus eſt oratio, quam etiam for-
taſſe poſteritas exceptura eſt, nunquam inter morientem, nec eum,
qui ex hac vita migrarit, prorſus abire ſinentem, verum in auribus,
animiſque hominum quem ornandum ſuſceperit, ſemper cõſeruan-
tem, eiuſque, qui deſideratur imaginem expreſsius quam in tabu-
la, proponentem. Adhunc modum liberam interdum vocem pro-
ferre poterit Eccleſiaſticus orator, raro tamen admodum verbi cau-
ſa: Quid potui facere fratres, & non feci? nunquam diu à vobis
abfui, vobis ſanctiſsima ſacramenta miniſtraui, verbum Dei expli

LL cau,

Sexta Parte

sabe qué sea lícito a una mujer, qué convenga a una cónyuge. Quizá en aquella preocupación la casualidad os puso a la vista de esa mísera mujer. Tú, su hermano;

vosotros, sus paternos amigos; ¿qué consejo le dais?" O bien hacemos como que deliberarnos con los jueces, lo cual es muy frecuente, y decimos: "¿Qué aconsejáis? Y os pregunto qué conviene finalmente hacer". Como Catón: "Decid, entonces: Si estuvierais en ese lugar, ¿qué otra cosa habríais hecho?" Y en otra parte: "Considera tú que afecta a un asunto común el que vosotros estéis al frente del asunto". Hay un ejemplo de comunicación en los Hechos de los Apóstoles, donde leemos: "Vosotros mismos juzgad si debe obedecerse más a los hombres que a Dios". Gregorio Nacianceno dice en su discurso respecto a la moderación que debe guardarse en las discusiones: "¿Queréis entonces vosotros mismos dar a conocer la causa de esta contienda, o más bien me dejáis que la exponga y la enmiende yo, haciendo el papel de médico?"

La *permisión* existe cuando confiamos enormemente en algún objeto, y mostramos que lo entregamos y encomendamos a la voluntad de alguien. Es de esta manera: "Dado que, habiéndome sido quitadas todas las cosas, sólo me resta el ánimo y el cuerpo, esta cosa misma que es la única que me ha quedado de entre muchas, la entrego a vosotros y a vuestra potestad. A vosotros os será dado que uséis impunemente en todo de mí, de la manera que os pareciere; estableced cuanto os plazca sobre mí, declaradlo, y obedeceré". Este género, aunque también en otro lugar será tomado alguna vez, empero es sobremanera adecuado para excitar la misericordia.

La *licencia* es cuando, ante aquellos que debemos respetar o temer, decimos, no obstante, en favor de nuestros derechos, algo que no ofende en nada a ellos o a lo que ellos aman, cuando en verdad parecen poder ser reprendidos en algo errado. Es de esta manera: "¿Os admiráis, Quirites, de que vuestras razones sean abandonadas por todos?, ¿de que nadie escoja vuestra causa?, ¿de que nadie se proclame defensor vuestro? Atribuid eso a vuestra culpa y dejad de admiraros. Porque ¿qué cosa hay por la cual no todos deban rehuir y evitar ese asunto? Recordad qué defensores habéis tenido, poned ante vuestros ojos los intereses de ellos, luego considerad todos los resultados. Entonces os vendrá a la mente, para hablar con la verdad, que por vuestra negligencia, o más bien por vuestra apatía, todos aquellos fueron asesinados ante vuestros ojos, y que sus enemigos, por vuestros sufragios, llegaron hasta una posición de gran relieve".

Gregorio Nacianceno utilizó la licencia en los elogios de Cesario cuando dijo: "Mi tarea es la peroración, la cual quizá incluso la posteridad va a recibir, nunca entre aquellos que mueren, ni dejándome ir del todo entre aquellos que de esta vida han emigrado, sino siempre conservándome en los oídos y en los ánimos de los hombres que me han escogido para honrarme, y proponiéndoles más claramente que en una pintura la imagen de aquel que es deseado".

De este modo podrá el orador eclesiástico elevar alguna vez su libre voz, pero en ocasiones totalmente raras, por ejemplo: "¿Qué he podido hacer, hermanos, y no he hecho? Nunca me alejé por largo tiempo de vosotros, os administré los santísimos sacramentos, os expliqué la palabra de Dios, a los pobres di toda la

cavi, pauperibus, quãtum potui, opem tuli, paterno vos omnes amore dilexi: pro quibus rebus quam gratiam mihi habetis fratres? nihil profuit mea diligentia, obfuit potius quibusdam, qui me monentem ferre non possunt, & veluti phrenetici, animarum suarum medicum auersantur. Sed adhibenda est maxima cautio, ne hac figura nimium delectari videatur ecclesiasticus orator.

Auersio est quando absque sententiæ immutatione ad alia quodammodo deflectimus vt si dicamus Decios, Marios, Camillos, & te Cæsar, persequebatur. Auersione etiam Nazianz. in funere Cesarii fratris vsus est, cum ad eum ita orationem conuertit. Habes à me Cæsari, funebre munus, habes orationum mearum primitias, habes à me ornamentum omnium ornamentorum. Idem in prima orat in Iulianum. Constantium Imperatorem vita iam functum, & aliquando infra ad Iulianum orationem conuertit S. Leo Papa, in serm. 4. in Epiphaniam Domini superfluo. Herodes timore turbaris, & frustra in suspectum tibi puerum seuire moliris, non capit Christum regio tua, nec mundi Dominus potestatis tuæ sceptri est contentus angustijs.

De figuris orationis quibus oratio augetur & amplificatur.

CAP. III.

PERNECESSARIAE sunt huius generis figuræ quibus non modo pingitur, verum etiam dilatatur oratio per amplificationem, quæ quidē definitur: Ampla & copiosa alicuius rei exornatio: vbi argumenta ipsa cum verbis, tum rebus amplissimè dilatantur ad ipsos magis afficiendos auditores. Cuius tria commodissima exempla apud Ezechielem reperiuntur. Amplificaturus enim casum, & ruinam Tyri, primum eius gloriam, immensas opes, & emporij celebritatem longa & magnifica oratione amplificat. Simili ratione regni Assyriorum vastationem prænuntiaturus, primũ quidem gloriam extollit: similique ordine Aegyptij euersionem amplificat. Eademque ratione, verbisque splendidissimis Israelitici populi ingratum animum & scelera exagerat, diuinis beneficijs primum longa oratione enumeratis. Sic enim populum suum dominus sub mulieris nomine alloquitur. Transiens per te, vidi te conculcari in sanguine tuo: & dixi tibi cum esses in sanguine tuo, viue. Multiplicatam quasi germen agri dedi te, & multiplicata es, & grandis effecta &c. Simili quoque Nathan propheta Dauidis adulterium accusauit, diuinis beneficijs quæ in illum Dominus contulerat primum expositis. Amplificationis contrarium est Tapinosis latine humiliatio dicitur. Est autem figura cum rei magnæ expositioni humilis adijcitur, vt apud Virg. Dulichias vexasse rates: vexasse per Tapinosin dictum est, nam non vexauit sed euertit, vt no-

Amplificationis definitio c. 27.

Cap. 3.

Cap. 16.

Amplificationis contraria.

K L M N

ayuda que pude, os amé a todos con amor paterno; ¿y de todas esas cosas qué

agradecimiento me dais, hermanos? De nada sirvió mi diligencia, sino que más bien perjudicó a algunos que no pueden soportar cuando los amonesto y, como si fueran frenéticos, rechazan al médico de, sus almas”. Pero debe tenerse la máxima precaución para que el orador eclesiástico no parezca deleitarse demasiado en esta figura.

La *aversión* es cuando, sin mutación en la sentencia, en cierto modo nos inclinamos a otras cosas, como si dijéramos: “A los Decios, a los Marios, a los Camilos y también a ti, César, perseguía”. También el Nacianceno usó la aversión en el funeral del hermano de Cesario, cuando volvió así su discurso hacia él: “Tienes de parte mía, Cesario, una fúnebre tarea, tienes las primicias de mis oraciones, tienes de mí el ornamento de todos los ornamentos”. Sucede lo mismo en el primer discurso contra el emperador Juliano Constancio, ya difunto. Y a veces, más adelante, San León papa vuelve su discurso contra Juliano, en su cuarto sermón complementario para la Epifanía del Señor: “Oh Herodes: eres turbado por el temor, y en vano maquinas ensañarte contra el Niño que te es sospechoso. Tu región no abarca a Cristo, ni el Dueño del mundo está contenido en las estrecheces del cetro de tu poderío”.

III. Sobre las figuras del discurso, con las cuales dicho discurso es aumentado y amplificado

Son muy necesarias las figuras de esta clase, pues con ellas no sólo es coloreado, sino también es dilatado el discurso por medio de la amplificación. Ésta se define: "Amplia y copiosa decoración de alguna cosa, donde los argumentos mismos son dilatados ampliamente, tanto con palabras como con objetos, a fin de conmover más a los mismos oyentes". De este asunto se encuentran tres comodísimos ejemplos en Ezequiel. Porque, cuando va a amplificar la caída y la ruina de Tiro, primero amplifica su gloria, sus inmensas riquezas y la celebridad de su emporio, con una larga y magnífica peroración. Y, de la misma manera, con las más espléndidas palabras amplifica el ánimo ingrato y los crímenes del pueblo israelita, enumerando primero en largo discurso los beneficios divinos. Y así habla el Señor a su pueblo bajo nombre de mujer: "Pasando ante ti, vi que eras pisada en medio de tu sangre; y te dije cuando estabas en medio de tu sangre: 'Vive'. Te entregué multiplicada como semilla del campo, y te multiplicaste, y te hiciste grande", etc. De modo similar, el profeta Natán acusó el adulterio de David, exponiendo primero los divinos beneficios que el Señor había acumulado sobre él.

La *tapinosis* es lo contrario de la amplificación; en latín se llama *humiliatio*. Y sobreviene esta figura cuando a una cosa grande se le anexa una exposición humilde, como en Virgilio: *Dulichias vexasse rates [Égloga*, VI, 76: "Haber sacudido las naves de los duliquios"]; allí se dijo "haber sacudido" por tapinosis, pues no las sacudió, sino que las hundió, según lo anota Servio. De estos

tat Seruius. De his alij diffusè tractarunt, vt Quinctilianus, & Cic- Lib.8.c.4.
in part. & auctor ad Herennium nos eorum latè sparseque dicta Lib.3.
quantum ad rem facere videbitur contrahemus earum definitio-
nibus & exēplis ob oculos positis. Nomina autē earū sunt hęc.

Interpretatio.	Effictio.	Contentio.
Definitio	Gradatio.	Circuitio.
O Demonstratio.	Transitio.	Expolitio.
Significatio	Correctio.	Sententia.
Prosopopęia.	Interpositio.	

Interpretatio est quæ non iterans idem reintegrat verbum, sed id commutat quod positum est alio verbo quod idem valeat. Græci synonymiam vocant & definiunt eam esse cum verba idem significantia congregantur. Vt quæ cum ita sint Catilina, perge quo cœpisti, egredere aliquando ex vrbe, patent portæ proficiscere: & alio loco, Abijt, excessit, erupit, euasit, Item populatus est regionem, P prouinciam vastauit nihil reliqui fecit. Non te pudet mentiri? non vereris contra solem loqui? non erubescis palam falsa proferre? nec verba modo, sed sensus quoque idem facientes aceruantur. Perturbatio illa mentis & quędam scelerum offusa caligo, & ardentes furiarum faces excitarunt.

Definitio est rei propositæ propria & dilucida & breuiter comprehensa verbis enunciatio, quæ cōstat maximè genere, specie, differentibus, & proprijs vt patet in illa Viguerij in Institu. Eucharistia est cibus & potus spiritalis, veri corporis & sanguinis Domini Q nostri IESV CHRISTI, sub speciebus panis & vini consecratis ad bonam, & optimam consequendam gratiam. Item virtus est vitium fugere, & sapientia prima stultitia caruisse. Item oratio est animi ad Deum eleuatio. Item patientia est suas, & suorum iniurias: ac cætera mala æquanimiter ferre. 23.q.1.§.1.

Demōstratio, quā descriptione Cic. appellat, est proposita forma quædā rerū ita expressa verbis, vt cerni potius videatur quàm audiri, vel est rerū quæ geruntur sub aspectū pęne subiectio, vt Act. in Verr. 7. Ipse inflāmatus scelere ac furore in forū venit ardebant ocu- Cic 7.
R li, toto ex ore crudelitas emicabat: Pertinet maximè ad genus demonstratiuum: valet interdū ad docendū, & ad cōmouendū. Ea tamē vtatur, nō vt sibi ea in re placere videatur, sed vt res potius ante oculos ponat Huius pręclarū est exemplū apud B. Basiliū, cum dicati auaro terrorem extremi incutit iudicij. Nunquā necinquit, ista temulentia sobrius es futurus? non Christi iudiciū ante oculos pones? quam defensionē afferes cum ij qui à te sint iniurijs, & contumelijs violati te circumsistent, & ad iustum iudicē, qui decipi nequeat, in errorem impelles? nullus ibi orator, nullum verborum lenocinium,

LL 2 quod

Sexta Parte

asuntos han tratado extensamente otros, tales como Quintiliano y Cicerón en particular y el autor de [la *Retórica*] *a Herenio*. Nosotros abreviaremos cuanto nos parezca que hace

a nuestro caso las cosas dichas dilatada y dispersamente por ellos, teniendo ante los ojos sus definiciones y ejemplos. Éstos son los nombres de tales figuras:

- Interpretación
- Definición
- Demostración [o descripción]

- Significación [o énfasis]
- Prosopopeya [o personificación]
- Ficción [o prosopografía]

- Gradación [o conversión o transgresión]
- Transición
- Corrección
- Interposición

- Contención [o antítesis]
- Perífrasis [o *circuitio*]
- Expolición
- Sentencia

La *interpretación* es la que, sin repetirla, reintegra la misma palabra, pero modifica aquello que ha expresado, con otra palabra que tenga el mismo valor. Los griegos la llaman *sinonimia*, y definen que ella existe cuando se agrupan palabras que significan lo mismo. Como en: "Siendo así las cosas, Catilina, avanza a donde comenzaste, sal al fin de la ciudad; las puertas están abiertas; márchate". Y en otro lugar: "Se fue, salió, se lanzó, huyó". De igual modo: "Asoló la región, devastó la provincia, nada dejó sin hacer". "¿No te avergüenza mentir? ¿No temes hablar en contra del sol? ¿No te enrojeces de proferir abiertamente cosas falsas? " Y no sólo se acumulan palabras, sino también sentidos que equivalen a lo mismo: "Lo excitó esa perturbación de la mente y cierta difusa oscuridad de los crímenes, y las ardientes antorchas de las Furias".

La *definición* es la enunciación propia y lúcida, y brevemente comprendida en palabras, del asunto propuesto. Consta sobre todo de género, especie, rasgos diferenciantes y propios, según es patente en aquella definición de Viguerio en su *Institución*: "La Eucaristía es la comida y bebida espiritual, del verdadero cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, consagrados bajo las especies del pan y del vino, a fin de conseguir la buena y la óptima gracia". Del mismo modo: "Es virtud huir del vicio, y la sabiduría primera / de torpeza carecer [Horacio, *Epíst*. I, 1]". Igualmente: "La oración es la elevación del alma hacia Dios". Del mismo modo: "Paciencia es sobrellevar de modo ecuánime las injurias propias y las de los nuestros, así como los restantes males".

La *demostración*, a la cual Cicerón llama *descripción*, es "cierta forma dada a las cosas expresadas en palabras, de modo tal que más bien parezcan ser vistas que oídas", o bien "es la presentación, casi ante nuestra vista, de las cosas que suceden", como en *Act. in Verrem* 7 [de Cicerón]: "Ése, inflamado en crimen y en furor, viene al foro. Ardían sus ojos, de todo su rostro brotaba la crueldad". Pertenece sobre todo al género demostrativo. Sirve a veces para enseñar y para conmover. Pero use de ella [el orador] no de tal manera que parezca que se complace en esa realidad, sino que está poniendo más bien las cosas ante la vista.

Hay un relevante ejemplo de esto en San Basilio, cuando infunde al avaro rico el

temor del juicio final: "¿Acaso alguna vez —dice— vas a estar sobrio de esta embriaguez? ¿No pondrás ante tus ojos el juicio de Cristo? ¿Qué defensa vas a aducir cuando estén en derredor tuyo aquellos que hayan sido heridos por ti con injurias y ultrajes? ¿Y vas a inducir a error al justo Juez, que no puede ser engañado? No habrá allí ningún orador, ningún lenocinio de palabras que

quod veritatem iudici posſit eripere: adulatores non ſequuntur, pecuniæ, non dignitatis amplitudo, deſertus ab amicis, ab auditoribus, à patronis, defenſionis erepta facultate, probris & ignominia affectus arripieris, mœſtus, triſtis, demiſſus, deſtitutus, ſine vla vel muſsitandi libertate, quocunque enim oculos conuerteris, perſpicuæ malorum imagines tibi obſeruabuntur. Hinc orborum lachrymæ, hinc viduę gemitus, ex parte altera pauperes à te pugnis percuſsi, ſerui lacerati, irritati vicini, & ad iracundiam inflammati omnia in te irruent, triſte agmen circumſtabit facinorum tuorum, atque ſcelerum. D. Ambroſius de S. Tecla virgine ſic etiam ſcribit: cernere erat lingentem pedes beſtiam, cubitare humi, mutuo teſtificantem ſono, quod ſacrum virginis corpus violare non poſſet, ergo adorabat prędam ſuam beſtia, & propriæ oblita naturæ, naturā induerat, quam homines amiſerant. Videres quadam naturæ transfuſione homines feritate indutos, ſæuitiam imperare beſtię, beſtiam exoſculantem pedes virginis, docere quid homines facere deberēt. Tantum habet virginitas admirationis, vt eam etiam leones mirentur non impaſtos cibus flexit, non citatos impetus rapuit, non ſtimulatos ira exaſpirauit, non vſus decepit aſſuetos, nō feros natura poſſedit. Docuerunt religionem dum adorant martyrem, docuerunt etiam caſtitatē dum virgini nihil aliud niſi plantas exoſculantur, demerſis in terrā oculis tanquam verecundantibus, ne mas aliquis vel beſtia nudam virginē videret. Illuſtre verò in primis illud exēplum apud B. Baſilium in orat. de Martyre Gordio, Tota vrbe tumultus erat ſummaque rerum perturbatio à viris ſanctiſsimis, atque integerrimis prædæ abigebantur, pecuniæ diripiebantur, hominum Chriſti amantium corpora lacerabantur, per mediam vrbem matronę trahebantur, non pueritiæ miſericordia erat, non verecundia ſenectutis, innoxij, & inſontes homines ſupplicia facinoroſorum ſuſtinebant, ad recipiendos iuſtos carceres anguſti, domus opulentæ & copioſæ deſerebantur, profugorum & miſerorum exulum plenę ſolitudines. Nec ſolum quæ facta ſunt aut fiant, ſed etiam quæ futura ſint, aut quæ futura fuerint dicendo exprimimus. Mirè tractat hæc Cic. pro Milone quæ futura fuerit Clodius ſi præturam inuaſiſſet. Hæc translatio temporum erit verecundior ſi proponamus talia credite vos intueri, vt Cic. Hæc quæ non vidiſtis oculis animis cernere poteſtis. Deſcriptiones autem multæ reperiuntur apud ſanctos patres. vide Greg. Nazianz. In laudibus Athanaſij, In Cæſarij funere, & Baſil. In laudem 40. martyrum.

S T V X

Significatio, quæ & Emphaſis dicitur, eſt figura cum tacita verbis ſubeſt ſignificatio, quod Ioannes contemplator excelſus magnifice conſequutus eſt cum dixit verbum caro factum eſt. Huc pertinet

pueda sustraer la verdad al Juez; no te siguen los aduladores, ni las riquezas, ni la magnitud de tu dignidad; serás arrastrado allí, abandonado por tus amigos, por tus discípulos, por tus defensores, despojado de la capacidad de defenderte, afectado con injurias e ignominias; mustio, triste, abatido, defraudado, sin ninguna libertad ni siquiera para musitar, pues adondequiera que hayas vuelto tus ojos, observarás las palmarias imágenes de tus males. De un lado las lágrimas de los huérfanos, de otro los gemidos de las viudas, de una parte los pobres que por ti fueron golpeados con los puños, los siervos lacerados, los vecinos despojados e inflamados en indignación: todo se arrojará contra ti, te rodeará el fatal ejército de tus atropellos y de tus crímenes."

También así escribe San Ambrosio acerca de Santa Tecla Virgen: "Era cosa de ver a la bestia que lamía sus pies, echarse en tierra testificando con muda[24] voz que no podía violar el sagrado cuerpo de una virgen; por eso la bestia adoraba a su presa y, olvidada de su naturaleza propia, había adoptado aquella naturaleza que los hombres habían perdido. Podrías ver, por cierta transfundición de la naturaleza, a los hombres endurecidos de salvajismo, ordenar la ferocidad a la bestia; y a la bestia besando los pies de la virgen, enseñar qué deberían hacer los hombres. Tanto tiene la virginidad de digno de admiración, que hasta los leones la admiran; hambrientos, no los atrajo el alimento; incitados, no los arrebató el impulso; estimulados, no los enardeció la ira; ni la costumbre indujo a los habituados, ni la naturaleza predominó en los fieros. Han enseñado la religión mientras adornan a la mártir, han enseñado también castidad mientras ninguna otra cosa le besan a la virgen sino las plantas; y, al tener inclinados hacia la tierra sus ojos como si se avergonzaran, han enseñado que ningún varón ni bestia vea desnuda a la virgen".

Y es ilustre por sobre todos aquel ejemplo que está en San Basilio, en su discurso sobre el mártir Gordio: "En toda la urbe había un tumulto y una suma perturbación de las cosas a causa de los varones más santos e íntegros. Se procuraban botines, se arrebataban riquezas, se laceraban los cuerpos de los hombres amantes de Cristo, se arrastraba por media ciudad a las matronas, no había compasión de la infancia, no había respeto de la vejez, los hombres inofensivos e inocentes soportaban suplicios de facinerosos, las cárceles eran estrechas para acoger a los justos, las casas opulentas y suntuosas eran abandonadas, los desiertos estaban llenos de prófugos y de miserables desterrados".

Y, al hablar, no sólo expresamos las cosas que han sucedido o suceden, sino también las que están por pasar, o las que hayan estado por pasar. Cicerón trata admirablemente, hablando *En favor de Milón*, aquellas cosas que estuvieron por pasar si Clodio se hubiera lanzado sobre la pretura. Esta traslación de tiempos será más mesurada si afirmamos creer que estáis vosotros viendo tales cosas, como lo hace Cicerón: "Estas cosas que no visteis con los ojos, podéis contemplar con los ánimos". Ahora bien, se encuentran muchas descripciones en los santos padres. Véase a Gregorio Nacianceno en los elogios de Atanasio y en el funeral de Cesario, y a Basilio en el elogio de los cuarenta mártires.

La *significación*, que también es llamada *énfasis*, es una figura que aparece cuando hay bajo las palabras un significado tácito. Esto lo consignó magníficamente Juan, el excelso vidente, cuando dijo: "El Verbo se hizo carne". A este

[24] Propongo *muto* en vez de *mutuo*. [T.]

tinet illud quod in Isa. 46. dicitur. Audite me domus Iacob, qui gestamini ab vtero vsque ad senectam, ego ipse portabo: ego feci, ego terram. Item, Hoc scandalizat vos? singula verba Emphasim quandam habent, hoc, inquit, hoc, vel quod maximè consolari debuerat: hoc, quod vel maximè amorem meum in vos ostendit: hoc vos scandalizat? Deindè, idem est ac si diceret: vos quæ tanta vi-
Y distis, tanta audistis, quæ discipulos vos profitemini meos, vos ne in hoc scandalizamini? Eius duo sunt genera: vnum quo plus significatur, quam dicitur: vt cantando tu illum, quasi dicat, indoctus peritissimum. vel cum maius dicitur sub quo etiam minus intelligere volumus. Alterum quo etiam illud significatur, quod non dicitur, vt est illud Virg. Georg 1.

---- *Cum iam glandes atque arbuta sacræ*
Deficerent syluæ

hoc est non solum aliæ, sed etiam sacræ: nam teste Seruio harum
Z sterilitas aliarum denotat in fœcunditatem.

Prosopopeia ad verbum dicitur personę fictio. Figura est cum persona aliqua fingitur vt quando inanimatum loquitur ad animatum, ut apud Ouid. Eleg. 1. lib. 1. de tristibus vel è conuerso vt Horat. in Epodo.

Quid amplius vis? ò mare, & terra, & ardeo.

De hac Quinctilianus. Illa audaciora & maiorum (vt Cicero existimat) laterum, fictiones personarum, quæ prosopopeiæ dicuntur: mire nanquè tunc variant orationem, tum excitant. His etiam ad-
A uersariorum cogitationes velut secum loquentium protrahimus: quę tamen ita demum à fide non abhorrent, si ea locutos finxerimus, quæ cogitasse eos non sit absurdum. Et nostros cum alijs sermones, & aliorum inter se credibiliter inducimus: & suadendo, obiurgando, quærendo, laudando, miserando, personas idoneas damus. Quin deducere Deus in hoc genere dicendi, & inferos excitare concessum est. Vrbes etiam populique voces accipiunt. Ac sunt quidem, qui has demum prosopopeias dicunt: in quibus & corpora & verba fingimus: sermones hominum assimulatos dice-
B re dialogos malunt. Prosopopeiæ exemplum est Sancti Ephrem, vbi animi sui timorem explicat: oculos in cęlum sustulit, & stupore quodam affectus, tanquam extra me attonitus hęsi, magnaque formidine totus horrescens cordis oculis Dominum summa in gloria vidi & animam meam sic alloquentem: Cur ò anima celestem thalamum tuum, immensa lucis, & glorię pulchritudine illustrem contemnis? cur sponsa mea, odio persequeris me purissimum sponsum tuum atquè immortalem? cur ea despicis bona, quæ ego tibi in lumine vitæ præparaui.

Lib. 6. c. 2.

Effectio

Sexta Parte

punto atañe aquello que se dice en Isaías 46: "Oídme, casa de Jacob, que sois gestados

desde el útero hasta la vejez: Yo mismo os portaré, yo hice la tierra." De igual manera: "¿Esto os escandaliza? Cada una de las palabras tiene cierto énfasis. ¿Esto —dijo—, esto o lo que más os debía consolar; esto, que incluso manifiesta sobremanera mi amor hacia vosotros; esto os escandaliza?" En fin de cuentas, es lo mismo que si dijera: "Vosotros, que tan grandes cosas habéis visto, que tan grandes las habéis oído, que os profesáis discípulos míos, ¿acaso vosotros os escandalizáis de esto?"

Dos son los géneros de la significación: uno, con el cual se significa más de lo que se dice, como en "Tú cantando a aquél", que es igual que si dijera: "El indocto al expertísimo". O cuando se dice algo mayor, y bajo ello incluso deseamos entender menos. El otro género es aquel con que se significa incluso lo que no se dice, como es aquello de Virgilio [*Geórg*., I, 148]:

> *Cum iam glandes atque arbuta sacrae*
> *deficerent sylvae...*
> [Cuando ya faltaren las bellotas y los madroños a la selva sagrada...]

O sea: no sólo a otra, sino incluso a la sagrada; pues, según testimonio de Servio, la esterilidad de éstas demuestra la infecundidad de las otras.

La *prosopopeya*, según la palabra, es llamada ficción de una persona. Esta figura existe cuando se crea con la mente una persona, como cuando algo inanimado habla a lo animado. Así en Ovidio, Elegía 1 del libro I de entre las *Tristes*, o por el contrario, como hace Horacio en el *Épodo*, XVII, 30:

> *Quid amplius vis? o mare, et terra, ardeo*
> [¿Qué más quieres, oh mar y tierra? Yo ardo.]

Sobre esta figura trata Quintiliano: "Son aquellas cosas más audaces y de mayores costados (como considera Cicerón) las ficciones de las personas, las que se denominan prosopopeyas: pues cuando[25] el orador cambia sorpresivamente su discurso, es cuando conmueve. Con esta figura revelamos hasta los pensamientos de los adversarios como si hablaran consigo mismos; no obstante, estos pensamientos en tal forma no repugnan con lo creíble, si fingimos que lo dijeron, que no sea absurdo que ellos los hayan pensado, e introducimos creíblemente nuestras pláticas con las demás y las de otros entre sí, y proponemos las personas idóneas al persuadir, recriminar, lamentar, alabar y compadecer".

Más aún, en este género de elocución ha sido concedido traer a Dios (y a los santos) y excitar a los infiernos. También recibe la voz de la ciudad y del pueblo. Y hay, por cierto, quienes a fin de cuentas las llaman prosopopeyas; en ellas nos imaginamos tanto los cuerpos como las palabras; las pláticas de los hombres se inclinan a decir diálogos simulados. Un ejemplo de prosopopeya es el de San Efrén, donde expresa el temor de su ánimo: "Elevé[26] los ojos al cielo y,

[25] Valadés repite aquí ocho líneas completas del texto latino que ya había incluido seis páginas antes. El comentario que en p. 259, Z, aplicaba al apóstrofe, lo aplica ahora en p. 265, A, a la prosopopeya, pareciendo que lo adjudica a Quintiliano. No tendría nada de raro la repetición de un pasaje, cosa que se ve en Lucrecio y se llega a ver en pequeños pasajes de Virgilio y de Ovidio. Lo extraño es que en la p. 265 corrige un error tipográfico que había surgido en la p. 259 (*urbis* ya se vuelve *urbes);* pero en cambio, además de introducir diversas variantes sin importancia, deja pasar otro error (*Deum* se vuelve *Deus*) y, al iniciar la cita, cambia *cum* a *tunc*, lo cual es casi un error, y ciertamente dificulta la comprensión. Ésta es una muestra clara del escaso cuidado que se nota en toda la obra, en cuyo colofón el tipógrafo Petruzzi intenta exculparse de la gran cantidad de erratas. [T.]

[26] Debe decir *sustuli*, no *sustulit*. [T.]

Effectio eſt cum exprimitur, & effingitur verbis corporis cuiuſpiam forma quo ad ſatis ſit ad intelligendum: hoc modo. Hunc dico iudices rubrum breuem, incuruum, canum, ſubcriſpum, cęſium, cui ſanè magna eſt in mento cicatrix ſi quo modo poteſt uobis in memoriam redire. Habet hęc exornatio cum vtilitatem, ſi quem velis oſtendere, tum uenuſtatem ſi breuiter & dilucide facta eſt.

Gradatio apud Rhetores dicitur cum ex prima ſententia oritur ſecunda, & ex ſecunda tertia, atque ita deinceps. Auct. ad Herenn. C
lib. 4. Gradatio eſt in qua non ante ad conſequens verbum deſcenditur, quam ad ſuperius conceſſum eſt: hoc modo: Tribulatio, inquit, Apoſtolus patientiam operatur, patientia probationem, probatio verò ſpem, ſpes autem non confundit. Et iterum, Quos, inquit, pręſciuit & prędeſtinauit, hos & vocauit: & quos vocauit illos & iuſtificauit &c. In eodem etiam capite per interrogationem & repetitionem elegantiſsime ait: Quomodo inuocabunt in quem non crediderunt, quomodo verò credent ei quem non audierunt?
Item non ſenſi hęc & non ſuaſi, neque ſuaſi & non ipſe ſtatim face- D
re cœpi, neque facere cœpi & non perfeci, neque perfeci & non probaui. In hoc vltimo exemplo, non decus modo, ſed vis etiam & acrimonia ineſt. Item Iacobus Chriſtiano homini in aduerſis gaudendum eſſe, fere tali probat gradatione. Nam tentatio operatur pacientiam, pacientia perfectionem, perfectio vitam æternam. Item Cic. Nam quæ reliqua ſpes libertatis manet, ſi illis, & quodlibet licet, & quod licet poſſunt, & quod poſſunt audent, & quod audent faciunt, & quod faciunt vobis moleſtum non eſt? Conſimili modo
Africanus aiebat: Ex innocentia naſcitur dignitas, ex dignitate E
honor, ex honore imperium, ex imperio libertas, ex libertate gaudium. Virg. in Alexi.

Torua leæna lupum ſequitur: lupus ipſe capellam.
Florentem cytiſum ſequitur laſciua puella.

& illud.

Mars videt hanc viſamque cupit, potitur[?] que cupita.

3. de Orat. Hanc figuram Cic. conuerſionem quandam & verborum concinnam tranſgreſsionem vocat.

Tranſitio vocatur, quæ cum oſtendit, breuiter quid dictum ſit F
proponit, item breui quid conſequatur, hoc modo: Conſideratũ eſt, quomodo Spiritus Sancti operatione virgo Maria genitrix pariter & caſta extiterit, age nunc demonſtremus id priuilegium, & ſingulari quodam modo ius ei ſoli proprium eſſe, nulliquę pręter eam tribui[?] poſſe. Sanctus Chryſoſt. cum orationem oſtendiſſet expiandi peccata vim habere, ſic ad aliud argumentum tranſijt: nec verò peccata ſolum purgat oratio, ſed pericula etiam grauiſsima depellit,

---

Retórica Cristiana

poseído de cierto estupor, me quedé como atónito fuera de mí y, todo pasmado, con gran

temor vi con los ojos del corazón al Señor en su más alta gloria, y a mi alma conversando así: '¿Por qué desprecias, oh alma, tu celeste tálamo, ilustre por la inmensa belleza de la luz y de la gloria? ¿Por qué, oh esposa mía, me persigues con tu odio a mí, tu purísimo e inmortal esposo? ¿Por qué desprecias esos bienes que yo te he preparado en la luz de la vida?' "

La *ficción*[27] existe cuando se expresa y se construye con palabras la forma de cierto cuerpo en cuanto sea bastante para comprenderlo. Es de este modo: "Menciono, jueces, a este hombre rubio, menudo, encorvado, cano, de pelo crespo, ojiazul, quien por cierto tiene en el mentón una gran cicatriz, por si de algún modo puede volveros a la memoria". Esta decoración tiene tanta utilidad, si se desea manifestar a alguien, cuanta belleza si se la elabora breve y nítidamente.

Gradación se dice entre los oradores cuando de la primera sentencia nace la segunda, y de la segunda la tercera, y así sucesivamente. Dice el autor [de la *Retórica*] *a Herenio*, lib. 4: "La gradación es aquella en que no se desciende a la palabra subsecuente sin antes ascender a la más elevada". Se efectúa de esta manera: "La tribulación —dice el Apóstol — se encamina a la paciencia, la paciencia a la aceptación, la aceptación a la esperanza, pero la esperanza no nos confunde". Y nuevamente: "A quienes ha preconocido y predestinado —dice— a ésos también llamó; y a los que llamó, a ésos también justificó". También en el mismo capítulo, por medio de la interrogación y de la repetición. dice con gran elegancia: "¿Cómo invocarán a aquel en quien no han creído; y cómo creerán en aquel a quien no han oído?" De modo similar: "Ni percibí estas cosas y no me persuadí; ni me persuadí y no comencé al punto a obrar; ni comencé a obrar y no concluí; ni concluí y no quedé satisfecho". En este último ejemplo se encierra no sólo decoro, sino también fuerza y mordacidad.

Del mismo modo, Santo Santiago prueba al hombre cristiano que hay que gozarse en las cosas adversas, casi con la misma gradación: "Pues la tentación se encamina a la paciencia, la paciencia a la perfección, y la perfección a la vicia eterna". De igual modo Cicerón: "¿Pues qué restante esperanza de libertad queda, si a aquéllos lo que les place les es lícito, y lo que les es lícito lo pueden, y a lo que pueden se atreven, y a lo que se atreven lo hacen, y lo que hacen a vosotros no os molesta?" De modo similar decía el Africano: "De la inocencia nace la dignidad, de la dignidad el honor, del honor el mando, del mando la libertad, de la libertad el gozo". Virgilio dice en su Égloga *Alexis* [II, 63 s.]:

> *Torva leaena lupum sequitur; lupus ipse capellam;*
> *florentem cytisum sequitur lasciva puella.[28]*
> [La torva leona al lobo sigue; el lobo mismo a la cabra;
> al floreciente citiso sigue la cabra traviesa.]

Y también aquello:

> *Mars videt hanc, visamque cupit, potiturque cupita*
> [Marte la ve, y tras verla la ansía, y tras ansiarla la atrapa.]

A esta figura la llama Cicerón cierta *conversión* y armoniosa *transgresión*.

Se llama *transición* la que, cuando declara brevemente propone lo que se ha dicho y, en forma similar, dice brevemente qué va a seguirse. Es de este modo:

---

[27] Llamada también prosopografía. [T.]

[28] En vez de *puella* debe leerse *capella*, conforme a las ediciones virgilianas recientes. La rectificación es tanto más razonable cuanto que, al repetirse la 'cabrilla' del verso anterior, se prolonga la *concatenación* (o *gradación* que leemos en el texto) que está ejemplificando Valadés. [T.]

lit, deinde exemplis id confirmat, & pluribus explicatis, sic ad orationem transfert. Quæ iam commemoraui, satis sint ad vim & potestatem sanctarum precum ostendendam: melius verò fortasse est, ad sacras literas accedentem, ex oraculis Christi intelligere, quas diuitias preces ijs concilient, qui in ijs omnem ætatẽ ponunt. Agens orator Ecclesiasticus de curiositate otij filia, vbi ostenderit curiosos
G non solum tempus conterere, rem pretiosissimam, sed discordias serere subiunget, sibi etiam odio comparare solitos, & cum maximè soleant esse delatores, in varias plerumque calamitates incidere. Et ad Herenn. lib. 4. in patriam cuiusmodi fuerit habetis, nunc in parentes qualis extiterit considerate. Proficit hæc aliquantum exornatio ad duas res; nam & quid dixerit commonet, & ad reliquum comparat auditorem.

Correctio est, quæ tollit id quod dictũ est, & pro eo id quod magis idoneum videtur reponit hoc modo. Quod si ille suos hospites
H rogasset immo inuenisset modo, hoc facile perfici posset. Item nam postquam isti vicerunt, atque adeo victi sunt, eam quomodo victoriam appellem, quæ victoribus plus calamitatis quàm boni dederit? Correctionis exemplum extat apud B. Basilium in orat. de ieiunio. Quid facilius, inquit, & leuius ventri est, tenuitate victus noctem traducere, an ciborum copia oppressum iacere? vel potius ne iacere quidem, sed crebro se versare, cum gemens disrumpitur? nisi forte dicas, gubernatores, oppressam onere nauem, quam leuiorem atque expeditam. Hac dicendi forma ad reprehendendum vti po-
I terit Ecclesiasticus orator. Multi ita se diligunt, aut potius se non diligunt, vt adulatoribus delectentur, & monitores suos odio habeant. Commouetur hoc genere animus auditoris res enim cõmuni verbo elata tantũmodo dicta videtur ea post ipsius oratoris correctionem magis idonea fit pronunciatione. Orat. 1.

Parenthesis quam Quinctilianus interpretationem, uel interclusionem vocat est clausula orationis contextui interiecta, qua remota sensus manet integer vel est declinatio breuis à proposito, cum continuationi medius aliquis sensus interuenit Virg.

K *Vare tuum nomen (superet modo Mantua nobis*
Mantua væ miseræ nimium vicina Cremonæ)

Longior illa digressio, quæ multis pars causæ videtur inter figuras iudicio quorundam numeranda nõ est: verum a Cic. numeratur his verbis Et ab re non longa digressio, in qua cum fuerit delectatio, tum reditus ad rem aptus & concinnus esse debet. Exemplum est apud Cic. de situ & ornatu Syracusarum aliaque permulta.

Quatenus autem oratori Ecclesiastico liceat digredi, non facile est præscribere, videat quid proposuerit, meminerit illud, quod in

princi-

Sexta Parte

Se ha considerado cómo, por la obra del Espíritu Santo, la Virgen Madre María

igualmente haya subsistido también casta; pues ahora demostraremos este privilegio, y que en cierta singular manera ese derecho le es propio sólo a ella, y que a nadie fuera de ella puede ser adjudicado.

El santo Crisóstomo, luego que hubo demostrado que la oración tiene fuerza de expiar los pecados, pasa así a otro argumento: “Pero la oración no sólo purga los pecados, sino que también rechaza gravísimos peligros”. Luego lo confirma con ejemplos y, tras explicar muchas cosas, pasa así a la oración: “Las cosas que ya he recordado sean suficientes para mostrar la fuerza y la potestad de las santas plegarias; pero quizá sea mejor que quien se acerca a las sagradas letras entienda, a partir de los oráculos de Cristo, qué riquezas les proporcionan a quienes ponen toda su vida en ellas”. Cuando el orador eclesiástico trate sobre la curiosidad, hija del ocio, luego que haya demostrado que los curiosos no sólo desperdician el tiempo, cosa de gran valor, sino que siembran discordias, añadirá que también suelen atraerse el odio y, como suelen ser sobre todo delatores, caen generalmente en diversas calamidades. Y el libro IV [de la *Retórica] a Herenio* dice: “Ya tenéis cómo fue respecto a la patria; ahora considerad de qué clase haya sido con respecto a los progenitores”. Este embellecimiento ayuda un poco para dos cosas, pues recuerda al oyente lo que ha dicho, y lo prepara para lo restante.

La *corrección* es la que quita lo que fue dicho, y pone en lugar de ello lo que le parece más idóneo. Es de este modo: “Que si aquél hubiera interrogado a sus huéspedes; más aún, si al menos los hubiera encontrado, fácilmente podría realizarse esto”. Del mismo modo: “Pues luego que ésos vencieron y, antes de hablar de que fueron vencidos, ¿cómo puedo llamar victoria a aquella que dio a los vencedores más calamidad que beneficio?” Sobresale un ejemplo de corrección en San Basilio, en su discurso acerca del ayuno: “¿Qué es más fácil y leve para el vientre —dice—, pasar la noche vencido por la debilidad, o yacer agobiado por la abundancia de alimentos? ¿O más bien, ni siquiera yacer, sino agitarse con frecuencia, cuando uno se destroza gimiendo? A no ser que quizá dijeras que los timoneles prefieren una nave oprimida por el peso, que una más leve y expedita”.

Esta manera de hablar la podrá usar el orador eclesiástico para reprender: “Muchos a tal grado se aman, o mejor dicho no se aman, que se deleitan con los aduladores, y odian a sus amonestadores”. Con este género se conmueve el ánimo del oyente, pues un asunto común expresado con la palabra, solamente parece haber sido mencionado; pero éste, después de la corrección del mismo orador, se hace más idóneo con la pronunciación.

El *paréntesis*, al cual Quintiliano denomina *interpretación* o *interclusio*, es una cláusula inserta en el contexto del discurso, quitada la cual, queda íntegro el sentido. O bien, es un breve alejamiento de nuestro propósito, cuando viene a estorbar a la continuación alguna idea intermedia. Así, escribe *Virgilio* [*Égloga*, IX, 27 *s*.]

Vare, tuum nomen superet modo Mantua nobis,
(*Mantua, vae, miserae nimium vicina Cremonae*).
[Varo: tu nombre, con tal que Mantua nos quede (Mantua, ¡ay!, a Cremona mísera demasiado cercana).]

Aquella digresión más larga, que a muchos parece parte de la causa, a juicio de algunos no debe ser contada entre las figuras, pero es contada por Cicerón con estas palabras: “Y no es larga aquella digresión del asunto en la cual tanto

primis eo die docere ſibi in animum induxit, ita digredietur, vt re-
deat ſemper vnde deflexit oratio. Quanquam S. Chryſoſt. in Ho-
milijs de vitando iuramento, & alijs etiam in locis interdum ita di-
greſſus eſt, vt illud quod antea propoſuerat, in aliud tempus reiece
rit: quod Spiritu Sanctu ita dictante, ſanctiſſimum virum feciſſe cre
dendum eſt. Hi autem erunt loci ad digrediendum valde accom-
modati: contra peruerſum morem ſpectaculorum, contra choreas
ſathanæ, contra libidinum magiſtras horum temporum inſulſas co- L
mędias, commode autem digredietur ijs diebus quibus caro ita in-
ſuitat vt pleriqúe homines inſanire videantur, vt belli tempore, in
caritate annonę. Inprimis autem omni tempore, cum tot tamqúe
grauia peccata à lingua proficiſcantur, digrediatur ſæpe contra bla
ſphemos. Poterit etiam ſæpe per digreſsionem commemorare ma
ximum eſſe peccatum periurium. Neceſſe eſt etiam calamitoſis his
temporibus, quibus hi qui habentur boni viri à Detractionis vitio
non ſunt liberi, reprehendere maximè detractatores. Verum cum
maledicorum plena ſint omnia, ita vt nec ſubditi principibus, nec M
diſcipuli magiſtris, nec ſacerdotes Epiſcopis, nec filij parentibus: pa
rentes etiam (quod valde miſerabile eſt) filijs deſinant maledicere.
Digrediatur ſępe (etiam ſi locus poſtulare id minime videbitur) in
huiuſmodi digreſsionibus uerſans Eccleſiaſticus orator, populorũ
utilitati conſulens pluribus verbis ſæpe poterit tractare magis com
munes locos, Chriſtianæ religioni valde accommodatos: ita tamen
vt de his, quæ diximus & de alijs nunquam ita digrediantur, vt vn
de digreſſi ſunt non reuertantur.

Contentio, vel vt quidam uocant, contrapoſitum, contrarium An N
titheton græcis dicitur non vno fit modo, ſed uel ſingula ſingulis
opponuntur: Vt vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem
amentia; & bina binis, non noſtri ingenij, ueſtri auxilij eſt. Nec ſem
per contrapoſitum ſubiungitur, vt in hoc Cic. pro Mil. Etenim hęc
iudices non ſcripta, ſed nata lex. Verum ſicut Cic. dicit, quod de
ſingulis rebus propoſitis refertur ad ſingula, vt in eo quod ſequitur.
Quam non didiſcimus, accepimus, legimus, uerum ex natura ipſa
arripuimus, hauſimus, expreſsimus. Virtutem præſentem odimus
abſentem quærimus inuidi. Sanctus Epiſcopus & martyr Cypria- O
nus in libro de patientia de Chriſto loquens, pulchris Antithetis
vſus eſt, his uerbis: vt inſultantium ſputa patienter exciperet, qui
ſputo ſuo cæci oculos ante formauerat: & cuius in nomine, nunc a
ſeruis ſuis Zabulas cum Angelis ſuis flagellatur, flagella ipſe pate-
retur, coronaretur ſpinis, qui martyres floribus coronat æternis, pal
mis in faciem verberaretur, qui palmas veras vincentibus tribuit,
ſpoliaretur veſte terrena, qui indumento immortalitatis cæteros

ueſtit.

Retórica Cristiana

habrá habido deleite, cuanto el retorno al asunto debe ser apto y agradable". Hay un

ejemplo en Cicerón respecto a la situación y el ornato de Siracusa, y muchísimos otros.

Pero hasta qué punto sea lícito hacer digresiones al orador eclesiástico, no es fácil prescribirlo. Vea qué haya presentado antes, recuerde aquello que principalmente se ha propuesto enseñar ese día; y de tal manera se alejará de ello, que el discurso siempre regrese al punto de donde se alejó. Aunque el santo Crisóstomo, en sus homilías sobre que debe evitarse el juramento y también en otros lugares, a veces ha hecho digresiones, de manera tal que aquello que había presentado antes lo ha rechazado para otro tiempo, debe creerse que el muy santo varón lo ha hecho porque el Espíritu Santo así se lo dictó.

Por cierto, éstos serán unos lugares muy adecuados para hacer digresiones: contra la perversa costumbre de los espectáculos, contra las danzas musicales de Satanás, contra las insulsas comedias que son maestras de las sensualidades de estos tiempos; y se podrán hacer digresiones cómodamente en aquellos días en que la carne salta de tal manera, que la mayoría de los hombres parecen enloquecer, como en tiempo de guerra, y en la carestía de víveres. Pero antes que nada, en todo tiempo, cuando tantos y tan graves pecados deriven de la lengua, haga frecuentes digresiones contra los blasfemos. Podrá también recordar a menudo, por medio de la digresión, que el máximo pecado es el perjurio. También es necesario, en estos calamitosos tiempos en que quienes son tenidos por buenos varones no están libres del vicio de la detracción, reprender sobremanera a los detractores.

Pero, como todo está lleno de maldicentes, de tal manera que ni los súbditos dejan de hablar mal de sus superiores, ni los discípulos de sus maestros, ni los sacerdotes de sus obispos, ni los hijos de sus padres, ni incluso los padres de sus hijos (lo cual es muy lamentable); haga el orador sagrado frecuentes digresiones (a pesar de que el punto de ninguna manera pareciera requerirlo), deteniéndose en digresiones de esta clase, cuidando la utilidad de los pueblos. A menudo se podrán tratar con más palabras los lugares comunes más adecuados a la religión cristiana; pero en tal forma que nunca hagan digresiones sobre los temas que hemos dicho y sobre otros de una manera tal, que no regresen a los puntos de donde se habían alejado.

La *contención* o, como algunos la llaman, contrapuesto, contrario, es llamada *antítheton* [o antítesis] por los griegos. No se hace de un solo modo, sino que a veces cada uno de los objetos se va oponiendo a otro, como: "Venció al pudor la sensualidad, al temor la audacia, a la razón la locura". Y a veces se oponen de dos en dos, como: "No es propio de nuestro ingenio, sino de vuestra ayuda". Y no siempre se anexa lo contrapuesto, como en esto de Cicerón *En favor de Milón*: "También esta ley, jueces, no es escrita, sino nacida". Pero, como dice Cicerón, lo que corresponde a cada una de las cosas propuestas es referido a cada una, como en lo siguiente: "Lo cual no aprendimos, recibimos ni leímos, sino que de la naturaleza misma lo arrebatamos, sacamos, arrancamos". "Rechazamos la virtud cuando está presente, y envidiosos la lloramos cuando está ausente."

El santo obispo y mártir Cipriano, hablando en su libro *Sobre la paciencia de Cristo*, usó de bellas antítesis, con estas palabras: "Para que recibiera pacientemente los esputos de los insultantes Quien con su esputo había curado antes los ojos de un ciego; y para

que en su nombre (ahora Satanás es flagelado por sus siervos junto con sus ángeles) soportara azotes y fuera coronado de espinas Quien corona a los mártires con flores eternas; para que fuera golpeado con palmas en el rostro Quien otorga verdaderas palmas a los vencedores; para que fuera despojado de una vestidura terrestre Quien viste a los demás con la vestidura de la inmortalidad; para que fuera alimentado con hiel Quien ha dado el

veſtit, cibaretur felle, qui cibum cæleſtem dedit; acto potaretur qui poculum ſalutare propinauit. B. Ambroſius de virginibus ſcribens, eleganter hanc figuram adhibuit: Non eſt (inquit) Chriſtus circumforaneus. Chriſtus enim eſt pax, in foro lites; Chriſtus charitas eſt, in foro obtrectatio. Antitheſis vti poterit orator, docens ſpiritalis vitæ cōmoda, & ſanctas oblectationes. Voluptates corporis
P debilitant corpus, gaudia ſpiritus vim animi augent: illa pœnitentiam, hæ lætitiam, illæ infamiam, hæ laudem coram Deo & hominibus pariunt. Hac figura oratores utentes maximè rem ante oculos ponunt.

Periphraſis, latine circumlocutio uel circuitio figura eſt: teſte Quinctilianus, quæ fit. cum quod uno, aut certè partibus uerbis dici poterat, pluribus explicatur, Eſtq́ue apud Poëtas frequentiſsima vt Lib. 8. c. 6.

Tempus erat, quo prima quies mortalibus ægris
Incipit, & dono Diuum gratiſsima ſerpit.

Q Et apud oratores non rara, ſemper tamen aſtrictior: quidquid enim ſignificari breuius poteſt & ornatu latius oſtenditur Periphraſis eſt. Periphraſin adhibuit S. Greg. Nazianz. in laudibus Heron Enimuero quando te, vt par erat, ad nos recepiſti, atq́ue ille, qui eos à quibus glorificatur, glorificat: & eos à quibus irritatur, irritat: qui eorum à quibus timetur voluntatem explet, & mortuis rurſus rurſus vitam inſpirat: qui vt Lazarum quatriduo poſtquam è vita migrauerat, ſic te poſt quadriennium ad vitam reuocauit, qui iuxta
R Ezechielis prophetarum omnium maximè admirandi excelſiq́ue viſionem, oſſa cum oſſibus, & iuncturam cum iuncturis connectit: quando inquam ille cupientibus nobis cupientem te reddidit, fac in iiſdem vitæ ſtudiis, & ſermonis libertate perſeueres: ne alioquin in eam opinionem homines adducas, ut te afflictionibus fractum atq́ue deiectum fuiſſe, Philoſophiamq́ue per ignauiam prodidiſſe arbitrentur. Hoc loco, pro nomine Dei periphraſi grauisſima & ſplendidiſsima vſus eſt Ille idē in laudibus Athanaſii, & periphraſi uſus eſt & nomine: Lucernam illam luci præeuntem, vocem ſermo
S ni, mediatorem mediatori, mediatorem, inquam, noui & veteris teſtamenti Ioannem illum egregium. Verum, ut cum decorem habet periphraſis, ita cum in vitium incidit Periſſologia dicitur: obſtat enim quidquid non adiuuat.

Expolitio eſt cum circa rem aliquam diu hæremus eamq́ue non tenuiter more Dialecticorum: ſed copioſiſsime expolimus, cum rerum & verborum copia, necnon pronunciationis viciſsitudine alios atq́ue alios vultus ſumendo, necnon voce aliter flexa ea ratione, ut quæ ſparſe & prolixe dicta fuerunt contrahamus & vno ſpiritu cō- Expolitio quomodo fiat

MM plectamur:

Sexta Parte

alimento celeste; para que le dieran a beber vinagre a Quien nos ha brindado la copa saludable”.

San Ambrosio, escribiendo sobre las vírgenes, utilizó elegantemente esta figura: “No es Cristo —dijo— un frecuentador de foros. Porque Cristo es paz, y en el foro hay litigios; Cristo es caridad, y en el foro hay maledicencia”. El orador puede usar de antítesis al enseñar las ventajas de la vida espiritual y sus santas complacencias: “Los placeres del cuerpo debilitan al cuerpo, mientras los goces del espíritu aumentan la fuerza del ánimo; aquéllos engendran arrepentimiento, y éstos alegría; aquéllos infamia, y éstos alabanza ante Dios y los hombres”. Los oradores que usan de esta figura, colocan sobremanera el objeto ante los ojos.

La *perífrasis*, llamada en latín *circumlocutio* o *circuitio*, es, según testimonio de Quintiliano,[29] la figura que se realiza cuando, lo que podía decirse con una, o sin duda con pocas palabras, es explicado con varias. Y es muy frecuente entre los poetas, como:

> *Tempus erat, quo prima quies mortalibus aegris*
> *incipit, et dono Divum gratissima serpit [Eneida*, II, 267 s.]
> [La hora era en que el primer reposo para mortales dolientes comienza, y por don de dioses gratísimo fíltrase.]

Y no es rara esta figura entre los oradores, pero siempre bastante concisa; pues cuanto puede ser expresado más brevemente y es mostrado más dilatadamente con ornato, es una perífrasis. San Gregorio Nacianceno usó una perífrasis en sus loas a Herón: “En realidad, cuando te refugiaste en nosotros, como era justo, Quien glorifica a los que lo glorifican y anula a los que lo anulan, Quien cumple la voluntad de aquellos por quienes es temido, y a los muertos una y otra vez les insufla vida; Quien como a Lázaro después de cuatro días de haber salido a la vida, así a ti después de cuatro años te volvió a llamar a ella; Quien según la visión de Ezequiel, el más admirable y excelso de todos los profetas, entrelaza huesos con huesos y junturas[30] con junturas; cuando, digo, Él te devolvió a ti que nos añorabas, junto a nosotros que te añorábamos; empéñate en perseverar en las mismas aficiones de vida y en la misma libertad de conversación; para que no, de otra manera, induzcas a los hombres en tal opinión, que consideren que tú te viste quebrantado y derribado por las aflicciones, y que abandonaste la filosofía por decaimiento”.

En esta posición usó en nombre de Dios una antítesis gravísima y esplendísima aquel mismo doctor en sus alabanzas de Atanasio, y utilizó la perífrasis y su nombre: “A aquella antorcha que va antes de la luz, a la voz antes del discurso, al mediador antes del mediador, al mediador —digo— entre el Nuevo y el Viejo Testamento, a aquel egregio Juan”. Empero, así como cuando tiene decoro es llamada perífrasis, así también cuando cae en el vicio es llamada *perisología;* porque estorba todo lo que no ayuda.

La *expolición* acontece cuando nos detenemos largamente en torno a algún asunto, y no lo ilustramos levemente, al modo de los dialécticos, sino copiosísimamente, con abundancia de cosas y de palabras, así como adoptando variedad de pronunciación y unos y otros gestos, no menos que variando la voz de diversas maneras, de modo que agrupemos las cosas que habían sido dichas en forma dispersa y prolija, y las encerremos en un solo espíritu: el de modificar

[29] Debe decir *Quintiliano*, en vez de *Quinctilianus*. [T.]
[30] Propongo *iuncturas* en vez de *iuncturam* por el paralelo con *ossa*. [T.]

plectamur : quæ ſub noſtra perſona ſemel in medium aliata fuerunt cum nouæ perſonæ productione leuiter immutare.

Duo autem ſunt artificioſæ expolitionis genera . Prius cum ſynonymia conuenit : quando vnam rem pluribus modis exprimimus . Poſterius eſt argumenti quædam explicatio . Si vna res eademquě varie profertur, pronunciatio ipſis verbis accommodanda eſt conformatis geſtibus & motibus corporis . Exempli loco ſit T
Nullum diſcrimen eſt uiro forti ad patriam defendendam reformidandum quin magno animo ſeſe ei obiciat . Contemnenda ſunt viro frug omnia pericula,quæ ad propugnationem Reip.ſuſcipiuntur . Poſterius genus magis eſt varium & inſtructius, & magnam cum argumentatione affinitatem habet . Eius uero ſeptem partes asſignari poſſunt.

- Propoſitio.
- Ratio
- Duę ſententię.
- Exemplum.
- Comparatio.
- Concluſio.
- Repugnans.
- Simile. V

De penitiori Expolitionis declaratione. *Cap.* IIII.

AD faciliorem naturæ expolitionis perceptionem viſum eſt eam per exempla ob aculos ponere . Omiſsis in præſens partium eius deſcriptionibus,quarum vis in ratiocinationis explicatione ſatis ſuperquě patuit . Propoſitio itaquě inſtituatur . Syncero pioquě religioſo non debet eſſe moleſtum quælibet aperta pericula ſubire, quæ ad habitus , profeſsioniſquě ſuæ tuitionem ſe offerunt. X Ratio, Quoniam frequenter accidit,vt ex tali detractione & fuga periculorum & nobiſmet ipſis & uniuerſo ordini exitium ingruat quę res profecto lugubris eſt & extremæ ignorantię . Cum omnia noſtra bona ab ipſo nobis ordine obtigerint.Quocirca viciſſim nos eius cauſa nihil non perferre & pati ęquum eſt . Hoc modo breuiter id, quod expoſitum eſt rationibus firmatum probabilius & apertius ſit Deinceps duę ſententiæ cum totidem, uel pluribus rationibus ſubnecti poterunt . Hoc pacto grauisſimè peccant, qui aduerſitates ob ordinem perpetiendas refugiunt . Y Huic ſententiæ talis ratio accommodabitur . Quandoquidem nullam excuſationē legitimam adferre poſſunt quin ingratitudinem ſuam prodant,conſequens eſt altera ſententię pars. Illi pro veris religioſis exiſtimandi ſunt, & Dei miniſtris qui officij ſui memores nō dubitant ſe pręſentibus malis exponere . Ratio,Quia matrem ſuam debito honore & obedientia proſequuntur, & conuenientius ducunt cum paucis perferre, quàm ad multorum aggregari . Comparatio . A ratione alienum eſt vitam à natura nobis indultam, & quam Religioni ac-

ceptam

Retórica Cristiana

levemente con la presentación de una nueva persona las cosas que ya una vez habían sido dadas a conocer bajo nuestra persona propia.

Y son dos los géneros de la expolición artificiosa. El primero coincide con la *sinonimia*, cuando expresamos de varios modos una misma cosa. El otro es cierta explicación de un argumento. Si una sola y misma cosa es dada a conocer en forma variada, la pronunciación debe ser acomodada a las palabras mismas, adaptándole los gestos y los movimientos del cuerpo. Sea éste el ejemplo: "Para defender la patria, ningún riesgo debe ser temido por el varón fuerte, sin oponerse a él con un gran ánimo. Deben ser menospreciados por el varón frugal todos los peligros que se aceptan para la defensa de la república". El género sucesivo es más variado y estructurado, y tiene gran afinidad con la argumentación. Se pueden señalar siete partes en él:

Proposición	Ejemplo	Repugnante
Razón	Comparación	Similar
Dos sentencias	Conclusión	

PARA una más fácil percepción del carácter de la expolición, nos ha parecido oportuno ponerla ante los ojos[31] por medio de ejemplos, omitiendo por ahora la descripción de sus partes, cuya fuerza ya quedó más que de sobra patente en la explicación del raciocinio. Establézcase, entonces, una proposición: “Al religioso sincero y piadoso no debe serle molesto soportar cualesquier abiertos peligros que se le ofrezcan para el resguardo de su hábito y de su profesión religiosa”. La razón es: “Porque con frecuencia ha sucedido que por tal alejamiento y huida de los peligros, tanto a nosotros mismos como a toda la orden ha sobrevenido la ruina, cosa que sin duda es lamentable y propia de la extrema ignorancia, ya que todos nuestros bienes nos han llegado a partir de la orden misma. Por lo cual es justo que, en correspondencia, nosotros nada rehuyamos sobrellevar y sufrir por su causa”.

De este modo, aquello que se ha expuesto, al ser reafirmado con razones en forma breve, se ha vuelto más probable y más claro. Además, dos sentencias se podrán conectar con otras tantas, y aún más razones, de esta manera: “Pecan gravísimamente quienes rehúyen soportar las adversidades por su propia orden”. A esta sentencia se acomodará la siguiente razón: “Comoquiera que ninguna legítima excusa pueden aducir sin que manifiesten su ingratitud, es consecuente la otra parte de la sentencia: Deben ser estimados como verdaderos religiosos y ministros de Dios quienes, memoriosos de su deber, no dudan en exponerse a los males presentes”. La razón es: “Porque distinguen a su madre con el debido honor y obediencia, y consideran más conveniente sufrir junto con pocos, que ser agregados al número de los muchos”.

La comparación es: “Es ajeno a la razón no querer gastar por la religión, si

[31] Naturalmente, debe decir *oculos*, no *aculos*. [T.]

ceptam ferimus nolle impendere Religioni ineuitabili aliqua ne-
cessitate id ipsum postulante: haud secus, quam si is qui in commu-
nitate uehitur euadendi periculi studio sinat nauim submergi cu-
ius naufragio sibi quoqúe pereundum sit. Ita vituperandus est, qui
periclitante sua religione propriis tantum commodis intentus est
maximè cum ex naufragio contingat aliquem enatare, & sibi salu-
Z tem quærere, sed in exitio religionis uel nullus uel saltem vnus &
alter immunis est. Quadrat huc exemplum Deciorum, qui pro pa
tria se deuouerant & suapte sponte se hostium telis obiecerunt, &
præuenientes naturę mortalia tela sibi famam & decus perenne cō-
parauerunt. Eundem ad modum imitatores religiosos immortali-
tas manet, qui nec sanguinem pro incolumitate ordinis uerentur
fundere. Conclusio. Postquam abunde probatum est tam rationi-
bus, quàm exemplis eum demum religiosi veri nomine dignum es-
se, qui vitam religioni impendit. Reliquum est ut omnibus persua-
A sum sit perfecti religiosi officium, qui nullum pro salute religionis
discrimen moratur. Ad similitudinem huius exempli complura
excogitari poterunt, & extendi etiam pro arbitratu pro numero
exemplorum & probationum.

Sententia est clausula aliqua breuiter collecta utile aliquod vitę
præceptum continens cuiusmodi est illa apud Terentium: Obse-
quium amicos veritas odium parit, Virtus est vitium fugere, & sa-
pientia prima stultitia caruisse. Seruire Deo regnare est.

Commoratio est cum in loco firmissimo quo tota causa contine-
B tur, manetur diutius, hoc modo. Dilexit nos Deus dulciter, sapien-
ter, fortiter. Dulciter nempe dixerim quod carnem induit, sapien-
ter quia culpam cauit, fortiter quia mortem sustinuit. Disce ergo
Christiane à Christo, quemadmodum diligas Christum. Disce ama
re dulciter ne illecti, prudenter ne decepti fortiter ne compressi de-
ficiamus. Item magna res amor si ad suum recurrat principium: si
suæ origini reddatur: si refusus suo fonti semper ex eo sumat, vnde
iugiter fluat. Huius certum exemplum proferri nequit, dicente Ci
cerone, nisi in aliquo negotio graui & serio id quod caput est, & cir
C ca quod cardo vertitur, & quo totius orationis filum semper respi-
cit, atqúe iterum iterumqúe inculcatur. Et hęc digna iudicaui,
quę de orationis exornationibus adducerem, quæ quidem ad am
plificandum seruiunt.

De Tropis generatim & speciatim de tropis uerborum. *Cap. V.*

QVONIAM orationis tam ornatus quam perspicuitas, aut in
singulis verbis est, aut in coniunctis, primum quid singula ver-

eso mismo lo reclama alguna necesidad, la vida que la naturaleza nos ha concedido y que, tras recibirla, entregamos a la religión; no de otra manera que si quien es

transportado en un navío común, en su empeño por evadir el peligro, deja que se sumerja[32] la nave en cuyo naufragio él también debe perecer. Así debe ser vituperado quien, al estar en peligro su propia religión, se ha fijado sólo en sus propias comodidades, con más razón que, cuando acaezca que alguien huya nadando de un naufragio y busque su propia salvación, con todo, en la ruina de la religión, ya ninguno, ya acaso uno que otro queda inmune".

Aquí encaja bien el ejemplo de los Decios, que se habían consagrado a su patria, y por su propia voluntad se ofrecieron a los dardos de los enemigos y, al adelantarse a los dardos mortales de la naturaleza, consiguieron para sí una fama y una gloria perennes. Del mismo modo, la inmortalidad aguarda a los religiosos que los imitan y que no temen derramar su sangre por la incolumidad de su orden. La conclusión es: "Luego que ha sido probado a satisfacción, tanto con razones como con ejemplos, que en fin de cuentas es digno del verdadero nombre de religioso aquel que entrega su vida por su religión, resta que todos queden persuadidos del deber del perfecto religioso, que no rehúye ningún peligro en pro de la integridad de su religión". Pueden idearse muchísimos ejemplos a semejanza de éste, y también pueden extenderse según el propio arbitrio y según el número de ejemplos y de demostraciones.

La *sentencia* es una cláusula agrupada brevemente, la cual contiene algún precepto útil para la vida. De esta clase es aquella que está en Terencio: "La benevolencia engendra amigos; la verdad, odio". "Es virtud huir del vicio, y la sabiduría primera / de torpeza carecer."[33] "Servir a Dios es reinar."

La *conmemoración* resulta cuando permanecemos largo tiempo en un lugar muy firme en que está contenida toda la causa. Es de este modo: "Dios nos amó en forma dulce, sabia, fuerte. Digo en forma dulce porque vistió nuestra carne, en forma sabia porque evitó la culpa, en forma fuerte porque soportó la muerte. Aprende entonces, oh cristiano, cómo vas a amar a Cristo. Aprende a amarlo en forma dulce para que no desfallezcamos al ser incitados, en forma prudente para que no lo hagamos al ser engañados, en forma fuerte para que no lo hagamos al ser apremiados." De modo semejante: "Grande cosa es el amor si recurre a su propio principio, si es devuelto a su origen y si, devuelto a su fuente, siempre toma de ella, pues de ella fluye perennemente". No se puede expresar un ejemplo cierto de esto, al decir de Cicerón, sino aquello que es la cabeza, y en torno a lo cual gira el gozne en algún asunto grave y serio, y hacia donde tiende siempre el hilo de toda la oración, y lo que es inculcado una y otra vez. Y estas cosas he juzgado dignas de aducirse acerca de las decoraciones de la oración, las cuales, desde luego, sirven para ampliarla.

V. Sobre los tropos en general, y en especial sobre los tropos de las palabras

Dado que tanto el ornato como la claridad del discurso se encuentran, ya en cada una de las palabras, ya en sus añadidos, consideremos primero qué exige

---

[32] Debe decir *submergi*, no *submergio*. [T.]

[33] Esta sentencia de la *Epístola* I, 1, de Horacio, es sin duda la favorita de Valadés. Aparece por lo menos tres veces en la *Retórica cristiana*. [T.]

ba, deinde quid coniuncta exigant, consideremus. Qua in re illud primo loco statuendum est, quoq; quemadmodum perspicuitas pro priis verbis, sic ornatus translatis, uel quouis alio Tropo figuratis. præcipuè constat. Sed cum eandem rem frequenter plura verba significent, quod synonymia vocatur, commodiora semper & meliora eligenda sunt. Constat enim inter hęc ipsa verba alia aliis cōsonantiora, grādiora, honestiora, sublimiora, nitidiora, iucundiora &c Quare de Tropis iam dicere incipiamus, atque eò libentius quò in prophetarum libris frequentior eorum vsus est. Omnia enim prophetarum scripta (quoniam de rebus maximis differunt, siue cum hominū scelera corripiunt, siue cum vltrices scelerum pœnas improbis denunciant, siue cum piis hominibus, & in officio manentibus ingentia diuinæ gratiæ beneficia pollicentur metaphoris & allegoriis plena sunt: quibus illi magnarum rerum similitudinibus, quę ipsi quoque maxima dicunt, amplificare, & ante oculos ponere solent, ut liquet in illo Isai. Et egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet &c. Virgæ enim nomine potentiam, floris autem, pulchritudinem Domini Saluatoris designauit. Deinde sequentia allegoriis plena sunt. Habitabit lupus cum agno. Infinita penè sunt loca scripturæ sacræ hoc attestantia. Ideo ad Tropi definitionem accedamus: Tropus est uerbi vel sermonis à propria significatione in aliam cum virtute mutatio, vt cum dicimus lętas segetes, verbum lętus à propria significatione qua lętos homines dicimus, ad segetes cum virtute transfertur. Tropus est duplex uerborum alter, alter orationis.

Isai. 11.a.t. | Tropi definitio. | Z | A | B

Verborū vt { Metaphora. Metonymia. Antonomasia. } { Epitheton. Onomatopęia. Catachresis. } { Metalepsis. Synechdoche. }

Metaphora, Translatio à Cic. dicitur fitque cum nomen aut verbum ex proprio loco in eum transfertur in quo aut propriū deest, aut translatum proprio melius est, ut classique immittit habenas. Hæc magnum vsum habet in literis, tam sacris quàm profanis. Eaque non minus oratio decoratur, quàm cœlum stellis illustratur, vt ait Cic. Illud autem admirandum videtur, quid sit, quòd omnes translatis & alienis magis delectantur uerbis, quàm propriis & suis. Quadruplex autem est omnis metaphoræ vis: Cum in rebus animalibus aliud pro alio ponitur: ut, Liuius Scipionem à Catone allatrari solitum refert. In anima pro aliis generis eiusdem sumuntur: vt, concentu virtutum nihil est suauius. Aut pro rebus animalibus inanima, vt duo fulmina belli, scipiadas aut cōtra, sedet inscius alto. Accipiens sonitum saxi de vertice pastor. In translatione primum fugienda est dissimilitudo, qualis est in illo Ennij cœli ingen-

Verg. Aeneid. lib. 6. | C | Metaphoræ vis.

tes

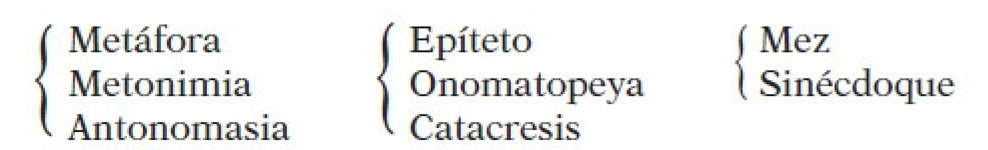
Retórica Cristiana

cada una de las palabras, y luego qué sus añadidos. En este asunto se ha de establecer en

primer lugar también esto: así como la claridad consta principalmente de las palabras apropiadas, así el ornato consta de las trasladadas o figuradas en cualquier otro tropo. Pero como a menudo muchas palabras significan el mismo objeto, lo cual es llamado *sinonimia*, siempre deben elegirse las más adecuadas y mejores. Porque es patente que, entre estas mismas palabras, unas son más consonantes que otras, unas más grandiosas, otras más decorosas, unas más sublimes, otras más nítidas, más agradables, etcétera.

Por lo cual, comencemos ya a hablar acerca de los tropos, y tanto más gustosamente cuanto que en los libros de los profetas es bastante frecuente el uso de ellos. Porque todos los escritos de los profetas (quienes disertan sobre las cosas más grandes, ya sea cuando censuran los crímenes de los hombres, ya cuando anuncian a los malvados los castigos vengadores de sus culpas, ya sea cuando prometen a los hombres piadosos y que permanecen en su deber, los ingentes beneficios de la divina gracia) están siempre llenos de metáforas y alegorías. Con ellas suelen éstos amplificar y poner ante los ojos por semejanzas la naturaleza de las cosas grandes, que ellos también denominan máximas. Esto es patente a partir de aquello de Isaías: “Y saldrá una vara de la raíz de Jesé, y una flor ascenderá de su raíz”, etc. Porque con el nombre de vara designó la potencia, y con el de flor la belleza del Salvador nuestro Señor. Luego, las siguientes frases están llenas de alegorías: “Habitará el lobo con el cordero”. Son casi infinitos los pasajes de la Sagrada Escritura que testifican esto.

Pasemos, por ello, a la definición de tropo: Un tropo es la modificación con eficacia de la palabra o del discurso, desde su propia significación hacia otra. Cuando decimos *laetas segetes* [“alegres sembrados”, de *Geórgicas*, I, 1, de Virgilio], la palabra “alegre” es trasladada con eficacia de su significación propia, por la cual denominamos alegres a los hombres, hacia las siembras. El tropo es doble: uno de las palabras, otro del discurso: El de las palabras es como:



La *metáfora* es llamada *translatio* [traslación] por Cicerón, y se verifica cuando un nombre o una palabra es transferido de su lugar propio a aquel en que, o falta el propio, o el transferido es mejor que el propio, como en *classisque immittit habenas* [Virg., *Eneida*, VI, 1: Y suelta a la flota las riendas]. Esta figura tiene un amplio uso en las letras, tanto sacras como profanas. Y no se decora menos el discurso con ella, de lo que el cielo se embellece con las estrellas. Como dice Cicerón: “Y parece admirable aquel hecho: ¿Qué será por lo que todos se deleitan más con las palabras trasladadas y ajenas, que con las propias y suyas?”

Y es cuádruple la fuerza de toda metáfora: cuando, entre las cosas animadas, se pone una en vez de otra, como refiere Livio que “Escipión solía ser objeto de los ladridos de Catón”. En el alma se toman algunas cosas en vez de otras del mismo género, como: “Nada es más grato que la armonía de las virtudes”. O se toman cosas inanimadas en lugar de algunas animadas, como: “Los dos rayos de la guerra, los hijos de Escipión”. O,

por el contrario,

> *sedet inscius alto*,
> *accipiens sonitum saxi de vertice pastor*
> [se sienta ignorante en lo alto,
> captando el sonido el pastor desde la cresta del risco][34]

---

[34] Enésima cita de Virgilio, el poeta favorito de Valadés. Es del pasaje del Libro II, 307 de la

tes fornices. Deinde, videndum est ne longe simile sit dictum, Si tum patrimonii scopulum libentius dixerim, charibdim bonorũ voraginem potius. Sunt quædam & humiles translationes, vt saxea est verruca: quædam maiores quàm res postulat, vt Tempestas comessationis: quædam minores vt comessatio tempestatis. Metaphora vsus est S. Cyprianus in sermone de zelo, & liuore his verbis D Porro autem Dominus prudentes esse nos iussit, & cauta solicitudine vigilare præcepit, ne aduersarius vigilans semper, & semper insidians, quando in pectus obrepat, de scintillis conflet incendia, de paruis maxima exaggeret, & dum remissis & incautis leniore aura, & flatu molliore blanditur, procellis, & turbinibus excitatis, ruinas fidei, & salutis ac vitæ: naufragia moliatur. Basil. de laude Ieiunii pulchram adhibet metaphoram: Ieiunii reuerere canitiem, æquale est humanæ naturæ.

Metonymia, latinè transnominatio dicitur, quæ fit, cum inuento E rem pro re inuenta ponimus, vt est illud. Sine cerere & Baccho friget venus. Vel cum continens pro eo quod continetur vsurpamus: Sic Ecclesiastici oratores cœlum pro celicolis & terram pro terrestribus dicunt. Cuius est insigne exemplum prophetæ: Terra, Terra, Terra, audi verbum Domini. Et Virg. nunc pateras libate Ioui, idest vinum contentum in pateris, aut contra contentum pro continente, vt est apud Virg. Crateras magnas statuunt & vina coronant; non vina sed crateras in quibus vinum continetur, vel cum Dominus rei, pro re ipsa ponitur; vt, hunc tibi comedendum propino, idest, eius bona deuoranda trado: uel cum ex effectu efficiẽs F accipimus. Mœstumque timorem mittite, idest, timorem qui mœstũ facit, vel cum ducem pro iis, qui subsunt: vt, Ab Annibale cęsa sunt apud Cannas sexaginta millia: vel cum auctor pro opere sumitur, hoc modo, Platonem, Aristotelem, Demosthenem pro eorum scripturis ponimus. Quod verò corpus Domini post consecrationem vocat scriptura panem, id fit etiam per metonymiam, qua plerunque materia pro materiato ponitur; vt, inter cætera illud Ecclesiastici. Quid superbis terra & cinis. Sic corpus Domini nostri IESV G CHRISTI panis dicitur, quòd ex pane fit, & panis qualitates retinet.

Teren. in Eunuch.

Iere. 22. g. 30

Lib. 1. & 7. Aenei.

Verg. 1. Aen.

Eccl. 10. b.

Antonomasia vocabulum, vt ait Diomedes, quod sine nomine positum loco eius fungitur: vt est, Arma virumque cano: vbi intelligitur Aeneas. Fit autem tribus modis, ab animo, vt magnanimus Anchisiades, idest, Aeneas: à corpore, vt, ipse arduus, idest, Polyphemus. Extrinsecus, vt infęlix puer atque impar congressus Achilli, hoc est, Troilus.

Antonomasia quol. modis fiat.

Epitheton à Quinctiliano dicitur appositum, ab aliis adiectiuum,

ab

Sexta Parte

En la traslación [metáfora] debe rehuirse ante todo la disimilitud, tal como existe en

aquella frase de Ennio: “Las ingentes bóvedas del cielo” *[fornices]*. Luego, debe observarse que el símil no sea traído de lejos. Yo llamaría de preferencia a la Sirte “el escollo del patrimonio”, y más bien a Caribdis “la vorágine de los bienes”. Y también hay algunas metáforas humildes, como “una verruga rocosa”. Algunas son más grandes de lo que el asunto exige, como “la tempestad de una comilona”. Otras son menores, como “la comilona de una tempestad”.

San Cipriano usó de la metáfora en un sermón sobre el celo y la envidia, con estas palabras: “Y además el Señor nos ordenó ser prudentes, y nos prescribió vigilar con cauta solicitud para que el Enemigo, que siempre vigila y siempre nos acecha, cuando se arrastre sobre el pecho, no excite incendios a partir de las chispas, no agrande cosas máximas a partir de las pequeñas y, en tanto que halaga a los remisos e incautos con un aura más blanda y con un soplo más suave, no nos prepare caídas en la fe y naufragios en la vida, excitándonos tempestades y turbiones”. Basilio utiliza una bella metáfora acerca del elogio del ayuno: “Reverencia la canicie del ayuno, que es igual[35] a la naturaleza humana”.

La *metonimia* es llamada *transnominatio* en latín. Ella se realiza cuando ponemos al inventor por la cosa inventada, como en aquella frase: “Sin Ceres y sin Baco se enfría Venus”. O cuando utilizamos el continente en lugar del contenido. Así, los oradores eclesiásticos dicen “cielo” por “habitantes celestes”, y “tierra” por “terrestres”. De esto es insigne el ejemplo del profeta: “Tierra, Tierra, Tierra; oye la palabra del Señor”. Y Virgilio: *Nunc pateras libate Jovi* [*Eneida*, VII, 133] [Ahora libad páteras para Júpiter], es decir: el vino contenido en las páteras. O, por el contrario, utilizamos el contenido en lugar del continente, según está en Virgilio: *Crateras magnas statuunt et vina coronat [Eneida*, I, 724] [Cráteras grandes levantan y vinos coronan]. No dice los vinos, sino las cráteras en que el vino está contenido. O bien, cuando pone al dueño de una cosa por la cosa misma, como: “Te entrego a éste para que te lo comas”, esto es: “Te entrego sus bienes a que los devores”. O cuando tomamos al eficiente en vez del efecto: *Maestumque timorem mittite* [Dejad el triste temor; *Eneida*, I, 202]. Esto es: El temor que pone triste a alguien. O cuando se presenta al jefe en lugar de aquellos que lo obedecen, como: “En Cannas fueron muertos sesenta mil por Aníbal”. O cuando se toma al autor en lugar de su obra, de este modo: ponemos a Platón, a Aristóteles y a Demóstenes en vez de sus escritos. Incluso el que la Escritura llame pan al Cuerpo de Nuestro Señor después de la consagración, lo hace también por metonimia, con la cual se pone a menudo la materia por el objeto formando con ella como, entre otras citas, aquello del Eclesiástico: “¿De qué se jactan[36] la tierra y la ceniza?” Así el cuerpo de nuestro Señor JESUCRISTO es llamado “pan” porque de pan se hace, y retiene las cualidades de ese pan.

La *antonomasia* es un vocablo que, como dice Diomedes, puesto sin el nombre, actúa en lugar de él, como está en: *Arma virumque cano* [Canto las armas y al hombre...; *Eneida*, I, 1], donde se entiende a Eneas. Y se hace de tres modos: a partir del ánimo, como “el magnánimo hijo de Anquises [*Eneida*, X, 822], o sea, Eneas; o a partir del cuerpo, como “él mismo encumbrado”, o sea, Polifemo [*Eneida*, III, 619], o desde

fuera, como “joven infortunado y que desigual enfrentose a Aquiles”, o sea, Troilo.
El *epíteto* es llamado *apósito* por Quintiliano, y por otros, *adjetivo*, por el

---

Eneida, paralelo a la tempestad de las *Geórgicas*, I, 324 ss. Por cierto que no está clara aquí la metáfora que Valadés cree descubrir. ¿Aludirá a que el pastor parece formar parte del risco?

[35] Propongo *aequalis* en vez de *aequale*. [T.]

[36] El texto de la Vulgata es *superbit*, no *superbis*. [T.]

ab eo quòd substantiuo apponatur. vt si de Paulo dicamus Doctor gentium, vel vas illud electionis. De Ioanne, discipulus ille quem diligebat IESVS. Item qualia sunt quorundam patrum encomia, vt Origenes loquens de Dionysio ait, Magnus Dionysius Areopagita. Aug. de Cypriano. Cyprianus doctor suauissimus & martyr beatissimus. Item Damas. Athanasius ille vita & sermone circumspectus Ecclesiæque Dei fundamentum &c. Epitheta tribus de causis nominibus adduntur. Discretionis: vt, Phrygiæ molimur montibus Idę. Est enim & Ida Cretæ mons: Proprietatis, vt, Terribili implexum setaque & dentibus atris: Ornatus, vt alma virgo Differunt autē Epitheton & Antonomasia, quòd illud nunquā solum ponitur, sed nomini proprio adiicitur: Antonomasia autē per se proprii nominis vice ponitur, Veruntamen talis est ratio huius virtutis, vt sine appositis nuda sit, & velut incompta oratio, ne oneretur tamen multis nam fit longa & impedita. H

Epithetaquo modo addantur.

Epitheton & Antonomasia qualiter differant.

Onomatopęia, id est, fictio nominis vt. Taratantara vox tubæ ab Ennio facta, ille enim ad exprimendum tubæ sonum ait, Taratantara. At nunc raro & cum magno iudicio hoc genere vtendum est, ne noui verbi assiduitas odium pariat: sed si commode quis eo utatur, & rarò, non modo non offendet nouitate, sed etiam exornabit orationem: Græcis verò olim inter magnas habita virtutes. I

Catachresis, Latinè abusio est, quæ uerbo simili & propinquo, pro certo & proprio abutitur hoc modo, vires hominis breues sunt, aut parua statura, aut longum in homine consilium, aut vti pauco sermone: aut cum grandem orationem pro magna, minutum animū pro paruo dicimus: sic quoniam in piscinis natare etiam solebant, inualuit consuetudo, vt omnes in hunc vsum collectæ aquæ siue frigidæ, siue calidæ, piscinæ dicantur, videnturque à piscibus dici, quamuis in his nihil piscium sit, & parricida matris quoque, aut sororis interfector dicitur. K

Metalepsis figura est, quam transumptionem latini vocant cum ab eo quod præcedit id quod sequitur paulatim insinuatur.

Verg. 1. Aen.

--- *speluncis abdidit atris.*

Nā ex atris intelligimus tenebrosas, ac p hoc in pręceps profundas.

Synechdoche figura locutionis qua à parte totum intelligitur vt puppis pro naui, Annus pro hyeme. Virg. L

Quam multæ glomerantur aues, ubi frigidus annus
Trans pontum fugat

frigida hyems. Contra verò & ex toto pars declaratur, vt fontemq; ignemq; ferebant. Christi nuntius, ac diuinæ voluntatis interpres vtetur etiā interdū synecdoche: ea præsertim, qua ex iis, quæ rebus accidunt, res significantur, vt illud Isaiæ. Et conflabunt gladios suos

in

Retórica Cristiana

hecho de que se yuxtapone al sustantivo, como si decimos de Pablo, "el doctor de las

naciones”, o “el célebre vaso de elección”. De Juan, “aquel discípulo a quien amaba Jesús”. Del mismo modo, tal como son los encomios de ciertos padres, como Orígenes, hablando sobre Dionisio, dice: “El magno Dionisio Areopagita”. Agustín, sobre Cipriano: “Cipriano, doctor suavísimo y mártir beatísimo”. De igual modo San Dámaso dice: “Aquel famoso Atanasio, circunspecto en vida y palabra, y fundamento de la Iglesia de Dios”, etcétera.

Los epítetos se añaden a los nombres por tres causas: De diferenciación: “Nos aprestamos en los montes del Ida de Frigia”. Porque existe un monte Ida de Creta. De propiedad, como: “Rodeado de terribles púas y de feroces dientes”. De ornato, como *Alma virgo* [Virgen entrañable]. Y el epíteto y la antonomasia difieren en que aquél nunca se coloca solo, sino que se anexa a un nombre propio. En cambio, la antonomasia se coloca ella sola en lugar del nombre propio. Mas el carácter de la capacidad de ella es tal, que la oración está desnuda y como desaliñada sin apósitos. Empero, no se la agobie con muchos, pues se vuelve larga y embarazada.

La *onomatopeya* es lo mismo que ficción de un nombre, como la palabra *taratantara*, voz de la trompeta formada por Ennio, pues él, para expresar el sonido de la trompeta, dice “taratantara”. Mas hoy día debe ser usado este género rara vez y con gran juicio, para que la frecuencia de nuevas palabras no ocasione rechazo. Mas si alguien lo usa oportunamente y rara vez, no sólo no molestará con la novedad, sino que incluso adornará su elocución. En cambio, en tiempos pasados la onomatopeya fue tenida por los griegos entre los grandes méritos.

La *catacresis*, en latín *abusio* [abuso] es la que abusa de una palabra similar y cercana en lugar de una certera y propia, de esta manera: “Las fuerzas del hombre son breves”, o “su estatura es escasa” o “la larga prudencia de un hombre”, o “usar de poca conversación”. O bien cuando decimos “grandioso discurso” en vez de “grande”, “ánimo menudo” en vez de “apocado”. Así, como también se solía nadar en las piscinas, predominó la costumbre de que se denominen piscinas todas las aguas agrupadas para tal uso, ya sean frías o calientes. Y parece que se las denomina a partir de los peces, aunque en éstas no haya nada de peces. Y también se llama “parricida” al asesino de su madre o al de su hermana.

La *metalepsis* es una figura que los latinos denominan *transumptio*. Aparece cuando se insinúa insensiblemente lo que sigue a partir de lo que precede:

> *Speluncis abdidit atris* [*Eneida*, I, 60]
> [Lo escondió en negras cavernas.]

Porque a partir de lo negras entendemos lo tenebrosas, y por esto profundas hacia abajo.

La *sinécdoque* es una figura del habla por la cual, desde una parte, se entiende el todo como “popa” en vez de “nave”, “año” *[sic]* por “invierno”. Así Virgilio:

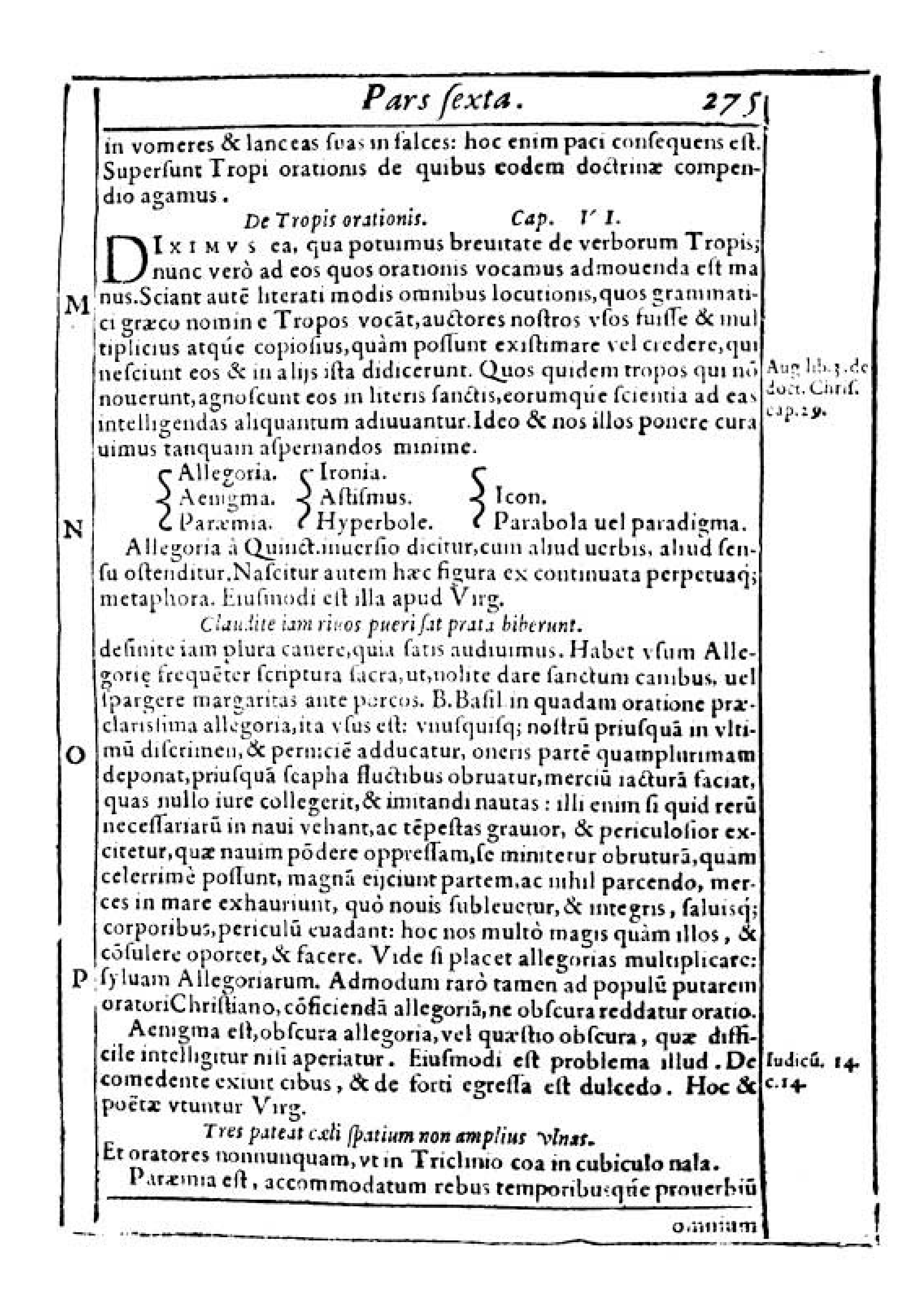
> *Quam multae glomerantur aves, ubi frigidus annus*
> *trans pontum fugat* [*Eneida*, VI, 311 s.]
> [Cuantas aves se aglomeran donde lo frío del año

las hace huir tras el ponto.]

Es lo mismo que el frío invierno.[37] Mas, en opuesto sentido, con el todo se declara la parte, como en *Fontemque ignemque ferebant* [Llevaban la fuente y el

---

[37] La traducción que damos indica nuestra opinión de que el sentido virgiliano de la frase es más bien natural que tropológico. [T.]



in vomeres & lanceas suas in falces: hoc enim paci consequens est. Supersunt Tropi orationis de quibus eodem doctrinæ compendio agamus.

De Tropis orationis. *Cap. VI.*

DIXIMVS ea, qua potuimus breuitate de verborum Tropis; nunc verò ad eos quos orationis vocamus admouenda est manus. Sciant autē literati modis omnibus locutionis, quos grammatici græco nomine Tropos vocāt, auctores nostros vsos fuisse & multiplicius atqúe copiosius, quàm possunt existimare vel credere, qui nesciunt eos & in alijs ista didicerunt. Quos quidem tropos qui nō nouerunt, agnoscunt eos in literis sanctis, eorumqúe scientia ad eas intelligendas aliquantum adiuuantur. Ideo & nos illos ponere curauimus tanquam aspernandos minime. Aug lib. 3. de doct. Chris. cap. 29.

M

Allegoria.	Ironia.	
Aenigma.	Astismus.	Icon.
Paræmia.	Hyperbole.	Parabola uel paradigma.

N

Allegoria à Quinct. inuersio dicitur, cum aliud uerbis, aliud sensu ostenditur. Nascitur autem hæc figura ex continuata perpetuaq; metaphora. Eiusmodi est illa apud Virg.

Claudite iam riuos pueri sat prata biberunt.

desinite iam plura canere, quia satis audiuimus. Habet vsum Allegoriç frequēter scriptura sacra, ut, nolite dare sanctum canibus, uel spargere margaritas ante porcos. B. Basil. in quadam oratione præclarissima allegoria, ita vsus est: vnusquisq; nostrū priusquā in vltimū discrimen, & perniciē adducatur, oneris partē quamplurimam deponat, priusquā scapha fluctibus obruatur, merciū iacturā faciat, quas nullo iure collegerit, & imitandi nautas: illi enim si quid rerū necessariarū in naui vehant, ac tēpestas grauior, & periculosior excitetur, quæ nauim pōdere oppressam, se miniterur obruturā, quam celerrimè possunt, magnā eijciunt partem, ac nihil parcendo, merces in mare exhauriunt, quò nouis subleuetur, & integris, saluisq; corporibus, periculū euadant: hoc nos multò magis quàm illos, & cōsulere oportet, & facere. Vide si placet allegorias multiplicare:

O

P syluam Allegoriarum. Admodum raró tamen ad populū putarem oratori Christiano, cōficiendā allegoriā, ne obscura reddatur oratio.

Aenigma est, obscura allegoria, vel quæstio obscura, quæ difficile intelligitur nisi aperiatur. Eiusmodi est problema illud. De comedente exiuit cibus, & de forti egressa est dulcedo. Hoc & poëtæ vtuntur Virg. Iudicū. 14. c. 14.

Tres pateat cœli spatium non amplius vlnas.

Et oratores nonnunquam, vt in Triclinio coa in cubiculo nala.

Paræmia est, accommodatum rebus temporibusqúe prouerbiū

omnium

Sexta Parte

fuego]. El mensajero de Cristo e intérprete de la divina voluntad usará también a veces la

sinécdoque. Especialmente aquella en que las cosas son significadas a partir de lo que a las cosas les pasa. Como aquello de Isaías: “Y con sus espadas harán arados, y hoces con sus lanzas; porque ésta es la consecuencia de la paz”. Nos restan los tropos de la oración, para que tratemos de ellos en este mismo compendio de doctrinas.

VI. Sobre los tropos de la oración

Hemos hablado, con la brevedad que hemos podido, acerca de los tropos de las palabras; y ahora debemos pasar a los que llamamos de la oración. Sepan, pues, los letrados, que nuestros autores han usado todos los modos de elocución que los gramáticos llaman con nombre griego *tropos*, y ello en forma más frecuente y abundante de lo que pueden considerar o creer quienes los desconocen y han aprendido esas cosas en otros lugares. Y quienes ya conocen[38] esos tropos, los reconocen en las sagradas letras y, por el conocimiento de éstos, son ayudados un poco para entenderlas. Por eso, también nosotros hemos procurado presentarlos como cosas que de ningún modo deben ser menospreciadas.

Alegoría	Ironía	Etopeya [icon]
Enigma	Asteísmo [o urbanidad]	Parábola [o paradigma].
Paremia [o proverbio]	Hipérbole	

La *alegoría* es llamada *inversión* por Quintiliano, porque una cosa se muestra con las palabras y otra con la intención. Y esta figura nace de una continuada y perfecta metáfora. De esta clase es aquella que aparece en Virgilio:

> *Claudite iam rivos, pueri, sat prata biberunt* [*Bucólica*, III, 111]
> [Cerrad ya arroyos, muchachos, asaz bebieron los prados].

Esto equivale a: Dejad ya de cantar más, pues bastante escuchamos. La Sagrada Escritura tiene frecuentemente el uso de la alegoría, como en "No deis lo santo a los perros, ni despleguéis las margaritas [joyas] ante los cerdos". San Basilio, en un discurso, usó así de una preclarísima alegoría: "Cada uno de nosotros, antes de ser llevado al último peligro y a la ruina, descargue la mayor parte de su peso, antes de que su nave sea abrumada por las olas y haga quiebra de las mercaderías que de ningún modo va a recoger. Y debe imitar a los navegantes,[39] pues ellos, si llevan algunas cosas necesarias en su nave y se desencadena una tempestad muy grave y peligrosa que amenaza con hundir a la nave oprimida por el peso, lo más velozmente que pueden arrojan una gran parte y, sin perdonar nada, tiran sus mercaderías al mar, a fin de que la nave se eleve y eviten el peligro con los cuerpos íntegros y salvos. Conviene que nosotros, mucho más que ellos, acordemos y hagamos eso".

Ve si decides multiplicar las alegorías, formando una selva de alegorías. Pero yo creería que muy rara vez el orador cristiano debe acumular las alegorías ante el pueblo, a fin de no volver oscuro su discurso.

El *enigma* es una alegoría oscura, o una cuestión oscura, que difícilmente es entendida si no se la explica. De esa naturaleza es aquella adivinanza: "Del que come salió comida, y del fuerte brotó dulzura".[40] También los poetas usan este recurso. Así Virgilio:

[38] Propongo cambiar el texto latino de *non noverunt* a *cognoverunt*. [T.]

[39] En vez de *nautas*, puede leerse *nautae sunt*. [T.]

[40] Recuérdese que se refiere al león descoyuntado por Sansón, en cuyas fauces muertas se instaló luego un enjambre de abejas. [T.]

omnium in ore versans. Et modo est simplex, vt obsequium amicos veritas odium parit. Modo obscura & aliud significans quam uerba exprimere videantur vt equus Seianus. Vide Chiliadas Pauli Manutij.

Ironia figura est in pronunciatione vim omnem habens, quam nos vel dissimulationem, uel irrisionem dicere possumus, cum scilicet pronunciatione ipsa nos diuersum significamus ostendere ab eo quod verba ipsa videntur sonare. Eiusmodi est illud lamentationũ. Q

Iere.4. d.21. Vbi loquens ad nationes vicinas & Idumęos dicit: Gaude & lætare filia Edom, quæ habitas in terra Hus: ad te quoque perueniet calix, inebriaberis atque nudaberis. Et illud Iunonis apud Virg.

Aenei.10. *Me duce Dardanius Spartam expugnauit adulter.*

Nisi enim amaritudo pronunciationis adiuuerit confiteri videtur quod negare contendit. Cic. in Clodium Integritas tua te purgauit, mihi crede, pudor eripuit, vita ante acta seruauit.

Lib.6.c.3. Astisimus latinè vrbanitas (inquit Quinct.) illa est in qua nihil absonum, nihil agreste, nihil inconditum, nihil peregrinum, neque R

Lib.4.c.1. sensu, neque verbis, neque gestu, oreuè posset deprehendi. Quinct. Vrbanitas opportunè reficit animos.

Hyperbole dici potest. Eminentia vel vt ait Cic. superlatio à Quinct. superiectio interpretatur à quibusdam verò excessus. Hac vsus est D. Aug. in auaros inuehens: terra suis limitibus terminatur, aqua suis finibus limitatur, aer suo fine concluditur, cęlum suis terminis arctatur, sola auaritia terminũ nescit: ò auare si terra tibi cuncta datur, mare quęris: sed si terra, & mare, aerem petis: sed si terram, mare, & aerem possideres, adhuc cęlum ambis, & ipsum penetrare affectas: & si cœlum penetraueris, adhuc non quieueris, donec te Deo æquaueris, vel fueris superior altissimo. Et ut res sit apertior, vnum & alterum exemplum proferam ex sacris literis, in S quibus hęc hyperbole reperitur. In Actis Apostolorum describẽs illa historia aduentum Spiritus Sancti, & volens innuere multitudi-

Acto 7.a.5. nem gentium, & nationum quæ tunc erat Hierosolymæ, ait: Erant autem in Hierusalem habitantes Iudæi viri religiosi ex omni natione, quæ sub cœlo est. Quòd nisi hic admittatur hyperbole, erit necessarium fateri tunc fuisse Hierosolymæ Hispanos, Gallos, Anglos, Scotos, Aethiopes, Siculos, Balearicos, Sauromatas, aliasque T innumeras nationes, quas vix Niniue, quæ ciuitas erat magna itinere dierum trium, capere potuisset, nedum Hierosolyma, quæ paruũ at mediocre oppidum erat. Similiter Christus volens nobis suadere, vt quam secretè & absque omni Iactantia fieri posset, eleemosy-

Matt.6.a.3. na daretur, dixit: Te autem faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua. At cùm eadem in utraque manu sit

anima,

Retórica Cristiana

Tres pateat caeli spatium, non amplius ulnas [*Bucólica*, III, 105.]
[El espacio del cielo no se extiende más de tres brazas].

Y los oradores lo usan de vez en cuando, como en *In Triclinio Coa, in cubiculo Nala* [En el comedor Coa, en la sala Nala (*sic*)].

La *paremia* es un proverbio acomodado a las cosas y épocas, que corre en boca de todos. Y unas veces es sencillo, como: "El elogio engendra amigos; la verdad, odio". Unas veces es oscura y significa algo diverso de lo que parecen expresar las palabras, como "Caballo Seyano". Ve las *Chiliades* de Paulo Manucio.

La *ironía* es una figura que tiene toda su fuerza en la pronunciación. La podemos llamar *disimulación* o *irrisión*, ya que, en efecto, con la pronunciación misma intentamos mostrar algo diverso de lo que las palabras mismas parecen indicar. De esa clase es aquello de las Lamentaciones, donde, hablando a las naciones vecinas y a los idumeos, dice: "Goza y alégrate, hija de Edom, que habitas en tierra de Hus: a ti también ha llegado el cáliz; te embriagarás y desnudarás". Y aquello de Juno en Virgilio:

Me duce Dardanius Sparten expugnavit adulter? [*Eneida*, X, 92.]
[¿El adúltero dardanino, guiándolo yo, a Esparta ha asaltado?]

Porque, si la amargura de la pronunciación no ayudara, parece confesar lo que se empeña en negar. Cicerón dice contra Clodio: "Tu integridad te ha purificado, créeme; tu pudor te ha rescatado; la vida llevada te ha salvado".

El *asteísmo*, en latín *urbanitas* (dice Quintiliano), es aquella [disertación] en que no podría atraparse nada malsonante, nada agreste, nada inmoderado, nada exótico, ni en el sentido, ni en las palabras, ni en el gesto o en el rostro. Dice Quintiliano: "La urbanidad alienta oportunamente los ánimos".

La *hipérbole* puede denominarse *eminencia* o, como dice Cicerón, *superlatio;* Quintiliano la interpreta como exaltación, y otros, como exceso. De ésta usó San Agustín al proclamar contra los avaros: "La tierra es determinada por sus límites, el agua es delimitada por sus confines, el aire se concluye en su ámbito; el cielo se contiene en sus términos; sólo la avaricia desconoce un término. Oh avaro: si se te da toda la tierra, pides el mar; pero si se te da la tierra y el mar, pides el aire; pero si llegas a poseer la tierra, el mar y el aire, todavía ambicionas el cielo, e intentas penetrar en él; y si al cielo hubieras penetrado, todavía no descansarías hasta que te igualaras a Dios, o fueras superior al Altísimo".

Y para que el asunto sea más claro, sacaré uno que otro ejemplo de las sagradas letras, en las cuales se encuentra esta hipérbole. En los Hechos de los Apóstoles, aquella narración que describe la venida del Espíritu Santo, cuando quiere insinuar la multitud de razas y naciones que había entonces en Jerusalén, dice: "Y estaban habitando en Jerusalén varones piadosos judíos de toda nación que existe bajo el cielo". [Hechos, 7, a. 5]. Y si aquí no se admite una hipérbole, será necesario confesar que había entonces en Jerusalén hispanos, galos, ingleses, escoceses, etíopes, sicilianos, baleares, saurómatas y todas las demás naciones, a las cuales difícilmente podría contener Nínive, que era una

gran ciudad de tres días de camino [para recorrerla]; mucho menos Jerusalén, que era una población pequeña y modesta.

De modo semejante Cristo, queriendo persuadirnos de que la limosna se diera lo más secretamente y sin jactancia alguna que se pudiera, dijo: “Y cuando tú des limosna, que no sepa tu izquierda lo que hace la derecha”. Pero como la

anima, fieri non poteſt, vt ſiniſtra neſciat quod dextera facit. Sed eſt ibi quædam hyperbole, ſiue quidam exceſſus ad rem magis cõmendandam. Ita etiam Chriſtus vt nobis frequentiam orationis cõmendaret, dixit: Oportet ſemper orare, hyperbole quadam vſus, ſemper, pro frequenter accipiens. Eadem hyperbole vſus eſt Paulus dicens: Sine intermiſſione orate. Aliàs enim fieri non poſſet

V vt ſemper & ſine intermiſſione oraremus, quibus neceſſe eſt comedere, & bibere, & dormire, curam rei familiaris habere, aliaq; multa facere ſine quibus in hac miſera vita eſſe non poſſumus, quæ in aliqua orationis attentionem minuunt, alia in vniuerſum tollunt. Eſt verò figura cum ſententia aliqua fidem excedit augendæ rei gratia vt niue candidior Fulminis ocyor alis. Item vix oſsibus hærent Virgil. 12. Aeneid. Qui candore niues anteirent curſibus auras? Hyperboles ad commouendum, & deteſtandum adhiberi ſolent, ſed rarò (vt diximus) adhibeãtur, ne ineptus iudicetur orator

X Icon (teſte Auct. ad Herenn.) eſt figura cum ſcilicet formæ ad formam cum quadam ſimilitudine fit collatio, aut laudis aut vituperationis cauſa. Exemplum eſſe poteſt illud apud Virg 4. Aeneid.

Omnia Mercurio ſimilis vocemque coloremque
Et flauos crines & membra decora iuuentæ

Parabola (quam Cic. collationem vocat) eſtque oratio rem cũ re conferens, aut vt ait Cyrillus eſt ſententia reconditam prudentiam continens, quæ quo magis exterius apparet, eo res cõtenta eſt ſublimior. Eſt hęc frequentiſsima in vtriuſque teſtamenti libris ex

Y quo genere ſunt parabole Salomonis, & Euangelicæ Chriſti permultę, vt eſt parabola illa de rege volente rationem ponere cum ſeruis ſuis. Parabola de ſeminanti zizania in medio tritici. Vnde D. Thom. dicit Parabola eſt ſermo ſimilitudinarius: qui aliud dicit, & aliud ſignificat. Vel eſt ſententia obſcuram habens ſimilitudinem ſecundum ipſum. Ideo hereſeomaſtix illa Alphon. de Caſtro: ſic de parabolis uerba faciens ait. Ceterum de ſenſu parabolarum, qui eum intra literalem circumſepire voluerit, non ab re faciet. Si autem nollet non obſto. Verum circa parabolas ipſas qua

Matth. 18.

Super Iſa. 14

Tho. 1. p. q. 1. ar. 10.

Y rum frequens eſt vſus in Euangelio, hoc admonendum cẽſui, quòd (vt Aug. dicit) ſic accipiendæ ſunt, non vt eſſent, ſed vt eſſe poſſent? vt cum gratia exempli dicitur: Simile eſt regnum cœlorum patrifamilias, qui exijt primo mane conducere operarios. Quod ſi fortè nuſquam id contigit, vt per illas eaſdem temporum viciſſitudines iret atque rediret paterfamilias, ocioſosque quos ſemper inueniebat, in vineã ſuam mitteret, id tamen fieri potuiſſet nihil prohibet: quod ſatis eſt parabolę. formatio tamen Euæ minimè parabolicè eſt intelligenda, vt Caetanus arbitratur.

N N Para-

Sexta Parte

misma alma está en ambas manos, no puede suceder que la izquierda no sepa lo que hace la derecha. Pero allí hay una hipérbole, o sea, cierto exceso para recomendar más el

asunto. Así también Cristo, para recomendarnos la frecuencia de la oración, dijo: "Conviene orar siempre", por "frecuentemente". La misma hipérbole usó San Pablo cuando dijo: "Orad sin interrupción". Porque, por lo demás, no podría suceder que siempre y sin interrupción oráramos, pues nos es necesario comer y beber y dormir, tener cuidado de los asuntos familiares y hacer muchas otras cosas sin las cuales no podernos estar en esta mísera vida, y algunas de las cuales disminuyen la atención de la oración, y otras la quitan en su totalidad. Y existe esta figura cuando alguna sentencia excede la credibilidad con el fin de aumentar una cosa, como: "Más blanco que la nieve", "Más veloz que las alas del rayo". Igualmente: "Apenas se adhieren a los huesos". Y Virgilio, en la *Eneida*, XII [84]: *Qui candore nives anteirent, cursibus auras*. [Que vencerían en blancura a las nieves, en carreras a vientos]. Las hipérboles suelen ser usadas para conmover y detestar, pero —según hemos dicho— úsense raras veces, para que el orador no sea juzgado un tonto.

La *etopeya [icon]*, según lo sostiene el autor de *Ad Herennium*, es una figura que aparece cuando evidentemente hay confrontación de una forma con otra con cierta semejanza, sea con finalidad de alabanza o de vituperio. Un ejemplo puede ser aquello de Virgilio, en la *Eneida*, IV [vv. 558 *ss*.]:

> *Omnia Mercurio similis, vocemque coloremque*
> *et flavos crines et membra decora iuventae*
> [En todo semejante a Mercurio, en el color y la voz
> y las rubias crines y los de juventud bellos miembros.][41]

La *parábola* (que Cicerón llama *collatio* [comparación]) es una oración que compara una cosa con otra o, como dice Cirilo, es una sentencia que contiene una recóndita prudencia que, cuanto más exteriormente aparece, tanto más sublime es el asunto contenido. Ésta es muy frecuente en los libros de uno y otro Testamento, y de ese género son las parábolas de Salomón, y las muchísimas evangélicas de Cristo, como es aquella parábola sobre el rey que quiere hacer cuentas con sus siervos; y la parábola sobre el que siembra cizaña en medio del trigo. Por eso dice Santo Tomás: "La parábola es una expresión similitudinaria: porque una cosa dice y otra significa. O es una sentencia que tiene una oscura semejanza según una misma cosa". Por lo cual aquel *Hereseomastix* [Azote de las herejías] de Alfonso de Castro, dando explicación sobre las parábolas, dice así: "Por lo demás, sobre el sentido de las parábolas, quien quisiera encerrarlo dentro del literal, no se alejará del asunto; y si no quisiere, no me opongo. Pero acerca de las parábolas mismas de las que hay uso frecuente en los Evangelios, he considerado que debe aconsejarse esto: (como dice San Agustín) deben ser tomadas, no como serían, sino como podrían ser[42] como cuando dice, por ejemplo: "Semejante es el reino de los cielos a un padre de familia que salió al comenzar la mañana a contratar operarios". Porque, si acaso en ninguna parte haya sucedido que en aquellas mismas circunstancias fuera y volviera un padre de familia, y enviara a su viña a los ociosos que siempre encontraba, empero nada impide que eso haya podido suceder, lo cual es bas-

[41] Hay errata en el texto latino en *inventae;* debe decir *iuventae*. En el mismo verso, es más autorizado *crines flavos*, cambiando el orden. El verso 558 es hipermétrico; aunque lo sería menos si terminara *coloremque vocemque*, abreviando la sílaba larga *lo*, y la larga *vo*. [T.]

[42] Propongo punto y coma aquí, en vez de interrogación; y después de *exempli* coma en vez de paréntesis. La puntuación en algunos pasajes es caótica. Más abajo, léase *mane*, por *maue*. [T.]

278 *Rhetorica Christiana*

2. Reg. 12. Paradigma exemplum vel exemplar: quod ad exhortationem, vel dehortationem proponi solet. Vt in reprehensione Dauidis, per Nathan prophetam, adhibetur comparatio diuitis & pauperis ad commmouendum vehementius. Huius figuræ exempla sunt apud Isaiam: quasi parturiens dolebunt, & apud Hiere. Quia inuenti sunt in populo meo impij insidiantes quasi aucupes, laqueos ponentes, & pedicas, ad capiendos viros. Ita Christianus orator, ruri inquietos rusticos, appellabit crabrones, vsurarios sanguisugas: vteturque frequentibus imaginibus ad rem imprimendam. Hoc multum ad probandam & ornandam causam facit. A

De schematibus & eorum distinctione à figuris Rhetoricis.
CAP. VII.

SCHEMATA quædam figuræ sunt & modi loquendi rhetoricè; Ea si illuminandis sententijs adhibentur sunt ornamenta Rhetorica: si verò ad probandum instituuntur in argumentationũ vel ratiocinationum nomen transeunt. Adeò vt schemata & argumentationes ratione tantum differant sunt autem. B

Ratiocinatio.
Collectio.
Inductio.
Enumeratio.
Subiectio.

Complexio.
Oppositio.
Violatio.
Conclusio.

Vera.
Falsa.
Simplex.

Ratiocinatio est argumenti genus perfectissimum & diligentissimum ad faciendum fidem. Cuius partes sunt quinque. C

Propositio.
Propositionis probatio.
Assumptio.
Assumptionis probatio.
Conclusio uel complexio.

Propositio est per quam breuiter locus is exponitur, ex quo omnis vis oportet emanet ratiocinationis. Propositionis vero probatio est perquam breuiter id quod expositum est rationibus firmatum probabilius & apertius fit. Assumptio per quam, id quod ex propositione ad ostendendum pertinet assumitur. Assumptionis probatio per quam id quod breuiter sumptum est rationibus firmatur. Conclusio vel complexio per quam id quod conficitur ex omni argumentatione breuiter exponitur, vt si probandum sumpserimus situm Mexicanæ ciuitatis esse loco incommodo, & insalubri ideoque alio transferendum hunc in modum procedemus. Operæpretium est ciuitatem Mexicanam alio trãsferri. Ratio est, quia ædificata est loco humido & pestilenti (quod re vera ita habet) & passim ibi homines aduersa valetudine diuexantur ob ... D

Retórica Cristiana

tante para la parábola. En cambio, la formación de Eva de ningún modo debe ser

entendida parabólicamente, según juzga *Caetanus*.

El *paradigma* es un ejemplo o modelo que suele proponerse para la exhortación o disuasión. Como para la reprensión de David por medio del profeta Natán es usada la comparación del rico y el pobre para conmover con más fuerza. Ejemplos de esta figura existen en Isaías: “Se dolerán como una parturienta”. Y en Jeremías: “Porque se encontraron en mi pueblo impíos que asediaban como cazadores de aves, que ponían trampas y cepos para atrapar a los hombres”. Así el orador cristiano, en el campo llamará machos cabríos a los campesinos, y sanguijuelas a los usureros; y usará de frecuentes imágenes para fijar un asunto. Esto ayuda mucho para probar y decorar una causa.

VII. Sobre los esquemas y su distinción de las figuras retóricas

Los esquemas son ciertas figuras y modos de hablar retóricamente. Si son usados para iluminar las sentencias, son ornamentos retóricos, mas si son formados para probar, pasan a la denominación de argumentaciones o razonamientos. Al grado de que los esquemas y argumentos sólo difieren por su razón, y ellos son:

Raciocinio	Complexión	Verdadera
Colección [o silogismo]	Oposición	Falsa
Inducción	Violación	Simple.
Enumeración	Conclusión [o deducción]	
Subyección		

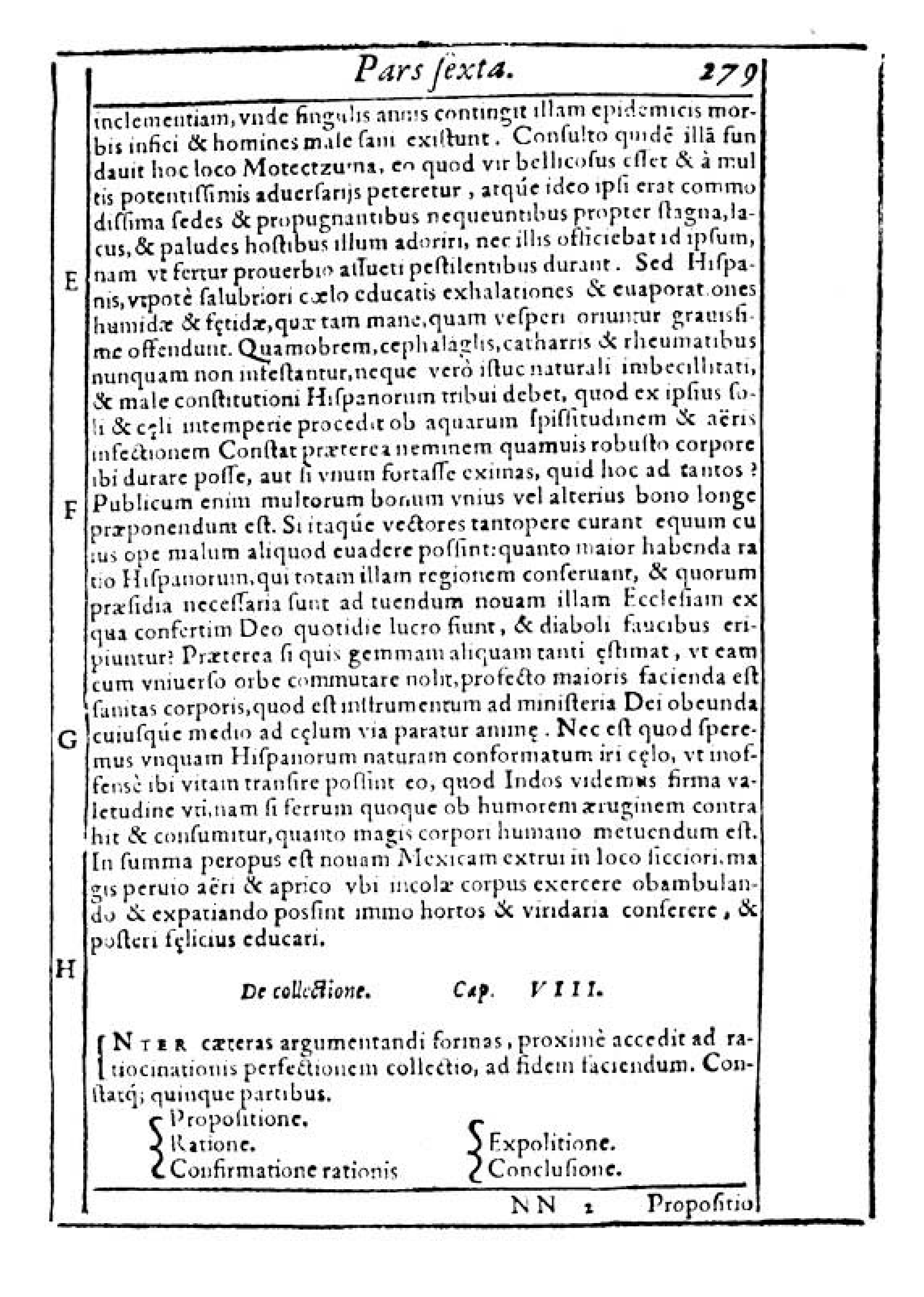
El *raciocinio* es la más perfecta clase de argumento, y la más eficaz para causar convicción. Sus partes son cinco:

Proposición	Prueba de la asunción
Prueba de la proposición	Conclusión o complexión.
Asunción *[assumptio]*	

La *proposición* es aquella por la cual se expone brevemente ese lugar del que conviene que emane toda la fuerza del raciocinio. Y la prueba de la proposición es por la que brevemente se hace más probable y claro con razones lo que se ha expuesto.

La *asunción* es aquella por la que se asume para mostrar lo que corresponde de la proposición. Y la *prueba de la asunción* es por la que se afirma con razones lo que brevemente ha sido tratado. La *conclusión* o *complexión* es aquel artificio retórico por medio del cual se expone brevemente la sustancia de toda la argumentación. Por ejemplo, si tratáramos de probar que el sitio de la ciudad de México está en un lugar incómodo e insalubre y que, por tanto, debe trasladarse a otra parte, procederíamos en la forma siguiente:

Es empresa digna de tomarse en cuenta el trasladar la ciudad de México. Y la razón es porque está edificada en un lugar húmedo y malsano (lo cual en realidad así sucede), y allí los hombres se ven frecuentemente atormentados por enfermedades, a causa de la inclemencia del clima y del cielo, y así acontece



inclementiam, vnde singulis annis contingit illam epidemicis mor-
bis infici & homines male sani existunt. Consulto quidẽ illã fun
dauit hoc loco Motectzuma, eo quod vir bellicosus esset & à mul
tis potentissimis aduersarijs peteretur, atquè ideo ipsi erat commo
dissima sedes & propugnantibus nequeuntibus propter stagna, la-
cus, & paludes hostibus illum adoriri, nec illis officiebat id ipsum,
nam vt fertur prouerbio assueti pestilentibus durant. Sed Hispa-
E nis, vtpotè salubriori cœlo educatis exhalationes & euaporationes
humidæ & fœtidæ, quæ tam mane, quam vesperi oriuntur grauissi-
me offendunt. Quamobrem, cephalalgis, catharris & rheumatibus
nunquam non infestantur, neque verò istuc naturali imbecillitati,
& male constitutioni Hispanorum tribui debet, quod ex ipsius so-
li & cęli intemperie procedit ob aquarum spissitudinem & aëris
infectionem Constat prætereà neminem quamuis robusto corpore
ibi durare posse, aut si vnum fortasse eximas, quid hoc ad tantos?
F Publicum enim multorum bonum vnius vel alterius bono longe
præponendum est. Si itaquè vectores tantopere curant equum cu
ius ope malum aliquod euadere possint: quanto maior habenda ra
tio Hispanorum, qui totam illam regionem conseruant, & quorum
præsidia necessaria sunt ad tuendum nouam illam Ecclesiam ex
qua confertim Deo quotidie lucro fiunt, & diaboli faucibus eri-
piuntur? Prætereà si quis gemmam aliquam tanti ęstimat, vt eam
cum vniuerso orbe commutare nolit, profectò maioris facienda est
sanitas corporis, quod est instrumentum ad ministeria Dei obeunda
G cuiusquè medio ad cęlum via paratur animę. Nec est quod spere-
mus vnquam Hispanorum naturam conformatum iri cęlo, vt inof-
fensè ibi vitam transire possint eo, quod Indos videmus firma va-
letudine vti, nam si ferrum quoque ob humorem æruginem contra
hit & consumitur, quanto magis corpori humano metuendum est.
In summa peropus est nouam Mexicam extrui in loco sicciori, ma
gis peruio aëri & aprico vbi incolæ corpus exercere obambulan-
do & expatiando posfint immo hortos & viridaria conserere, &
posteri fęlicius educari.

H

De collectione. *Cap.* *VIII.*

INTER cæteras argumentandi formas, proximè accedit ad ra-
tiocinationis perfectionem collectio, ad fidem faciendum. Con-
statq; quinque partibus.

Propositione.
Ratione.
Confirmatione rationis

Expolitione.
Conclusione.

Sexta Parte

que la ciudad se ve asolada, año con año, por enfermedades epidémicas, y los hombres

difícilmente pueden conservarse sanos.

Moctezuma fundó intencionalmente la ciudad en ese lugar, pues era un hombre belicoso que se veía atacado por adversarios muy poderosos; y así, para él era una sede llena de ventajas, como también para sus defensores, pues los enemigos se veían imposibilitados para acometerlo por causa de las acequias, lagos y pantanos, y esto mismo no les perjudicaba a aquéllos (los defensores, pues como dice el proverbio: los que están acostumbrados se conservan aun entre los apestados). Lo españoles, empero, que han sido criados bajo un cielo más sano, reciben gravísimo daño con las emanaciones y vaporizaciones impregnadas de humedad y fetidez, que surgen a mañana y tarde. Y por esto siempre se ven acosados por dolores de cabeza, catarros y reumas. Mas esto no debe atribuirse a debilidad natural y a mala complexión de los españoles, sino que proviene más bien de la disposición del mismo suelo y del clima, causada a su vez por la condensación de las aguas y la corrupción del aire. Consta, por lo demás, que nadie, aunque tenga un cuerpo robusto, puede durar allí, o aunque se exima tal vez a alguno, ¿qué es esto en relación a tantos? Por eso debe anteponerse ampliamente el bien general de muchos al bien particular de uno que otro. Pues si los caminantes tienen tanto cuidado de alimentar a su caballo, con cuya ayuda pueden verse libres de algún mal, ¿con cuánta mayor razón se ha de tener en cuenta con los españoles, que conservan intacta toda esa región, y cuyas guarniciones son necesarias para defender a esa nueva Iglesia, de la cual cada día se recoge abundante mies para Dios, y por la que se arrebata a tantos de las fauces del demonio? Por lo demás, si alguno estima en tanto a una piedra preciosa, que no quiere cambiarla ni aun por todo el mundo, a buen seguro que debe ser tenida en más que esto la salud del cuerpo, el cual es un instrumento para desempeñar los ministerios de Dios, y es también un instrumento con el que se abre para el alma el camino del cielo.

Y no hay que esperar que la naturaleza de los españoles llegue alguna vez a aclimatarse hasta tal punto que puedan pasar allí su vida sin peligro, por el hecho de que veamos a los indios gozar de salud inquebrantable, pues si aun el hierro sufre menoscabo y se corroe por la humedad y el orín, ¿cuánto más se debe temer de lo que suceda al cuerpo humano? En resumen, es sumamente necesario que la nueva ciudad de México se levante en un lugar más seco, más ventilado, más expuesto a los rayos del Sol; donde los habitantes puedan hacer ejercicios corporales paseando y solazándose; más aún, donde puedan plantarse huertos y jardines, y donde las generaciones venideras puedan criarse y crecer más favorablemente.

VIII. SOBRE LA COLECCIÓN [O SILOGISMO]

ENTRE las demás formas de argumentar para causar convicción, se aproxima muy de cerca a la perfección del raciocinio la *colección*. Y consta de cinco partes:

- Proposición
- Razón
- Confirmación de la razón
- Expolición
- Conclusión.

Propositio dicitur, per quam ostendimus summatim quid sit quod probare volumus. Ratio est rei dubiæ faciens fidem. Confirmatio est rationis ratio. Expolitio est, quæ appendicis vel exornationis loco adducitur. Conclusio est extrema pars, vt ex præcedentibus liquidum est. Exempli gratia. Viro sapienti pluris æstimanda est fama quam diuitiæ, uel etiam vita. Tolerabilius enim est rei vitæq; iacturam facere, quam famę. Nam damnum acceptum vel res familiaris exinanita expleri & redintegrari potest. I Fama autem semel amissa nunquam recuperatur. Vita autē quantumcunqúe fuerit longa finem tamen & exitum sortitur. Fama verò perennis & funeri superest. Itaqúe is, qui nos vita priuat, nihil aliud adimit, quam quod sero, cito natura ab omnibus reposcit. Vnde Aug. lib. de doct. Christ. Sic doctor bonam eligat vitam: vt etiam bonam non negligat famam. Opera enim salutis (teste Hiero. super illud Matth. 4. abiit opinio eius) sine fama boni odoris non satis relucent auditoribus: nec fama sine opere perficit: sine quibus forma veri sacer- K dotis non commendatur. laborem quippe non refugit: qui virtutis gloriam concupiscit. Inclyti animi signum famæ diligere commodum: & lucra causarum. Nam qui affectat famæ commodum pecuniæ negligit augmenta. Regnantis facultas tunc fit ditior: quā remittit & acquirit thesauros famæ: neglecta vtilitate pecuniæ. Nam cui fama periit, de eo actum est fere, vt communiter dicitur. Quibus enim honoribus non abundat is, qui illęsam habet famam? & contra Quibus rebus non indiget infamis? Id perspectum habebant belleqúe cognitum Prisci, qui ad nominis gloriam conseruan- L dum non facultates modo, uerumetiam liberos & vitam in periculum adducebant. De multis proditum est, qui instar infidelium & impiorum de fama periclitantes ipsi sibi mortem consciscebant, prius ducentes mortem honorabilem sibi accersere, quàm turpem vitam agere. Quinetiam, si pro rebus momentaneis vsqúe adeo sudamus, communi sensu plane caret, qui famam omnibus aliis rebus non habet chariorem, quæ nunquam restaurari potest. Interdū hæc argumentatio absoluitur quatuor partibus omissa expolitione vel exornatione. Interdum etiam tribus omissa videlicet præterea M confirmatione. Sępenumero propositioni ratio præmittitur, vt si dicamus. Cum incerti sumus de crastino minime procrastinanda est emendatio vitæ, quod idem valet, atqúe si quis dicat, Non est procrastinanda emendatio vitæ cum incerti simus de crastino. Differt approbatio propositionis in ratiocinatione, & in collectione siquidem in ratiocinatione, ponimus in assumptione id quod probandum nobis est, & deinde ex vtraque præmissarum infertur conclusio hoc pacto. Quisquis adimplet præcepta diuina est Sanctus

Fama semel amissa difficulter restituitur.

D. Hiero-

Retórica Cristiana

Se llama *proposición* aquella por la cual mostramos sumariamente lo que deseamos

probar. La *razón* es la que causa convicción de una cosa dudosa. La *confirmación* es la razón de la razón *[sic]*. La *expolición* es lo que se aduce en posición de apéndice o de decoración. La *conclusión* es la parte final, según es patente por las partes anteriores. Por ejemplo: El varón sabio debe estimar en más la fama que las riquezas o aun la vida. Porque es más tolerable la pérdida de una cosa y de la vida, que de la fama. Pues el daño recibido o la hacienda familiar consumida puede ser llenada y reintegrada. Pero la fama, una vez perdida, nunca es recuperada. En cambio, a la vida, por más larga que fuere, le toca en suerte un fin y una salida. Pero la fama es perenne y sobrevive al funeral. Por eso aquel que nos priva de la vida, nada más nos quita lo que tarde o temprano exige la naturaleza a todos.

Por lo cual Agustín, en el libro sobre la doctrina de Cristo, dice: “De tal modo el doctor elija la vida buena, que tampoco descuide la buena fama. Porque las obras de la salvación (según testifica Jerónimo: sobre aquello de Mateo 4 se basa su opinión) sin la fama de un bien más rápido no resplandecen a satisfacción ante los oyentes; ni la fama sin las obras es completa; sin ellas el carácter del verdadero sacerdote no se aprecia. En efecto, no rehúye el trabajo quien codicia la gloria de la virtud.

El signo de un ánimo relevante es amar las ventajas de la buena fama y los lucros de las causas. Pues quien busca las ventajas de la buena fama, desprecia los argumentos del dinero. El caudal del gobernante se hace entonces más rico cuando suelta y adquiere los tesoros de la buena fama, despreciando la utilidad del dinero. Pues a quien se le destruyó la fama, “dio al traste con todo”, según se dice comúnmente.[43] Porque, ¿en qué honores no abunda el que tiene ilesa la fama? Y, por el contrario, ¿qué cosas no echa de menos el infame? Eso lo tenían observado y bien conocido los antiguos, quienes, para conservar la gloria de su nombre, ponían en peligro no sólo sus bienes, sino hasta a sus hijos y su vida. Se ha referido acerca de muchos que, al modo de los infieles e impíos, al estar en peligro respecto a su fama, ellos mismos se causaban la muerte, considerando mejor darse una muerte honorable que llevar una vida torpe. Más aún, si sudamos tanto por las cosas momentáneas, carece totalmente de sentido común quien no tiene a la fama por más cara que todas las demás cosas.

A veces esta argumentación es completada en cuatro partes, omitiendo la expolición o decoración. A veces, hasta en tres, o sea, omitiendo además la confirmación. Con frecuencia se antepone la razón a la proposición, como cuando decimos: “Puesto que estamos inciertos respecto al mañana, no debe dejarse para mañana la enmienda de la vida”. Eso equivale a que alguien diga: “No debe dejarse para mañana la enmienda de la vida, puesto que estamos inciertos del mañana”. Es diferente la aprobación de la proposición en el raciocinio que en la “colección”, porque en el raciocinio ponemos en la “asunción” lo que debemos probar y luego, de una y otra premisa, se infiere la conclusión, de este modo: Todo el que cumple los preceptos divinos es un santo; Jerónimo los cum-

[43] *Actum est de me* es frase de Cicerón, en este sentido: "Todo acabó para mi". [T.]

D. Hieronymus adimpleat. Ergo est Sanctus, postquam obserua-
uit, quod Deus mandauerat. In collectione, in propositione poni-
mus quid sit, quod probare volumus. & postea rationes produci-
mus in conclusione, ut Sanctus Hieronymus fuit Sanctus, quia per-
fecit mandata Diuina, Itaque si obseruatores mandatorum diuino
rum sunt Sancti, certè D. Hieronymus eo numero habendus est.
N Vna propositio multis probationibus adstrui potest, & rationes
aliis rationibus stabiliri, variisque modis sententiarum, prouerbio-
rum, exemplorum, & comparationum multitudine illuminari, nec
non variæ species argumentationum inter se complicari ita vt vnũ
exemplũ in immensum extendatur. Sed nobis euagari non libuit
vt breuioribus exemplis manifestius pręcepta cõprehenderentur.

Vnde haurienda sint propositiones & alia eo pertinentia. *Cap. IX.*

O INquirendum præterea est vndenã propositiones depromere ne-
cesse sit pariterque ipsas rationes, cõfirmationes, & expolitiones;
Propositiones, ex ipso statu, & vt ita dicam, ex ipsius causæ cardi-
ne eliciendæ sunt. Ea res nullo artificio tradi potest, ut auctor est
Quinct. sed ingenii acumen & perspicacitatem ante omnia deside
rat intendendo animum in præcipuos articulos controuersiæ, vel
quæstionis & quid potissimũ probatione indigeat cuius persuasio
nobis uictoriam comparet. Rationes inueniuntur consideratis cir-
cumstantiis personarum, temporum, locorum, & aliarum rerũ quas
P infinitum esset percensere. Ex iisdem circumstantiis etiã confirma-
tiones desumendę sunt adhibitis etiam sententiis, exemplis, & com
parationibus. Quæ ante in Expolitione Amplificationis specie per-
tractata sunt. Idem est modus inueniendarum exornationũ, quæ ni
hil aliud sunt quam coaceruatio quædã rationũ & comparationũ
maiori cum prolixitate, quam in confirmatione factum est.

De Inductione. *Cap. X.*

Q INductio est oratio, quæ rebus non dubiis captat assensionem au-
ditorum, quibus assensionibus facit, vt illis dubiæ quędã res pro-
pter similitudinẽ earũ rerũ, quibus assenserint probetur. Exemplũ,
Quod pomũ generosissimũ? puto quod optimum, & equus qui ve
locissimus & plura in eundẽ modũ. Deinde cuius rei causa illa pro-
posita sunt Ita hominũ nõ qui claritate nascẽdi, sed qui virtute ma
ximè excellit erit generosissimus. Itẽ si velles alicui liberos trade-
re erudiẽdos cui committeres an cognatione proximo, an ditissimo,
an fortissimo, an verò doctissimo & moribus probatissimo? procul-

dubio

Sexta Parte

plió; luego es santo, puesto que observó lo que Dios había mandado. En la “colección” [o silogismo] ponemos en la proposición lo que queremos probar, y luego trasladamos las

razones a la conclusión, como en: San Jerónimo fue un santo porque cumplió los mandatos divinos. Así pues, si los observadores de los mandatos divinos son santos, ciertamente San Jerónimo debe ser tenido en ese número.

Una proposición puede ser apoyada con muchas pruebas, y las razones ser establecidas con otras razones, y ser iluminadas con diversos modos de sentencias, de proverbios, de ejemplos y con multitud de comparaciones; también pueden enlazarse entre sí diversas especies de argumentaciones, de modo que un ejemplo se extienda en forma interminable. Pero nosotros no hemos querido divagar, a fin de que con ejemplos más breves se comprendieran más claramente los preceptos.

IX. De dónde deben sacarse las proposiciones y otras cosas que a ello atañen

Hay que indagar, además, de dónde se deben extraer las proposiciones, y del mismo modo las propias razones, confirmaciones y expoliciones. Las proposiciones deben ser extraídas del mismo estado y, por decirlo así, del mismo quicio [o cimiento] de la causa. Ese asunto no puede ser entregado con ningún artificio, según sostiene Quintiliano, sino que ante todo requiere agudeza y perspicacia de ingenio hacía los principales artículos de la controversia o cuestión, y ver lo que en especial necesita demostración, para que su conocimiento nos brinde la victoria. Las razones se descubren considerando las circunstancias de personas, de tiempos, de lugares y de otras cosas que sería interminable reseñar.

De las mismas circunstancias también deben tomarse confirmaciones, utilizando también sentencias, ejemplos y comparaciones. Esos temas han sido ampliamente tratados en la expolición bajo el aspecto de la amplificación. Es idéntico el modo de encontrar las decoraciones, que no son más que cierta acumulación de razones y comparaciones con mayor prolijidad de lo que se ha hecho en la confirmación.

X. Sobre la inducción

Inducción es la oración que, con cosas no dudosas, capta los asentimientos de los oyentes, con los cuales asentimientos hace que se les prueben[44] algunas cosas dudosas por su semejanza con aquellas cosas en las cuales ya habían asentido. Ejemplo. ¿Qué fruta es la más noble? Creo que la más buena. Y el caballo que sea más veloz; y muchas cosas del mismo modo. Luego viene el asunto por cuya causa han sido propuestas aquellas cosas: Así, de los hombres, el más valioso no será el que sobresaliere más por la celebridad de su nacimiento, sino por su virtud. Del mismo modo, si quisieras dar a alguien tus hijos para que los educara, ¿a quién los entregarías: acaso al más cercano en parentesco, o al más rico, o al más fuerte, o bien al más docto y más probado en sus

---

[44] Propongo *probentur*, en vez de *probetur*. [T.]

dubio reſpondebis quod doctiſſimo, accumulatis in hunc modum
aliis quibuſdam ſimilitudinem habentibus tandem adfers id cuius
gratia illa propoſita ſunt. Toto igitur cęlo errant, qui principem
creaturi, aut moderetorem magis reſpiciunt fędus amicitię, aut ſan-
guinis uel facultates, quam ſcientiam & virtutem. In hac argumen
tatione propemodum ęqualem vim habent argumenta ſuppoſita
atque vera. Suppoſita vocamus, quod non eſt neque fuit, ſed fieri
poteſt. Nonne ſi quis nauim perforauerit, qua ſubmerſa naufragio R
communi cum aliis ſibi pereundum eſſet, ſummæ dementia fuerit?
Item ſiquis domum dirueret cuius ruina ipſius obtereretur eodem
loco inſanię habendus? Deindè aliud, quid ad eorum ſimilitudinē
inferre licet. Poſſumus autem pro animi ſententia vna vel pluribus
comparationibus vti. Notandū denique eandem vim ineſſe exem-
plis, nihil enim adeò impellit animos in quaſuis partes velut com-
parationes & exempla. Idcirco eorum ſuppellectile nos inſtructos
eſſe conuenit, ut ſuo loco ea in promptu habeamus.

S

De Enumeratione. *Cap. XI.*

ENVMERATIO eſt, cum pluribus rebus expoſitis, & cæteris
infirmatis una reliqua neceſſario confirmatur, hoc pacto. Ne-
ceſſe eſt, aut inimicitiarum cauſa ab hoc eſſe occiſum, aut metus,
aut ſpei, aut amici alicuius gratia, aut ſi horum nihil eſt, ab hoc non
eſſe occiſum.

Subiectio eſt, cum orator interrogat uel ſeipſum, et reſpondet ſi-
bi. Quid huic deerat? quem miſericordia cuſtodiebat, veritas do- T
cebat, iuſtitia rogabat, pax fouebat. Item uel cum alium rogaue-
rit: non exſpectat reſponſum, hoc modo Quæro igitur, unde iſte tā
pecunioſus ſit factus, Amplum patrimonium relictum eſt? At pa-
tris bona venierunt? Hæreditas aliqua obuenit? non poteſt dici,
ſed etiam à neceſſariis omnibus exhęredatus eſt. Pręmium aliquod
ex lite aut iudicio cœpit? non modo id non fecit, ſed etiam inſu-
per ipſe grandi ſponſione victus eſt. ergo ſi his rationibus locuple-
tatus non eſt, aut illi domi naſcitur aurum, aut unde licitum non eſt
ipſe pecunias accepit. V

Ioan. 18. d 23. Complexio gręcè Dilemma eſt, in quo vtrum conceſſeris repre
henditur, vt eſt illud Manſuetiſſimi IESV: ſi malè locutus ſum,
teſtimonium perhibe de malo: Si autem bene, quid me cędis? Item
ſi bonus tibi ſum magiſter, quare inſectaris quem coluiſſe decebat?
ſin malus, quare imitaris? Item, ſi præſciebas euentum quin præmo
nuiſti? ſi neſciuiſti? cur eos arguis qui rem ante non tetigerunt?

Oppoſitio eſt, cum poſtquam diſputauimus in contrariam par-
tem

Retórica Cristiana

costumbres? Fuera de duda responderás que al más docto. De ese modo, acumulando algunas otras cosas que tienen semejanza, presentas al fin aquella por cuya causa fueron

propuestas las otras. Por consiguiente, yerran del todo quienes, al ir a crear un príncipe o gobernante, contemplan más la orden de la amistad o de la sangre, o los recursos, que la ciencia y la virtud.

En esta argumentación tienen una fuerza casi igual los argumentos supuestos y los verdaderos. Llamamos supuesto[45] a lo que no es ni ha sido, pero puede suceder. ¿No es verdad que si alguien perforara una nave con cuyo hundimiento él mismo iba a perecer en naufragio común con los demás, tendría una extremada locura?[46] Igualmente, si alguien derribara una casa, con cuya ruina iba a ser aplastada en el mismo lugar la casa propia, ¿debería ser creído loco? Después, es lícito inferir alguna otra cosa a semejanza de ésas. Y podemos, según lo sienta nuestro ánimo, usar una o varias comparaciones. Ha de notarse, en fin, que se encierra la misma fuerza en los ejemplos, pues nada impele tanto los ánimos hacia la dirección que deseas como las comparaciones y los ejemplos. Por eso, conviene que nosotros estemos equipados con una dotación de ellos, para que los tengamos en su lugar propio y a la disposición.

LA ENUMERACIÓN es cuando, tras exponer varias cosas y debilitar a las demás, una restante necesariamente es reafirmada, de la manera siguiente: "Es necesario que éste haya matado, o por razón de enemistades, o de miedo o de esperanza, o a causa de algún amigo; o, si nada de esto existe, que él no haya matado".

Hay *sujeción* [subyección], o bien cuando el orador se interroga y se responde a sí mismo: "¿Qué le faltaba a éste? Porque la misericordia lo custodiaba, la verdad lo enseñaba, la justicia lo suplicaba, la paz lo acogía". O bien, cuando igualmente haya interrogado a otro, pero no espere respuesta, de este modo: "Pregunto entonces de dónde se ha vuelto éste tan adinerado: ¿Le dejaron un vasto patrimonio? ¿O le llegaron los bienes de su padre? ¿Le sobrevino alguna herencia? No puede afirmarse tal cosa, sino que incluso fue desheredado por todos sus parientes. ¿Recibió algún premio de un litigio o juicio? No sólo no lo hizo, sino que además fije vencido él en una gran apuesta. Luego, si no se ha enriquecido por estas razones, o el oro le nace a ése en su casa, o ha recibido riquezas de donde no es lícito". [Texto repetido. T.]

La *complexión, dilemma* en griego, es una en que cualquiera de dos asertos que concedas es reprendido, como en aquello del bondadosísimo Jesús: "Si he hablado mal, da testimonio sobre ese mal; pero si bien, ¿por qué me golpeas?" Del mismo modo: "Si te soy un buen maestro, ¿por qué persigues a quien te convenía reverenciar? Pero si soy malo, ¿por qué me imitas?" Igualmente: "Si conocías antes el suceso, ¿por qué no lo pronosticaste? Y si no lo supiste, ¿por qué censuras a los que antes no tocaron el asunto?"

La *oposición* es cuando, tras disputar hacia la parte contraria de la proposi-

---

[45] Por razones de concordancia, propongo *suppositum*, en vez de *supposita*. [T.]
[46] En vez de *dementia*, debe leerse *dementiae*, concordando con *summae*. [T.]

tem propositionis, tandem ad ipsam propositionem redimus: vt nō grauia tantum, sed leuia etiam peccata vitanda sunt. Quoniam nisi æmuli & inuidi existerent ferri possent leuiora peccata, sed cum in honore (cuius indiuulsa pedisequa est inuidia) non esses positus, conniueri posset ad leuiora peccata. Sequitur itaque, non grauia tantum, sed leuia etiam peccata vitanda esse.

X Violatio est, cum argumentum aduersarij in ipsius caput retorquemus & ostendimus ex eo nostram potius quàm suam opinionē roborari: vt, cum vita mortalibus breuis data sit, non est curandū vt res arduas tentemus. Ita inuertitur. Immo cum vita sit nobis momentanea, incumbendum est, vt aliquid magnum geramus, quo nos vixisse testemur. Item ais, non omnē mulieri ducendam vxorē propter magnitudinem luctus ex eius interitu: at contra ea coniungendæ vxoris præcipua causa, vt dolores nostros liberorum solatio leniamus.

Y Conclusio simplex est, cum ad vnius positionem vel destructionem, alterum quoque ponere vel destruere necesse est: vt, spirat? ergo viuit: Peperit? ergo desijt virgo esse. Quod tamen, in cœlorum Regina Dei mater, & omnium Domina, Virgine, scilicet Maria, locum non habet: cuius ea est eminētia, vt ante partum, in partu, & post partum virgo permanserit. Quia non tetigit eam Abimelech, & fuit porta clausa per quam præter Christum nullus egressus est Spiritus Sancti opere. Alia schemmatum, & tropporum genera quàm plurima, ab oratoribus vsurpari consueuerunt, quibus

Z splendescit, & illuminatur oratio: de his omittimus dicere, quomā ad grammaticorum peritiam pertinent: neque etiam latinè cùm scribamus, facilè esset communi, qua omnes vtimur lingua, figuras & ornamenta in medium ponere. Moneo huius libri lectorem, ut grammaticam artem valde vtilem, ac etiam oratori necessariā non contemnat: præcepta, quæ à pueritia didicit, ad vsum reuocet: Grammatica vtatur tanquam famula, ad animi sensa exprimenda: bonos grammaticos legat: imitatione, & exercitatione, stylum, qui est optimus dicendi effector, & magister, alat. De numeris etiam, Grammatica non contemnenda.

A longum, & superuacaneum arbitror agere: Christianus orator in numeris non est occupandus: præterquam quod in hoc satis bonū, & magnifaciendum est aurium iudicium: quibus est consulendum, ne eodem semper sono feriantur: & ne nimium numerosa oratione vtentes oratores: canere potius cantilenas, quàm ad populum dicere videantur: in quos: illa uerba accommodari possunt: si loqueris, cantas: si cantas, malè cantas.

De

Sexta Parte

ción, finalmente regresamos a la proposición misma, como en: “No sólo los pecados graves, sino también los leves deben evitarse. Porque, si no existieran émulos y

envidiosos, se podrían tolerar los pecados más leves; pero sólo cuando no estuvieras puesto en el honor (cuya seguidora inseparable es la envidia), se podrían cerrar los ojos a pecados más leves. Se sigue, entonces, que no sólo los pecados graves, sino también los leves, deben evitarse".

Hay *violación* cuando retorcemos [devolvemos] el argumento del adversario contra su propia cabeza, y mostramos que con él más bien se refuerza nuestra opinión que la suya, como en: "Ya que a los mortales ha sido dada una vida breve, no debe procurarse intentar acciones arduas". Así se invierte: "Por el contrario, ya que tenemos una vida fugaz, debemos esforzarnos por hacer algo grande con lo cual testifiquemos que hemos vivido". Del mismo modo dices: "No todos deben tomar una mujer[47] por esposa por la magnitud del luto a raíz de su muerte". "Pero, por el contrario, ésa es la principal causa de tomar esposa, para que suavicemos nuestros dolores con el solaz de los hijos".

Conclusión simple es cuando, para la posición o destrucción de una cosa, es necesario poner o destruir también otra cosa, como en: "¿Respira? Luego vive. ¿Parió? Luego dejó de ser virgen". Lo cual, empero, no tiene lugar en la Reina de los Cielos, Madre de Dios[48] y Señora de todos, o sea la Virgen María, cuya eminencia es tanta, que antes del parto, en el parto y después del parto permaneció virgen. Porque no la tocó Abimelec, y fue una puerta cerrada por la cual, fuera de Cristo por obra del Espíritu Santo, no salió nadie.

Han acostumbrado los oradores tomar muchísimos otros géneros de esquemas y de tropos, con los cuales resplandece y se ilumina el discurso. Omitimos hablar de ellos porque pertenecen a la pericia de los gramáticos; y, como escribimos en latín, no sería fácil dar al público las figuras y adornos en la lengua común que todos usamos. Aconsejo al lector de este libro que no desprecie el arte gramatical, muy útil e incluso necesario al orador que lleve al uso los preceptos que aprendió desde la infancia; que utilice la gramática como una sierva, para expresar los sentimientos de su ánimo; que lea a los buenos gramáticos; que alimente con la imitación y la ejercitación el estilo, que es el mejor hacedor y maestro del decir. También considero largo y superfluo hablar sobre las medidas: El orador cristiano no debe ocuparse en cosas mínimas, además de que en esto es suficientemente bueno y digno de estima el juicio de los oídos; a ellos se les ha de consultar, para que no sean siempre heridos con el mismo sonido y para que no parezca que los oradores, usando un discurso demasiado numeroso,[49] más bien cantan cantilenas que hablan al pueblo. Contra ellos pueden adaptarse aquellas palabras: "Si quieres hablar, cantas; y si cantar, cantas mal".

---

[47] Texto latino muy confuso. Versión hipotética. [T.]

[48] Debe leerse *Matre*, no *Mater*. [T.]

[49] Puede entenderse "numeroso", tanto en sentido de "abundante" como de "rítmico". [T.]

De argumentis & eorum definitione. Cap. XII.

NEQVE argumenta nostra exponere, neque contraria commodè soluere possumus nisi causæ constitutionem cognouerimus. Itaqúe eius tractatio, prout feret instituta breuitas, pertractanda est. Status est quæstio, quæ ex prima causarum cōflictione nascitur. Status autem appellatio, dicitur ducta, ex eo, quod ibi sit primus causæ congressus, vel quod in eo causa consistat. vt sit intentio accusatoris. Occidit N. depulsio verò defensoris. Non occidi. Ex hac prima conflictione, nascitur illa quæstio. An occiderit necne? status autem à diuersis diuersa nomina sortitur. Alii quæstionem, alii summam, alii constitutionem vel argumentum appellant. A Iuris peritis causæ contestatio dicitur: Et quoniam in omni disceptatione quęritur an sit, quid sit, & quale sit, tres inde oriuntur statuum differentię: quę diligenter obseruandæ sunt, ne incerta fluctuet oratio, sed in propositum scopum mentem & orationē dirigamus. Quandoquidem rem prorsus inutilem faciunt, & ut in prouerbio est scopas videntur dissoluere, qui obliti finis multa hinc inde coaceruant nihil ad rem pertinentia, Status igitur triplex est.

Status quid sit.

Status uariis sortitur nominibus.

B

C

Coniecturalis.
Finitiuus.
Qualitatis.

De statu coniecturali. Cap. XIII.

D.

CONIECTVRALIS est, cum de facto controuersia est: hoc modo. Aiax in sylua postquam resciuit, quæ fecisset per insaniam gladio incubuit, Vlysses interuenit, occisum conspicatur, è corpore telum cruentum educit. Teucer interuenit, cum fratrem occisum, & inimicum fratris cum gladio cruento videt, capitis arcessit. Ex prima intentione, & infitiatione iudicatio oritur, hoc modo. Intentio est; occidisti Aiacem, infitiatio, non occidi, Iudicatio, occiderit ne? Ratio omnis vtriusqúe orationis vt ante dictum est ad hanc iudicationem conferenda est. Et quoniam coniectura hic verum quæritur de facto erit controuersia, & ex eo constitutio causæ coniecturalis nominatur. Huc potissime deseruiunt circumstantiæ ipsius personæ, necnon temporum, atqúe locorum accommodando orationi nostrę cum quodam delectu ea, quæ maximè quadrare videntur: interpositis quibusdam verbis quæ suspicionum aculeos in iudicum animis relinquant dicendo, nihil casu euenisse, & omnia de industria esse facta, vt exempli gratia. Teucer hoc modo

E

Circunstantia personæ.

Exemplum.

Retórica Cristiana

XII. SOBRE LOS ARGUMENTOS Y SU DEFINICIÓN

NI PODEMOS exponer nuestros argumentos ni resolver cómodamente los contrarios si no hemos conocido antes la constitución de una causa. Así pues, su tratamiento, según lo admita la establecida brevedad, debe ser plenamente desarrollado. *Estado* es una cuestión que nace del primer enfrentamiento de las causas. Y la denominación de estado se dice que es tomada del hecho de que ahí se hace el primer agrupamiento de la causa, o de que en él consiste la causa, para que sea la intención del acusador: "Mató Fulano". Y la recusación del defensor: "No maté". Ahora bien, al estado le tocan en suerte, de parte de diversos autores, diversos nombres. Unos lo llaman "cuestión", otros "suma", otros "constitución" o "argumento". Los peritos en derecho lo llaman "contestación de la causa". Y como en todo debate se pregunta si es, qué es, y de qué clase es, de ahí nacen tres diferencias que deben ser observadas diligentemente para que el discurso no fluctúe incierto, sino que dirijamos la mente y el discurso hacia el objetivo propuesto. De cualquier modo, hacen algo del todo inútil y, como está en el proverbio, parecen desbaratar las escobas[50] quienes, olvidando el fin, acumulan muchas cosas de aquí y de allá que en nada pertenecen al asunto. Por ello, el estado es triple:

{ Conjetural
{ Finitivo [limitativo]
De cualidad.

XIII. SOBRE EL ESTADO CONJETURAL

ES CONJETURAL el estado cuando existe una controversia sobre un hecho. Sucede de este modo: Después de que Áyax se dio cuenta en el bosque de lo que había hecho a causa de la locura, se arrojó sobre su espada; Ulises llega, observa al muerto y saca del cuerpo la espada ensangrentada. Llega Teucro; cuando ve a su hermano muerto y al enemigo de su hermano con la espada ensangrentada, lo acusa de delito capital. De la acusación máxima y de la denegación surge el juicio de este modo: La acusación es "Mataste a Áyax"; la denegación: "No lo maté"; el juicio: "¿Lo mató o no?" Toda la razón de una y otra oración, como se ha dicho antes, debe ser llevada hacia este juicio. Y como con la conjetura, aquí se busca la verdad, habrá controversia acerca de un hecho, y por ello la constitución de la causa se llama conjetural.

Aquí sirven especialmente las circunstancias de la persona misma, así como de los tiempos y de los lugares, acomodando a nuestro discurso con algún discernimiento las cosas que parecen adecuarse mejor: al interponer algunas palabras que dejen en los ánimos de los jueces los aguijones de las sospechas, diciendo que nada sucedió por casualidad, y que todo fue hecho de propósito. Para poner un ejemplo: Teucro puede exponer de este modo la acusación for-

[50] *Scopas videntur dissolvere*. Proverbio usado por Cicerón en el sentido de inutilizar o desordenar una cosa. [T.]

do accuſationem cōtra Vlyſſem inſtitutam exponere poteſt. Cum
Vlyſſes capitali odio ab Aiace diſcideret (quod omnibus palam eſt)
dolo ſuo malo illuc egit, vt eum ſemper obſeruaret donec eum in
loco aliquo remoto & disſito opprimeret, vbi ſcelus ſuum iam an-
te præmeditatum perpetraret. Quod poſtquam euenit, ex inſidijs
eum adortus eſt, & quod aperto Marte præ ſua puſillanimitate ne
cogitare quidem auſus fuiſſet, eū gladio tranſuerberauit. Defenſor
contra rem geſtam nude enarrare debet & diſſoluet ſuſpicionem
F iniectam: vt ſi præſentem narrationem iiſdem verbis referat qui-
bus ſuprapoſita, aut etiam ſimplicioribus. Animaduertendum au-
tem eſt patrono rei in primis vt circumſtantias, quæ ei aduerſabun
tur diluat & reprehendat. Quæ verò iuuabunt ijs diutius immore-
tur easqúe curiosè ob oculos ponat. Multa præterea ſunt argumen
ta quibus cauſæ noſtre fidem contrahere poſſumus, aut ſaltem veri
ſimilitudinem. Veriſimilitudinem expenſis tribus temporum dif
ferentiis. In tempore præterito conſiderandum erit vbi viſus fue
G rit reus, cum quo, quę fuerint eius pręparamenta quales ſermones,
an vnquam minatus ſit, quibus amicis, quibusqúe inſtrumentis
ad perficiendum propoſitum vſus fuerit. In tempore præſenti in-
ſpiciendum, ſi ipſe apparuit alicubi dum res gereretur qui ſtrepi-
tus, quæ vociferationes et tumultus et in ſumma numquid viſu, odo
ratu, guſtu, tactu, vel auditu perceptum fuerit quod ad intentionis
noſtræ confirmationem valeat. Quod ad tempus præteritum, viden
da ſunt, quæ conſecuta fuerunt, utpote, an exiſtant inditia quibus
probetur quo inſtrumento mors violenta ſit illata, veſtes cruentæ,
H locus ſanguine fœdatus. An reus mutauerit colorem facta cædis
mentione, an titubauerit, an iuramentis leuiter vel ſerio factum ne
gauerit. Ad quæ accuſatori dicere licebit, cum viſqúe inſueuiſſe
ſceleribus & eſſe tam perdita fronte, vt nulla re moueatur. Accu-
ſatus autem reſpondere poteſt, ſiquidem expalluit, hoc non culpa
factum ſed metu periculi, & ſuppliciorum ob falſa teſtimonia. Si
verò non mutauit colorem, id ex animo bono ſibi conſcio proceſ-
ſiſſe. Sunt præterea communes loci cum accuſatoris, tum defenſo
ris. Primus à teſtibus, Hic dicemus ſecundum auctoritatem & vi-
tam teſtium, & conſtantiam teſtimoniorum. Contra teſtes vitę tur-
pitudinem teſtimoniorum inconſtantiam. Secundus, à quæſtioni-
bus. Tertius, ab argumentis & ſignis hoc modo, cum multa con-
currant argumenta & ſigna, quæ inter ſe conſentiant, rem perſpi-
cuam, non ſuſpicioſam videri oportere. Hæc enim eo modo expo-
ni, quomodo re vera ſunt geſta, teſtes corrumpi poſſe uel pretio,
uel gratia, uel metu, uel ſimultate. Quartus, à rumoribus ſi negabi-
mus temerè famam naſci ſolere.

Tēporū cōſidera.

OO De

Sexta Parte

mulada contra Ulises: "Como Ulises estaba distanciado de Áyax por un odio capital (lo cual es patente a todos), por su perverso dolo obró de tal modo que siempre lo observaba

hasta atacarlo en algún lugar remoto y alejado, donde pudiera perpetrar su crimen ya antes premeditado. Luego que esto sucedió, insidiosamente lo acometió y —lo que en campo abierto de batalla ni siquiera habría osado pensar a causa de su pusilanimidad— lo atravesó con su espada". Por el contrario, el defensor debe referir llanamente el caso sucedido, y así disolverá la sospecha que ha surgido: como sucedería si refiriera la narración como presente con las mismas palabras con que se ha expuesto antes, o hasta con unas más sencillas. Mas debe aconsejarse al defensor del asunto que, ante todo, resuelva y corrija las circunstancias que se le opusieren. Y que, en cambio, se detenga más largamente en las que lo ayuden, y las ponga con esmero ante los ojos. Además, hay muchos argumentos con que podemos atraer hacia nuestra causa el asentimiento, o al menos la verosimilitud.

La verosimilitud se obtendrá sopesando tres diferencias de tiempo. En el tiempo pretérito ha de considerarse dónde se ha visto al reo, con quién, cuáles han sido sus preparativos, cuáles sus pláticas, si alguna vez ha amenazado, de qué amigos y de qué instrumentos ha usado para realizar su propósito. En el tiempo presente debe observarse si él apareció en alguna parte mientras acontecía el caso, qué ruidos, qué gritos y tumultos y, en suma, si acaso se ha percibido con vista, olfato, gusto, tacto u oído, algo que sirva para confirmar nuestra intención. Respecto al tiempo subsiguiente,[51] deben verse las cosas que sucedieron luego, o sea, si existen indicios con los que se pruebe con qué instrumento fue inferida la muerte violenta: vestidos ensangrentados, o el lugar manchado de sangre. Si acaso el reo cambió de color al hacerse mención del crimen, si titubeó, si negó con juramento el hecho, ya levemente, va con decisión. Respecto a ello, será lícito al acusador decir que ése se ha habituado continuamente a los crímenes y que es tan descarado, que con nada se conmueve. En cambio, el acusado puede responder que, si bien palideció, ello no sucedió por causa de la culpa, sino por miedo del peligro y de los suplicios por motivo de los falsos testimonios. Y, si no cambió de color, que ello derivó de un buen ánimo seguro de sí mismo. Hay, además, lugares comunes tanto del acusador como del defensor. El primero deriva de los testigos. Aquí hablaremos conforme a la autoridad y vida de los testigos y según la circunstancia de los testimonios. El segundo viene de las preguntas. El tercero, de los argumentos y signos, de tal modo que, cuando concurran muchos argumentos y signos que concuerdan entre sí, conviene que parezca el asunto claro, no sospechoso. Pues conviene que estas cosas sean expuestas del modo como en realidad han sucedido, y [que se tenga en cuenta] que los testigos pueden ser corrompidos, sea por pago, o por influencias, o por miedo o por aversión. El cuarto lugar común deriva de los rumores, si negáramos que la fama suele nacer con ligereza.

---

[51] Se ve por el contexto que debía decir *subsequens* (lo cual tradujimos), y no *praeteritum*, pues está analizando las tres circunstancias de tiempo, y del tiempo pretérito

ya hablé arriba. [T.]

De constitutione finitiua. Cap. XIIII.

LEgitima constitutio est cum ex scripto, aut ex scriptis aliquid controuersiæ nascitur. Ea diuiditur in partes sex. Prima ex scripto & sententia cum videtur scriptoris voluntas cum scripto ipso dissentire. Sic Tullius nititur probare in Philippicis Seruio Sulpicio statuam esse ponendam, quia legatus contra Antonium in itinere vitam finiuit: lex autem illis hunc honorem concedebat, qui in legatione pugnando occubuissent. Tullius verò contendit etiā Seruio Sulpicio deberi, eò quòd incommodis & aduersitatibus susceptæ expeditionis mortuus est; nec obstare debere, quod in armis non ceciderit. Secunda ex contrariis legibus, cum alia lex iubet aut permittit, alia uetat quippiam fieri, ita vt ambo, accusans videlicet, & accusatus, legem pro se habeant. Sic lex iubet eum, qui occidit alium capite mulctari. Altera lex vetat sacerdotem ultimo supplicio affici. Sacerdos alium interfecit, & capitis arcessi. Sacerdos uerò capitis pœnam à se depellere studet. Constitutio hæc legitima est ex contrariis legibus. Tertia, Ex ambiguo controuersia nascitur, cum scriptum duas aut plures res significat, hoc modo, Paterfamiliàs cum filium heredem faceret testamento vasa argentea vxori legauit, hoc modo, Tullius heres meus, Terentiæ vxori meæ x x x. pondo vasorum argenteorum dato. Post mortē eius vasa pretiosa, & cælata magnificè illa petit. Tullius se quæ velit ipse x x x. pondo ei debere dicit. Constitutio est legitima ex ambiguo. Quarta ex definitione constat causa cum in controuersia est quo nomine factum appelletur, ea est huiusmodi. Abstulit aliquis rem sacram ex loco profano; in dubio est an sacrilegus sit vocandus necne? potissimè si is qui sustulit sacram esse ignorauit. Quapropter sacrilegii ex futuri definitione veritas inquirenda est. Quinta ex translatione controuersia nascitur cum aut tempus differendum, aut accusatorem mutandum, aut iudices mutandos reus dicit. In hac parte nos iuris ciuilis scientia maxime adiuuabit. Sexta ex ratiocinatione controuersia constat cum res sine propria lege venit in iudicium, quæ tamen ab aliis legibus similitudinem quandam aucupatur. Idipsum quinquè modis vsu venit. Primum, an id quod semel in iure probatum est in cōsequentiam trahi debeat: ut latro adiudicatus suspendio, antequā suffocaretur fracto laqueo in terram decidit atquè euasit. Quæritur vtrum secundo ad patibulum rapi debet. Secundo, an id quod in vno statutum est in aliis quoquè locum habeat. Leges Romanæ prosequebantur eos singulari quodam iure, qui tres liberos excitassent, ambigitur, quid Iuris

in

HAY constitución legítima cuando nace alguna controversia de algún escrito o algún escritor. Ésta se divide en seis partes. La primera deriva del escrito y el sentido, cuando parece que la voluntad del escritor disiente con el escrito mismo. Así, Tulio se empeña en probar en las *Filípicas* que se debe erigir una estatua a Servio Sulpicio porque, siendo delegado contra Antonio, terminó su vida en el camino; pero la ley concedía este honor a aquellos que hubieran muerto peleando durante una legación. Mas Tulio sostiene que también se debe a Servio Sulpicio porque ha muerto a causa de las molestias y adversidades de la expedición emprendida; y que no debe obstar el que no haya caído estando en armas. La segunda parte deriva de leyes contrarias, cuando una ley manda o permite, pero otra prohíbe que algo sea hecho, de tal manera que ambos, o sea el acusador y el acusado, tengan a favor suyo una ley. Así: una ley manda que el que mata a otro sea castigado con la muerte; pero otra ley prohíbe que un sacerdote sea condenado al último suplicio. Un sacerdote mató a otro e incurre en pena de muerte.[52] Pero el sacerdote se empeña en alejar de sí la pena de muerte. Esta constitución es legítima por leyes contrarias. La tercera controversia nace de algo ambiguo, cuando lo escrito significa dos o más cosas, de este modo: Un padre de familia, aunque hizo heredero a su hijo, legó a su esposa la vajilla de plata en el testamento. De esta manera: “Tulio, mi heredero, dará a Terencia mi esposa el peso de treinta libras [romanas] de la vajilla de plata”. Tras la muerte de él [el padre], ella reclama la vajilla preciosa y magníficamente cincelada. Tulio [el hijo] dice que él le debe [a su madre] las treinta libras que él mismo quiera. La constitución es legítima *ex ambiguo*.[53] La cuarta causa nace de una definición, cuando se encuentra en controversia con qué nombre se puede denominar un hecho. Ella es de este tenor: alguien robó un objeto sagrado de un lugar profano. Está en duda si debe ser llamado sacrílego o no; con más razón si el que lo robó no supo que era sagrado. Por lo cual la verdad debe ser indagada a partir de la definición del hurto sacrílego. La quinta controversia nace de una traslación cuando el reo dice que, o debe ser diferido el tiempo, o cambiado el acusador, o cambiados los jueces. En esta parte nos ayudará muchísimo la ciencia del derecho civil. La sexta controversia consta del raciocinio, cuando el asunto llega a juicio sin una ley propia, pero capta una semejanza de otras leyes. Esto acontece de cinco modos:

En primer lugar, si aquello que una vez ha sido aprobado en derecho debe ser llevado a sus consecuencias, como [cuando] un ladrón, habiendo sido condenado a la horca, antes de ser sofocado, al romperse el lazo cayó a tierra y se escapó. Se pregunta si por segunda vez debe ser arrastrado al patíbulo. En segundo lugar: si lo que en un caso ha sido establecido, tiene también lugar en otros. Las leyes romanas recompensaban con cierto derecho singular a aquellos que hubieran dado vida a tres hijos. Se pregunta qué derecho hay en aquel que dupli-

[52] El giro *capitis arcessi* suele también significar "remontarse al origen del asunto". Aquí no parece adecuado; por ello, me inclino por el sentido de *capitis* como "pena de muerte". [T.]

[53] O sea, que aquí el testamento es ambiguo porque el testador no aclara qué clase de vajilla de plata destina para su esposa. [T.]

in eo qui numerum hunc duplicauit, uel triplicauit. Tertio, non
quod semel obtinuit alias quoqúe obtinere debet: Vt, Ius est, qui
defflorauerit mulierem eam vxorem ducat, aut eam data dote clo-
cet, fugit auctor stupri, interim illa viro nubit: controuersia oritur,
an ea suum ius tunc exigere possit. Quarto, an idem sit ius in
parte, quod in toto. Sic, vetitum aratrum pignori accipere, sed qui
dam burim sumpsit sine qua nullus est usus aratri. Quinto, num
totius eadem sit ratio quę partis, vtpote cautum est ne lanæ regno
O euehantur, in fraudem autem legis oues lanigeras aliquis educit.
Cum voluntas scriptoris, cum scripto dissidere uidebitur his locis
utemur secundum narrationem. Primum, scriptoris collaudatione,
deindè, scripti recitatione dicendo: scriptorem si aliud voluisset faci
lè id expressurum fuisse, ad euitandum obscuritatem quemadmo-
dum omnia diligenter perscribere solitus sit mox à nobis sententia
reperietur, & causa proferetur quare id scriptor senserit quod per-
scripsit, & demonstrabitur scriptum illud esse dilucide, breuiter, cō
P modè, perfectè certa cum ratione. Post quod exempla proferen-
tur, quę res cum aduersariis sententia redderetur, & voluntas affer-
retur à scripto potius iudicatę sint. Postremò, ostendetur quam pe
riculosum sit à scripto recedere. A sententia, sic dicemus. Primum
laudabimus scriptoris commoditatem, atqúe breuitatem, quod tan
tum scripserit quod necesse fuerit, illud quod sine scripto intelligi
potuerit, non necessario scribendum putarit. De partibus legitimæ
constitutionis satis dictum est: nunc ad iudicialem reuertamur.

Q *De statu qualitatis vel iudiciali.* *Cap.* *XV.*

IVdicialis constitutio est cum factum conuenit: sed iure an iniu-
ria factum sit, quæritur. Eius constitutionis partes sunt duæ, qua-
rum vna absoluta altera assumptiua nominatur. Absoluta est, cum
id ipsum quod factum est, ut aliud nihil foris assumatur, recte fa-
ctum esse dicimus. Ea est huiusmodi, Occidisti matrem? occidi:
Sed iure: illa enim patrem meum occiderat. Assumptiua pars est,
cum per se defensio infirma est, sed assumpta extranea re compro-
R batur. Assumptiuę partes sunt quatuor: concessio, remotio crimi-
nis, translatio criminis, comparatio. Concessio est cum reus postu-
lat sibi ignosci. Ea diuiditur in purgationem, & deprecationem.
Purgatio est, cum consultò se negat reus fecisse. Ea diuiditur in for
tunam vt Cępio ad Tribunos plebis de amissione exercitus. Im-
prudentiam, vt si quis aliquem occiderit, alium existimans esse, aut
eum quem iure sibi occidere licuisset. Necessitatem vt prohibitū
est naues armatas in portum deducere, sed maris intemperies com-

OO 2 pulit.

Sexta Parte

có o triplicó este número. En tercer lugar: no lo que ha obtenido una vez debe obtenerlo

también otras veces. Como en este caso: Hay una ley de que quien haya desflorado a una mujer la tome por esposa o, dándole una dote, la coloque.[54] Huye el autor de un estupro, y entretanto ella se ha casado con otro varón; surge la controversia de si puede ella exigir entonces su derecho. En cuarto lugar, si el derecho es el mismo en la parte que en el todo. Así, recibir en prenda un arado vedado, aunque alguien haya tomado la cama de éste, sin la cual de nada sirve el arado. En quinto lugar: si acaso es la misma la razón del todo que la de la parte. Por ejemplo: se ha advertido que las lanas no sean sacadas de un reino; pero, defraudando la ley, alguien saca ovejas lanígeras.

Cuando nos pareciere que la voluntad del escritor disiente con su escrito, usaremos de esos lugares después de la narración. En primer lugar, el elogio del escritor, luego la recitación de su escrito, diciendo que si el escritor hubiera querido otra cosa, fácilmente la habría expresado, a fin de evitar la oscuridad, del modo que ha acostumbrado escribir todo diligentemente; luego encontraremos el sentido y presentaremos la causa de por qué el escritor ha pensado lo que ha escrito, y se demostrará que aquello fue escrito con claridad, brevedad, oportunidad, perfección, y por una razón precisa. Después de ello, se presentarán ejemplos: las cosas que han sido juzgadas preferentemente a partir de lo escrito, a pesar de que los adversarios referían el sentido y presentaban la intención. Finalmente, se mostrará qué peligroso es alejarse de lo escrito. A partir del sentido, diremos así: Primero alabaremos la oportunidad y brevedad del escritor, porque sólo ha escrito lo que ha sido necesario, y aquello que sin el escrito ha podido entenderse, ha juzgado que no necesariamente debía escribirlo. Acerca de las partes de una legítima “constitución” se ha dicho bastante; ahora regresemos al estado judicial.

HAY constitución judicial cuando sobreviene un hecho, pero se pregunta si ha sido hecho con justicia o injusticia. Las partes de esa constitución son dos, una de las cuales se denomina absoluta, y otra asuntiva. Es absoluta cuando, para no asumir ninguna otra cosa de fuera, diremos que aquello mismo que ha sido hecho está bien hecho. Esa parte es de esta clase: "¿Mataste a tu madre?" "La maté; pero con derecho, porque ella había matado a mi padre". La parte es asuntiva cuando la defensa por sí misma es débil, pero se comprueba asumiendo un objeto externo. Las partes asuntivas son cuatro: concesión, remoción del crimen, traslación del crimen, comparación.

Hay *concesión* cuando el reo pide que se le perdone. Ésta se divide en purgación y deprecación. Hay purgación cuando el reo niega haber obrado deliberadamente. Ésta se divide en *fortuna*, como Cepión hablando a los tribunos de la plebe sobre la pérdida del ejército; y en *imprudencia*, como si alguien mata a uno creyendo que es otro, o alguien a quien en derecho le hubiera sido lícito matar. Hay *necesidad* como cuando ha sido prohibido llevar naves armadas a un puerto, pero la violencia del mar ha obligado a ello. Hay *deprecación* cuando al-

---

[54] Propongo leer *collocet* (coloque) en vez de *elocet* (alquile). [T.]

pulit. Deprecatio est cùm & peccasse se, & consultò fecisse confite tur, & tamen postulat vt sui misereantur. Hoc in iudicium non ve nit: at in senatum, aut ante Imperatorem & in consilium talis cau sa potest venire quãdo pro eo dicimus, cuius multa rectè facta esse constat. Si plura, aut maiora officia, quam maleficia videbuntur cõ stare, & ex aliis locis communibus quibus ignoscendum esse proba tur. His locis omnibus ex contrario utetur is, qui contradicet, cum amplificatione & enumeratione omnium peccatorum. Ex transla- S tione criminis causa constat cum fecisse nos non negamus: sed alio rum peccatis coactos fecisse dicimus. vt Orestes cum se defendit in matrem confert crimen. Ex remotione criminis causa constat, cum à nobis non crimen, sed culpam ipsam amouemus, vt si quis se iussu eius fecisse defendat cui non potuerit non parere. Eadem est ratio si omittamus aliquid nobis impositum, quod ad exequendum impares simus. Defunctus seruum testamento liberum esse iussit, vt statuam eius inter ceteras Romanæ ciuitatis statuas collocaret. Voluit parere seruus: sed legibus contrariis inhibetur. Manumit- T ti postulat hęredes detrectant. Ex comparatione criminis causa cõ stat, cum dicimus necesse fuisse alterutrum facere, & id quod fece- rimus satius fuisse facere. Sed his abunde expositis (postquam om- nis scientia in Theoricam diuiditur, quæ rationem rei tradit & Pra- cticam, quæ vsum edocet) visum est vsum eius paucis demõstrare.

Theorica & Practica scientia.

De quæstionibus, & eorum singulis exemplis. Cap. XVI.

EXpositis Argumentis, consequens videtur, vt ambiguitatum V siue quæstionum genera ostendamus. Est autem quæstio senten tia cum nota quærendi, idest, dubitandi proposita: quę veterum consensu Philosophorum, aut soli Deo, vel naturæ cęlesti sunt co- gnita, aut omnibus obuia, aut solis peritis hominibus explorata. Quę soli naturæ cęlesti cognita, nefas indagarè: quæ omnibus cer ta, delirum est disputãdo exquirere. Sola restant igitur peritis dum- taxat explorata, ratione & intelligentia patefacere. Vnde contem- platio ipsa quatuor quęstionibus continetur, quas schemata simpli cia, vel Theses uocant. De quibus inferius, explicanturq́ue certis X argumentis, quorum ratio est omnino quadripartita. Quæritur siquidem.

{ An sit. / Quid sit. } { Quale sit. / Cur sit. }

An sit.

An sit, coniectura explicatur hoc modo. vt cum quæritur, natu- ra ne sit Ius inter homines, an opinionibus: aut cum quæritur, quæ

fuerit

Retórica Cristiana

guien confiesa que pecó y que lo hizo deliberadamente, y sin embargo pide que se

compadezcan de él. Esto no se presenta a juicio, sino al senado o ante el emperador. Y tal causa puede presentarse al consejo cuando hablamos a favor de uno de quien consta que muchas de sus cosas han sido bien hechas, si parece que constan más o mayores servicios que perjuicios suyos y se prueba por otros lugares comunes por los cuales debe perdonarse. Todos estos lugares comunes los usará, de la parte contraria, el que rebate, junto con la amplificación y enumeración de todos los delitos.

La causa por *traslación* de un crimen se da cuando nosotros no negamos haberlo hecho, pero declaramos que lo hicimos obligados por los delitos de otros, como cuando Orestes se defiende, y traslada el delito a su madre. La causa por *remoción* de crimen se da cuando alejamos de nosotros no el crimen sino la culpa misma, como si alguien se defiende porque obró por orden de alguien a quien no podía dejar de obedecer. Es la misma razón si omitimos algo que se nos ha impuesto, pero somos incapaces de ejecutarlo. Un difunto ha ordenado en su testamento que un siervo sea libre, a fin de que coloque su estatua entre las demás estatuas de la ciudadanía romana. El siervo ha querido obedecer; pero es impedido por leyes contrarias. Él reclama ser manumitido, pero los herederos rehúsan. La causa por *comparación* de crimen se da cuando decimos que fue necesario hacer una de dos cosas, y que fue mejor hacer lo que hicimos. Pero, una vez expuestas abundantemente estas cosas (puesto que toda ciencia se divide en teorética, que da razón de una cosa, y en práctica, que enseña su uso), nos parece oportuno demostrar en pocas palabras su uso.

XVI. Sobre las cuestiones y sus respectivos ejemplos

Una vez expuestos los argumentos, nos parece consecuente mostrar los géneros de ambigüedades o de cuestiones. La cuestión es una sentencia propuesta con intención de preguntar, o sea, de dudar. Qué cosas, según consenso de los viejos filósofos, son conocidas o a Dios solo, o a la naturaleza celeste, o son evidentes a todos, o exploradas sólo por los hombres eruditos. Las cosas conocidas sólo por la naturaleza celeste, es indebido indagarlas; las que son ciertas para todos, es un delirio buscarlas disputando. Entonces, resta sólo esclarecer con la razón y la inteligencia las cosas al menos exploradas por los expertos. De ahí que la contemplación misma esté contenida en cuatro cuestiones, a las cuales llaman esquemas simples o tesis. Sobre ellas se trata más abajo y se las explica con argumentos ciertos, la razón de los cuales está del todo dividida en cuatro partes. Porque se pregunta:



Si es. La conjetura de "si es" se explica de este modo: como cuando se pregunta si por naturaleza existe el Derecho entre los hombres, o por opiniones; o

fuerit origo cuiusque rei, vt, quæ origo Grammaticæ aut Rhetoricæ, discip inarumue reliquarum: aut de interitu: vt non sit in homine virtus interitura. Quid sit, definitione explicatur: vt cum quęritur, quid sit Iustitia, quid sit sacrilegus, quid sit ęther, proprium ne sit rectè loqui Grammatici: & ornate dicere sit ne propriũ oratoris, quot sint virtutum genera, aut si quæritur, quæ sit natura auari, seditiosi, gloriosi, Insulti. Quale: sit ne appetenda gloria, an expetenda pecunia, laus ne an opes magis expetendę. Num fugienda paupertas. æquum ne sit vlcisci iniurias. honestum ne sit glorię causa mortem obire. Cur sit, finem spectat & coniectura explicatur. Idest, quadam ingenij sagacitate, qua adiuuatur doctrina locorum quorum tractatio est duplex. — Quid sit. / Quale sit. / Y / Cur sit.

{ Communis &
{ Argumentorum.

Communis, depromuntur ex generibus virtutum & vitiorum, quæ in vsu & vita communi maximè versantur. Argumentorum verò amplificantur à toto à definitione &c. Vt inferius patebit. Quibus facillimè retineri & publicum ad vsum accommodari possunt ea, quæ ex legibus, Historiis & sacra quisque perceperit lectione. Sed quoniam est animus prędicatorem instruere & formare. Ideo primum locos ex sacra scriptura colligat communes, quæ tanquam elementa, & communia sint principia Theologicę: quibus diligenter ascribat, quidquid vsquam vel legerit, vel audiuerit memoria dignum vt cum vsus poscat, ex iis veluti promptuario quodã vberrimo iterum possit repetere. Sunt autem loci huiusmodi. Sacra scriptura. Deus, Trinitas, Creatura Angelus bonus, Angelus malus, Homo, Ecclesia, lapsus hominis. Peccatum originale, liberum Arbitrium, Voluntas hominis, lex. peccatum, Mors, damnatio eterna, Euangelium, Christi incarnatio, Passio, Mors, Resurrectio, Pęnitentia, Fides, Spes, Charitas, Iustificatio, bona opera, species, Sacrameuta Sacrificia, Circuncisio, Agnus Paschalis, Baptismus, Eucharistia, Cęremoniæ, Traditiones diuinæ, leges Ecclesiæ, functiones Ecclesiæ, Magistratus, Resurrectio vniuersalis, Iudicium extremum, vita æterna; & alii eius generis loci complures, sine quibus ęgrè quis ad altiora progredi, immo sine quorum aliquali cognitione, nihil vnquam certi de quęstionibus in Theologia propositis cõstituere poterit. Deinde vtilissima illa amplectatur scholasticæ disciplinæ exercitia, siue pro gy mnasmata: quorũ alia publica ut sunt. — Z / A / B

{ Disputationes.
{ Declamationes.

Priuata.

Sexta Parte

cuando se pregunta cuál haya sido el origen de cada cosa, como cuál es el origen de la

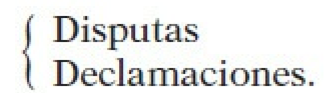
gramática o de la retórica o de las demás disciplinas; o acerca de la muerte, como si acaso[55] va a perecer la virtud entre los hombres. *Qué es*. El "qué es" se explica con una definición, como cuando se pregunta qué es la justicia, qué es un sacrílego, qué es el éter, si es propio del gramático hablar correctamente, y si es propio del orador hablar decorativamente, cuántos son los géneros de las virtudes; o si se pregunta cuál es la naturaleza del avaro, del sedicioso, del orgulloso o bien del insulto. *Qué tal es*. Ejemplo de "qué tal es": si debe apetecerse la gloria, o bien debe buscarse el dinero; si debe buscarse más la gloria o las posesiones; si debe rehuirse la pobreza; si es justo vengar las injurias; si es decoroso afrontar la muerte por causa de la gloria. *Por qué es*. El "por qué es" considera el fin y se explica por una conjetura, esto es, por cierta sagacidad de ingenio con que se ayuda la doctrina de los lugares, cuyo tratado es doble:

{ Común
{ De los argumentos.

Los lugares comunes son tomados de los géneros de virtudes y vicios que versan especialmente sobre el trato y la vida común. Y los de los argumentos son amplificados del todo a partir de la definición y demás, según más abajo quedará claro. Con ellos, muy fácilmente pueden retenerse y acomodarse para el uso público las cosas que cada quien haya percibido en las leyes, en las historias y en la lectura sagrada. Pero como es mi intento instruir y formar al predicador, por ello le aconsejo que primero recoja en la Sagrada Escritura los lugares comunes, los cuales sean como los elementos y principios comunes de la teología.[56] A ellos anexe diligentemente cuanto alguna vez leyere u oyere digno de recordarse, para que, cuando el uso lo solicite, pueda buscar de nuevo en ellos como en un ubérrimo prontuario.

Por su parte, los lugares son de esta manera: la Sagrada Escritura, Dios, la Trinidad, la criatura, el ángel bueno, el ángel malo, el hombre, la Iglesia, la caída del hombre, el pecado original, el libre albedrío, la voluntad del hombre, la ley, el pecado, la muerte, la condenación eterna, el Evangelio, la encarnación de Cristo, la pasión, la muerte, la resurrección, la penitencia, la fe, la esperanza, la caridad, la justificación, las buenas obras, las especies, los sacramentos, los sacrificios, la circuncisión, el Cordero Pascual, el bautismo, la Eucaristía, las ceremonias, las tradiciones divinas, las leyes de la Iglesia, las funciones de la Iglesia, las magistraturas, la resurrección universal, el juicio final, la vida eterna, y muchos otros lugares de esa clase.

Sin ellos, difícilmente podría alguien avanzar a cosas más altas; más aún, sin cierto conocimiento de ellos, nada seguro podrá establecer alguien acerca de las cuestiones propuestas en la teología. Después, abrace aquellos utilísimos ejercicios de la disciplina eclesiástica, o sea, los progimnasmas [ejercicios entre condiscípulos]. De ellos, unos son públicos:



[55] Propongo *num* por *non*, y así lo traduzco. [T.]
[56] Sugiero *Theologiae* en vez de *Teologicae*. [T.]

290 *Rhetorica Christiana*

Priuata in quibus se etiam intra parietes, quis potest exercere : inter quæ precipua ferè hęc sunt. Epistolæ. Tractatio Thematum per causas & quæstiones, An sit, Quid sit, Quale sit, vt paulò superiùs dictum est. Inuestigatio Artificij, In bonis auctoribus.

{ Dialectici. { Paraphrasis. { Dialogus.
{ Rhetorici { Epitome. { Cōmentario & sermo ex tēporalis.

De quibus omnibus, vide lib. 3. de rectè formando Theologiæ studio, restitutum per D. Laurentium à Villauicentio. Quod enim sagittariis, quorum studium est scopum ferire, directo contentoque arcu : hoc est veri inquisitio fortuita ingeniis sagacium hominum. Et vt sagittarius non semper ferit scopum, ita non semper verum in causis dubiis disputationis contentione apprehenditur. Quamobrē inuestigatio hæc ingeniosa, quæ per singulos locos, & velut mentis tela in causæ scopum dirigit, coniectura dicitur. Translatio est sumpta ab iisdem sagittariis, qui cum multa tela mijciant, simulq; emittant, non tamen semper omnes feriunt. Sunt autem particulæ quibus quærimus : an, vtrum, quid, cur, quomodo, quale, quod genus, quæsitiua nominant Grammatici. Sic quæstiones sunt: An Deus sit, qualis sit vita Dei, cur mundus sit creatus, an vtiles literæ, an reipub. noxij mercatores, an ducenda vxor studioso. C D

Interrogandi particulę.

De sedibus argumentorum, pariterq; argumentis. Cap. XVII.

POsteaquam quęstionum genera Cognita sunt, vt omnis soluatur ambiguitas, opus est argumentis : quæ ut arte deprehensa teneantur, quibus de locis eruantur inspiciendum est. Et quoniam Christianorum rhetorum cognitionem habere cupimus, demonstratiuorum & sophisticorum locos missos faciemus non tanquam malos, & minus necessarios, ut hereticę garriunt, sed quoniam eos cuilibet in Dialecticorum licebit opere expetendorum, ac fugiendorum intueri : nunc demum probabilibus erimus contenti. Sunt ergo loci, vndè probabilia educuntur argumenta, argumentorum ipsorum sedes : quorum alios extra dicendi rationem ad id quod in controuersia, positum est, comprobandum accipimus, alii, quos ex causa trahimus: illos artis expertes, hos artificiales solemus appellare. Ex illo priore genere sunt, præiudicia, rumores, tormenta, tabulę, iusiurandum, teste : Ex altero sunt, ex toto à definitione, vt inferius patebit. E F

Argumentorum diuisio.

Præiudicium itaque dicitur res, quæ cum statuta fuerit, affert Iudicaturis exemplum quod sequantur : vt à senatu aduersus Milonem. Confirmantur pręcipue duobus, auctoritate eorum, qui pro-

De in artificiali probatione.

nuncia-

Retórica Cristiana

Los privados son aquellos en los cuales puede uno ejercitarse incluso entre cuatro paredes. Entre ellos, los principales son más o menos éstos: Epístolas, tratamiento de

temas por causas y cuestiones (si es; qué es; qué tal es; según poco antes se ha dicho), e investigación de los artificios en los buenos autores:

Dialécticos	Paráfrasis	Diálogo
Retóricos	Epítome	Comentario y discurso improvisado

Sobre todos estos asuntos ve el libro tercero, “Sobre la recta formación del estudio de la teología”, arreglado por don Lorenzo de Villavicencio.

Porque lo que es a los flecheros, cuyo objetivo es dar en el blanco dirigiendo y conteniendo el arco, esto mismo es la fortuita inquisición de la verdad a los ingenios de los hombres sagaces. Y como el flechero no siempre da en el blanco, así no siempre se aprehende la verdad con el debate en las causas dudosas de disputa. Por lo cual esta ingeniosa investigación que va por entre cada uno de los lugares y como que dirige los dardos de la mente al blanco de la causa, se denomina conjetura. La translación [o esta comparación] es tomada de los mismos saeteros que, aunque lancen muchos dardos y los disparen al mismo tiempo, empero no siempre aciertan todos. Además, hay partículas con las cuales preguntamos: “si”, “acaso”, “qué”, “por qué”, “cómo”, “qué tal”, “de qué clase”. Los gramáticos las llaman interrogativas. Las cuestiones o preguntas son así: Si existe Dios; de qué clase es la vida de Dios; por qué fue creado el mundo; si acaso las letras son útiles; si los comerciantes son dañosos a la república; si el estudioso debe tomar esposa.

XVII. Sobre las sedes de los argumentos, e igualmente sobre los argumentos mismos

UNA vez que han sido conocidos los géneros de cuestiones, a fin de disolver toda ambigüedad, hacen falta los argumentos. Para que se los retenga captados con arte, debe observarse de qué lugares son tomados. Y como deseamos tener conocimiento de los oradores cristianos, renunciamos a los lugares de los sofistas y de las demostraciones, no como malos y menos necesarios, según opinan heréticamente algunos, sino porque a cualquiera será posible verlos en la obra de los dialécticos, tanto de quienes deben ser buscados como en la de quienes deben ser esquivados; ahora, en fin, nos contentaremos con los probables. Así pues, los lugares de donde se sacan los argumentos probables, son las sedes de los argumentos mismos. Algunos de ellos los recibimos fuera del modo de hablar respecto a lo que se ha propuesto con controversia para comprobarse; otros son los que extraemos de la causa. A aquéllos solemos llamar carentes de arte, y a éstos artificiales. Del primer género son los prejuicios, los rumores, los tormentos, la tablas [o contratos], los juramentos con testigo. Del otro son totalmente según la definición, tal como más abajo quedará claro.

Se llama, entonces, *prejuicio* a una cosa que, habiendo sido establecida, da a los que van a juzgar un ejemplo que seguir, como sucedió de parte del senado en contra de Milón. Se confirman, principalmente con dos datos: con la autori-

nunciauerunt, & similitudine rerum de quibus quæritur. Erit ergo à præiudicio argumentum huiusmodi: senatusconsulti de hac re præiudicium latum est: non est ergo, quod de ea plura dicamus. Nam aduersus consulta senatus, de cretaúe principum vel magistratuum, remedium nullum est. a Pręiuditio.

Rumor ac fama publicum testimonium est, quod qui vult infringere sermonem vocat sine vllo certo auctore dispersum: cui malignitas dederit initium, incrementum credulitas: quod fraude inimi- G corum alicui possit accidere innocentissimo. A tormentis probamus, cum dicimus inuentam eiusmodi quæstionem, ob uera fatendi necessitatem. Contra tormenta, dicit ipsa esse plerumque causam falsa dicendi: quod alijs patientia facilè, mendacium faciat alijs infirmitas necessarium. A tabulis, aut pro tabulis, aut contra tabulas: quas scimus refelli ac recusari, id notius est argumentandi genus, quàm vt pluribus hoc tempore videatur explicandum. A testimonijs argumentamur, circa quę patronis causarum sudor. Pro H testimonijs & contra testimonia quo pacto argumētandum, res ipsa nos admonebit. A iureiurando argumentabimur, magnum momentum videri, à viri auctoritate inductum, aut à viri improbitate refellemus. Rumor. a Torḿetis. a Tabulis.

De probatione Artificiali. *Cap.* XIX.

PEruulgata satis hæc sunt argumentorum genera, quę artis dicuntur expertia: & ex ea quæ agitur causa facilè nobis suggerentur, quare ad artificialia transeamus, sic. I

A
- Toto.
- Definitione.
- Etymologia.
- Coniugatis.
- Genere.
- Forma.
- Similibus.
- Differentia.
- Contrario.
- Adiunctis.
- Antecedentibus.
- Causis. Scilicet.
  - Materiali.
  - Efficienti.
  - Formali.
  - Et Finali.
- Consequentibus.
- Repugnantibus.
- Comparatione. Scilicet.
  - Maiori.
  - Minori.
  - Pari.
- Effectis.

K Et in primis à toto Initium sumentes, sicuti omnes fecere, ducitur argumentum, cum quod in quęstione positum est definiendo cō probamus. Definitio propriè per genus & differentiam fit: vt homo est animal rationale. Rhetorica est benedicendi scientia. Sed aliquando loco definitionis vtimur descriptione: Vt homo est animal bipes, cuius caput in cęlum attollitur, & binæ ab humeris dependent manus, & eo modo reliqua, Si ergo quęstio de toto aliquo, ea definiendo diluitur. Est autem definitio, vt Plato inquit

Breuis

dad de aquellos que la pronunciaron, y con la semejanza de las cosas sobre las que se indaga. El argumento a partir de un prejuicio será entonces de este modo: Ha sido

emitido el prejuicio de un senadoconsulto sobre este asunto; no hay, entonces, por qué digamos más sobre él. Pues contra los senadoconsultos o contra los decretos de los príncipes o magistrados no hay recurso alguno.

El rumor y la fama es un público testimonio, porque quien quiere debilitar, invoca un comentario difundido sin ningún autor preciso; la malignidad le ha dado comienzo, e incremento la credulidad; y esto podría sucederle, por manejo de un enemigo, a alguien del todo inocente. Probamos a partir de los tormentos, cuando decimos que una cuestión de tal clase ha sido inventada por verdadera[57] necesidad de confesarlo. En contra de los tormentos, dicen que con frecuencia ésa[58] es la causa de que se declaren cosas falsas, porque a unos el sufrimiento y a otros la debilidad les hace fácilmente necesaria la mentira. A partir de las tablas [o contratos], sea en favor, sea en contra de ellas; pues sabemos que se las desmiente o se las rehúsa. Esa clase de argumentación es demasiado conocida como para que creamos necesario explicarla a muchos en esta época. Argumentamos a partir de los testimonios, respecto a los cuales se halla el sudor del defensor de causas. De qué modo se deba argumentar en pro y en contra de los testimonios, el asunto mismo nos aconsejará. Argumentaremos a partir de un juramento, diciendo que nos parece un gran móvil cuando es presentado por la autoridad de algún varón; o bien lo rechazaremos a causa de la improbidad de otro.

XVIII.[59] SOBRE LA PROBACIÓN ARTIFICIAL

HAN sido bastante divulgadas estas clases de argumentos que se denominan carentes de arte; y fácilmente nos serán sugeridos a partir de la causa de que se trate. Por ello, pasemos a los artificiales, así:

Por el todo	Por lo contrario	
Por definición	Por las cosas conexas	Material
Por etimología	Por los antecedentes	Eficiente
Por las cosas conjugadas	Por las causas, es decir	Formal
Por el género	Por lo que se sigue	y final
Por la forma	Por lo que repugna	Mayor
Por los semejantes	Por comparación, es decir	Menor
Por la diferencia	Por los efectos	Par

E inicialmente, tomando principio del *todo*, tal como todos han hecho, el argumento se saca cuando comprobamos, definiendo, lo que está puesto en debate. La *definición* se hace propiamente por el género y la diferencia, como: “El hombre es un animal racional”; “La retórica es la ciencia del bien decir”. Pero a veces, en lugar de una definición, usamos una descripción, como: “El hombre es un animal bípedo cuya cabeza se eleva hacia el cielo, y cuyas dos manos penden de [los brazos y] los hombros”, y así lo demás. Entonces, si hay una indagación sobre algún todo, se la resuelve definiendo. Y la definición es, según dijo Platón, una breve oración que manifiesta la naturaleza de la cosa observada. Y, como dice Aristóteles: “La definición es una oración que explica

---

[57] Propongo *veram* en vez de *vera*. [T.]
[58] Propongo cambiar *dicit ipsa* a *dicunt ipsam*. [T.]
[59] Aparece impreso por error como XIX. [T.]

Breuis oratio, subiectæ rei naturam ostendens. Vt autem Aristoteles: Definitio est oratio, quæ id quod definitur, explicat quid sit. Hæc igitur propriè per genus & differentiam, vt diximus, id facit. Sed aliquando etiã diuidendo, vt genus in species: aliquando partiendo, vt totum in partes. Vt si fuerit quæstio de animali, quid sit, de toto animali quæritur. Per genus ergo & differentiam definiendo diluo quæstionem: cum dico, animal est quod partim in terris, partim in aquis, partim in aëre vitam ducit. Partiendo hoc modo: animal est, quod anima constat sensibili & corpore. Aliquando definimus à contrarij remotione, vt Horatianum illud: L

Virtus est vitium fugere, & sapientia prima
Stultitia caruisse.

Si fuerit ergo quæstio, an concha maris sit animal, à toto, nempe ab animali traho argumentum per definitionem dicendo: animal est substantia animata sensibilis: concha maris est substantia sensibilis, ergo concha maris est animal. Ex partium enumeratione trahitur argumentum: vt si quæratur, an montis crypta sit domus, diluitur quæstio hoc modo: domus constat solo, fundamento ac parietibus consurgit: & tecto supernæ contegitur: crypta non est huiusmodi: non ergo domus. A nota verbi, seu etymologia locus ducitur argumenti, cum quod in quæstione positum est; etymologia dissoluitur: vt Christianorum est pupillis necessitatẽ patientibus succurrere, cum Christianus dicitur à Christo: Et is dicitur Christi, quę fidem Christi habet, qui spiritu Christi virtuose operatur, & ad eius imitationem miseris subuenit. Item, Nulla omnino mouetur iniuria, qui alienum dolorem tanquam proprium sensit. Cum ille verus Christianus sit, quæ omnibus misericordiam facit, quia Christianus est unctus. Huius argumentandi generis exemplo, & subsequentiũ inuenies quam plurima in Rhetorica Ecclesiastica D. Aug. Valerii. Item si quæratur de quopiam, an sit locuples, ab Etymologia argumentabor hoc modo: locuples est qui locis abundat: abundat autem locis ille, est ergo locuples. Potest & per negationem comprobari: vt quod ex humo non est, id non est homo: non est autem ex humo anima, non ergo anima est homo. A coniugatis. Coniugata dicuntur quæ sunt ex verbis generis eiusdem: vt prudens, prudenter: vt si quæratur de quopiam, sit ne prudens, arguetur esse hoc modo: Prudenter agit, ergo prudens est. Ita iuste agit, ergo iustus est, ager est compascuus, ergo licet compascere. A genere sicut à toto diximus partes comprobari partiendo, ita à genere species diuidendo comprobamus. Nam cum Rhetorica in partes diuidatur, inuentionem, dispositionem; elocutionem, memoriam & pronunciationem: si quid fuerit harum partium, ostendemus esse inter partes

Margin notes: Ab etymologia. — A coniugatis — A genere. Right margin letters: L, M, N, O.

Rhetoricę

Retórica Cristiana

aquello que se define". Y esto lo hace adecuadamente, según hemos dicho, por el género y la diferencia.

Pero a veces también lo hace dividiendo, como el género en las especies; a veces partiendo [o sea, analizando], como el todo en las partes. Como, si fuera la cuestión qué es un animal, se indaga sobre el animal todo. Entonces, definiendo por el género y la diferencia, resuelvo la cuestión cuando digo: “Animal es el que transcurre la vida, parte en la tierra, parte en el agua y parte en el aire”. Partiendo, lo hago de este modo: “Animal es el que consta de alma sensible y de cuerpo”. Alguna vez definimos por exclusión de lo contrario, como aquello de Horacio:

> *Virtus est vitium fugere, et sapientia prima*
> *stultitia caruisse*. [*Epístola* I, 1, 41 s.]
>
> [Es virtud huir del vicio, y la sabiduría primera
> de torpeza carecer.]

Por ello, si la cuestión fuere si la concha de mar es animal, por definición extraigo mi argumento del todo, o sea del animal, diciendo: “Un animal es una sustancia animada sensible. La concha del mar es una sustancia sensible. Luego, la concha de mar es un animal”. Un argumento se saca también de la enumeración de las partes, como si se pregunta si una gruta del monte es casa, la cuestión se resuelve de este modo: “Una casa consta de suelo y cimiento, y se eleva en las paredes, y en lo alto[60] está cubierta por el techo. Una gruta no es de esta clase. No es entonces casa”.

A partir del carácter de la palabra, o sea, de la *etimología*, se saca un lugar de argumento cuando lo que ha sido puesto en estudio se resuelve por etimología, como: “Es propio de los cristianos socorrer a los pequeños que sufren necesidad, pues el cristiano es denominado a partir de Cristo. Y se dice que es de Cristo aquel que[61] tiene la fe de Cristo, que obra virtuosamente por el espíritu de Cristo, y a imitación suya socorre a los míseros”. Del mismo modo, no es movido absolutamente a ninguna injuria el que ha sentido el dolor ajeno como propio. Pues es verdadero cristiano aquel que[62] ejerce misericordia con todos, porque ha sido ungido como cristiano. Para ejemplo de este género de argumentación y de los sucesivos, hallarás los más posibles en la *Retórica eclesiástica* de Augusto Valerio. Así, si se pregunta acerca de alguien si es rico en tierras *[locuples]*, argumentaré a partir de la etimología de este modo: “Rico en tierras es quien abunda en lugares *[locus];* pero ése abunda en lugares; entonces, es rico en tierras”. Y por negación se puede comprobar, como en este caso: “Lo que no es de tierra *[humus]*, no es un hombre; pero el alma no es de tierra; entonces, el alma no es un hombre”.

Cosas conjugadas se denominan las que son de palabras del mismo carácter, como “prudente” y “prudentemente”; como cuando se pregunta sobre alguien si es prudente, se argüirá que lo es de este modo: “Actúa prudentemente, luego es prudente”. Así también: “Actúa justamente, luego es justo”; “El campo es de pastos comunes, luego es en él lícito apacentar en común”.

Así como hemos dicho que a partir del todo se comprueban las partes partiendo, así a partir del *género* comprobamos las especies dividiendo. Pues como

[60] Propongo *superne* en vez de *supernae*. [T.]
[61] Sugiero *qui* en vez de *quae*. [T.]
[62] Nuevamente, propongo cambiar *quae* a *qui*. [T.]

Rhetoricę collocandum. At cum eiusdem artis sint species, demonstratiua, deliberatiua, iudicialis, in quas, Rhetorica genus diuiditur: ostendemus si qua oratio structa in harum aliqua fuerit specie, etiam eò confluere Rhetoricam, & partes ipsius ibidem inueniri. Et si quis moriens legauit argentum vxori omne suum, quæratur, num etiam numerata domi pecunia legata sit, è genere eruetur argumentum hoc modo: Omne argentum vxori legauit maritus, atqui numerata domi pecunia argentum est, ergo & numerata domi pecunia legata est. A forma siue specie est, cum sicut à partium enumeratione totum comprobari diximus: ita à specie genus demonstratur, quæ hoc modo distinguuntur. Si totũ velimus ostendere, omnes nobis partes sunt ostendendę: nàm si orationis partes non octo, sed pauciores attingamus, non poterimus omnem orationem illis cõcludere, velut si Rhetoricam tanquam totum quoddam velis per inuentionem & dispositionem comprehendere, non possis. Contra vero ipsam tanquam genus ostenderis, una dumtaxat expressa specie, uel iudiciali, vel deliberatiua, vel demonstratiua: vt Rhetorica deprehenditur, vbi iudicialis fuerit oratio. Vt quoniam respublica veterum ferè consensu tres habet species, quæ populi, quæ paucorum, quæ vnius potestate regatur, ad genus quod est respublica, constituendum vna harum satis erat. A similibus argumentum est: vt si continentia virtus est, & abstinentia. Si fidem debet tutor, & procurator. Ac sicut in inductione, de qua post, vbi de argumentatione interrogando: vt, prudentia ne est virtus; & iustitia non est. Item si feræ partus suos diligunt, qua nam in liberos nostros indulgentia esse debemus? A differentia. Non si lætitia bonum, & voluptas. Non quod mulieri, idem & pupillo. Si barbarorum est in diem viuere, nostra consilia sempiternum tempus spectare debent. Ac in vtroque genere, & similitudinis & dissimilitudinis exempla ponunt oratores ex aliorum factis, aut dictis, aut euentis, fictaquę narrationes plerunque ponuntur. A contrario. Si Gracchus nefariè: præclarè Opimus. Si frugalitas bonum, cur non malum luxuria. Si malorum causa bellum est, erit ementatio pax. Si veniam meretur quod imprudens nocuit, non meretur premium qui imprudens profuit? per interrogationem, vt Horatianũ illud.

A forma.

A similibus.

A Differentia.

A contrario

P

Q

R

S

Descriptas seruare vices plerumque colores.
Cur ego si nequeo ignoreque poeta salutor?
Et rursus, Cur nescire pudens praue, quàm discere malo?

Ab adiunctis. Si pietati summa tribuenda laus, debetis moueri cum Pium IESVM super Hierusalem, & super filias Hierusalem, tam pie lugere videatis. Si bonum Iustitia est, rectè iudicandum. Si malum perfidia, nõ est fallendum. Quod quis non habuit, quo-

Ab adiunctis

Sexta Parte

la retórica se divide en partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación; si algo perteneciere a estas partes, mostraremos que debe ser colocado

entre las partes de la retórica. Y como las especies de la misma arte son la demostrativa, la deliberativa y la judicial, en las cuales se divide el género retórico, mostraremos que si alguna peroración fuere construida en alguna especie de éstas, toda la retórica confluye hacia allá, y las partes de ella se encuentran allí mismo. Y si alguien, al morir, legó todo su dinero a la esposa, y se pregunta si también fue legada la riqueza colocada en la casa, se extraerá un argumento a partir del género, de este modo: "El marido legó a su esposa todo su dinero. Pero la riqueza colocada en la casa es dinero; luego también la riqueza colocada en la casa le fue legada".

Un argumento lo es a partir de la *forma* o especie cuando, así como hemos dicho que el todo se comprueba a partir de la enumeración de las partes, así el género se demuestra a partir de la especie; ellas se distinguen de este modo. Si quisiéramos mostrar el todo, debemos mostrar todas las partes; y si las partes de la peroración son ocho, pero alcanzamos más pocas, no podremos concluir toda la peroración con ellas, del mismo modo que si quisieras encerrar la retórica como un todo por medio de la invención y la disposición, no podrías.

Pero, al contrario, la mostrarás como género, simplemente expresando una especie, ya sea judicial, o deliberativa, o demostrativa, como: "La retórica se comprende donde hubiere una peroración judicial". Porque como la república, casi por consenso de los antiguos, tiene tres especies (que sea regida por la potestad del pueblo, o la de pocos, o la de uno solo), para constituir el género que es la república, es suficiente una de éstas.

El argumento a partir de los *semejantes* es como: "Si la continencia es una virtud, también lo es la abstinencia"; "Si el tutor debe lealtad, también el procurador". Y como se hace en la inducción, de la cual hablaremos después, donde tratemos de la argumentación, se hace preguntando, como en: "Si la prudencia es una virtud, ¿no lo es también la justicia?" Igualmente: "Si las fieras aman a sus crías, ¿de qué indulgencia debemos ser respecto a nuestros hijos?"

A partir de la *diferencia*: "Si la alegría es un bien, no lo es también el placer"; "Lo mismo que conviene a una mujer, no conviene a un pequeño"; "Si es propio de los bárbaros vivir para el día, nuestros proyectos deben considerar un tiempo sempiterno". Y en uno y otro género, tanto de semejanzas como de diversidad, los oradores presentan ejemplos tomados de los hechos, o dichos, o sucedidos de otros; y las más de las veces presentan narraciones ficticias.

A partir de lo *contrario*: "Si Graco obró perversamente, preclaramente obró Opimio"; [63] "Si la frugalidad es un bien, ¿por qué no ha de ser un mal el lujo?"; "Si la guerra es causa de males, su corrección será la paz";[64] "Si merece perdón quien[65] dañó inconsideradamente, ¿acaso merece premio el que benefició inconsideradamente?" Por interrogación, es como aquello de Horacio:

Descriptas servare vices plerumque colores[66]
cur ego, si nequeo ignoroque, poeta salutor?

Y del mismo modo:

Cur nescire, pudens prave, quam discere malo? [*Arte poética*, 86-88.]

[Si conservar los sucesos descritos y los colores
de las obras, no puedo y no sé, ¿por qué me aclaman poeta?
¿Por qué prefiero ignorar, que aprender, torpemente apenado?]

---

[63] Muy probablemente se trata, no de *Opimus* sino de *Opimius*, cónsul que hizo morir a Cayo Graco. [T.]

[64] Propongo *emendatio*, pues no existe *ementatio*. [T.]

[65] Propongo *qui* en vez de *quod* y *num* en vez de *non*. [T.]

[66] El primero de estos versos ha sido establecido, en siglos sin duda posteriores al de Valadés, *operumque colores* en vez de *plerumque colores*. [T.]

294 *Rhetoricæ Christianæ*

modo perdit? quem quis amat, ſciens non lędit. Quem quis hære-
Ab antecedentibus. dem ſuum eſſe voluit, Charum habuit. Ab antecedentibus. Si
veri culpa factum diuortium, & ſi mulier nũcium remiſit, tum pro
liberis manere nihil oportet. Si natum eſt, mouetur. Si multis cu-
A cauſis. mulabat officiis: diligebat, colebat. Ex cauſis, vt auaritiam ſi tol
lere vultis, mater eius tollenda luxuries. Si ſapientia bonum virũ
facit, bonus vir eſt vtique ſapiens: ideoquè boni eſt honeſtè face-
re, mali turpiter. Et, qui honeſta faciunt, boni: qui turpia, mali re- T
ctè iudicantur. Hoc genus ad exhortandum plurimum valet: vir-
tus laudem facit, ſequenda igitur. Scientia gloriam parit, diſcen-
dum igitur, Imperitia rerum contemptum gignit, vitanda igitur.
A conſequentibus. A conſequentibus. Si ferro ille interfectus, & tu inimicus, & cum
gladio cruento comprehenſus in illo ipſo loco, & nemo præter te
viſus eſt, & cauſa nemini fuit occidendi, & tu ſemper audax, quid
eſt quod de facinore poſſimus dubitare? Item vt pro Opio Cicero:
Quos educere inuitos in prouinciam non potuit, eos inuitos retine-
re qui potuit? Conſequens enim eſt eos qui inuiti duci non potue V
runt, inuitos non potuiſſe retineri. Rurſus. Si portorium Rhodiis
locare honeſtum eſt, & Hermocreonti conducere, & quod dicere
honeſtum eſt, & docere. Idem efficit Domitii Aphri ſententia:
Ego accuſaui, vos damnaſtis. Conſequensqúe, Natus eſt, ergo mo
Ex repugnantibus. rietur. Ex repugnantibus: Qui ſapiens eſt, ſtultus non eſt vt Craſ-
ſi illud: Non ſi Opimium defendiſti Carbo, idcirco te bonum ci-
uem putabant: ſimulaſſe te, & aliud quidem quæſiſſe perſpicuum
eſt: quod Gracchi mortem ſæpe in concionibus deploraſti: quod
P. Aphricani necis ſocius fuiſti: quod eam legem in Tribunatu tu X
liſti: quod ſemper à bonis diſſenſiſti. Et per interrogationem, vn-
de per acuta efferuntur enthymemata: de quibus mox, hoc mo-
do: Paucos ciues metuis occidere: ne reſpublica intereat nihil al-
laboras? Hunc quem non accuſas, damnas: & quem de te bene
meritum autumas eſſe, male mereri acclamitas? Item id quod ſcis,
Ex effectis. prodeſt: & id quod neſcis, non obeſt. Ex effectis non difficile fue
rit habere argumentum: nam vt cauſa quid ſit futurum indicat, ita
quod effectum fuerit cauſa demonſtrat. Dies eſt, ergo ſol lucet ſu-
per terram. Peperit ergo cum viro concubuit. Hic locus oratori- Y
bus & poëtis, & quandoque philoſophis, ac eis omnino, qui ornatè
& copioſè loqui poſſunt, ſuppeditat mirabilem copiam dicendi, cũ
denunciant quid ex quaque re ſit futurum. Cauſarum nanque co-
gnitio, cognitionem facit euentorum. ſuas tamen effectorum cau
ſas oportet adducere: nam ſicut corpus in lumine vmbram neceſſa
rio facit, & vbicumque eſt vmbra, ibi eſſe corpus oſtenditur: Ita ne-
ceſſarium non eſt, vt qui coloratus, à ſole ſit. Iter quoque pulueru-

lentum

Retórica Cristiana

A partir de las *cosas conexas*: “Si a la piedad debe otorgarse el sumo elogio, debéis

conmoveros cuando veáis al piadoso JESÚS llorar tan píamente sobre Jerusalén y sobre las hijas de Jerusalén"; "Si la justicia es un bien, hay que juzgar rectamente"; "Si es un mal la perfidia, no hay que engañar"; "Lo que alguien no ha poseído, ¿cómo lo pierde?"; "A quien alguien ama, no lo hiere a sabiendas"; "A quien alguien ha querido por heredero suyo, lo ha tenido en estima".

A partir de los *antecedentes*: "Si se ha hecho un divorcio por culpa del esposo (*viri*), y si ha repudiado a la mujer, entonces no conviene en nada a los hijos que permanezca"; "Si nació, se mueve"; "Si lo cubría de muchas atenciones, lo amaba, lo cuidaba".

A partir de las *causas*: "Si queréis quitar la avaricia, debe ser quitado su engendrador, el lujo"; "Si la sabiduría hace a un hombre bueno, el varón bueno es sin duda sabio; y por ello es propio del bueno obrar honestamente, y propio del malo obrar torpemente. Y, quienes hacen cosas honestas, rectamente son juzgados buenos; quienes las hacen torpes, malos". Este género sirve muchísimo para exhortar: "La virtud causa la alabanza; luego debe ser seguida"; "La ciencia engendra la gloria; luego hay que aprender"; "La ignorancia de las cosas engendra el menosprecio; luego debe ser evitada".

A partir de lo *que sigue*: "Si aquél fue muerto con hierro, y tú eres su enemigo, y fuiste detenido con una espada ensangrentada en ese mismo lugar, y a nadie se vio fuera de ti, y nadie tuvo causa para matarlo, y tú siempre eres audaz, ¿qué motivos hay para que podamos dudar acerca del crimen?" Del mismo modo, como Cicerón dijo en favor de Opio *[sic]*: "A los que no pudo sacar hacia la provincia renuentes, ¿cómo pudo renuentes retenerlos?" Pues es consecuente que a quienes no pudo conducir renuentes, no haya podido retenerlos renuentes. Nuevamente: "Si es honesto asignar impuestos portuarios a los rodios, y alquilarlos a Hermocreonte, también lo que es honesto decir, es honesto enseñarlo". Lo mismo hace la sentencia de Domicio Afro: "Yo acusé; vosotros condenáis". Y lo consiguiente: "Nació, luego morirá".

Por *lo que repugna*: El que es sabio no es torpe, como aquel dicho de Craso: "Si tú, Carbón, defendiste a Opimio, no por eso te juzgaban buen ciudadano; sino que tú habías simulado, y está claro que habías buscado algo distinto; porque a menudo deploraste en las reuniones la muerte de Graco, porque fuiste cómplice de la muerte de P. Africano; porque obtuviste aquella ley en tu tribunado; porque siempre disentiste de los buenos". También hay argumentos por interrogación, por lo cual se presentan por medio de agudos entimemas, sobre los cuales tratamos hace poco. Son de este modo: "Temes matar a pocos ciudadanos, ¿y en nada te esfuerzas porque la república no perezca?" "Dañas al que no acusas, ¿y a aquel que repites ha obrado bien hacia ti, proclamas que ha obrado mal?" Del mismo modo: "Lo que sabes beneficia, y lo que ignoras no obsta".

Por los *efectos* no sería difícil tener un argumento; pues como una causa indica qué va a suceder, así otra causa demuestra qué se haya efectuado: "Es de día; luego el sol brilla sobre la tierra"; "Parió; luego cohabitó con varón". Este lugar, a los oradores y a los poetas, y a veces a los filósofos, y siempre a aquellos que pueden hablar ornada y copiosamente, proporciona una admirable abundancia de elocución, cuando manifiestan qué va a pasar a partir de cada cosa. Porque el conocimiento de las causas hace conocimiento de las consecuencias. No obstante, conviene aducir las causas propias de

los efectos; porque así como un cuerpo en la luz necesariamente hace sombra, y dondequiera que haya sombra se muestra que allí hay un cuerpo, así no es necesario que el que es coloreado lo

lentum facit, sed non omne iter puluerem mouet, neque quisquis puluerulentus, ex itinere est. Ex comparatione maiorum: vt illud B. Hieronymi ad Heliodorum. filius hominis non habet, vbi caput reclinet, & tu amplas porticus, & ingentia tectorum spatia metiri? A minori ad maius, vt illud Saluatoris nostri ad Nicodemum. Si terrena quæ dixi vobis, non creditis, quo modo si dixero cælestia credetis? A pari, vt quemadmodum pastores cõsulunt saluti sui gregis, reges suorum populorum, medici morbo affectis corporibus: ita pastores animarum prodesse debent iis, quibus præsunt. Item. A maiori aliud exemplum. Si bona existimatio diuitiis præstat, & pecunia tantopere expetitur, quanto gloria magis expetenda est? Item: si quis sacrilegium facit, faciet & furtum. Si adulterum occidere licet, & loris cędere. Ex minore. Hic paruę consuetudinis causa, mortem huius tam fert familiariter. Quid si ipse amasset? Quid hic mihi faciet patri? Rursus. Qui facilè ac palàm mentitur, peierabit. Iterum; Si furem nocturnum occidere licet, quid latronem? Ex pari, vt: Est eiusdem & eripere contra rempublicam, & largiri pecunias. Qui ob rem iudicandam pecuniam accepit, & ob id dicendum falsum testimonium accipiet. Rursus: Quę pœna aduersus patris interfectorem iusta est, eadem aduersus matricidam iuste infligitur.

Ex comparatione.

Z

A

De locis sententiarum, siue argumentorum, quæ ex sacris colliguntur scripturis. *Cap.* XIX.

B

ARGVMENTORVM, quæ ex sacris colliguntur scripturis sunt alia.

Necessaria.
Probabilia. Et falsa.

Necessaria: qualia sunt, quæ sumuntur ex Biblia, Conciliis Oecumenicis, constitutiones Pontificum, per Ecclesiam approbatis. De quorum veritate, cùm à Spiritu Sancto sint dicta, nõ licet dubitare.

C

Probabilia, quæ ex Sanctorum patrum ducuntur opusculis, de quibus Aug. duas tradit regulas prima. Ego, inquit, solis eis scripturis & libris, quæ Canonici appellantur, didici tunc timorem honoremque referre, vt nullum eorum scribendo errasse audeam credere, aut si aliquid in eis ostendero, quod videatur contrarium veritati, nihil aliud existimem, quàm mendosum esse codicem, vel non esse assecutum interpretem, quod scriptum est, vel minimè intellexisse, non ambigam. Secunda Regula. Alios autem ita lego, vt quantalibet Sanctitate, quanta doctrina polleant, non ideò verum

PP 2 putem,

Sexta Parte

sea por el sol. También un camino lo deja a uno empolvado, pero no todo camino

levanta polvo, ni todo el que esté empolvado lo está por el camino.

Por *comparación* de cosas mayores, como aquello de San Jerónimo a Heliodoro: "El Hijo del Hombre no tiene dónde reclinar su cabeza, ¿y tú cuentas con amplios pórticos y extensos espacios de mansiones?" Es de menor a mayor, como aquello de nuestro Salvador a Nicodemo: "Si las cosas terrenas que os he dicho no las creéis, ¿cómo creeréis si os digo las celestes?" De una igual, es como: "Así como los pastores se interesan en la salud de su rebaño, los reyes en la de sus pueblos, y los médicos en los cuerpos afectados por la enfermedad; así los pastores de las almas deben beneficiar a aquellos a quienes presiden". Igualmente, otro ejemplo a partir de algo mayor: "Si la buena estimación supera a las riquezas y el dinero es solicitado en tan gran medida, ¿cuánto más debe ser solicitada la gloria?" Igualmente: "Si alguien hace un sacrilegio, también hará un hurto"; "Si es lícito matar a un adúltero, también lo es azotarlo con látigos". A partir de algo menor: "Ésta, a causa de la poca familiaridad, sobrelleva la muerte de aquél tan reposadamente. ¿Qué sería si lo amara? ¿Qué me hará a mí, que soy su padre?" Nuevamente: "Quien miente de modo fácil y abierto, perjurará". Otra vez: "Si es lícito matar a un ladrón nocturno, ¿qué, respecto a un salteador?" A partir de algo igual, como: "Es del mismo sentido, tanto el robar dinero contra la república, como el dilapidarlo"; "Quien por juzgar un asunto ha aceptado dinero, también aceptará que se diga un falso testimonio sobre él". Además: "La pena que es justa contra el asesino de su padre, esa misma se inflige con justicia al matricida".

XIX. Sobre los lugares de las sentencias, o de los argumentos que se recogen de las Sagradas Escrituras

De los argumentos que se recogen de las Sagradas Escrituras, unos son:



Necesarios, como son los que se sacan de la Biblia, de los Concilios ecuménicos, de las constituciones de los pontífices,[67] ya aprobadas por la Iglesia. De la verdad de esas fuentes, como han sido proferidas por el Espíritu Santo, no es lícito dudar.

Probables, los cuales se sacan de los opúsculos de los Santos Padres, acerca de los cuales presenta Agustín dos reglas. Primera: "Yo, dijo, he aprendido entonces que sólo a esas escrituras y libros que llaman canónicos se debe ofrecer temor y honor, de modo que no me atrevo a creer que ninguno de ellos ha errado al escribir, y si tropiezo en ellos con algo que parezca contrario a la verdad, nada más considero que el códice es engañoso, o que el intérprete no ha seguido lo que ha sido escrito, o en nada lo entendió; pero no dudaré". Segunda regla: "Los demás, en cambio, los leo de tal modo que, por más santidad y doc-

---

[67] Supongo que es más claro entender *constitutionibus* que *constitutiones*. [T.]

putem, quia ipsi ita senserunt. Sed quia mihi per alios auctores, aut Canonicas scripturas, vel probabiles rationes, quòd à vero non abhorreant, persuadere poterunt. Falsa, quæ hæreticorum, aut dictis continentur, aut scriptis: de quibus agitur. in C. quidam autẽ hæretici 24. q. 3. C. Sancta Romana Ecclesia. 15. D. C. Damnamus extr. de summa Trin. & fide Catho. c. vnico eod. tit. in 6. In Clemen. 1. etiam eodem tit. Item in Clemen. ad nostrã de hære. in qua damnantur errores Begardorum. Et in alijs locis & conc. generalibus. Tales doctrinas publicè vel priuatim asserere non licet, nec etiam legere aut tenere libros, eas continentes, propter periculum D
Ecclesiastici. quod qui amat, peribit in illo.

Qui loci quibus congruant quæstionibus. Cap. XX.

MEmorati hactenus omnes loci ad quęstiones plerasque, sed alii ad alias aptiores. Ad coniecturam igitur maximè apta, quę ex causis, quæ ex effectis, quæ ex coniunctis sumi possunt. Ad diffinitionem autem pertinet ratio, & scientia definiendi, atque huic generi finitimum est illud quod à Cicerone appellatur de eodem, & E de altero: quod genus forma quædam est definitionis. Nàm si quęratur, sit ne idem pertinacia & perseuerantia: Rex & tyrannus, tutor & curator, definitionibus iudicandum est: loci autem conueniẽt in definitione consequentes, antecedentes, repugnantes, & adiuncti: & præterea qui ex causis & effectis: vt si hanc rem illa sequitur, hanc non sequitur, aut si huic rei res illa antecedit, huic non antecedit: aut si huic repugnat, illi non repugnat: aut si huic rei hæc, illius alia causa est: aut si ex alio hoc, ex alio illud effectum est, ex F quibus horum id de quo quæritur, idem ne an aliud sit inueniri potest. Ad tertium genus quæstionis, in quo quale sit quæritur, cadũt quæ in comparatione sunt memorata, quæ expetenda, quæque fugienda, animi, corporis, & externa commoda vel incommoda. Cum de æquo & iniquo quæritur, æquitatis loci colliguntur, qui sunt & natura & instituto: natura: vt quilibet sua tueatur, instituto, aut lege, aut pacto, aut moris vetustate confirmata. Omnia suggerunt nobis argumenta. Itidem pietas, sanctitas, iustitia, aut æquitas, amentatas nobis ad ineundum certamen hastas abunde suppetunt. Quar G to generis, cur sit, conueniunt omnes qui coniecturæ loci sunt à nobis dicti. Denique cum sint quæstionũ genera duo præcipua: Vnũ infinitum quod thesim Græci, nostri propositum: Alterum finitũ, quod illi hypothesin, nostri causam vocant: ac de primo satis multa hoc tempore dictum sit: paucis secundum quoque cõcludamus, quod solum temporis personæ, loci, complexu continetur.

De

Retórica Cristiana

trina de que estén llenos, no por eso creo yo que algo sea verdad porque ellos así

opinaron, sino porque me han podido persuadir por medio de otros autores o de las escrituras canónicas, o de razones probables, que no se alejaron de la verdad".

Y son *falsos* los argumentos que se contienen ya en los dichos, ya en los escritos de los herejes. De ellos se trata en el C. *Quidam autem heretici*, 24, q. 3. En el C. *Sancta Romana Ecclesia*, 15 D. Y en el C. *Damnamus extr. de summa Trin. et fide catho*. C. único, mismo tít. en 6. En Clemen. I, también en el mismo título. Igualmente en Clem. respecto a nuestra cuestión sobre los herejes, en la cual se condenan los errores de los Begardos. Y en los otros lugares y concilios generales. No es lícito afirmar tales doctrinas en público o en privado, ni tampoco leer o retener los libros que las contienen, a causa del peligro, pues quien lo ama, perecerá en él.

XX. QUÉ LUGARES CONVIENEN A CUÁLES CUESTIONES

HASTA aquí han sido recordados todos los lugares referentes a la mayoría de las cuestiones, pero unos son más adecuados a unas, y otros a otras. Por consiguiente, pueden tomarse según conjeturas los más aptos, unos por las causas, otros por los efectos, otros por los datos conexos. Ahora bien, a la definición corresponde la manera y ciencia de definir, y a este género es inmediato aquello que es denominado por Cicerón *de eodem, et de altero* [sobre lo mismo y sobre lo diverso] ; el cual género es cierta forma de definición. Pues si se pregunta si es lo mismo pertinacia y perseverancia, rey y tirano, tutor y procurador, debe juzgarse por definiciones.

Y en las definiciones corresponderán los lugares consecuentes, antecedentes, repugnantes y añadidos; y además los que derivan de causas y de efectos; como si aquella cosa sigue a ésta, no sigue a la otra; o si aquel objeto antecede a éste, no antecede a ése; o si repugna a éste, no a aquél; o si este asunto es causa de eso, y la causa de aquello es otra; o si esto ha sido hecho a partir de una cosa, aquello a partir de otra; de cualquiera de estos objetos se puede descubrir si aquello de que se indaga es lo mismo o diverso.

Al tercer género de cuestión, en que se pregunta de qué clase es, corresponden las cosas que se han recordado en la comparación, las que deben buscarse y las que deben rehuirse, del alma y del cuerpo, y las comodidades e incomodidades externas. Cuando se interroga sobre lo justo y lo injusto, se agrupan los lugares de la equidad, que son por naturaleza y por institución. Por naturaleza, como “Cualquiera debe cuidar sus pertenencias”; por institución, ya sea confirmada por ley, o por pacto o por antigüedad de costumbre. Todas las cosas nos sugieren argumentos. Del mismo modo, la piedad, la santidad, la justicia o la equidad nos proporcionan en abundancia lanzas para emprender el combate. Al cuarto género, “Por qué es”, corresponden todos los que hemos llamado lugares de conjetura. Finalmente, como son dos los principales géneros de cuestiones, uno infinito, al cual los griegos llaman *thesis* y nosotros *propositum;* y otro finito, al cual ellos llaman *hipóthesis* y nosotros *causa;* y del primero ya se ha dicho bastante en este tiempo; concluyamos en pocas palabras también el segundo, que sólo está contenido en una unión de tiempo, de persona y de lugar.

De quæstione causæ. Cap. XXI.

REbus itaque in omnibus argumentamur, aut ex eo quod personis, aut ex eo quod negotiis attributum est. Personis quidē attribuuntur, nomen, natura, victus, fortuna, habitus, affectio, studia, consilia, facta, casus, orationes. Nomen, quo singuli nominātur pro- Nomen.
H prio ac certo vocabulo. Ab eo sępe etiam non solum poëtę, & rhetores verum etiam Christiani oratores, ac verbi Dei pro clamatores aliquod sibi assumunt ad probandum improbandumúe, argumentum. Vt Christianus cum sis, & nomineris à Christo, talia audes committere? Pacificus nominaris, secundum nominis claturā oportet, quod pacificè viuas. Clara re clara nomine. Item Plautinum illud in Bacchidibus

Adeon me fuisse fungum, vt qui illi crederem,
Cum mihi ipsum nomen eius Archidemidis
I *Clamaret, adepturum esse si quid crederem?*

Loci quoque nomen præbet argumentum: vt idem poëta in fabula quæ Menæchmi inscribitur:

Propterea huic vrbi nomen Epidamno inditum est,
Quia nemo ferme huc sine damno diuortitur.

Natura aut diuina, aut humana: de prima, quis enarrabit? De humana vero vna virilis, altera muliebris. Natio quoque, vt Græca, Latinaqúe, aut barbara. Patria vt Hispania, Italia, India. Cognatio, vt qui maiores, qui consanguinei. Aetas, Puer an adolescens, Natura.
K vel natu grandior, præbent argumentum. Commoda quoque & incommoda in natura considerantur, anima corporeúe insignita: vt valetudo, imbecillitas, longitudo, breuitas, forma deformitas, velocitas, tarditas, acumen, hebetudo, memoria, obliuio, comitas, officium, prudentia, pacientia, & contraria: & deniqúe talia omnia quę a natura inuehuntur. Nàm similes parentibus ac maioribus suis sæpe filij creduntur, vt inde honestè turpiterqúe viuēdi causæ fluant. Suis quoque nationibus & gentibus sunt mores. Patria, quoniam ciuitatum leges sunt, & instituta, & opiniones. Sexus, vt latrocinium
L faciliùs in viro, veneficium in fœmina credatur. Aetas, quia aliud alijs annis magis conuenit. Educatio & disciplina, quoniam refert plurimum, à quibus, & quo quisque sit institutus. Ducitur quoque in argumentum, species libidinis, robur petulantiæ. Atque inuicti habuerit artium liberalium magistros, quos viuendi præceptores, quibus amicis vtatur, quo in negotio, quęstu, artificio sit occupatus, quomodo rem familiarem administret, qua consuetudine domestica sit. In fortuna seruus an liber: locuples an pauper: priuatus an

cum

ASÍ PUES, en todos los asuntos argumentamos, o a partir de lo que ha sido atribuido a las personas, o de lo que a los negocios. Y a las personas se atribuyen el nombre, la naturaleza, el género de vida, la fortuna, los hábitos, los afectos, los estudios, las decisiones, los hechos, los sucesos, los discursos. El nombre es aquel por el cual cada uno es denominado con un vocablo propio y preciso. A menudo, no sólo los poetas y retóricos, sino también los oradores cristianos y proclamadores de la palabra de Dios toman de él para sí algún argumento para aprobar o desaprobar, como en: “Siendo tú cristiano y denominándote con base en Cristo, ¿te atreves a cometer tales cosas?” “¿Te llamas Pacífico? Según la nomenclatura[68] conviene que vivas pacíficamente.” Las cosas claras en la realidad son [frecuentemente] claras de nombre. Del mismo modo, aquello de Plauto que se lee en *Las Báquidas* [II, 3]:

Adeon me fuisse fungum, ut qui illi crederem,
cum mihi ipsum nomen eius Archidemidis
clamaret, dempturum esse si quid crederem?

[¿Acaso sería yo tan tonto como para confiar en él,
cuando su nombre mismo, Arquidémides,
me gritara que si le confiara algo, me lo quitaría?]

También el nombre de un lugar proporciona un argumento, tal como lo muestra el mismo poeta en la obra que se denomina *Menaechmi*:[69]

Propterea huic urbi nomen Epidamno inditum est,
quia nemo ferme huc sine damno divortitur.[70]

[Por eso se ha dado a esta ciudad el nombre de Epidamno,
porque de cierto nadie se aleja de aquí sin daño.]

La naturaleza, o es divina o es humana: sobre la primera, ¿quién podrá referir algo? Pero sobre la humana, una viril y otra mujeril; y también la nación, como la griega, la latina o la bárbara; la patria, como España, Italia, India; el parentesco, como quiénes son antepasados y quiénes son consanguíneos; la edad, si es niño o adolescente o mayor de edad, todo ello proporciona argumento. También se consideran en la naturaleza las ventajas y desventajas, sea que estén anexas al alma o al cuerpo, como la salud, la debilidad, la longitud, la brevedad, la belleza o deformidad, la velocidad o lentitud, agudeza, embotamiento, memoria, olvido, amabilidad, complacencia, prudencia, paciencia, y sus contrarios; y, finalmente, todas las cosas similares que son acarreadas por la naturaleza. Pues con frecuencia a los hijos se les considera semejantes a sus padres y mayores, al grado que de allí fluyan las causas del vivir honesta y torpemente. También sus naciones y países tienen sus costumbres propias. La patria, porque hay leyes, instituciones y opiniones de las ciudades. El sexo, de modo que más fácilmente se

admita el latrocinio en el varón, el envenenamiento en la mujer. La edad, porque unas cosas convienen más a unos ánimos que a

---

[68] Existe ese término nomenclatura en latín clásico a partir de Plinio; la variante *nominis clatura* parece invento renacentista, acaso del mismo Valadés. [T.]

[69] Esto es, *Los gemelos*. La grafía correcta en latín es *Menaechmi*, no *Menaechimi*. [T.]

[70] Propongo *hinc* en vez de *huc*. [T.]

cum poteſtate: & ea iure ne an iniuria: felix & clarus, an contra. Quales liberos habeat: & ſi de morte quæritur, qualiter morte deceſſerit. de quibus omnibus ſuperius vbi de cauſarum Generibus egimus lacius exempla adduximus. Ideo nunc breuiter tranſcurro. In habitu, vt trahi argumenta inde posſint, conſideratur animi aut corporis conſtans & abſoluta aliqua in re perfectio: corporis quoque aliqua commoditas,nõ natura data,ſed ſtudio & induſtria parta. In affectione animi aut corporis, ex tempore aliqua de cauſa commutatio: vt lætitia cupiditas,metus, moleſtia, morbus, debilitas,& id genus alia. In ſtudio,quod eſt aſsidua & vehemens voluntatis in re aliqua occupatio: vt Grammatica, Rhetorica, Geometria &c. In conſilio,quod adhibuiſſe videri potuerit ex eis quæ tentauit aut peregit. In factis,in caſu,in oratione,quid fecerit, quid acciderit, aut quid decrit. Hæc ac talia perſonis deputantur: vnde vis argumentorum non parua erui poteſt. M

In negotiis quid anteceſſerit,quid in re oſtendatur,quid conſecutum ſit ſpectatur,cauſa quoque omnium conſideratur. Capitur argumentum à loco,à tempore, à modo,ab occaſione,à facultate. Ex opportunitate in quam loci,ex magnitudine, ex interuallo, longinquitate,propinquitate,& ſolitudine,celebritate: & natura loci cõmoda vel incommoda ad perpetrandum, de quo eſt quæſtio. In tempore interdiu an noctes: præſens,præſcriptum,futurum ſuggerit argumenta. Nam iam diu facta, in fabularum videntur numerũ perueniſſe. Conſideratur etiam quid ocyus & quid ocysſime, aut contra: vti magnitudo negotij,multitudoúe melius colligatur. Occaſio eſt tempus habens in ſe alicuius rei idoneam faciendi, aut nõ faciendi opportunitatem, ac ſicut in tempore ſpatium, ita in occaſione ſpectatur opportunitas: hæc aut publica, aut communis, aut ſingularis: Publica,vt ludi,dies feſti,nundinæ, bellum. Commune quod ſtato fit tempore: vt meſsis,vindemia,eſtus,frigus. Priuatim, vt nuptiæ, funus, conuiuium, ſomnus. In modo: quemadmodum & quo animo factum ſit, auguramur. Cuius partes, prudentia & imprudentia,inſcitia,caſus,neceſsitas: In facultatibus,quomodo facilius confici uel non confici, de quo quæritur,potuerit. Hi ferè, & conſimiles ſunt loci, vnde educi ferè ad omnem diluendã quæſtionem poſſunt argumenta. Sunt tamen qui quæſtionum ac locorum vſum trifariè parciantur ſcilicet. N O P

In { Iuuenilem. / Dialecticum. } Et Rhetoricum.

Iuuenilis cum ſtudioſus iuuenis ſub certis quibuſdam capitibus exempla & ſententias ex variis & diuerſis auctoribus colligit quæ

candem

Retórica Cristiana

otros. La educación y la disciplina, porque tiene mucha importancia por quiénes y con qué haya sido formado uno.

También se aduce la belleza como argumento del placer; y la fuerza, de la petulancia. Y si en su vida[71] ha tenido maestros de artes liberales, qué preceptores del bien vivir y qué amigos trata, en qué negocio, ganancia o artificio se ocupa, de qué modo administra la hacienda familiar, de qué costumbres domésticas es. En la fortuna, si es siervo o libre, rico o pobre, particular o con autoridad, y si en ella obra con justicia o injusticia; si es afortunado y preclaro, o al contrario. Qué clase de hijos tiene y, si se indaga sobre su muerte, en qué forma sucumbió a la muerte.

Sobre todas estas cosas hemos aportado ejemplos más ampliamente antes, donde hemos tratado de los géneros de causas. En los hábitos, para que de ahí puedan sacarse argumentos, se considera la perfección constante y absoluta del ánimo y del cuerpo en alguna cosa; también alguna comodidad del cuerpo, no dada por la naturaleza, sino obtenida con dedicación y esfuerzo. Y en la afección del alma o del cuerpo hay de pronto, por alguna causa, cierta modificación, como alegría, codicia, miedo, molestia, enfermedad, debilidad y otras causas de esa clase. En el estudio, que es una asidua y vehemente ocupación de la voluntad en algún asunto, como la gramática, la retórica, la geometría, etc. En la prudencia, que podría parecer ha aplicado en las cosas que ha intentado o realizado. En los hechos, en los sucesos, en los discursos, qué ha hecho, qué ha acaecido, o qué ha faltado. Estas cosas y otras similares se atribuyen a las personas; de ellas se puede sacar una no pequeña fuerza de argumentos.

En los negocios se considera qué ha antecedido, qué se muestra en la realidad, qué ha pasado después, y también las causas de todos los sucesos. Se toma argumento del lugar, del tiempo, del modo, de la ocasión, de la posibilidad. Y los lugares se toman de la oportunidad a la cual se llega, de la magnitud, del intervalo, de la lejanía, de la cercanía, y de la soledad y afluencia; y de la naturaleza del lugar, las comodidades o incomodidades para realizar el hecho de que se trate. En el tiempo, sugiere argumentos el hecho de si son días o noches, si es presente, pasado o futuro; pues las cosas sucedidas ya hace tiempo, parecen haber llegado al número de las leyendas. También se considera qué ha pasado en forma bastante veloz, y qué en forma velocísima, o al contrario, a fin de que se colija mejor la magnitud o abundancia de un negocio.

La ocasión es el tiempo que tiene en sí la oportunidad idónea para hacer o no hacer una cosa; y así como en el tiempo se observa el espacio, así en la ocasión se observa la oportunidad; y ésta es, o pública, o común, o singular. Es pública, como los juegos, los días festivos, las ferias, la guerra. Es común[72] la oportunidad por el hecho de que suceda en tiempo determinado, como la siega, la vendimia, el calor, el frío. En privado, como unas nupcias, un funeral, un banquete, un sueño. En el modo, tenemos presentimientos de cómo y con qué ánimo se haya hecho algo. Sus partes son la prudencia y la imprudencia, la ignorancia, la casualidad, la necesidad. En las posibilidades, cómo más fácilmente se haya podido ejecutar o no ejecutar el hecho del cual se pregunta. Éstos y sus semejantes son básicamente los lugares de donde se pueden sacar argumentos para resolver toda cuestión. Pero hay quienes dividen en tres el uso de las cuestiones y de los lugares. Esto es:

En { Juvenil
Dialéctico } y Retorico.

---

[71] Propongo *num in vita* en vez de *invictu*. [T.]
[72] Propongo *communis* por *commune*. [T.]

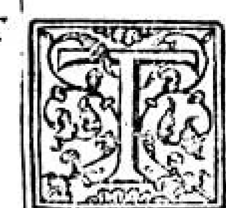
eandem materiam concernunt. Dialecticus, si res proposita ordine & ratione iuxta superius dictas quæstiones euoluitur. Rhetoricus paululum cum dialectico dissidet quoad inuentionem vel modum tractandi, sed elocutionis & pronunciationis forma distinguitur. Hæc sunt quæ mihi dicenda de Christianæ Rhetorices arte videbantur. Nunc veró ad promissa transeundum est. Scilicet ad Magistri sententiarum collocationem. Quamobrem prius tabulam
Q Generalem tibi ob oculos pono: deinde, eius qualemcumque explicationem: vt collocandi modum comprehendas non enim tibi imagines & signa depingimus, quoniam hæc seligenda ab vnoquoque sunt notiora & placidiora sibi. Nec mireris tibi in Theologia modum ponimus ex eo enim poteris, & tu in aliis & in vtriusque iuris scientia collocandi modum parare.

EXPLICATIO BREVIS

R *Et compendiosa Totius Magistri Sententiarum locationis.*

Et in primis de primo libro, quæ 48. Distinctionibus contemplatur Deum, in æternitatis abysso, se, & alia, intelligentem, & volentem.

S DISTINCTIONIS *Primæ Summa. In qua Magister tractat de Obiecto Theologiæ. Et Primùm, quod Theologia sit aut de Rebus, aut de Signis. 2. Frui & Vti quomodo differant. 3. Homine non est simpliciter fruendum 4.* DEVS *non fruitur nobis, nec propriè vtitur. 5. Virtutibus non est fruendũ. Circa quam D. Tho. 1. 2 q. 1. 1. ar. 3. Bona. q. 2. ar. 3. & sequentibus Scotus verò querit 9. quæstiones quarum duæ sunt de obiecto fruibili: duæ de ipso frui in se & quinque de ipso fruente. Vide Fran. May. Ant. And. Ioan. Bacc. q. 1. & sequentibus. Ric. q. 3. Dur. q. 2.*

T 

OTIVS sacræ paginæ continentia circa res, aut signa, quasdam res importantia, qualia sunt veteris, & noui testamenti sacramenta, præcipuè uersatur. Sic tamen, quod & ipsa signa res quædam sint, non autem econtra. Sed res etiam per signa discuntur. Res autem dicuntur, quæ non ad significandum aliquid adhibentur: signa verò, quorum vsus est in significando. Eorum autem aliqua sunt, quorum omnis

Quid Res, Quid signũ. Signorũ genus multiplex.

vfis

Sexta Parte

Es juvenil cuando un joven estudioso reúne bajo ciertos encabezados precisos, ejemplos y sentencias de autores variados y diversos que conciernen a la misma materia.

Es dialéctico si el asunto propuesto es desarrollado con orden y razón conforme a las cuestiones antes dichas. El retórico difiere muy poco del dialéctico respecto a la invención o al modo de tratar, pero su forma de elocución y de pronunciación es distinta.

Éstas son las cosas que me pareció conveniente decir sobre el arte de la retórica cristiana. Y ahora debo pasar a lo prometido, o sea, al contenido del Maestro de las Sentencias. Por tal motivo, primero te pongo ante los ojos una tabla general, luego una explicación de poco valor, a fin de que captes el modo de agrupar, pues no te pinto imágenes y signos, porque cada uno debe escoger los más conocidos y agradables para él. Y no te admires de que te fijemos un modelo en Teología, pues a partir de él podrás también tú preparar un modo de agrupar en otros temas, y en la ciencia de uno y otro derecho.

BREVE Y CONCISA EXPLICACIÓN

de todo el contenido del Maestro de las Sentencias

Y en primer lugar del Primer Libro en el que en 48 Distinciones contempla a Dios que se entiende y se quiere a sí mismo y las demás cosas, en el abismo de la eternidad

Distinción 1. *En ésta el Maestro trata del objeto de la teología. Primeramente, qué sea la teología, o de las cosas o de los signos. 2. Cómo difieren el gozar y el usar. 3. No hay que gozar simplemente del hombre. 4. Dios no goza de nosotros, ni propiamente nos usa. 5. No hay que gozar de las virtudes. Acerca de la cual Sto. Tomás I 2 q.1 a.3 —Bona, q.2 a.3 y ss. Escoto pone 9 q. de las que dos son del objeto que se debe gozar; dos del mismo gozar en sí y cinco del mismo sujeto que goza. Véase Fran. May. Ant. And. Ioan. Bacc.q. I y* ss. — *Ric.q. 3 — Dur.q. 2.*

TODO EL CONTENIDO de la Sagrada Escritura trata principalmente de las cosas o de los signos que importan algunas cosas, como son los sacramentos del Antiguo y del Nuevo Testamento. De tal manera, que los mismos signos sean ciertas cosas, pero no lo contrario. Las cosas se aprenden a través de signos. Se llaman cosas las que no se usan para significar algo; en cambio, son signos los que se usan para significar. Algunos de estos signos, cuyo uso está en

vſus eſt in ſignificando, non in iuſtificando, quibus non vtimur niſi aliud ſignificandi gratia: vt ſacramenta legalia: alia quæ non ſolum ſignificant, ſed conferunt, vt Euangelica Sacramenta. Res autem (de quibus & primo dicendum erit) aliquæ ſunt, quibus fruendum, eſt, quæ nos beatos efficiunt, vt perſonarum Trinitas communis omnibus fruentibus. Aliæ quibus utendum, quæ nobis adiumento ſunt ad vitam beatam conſequendam, vt mundus: & item aliæ quædam quę fruuntur, & vtuntur, vt homo, & angelus. Et Sanctus, quaſi inter vtraſque conſtituti. Infruibilibus enim voluntas conquieſcit. Vtimur eis, quæ in aliud referimus. Frui ergo eſt amori inhærere rei, propter ſe ipſam. Vti verò amori inhærere rei, quæ in rem ordinatur, fruibilem. Vndè, nec homine fruendum eſt, niſi in Deo. Nec Deus nos diligendo nobis fruitur, ſed vtitur, aliter tamē, quàm nos rebus vtimur. Ipſe enim omnia propter ſui ipſius diligit bonitatem. Virtutibus quoque non fruendum eſt: niſi inſtrumentaliter, ſcilicet ad quærendum ſummum, & incommutabile bonum. Primo ergo agendum erit de rebus fruibilibus, ſcilicet de Sancta & indiuidua Trinitate.

Frui, & uti differunt.

Quid frui, quid vti.

Aug. lib. 1. c. 3. de doct. Christ.

V

X

Rex & ſigna, libri prodijt diſtinctio primæ,
Quibus vti liceat ritè, quibusue frui.

Diſt. 2. Summa. In qua Mag. agit de Eſſentia Dei, & eius vnitate & perſonarū pluralitate Et Primò, in perſonarum Trinitate vna eſſentia deitatis. 2. In diuinæ eſſentiæ vnitate pluralitas eſt perſonarum. 3. Perſonarum Trinitas eſt ſine diuerſitate & ſingularitate. 4. Perſonæ nobis innoteſcunt attributis ſuis. Vide D. Thom. 1. p. q. 2. 7. 11 27. 39 ar. 1. 3. 2. 5. & alijs in locis Sco. per 7. quæſtiones. Bona. Alexan. Alen. 1. p. q. 6 mem. 1. q. 14. mem. 25. Fran. May. q. 1. 7. Dur. d. 3 q. 3. Ric. d. 3. q. 2. ar. 1. & in alijs qnam plurimis omnes de his quæſtionibus. Nuſſam Tract. 1. p. 1. q 4. Y

VEra ac pia fide tenendum eſt quòd Trinitas vnus eſt, & ſolus verus Deus. Ita quod Pater, ſcilicet & Filius, & Spiritus Sanctus vnius eiuſdemqúe ſubſtantiæ, vel Eſſentiæ dicuntur, creduntur & intelliguntur. Quæ eſt ſummum bonum, quod purgatiſſimis mentibus cernitur, & ſunt vnus Deus inſeparabili ęqualitate, & tamen non eſt Filius, nec Spiritus Sanctus, nec è contra, ſed omnes tres perſonæ homouſion, Græce vocantur, hoc eſt, vnius ſubſtātię, & Eſſentię. Vndè, non eſt aliud pater, & aliud filius, & aliud Spiritus Sanctus. ſ. in eſſentia, ſed alius ſ. in perſona. Hanc autem fidem primò aſtruere ex ſcripturis, & poſtea rationibus Catholicis, & exemplis cōtra aduerſarios ueritatis defendere oportet, vt auctoritatibus utriuſq; teſtamenti deducitur in litera.

Z

Splen-

el significar y no en el justificar, no lo usamos sino para significar otra cosa: como los

sacramentos legales. Otros que no sólo significan sino que confieren, como los Sacramentos Evangélicos. Las cosas pues (que será de lo primero que hablemos), algunas son de las que gozamos, que nos hacen felices, como la Trinidad de las Personas común a todos los que de Ella gozan. Otras, de las que hay que usar, que nos son de ayuda para conseguir una vida feliz, como el mundo. Y también otras que se gozan y que se usan, como el hombre y el ángel. Y el Santo que está en medio de aquéllos. En lo que es objeto de gozo, pues descansa la voluntad. Se usa de aquello que referimos a otro. Gozar es adherirse al amor de la cosa por sí misma. Usar, por el contrario, es adherirse al amor de la cosa que se ordena a la cosa que es objeto de gozo. Por lo que no se puede gozar del hombre sino en Dios. Ni Dios, amándonos, goza, sino que nos usa, pero de una manera diversa de como nosotros usamos las cosas. Pues Él mismo ama todo por la bondad de sí mismo. Tampoco se debe gozar de las virtudes, a no ser sólo instrumentalmente, a saber, para buscar el sumo e inmutable bien. Por lo tanto, primeramente trataremos de las cosas que son objeto de gozo, es decir, de la Santa e Individua Trinidad.

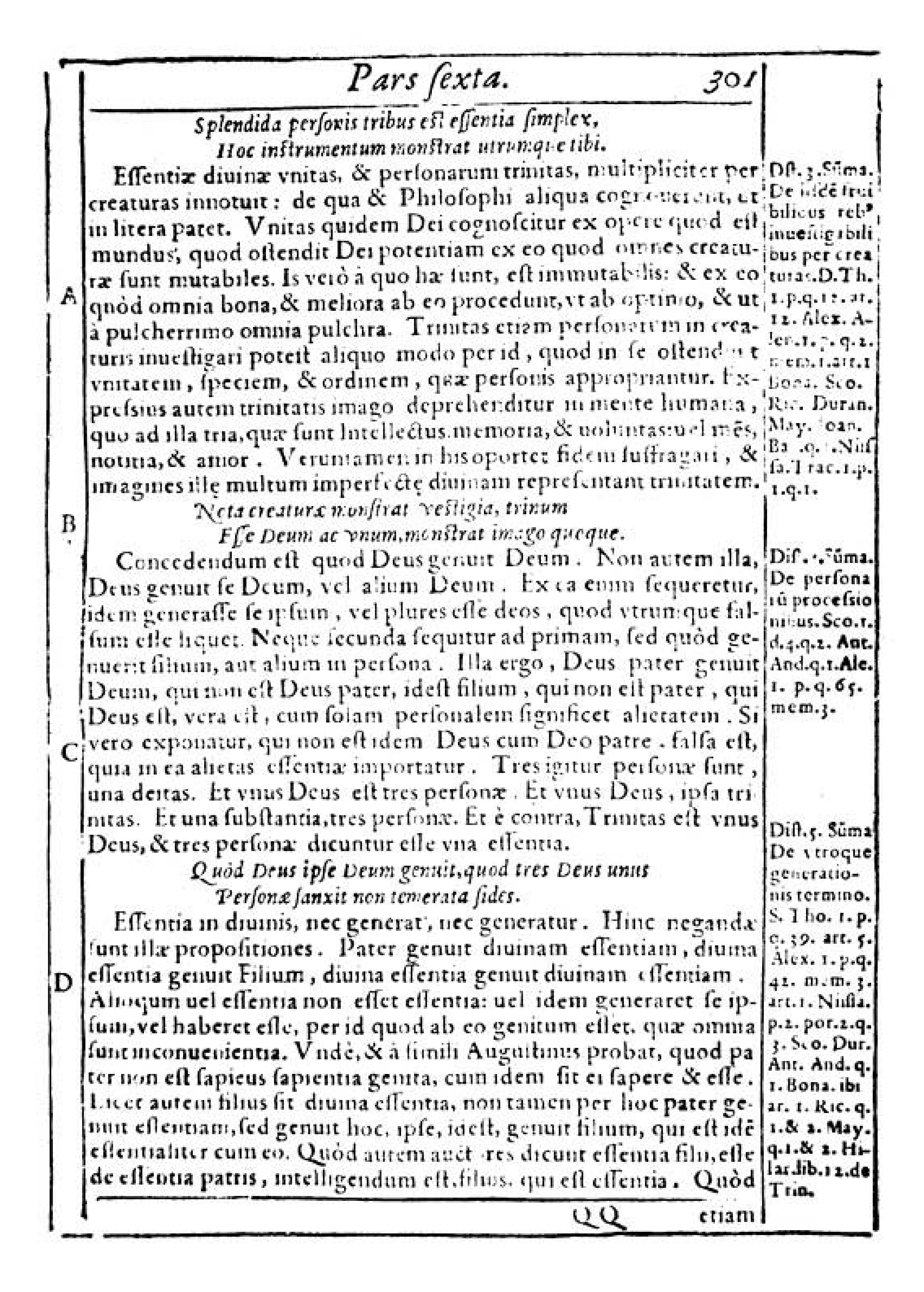
La Distinción primera del libro muestra cosas[73] y signos
de los que es lícito usar rectamente o gozar.

Distinción 2. *En la que el Maestro habla de la esencia de Dios, de su unidad y de la pluralidad de las Personas. En primer lugar, en la Trinidad de Personas hay una esencia de deidad. 2. En la unidad de la esencia divina hay pluralidad de Personas. 3. La Trinidad de Personas está sin diversidad y singularidad. 4. Las Personas se nos manifiestan por sus atributos. Sto. Tomás* 1 *p.q.2-7; II 27.39 a.1 3.2.5. y en otros lugares. Escoto en siete q. Bona.Alexan. Alen. I p.q.6 mem. Iq. 14; mem.25. Fran.May q.I,7. Dur.d.3q.3 ar.I y en otros muchos lugares que tratan de estas cuestiones.*

HAY que aceptar con piadosa y verdadera fe que la Trinidad es un solo y verdadero Dios. Así se dice que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo participan de una misma sustancia o esencia; y esto así se cree y así se entiende. Esto es el Sumo Bien, que sólo es contemplado por purísimas inteligencias, y son un solo Dios en inseparable igualdad y sin embargo no es el Hijo ni el Espíritu Santo, ni lo contrario, sino que las tres Personas se llaman *Homousion* en griego, es decir, de una misma sustancia y esencia. Así, no es diverso el Padre, y diverso el Hijo y diverso el Espíritu Santo en la esencia, sino distintos en la persona. En primer lugar afirmamos esta fe por las Escrituras y después por razones católicas, y es necesario defenderla contra los adversarios de la verdad con ejemplos, como se deduce en el Texto por la autoridad de ambos Testamentos.

---

[73] Entiéndase *res* en vez de *rex*. [T.]



Splendida personis tribus est essentia simplex,
Hoc instrumentum monstrat utrumque tibi.

Essentiæ diuinæ vnitas, & personarum trinitas, multipliciter per creaturas innotuit: de qua & Philosophi aliqua cognouerunt, et in litera patet. Vnitas quidem Dei cognoscitur ex opere quod est mundus, quod ostendit Dei potentiam ex eo quod omnes creaturæ sunt mutabiles. Is verò à quo hæ sunt, est immutabilis: & ex eo quòd omnia bona, & meliora ab eo procedunt, vt ab optimo, & ut à pulcherrimo omnia pulchra. Trinitas etiam personarum in creaturis inuestigari potest aliquo modo per id, quod in se ostendunt vnitatem, speciem, & ordinem, quæ personis appropriantur. Expressius autem trinitatis imago deprehenditur in mente humana, quo ad illa tria, quæ sunt Intellectus, memoria, & uoluntas: uel mês, notitia, & amor. Veruntamen in his oportet fidem suffragari, & imagines illę multum imperfectę diuinam representant trinitatem.

Dist. 3. Sũma. De idẽ trinitatis vestigiis rebus inuestigabilibus per creaturas. D. Th. 1. p. q. 12. art. 12. Alex. Aler. 1. p. q. 2. mem. 1. art. 1. Bona. Sco. Ric. Duran. May. Ioan. Ba. q. 1. Nissa. Trac. 1. p. 1. q. 1.

Nota creaturæ monstrat vestigia, trinum
Esse Deum ac vnum, monstrat imago queque.

Concedendum est quod Deus genuit Deum. Non autem illa, Deus genuit se Deum, vel alium Deum. Ex ea enim sequeretur, idem generasse se ipsum, vel plures esse deos, quod vtrumque falsum esse liquet. Neque secunda sequitur ad primam, sed quòd genuerit filium, aut alium in persona. Illa ergo, Deus pater genuit Deum, qui non est Deus pater, idest filium, qui non est pater, qui Deus est, vera est, cum solam personalem significet alietatem. Si vero exponatur, qui non est idem Deus cum Deo patre, falsa est, quia in ea alietas essentiæ importatur. Tres igitur personæ sunt, una deitas. Et vnus Deus est tres personæ. Et vnus Deus, ipsa trinitas. Et una substantia, tres personæ. Et è contra, Trinitas est vnus Deus, & tres personæ dicuntur esse vna essentia.

Dist. 4. Sũma. De persona rũ processionibus. Sco. 1. d. 4. q. 2. Ant. And. q. 1. Alc. 1. p. q. 65. mem. 3.

Quòd Deus ipse Deum genuit, quod tres Deus unus
Personæ sanxit non temerata fides.

Essentia in diuinis, nec generat, nec generatur. Hinc negandæ sunt illæ propositiones. Pater genuit diuinam essentiam, diuina essentia genuit Filium, diuina essentia genuit diuinam essentiam. Alioquin uel essentia non esset essentia: uel idem generaret se ipsum, vel haberet esse, per id quod ab eo genitum esset, quæ omnia sunt inconuenientia. Vndè, & à simili Augustinus probat, quod pater non est sapiens sapientia genita, cum idem sit ei sapere & esse. Licet autem filius sit diuina essentia, non tamen per hoc pater genuit essentiam, sed genuit hoc, ipse, idest, genuit filium, qui est idẽ essentialiter cum eo. Quòd autem auctores dicunt essentia filii, esse de essentia patris, intelligendum est, filius, qui est essentia. Quòd

Dist. 5. Sũma. De vtroque generationis termino. S. Tho. 1. p. q. 39. art. 5. Alex. 1. p. q. 42. mem. 3. art. 1. Nissa. p. 2. por. 2. q. 3. Sco. Dur. Ant. And. q. 1. Bona. ibi ar. 1. Ric. q. 1. & 2. May. q. 1. & 2. Hilar. lib. 12. de Trin.

QQ etiam

Sexta Parte

Una esencia simple tienen las tres Personas espléndida:

este escrito te mostrará ambas cosas.

[Distinción 3. *De las mismas cosas, objeto de gozo y de investigación, a través de las criaturas*.]

LA UNIDAD de la esencia divina y la unidad de las Personas se nos manifiesta de muchas maneras a través de las criaturas. Algo de esto conocieron los filósofos, como aparece en el Texto. La unidad de Dios se conoce por la obra que es el mundo, lo que muestra el poder de Dios por la sencilla razón de que todas las criaturas son mudables. Aquel por quien ellas son es inmutable: porque todas las cosas son buenas y mejores, porque proceden de Aquel que es óptimo; y todo lo bello, de la Belleza. También la Trinidad de las Personas se puede investigar de algún modo en las criaturas, por aquello que en sí muestran de unidad, especie y orden, que se les atribuye a las Personas. Más concretamente aparece la imagen de la Trinidad en la mente humana, en cuanto a esas tres cosas que son el entendimiento, la memoria y la voluntad, o sea, la mente, el conocimiento y el amor. Sin embargo, es necesario en todo esto salvaguardar la fe, pues esas imágenes representan muy imperfectamente a la Divina Trinidad.

Las huellas conocidas de las criaturas muestran que es trino
Dios y uno, lo muestra también la imagen.

[Distinción 4. *De la procesión de las Personas*.]

HAY que conceder que Dios engendra a Dios. Pero no esto: Dios se engendra a sí mismo como Dios, o engendra a otro Dios. De esto se seguiría que lo mismo engendra a sí mismo, o que hay varios dioses, pero es evidente que ambas cosas son falsas. Ni la segunda sigue a la primera, sino que haya engendrado al Hijo o a otro en persona. Aquella proposición, pues, “Dios Padre engendró a Dios”, que no es Dios Padre, sino al Hijo, que no es el Padre, pero que es Dios, es verdadera, pues significa la sola distinción personal. Pero si se expone que “no es el mismo Dios con Dios Padre”, es falsa, pues en ella se introduce la diversidad de la esencia. Así pues, son tres Personas, una deidad. Y un solo Dios es tres Personas. Y un solo Dios es la misma Trinidad. Y una sustancia, tres Personas. Y al contrario: la Trinidad es un solo Dios y las tres Personas se dicen ser una sola esencia.

Que Dios engendró a Dios y que sean tres Personas
un solo Dios, lo sanciona la fe recta.

[Distinción 5. *De los dos términos de la generación*.]

LA ESENCIA, en Dios, ni engendra ni es engendrada. De aquí que hay que negar estas proposiciones: el Padre engendró la divina esencia; la divina esencia engendró al Hijo; la divina esencia engendró a la esencia divina. De otra manera, o la esencia no sería esencia o lo mismo se engendraría a sí mismo o tendría la existencia por aquello que sería engendrado por él, y todo es inconveniente. De semejante manera lo prueba Agustín: que

el Padre no es sabio por la sabiduría engendrada, siendo lo mismo para Él saber y ser. Aunque el Hijo sea divina esencia, no por esto el Padre engendró la esencia, sino que Él mismo engendró esto, es decir, engendró al Hijo que es esencialmente idéntico a Él. Cuando los

etiam auctoritates quædam dicunt patrem genuisse filium de sua substantia, & non de nihilo, intelligendum est, idest, genuit filium, qui est eiusdem naturę cum eo.

Non genita, aut genuit diuina essentia, quamuis
Natura genitus filius ipse patris.

Dist.6.Sūma De potentia generātis S. Tho. 1.p.q. 34.ar.3.Alc. 1.p.42.mé. 5.art.1.Sco. May. Ant. And.Bacc.q. 1.Bona.Ric. q.2.ar.1.

Pater in diuinis filium genuit non necessitate, cum in Deum nulla cadat coactio: nec voluntate, cum in eum nulla cadat mutatio. Quamuis autem in Deo idem sint realiter natura, voluntas, quia tamen ratione, seu connotatu differunt, nihil obstat aliquid posse E conuenire naturæ, quod non conuenit voluntati. Hinc nec inconueniens est, dicere filium esse filium naturaliter, & non voluntate. Et est simile de voluntate Dei & eius scientia, quæ se ad plura extendit, quam voluntas. Dicitur tamen Deus volens genuisse filium, sicut & sapiens, & potens ipsum genuit, sed non voluntate præcedente uel accedente, quasi prius voluerit, & post ea genuerit, uel e contra, vt hęretic opponebant.

Quamuis in Deo idem natura sit atque uoluntas,
Conuenit illi aliquid, quod tamen hic minime. F

Dist.7.Sūma. De proprietate potētiæ generantis D.Tho. 1.p. q.1.ar.5.Sco. Bona. Ric. Ant. And. q. 1. Duran. & & May. q.2. Bac. d.5.q.1.

Ex eo quod pater potuerit, aut etiam voluerit generare filium, non sequitur. Patrem aliquid posse, aut uelle, quod filius non possit, aut nō velit: quia sibi posse, & uelle generare, nō arguit in eo impotētiam, cum eiusdē sint potentię cum patre, sed pertinet ad proprietatem suę porsonę, cuius est posse, & uelle nasci, quod quidem in eo est eadem potentia, quæ in patre est potentia, qua potest & vult generare, sicut & in vtrisque est eadem sapientia, & natura. In filio ergo non est potentia generandi, si ad proprietatem referatur G intelligentia: quamuis bene, si ad naturam. Tunc enim idem sunt, posse generare, & posse generari.

Patri eadem & gnato diuina potentia, gigni
Qua potuit soboles, & generare parens.

Dist.8.Sūma De veritate, immutabilitate, & simplicitate essētiæ diuinæ Tho. 1.p.3. ar.1. Alex.1. p.q.5. mé. 2.Sco.Bona. Ric. Ant. An. q.1.Dur q.4. Nijila. Trac. 1.p.q.5...

Solus Deus, seu diuina natura uere est immutabilis, ac simplicissima. Verè quidem, quia sine actualitatis admixtione. Eius enim esse, est æternum, & sine præteritione, & futuritione. Est autem immutabilis, quia est ipsum suum esse, quod impossibile est aliter disponi, quàm est. Neque enim verissima esset, si mutari posset. Neque aliqua sunt in eo accidentia secundum quæ mutetur, H neque per loca vel tempora, vel affectiones variatur, vt fit in creaturis. Simplicissima verò est, & sine omni compositione, uel multiplicatione, & sic verè & proprie simplex, cum in ea nulla sit partiū uel accidentium, uel formarum diuersitas. Vnde nec alicui prædicamentorum subiicitur, nec propriè substantia appellatur. Neque verò simplicitati ipsius, nominum multiplicitas de ipsa dictorum

repu-

Retórica Cristiana

autores dicen “que la esencia del Hijo es la esencia del Padre”, hay que entender “el Hijo

que es esencia”. Lo que también dicen algunas autoridades que el Padre engendró al Hijo de su sustancia, y no de la nada, hay que entenderlo así: engendró al Hijo que es de su misma naturaleza.

> Aunque no engendrada ni engendró la esencia divina,
> el Hijo fue engendrado por la naturaleza del Padre.

[Distinción 6. *De la potencia del generante*.]

EL PADRE, en lo intradivino, engendró al Hijo, no por necesidad, puesto que en Dios no hay ninguna coacción, ni en su voluntad, pues en Él no hay ninguna mutación. Pues aunque en Dios sean lo mismo realmente naturaleza y voluntad, sin embargo porque se distinguen por razón o por lo que connotan, nada se opone a que algo pueda convenir a la naturaleza que no convenga a la voluntad. De aquí que no hay ningún inconveniente en decir que el Hijo es hijo naturalmente, y no por voluntad. Y es lo mismo de la voluntad de Dios y de su ciencia que se extiende más que la voluntad. Sin embargo, se dice que Dios engendró a su Hijo queriendo, como se dice que lo engendró siendo sabio y poderoso, pero no precediendo o impulsándolo la voluntad, como decían los herejes, sino al contrario.

> Aunque en Dios naturaleza y voluntad sean lo mismo,
> le conviene algo a aquélla que de ninguna manera a ésta.[74]

[Distinción 7. *De la propiedad de la potencia generante*.]

DEL HECHO de que el Padre haya podido o aun querido engendrar al Hijo no se sigue que el Padre algo pueda o quiera que el Hijo o no pueda o no quiera. Allí el poder y el querer engendrar no dice en el Hijo impotencia, pues tiene los mismos poderes que el Padre, sino que le pertenece a la propiedad de su persona de quien es el poder y el querer nacer, que ciertamente en Él es la misma potencia que en el Padre es la potencia por la cual quiere y puede engendrar, así como en ambos está la misma sabiduría y la misma naturaleza. En el Hijo, pues, no hay potencia de engendrar, si la inteligencia se refiere a la propiedad; pero está bien, si se refiere a la naturaleza. Entonces es lo mismo poder engendrar y poder ser engendrado.

> Tienen la misma potencia el Padre y el Hijo; por ella
> pudo el Hijo ser generado y engendrar el Padre.

[Distinción 8. *De la verdad, de la inmutabilidad y de la simplicidad de la esencia divina*.]

SÓLO Dios, o la Divina Naturaleza, es verdaderamente inmutable y simplicísima. Y verdaderamente, porque no tiene mezcla de actividad *[actualitatis]*. Su ser es eterno y no tiene pretérito ni futuro. Es, pues, inmutable, porque es su mismo ser y es imposible que sea de otra manera. No sería la suprema verdad, si pudiera cambiar. En Él no hay

ningún accidente según el cual pueda cambiar, ni local ni temporalmente; ni cambia por las relaciones, como lo hacen las criaturas. Es simplicísima y sin ninguna composición o multiplicación, y así es verdadera y propiamente simple, no habiendo en ella ninguna diversidad de

---

[74] Entiéndase *huic* en vez de *hic*. [T.]

repugnat, quæ somnia vnum significant: nec ipsa excludit personarum trinitatem, quia singulę Deus sunt.

Est solus verè Deus immutabilis atque
Simplex, est solus scilicet esse suum.

Vnus Deus sunt tres diuinæ personæ, & sunt idem in natura, distinctæ tamen in personalitate. Hinc quamuis filius, alius sit à patre, cum sit ab eo genitus: non tamen fuit pater antequam filius,
A cùm diuinæ personæ sint inuicem coęternę. Nec valet quod maledictus ille Arrius hæreticus inferre nitebatur, scilicet, quia natus est, & habet principium, ergo non est æternus. Etenim æternus pater æternum genuit filium. Alioquin & pater aliquando fuisset sine filio, & sapientia quod est absurdum. Est autem illa æterna generatio iuxta Prophetam ineffabilis. Vndè, nec præsumi debet à quoquam de plena ipsius cognitione. Ad exprimendum autem ęternitatem filii, melius dicitur semper natus, quia semper generatur quam semper nasci, quamuis & illud à quibusdam dicatur.

Dist. 9. Sũma De coęternitate genitoris & geniti, ac æternitate generationis Tho. 1. p. q. 42. art. 2. Alexan. ibi. mem. 5. Sco. May. Ant. And q. 1 Bona q. 3. art. 1. Dur. q. 4.

B *Nate coæternum te dicimus esse parenti,*
Dictus ab æterno te genuisse parens.

Spiritus Sanctus est amor, siue charitas, seu dilectio patris, & filii, qua scilicet se mutuò diligunt. Vndè, & per modũ voluntatis procedit à patre & filio. Quãuis autẽ accipiendo nomẽ charitatis essentialiter, quælibet diuinarũ personarum sit charitas, & omnes sint vna charitas, sicut & vna sapientia: tamen Spiritus Sanctus solus est charitas procedens, sicut filius solus sapientia genita. Est autem hæc
C charitas substantia, & Deus. Vnde & æqualis patri & filio, est Spiritus Sanctus. Quamuis etiam hoc nomen, Spiritus Sanctus, omnibus conueniat personis: nam & pater Spiritus est, & Sanctus, sic etiam filius: conuenienter tamen tertia persona eo nominatur quòd ab aliis duabus, habet originem.

D. 10. Sũma. Tho. 1. p. q. 41. ar. 4. ad 3 Alex q. 43. mem. 3. ar. 2. Sco. May. Dur. Ric Bona. Ant. And. q. 1. Bacc. d. 11. q. 1. Aug. lib. 15. & 17. de Tri.

Spiritui Sancto quamuis tribuamus amorem,
Personis tribus est, attamen vnus amor.

Secundum sacræ scripturę veritatem, & noui testamenti auctoritates, dicere oportet Spiritum Sanctum à patre & filio procede-
D re. Nec hoc est contra id quòd in conciliis determinatum est, vt Græci aliqui contendebant, dicentes Spiritum Sanctum à patre tantùm procedere. Longè enim differunt, aliud docere, & idem quòd determinatum est, vlterius explicare, quòd est in proposito. At quia & ipsi Græci Spiritum Sanctum dicunt esse etiam spiritũ filii, verbis contendentes in sententia cum Latinis conueniunt, si capere vellent. Quam etiam sententiam quidam maiores eorum satis expressè in scriptis suis posuerunt

D. 11. Sũma. Tho. 1. p. q. 46. ar. 1. Ale. q. 43. mem. 4 art. 4. Sco. Ric. Duran. May. Ant. And. q. & Bona. ibi. art. 1. Bacc. d. 12. q. 1.

QQ 2 Ex

partes o de accidentes o de formas. Por lo tanto, no está sujeta a alguno de los

predicamentos, ni propiamente se llama sustancia. Pero tampoco repugna a su simplicidad la multiplicidad de nombres que se le predican, pues todos significan una sola cosa. Esta misma sustancia divina no excluye la trinidad de Personas, porque cada una es Dios.

> Verdaderamente Dios solo es inmutable y simple;
> es decir, Él solo es su propio ser.

[Distinción 9. *De la coeternidad del generante y del engendrado, y de la eternidad de la generación*.]

UN SOLO Dios son tres Divinas Personas, y son idénticas en su naturaleza, distintas en su personalidad. De aquí que aunque el Hijo sea distinto del Padre, siendo engendrado por Él, no fue sin embargo el Padre antes que el Hijo, pues las Divinas Personas son a su vez coeternas. Ni vale lo que aquel maldito hereje Arrio trataba de concluir, a saber, que porque nació y tiene principio, luego no es eterno. Así pues, el Padre eternamente engendró al Hijo. De otra manera, en algún momento, el Padre hubiera existido sin el Hijo y sin ciencia, lo que es absurdo. Es, pues, según el Profeta, aquella generación inefable eterna. Por lo tanto, nadie debe presumir de su pleno conocimiento. Para expresar mejor la eternidad del Hijo, es mejor decir siempre nacido, porque siempre es engendrado, que decir siempre nacer, aunque esto sea dicho por algunos.

> Proclamamos, oh Nacido, que eres coeterno a tu Padre,
> y que tu Padre eternamente te engendró.

[Distinción 10. *Del Espíritu Santo como Amor del Padre y del Hijo*.]

EL ESPÍRITU SANTO es amor, o caridad o dilección del Padre y del Hijo por el que ambos se aman. Así, por modo de voluntad, procede del Padre y del Hijo. Aunque tomando el nombre de caridad esencialmente, cada una de las Divinas Personas sea caridad, y todas sean una misma caridad, como una sola sabiduría, sin embargo, solamente el Espíritu Santo es la Caridad que procede, como sólo el Hijo es la Sabiduría engendrada. Es, pues, esta caridad sustancia y Dios. De aquí que el Espíritu Santo sea igual al Padre y al Hijo; aunque también este nombre, Espíritu Santo, les convenga a todas las Personas: pues el Padre es Espíritu y es Santo, como también el Hijo. Convenientemente, la tercera Persona se llama de esa manera porque tiene su origen de las otras dos.

> Aunque le atribuyamos el amor al Espíritu Santo,
> son, sin embargo, un solo amor las Tres Personas.

[Distinción 11. *De la procedencia del Espíritu Santo*.]

SEGÚN la verdad de la Sagrada Escritura y la autoridad del Nuevo Testamento, es necesario decir que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Y esto no está contra aquello que determinaron los concilios, como algunos griegos suponían, diciendo que el

Espíritu Santo sólo procedía del Padre. Hay mucha diferencia entre enseñar otra cosa y explicar más lo que ha sido determinado, y tal es el caso. Y porque los mismos griegos dicen que el Espíritu Santo es también Espíritu del Hijo, peleando en las palabras, convienen en la misma sentencia con los latinos, si lo quisieran entender, puesto que algunos de sus mayores pusieron esta sentencia muy expresamente en sus escritos.

Ex patre & nato procedit spiritus almus
Quamuis dissideat nomine Græca fides.

D. 12. Sũma. De ordine processionis ab vtroque Sc. Bac. May. Ant. A. d. 1. d. 12. q. 1. & Bon. 1. q. 2. ar. 1. Ric. & Dur. d. 11. q. 3. S. Tho. 1. p. q. 36 ar. 4. Vide etiam Sco. q. 2.

Spiritus Sanctus, nec prius, nec posterius processit, à Patre quàm à filio, nec è contra, pro eo quod ibi nulla est temporis successio, vel duratio. Vnde nec habet locum quæstio illa, an processerit Spiritus Sanctus iam nato filio, vel adhuc nascituro. Nam omnes personæ sunt coæternæ. Hinc etiam nec maiore perfectione dignitatis, nec plenius à patre procedit quàm à filio, sed æque perfectè. Principaliter tamen & propriè à patre tanquam ab auctore processionis Spiritus Sancti mittitur per filium, eò quòd pater à nullo est, filius autem hoc habet à patre. E

Spiritus ex nato non manat plenius ipso,
Quàm patre, nec spirat filius ante patrem.

D. 13. Sũma. De differentia processionis & generationis in diuinis. Sco. 1. dist. 13. Ant. And. q. 1. Bona. & Dur. q. 2. ar. 1. Bacc. q vni. Th. 1. p. q. 27. ar. 24 Alex. q. 43. mem. 2.

Quanquam ab vtroque, scilicet à patre, & filio, Spiritus Sanctus procedat: non tamen per hoc filius eorum, quasi patris, & matris, dici potest. Hoc enim absurdissimum esset, & à fidelibus auribus alienissimum. Quamuis etiam tam filius, quàm Spiritus Sanctus à patre procedat, alio tamen modo. Nam filius procedit per modũ naturæ, & ideo dicitur genitus, & procedens. Omne enim quod generatur, procedit, & non è contra. Sed Spiritus Sanctus procedit per modum voluntatis, sicut datus, non autem vt natus. Sic ergo procedens tantum dicitur & non natus. Neque tamen per hoc Spiritus Sanctus dici debet ingenitus, sicut nec genitus: quia nec est pater, nec filius. F

Quamuis accipiat naturam flamen eandem
Cum nato, natus non tamen esse potest.

D. 14. Sũma. De processione tẽporali Spiritus S. in ... Tho. 1. p. q. 43. ar. 1. 4. 5. & 7. Alex. q. 71. mem. 1. Sco. Ant. And. 14 Bona. d. 15. q. 2. & 4. ar. 1 Ric. q. 1. 2. Durand. d. 16. q. 1.

Gemina est Spiritus Sancti processio, æterna scilicet, & temporalis: quarum prima ineffabiliter à patre, & filio sine tempore processit: secunda verò est, qua Spiritus Sanctus mittitur ad sanctificandum creaturam rationalem. Et hac quoque processione ab vtroque procedit. Est autem illa processio seu missio, gratiæ Spiritus Sancti collatio. Et hunc Dominus discipulis bis dedit, scilicet post Resurrectionem, quando in eos insufflauit, & post Ascensionem in die Pentecostes, ad significandum duplicem dilectionem. s. Dei & proximi, quam Spiritus Sanctus in nobis operatur. Datur autem Spiritus Sanctus personaliter cum suorum donorum distributione. Vnde non ab aliqua creatura quantumcunque sancta (sed à solo Deo) datur Spiritus Sanctus, nisi instrumentaliter, quia à nulla creatura procedit. G H

Spiritum ab æterno pater vt cum pignore spirat,
Tempore sic placito mittere vterque solet.

D. 15. Sũma. De principio

Etiam à se ipso datur Spiritus Sanctus. Nam & ipse Deus est

& do-

Retórica Cristiana

El Espíritu Santo del Padre y del Hijo procede,

aunque desconfíe del nombre la fe griega.

[Distinción 12. *Del orden de la procesión de ambos*.]

EL ESPÍRITU SANTO ni antes ni después procedió del Padre como del Hijo, ni lo contrario, porque en Él no hay ninguna sucesión de tiempo o duración. Así, no tiene cabida aquella cuestión de si el Espíritu Santo haya procedido una vez nacido el Hijo o todavía por nacer. Pues todas las Personas son coeternas. De aquí se sigue que no procede con mayor perfección de dignidad ni más plenamente del Padre que del Hijo, sino con la misma perfección de ambos. Principal y propiamente del Padre como autor de la procesión, el Espíritu Santo es enviado a través del Hijo, pues el Padre de ninguno procede, pero el Hijo esto lo tiene del Padre.

El Espíritu no del Nacido más plenamente procede
como del Padre, ni antes que el Padre espira el Hijo.

[Distinción 13. *De la diferencia de la procesión y de la generación en lo intradivino*.]

AUNQUE de ambos, es decir, del Padre y del Hijo, proceda el Espíritu Santo, sin embargo no se puede decir que es hijo de ellos como de padre y madre. Esto sería la cosa más absurda y lo más alejado de los oídos fieles. Aunque tanto el Hijo como el Espíritu Santo proceden del Padre, de distintos modos proceden. Pues el Hijo procede por modo de naturaleza y por lo tanto se dice engendrado y procedente. Todo aquello que se engendra, procede, no viceversa. Pero el Espíritu Santo procede por modo de voluntad, como dado, no como nacido. Y así solamente se dice procedente y no nacido. No por esto el Espíritu Santo debe decirse ingénito, como ni engendrado: porque ni es el Padre ni el Hijo.

Aunque el Espíritu la misma naturaleza recibe
con el Hijo, sin embargo no puede ser engendrado.

[Distinción 14. *De la procesión temporal e invisible del Espíritu Santo*.]

DOBLE es la procesión del Espíritu Santo, eterna y temporal; de las cuales la primera procede inefablemente sin tiempo del Padre y del Hijo; la segunda, en cambio, es aquella por la que el Espíritu Santo es enviado a santificar a la criatura racional. Y también en esta procesión procede de ambos, pues esta procesión o misión es la colación de la gracia del Espíritu Santo.

Y a Éste dos veces el Señor se lo confirió a sus discípulos, a saber, después de la Resurrección, cuando sopló sobre ellos y después de la Ascensión el día de Pentecostés, para significar un doble amor, es decir, de Dios y del prójimo, que el Espíritu Santo obra en nosotros. Se confiere también el Espíritu Santo personalmente con la distribución de sus dones. Por lo tanto, el Espíritu Santo no se confiere por criatura alguna, por muy santa que sea (sino solamente por Dios) a no ser instrumentalmente, porque de ninguna

criatura procede.

> Desde toda la eternidad el Padre espira al Espíritu
> como prenda; cuando les place, ambos lo envían.

& donum. Dat ergo, quia Deus: & datur, quia donum: sic quæ dat se ipsum, quia operatio trinitatis (cuius ipse est persona) ad extra sunt indiuisa. Vnde quod vna facit, & alia facit. Nam & ipse filius se ipsum in scripturis mittere dicitur: qui etiam filius, licet semel tantum in carnem missus sit; in mentes tamen castas quotidie mittitur à tota Trinitate. Patri autem qualitercumque mundo appareat, tamen mitti non conuenit: quia ipse ab alio non procedit, sed est processionis auctor & principium. Per quod tamen filius, & Spiritus Sanctus minores eo non sunt, sed eiusdem cum eo dignitatis, & essentię.

A

Quando creaturam sacro aspiramine mundat,
Se dat muneribus spiritus ipse suis.

Dupliciter Spiritus Sanctus missus est, quo & creatura dupliciter sanctificatur, visibiliter, scilicet, cum apparentia alicuius visibilis signi, & quandoque cum effectu interiori, sine visibili signo. Sicut & filius dupliciter missus est, visibiliter, scilicet, in carne assumpta, & inuisibiliter in mentes castas. Fuit ergo visibilis Spiritus Sancti missio, quædam ipsius apparentia vel manifestatio in corporali creatura, tanquam in signo. Neque tamen per hoc quod mittitur Spiritus Sanctus, minor est patre qui non mittitur, cum tamen filius secundum missionem visibilem minor dicatur tota Trinitate. Filius enim assumpsit humanitatem non solum vt in ea appareret, sed etiam vt esset homo, nō autem sic Spiritus Sanctus columbam. Tamen iuxta Hilarium pater maior est filio sibi coessentiali, & hoc auctoritate genituræ, non tamen per hoc filius minor dici potest. Vnum enim & idem esse quod habet filio dedit.

B

C

Quo nos diligimus, flamen putat esse Magister.
Hoc magis augeri, quo magis ardet homo.

Spiritus Sanctus (qui tertia in Trinitate persona existens, à patre & filio à se ipso mittitur & donatur fidelibus) est amor patris & filii, quo se inuicem amant & nos. Est etiam amor, siue charitas qua nos Deum & proximū diligimus. Ita enim in nobis est, vt nos Deū, & proximum diligere faciat. Hinc qui ipsam dilectionem diligit, Deum diligit pro eo quod Deus dilectio est. Nec tamen Deus sic dicitur charitas nostra, sicut spes & patientia nostra. Hæc enim dicitur, non quod ipse sit ista, sed quia sunt ab eo. Dicitur autem charitas, quia ipse est charitas. Et hęc charitas quæ Spiritus Sanctus est, nec proficit nec deficit, quia Deus est, sed homo in ea aliquando proficit vel deficit, sicut & Deus in nobis dicitur magnificari uel exaltari. Sic etiam dicitur alicui dari non quasi locum mutet, sed quia alio modo in eo esse incipit. Quamuis etiam actum credendi & sperandi operatur, mediantibus virtutibus fide, & spe, actum tamen

D

temporali processionis Spiritus S. in personis increatis. Sco. 14 d. Aug. lib 2. de Trin. c. 5.

D. 16. Sūma. De pcessione temporali Spiritus S. visibili Sco. 16 d.

D. 17. Sūma. De pcessione spiritus S. inuisibili. Sc. Ric. May. Ant. And. q. 1 Dur. q. 4. Bona. d. 16. q. 1. ar. 1.

Sexta Parte

[Distinción 15. *Del principio temporal de la procesión del Espíritu Santo en las personas increadas*.]

TAMBIÉN el Espíritu Santo se da por sí mismo. Pues también Él es Dios y es Don. Por tanto, da porque es Dios y es dado porque es Don. Así cuando da, se da a sí mismo, porque las obras hacia afuera de la Trinidad (de la cual Él mismo es persona) son indivisas, así lo que una hace también lo hace la otra. También se dice en la Escritura que el Hijo se envía a sí mismo, porque también el Hijo, aunque fue una sola vez enviado a la carne, todos los días es enviado por toda la Trinidad a las almas castas. Al Padre, en cambio, de cualquier manera que aparezca ante el mundo, no le compete el ser enviado, porque Él no procede de otro, sino que es el autor y el principio de toda procesión. Por lo cual, sin embargo, el Hijo y el Espíritu Santo no son menores que Él, sino de la misma dignidad y esencia.

Cuando Él purifica a la criatura con Soplo Sagrado,
el mismo Espíritu se da con sus dones.

[Distinción 16. *De la procesión temporal visible del Espíritu Santo*.]

DE DOS maneras el Espíritu Santo es enviado: ya que también la criatura de dos modos es santificada, a saber, visiblemente con la manifestación de algún signo visible y a veces con el efecto interior sin signo visible. Como también el Hijo es enviado de dos maneras, a saber, visiblemente en la carne asumida e invisiblemente en las almas castas. Es, pues, visible la misión del Espíritu Santo: cualquier aparición o manifestación de Él en una criatura corporal como en un signo. Pero no por el hecho de ser enviado, el Espíritu Santo es menor que el Padre que no es enviado, aunque el Hijo, según la misión visible, se dice menor que toda la Trinidad. Pues el Hijo asumió la humanidad no sólo para manifestarse en ella, sino para ser hombre; no de esa manera, en cambio, el Espíritu Santo asumió la Paloma. Según Hilario, el Padre es Mayor que el Hijo, consubstancial a Él por la autoridad de la generación, pero no por eso se puede decir que el Hijo es menor. Pues el mismo y único ser que tiene se lo dio al Hijo.

El Maestro juzga que el Espíritu es por quien todos amamos
y que Éste se aumenta más mientras más arde el hombre.

[Distinción 17. *De la* procesión *invisible del Espíritu Santo*.]

EL ESPÍRITU SANTO (siendo la tercera Persona en la Trinidad, es enviado por el Padre y por el mismo Hijo y se da a los fieles) es el Amor del Padre y del Hijo por el que se aman entre sí y a nosotros. Es también amor o caridad por la que nosotros amamos a Dios y al prójimo. Y así está en nosotros para que nos haga amar a Dios y al prójimo. De aquí quien ama al mismo Amor, ama a Dios, puesto que Dios es el amor. Y sin embargo, Dios no se dice ser así nuestra caridad, como nuestra esperanza y paciencia. Éstas se dicen, no porque Dios sea eso, sino porque proviene de Él. Se dice en cambio caridad, porque Él mismo es caridad. Y esta caridad que es el Espíritu Santo ni aumenta ni disminuye, porque es Dios; pero el hombre alguna vez crece o disminuye en ella, como se dice que Dios es engrandecido o exaltado en nosotros.

De esta manera se dice que se da alguien, no como si cambiase de lugar, sino porque en él comienza a ser de diversa manera. Y aunque Dios realiza el acto de creer y de esperar mediante las virtudes de fe y de esperanza, el acto de amor, sin embargo, opera en nosotros sin ninguna virtud de por medio. Esto lo

men diligendi sine alicuius virtutis medio in nobis operatur Hæc Magister. Sed notandũ quod in hoc vltimo non tenetur, quia præter hęc doctores ponunt habitum charitatis, quo actus diligendi eliciatur, licet Deus sit charitas nostra effectiuè.

Spiritus in varis apparuit ante figuris.
Imbuit & tacito pectora sacra modo.

D.18. Sũma. De proprietate Spiritus Sancti secũdũ quã procedit temporaliter. Sco. d.16.

Spiritus Sanctus dicitur datus à temporali processione, sed donum dicitur ab æterno. Neque verò filius donum dicitur, quamuis E
& ipse ab æterno dabilis fuit, quemadmodum Spiritus Sanctus, quia non solum procedit vt donabilis, sed etiam vt genitus. Sicut ergo filius æternaliter nascendo à patre accipit quod sit filius: sic Spiritus Sanctus æternaliter procedendo accipit, quod sit Spiritus Sanctus. Hinc & secundum quòd sempiternè donum est, refertur ad patrem & filium, secundum verò quod datum, vel donatum est, refertur ad eum qui dedit, & ad eos quibus datur.

Spiritus æterna donum est ab origine, quanquam.
Temporis elapsu dicitur esse datus. F

D.19. Sũma. De equalitate personarũ. Ant. And. q.1. & 2.

Aequales sunt diuinæ personæ, nec se inuicem excedunt in æternitate, potentia, vel magnitudine: quæ licet diuersimodè sint nominatæ, sunt tamen eadem essentia. Hinc ex illa consubstantialitate vna persona dicitur esse in alia. Nulla ergo est in diuinis personis essentialis diuersitas, seu differentia, scilicet nec partium integralium, nec subiectiuarum, nec materialium qualitercunque. Nec ibi duæ personæ magis sunt quàm vna, nec numero differũt, quasi vna sit aliquid aliud ab alia: sed quia in computatione à se inuicem discernuntur, vt pater dicatur vnus pater, & pater, & filius duo, hinc G
& omnes tres personæ non sunt maioris deitatis, sicut nec veritatis & magnitudinis quam vna, & vna non minoris quàm omnes, sed æqualis sunt deitatis & eadem deitas. Ex quo & pater, quòd etsi Deus trinus est, non tamen triplex dici debet: quia vbi triplicitas, ibi duo plus quàm vnum, & tria plus quàm duo.

Pernegat æquales personas Arrius excors,
Quamlibet & cunctis pernegat esse parem.

D.20. Sũma. De personarũ æqualitate in operãdi potentiã. Sco. Ric. Du. Ant. And. Bon. 1. 20. q. 1. art. 1. & May. q. 1. Alex. 1. p. q. 47 mem. 5. 1. lib. q. 42. ar. 6.

Aequales sunt etiam diuinæ personæ potentia, ita vt non maiorem potentiam habeat pater filio, nec duo vel tres maiorem, quàm H
vnus. Quod ex verbo Christi primum ostenditur, vbi dicit: omnia quæ habet pater, mea sunt: ergo & omnipotentiam. Nam si pater, non generasset filium in potentia sibi æqualem, hoc esset aut quia noluisset, aut non potuisset: quòd vtrunque falsum est: quia sic aut inuidus, aut impotens probaretur. Nam in humanis pater filium quanto potest, generat sibi æqualem: imò & meliorem & maiorem, si posset. Deo tamen nihil esse potest maius aut melius.

Vide

dijo el Maestro. Pero hay que hacer notar que en esto último no tiene razón, pues los Doctores ponen además el hábito de la caridad, por el cual se lleva a cabo el acto de

amar, aunque Dios sea efectivamente nuestra caridad.

> Antes el Espíritu apareció en distintas figuras,
> y calladamente llenó nuestras almas.

[Distinción 18. *De la propiedad del Espíritu Santo según la cual procede temporalmente*.]

EL ESPÍRITU SANTO se dice haber sido dado por una procesión temporal, pero se dice Don por eterna. El Hijo, empero, no se dice ser Don, aunque también él fue eternamente dable, como el Espíritu Santo, porque no sólo procede como Don, sino también como Engendrado. Así pues, el Hijo naciendo eternamente del Padre, recibe el ser Hijo; así el Espíritu Santo, eternamente procediendo, recibe el ser Espíritu Santo. De aquí, y según que es Don sempiterno, dice relación al Padre y al Hijo; pero según es dado o es donado, dice relación a aquel que dio y a aquellos a quienes se da.

> Por su origen eterno es Don el Espíritu, aunque
> en el correr del tiempo se dice que fue dado.

[Distinción 19. *De la igualdad de las Personas*.]

LAS DIVINAS PERSONAS son iguales, y no difieren entre sí en eternidad, poder o grandeza: que aunque de diversa manera nombradas, sin embargo son la misma esencia. De esta consustancialidad se dice que una persona está en la otra. Así pues, ninguna diversidad esencial o diferencia existe en las Divinas Personas, es decir, ni de partes integrales, ni subjetivas, ni materiales ni de cualquier otra. Ni allí dos personas son mayores que una, ni difieren en número, como si una sea algo diversa de la otra; sino porque se distinguen entre sí en la numeración, de tal manera que el Padre es un Padre, y el Padre y el Hijo son dos, de aquí que las tres Personas juntas no son de mayor deidad, ni verdad, ni grandeza que una. Y esta una no es menor que las otras, sino que son iguales en deidad y son la misma deidad. De lo cual se sigue que aunque Dios es trino, no se debe decir que es triple: porque donde hay triplicidad, allí dos son más que uno y tres más que dos.

> El necio Arrio niega ser las Personas iguales,
> y que cualquiera esté a la par que las demás.

[Distinción 20. *De la igualdad de las Personas en la potencia de obrar*.]

TAMBIÉN son iguales las Divinas Personas en poder, de tal manera que el Padre no tiene mayor poder que el Hijo, ni dos o tres tienen mayor poder que una. Lo cual se manifiesta por la palabra de Cristo cuando dice "todo lo que tiene el Padre es mío": luego también la omnipotencia. Pues si el Padre no hubiese engendrado al Hijo igual en potencia, esto sería porque, o no lo hubiese querido o no lo hubiese podido. Ambas cosas son falsas, pues esto probaría que es envidioso, o no poderoso. En lo humano, el padre engendra en cuanto puede igual al hijo, y aún más, si pudiera, lo engendraría mejor y mayor. Para

Dios

Vnde erit pater filio æqualis. Nec impedit quòd pater filium genuit, quia filius nascendo eandem naturam ab & accepit.

Nequaquam est aliis persona potentior vna,
Quod ratio perhibet, quod pia scripta docent.

Verè sunt propositiones, in quibus dictio exclusiua (solus) ponitur cum termino personali, dicendo. Solus pater tantus est, quantus simul illi tres &c. Per hoc enim non vna persona ab alia, sed proprietas relatiua vnius personæ ab altera excluditur. Quòd si dictio exclusiua de termino personali prędicetur respectu termini essentialis, vt si dicatur, solus pater est Deus, vel pater est solus Deus secundum Magistrum: sic vbi tales propositiones inueniantur, exponendę venient, nec verbis nostris sic loquendum. Quòd si etiã vna persona in scripturis exprimatur cum dictione exclusiua, alia persona non expressa, tamen semper cointelligitur propter earundem cohærentiam.

D.21. Sũma. De modo loquẽdi de personis cum exclusiua dictione. Sco. Bona. Durã. May. Ant. And. d.21.q.1. Ric. q. 3. Tho. 1. p. q. 32.ar.4. Alc. q. 6. mem. 3. art. 1. & 2. Niussa. p. 2. por. 2. q. 2.

A

Esse Deum, solum Patrem non dicimus aptè,
Sed Patrem, solum dicimus esse Deum.

B

Sextuplicia sunt nomina, quæ Deo tribuuntur secundum substãtiam. Prædicta tamen nomina non eodẽ modo de Deo, & de personis dicuntur. Nam sunt quædam, quæ exprimunt proprietates personales, & dicuntur notionalia, vt pater, filius, Spiritus Sanctus verbum donum, generans, &c. Quædam verò exprimunt essentiæ vnitatem, vt Deus, deitas, sapientia, bonitas, æternitas, & huiusmodi. Quædam aut transumptiuè de Deo dicuntur, vt lux, splendor, speculum, & substantia. Quædam etiam Deo solùm ex tempore conueniunt cum relatione quadam extrinseca, vt Dominus Creator, Redemptor, Saluator, & sic de aliis. Quædam verò ex tempore Deo conueniunt, nec relatiue dicuntur, vt humanatus, incarnatus. Quoddam etiam est, quod dicitur non sigillatim, sed simul de omnibus personis, secundum quandam intrinsecam relationem, ut trinitas. Et hæc omnia reduci possunt ad duplex nomen. Nam omnia aut dicuntur relatiuè aut absolute, vt patet intuenti. Ea tamen quæ ad essentiam pertinent absolute, scilicet, dicuntur, non dicuntur vel de singulis, vel de omnibus in plurali, sed in singulari tantum. Non enim dicuntur pater & filius & Spiritus Sanctus dij, bonitates uel huiusmodi, sed vnus Deus, bonitas &c.

D.22. Sũma. De multiplici nominum ac prædicationũ differẽtia i diuinis. Sco. Bona. Ricar. Dur. May. Ant. And.d.22.q.1. Tho. 1.p. q.13. ar.1. Alexan. q. 48. mem.1.

C

D

Nomina multa Dei communia, propria quædam,
Sunt nonnulla tropis nomina clausa suis.

Ab eis quæ dicta sunt, scilicet, nomina secundum substantiam de Deo dicta, singulariter de personis dici & non pluraliter, excipitur hoc nomen persona. Quòd quidem substantialiter dicitur absolute enim & non relatiuè prędicatur, & tamen pluraliter de omnibus

D 23 Sũma. De hoc nomine, persona. Sco. Ant. And. q. 1. fr. May. d.24.q. 2. Bacc. ibi. q. 1.

Sexta Parte

nada puede ser mayor o mejor. Así el Padre será igual al Hijo. Y no impide que el Padre

haya engendrado al Hijo, porque el Hijo naciendo recibió del Padre la misma naturaleza.

Ni por asomo es más persona que las otras una Persona:
la razón afirma lo que la Escritura pía enseña.

[Distinción 21. *De la manera de hablar sobre las Personas con exclusiva distinción*.]

SON VERDADERAS las proposiciones en las que la palabra exclusiva se pone como término personal, diciendo: sólo el Padre es tanto cuanto son las tres Personas, etc. Por esto no se excluye una Persona de la otra, sino la propiedad relativa de una Persona a partir de la otra. Según el Maestro, si la dicción exclusiva del término personal se predica con respecto al término esencial, como si se dijese "sólo el Padre es Dios o el Padre es sólo Dios", cuando se encuentran tales proposiciones, tienen que ser explicadas, y no debemos expresarnos así. Si una Persona en las Escrituras se presenta con un nombre exclusivo, sin mencionar a la otra Persona, siempre se entenderán juntas a causa de su coherencia.

Que sólo el Padre es Dios no adecuadamente decimos;
sino más bien decimos sólo que el Padre es Dios.

[Distinción 22. *De la múltiple diferencia en lo intradivino de los nombres y las predicaciones*.]

SEIS son los nombres que se atribuyen a Dios según la sustancia. Sin embargo tales nombres no se predican del mismo modo de Dios y de las Personas. Pues hay algunos que expresan propiedades personales y se llaman nocionales, como Padre, Hijo y Espíritu Santo, Palabra, Don, Generante, etc. Otros, por el contrario, expresan la unidad de la esencia, como Dios, Deidad, Sabiduría, Bondad, Eternidad y otras semejantes. Otros más, sólo convienen a Dios desde el tiempo con una relación extrínseca, como Señor, Creador, Redentor, Salvador y otros más.

Otros le convienen a Dios temporalmente, pero no se le predican relativamente, como humanado, encarnado. Hay alguno que se predica no por separado, sino al mismo tiempo de todas las Personas según una intrínseca relación, como Trinidad. Y todos éstos se pueden reducir a un doble nombre, pues todo se predica o relativa o absolutamente, como es claro para el que observa. Aquellos que pertenecen absolutamente a la esencia, se predican, pero no se afirman, de cada Persona o de todas en plural, sino sólo en singular. No se dice, por ejemplo, que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo sean dioses, bondades y cosas semejantes, sino un Dios, una bondad, etcétera.

Hay de Dios muchos nombres comunes, propios algunos;
y algunos hay escondidos en sus figuras.

[Distinción 23. *Del nombre de Persona*.]

DE LOS nombres que se ha hablado, es decir, los predicados de Dios según su sustancia,

que se pueden afirmar singularmente de las Personas y no pluralmente, se excluye el nombre de Persona. El cual se afirma sustancialmente, pero se predica no relativa sino absolutamente, y sin embargo de todas se afir-

nibus simul dicitur, & non singulariter. Vera enim est hęc, pater & filius, & Spiritus Sanctus sunt tres personæ: nõ autem sunt vna persona. Sed hoc nomen à prædictis suprà excipi oportuit, vt haberetur quo hæreticis responderi posset, cum instanter quęrentes quid tres in diuinis secundum scripturas dicamus. Respondendum est enim tres personas. Quod tamen magis dicitur ex penuria nominũ, quibus hæ tam altissimè res exprimuntur, quàm vocabuli propria significatione. Notandum autem quòd in diuinis non est utendum vocabulis quæ sunt, diuersus, singularis, vnicus & solitarius: per quæ, scilicet importatur contrarium aut vnitatis essentiæ, aut pluralitatis personarum. E

Commoda personæ uox est: si quæstio fiat.
Quo natura modo sit tribus uno Dei.

D.24. Sũma. De nominibus numeralibus, & distinctionib⁹. Bona. Sco. nur. Ant. An. fr. May. 24. & 25. Ric. 23. q. 1. S. Th. 1. p. q. 30. ar. 3. Alex. q. 45. mem. 1.

Nomina numeralia non ponunt aliquid in diuinis, sed remouent. Item distinctio excludit cõfusionem in personis, similiter discretio: vt per hoc quod dico, vnus Deus, deorum excluditur pluralitas. Per illa autem quæ pluralitatem exprimunt, singularitas & solitudo excluditur: vt per hoc quod dicitur, duę uel tres personæ, excluditur quòd non sit vna tantum. Hęc tamen à doctoribus non conceduntur, nisi intelligãtur illa nomina sic remouere quòd etiam significent seu ponant, Quod nec abnuunt auctoritates, quas Magister allegat. F

Onere nil, immo tantum remouere Magistro
Nomina quæ numeros in deitate notant.
Sed res ista purum deinceps lauda a magistris
A nostris hodie nullus est precij. G

D. 22. Sũma. De significatione huius nominis Persona, cum dicitur pluraliter. Bona. Sco. Ric. An. And q. 1. Duran. d. 23. q. 1 May. d. 24 q. 4 S. Tho. 1 p. q. 29. a. 4 Alexan. q. 56. mem. 2.

1. Personę nomen significat essentiam in supposito. 2. Nomen personæ multipliciter dicitur. Quo ad primum, ex supradictis patet: quo ad secundum autem, ex eo quòd dicendo tres personas, significamus id quod est commune patri, & filio & Spiritui Sancto, quod vtique est essentia. Hinc & quęrentibus quid est essentia: responderi potest, tres personę. Capitur tamen nomen persona quandoque pro hypostasi vel subsistentia, & hoc iuxta prædicta, propter vocabulorum penuriam: ita cùm dicimus, pateret filius & Spiritus Sanctus sunt tres personæ, sensus est, idest, tres hypostates vel subsistentes. Denique & quandoque supponit proprietate personali, sub eius tamen aliqua differentia, vt ex prædictis patet. H

Naturam signat, signat vel hypostasin anceps.
Nomen personæ, propria siue notat.

D.26. Sũma. De proprietatibus personarũ. Sco.

Loquentes de diuinarum personarum proprietatibus, in primis cautos nos esse conuenit de nomine hypostasis, propter hereticorũ versutiam, qui eo vtebantur pro persona simul & essentia, & per hoc

Retórica Cristiana

ma al mismo tiempo en plural y no en singular. Esto es verdadero: el Padre, y el Hijo y el

Espíritu Santo son tres personas; no son una persona. Fue conveniente excluir este nombre de lo anteriormente dicho, para tener algo con qué responder a los herejes cuando pregunten insistentemente qué son esos tres que afirmarnos en lo divino, según las Escrituras. Hay que responder: son tres personas. Sin embargo, esto se dice más por la pobreza de los nombres, por los que se expresan cosas tan altas, que por el significado propio del vocablo. Hay que notar que, en lo divino, no hay que usar palabras como *diverso, singular, único* y *solitario*, porque esto es contrario a la unidad de la esencia o a la pluralidad de las Personas.

> Es cómoda la voz de persona cuando se pregunta
> de qué manera la esencia de Dios esté en tres y en uno.

[Distinción 24. *De los nombres numerales y de las distinciones*.]

LOS NUMERALES no ponen algo en lo divino, sino que quitan. Así la distinción excluye la confusión en las personas, igualmente la división. Cuando yo digo "un solo Dios", se excluye la pluralidad de dioses. Los que expresan pluralidad, excluyen la singularidad y la soledad: así si se dice "dos o tres personas", se hace una exclusión: que no es sólo una. Esto, sin embargo, no es concedido por los Doctores, a no ser que se entienda que ellos no sólo quitan sino que también significan y ponen. Lo que no niegan las Autoridades que invoca el Maestro.

> Los nombres que en la Deidad dicen número,
> para el Maestro sólo remueven, nada ponen.
>
> Pero esto que por nuestros maestros fue poco alabado, ahora, para los nuestros, nada vale.[75]

[Distinción 25. *Del significado, de este nombre "persona" cuando se dice pluralmente*.]

1. EL NOMBRE de persona significa una esencia en el supuesto. 2. El nombre de persona se dice de muchas maneras. En cuanto a lo primero, de lo anteriormente dicho, es claro; en cuanto a lo segundo, por el hecho de decir "tres personas", significamos aquello que es común al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, que ciertamente es esencia. Para los que preguntan qué es la esencia, se les puede responder: "tres personas". Sin embargo, se entiende el nombre de persona algunas veces por hipóstasis o subsistencia, y esto según lo dicho anteriormente, a causa de la penuria de las palabras. Así cuando decimos: el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son tres personas, el sentido es "tres hipóstates o subsistentes". Finalmente, algunas veces está por una propiedad personal, pero con alguna diferencia, como de lo dicho se desprende.

> El nombre ambiguo de "persona" a la naturaleza señala
> o también a la hipóstasis, o lo propio significa.

[Distinción 26. *De las propiedades de las Personas*.]

HABLANDO de las propiedades de las Divinas Personas, en primer lugar, debemos ser cautos con el nombre de "hipóstasis", a causa de la astucia de los here-

---

[75] Entiéndase *nillius est pretii* en vez de *nullus est precii*. [T.]

hoc simplices capiebant: quod tamen modo pro persona tantùm, sine periculo accipitur. Est autem proprietas personalis patris, generare: filii, generari: Spiritus Sancti, procedere uel spirari. Quæ quidem proprietates, relationes quædam sunt, quibus personę adinuicem relatæ distinguuntur: & paternitas filiatio, & processio dicuntur: A quibus & personarum nomina, scilicet pater & filius & Spiritus Sanctus, sumuntur. Neque tamen, quia relatiua sunt, accidentaliter dicuntur, quia incommutabiliter prędicantur: solus filius in diuinis propriè filius Dei est homines autem per adoptionē. Quamuis etiam omnes communiter personæ nomine Spiritus Sancti sumpto essentialiter nominari possunt, tertiæ tamen personę appropriatur relatiuè, & per hæc nomina.s.donum & Spiritus Sanctus, ipsius intelligitur relatio, cui nomen non est impositum. — Ric. Dur. fr. May. Ant. And.q.1.Bona.q.3.Tho. 1.p.q.40.ar.2.

A

Personam perb bent distingui proprietate.
Prædicat externum non tamen illa genus.

B

Eadem est patris proprietas, quæ his significatur nominibus: pater paternitas, generatio actiua. Et filii quæ significatur nominibus his, quę sunt: filius, filiatio, generatio passiua: & Spiritus Sancti per hæc, quæ sunt, Spiritus Sanctus, spiratio passiua, & procedere ab vtrisque. Significantur tamen hæ proprietates per illa nomina diuersis rationibus. Nominibus enim personarum (quæ sunt, pater, filius, Spiritus Sanctus) significantur non tantum proprietates, sed etiam hypostases: nominibus autem proprietatum, vt sunt paternitas, & filiatio, &c. significantur ipsę proprietates secundum se, vel actus ipsarum proprietatum, vt generare, nasci, vel generari. Sunt autem & nomina quæ propriè filio conueniunt, & personalem eius proprietatem precisè exprimunt, quæ non substantialiter, sed respectiuè de eo, respectu patris dicuntur, qualia sunt, genitus, verbum, imago. Dicitur enim genitus genitoris genitus, & sic de aliis. Essentialia etiam quandoque ponuntur pro personis, vt Deus de Deo, Deus genuit Deum, lumen de lumine, sed non è conuerso. Non enim dicimus, verbum de verbo, vel filius de filio, &c. — D.27. Sũma. De diuersis nominibus proprietatũ personaliũ. Sc. Frã.May. Bac.Ant.An. q. 1. Durã.d. 26.q 2.S.Th. 1.p.q 34.ar.1

C

Vni personæ si multa uocabula dentur,
Res eadem multis fit manifesta modis.

D

Præter tres proprietates personales assignatas sunt alię non personales, quę tamen sunt personarum. Vt ingenitus, quod ad patrē spectat, & tamen aliã, quam hoc nomen paternitas, proprietatē importat. Non enim de ratione patris est esse ingenitum, cùm absque hoc aliquis esse possit pater. Est autem sensus alius illarum propositionum, patrem esse & filium esse, quia hoc idem est. Vna enim est essentia diuina, qua vterque est. Et illarum esse patrem, & esse filium, transpositis, scilicet, terminis. Non enim est eadem pro- — D.28. Sũma. De proprietatibus non personalib*. Sco. Ant. An. q.1. Bon.q.3.

RR prietas

Sexta Parte

jes, que lo usaban al mismo tiempo por “persona” y “esencia”, y con esto atrapaban a los

sencillos; lo cual, ahora, sin peligro se toma sólo por "persona". Es, pues, una propiedad personal del Padre engendrar; del Hijo, ser engendrado; del Espíritu Santo proceder o ser espirado. Estas propiedades ciertamente son relaciones por las que las Personas entre sí relativamente se distinguen y se llaman "paternidad", "filiación" y "procesión". De éstas se toman los nombres de las Personas, es decir, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Sin embargo, no porque son relativos, se predican accidentalmente, porque se predican incomunicablemente: sólo el Hijo en lo divino es propiamente Hijo de Dios, los hombres por adopción. Y aunque también todas las Personas pueden ser nombradas comúnmente con el nombre del Espíritu Santo, tomado esencialmente, sin embargo, se le apropia relativamente a la Tercera Persona, y por estos nombres, es decir, Don y Espíritu Santo, se entiende la relación, a la que no se le ha impuesto nombre.

> Dicen que la Persona por la propiedad se distingue;
> sin embargo, ésta no predica género externo.

[Distinción 27. *De los diversos nombres de las propiedades personales*.]

LA PROPIEDAD del Padre es la misma significada por estos nombres: padre, paternidad, generación activa; y la del Hijo se indica con estos nombres: hijo, filiación, generación pasiva. Y la del Espíritu Santo por estos nombres: Espíritu Santo, espiración pasiva y proceder de ambos. Estas propiedades por estos nombres se significan de diversos modos. Con los nombres de las Personas (que son Padre, Hijo y Espíritu Santo), se señalan no sólo las propiedades sino también las hipóstasis; con los nombres de las propiedades, como son la paternidad y la filiación, etc., se les predican las mismas propiedades en sí mismas, o el acto de las mismas propiedades, como generar, nacer o ser engendrado. Hay nombres que propiamente le convienen al Hijo y expresan precisamente su propiedad personal, que no sustancialmente sino respectivamente. Se dicen de él en relación con el Padre, como son: engendrado, verbo, imagen, Se dice, pues, engendrado, de un Padre engendrado y así de las demás. Lo esencial también, de vez en cuando, se pone en lugar de las Personas, como Dios de Dios, Dios engendró a Dios, Luz de Luz, pero no viceversa. No decimos "Verbo de Verbo, Hijo de Hijo", etcétera.

> Si a una Persona se le dan muchos nombres,
> la misma cosa se manifiesta de muchos modos.

<

[Distinción 28. *De las propiedades no personales*.]

ADEMÁS de las tres propiedades personales indicadas, hay otras no personales, que, sin embargo, son de las Personas. Como "ingénito", que se refiere al Padre y que sin embargo significa una propiedad distinta de la paternidad. No es de la razón del Padre ser ingénito, pues aun sin esto alguien puede ser padre. Es otro el sentido el de aquellas

proposiciones que “el Padre existe” y “el Hijo existe”, porque es lo mismo, pues una es la esencia divina por la que ambos existen.

Otro es el sentido de éstas: ser Padre y ser Hijo, cambiados los términos, porque no es la misma propiedad por la que Aquél es Padre y el otro Hijo, como

prietas qua ille est pater, & alter filius, vt patet. Solus filius dicitur
sapientia genita uel nata. Notandum quoque q[illegible] nomen imago
relatiue quandoque sumitur & tunc soli filio conuenit. Sumitur au
tem & quandoque essentialiter pro tota trinitate, ad cuius, [illegible] imagi
nem homo dicitur creatus.

Et pater, ingenitus cognomine dicitur apto,
Dicitur & natus solus, imago patris.

D.29. Sūma. De cōmuni spiratione, quę est alia proprietas, sed nō personalis. Bona. Sco. Ric. Duran. q.1. Th. 1.p.q. 33. ar. 1. Alex. q.70 mem.1. ar.1

Hoc nomen principium, in diuinis dicitur ad aliquid totiq; cō E
uenit Trinitati & singulis personis ac multiplicem notat relationē
Est nanque pater principium totius diuinitatis, quia principium fi
lii & Spiritus Sancti, & sic est principium, sine principio. filius est
principium: quum Pater & filius sint principium Spiritus Sancti,
& Spiritus Sanctus non aliter procedat ab uno, quam ab alio. Spiri
tus Sanctus autē est principium creaturæ, & principiū de vtroque.
Nec dicūtur tres personæ esse tria, sed vnum principiū ex tempore
totius creaturæ. Quamuis autem & vna persona sit alterius princi-
pium, vt iam dictum est hoc tamē non est ex tempore & essentiali F
ter, sed notionaliter. Pater & filius sunt principium Spiritus Sancti,
idq; vnica notione dicta à recentioribus communi spiratione.

Omnes principium personas dicimus vnum.
Principium, natum dicimus atque patrem.

D.30. Sūma De relationibus quæ conueniūt Deo ex tempore. [illegible] May. Bac. Ant. And. q. [illegible] Ric. q. 3. Tho. 1. p.q. 13. ar. 7. Alex. q.53. mem. 2

Aliqua de Deo dicantur ex tempore, idq; sine sui mutatione.
Vnde nec per hoc, ei aliquid accidit, sed rei temporali: qualia
sunt, creator, Dominus, refugium, & huiusmodi. Tunc enim cœpit
hoc modo Deus esse creator, quando cœpit esse ipsa creatura: & sic
similiter de aliis. De tempore tamen dicitur; quòd Deus non cœ- G
pit esse Dominus temporis in tempore, sed cum tempore, eo quod
tempus in tempore esse non cœperit. Est ergo talis relatio realiter
solum in creatura, in Deo autem solum eius appellatio, seu secun-
dum rationem. Fit enim hoc, vt dictum est, sine ipsius mutatione si
cut in simili nummus sine mutatione sui fit pretium. Hinc patet
quomodo Spiritus S. puris mentibus sine sui mutatione confertur.

Sit dominus rerum quamuis in tempore factus.
Non de mutatum dicimus esse Deum.

D.31. Sūma. De appropriatis. Sco. Duran. May. Bacc. Ant. And. q.1. Bona. & Ric. q.2. Th. 1. p. q.42. art. [illegible] Alex. q. 54.

Illa nomina æqualē & similē in diuinis relationem quidem di- H
cunt, sed ea est solum relatio rationis. Nihil enim est sibi ipsi æqua
le, sicut nec simile, & tamen personarum æqualitas est secundum
essentiam. Aequalitas ergo, & similitudo in diuinis nihil aliud est
quàm identitas virtutis diuinarum personarum, idq; relatione ra-
tionis tantum. Aliqui dicere volebant, quibus Magister adhęret, in
quo non tenetur, quòd illa nomina in diuinis nihil ponerent. Affi
matur autem in diuinis secundum appropriationem de patre vni

tas

está claro. Sólo el Hijo es llamado Sabiduría engendrada o nacida. Hay que notar

también que el nombre "imagen" alguna vez es tomado relativamente y entonces le conviene sólo al Hijo. A veces se toma como esencial por toda la Trinidad, a cuya imagen, ciertamente, se dice el hombre creado.

> Que el Padre es ingénito, aptamente se dice;
> y el Nacido sólo se llama del Padre Imagen.

[Distinción 29. *De la común espiración, que es otra propiedad, pero no personal*.]

EL NOMBRE *principio*, en lo divino, se dice a algo, y conviene a la Trinidad y a cada una de las Personas e importa múltiple relación. Es, pues, el Padre principio de toda la divinidad, porque es principio del Hijo y del Espíritu Santo. Y así es principio sin principio. El Hijo es principio: pues el Padre y el Hijo son principio del Espíritu Santo, y el Espíritu Santo no procede de diversa manera de uno que de otro. El Espíritu Santo es principio de la criatura y principio que procede de ambos. Tampoco se dice que las tres Personas son tres, sino un solo principio en el tiempo de toda criatura. Aunque una Persona sea principio de otra, como ya se dijo, esto, sin embargo, no es temporal y esencial, sino nocional. El Padre y el Hijo son principio del Espíritu Santo, y esto por una sola noción, por los recientes llamada *común espiración*.

> Decimos que todas las Personas son un solo principio.
> Llamamos principio al Padre y al Hijo.

[Distinción 30. *De las relaciones que convienen a Dios desde el tiempo*.]

ALGUNAS cosas se dicen de Dios desde el tiempo y esto sin cambio alguno en Él. Por esto, nada se le agrega, sino a la cosa temporal. Por ejemplo: ser creador, Señor, refugio y otras más. Entonces, pues, Dios "comenzó" de esta manera a ser creador, cuando la criatura comenzó a ser. Y así similarmente. Sin embargo, se dice del tiempo que Dios no comenzó a ser Señor del tiempo en el tiempo, sino con el tiempo, puesto que el tiempo no comenzó a existir en el tiempo. Hay, por lo tanto, tal relación real sólo en la criatura; en Dios, sólo el nombre o según la razón. Esto se hace, como ya se dijo, sin cambio alguno en Él. Algo semejante a una moneda que sin cambio se hace precio de sí misma. Es claro, pues, cómo el Espíritu Santo se confiere a las almas sin algún cambio en Él.

> Aunque haya sido constituido en el tiempo Señor de las cosas, no por
> eso decimos que Dios se haya cambiado.

[Distinción 31. *De la apropiación*.]

LOS NOMBRES *igual* y *semejante*, en lo divino, dicen ciertamente relación, pero sólo en relación de razón. Nada es igual consigo mismo, ni semejante y, sin embargo, la igualdad de personas es algo según la esencia. Así pues, la igualdad y la semejanza en lo divino, no es otra cosa que identidad de virtud de las Divinas Personas, y por lo tanto sólo dice relación de razón. Querían decir algunos, a quienes se adhiere el Maestro, en lo cual no

es de seguirse, que aquellos nombres en lo divino nada ponen. En lo divino, pues, se afirma según apropiación, la unidad y la eternidad del Padre, pues pertenecen al principio, ya que Él

tas & æternitas, quia illa pertinet ad principium, qui & innascibilis dicitur: de filio autem imago, species & pulchritudo, & equalitas, ob perfectam patris representationem: de Spiritu Sancto, amborũ nexus & charitas, munus quoque & vsus: quia per ipsum & ab ipso omnia nobis donantur. Quia verò neutrum genus ad essentiam refertur, masculinum verò ad personam, seu hypostasim, ideo pater & filius & Spiritus Sanctus dicuntur quidem vnum, non autem vnus, nisi cum additione: & vnus Deus vel huiusmodi. mem. 1. ar. 1. Nota. Trac. 1. p. 2. por. 3. q. 1.

A

Natura æqualis, non proprietate, parenti
Filius, ac vnum, non tamen vnus erit.

Pater & filius in diuinis diligunt se Spiritu Sancto. & hoc, capiẽdo diligere notionaliter, vt ponitur pro communi spiratione differente, scilicet ab essentia secundum rationem. Non autem est concedenda illa propositio, Pater sapit sapientia genita, seu per eam sapientiam quam genuit: ne filius qui est sapientia genita, videatur esse causa sapientia in patre. At dum quæritur, an filius sapiẽs sit sapientia ingenita, concedi debet, eò quòd ipse eadem sapientia, sapiens est qua pater. Est enim sensus quòd filius est de sapientia ingenita. Conceditur etiam à quibusdã illa, filius sapiens est sapientia genita, vel se ipso, quod idem est, non tamen à se ipso. Est autem vna eademque sapientia patris ingenita & genita secundum rem, secundum rationem tamen differens. Hoc enim additum, patris, facit sapientiam stare pro personis. Si verò absolutè ponitur, stat pro essentia, sicut & de dilectione est considerare. Vnde & sicut in deitate est dilectio, quæ est pater & filius & Spiritus Sanctus, scilicet ipsa diuina essentia, & tamen Spiritus Sanctus est dilectio, quæ non est pater nec filius, nec tamen per hoc sunt duæ dilectiones, sed vna tantum: sic est & suo modo de sapientia. Denique & diligere, si capiatur essentialiter, & idem est quod esse, tunc pater non diligit Spiritu Sancto, sed bene, si capiatur notionaliter pro passiua spiratione. Tunc enim etsi idem sit quod diuina essentia secundum rem, non tamen secundum modum significandi. Secus tamen est hic de sapere, quod semper essentialiter capitur. D. 32. Sũma. De intellectu assignatarũ proprietatũ, præsertim de amore & sapientia. Bon. Sco. Ric. Durã. Aut. And. q. 1. May. q. 1. Tho. 1. p. q. 37. art. 2. Alex. q. 67. mem. 3. ar. 3.

B

C

D

Quamuis se genitor spiramine diligat almo,
Attamen is genito, non sapiente, sapit.

Diuinarum personarum proprietates sunt ipsæ personæ, sunt & diuina essentia: ut paternitas est pater, & est diuina essentia: sic & filiatio filius, & processio Spiritus Sanctus. Nulla enim in diuinis potest esse diuersitas, nec compositio, sed ob diuinę naturæ simplicitatem, Deus est quicquid habet, ubi non repugnat relatiua oppositio. Fuerunt autem aliqui qui hoc negantes, dixerunt ipsas proprietates non esse personas, sed quasi extrinsecus affixas, quasi si D. 33. Sũma. De cõparatione vel differentia proprietatis ad personas & essentiã Sco. in Reportat. & Aut. And. d. 2 primi.

RR 2 pro-

Sexta Parte

se llama inasible; del Hijo se afirma: imagen, figura, hermosura e igualdad a causa de la perfecta representación del Padre; del Espíritu Santo se afirma: vínculo entre ambos y

Amor, también Don y Uso, porque por Él y en Él todo se nos da. Pero porque el género neutro se refiere a la esencia, y lo masculino a la persona o hipóstasis, por eso el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo se dicen “una cosa”, no “uno”, a no ser que se le añada “y un Dios”, etcétera.

> Igual en naturaleza, no en propiedad, a su Padre,
> el Hijo será una sola cosa, pero no uno.

[Distinción 32. *De la intelección de las propiedades asignadas, principalmente del amor y de la sabiduría*.]

El Padre y el Hijo, en lo divino, se aman en el Espíritu Santo y esto entendiendo *amar* como noción, como se pone en lugar de la espiración común que es diferente a la esencia según la razón. No hay que admitir, pues, aquella proposición: el Padre sabe con sabiduría engendrada, o sea, por aquella sabiduría que engendró, para que no aparezca que el Hijo que es sabiduría engendrada, es la causa de la sabiduría del Padre. Pero cuando se pregunta si el Hijo es sapiente con sabiduría ingénita, se debe conceder, porque Él mismo es sabio por la misma sabiduría por la que el Padre es sabio. El sentido, pues, es que el Hijo procede de sabiduría ingénita. También algunos conceden que el Hijo es sabio con la sabiduría engendrada, o sea por sí mismo, porque es lo mismo, pero no procede de sí mismo. Es una y la misma la sabiduría ingénita del Padre y la engendrada “según la realidad”; es, sin embargo, diferente “según la razón”.

Esto añadido *del Padre* hace que la sabiduría se refiera a las Personas. Si se toma absolutamente, se refiere a la esencia, como se considera cuando se habla del amor. Y así como en la Deidad hay amor, que es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es decir, la misma esencia divina y, sin embargo, el Espíritu Santo es amor, que no es el Padre ni el Hijo y, sin embargo, no son por esto dos amores, sino uno solo, así es, a su manera, de la sabiduría. Finalmente, *amar*, si se toma esencialmente y es lo mismo que ser, entonces el Padre no ama en el Espíritu Santo; pero si se toma como noción, por espiración pasiva, está bien. Entonces, aunque sea lo mismo que la divina esencia según la realidad, sin embargo no lo es según el modo de significar. Por el contrario, cuando se habla del *saber*, siempre se toma esencialmente.

> Aunque el Padre se ame por el Soplo fecundo, sin embargo,
> Él no sabe por el Sapiente engendrado.

[Distinción 33. *De la comparación o diferencia de la propiedad a las Personas y a la esencia*.]

Las propiedades de las Divinas Personas son las mismas Personas y son la divina esencia: así la paternidad es el Padre y es su divina esencia; así la filiación es el Hijo y la procesión es el Espíritu Santo. Pues ninguna diversidad puede existir en lo divino, ni composición; pero por la simplicidad de la naturaleza divina, Dios es lo que tiene, cuando no obste la oposición relativa.

Hubo algunos que, negando esto, dijeron que las mismas propiedades no son las Personas, sino que están como adheridas extrínsecamente, como si las pro-

proprietates sunt personę, ideo eas non distinguunt. Sed hoc non sequitur. Nam & se ipsa res distingui potest, seu determinari. Addunt autem dicentes si proprietates sunt diuina essentia, ergo in ei personæ conueniunt sicut & in essentia, vbi non attendunt repugnare relatiuam oppositionem. Plenum tamen horum intellectum nemo mortalium habere potest, sed standum est in his veritati fidei. Neque etiam sequitur paternitas est in essentia, ergo essentia generat, vt ipsi volebant. Non enim est ibi determinando uel distinguēdo eam, sicut est in persona, cuius est generare. E

Vni personæ quod conuenit, omnibus apta
Conueniet, modo ni dempta relata sient.

D.34. Sūma. De personarum cū essentiæ vnitate. Sco. se remittit ad ea quæ in 2.d. 8. 13. & 26.

Per hoc quòd in diuinis persona est idem cum essentia, non est eadem res quę generat & generatur, vt hęretici uolebant: quia & si generans & generatum in substantia conueniant, non tamen in personalitate: quia persona & essentia secundum rationem differunt. Et si etiam vnus Deus dicatur tres personæ, sitque vna essentia triū personarum, & tres personæ vnius essentiæ, non tamen potest sanè dici vnus Deus trium personarum, vel tres personæ vnius Dei. Per F hoc enim significaretur Deus in aliqua habitudine principii respectu personarum, quod non valet. Neque simile est de essentia, quia hæc uox, Deus significat in ratione principij effectiui, non autem essentia. Quòd autem patri attribuitur potentia, filio sapientia, & Spiritui Sancto bonitas, quamuis omnes eadem potentia sint, & sapientia & bonitas: hoc fit, ne pater impotens putetur, & filius insipiens, & Spiritus Sanctus tumidus, vt in humanis seu creaturis esse consueuit. De nomine etiam, homousios, notandum quòd ad tempus propter hæreticos abolitum patefacta ipsius significatione, in G consuetudinem locutionis est resumptum, valet tantum, idest vnius & eiusdem substantiæ. Nomina verò translatiue de Deo dicta, vt splendor, speculum, & huiusmodi, intelligi debent secundum rationem translationis & similitudinis eorum.

Personis eadem fuerit natura, tametsi
Est personarum candidus ordo trium.

D.35. Sūma. De attributis quæ conueniūt Deo respectu creaturæ. D.Th. 1.p.q.15.Ar. 2.Sco.& An. An.d.35.q.1.

Scientia Dei siue sapientia, quamuis simplex sit, & una, propter varios tamen rerum status & effectus multa sortiuntur nomina, vt scilicet iam dicatur præscientia, prout scilicet est de futuris & omni- H bus, tam bonis quam malis: iam dispositio, inquantum est de faciēdis: iam prædestinatio, vt est de saluandis: iam prouidentia, in quātum est gubernandorum: quæ & pro dispositione accipitur, licet interdum & pro præscientia accipiatur. Sapientia verò vel scientia est de omnibus, tam bonis quam malis, presentibus & præteritis, tēporalibus & æternis. Si autem nulla futura fuissent, licet tollere

Retórica Cristiana

piedades fuesen personas, y por lo tanto no las distinguen. Pero esto no se sigue. Pues la

misma realidad puede por sí distinguirse o determinarse. Añaden éstos: si las propiedades son la divina esencia, luego en ellas convienen las Personas como en la esencia; pero no atienden que obsta a la oposición relativa. Ninguno de los mortales, sin embargo, puede tener pleno entendimiento de estas cosas; por lo tanto, en esto hay que estar por la verdad de la fe. Pero tampoco se sigue: la paternidad está en la esencia, luego la esencia engendra, como ellos querían. Pues no está allí determinado o distinguiendo, como está en la Persona, a quien le corresponde el engendrar.

> Lo que a una Persona conviene aptamente, a todas
> convendrá, con tal que no se le quite lo relativo.

[Distinción 34. *De la unidad de las Personas con la esencia*.]

PORQUE en lo divino la persona se identifica con la esencia, no se sigue que la misma realidad que engendra sea engendrada, como querían los herejes. Porque si el generante y el generado convienen en la sustancia, no convienen en la personalidad: porque persona y esencia difieren según la razón. Y aunque también un Dios se diga tres Personas y sea una única esencia de las tres Personas, y tres Personas de una sola esencia, sin embargo, no se puede rectamente decir "un Dios de tres personas", o "tres personas de un Dios". Por esto, se señalaría Dios en una relación de principio con respecto a las personas, lo que no es recto. No es semejante de la esencia, porque esta voz *Dios* tiene un significado de principio efectivo que no tiene la esencia. Porque al Padre se le atribuye el poder, al Hijo la sabiduría y al Espíritu Santo la bondad, aunque todos son la misma potencia, y la sabiduría y la bondad. Esto se hace para que el Padre no sea juzgado falto de potencia ni el Hijo incipiente ni el Espíritu Santo orgulloso, como suele suceder en lo humano o en las criaturas.

También de la palabra *homousios* hay que señalar que, a causa de los herejes, abolida temporalmente, una vez puesto en claro su significado, ha sido retomada en la costumbre del lenguaje y equivale a decir: de la única y misma sustancia. Pero los nombres predicados de Dios tropológicamente, como *esplendor, espejo* y semejantes, deben ser entendidos según una razón de traslación y de semejanza.

> Aunque la misma naturaleza esté en las Personas,
> hay un claro orden de las tres Personas.

[Distinción 35. *De los atributos que convienen a Dios con respecto a la criatura*.]

LA CIENCIA de Dios o la sabiduría, aunque sea simple y una, adquiere, sin embargo, a causa de los diversos estados de las cosas y de sus efectos, muchos nombres, como por ejemplo, se llama *presciencia* en cuanto que es de todos los futuros buenos y malos; ya *disposición*, en cuanto que es de las cosas que hay que hacer; ya *predestinación*, si se trata de lo que hay que salvar; ya *providencia* en cuanto se refiere a lo que hay que gobernar. Ésta se toma por *disposición*, aunque a veces también se tome por *presciencia*. La sabiduría, pues, es la ciencia de todas las cosas, buenas o malas,

presentes y pasadas, temporales y eternas. Si no existiesen los futuros, aunque se quitara la presciencia, la dispo-

tur præscientia, dispositio uel prædestinatio quo ad respectum & antecessionem, quam ad futura important, non tamen quo ad essentiam, quæ tali respectui subiicitur. Intuetur autem Deus omne futurum, vt sibi præsens, eo quòd omnia tam præterita quàm futura, sicut & præsentia ab æterno in Dei fuerunt scientia.

D. 36. Sũma. De comparatione rerum scitarum ad Dei scientiã, & quomodo res sint in Deo. Sc. An. And. Bona. q. 1. ar. 1. Dur. q. 2. Ric. 35. d. q. 4. Nissa. Trac. 1. p. 3. p. 1. q. 2.

Nomina multa, Dei tenet vna scientia, rerum,
Quod splendens varijs efficit ordo modis.

A Licet omnia à Deo cognita sint in eius scientia, non tamen in ipsius essentia. Multa enim scit, quæ essentia eius non sunt. Deus etiã aliquo modo cognoscit bona, quo non cognoscit mala, quæ scilicet in eo esse non possunt, cùm illa solùm in eo esse dicantur, ad quæ in ratione principii ipse se habet, qualia non sunt mala, quæ nec ipse approbat. Denique et si omnia quæ sunt de Deo, possunt dici ex ipso, non tamen econuerso, omnia quæ ex ipso sunt, quia ab eo facta non autem de ipso, quia non de sua substantia.

Nouit multa Deus, quæ essentiæ in esse negantur.
Nouit non eodem, quo bona, praua modo.

D. 37. Sũma. De cõparatione Dei ad res, scilicet, quo modo De⁹ sit in rebus. Sco. Ric. May. An. An. q. 1. Bon. Duran. q. 2. D. Tho. 1. p. q. 8. ar. 3. Alex. q. 9. mem. 2. & 3.

B In omnibus generaliter rebus Deus est præsentialiter, potentialiter & essentialiter, sine tamen sui definitione, est & in omni loco sine circumscriptione, in omni etiam tempore sine mutabilitate. In sanctis specialiter, & excellentius, est per gratiã suam. Excellentissimè autem est in homine Christo, in quo plenitudo diuinitatis corporaliter inhabitat. Est ergo vbique per essentiam, sed in solis bonis habitat per gratiam. Priusquam autẽ res aut sancti essent, Deus qui nullius eget, æquè vt modò in se habitauit. Neque tamen per C hoc quod Deus præsens est in rebus etiam immundis maculatur; sicut nec spiritus humanus à corpore leproso, nec a rebus fœdis radius solaris. Et quamuis Deus est vbique & in omni tempore, non tamen temporalis est, nec localis: quia nec subest motui, nec loco terminatur, nec circumscribitur. Spiritus autem creatus loco, quidem terminatur, non autem circumscribitur: qui & per tempus mouetur secundum affectiones tempori subiacentes, non autem Deus. Qui & sine sui mutatione de nouo incipit, vel desinit esse in creatura modo prædicto.

D. 38. Sũma. De cõparatione scientiæ Dei ad res scitas. 1. p. q. 14. ar. 1. ar. 9. ar. 11. ar. 13. & 1. con. Genti. c. 56. Alex. q. 23. mem. 3. ar. 4 Seraph. d. 35. & 39. d. q. finali. ar. 2. Scotus May. Ant. And. 38 & 39. Nissa.

D *Solus ubique Deus multo discrimine rerum,*
Mutatur nullo tempore sine loco.

Scientia simplicis intelligentiæ in Deo non est causa rerum, nec res sunt causa scientiæ Dei, ita quòd non sequitur, Deus mala certè præsciuit, & eius præ scientia falli non potest, ergo necessario euenient. Nisi fortè dicatur causa malorum sine qua non. Nàm sine eo mala non essent, licet ipse nec uelit nec approbet ea, sed tantum bona. Contingentia enim futura secundum se contingentia sunt, licet

cerum

Sexta Parte

sición o la predestinación, en cuanto a la relación y anterioridad que importan hacia el futuro, no se quitaría, sin embargo, en cuanto a la esencia, que está sujeta a tal relación.

Dios, pues, contempla todo futuro como presente ante Él, pues todo, lo pretérito y lo futuro como lo presente, son eternamente la ciencia de Dios.

La única ciencia de Dios contiene la multitud de las cosas:
el orden espléndido de muchas maneras lo manifiesta.

[Distinción 36. *De la comparación de las cosas conocidas a la ciencia divina y de qué modo las cosas estén en Dios*.]

AUNQUE todas las cosas sean conocidas por Dios en su ciencia, no lo son, sin embargo, en su esencia. Conoce, pues, muchas que no son su esencia. También Dios conoce lo bueno, de alguna manera en que no conoce lo malo, que en Él no puede estar, pues se dice que están solamente en Él aquellas cosas de las que Él es el principio. Tales cosas no son los males, que ni Él mismo aprueba. Finalmente, aunque todo lo que es de Dios se puede decir que es por Él, no se puede afirmar lo contrario: todo lo que es de Él, porque por Él fue hecho no de sí mismo, pues no deriva de su sustancia.

Dios conoce mucho que no está en el ser de su esencia:
no del mismo modo conoce lo bueno y lo malo.

[Distinción 37. *De la comparación de Dios a las cosas, es decir, de qué manera Dios está en las cosas*.]

GENERALMENTE Dios está en todas las cosas por presencia, potencia y esencia, pero sin limitación de sí mismo. Está en todo lugar sin circunscripción; también en todo tiempo sin mutabilidad. Especialmente en los santos está, y más excelentemente por la gracia. Con suma excelencia está en el hombre Cristo, en quien corporalmente habita la plenitud de la divinidad. Está, pues, en todas partes por esencia, pero solamente en los buenos habita por la gracia.

Antes de que existieran las cosas o los santos, Dios, que de nada tiene necesidad, de la misma manera habitó en sí mismo como ahora. Ni por estar presente Dios en las cosas aún las más inmundas, Él se contamina; como el espíritu humano no se contamina en un cuerpo leproso, ni un rayo de sol en las cosas deformes. Y aunque Dios esté en todas partes, y en todo tiempo, no es ni temporal ni local, porque no está sujeto al movimiento, ni el lugar lo limita ni lo circunscribe. El espíritu creado, ciertamente está limitado, aunque no está circunscrito: él se mueve por un tiempo según las afecciones sujetas al tiempo. Pero Dios no. Quien sin cambio de Él, comienza o deja de estar en las criaturas, como antes se dijo.

En tanta multitud de cosas, Dios está en todas partes:
ningún tiempo,[76] ningún lugar lo cambian.

[Distinción 38. *De la comparación de la ciencia de Dios con las cosas conocidas*.]

LA CIENCIA de simple inteligencia no es en Dios la causa de las cosas; ni las cosas son

causa de la ciencia de Dios; así que no se concluye: “Dios ciertamente conoció de antemano las cosas malas y esta presciencia suya no puede fallar, luego

---

[76] Entiendo aquí *sive*, y no *sine*. [T.]

Tract. 1. p. 2. por. 3. q. 4. Dur. 35. q. 4. 34. q. 1. 38. q. 3. Vide etiã Sco. 39. q. 5. & Nissam. Trac. 1. p. 3. por. 1. q. vnica.

certum ſit ea euenire quantum ad Dei præſcientiam. Angelicus D. varias mouet & eas quidem vtiliſſimas quæſtiones ſuper ea quæ in hac diſtinctione continentur. Vnde propoſitiones illæ, & ſimiles, impoſsibile eſt euenire quod Deus præſciuit, poſsibile eſt non euenire futurum à Deo præſcitũ, coniunctim in ſenſu compoſitio falſæ ſunt, in ſenſu autem diuiſo veræ. Tunc enim ſimul ſtat, ea à deo præſcita, & tamen in ſe fore contingentia. E

Quamuis non poſſit diuina ſcientia falli,
Libera contingunt multa futura tamen.

D. 39. Sũma. De immutabilitate ſciẽtia Dei. Vide Sco. & Tho. vbi ſupra.

Etſi aliquid ſubiectum eſſe poſsit ſcientia Dei, quod ante non fuit, aut etiam deſinere poſsit aliquid ſubiectum eſſe idem ſcientiæ quod ante ſubiectum fuit: tamen ipſa Dei ſcientia per hoc non mutatur, ſed omnino immutabilis eſt. Hæc enim eſt eius ſapientia, & illa ſua eſſentia. Vnde nec augmentari poteſt; nec minui, immo & abſque ſui mutatione, Deus ſcire poteſt, quod neſcit, & poteſt uelle quòd non uult. Et hoc ſi propoſitiones illæ diuiſim intelligantur. Sic enim deſignant Deum habere libertatem & potentiam omnia ſciendi vel non ſciendi, ſicut ab æterno habuit. Et hoc loquendo de ſcientia approbationis. Poteſt ergo & ad hunc ſenſum plura ſcire quam ſcit, ſed ſine ſui mutatione. Prouidẽtia quoque Dei omnes creaturæ ſimul gubernantur, quamuis non æqualiter omnibus prouideat, ſed cuilibet ſecundum modum ſuum. F

Vna manet ſemper diuina ſcientia, quando
Illam augere, nihil minuiſſe poteſt.

D. 40. Sũma. De prædeſtinatione & reprobatione, & eorũ effectib⁹. Sc. Ant. And. q. 1. Bac. q. 41. q. 1.

Prædeſtinatio (quę ſcilicet præſcientiam ſecundum intellectum præſupponit) eſt gratiæ in præſenti, & gloriæ in futuro præparatio. G Ipſa enim eſt ſolum reſpectu ſaluandorum. Præſcientia autem etiã ad damnandos ſe extendit. Eſt autem certus prædeſtinatorum numerus eo quòd nullus damnãdus ſaluari poteſt, nec ſaluandus damnari. Vnde & illę propoſitiones, pręſcitus poteſt ſaluari, vel prędeſtinatus poteſt damnari, in ſenſu compoſito falſæ ſunt, licet in ſenſu diuiſo concedantur. Neque etiam prædeſtinatus, eſſe poteſt non prædeſtinatus, niſi ſecundum diſtinctionem datã. Nam coniunctim hę & ſimiles falſæ ſunt, diuiſim autem verę. Prædeſtinatus enim inquãtum talis, nunquam poteſt damnari: aliàs ſcientia Dei mutabilis eſſet, & prędeſtinatio incerta. Cuius etiam effectus eſt ſaluatio, ſicut H effectus approbationis, damnatio.

Saluus erit, quemcunque Deus prædeſtinat, idem
Quem reprobat, Stygias triſtis adhibit aquas.

D. 41. Sũma. De cauſa pdeſtinationis & reproba-

Obdurationis quidem, quę ſcilicet eſt gratię diuinę ſubtractio, ſeu non collatio, meritum aliquid eſt ſ. obdurati præcedens peccatum: nõ autem reprobationis, quæ ſ. eſt æterna. Pręſdeſtinationis au-

tem

Retórica Cristiana

necesariamente acaecerán”. A no ser que se diga causa sin la cual no *[sine qua non]* de los males, pues sin Él los males no existirían, aunque Él ni los quiera ni los apruebe, sino

solamente los bienes. Los contingentes futuros, pues, son contingentes en sí mismos, aunque es cierto que acaecerán en cuanto a la presciencia de Dios. El Doctor Angélico trata muchas y utilísimas cuestiones acerca de lo que se contiene en esta Distinción. Por consiguiente, aquellas proposiciones y otras semejantes: “es imposible que suceda lo que Dios previó”, “es posible que no suceda lo que Dios previó como futuro”, juntas “en sentido compuesto”, son falsas; “en sentido separado”, son verdaderas. Es, pues, una verdad cierta al mismo tiempo que algo es previsto por Dios y que al mismo tiempo sea contingente.

Aunque la ciencia divina no pueda engañarse,
sin embargo, hay muchos futuros contingentes libres.

[Distinción 39. *De la inmutabilidad de la* ciencia *de Dios*.]

AUNQUE algo pueda ser sujeto de la ciencia de Dios que antes no fue o también puede dejar de ser sujeto de la ciencia lo que antes era sujeto, sin embargo, la misma ciencia de Dios no cambia por esto, sino que es totalmente inmutable. Ésta es, pues, su sabiduría y aquélla su esencia. Así que no puede ser aumentada, ni disminuida, y aún más, sin cambio de sí mismo, Dios puede saber lo que ignora, y puede querer lo que no quiere. Esto siempre que estas proposiciones se entiendan “dividídamente”. De esta manera designan que Dios tiene libertad y poder de saberlo todo o de no saberlo, como lo tuvo desde la eternidad. Y esto, hablando de la ciencia de aprobación. Puede, pues, en este sentido saber más cosas de las que sabe, pero sin mutación de sí mismo. También la providencia de Dios gobierna simultáneamente todas las criaturas, aunque no provea igualmente a todas, sino a cada una según su modo.

Una permanece siempre la ciencia divina,
cuando nada la puede aumentar o disminuir.

[Distinción 40. *De la predestinación, y de la reprobación y sus efectos*.]

LA PREDESTINACIÓN (que ciertamente supone la presciencia según el entendimiento) es la preparación de la gracia en el presente y de la gloria en el futuro. Ella solamente está en relación con los que deben ser salvados. La presciencia, en cambio, también se extiende a los que se van a condenar. Es, pues, cierto el número de los predestinados, pues ninguno de los condenados se puede salvar, ni se puede condenar ninguno de los que van a salvarse. Así, aquellas proposiciones, “preconocido se puede salvar”, o “predestinando se puede condenar”, en sentido compuesto, son falsas; aunque en sentido diviso se puedan conceder. Pues el predestinado no puede ser no predestinado, a no ser según la distinción indicada. Pues conjuntamente éstas y semejantes, son falsas; separadamente son verdaderas. El predestinado en cuanto tal nunca puede ser condenado; de otra manera la ciencia de Dios sería cambiante y la predestinación incierta, cuyo efecto es la salvación, como el efecto de la reprobación es la condenación.

Será salvo aquel a quien Dios predestina; y aquel que
Éste condena, beberá triste estigias aguas.

tem nec quo ad æternam Dei electionem, nec quo ad temporalem ipsius gratiæ collationem, aliqua causa esse potest ex parte prædestinati, quia primam gratiam nullus meretur, aliàs gratia non diceretur, quæ scilicet gratis datur. Sic ergo non propter merita vel de merita futura Deus hunc elegit, & hunc reprobauit: sed liberè iuxta suæ beneplacitum voluntatis. Neque verò Dei reprobatio est causa peccati, sicut tamē eius prædestinatio est causa boni, cum peccanti liberum dederit arbitrium. A Quamuis autem præscientia Dei, quę est respectu futurorum, minui posit, futuris, scilicet in præsens vel pręteritum transeuntibus, non tamen minui potest eius scientia, quæ videlicet est omnium præteritorum, sicut & futurorum & præsentium.

tionis. Sco. Ricar. Ant. And. q. 1 bona. & Dur q. 2. May. d 42. q. 4. D. Tho. 1. p. q. 23. ar. 5. Alex. q. 28 me. u. 3. ar. 1.

Non Deus ex meritis quemquam prædestinat, etsi
Peccatis reprobus sordeat ipse suis.

Omnipotens dicitur Deus, nō ideo quia potest omnia quæ vult, sed quia potest omnia quæ sunt factibilia, seu quę sub actiua cadūt potentia. B Nam ad omnipotentiam non sufficit posse omnia, quę quis velit: alioquin & quilibet beatus, omnipotens dici posset. Nec valet si dicatur quòd ipse nō potest ambulare aut loqui, & sic de alijs, ergo non potest omnia. Potest enim, licet non per se, quia sibi non competit, tamen per nos & in nobis ea facit. Sic nec valet, non potest mentiri, fallere, decipi, aut peccare, ergo non potest omnia. Talia enim facere, non est potentiæ, sed potius infirmitatis. Quod autem quędam auctoritates dicunt eum ideo omnipotentem dici, quòd potest omnia quę vult, intelligendę sunt, idest Dei voluntas C impediri nō potest. Filius quoque sicut & Spiritus Sanctus, dicitur omnipotens, licet non à se, quia vterque est ab altero: tamē per se, quia eadem omnipotentia quam pater.

D. 42. Sūma. De omnipotentia Dei. Bona. Ric. Dur. d. 43. q. 1. ar. 1. Sco. Ant And. 42 q. 1 D. Tho. 1. p. q. 25. ar. 1. Alex. q. 21. mem. 1. ar. 1.

Sola Dei nullo constricta potentia fine est,
Quicquid enim esse potest, hoc facere ipse potest.

Errauerunt, & defecerunt in scrutinio suo, qui potentiam Dei infinitam, ad mensuram coarctare volentes, dixerunt Deum non amplius, nec aliud, nec quod facit omittere posse. Et rationes quas adducunt, insufficientes sunt. Nam quod arguunt à ratione boni & iusti D quòd Deus nihil nisi tale facere posit, si referatur ad præsens tempus, nihil impedit. Nempe si Deus alia faceret, vel meliora, similiter bona & iusta essent: quamuis quo ad omne tempus, nihil facere posit nisi bonum & iustum. Quòd etiam arguunt Deum nihil facere, nisi quod debet facere, non valet, quia verbum debiti in diuinis locum non habet. Quòd etiam à rationabili arguunt, scilicet omne quod Deus facit, esse rationabile, dicimus etiam alia rationabilia esse si ea faceret. De prescientia verò quod dicunt, supra expli

D. 43. Sūma. De quantitate omnipotentiæ Dei. Bon. Ric Durand. d. 43. q. 3 Sco. Ant. An. q. 1. & May. q 2 D. Th. 1. p. q 25 ar. 3. Alex. q. 21. mem. 5. ar. 1.

Sexta Parte

[Distinción 41. *De la causa de la predestinación y de la reprobación*.]

CIERTAMENTE, lo que merece el endurecimiento, que es la sustracción de la gracia divina, o la no colación, es un pecado precedente del endurecido, pero no de la reprobación, que es eterna. No puede haber causa alguna de la predestinación de parte del predestinado ni en cuanto a la eterna elección de Dios ni en cuanto a la temporal colación de la misma gracia, porque nadie merece la gracia primera (de otra manera no se llamaría gracia), porque se da gratuitamente. Así pues, no a causa de los méritos o de los deméritos futuros elige Dios a este y a este otro lo reprueba: sino libremente, según el beneplácito de su voluntad. Ni la reprobación de Dios es causa del pecado, ni su predestinación es causa del bien, habiéndole dado al pecador libre albedrío. Y aunque la presciencia de Dios, que dice relación a los futuros, puede disminuirse porque los futuros se hacen presentes o pretéritos, no puede, sin embargo, disminuir su ciencia porque es de los pretéritos, como de los futuros, como de los presentes.

> Dios a alguien según sus méritos no predestina,
> aunque el réprobo esté sucio de sus pecados.

[Distinción 42. *De la omnipotencia de Dios*.]

DIOS se dice omnipotente, no porque puede hacer todo lo que quiera, sino porque puede hacer todo lo que es posible de ser hecho o que cae bajo su potencia activa. Pues para la omnipotencia no basta poder todo lo que uno quiere: de otra manera cualquier santo podría decirse omnipotente. No vale ni siquiera decir que Él no puede caminar o hablar y cosas semejantes, y que, por lo tanto, no todo lo puede. Puede, pues, aunque no por sí, pues no le compete, pero sí por nosotros y en nosotros hace esas cosas. No vale tampoco decir que Él no puede mentir, engañar, ser engañado o pecar, luego no todo lo puede. Hacer tales cosas, no es de la potencia, sino más bien de la debilidad. El que algunas Autoridades digan que Él es omnipotente porque puede todo lo que quiere, hay que entenderlo en el sentido de que la voluntad de Dios no puede ser impedida. También el Hijo y el Espíritu Santo se dicen "omnipotentes", aunque no de sí, porque ambos proceden de otro; sin embargo, por sí mismos, porque tienen la misma omnipotencia que el Padre.

> Sólo el poder de Dios no está ceñido por límite;
> lo que puede ser hecho, eso lo puede hacer.

[Distinción 43. *De la cantidad de la omnipotencia de Dios*.]

ERRARON y fallaron en su juicio los que, queriendo coartar la potencia infinita de Dios a una medida, dijeron que Dios no podía haber hecho más, ni otra cosa, ni podía haber omitido lo que hace. Y las razones que dan son insuficientes. Pues si arguyen que Dios no puede hacer nada que no sea bueno o justo, refiriéndose al tiempo presente, dicen lo correcto; pero si Dios hiciera otras cosas o las hiciera mejores, éstas también serían buenas y justas. En todo caso y en todo tiempo Dios no puede hacer nada que no sea bueno y justo. Cuando éstos arguyen que Dios nada hace sino lo que debe hacer, no

hablan correctamente, porque la palabra *deber* no tiene cabida en lo divino.

Cuando arguyen de lo razonable, es decir, que todo lo que Dios hace es razonable, decimos también que otras cosas serían razonables si las hiciera. Cuando arguyen por la presciencia, esto ya fue explicado anteriormente. Aunque se iden-

catum est. Quamuis etiam idem sint in Deo voluntas & potentia potentiæ, tamen plura subsunt quàm voluntati. Hinc conclusiuè dicitur, Deum plura posse facere quæ non vult, nec facit. Potest enim omnia possibilia & non implicantia. Posset etiam omittere quæ facit: quod & hinc patet, cùm possit iustificare omnes: quod tamen vt constat non facit.

Si dimissa Deus faceret, dimitteret acta,
In iustum posset dicere nemo tamen.

E

D.44. Sũma. De qualitate potẽtiæ Dei Bona. Sco. Ric. Duran. Ant. And. q. 1 ar. 1. D. Tho. 1. p. q. 25. ar. 6

Rerum vniuersitatem Deus meliorem facere potest quàm fecit. Nam nisi hoc posset, creatura aut esset summè bona, & sic creatori equalis, quod est impossibile: aut Deus ei maioris bonitati capacitatem conferre non posset, quod similiter falsum est. Nec obstat quòd sibi filium æqualem genuit, quia ille est de patris substantia, creatura autem de nihilo. Hæc tamen intelligẽda sunt ex parte rerum. Dei enim sapientia qua facit, melior esse non potest, sed ipsa creatura. Non est ergo limitata diuina potentia nunc magis, quam vnquam ad faciendum quod vult, licet nõ eodem modo res ad eadem se habeant, ut patet in eo quod in præteritum transit. Sic & de voluntate & scientia suo modo dicendum est. F

Longè aliter potuit. poteritque potestq; creare,
Optima quantumuis, cuncta creata Deus.

D.45. Sũma. De volũtate Dei & eius acceptione. D. Tho. 1. p. q. 19. art. 2. Sco. Dur. An. And. q. 1. Ric. q. 4.

Voluntas quidem Dei est idem realiter, quod sua essentia; quia tamen ea differt ratione, sicut & scientia, ideo aliqua voluntati Dei attribuuntur, quæ non attribuentur eius essentiæ. Non enim Deus est omnia, qui tamen vult omnia. Est autem diuina voluntas causa vniuersalis omnium, & quæ naturaliter, & quæ mirabiliter fiunt. Cùm quæ ipsa sit causa prima ipsius non est quęrenda alia causa, alioquin ipsa non esset simpliciter prima. Nominatur quoque voluntas multipliciter. Nam quãdoque accipitur, propriè secũdum quod est diuina essentia, & illa dicitur voluntas beneplaciti: alia autem dicitur voluntas signi, quæ in hoc differunt, quia illa est æterna, ista temporalis: hęc semper impletur, nõ autem ista: vt est præceptio, prohibitio, consilium, permissio, & operatio, quæ dicuntur voluntas Dei, quia sunt eius signa, non quasi hęc omnia fieri velit, sed quia ad modum uolentis se habet. G H

Quæ uel sunt, vel erant, uel quondam facta fuere,
Cunctorum ratio est vnica, velle Dei.

D.46. Sũma. De volũtate quoad secus effectus. Bona. Ric. d. 47. q. 1 ar. 1. Sco.

Semper impletur voluntas Dei beneplaciti, qua. scilicet facit, quæcunque vult in cælo & in terra. Nec obstat quòd dicitur vult omnes homines saluos fieri, & tamen nõ omnes saluãtur Nàm hoc sic habet intelligi, idest, omnes quos vult saluos fieri, saluãtur: quomodo in simili dicitur, illuminat omnẽ hominẽ venientem in hunc

mundum

Retórica Cristiana

tifiquen en Dios su voluntad y su potencia, sin embargo, son más las cosas que están

sujetas a la potencia que a la voluntad. De esto podemos concluir que Dios podría hacer muchas cosas que no quiere ni hace. Puede hacer todo lo que es posible y que no implica imposibilidad. Podría también omitir lo que hace: esto está claro, puesto que podría justificar a todos, siendo evidente que no lo hace.

> Sería pequeña su actividad si hiciera Dios cosas pequeñas;
> nadie, sin embargo, podría decir que es injusto.

[Distinción 44. *De la cualidad de la potencia de Dios*.]

DIOS pudo hacer todas las cosas mejor de como las hizo. Pues si esto no lo pudiera, la criatura o sería sumamente buena y así igual al Creador, lo que es imposible; o Dios no podría darles capacidad de mayor bondad, lo que también es falso. Lo que no obsta para haber engendrado un hijo igual, porque es de la sustancia del Padre. Pero la criatura viene de la nada. Todo esto hay que entenderlo desde las cosas. Pues la sabiduría de Dios, por la que obra, no puede ser mejor, sino la criatura es la que puede ser mejor. No está, pues, limitada, ahora más que antes, la potencia divina para hacer lo que quiere, aunque no del mismo modo las cosas se relacionen con ella, como aparece en lo que ya se hizo pasado. Y así hay que decir, a su manera, de la voluntad y de la ciencia.

> Puede, pudo y podrá crear de diversas maneras
> Dios, aunque lo creado sea óptimo.

[Distinción 45. *De la voluntad de Dios y de su sentido*.]

LA VOLUNTAD de Dios es idéntica realmente con su esencia; sin embargo hay distinción de razón, como de la ciencia. De aquí que algunas cosas se atribuyan a la voluntad de Dios, que no se atribuyen a su esencia. Pues Dios no es todo y, sin embargo, todo lo quiere. Es, pues, la divina voluntad causa universal de todas las cosas, ya sea de las que se hacen naturalmente, ya milagrosamente. Siendo la causa primera, no hay que buscar de Él otra causa, pues no sería entonces la primera.

La voluntad se dice de muchas maneras: a veces se toma propiamente según que es la divina esencia y así se llama "voluntad de beneplácito"; otra es "la voluntad de signo" y que difiere de aquélla porque es eterna y ésta es temporal. Ésta siempre se cumple, en cambio aquélla no, como por ejemplo el mandato, la prohibición, el consejo, la permisión y la operación, que se llaman voluntad de Dios, porque son signos suyos, no porque Él quiera que todo se haga, sino porque son signos de su voluntad.

> Lo que es, lo que era, lo que antes fue hecho,
> la causa de todo, única, es el querer de Dios.

[Distinción 46. *De la voluntad en cuanto a los efectos que de ella se siguen*.]

SIEMPRE se cumple la voluntad de beneplácito de Dios, por la que hace lo que quiere en el cielo y en la tierra. No obsta lo que se dice: "Él quiere que todos los hombres se

salven”, y sin embargo, no todos se salvan. Pues esto se debe entender de la siguiente manera: todos los que quiere salvar se salvan. De la misma manera se dice: “Ilumina a todo hombre que viene a este mundo”, es decir, a

mundum, omnem, scilicet qui illuminatur. Et in similibus similiter. Non etiam concedendum est Deum velle mala fieri. Nam tunc iniquus esset: Non etiam cōcedendum est Deum. Neque quod vult non fieri mala, quia sic mala nunquam fierent. Sed magis dicendum est quòd non vult ea fieri, quia solùm permittit. Vnde nec sic voluntati eius resistitur. Neque fieri malum, bonum est simpliciter, sed in quantum ex malis possunt elici bona. Nam bonum aliquod est tale in se, & ei cui fit, sed nō facienti. Et est aliquod bonum in se & facienti, sed nō cui fit. Et est aliquod bonum in se & facienti, & cui fit. Est autem & aliquod in se nō bonum, & facienti nocet: & tamen ad vniuersi valet decorem a Deo ordinatum. Quod etiam dicitur mala fieri verum est, sed omne verum est à Deo, ergo &c. Veritas quidem huius dicti à Deo est, sed nō res dicta, idest malum. Veruntamen nullum malum fit, nisi à Deo (vt dictum est) permittatur. | dur. Ant. An. q. 1. D. Th. 1. p. q. 19. ar. 6. Al. ... 1. p. q. 36. mem. 2.

A

B

Vult mala simpliciter nunquam Deus ipse, tametsi
Quo minus, haud quanquam semper agantur, obest.

Est autem & semper efficax diuina voluntas, nihilque contra eā (quamuis præter eam) fieri potest, quin semper impleatur: & hoc aut à creatura, dum benefacit: aut de creatura dum ipse de malè faciente ordinat vt vult. Quia autem præter Dei voluntatem aliquid fieri posse dicitur, cùm tamen ei nihil resistere valeat, intelligēdum est quoad ipsius permissionem: quod etiam est, dum aliquid fit cōtra eius præcepta vel prohibitiones. Hinc & obsequuntur diuinæ voluntati etiam mali: quia resistentes voluntati eius quæ præceptum, vel prohibitio dicitur, ea faciunt vnde voluntas eius, quæ ipse est semper inuicta permaneat. Neque etiam Deus omnia quæ præcepit uel prohibuit, ita fieri voluit, sed ad modum volentis se habuit, vt patet in præcepto de immolando Isaac, & decuratis leprosis. | D. 47. Sūma. De voluntatis diuinæ efficaci impletione. Bona. q. 3. Sco. & Aut. And. q. 1

C

Haud ulla in re vnquam frustra est diuina voluntas,
Quanquam sunt vulgo pessima mista bonis.

Interest inter voluntatem Dei & hominis, adeo quòd contingit quandoque aliquem mala volūtate velle id quod Deus bene vult, vt si filius malus patrem mori velit, quem & Deus mori vult. Et cōtra quandoque cōtingit quòd quis vult bona voluntate quod Deus nō vult, vt si bonus filius patrem velit viuere quem Deus vult mori. Vnde bonam voluntatem nō oportet semper cōfirmari voluntate Dei in volito. Denique & quandoque Dei bona voluntas per malam hominis uoluntatem impletur, vt in crucifixione Domini IESV patet. Non quasi actum Iudæorum malum Deus voluerit, sed Christus passionem bonā. Hinc & viris bonis Dominica passio | D 48. Sūma. De cōformitate voluntatis humanæ ad diuinam. Bona. Sco. dur. Ant. An. q. 1. Ric. q. 2. May. d. 45. q. 5. Alex. 1. p. q. 41. mem. 1. & 3.

D

SS intuitu

Sexta Parte

todo aquel a quien ilumina. Y así en casos semejantes, se da semejante respuesta. Pero no hay que conceder que Dios quiera que se hagan cosas malas, pues entonces sería

inicuo, y esto no se puede conceder en Dios. Tampoco que “quiere no se hagan cosas malas”, pues así lo malo nunca se haría.

Es mejor decir que no quiere que se hagan, sino que solamente las permite. Pues así no se resiste a su voluntad. Ni el que se haga lo malo es simplemente bueno, sino en cuanto que de los males se pueden sacar bienes. Pues algún bien es tal en sí y para aquel para quien se hace, pero no para el que lo hace; y hay otros bienes en sí, y para el que los hace, pero no para el que son hechos. Y hay también otros bienes en sí, y para el que los hace y para quien se hacen. Hay también algo en sí no bueno que daña al que lo hace y, sin embargo, vale para la hermosura del universo ordenada por Dios. Cuando se dice: “es verdadero que se hacen cosas malas; pero todo lo verdadero proviene de Dios; luego”, etc., ciertamente la verdad de este dicho viene de Dios, pero no la cosa dicha, es decir, lo malo. Sin embargo, ningún mal se hace (como ya dijo) si no es permitido por Dios.

Nunca quiere Dios simplemente los males; si bien
tampoco pone siempre obstáculo a que se hagan.

[Distinción 47. *Del cumplimiento eficaz de la divina voluntad*.]

EXISTE, pues, una voluntad divina siempre eficaz y nada se puede hacer en contra de ella (aunque sí al margen de ella), sin que todo siempre se cumpla, y esto o por la criatura, mientras hace el bien, o a través de la criatura cuando Él, a través del que hace el mal, pone el orden que quiere Cuando algo se dice que se puede hacer al margen de la voluntad de Dios y sin embargo nada se le pueda resistir a ella, hay que entender esto en cuanto a la permisión de Él; lo cual sucede cuando algo se hace contra sus mandamientos o prohibiciones. Por lo que también los malos obedecen a la divina voluntad, porque resistiéndose a su voluntad, a lo que se llama precepto o prohibición, hacen aquello por lo cual su voluntad, que es Él mismo, permanezca siempre invicta. Dios no todo lo que prescribe o prohíbe lo quiso hacer así, sino que Él se manifiesta como quien quiere, por ejemplo, en el mandato de inmolar a Isaac y en la curación de los leprosos.

Nunca la divina voluntad en algo se frustra,
aunque a cada paso se mezclen lo malo y lo bueno.

[Distinción 48. *De la conformidad de la voluntad humana a la divina*.]

HAY diferencia entre la voluntad de Dios y la del hombre, pues sucede de vez en cuando que alguien quiere con mala voluntad lo que Dios buenamente quiere, como si un hijo malo quiere que su padre muera, cuando también Dios quiere que muera. Y por el contrario, a veces sucede que alguien quiere con buena voluntad lo que Dios no quiere, como si un hijo bueno quiere que su padre viva cuando Dios quiere que muera. De donde no es necesario siempre que la buena voluntad se conforme con la voluntad de Dios en lo que se quiere.

Finalmente, algunas veces, la buena voluntad de Dios se cumple por la mala voluntad

del hombre, como en la crucifixión del Señor JESÚS aparece claro. No como si Dios haya querido el acto malo de los judíos, sino Cristo [quiso] su buena pasión. Así que a los varones santos, la pasión del Señor les agradó, en

intuitu voluntatis Dei & nostræ Redemptionis placuit, non autem intuitu cruciatus sui sicque de eodem (sed non ob idem) letabantur & tristabantur. Sanctorum autem passiones quamuis & ipsi bona voluntate & mala appeti potuerint, tamen hoc refert, quia sola Christi passio est nostræ salutis causa. Quam nobis idem concedere dignetur, qui cũ patre & Spiritu Sancto viuit & regnat Deus per omnia sæcula sæculorum.

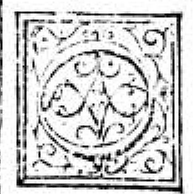
Velle Dei & nostrum quanto discrimine distent,
Quàm varijsque cupi res queat vna modis.

LIB. I. FINIS. E

SECVNDI LIBRI LOCATIONIS *explicatio in quo de rerum, creaturarumq; creatione agitur. Habetq; 44. distinctiones.* F

Postquam Magister in primo libro determinauit de Deo quantum ad rationem suæ naturalis perfectionis in hoc 2. lib. determinat de ipso inquantum eius perfectio relucet in operibus creationis. Ideo circa 1 dist. in qua determinat de emanatione creaturarum Sco. quærit sex. G

Vide Ant. And. & Nicolaum de Orbellis. 2. d. 1. q. 1. & sequentes. q solitum tamen est Scotistis pro principio huius d. quærere. Vtrum possibile fuerit naturam humanam vniri verbo in vnitate suppositi. Vide D. Tho. 3. p. q. 2. ar. 3 Bona Sco. Ric Dur. Bac. 3. d. 1 q. 1. Ant And. 2. d. 1. q. 1.



MNIVM rerum uisibilium, scilicet & inuisibilium Deum esse Creatorem, & eas in temporum principio creasse, scriptura sacra in sui ostendit primordio. elidens per hoc errores Platonis & Aristotelis: quorum alter Deum nõ Creatorem, sed quasi opificem rerum esse posuit, supponens, scilicet materiam in opere Dei, cùm creatio sit ex nihilo, quo etiam modo aliquid facere soli Deo conuenit. Aristoteles autem ponens duo principia, scilicet materiam & formam, & tertiam operatorium mundũ æternum dixit. Dicitur autem Deus aliquid facere vel agere, non H

quia

vista de la voluntad de Dios y de nuestra redención; pero no en vista de su martirio. Y así

de lo mismo (pero no por lo mismo) se alegraban y se entristecían. Los sufrimientos, pues, de los santos, aunque ellos[77] puedan desearse con buena y mala voluntad, sin embargo esto es lo que importa: que la sola pasión de Cristo es la causa de nuestra salvación, la cual se digne concedernos el que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por todos los siglos de los siglos.

¡Qué grande la distancia entre el querer de Dios y el nuestro,
y de cuántas maneras una cosa puede ser entendida!

FIN DEL LIBRO I

EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO

del segundo libro, en que se trata de la creación de las cosas y de las criaturas. Y consta de 44 distinciones

Después de que el Maestro en el Primer Libro trató de Dios tocante a la razón de su perfección natural, en este Segundo se trata de Él, en cuanto que su perfección resplandece en las obras de la Creación

Ver Ant.And. y Nicolás de Orbellis.2.d.1.q.1. y siguientes. Lo que es empero habitual en los escotistas es indagar respecto al principio de esta dist.: Si ha sido posible que la naturaleza humana se una al Verbo en unidad de supuesto. Ver Santo Tbo.3.p.q.2.ar.3. Bona Sco. Ric. Dur. Bac.3.d.1.q.1.Ant.And.2.d.1.q.1.

[Distinción 1. *De la emanación de las criaturas*.]

LA SAGRADA ESCRITURA en sus páginas primeras muestra que Dios es Creador de las cosas visibles e invisibles y que las creó al principio de los tiempos, anulando con esto los errores de Platón y de Aristóteles, de los cuales el primero puso que Dios no era creador sino como artesano de las cosas, suponiendo, por lo tanto, materia en la obra de Dios, siendo que la creación se hace de la nada, que es el modo que a sólo Dios le conviene al hacer algo. Aristóteles, al poner dos principios, es decir, la materia y la forma, y como tercero el operatorio, dijo que el mundo es eterno.

Se dice, pues, que Dios hace y produce algo, no porque operando cambie, sino

---

[77] Propongo *ipsae* en vez de *ipse*. [T.]

quia operãdo mutetur, ſed æterna voluntate ſine ſui motione, cuius ſimile aliquod in calore ſolis eſt inuenire. Cauſa autem rerum creatarum eſt bonitas Creatoris. Qui etiam vt creatura beatitudinis ipſius particeps fieret, rationalem fecit creaturam, eam ſcilicet quæ ſummum bonum intelligeret, amaret, poſsideret, & per hoc ea frueretur. Quę quidem diſtincta eſt in incorpoream ſeu angelum, & corpoream ſeu hominem. Non quaſi ipſe Creator his indiguerit,
A ſed vt ei ſeruirent, ac eo fruerentur. Denique & ipſe mundus ad ſeruiendum vlterius homini factus eſt, & homo ad ſeruiendum Deo, non ad Dei, ſed totum ad hominis vtilitatem, ad Dei autem gloriam. Inſuper & angeli, licet nobis ſuperiores ſint natura, noſtri tamen ſunt, quia ad vſum nobis ſunt, & ſeruire nobis debent: vt in ſimili, res dominorum dicuntur famulorum propter vſum. Nec propter angelorum ruinam factus homo dicitur principaliter, licet illa ſit vna concauſa. Eſt autem anima ipſa corpori vnita: primò, quia Deus ita voluit: de hinc, vt vnio hominis cum Deo per amo
B rem poſsibilis oſtenderetur: atque in corpore Deo deſeruiens homo, maiorem mereretur coronam. Inter angelum autem & hominem alia eſt creatura quædam corporalis tantum, & de his tribus tractabitur in hoc libro ſecundo.

Prodijt ex vno rerum natura creata,
Id tamen ante ſophis non placuiſſe ferunt.

Angelica natura (quę in ſcriptura ſapientia quandoque dicitur) omnium prima creata eſt, non quidem quaſi tempore omnes præce
C dens, ſed dignitate. Ipſa enim, & cęlum Empyreum, tempus & quatuor elementorum materia: ſimul ſunt condita. Vnde quod dicitur, in principio creauit Deus cęlum & terram per cęlum ſecundũ Auguſtinum intelligitur ſpiritualis creatura, per terram autẽ corporalis. Quamuis autem angelum alias creaturas omnes duratione quadam præceſsiſſe Hieronymus dicere videtur, hoc tamen nõ ex propria, ſed ex aliorum opinione locutus putari debet Denique ſicut ex ſcripturæ auctoritate colligitur, in cęlo Empyreo creati ſunt angeli. Vnde & mali per peccatum inde corruerũt, & boni in eo-
D dem permanſerunt. Quod quidem cęlum tale dicitur, & quaſi igneum, & eſt id de quo dicitur, quod in principio Deus cęlũ creauit, &c. Eſt autem angelus primo creatus informis, quo ad habitum gratiæ: poſtea autem ſecundum eandem formatus, & ad Deum cõuerſus. Notandum tamen extra textum, quòd ſecundum quoſdam creatus in gloria Angelus tenetur.

D. 2. 2. lib. Sũma. De creatione Angelorũ Scotor mat circa hãc d. 13. quęſtiones. Vide et D. Th. 1. p. q. 10. ar. 5. & 6. q. 52. ar. 1. & 2. 3. itẽ q. 53. ar. 1. 2. 3. Vide & D. Bonauẽ 2 uarias quæſtionib. & May. 2. d. 1 q. 6. 2. d. 1. q. 3. 4. 5. Ho. d. 3. q. 2.

Nam mens ſpirituum quàm rerum exteræ moles
Mox à principio nuda creata fuit.

Angelis ſuæ creationis initio quatuor ſunt diſtributa non tamen

D. 3. 2. lib. Sũma. De Ange

Sexta Parte

por su eterna voluntad sin mutación de sí misma, cuya semejanza la podemos encontrar en el calor del sol. La causa, pues, de las cosas creadas es la bondad del Creador, el cual,

para que la criatura participara de su misma beatitud, creó la criatura racional, que puede entender el sumo bien, amarlo y poseerlo y, por esto, gozarlo. La cual se distingue en incorpórea o ángel, y en corpórea u hombre. No como si el mismo Creador tuviera necesidad de ellos, sino para que le sirvan y gocen de Él. Finalmente, el mismo mundo fue hecho para servir ulteriormente al hombre, y el hombre para servir a Dios, no para utilidad de Dios, sino todo para utilidad del hombre, pero para gloria de Dios.

Además, los ángeles, aunque sean por naturaleza superiores a nosotros, son sin embargo nuestros, pues son para nuestro uso y nos deben servir. De una manera semejante, las cosas de los señores se dicen de los siervos por su uso. Ni por la caída de los ángeles el hombre se dice ser el principal, aunque aquélla sea una concausa. Está, pues, el alma unida al cuerpo primero, porque así lo quiso Dios; después, para que la unión del hombre con Dios por amor, se hiciera posible, y el hombre sirviendo a Dios en el cuerpo, mereciese un premio mayor. Entre el ángel y el hombre existe otra cierta criatura sólo corporal, y de esto se tratará en este Libro Segundo.

La naturaleza creada de las cosas surge de uno.
Esto dicen no haber agradado antes a los sabios.

[Distinción 2. *De la creación de los ángeles*.]

LA NATURALEZA angélica (que en la Escritura es llamada algunas veces *sabiduría*) fue la primera en haber sido creada, no ciertamente como precediendo en tiempo a las demás, sino en dignidad. Pues ella, y el cielo empíreo y el tiempo y la materia de los cuatro elementos fueron creados simultáneamente. Cuando se dice que en el principio Dios creó el cielo y la tierra, por el "cielo", según Agustín, se entiende la criatura espiritual; por la "tierra", la corporal. Aunque Jerónimo parece decir que el ángel precedió en cierta duración a las demás criaturas: esto, sin embargo, no lo dice como opinión propia sino que se debe juzgar que habló con la opinión de otros.

Finalmente, como se colige por la autoridad de la Escritura, en el cielo empíreo fueron creados los ángeles. Allí los malos, por el pecado, cayeron y los buenos permanecieron en él. Lo que ciertamente se dice, que tal cielo es como de fuego y es aquel del cual se dice que "en el principio Dios creó el cielo", etc. Fue también creado el ángel primeramente informe, en cuanto al hábito de la gracia; después fue formado según ésta y convertido hacia Dios. Hay que notar, sin embargo, fuera del Texto, que según algunos sostienen que el ángel fue creado en gloria.

La mente de los espíritus antes que todas las cosas
fue creada, pero desnuda en un principio.

[Distinción 3. *De los ángeles según sus intrínsecas condiciones*.]

AL PRINCIPIO de su creación, cuatro cosas se distribuyeron a los ángeles, aunque no igualmente, es decir, la simplicidad inmaterial, la diversidad de su personal

æqualiter, scilicet immaterialis simplicitas, distinctionis eorum personalis diuersitas, intelligendi perspicacitas, & uolendi libertas. Sicut enim in naturę gradu vnus alterum excedit, sic & in cognitione & etiam gratiæ collatione, in arbitrii quoque libertate, prout scilicet voluntatem sequitur. Nam quo ad id quod cogi non potest arbitrium omnes sunt æquales. Omnes vero boni creati sunt quantum ad naturam attinet. Vnde inter creationem & lapsu malorum aliqua morula intercessit. Nihil enim mali Deus producere potest. E
Insuper & mox creati angelici spiritus, omnes naturalem cognitionem sui, ac creatoris, ac cæterarum creaturarum habuerunt, intelligentes quid bonum aut malum, habebant & naturalem quendam Dei & sui amorem, licet secundum Magistrum nondum meritoriū, & eo quòd (vt dicit) gratiam tunc nondum acceperint.

Non eadem Angelicas ornabant munera mentes,
Hæc minor ingenio, promptior illa fuit.

Angeli nec beati nec miseri creati sunt, eò quòd miseria non est nisi sit peccatum, in quo ipsi creati non sunt. Neque etiam boni angeli status sui certitudinem habuerūt, sicut nec alii pòst lapsi, illius sui lapsus pretii fuerunt. Quamuis autem beatus Augustinus bonos prescios suæ confirmationis fuisse dicere videatur, hoc tamen (vt ex verbis suis patet) non assertiuè, sed inquirendo potius dicit. Possunt autem dici angeli creati perfecti & imperfecti: perfecti quidem pro illo statu & tempore, quia habebant quicquid illæ requirebat status. Imperfecti autem respectu eius cuius erant capaces: vt quod adhuc eis restabat conferendum. Quo tamen etiam accepto, à perfectione diuina in infinitum distant. F

Non miser aut fælix primo fuit Angelus æuo,
Conscius euentus nec fuit ille sui. G

Post creationem suam angeli quidam creatori amorem adhærētes per gratiam illuminati sunt: alij verò ab eo auersi, excecati: nō quasi obcęcationem Deus eis immiserit, sed quia gratiam ipsis nō apposuit. Per dictam autem conuersionem hij facti sunt iusti, sicut per auersionem alii peccatores. In hac etiam sua conuersione boni gratiam cooperantem acceperunt, sine qua scilicet ad meritum vitæ nemo proficit. Nam gratia iustificante nō indigebant, eò quòd mali nunquam fuerint. Vnde quòd boni cōuersi sunt à bono quod habebant ad bonum quod non habebant ex gratia ipsis peruenit. Hæc autem gratia licet malis collata non fuerit nō tamen per hoc excusari poterant: quia quousque eis conferetur stare nolebant. Aliis autem dicentibus, quòd boni per gratiam eis collatam beatitudinem tunc meruerint, aliis verò quòd non, sed magis per ea quę modò circa nos faciunt, Magister dicit, sibi hoc vltimum magis H

pla-

is secūdum suos intrinsecas cōditiones. D. Tho. variis in locis varias mouet quæstiones. 1. p. q. 7. ar. 1. & 2 q. 50. ar. 4. q. 54. ar. 2. q. 55 ar. 2. 3. q. 56. ar. 3. etiā Seraphicus. d. & Sco. Vide Ant. And.

D. 4. Sūma. De Angelorum morali bonitate vel malitia ī sua creatione. Sco. Ric. Duran. q. 1. Bon. q. 3. ar. 1. D. Tho. 1. p. q 63. ar. 4.

D 5. Summa De cōuersione & auersione Angelorū. D. Th. 1. p. q. 62. a 4. Sco. Ant And. q. 1. Ric. d. 9. q. 2. Ma d. 4. & 5. q. 1. Nulla. tio... 2. & 2. por. 1. q. 1.

Retórica Cristiana

distinción, la agudeza de entender y la libertad de querer. Así como uno supera a otro en

el grado de naturaleza, así en el conocimiento, en la colación de la gracia y también en la libertad de arbitrio, es decir, en cuanto sigue a la voluntad. Pues en cuanto a aquello por lo que el arbitrio no puede ser obligado, todos son iguales. Pues todos han sido creados buenos en cuanto atañe a su naturaleza. De donde se sigue que entre la creación y la caída de los malos transcurrió un pequeño intervalo.

Dios no puede producir nada malo. Además, apenas creados los espíritus angélicos, todos tuvieron conocimiento natural de sí mismos y del Creador y de las demás criaturas, entendiendo qué cosa es el bien y el mal; tenían cierto amor natural de Dios y de sí mismos, aunque, según el Maestro, todavía no meritorio y esto porque (como él dice) todavía entonces no habían recibido la gracia.

> No iguales dones adornaban las mentes angélicas:
> una menor en ingenio; en claridad mayor la otra.

[Distinción 4. *De la bondad moral o de la malicia de los ángeles en su creación*.]

LOS ÁNGELES no fueron creados ni beatos ni miserables, pues la miseria no existe sino después del pecado en el cual ellos no fueron creados. Tampoco los ángeles buenos tuvieron certeza de su estado, como ni los otros, después de caídos, tuvieron conciencia de su caída. Aunque San Agustín parece decir que los buenos habían estado previamente conscientes de su confirmación, sin embargo esto (como está claro en sus palabras) lo dice no asertivamente, sino más bien preguntando. Así pues, se puede decir que los ángeles fueron creados perfectos e imperfectos: perfectos, en cuanto al estado y tiempo, porque tenían lo que su estado requería; imperfectos, en relación de lo que eran capaces, por lo que faltaba aún de conferírseles. Sin embargo, aceptando todo esto, distan infinitamente de la divina perfección.

> Ni miserable ni feliz fue el ángel en su momento primero,
> no fue consciente de su acontecimiento.

[Distinción 5. *De la conversión y de la aversión de los ángeles*.]

DESPUÉS de la creación, algunos ángeles, ciertamente adhiriéndose por amor a su Creador, fueron iluminados por la gracia; pero los otros, habiéndose separado, fueron cegados, no como si Dios les hubiese mandado la obcecación, sino que no les concedió la gracia. Por esta conversión, aquéllos fueron justificados, como por la aversión los otros fueron pecadores. En esta conversión, los buenos recibieron la gracia cooperante, sin la que ninguno obtiene el mérito de la vida. Pues no tenían necesidad de la gracia justificante, puesto que nunca habían sido malos. De donde se sigue que los buenos se convirtieron del bien que tenían al bien que no tenían: y esto les llegó por la gracia. Y esta gracia, aunque no se les haya concedido a los malos, no por eso pueden ser excusados: porque no querían estar hasta que se les confiriera. Mientras algunos dicen que los buenos por la gracia a ellos concedida, entonces merecieron la beatitud, y otros, que no por eso se les concedió, sino más bien por lo que ellos hacen para

placere. In hoc autem Magister non tenetur, sed primum amplectuntur doctores.

Mox è spiritibus malesuada superbia quosdam
Damnauit, reliquos constabiliuit amor.

De omnibus angelorum ordinibus aliqui ceciderunt. Inter quos & supremus omnium Lucifer, propria excellentia malè conspecta, cecidit primus. Qui & in hunc aerem caliginosam vsque ad iudicii diem detrusi sunt, quasi ad locum ob eorum tenebrositatē sibi debitum, & exercitium nostrum. Vltimò autem ad infernum detruA dentur. At vsque ad iudicii diem tam inter bonos quàm malos officia prę lationis & subiectionis permanent, vbi & mali à vitijs, in quibus tentant, quandoque denominantur. Est autem uerisimile, quotidie aliquos dęmonum ad infernum descendere, ad animas illic cruciandas deducendum. Lucifer uerò ibi relegatus à quibusdam putatur ab eo tempore, quò à Christo victus est, circa tempora Antichristi soluēdus. Quidam tamen ab initio peccati sui illic eum B fuisse dicunt. Sed & alii dęmones cum à nobis vincuntur, tentandi potestatem amittere videntur: & hoc maximè in vitio, in cuius resistentia victi sunt.

D 6. Summa De cōsequētibus auersionē Angelorū Sco. uero circa hanc. d. quærit. Vtrū Angelus malus potuerit appetere ęqualitatem Dei. q. 1. An. And. Nissa. tract. 2. p. 2. por. 1. q. 1.

Obscurum quamuis habitet malus aera dæmon,
Attamen hunc poterit vincere castus homo.

Per stantes angeli in bono per gratiam sunt confirmati, ita quod iam peccare non possunt: cadentes uerò, obstinati, quòd tametsi bonum aliquando sit quod uolunt, non bene tamen: nec per hoc vel hi vel illi liberum amiserunt arbitriū, nec obstat quòd hoc ad C vtrunque se habet, cùm boni adiuti gratia spontaneè, hoc faciant: mali etiā à gratia deserti & corrupti, surgere ad bonum nolunt, imo per hoc boni arbitrium habent liberius, quia peccato seruire non possunt, quod ante potuerant, prout loquitur Hieronymus. Quamuis autem mali angeli per malitiā obdurati sunt, viuaci tamen sensu nō sunt pęnitus priuati, sed magno scientiæ acumine vigent, tàm natura quàm experientia, quam etiam bonorum spirituum reuelatione, quæ eis, quandoque fit Deo id volente. Quorum & malorum scientia magicæ artes deo permittente fiunt ad fallendū fallaces, D & admonendum fideles & ad probandum patiētes, neque verò per hoc visibilis rerum natura malis angelis ad nutum deseruit. Nec ipsi ex hoc creatores dici possunt, cū hoc sit solius Dei, sed per occulta quædam & latentia in rebus semina ea perficiunt: sicut nec parentes filiorum dicuntur creatores, sicut in simili homo exterius docere potest licet difficilius: sed solus Deus intrinsecus instificare. Possunt tamen & multa per naturę subtilitatē dęmones, quę à Deo facere non permittuntur, prohibentibus etiā quędā bonis angelis.

D. 7. Summa De Angelorū libero arbitrio post statim vitæ, & dęmonū uirtute quoad creaturas D. Tho. 1. p. q. 64. ar. 2. Ric. Dur. Bona. q. 2. ar. 1. Sco. Ant An. q. 1. Nissa. tract. 2. p. 2. por. 1. q. 2.

Non

con nosotros, el Maestro dice que le agrada más esto último. Pero en esto el Maestro no es seguido; sino que los Doctores afirman lo primero.

A algunos ángeles luego la mal aconsejada Soberbia
condenó; a los demás el Amor los sostuvo.

[Distinción 6. *De las consecuencias en la aversión de los ángeles*.]

DE TODOS los órdenes de ángeles, algunos cayeron. Entre éstos, el primero que cayó fue el más grande de todos, Lucifer, ensoberbecido por su propia excelencia. Éstos fueron arrojados en este aire sombrío hasta el día del juicio, como a un lugar debido a ellos por su tenebrosidad y para ejercitación nuestra. Al final serán arrojados al infierno. Y hasta el día del juicio, ya sea entre los buenos ya entre los malos, permanece su condición de superioridad y de inferioridad en donde los malos, a veces, son nombrados por los vicios con los que tientan. Es, pues, verosímil que todos los días algunos demonios bajen al infierno para conducir a las almas que han de ser atormentadas allí. Algunos piensan que Lucifer esté allí relegado desde el tiempo en que fue vencido por Cristo y que será soltado en los tiempos del Anticristo. Algunos opinan que él estuvo allí desde el principio de su pecado. Pero los demás demonios, cuando son vencidos por nosotros, parecen perder el poder de tentar: y esto, principalmente en el vicio, en cuya resistencia fueron vencidos.

Aunque aire oscuro habite el perverso demonio,
sin embargo, lo puede vencer el hombre casto.

[Distinción 7. *Del libre albedrío de los ángeles después del estado de camino y del poder de los demonios en cuanto a las criaturas*.]

LOS ÁNGELES que persistieron en el bien, son confirmados en gracia, de tal manera que ya no pueden pecar; los que cayeron, se obstinaron. Pero aunque lo que quieren es alguna vez bueno, no buenamente quieren. Pero no por esto éstos o aquéllos perdieron el libre albedrío, ni obsta que este libre albedrío sea para el bien o para el mal, pues esto lo hacen los buenos espontáneamente ayudados por la gracia; los malos, sin la gracia y corrompidos, no pueden surgir al bien.

Aún más, por esto, los buenos tienen el arbitrio más libremente, porque no pueden servir al pecado, lo que antes podían, como dice Jerónimo. Aunque los ángeles malos se endurecieron por su malicia, sin embargo no fueron totalmente privados de sentido perspicaz, sino que gozan de una gran sutileza de ciencia, tanto por naturaleza como por experiencia, así como también por revelación de los buenos espíritus que a ellos, con la voluntad de Dios, se les hace algunas veces.

Con la ciencia de los malos, permitiéndolo Dios, se hacen las ciencias mágicas para engañar a los falaces y amonestar a los fieles y para probar a los pacientes. Pero no por esto la naturaleza visible de las cosas está a merced de los ángeles malos. Ni tampoco por esto, ellos se pueden llamar creadores, siendo esto sólo de Dios, sino que por ciertas ocultas semillas latentes en las cosas hacen eso: así como los padres no se dicen creadores de los hijos, como en un caso semejante un hombre puede enseñar más

extrínsecamente con más dificultad, aunque sólo Dios intrínsecamente puede justificar. Los demonios pueden hacer muchas cosas por la sutileza de su naturaleza, pero que Dios no permite; como también los buenos ángeles les impiden ciertas cosas.

Non male conatur bonus Angelus, aut bene prauus,
Sit licet arbitrio liber vterque suo.

D.8. Summa. De Angelorũ incorporeitate. D. Th. 1.p.q.51.ar.3. Bona. Sco. Ant. And. q.1.ar.3. Ric.q.5. & 6. Dur. q.2.

Corpora naturaliter sibi vnita angeli siue boni, siue mali non habent. Et licet August. eos corpora aerea habere, dicere videatur: Hoc tamen non assertiuè, sed magis recitatiuè ponit. Assumunt autem corpora, vt visibiliter nobis pro voluntate aut permissione Dei appareant, & circa nos operentur: Vnde & iterum illa corpora deponunt. In quibus etiam corporibus assumptis locuti sunt quandoque ex parte totius trinitatis, quandoque autem in persona patris, quandoque filii, quandoque & Spiritus Sancti. Vtrum autẽ Deus aliquãdo in formis corporalibus apparuerit, & vtrum angeli in corporibus apparentes aereis, in suis tantum corporibus hoc faciũt ea ingrossando, dato quod corporei sint, an grossiora quædam superinducant, sub dubio relinquit Magister. sed extra textum dicitur, quòd faciunt in corporibus assumptis. Ipsi enim corpora non habent. essentia autem Dei quia immutabilis est nunquam in se videri potuit ab aliquo. Neque verò diabolus vel etiam angelus bonus substantialiter menti humanæ illabi potest, sed solus Deus, licet demones corpora ingredi possint, & ea uexare. E F

D.9. Summa. De cõsequẽtibus conditionẽ Angelorũ quantum ad ordinũ distinctionẽ. Scotus elicit ex his hãc q. An Angelus superior possit illuminare inferiorẽ. Ant. And. q.1. D Tho. 1.p.q.106.ar.4. Ric. q.2. fr. May. d.12 q.1. Dur. d.11. q.3. Itẽ quærit an Angelus possit intellectualiter loqui alteri. Vide. D Tho. 1.p.q 107.ar.1. Bona.d.10.q.1. ar.3. Ant. An. Ric.q.1.9.d. May. d.9.10. & 11.q.1.

Angelus interdum commissa negotia complens,
Aere de liquido sumere membra solet.

Nouem angelorum ordines esse scriptura tradit, qui in tres distincti sunt hierarchias, vt Seraphin, Cherubin, Throni, & Dominationes, Virtutes, Potestates, & Principatus, Archangeli, & Angeli. Dicitur autem ordo, multitudo celestium spirituum, qui inter se in aliquo munere gratiæ assimilantur, vt Seraphin in Charitatis ardore, Cherubim scientiæ plenitudine, & sic de aliis. Hæc autem nomina ipsis conueniunt propter nos. Et ab his nominantur quæ in ipsis præcellunt, non quòd alii ordines hoc non habeant, sed quia illi in hoc excellunt, scilicet respectu inferiorum. Et hi ordines in angelis ab initio creationis eorum secundum Magistrum nõ fuerunt, eo quòd à gratuitis denominantur, quæ postea secundum eundem acceperunt. Vnde nec demones cecidisse dicuntur, quia in ordinibus fuerint: sed quia postea fuissent, dum perstitissent. Neque uerò omnes eiusdem ordinis angeli sunt æquales, sed sicut in ordine apostolorum, aut martyrum, alius alio dignior est. Ad hos autem angelorum ordines, homines saluandi assumentur, & per hoc decimum dicuntur efficere chorum. Saluabuntur etiã tot ex hominibus secundum Gregorium, quod ex angelis perstiterunt. Quod nec Augustinus abnuit licet ad minus tot quot ceciderunt, saluandos putet. G H

Consecrata choris cœli nitet aula nouenis,
Spirituum summo qui famulantur hero.

De

Retórica Cristiana

No intenta el ángel bueno lo malo ni el bien el perverso,

aunque ambos gocen de libre albedrío.

[Distinción 8. *De la incorporeidad de los ángeles*.]

NI LOS ángeles buenos ni los malos tienen cuerpos unidos a ellos naturalmente. Y aunque Agustín parece decir que tienen cuerpos aéreos, esto no a modo de aserto, sino más a modo de relato *[recitative]*. Toman cuerpos para que aparezcan a nosotros visiblemente, según la voluntad o permiso de Dios, y para que obren en torno nuestro. Después nuevamente dejan esos cuerpos. También en esos cuerpos asumidos, de vez en cuando, han hablado de parte de toda la Trinidad, algunas veces en la persona del Padre, algunas veces en la persona del Hijo y del Espíritu Santo.

De si Dios alguna vez haya aparecido en formas corporales y de si los ángeles apareciendo en cuerpos aéreos, solamente en sus cuerpos, hacen esto, engrosándolos, dado que son corpóreos, o se revistan de cuerpos más gruesos, el Maestro lo deja en duda. Pero fuera del texto, se dice que lo hacen en los cuerpos asumidos, pues ellos no tienen cuerpo; pero la esencia de Dios, que es inmutable, nunca puede ser vista por nadie. Ni tampoco el diablo o el ángel bueno puede sustancialmente entrar en la mente humana, sino solamente Dios, aunque los demonios puedan entrar en los cuerpos y atormentarlos.

Algunas veces, para cumplir su encomendado trabajo,
el ángel suele tomar sus miembros del aire líquido.

[Distinción 9. *De los consiguientes a la confirmación de los ángeles en cuanto a la distinción de órdenes*.]

LA ESCRITURA enseña que hay nueve órdenes de ángeles que se distinguen en tres jerarquías: serafines, querubines, tronos y dominaciones; virtudes, potestades y principados; árcángeles y ángeles. Se llama *orden* una multitud de espíritus celestiales que se asemejan entre sí en un don de gracia, como el serafín en el ardor de la caridad, el querubín en la plenitud de la ciencia y así los demás.

Pero estos nombres les convienen a causa de nosotros. Y por ellos son nombrados, porque en ellos sobresalen, no porque los demás órdenes no lo tengan, sino porque ellos en esto sobresalen pero con respecto a los inferiores. Y estos órdenes en los ángeles no existieron al principio de su creación, según el Maestro, porque fueron impuestos por los dones gratuitos que después, según él mismo, recibieron. De aquí que ni de los demonios se dice que hayan caído porque hayan estado en los órdenes, sino porque así quedaron donde estaban. Tampoco son iguales todos los ángeles del mismo orden, sino como en el orden de los apóstoles y de los mártires, uno es más digno que otro. A estos órdenes, pues, de ángeles se sumarán los hombres que se han de salvar y por esto se dice que forman el décimo coro. También tantos se salvarán de los hombres, según Gregorio, cuantos perseveraron de entre los ángeles. Lo que Agustín no acepta, aunque juzgue que, al menos, se salvarán tantos cuantos cayeron.

El Aula Sacra del cielo con nueve coros refulge
de espíritus que sirven al Señor supremo.

De Angelorum missione & assistentia opiniones sunt. Nam quidam aliquos mitti putant, alios verò nunquam, sed semper assistere, iuxta Danielis, & Dionysij auctoritatem. Alij verò omnes mitti, dicunt, eo quòd ad Esaiam de Seraphin (qui supremus ordo dicitur) aliquis missus legatur, & Apostolus omnes eos administratorios spiritus esse commemorat. At his contrariũ est, quòd vnus tantum ordo angelorum, idest nuntiorum dicitur. Ad quod tamen dicunt, omnes angelos dici, quando mittuntur. Nam ab officiis angeli & dęmones nomina sortiũtur, vt de Michaele & Gabriele ac similibus patet. Similiter & de dęmonum nominibus, qualia sunt diabolus, Sathan, Belial & similia. Vnde hi auctoritates, Danielis, & Dionysij exponere nituntur. Sed extra textum, notandum quòd Neoterici primam communiter affirmant opinionem. Vnde & Magister alios esse dicit, qui omnes prçter primos tres ordines mitti dicunt. Et hi Seraphim ad Esaiam missum, dicunt non de ordine supremo fuisse, sed sic dictum propter inflammandi officium. Angeli autem & administratorii spiritus omnes dicuntur, quia superiores mediis, & hi infimis denuntiant, quod ad homines perferant. Vel per ly omnes, non nisi eos qui de inferioribus sunt, intelligitur.

D. 10. Sũma. De missione Angelorum. D. Th. 1. p. q. 112. ar. 2 Scot. Ant. An. q. 1. Bona. Ricar. q. 1. ar. 1.

A

B

Angelus ad nostras quoties delabitur oras,
Officium proprium nomen habere solet.

A natiuitate sua quiuis homo angelum habet bonum pro sui custodia, habet & malum pro exercitio. Et cum omnes angeli boni nostrã velint salutem, specialiter tamẽ illi qui alicui deputatus est, sic & specialiter malus ille plus aliis eundem ad malum incitat. Quicquid autem sit de maiori numero angelorum vel hominum bonorum, siue maiorum, tamen singuli homines actualiter existentes, singulos habere possunt angelos pro sui exercitio uel custodia. Quamuis & pluribus hominibus vnus deputari posset, & eis sufficere, & vnum angelum possibile sit plures homines successiuè custodire. Proficiunt autem secundum quosdam (quod & Magister magis approbat) omnes angeli usque ad diem iudicii, tam in merito, quàm in prӕmio, hoc est in Dei cognitione & dilectione. Alij autem oppositum dicere volunt, quòd scilicet quoad prӕmium nõ proficiant, habentes, pro se auctoritates Gregorii, & Isidorij, quas tamen Magister soluit. Sed solutione illa nõ obstante, quod in prçmio saltem essentiali proficiant angeli, non tenetur.

D. 11. Sũma. De custodia Angelorum. Sco. Ant. An. q. 1. D. Tho. 1. p. q. 113. art. 4. 5. 6 9. Nissa. tract. 2. p. 3. q. 2.

C

D

Mox puerum postquam liquido caput intulit orbi.
Custodes subeunt, hic bonus, ille malus.

Elementorum materiam Deus in principio cum angelica natura produxit informem & confusam seu indistinctam, quam postea sex diebus distinxit atque formauit secundum quosdam sanctorũ.

D. 12 Sũma. Materia informis prӕcessit tempore distinctionem rerum.

licet

Sexta Parte

[Distinción 10. *De la misión de los ángeles*.]

HAY opiniones acerca de la misión y asistencia de los ángeles. Algunos piensan que unos son enviados; otros, que nunca: pero que siempre asisten, según la autoridad de Daniel y de Dionisio. Otros piensan que todos son enviados porque se lee que un serafín (que pertenece al primer orden) fue enviado a Isaías, y el Apóstol recuerda que todos ellos son espíritus administradores. Pero en contra de esto está el que solamente un orden se dice de ángeles o sea, de enviados. A lo que sin embargo dicen que todos son llamados ángeles cuando son enviados. Pues tanto los ángeles como los demonios toman su nombre de sus oficios, como es patente respecto a Miguel y Gabriel y otros.

Similarmente acerca de los nombres de los demonios, como son el Diablo, Satanás, Belial y otros. Por lo que éstos tratan de exponer la autoridad de Daniel y Dionisio. Pero fuera del texto, hay que notar que los neotéricos comúnmente tienen la primera opinión. De donde el Maestro dice que hay otros que dicen que, excepto los primeros tres órdenes, todos son enviados. Y éstos, del serafín enviado a Isaías dicen que no pertenecía al orden supremo, sino que así es llamado por su oficio de inflamador. Todos los ángeles se llaman también espíritus administradores, porque los superiores a los medios y éstos a los ínfimos pasan lo que comunican a los hombres. O bien, por *todos* se entiende nada más los inferiores.

Cuantas veces el ángel a nuestras riberas desciende,
suele tomar, según su oficio, su nombre propio.

[Distinción 11. *De la custodia de los ángeles*.]

CADA hombre, desde su nacimiento, tiene un ángel bueno para su custodia y tiene uno malo para ejercitarse. Y como todos los ángeles buenos quieren nuestra salvación, especialmente aquel[78] que a alguien se le asignó, así también el malo especialmente incita al mal a éste más que a otros. Prescindiendo del mayor número de ángeles o de hombres buenos o malos, cada uno de los hombres actualmente existentes puede tener su respectivo ángel para ejercitación o custodia.

Aunque puede ser designado uno para muchos hombres, y les sería suficiente, también es posible que un ángel custodie a muchos hombres sucesivamente. Según algunos (lo que más aprueba el Maestro), todos los ángeles ayudan hasta el día del juicio tanto para el demérito como para el premio, esto es, en el conocimiento y amor de Dios. Otros quieren decir algo opuesto: que en cuanto al premio no ayudan, teniendo en su favor la autoridad de Gregorio y de Isidoro: la que el Maestro resuelve. Pero no obstante esta solución, no se sostiene que al menos en el premio esencial ayuden los ángeles.

Apenas se introduce de un niño la cabeza en el agua,
entran los ángeles, éste bueno, malo aquél.

[Distinción 12. *La materia informe precedió en tiempo la distinción de las cosas*.]

DIOS, en un principio, creó la materia de los elementos informe y confusa o indeterminada, junto con la naturaleza angélica, la que después distinguió y formó en seis

días, según algunos santos, aunque según otros, aquella materia

---

[78] Sugiero entender *ille*, y no *illi*. [T.]

Ric. quolib. 4. q. 5. ar. 1. Tho. 1. p. q. 66. ar. 1. Bon. q. 1. ar. 1. Sco. May. Dur. q. 2. Ricar. q. 4. Bacc. q. unica. Nissa. Tract. 2. p. 2. por. 2. q. unica.

licet secundum alios illa materia simul creata sit & distincta. At primum magis consonum videtur literis sacris, quod & magis Magistro placet. Est autẽ materia illa multis & usitatis nominibus appellata, scilicet terræ, abyssi & aquæ, ne vnires tantum forma receptiua putaretur, & vt rudes (quibus loquebatur Moyses) facilius docerentur. Tenebræ autem illę, quę super faciem abyssi fuisse dicuntur, iam lucis significant absentiam, & nihil sunt, iam verò aerem obscurum, & tunc sunt aliqua creatura. Nec tamen supra dictum materiam informem fuisse hoc modo accipiendum est, quasi omni forma postea distinguendam. Erat autẽ illa materia vbi modò mundus est & extendebatur vltra locum firmamẽti, in inferius quidem grossior, suprà autem rarior. Vndè & aquæ illæ factæ sunt, quæ supra firmamentum esse dicuntur. Sic ergo Deus sex diebus materiã creatam distinxit, & opere perfecto, septima die quieuit, scilicet à facienda noua creatura. Nihilominus tamen & vsque modo operatur. Non enim soluta omnia in verbo disponendo & temporaliter creando ac distinguendo operatus est, sed & alia ex alijs producendo: quòd vsque modo facit. E F

Primum materies sub inerti pondere rerum.
Condita, per seres est renouata dies.

D. 13. Sũma. De dierũ operumq; distinctione, et primo de opere primæ diei. D. Tho. 1. p. q. 67. ar. 4. Bon. May. Bac. Ant. An. q. 1. Ric. q. 5. Nissa. tract. 2. p. 2. por. 2. q. 1.

In opere distinctionis Deus primo cõgruenter fecit lucem, quæ alia habet manifestare. Quæ quidem lux & spiritualis intelligi potest, scilicet angelica natura præcedenter per cęlum significata: hic autem per lucem, idest, per gratiam formata, potest & intelligi corporalis, scilicet pro nubecula aliqua lucida de pręiacenti materia producta, in ea, parte vbi modo sol est seu mouetur cuius & vices habuit, noctem & diem illo triduo distinguẽs. Quæ nec ab aquis impediebatur propter earũdem tunc raritatem. Potest autem dies tunc dicta, intelligi aut lux prædicta, aut ipsius illuminatio, aut spatium viginti quinque horarum. At prima dies naturalis à plena luce exordium sumens, aurora & mane caruit, & per vesperam in mane caruit, & per vesperam in mane sequẽtis diei tendens, excreuit in spatium supradictum. Postea autem in mysterio dies à uespere incepit. Dicta vero lux, solum superiores illuminabat partes: nec ita clarè vt sol modo facit. Vndè nec frustra post quarta die sol formatus est. Et hoc aut de eadem luce, uel saltem eam coniunctam habet. Porrò Deus pater mundum producens, nullum vocis sonitum edidit, sed verbo suo (idest filio) nõ quidem ut instrumentum, sed vno secũ opifice, ex se æternaliter genito, cuncta creauit. Quod incidenter dicit Magister contra hereticos, qui in scripturarum intellectu enormiter oberrabant. G H

Tempora

Retórica Cristiana

haya sido al mismo tiempo creada y distinguida. Parece más conforme a las Sagradas

Letras lo primero, y es lo que más agrada al Maestro. Aquella materia ha sido llamada con muchos y acostumbrados nombres: tierra, abismos y aguas, para que no se creyese receptiva de una sola forma y para que los incultos (a los cuales habla Moisés) más fácilmente fueran enseñados.

Aquellas tinieblas que se dice estaban sobre la faz del abismo, significan ya sea la ausencia de luz y nada son; o ya, aire oscuro, y entonces son una criatura. Lo antes dicho, no se debe entender como si la materia fuese informe y después debiera distinguirse por diversas formas. Existía aquella materia donde ahora está el mundo y se extendía más allá del firmamento, más densa en la parte inferior y más rala en la parte superior. De allí se formaron aquellas aguas que se dice están sobre el firmamento. En seis días, pues, Dios distinguió la materia creada y, terminada su obra, descansó el séptimo día, es decir, ya no hizo una nueva criatura. Pues no obró ordenando todo lo que estaba suelto con su palabra creándolo temporalmente y distinguiéndolo, sino produciendo una cosa de otra, lo que constantemente hace hasta ahora.

Al principio, bajo el peso inerte de las cosas creadas,
la materia, al pasar del tiempo se ha renovado.

[Distinción 13. *De la distinción de los días y de las obras, y en primer lugar de la obra del primer día*.]

EN LA obra de la distinción, en forma congruente, Dios hizo la luz, que permite que todo lo demás se manifieste. Y esta luz puede entenderse como espiritual, a saber, como la naturaleza angélica significada anteriormente por la palabra "cielo", en este caso formada por la luz, o sea, por la gracia. Pero puede entenderse también como corporal, es decir, como una nubecilla luminosa, producida de la materia preexistente, en esa parte donde todavía el Sol está o se mueve, del cual ella hizo las veces, distinguiendo así durante el primer triduo la noche y el día. Y esta luz no era impedida por las aguas, a causa de la poca densidad de ellas; lo que entonces se llamaba día, puede entenderse o esa luz antes dicha o la iluminación de ella o un espacio de veinticinco horas. Por consiguiente, el primer día natural, empezando a plena luz, careció de aurora y de mañana, y por la tarde, extendiéndose hasta la mañana del siguiente día, creció en el espacio antes dicho. Ya después, en el misterio, el día empezó por la tarde. Dicha luz solamente iluminaba las partes superiores y no tan claramente como ahora lo hace el Sol. Por lo que no en vano después, al cuarto día, fue creado el Sol. Y esto lo tiene de la misma luz, o por lo menos, esa luz se le añadió.

Dios Padre, produciendo el mundo, no emitió ningún sonido de voz, sino que en su Palabra (o sea, su Hijo) no ya como instrumento, sino como un solo artífice con Él, engendrado por Él desde toda la eternidad, creó todas las cosas. Lo que incidentalmente afirma el Maestro, contra los herejes, es que en la inteligencia de las Escrituras erraban enormemente.

Tempora quo certis Deus intercederet horis,
Mox a luce suam nobile cæpit opus.

Secunda die Deus fecit firmamentum sic à firmitate, siue moueatur, siue non, dictũ quod secundum Bedam dicitur cęlum sidereum, habēs secundum scripturas aquas supra & subtus se, quod qua iter cunque fiat, diuinæ tamen virtuti possibile nō dubitatur. Nam etiā si moueatur secundum substantiam, tamen est firmum quod si non moueatur, possibile tamen est sidera in ipso moueri. Extra textum tamen dicendum est, ipsum vnà cum sideribus fixis moueri, planetas autem singulos suos habere orbes, cum quibus moueantur. Die verò tertia Deus aquas quę sub cęlo sunt, in vnum locum congregauit: aut aquis inspissatis, aut partim terrę concauitates, quę & occultis meatibus sibi continuantur vbi tunc alia corpora clariora apparuerunt, herbæ & ligna fructifera producta sunt. Deinde sequentibus tribus diebus ipsum ornauit. Nam die quarta ornatum est firmamentum Sole, Luna & stellis, vt per eas illustretur pars inferior mundi, per quorum motum, tempora, dies, & anni designantur. Quinta verò die aer volatilibus aqua piscibus, terra iumentis, reptilibus & bestijs ornata est, postquie vltimo homo, de terra formatus, sed ad cęlum possidendum ordinatus est.

D.14. In quatuor operibus secundæ, tertiæ, & quartæ dierum. D.Tho. 1.p. q.66.ar.ar.1. & q.68 ar.1. Bona.d.12.q.1.art.2.Sco. Ant.And.q.1 Ric. d. 12.q 8.May.d.12 q.3.Dur.d.12 q. 1. Nulla tract. 2. p. 2. por.2.q vnica.

Sidereos orbes lux admirata secunda est,
Tertius obstupuit facta elementa dies,
Hinc firmamentum statuit, mox dispulit vndas,
Protulit & quarto lumina magna die.

Die quinta Deus creauit volatilia, & ea in aera sursum leuans, pisces verò in aquis relinquens. Sexto terram iumentis, reptilibus & bestijs de ea formatis ornauit. Animalia tamen nociua & uenenata, creata fuerũt innoxia: sed homine peccante, facta sunt noxia, vt per ea peccata puniantur, & bonorum probetur patientia. Ea verò quæ ex putrefactione nascuntur tunc producta non fuerunt nisi materialiter. Nouissimè vero factus est homo tanquam omnium dominator animalium. De creatione autem rerum quidam dicũt per interualla sex dierum res esse formatas & distinctas, quod & scripturæ magis videtur cōsonum, & ab Ecclesia approbatum. Alij autem dicunt omnia simul facta esse quędam formaliter, quædā vero materialiter tantum, & postea distincta: Die autē septimo Deus quieuit opus suum die sexto factum, sanctificando quia creaturam nouā non condidit. Vnde dies ille mystica quadam ratione dicitur sanctificatus.

D.15. De opere quintæ diei & sextę hoc est de productione rerũ mixtarũ & sensibilium. Vide D.Tho.1.p. q.76.art.4. Sco. May.q. 1.Bacc. 3.d. 9.q.1.

Aera quinta dies, tellurem sexta repleuit.
Septima completum sanctificauit opus.

In eo quod scriptura dicit faciamus, vna operatio trium persona-

D.16. Sũma. De pductio

TT rum

Sexta Parte

Para que Dios con horas ciertas interviniera en el tiempo,

empezó primeramente con la luz su obra noble.

[Distinción 14. *En la que trata de las obras del segundo, del tercero y del cuarto días*.]

EL SEGUNDO día hizo Dios el firmamento, llamado así por su firmeza, ya sea que se mueva o que no se mueva. Éste, según Beda, se llama el cielo sideral, teniendo, según las Escrituras, aguas encima y debajo; de cualquier modo que esto se realice, no hay duda de que sea posible para el poder divino. Pues aunque se mueva según la sustancia, sin embargo está firme como si no se moviera y es posible que en él se muevan las estrellas. Pero, ya fuera del texto, hay que decir que él se mueve junto con las estrellas que están fijas; y que, en cambio, los planetas tienen cada uno sus órbitas, con las cuales se mueven.

El tercer día Dios juntó en un solo lugar las aguas que están bajo el cielo. Al condensarse las aguas [aparecieron] en parte las concavidades de la tierra, que se comunican por ocultos pasajes, donde entonces otros cuerpos más claros aparecieron, las yerbas y los árboles frutales fueron producidos. Los siguientes tres días adornó el mundo mismo. El cuarto día fue adornado el firmamento con el Sol, la Luna y las estrellas, para que se iluminara la parte inferior del mundo y por el movimiento de ellos se determinaran los tiempos, los días y los años. El quinto día, el aire se adornó con los pájaros, el agua con los peces, la tierra con los animales, los reptiles y las bestias; después, al final, el hombre fue formado de la tierra, pero fue ordenado para poseer el cielo.

La Luz segunda admiró los orbes sidéreos;
atónito quedó el día tercero ante elementos creados,
estableció el firmamento y dispersó luego las aguas,
y en el cuarto día encendió lumbreras grandes.

[Distinción 15. *De la obra del quinto y sexto días, es decir, de la producción de las cosas mixtas y sensibles*.]

EL QUINTO día, Dios creó las aves, elevándolas por el aire, y a los peces, dejándolos en las aguas. El sexto día adornó la tierra con los jumentos, los reptiles y las bestias de ella formados. Los animales nocivos y venenosos fueron creados inofensivos; pero al pecar el hombre se hicieron dañinos, para que por ellos se castiguen los pecados y se ponga a prueba la paciencia de los buenos. Aquellos [animales] que nacen de la putrefacción, entonces no fueron producidos sino materialmente. Finalmente fue creado el hombre como dominador de todos los animales.

Acerca de la creación de todas las cosas, algunos dicen que éstas fueron formadas y divididas en el intervalo de seis días, lo que parece estar más de acuerdo con la Escritura y lo aprobado por la Iglesia. Otros, en cambio, dicen que todo fue hecho al mismo tiempo, algunas cosas formalmente, otras sólo materialmente y después divididas. El día séptimo Dios descansó santificando su obra hecha el día sexto, porque ya no creó ninguna otra criatura. Por lo que ese día se dice santificado, en cierta manera mística.

Llenó el quinto día los aires, el sexto la tierra.
El séptimo su obra santificó completa.

ne creaturæ cópositæ ex spirituali & corporali.
D. Th. 1.p. q. 77. art. 1. Bonam. Sco. Ric. Ant. An. q. 1. Nissa. Trac. 2. p. 2. por. 3.

rum ostenditur: in eo verò quod dicit ad imaginem nostram, vna
& æqualis substantia earundem monstratur. Ex persona patris hoc
dicitur ad filium & Spiritum Sanctum, non (vt quidam putant) An
gelis, quia Dei & Angelorum non est eadem imago & similitudo
Neque homo factus est ad imaginem vnius personę, sed totius Tri
nitatis. Vnde falsum est quod quidam dixerunt per imaginem fi-
lium intelligi debere, & non hominem. Neque approbatur quod
alii dicunt per imaginem intelligi filium, & per similitudinem Spi
ritum Sanctum. Est ergo homo factus ad Trinitatis imaginem se- E
cundum naturam, scilicet animam: & ad similitudinem, quoad su-
peraddita, vt sunt uirtus & innocentia. Filius dicitur imago patris,
non ad imaginem: quia non creatus, sed natus æqualis est patri, &
in nullo dissimilis. Homo uerò, imago Dei & ad imaginem dicitur
quia non æqualis & creatus: & per hoc lege distans à modo exi-
stendi imaginem, quomodo filius est.

Optimum ad exemplar præstans homo factus, imago
Vnius & Trini dicitur esse Dei.

D. 17. Sũma. De pductione hominis quantum ad principia cõstitutiua scilicet, corpus & animam. Nissa. Trac. 2. p. 2. por. 3. q. 10. & Ant. Aud. q. 1.

Animam hominis Deus non de sua substantia inspirauit, nec fau F
cibus aut manibus corporis, sed eam de nihilo creando, & corpori
de terra facto ad modum flatus infundendo. Quidquid sit de pri
mi hominis anima, de aliis tamen certum est quòd in corpore creã
tur, & sic creando infunduntur, & infundendo creantur. Est autem
homo non virtute naturæ, sed diuina in ætate virili & extra paradi
sum creatus, & sic positus in paradisum, vt sic quia inde pellendus
erat, agnosceret ex gratia, non ex natura illic se fuisse. Qui quidem
locus licet secundum quosdam sit corporalis præcise, secundum au-
tem alios spiritualis, potest tamen dici esse vtrunque. Corporalis G
enim est locus à terra habitabili longè distans, altitudine vsque ad
globum lunarem pertingens, gerens spiritualiter typum Ecclesiæ
præsentis uel futuræ. In quo erant ligna diuersa, interque vnum fue
rat dictum lignum vitæ, cuius fructus diuinitus acceperat virtutem
conseruandi à morte & infirmitate. Fuerat autem, & ibi lignum
scientiæ boni & mali, ab euentu sic dictum dum homo de eo prohi
bito gustans boni & mali distantiam experimento didicit.

Primus homo validi sub tempora conditus æui,
Delicias tenuit quas paradisus habet. H

D. 18. Sũma. In qua, De productione mulieris. Nissa. trac. 2. p. 2. por. 3. q. 3. Sco. Bric. Alex. Aud. q. 1.

Intra paradisum mulier formata est à deo. Postquam enim Adã
ille positus est, & animalibus ad eum adductis nomina eis imposue
rat, immisit Deus soporem in ipsum, ei ex una de costis eius dormiẽ
tis ne dolorem sentiret & Deus potentiam suam non excitando cũ
ostenderet, vt quæ sacramentorum processus de latere Christi figu-
rarent Euam non de capite, aut pedibus vt nõ domina aut ancilla

sed

Retórica Cristiana

[Distinción 16. *De la producción de la criatura compuesta de espíritu y de cuerpo*.]
CUANDO la Escritura dice “hagamos” se manifiesta una sola operación de las Tres

Personas; pero cuando se dice “a nuestra imagen” se muestra la única e igual sustancia de éstas. Desde la Persona del Padre esto se dice en orden al Hijo y al Espíritu Santo; pero (como algunos juzgan) para los ángeles, porque no es la misma imagen la de Dios y la de los ángeles, ni la misma semejanza. Ni fue hecho el hombre a imagen de una sola Persona, sino de toda la Trinidad. Por eso es falso lo que algunos dijeron que por “imagen” se debe entender al Hijo y no al hombre.

Tampoco se puede aprobar lo que otros dicen: que por su “imagen” se entiende el Hijo y por “semejanza” el Espíritu Santo. Fue, pues, hecho el hombre a imagen de la Trinidad, según la naturaleza, o sea el alma, y a su semejanza, por lo que se sobreentendieron la virtud y la inocencia. El Hijo se llama imagen del Padre, y no “a imagen”, porque no fue creado, sino que nació igual al Padre y en nada es desigual. En cambio, el hombre se dice imagen de Dios y “a su imagen” porque no es igual, sino creado y por esto muy diferente del modo como existe la imagen y del modo como es el Hijo.

De acuerdo con óptimo modelo el hombre creado,
de Dios Uno y Trino se dice que es imagen.

[Distinción 17. *De la producción* del *hombre en cuanto a sus principios constitutivos, es decir, cuerpo y alma*.]

DIOS, no de su propia sustancia, inspiró el alma del hombre, ni de la boca o de las manos del cuerpo, sino creándolo de la nada e infundiéndola, a modo de soplo, en el cuerpo formado de la tierra. Sea lo que sea del alma del primer hombre, de los otros es cierto que son creadas en el cuerpo, y así son infundidas cuando se crean, y son creadas cuando se infunden. No por la virtud de la naturaleza, sino por la de Dios, el hombre fue creado ya en edad viril y fuera del Paraíso; después fue puesto en el Paraíso, de donde debería ser expulsado, para que reconociese que estuvo allí no por naturaleza, sino por la gracia. Y este lugar, aunque según algunos fue precisamente corporal, según otros fue espiritual. Puede sin embargo decirse que fue ambas cosas a la vez. Es un lugar corporal, demasiado distante de la tierra habitable, tan alto como la Luna; pero espiritualmente es el prototipo de la Iglesia presente o futura.

En ese lugar había diversos árboles, entre los cuales uno se llamaba el árbol de la vida, porque sus frutos habían recibido la virtud divina de preservar de la muerte y de la enfermedad. Estaba también allí el árbol de la ciencia del bien y del mal, llamado así por lo que sucedió, cuando el hombre gustando del [fruto] prohibido, aprendió por experiencia la distancia entre el bien y el mal.

El primer hombre creado en los tiempos de la edad no caída,
tuvo las delicias que ofrece el Paraíso.

[Distinción 18. *En la que se trata de la producción de la mujer*.]

LA MUJER fue formada por Dios dentro del Paraíso. Una vez que Adán fue colocado allí,

le llevaron todos los animales para que les impusiera un nombre; entonces Dios infundió en él un sopor y mientras él dormía, de una de sus costillas formó a Eva, para que [Adán] no sintiera dolor, para que Dios, sin despertarlo, manifestara su poder, puesto que por ellos iba a ser prefigurado el origen de los sacramentos del costado de Cristo. A Eva la forma no de la cabeza, ni de

sed socia illius haberetur, formauit. Noluit autem Deus mulierē simul cum uiro creare, & ad confundendam diaboli superbiam, qui principium aliud à deo esse voluit, & vt similitudo Dei qui est omnium rerum principium, in homine per hoc fieret manifesta Nec ad costā illam aliqua fuit addita materia. sed (ut quinque panibus factum est) materia illa Dei virtute fuit multiplicata. Licet autem
A Angeli ad hoc ministrauerint, solus tamen Deus quod creationis est effecit. Neque organizatio corporis illius fuit ex aliqua ratione seminali, sicut in rebus à natura productis fieri solet, sed uirtute diuina supernaturali. Anima uerò ipsius mulieris non (ut, quidam sentiebant) de anima Adæ, cum indiuisibilis sit ac incorruptibilis, formata est, sed creando (vt cæteræ) infusa, & infundendo creata.

Olim formosi grauido de corporis esse
Scilicet enata est fœmina prima viri.

In innocētiæ statu homo mortalis quodammodo, & immortalis
B erat. Poterat enim mori, poterat & non mori. Habuit ergo tunc posse non mori, post peccatum habet necesse mori. post resurrectionem autem non poterit mori. Tunc corpus ipsius hominis animale, cibis indigens erat, vnde & mortale: sed postea factum est mortuum, necessitatem moriendi habens, post resurrectionem uerò erit spirituale, nec cibi egens; nec mori potens. Quam tamen immortalitatem, non ex conditione naturæ, sed dono gratiæ habuit homo, ex esu, scilicet ligni vitę, de quo si non edisset, peccasset, eò quòd de hoc ædere præceptum sibi fuerat, vnde & moreretur. De hoc etiā
C ligno quidam dicunt, quòd nō fuit totalis causa immortalitatis, sed coadiuuans. Alii autem: quòd immortalitatem omnino habuit, homo ex vsu ligni uitæ. Sed & quibusdam videtur quod à natura quandam habuisset immortalitatem, & perfectionem eiusdem ex usu dicti ligni assecutus fuisset. Magister autem sentit quòd ex eodem etiam primam immortalitatem habuerit.

Dum paradisiacis diuersaretur in hortis,
Nulla mortis erat lege reuinctus homo.

Etiam in innocētiæ statu homines cōtra falsam quorundam opi-
D nionem filios generassent, absque libidinosa cōcupiscentia: genitalibus membris ad hoc opus, vt cęteris, pro voluntate vtendo. Quod autem nō generauerint, inde euenit, quia Deus hoc nondum præceperat, & pauló pôst mulieris formationem peccauerunt. An si in paradiso generassent, parentes illic relicta posteritate, statim translati fuissent ad requiem beatitudinis, vel expectassent quousque beatorum numerus compleretur, ex scripturis sacris certum non est, vt Magister dicit. Tamen extra textum communiter primum amplectuntur doctores. Generassent autem etiam in hoc statu paruu-

B. 1a. & Dur. q. 2. ar. 1. Ric. q. 3.

D. 19. Sūma. De statu hominis in natura integra. D. Th. 1. p. q. 97. ar. 1. Bon. q. 1. ar. 2. & 3 Sco. Ric. Ar. And. q. 1. Durā q. 2. Niss. Trac. 2. p. 2. por. 3. q. 2.

D. 20. Sūma. De statu naturæ per Adā ante peccatum propagandæ. Et de conseruatione naturę humanæ per naturalé generationé in natura integra.

Sexta Parte

los pies [de Adán], para que no se considerara como dominadora, ni como sierva, sino como compañera. No quiso Dios crear a la mujer al mismo tiempo que al hombre, para

confundir la soberbia del diablo, que quiso ser un principio distinto de Dios y para que la semejanza de Dios, que es el principio de todas las cosas, se hiciera manifiesta de este modo en el hombre.

Y a aquella costilla no se le añadió materia alguna, sino que (como sucedió con los cinco panes) aquella materia se multiplicó por el poder de Dios. Y aunque los ángeles hayan podido ser ministros, solamente Dios hizo lo que tuvo carácter de creación. Ni tampoco la organización de aquel cuerpo se debió a alguna razón seminal, como suele suceder con las cosas producidas por la naturaleza, sino por la virtud divina sobrenatural. En cambio, el alma de la mujer no fue formada del alma de Adán (como algunos pensaban), puesto que era indivisible e incorruptible, sino que (como los demás) al ser creada fue infundida y al infundirla fue creada.

Del grávido ser de un hermoso cuerpo otrora
nació del varón la primera mujer.

[Distinción 19. *Del estado del hombre en su naturaleza íntegra*.]

EN EL estado de inocencia el hombre era mortal e inmortal, pues podía morir y podía no morir. Tuvo entonces la posibilidad de no morir; después del pecado tuvo la necesidad de morir; después de la resurrección ya no podrá morir. Entonces el cuerpo animal del hombre necesitaba de los alimentos, por lo que era mortal; más tarde se transformó en muerto, por tener necesidad de morir; después de la resurrección será espiritual, sin necesidad de alimentos y sin poder morir.

Y el hombre tuvo esta inmortalidad, no por la condición de su naturaleza, sino por el don de la gracia; esto es, por comer del árbol de la vida, del cual si no hubiera comido, hubiera pecado, pues se le había ordenado comer de él para no morir. De este árbol algunos dicen que no fue la causa total de la inmortalidad, sino sólo [causa] coadyuvante. Otros, en cambio, pensaron que el hombre tuvo la inmortalidad totalmente sólo por el uso del árbol de la vida. Pero a algunos les parece que [el hombre] por su naturaleza hubiera tenido cierta inmortalidad y que alcanzó la perfección de ésta por el uso de dicho árbol. El Maestro opina que por él alcanzó la primera inmortalidad.

Mientras habitaba paradisiacos jardines, el hombre
a ninguna ley de muerte sujeto estaba.

[Distinción 20. *Del estado de naturaleza que debería ser propagada por Adán antes del pecado. Y de la conservación de la naturaleza humana por la natural generación en naturaleza íntegra*.]

AUN en el estado de inocencia (contra la falsa opinión de algunos) los hombres hubieran engendrado hijos, sin concupiscencia libidinosa, utilizando voluntariamente sus miembros genitales (como los demás) para este fin. El que no los engendraran sucedió porque Dios no se lo había mandado y poco después de la formación de la mujer ya habían pecado. Si hubieran engendrado en el Paraíso, dice el Maestro que por la Sagrada Escritura no se

sabe con certeza si los padres, dejando allí a su prole, hubieran sido trasladados inmediatamente al descanso de la bienaventuranza, o hubieran esperado hasta que se completara el número de los bienaventurados.

Fuera del texto, comúnmente los Doctores opinan lo primero. Pues aun en

D.Th.1.p.q.100 ar.1.Sc. Ant. And. q. 1. Ricar.q.3. Duran. q. 5. Niſſa trac.2 p. 2. por. 3. q.3.

los filios pro ſtrictitudine uteri materni, qui filii ſecundum magis probabilem opinionem in ſtatu corporis, loquela, aliisque huiuſmodi per temporis ſucceſsionem profeciſſent. Nam vt ſupradictũ eſt, cibis quoque in eodem ſtatu indigebant. Sed & in pertinẽtibus ad animam cùm tempore profeciſſent, neq; tamen pęnoſa eis fuiſſet rerum inſcitia, nec ob id ignorantia dici potuiſſet, eo quod reſpectu eorum quæ nec ſcire tenebantur, fuiſſet. Parauerat ergo Deus homini ſicut bonum temporale & viſibile pro natura corporis, ſic inuiſibile & ſpirituale pro anima. Vnde ſi præceptum Dei ſeruando perſtitiſſet, vltimo ad requiem beatitudinis ſine mortis interuentu ipſe & tota poſteritas ſua fuiſſet translatus. E

Spumat perpetuo caro fœda libidinis æſtu,
Quam nimium primus commandauit homo.

D.21. Sũma. De lapſu primi hominis. D.Tho.1.2. q.63.ar.3.Bona.q.3.ar.3. Sco.Ant.An. q.1.Ric. q.2. Duran. q.3. May.d.31.q. vnica.Niſſa. Trac. 3.p.2. por.1.q.2.

Inuidens diabolus homini quem per obedientiam aſcenſurum ſciebat vnde per ſuperbiam ipſe corruerat, in debiliori eum parte, ſcilicet muliere, tentando aggreſſus eſt, dolo ſupplantare volens, quos virtute ſuperare non poterat, apparens eidem in ſpecie non qua voluit, ſed qua permiſſus eſt, in qua tamẽ fraus eius facilè perpendi poſſet, per ſerpentem, quaſi per inſtrumentum eidem locutus, vt Angelus bonus per aſinam Balaam, quem tamen mulier loquelam a Deo accepiſſe credebat. Hinc ergo interrogatione ſollicitauit, vt qua via tentando incederet, ex ipſius diſceret reſponſione. Vnde & cùm quaſi dubitando reſponderet mulier, ſtatim intulit quòd voluit, metum, ſcilicet mortis, ſi comederent mendaciter excludens, & dignitatis excellentiam falſo promittens. Tentauit autem eam de gula, de vanagloria, & auaritia per dictam promiſsionem. Eſt nempe duplex tentatio, exterior ſcilicet, & interior, quæ vltima quandoque à carne: & tunc nõ eſt ſine peccato, quę & quia difficilior eſt quam exterior qua homo cecidit, ideo grauius puniẽdus erat. At quamuis leuem habuit ad peccandum occaſionẽ, quia tamen ad alterius ſuaſionem peccauit, ideo remediabilis fuit: non autem diabolus, qui nullo ſuadente peccauit, præſertim etiam quia non tota angelica natura ceciderat, vt humana, per quàm & Angelica ruina fuerat reparanda. Præceptum autem domini de non comedendo vtrique datum, ad mulierem per virum cõuenienter peruenerat, eo quòd ipſa viro ſubdita eſſe debebat: quos & Deus fecerat, vt inuicem loqui poſſent, & ab aliis (ſi eſſent) diſcere. F G H

Callidus accendens muliebria pectora dæmon,
Perſuaſit miseræ ſumere poma necis.

D.2[illegible]. Sũma. De genere peccati primi, quo hominis

Protoparentum primi peccati origo fuit quædam præſumptionis elatio reprimenda, ex qua primo mulier, poſt hoc vir in peccatum conſenſit, non quaſi illa elatio diaboli ſuggeſtionem, ſed opus

peccati

Retórica Cristiana

ese estado, hubieran engendrado hijos pequeños, dada la estrechez del vientre materno, y

estos hijos, según la más probable opinión, con el correr de los tiempos hubieran progresado en la estatura del cuerpo, en el hablar y en otras cosas semejantes. Porque, como antes ya se dijo, en ese mismo estado necesitaban de los alimentos.

En lo que se relaciona con el alma, también hubieran progresado con el tiempo, sin que la carencia de ciencia hubiera sido penosa, ni hubiera podido llamarse ignorancia, porque hubiera sido respecto a lo que no hubieran tenido por qué saber. Dios había preparado el bien temporal y visible para el cuerpo, el invisible y espiritual para el alma. Y si hubiese perseverado en observar el mandamiento de Dios, finalmente, sin que interviniera la muerte, él y toda su posteridad hubieran sido trasladados al descanso de la bienaventuranza.

Por el constante ardor de la libido se enciende la carne,
que el primer hombre consintió demasiado.

[Distinción 21. *De la caída del primer hombre*.]

EL DIABLO envidioso quiso tentar al hombre, de quien sabía que por obediencia iba a subir al lugar de donde él por la soberbia había caído. Y lo hizo en la parte más débil, o sea, en la mujer, queriendo suplantar por el engaño a los que no podía superar por la fuerza. Se le apareció, no en la apariencia que él quiso, sino en la que se le permitió, en la cual, empero, fácilmente podría ser descubierto el fraude. Le habló tomando como instrumento a una serpiente (así como el ángel bueno habló por medio de la burra de Balaam) y la mujer pensó que estaba oyendo hablar a Dios. De ahí que con su pregunta intentó conocer por qué camino podría tentarla, lo que supo por su respuesta. Cuando la mujer respondió como dudando, inmediatamente dedujo lo que quería y excluyó mentirosamente el miedo a la muerte, en caso de que comieran, y prometió falsamente la excelencia de su dignidad.

Y con dicha promesa la tentó de gula, de vanagloria y de avaricia. Hay una doble tentación, la exterior y la interior (esta última, a veces, es carnal y entonces no está exenta de pecado), la cual porque es más fácil que la exterior en la que el hombre cayó, por eso debía ser castigado más gravemente. Y aunque la ocasión que tuvo para pecar fue leve, sin embargo, como pecó por la persuasión que vino de otro, por eso pudo tener remedio. No en cambio así el diablo, que pecó sin que nadie lo empujase, sobre todo también porque no toda la naturaleza angélica había caído como [cayó] la humana, por la que también la caída angélica debiera ser reparada. El precepto del Señor de no comer fue dado a ambos, pero fue conveniente que a través del varón llegara a la mujer, porque ella debía estar sujeta al varón. Además, Dios los había formado de tal manera que pudieran comunicarse entre sí y aprender de los demás (si existiesen).

Encendiendo el pecho femenino el astuto demonio,
la convenció de tomar la manzana de la muerte triste.

[Distinción 22. *Del género del primer pecado por el cual el hombre tentado* cayó.]

EL ORIGEN del primer pecado de los Primeros Padres fue cierto orgullo presuntuoso que debió haber sido reprimido, por el que primero la mujer y después el varón consintieron en el pecado, pero no como si ese orgullo hubiese precedido a la sugestión del diablo, sino a la obra pecaminosa. Este orgullo estuvo de dis-

peccati præcesserit. Quæ tamen aliter in animo mulieris fuit quæ serpenti credebat, non autem vir, unde & aliter quàm mulier illectus fuit. Hinc etiam & grauius peccauit mulier, tum quòd serpenti contra Deum credidit, tum quòd elatè nimis se æqualem Deo fieri posse putauit, quod uir non fecit: tum etiam quod nedum in se & proximum, vt uir: sed etiam in Deum peccauit. Nec obstat quod parem factum in vtrisque fuisse, Augustinus dicit. Hoc enim de excusatione intelligitur, sed non quoad prædicta. Sed nec hi qui A & virum Dei æqualitatem appetisse dicunt, mulierẽ in hoc magis exarsisse tacent. Denique etsi mulier peccauit ex ignorantia quoad hoc quòd seducta est, vir autem seductus non est, nõ tamen ignorauit Dei præceptum: vnde nec per hoc excusari potest. Non enim omnis ignorantia excusat, sed inuincibilis tantum. Vincibilis autẽ potius aggrauat. Porro cum hominis natura bona esset sine vitio, consensus mali ex libero voluntatis arbitrio processit, diabolo id suggerente. Vnde nec voluntas mala inquantum actus, peccatum B præcessit, licet inquantum quædam natura, seu naturali potentia.

Esse Dei similis dum falsa cupiuerit uxor,
De gustanda viro noxia poma dedit.

Quanquam Deus hominem casurum præsciuerit, tentari tamen eum permisit ad dignitatem hominis ostendendam, qua potior est ille qui tentari quidem potest & non consentire, quàm nec consentire, nec tentari posse. Quem & licet malum futurum sciret, creauit tamen ob bonum quod inde nouit euenturum. Nec eum impeccabilem facere voluit, licet melius esset, eò quòd hoc sit sanctorũ an- C gelorum. Neque à consensu eum præseruauit, vt sic nec infructuose esset bonus, nec malus impunnè. Sed nec voluntatis diuinæ præter ipsam alia causa est quærenda. Dedit autem homini mox cùm ipsum creauit, scientiam rerum creatarum, sui ipsius, & creatoris, per quandam interiorem inspirationem, infrà tamen eam quæ in patria est: qua quidẽ scientia quid vtique deberet, satis agnouit. Et quamuis agendorum tantam habuerit sciẽtiam, casus tamen sui præsciens non fuit, vt supra de angelo malo dictum est.

Primum hominem ornabat numerosa scientia, quamuis
D *Non fuerit casus præscius ipse sui.*

Per potentiam naturalem homo ante lapsum potuit peccatum vitare, licet non mereri: alioqui peccatum non fuisset sibi imputabile. Hinc fuit voluntas illa recta per mali carentiam. Nec sequitur, per eam malo resistere potuit, ergo & mereri, cum hoc ipsum resistere sit mereri. Hoc enim non in primo homine, sed in nobis tenet, qui ad malum incitamur, quod in innocentiæ statu non fuit. Fuit autem auxilium hoc. ipsum liberum arbitriũ gratia adiutum,

quòd

[Margin notes:] mo tentatus lapsus est. Bona. q. 1. ar. 2. Sco. Ric. Ioan. Bacc. Ant. And. q. 1. Nussa. trac. 5. p. 2. por. 1. q. 3.

D. 23. Sũma. De Dei permissione in actu tentandi, & sciẽtia Adę ante lapsum. Bona. q. 1. art. 1. Sco. Ric. Dur. Bacon. Ant. An. q. 1. Nussa. & Trac. 2. p. 2. por. 3. q. 2.

D. 24. Sũma. ne adiutorio per quod homo ante lapsum stare potuit. D. Tho. 1. p. q. 79. ar. 8. 9. 11 Sco. Ant. An. q. 1. Nussa. Trac. 2. p. 2 por. 3. q. 3.

tinta manera en el ánimo de la mujer, que había creído a la serpiente. Esto no lo hizo el

varón, porque éste fue engañado de un modo diverso que la mujer. De ahí se sigue que la mujer pecó más gravemente, porque creyó a la serpiente contra Dios, porque con gran orgullo pensó que podía ser igual a Dios (lo que no hizo el varón); y también porque más que pecar contra sí y contra el prójimo (como el varón), pecó también contra Dios.

No obsta que Agustín diga que lo hecho fue igual en los dos; pues esto se entiende, no en orden a lo antes dicho, sino en cuanto a la excusa [de ellos]. Aun aquellos que dicen que también el varón deseó la igualdad con Dios, no callan que en esto la mujer fue más ardiente. Finalmente, aunque la mujer pecó por ignorancia, ya que fue seducida, y el varón no fue seducido, sin embargo no ignoró el precepto de Dios, por lo que tampoco puede ser excusado. No toda ignorancia excusa, sino solamente la invencible. La vencible más bien agrava [la culpa]. Estando, además, la naturaleza buena del hombre sin vicio, el consentimiento en el mal procedió del libre albedrío de la voluntad, por la sugestión del diablo. Por consiguiente, no precedió al pecado la voluntad mala en cuanto acto, sino en cuanto naturaleza, o potencia natural.

> Mientras la engañada mujer deseó a Dios ser semejante,
> ofreció al varón la manzana fatal para que la probara.

[Distinción 23. *Del permiso de Dios en el acto de la tentación y de la ciencia de Adán antes de la caída*.]

AUNQUE Dios haya sabido previamente que el hombre iba a caer, sin embargo permitió que fuera tentado, para manifestar la dignidad del hombre, porque es mejor aquel que puede ser tentado y no consentir, que el que no puede ni consentir ni ser tentado. Aunque [Dios] sabía el mal que iba a suceder, sin embargo creó [al hombre] por el bien que supo vendría. Tampoco lo quiso hacer impecable, lo que sería mejor, pero esto es propio de los ángeles santos. Tampoco lo preservó del libre consentimiento, para que así no fuera bueno sin fruto o malo sin castigo.

No debe buscarse otra causa [del hombre] fuera de la voluntad divina. Cuando lo creó, le dio al hombre la ciencia de las cosas creadas, de sí mismo y del Creador, por cierta inspiración interior, que sin embargo es inferior a la que se tiene en la patria. Por esa ciencia conoció suficientemente lo que era su obligación. Y aunque tuvo tan gran ciencia de lo que debía hacerse, sin embargo, no previó su caída, como ya antes se dijo del ángel malo.

> Al primer hombre una gran ciencia adornaba,
> aunque no haya previsto su propia caída.

[Distinción 24. *De la ayuda por la que el hombre pudo sostenerse antes de la caída*.]

POR su potencia natural el hombre antes de la caída pudo evitar el pecado, aunque no [pudo] merecer. De otra manera no se le hubiera podido imputar la culpa. Su voluntad, pues, fue recta por la carencia de mal. Si por ella pudo resistir al mal, no se sigue que pudo merecer, como si el mismo resistir fuera merecer. Esto no se da en el primer

hombre, sino en nosotros que somos incitados al mal, lo que no sucede en el estado de inocencia. Hubo, sin embargo, este auxilio, el libre albedrío ayudado por la gracia, que es la facultad de la voluntad y de

quòd quidem est facultas voluntatis & rationis, quo & bruta carēt, quæ sensum tantum habent & sensualitatis appetitũ. Nàm id quod cum brutis commune habemus, per rationem excedimus. Quæ & in portionem superiorem & inferiorem diuiditur, non quasi duæ sint potentiæ, sed propter distincta potentiæ, vnius officia: quæ sunt intendere æternis, & disponere temporalia. Contingit autem in nobis peccatum ad instar peccati primorum parentum, vt scilicet vice serpentis habeatur sensualitas, ratio inferior vice mulieris, & superior viri. Motus ergo peccati si in sola sit sensualitate, erit venialis: quòd si ad superiorem rationem perueniat, fit mortale: & hoc est uirum comedere. Si verò in inferiori sit, nec diu teneatur, sed statim repellatur, manet veniale, ac si ibi diu voluntariè teneatur, erit item mortale, etiam si perficere nolit, & hoc est comedere mulierem. Aduertendum quoque quòd ratio inferior quandoque pro ipsa sumitur sensualitate quod inter legendum auctores perpendi debet. E

Arbitrium, summæ partem rationis amœnam,
Quo mala uitaret, primus habebat homo. F

D. 25. Súma. De conditionibus liberi arbitrii. D. Th. 1. p. q. 77 & 1. 2. q. 9. et 3. p. q. 32. Sc. Ant. And. q. 1. Nulla trac. 2. p. 2. por. 3. q. 3.

Apud philosophos liberum arbitrium dicitur esse liberũ de voluntate iudicium eo. s. quod liberè ad hoc vel aliud moueri possit, & hoc respectu futurorum contingentium. Quod quidem aliter est in Deo. s. ab omni seruitute peccati liberum: & in angelis beatis. s. per gratiam confirmatum: & in nobis. s. flexibile ad bonum & malum. Nam & in nobis secundum status diuersos diuersa quoque inuenitur libertas. In statu nanque primo potuit homo peccare, & nõ peccare, in beatitudine non poterit peccare. Ante reparationem nõ potest non peccare mortaliter, post reparationem autem, uenialiter. Vnde patet, per peccatum vulneratum esse liberum arbitriũ, quo ad naturalia: & spoliatum, quoad gratuita: à quibus sine gratia reparari non potest, sicut in simili patet de occiso, quia implicat. Est autem triplex libertas, scilicet à coactione quæ manet homini semper, & à miseria, & hanc libertatem habuit in statu primo, & habebit in gloria: & à peccato, quam per gratiam assequetur in via: carentia autem iustitiæ, non libertas, sed seruitus est dicenda. Quamuis autem & posse in bonum & malum, vtrunque, sit à libero arbitrio, tamen alterum habet ex se: primum autem à gratia, sine qua in bonum non nisi multum debiliter potest. Hinc & liberum arbitrium per peccatum quodammodo corruptum est & imminutũ, eò quód ante peccatum potuit sine difficultate moueri ad bonum, pòst autem non sic. Neque enim libertas naturæ seu à coactione sufficit ad bonum agendum, nisi gratia concurrente. Nempe non est currentis, nec volentis, sed Dei per gratiam miserentis. G H

Arbi-

Retórica Cristiana

la razón, de la que carecen los brutos, que tienen solamente el sentido y el apetito de la

sensualidad.

Nosotros superamos por la razón lo que tenemos en común con los brutos. Ésta [la razón] se divide en la porción superior y en la inferior, no como si fueran dos potencias, sino por los distintos oficios de una sola potencia: que son tender a lo divino y disponer lo temporal. El pecado se realiza en nosotros como el pecado de los primeros padres: en lugar de la serpiente se tiene la sensualidad, la razón inferior en lugar de la mujer y la superior [en lugar] del varón. Si el movimiento del pecado está en la sola sensualidad, es venial; si llega hasta la razón superior, es mortal (esto significa que "el varón come"). Si en cambio está en la [razón] inferior y no se mantiene mucho tiempo, sino que inmediatamente se rechaza, permanece venial; pero si se conserva mucho tiempo voluntariamente, se volverá también mortal, aunque no quiera consumarse (y esto significa que "la mujer come"). Hay que advertir, sin embargo, que la razón inferior muchas veces se toma como la misma sensualidad, y esto hay que tenerlo en cuenta cuando se lee a los autores.

Para evitar el mal el primer hombre tenía el albedrío,
que es la parte amena de la razón superior.

[Distinción 25. *De las condiciones del libre albedrío*.]

ENTRE los filósofos se llama libre albedrío el juicio libre de la voluntad, por el que puede haber movimiento a uno o a otro objeto y esto respecto a los futuros contingentes. Éste está de otra manera en Dios, porque está libre de la servidumbre del pecado, y en los ángeles bienaventurados, porque está confirmado en gracia, y en nosotros es flexible al bien y al mal. En nosotros, según los diversos estados, diversa también es la libertad. En el primer estado el hombre pudo pecar y no pecar; en la bienaventuranza, no podrá pecar. Antes de la reparación no puede no pecar mortalmente; después de la reparación, venialmente. Está claro que por el pecado fue vulnerado el libre albedrío en cuanto a las perfecciones naturales y despojado en cuanto a las gratuitas; de lo que sin la gracia no puede ser reparado, porque repugna, como sucede en forma semejante al tratarse de un muerto.

Hay tres libertades: la de coacción, que permanece siempre en el hombre; la [libertad] de la miseria, que tuvo el hombre en el primer estado y la tendrá en la gloria; y la [libertad] del pecado, que por la gracia alcanzará en el camino. La carencia de justicia no debe llamarse libertad, sino servidumbre. Aunque ambos poderes (al bien y al mal) sean del libre albedrío, sin embargo, lo segundo lo tiene por sí mismo, lo primero en cambio por la gracia, sin la cual sólo muy débilmente puede tender al bien. De ahí que el libre albedrío por el pecado fue en cierto modo corrompido y disminuido, ya que antes del pecado pudo sin dificultad moverse hacia el bien, no en cambio después. Ni la libertad de naturaleza o de coacción basta para obrar el bien; se necesita el concurso de la gracia. "No es propio del que corre o del que quiere, sino de Dios, que se compadece por la gracia."

Arbitrij fœdo pulcherrima munera lapsu.
Primi hominis quodam sunt temerata modo.

Duplicem Deus gratiam libero confert arbitrio, operantem, scilicet qua voluntatem præparat, vt bonum velit, & cooperantem, ne frustrà, sed effectualiter velit. Hinc malè sentit hereticus, putans hominem posse & velle bonum operari ex libero arbitrio sine gratia, cùm dicat Apostolus. Non est volentis neque currentis, sed miserentis Dei. Neque enim, ideo Deus alicuius miseretur, quia velit, & currat: sed ideo vult & currit, quia Deus sui miseretur: ita vt totum Deo tribuatur, qui hominis voluntatem præuenit & præparat adiuuandam, & adiuuat præparatam ad efficaciter operandum: sicq́ue gratiam comitatur bona voluntas, non gratia voluntatem. At eadem gratia quę dicta est operans & cooperans, quandoque & pręueniens & subsequens nominatur. Quæ operans seu præueniēs, fides cum dilectione existens, voluntatem bonam non quidem tempore, sed natura, & causalitate præcedens ab ipsa voluntate, nō aliquo merito acquiritur, sed à deo gratis datur, habita tamen gratia, & ipsa voluntas cum eadem multa alia Dei dona præcedit. Denique, & (ut ex verbis Augustini colligitur) gratiam præuenientem & operantem, qua bona in homine voluntas preparatur, bona quędam ex Dei gratia & libero arbitrio præcedenter, quædam etiam ex solo libero arbitrio, scilicet, vt videamus bonas esse Dei iustificationes: deinde vt eas desiderare concupiscamus, & tunc tandem, faciente gratia earum delectet operatio.

D. 26. Sūma. De adiutoriis gratuitis, quæ habuerūt primi parentes ad resistendū malo Angelo. D. Tho. 1. p. q. 110. ar. 4. Bona. q. 5. ar. 1. Sco Aut. An. q. 1. Ric. q. 4. Dur. q. 2

A

B

Hoc opus humanum merita bonitate decorum est,
Præuia quod vestit gratia, quodque sequens.

C

Vna est essentialiter gratia operans, & cooperans, secundum diuersos effectus aliter & aliter nominata. Inquantum enim voluntatem à malo liberat, operans dicitur: inquantum autem eandem adiuuat ad bonum vlterius faciendum, cooperans appellatur. Sunt autem hominis tria bonorum genera, magna. s. vt virtus quibus nemo malè vti potest: minima, vt bona temporalia: & media, vt potentiæ animæ, quibus vltimis duobus & bene & male homines vti possunt. In medijs autem bonis etiam liberum arbitrium continetur, cuius etiam bonus vsus, virtus est: quæ in magnis bonis computatur, quæ omnia à Deo esse constat. Propriè tamen virtus non est actus, vel vsus, sed bona mentis qualitas, qua rectè viuitur, & qua nullus malè vtitur, quam Deus solus in homine operatur: quod secundum magistros de virtute iustitiæ & fidei apertè ex scripturis probatur, sic quòd virtus non est animi motus, vel affectus, sed qualitas seu habitus. Quod & de gratia censeri debet, cum ipsa quoque virtus quandoque nominatur. Quamuis autem nullum sit in

D. 27. Súma. De virtute eiusq; actib' Pręuia quod uestit gratia, quodq; sequēs. D. Th. 1. 2. q. 102. ar. 1. Bona. q. 2. ar. 1. Sco. & Aut. And. Duran. q. 1. Ric. q. 5. Nidia. Tract. 5. p. 2. por. 1. q. 2.

D

homine

Sexta Parte

Por la fea caída del albedrío, los hermosísimos dones

del primer hombre fueron, en cierto modo, profanados.

[Distinción 26. *De los auxilios gratuitos que tuvieron los primeros padres para resistir al ángel malo*.]

DOS CLASES de gracia da Dios al libre albedrío: la operante, que prepara la voluntad a que quiera el bien, y la cooperante, para que no lo quiera en vano, sino eficazmente. Por lo que piensa mal el hereje cuando afirma que el hombre puede y quiere obrar el bien con su libre albedrío sin la gracia. Así lo dice el Apóstol: "no es propio del que quiere o del que corre, sino de Dios que se compadece". Así pues, Dios no se compadece de algunos, porque éste quiera o corra, sino que quiere y corre porque Dios se compadece de él; de manera que todo se atribuya a Dios, que previene la voluntad del hombre, la prepara para ayudarla y preparada la ayuda para que obre eficazmente.

Y así la buena voluntad acompaña a la gracia y no la gracia a la voluntad. La misma gracia que se llamó operante y cooperante, algunas veces se denomina "preveniente" y "subsecuente". La que es operante o preveniente, la fe que existe con el amor, la que precede a la buena voluntad, no ciertamente en el tiempo, pero sí en naturaleza y causalidad, no es adquirida por la misma voluntad en virtud de mérito alguno, sino que se confiere gratuitamente por Dios; pero una vez obtenida la gracia, la misma voluntad con ella precede a muchos otros dones de Dios. Finalmente (como se deduce de las palabras de Agustín), a la gracia preveniente y operante, por la que se prepara la buena voluntad en el hombre, algunos bienes la preceden en virtud de la gracia de Dios y del libre albedrío; otros, del solo libre albedrío, para que veamos que son buenos los mandatos de Dios, para que queramos desearlos y para que, finalmente, interviniendo la gracia, nos deleite su cumplimiento.

Aquella obra humana es hermosa con bondad merecida,
a la que viste la gracia previa y la consecuente.

[Distinción 27. *De la virtud y sus actos. De cómo visten (el alma) la gracia previa y la consecuente*.]

ESENCIALMENTE es una sola la gracia operante y la cooperante, llamada de una y otra manera según los diversos efectos. En cuanto libra a la voluntad del mal, se llama operante; en cuanto la ayuda además para hacer el bien, se llama cooperante. Hay en el hombre tres clases de bienes: los grandes (como la virtud) de los que nadie puede usar mal; los mínimos (como los bienes temporales) y los medianos (como las potencias del alma). De estos dos últimos, los hombres pueden usar bien o mal. Entre los bienes medianos también se encuentra el libre albedrío, cuyo buen uso es una virtud. Y ésta se computa entre los grandes bienes, que, como consta, proceden totalmente de Dios.

Propiamente hablando, la virtud no es el acto o el uso, sino la buena cualidad del alma, por la que se vive rectamente y de la que nadie hace mal uso. Ésta solamente Dios la obra en el hombre. Esto, según los Maestros, se puede probar claramente con la

Escritura alusiva a la virtud de la justicia y de la fe. Así pues, la virtud no es un movimiento del alma o un afecto, sino una cualidad o hábito. Lo que se debe pensar también de la gracia, ya que ésta algunas veces también se llama virtud. Aunque ningún mérito se da en el hombre sin el libre

homine meritum sine libero arbitrio, principalis tamen merendi causa est gratia gratum faciens, qua voluntas hominis sanatur & iuuatur. Vnde ex gratia & libero arbitrio bonus animi motus, & meritum procedit. Vnde & per gratiam virtutes mereri rectè dicuntur, ex quarum actibus iustè viuimus. Hinc quod supra dictum est, usum liberi arbitrii virtutem esse, pro actu virtutis est accipiendum. Hinc etiam malè opinati sunt, qui fidem & charitatem & similes motus animi fore dicebant, cum sint virtutes animũ ad actũ mouentes: iuxta quod & uerbum Augustini accipiendum est, quo dicit fidem esse credere quod non vides: hoc est, fides est uirtus mouens ad credendum id quod non vides. E

Omne licet meritum capiat deuota voluntas,
Hoc tamen in primis gratia sola parit.

Distin. 28. D.Tho.1 2. q 10; art.8. Bona. art. 1. Sco.Ant.An. q.1.Ric.q.2. Duran. q. 3. Nidi.Trac. 5.p.2. por.3. q.2.

Indubitanter tenendum est, liberum arbitrium sine gratia præueniente & adiuuante ad salutem non sufficere, nec meritis nostris gratiam aduocari, sicut tamen hęresis asseruit Pelagiana: quæ adeo gratię Dei contrariatur, vt omnia ipsius mandata implere hominem sine ea posse dicat: nec gratiam dari voluit, nisi vt facilius ea impleantur ipsum arbitrium per naturam illam fore gratiam asserens, sine qua nihil boni facere valemus, Deo per legem suam nos instruente. Itaque per hęc concedebant pelagiani dari quidem gratuito scientiam, at non sic charitatem & gratiam, sed quasi ex meritis eam acquiri. Destruunt autem & per hoc Ecclesiæ orationes. Et insuper paruulos sine originalis peccati vinculo nasci contendebant. Auctoritates verò Augustini quibus erronei innitebantur, ad sanum intellectum acceptæ, nihil pro eis faciunt vt in textu. Igitur liberum (vt Hieronymus inquit) sic confitemur arbitrium, vt dicamus nos semper indigere Dei auxilio: & tam illos errare, qui cũ Manicheo dicunt hominem peccatum vitare nõ posse, quàm illos qui cum Iouiniano asserunt hominem non posse peccare. Quo simul & error Pelagij eliditur. F G

Nemo implere potest leges, aut vincere crimen,
Cuius in arbitrio gratia nulla sedet.

D.29.Sũma. De potestate liberi arbitrii ante lapsum. Vide S.o.Ant.An. q.1.

Indiguit homo primus gratia operante, nõ quidem vt ea à malo seu peccato (quod non habuit) liberaretur, sed vt ad bonum voluntas eius præpararetur. Habuit autem (opinione contraria non obstante) virtutes, vt iustitiam & similes, quas tamen actualiter peccãdo amisit. Hinc & in peccati pœnam a voluptatis horto exclusus fuit, similiter ab esu ligni vitæ prohibitus. De quo (non quidem post peccatum, sed ante) comedens viuere in æternum poterat. Vnde quod in Genesi legitur, videte ne sumat de ligno vitæ &c. Accipiendum est, scilicet quo indignus nunc est, de quo dum ante pec- H

catum

Retórica Cristiana

albedrío, sin embargo la causa principal del merecer es la gracia gratificante, por la que la voluntad del hombre es sanada y ayudada. Por lo que de la gracia y del libre albedrío

procede el movimiento bueno del alma y el mérito. Por la gracia se dice rectamente que las virtudes merecen, ya que de sus actos vivimos con justicia. Por eso se dijo antes que el uso del libre albedrío es virtud, y debe ser recibido como acto de la virtud. Malamente opinan los que decían que la fe, la caridad y semejantes, son movimientos del alma, ya que son virtudes que mueven el alma al acto. Así se debe entender la palabra de Agustín que dice que la fe es creer lo que no ves, es decir, que la fe es una virtud que mueve a creer lo que no ves.

> Aunque la voluntad devota es capaz de todo mérito, éste,
> sin embargo, en primer lugar, sólo la gracia lo pare.

[Distinción 28.]

SIN duda alguna, se debe sostener que, sin la gracia preveniente y adyuvante, el libre albedrío no basta para la salvación, como afirmó la herejía pelagiana. Ésta de tal manera es contraria a la gracia de Dios, que diga que, sin ella [la gracia] el hombre puede cumplir todos los mandatos de Él [de Dios], que la gracia no se da sino para que más fácilmente se cumplan, afirmando que el albedrío por su naturaleza es ya la gracia, sin la cual nada bueno podemos hacer, cuando Dios nos instruye por medio de su ley. Concedían, pues, los pelagianos que la ciencia se concede gratuitamente, no en cambio la caridad y la gracia que se adquieren, en cierto modo, por mérito. Con esto destruyen las oraciones de la Iglesia. Pretendían, además, que los niños nacen sin el vínculo del pecado original. Las expresiones de Agustín, en las que erróneamente se apoyaban, no les sirven de nada, entendidas sanamente dentro de su contexto. Confesamos de tal modo (como dijo Jerónimo) el libre albedrío, que afirmamos necesitar siempre el auxilio de Dios; y que yerran igualmente los que, con el Maniqueo, dicen que el hombre no puede evitar el pecado y los que, con Joviniano, afirman que el hombre no puede pecar. Con esto se destruye al mismo tiempo el error de Pelagio.

> Nadie puede cumplir la ley o triunfar del pecado,
> si en su albedrío no se asienta gracia alguna.

[Distinción 29. *De la potestad del libre albedrío antes de la caída*.]

NECESITÓ, pues, el primer hombre de la gracia operante, no para librarse del mal o del pecado (que no tuvo), sino para que su voluntad se preparara en orden al bien. Tuvo, sin embargo (no obstante la opinión contraria), las virtudes como la justicia y semejante, que perdió cuando actualmente pecó. En castigo de su pecado fue expulsado del jardín de las delicias y se le prohibió comer del árbol de la vida. Comiendo de éste (no después del pecado, sino antes) podía vivir eternamente. Por consiguiente, lo que se lee en el Génesis "ved que no tome del árbol de la vida", etc., se debe entender así: que ahora es indigno de ser como antes del pecado, cuando comiendo podía ser inmortal. Y para esto se

catum comedisset, immortalis esse poterat. Et in hunc etiam modũ posita est custodia, ne ad paradisum homo rediret. Quanquam autem de ipso ligno vitæ ante peccatum manducasse probabiliter putari potest, non tamen statim immortalitatem permansiuam assecutus est, quia ad hanc consequendam requirebatur sępe iterata eiusdem ligni comestio.

Ex turbatus homo fœlicibus exulat hortis,
Mox vetitum cupido dum capit ore cibum.

A Peccatum, quod per inobedientiam primi hominis in mundum intrauit, non actuale, vt quidam volebant, sed originale debet intelligi. Quod nec solùm imitationis exemplo, ut Pelagiani dicebant, vt sic sit actuale cuiuslibet, sed vitio propagationis in posteros peruenit. Estqúe culpa quædam à primo parente in quo per seminalem propagationem eramus, per originem in posteros traducta. Et non est actus hominis, sed concupiscentia quędam vitiosa habitualis, cõcitans in ipso desideria prauitatis. Diciturqúe languor naturę, lex membrorum, fomes peccati, lex carnis, concupiscentia, cõcupiscibilitas vel tyrannus. Quod autem magister adicit de alimentis in humani corporis veritatem nihil transire, & id quod de ipsius veritate est in Adam actualiter fuisse, non tenetur. D.30. Sũma. In qua de peccato originis & transitu eiusdem in posteros. Sco. Aut. An. q.1. & 2. N. 1 sa. trac. 3. p. 2. por. 2. q. 1. B

Vt Generis nostri primo deducta parente,
Est caro, sic primæ uulnera carnis habet.

Contrarium est fidei Catholicæ, quod quidam opinati sunt originale peccatum trahi, secundum animam, non solum secundum carnem: dicentes animam quoque esse ex traduce, quæ tamen secundum veritatem ex creatione est, vt superius patuit. Trahitur autem originale à parentibus secundum carnem, eò quòd in feruore libidinis concipitur, & in corpus formatur, ex cuius contactu infusa anima & ipsa polluitur fitqúe rea concupiscentiæ illius, quæ supra originalis vocatur. Quod quidem dicitur manere in carne non sicut in subiecto, cùm ipsa culpæ subiectum esse non possit, sed sicut in causa ipsum virtualiter continente. Est itaque ipsum originale quidam carnis defectus & fœditas, quę ipsius vitium & corruptio rectè dici potest, quam & in carne ante animę infusionē esse, hinc patet, quòd ipsa infusa illico commaculatur. Nec mirum filios originale trahere à parentibus baptizatis quorum iam originale dimissum est, cùm & ab homine circunciso filius habens præputium nascatur, & ex grano purgato arista. Vocatur autem originale hoc peccatum, eo quòd ab origine sua proles ipsum contrahit faciente hoc carnis seminali commixtione libidinosa. C D.31. De peccato origin. li, quomodo trãseat à patribus in posteros. D. Tho. 1. 2. q. 83. ar. 5. Scot. Ric. 1. ur. An And. q. 1 Bona. q. 2. ar. 2 Nulla. trac. p. 2. por. 2. q. 2. D

Est caro quæ miseram conspurcat origine prolem,
Nempe animam sobolis nostra origo sequax.

Sexta Parte

puso también un guardián, para que el hombre no pudiera volver al Paraíso. Se puede juzgar con probabilidad que el haber comido del árbol de la vida antes del pecado, no

hubiera conseguido inmediatamente la eternidad permanente, pues para alcanzar ésta se hubiera necesitado comer reiteradamente del árbol.

Conturbado el hombre es desterrado del feliz huerto, tan pronto
como con boca concupiscente come fruto prohibido.

[Distinción 30. *En la que se trata del pecado de origen y la transmisión de éste a sus descendientes*.]

EL PECADO, que por la desobediencia del primer hombre entró en el mundo, no debe entenderse actual (como algunos querían) sino original. Ni, como decían los pelagianos, es un ejemplo de imitación, como el pecado actual de cualquiera, sino un pecado que llega a los descendientes por la propagación. Es una culpa que desde el Primer Padre, en el que estábamos por seminal propagación, se transmite por origen en los descendientes. Y no es un acto de hombre, sino cierta viciosa concupiscencia habitual, que lo incita a desear la maldad. Se llama languidez de la naturaleza, ley de los miembros, acicate del pecado, ley de la carne, concupiscencia, concupiscibilidad o tirano. Lo que el Maestro añade que del alimento nada pasa a la verdad del cuerpo humano, y que lo que es de la verdad de él, en Adán fue actual, eso no se sostiene.

Como provino la carne de nuestra raza del padre primero,
así también tiene las heridas de la primera carne.

[Distinción 31. *Del pecado original, de cómo pasa de los padres a sus descendientes*.]

ES CONTRARIO a la fe católica lo que algunos opinaron, que el pecado original es transmitido según el alma y no sólo según la carne; queriendo decir que el alma también existe por traducianismo, siendo que ella en verdad existe por creación, como ya antes se aclaró. Se transmite, pues, el [pecado] original por los padres, según la carne, ya que se concibe en el hervor de la libido y se forma el cuerpo, en contacto con el cual el alma infundida se mancha y se hace rea de aquella concupiscencia que se llama original. Este [pecado] se dice que permanece en la carne, no como un sujeto (pues la carne no puede ser sujeto de culpa), sino como en la causa que lo contiene virtualmente.

Es, pues, el [pecado] original cierto defecto y fealdad de la carne, que rectamente puede llamarse vicio y corrupción de ella, que está en la carne antes de la infusión del alma, y cuando ésta se infunde, inmediatamente se mancha. Ni es extraño que los hijos contraigan el pecado original de los padres ya bautizados, cuyo pecado original ya se perdonó, pues también del hombre circuncidado nace el hijo con prepucio, y del grano expurgado nace la espiga. Este pecado se llama original porque por su origen la prole lo contrae, haciendo esto la seminal mezcla libidinosa de la carne.

Es la carne la que por origen mancha a la mísera prole,
pues el alma no se transmite por generación a los hijos.

D. 32. Sũma. De ablutione peccati originalis p baptismum. Bona. q. 1. ar. 1. Sco. Ricar. Duran. Ant. And. q. 1.

Remittitur in baptismo originale, quantum ad culpam: quamuis cõcupiscentia etiam post baptismum remaneat, quæ tamen per ipsum minuitur & debilitatur, sicut in actuali peccato reatus manet actu transeunte, vt in homicidio vel consimili. An verò etiam ipsa caro à fœditate quam conceptione contraxit, baptismo liberetur quidam contraria sentiunt: vbi & Magister declinat ad partem affirmatiuam. Doctores verò alij oppositum tenent. Dictæ autem cõcupiscentiæ Deum causam esse inquantum pœna est, non dubium: licet inquantum culpa est à diabolo sit & à primo peccante. Imputatur insuper animæ originale, non quia in sui infusione carni maculatæ cõdelectetur. Etenim sic actuale peccatũ esset, sed ob id quòd primi hominis anima peccatrix carnem infecit, à qua vlterius anima prolis inficitur. Est autem peccatum originale necessarium pro eo quòd vitari non potest: at voluntarium est ideo, quòd ex primi hominis voluntate processit: vnde & alii ipsum contrahunt. Quo non obstante, Deus animam carni coniungit secundum suę beneplacitum voluntatis, vt sic saluetur propagationis humanæ institutio. Ex quibus & patet animas dum corporibus infunduntur, non omnino tales manere quales à Deo creantur, cùm ex mundis fiant inquinatæ, Quæ nec æquales à Deo creantur, sed aliæ alijs in naturalibus quoque potiores. E F

Sit purgata sacro quamuis baptismate culpa,
Non tamen insano fomite membra carent.

D. 33. Sũma De peccato originali quātũ ad numerum. D. Th. 1. 2. q. 81. ar. 2. Dur. q. 2. Nassarrus p. 2. par. 2. q. 3.

Actualia parentum suorum vel etiam priorum, paruuli ab origine non contrahunt: alioqui non esset mitissima pœna eorũ qui sine baptismo in originali decedunt, vt tamen Augustinus asserit Quamuis autem idem in quibusdam dicere videatur, eos etiã actualia parentum contrahere, hoc non assertiuè, sed magis inquisitiuè dicit. Quod etiam in psalmo dicitur, In iniquitatibus conceptus sum, nõ est in contrarium. Ibi enim plurale pro singulari iuxta morem scripturæ ponitur. Quanquam etiam priorum parentum peccatum maximum intulit nocumentum, non tamen fuit omnium grauissimũ, vt patet de peccato in Spiritum Sanctũ, quod nec in futuro remissibile dicitur. Denique quòd totam naturam corrupit non ratione grauitatis suæ prouenit, sed quia in Adam tota tunc consistebat humana natura. Quòd etiam maiora damna intulisse dicitur, non quo ad pœnam ęternam, sed quo ad defectus ex eo sequẽtes, accipi debet. Porrò in filijs parentum peccata non puniuntur, nisi in quibus eorundem filij imitantur nequitiam. Et sic intelligi oportet scripturas, quę dicunt in filios parentum peccata visitari. Nam & alia scriptura dicit, Filius non portabit iniquitatem patris. G H

Multa

Retórica Cristiana

[Distinción 32. *De la ablución del pecado original por el bautismo*.]

EN EL bautismo se perdona el pecado original en cuanto a la culpa, aunque la concupiscencia, aun después del bautismo, permanezca; ésta, sin embargo, se disminuye o se debilita. Así en el pecado actual permanece el reato, cuando ya el acto pasó, como en el homicidio o cosas semejantes. Si la carne misma por el bautismo se libra de la fealdad que contrajo en la concepción, hay diversas opiniones. El Maestro se inclina hacia la afirmación; otros Doctores sostienen lo contrario. No hay duda de que Dios es causa de dicha concupiscencia en cuanto es pena; aunque en cuanto culpa es del diablo y del primer pecador.

Se le imputa el [pecado] original al alma, no porque al ser infundida en la carne manchada se deleite con ella (en ese caso sería pecado actual), sino porque el alma pecadora del primer hombre infectó la carne, la que a su vez infectó el alma de la prole. El pecado original es necesario porque no puede evitarse; pero es voluntario porque procede de la voluntad del primer hombre. Por eso los demás lo contraen. No obstante esto, Dios une el alma a la carne según el beneplácito de su voluntad, para que así se salve la institución de la propagación humana. De donde se sigue que las almas al infundirse en los cuerpos no permanecen tal como son creadas por Dios, puesto que de limpias se vuelven manchadas. Tampoco todas son creadas iguales por Dios, pues unas son mejores que las otras en sus [perfecciones] naturales.

> Aunque la culpa haya sido purgada por el sagrado bautismo,
> sin embargo, los miembros no carecen del insano acicate.

[Distinción 33. *Del pecado original en cuanto al número*.]

LOS PEQUEÑOS no contraen por origen los [pecados] actuales de sus padres o sus antecesores, de otra manera no sería tan leve el castigo de aquellos que mueren sin el bautismo en [pecado] original, como afirma Agustín. Aunque éste parece decir en algunos lugares que ellos también contraen los [pecados] actuales de sus padres; sin embargo, esto no lo dice en forma asertiva, sino más bien como una interrogación. No está en contra lo que se dice en el salmo: “En iniquidades fui concebido”, pues allí se pone el plural por el singular,[79] según la costumbre de la Escritura.

Aunque el pecado de los primeros padres produjo un máximo daño, no fue, sin embargo, el más grave de todos, como se ve claro en el pecado contra el Espíritu Santo, que se dice irremisible en el futuro. Finalmente, el que haya corrompido a toda la naturaleza, no proviene en razón de su gravedad, sino porque en Adán estaba entonces toda la naturaleza humana. El que haya producido mayores daños, no se debe entender en cuanto a la pena eterna, sino en cuanto a los defectos que de él se siguieron. Además, en los hijos no se castigan los pecados de los padres, sino en aquellos hijos que imitan su maldad. Así deben entenderse las Escrituras, cuando dicen que en los hijos se encuentran los pecados de los padres. Otra Escritura dice: el hijo no será responsable de la maldad de su padre.

[79] Caso típico de la figura retórica o licencia poética llamada sinécdoque. [T.]

Multa licet nostros damnent errata parentes,
Sola tamen pueris tristis origo nocet.

Origo & causa prima, primi peccati res bona fuit, cum ante id malum nullum extiterit, & hoc in primo angelo peccante initium cępit. Sequentium tamen peccatorum causa fuit prima voluntas mala. Ac per hoc causa peccati prima, bona est, non autem secundaria & proxima. Omne quoque malum siue pœnę siue culpę, in bono esse oportet, nec subiectum mali esse potest nisi bonum, cùm malum non sit nisi boni corruptio seu priuatio. At vbi bonum non est, ibi nec eius priuatio. Ac per hoc nec malũ esse potest, sicut nec morbi aut vulnera sunt nisi in corporibus. Hinc cum homo malus dicitur, perinde est ac si dicatur bonum malum. Nec habet ibi locũ dialecticorum regula de cõtrariis, quæ in eodem non simul existũt, quanuis in aliis contrariis tenere comperiantur. Neque etiam cõtrà est quod propheta imprecatur, Vę dicentibus bonum esse malũ. Hoc enim intelligitur de eo, qui causam qua bonus malus efficitur, vt fornicationem, bonam diceret: non autem, qui dicat hominem natura bonum ex vitio malum esse.

D.34. Sũma. De peccato actuali & eius causa. 2. c. Anr. And. q. 1 Nissa. tract. 3. p. 1. por. 1. q. 2. & 1. 10. 2. p. 2. por. 3. q. 3.

A

B

Hæc mala quæ primum nimis inficere parentem,
Non nisi principio desiliere bono.

Definitur peccatum, esse dictum vel factum vel concupitum cõtra legem Dei. Vel, est voluntas volendi vel retinendi quod iustitia vetat. Vel est præuaricatio legis & cęlestium inobedientia præceptorum. Quarum definitionum prima & vltima actus tam interior quàm exterior, secunda autem interior ostenditur peccatum esse. Et cum peccatum sit in actu tam interiori quàm exteriori, non obstantibus opinionibus extraneis quorundam, principalius tamẽ est in actu interiori, procedens vt fructus malus ex arbore mala, s. praua voluntate. Quanuis autem voluntas & ipsius actus, mala quædam dicuntur, inquantum sunt contra legem Dei, quia tunc nihil sunt: bona tamen quędam inquantum sunt à Deo, à quo nihil mali esse potest. Adeo autem eos esse patet, alioqui ad ipsius non pertinerẽt prouidentiam. Adulterium ergo homicidium, & huiusmodi, actum quidem nominant, insuper & actus deformitatem, & secundũ hanc a Deo non sunt. In peccatis quoque omissionis licet negationes importare videantur, tamen aliquid positiuum in eis intelligitur, scilicet, recessus à bono. Neque tamen peccatum tale malum est, quale pœna, quę, s. à Deo est: sed est corruptio actiua, quæ nihil est. Vnde sic a Deo non est: corruptio tamen passiua effectus est peccati. Nã per ipsum anima spoliatur gratuitis, & homo in naturalibus quo ad animam & corpus vulneratur. Et per hoc cessant quorundam obiectiones, vt in textu.

D.35. Sũma. De peccato actuali quoad quiditatẽ eius, & substantiam & causam. Sco. d. 32. q. 1. 2. 3 Nissa. Trac. 3. p. 1. por. 1 q. 2.

C

D

VV 2 Finitur

Sexta Parte

> Aunque a nuestros padres dañan muchos errores, solamente el triste origen es nocivo a los niños.

[Distinción 34. *Del pecado actual y de su causa*.]

EL ORIGEN y la causa primera del primer pecado fue una cosa buena, pues antes de él no existió mal alguno, y éste tuvo su principio en el primer ángel que pecó. En cambio, la causa primera de los siguientes pecados fue la voluntad mala. Por eso también la causa primera del pecado es buena, pero no la causa secundaria o próxima. Todo mal, ya sea de pena o de culpa, es necesario que esté en el bien, pues solamente lo bueno puede ser sujeto del mal, ya que el mal no es sino la corrupción o la privación del bien. Donde no está el bien, no puede estar su privación. En sí el mal no puede existir, como no existen las enfermedades y las heridas sino en los cuerpos.

Cuando el hombre se llama malo, es como si se dijera lo bueno malo. Ni tiene aquí lugar la regla dialéctica de los contrarios, que no pueden existir al mismo tiempo en el mismo sujeto, aunque es claro que ésta tiene lugar en otra clase de contrarios. No está en contra la palabra imprecatoria del Profeta: "¡Ay de aquellos que llaman bueno a lo malo!" Pues esto se entiende de aquel que dijera que es buena la causa (como la fornicación) por la que el bueno se hace malo; pero no del que dice que el hombre, bueno por naturaleza, se hace malo por vicio.

> Estos males que infectaron mucho al padre primero, no se originaron sino del principio bueno.

[Distinción 35. *Del pecado actual en cuanto a su esencia, sustancia y causa*.]

SE DEFINE como pecado lo dicho, hecho o deseado contra la ley de Dios. O es la voluntad de querer o retener lo que la justicia prohíbe. O es la prevaricación de la ley y la desobediencia de los preceptos celestiales. De estas definiciones, la primera y la última presentan el pecado como un acto interior y exterior; la segunda, en cambio, solamente como interior. Y consistiendo el pecado en un acto tanto interior como exterior, no obstante las opiniones extrañas de algunos, sin embargo principalmente está en el acto interior, que procede como fruto malo de un árbol malo, o sea, la mala voluntad.

Aunque la voluntad y su acto se llamen malos, porque están contra la ley de Dios y así nada son; también son buenos, en cuanto que vienen de Dios, del cual nada malo puede venir. Y está claro que vienen de Dios, porque de otra manera no estarían bajo su providencia. El adulterio, homicidio y otros semejantes, denominan a un acto y además la deformidad del acto y según ésta no vienen de Dios. En los pecados de omisión, aunque parezcan importar una negación, sin embargo también en ellos se considera algo positivo, el alejamiento del bien. Ni el pecado es un tal mal como es la pena que de Dios es; sino que es una corrupción activa, que nada es. Por lo que no procede de Dios. En cambio, la corrupción pasiva es efecto del pecado. Por él el alma es despojada de los [dones] gratuitos y el hombre es vulnerado en sus [cualidades] naturales del alma y del

cuerpo. Y así cesan las objeciones de algunos, como está en el texto.

Finitur varia sceleris substantia lege,
Quam magis hoc complet, quod latet intus, opus.

D. 36. Sũma. De effectu peccati. D. Tho. 1. 2. q. 87. ar. 2. Bona. Sco. Ric. Aur. And. q. 1 Nicol. Fract. 3. p. 1. por. 2. q. 5.

Vnius peccati pœnam esse peccatũ aliud, Intelligendum est de peccato, non inquantum tale: quia sic est malum nec est à Deo: sed inquantum corruptio quædam sequens peccatum. Et licet esse corruptionẽ omni peccato conueniat, non tamen omne est pœna peccati: sed illud tantum, quod ab alio causatur, & est effectus ipsius. Absurdum tamen non est, siquis dicat etiam alia quædam peccata pœnas esse eorum quorum effectus non sunt, sed essentialiter esse aliorum pœnas, vt de rebellione carnis Aug. dicit. Sed & ira, inuidia, superbia & similia, spiritualem quandam pœnam annexam habent, quæ tamen peccatum non est. Cùm autem Aug. dicat peccata quædam fieri ex necessitate. Hieronymus verò dicat semper in hominis esse potestate peccare uel nõ peccare: non tamen intelligendi sunt sibi cõtradicere, cùm hic de venialibus ille verò de mortalibus loquatur gratiæ auxilio succurrente, vel de statu ante peccatum vult intelligi. Sunt igitur actus aliqui, boni quidem essentia: mali autem, inquantum deordinati, vt peccata: aliqui verò boni sunt ex genere, vt opera misericordię: quidam etiam absolutè boni sunt ex causa & fine, & hi sunt perfectè boni. E F

Sæpe scelus sceleri comes indiuisus adhæret,
Vt fiat sceleri pœna subinde scelus.

D. 37. D. Th. 1. 2. q. 79. art. 1. Bona. Sco. Ric. Dur. An. And. q. 1.

Omnium bonorum est Deus auctor. Vide auctoritates in textu. Ad intelligentiam verò quorundam dicentium, Deum esse auctorem mali pœnę & non culpæ. Doctores extra textum distinguunt inter peccatum inquantum actus, & inquantum deformitas: Secundum quam etiam distinctionẽ diuersæ auctoritates accipi possunt, & concordari. Porrò cum dicitur, Deum mali causam non esse, quod omnes tenent, nomine mali pœna intelligenda non est, sed peccatum. Alioqui verum non esset quod dicitur. Non est malũ in ciuitate quod Deus nõ fecit. Et, ego sum Deus creans malum. Pœnæ enim malę quidem sunt malis, inquantum autem iustæ sunt, à Deo sunt & bonę. Sicut & Deus dicitur mortem non fecisse, id est, hoc pro quo mors infligitur, scilicet peccatum, & tamen scriptum est mortem à Deo esse, scilicet inquantum pœna est. G H

Nulla Deo quenquam premit auspice culpa tametsi
Causa voluntatis sit Deus ipse malæ.

D. 38. De actibus quantum ad potẽtias à quibus producũtur. D. Tho. 1. p.

Ex fine suo voluntas rectitudinem vel peruersitatem accipit, vt à bono bona fiat, & à malo mala. Est autem finis bonus charitas, qui tamen ad vlteriorem finem ordinatur, scilicet ad Deum. Hinc bonæ voluntatis finis est charitas, beatitudo, vita æterna, & Deus ipse. Finis autem malus est delectatio in aliquo vitioso. Possunt ergo tã

bonę

La sustancia del pecado se define de varias maneras, que más se completan con la obra que se esconde dentro.

[Distinción 36. *Del efecto del pecado*.]

QUE la pena de un pecado sea otro pecado, debe entenderse no del pecado en cuanto tal, porque así es un mal y no viene de Dios; sino en cuanto cierta corrupción que se sigue del pecado. Y aunque el ser corrupción conviene a todo pecado, sin embargo no todos son pena del pecado, sino solamente aquel que es causado por otro [pecado] o es efecto de él. No es, sin embargo, absurdo si alguno dice que también ciertos otros pecados son pena de aquellos de quienes no son efecto, sino que ya por su misma esencia son penas, como dice Agustín de la rebelión de la carne. Así también la ira, la envidia, la soberbia y otras semejantes llevan anexa alguna pena, la cual sin embargo no es pecado.

Cuando Agustín afirma que algunos pecados se producen por necesidad y, en cambio, Jerónimo afirma que siempre está en poder del hombre el pecar o no pecar, eso no se debe entender como una contradicción entre ellos, pues éste habla de los veniales, aquél en cambio de los mortales, donde debe intervenir el auxilio de la gracia o quiere ser entendido de la situación anterior al pecado. Hay algunos actos que son buenos por esencia, pero malos en cuanto desordenados, como los pecados. Otros son buenos en general, como las obras de misericordia. Y otros son absolutamente buenos por su causa y su finalidad, y éstos son los perfectamente buenos.

Al pecado frecuentemente se adhiere como compañero el pecado, para que así el pecado sea del pecado pena.

[Distinción 37.]

DIOS es autor de todo bien. (Véanse las Autoridades en el texto.) Para que se entienda lo que algunos dicen, que Dios es el autor del mal de la pena, pero no de la culpa, los Doctores (fuera del texto) distinguen el pecado en cuanto acto y en cuanto deformidad. Y según esta distinción, las diversas opiniones se pueden recibir y concordar.

Cuando se dice que Dios no es la causa del mal, lo que todos sostienen, no se debe entender como mal el castigo, sino el pecado. De otra manera, no sería verdad lo que se dice: “no hay nada malo en la ciudad que Dios no haya hecho”, y “yo soy el Dios que cura el mal”. Las penas, ciertamente, son malas para los malos; pero en cuanto son justas, vienen de Dios y son buenas. Así, por ejemplo, se dice que Dios no hizo la muerte, o sea, aquello por lo que se inflige la muerte, es decir, el pecado; sin embargo, está escrito que la muerte viene de Dios en cuanto que es pena.

A nadie, siendo Dios el autor, ninguna culpa oprime, aunque sea el mismo Dios causa de la voluntad mala.

[Distinción 38. *De los actos en cuanto a las potencias por las que son producidos*.]

POR su mismo fin la voluntad recibe el carácter de rectitud o de perversidad; por el bien se hace buena, por el mal se hace mala. El fin bueno es la caridad, que a su vez se ordena a un fin ulterior que es Dios. Por lo que el fin de la voluntad buena es la caridad, la bienaventuranza, la vida eterna, Dios mismo. El fin malo es la delectación en algo vicioso. Tanto de la buena voluntad como de la

bonæ quàm malæ voluntatis esse plures fines intermedii, qui sunt quasi iter quoddam & via ad vltimum finem perueniendi. Cui nec obstat, quod Augustinus dicit non posse duos simul fines constitui. Hoc enim uerum est, ubi vnus in alterum non ordinetur, quod tamen fit in proposito. Notandum etiam non idem esse omnino voluntatem, quę nominat potentiam: & intentionem, quæ motus est quo ad ipsum finem tendimus, & finem in quem tendimus. An etiā idem actus sit quo quis vult finem, & ea quæ sunt ad finem, vel sint actus diuersi, Magister sub dubio relinquit. Sed doctores concedūt vtrunque sub distinctione. Potest enim in vtrunque voluntas absolutè & secundum se ferri, & sic sunt duo motus voluntatis: vel in vnum propter aliud, & sic erit vnus. q. 1. art. 1. & q. 18. ar. 2. 3. 4. Dur. q. 4. Nissa. trac. 2 p. 2. por. 3. q. 8. & q. 6.

A

Recta uoluntatem profert intentio rectam.
Et probatur intenti regula finis opus.

Voluntas quidem de se bona est, inquantum, scilicet, naturalis potentia: mala tamen dicitur ob deordinationem quæ in ea contingit. Et hic quidem est modus dicendi seu sententia eorum, qui dicūt omnia esse bona inquantum sunt, sed secundum Magistrum quæri tunc ab eis potest, cur non ita sit & in cæteris animę potentiis, vt memoria, & cæteris. Vbi vlterius illi dicunt, quòd in actibus harum non contingit deordinatio eo modo, quo in actu voluntatis, sed ratione inordinatæ voluntatis actus eorum mali fiuīt. Quod quidem inde est, quòd earundem actus non sunt eiusdem generis cum actibus voluntatis, pro eo quòd ad concupiscendum vel respuendum non ordinantur, vt actus voluntatis, quamuis actibus eorum voluntas abuti possit. Vtrum autem idem sit voluntatis motus, quo bonum eligit & malum respuit, uel diuersus, Magister refert contrarias opiniones, nec definit: doctores autem communiter sentiunt quòd sint diuersi. D. 39. Sūma. De subiecti-ua potentia actus. Sco. Ric. Ant. An. q. 1. Nissa. trac. 2. p. 2. por. 3. q. 6.

B

C

Sola voluntatis mala dicitur actio, quamuis
Cætera virtutum sit maculata cohors.

Actus exteriores boni sunt quidem omnes, inquātum sunt, iuxta quod suprà secundum opinionem magis probatam dictum est. Moraliter autem boni aut mali, ex recta vel inordinata voluntate iudicari habent, sic, scilicet vt hi boni simpliciter dicantur, qui bonam ac rectam causam habent ex bona facti intentione, hoc est, ad bonum tendunt finem: mali verò simpliciter, quæ ex peruersa procedunt intentione. Hic & dominus voluntatem arbori, & fructibus opera comparauit. Hæc opinionibus aliis dimissis de omnibus actibus vniuersaliter intelligenda sunt, exceptis tamen eis qui de se mali sunt, vt adulterari & huiusmodi. Hi enim per voluntatem boni fieri non possunt: malum nempe etiam si pia intentione fieri videatur, D. 40. De actibus exterioribus. Sco. Ric. Ant. An. q. 1.

D

Sexta Parte

mala, puede haber muchos fines intermedios, que son como el camino o la senda para llegar al último fin. Contra lo cual no obsta lo que dice Agustín: que no pueden

constituirse dos fines al mismo tiempo. Esto es verdadero, cuando uno no se ordena al otro, lo cual empero está en el propósito.

Hay que notar que no es lo mismo la voluntad, a la que llama potencia, la intención que es el movimiento por el que tendemos al fin y el fin mismo al cual tendemos. Si es el mismo acto por el cual el que quiere el fin quiere también lo que está [ordenado] al fin, el Maestro lo deja en la duda. Los Doctores conceden ambas cosas, pero con distinción. Puede la voluntad, absoluta y esencialmente dirigirse a ambos fines y así son dos movimientos de la voluntad; o [dirigirse] a uno en función del otro y así será un solo [movimiento].

La recta intención a la voluntad hace recta
y la obra se define por la regla del fin intentado.

[Distinción 39. *De la subjetiva potencia del acto*.]

LA VOLUNTAD por sí misma es buena, en cuanto potencia natural; pero se dice mala por el desorden que en ella se verifica. Éste es el modo de hablar o la sentencia de los que dicen que todo es bueno en cuanto que es; pero, según el Maestro, se les puede preguntar por qué no sucede lo mismo en las demás potencias del alma, como la memoria y otras. A esto ellos responden que en los actos de estas [potencias] no se da el desorden del mismo modo que en el acto de la voluntad, pero que los actos de ellas se vuelven malos a causa de la voluntad desordenada. Y esto porque los actos de estas [potencias] no son de la misma clase que los de la voluntad, si bien la voluntad puede abusar de los actos de ellas.

En cuanto a la cuestión de si es el mismo o es diverso el movimiento de la voluntad para elegir el bien o rechazar el mal, el Maestro, sin definirse, refiere las [diversas] y contrarias opiniones. Generalmente los Doctores consideran que son diversos.

La acción de la voluntad solamente mala se dice,
aunque esté manchada la cohorte de las demás virtudes.

[Distinción 40. *De los actos exteriores*.]

LOS ACTOS externos son todos buenos, en cuanto que son, como antes se dijo, según la opinión más probada. Se deben juzgar como actos buenos o malos, según que la voluntad sea recta o desordenada; así se dicen simplemente buenos, cuando tienen una causa recta, por la buena intención del hecho, o sea, porque tienden a un fin bueno; en cambio, se dicen simplemente malos, cuando proceden de una perversa intención.

El Señor comparó la voluntad con un árbol y las obras con los frutos. Esto, pasando por alto otras opiniones, se debe entender universalmente de todos los actos, con la excepción de aquellos que ya son malos de por sí, como adulterar y semejantes. Éstos no se pueden volver buenos por la voluntad; pues lo malo, aunque parezca hacerse con piadosa intención, sin embargo, en realidad no

tur, bonam tamen causam veraciter habere nequit. Neque enim bonum potest esse furtum, etiam si ideo fiat, vt pauperi subueniatur, neq; rapina, & sic de aliis, quamuis bonas causas habere videâtur.

Præcipua commendat opus bonitate voluntas
Quamuis & propria sit ratione bonum.

D. 41. Sûma. De actib' infidelium. D. Tho 1. 2. q. 18. ar. 9. Bona. Dur. q. 2. ar. 1. Ric. d. 40. q. 3. Sco. Ant. And. q. 1 Nissa. trac. 2 p. 2. por. 3. q. 9.

Non omnis infidelium actio, peccatum est, sed multa in genere bona operari possunt etiam fide carentes, quamuis per huiusmodi vitam beatam non mereantur, vtpote extra gratiam factam. Bonû E nanque multipliciter dicitur: quandoque, scilicet quod est licitum, quandoque quod vtile, quandoque etiam quod est aut signum boni, aut speciem boni habet. Aliquando autem hoc bonum, dicitur, quod dignum est remuneratione vitæ, quo quidem modo licet carentes fide bonum agere non posint, præcedentibus tamen possunt modis. Vnde & opinio contraria non valet. Porrò peccatum omne voluntarium est, ita quòd siue actuale sit mortale, siue veniale, imò & originale, voluntas tamen aliquo modo in eo concurrat: quod cum in originali minus videatur, voluntarium tamen in volûtate primi parentis. F Denique & sic voluntarium est peccatû, quod nedum actus malus peccatum dicitur, verùm & ipsa voluntas qua peccatur, peccati nomine per Augustinum censeatur, seu peccatum dicatur.

Non satis est fecisse bonum, nisi feceris apte,
Is solus meritum, qui bene fecit habet.

D. 41. Sûma. De actu peccati. Tho. 1. 2. q. 75. ar. 2. q. 88. ar. 1. Sc. Ric. q. 1. Nissa. trac. 3. p. 3 por. 1. q. 1.

Voluntas mala & actus malus non sunt duo peccata, sed vnum tantum, quia ex vno fiunt contemptu. Quòd verò plus punitur, si quod intus conceptum est malum, opere perficiatur, quàm si in sola G persistat cogitatione, non ideo est, quia diuersa sunt peccata, sed quia ex pluribus hoc peccatum procedit. Nec etiam obstat quòd diuersis præceptis, peccandi voluntas, & opus peccati prohibentur, vt de furto vel adulterio: quod à simili patet de charitate, quç cùm una sit, diuersis tamen mandatis est præcepta. Transeunte autem actu peccati simul & peccandi voluntate, peccatum tamẽ reatu ad pœnam obligante, manere dicitur. Notandum etiam quòd omne peccatum si mortale est, prouenit aut ex cupiditate malè incendente, aut timore malè humiliante, & fit aut verbo, aut facto, aut cogitatu. H Et hoc aut in Deum proximum, aut seipsum. Dicitur autem peccatum à facto, delictum verò à facti omisione. Insuper peccatum in septem cap. Greg. partitur, scilicet inanem gloriam. iram, inuidiã, acediam auaritiam, gastrimargiam atque luxuriam: ex quibus mortiferç corruptelç omnes quasi ex fontibus quibusdam manant. Vnde & capitalia vocantur, nec tamẽ per hoc minus rectè ex superbia similiter & auaritia omnia mala oriri dicuntur diuerso respectu.

Qui

Retórica Cristiana

puede tener una causa buena. Así no puede ser bueno el robo, aunque se haga para socorrer al pobre; tampoco la rapiña y semejantes, aunque parezcan tener buenos

motivos.

> La voluntad con peculiar bondad señala la obra,
> aunque ésta pueda ser buena por su razón propia.

[Distinción 41. *De los actos de los infieles*.]

NO TODA acción de los infieles es pecado; al contrario, los que carecen de fe pueden hacer muchas obras buenas en general, aunque por ellas no merezcan la bienaventuranza, puesto que se hicieron sin la gracia. Lo bueno se puede llamar de muchas maneras: lo que es lícito, lo que es útil, lo que es signo del bien, lo que tiene la apariencia del bien. Algunas veces se dice bueno lo que es digno de remuneración de la vida, y aunque esto no lo pueden hacer los que carecen de fe, sí lo pueden hacer en los otros modos precedentes. La opinión contraria no tiene valor.

Todo pecado es voluntario, ya sea actual, mortal o venial, ya sea el mismo original, aunque en éste sólo de alguna manera concurra la voluntad. Esto en el original se ve menos, pues sólo es voluntario en la voluntad del primer padre. El pecado es voluntario, de manera que no sólo el acto malo se llama pecado, sino que también la misma voluntad por la que se peca se llama pecado. Agustín la considera con el nombre de *pecado*.

> No basta haber hecho el bien si no lo hiciste aptamente.
> Solamente tiene mérito aquel que obra bien.

[Distinción 42. *Del acto del pecado*.]

LA VOLUNTAD mala y el acto malo no son dos pecados, sino uno nada más, pues se hacen con un solo desprecio. El que un mal concebido interiormente y luego actualizado en obras se castigue más del que solamente se quedó en la intención, no significa que sean diversos pecados, sino porque este pecado provino de muchos. Tampoco es una dificultad el que la voluntad de pecar y la acción del pecado estén prohibidos por diversos preceptos, como el robo o el adulterio; algo semejante pasa con la caridad, que, siendo una, es mandada por diversos preceptos. Una vez que pasa el acto del pecado junto con la voluntad de pecar, se dice sin embargo que permanece el pecado, por el reato que obliga a la pena.

Hay que notar que todo pecado, si es mortal, proviene o de la pasión que incendia mal o del temor que mal humilla, ya sea de palabra, de obra o de pensamiento. Éste o es contra Dios, contra el prójimo o contra sí mismo. Se dice pecado por la obra; delito en cambio por la omisión del hecho. Además Gregorio divide el pecado en siete capitales: la vana gloria, la ira, la envidia, la acedia, la avaricia, la gastrimargia y la lujuria. De éstas, como de sus fuentes, dimanan todas las mortíferas corrupciones. Por lo que son llamados capitales; aunque no menos rectamente, pero en un sentido diverso, se dice que todos los males se originan de la soberbia y de la avaricia.

Qui labor externus mentis secretus ab actu est
Huic eadem sceleris noxa subesse potest.

Peccatum in Spiritum Sanctum, fit Induratę mentis obstinatio & animus pertinax in malitia, per quam homo fit impęnitēs vel de Dei misericordia desperatio, malitiam suam excedere putans diuinam potestatem: est omnium peccatorum grauissimū. Vt de Cayn. Vide Magistri literam & doctores.

D.43. Sūma. De grauissimo omnium peccatorum Scilicet i Spiritum. S. D. Th.2.2.q.14 art.1.& 3.Sc. Ant. And.q.1 Nulla. tract. 5.p.3. por.1. q.3.

A

Tunc animam vitiat teterrima culpa nocentem
Flaminis irridet cum pia dona sacri.

Scripturis contrarium est, quod quidam opinati sunt peccandi, scilicet, potentiam à Deo non esse, sed à nobis & diabolo. nō enim est potestas nisi a Deo vide literam. Neque verò per hoc malitia voluntatis, sed potestas qua malè agens volens abutitur, à Deo esse dicitur. Nec cuiusquā rei potestas aliunde esse potest nisi à Deo ęquo, quamuis ęquitas illa nos lateat. Nec valet quod obijci potest: Ergo potestati tyranni, vel diabolo non est resistendum, cum Apostolus dicat. Qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit. Etsi potestati obediendum sit, non tamen abusiue & in malo: quia tunc ipsi Deo obediendum potius.

D.44. Sūma. Potētia peccandi an sit à Deo Bona. Sco. Ricar. Dur.q.1.

B

Omnis ut æterno venit ex auctore potestas,
Patrandi sceleris sic venit ipse vigor.

LIB. II. FINIS.

C

TERTII LIBRI SENTENtiarum locationis declaratio,

In quo 40. distinctionibus contemplatur Deum in tempore plenitudinis incarnatum, mundum sufficienter redimentem.

D

CVM in prioribus duobus libris determinatū sit, de rebus diuinis, secundum, quod à principio egrediuntur: nunc de iisdem rebus secundum quod in Deum velut in finem redeunt agendū est. Postquam ergo venit plenitudo temporis misit Deus filium suum, in temporis plenitudine, gratię, scilicet & veritatis, in quo per charitatem legis fiat impletio & verificetur patribus de Saluatore facta promissio. Est enim hęc missio filii incarnatio. Quæ quidem filio magis quàm alijs personis congruebat. Vt sic quemadmodum in sapientia Patris omnia cōdita sunt,

D.1. Summa De incarnatione verbi, seu vnione naturarū ex parte assumētis personæ. D.Th.3.p q. 2.ar. 2. Ant. And. Nulla. trac. 4. p. 1. por.1.q.1.& sequentibus.

sic

Sexta Parte

Aunque el trabajo externo del acto de la mente se distinga,
a ésta, empero, se le puede atribuir la culpa del pecado.

[Distinción 43. *Del más grave de todos los pecados, es decir, del pecado contra el Espíritu Santo*.]

El pecado contra el Espíritu Santo es la obstinación de la mente endurecida y la pertinacia en el mal, por la cual el hombre se vuelve impenitente, o la desesperación de la misericordia de Dios, pensando que su maldad sobrepasa el poder divino. Es el pecado más grave de todos. Como el de Caín. Véase el texto del Maestro y los Doctores.

> Al alma pecadora vicia la más negra culpa,
> si se burla de los píos dones del Soplo Sagrado.

[Distinción 44. *De si viene de Dios la potencia de pecar*.]

Es contrario a las Escrituras lo que algunos opinaron, que la potencia de pecar no viene de Dios, sino de nosotros y del diablo; porque no hay potestad que no venga de Dios (véase el texto). No se dice que la malicia de la voluntad venga de Dios, sino la potestad de la que voluntariamente abusa el que obra mal. Pues la potestad de cualquier cosa no puede ser sino de Dios equitativo, aunque esa equidad se nos oculte. Contra esto no vale la objeción: no se debe resistir a la potestad del tirano o al diablo, ya que el Apóstol dice: "el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios". Aunque se debe obedecer a la potestad, no sin embargo de manera abusiva y en el mal. Entonces más bien se debe obedecer al mismo Dios.

> Así como viene del Autor eterno toda potencia,
> el vigor de cometer el mal de Él viene también.

Fin del libro segundo

DECLARACIÓN DEL CONTENIDO
del tercer libro de las sentencias

En las 40 Distinciones del cual se contempla a Dios
en el tiempo de la plenitud encarnado, redimiendo
suficientemente al mundo

[Distinción 1. *De la Encarnación del Verbo o de la unión de las naturalezas de parte de la persona que asume*.]

EN LOS primeros libros se disertó sobre las cosas divinas, en cuanto dimanan de su principio. Ahora hay que hablar de las mismas cosas, en cuanto que vuelven a Dios, como a su fin.

Cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo: en la plenitud del tiempo, a saber, de la gracia y de la verdad, en el cual por la caridad se realiza el cumplimiento de la ley y se verifica la promesa hecha a los padres acerca del Salvador. Esta misión es la Encarnación del Hijo de Dios, la que convenía más al Hijo que a las otras personas. Para que así como en la sabiduría del Padre

ſic & per eandem omnia reſtaurarentur: & ille qui eſt à ſolo patre, primo mitteretur, ſicqúe is qui in deitate filius erat, fieret & filius hominis. Per quod tamen non abnuitur, quin & pater & Spiritus Sanctus incarnari potuerint ac poſsint. Qui & cum filio aſſumptionem carnis fecerunt, ſed ea ad ſolum filium terminata eſt, quæ ſolus homo factus eſt.

Impleto tandem decreti tempore miſſus
E gremio patris filius ipſe ſui eſt.

E

D.2.Summa. De incarnatione ex parte naturę aſſumptæ. Th. 3.p.q.15.ar.1.Niſſa.trac.4.p.1.por.4.q.9.

Naturam humanam, ideſt corpus & animam filius Dei totam aſſumpſit, vt ſic eam totam curaret quæ protoparentis peccato tota corrupta fuit. Quod enim eſt in aſſumptibile eſt incurabile. Attamen carnem, ordine naturæ non temporis, mediante anima aſſumi congruebat ob diuinæ ſimplicitatis ſubtilitatem.

Totum vt curares hominem Deus optimè, totum,
Crederis à nobis aſſociaſſe tibi.

D.3.Summa. De conditione naturæ aſſumptæ. Th. 3.p.q.27.ar.2. Ant. And. q.1.Niſſa.tract.3.p.2.q.2. trac.4.p.1.por.5.q.1.

Verbum aſſumpſit naturam ab omni peccato Spiritus Sancti operatione, vt reliqua virginis caro, in virgine, immunem. Patiendi tamen poſsibilitate, non neceſsitate, ſed libera eius voluntate, inexiſtente. Nam & ipſam virginem Spiritus Sanctus præueniens, à peccato ſic purgauit, quod & à fomite peccati, aut ipſum totaliter auferendo, quod magis videtur: aut ipſum ſic attenuãdo vt nullius poſtea peccati occaſio ſibi eſſet, eam liberauit. Sibiqúe potentiam generandi abſque viri ſemine contulit. Quamuis autem Chriſtus ſecundum corpulentam ſubſtãtiam in lumbis Abrahę ſicut & Leui fuerit: tamen non in eo decimatus eſt vt ille, quia non vt ille ſecundum ſeminalem rationem ab eo deſcendit, neque ſecundum legẽ communem, ſed ſupra naturæ vires & ſine peccato. Quocirca primitias noſtræ maſſæ rectè aſſumpſiſſe dicitur. Hinc & caro eius ſimilis fuit carni noſtræ non in culpa, ſed pęnalitate. Quæ etiam mox in conceptionis ſuæ initio membrorum debita diſtinctione formata eſt, ſimul & animata atque aſſumpta, quamuis per ſucceſſum temporis ſumpſerit corporis incrementum.

F

G

In lumbis Abrahæ quanquam pie Chriſti fuiſti.
Et Leui tamen es non decimatus ibi.

D.4.Summa. De agente quo formata eſt natura aſſumpta. D. Th.3.p.q.32. Niſſa. tract. 4.p.1.por.4.q.4.

Incarnatio tribuitur Spiritui Sancto ſpecialius, licet ſit opus totius Trinitatis. Neque tamen ob id Chriſtus filius eſt Spiritus Sancti. Non enim de eo ſicut de patre genitus eſt. Virginis autem filius rectè dicitur, eo quòd de ipſa genitus eſt vt matre. Neque verò quicquid ex alio naſcitur, filius eſt, vt patet de pilis hominis, & baptiſmate renatis reſpectu aquæ. Dicitur autem Chriſtus incarnatus de Spiritu Sancto, eò quòd incarnatio ipſa non pro merita, ex Dei dono eſt, virtute videlicet Spiritus Sancti effecta. Hinc nec Spiritus

H

Retórica Cristiana

todo fue creado, así por la misma todo fuera restaurado y aquel que del solo Padre procede, fuera en primer lugar enviado y el que en la Deidad era Hijo se hiciera hijo del

hombre. Pero no por esto se niega que el Padre y el Espíritu Santo hubieran podido o pudieran encarnarse. Ellos juntamente con el Hijo hicieron la Asunción de la carne, pero ésta se terminó solamente en el Hijo y solamente éste se hizo hombre.

> Cumplido el tiempo del decreto finalmente fue enviado
> el mismo Hijo del seno de su Padre.

[Distinción 2. *De la Encarnación de parte de la naturaleza asumida*.]

EL HIJO DE DIOS asumió toda la naturaleza humana, es decir, el cuerpo y el alma, para sanarla toda, ya que toda había sido corrompida por el pecado del primer padre. Pues lo que no es asumible no es curable. Sin embargo, convenía que la carne fuera asumida mediante el alma, en orden de naturaleza, no de tiempo, por la sutileza de la divina simplicidad.

> Para que curases, óptimo Dios, al hombre completo,
> creemos que todo a Ti lo has asociado.

[Distinción 3. *De la condición de la naturaleza asumida*.]

EL VERBO, en una Virgen, asumió la naturaleza libre de todo pecado, como era también la carne de la Virgen, por la operación del Espíritu Santo. Existió, sin embargo, la posibilidad de padecer, no por la necesidad, sino por la libre voluntad. Pues adelantándose el Espíritu Santo, de tal manera purificó a la Virgen del pecado, que la libró del acicate del pecado, o quitándolo totalmente, lo que parece mejor, o atenuándolo tanto, que ya no le fuese nunca ocasión de pecado alguno.

Le confirió también el poder de engendrar sin el semen del varón. Aunque Cristo, según la corporal sustancia perteneció a la raza de Abraham, como Leví, sin embargo no en aquél pagó los diezmos como éste, porque no desciende de él en forma seminal, ni según la ley común, sino por encima de las fuerzas de la naturaleza y sin pecado. Por eso se dice rectamente que asumió las primicias de nuestra masa. Así su carne fue semejante a nuestra carne no en la culpa, sino en la penalidad. [Su carne] desde el principio de su concepción fue formada en la debida distinción de los miembros, al mismo tiempo animada y asumida, aunque sucesivamente en el tiempo haya crecido su cuerpo.

> Aunque, oh Cristo piadoso, en los lomos de Abraham estuviste,
> no empero, como Leví, pagaste en él los diezmos.

[Distinción 4. *Del agente por el que fue formada la naturaleza asumida*.]

LA ENCARNACIÓN se atribuye en especial al Espíritu Santo, aunque sea obra de toda la Trinidad. No por eso Cristo es el Hijo del Espíritu Santo, pues de Él no fue engendrado como del Padre. Pero rectamente se llama Hijo de la Virgen, porque de ella fue engendrado como de madre. No todo lo que nace de alguien es su hijo, como está claro en los pelos del hombre o, con respecto al agua, en los renacidos por el bautismo.

Se dice que Cristo se encarnó por obra del Espíritu Santo, porque la Encarnación no es merecida; es un don de Dios, realizada por la virtud del Espíritu Santo. Tampoco puede considerarse al Espíritu Santo como la materia

tus Sanctus quasi seminalis materia ipsius accipi potest. Etsi etiam de virgine Christus natus sit, factus tamen per Apostolum dicitur ex muliere & ex semine Dauid, puta per virginem quæ de Dauid semine fuit. Et hoc dicitur ad significandam eius singularem conceptionem, quæ opere Spiritus.S. facta est, quod aliis nō competit.

Diuini flatus fuit incarnatio donum.

Quamuis non deerant filius atque pater.

A In incarnationis mysterio nec persona assumpsit personam, nec natura personam, sed persona diuina naturā.s. humanā. An autē diuina natura humanā naturā assumpserit, videtur esse in auctoribus contrarietas. Concilium nanque Toletanum dicit, quòd solus filius carnem seu naturā assumpsit humanam. Auctoritates autē quædā aliæ dicere vidētur, naturam diuinam assumpsisse. Tenendum tamē est personam diuinam naturam assumpsisse humanā. Vnde illæ auctoritates capiēdę sunt, quod diuina natura humanæ naturæ in persona filii sit vnita, & secundum hunc intellectum diuina natura dicatur incarnata. s. in filii persona. Vnde & cū dicitur solùm filiū carnem assumpsisse, natura quidē non excluditur, sed incarnationē ad personā aut patris aut Spiritus.S. terminatā nō esse, designatur. Nec tamē per hoc dici debet diuina natura caro facta, ne cōuersio naturę in naturā significari putetur. Neque etiā natura diuina homo facta, vel esse dicitur, quia nō sic in vnitatē & singularitatē sui vt persona verbi, humanam assumpsit naturā. Manet enim in singularitate personæ naturarū distincta proprietas. Porrò personam hominis verbum non assumpsit, sed assumendo sibi naturam viuit, & vniendo assumpsit, neque personalitatē præuenit. Quod verò August. dicit verbum assumpsisse hominem, intelligitur per hominem non persona, sed natura. Quod etiam Magister dicit, animam separatam esse personam, non tenetur.

D. 5. Summa De modo vtriusq; naturę. s. assumentis, & assumptę. D. Tho. 3. p. q. 3. art. 5. Bona. q. 1. ar. 3. Sco. Ric. Duran. May. Bac. Ant. An. q. 1.

B

C

Nec credas aliam quod sumat hypostasis vna.

Etsi naturas continet vna duas.

D Prouidè loquendum est in expressione corū, quæ cōcernunt incarnationem verbi gratiosissimam. Nam de propositionibus illis, Deus factus est homo, & homo est Deus, & similibus, atq; an per hoc Deus factus sit aliquid, vel non factus: tres sunt modi dicendi seu opiniones, ad exprimendū modū vnionis prætactæ. Quarū prima inter alia effectualiter dicit in Christo duo esse supposita, & vnā tantùm personam, & hęc est falsa. Secunda, quòd in Christo unū est suppositū tantùm, ac vna tātum persona. Nā corpus & anima Christi, simul tempore vnita fuerunt, & assumpta, atq; per hoc vnū suppositum, seu vna persona in ipso, in duabus subsistit naturis. Hinc & propter vnionē duplicis ipsius naturę in vno verbi supposito, nomi

D. 6. In qua de opinionibus & loquutionibus verbi incarnationē D. Tho. 3. p. q. 17. ar. 3. Sco. Dur. q. 2. Ant. An. Bac. q. 1. Ric. q. 2. Nussa. Tract. 3. p. 1. por. 4. q. 3.

Sexta Parte

seminal de ella. Aunque Cristo nació de una Virgen, sin embargo el Apóstol dice que

procedió de la mujer y de la estirpe de David, o sea, de una Virgen que fue de la estirpe de David. Esto se dice para señalar su singular concepción, que es por obra del Espíritu Santo, lo que no se verifica en los demás.

La Encarnación fue don del Soplo Divino,
aunque no estaban ausentes el Hijo y el Padre.

[Distinción 5. *Del modo de ambas naturalezas, es decir, de la asumente y la asunta*.]

EN EL misterio de la Encarnación no asumió una persona a otra persona, ni una naturaleza a la persona, sino la persona divina la naturaleza humana. Si la naturaleza divina asumió la naturaleza humana, parece que hay divergencia entre los autores. El Concilio de Toledo dice que solamente el Hijo asumió la carne o la naturaleza humana. Pero algunas otras autoridades parecen decir que la naturaleza divina la asumió.

Se debe sostener que fue la Persona Divina la que asumió la naturaleza humana. Así esas otras Autoridades deben ser entendidas en el sentido de que la naturaleza divina está unida a la naturaleza humana en la persona del Hijo, y en este sentido, la divina naturaleza se puede decir encarnada, a saber, en la persona del Hijo. Cuando se dice, pues, que solamente el Hijo asumió carne, no se excluye la naturaleza; pero se señala que la Encarnación no tiene como término la persona del Padre o la del Espíritu Santo. Sin embargo, no se debe decir que la naturaleza divina se hizo carne, para que no se piense que con esto se indica la conversión de una naturaleza en otra naturaleza.

Tampoco se dice que la naturaleza divina se hizo o es hombre, porque no asumió la naturaleza en la unidad o singularidad de sí como Persona del Verbo. Permanece, pues, en la singularidad de la Persona la distinta propiedad de las naturalezas. Tampoco asumió el Verbo la persona del hombre, sino asumiendo la naturaleza la unió a sí, y uniéndola la asumió, y así previno la personalidad, Cuando Agustín dice que el Verbo asumió al hombre, se entiende por *hombre* no la persona sino la naturaleza. Ni se sostiene lo que el Maestro dice: que el alma separada es persona.

No creas que una hipóstasis haya asumido a otra,
aunque esa una contiene dos naturalezas.

[Distinción 6. *En la que se trata de las opiniones y locuciones acerca de la encarnación del Verbo*.]

CON mucha atingencia se debe hablar en las expresiones de lo que concierne a la Encarnación del Verbo totalmente gratuita. Acerca de aquellas proposiciones: “Dios se hizo hombre”, “el hombre es Dios” y otras semejantes; y sobre si “Dios se hizo algo” y “no se hizo”, tres son los modos de hablar o las opiniones, para expresar el modo de la unión llevada a cabo.

De éstas, una dice efectivamente que en Cristo hay dos supuestos y solamente una persona. Ésta es falsa.

La segunda [dice] que en Cristo uno solo es el supuesto y solamente una persona.

Pues el cuerpo y el alma de Cristo al mismo tiempo fueron unidos y asumidos; por esto un solo supuesto o una sola persona en Él subsiste en dos naturalezas. Por la unión de las dos naturalezas en el único supuesto del Verbo, los

na vtriusq; naturæ proprietates significantia, de Christo prædicari possunt, ita vt verè dicatur, Deus passus est, ac homo iste est æternus. Ex hoc quoque infertur, post incarnationem, personam verbi esse cōpositam, cum prius simplex fuerit, non quidē cōpositione, quasi ex partibus, vnde totū resultet: sed quia persona verbi quæ antè in vna tamē subsistebat natura post incarnationem in duabus subsistit & hęc bene intellecta, habetur vera. Tertia de hinc dicit, verbum humanam naturam, vt habitum seu indumentum assumpsisse. E
Sed hæc heretica a doctoribus reputatur, & abiicienda, quam tamē Magister per longum, sicut primam prosequitur: & indeterminatā tandem relinquit. Quod etiam Magister in hac distinctione animā separatam dicit esse personarum ab aliis non tenetur.

Corporis ac animæ qualis foret unio Christi,
Prendere doctores non potuere prius.

D.7.D.Tho. 3.p.q.16.ar. 1.Bona.Sco. Ric.q.1. & q. 2.etiam.Nic. 14. tract.4.p. 1.por.4.q.1.

Locutiones illæ de quibus distinctione præcedenti dictum est, secundum tres dicendi modos similiter habitos. diuersimode determinantur. Nam iuxta primum, Deus factus est homo & ecōuerso, & c eò quòd Deus substantia rationalis esse cępit, quę antè nō fuerat, & sic factus est aliquid: ac illa substantia cępit esse Deus, quod ex gratia habuit non ex meritis nec natura. Quod cū ab æterno pręuisum fuerit, ideo Christus prædestinatus esse filius Dei dicitur. Iuxta secūdum verò modum, Deus est homo & econuerso: quia in incarnatione ex duabus naturis & tribus substantiis subsistēs esse cępit: ac sic, quia humanā assumpsit naturā, secundum hanc homo dicitur esse à Deo assumptus. Vnde & secundum huuc modum Christus etiā in quantum homo est aliquid. s. ex corpore & anima cōstitutum. Et secundū quod humana natura vnita est deitati in tēpore, quę vnio ex gratia facta est, & ab ęterno à Deo prædestinata, & sic etiā est prędestinatus cognitus. Sed iuxta tertiā, Deus homo factus dicitur, & econtra: quia Deus hominē accepit, & homo assumptus est à Deo, ita quod habens hominē, est Deus. Per hoc autē Christus nō est aliquid secundū quod homo, sed aliquo modo se habens. Secundum quod etiam homo, prędestinatus dicitur esse filius Dei, eo quòd ab ęterno pręuisum sit & in tempore per gratiā collatū, vt ipse ens homo, sit filius Dei. Neque verò Christus dicitur homo dominicus, cū & Aug. olim sic locutus, postea hoc retractauit.

Quæstio multiplici uersans ambage magistros,
Quod parte ex aliqua sectio sexta docet.
Quid veri teneat, dispectis omnibus, isthæc
Septima demonstrat satque superque tibi.

D.8.Summa. De cōsequētibus incar

Concedi nō debet natura diuina, nata de virgine, nisi inquantum persona nata de eadē dicitur. Nam inquantū natura stat pro essen-

tia,

Retórica Cristiana

nombres que significan lo propio de ambas naturalezas se pueden predicar de Cristo; así que se puede decir con verdad que Dios padeció y que este hombre es eterno. De esto se

deduce que, después de la Encarnación, la Persona del Verbo es compuesta, siendo que antes había sido simple. No es una composición como de varias partes de las que resulta un todo, sino porque la Persona del Verbo que antes subsistía en una naturaleza, después de la Encarnación subsiste en dos. Esta [opinión], bien entendida, se tiene como verdadera.

La tercera [opinión] dice que el Verbo asumió la naturaleza humana como un hábito o un vestido. Ésta es considerada como herética por los Doctores y debe ser rechazada. Sin embargo, el Maestro la trata largamente como a la primera y al fin la deja indecisa. Lo que en esta Distinción dice el Maestro, que el alma separada es persona, no es sostenido por otros.

> Cómo sea la unión del cuerpo y del alma de Cristo,
> no pudieron comprenderlo antes los Doctores.

[Distinción 7.]

LAS locuciones de que se habló en la Distinción precedente, según tres modos de hablar, se determinan en forma diversa.

Según el primero: "Dios se hizo hombre" y al revés, porque Dios empezó a ser una sustancia racional que antes no era y así se hizo algo; aquella sustancia empezó a ser Dios, lo que tuvo por gracia, no por méritos ni por naturaleza. Habiendo sido esto previsto desde la eternidad, se dice que Cristo fue predestinado para ser Hijo de Dios.

Según el segundo modo, Dios es hombre y al revés, porque en la Encarnación empezó a ser subsistente de dos naturalezas y de tres sustancias. Y así porque asumió la naturaleza humana, según ésta se dice que es hombre asumido por Dios. Según este modo Cristo también en cuanto hombre es algo, constituido de cuerpo y alma. Y según que la naturaleza humana se unió a la Deidad en el tiempo, y esta unión se realizó por gracia y fue predestinada por Dios desde la eternidad, así también Él es conocido como predestinado.

Según el tercer modo, Dios se dice hecho hombre y al revés, porque Dios recibió al hombre y el hombre fue asumido por Dios, y así lo que tiene al hombre es Dios. Por eso Cristo, en cuanto hombre, no es algo, sino que de algún modo se refiere. En cuanto que es hombre se dice predestinado a ser Hijo de Dios, porque desde la eternidad fue previsto y en el tiempo por gracia le fue otorgado que, siendo hombre, sea hijo de Dios. Cristo no se debe llamar "hombre domínico"; así se expresó antes Agustín, pero después lo retractó.

> La cuestión que pone en múltiple incertidumbre a maestros,
> lo que en cierto aspecto enseña la sección sexta,
> qué tenga de verdad, bien visto todo, esta séptima
> te lo demuestra de una manera más que suficiente.

[Distinción 8. *De las consecuencias de la Encarnación*.]

NO SE debe conceder que la naturaleza divina haya nacido de la Virgen, sino nacida de ella se dice en cuanto persona. Pues en cuanto la naturaleza se en-

tia, nec de virgine, nec de patre nata dici poteſt. Quo etiam modo ſuprà dictũ eſt diuina natura incarnata, nõ niſi pro quanto in perſona incarnata dicitur. Affirmatur autem Chriſtus bis natus ſe duas habuiſſe natiuitates, diuinam, ſcilicet, ex patre, & temporalem ex matre, ob diſtinctas illarum natiuitatum proprietates.

In Chriſto natura Dei ne uocetur,
Ni modo perſonam ſignificare voles.

A Opinione quorundam caro vel anima Chriſti ſeu eius humanitas adoratione illa quæ latria dicitur, & diuinitati debetur, quæ in lectione cordis & ſacrificiorũ exhibitione, &c. cõſiſtit, non eſt adorãda, ne idololatria cõmittatur. Honoranda autẽ eſt Chriſti humanitas ſeu adoranda dulia excellenti, ac ſuper omnẽ creaturam veneranda, & diligentia, Secundũ alios autem ſine omni periculo eadẽ Chriſti humanitas latria rectè adoratur, nõ quidem ratione ſui, ſed ſuppoſiti, inquantum ſcilicet à Deo in vnitatem ſuppoſiti eſt aſſumpta, nec ab ea vnquam ſeparata. Quæ quidem ſententia vera eſt, &

B dictis ſanctorum in litera confirmata.

Nunquam ſacra Dei verbum caro deſerit abſens,
Obque id culto pari ſemper honore fuit.

Non eſt cõcedendum Chriſtum ſecundum quod homo, eſſe perſonam, alioqui verbum non naturã, ſed perſonam, aſſumpſiſſe ſequeretur, quod ſuprà eſt improbatum. Sequeretur etiam quòd ſecũdũ quod homo, eſſet tertia in trinitate perſona, quod patet eſſe falſum. Nec oppoſitũ argui poteſt, eo quòd eſt ſubſtantia rationalis.

C Non enim hoc ſufficit ad rationẽ perſonæ, quæ dicitur quaſi per ſe ſonans, nec alteri coniuncta, ſicut tamẽ eſt natura humana in Chriſto. Neque etiã vulgaris perſonę definitio perſonis diuinis cõuenit, ſed aliis. Sed & nec impedit eum ſecundũ quod hominẽ, prædeſtinatum eſſe filiũ Dei qui eſt perſona. Non.n. quo eſt, eo homo filius Dei eſt, ſed per gratiã hoc accepit. Demq; nec filius adoptiuus Chriſtus dici debet, ſed naturalis. Non enim prius eſſe cępit, & poſt hac in filium adoptatus eſt, ſed ſemper fuit filius æterni patris. Virginis quoque filius eſt per naturã & gratiam, nõ quidem adoptionis, ſed

D vnionis. Poteſt autẽ dici, perſonã quę ſemper fuit, prędeſtinatã eſſe ſecundum hominẽ aſſumptum, vt. ſ. ipſa ens homo, eſſet filius Dei. Itẽ & naturam humanam, vt verbo patris perſonaliter vniretur.

Quod Chriſto nomen perſonæ conuenit, hoc ſit
Ipſius haud hominis, ſed ratione Dei.

Simpliciter & abſque determinatione dici nõ debet Chriſtus factus, creatus, vel creatura, quippe per quã omnia facta ſunt, atq; per hoc ipſe factus abſolutè dici nõ poteſt. Et alioqui ipſi euangelium prædicatũ diceretur, eſſetque ſubiectus vanitati. Hæc etenim ſecun

XX 2 dum

nationẽ. D. Tho. 3. p. q. 35. ar. 5. Bona. q. 1. ar. 2. Ric. ibi. Sco. Aut. And. q 1 Dur. q. 3. Niſa. tract. 4. p. 1. por. 3. q. 3.

D. 9. ſumma. De iis quę cõueniũt naturę humanę ratione naturę diuinę vnitæ. D. Tho. 3. p. q. 25. ar. 2 Bona. Sco. Ric. Aut. an. q. 1. Dur. q. 2. Niſa. tract 4 p. 1. por. 4 q. 10.

D. 10. De iis q̃ cõueniunt Chriſto rõne naturæ humanę. D. Th. 3. p. q. 25. ar. 4. Bona. q. 1. ar. 2. Sc. Ric. Ant. And. q 1 Dur. q. 2. Niſa. tract. 4. p. 1. por. 4. q. 5.

D. 11. De iis q̃ cõueniunt Chriſto rõne humanæ naturę, quantum ad deſe

tiende como esencia, no se puede decir que nació ni de la Virgen ni del Padre. Como ya antes se dijo, la naturaleza divina no se llama encarnada sino en cuanto está en la

Persona encarnada. Se afirma que Cristo, dos veces nacido, tuvo dos nacimientos, el divino del Padre y el temporal de la Madre, por las distintas propiedades de esos nacimientos.

> Naturaleza de Dios no se llame en Cristo,
> si no quieres significar ahora la persona.

[Distinción 9. *De aquellas cosas que convienen a la naturaleza humana unida a la naturaleza divina*.]

EN OPINIÓN de algunos, la carne o el alma de Cristo, es decir, su humanidad, para que no se cometa una idolatría, no se debe adorar con aquella adoración que se llama latría y que se debe a la Divinidad, y consiste en la dilección del corazón y en la ofrenda de sacrificios. En cambio, la humanidad de Cristo debe ser honrada o adorada con dulía excelente y venerada con diligencia sobre la criatura.

Pero según otros, sin peligro alguno, la misma humanidad de Cristo se adora rectamente con latría, no ciertamente en razón de sí misma, sino del supuesto, en cuanto que fue asumida por Dios en la unidad del supuesto y de ella nunca se ha separado. Esta sentencia es la verdadera y confirmada por los dichos de los santos.

> Nunca ausente abandona al Verbo de Dios la carne sagrada
> y por siempre fue honrada con el mismo culto.

[Distinción 10. *De aquellas cosas que convienen a Cristo por razón de su naturaleza humana*.]

NUNCA se debe conceder que Cristo, en cuanto hombre, sea persona, pues se seguiría que el Verbo asumió no la naturaleza, sino la persona, y eso ya antes se rechazó. Se seguiría también que, en cuanto hombre, sería la tercera persona de la Trinidad, lo que evidentemente es falso. Tampoco se puede argüir lo opuesto, por el hecho de que es una persona racional. Porque esto no basta para la razón de persona, que es como "por sí suena" y no está unida a otro, como es el caso de la naturaleza humana de Cristo.

Tampoco la definición vulgar de persona conviene a las Personas Divinas, sino a las otras. Esto no impide que Él, en cuanto que es hombre, haya sido predestinado a ser Hijo de Dios, que es persona. Pues no en cuanto que es, el hombre es Hijo de Dios, sino que esto lo recibió por gracia. Tampoco, finalmente, Cristo debe ser llamado hijo adoptivo, sino natural. Pues no empezó primero a ser y después fue adoptado como Hijo, sino que siempre fue hijo del Eterno Padre. El hijo de la Virgen es, por naturaleza y por gracia, no hijo de adopción, sino de unión. Se puede decir que la Persona, que siempre existió, fue predestinada, según el hombre asumido, para que ella misma siendo un hombre, fuese el hijo de Dios. Igualmente la naturaleza humana, para que personalmente estuviera unida al Verbo del Padre.

> El que el nombre de persona convenga a Cristo, esto sucede

no en razón del hombre mismo, sino de Dios

Quos q̃ natura sequútur. Nuſa tract. 4 p. 1. por. 4. q. 6. & Ant. An. q. 1. 2. & 3.

dum ſcripturas omni conueniunt creaturæ. At de Chriſto ea abſolutè dici eſt abſurdum. Veruntamen cõcedi poteſt addita determinatione. Eſt enim creatura, inquantũ homo: & inquantum talis, eſſe cępit. Per quod quidem non ſequitur, cum ſimpliciter eſſe creaturam, aut cępiſſe. Nã hoc eſſet procedere tropicè à parte ad totum.

Non quit ſimpliciter Chriſtus factura vocari
Quamuis hoc certa condi ione queat.

D. 12. Tho. 3. p q. 15. ar. 1. Nuſa trac. 4 p. 1. por. 4. q. 9. Sco. Bona. Ric. Ant. And. q. 1. Duran. q. 2.

Ad hanc vel ſimilem, an ille homo. ſ. Chriſtus, eſſe cęperit, nõ eſt ſine diſtinctione reſpondendũ. Nempe ſi ad perſonam reſpicias, verum eſt eum ſemper fuiſſe: ſi verò ad naturam humanã, conceditur eum cępiſſe. Per quam diſtinctionem & auctoritates quæ cõtrariæ videntur, vt quòd Chriſtus eſt recens homo, & quòd puer iſte creauit ſtellas, abſolui poſſunt. Potuit autẽ Chriſtus hominem aliunde aſſumere, quàm de genere Adam: ſed ita fieri, magis congruebat, vt ſic diabolus vinceretur per aliquẽ de genere eius qui victus fuerat. Tametſi autem de genere Adã aſſumptus ſit homo, tamen nec perſona ipſius, nec natura aſſumpta, vt verbo vnita, peccare potuit, quamuis vt in ſe conſiderata. Nec obſtat liberum eum arbitriũ habuiſſe, cùm nec in angelis confirmatis hoc peccabilitatem arguat. Quòd etiam ſcriptum eſt, qui potuit tranſgredi, & nõ eſt tranſgreſſus, de membris Chriſti potius intelligendũ eſt totum, aut ſolũ pro vltima parte de Chriſto. Qui & ſexum muliebrem aſſumere quidẽ potuit, ſed virilem ex fœmina eum aſſumere, magis erat congruũ, vt ſic vtriuſque ſexus liberatio per eum fienda oſtenderetur. E F

Non potuit Chriſtus quamuis committere culpam,
At potuit fieri fœmina, factus homo.

D. 13. ſũma. De perfectione naturę humanæ in Chriſto rõne vnionis ad verbum. D. Tho. 3. p q. 7. ar. 1. Bona. Sco. Ric. Dur. Ant. An. q. 1. Nuſa. tract. 4. p. 1. por. 3. q. 3.

Plenus fuit ſapientia, & gratia, ac omnibus donis Chriſtus, ſecundum hominem, mox ab inſtanti, quando conceptus eſt, adeo quod nec amplius accipere poſſet. Non enim eſt ei datus ſpiritus ad mẽſuram, & de plenitudine ipſius, vt puta capitis, ſecundum quandã ſimilitudinem omnes acceperunt. Nec contra hoc eſt, ſcripturas dicere eum in his profeciſſe. Nam hoc fiebat nõ per augmentũ talium ſucceſsiuè accipiendũ, ſed ſecundum exteriorem & ampliorem manifeſtationem. Quo etiam modo intelligendũ eſt, quod Ambroſius dicere videtur cum ſecundũ ſenſum hominis profeciſſe, iuxta quod ſcriptura inſinuat eum parentes ignoraſſe. i. ſic ſe ad eos habuiſſe, quaſi agnitionis eorum tunc expers eſſet. Vel extra textum dici poteſt, de experimentali hoc ſcientia accipiendum. G H

Chriſtum virginea quam mox conceptus in aluo eſt,
Sic nihil vt ſupra, cuncta habuiſſe ſimul.

D. 14 De cõditione ſcientiæ Chri.

Omnia quæ Deus ſcit, anima Chriſti per ſciẽtiam ſibi collatã in verbo cognoſcit: nec tamẽ per hoc ſcientiæ Dei ęquatur, quãdo nõ

ita

Retórica Cristiana

[Distinción 11. *De aquellas cosas que convienen a Cristo por razón de su naturaleza humana, en cuanto a los defectos consiguientes a esta naturaleza*.]

SIMPLEMENTE y sin hacer distinción no se puede decir que Cristo es hecho, creado, o criatura, ya que por ella todo se hizo, por lo que de Él no se puede decir en absoluto que fue hecho. De otra manera el Evangelio debería decirse predicado para Él mismo y Él estaría sujeto a la vanidad. Esto, según las Escrituras, conviene a toda criatura. Pero que esto se diga en forma absoluta de Cristo es absurdo. Puede, sin embargo, concederse haciendo alguna distinción. Él es criatura, en cuanto hombre y, en cuanto tal, empezó a existir. Pero de ahí no se sigue que Él sea simplemente criatura o que haya tenido principio. Esto sería tomar trópicamente la parte por el todo.

No puede Cristo llamarse simplemente criatura,
aunque sí puede, haciendo alguna distinción.

[Distinción 12.]

A ESTA o semejante pregunta: ¿este hombre, o sea Cristo, empezó a existir?, no se puede responder sin hacer alguna distinción. Si consideras la persona, es verdad que Él siempre existió; pero si [consideras] la naturaleza humana, se concede que Él tuvo principio. Con esta distinción se pueden compaginar las Autoridades que parecen contrarias, que Cristo es un hombre recién nacido y que este Niño creó las estrellas.

Pudo Cristo asumir a un hombre de una estirpe diversa de la de Adán; pero lo que hizo fue más congruente, para que así el diablo fuera vencido por alguien de la misma estirpe de aquel que fue vencido. Aunque el hombre fue asumido de la estirpe de Adán, sin embargo ni su persona, ni la naturaleza asumida, por estar unida al Verbo, pudo pecar, ni siquiera considerada ésta en sí misma. No obsta el que haya tenido libre albedrío, pues esto mismo no arguye pecabilidad para los ángeles confirmados. Lo que está escrito: "el que pudo pecar y no pecó", se debe entender en su totalidad de los miembros de Cristo, y de Cristo solamente la última parte. Él pudo asumir el sexo femenino, pero era más congruente que asumiera a un varón [nacido] de mujer, para que así se manifestara que por Él vendría la liberación de ambos sexos.

Aunque no pudo Cristo cometer culpa alguna,
al hacerse hombre, pudo hacerse mujer.

[Distinción 13. *De las perfecciones de la naturaleza humana en Cristo en razón de la unión con el Verbo*.]

CRISTO, en cuanto hombre, desde el primer instante de su concepción, estuvo lleno de sabiduría, de gracia y de todos los dones, de manera que ya no pudo recibir más. No se le concedió el Espíritu con medida, pues de su plenitud, como cabeza, todos los demás de un modo semejante recibieron. Esto no contradice a la Escritura, que dice que en todo esto progresó. Pues esto sucedía no por aumento sucesivo de tales dones, sino según la exterior y más amplia manifestación. De este modo se debe entender lo que parece decir Ambrosio, que Él progresó según el sentido humano, ya que la Escritura insinúa que Él ignoró a sus padres, o que se comportó con ellos como si no supiera que debía

reconocerlos. Ya fuera del texto, puede decirse que esto se explica por la ciencia experimental.

> Tan pronto como Cristo en el seno de la Virgen fue concebido,
> recibió al mismo tiempo, sin dejar nada, todos los dones.

ita perspicuè, vt Deus ea intelligit. Nouit igitur omnia quæ Deus, quo ad numerum scitorum, nō tamen quo ad sciendi modū. Ex hoc autem nō sequitur, eam creare quid posse. Quamuis enim creandi habeat sciētiam, agnoscens quomodo mundus est creatus, nō tamē creandi habet potentiam, cum sit creatura, quæ capax nō est omni potentiæ, qualis in creatione requiritur. Veruntamen iuxta Ambrosium, Christus omnipotentiam quam filius Dei semper habet naturaliter, hanc dum filius hominis factus est, ex tempore accepisse di- A citur, pro eo quòd persona quæ verbi semper fuit, futura quoque erat persona hominis.

Omnia Christi animam nouisse fatebimur omnes
Non tamen omnipotens ipsa fuisse datur.

Veram hominis naturam tam quo ad corpus quàm animā passibilem Christus assumpsit cum vtriusque defectibus pęnalibus, non quidem omnibus, sed ijs quos ipsum suscipere decuit, & saluti nostræ expediuit: secundum quod & intelligendę sunt, si quę scripturę occurrunt, quæ eū omnes defectus pręter peccatū assumpsisse as- B serunt. Hinc dicere dolorem in carne, & in anima tristitiā verā passionis tempore Christum nō sensisse, à veritate alienū est & hæreticum: ac si dicatur ipsum nō hominem verū, sed eius tantum similitudinē assumpsisse. Hinc verba Hilarij quæ oppositum dicere videntur, sanè intelligi oportet. Quos tamen defectus pęnales nō coactè assumpsit, sed uoluntariè, secundum quandam pro passionem, quo scilicet mens ipsius à rectitudine & Dei contemplatione eisdē passionibus non sit dimota.

ti ad sapientiā Dei. Th. 3. p. q. 10. ar. 2. & 3. Bona. q. 3. ar. 1. Sco. Ant. Au. q. 1.

D. 15. Christus aliquos effectus assūpsit cum humani natura, & aliquos nō. Sco. Ant. And. q. 1. Th. 3. p. q. 15. ar. 5

C *Sustinuit nostræ Christus discrimina vitæ,*
Quæ sibi pro nobis congrua visa pati.

Nedum moriendi aptitudinem, verū & patiendi in anima & moriendi in corpore Christus assumpsit necessitatē, nō quidem aliqua coactione, sed spontanea voluntate. Nam nec nobis hæc necessitas prouenit ex natura, vt primò instituta est sed vt vitiata est ex peccato, quod Christus nō habuit. Accepit aūt de omni statu hominis aliquid ipse Christus, vt de innocentię statu peccati immunitatē: de statu post peccatū, defectus & pœnā: de statu sub gratia, eiusdē ple- D nitudinem, & de statu glorię, impeccabilitatem & Dei contemplationem perfectam.

D. 16. Christus assūpsit necessitatē patiēdi. Tho 3. p. q. 14 ar. 2. Bona. q. 3. art. 2. Sco. Dur. Aut. An. q. 1. Nuss. tract. 4. p. 3. por. 1. q. 2.

Sint tua Christe neci quamuis obnoxia membra,
Hæc tamen inuitus non capis, imò libens.

Secundum duas in Christo naturas, plures in eo fuisse voluntates ostenditur, secundum quarum aliquam à patre petiuit quod nō impetrauit, ac non se impetraturū præsciuit, eū & nec secundum aliam hoc voluit. In eo namque voluntas diuina erat & humana, & hęc vl-

D. 17. De potentijs & operationib⁹ naturæ in Chr̄o. Tho.

tima

Sexta Parte

[Distinción 14. *De la comparación de la sabiduría de Cristo con la sabiduría de Dios*.]

TODO lo que Dios sabe, el alma de Cristo lo conoce por la ciencia que le ha sido conferida en el Verbo. No por esto esta ciencia es igual a la de Dios, porque no entiende tan claramente como Dios. Conoce todo lo que Dios [conoce], en cuanto al número de las cosas sabidas, pero no en cuanto al modo de saber. De aquí tampoco se sigue que ella [el alma de Cristo] pueda crear algo. Pues aunque tenga la ciencia de crear, conociendo cómo fue creado el mundo, sin embargo no tiene la potencia de crear, ya que esta criatura es incapaz de la omnipotencia que se requiere para la creación. Sin embargo, según Ambrosio, se puede decir que Cristo, cuando se hizo hijo del hombre, recibió en el tiempo la omnipotencia que el Hijo de Dios siempre tuvo naturalmente, porque la que fue siempre Persona del Verbo, habría de ser también la Persona del hombre.

> Confesaremos todos que todo lo conoció el alma de Cristo,
> pero no se concede que haya sido omnipotente.

[Distinción 15. *Cristo asumió algunos efectos con la naturaleza humana y otros no*.]

CRISTO asumió la verdadera naturaleza del hombre, pasible en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma, con los defectos penales de ambos, pero no todos, sino los que convenía que Él recibiera y eran necesarios para nuestra salvación. Así deben entenderse las Escrituras que se presentan afirmando que Él asumió todos los defectos, excepto el pecado.

Por eso, decir que, en el tiempo de la Pasión, Cristo no sintió dolor en la carne y verdadera tristeza en el alma, es contrario a la verdad, y herejía. Pues es como si se dijera que Él no asumió a un hombre verdadero, sino a una mera semejanza. Es necesario entender sanamente las palabras de Hilario, que parece decir lo contrario. Estos defectos penales no los asumió por necesidad, sino voluntariamente, como cierta pasión anticipada, sin que por las mismas pasiones su alma se alejara de la rectitud y de la contemplación de Dios.

> De nuestra vida Cristo padeció las angustias
> que consideró conveniente sufrir por nosotros.

[Distinción 16. *Cristo asumió la necesidad de padecer*.]

MÁS que la aptitud para morir, Cristo asumió la necesidad de padecer en el alma y morir en el cuerpo, no por alguna coacción, sino por espontánea voluntad. Esta necesidad ni siquiera a nosotros nos viene por naturaleza, según fue instituida al principio, sino en cuanto viciada por el pecado, el que Cristo no tuvo. De cada uno de los estados del hombre algo recibió Cristo: del estado de inocencia, la inmunidad del pecado; del estado posterior al pecado, los defectos y las penas; del estado de gracia, la plenitud de ella; y del estado de gloria, la impecabilidad y la perfecta contemplación de Dios.

> Aunque están condenados a la muerte tus miembros, oh Cristo,
> esto no lo aceptas obligado, sino voluntariamente.

[Distinción 17. *De las potencias y de las operaciones de la naturaleza en Cristo*.]

SEGÚN las dos naturalezas que hay en Cristo, se muestra que hay en Él diversas voluntades; según una de ellas pidió al Padre lo que no obtuvo y no previó que Él no obtendría, pues ni según la otra voluntad lo quiso. En Él, pues, había la

3. p. q. 18. ar. 1. Bona. Sco. Ri. Dur. An. And. q. 1.

tiua duplex, rationis. f. & sensualitatis, secundũ quam pati & mori refugiebat, quod tamen secundum diuinam voluntatem, & rationis humanæ volebat. Nec tamen per hoc in eo rebellio carnis ad spiritum erat vlla. quia nulla concupiscentia. Erat autem in eo sensualitas, vt in ipso naturæ humanæ veritas comprobaretur. Hinc & orauit, vt nobis orandi in necessitate exemplum relinqueret. Quanquã autem à patre sub conditione aliquid petierit, & ob id quasi dubitasse à sanctis dictus videatur, hoc tamen intelligi sanè debet: idest, admodum dubitantis se habuisse. E

Exorasse patrem semper ne credito Christum,
Quando nec horroris transiit iste calix.

D. 18. de merito Christi. Tho. 3. p. q. 19. art. 4. Bona. Sco. Ant. And q. 1.

Meruit Christus per passionem suam nedum nobis, vt quidam dicebant, sed etiam sibi: nobis quidem redemptionẽ & regni apertionem, & sibi verò corporis immortalitatem, & animæ impassibilitatem, ac nominis clarificationem, quam & animæ impassibilitatẽ mox post ipsius à corpore separationem adeptum eum esse, qu amuis Magister sub dubio relinquat, per alios tamen astruitur. Hæc autem prædicta nõ tantum in passione, verũ & à cõceptionis suæ initio meruit: quòd ita posse, ex gratiæ & virtutũ habuit plenitudine. Vnde nec in merito proficere potuit, quo ad meriti efficaciam, sed solũ quo ad numerũ meritorum, idem. f. pluribus modis merendo. Hinc & licet acceperit impassibilitatem post mortẽ, antè tamẽ absolutè loquendo, non minus beatus fuit, quàm secundũ aliquid. f. secundum onus miseriæ immunitatem. Hinc etiam quod Deus vocetur ante mortẽ habuit. Et quod Apostolus hoc sibi per passionis humilitatem collatũ dicit quo ad innotescentiã intelligi debet. Quòd etiã Ambrosius dicit idipsum nomen donatũ sibi à Deo, Aug. autem hominis, diuerso id dicunt respectu. Primus nanque loquitur respectu naturæ, alter gratiæ. Ea autẽ quę sibi Christus meruisse dictus est, sine merito (supposita mortalitate & passibilitate quam assumpserat) habere non potuit: quamuis talem naturam assumere poterat, vbi illa simul accepisset, & sic nec meruisset, & nomen suum aliter potuerat clarificare. Sic & redemptionẽ nostrã intelligendum est ipsum alia via, quàm per passionem procurare potuisse, illa tamen videtur congruentior. F G H

Cum tibi, tum nobis meruisti Christe nec ortu,
Quàm nece crediderim te meruisse minus.

Dist. 19 Per Christi passionẽ nõ solum iustificamur, sed à sathanæ tentationib⁹ atq;

Per passionem & mortẽ suam Christus nos à peccato, & diabolo redemit, quo & charitatem in nobis vicissim accendi voluit, vt per fidem passionis & mortis eius qui se sacrificium pro nobis obtulit, dictorum malorum euasionem adipiscamur. Factus enim est homo, vt per mortem suam diabolum iustè vinceret in natura prius victa,

sicque

Retórica Cristiana

voluntad divina y la humana; esta última es doble, de razón y de sensualidad, según la cual rehusaba padecer y morir, lo que en cambio sí quería según la voluntad divina y la

de razón humana.

No hubo en Él rebelión alguna de la carne contra el espíritu, porque no había concupiscencia alguna. Había en Él sensualidad, para que con eso se comprobara la verdad de su naturaleza humana. Él también oró, para dejarnos el ejemplo de orar en las necesidades. Aunque haya pedido algo al Padre bajo condición, y por eso algunos santos parecen decir que Él dudó, esto se debe entender sanamente, es decir, que Él se comportó como si dudara.

> No creas que Cristo oró siempre al Padre,
> cuando ni el mismo cáliz del horror de él pasó.

[Distinción 18. *Del mérito de Cristo*.]

POR su Pasión no sólo para nosotros mereció Cristo, como algunos decían, sino también para sí mismo: para nosotros la Redención y la apertura del Reino; para sí la inmortalidad del cuerpo, la impasibilidad del alma y la glorificación del nombre. Que alcanzó la impasibilidad del alma inmediatamente después de su separación del cuerpo, aunque el Maestro lo pone en duda, sin embargo, los otros lo afirman. Mereció lo anterior, no sólo en su Pasión, sino desde el principio de su concepción: este poder lo tuvo por la plenitud de la gracia y de las virtudes. Por lo que ni siquiera en el mérito pudo progresar, en cuanto a la eficacia del mérito, sino solamente en cuanto al número de los méritos, mereciendo lo mismo de diversos modos. Aunque haya recibido la impasibilidad después de la muerte, antes sin embargo, absolutamente hablando, no fue menos beato, aunque sólo en algo, según la inmunidad de la miseria onerosa.

También el ser llamado Dios lo obtuvo antes de la muerte. Si el Apóstol afirma que esto le fue conferido por la humillación de la Pasión, esto debe entenderse en cuanto a su manifestación. Ambrosio dice que este nombre se le concedió por Dios; Agustín dice que se le concedió al hombre. El primero habla con respecto a la naturaleza; el segundo con respecto a la gracia. Todo lo que se dice que Cristo mereció para sí, no lo pudo tener sin el mérito (supuesta la mortalidad y la pasibilidad que asumió) ; aunque pudo asumir tal naturaleza, en la que hubiera recibido todos aquellos dones, y así no necesitara merecerlos y hubiera podido de otra manera glorificar su nombre. Así también se debe entender que Él hubiera podido obtener nuestra redención por otro camino distinto del de la pasión, pero éste parece más congruente.

> Tanto para Ti como para nosotros mereciste, oh Cristo;
> ni creo hayas merecido menos naciendo que muriendo.

[Distinción 19. *Por la Pasión de Cristo no solamente somos justificados, sino que somos librados de las tentaciones de Satanás y de ambas penas*.]

POR su Pasión y muerte Cristo nos redimió del pecado y del diablo, con lo que a su vez quiso que se encendiera en nosotros la caridad, para que, por la fe de la Pasión y muerte del que se ofreció como sacrificio por nosotros, obtuviéramos la evasión de dichos males.

Él se hizo hombre, para que por su muerte venciera justamente al diablo en la naturaleza antes vencida, y así nos libró de la pena

sicquè & à pœna æterna nos liberauit: quia culpam pro qua pœna debetur, sua morte destruxit, temporalem quoque tandem ablaturus Est proinde ob vsum potestatis & operis expletionem, Christus propriè humani generis redemptor, quamuis primũ & patri & Spiritui. S. conueniat, qua propter vel pater vel Spiritus Sãctus redemptor quandoque nuncupatur. At mediator Dei & hominum solus ipse est, non pater nec Spiritus. S. secundum quod etiam nec Christus dicitur secundum diuinitatem, sed secundum naturam assumptam, qua & minor patre, & caput hominum esse probatur.

utraq; pœna liberamur. Th. 3. p. q. 48 ar. 1. Bona. d. 18. q. 3. ar. 2. Sco. Ant. An. q. 1.

A

Cur voluit Christus soboles æterna parentis.
Factus homo, mortis vincere morte ducem.
Victa in natura superaret vt æquius hostem,
Et nobis tanto charior inde foret.

Alio quidem modo quàm per Christi passionem, Deus cuius potestati omnia subsunt, hominẽ liberare potuisset, sed nullus alius infirmitati nostræ sanandæ fuerat conuenientior. Hoc enim modo voluntas hominis per amorem magis in Deum dirigitur, & iustitia manifestius est obseruata in victoria diaboli, qui cum Christum occiderit nullam in eo mortis causam reperiens, potestatem vsurpatã in omnes fideles iure amisit. Neque tamen etiã si Deus (quod potuit) vno nutu hominem redemisset, iniuria alicui esset illata, quippe in cuius manu vniuersa consistunt. Christus ergo hostiam & pretium redemptionis nostræ seipsum offerens, per passionem suam causa fuit effectiua & auctor reconciliationis humanæ, pro omnibus quidem sufficienter, efficienter verò pro electis tantùm. Qui & cùm ad passionem traditus sit à seipso, à patre, à Iuda & à Iudæis: hi tamen vltimi quamuis opus eorum operatum bonum esset, at habito respectu ad operantium intentionem, pessimum egerunt facinus, innocentissimum dominum ex iniquitate offerentes, quem pater ac ipsemet seipsum ex maxima obtulerant charitate.

D. 20. De possibilitate alterius modi redemptionis, & de cõgruitate modi accepti. D. Tho. 3. p. q. 46. ar. 3. & 4. Bona. Sco. Ant. And. q. 1

B

C

Quamquam humana salus alio pacto esse valebat
(E nihilo quod enim cuncta creauit, idem
Omnia longè aliter potuit) modus haud tamen vllus
Qui mage quàm tua mors Christe quadraret, erat.

D

In Christi passione diuinitas ab anima ipsius siue etiam à carne separata non fuit. Quòd autem Christus in cruce derelictum se clamat à Deo, intelligẽdum nõ quòd vnio personalis soluta fuerit: sed quia auxilium defensionis humanitati ad tempus erat subtractum. Et hoc etiam modo capiendum est dictum Ambrosii, quod oppositum videtur sonare. Quod etiam Athanasius dicit hominem reassumptũ in resurrectione, & sic in morte depositum, dicitur nõ quasi vnio personalis fuerit soluta, sed quia anima à corpore per mortem

D. 21. De iis quæ ad mortem Christi pertinẽt. D. Th. 4. p. q. 51 ar. 3. Sco. An. And q. 1.

fu:

Sexta Parte

eterna. Porque con su muerte destruyó la culpa por la que se debe la pena; también,

finalmente, habría de quitar la temporal.

Por el uso de su poder y por el cumplimiento de su misión, Cristo es propiamente el Redentor del género humano, aunque esto convenga primero al Padre y al Espíritu Santo, por lo que también, ya el Padre, ya el Espíritu Santo, se llaman algunas veces Redentor. Pero Mediador entre Dios y los hombres, solamente Él es, no el Padre ni el Espíritu Santo. Tampoco Cristo lo es según la divinidad, sino según la naturaleza asumida, por la cual se comprueba como menor que el Padre y como cabeza de los hombres.

¿Por qué Cristo, el Hijo eterno del Padre, hecho hombre,
quiso vencer con la muerte al príncipe de la muerte?
Para que superara con más justicia en la naturaleza vencida
al enemigo y fuera así tanto más querido por nosotros.

[Distinción 20. *De la posibilidad de otro modo de redención y de la congruencia del modo aceptado*.]

DIOS, a cuyo poder todo está sujeto, hubiera podido librar al hombre de un modo distinto al de la Pasión de Cristo, pero ningún otro hubiera sido más conveniente para sanar nuestra enfermedad. De este modo, la voluntad del hombre por el amor se dirige más a Dios y se ha manifestado más la justicia en la victoria del diablo, quien, al matar a Cristo sin encontrar en Él causa alguna de muerte, perdió con derecho el poder que había usurpado contra todos los fieles. Aunque Dios con un mero mandato hubiese redimido al hombre (lo que pudo hacer) no por eso se le hubiera hecho injuria a nadie, ya que en su mano todo se sostiene.

Cristo, pues, ofreciéndose a sí mismo como hostia y precio de nuestra redención, por su Pasión fue causa efectiva y autor de la humana reconciliación, suficiente para todos, eficaz solamente para los elegidos. Fue entregado a la Pasión por sí mismo, por el Padre, por Judas y por los judíos. Estos últimos, aunque la obra operada haya sido buena, pero en relación con la intención de los operantes, cometieron un crimen pésimo, entregando por iniquidad al Señor inocentísimo, a quien el Padre y Él mismo a sí mismo habían ofrecido movidos por la máxima caridad.

Aunque la salvación humana podía ser de otra manera
(porque creó todas las cosas de la nada,
Él mismo pudo hacer todo de manera completamente distinta),
sin embargo nada más que tu muerte convenía, oh Cristo.

[Distinción 21. *De aquello que pertenece a la muerte de Cristo*.]

EN LA Pasión de Cristo la divinidad no se separó ni de su alma ni de su carne. El que Cristo clamase haber sido abandonado por Dios en la cruz, se debe entender no como disolución de la unión personal, sino en el sentido de que la defensa le fue sustituida temporalmente a la humanidad. Así debe entenderse lo dicho por Ambrosio, que parece

sonar como contrario. Cuando Atanasio dice que el hombre depuesto en la muerte fue reasumido en la resurrección, esto se entiende no como si la unión personal se hubiese disuelto, sino porque en la

fuit ſeparata. Vnde & verè mortuus probatur. Hinc & filius Dei paſſus dicitur & mortuus, propter proprietatum vtriuſq; naturæ cõmunicationem, qui tamen ſecundum diuinitatẽ impaſsibilis eſt & immutabilis. Ex quo etiam paſſus & non paſſus, mortuus & nõ mortuus dici poteſt, diuerſorum reſpectu.

Quanquam mors animam Christi de corpore truſit.
Ipſa tamen deitas manſit vtrique comes.

D. 22. De cõſequentibus mortẽ Chriſti. Tho. 3. p. q. 50. art. 4. Bona. Sco. Ric. Dur. q. 1 Niiſa. tract. 4 p. 3. por. 1. q 6.

In triduo mortis ſuę Chriſtus ſecundum Magiſtri ſentẽtiam fuit verus homo, vera ipſius morte nõ obſtante: nec tamen dicẽdus fuit tũc homo mortalis vel immortalis, quod ipſe ſolùm in puris hominibus tenere dicit. Ex quo & concedit, quòd in ſepulchro & limbo Chriſtus tunc fuit homo, quia ibi erat ſecundum hominem, non tamen per hoc vbicunque fuit homo, eo quòd non ſecundũ quod homo, ſed ſecũdum quod Deus, eſt vbique. Hæc autem vult ſequi ad inſeparabilem vnionem humanitatis Chriſti ad perſonam verbi, reſpondens ad rationes in oppoſitum. Sed in his non tenetur ab aliis, qui & vt veras rationes illas aſſumunt. ſ. quia Chriſtus inquantũ homo, verè mortuus erat, homo autem mortuus, nõ eſt homo, & ſic de aliis. In illo tamen triduo Chriſtus totus fuit in ſepulchro, & totus in lymbo, quamuis non totum. Per ly totus enim repreſentatur perſona, per totum autem natura. Perſona autem ipſius cum ſit inuiſibilis, non fuit maior coniunctis inter ſe anima & corpore, quàm ſeparatis quę tamen ipſa per mortem non reliquit. Sed & filius hominis, ſeu ille homo. ſ. Chriſtus, venit de cęlo & eſt vbique, & filius Dei crucifixus eſt, &c. per cõmunicationem idiomatum, reſpiciẽdo. ſ. ad perſonæ vnitatem. Et tantùm de verbi incarnatione.

Non tibi verum hominem perſuadeat ipſe Magiſter
Chriſtum ſub tumuli colle fuiſſe ſacri.

D. 23. Hucienus de myſterio verbi incarnati, nũc de virtutibus & donis quibus ſuos illuſtrat. Vbi fidẽ rectè deſcribit, quæ & ſi non apertiùm ſit iã ab habẽte videri põt. Th. 2. 2. q. 5. ar. 1. ... Aut. Au...

Occaſione dictorum de plenitudine gratię Chriſti, inquirendum eſt de fide, ſpe & charitate. De quarum prima aduertendum quòd ipſa eſt virtus qua creduntur quæ non videntur: quę quidem capta vel pro credibili vel habitu informi, non eſt virtus, ſed dum eſt habitus charitate informatus, quomodo eſt in ſolis iuſtis. Cùm etiam aliud ſit, credere Deum, & credere Deo, ac credere in Deum: primis duobus modis etiam peccatoribus imò & dęmonibus credere cõpetit, & eſt nihilominus donum Dei. Tertio autem modo non cõpetit niſi fidem formatam habentibus. Hoc enim modo credere eſt per opera bona in Deum ire. At in habente fidem informem charitate ſuperueniẽte, vtrum ea maneat & formetur, vel ea depulſa alia ſuc cedat. primum magis dicendum videtur. Eſt autem vna tantùm cõcedenda eſſe fides. ſiue pro credibili fides capiatur, ſiue pro habitu. Hic enim eſt in uno idem numero, in diuerſis autem ſaltem idem ſpecie.

muerte el alma se separó del cuerpo. Así se demuestra que murió verdaderamente. Se

dice que el Hijo de Dios padeció y murió por la comunicación de las propiedades de ambas naturalezas, puesto que Él, según la divinidad, es impasible e inmutable. Por lo que se puede decir, según los diversos respectos, que padeció y que no padeció, que murió y que no murió.

Aunque la muerte separó del cuerpo el alma de Cristo,
sin embargo la divinidad permaneció compañera de ambos.

[Distinción 22. *De las consecuencias de la muerte de Cristo*.]

En el triduo de su muerte, según la sentencia del Maestro, fue verdadero hombre, no obstante su verdadera muerte; pero no se debió llamar entonces hombre mortal o inmortal, porque él mismo dice que sólo en los puros hombres se tiene. Por eso también concede que en el sepulcro y en el limbo Cristo fue hombre, porque allí estaba en cuanto hombre; sin embargo, no por eso fue hombre en todas partes, porque no en cuanto hombre sino en cuanto Dios está en todas partes. Él quiere que esto sea una consecuencia de la unión inseparable de la humanidad de Cristo con la persona del Verbo, respondiendo a las razones que se dan en contrario. En esto no es seguido por otros, que toman como verdaderas aquellas razones: que Cristo en cuanto hombre había muerto verdaderamente y un hombre muerto ya no es hombre, etcétera.

En ese triduo, empero, Cristo todo estuvo en el sepulcro y todo en el limbo, aunque no totalmente. Con la palabra *todo* se hace presente la Persona; con [la palabra] *totalmente*, la naturaleza. La persona de Él, siendo invisible, no fue mayor cuando estaban unidos entre sí el alma y el cuerpo, que cuando estaban separados; ella no lo dejó después de la muerte. El hijo del hombre o aquel hombre, es decir, Cristo, vino del cielo y está en todas partes; también el Hijo de Dios fue crucificado, etc., teniendo en cuenta la comunicación de idiomas, es decir, la unidad de la Persona. Y hasta aquí de la Encarnación del Verbo.

Que Cristo fue, bajo la Colina del Sagrado Sepulcro,
verdadero hombre, no puede persuadirte el Maestro.

[Distinción 23. *Aquí se describe rectamente la fe*.]

Con ocasión de lo que se dijo acerca de la plenitud de la gracia de Cristo, hay que investigar ahora sobre la fe, la esperanza y la caridad. Acerca de la primera hay que advertir que ella es la virtud por la cual se cree lo que no se ve; y ésta tomada por lo creíble o por el hábito informe no es virtud, sino solamente cuando es el hábito informado por la caridad, como está únicamente en los justos.

No es lo mismo creer que Dios es, creerle a Dios y creer en Dios: de los dos primeros modos también a los pecadores, más aún, a los demonios, compete creer, y esto a pesar de todo es un don de Dios. [Creer] del tercer modo no compete sino a los que tienen la fe formada. Creer de este modo es ir hacia Dios por medio de las obras buenas. Cuando sobreviene la caridad en el que tiene la fe informe, se puede dudar si ésta permanece y se

vuelve informada o si, rechazada, le sucede otra; parece que se debe decir más bien lo primero.

Hay que confesar que es una solamente la fe, ya sea que se entienda como la creíble o como hábito. Pues éste es el mismo en un solo número, y en diversos

speciẽ. Quamuis autem ea quę credimus, apertè non videmus, credere tamen nos intellectualiter cognoscimus. Est enim fides (secundum Apostolum) de sperandis & non apparentibus. Quæ etiam fides conuenientiam quidem aliquam habet cum spe, magis tamen ab ea differt. Vnde & deffinitio fidei, spei propriè non conuenit. Quod autem Magister inducit de charitate hominis, quòd sit Spiritus Sanctus, non tenetur; vt & suprà in primo habitum est.

A *Quicquid ad æternæ spectat decreta salutis.*
Hoc si oculi nequeant, indicat alma fides.

Fides & si iuxta prædicta propriè non sit nisi de non visis, eam tamen largè sumendo, quandoque etiam credere dicimur quæ videmus, quomodo Christus ait: Vt cum factum fuerit, credatis. Verùm hîc agitur de fide propriè dicta. Quod etiam Augu. eiusdem fidem esse de rebus præsentibus, accipit ipse fidem pro mercede fidei in patria accipienda. Hinc Petrus fidem passionis Christi habuit, non quia hominẽ mori vidit, sed quòd hunc Deũ esse credidit, sicut nec B nobis per hoc fides meretur, quòd credimus hominem crucifixum, mortuum, sed quòd eum credimus esse Deum. Quamuis autẽ fides non sit de cognitis visu exteriori, oportet tamen credita (secundum Aug.) per intellectum aliquo modo apprehendi: quod tam de his quæ sciri non possunt nisi credita, quam etiam de his quæ nisi scita aliquo modo non creduntur, verum esse probatur. Creditur ergo quod ignoratur, non tamen penitus.

D. 24. De fide quã ad eius obiectũ siue materiã. Th. 1. p. q. 1. art. 12. Ant. And. q. 1. Nifi. tract. 5. p. 3. por. 3. q. 2.

Credita, sint oculis quamuis incognita nostris.
C *Nota aliquo certum est attamen esse modo.*

Omni tempore mundi, fides homini ad salutem fuit necessaria: nec sufficiebat credere Deum esse, & in se sperantium remunerationem fore, sed & mediatore fidem habere oportuit quę tamen fides articulorum distincta cognitione, & credentium, constantia & deuotione creuisse probatur. Quæ & de veteris testamenti hominibus intelligi debent, quorum nullus sine fide mediatoris saluari poterat, quamuis quod nos in hoc factum credimus, ipsi credebãt fiendum. Veruntamen simplices implicitè hoc credebant in fide maiorum, D quibus hoc expressius erat reuelatum, sicut & modò maiores ea expressius credere oportet. Credi autem tunc secũdum quosdam expressè oportuit mediatoris natiuitatem, mortem, resurrectionem, & iudicium: secundum alios autem, sufficiebant primum & vltimum cum fide trinitatis. Quam fidem & Cornelius Centurio habuit: vnde & Deo acceptus erat, quamuis Christum iam venisse nesciret, pro quo & denuntiando Petrus ei missus fuit. Vbi & aduertendũ, fidem, spem, & charitatem, secundum operationem interiorem in præsenti equaliter intendi: inter quas tamen charitas maior dicitur,

D. 25. Hactenus de fide quo ad eius tiam suam & obiectũ, etc de ea quoad subiectũ siue credentes. Th. 2. 2. Ant. And. q. 1. Nifi. tract. 5. p. 3. por. 3. q. 3.

es el mismo por lo menos específicamente. Aunque no vemos abiertamente lo que creemos, sin embargo conocemos intelectualmente que nosotros creemos. Pues la fe es

(según el Apóstol) sobre lo que se debe esperar y no sobre lo que aparece. Esta fe tiene algún parecido con la esperanza, pero más bien se distingue de ella. Por lo que la definición de la fe propiamente no conviene a la esperanza. Lo que el Maestro enseña acerca de la caridad del hombre, que ésta es el Espíritu Santo, no se sostiene, como ya antes en la primera parte se probó.

> De la salvación eterna todo lo que se refiere al decreto,
> lo juzga la pura fe, si los ojos no lo pueden.

[Distinción 24. *De la fe en cuanto a su objeto o materia*.]

AUNQUE, como se dijo antes, la fe no se da sino sobre lo que no se ve, sin embargo, tomándola en un sentido amplio, algunas veces se dice que creemos lo que vemos, como dice Cristo: "Para que cuando esto suceda, creáis". Aquí se está tratando de la fe propiamente dicha. Cuando Agustín habla de la fe sobre las cosas presentes, él toma la fe por el premio de la fe que se debe recibir en la patria. Pedro tuvo fe en la Pasión de Cristo, no porque haya visto morir a un hombre, sino porque creyó que ese hombre era Dios; así también, nuestra fe no merece porque creamos que un hombre fue crucificado y muerto, sino porque creemos que él es Dios.

Aunque la fe no sea de las cosas conocidas por la visión exterior, sin embargo (según Agustín) es necesario que las cosas creídas sean de algún modo aprehendidas por el entendimiento. Esto se comprueba como verdadero tanto de aquellas que no pueden conocerse si no son creídas, como de aquellas que de algún modo no son creídas, si primero no son conocidas. Se cree, pues, lo que se ignora, aunque esto no totalmente.

> Aunque sean desconocidas para nuestros ojos las cosas creídas,
> sin embargo es cierto que son ya conocidas de algún modo.

[Distinción 25. *Del sujeto o del creyente*.]

EN TODOS los tiempos, la fe fue necesaria al hombre para la salvación; no bastaba creer que Dios existía y que había remuneración para los que esperan en Él, sino que fue necesario tener por fe un Mediador; y se demuestra que esta fe creció en el conocimiento distinto de los artículos, y en la constancia y devoción de los creyentes. Lo que se debe entender también de los hombres del Antiguo Testamento, de los cuales ninguno pudo salvarse sin la fe del Mediador; aunque lo que nosotros creemos como ya realizado, ellos lo creían en vías de realizarse. Los sencillos implícitamente lo creían en la fe de los mayores, a quienes más expresamente se les había dado la revelación, como también ahora es necesario que los mayores crean más expresamente.

Según algunos, entonces era necesario creer en el nacimiento del Mediador, en su muerte, resurrección y en el juicio; pero según otros, bastaba lo primero y lo último, con la fe en la Trinidad. Esta fe la tuvo el centurión Cornelio, por lo que era agradable a Dios, aunque ignoraba que había venido ya Cristo, para anunciarle lo cual le fue enviado Pedro. Hay que advertir que la fe, la esperanza y la caridad se deben practicar

igualmente según la operación interior en el presente; entre éstas la caridad se dice la mayor, porque al ser evacuadas las

quia aliis euacuatis in futuro, ipsa manet, & est mater aliarum. Dicuntur autem fides & spes charitatem præcedere: non quidem causa aut tempore, sed quia illa sine illis est, & non contra.

Quisquis ad æthereas sedes concederit vnquam,
Hunc mediatoris iuuat aperta fides.

D.26 D.Th. 2.2.q.17.art. 5. & 6. Ant. And.q.1.Ric. q. 2. Nisb. tract. 5. p. 3 por. 3. q. 1.

Spes inquantũ virtus est, spiritualis, & æterna respicit bona, cùm sit certa expectatio futuræ beatitudinis: ex Dei gratia & meritis præcedentibus proueniens. Nam sine meritis eam sperare, nõ spes, sed præsumptio est. Et hęc cum fide quidem conuenit, eo quòd est de inuisibilibus, de quibus tamen fides est, vt non visis: spes autem, vt nõ habitis, in quo differunt, sicut & in hoc quòd fides indifferenter est de bonis & malis, præsentibus, præteritis & futuris, de suis ac alienis: spes verò de bonis tantum & futuris ac ad se pertinẽtibus. Porrò in Christo etiam pro huius vitæ statu neutra harũ fuit, cùm clarissimè Deum viderit, & bona æterna cõprehenderit, quæ & ratione nec sunt in beatis. Christus autem quædam sperasse & credidisse dicitur quia firmiter eis assensit. Ad patres in limbo eas uirtutes habebant, quousque Deum non videbant. F

Spes sacrata fidem comitatur passibus æquis
Quam de non visis rebus habere soles.

D.27. De charitate quantum ad eius essentiam & definitionẽ. Th.2.2.q.23 art. 4. Ant. And.q.1.Nisa.tract. 5. p. 3.por. 3.q.1

Cum tam eximiam & incomparabilem Christus charitatem habuerit, qua maior esse nõ posset, qua & animam suam pro nobis posuit, & ad dilectionem nos prouocauit: ideo de charitate primò sciẽdum, quòd ea est qua Deum diligimus, & proximũ propter Deũ: quæ quamuis vna sit, geminatur tamen ob duo dilecta, Deum s. & hominẽ. vnde & duo de ea dantur præcepta, quia & duo sunt propter motum duplicem in ipsa dilecta. G Hoc tamen quod Magister dicit dilectionem esse Spiritum Sanctum, accipiatur vt supra. Præcipitur autem nobis & charitas habenda, & modus ipsius seruãdus insinuatur, qui est vt toto corde, &c. Deum diligamus: proximũ propter Deum qui licet rebellione carnis impediẽte in hac vita impleri perfectè non possit, non tamen frustra datum est mandatum. Neque enim aliquis curreret, nisi sciret quò currendum esset. In patria ergo hic inchoatum implebitur. Ambo denique charitatis præcepta adeo connexa sunt, quòd vnum absque altero impleri non potest. H Vnde & unum pro vtrisque quandoque ponitur.

Quæ duo præcipue tibi sunt adamanda, doceris
Isthic, & virtus quanta sit ipsius amor.

D.28. De numero diligẽdorũ. Tho. 2.2.q. 25.art. 1. Sco. Ant. And.q.1.

Quicquid diligi ex charitate oportet, in dictis duobus de dilectione mandatis continetur. Quatuor enim ex ea diligenda tradit Augustinus. Quæ sunt, Deus supra nos, proximus iuxta nos, anima nostra, & corpus quod est infra nos: de quibus tamen vltimis duobus,

præ-

otras en el futuro, ésta permanece y es la madre de las otras. Se dice que la fe y la esperanza preceden a la caridad, no causal, ni temporalmente, porque ésta está sin

aquéllas y no al revés.

> Al que alguna vez llegó a las mansiones etéreas,
> lo ayuda la abierta fe en el Mediador.

[Distinción 26.]

LA ESPERANZA, en cuanto virtud, es espiritual y se refiere a los bienes eternos, puesto que es una expectación cierta de la futura bienaventuranza y proviene de la gracia de Dios y de los méritos precedentes. Esperar sin mérito no es esperanza, sino presunción. Ésta es semejante a la fe, porque su objeto es lo invisible; se diferencian, sin embargo, porque la fe es de aquello que no se ve, y la esperanza, de aquello que no se tiene. Además, la fe es indiferentemente de lo bueno y de lo malo, de lo presente, pasado o futuro, de lo que a ella pertenece o de lo ajeno; en cambio, la esperanza es solamente de lo bueno, de lo futuro y de lo que a ella pertenece.

Cristo, aun mientras estuvo en esta vida, no tuvo ninguna de las dos, ya que veía clarísimamente a Dios y comprendía los bienes eternos, razón por la cual tampoco los bienaventurados las tienen. Sólo de alguna manera se puede decir que Cristo creyó y esperó, porque les dio su firme asentimiento. Los padres en el limbo tenían esas virtudes, mientras no vieran a Dios.

> Con idénticos pasos acompaña a la fe la sagrada esperanza,
> fe que sueles tener de las cosas no vistas.

[Distinción 27. *De la caridad en cuanto a su esencia y definición*.]

CRISTO tuvo una eximia e incomparable caridad, mayor de la cual no puede existir, por la que dio su vida por nosotros y nos provocó al amor. Por eso, en primer lugar, se debe saber que es ella por la cual nosotros amamos a Dios y al prójimo por Dios. Aunque ésta es una, sin embargo, se duplica por los objetos amados: Dios y el hombre. Por eso, de ella se dan dos preceptos, y éstos son dos por el doble movimiento hacia los objetos amados. Cuando el Maestro dice que el amor es el Espíritu Santo, entiéndase esto como ya antes se explicó.

Se nos manda tener caridad y se insinúa el modo de observarla: que amemos a Dios con todo el corazón y al prójimo por Dios; aunque este modo no se puede cumplir perfectamente, por la rebelión de la carne que lo impide; sin embargo, no en vano se ha dado este mandamiento. Nadie podría correr si no supiere hacia dónde correr. En la patria se cumplirá lo que solamente aquí se inicia. Finalmente, los dos preceptos de la caridad están tan unidos, que uno sin el otro no se puede cumplir. Por eso también en lugar de dos, se propone, a veces, un solo mandamiento.

> El que dos objetos principales para amar te presenten,
> eso te enseña qué grande virtud es el amor de Él.

[Distinción 28. *Del número de los que hay que amar*.]

TODO lo que es necesario amar por la caridad, se contiene en los dos ya dichos mandamientos del amor. Agustín enseña que son cuatro las cosas que deben ser amadas; éstas son: Dios sobre nosotros; el prójimo como nosotros; el alma y el cuerpo que están abajo de nosotros. De estos últimos dos, no fue necesario dar

præcepta dari non oportuit: quia in alijs implicātur. & ipsa diligere naturaliter hominu insertum est. Nec; enim viri ulli corpus macerantes ipsum ob id, sed corruptiones ipsius odiūt. Nomine autem proximi quilibet. cui beneficium conferendum est, atque per hoc omnis homo intelligi debet, quod & ex parabola domini de semiuiuo patet. Insuper & à quo accipitur. Hinc angeli qui multa nobis bona impendunt, proximi nostri censendi sunt, ac diligendi Quamuis autem à Deo omnia habeamus, ipse tamen proximus noster nō est, sed incomparabiliter excellentior. Hinc dilectio supra nosmetipsos, & maxima ipsi debetur. Homo etiam Christus quamuis nomine proximi contineatur, magis tamen eum quam nos pro sui excellentia diligere debemus, minus tamen quàm Deum: quia ... minor est. Aduertendum quoque quòd alter alterius proximus dici potest, aut. s. conditione primeuæ originis vt sunt omnes homines: aut spe conuersionis & saluationis, vt sunt nedum ad fidē conuersi, sed etiam conuertibiles: aut propinquitate cognationis, vt sunt nobis sanguine specialiter iuncti: & ratione beneficæ subuentionis, quales sunt sancti angeli.

A

B

Demandata foret quamuis dilectio nulla,
Corporis ac animæ certa tenenda tamen.

Dilectionis ordo deposcit, vt diligantur diligenda, aliis posthabitis. In diligendis quoque plus diligatur quod plus diligibile est, sic quòd primò & super omnia diligatur Deus, dehinc anima propria, deinde proximus, & vltimò proprium corpus. De proximis autem opinantibus quibusdam, quòd affectu quidem omnes æqualiter diligendi sunt, non autem effectu: alijs vero, tam affectu quàm effectu æqualiter eos diligendos. dicentibus: Magister tertiam amplectitur viam, vt. s. nec affectu, nec effectu æqualiter sint diligēdi, cùm ordo absque inæqualitate esse non possit, & effectus affectui cæteris paribus respondere debeat. Ita autem quæ in oppositum videntur, intelligenda veniunt, pro quanto ad idem beatitudinis bonum omnes diligere debemus: non tamen equali oportet affectu id fiat, sed meliores amplius. Sunt proinde boni extranei in hac vita plus diligendi, quàm parentes mali, cùm vinculo charitatis sint nobis cō iunctiores. Inimicos quoque dominus nos diligere iubet ob bonum naturæ, quod in omnibus diligendum est, & vt ad bonum moris cō uertantur: vitium autem in eisdem, immo & in parentibus odiendum. Itaque sunt hi charitatis gradus quatuor.

D. 29. De ordine diligendi rei, et diligendorū. Tho. 2. 2. q. 26. ar. 1. Nil. in tract. 5. p. 3. por. 3. q. 1.

C

D

Quemlibet affectu simili deamare, vel æquo
Quemlibet effectu, lex data nulla iubet.

Amicorū dilectio simul cum inimicorū dilectione magis est meritoria, quàm ea quæ est amicorum ad vtrasq; comparata: si tamen

D. 30. De charitate quantùm ad meri

Sexta Parte

preceptos, porque están implícitos en los otros, y el amarlos está naturalmente insertado

en el hombre. Cuando los hombres justos mortifican su cuerpo, no es por odio que le tengan a él, sino a sus corrupciones. Bajo el nombre de *prójimo*, a quien se le debe hacer un beneficio, se debe entender todo hombre, como está claro en la parábola del Señor sobre el semivivo. Se entiende también aquel de quien se recibe [el beneficio]. También los ángeles, que nos hacen mucho bien, deben ser considerados como nuestros prójimos. Aunque todo lo tenemos de Dios, Él, sin embargo, no es nuestro prójimo, sino alguien incomparablemente más excelente. Por eso a Él se le debe un amor máximo y por encima de nosotros. Aunque Cristo hombre puede caber bajo el nombre de prójimo, debemos, sin embargo, amarlo más que a nosotros mismos por su excelencia, pero menos que a Dios, porque es menor que Él.

Es necesario advertir que unos de una manera y otros de otra se pueden llamar prójimos: o por la condición de su primer origen, como son todos los hombres; o por la conversión y la salvación, como son todos los convertidos a la fe o los que se pueden convertir; o por la cercanía del parentesco, como son especialmente los que están unidos a nosotros por la sangre; o en razón de la ayuda benéfica, como los santos ángeles.

> Aunque nunca ciertamente nos haya sido mandado,
> hay que tener amor al alma y al cuerpo.

[Distinción 29. *Del orden de amar con respecto a quienes hay que amar*.]

EL ORDEN del amor pide que se ame lo que debe ser amado, dejando todo lo demás. Entre las cosas que deben ser amadas, ámese más lo que es más amable; así, en primer lugar y sobre todo, ámese a Dios, después la propia alma, después al prójimo y al fin el propio cuerpo. De los prójimos unos opinan que todos deben ser igualmente amados afectivamente, pero no efectivamente; otros, en cambio, dicen que todos deben ser igualmente amados tanto afectiva como efectivamente. El Maestro toma un tercer camino: que no todos deben ser igualmente amados, ni afectiva ni efectivamente, puesto que el orden sin la desigualdad no puede existir y el efecto, en paridad de circunstancias, debe responder al afecto.

Lo que parece oponerse a esto, debe entenderse en cuanto que debemos amar a todos en orden al mismo bien de bienaventuranza, pero no es necesario que esto se haga con igual afecto, sino más a los mejores. Los buenos, aunque extraños, deben ser amados en esta vida más que los parientes malos, puesto que están más unidos a nosotros con el vínculo de la caridad. El Señor nos manda también amar a los enemigos, por el bien de la naturaleza, que en todos debe ser amado, y para que se conviertan al bien moral. En ellos, y aun en nuestros parientes, el vicio debe ser odiado. Y así son cuatro grados de la caridad.

> Ninguna ley promulgada manda amar a cualquiera
> con afecto semejante o con igual efecto.

[Distinción 30. *De la caridad en cuanto a la perfección del mérito*.]

EL AMOR de los amigos juntamente con el amor de los enemigos es más meritorio que el de los amigos, en comparación con ambos [amores]. Pero si cada uno

ti perfectio- nem. Tho. 2. 2. q. 45. ar. 8. & 9. Nota ubi supra. q. 3.

qualibet per se consideretur, magis meritoria est ea quæ est amicorum, quia feruentior. Quòd autem Augusti. eam quæ est inimici, dicit esse meliorem, intelligendū est simul cum amicorum dilectione acceptam. Nec valet opinio, qua quidam putabant charitatem haberi posse absque inimicorum dilectione, occasionem sumentes ex verbis Augustini, qui dicere videtur inimicorū dilectionē esse perfectorū, &c. Præceptū enim de dilectione extendit se ad omnes generaliter. Et quod Augusti. dicit, intelligendum est de perfecta inimicorum dilectione, per quod non excluditur quin & alii suo modo eos diligere possint & teneantur. E

Maius habet meritum chari dilectio fratris,
Quam tenet aduersi frigidus hostis amor.

D. 31. de charitate quātum ad durationem Tho. 2. 2. q. 24. ar. 11 Nota. q. 6.

Non est necessarium, charitatem semel habitam semper permanere: sed habita amitti potest, & amissa recuperari: sicque à damnādis quandoque habetur, & à prædestinatis quādoque temporaliter amittitur, nō autem finaliter, quin gratia Dei recuperetur. Quę verò ex Apostolo & aliis contra allegari possunt, intelligi debent de charitate perfecta, & secundum finalem charitatis effectum. F Licet autem & fides & spes in patria tam quo ad habitum, quàm actum, sint euacuandæ, sicut & sciētia quo ad actum destruetur, substantia ipsius manente, charitas tamen quò ad vtrunque manebit. Quæ & charitas secūdum modum patriæ in Christo fuit. Vnde & modum charitatis eorum qui sunt in patria, ipse adhuc in via seruauit, ita scilicet, vt electos sicuti se, s. ad vitam æternam, dilexerit, eorumq; salutem iuxta diuinam optauit voluntatem.

Sæpius in terris diuinum perdit amorem. G
Quem tamen in cælis perdere nescit homo.

D. 32. de charitate Dei qua diligit homines. Sc. Ric. dur. in. ind. q. 1. Bona. q. 3. ar. 1.

De dilectione Dei dicere volens Magister, ponit eandē esse charitatem increatam, qua ipse Deus nos diligit, & q̄ua nos eum diligimus. s. diuinā vsiam seu essentiam: quod quidem ex parte Dei certum est, ex parte autem nostra, nisi & habitum esse cōcedat charitatem in mente diligentis à Spiritu Sancto infusum, nō conceditur: de quo & suprà dictum est. Præfata autem dilectione Deus vna eademque omnia creata ab æterno æqualiter dilexit, ipsam in se cōsiderādo, vtputa quæ est æterna & immutabilis Dei essentia: quæ nec H magis nec minus suscipere potest. Secundū efficientiam autē id magis ab æterno dilexisse dicitur, cui in tēpore absque sui mutatione plus boni impartitur. Vnde & secundū effectum vnum plus vno tēpore quàm alio diligere dicitur. Quod autē de electis asseritur, absolutè Deum eos ab eterno dilexisse, de reprobis nō conceditur, nisi cum additione. s. inquantum opus eius erant futuri.

Non

Retórica Cristiana

se considera en sí mismo, es más meritorio el que se tiene a los amigos, porque es más

ferviente. Lo que dice Agustín que el amor del enemigo es mejor, se debe entender si va junto con el amor de los amigos.

Ni tiene valor la opinión de algunos que pensaban que se podía tener caridad sin el amor a los enemigos, tomando como pretexto las palabras de Agustín, quien parece decir que el amor a los enemigos es propio de los perfectos. Esto que dice Agustín se debe entender del perfecto amor a los enemigos, pero no se excluye que los otros a su modo puedan y deban ser amados.

> Tiene mayor mérito la dilección del hermano querido,
> que el frío amor del adversario hostil.

[Distinción 31. *De la caridad en cuanto a su duración*.]

NO ES necesario que la caridad, una vez adquirida, permanezca siempre; sino que, adquirida, puede perderse, y perdida, puede recuperarse. Así sucede a veces en los que se van a condenar, y, a veces, se pierde temporalmente en los predestinados, pero no al fin cuando se recupere la gracia de Dios. Lo que del Apóstol y de otros se puede argüir en contra, debe entenderse de la perfecta caridad según el efecto final de la caridad.

Aunque la fe y la esperanza, tanto como hábito cuanto como acto, en la patria han de ser evacuadas, y la ciencia como acto se destruirá, permaneciendo su sustancia; la caridad, en cambio, en cuanto a ambos permanecerá. Esta caridad, según el modo propio de la patria, estuvo en Cristo. Él en esta vida conservó la caridad de los que están en la patria, y a los elegidos, como a sí mismo, amó para la vida eterna y según la divina voluntad optó por la salud de ellos.

> Pierde el amor divino frecuentemente en la tierra el hombre,
> que no puede ya perderlo en el cielo.

[Distinción 32. *De la caridad de Dios por la que ama a los hombres*.]

QUERIENDO hablar el Maestro del amor de Dios, afirma que es la misma caridad increada, por la que Dios nos ama y por la que nosotros lo amamos, a saber, su divina sustancia (*ousia*) o esencia. Esto es cierto de parte de Dios; pero de parte nuestra esto no se acepta, si no se concede que la caridad es un hábito infundido por el Espíritu Santo en el alma del que ama. (De esto ya se trató antes.)

Con el mismo y único antes dicho amor de Dios desde la eternidad amó igualmente todo lo creado, considerándolo en sí mismo como la eterna e inmutable esencia de Dios, que no puede recibir ni más ni menos. Pero según la eficiencia, se dice que Él amó más desde la eternidad, al que, sin cambio en Él, en el tiempo le concede más bien. Por lo que, según el efecto, se dice que Él ama más en un tiempo que en otro. Lo que se afirma de los elegidos, que Dios los amó absolutamente desde la eternidad, no se concede de los réprobos, sino con una adición: en cuanto que iban a ser su obra.

> No es uno el amor, aunque el mismo Maestro lo afirme,

con el que arde Dios y un piadoso hombre.

Non est vnus amor, licet asserat ipse Magister
Quo calet omnipotens, & pius ardet homo.

Virtutes Cardinales seu principales, quatuor sunt, scilicet iustitia, quæ (ut August. loquitur) est in subueniendo miseris: prudẽtia, quæ est in præcauendis insidijs: fortitudo, in perferendis molestijs: temperantia, in coercendis delectationibus prauis: quibus quidem in hac vita bene viuitur, & post hanc vitã peruenitur ad æternam. D. 33. De 4. virtutibus cardinalibus. Tho. 1.2. q. 60. ar. 5. Sco. Ant. And. q. 1.

A Et hæc in Christo plenissime fuerũt secundũ vsum quẽ habent in patria, atque etiã secundum eum quẽ habent in via, quo ad passiones ab extrinseco illatas. Quæ etiam virtutes in patria remanebũt, quantum ad habitum, quamuis alium ibi vsum sint habituræ.

Quatuor egregias sanctæ moderamine vitæ
Virtutes, Christum nemo habuisse negat.

Secundum Ambrosii sententiam de donis Spiritus Sancti, dicendum ea virtutes esse, operationem videlicet humanã perficientes: quæ sunt septem: scilicet donum sapientiæ, intellectus, consilii, fortitudinis, scientiæ, pietatis, & timoris. D. 34. De 7. Donis Spiritus S. Nuss. tract. 5. p. 3. por. 2. q. 12.

B Quæ & in patria nedum defutura, nõ sunt, sed immo abundantius à beatis, secũdum alios tamen actus quàm in via habentur. Quæ & ipsæ in Christo erãt, iuxta Isa. vaticinium, Requiescet, inquit, super eum spiritus sapientiæ. Ea autẽ in patria permãsura, cùm de aliis minus dubij habeat, de timore specialiter ostenditur, de quo tamen & scriptura dicit, Timor domini sanctus permanens in sęculum sęculi. Vnde & ipse ibi erit, nedum per effectum, verùm & secũdum habitũ. Sed est timor multiplex: Nempe alius mundanus siue humanus dicitur, & hic malus est &

C deuitandus. Eo enim contra Deum timentur carnis pericula, & temporalis amissio bonorum. Alius autem dicitur seruilis, quo scilicet à peccato se quis cohibet ad pœnam vitandam: qui bonus quidem est, sed insufficiens. Initialis, quo quis iam amare incipit quod durũ videbatur, & sic pro Deo peccata deuitat, respectum tamen & ipse ad pœnam habet. Et ille est cum charitate, quæ seruilem timorem excludit. Est deinde timor castus & filialis seu amicabilis, qui de amore procedit, quo ne dilectũ quoquo modo offendat, quis timet. Hęc ergo sunt quatuor timoris genera, quamuis auctores quidã pau-

D ciora distinxerint. Hinc & diuersus loquendi modus prouenit. Etsi autem timor seruilis cum charitate nõ sit, ei tamen locum præparat, & ei cedit, vt in simili de seta & filo apparet. Sub hac distinctione id quod Ioãnes Apostolus ait timorem in charitate nõ esse, Dauid autem dicit timorẽ in sęculum permanere, aperta est vtriusque veritas, si primum de seruili, alterum autem de casto accipiatur timore. Quorum etiam distinctio accipi potest à simili de muliere vna adultera deuitante, ne à viro deprehendatur: & altera ne ab

ipso

Sexta Parte

[Distinción 33. *De las virtudes cardinales*.]

LAS virtudes cardinales o principales son cuatro, a saber: la justicia, que (como dice Agustín) consiste en ayudar a los pobres; la prudencia, que consiste en precaver las insidias; la fortaleza, para sobrellevar las molestias; la templanza, para rechazar los deleites perversos. Con éstas ciertamente se vive bien en esta vida, y se llega, después de esta vida, a la eterna. Y estas [virtudes] estuvieron plenamente en Cristo, según el uso que tienen en la patria, y también según aquel que tienen en el camino, en cuanto a las pasiones extrínsecamente recibidas. También estas virtudes permanecen en la patria en cuanto al hábito, aunque allá habrán de tener otro uso.

> Que Cristo tuvo cuatro virtudes egregias
> como regla de vida santa, nadie niega.

[Distinción 34. *De los dones del Espíritu Santo*.]

SEGÚN la sentencia de Ambrosio cuando habla de los dones del Espíritu Santo, hay que decir que ellos son virtudes que perfeccionan la operación humana. Esos dones son siete: el don de sabiduría, el de entendimiento, el de consejo, el de fortaleza, el de ciencia, el de piedad y el de temor. Éstos en la patria no terminarán, sino que los tendrán más abundantemente los bienaventurados, según los diversos actos que hicieron durante el camino. Estas virtudes también estaban en Cristo, según la profecía de Isaías: "reposará sobre él —dice— el espíritu de sabiduría". Estos dones permanecerán en la patria: habiendo menos duda de los demás, del temor especialmente se demuestra, del que la Escritura dice "el temor santo del Señor será permanente por los siglos".

De ahí que él estará, y no por el efecto, sino según el hábito. Pero hay un múltiple temor: uno se llama mundano o humano, y éste es malo y hay que evitarlo. Con él se temen contra Dios los peligros de la carne y la pérdida temporal de los bienes. Otro se llama servil, por el cual alguien se abstiene del pecado para evitar la pena: éste ciertamente es bueno, pero insuficiente. [Temor] inicial, por el que alguien ya comienza a amar lo que parecía duro, y así evita los pecados por Dios; sin embargo dice relación a la pena. Y hay aquel [que está] con la caridad, que excluye el temor servil. Finalmente, existe el temor casto y filial o de amistad que procede del amor, por el que alguien teme ofender de alguna manera al amado.

Éstos son, pues, los cuatro géneros [de temor]. De aquí nace un diverso modo de hablar. Aunque el amor servil no se dé con la caridad, sin embargo le prepara lugar y se lo cede, como en el ejemplo de la crin y el hilo aparece. Con esta distinción debe entenderse aquello que Juan Apóstol dice: que no hay temor en el amor.

David, pues, dice que el temor permanece para siempre: ambas verdades son claras, si la primera trata del temor servil y la segunda trata del temor casto. Esta distinción puede ser tomada del ejemplo de una mujer que evita el adulterio para no ser sorprendida por su marido, y de otra [que lo evita] para no ser dejada por éste.

ipso deseratur. Initialis autem timor inter hos medius est quodammodo. Nam peccare cauet partim peccati horrore, partim & virtutis amore: qui etiam vna cum seruili initium sapientiæ dici potest, alio tamen respectu: quia, scilicet, cum sapientia seu charitate venit, quā seruilis, vt tactū est, inducit. Porrò donum timoris in patriā, vt præfatū est, permansurū. in Christo fuit secundū actum reuerentiæ. Qui & quāuis pœnam timuerit, nō tamen per hoc mūdanus vel seruilis vel etiā initialis in eo esse potuit, ob perfectissimam ipsius charitatem. Pœnas autem timuit ex naturali quodam timore, qui ex peccato inoleuit quem ipse sicut & alios defectus, sine tamen peccato, voluntariè pro nobis assumpsit.

In Christo patriæ castum nituisse timorem,
Flaminis vt sacri cætera dona, reor.

D.35. De donis in speciali.

Es si tam sapiētia quæ scientia prout dona sunt Spiritus.S. diuinarū humanarumq; rerū notitia dici possint, propriè tamē sapiētia diuinarū, scientia autē est rerum humanarū. Quæ etiā sapiētia theosebia appellatur, est Dei cultus, quo videlicet Deū agnoscimus & amamus, sciētia verò à malis abstinemus. Hinc ad supernorū contemplationē illa pertinet, ista verò ad temporaliū actionē. A sapientia etiam intellectus per hoc distinguitur, quòd cùm hęc de rebus sit ęternis, ista de rebus est tēpore ortis, quodq; sapiētia de cognitis per eam delectamur: at non sic intellectu, quo res tantùm apprehendimus. Sic igitur sciētia valet ad temporaliū rerum rectā administrationē & ad bonam inter malos cōuersationem, intelligētia verò ad creatoris & creaturarū inuisibiliū speculatione, sapientia verò ad solius æternę veritatis cōtemplationem ac delectationē. Quę quidē vt dona sunt sancti spiritus, ab eis quæ à natura sunt nominibus eisdem appellatis, ex hoc ipso differunt, & ea perficiunt. Nec dicta sapientia Deus est, sed magis donum est ipsius.

Est distincta aliis præclara scientia donis.
Nomine quam sacro dicimus esse datum.

D.36. De cōnexione virtutū. Nilo. tract. 5 p. 3. por 1. q. 10. Sco. Ant. An. Bona. q. 1.

In charitate quæ virtutum omniū mater est, & totius plenitudo legis, virtutes reliquæ, infusę videlicet, illa cōnexę sunt, vt qui vnam habuerit, habeat omnes: & omnibus careat, qui caret vna. Nec tantùm hoc modo cōnexę sunt virtutes, verùm & sunt ęquales, ita vt vna intēsa, & reliqua proportionabiliter intendantur, vt qui pares sunt in aliqua, in aliis quoque pares esse cōprobentur. Quæ tamen accipi debēt quo ad habitum in animo existentem. At in actu exterius hoc fieri non oportet. Hinc ꝙ Abraham in fide, in patiētia Iob, in mansuetudine Moyses, & sic de aliis, excelluisse dicitur: quo ad vsum & per cōparationē ad alios, venit intelligendū: nō autē quasi singulis singulas has virtutes intensius habuerint. Hæc tamen extra

textum

Retórica Cristiana

El temor inicial está entre estos dos, de alguna manera. Pues en parte se cuida de pecar por el horror del pecado, en parte por el amor de la virtud, el cual, juntamente también

con el servil, puede decirse el principio de la sabiduría, pero bajo otro aspecto, es decir, porque viene con la sabiduría o con la caridad, a la que induce el servil como ya se trató.

Sin embargo, el don del temor en la patria que permanecerá, como se dijo antes, estuvo en Cristo como un acto de reverencia. Quien, aunque haya tenido la pena, sin embargo por esto en Él no pudo estar el [temor] mundano, el servil o también el inicial a causa de su perfectísima caridad. Temió las penas por cierto temor natural que se desprende del pecado; y este temor Él voluntariamente lo asumió por nosotros, como los demás defectos, pero sin pecado.

En Cristo, creo, brilló el temor casto del cielo
como todos los demás dones de la Sagrada Flama.

[Distinción 35. *De los dones en especial*.]

AUNQUE la sabiduría y la ciencia, en cuanto son dones del Espíritu Santo, se puede decir que son conocimiento de las cosas divinas y humanas, propiamente, sin embargo, la sabiduría es de las cosas divinas y la ciencia de las cosas humanas. La sabiduría que también se llama *Theosebia*, es el culto de Dios, por el que reconocemos a Dios y lo amamos; por la ciencia nos abstenemos de las cosas malas. De aquí que aquélla [la sabiduría] pertenezca a la contemplación de las cosas celestiales; ésta [la ciencia], por el contrario, a la acción de las cosas temporales.

El entendimiento se distingue de la sabiduría en cuanto que ésta trata de las cosas eternas; aquél, de las cosas temporales. Por la sabiduría nos deleitamos con las cosas conocidas, no así por el entendimiento, por el cual solamente las aprehendemos. Así pues, la ciencia vale para la recta administración de las cosas temporales y para vivir bien entre los malos, pero la inteligencia [sirve] para la especulación del Creador y de las criaturas invisibles; y la sabiduría para la contemplación y delectación de la sola eterna verdad. Todo esto, aunque como dones del Espíritu Santo, por los nombres por los que son llamados por la naturaleza, por eso mismo difieren y la perfeccionan. Dios no es la dicha sabiduría, sino más bien es un don suyo.

Es distinta a los otros dones la ciencia preclara,
la que decimos dada por el Sagrado Numen.

[Distinción 36. *De la conexión de las virtudes*.]

TODAS las demás virtudes, es decir, las infusas, están unidas en la caridad, que es la madre de todas las virtudes y la plenitud de toda la ley, de tal manera que quien posea una, las posea todas; y carece de todas quien carece de una. Pero no solamente de esa manera están unidas las virtudes, sino que también son iguales, de manera que creciendo una, las demás proporcionalmente crecen, y los que están igual en alguna, se comprueba que también están iguales en las otras. Y éstas se deben tomar en cuanto al hábito que existe en el alma. Pero no es necesario que esto suceda externamente en un acto. De aquí que se diga que Abraham sobresalió en la fe, Job en la paciencia, Moisés en la

mansedumbre, y así de otros, lo que se debe entender en cuanto al uso y comparación con los demás, pero no como si hubieran tenido cada uno cada una de esas virtudes más intensamente.

textũ de æqualitate proportionis oportet intelligere: vnde per hoc nõ excluditur, virtutẽ vnã alia esse maiorẽ, & charitatẽ omnũ primã. Neq; per hoc peccata paria esse oportet, cùm vnũ charitati amplius cõtrarium inueniatur. Porrò ad Dei & proximi charitatẽ omnia decalogi præcepta reducuntur, ad quę & moralia omnia ex decalogo manantia, ceremonialia quoque legis veteris spiritualiter intellecta, referri habent.

A *Iunguntur valido virtutum germina nexu,*
Iam periere omnes, si perit vna tibi.

Decem sunt decalogi præcepta, quorum tria (scilicet primę tabulę mãdata) ad Deũ: reliqua verò septẽ (quæ secũdæ tabulę) ad proximũ nos habent ordinare. Vnde primũ primę tabulę præceptum (quod de cultu vnius Dei existens, quamuis Origenes diuidat, Aug. tamen unum esse ostendit) ordinat ad patrem, in quo est vnitas & auctoritas. Alterũ autem, quod est de nõ assumendo in vanũ nomine Dei, allegoricè filiũ patri æqualẽ significãs, ordinat ad filium, in B quo est æqualitas. Tertium verò, quod est de sabbato sanctificãdo, & significat abstinentiã à vitijs fiendã profutura quiete, ordinat ad spiritum Sanctũ, cuius charitate eam obtineamus, per quem & sanctificamur. Secundę verò tabulę primũ pręceptũ honorem & in casu prouisionẽ parentibus exhibendam indicit. Secundò prohibetur corporale & spirituale homicidium. Tertiò mœchia exploditur, & omnis membrorum genitaliũ abusus. Quartò cauetur furtũ & rapina & omnis iniuriosa alienę rei vsurpatio. Quintò crimẽ mẽdacij & periurij interdicitur. De duobus reliquis Magister posterius dicit.

D. 17. Post determinatione de habitibus virtutum & donorũ, nunc de operibus mãdatorũ, per quæ in actum virtutũ dirigimur. Tho. 1.2.q.100. ar.1.& 8. Nota.tract. 5.p.1 por.3.q.2.

C *Nil præcepta iubent tabulis conscripta duabus*
Quàm tibi perpetuus ritè colatur amor.

Tria sunt mendacij genera: officiosum. s. quod salute aut cõmodo fit alicuius absque malignitate: quale fuit illud obstetricum & Rahab Iericuntinę. Iocosum, quod nec fallit, sed situr causa ioci dictũ. Et perniciosum, quod. s. ex malignitate & fallendi animo procedit quod omnibus modis fugiendũ est. Prima autem duo etsi leuia sunt, non tamen sunt sine culpa. Quòd autẽ dominus obstetricibus & ipsi Rahab bene fecisse legitur, hoc nõ fiebat propter mendaciũ, D sed ob misericordiam populo Dei exhibitã. Neq; verò idcirco hoc de alijs peccatis in consequentiam trahendum est. alioqui detestanda sequi manifestum est. Aug. autẽ octo mendaciorũ genera discernit, quę tamen omnia ad tria reducuntur præfata. Est autem differẽtia inter mentiri & mendaciũ dicere, cũ id quidẽ sine falsitate, illud autem nequaquam fieri possit. Sed & quisquis mendacium loquitur, mentietur, & non econtra. Hinc falsum loquens verax esse potest, cùm. s. loquitur quod cordi sibi est. Hinc & ecõtra Iudæus Chri

D. 18. De definitione Mẽdatij, & eius multiplicitate. Nota trac. 5.p.1.por.1. q.5. Sco. Aut. Aud.q.1.

stianus

Sexta Parte

Esto, fuera del texto, es necesario entenderlo como de una igualdad de proporción, por lo que no se excluye que una virtud sea mayor que otra, y que la caridad sea la primera

de todas. Tampoco por esto es necesario que existan pecados iguales, encontrándose que uno puede ser más contrario a la caridad que otro. Así pues, todos los preceptos del Decálogo se reducen a la caridad de Dios y del prójimo, a los que deben referirse todos los preceptos morales que dimanan del Decálogo y también los preceptos ceremoniales de la Vieja Ley, espiritualmente entendidos.

Se unen las raíces de las virtudes en válido nexo
y todas mueren si para ti una muere.

[Distinción 37. *De las obras de los mandatos por las que somos dirigidos en los actos de las virtudes*.]

SON diez los preceptos del Decálogo, de los cuales tres (es decir, los mandamientos de la Primera Tabla) tienden a ordenarnos a Dios. Los otros siete (de la Segunda Tabla) nos relacionan al prójimo. Así, el primer precepto de la Primera Tabla (que trata del culto de un solo Dios, y aunque Orígenes lo divida, Agustín, sin embargo, muestra que es uno) nos ordena al Padre, en quien hay unidad y autoridad. El segundo, que trata de no tomar en vano el nombre de Dios, significando alegóricamente que el Hijo es igual al Padre, nos lleva al Hijo en el que está la igualdad. El tercero, que trata de la santificación del sábado, y significa la abstinencia de los vicios, que se lleva a cabo en la quietud, nos ordena al Espíritu Santo, de cuyo amor la obtenemos y por la que nos santificamos.

El primer precepto de la Segunda Tabla nos obliga a prestar honor y, llegado el caso, ayuda a nuestros padres. En el segundo, se prohíbe el homicidio corporal y espiritual. En el tercero se condena la fornicación y todo abuso de los miembros genitales. En el cuarto se nos prohíbe el hurto, la rapiña y toda usurpación injuriosa de las cosas ajenas. En el quinto, se prohíbe el crimen de la mentira y del perjurio. El Maestro trata después de los dos restantes.

Nada mandan los mandamientos en dos Tablas escritos,
sino que cultives bien el amor eterno.

[Distinción 38. *De la definición de mentira y de su multiplicidad*.]

HAY tres géneros de mentira: la “oficiosa”, es decir, la que se dice sin maldad, por salud o comodidad de alguien. Como por ejemplo, la mentira de las parteras y la de Rahab la de Jericó. La “jocosa”, que ni engaña, sino que se sabe dicha por juego. Y la “perniciosa”, que procede por malignidad y con ánimo de engañar y de la que hay que huir por todos los medios. Las dos primeras, aunque son más leves, no carecen de culpa. Lo que se lee que el Señor hizo bien a las parteras y a la misma Rahab, no lo hizo por la mentira, sino por la misericordia mostrada al Pueblo de Dios. Sin embargo, esto no se debe hacer, como consecuencia, a otra clase de pecados, pues de otra manera sería claro que hay que seguir lo que debemos detestar. Agustín distingue ocho géneros de mentira, los que se reducen a los tres ya dichos.

Hay una diferencia entre mentir y decir mentira, cuando esto puede hacerse sin

falsedad y aquello, en cambio, nunca. Y así cualquiera que dice una mentira, miente, pero no lo contrario. De aquí [se sigue] que el que habla lo falso pueda ser veraz, cuando habla lo que tiene en el corazón; y, por el contrario, el

ſtum dicens eſſe Deum, mentitur quidem, quia non credit: non tamen loquitur mendacium, quia verum eſt quod dicit. Omne igitur mendacium peccatum eſt, vnum tamen altero grauius, qui grauitatis ordo per comparationem ad id quod fit in doctrina fidei accipi poteſt. Ex his etiam patet, non idem eſſe mentiri & errare, cùm hoc abſque peccato quandoque eſſe poſsit.

Impia ſe pandunt octo mendacia rami,
Crimine quæ ſemper corda ferire ſolent. E

D. 39. De periurio. Sco. Ant. And q. 1. Nuſa. tract. 5 p. 5. por. 3. q. 6.

Comites ſuos iuſiurandum ſeu iuramentum habere debet, veritatem, iudicium & iuſtitiam: qui ſi defuerint iuramentum fit periurium. Hinc peierare eum cōſtat qui fallendi voluntate falſum iurat: eumq; qui iuramento falſum firmat, quamuis ipſe verum putet: eū quoque, qui cūm verum ſit quod iurat, putat tamen falſum eſſe, vbi quamuis mentiatur iurans, non tamen eſt mendacium, vt ex ſupra dictis patet. Periurat autem nihilominus talis. Iuramentū enim facit fallendi intentione. Qui autē iurat ſe aliquid præſtiturum, quod tamen non dat, periurus non eſt, niſi mutando propoſitum, aut terminum tranſgrediendo. Quanquā autem iurare non ſemper ſit malum ſeu illicitum, iurare tamen falſum eſt grande peccatum, nec ſine peccato eſt, citra neceſsitatem etiā verum iurare. Ex neceſsitate autem ſuper aliquo licito iurare, bene licet, cùm innocentis probitas per hoc oſtendi debet, & ſic de aliis. Per creaturas autem iurare, perfectis quidem Magiſter dicit licitum, non autem imperfectis. Per quas tamē iurans minus obligatur, quàm iurans per deum. Per falſos quoque deos etiam verum iurans infidelis peccat: quo tamē eius iuramento ſine peccato ad bonum fidelis vti poteſt. Iuramenta autem in malum exitum vergentia, obſeruanda non ſunt. Neque tamen callida arte verborum deceptoriè iurans, neque alterum peierare ſciēter cogens, à mortali excuſatur: ſecus autem, ſi exigat ideo, vt fidem de re iurata habeat. Hoc enim humana eſt tentatio. Eſt autem iuxta Eccleſiæ decretum, ad iuramentū ſolenne ieiuno ſtomacho accedendum, niſi pro pace ſit, aut periculum ſit in mora. F G

Qui iuramentis mendacia dicta tuetur,
Is periuro animam polluit ore ſuam.

D. 40. Hactenus de præceptis quæ verbo & facto implentur, nunc de aliis quæ animo perficiūtur. Tho. 1. 2. q. 107. art. 4. Nuſa. tract. 5 p. 1. por. 2. q. 4. Bona. q. 3. art. 1.

Sextum vltimæ tabulę præceptum & ordine decalogi nonum, quod eſt de non cōcupiſcenda proximi vxore, & præceptum finale de nō appetenda qualibet re alterius, differunt à duobus prioribus mœchiam & furtū prohibentibus. In his enim prohibita ſunt opera, in illis verò cōcupiſcentia, ac per hoc actus interiores. Quòd autem lex vetus manum tantùm comprimere dicitur, non animū, quo ad ceremonialia intelligi poteſt: vel etiam quod nō ita generalis ſit prohibitio concupiſcentię, ſicut in lege noua, quę & ideo vtrunque H

com-

Retórica Cristiana

judío diciendo que Cristo es Dios, miente ciertamente, porque no cree, sin embargo no dice mentira, porque es verdad lo que dice. Toda mentira, pues, es pecado, sin embargo,

una [es] más grave que otra. El orden de gravedad se puede tomar por comparación a lo que se hace en materia de fe. Por todo esto, parece no ser lo mismo mentir y errar cuando esto, algunas veces, se puede hacer sin pecado.

> Hay ocho maneras de mentiras impías que suelen
> siempre con maldad herir los corazones.

[Distinción 39. *Del perjurio*.]

EL JURAMENTO o el voto *[jusjurandum]* debe tener como compañeros la verdad, es decir, el juicio y la justicia; que si faltaren, el juramento se convierte en perjurio. De aquí se sigue que alguien cometa perjurio cuando jura en falso con la voluntad de engañar y también cuando alguien afirma lo falso con juramento, aunque él lo juzgue verdadero. Y también aquel que, aunque sea verdadero lo que jura, cree sin embargo que es falso, y aunque jurando mienta, sin embargo no es mentira, como aparece por lo antes expuesto. Hace perjurio sin embargo este tal, pues hace un juramento con la intención de engañar.

Quien jura prestar un servicio que no da, no es perjuro, a no ser que cambie el propósito o transgreda los términos. Aunque jurar no siempre sea malo o ilícito, jurar en falso es gran pecado; y también no deja de ser pecado el jurar lo verdadero sin necesidad. Jurar sobre algo lícito por necesidad es correcto, cuando por eso debe mostrarse la honestidad del inocente, y así otros. Pero jurar por las criaturas, según el Maestro, es ciertamente lícito para los perfectos, no para los imperfectos. Por ellas, el que jura, menos se obliga, que el que jura por Dios. El infiel peca también cuando jura la verdad por falsos dioses; este juramento, sin embargo, puede ser usado sin pecado para el bien de un fiel.

Los juramentos dirigidos para un fin malo, no deben ser observados. Ni tampoco el que jura engañosamente con diestra arte de palabras, ni el que obliga conscientemente a otro a perjurar, es excusado de falta grave; por el contrario, si lo exige para tener fe de lo jurado. Esto, pues, es tentación humana. Según el decreto de la Iglesia, hay que acercarse a un juramento solemne en ayunas, a no ser que se haga por la paz o haya peligro en demorarlo.

> Quien oculta las mentiras dichas con juramento,
> éste mancha su alma con labio perjuro.

[Distinción 40. *De los mandamientos que se cumplen en el alma*.]

EL SEXTO precepto de la última Tabla y el noveno en el orden del Decálogo, que es el de no desear a la mujer de tu prójimo, y el precepto final de no codiciar alguna cosa de otro, difieren de los anteriores que prohíben la fornicación y el robo. En éstos, se prohíben las obras; en aquéllos, el deseo, y por lo mismo son actos interiores. Cuando se dice que la Ley Antigua reprime sólo la mano y no el alma, se puede entender en cuanto a lo ceremonial o también porque no es tan general la prohibición de la concupiscencia, como en la Ley Nueva, que por eso se dice que reprime ambas cosas.

cõprimere dicitur. Litera autẽ occidens lex vetus dicitur, eo quod concupiscentiã quidem mandato occasionaliter auget nec gratiam tribuit quæ per Euangelium datur abundantius. Hic & litera legis ab euangelio distare dicitur, quia in eis diuersa promissa, sacramenta diuersa, diuersa quoque non quidem moralia, sed ceremonialia inueniuntur pręcepta.

A *Furti & adulterij prohibet lex edita factum,*
Quum desiderium lex vtriusque vetat.

FINIS TERTII LIBRI.

QVARTI LIBRI SENTENtiarum locationis declaratio,

B In quo 50. distinctionibus contemplatur Deum, sub signis & sacramentis, meritum Christi incarnati, & passi distribuentem, ac demum iis adiutos efficaciter beatificantem.



VM in hoc quarto Sententiarum libro de sacramentalibus signis tractandum sit, adiecto de finalis iudicij retributione, in primis aduertendum est, quòd sacramentum (vt sumitur) est sacrę rei signũ. Neque verò omne signum, sacramentum est: sed C quod ex institutione significat, gerens.s. rei signatę similitudinem, signum simul existens & causa. Est ergo inuisibilis gratiæ forma visibilis, eiusdẽ gratię gerens imaginem & causa existens. Ea propter & veteris legis sacramenta quæ solùm significant, non dicuntur propriè sacramenta. Quãquam autem absque sacramentis Deus homini gratiam dare posset, ob humiliationem tamẽ hominis sub sensibilibus creaturis ac eiusdẽ eruditionem, qua per hęc ad inuisibilia cognoscenda proficiat, & ob ipsius exercitationẽ, D ne.s. per otium ad peiora dilabatur, instituta sunt sacramenta in rebus & verbis consistentia. Denique cùm nouę legis sacramenta à veteribus in hoc distent, quòd hęc salutem conferunt, illa autẽ solùm promittebant, interea tamen circuncisio egit, quod modò facit baptismus, quo ad culpæ deletionem, non tamen regni apertionem. Quæ data Abrahę iam adulto, octauo natiuitatis die cultro petrino posterius fieri debebat: sine qua si puer ante diem octauum decessit, de eo vt modò de paruulis non baptizatis fiebat. Quamuis in casu mortis anticipare fortè circuncisionem licebat, ante eam tamen

D 1. Summa. De signis & sacramentis. Sco. Ant. An. q. 2. Nuss. tract. 6. p. 1. por. 1. q. 1.

ZZ datam

Sexta Parte

La Ley Antigua se dice "letra que mata" porque aumenta la concupiscencia

ocasionalmente por el mandato, pero no da la gracia que más abundantemente se da por el Evangelio. De aquí pues que la letra de la ley se dice distinta del Evangelio porque en ellos hay diversas promesas, sacramentos diversos, también diversos preceptos no ciertamente morales, pero sí ceremoniales.

> El hecho del robo y del adulterio los prohíbe la ley promulgada;
> mientras la Ley prohíbe el deseo de ambos.

FIN DEL LIBRO TERCERO

EXPLICACIÓN DE LA MATERIA
del Cuarto Libro de las Sentencias

En el que se contempla, en 50 Distinciones, a Dios que distribuye, bajo signos y sacramentos, los méritos de Cristo encarnado y paciente que beneficia con ellos a los que eficazmente ayuda

[Distinción 1. *De los signos y de los sacramentos*.]

DEBIENDO tratar en este Cuarto Libro de las Sentencias los signos sacramentales, añadida la retribución del juicio final, hay que advertir en primer lugar que sacramento (como se toma) es un signo de una cosa sagrada. Pero no todo signo es sacramento: sino aquel que significa por institución, es decir, que lleva en sí una semejanza de la cosa significada, al mismo tiempo signo existente y causa. Es, pues, forma visible de la gracia invisible, llevando en sí la imagen misma de la gracia y siendo causa. Por esto, los sacramentos de la Ley Antigua, que solamente significan, no se llaman propiamente sacramentos.

Aunque Dios sin sacramentos pudiera dar la gracia al hombre, sin embargo a causa de la sujeción del hombre a las criaturas sensibles, y para enseñanza de él, a fin de que de lo visible llegue a conocer lo invisible y para su ejercitación, no sea que por el ocio caiga en cosas peores, han sido instituidos los sacramentos que constan de cosas y palabras.

Finalmente, aunque los sacramentos de la Nueva Ley se distingan de los de la Antigua Ley, en que aquéllos confieren la salvación y éstos solamente la prometían, sin embargo, mientras tanto la circuncisión obró, como ahora lo hace el bautismo en cuanto a borrar la culpa, pero no en cuanto a abrir el Reino. La circuncisión que se dio a Abraham ya adulto, debía posteriormente practicarse a los ocho días de nacido, con un cuchillo de piedra. Si el niño moría antes de los ocho días sin ella, sucedía lo mismo que ahora le sucede al niño no bautiza-

datam in fide parentum pueri saluati poterant.

Quid sacramentum vel sit vel prosit, abunde
Enodat quarti sectio prima libri.

D. 2 Summa. De sacramétis nouæ legis. Tho. 3. p. q. 62. ar. 5. Sc. Ant. And. q. 1 Ric. d. 1. q. 3. ar. 4.

Septem sunt nouæ legis sacramenta: baptismus. s. cōfirmatio, eucharistia, pęnitentia, vnctio extrema, ordo, & coniugium. Quorum quidem alia remedium contra peccatum præbent, & gratiam conferunt adiutricem, vt baptismus: alia verò in remediū tantùm sunt, vt coniugium: alia verò gratia & virtute nos fulciūt, vt ordo & eucharistia. Quæ ideo post Christi aduentum instituta sunt, quia ex ipsius passione efficaciā sortita sunt. Coniugium tamen etiam olim ante peccatum institutū est, in sacramentum. s. & officium: post peccatū verò, etiam in carnalis concupiscentiæ ordinatur remedium. E De baptismo autem sacramentali notandū ꝙ ad ipsum baptismus Ioannis erat præparatorius: ille enim in aqua tantùm lauabat, non autem peccata relaxabat, sicq́ue ad Christi baptismū homines disponebat. Baptizabat autē Ioannes in nomine venturi. s. Christi. An verò baptismo illo baptizati, rebaptizandi essent, necne? Magister F de eis qui in ipso spem non ponebât, perfectam de diuinis personis fidem habentes, negatiuè respondet, quamuis de alijs concedat. Sed in hoc ipse Magister non tenetur. Nam baptismo Christi baptizari oportebat)secundū alios doctores) omnes indifferēter, etiā baptizatos Ioannis baptismate, qui. s. baptizabat in nomine uenturi.

Enumerat septem præsentia dona salutis
Sacramenta nouæ legis amator homo.

D. 3. De baptismo Christi vide Ant. And. vsq; ad 4. d.

Baptismus est ablutio corporis exterior, facta in aqua sub certa verborum forma pręscripta. Nam accedente verbo ad elementum, G fit sacramentum: sicq; in verbo & elemento baptismus consistit, quæ. s. sunt de eius substantia. Cætera verò ad ipsius decorem & solennitatem instituta sunt, quę si etiam omittantur, non est minus verum & sanctum sacramentū. Quòd verò apostoli in nomine Christi baptizasse in Actibus leguntur, dispēsatiuè fiebat ad tempus ad diuulgationem nominis Christi, in quo & tota trinitas intelligitur. s. pater vnguens, & filius vnctus & Spiritus. S. per quem vnctus est. Quamuis autē & in nomine vnius personæ, aliæ intelligantur, quapropter præsertim & in mortis articulo vna persona tātùm expressa, quis baptizari posset, habita intentione baptizandi: tutius tamē H est, omnibus expressis. Inuocando autem trinitatem, non debet dici in nominibus, nam tunc sacramenti forma mutaretur: sed in nomine, quia tota trinitas simul ibi operatur, quæ & in Christi baptismo apparuit, quādo. s. Christus tactu mundissimæ carnis suæ vim regeneratiuā aquis contulit, vbi & ipsum instituit. Sub prædicta etiā forma apostolos ante passionem Christi baptizasse intelligi potest,

quamuis

Retórica Cristiana

do, aunque en caso de muerte era lícito anticipar la circuncisión, pero antes de que se les practicase, los niños podían salvarse por la fe de los padres.

Qué cosa es un sacramento y en qué aprovecha, lo explica
bastante la primera sección del Cuarto Libro.

[Distinción 2. *De los sacramentos de la Nueva Ley*.]

SON siete los sacramentos de la Nueva Ley: el bautismo, la confirmación, la eucaristía, la penitencia, la extrema unción, el orden y el matrimonio. De éstos, algunos suministran remedio contra el pecado y dan la gracia adyuvante, como el bautismo; otros son solamente para remedio, como el matrimonio; otros nos fortifican con la gracia y la virtud, como el orden y la eucaristía. Éstos fueron instituidos después de la venida de Cristo, porque sacaron su eficacia de su Pasión. Pero el matrimonio fue instituido en otro tiempo como sacramento y como oficio; después del pecado, también se ordena como remedio de la concupiscencia carnal.

Del bautismo sacramental hay que notar que el bautismo de Juan era preparatorio de aquél; Juan solamente lavaba en el agua, pero no perdonaba los pecados, y así disponía a los hombres para el bautismo de Cristo. Mas Juan bautizaba en nombre del que había de venir, esto es, de Cristo. Si los bautizados con ese bautismo [el de Juan] deberían ser rebautizados o no, el Maestro responde negativamente de aquellos que no ponían su esperanza en él, teniendo perfecta fe en las Divinas Personas; de los otros lo concede. Pero en esto, el mismo Maestro no está en lo cierto. Pues era necesario ser bautizado con el bautismo de Cristo (según otros Doctores) todos sin distinción, aun los bautizados con el bautismo de Juan, que bautizaba en el nombre del que había de venir.

Siete dones de salvación enumera presentes,
sacramentos de la Ley Nueva, el hombre que ama.

[Distinción 3. *Del bautismo de Cristo*.]

EL BAUTISMO es una ablución del cuerpo, hecha en el agua, prescrita con cierta forma de palabras. Pues añadiéndose la palabra al elemento se hace el sacramento: así el sacramento consiste en la palabra y en el elemento, los cuales son de su sustancia. Lo demás fue instituido para decoro y solemnidad del mismo, y si se omite, no es menos verdadero y santo el sacramento.

Que los Apóstoles hayan bautizado en el nombre de Cristo, se lee en los Hechos [de los Apóstoles]; esto se hacía dispensativa y temporalmente para la divulgación del nombre de Cristo, en el que se entiende toda la Trinidad, es decir, el Padre ungiendo y el Hijo ungido y el Espíritu Santo por quien es ungido. Y aunque en el nombre de una persona se entiendan las demás, por lo cual, principalmente en peligro de muerte, alguien puede ser bautizado en una sola persona expresada, teniendo la intención de bautizar, es más seguro, sin embargo, que se expresen todas.

Invocando, pues, a la Trinidad, no se debe decir "en los nombres", pues la forma del sacramento se cambiaría entonces; sino "en el nombre", porque ahí opera al mismo tiempo toda la Trinidad, que apareció en el bautismo de Cristo, cuando Cristo concedió a

las aguas la fuerza regenerativa con el contacto de su purísima carne, cuando también lo instituyó [el bautismo]. Con la forma antes dicha se puede entender que los Apóstoles antes de la Pasión de Cristo hayan bautizado, aunque esto no está escrito.

quãuis scriptum nõ sit. Est autẽ huius sacramẽti materia, aqua pura, in quali & Christus baptizatus est, de qua & Nicodemũ instruxit, quæ & ex ipsius latere in cruce profluxit. Et hoc conuenienter propter elementi cõmunitatem, & locutionis significationẽ. Potest autem baptizandus ter vel aspergi secundum morem patriæ, licet primum melius sit, Christi significans mortem & sepulturam, in qua & legalia terminata sunt. Causa verò institutionis baptismi, est
A hominis à peccato (quo infectus fuit) innouatio, quã baptismus habet ex dominica passione. Quę quidẽ innouatio est rę illius sacramenti.

Peccati maculas pura detergit in vnda
Baptismus membris integer ipse suis.

Inter eos qui baptizantur, quidam simul accipiunt rem & sacramentum, vt adulti dispositi, & paruuli ritè baptizati. Quidam autẽ sacramentum tantùm, & non rem, vt adulti, qui ficti & sine fide, & sine contritione accedunt. Consequuntur etiam quidã rem baptismi sine sacramento, vt hi qui sanguinem pro Christo in charitate
B fundunt, nec sacramentum habere possunt: aut cõtriti non potentes habere, decedũt. Quod autẽ Apostolus dicit, Quotquot in Christo baptizati estis, Christũ induistis, loquitur de ritè dispositis, quo etiam Augustini inquisitio reduci debet. Porrò auctoritates quæ dicere videntur, quod sine aqua baptismi salus constare nõ possit, de contemnentibus sacramẽtum accipiuntur. Neque hęc tantũ in fundentibus sanguinem vera sunt, sed & in aliis fidem & charitatem habentibus. In paruulis autem quibus aliena fides oportet suffragetur, secus est. Hinc nisi in aqua baptizentur, pereunt. Quòd si quis
C ante baptismũ modo prætacto gratiã, & sic peccati deletionem assecutus sit, non est per hoc baptismus frustra. Nã obligationem ad pœnam aufert, & gratiam adauget, fomitẽ quoque restringit, & in numerum fideliũ expresse ponit: immò nec sine baptismi voto gratiam quis assequeretur. Manent autem post baptismũ pęnalitates: tum, vt vitam futurã vbi hę penitus cessant, studiosius inquiramus, tum etiam vt virtutis exercendæ materiã habeamus. Patet ex his, rem sacramenti. s. gratiam, idipsum quãdoque pręcedere, quod nec
D inconueniens reputatur, cùm & quandoque longè pòst sequatur, vt patet in fictè accedẽte, postea pęnitente. Quanquam autem paruuli vsum arbitrij nondũ habeãt gratiã tamen in baptismo habitualẽ accipiunt: qua & vti poterunt adulti, nisi peccando eã extinguant.

Rem pius interdum, fluuio baptismatis absque,
Martyr purpureo sanguine lotus habet.

Aequè verus & sanctus baptismus à bonis datur & à malis ministris, nec plus à bono, nec minus à malo. Neque enim hominis munus est baptismus, sed Dei, qui principaliter baptizat. Vnde nec

D. 4. De suscipientibus sacrũ baptismi. Sco. Ant. An. à q. 1. usq; ad 8. Nusa. tract. 6. p. 3. q. 4.

D. 5. De ministro baptismi. vide An. And. q. 1. & 2. Nusa. trac. 6. p. 3. q. 11.

ZZ 2 Petri,

La materia, pues, de este sacramento es el agua pura en la que fue bautizado el mismo

Cristo y sobre la que instruyó a Nicodemo y la que en la cruz brotó de su mismo costado. Y esto es conveniente a causa de lo común de este elemento y del significado de la palabra. Puede el bautizado, según la costumbre de su patria, ser rociado tres veces, aunque sea mejor lo primero [la inmersión], significando la muerte y la sepultura de Cristo en la que todo lo legal terminó. Pero la causa de la institución del bautismo fue la renovación del hombre, librándolo del pecado con el que se había manchado; esta renovación la tiene el bautismo por la Pasión del Señor. Esta renovación es el efecto *[res tantum]* de este sacramento.

> Limpia, en el agua pura, del pecado, las manchas
> el Bautismo, completo en todos sus miembros.

[Distinción 4. *De los que reciben el sacramento del bautismo*.]

ENTRE aquellos que son bautizados, algunos reciben el efecto y el signo *[rem et sacramentum]*, como los adultos dispuestos y los niños debidamente bautizados. Algunos solamente reciben el signo *[sacramentum]*, mas no el efecto *[rem]*, como los adultos que, fingiendo y sin fe ni contrición, se acercan [al bautismo]. Otros consiguen el efecto del bautismo sin el signo, como aquellos que derramaron su sangre en el amor por Cristo y no pueden recibir el signo; o los arrepentidos que mueren y no lo pueden tener.

Cuando el Apóstol dice: "Los que en Cristo fuisteis bautizados, os habéis revestido de Cristo", habla de los debidamente dispuestos, a lo que debe también reducirse la sentencia de Agustín. Las Autoridades, pues, que parecen decir que sin el agua del bautismo no puede existir la salvación, deben entenderse acerca de los que desprecian el sacramento. Esto no sólo es verdadero en los que derraman su sangre, sino en otros que tienen fe y caridad. En los niños, a los que es necesario ayudar con fe ajena, la cosa es de otra manera. De aquí que, si no son bautizados con el agua, perecen.

Si alguien, antes del bautismo, de un modo anticipado, adquiere la gracia y el perdón del pecado, no por esto es vano el bautismo. Pues quita la obligación a la pena y aumenta la gracia, restringe también el incentivo [de la carne], y agrega expresamente al número de los fieles. Aún más, sin el deseo del bautismo nadie podría alcanzar la gracia. Mas después del bautismo permanecen las penalidades, ya sea para que busquemos más afanosamente la vida futura, donde todo cesa; ya para que tengamos materia para ejercitar la virtud.

Está claro, pues, que el efecto del sacramento, es decir la gracia, a veces precede al sacramento, lo que no se juzga inconveniente, aunque a veces le siga mucho tiempo después, como aparece en el que se acerca fingiendo y después se arrepiente. Aunque los niños todavía no posean el uso del arbitrio, reciben sin embargo en el bautismo la gracia habitual, la que podrán usar de adultos, a no ser que la maten pecando.

> El piadoso mártir, sin el río del bautismo, entre tanto,
> adquiere la gracia bañado en roja sangre.

[Distinción 5. *Del ministro del bautismo*.]

EL SANTO y verdadero bautismo se imparte igualmente por los buenos y malos ministros; ni es más por el bueno, ni es menos por el malo. Pues no es obra del hombre el bautismo, sino de Dios, quien principalmente bautiza. Por eso no se

Petri, nec Pauli baptismus dicitur, sed Christi: qui sibi baptizandi potestatē retinuit, ministerio aliis collato. De eis verò qui baptismū recipiunt, dicendum ꝙ hęreticus vel schismaticus quāuis baptismū recipiat, non tamen virtutem eius potest participare. Quòd si ecclesiæ se coniungat, non quidē reiterandus est baptismus, sed ipse in vnitate catholica effectum ipsius consequetur. Addit etiā Magister ꝙ Christus auctoritatem siue potestatem baptizandi homini communicare potuit, si voluisset, sicut & potestatem creandi. Sed in his Magister à doctoribus communiter non tenetur. E

Quòd nihil intersit, baptizet iniquus an æquus,
Fidus an infidus, masculus an mulier.
Dum nisi verborum seruetur iusta statorum
Formula, dumque obstans nil aliunde fiet.

D. 5. De vsu & solemnitate hui⁹ sacramenti. vide Ant. And. a q. 1. vsq; ad 12. q.

Extra necessitatis casum baptizare non conuenit nisi sacerdotibus. In necessitate autem permittitur etiā laicis & mulieribus. Qui si etiam extra necessitatem ad baptizandum se intromittant, seruatis aliis seruandis, verus baptismus est, nec iterandus, licet peccet sic baptizans, sicut nec rebaptizari debent, ab hęreticis secundum formam ecclesiæ baptizati, sed sunt reconciliandi. Quod autē Cyprianus in oppositum dixit, ex ignorantia processit, quæ per martyrium in ipso expiata est. Neque est nisi vnus baptismus, qui trina fit immersione propter mysterium trinitatis. In vteris autem maternis etiam si mater baptizetur, puerum baptizari non contingit. Oportet enim hominem prius nasci quam renasci. nec valet obiectio de sanctificatis in vtero: quia hoc per priuilegium factum est, vbi & an vsus rationis acceleratus sit, in dubio relinquitur. Neque etiā baptismum impedit incōgrua baptizantis locutio ex ignorantia proueniens. Quia si quis ignoraret baptizatus, sub cōditione baptizari debet: nec reputandus est tunc baptismus iteratus, cùm nesciatur datus. Si quis autē solo ioco tingatur, etiam prolata forma, baptismus non est secundum sapientes, cùm intentio sit necessaria. Quòd si paruulus spe cōmodi offeratur, nihilominus baptismū recipit. Potest autem baptismus dari omni tempore, licet cōuenientius in sabbato Paschæ & Pentecostes. Et quidem si adulti sint baptizandi, pro se respondeant: si verò paruuli, alij respondent pro eis, at paruuli illa responsione tenentur cùm adoleuerint. Ea autem quæ sunt pro baptismatis solemnitate, etiam si omittatur baptismum non impediunt.

Forma solœcismo turpi lacerata iuuabit,
Integra verborum dummodo sensa manent.

D. 7. De sacramēto cōfirmationis.

Confirmationis sacramentum quod institutum est ad fidei firmitatem & gratię profectum, ab episcopis & his solis conferendū est,

& hoc

Retórica Cristiana

llama “bautismo de Pedro” o “de Pablo”, sino de Cristo, quien retuvo para sí la potestad de bautizar, dando a otros el ministerio.

De aquellos, pues, que reciben el bautismo, hay que decir que el hereje o el cismático, aunque reciban el bautismo, no pueden sin embargo participar de su virtud. Si se une a la Iglesia, no hay que repetir el bautismo, pues él conseguirá su efecto en la unidad católica. Agrega además el Maestro que Cristo pudo comunicar al hombre, si lo hubiese querido, la autoridad o potestad de bautizar, como la potestad de crear. Pero en esto el Maestro comúnmente no es aceptado por los Doctores.

> Nada importa que sea bueno o malo el que bautiza,
> que sea fiel o infiel, varón o mujer,
> siempre que de palabras fijas fórmula justa
> se conserve y por otra parte no haya obstáculo.

[Distinción 6. *Del uso y de la solemnidad de este sacramento*.]

FUERA del caso de necesidad, no conviene que bauticen sino los sacerdotes. En caso de necesidad se permite también a los laicos y a las mujeres. Si alguien sin necesidad se pone a bautizar, observando lo que se debe observar, el bautismo es verdadero y no hay que repetirlo, aunque el que de esa manera bautice, peque. Así tampoco deben ser rebautizados los bautizados por los herejes según la forma de la Iglesia: solamente deben ser conciliados. Lo que Cipriano dijo en contra, procedió de la ignorancia, que fue expiada por el martirio.

No hay sino un solo bautismo que se hace por una triple inmersión a causa del misterio de la Trinidad. En el seno materno, aunque se bautice la madre, no sucede que el niño sea bautizado. Es necesario que el hombre nazca antes de que renazca. Ni tiene valor la objeción de los santificados en el vientre, porque esto se hizo por privilegio, y se deja en la duda si allí se anticipó el uso de la razón.

Tampoco impide el bautismo la inconveniente locución del bautizante, proveniente de la ignorancia. Si alguien ignora que está bautizado, debe ser bautizado bajo condición, y entonces ese bautismo no hay que juzgarlo como repetido, puesto que se ignora haber sido dado. Si alguien, sólo por juego, se echa agua, aun pronunciada la forma, según los entendidos no es bautismo, puesto que es necesaria la intención. Si un niño es ofrecido con la esperanza de ganancia, no obstante eso, recibe el bautismo.

El bautismo se puede dar en todo tiempo, pero es más conveniente en el Sábado de Pascua y en Pentecostés. Y si los adultos han de ser bautizados, que respondan por sí; si por el contrario son niños, otros respondan por ellos, pero los pequeños están obligados por esa respuesta cuando crezcan. Todo aquello que se hace para la solemnidad del bautismo, no impide el bautismo, aunque se omita.

> La forma servirá aun por torpe solecismo rasgada,
> si íntegro permanece el sentido de las palabras.

[Distinción 7. *Del sacramento de la confirmación*.]

EL SACRAMENTO de la confirmación, que fue instituido para la firmeza de la fe y

crecimiento de la gracia, debe ser conferido por los obispos y solamente por

& hoc sub forma determinata. s. Consigno te signo crucis, & confirmo te chrismate salutis, in nomine patris & filij & Spiritus Sancti. In quo quidem sacramento donatur Spiritus Sanctus, ad roborandum eos qui baptizati sunt, qui & datus est in baptismo ad peccati remissionem. Quamuis autem presbyteri confirmasse legantur, hoc tamen fuit temporaliter actum ex speciali cōcessione, nec iam vltrà fieri debet. Videtur autem hoc sacramentum baptismo maius, vtpote à digniore & in potiori corporis parte, scilicet, in fronte datum, quòd & fortè maius præstat virtutum augmentum, quamuis baptismus plus valeat ad peccati remissionem. Debet autem accipi à ieiunis, si non obstet necessitas. Nec iterari debet, sicut nec baptismus, nec ordo. vide Ant. An. q. 1. 2. 3. & 4. Nissa. tract. 6. p. 3. q. 4.

A

Mirificum robur tibi confirmatio præstat.
Intrepidè Christi quo fateare fidem.

Dominici corporis & sanguinis sacramentum, quod eucharistia (hoc est, bona gratia) vocatur, per quod spiritualiter reficimur, in quo & nedum gratię & virtutis confertur augmentum, sed & sumitur ille, qui fons & origo gratiarū. Hoc, inquam, in lege veteri figuram habuit manna, quod in deserto patribus Deus pluit, post transitum maris rubri, per quem baptismus est figuratus, quem tamen eucharistia instituta à Christo in vltima cœna post esum agni paschalis, qñ Christus præsentiam sui corporalē visibilem discipulis erat subtracturus, vt sic memoriæ discipulorum arctius infigeretur. quo & veteris legis sacramenta terminabātur. Et hoc sub certa verborum forma, ad quam fiat conuersio panis & vini in substantiam corporis & sanguinis sui. Cætera verò quæ missa dicuntur, ad laudes Dei pertinent & orationes. Etsi autē post cœnā institutū sit hoc sacramentū, vt tamen à ieiunis sumatur, ob sui reuerentiā rationabiliter ab ecclesia est ordinatum. In quo quidem sacramento tria est considerare. s. sacramentum tantùm, quod est species panis & vini: sacramentum & rem, quod est corpus Christi verum: & rem tantùm, quod est mysticum corpus eiusdem domini IESV Christi. D. 8. De sacramēto Eucharistię. An. And. trib. q. Nissa trac. 6. p. 3. q. 1.

B

C

Contulit hinc abiens præcepta salubria Christus,
Corporis instituens mystica sacra sui.

D Duplex est huius sacramenti manducādi modus, sacramentaliter. s. & spiritualiter, duplici rei ipsius correspondens, scilicet corpori ipsius mystico & vero, de quibus distinctione præcedenti. Sumitur nanque corpus domini in hoc sacramento verè & realiter à bonis & malis: sed à malis sacramentaliter tantùm, à bonis sacramentaliter simul & spiritualiter: quorum primus consistit in susceptione ipsius sub visibili sacramento, alter verò in vnione ad ipsum sub sacramento contentum. Secundum quos manducandi D. 9. De Eucharistiæ sacramento quoad suscipientes. Sco. Ant. And. q. 1 Nissa. tract. 6 p. 3. q. 12.

modos

Sexta Parte

ellos, y esto bajo determinada forma, es decir: "Te signo con la señal de la cruz y te

confirmo con el crisma de la salud, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo". En este sacramento, para fortalecer a aquellos que han sido bautizados, se da el Espíritu Santo, el cual también se dio en el bautismo para la remisión del pecado. Aunque se lee que los presbíteros han confirmado, sin embargo esto fue hecho temporalmente por especial concesión, pero ya no debe hacerse más.

Ahora bien, parece este sacramento ser mayor que el bautismo, puesto que se da en una parte del cuerpo más digna y principal, es decir, en la frente, lo que quizá confiera un mayor aumento de las virtudes, aunque el bautismo valga más para el perdón del pecado. Debe ser recibido estando en ayunas, si no se opone alguna necesidad. No debe repetirse, como ni el bautismo ni el orden.

> Te da la confirmación una robustez admirable
> por la que intrépido confieses la fe de Cristo.

[Distinción 8. *Del sacramento de la eucaristía*.]

EL SACRAMENTO del Cuerpo y de la Sangre del Señor, que se llama eucaristía (es decir, Buena Gracia), es aquel por el cual nos alimentamos espiritualmente, y en el que no solamente se da aumento de gracia y virtud, sino se recibe al que es fuente y origen de las gracias. Este sacramento tuvo como figura en la Ley Antigua el Maná que Dios llovió a los Padres en el desierto, después del tránsito del Mar Rojo (por el que es figurado el bautismo); este [maná] fue instituido como eucaristía por Cristo en la última cena, después de la comida del cordero pascual, cuando Cristo iba a retirar a sus discípulos su presencia visible corporal, para que así se fijara más profundamente en la memoria de sus discípulos.

Con este [sacramento] se terminaban los sacramentos de la Ley Antigua. Y esto, bajo cierta forma de palabras, con las que se hace la conversión del pan y del vino en la sustancia de su cuerpo y de su sangre. Todo lo demás, que se llama *misa*, pertenece a la alabanza de Dios y a las oraciones. Y aunque este sacramento haya sido instituido después de la cena, debe, sin embargo, tomarse en ayunas, porque esto ha sido mandado por la Iglesia razonablemente, por reverencia.

En este sacramento hay que considerar tres cosas: el signo *[sacramentum]* solamente, que son las especies de pan y vino; el signo y el efecto *[sacramentum et rem]*, que es el verdadero Cuerpo de Cristo; y el efecto *[rem]*, solamente, que es el Cuerpo Místico del mismo Señor Jesucristo.

> Cristo al marcharse de aquí dejó saludables efectos,
> instituyendo el sacrificio de su cuerpo.

[Distinción 9. *Del sacramento de la eucaristía con respecto a los que lo reciben*.]

HAY dos maneras de comer este sacramento, sacramental y espiritualmente, correspondiendo al doble efecto de él, es decir, a su Cuerpo Místico y al verdadero, de lo que se habló en la Distinción anterior. Es tomado, pues, el Cuerpo del Señor en este

sacramento verdadera y realmente por los buenos y por los malos: por los malos, sólo sacramentalmente; por los buenos, sacramental y espiritualmente. De los cuales, el primero consiste en la recepción del mismo [Cristo] bajo el sacramento visible; el otro, en la unión al mismo [Cristo] contenido bajo el sacramento. Según estos modos de comer, hay que distinguir cier-

modos distinguenda sunt quædam doctorũ verba, qui alio qui ambiguè loqui videntur & contrariè.

Corpus idem cunctos æque sibi sumere Christi,
Nancisci fructus haud tamen inde pares.

D. 10. De sacraméto Eucharistiæ quátum ad veritaté. Bona. q. 4. ar. 2. Sco. Ant. And. q. Niisa. trac. 6. p. 3. q. 2.

Insana est & execranda hæresis, qua quidam iuxta sui obtusitatem in sacramento altaris dicunt verum Christi corpus realiter non contineri, sed tantum representatiuè, frustra innitentes ei quod dominus dicit: Spiritus est qui viuificat, caro non prodest quicquam. Et pauperes semper habebitis, me autem nõ semper habebitis &c. Quorum primò dicit corpus suum non discerptũ per partes comedendum, altero autem non visibiliter sumendum. Hi autem nõ aduertunt alia, quæ dominus de huius veritate sacramenti dicit: Caro mea verè est cibus: &, hoc est corpus meũ, &c. Verè igitur & realiter corpus eius verum in sacramento continetur, inuisibiliter tamẽ & sub speciebus, panis & vini occultatum. Et qui auctor est muneris ipse est testis veritatis. Quod multis exemplis & auctoritatibus in textu ostenditur. E F

Sub specie panis sanctissima membra teguntur,
Et mutata sacro vina cruore madent.

D. 11. Conuersio quæ fit in hoc sacraméto, nõ est formalis, sed substantialis. May. q. 14. Niisa. tra. 6. p. 3. q. 4.

Conuersio panis in corpus Christi, & vini in sanguinem eius, non est formalis remanentibus præexistentibus accidentibus. s. sapore, pondere, figura & colore, sed potius substantialis à quibusdam dicitur seu transubstantiatio, eo quod substantia panis & vini in corpus & sanguinem Christi conuertuntur: nec tamen hoc fit per nouam corporis formationẽ vel præexistentis augmentũ, quia quãtitas manet, nec panis se habet vt materia respectu corporis eius sic quod sub accidentibus sub quibus prius fuit substantia panis, transsubstãtiatione facta, est corpus Christi: quod tamen illis accidentibus non afficitur, nec panis annihilatur, sed (vt dictũ est) in corpus Christi cõuertitur. Occultantur autem idem corpus & sanguis sub aliena specie: tum ad vitandum horrorem sumentium, tum irrisionem infidelium, tum etiã ob fidei meritum, quæ. s. est de his quæ non videntur. Sub duplici etiam specie conficitur, vt filium Dei corpus & animã assumpsisse significetur, & vtrunque nobis ipse tueatur. Quod nec vnitatem ipsius tollit, quia sub vtraq; specie totum sumitur. Neque verò de alijs substãtijs quam panis & vini confici debet aut potest. Cui tamen vino aqua miscenda est, ad vnionem populi cũ capite Christo significandũ. Et quidem discipulis Christus mortale & passibile adhuc corpus tradidit. Nos autem tale quale modò est, accipimus, ꝙ nec intinctũ in sanguinem, sed siccum populo tradi debet. G H

Mirificum sermo panem demutat in artus,
Audeat vt Christi sumere corpus homo.

Acci-

Retórica Cristiana

tas palabras de los Doctores que, por lo demás, parecen hablar ambigua y contrariamente.

Aunque todos igualmente coman el mismo cuerpo de Cristo,
no todos, sin embargo, reciben iguales frutos.

[Distinción 10. *Del sacramento de la eucaristía en cuanto su verdad*.]

Es una insensata y execranda herejía lo que algunos, por su torpeza, dicen, que el verdadero cuerpo de Cristo no se contiene realmente en el sacramento del altar, sino sólo representativamente, apoyándose falsamente en lo que dice el Señor: "El espíritu es el que vivifica, la carne nada aprovecha". Y "a los pobres siempre los tenéis, pero a mí no siempre me tendréis", etcétera. De éstos, uno dice que su cuerpo no debe ser dividido ni comido en partes; y otro, que no debe ser tomado visiblemente.

Éstos no advierten aquello que el Señor dice acerca de la verdad de este sacramento: "Mi carne verdaderamente es alimento" y "esto es mi cuerpo", etc. Verdaderamente, pues, y realmente su verdadero cuerpo se contiene en el sacramento aunque invisiblemente y oculto bajo las especies de pan y de vino. Y el que es autor de este don, él mismo es testigo de la verdad. Lo que se prueba con muchos ejemplos y por la autoridad del texto.

Ocúltanse bajo especie de pan los sacratísimos miembros
y vinos líquidos se convierten en sagrada sangre.

[Distinción 11. *La conversión que se hace en este sacramento no es formal sino sustancial*.]

La conversión del pan en el cuerpo de Cristo y del vino en su sangre, no es formal, permaneciendo los accidentes preexistentes, a saber, sabor, peso, figura y color; sino más bien es llamada por muchos *substancial* o *transustanciación*, porque la sustancia del pan y del vino se convierten en el cuerpo y en la sangre de Cristo. Esto, sin embargo, no se hace por una nueva formación del cuerpo o un aumento del preexistente, porque permanece la cantidad; ni el pan toma el lugar de la materia en relación con su cuerpo. Así que bajo los accidentes en los que antes estuvo la sustancia del pan, hecha la transustanciación, está el cuerpo de Cristo, que, sin embargo, no es afectado por esos accidentes, ni el pan se aniquila, sino (como ya se dijo) se convierte en el cuerpo de Cristo.

El mismo cuerpo y la sangre se ocultan bajo especie ajena, ya sea para evitar el horror de los que lo comen, ya la burla de los infieles, y también para mérito de la fe, que es de aquellas cosas que no se ven. Se efectúa bajo la doble especie para significar que el Hijo de Dios ha asumido cuerpo y alma y para que Él mismo nos cuide ambos. Esto no quita la unidad de Él, porque bajo una u otra especie se toma todo.

Con otras sustancias que no sean las de pan y vino no se debe ni puede realizarse [el sacramento]. A este vino se le ha de mezclar agua, para significar la unión del pueblo con su cabeza, Cristo. Y ciertamente, Cristo entregó a sus discípulos su cuerpo todavía mortal y pasible. Nosotros lo recibimos tal cual ahora es; el cual no debe ser dado al

pueblo mojado en la sangre, sino seco.

Una palabra cambia en miembros el pan admirable,
para que el hombre se atreva a comer de Cristo el cuerpo.

Accidentia panis & vini in sacramento post consecrationẽ remanentia, non sunt in corpore Christi, quod videlicet eidem nõ est affectum: nec sunt in pane & vino, quę tunc nec extant, sed stant sine subiecto, ex potentia sustentante diuina remanent autem ad mysterij ritum & fidei suffragiũ ac oris gustũ. De fractione autem (falsis refutatis opinionibus) dicendum. q vera est fractio in ipso sacramento non quidẽ in corpore Christi, quod impassibile est, sed in accidẽtibus remanentibus ad significandum diuersum statum corporis ipsius veri. s. in mundo, in sepulchro & in cęlo: atque ad significandũ corporis ipsius mystici partes, quarum aliqua in beatitudine cũ eo regnat, alia in mũdo ambulat, alia autem in sepulchro quiescit. Est autem totus Christus in singulis partibus fractionis, quotiescunque fractio fiat ex eodem fundamento. Denique hoc quod quotidie facit sacerdos, & sacrificium & immolatio propriè dici potest. Est. n. signũ memoriale & figura immolationis pro nobis semel factę. Hinc & quotidie sumitur in charitatis augmentũ & medicinã peccatorũ. | D. 12. Accidẽtia sine subiecto existunt in hoc sacramẽto, fractionẽ & partitionẽ suscipientia. Nũsia. trac. 6 p. 3. q. 7. Ant. And. q. 1.

A

Subiecto quod inesse solet, se permanet ipso,
Subiectoque datas gliscit habere vices.

B

Sacerdos quilibet etiã prauus in moribus, in vnitate ecclesię existens, eucharistiæ sacramentum cõficere potest, malitia sua personali non obstante. Non. n. in merito cõsecrantis, sed in verbo efficitur creatoris, cuius virtus sub tegumẽto visibilium rerũ salutẽ secretius operatur. At iuxta Magistri sñiam hęreticus ab ecclesia præcisus sacerdos, conficere non potest, eo q oblatio illa fit ex persona ecclesiæ, à qua ille diuisus est, &c. Secundũ alios autem cõsecrare potest hęreticus, sicut & errans in fide (quod vltimum & ipse Magister cõcedit) si est sacerdos, seruata forma, & intendens facere quod & alij faciunt seu ecclesia facit. Dicit etiam Magister, à brutis animalibus corpus Christi non sumi, etiam si sumere videantur: sed nec hoc ab alijs tenetur. Hæreticum autem facit praua intentio in intelligentia scripturarũ. Et incurritur hęresis ex verbis inordinatè prolatis. Hinc hæreticus temporari commodi & maximè gloriæ principatusque sui gratia, falsas ac nouas opiniones gignit vel sequitur. | D. 13. De potestate conficiendi hoc sacramentũ. Nũsia. trac. 6. p. 3. q. 11. An. And. q. 1. & 2

C

Schismaticos placuit non consecrare Magistro
Hæresis & captos quos malè suada tenet.

D

Pęnitentia de qua nunc agendũ est, necessarra est hominibus per peccatum à Deo longè separatis. Est enim secunda tabula post naufragium, sicut baptismus prima. Nam post baptismũ lapsi per pęnitentiam reparari possunt. At baptismus est sacramentum tantum, pęnitentia autem est & virtus s. ea quæ est interius. A pęnitentia autem & Christus & Ioannes præcursor ipsius prædicationem incęperunt, quę à puniendo dicta, a timore initiatur. Est igitur pęnitentia, | D. 14. De pęnitẽtia secũda peccatũ tabula. trac. 6. p. 3. q. 1. Ant. And. q. 1

Sexta Parte

[Distinción 12. *Los accidentes, que reciben la fracción y la partición, existen sin sujeto en este sacramento*.]

LOS ACCIDENTES del pan y del vino, que permanecen en el sacramento después de la consagración, no están en el cuerpo de Cristo, que no está afectado por ellos; tampoco están en el pan y el vino, que entonces ya no existen, sino están sin sujeto y permanecen por el poder divino que los sustenta para el rito del misterio, la ayuda de la fe y el gusto de la boca.

Acerca de la fracción (refutadas las falsas opiniones), hay que decir que es verdadera fracción en el mismo signo (*sacramentum*), no ciertamente en el cuerpo de Cristo, que es impasible, sino en los accidentes remanentes, para significar el estado diverso del mismo verdadero cuerpo, a saber, en el mundo, en el sepulcro y en el cielo. Y también para significar las partes del mismo cuerpo místico, de las que una parte reina en el cielo, otra camina en el mundo y otra descansa en el sepulcro. Todo Cristo está en cada una de las partes de la fracción, cada vez que la fracción se haga del mismo fundamento. Finalmente, lo que hace el sacerdote todos los días se puede llamar sacrificio e inmolación propiamente. Pues es signo memorial y figura de inmolación por nosotros hecha una sola vez. De aquí, todos los días se toma para aumento de caridad y para medicina de los pecados.

> Lo que suele estar en el sujeto, permanece en sí mismo, y crece en el
> sujeto el tener cambios dados.

[Distinción 13. *De la potestad de celebrar* este *sacramento*.]

CUALQUIER sacerdote, aun de depravadas costumbres, estando en unidad con la Iglesia, puede celebrar el sacramento de la Eucaristía, no obstante su malicia personal. Pues no se hace por el mérito del consagrante, sino por la palabra del Creador, cuya virtud obra secretamente la salvación bajo el velo de las cosas visibles. Pero según la sentencia del Maestro, un sacerdote hereje separado de la Iglesia no puede hacer el sacramento, porque aquella oblación se hace en la persona de la Iglesia de la que aquél está separado, etcétera.

Mas según otros, el hereje puede consagrar, como el que yerra en la fe (esto último lo concede el Maestro) si es sacerdote, conserva la forma e intentando hacer lo que los otros hacen o lo que hace la Iglesia. Dice también el Maestro que el cuerpo de Cristo no puede ser comido por los animales brutos aunque parezca que lo comen: pero esto no lo sostienen otros.

La mala intención en la inteligencia de las Escrituras hace al hereje. E incurre en herejía por las palabras incorrectamente dichas. De aquí, el hereje, por motivo de ganancia temporal y principalmente de gloria y de poder, sigue o crea nuevas y falsas opiniones.

> Que no consagren los cismáticos plugo al Maestro
> ni a quienes tiene cautivos una mal aconsejada herejía.

[Distinción 14. *De la penitencia, segunda tabla de los pecados*.]

LA PENITENCIA, de la que ahora vamos a tratar, es necesaria para los hombres separados lejos de Dios por el pecado. Es la segunda tabla después del naufragio, así como el bautismo es la primera. Pues después del bautismo los caídos pueden ser reparados por la penitencia. Mas el bautismo es solamente sacramento; y la penitencia es también virtud, que es más interior. Tanto Cristo

prætertita mala plangere, & plangēda iterum non cōmittere, quod cum ſimilibus accipiendū eſt in propoſito plangētis. Vnde erroneū eſt, quod quidam dixerunt veram pęnitentiam non fuiſſe, vbi plangentem contingit iterum peccare. Veruntamen per peccatū ſequēs pęnitentia prior & alia bona mortificantur, attamen ſi peccator iterum reſurgat per pęnitentiam, opera in charitate facta reuiuiſcunt, quamuis non ea quæ in peccato facta: nunquam enim viua fuerūt, per quæ & ſanus habetur intellectus eius, quod Auguſtinus dicit, E
inanem eſſe pęnitentiam quam ſequens culpa coinquinat. Similiter & id quod de relapſis dicitꝰ, non eos veniā conſequi, &c. Quòd etiam dicit, Pęnitentē dolore gaudere debere, de perfectorū intelligitur pęnitentia. Quòd verò Ambroſius ait pęnitentiā non reiterandam, de ſolenni pęnitentia accipitur. Hinc concluſiuè tenēdum, pęnitentiā toties reiterandam eſſe, quoties quis peccat. Nec contra eſt auctoritas Apoſtoli, cui erronei quidam innitebantur, ſi rectè intelligatur, vt patet intuenti.

Quiſquis pœniteat, quem iactat criminis vnda F
Comprendet tabulam, qua natet ipſe, leuem.

D. 15. Pluribus irretitus peccatis nō pōt pęnitentiam tm̄ de vno habere. Tho. 4. q. 3. art. 1. Ric. q. 5. Niſi. q. 5. de pęni.

A veritate longè deficiunt, qui putant vnum mortale ſine altero dimitti, ſeu de vno ſine altero pęnitētiam agi poſſe. Quòd autē ſcriptura dicit Deum non punire bis in idipſum intelligendum eſt de his, qui ex flagellis (quæ quidē quintuplici cauſa infliguntur) emendationem accipiunt. Sicut & accipiendum eſt, quod Hieronymus adducit aliquos tēporaliter punitos ne in ęternum punirētur. Nam extra textum ſciendum, ꝙ in non pęnitentibus etiam leuia ęternaliter ſaltem per accidens puniuntur, quia ſ. cū eis ſimul & mortalibus G
decedunt. Quòd etiā dicitur, ciuitatem cōplui in vna parte & nō in alia, non eſt in contrarium, quia nō quo ad criminis veniam, ſed alicuius peccati deſertionem qn̄que hoc contingit. Sed & illud Ambroſij, Si fides deſit, pœna ſatisfacit, intelligitur de peccato ignorato. Nam fides hic ſtat pro ſciētia. Vnde de vno peccato mortali ſine alio ſatiſfactio fieri nō poteſt. Eſt.n. ſatisfacere, peccati cauſa excidere, & earū ſuggeſtionibus aditū non prębere: quod non facit, qui vel in vno remanet mortali. Hinc nec blandiri ſibi debent de eleemoſynis, qui non de omnibus pęnitent, eo ꝙ dicat dominus, Date H
eleemoſynam, & ecce oīa munda ſunt vobis. Eleemoſynam.n. ſeu miſericordiā oportet ſibi ipſi homo primū impendat. ſ. de peccatis pęnitendo. Bona autē in ſtatu peccati facta, non remuneratione glorię, ſed tēporali aliquo cōpenſat Deus. Sed nec bona in charitate facta, per peccatū mortificata niſi per pęnitentiā reuiuiſcunt. Igitur vnū peccatū mortale ſine altero non dimittitur, ſicut nec Chriſtus, hominē niſi totū aliquādo ſanauit: aliàs Deus inimico, & ei qui nō

habet

como Juan comenzaron su predicación por la penitencia, la que viniendo de la palabra *castigar [puniendo]* se inicia por el temor.

Es, pues, la penitencia el llorar los males pasados y no volver a cometer lo que se debe llorar; lo que se debe entender igualmente en el propósito del que llora. Es, pues, erróneo lo que algunos dijeron, que no hubo verdadera penitencia cuando sucede que el que llora vuelve a pecar. Sin embargo, por el pecado siguiente la anterior penitencia y los demás bienes se mueren; pero si el pecador otra vez se levanta por la penitencia, reviven las obras hechas en la caridad, aunque no aquellas que fueron hechas en el pecado: pues nunca fueron vivas. Por ellas debe entenderse sanamente lo que dice Agustín, que es vana la penitencia a la que una culpa posterior mancha.

De la misma manera aquello que dice de los que vuelven a caer, que ellos no consiguen el perdón, etc. Lo que también dice: que el penitente debe alegrarse del dolor, se entiende de la penitencia de los perfectos. Y lo que Ambrosio dice, que no hay que repetir la penitencia, hay que entenderlo de la penitencia solemne. En conclusión, se debe tener que la penitencia hay que repetirla tantas veces cuantas alguien peque. No es contrario a esto la autoridad del Apóstol, en la que algunos erróneamente se apoyaban, si se entiende rectamente, como está claro al que lo entiende.

> Quienquiera al que agita la ola del crimen se arrepienta,
> leve tabla tome con la que él mismo nade.

[Distinción 15. *El hombre aprisionado por muchos pecados no puede arrepentirse solamente de uno*.]

ESTÁN lejos de la verdad quienes piensan que un [pecado] mortal se pueda perdonar sin otro, o sea, que se puede hacer penitencia de uno sin el otro. Lo que dice la Escritura que Dios no puede castigar dos veces lo mismo, hay que entenderlo de aquellos que reciben enmienda por látigo (que les es aplicado por causa quíntuple). Así hay que tomar lo que Jerónimo aplica a aquellos castigados temporalmente para que no se les castigue eternamente. Pues fuera del texto hay que saber que en los que no se arrepienten, también las faltas leves son castigadas eternamente, al menos en forma accidental, porque junto con ellas (las leves) mueren con pecados mortales.

Lo que también él dice, que en una ciudad llueve en una parte y no en otra, no se opone, porque esto sucede algunas veces no en cuanto al perdón del crimen, sino al abandono de algún pecado. Y también aquello de Ambrosio, “si la fe falta, la pena satisface”, se entiende de un pecado ignorado. Pues aquí la fe se toma por ciencia. De donde se sigue que no puede hacerse satisfacción de un pecado mortal sin hacerla de otro. Pues satisfacer es apartarse de la causa del pecado y no dar entrada a sus sugestiones, lo que no hace el que permanece al menos con un pecado mortal.

Tampoco deben atenerse a dar limosnas los que no se arrepienten de todo, porque diga el Señor “Dad limosna y he aquí que todo será limpio para vosotros”. Es necesario que la limosna, es decir la misericordia, primeramente el hombre la gaste en sí mismo, o sea arrepintiéndose de sus pecados. Lo bueno hecho en estado de pecado, Dios lo recompensa, no con la remuneración de la gloria, sino con algo temporal. Pues aun lo bueno hecho en la caridad, mortificado por el pecado, no revive sino por la penitencia.

Así pues, no se perdona un pecado mortal sin otro, así como Cristo no sanó sino a todo el hombre alguna vez. De otra manera Dios daría el perdón al ene-

habet timorem, veniam daret: nec plenam, sed dimidiam, quod inconueniens esse patet. Denique & ad verã penitentiam, malè ablatorum restitutionem fieri necessarium est, dummodo facultas adsit.

Nec sceleri credas, alio sine, parcier vnis,
Nec de hoc absque illo pœnituisse velis.

Tres ponuntur partes perfectæ penitentiæ. s. cordis cõtritio, oris cõfessio, & operis satisfactio, nam & corde, & ore & operis cõsuetu-
A dine spiritualiter morimur. In cuius etiam signũ tres mortuos dominus suscitauit, vnũ in domo, aliũ extra portam, tertium iam fœtidũ in sepulchro. Est autẽ pœnitenti necessaria discretio, vt. s. consideret qualitatẽ criminis, tempus & locum, personam, & sic de alijs circunstantijs, quæ ipsum variare & in aliud genus trahere possunt: quantumq; in eo perseuerauerit, & de omnibus doleat, nec confessionem diuidat, paratusq; sit sacerdoti obedire, & tunc tandem ad cõmunionem eucharistiæ accedat. Caueat autẽ ea quæ veræ penitentiæ sunt impeditiua, qualia sunt ludi & spectacula & negotia vel officia, in
B quibus sine peccato permanere non potest. In quibus tñ existentes, aliqua bona opera facere commonẽdi sunt, vt sic eos Deus ad penitentiam illustret. Est autem penitentia triplex. Quędam. n. peragitur ante baptismũ ab adultis, quos veterem hominẽ exuere oportet, priusquam nouum induant. Alia post baptismum pro mortalibus, & alia pro venialibus: quę etsi leuia videantur, multiplicata tamen grauant & opprimunt. Quod tamen opprimere intelligendũ est, non inquantum venialia manent, sed inquantum interueniret cõ
C temptus vel alia mortalis circunstantia.

Cor dolet os loquitur, pœnas opus irrogat æqua,
Cura salutaris crimina quæque lauat.

Sine cõfessione oretenus facta, dum tamen nõ adsit cõfessionis cõtemptus, sed ea in voto habeatur, & sine operis exterioris pœna peccata deleri possunt per interiorẽ cordis cõtritionem. Per quod quidem cõtrariæ opiniones ad sanum intellectum reducuntur, & auctoritates quas adducũt, rectè intelliguntur. Oportet autem vt hoc ad effectũ perducatur tempore opportuno. Nec soli Deo cõfiteri suf-
D ficit, dummodo copia sacerdotis haberi posit qui penitentiã imponat. Nam satisfactionis modus & peccatoris reconciliatio, ad ministros Ecclesiæ pertinent, quę sine cõfessione fieri non possunt. Sed & erubescentia in cõfessione est magna pars deletionis pœnę debitæ pro peccatis. Vnde & leprosis dictum est. q. ostenderent se sacerdotibus, vnde & expedit, idem peccatũ pluribus cõfiteri. Quærat autem confitens sacerdotem scientem soluere & ligare. Quòd si sacerdos defuerit, socio interim confiteatur, hoc tamen non est necessarium, cùm auctoritatem absoluendi ille non habeat. Quòd autem

D. 16. Penitẽtia integratẽ contritione, cõfessione, & satisfactione. Nauar. q. 8 de peni. May. d. 15. q. 4. Ric. Ant. And. q. 1

D. 17. Peccata remittuntur contrito cum sola cõfessione & satisfactione sacramentali in voto. Ant. And. q. 1 Nauar. q. 10. de peni.

migo y al que no tiene temor; y no lo daría plenamente, sino a la mitad, lo que claro está

es inconveniente. Finalmente, para una verdadera penitencia es necesario restituir lo malamente habido, mientras haya posibilidad.

> Ni creas que se pueda perdonar un crimen sin otro,
> ni quieras arrepentirte de uno sin el otro.

[Distinción 16. *Integran la penitencia la contrición, la confesión y la satisfacción*.]

SUELEN ponerse tres partes de la perfecta penitencia, a saber, la contrición del corazón, la confesión de la boca y la satisfacción de la obra, pues morimos espiritualmente por el corazón, por la boca y por la costumbre de la obra. En signo de lo cual, el Señor resucitó tres muertos, uno en la casa, otro fuera de la puerta y un tercero, ya fétido, en el sepulcro.

Le es necesaria al penitente la discreción, para que considere la calidad del crimen, el tiempo y el lugar, la persona, y así de otras circunstancias que lo pueden cambiar y llevar a otro género. Y duélase de todo y de cuanto tiempo haya perseverado en ello, y no disminuya la confesión y esté preparado para obedecer al sacerdote y finalmente se acerque a la comunión de la eucaristía. Tenga cuidado de aquellas cosas que impiden la penitencia, como son los juegos y los espectáculos, los negocios u oficios en los que no puede permanecer sin pecado. A los que se encuentran en estas circunstancias, hay que recomendarles hacer algunas buenas obras, para que Dios los ilumine para la penitencia.

Hay una triple penitencia: una es llevada a cabo por los adultos antes del bautismo, a los que les es necesario despojarse del hombre viejo antes de que se vistan del nuevo. Otra, después del bautismo, para los pecados mortales, y otra para los veniales que, aunque parezcan leves, multiplicados pesan y oprimen. Oprimir, sin embargo, hay que entenderlo, no en cuanto permanecen veniales, sino en cuanto intervenga el desprecio o alguna otra circunstancia mortal.

> Se duele el corazón, habla la boca, la obra destruye las penas,
> cuando un saludable y justo amor los pecados lava.

[Distinción 17. *Al contrario, los pecados se le perdonan con la sola confesión y satisfacción sacramental en voto*.]

SIN la confesión hecha oralmente, con tal que no exista el desprecio de la confesión, sino que se tenga el deseo de ella, y sin la pena de una obra exterior, los pecados se pueden borrar por la contrición interna del corazón. De este modo, algunas opiniones contrarias se pueden entender sanamente y las Autoridades que aducen se entienden también rectamente. Es necesario, sin embargo, que esto se lleve a efecto en el tiempo oportuno, pues no basta confesarse con Dios solamente cuando puede tenerse a un sacerdote que imponga la penitencia.

El modo de la satisfacción y la reconciliación del pecador pertenecen a los ministros de la Iglesia y sin la confesión no pueden darse. La misma vergüenza en la confesión borra en gran parte la pena debida por los pecados. Por eso también a los leprosos se dijo que

se presentaran a los sacerdotes; de la misma manera conviene que el mismo pecado se confiese muchas veces. Busque, pues, el penitente a un sacerdote que pueda atar y desatar. Si faltase el sacerdote, confiésese mientras con un compañero, pero esto no es necesario, ya que él no tiene la autoridad de absolver.

Pet.um legitur fleuisse,non tamen legitur eum peccatū confessum esse, prædictis non obstat. Non enim omnia facta scriptis mandata sunt, Similiter & alia quę in oppositum facere videbantur, in textu dissoluuntur. Igitur necessaria est oris cōfessio pars pęnitentię: tum propter peccatoris erubescentiam,tum ob sacerdotis iudicium,tum ad futurorum cautelam & humilitatem.

Tandem syncerum cordis liquet esse dolorem,
Si quis propositum vt confiteatur habet.

D. 18. Quibus dantur claues, ad effectus pares dantur. Nu. 9. 11. de pen.

E Claues, quibus regnū cęlorū indignis clauditur, & dignis aperitur, nō corporales sunt, sed spirituales, discernēdi videlicet sciētia & potestas iudicandi, à qua.s. ecclesiasticus iudex dignos habet recipere, & indignos excludere à regno Dei, id est, ecclesia & sacramentorum perceptione. Vnde & hoc non hæreticis præcisis, sed ecclesiæ ministris cōpetit. Clauiū igitur vsus cōsistit in discernēdo ligandos & soluendo, & illa exequendo. Quāuis autem magis probabiliter solus Deus dicitur animā à peccato suscitare, & pœnā relaxare, & animam à macula purgare, quia solus charitatem infundit qua hæc

F fiunt: tū & sacerdos dicitur peccatū dimittere, & peccatorē soluere. quia hęc facta vel nō facta ostendit & manifestat. Etsi.n. apud Deū aliquis solutus est, non tū in facie ecclesię talis habetur, nisi per sacerdotis iudiciū. Ligare etiā sacerdos dicitur, dum pęnitētię satisfactionē imponit. Soluere autē dicitur aliquid de eadē remittendo, & cōmunionem decernendo. Item & ligare dicitur, cōtumacem excōmunicando, & soluere pęnitentē recōciliando. Per quam excōmunicationē gratia & Dei protectio homini subtrahitur & excōmunicatus sibi ipsi relinquitur, & diabolo potestas in ipsum datur, nec

G orationes ecclesiæ prodesse ipsi putantur. Sunt autē hęc omnia intelligenda, dum adsit discretio, & claue nō errante. Macula autē de qua dictū est suprà, est dissimilitudo & elongatio. Tenebrę autē interiores stāt in gratię ablatione & naturaliū debilitate, quę fiūt per peccatū, à quibus omnibus homo per pęnitentiā purgatur. In qua sacerdos vices habet medici, cuius est viuentes quidem curare, nō autem mortuos suscitare. Hoc.n. Dei est per gratiam ipsius facere.

Donat presbytero binas ecclesia claues,
Vt bene discernat, iudicet vtque bene.

D. 19. Bonus sacerdotes habēt clauē iurisdictiōis, licet nō sciē. Ant. And. q. 1.

H Solis quidē sacerdotibus per ministeriū episcopi in promotione sua dantur claues: simul.n. cum ordine sacerdotij, & claues recipiuntur. Magistro tū de claue scientiæ seu discretionis videtur, ꝙ non omnes eam recipiant. Sed hoc ab alijs non tenetur, nisi limitatum.s. ad dignā receptionem eiusdem clauis, quę.s. est auctoritas discernēdi. Nam & illa stare sine actuali cognitione. Sed & qui scientiā habent, dictam tū discernēdi auctoritatem nō habent nisi ordinati, et

Retórica Cristiana

El que se lea que Pedro lloró, pero no se lea que él confesó su pecado, no es un

obstáculo para lo antes dicho, pues no todo lo que se hizo se puso por escrito. Igualmente, todas las dificultades que parecen oponerse en el texto, se resuelven. Así pues, es necesaria la confesión oral como parte de la penitencia, ya sea por la vergüenza del pecador o para que juzgue el sacerdote, o para cautela y humildad en orden al futuro.

Que el dolor del corazón sea sincero es evidente
si se tiene el propósito de hacer confesión.

[Distinción 18. *A quienes se les dan las llaves, se les dan para iguales efectos*.]

LAS llaves, por las que el Reino de los Cielos se cierra para los indignos, no son corporales sino espirituales, a saber, la ciencia en el discernir y el poder de juzgar por el cual el juez eclesiástico debe recibir a los dignos y excluir a los indignos del Reino de Dios, o sea, de la Iglesia y de la recepción de los sacramentos. Por tanto, esto no compete a los herejes separados, sino a los ministros de la Iglesia.

El uso, pues, de las llaves consiste en discernir lo que debe ser atado, lo que debe ser absuelto y ponerlo en ejecución. Aunque más probablemente, sólo Dios se dice que levanta al alma del pecado y perdona las penas y purifica al alma de toda mancha, porque sólo Él infunde la caridad por la que esto se realiza. Sin embargo, también el sacerdote se dice que perdona el pecado y absuelve al pecador porque muestra y manifiesta que eso se hizo o no se hizo.

Aunque alguien delante de Dios haya sido absuelto, sin embargo, como tal no se presenta ante la Iglesia si no es por el juicio del sacerdote. Se dice también que el sacerdote liga, cuando impone la satisfacción de la penitencia y se dice que desata, al quitar algo de ella y decretar la comunión. Igualmente se dice que ata, cuando excomulga al contumaz, y que desata cuando reconcilia al penitente. Por esta excomunión se le quita al hombre la gracia y la protección de Dios y el excomulgado es abandonado a sus fuerzas y se le concede al diablo poder sobre él y no se cree que las oraciones de la Iglesia le ayuden.

Pero todo esto se debe entender si hubo discernimiento y no hubo error en el uso de las llaves. La mancha de la que antes se habló es una desfiguración y un alejamiento. Las tinieblas interiores consisten en la privación de la gracia y en el debilitamiento de los dones naturales que se realiza por el pecado, y de todo ello el hombre se purifica por la penitencia. En esto el sacerdote hace las veces del médico a quien le toca curar a los vivos pero no resucitar a los muertos: esto le toca a Dios hacerlo por la gracia.

Dos llaves al presbítero la Iglesia concede
para bien discernir y para bien juzgar.

[Distinción 19. *Los buenos sacerdotes tienen la llave de la jurisdicción, aunque no la de la ciencia*.]

SOLAMENTE a los sacerdotes, cuando son promovidos por el ministerio del obispo, se les dan las llaves; justamente con el orden del sacerdocio se reciben las llaves. Sobre la llave

de la ciencia o del discernimiento, al Maestro le parece que no todos la reciben; pero esto no es sostenido por otros, salvo en cierto sentido limitado, a saber, en cuanto a la digna recepción de esta llave que es el poder de discernir. [Se supone] que la tiene sin un conocimiento actual. Y los que tienen la ciencia no tienen sin embargo dicho poder de discernir, a no ser que estén ordenados y, por consiguiente, no tienen la llave de la ciencia.

go nec scientiæ clauem. Igitur claues illas ligandi & soluendi sacerdotes omnes, dum ordinātur, accipiunt: sed soli boni eas dignè habent, & eis dignè vtuntur. Tametsi autē sancti viri, non sacerdotes benedicere alijs possint, nō tñ ea benedictione quæ est sacerdotum: quam & quāuis omnes habeant, soli tñ boni habere dicuntur, quia hi soli rectè ea vtuntur. Neque tñ mala quorundam sacerdotū vita bonos lędit, dummodo in bona ipsorum doctrina ipsis obsequūtur.

A Quod autem propheta dicit cōtra sacerdotes malos, viuificare. s. eos qui nō viuunt, & cętera intelligitur de præcisis ab ecclesia. Quod etiā dominus per Malach. dicit, Maledicā benedictionibus vestris, quo ad ipsam sacerdotū maledictionē, seu quo ad eos, quos adulando seducunt, intelligi debere dicit Gregorius. Sacerdos igitur alios soluere volēs & ligare, iustus esse debet in vita, & discretus in sciētia.

Sacrificij ijsdem omnes donantur clauibus, etsi
Sola ipsarum vsum dictio iuris habet.

Pęnitentię tempus quidē conceditur peccatori vsq; ad extremū præsentis vitæ terminū, sed est periculosum vsq; adeo eandem differre, pro eo ꝙ non ex timore seruili, sed amore fieri debet ipsa pęnitentia. Hinc & Aug. serā in tantum difficultate videtur pęnitentiā. Difficile. n. est in vltimo statu verè pęnitere propter multa impedimenta tunc occurrētia, mundum. s. filios & vxorē, & mortis dolorem & similia. Possibile tñ est, & tunc hominē veraciter pęnitere: sed absq; cōdigna satisfactione hinc discedens, acerbissimā purgatorij pœnā se passurū, certū habeat, nisi ob vehemētiorem cōtritionem in hac vita ea remittatur. Demq; & alij qui etiā maturè pęnitentes, satisfactionē in hac vita nō expleuerint, in purgatorio persoluant. Vnde per eleemosynas & amicorū orationes pęnitētię eorum pondus est releuandum. Neq; morientibus pęnitētia imponēda est, sed innotescēda duntaxat, quā peragant, si cōualescant. Neq; alicui morienti reconciliationē petenti ea denegāda est, quam etiā si tunc petere nō possit, & prius eā appetierit, sufficit. Hinc & à publico crimine sacerdos simplex in casu mortis, episcopo absente soluere potest: quod tamen aliàs eo inconsulto, facere non debet sicut nec virgines consecrare. Denique si moriens sacerdotem petat, nec habere possit, oblatio ipsius non venit respuenda.

D. 20. Pęnitentię tēpus vsq; ad vltimum vitę suspiriū durat. Sco. Ric. An. And q. 1. Nasa. q. 13. de pęni.

B, C, D

In seros dilata dies, confessio prodest,
Vltima rarò tamen, corrigit hora scelus.

Quædam peccata, venialia. s. etiā post hanc vitam quibusdam remittuntur, his. s. qui in hac vita, vt sibi remitterentur, meruerunt: in gratia videlicet decedentes, & in hac vita lignū, fęnum aut stipulā super fundamento fidei (secundū Apostolū) ędificātes: hęc temporalia plus iusto, citra tñ auersionē à Deo diligētes. Nam hi qui aurū

D. 21. De remissiōe peccatorū post mortē Tho. 2. 2. de peccato veniali. q. 9. Sco. & in

Sexta Parte

Las llaves, pues, de atar y desatar, las reciben todos los sacerdotes cuando son ordenados; pero solamente los buenos las tienen dignamente y dignamente las usan,

aunque los varones santos que no son sacerdotes puedan bendecir a los demás, pero no lo hacen con la bendición que es propia de los sacerdotes, que aunque la tengan todos, solamente los buenos se dice que la tienen, porque son los únicos que la usan rectamente.

La vida mala de algunos sacerdotes no daña a los buenos, con tal que los sigan en su buena doctrina. Lo que el Profeta dice contra los sacerdotes malos, a saber, que ellos vivifican a los que no viven, etc., se entiende de los que están separados de la Iglesia. Lo que el Señor dice por medio de Malaquías, "Maldeciré vuestras bendiciones", Gregorio dice que se debe entender como la maldición de los mismos sacerdotes y de aquellos a quienes adulando seducen. El sacerdote que quiere atar y desatar a los demás, debe ser justo en la vida y discreto en la ciencia.

A todos se les dan del Sacrificio idénticas llaves,
aunque sólo la jurisdicción les da el uso.

[Distinción 20. *El tiempo de la penitencia dura hasta el último suspiro de la vida*.]

EL TIEMPO de la penitencia se le concede al pecador hasta el último término de la vida presente; pero es peligroso diferirla hasta entonces, porque la penitencia se debe tener no por el servil temor, sino por el amor. Por eso Agustín se ve en tantas dificultades por su tardía penitencia.

Es difícil arrepentirse en el último momento a causa de los muchos impedimentos que entonces se presentan: el mundo, los hijos, la mujer, el dolor de la muerte y otros semejantes. Es posible, sin embargo, que entonces el hombre se arrepienta verdaderamente, pero si se va de aquí sin la digna satisfacción, tenga por cierto que sufrirá los más acerbos castigos del purgatorio, a no ser que éstos se hayan perdonado en esta vida por una más vehemente satisfacción.

Los demás que en su madurez se han arrepentido y no han cumplido la satisfacción en esta vida, la pagarán en el Purgatorio. Por las limosnas y las oraciones de los amigos el peso de su penitencia debe ser aligerado. A los que están muriendo no se les debe imponer una penitencia, solamente se les debe hacer saber la penitencia que harán si se alivian. Ni al moribundo que pide la reconciliación se le debe negar ésta y, aunque ahora no la pueda pedir, basta con que la haya deseado.

En caso de pecado público y en artículo de muerte, estando ausente el obispo, puede absolver un simple sacerdote, lo que en otras ocasiones no debe hacer sin consultarlo, así como tampoco consagrar a las vírgenes. Si un moribundo pide a un sacerdote y no lo puede tener, su oblación no se rechaza.

Beneficia la confesión diferida a una edad ya tardía,
raramente, sin embargo, la hora última corrige el crimen.

[Distinción 21. *De la remisión de los pecados después de la muerte*.]

ALGUNOS pecados veniales se les perdonan a algunos después de esta vida, es decir, a los

que en esta vida hicieron méritos para que se les perdonasen, a saber, a aquellos que mueren en gracia y en esta vida edificaron la madera, el heno o las espigas sobre el fundamento de la fe (según el Apóstol); éstos amaron más de lo justo estos bienes temporales, pero sin apartarse de Dios. Pero

Addi. 3. p q. 19. ar. 1. q. 2. Nusa. d pęn. q. 14

& argentū aut lapides pretiosos. s. charitatē Dei & proximi ac pia opera ędificant, etiā ab hoc igne erūt immunes, intelligēdo de perfectis in dicta dilectione. Qui quidē ignis & si trāsitorius sit, grauis vis tñ est plurimum. In pręsenti. n. exhibetur misericordia, in futuro verò iustitia exercebitur. Debent autē in cōfessione omnia detegi, & singula mortalia, quorū aliquis habet memoriā, prius. s. legitimè non cōfessorum: alia autē in generali sufficit dicere, sicut & ipsa venialia, quę & vtraq; per cōfessionē generalē remittuntur. Cauendū est etiā cōfitenti, q̄ sicut nullū mortale debet sciēter retinere, sic nec cōfiteri quod nō fecit. Neque. n. mentiendū est in cōfessione veritatis. Sacerdos quoque omnino caueat, ne cōfitentiū vllo modo peccata prodat, nec subditi propriū sacerdotem cōfitendo dimittant. Nec sacerdos alienum ad confessionē accipiat. In casu tamen ignorantię proprij sacerdotis, alium quandoque requirere licet. E

Criminis horrendi si quos obliuio cepit,
Purgantur, tristi dummodo mente dolent.

D. 22. De remissiōe peccatorū ante mortē. Nusa. de pęnitētia. q. 15. Ric. Duran. Ant. An. q. 1.

Per recidiuū in peccatū per pęnitentiā remissum, peccata priora redire dicuntur. Quod quidē quomodo vel quousq; fiat auctores diuersimodè seu sub duplici modo loquuntur, dicentibus quibusdam ea ipsa redire, nec tñ ea per hoc bis puniri, vt apparet, cùm peccator pro eis nō cōdignè pœnituisse videatur, & ingratus quoque existit recidiuando. Alijs verò dicētibus q̄ redeant, quātum ad pœnā, per modū circunstantiæ aggrauātis peccata iterū cōmissa. Quod quāuis Magister sub dubio relinquat, recentioribus tñ vltimū hoc magis placet. Est autē in actione pęnitentię (secundū quosdam) sacramentum id quod fit exterius: res verò ipsius, est contritio pęnitentis. Secundum alios verò id quod fit exterius, est sacramentū tantùm: cōtritio verò interior est res & sacramentum: remissio verò peccatorum, est res eius tantùm. F G

Hoc peccatori cruciatus acerbior instat.
Crimina quo nouit plura remissa sibi.

D. 23. De sacramēto extremę vnctionis. Tho. 4. sen. q. 1. ar. 1. May. Ric. An. And. Nusa. q. 1.

Vnctio extrema sacramentum est exeuntium de hac vita institutum ad peccatorum remissionē & corporalis alleuiationē infirmitatis, fitq; oleo per Episcopum consecrato. Nempe inter tres vnctiones quibus vtitur Ecclesia. S. charismatis & cathecumenorū, est illa tertia: quæ dicitur oleū infirmorū. In quo etiā ipsa exterior vnctio, est sacramentū tantum: res verò ipsius, est interior peccatorū remissio & virtutū ampliatio. Quod ex cōtemptu vel negligētia omittere nullus debet, nec etiā reiterare, nisi & morbus redeat: ac per hoc est reiterabile quo ad suscipientē, non tñ quo ad materiæ identitatem. H

Hinc decessurus, perfunditur vnguine sacro,
Vt valeat superas fortis adire domos.

Ordines

Retórica Cristiana

aquellos que edifican el oro y la plata o las piedras preciosas, es decir el amor a Dios y al prójimo, y las obras piadosas, también quedarán inmunes de este fuego, entendiéndose

de los perfectos en dicho amor. Y este fuego, aunque sea transitorio, es sin embargo muy intenso. Pues en el tiempo presente se manifiesta la misericordia, en cambio en el futuro se ejercitará la justicia.

En la confesión se deben manifestar todos y cada uno de los [pecados] mortales, de los que cada quien tenga memoria, en primer lugar de los no confesados legítimamente; los demás, en cambio, basta que se digan en general, como también los mismos veniales, ya que estos dos últimos se perdonan por una confesión general. El penitente debe cuidar que como no debe retener a sabiendas ningún mortal, así tampoco debe confesar lo que no hizo, porque no se debe mentir en la confesión de la verdad.

El sacerdote tenga mucho cuidado de no manifestar en modo alguno los pecados de los penitentes, ni los súbditos, al confesarse dejen a su propio sacerdote. Tampoco un sacerdote reciba a un extraño a la confesión. En caso de no saber quién es el propio sacerdote, es lícito, algunas veces, buscar a otro.

> Sea amonestado si alguno se olvidó de crimen horrendo,
> con tal que se duela con tristeza de alma.

[Distinción 22. *De la remisión de los pecados antes de la muerte*.]

PARA el reincidente en el pecado perdonado por la penitencia, se dice que los pecados anteriores vuelven. De qué modo y hasta dónde esto suceda, los autores de diversas maneras, o más bien de dos modos, hablan diciendo algunos que ellos vuelven, pero no por eso son castigados dos veces, como sucede cuando el pecador no parezca haberse arrepentido dignamente de ellos, y permanece ingrato al reincidir. Otros en cambio dicen que vuelven en cuanto a la pena, como una circunstancia que agrava los pecados nuevamente cometidos. Aunque esto el Maestro lo deja en duda, sin embargo a los modernos agrada más esto último.

En la acción de la penitencia (según algunos), el sacramento es lo que se hace exteriormente; en cambio su efecto *[rem]* es la contrición del penitente. Pero según otros, lo que se hace externamente es el sólo signo *[sacramentum tantum];* la contrición interior es el efecto y el signo *[rem et sacramentum];* y la remisión de los pecados es el efecto solamente *[rem tantum]*.

> Al pecador se le espera un más acerbo castigo
> cuando sabe habérsele perdonado muchos crímenes.

[Distinción 23. *Del sacramento de la extrema unción*.]

LA EXTREMA UNCIÓN es el sacramento de los que salen de esta vida, instituido para el perdón de los pecados y para alivio de las enfermedades corporales; y se realiza con el óleo consagrado por el obispo. Entre las tres unciones que usa la Iglesia, la del santo crisma y la de los catecúmenos, esta tercera se llama el óleo de los enfermos. En este sacramento también la unción exterior es el signo solamente *[sacramentum tantum];* en cambio, su efecto *[rem]* es la remisión interior de los pecados y el aumento de las

virtudes. Nadie debe omitirlo por desprecio o negligencia, ni retirarlo, a no ser que vuelva la enfermedad; por eso, es reiterable en cuanto al que lo recibe, pero no en cuanto a la identidad de la materia.

El que va a salir de aquí es ungido con óleo sagrado
para que, fuerte, pueda llegar a la mansión eterna.

Ordines Ecclesiastici sunt & quos Christus in semetipso exhibuit & Ecclesiæ seruandi reliquit. Quorũ aliqui sunt ostiarij, alij lectores, Exorcistæ, acolythi, subdiaconi, leuitæ, insuper & aliqui presbyteri vide literam. Horum vltimi diaconatus & presbyteratus sunt sacri alij dicuntur non sacri, respectu illorũ. Ordo autem est, sacrũ quoddã signaculũ, per quod specialis potestas traditur ordinato. Hinc & omnibus his nomen ordinis conuenit. Et quia in omnibus sacramentũ significatur, ideo & omnes hoc respectu sacri dicuntur.
A Sunt insuper & alia nomina dignitatũ, seu officiorũ, quæ non sunt ordinũ, vt Pontificatus & Episcopatus, quæ & vlterius in textu distinguuntur, debent autẽ ordines Ecclesiasticos assecuti, conari vt eorum vita dignitati respondeat, vt sic plebs ex eis proficiat, & ipsis grataunter obtemperet, à quibus sacramenta percipiunt, & missarũ solemnia audiunt. Missa quidem dicitur, vel quia missa est hostia quæ ibi commemoratur: vel quia missus cęlestis venit ad consecrandum corpus dominicum.

D. 24. De sacraméto ordinis. Tho. d. 24. q. 1. art. 3. Bona. q. 4. ar. 2. Niisa. q. 1. May. q. 2.

B *Officijs sacer ordo suis discrimina sumit,*
In se quæ voluit Christus obire prius.

An hęretici ab Ecclesia pręcisi & damnati, possint tradere sacros ordines, diuersæ sunt sententiæ. Alia varijs suffulta auctoritatibus partem tenet negatiuam, alia vero affirmatiuam: quæ & tenetur, si informa Ecclesiæ id tradant, quamuis hoc in sui faciant perniciem. Auctoritates verò tenentium sacramenta ab hęreticis accepta, falsa esse & inania, intelliguntur quo ad effectum gratiæ inde consequẽdum. Qui autẽ pro ordinum collatione aliquid dant vel accipiunt,
C simoniaci dicuntur, & vtrique veniunt puniendi. Vide doctores. Aetas in ordinandis definita est per Con. Triden. Sess. 23. c. 11.

D. 25. De cóferétibus sacramentũ ordinis. Niisa. q. 2. Ant. An. q. 1.

Si datur oblato sacer ordo numismate, dantem
Stringit & emptorem pœna Simonis atrox.

Matrimonij sacramenti perpetuum, indissolubilemq; nexum in paradiso ante peccatum primò institutum est pro officio generandi prolem. Nunc verò est etiam pro cauendi criminis remedio. Quæ & vltima institutio in hoc à prima differt, ac etiam quòd prima fuit
D necessitatis, illa autẽ genere humano multiplicato est voluntatis. Quarum prima facta est in paradiso, altera verò extra. Quidam autẽ hæretici perniciosè sentientes, nuptias cõdemnat, cum tamen & Christus sui præsentia nuptias approbauerit, & easdem Apostolus cõmendauerit. Vide Con. Triden. Sess. 24. sub Pio 4. & doctores à d. 26. vsq; ad 42. & Castrũ. aduersus hęreses. verbo. Coitus. ver. Matrimoniũ. & ver. Nuptiæ. Significat autẽ hoc sacramentũ coniunctionem Christi cum Ecclesia. Quòd etiam per animorum con

sensum

D. 26. De sacraméto cóiugii, Niisa. q. 1. Ant. An. Bona. Tho. q. 2. Ric. q. 3.

Sexta Parte

[Distinción 24. *Del sacramento del orden*.]

LOS ÓRDENES eclesiásticos son los que Cristo manifestó en sí mismo y dejó para ser conservados en la Iglesia. De éstos, unos son ostiarios, otros lectores, exorcistas, acólitos, subdiáconos, levitas y además algunos presbíteros (ve el texto). De éstos, los últimos, el diaconado y el presbiterado, son sagrados; los otros se dicen no sagrados respecto a aquéllos.

El orden es un signo sagrado por el cual se le da al ordenado un poder especial; por eso a todos ellos les conviene el nombre de *orden*. Y porque en todos se significa un sacramento, por eso, bajo ese aspecto, todos se llaman sagrados. Hay además otros nombres de dignidades o de oficios que no son de órdenes, como el pontificado y el episcopado, que además, en el texto se distinguen.

Los que alcanzaron órdenes eclesiásticos deben procurar que su vida responda a su dignidad, para que así el pueblo reciba provecho de ellos y obedezca de buen grado a aquellos de quienes reciben los sacramentos y oyen la misa. Se llama *misa*, o porque ha sido enviada *[missa]* la hostia que allí se conmemora, o porque un enviado *[missus]* celestial viene a consagrar el cuerpo del Señor.

> Asume diferencias por sus oficios el orden sagrado
> que primero quiso Cristo manifestar en sí mismo.

[Distinción 25. *De los que confieren el sacramento del orden*.]

HAY diversas sentencias de si los herejes separados y condenados por la Iglesia pueden dar los órdenes sagrados. Una, apoyada en varias Autoridades, sigue a la parte que niega; la otra, a los que afirman, la que debe tenerse, si esto se da según la forma de la Iglesia, aunque lo hagan en daño propio. Las Autoridades de los que afirman que los sacramentos aceptados de parte de los herejes son falsos y vanos, se deben entender en cuanto al efecto de la gracia que de ahí se sigue. Los que dan o reciben algo por la colación de los órdenes se llaman *simoniacos* y unos y otros [los que dan o reciben] deben ser castigados. Ve a los Doctores. La edad para los ordenandos está definida por el Concilio de Trento, Secc. 23, C. II.

> Si el orden sagrado se da por moneda ofrecida,
> al que da y al que compra, de Simón los hiere la atroz pena.

[Distinción 26. *Del sacramento del matrimonio*.]

EN EL Paraíso, antes del pecado, fue instituido primeramente el vínculo perpetuo e indisoluble del sacramento del matrimonio para la generación de la prole. Ahora también es para remedio de un pecado que hay que evitar. Esta última institución difiere de la primera en que aquélla fue por necesidad, pero ésta, una vez multiplicado el género humano, es voluntaria.

De éstas, la primera fue hecha en el Paraíso; la otra, fuera. Pero algunos herejes, pensando perniciosamente, condenan las nupcias, siendo que Cristo había aprobado con su presencia las nupcias y el mismo Apóstol las haya recomendado. (Ve el Concilio de

Trento, Secc. 24 bajo Pío IV y a los Doctores desde la d. 26 hasta la 42; y a Castro, *Contra los herejes*, en la palabra *coito*, en la palabra *matrimonio* y en la palabra *nupcias.*) Significa, pues, este sacramento la unión de Cristo con la Iglesia, y se lleva a cabo por el consentimiento de las

sensum absque copula tamen carnali perfectum est, quamuis sic à perfecta deficiat significatione.

Naturæ officio connubia præstita quondam.
Iam sunt & fragilis carnis honesta solus.

D. 27. De Matrimonio p comparationem ad causam efficientem. Nisa. q. 2. Ant. Au. d. 28. q. 1.

Cum matrimoniū sit viri & mulieris maritalis coniunctio, inter personas legitimas indiuiduam retinens vitæ consuetudinem, ideo coniuges sine consensu mutuo nō separantur, nec vnus sine altero continentiam vouere potest, sed debitum ei reddere tenetur. Quomodo contrahatur, & quæ differentia sit inter sponsalia & matrimonium: vide supra. E

Præsentis uerbo nubendum temporis, idque
Durat quàm coniux viuit vterque diu,

D. 28. De qualitate cōsensus ad matrimoniū requisiti.

Consensus de futuro etiam iuramento firmatus matrimoniū non facit, cùm per huiusmodi iuramentū sit confirmatio nō de facto sed fiendo. Traditio autē parentum ipsius sponsæ, & sacerdotis benedictio, de sacramenti substantia non sunt, sed ad quandam ipsius pertinent solemnitatem & honestatem. Consensus esse debet in coniugalem societatem, quapropter mulier ex latere viri sumpta scribitur. Vnde & inter fratrem & sororem cohabitantes matrimonium non est, fuit autem inter Virginem & Ioseph. F

Copulat si fuerit verbo contracta futuro,
Nondum coniugij fœdera certa manent.

D. 29. Coactio excludit consensum cōiugalem. Ant. Aud. q. 1

Consensus per coactionem extortus, matrimonium nō facit: quia nedum in nuptijs sed & in sponsalibus debet esse liber. Ille consentit, qui manifestè & euidenter non contradicit.

Non erit ad sensus peragens connubia, qualem. G
Præbet, verberibus sæpe grauatus homo.

D. 30. Non omnis error cōsensum matrimonij impedit. Nisa. q. 3. Ant. Au. q. 2. vbi de Matrimonio Ioseph & Mariæ Virg.

Error personæ, non fortunæ vel qualitatis impedit matrimoniū Cuius contractionis, Multæ sunt causæ. Aliæ, vt prolis procreatio & fornicationis vitatio, principalis. Aliæ honestæ, vt pax & reconciliatio. Aliæ vt diuitiæ & pulchritudo minus honestæ nec propter hoc, vt quidam volebant, matrimonium impediunt, eò quòd malitia contrahentis sacramentum non maculat. Fuerunt autem & causæ speciales contractus inter Virginem & Ioseph, ex consilio familiari Spiritus Sancti, vt scilicet virgo solatium haberet & sustentamentum, partus autē virgineus diabolo celaretur, & Ioseph testis esset castitatis coniugis suæ. Inter quos fuit coniugium perfectum sanctitate, licet non ita significatione, quia sine copula carnali propter vtriusque virginitatis votum. H

Sunt duo, quæ dicant dissoluere fœdera lecti,
Sunt et rata duo, quæ temera ... negent.

D. 31 Tria sunt bona ma[trimonij]

Matrimonij bona esse tria liquet. Nam est fides inuicem seruanda &

Retórica Cristiana

almas, sin la cópula de la carne, aunque así pierda valor en su significado perfecto.

El matrimonio que antes, por oficio de naturaleza, fue establecido,
es también ahora salvación honesta de la carne frágil.

[Distinción 27. *Del matrimonio por comparación a la causa eficiente*.]

Es el matrimonio la unión marital del hombre y la mujer, que mantiene un indivisible comercio de vida entre personas legítimas, por eso los esposos no se separan sin mutuo consentimiento, ni pueden hacer voto de continencia el uno sin el otro, sino que está obligado a "conceder lo que le es debido" (*reddere debilum ei*). Cómo se contraiga y qué diferencia hay entre esponsales y matrimonio, velo más adelante.

Se debe realizar con una palabra de tiempo presente
el matrimonio y dura mientras ambos esposos vivan.

[Distinción 28. *De la cualidad del consentimiento requerido para el matrimonio*.]

El consentimiento confirmado con un juramento para el futuro no realiza el matrimonio, pues tal juramento no es la confirmación de algo ya realizado, sino de algo que se va a realizar. La entrega que hacen los padres de la esposa y la bendición del sacerdote, no son la sustancia del sacramento, pero contribuyen a cierta solemnidad y honestidad de éste. El consentimiento debe ser para la sociedad conyugal, pues por eso está escrito que la mujer fue tomada del costado del varón. Por eso, entre el hermano y la hermana que cohabitan no hay matrimonio, y sí lo hubo en cambio entre la Virgen y José.

Si la cópula fue contraída con verbo futuro,
aún no es válido el pacto del matrimonio.

[Distinción 29. *La coacción excluye el consentimiento conyugal*.]

El consentimiento conseguido por coacción no realiza el matrimonio, pues éste debe ser libre, no solamente en la misma boda, sino también en el desposorio. Da el consentimiento aquel que de una manera manifiesta y evidente no se rehúsa.

No realizará el matrimonio si amenazado de azotes
frecuentemente, un hombre da el consentimiento.

[Distinción 30. *No todo error impide el matrimonio*.]

Impide el matrimonio el error sobre la persona, pero no sobre la fortuna o la calidad de ella. Muchas son las causas del contrato matrimonial: una, la principal, la procreación de la prole y evitar la fornicación; otra, honesta, como la paz y la reconciliación; otra, menos honesta, como la riqueza y la hermosura, las que no impiden el matrimonio como algunos querían, dado que la malicia del contrayente no mancha el sacramento.

Hubo causas especiales para el contrato entre la Virgen y José por el consejo familiar

del Espíritu Santo, para que la Virgen tuviera solaz y sustento, para que el parto virginal se le ocultara al diablo y para que José fuera testigo de la castidad de su esposa. Entre ellos hubo un matrimonio perfecto por la santi-

da & proles suscipienda ac educanda, & sacramentum de matrimonij societate non dissoluenda, etiã si corporalis disiunctio fiat. Neq; hoc tertium deficit in matrimonio, etiam si prima duo deficere contingat. Coniuges tamen quę prolem nolunt, sed sterilitatem procurant, potius fornicarij iudicandi sunt, & si fętus tunc animatus fuerat sunt homicidæ. Dicta autẽ bona sic matrimonij actum ordinãt, vt si fiat causa prolis, peccatũ non sit, aut sit non mortale, vt cũ seruata fide thori conueniunt causa incontinentię. Quod autẽ Apostolus dicit hoc esse secundum indulgentiã, accipiendum est de Indulgentia concesionis, si fiat causa prolis, quasi de minus bono, non tamen malo. Si uerò fiat causa incontinentię accipiendũ est de indulgentia permisionis, quasi de minus malo. s. veniali: dummodo intra limites matrimonij fiat, quos limites excedens non excusatur. Nec est contra prædicta quòd concupiscentia semper mala est. Verum est enim de malo pœnæ, & non culpæ, nisi vt dictũ est. Greg. autem ab ingressu Ecclesiæ prohibet post accessum ad vxorẽ eum tantum, qui hoc agit incontinentiæ causa, vel quia raro fit secundum huiusmodi concupiscentia.

trimonij. Ant. And. q. 1 Nusa. q. 4.

A / B

Quæ tria coniugij bona sint, quibus illud honestum,
Redditur, hocce loco docte Magister agis.

Quamuis in alijs vir mulieri præest sicut caput corpori, in redditione tamen debiti ius est eis ęquale, adeo quod etiam si causa prolis mulier debitum poscat vir ei reddere teneatur, & ecõtra, & neuter, etiam ad continendum, sui corporis potestatem habet, nisi de consensu cõmuni. Attamen licet peccatum non sit, debitum reddere, exigere tamen vltra generandi necesitatem, veniale est: mechari verò, criminale. Quòd si vir vxori consentiat, vt Deo continentiæ votum offerat, si tamen reuocet priusquam mulier impleat, reuocatum est: non autem si iam fuerit impletum. Quamuis autem petenti debitum reddi debeat, sunt tamen dies in quibus hoc ipsum petere non licet, vt in textu. Quòd vero Hieron. aliter dicere videtur, de Ecclesiæ ministris accipiendum est. Tempus in quo nuptiæ celebrari non debent secundum Con. Trid. Sess. 24. c. 10. est ab aduentu Domini nostri IESV Christi vsque in diem Epiphaniæ. & à feria 4. Cinerũ vsq; in octauã Paschę, alijs vero anni tẽporibus sic.

D. 32. Coniuges in soluẽdo carnis debito, pares sunt. Ant. And. q. 1.

C / D

Debita certa ligant socialis fœdera lecti,
Quæ pariter coniux debet vterque sibi.

A mundi principio vnus vnam habuit vxorem, quod & obseruatum esset, si primi parentes non cecidissent. Nàm inter filios eorum & filias vnus vni coniungebatur, cum nec aliæ essent mulieres. Lamech verò primus legitur duas habuisse vxores, & quidem reprehensibiliter quia carnaliter. Quia tamen processu temporis [illegible]

D. 33. Vxorẽ plurali[illegible] [illegible]

penè

Sexta Parte

dad, aunque no así en su significado, porque fue sin cópula carnal a causa del voto de virginidad de ambos.

Hay dos causas por las que se dice disolverse el pacto del lecho,
y otras dos erróneas que dicen que no se profana.

[Distinción 31. *Tres son los bienes del matrimonio*.]

ES EVIDENTE que tres son los bienes del matrimonio: la fidelidad que deben conservar mutuamente, los hijos que hay que recibir y educar, y el sacramento de no disolver la sociedad del matrimonio, aunque haya una separación corporal. Esto tercero no debe faltar en el matrimonio, aun en el caso de que los dos primeros bienes falten. Pero aquellos esposos que no quieren tener prole, sino que procuran la esterilidad, más bien son tenidos por fornicarios, y si el feto ya estuviese animado, son homicidas.

Los dichos bienes de tal manera ordenan el acto del matrimonio, que si se hace por la prole, no hay pecado, o lo hay no mortal, como cuando, conservada la fidelidad del lecho, se unen por causa de la incontinencia. Lo que el Apóstol dice que esto es según indulgencia, hay que tomarlo de la indulgencia de concesión, si se hace por la prole, como de un bien menor, pero no de algo malo. Si se hace por incontinencia, hay que tomarlo por indulgencia de permisión, como de un mal menor, es decir venial, mientras se haga dentro de los límites del matrimonio, y el que rebasa esos límites no tiene excusa. Ni está contra los bienes antes dichos que la concupiscencia siempre sea mala, pues esto es verdadero si se trata del mal penal y no de la culpa, a no ser como ya se dijo. Gregorio prohíbe entrar a la iglesia después de haberse acercado a su esposa al que lo ha hecho por razón de incontinencia, o porque raramente se hace por esta clase de concupiscencia.

Cuáles son los tres bienes del matrimonio que honesto
lo hacen, aquí doctamente el Maestro los trata.

[Distinción 32. *Los esposos son iguales cuando se trata de dar el débito de la carne*.]

AUNQUE en otros aspectos el varón preside a la mujer, como la cabeza al cuerpo, el derecho es igual cuando se trata de dar lo debido [la entrega del cuerpo], de tal modo que también si la mujer pida lo debido a causa de la prole, el varón está obligado a dárselo; y por el contrario, ninguno de los dos, aun para la continencia tiene potestad de su cuerpo, a no ser de mutuo consentimiento. Sin embargo, aunque no sea pecado dar lo debido, excluirlo de la necesidad de engendrar, es pecado venial; pero fornicar es criminal.

Si el varón consiente a la esposa que ofrezca a Dios voto de continencia, si [él mismo] revoca el consentimiento antes de que la mujer lo emita, queda revocado; pero no, si ya lo ha emitido. Aunque deba dar lo debido al que lo pide [al marido], hay sin embargo días en los que no es lícito pedirlo, como en el texto. Si Jerónimo parece decir otra cosa, hay que entenderlo de los ministros de la Iglesia.

El tiempo en que las nupcias no deben celebrarse, según el Conc. Trid. Ses. 24. c. 10, es desde el Adviento del Señor Nuestro Jesucristo hasta el día de la Epifanía, y desde el Miércoles de Ceniza hasta la octava de la Pascua. Sí se puede en los demás tiempos del año.

Ligan la alianza del lecho conyugal débitos ciertos
que el uno y otro cónyuge a sí mismo se deben.

pęnè ad Idola declinabant, diuinitus consultum est, patres plures ducere, ne Dei cultus & notitia ex eorum paucitate deficeret. Vide & maledicta in lege sterilis habebatur. Hinc etiam non imparis meriti ęstimatur castitas coniugalis Abrahæ, castitati virginali Ioannis, cum utraque Deo pro tempore militauerit. Nec patres fidem thori per hoc violarunt, quod Deo volente plures habebant vxores: quia suis fidem seruabant. Sub lege etiam de coniugio magis expressum fuit. In noua autem lege fęcunditati virginitas præfertur, & sacerdotibus castitas in dicitur, eò quòd per totum mundum fides iam est publicata. E

Cura sacræ sobolis, non execranda libido,
Patribus vxores suasit habere duas.

D. 34. Inter legitimas personas matrimoniū fieri debet. Nusa. q. 6. Ant. An. q. 1.

Ad matrimonium contrahendum aliquæ personæ sunt omnino sine aliquo impedimento legitimę: aliquę ex toto illegitimæ. vt in sacris constituti: quædam verò medio modo se habent aliter tamen nūc quam olim vt quibus obstat frigiditas vel cognatio. Si quis causa frigiditatis debitū reddere non potest, si vtrisq; placet, simul manere possunt. si mulier vult esse mater & nunquam conuenerunt, F & hoc legitimè probet, contrahere cum alio permittitur, nisi & ipsa sit inhabilis. Quòd si ex maleficio impediatur, pęniteat de peccatis suis, & per exorcismos Ecclesiæ restituatur: per quos si non liberetur, potest alteri nubere, iudicio Ecclesiæ interueniente, vbi si conualuerit, non potest ad priorem redire nisi Ecclesiæ iudicio. furiosi etiam & amentes, vt sic, contrahere non possunt. Sed & ille qui cum sorore vxoris suæ dormit, neutram illarum habere debet & vterque sine spe coniugij remanebit. Neque verò propter infirmitatem corporalem dimittere licet coniugem, sed magis alter alteri auxilio esse debet in hoc casu. G

Qui sint connubijs apti, quæ pacta secundum
Legem vllo aut nullo sint dirimenda die.

D. 35. De diuortio ex adulterio sequuto. Sco. Ant. Aud. q. 1.

Vxorem vir dimittere potest propter adulterium, si ipse simili crimine pollutus non sit. Quod si vterque reus sit, neuter propter hoc alterum potest dimittere. Si verò propter adulterium vmus se parati fuerint, neuter alium ducere potest alio adhuc viuente, possunt autem inuicem reconciliari. Si vir adulteram impęnitentem retinere vellet, in crimine sibi participare videretur. Repulsam tamen & pęnitentem recōciliare sibi poterit, nisi sępe recidiuet. Nec potest aliquis ducere eam, quam prius per adulterium polluit, si ipsa machinata sit in mortē prioris mariti, & alter alteri, adhuc priore marito viuente, fidem deducendo dederit. H

Non mœchæ mœchum, si vult, tamen absque viri spe.
Viuo illo alterius, mittere iura sinunt.

Mulier

Retórica Cristiana

[Distinción 33. *Alguna vez fue lícita la pluralidad de esposas*.]

DESDE el principio del mundo un hombre tuvo una esposa, lo que se hubiese conservado

si los Primeros Padres no hubiesen caído. Pues entre los hijos y las hijas de ellos se unían uno con una, pues no había otras mujeres.

Del primero que se lee que tuvo dos esposas fue Lamec, y ciertamente fue digno de reprensión porque las tuvo carnalmente. Pero al correr del tiempo, porque casi todos se inclinaban ante los ídolos, divinamente se decidió que los Padres tuviesen muchas [mujeres] para que, por ser ellos pocos, no decayera el conocimiento y el culto de Dios. De ahí que se tuviera como maldita en la Ley a la estéril. De aquí también que la castidad conyugal de Abraham no es de igual mérito que la castidad virginal de Juan, aunque una y otra según el tiempo hayan servido a Dios.

Y no por esto los Padres violaron la fidelidad del lecho, porque por voluntad de Dios tuvieran muchas esposas: porque observaban fidelidad a las suyas. En tiempo de la Ley se habló más claramente sobre el matrimonio. Pero en la Ley Nueva la virginidad se prefiere a la fecundidad, y la castidad se les demanda a los sacerdotes, puesto que por todo el mundo ya ha sido publicada la fe.

> El cuidado de la prole sagrada, no la abominable líbido
> persuadió a los Padres a tener dos esposas.

[Distinción 34. *El matrimonio debe hacerse entre personas legítimas*.]

PARA contraer matrimonio algunas personas son legítimas, sin el más mínimo impedimento; otras del todo son ilegítimas, como las que han recibido los órdenes sagrados; algunas están en término medio, ahora de una manera distinta de antes, como para quienes es un obstáculo la frigidez o el parentesco. Si alguien a causa de la frigidez no puede dar lo debido, si esto agrada a ambos, pueden permanecer juntos; si la mujer quiere ser madre y nunca estuvieron juntos, y esto lo prueba legítimamente, se le permite contraer matrimonio con otro, a no ser que ella misma sea inhábil.

Si es impedida por un maleficio, arrepiéntase de sus pecados y por los exorcismos restitúyase a la Iglesia. Si por ellos no se libra, puede casarse con otro, interviniendo el juicio de la Iglesia; si se alivia no puede volver con el primero sino por el juicio de la Iglesia. También los furiosos y locos, como tales, no pueden contraer matrimonio. Pero aquel que duerme con la hermana de su esposa, no debe tener a ninguna de las dos, y ambas permanecerán sin esperanza de matrimonio. No es lícito, sin embargo, dejar al cónyuge por una enfermedad corporal, sino que en este caso más debe ser auxilio el uno para el otro.

> El que es apto para el matrimonio que ha sido pactado
> según la Ley, no lo rompa éste algún día.

[Distinción 35. *Del divorcio que sigue al adulterio*.]

EL VARÓN puede dejar a la esposa por causa del adulterio, si él mismo no está manchado con igual crimen. Si ambos son reos, ninguno de los dos puede por esto mismo abandonar al otro. Pero si por el adulterio de uno se hubieran separado, ninguno de los

dos puede tomar a otro [cónyuge], estando todavía vivos; pero pueden en cambio reconciliarse.

Si un hombre quiere retener a una adúltera impenitente, parece que participa en el pecado. Puede, sin embargo, reconciliarse con la rechazada y arrepentida, a no ser que frecuentemente reincida. No puede alguien tomar a una mujer a quien

A Mulier libera seruum ducere potest, similiter & vir ingenuus ancillam. Quòd si libero de seruitute alterius constitit, fixum erit matrimonium: sinautem deceptus est, dimittere potest iunctã sibi personam postquam scire incipit. Potest & esse coniugium inter virũ & mulierem, si ambo seruilis sint conditionis, dummodo voluntas dominorũ vtriusq; accesserit: imo secundum quosdam, domini etiã dissentientibus. At si coniux liber seruum se fecerit præter coniugis suæ consensum, per hoc non separabuntur, nec ipsa serua efficitur. Matrimoniũ etiam contrahi nõ potest, nisi masculus 14. habeat annum, & puella 12, alias separari possunt quamuis ex consensu parẽtum id factum sit. Iuncti verò præcedenter, si post discretionis annos voluerint simul manere, possunt, ante septennium tñ nec sponsalia contrahi possunt, cùm contrahentes saltem intelligere habent quid agatur. D. 36. De impedimento conditionis. Ant. And. q. 1

Quomodo coniugium impediat seruum esse, quotoque
Cuique anno liceat fœdus inire thori.

B In ordine subdiaconatus & supra constitutus coniugium contrahere non potest: & si de facto contrahat, nullum est, & dirimitur. In alijs verò minoribus contrahi permittitur, nisi religionis habitũ sumpserint ordinati vel cõtinentiæ votum emiserint. Inter dicitur etiã coniugium vxorum suarum occisoribus, quæ & pęnitentiam agere compelluntur, aut spirituali gladio feriendi sunt nolentes, non curato de legibus sęcularibus in hac parte. D. 37. Qualiter sacer ordo impediat Matrimoniũ Ant. And. q. 1 Nisa. q. 7.

Occidens proprium mulier uiolenta maritum,
Nullo deinde alÿ nubere iure potest.

C Votum, quandoque impediens quandoque dirimens matrimonium) est quædam spontaneæ promissionis testificatio, quæ de his quæ Dei sunt, propriè fieri debet. Hinc vota fatua irritanda, nec vota reputanda sunt. Votum est multiplex. s. cõmune & singulare, simplex & solemne. simplex seu priuatũ matrimonium impedit contrahendum. Solemne in facie Ecclesiæ factum, per sacri ordinis susceptionẽ vel professione religionis solemnizatum, dirimit etiã contractum. Nam quod ante licitum fuit post votum fit illicitum. D. 38. De impedimento uoti Ant. An. q. 1.
D Quòd si tales contrahunt, ab Ecclesię ingressu arcendi sunt, quousque humiliter satisfaciant. Quamuis autẽ adulterium graue sit, grauior tamen est incestus, & peccatũ contra naturam grauissimũ. Mulier etiam quæ maritũ in remotis agentem mortuum putans, alium ducit: eo redeunte, ad ipsum redire debet alio dimisso, nolens autẽ, est excõmunicãda. Qui verò vxore dimissa secedit, & aliam ducit, & post ductus pęnitentia vult secundã dimittere, asserens se alium habere, nec tamen permittitur, Ecclesia. s. non credente, per obediẽtiam quidem & timorem iam incipit excusari, & debitum pęnitus

BBb redde-

Sexta Parte

antes profanó por el adulterio, si ella misma tramó la muerte del primer marido, y el uno

le dio palabra de casarse al otro, cuando vivía el primer marido.

La Ley no permite a una adúltera, si quiere, dejar al adúltero,
aunque sin esperanza de varón, mientras esté vivo el otro.

[Distinción 36. *Del impedimento de la condición (social*).]

LA MUJER libre puede casarse con un siervo; e igualmente el varón noble con una sierva. Si tuvo conocimiento de la condición de siervo del otro, el matrimonio será definitivo; pero si fue engañado, cuando se empieza a dar cuenta, puede dejar a la persona con la cual se casó. Puede haber matrimonio entre un hombre y una mujer, si ambos son de condición servil, con tal de que estén de acuerdo sus señores. Si un cónyuge libre se hace esclavo sin el consentimiento de su cónyuge, no por eso se han de separar, ni ella tiene que volverse esclava.

El matrimonio no se puede contraer a no ser que el varón tenga 14 años y la joven 12; de lo contrario, se pueden separar aunque el matrimonio se haya realizado con el consentimiento de los padres. Los que se han unido antes de esa edad, si después de los años de discreción quisieren permanecer juntos, lo pueden hacer. Sin embargo, antes de los siete años, ni siquiera se pueden contraer los desposorios, pues los contrayentes deben entender al menos lo que están haciendo.

De qué manera el ser esclavo el matrimonio impida,
y a qué edad sea lícito hacer pacto del lecho a alguien.

[Distinción 37. *De qué manera el orden sagrado impida el matrimonio*.]

EL QUE está constituido desde el subdiaconado hacia adelante, no puede contraer matrimonio, y, si de hecho lo contrae, es nulo y se deshace. En los órdenes menores se permite contraerlo, a no ser que los ordenados hayan recibido el hábito religioso emitiendo el voto de castidad. Se prohíbe también el matrimonio a los que han matado a sus esposas, quienes están obligados a hacer penitencia y deben ser castigados por la espada espiritual, sin descuidar lo que en este asunto digan las leyes seculares.

La mujer violenta que mata a su propio marido
ya no tendrá derecho en adelante a casarse.

[Distinción 38. *Del impedimento del voto*.]

EL VOTO (que unas veces impide y otras dirime el matrimonio) es cierta manifestación de una promesa espontánea que propiamente se debe hacer de lo que conviene a Dios. Por tanto, los votos necios deben ser anulados y ni siquiera deben ser considerados como votos.

El voto es múltiple, a saber, común y singular, simple y solemne. El simple o privado impide el contraer matrimonio. El solemne, hecho ante la Iglesia, solemnizado por la recepción del orden sagrado o por la profesión religiosa, también dirime el contrato, pues

lo que fue lícito antes, después del voto se vuelve ilícito. Si éstos, por consiguiente, contraen [el matrimonio], se les debe impedir ingresar a la Iglesia hasta que hagan penitencia humildemente.

Aunque el adulterio es grave, más grave es el incesto y gravísimo el pecado contra la naturaleza. La mujer que, pensando que ha muerto su marido en tierras lejanas, se casa con otro, cuando vuelve, debe volver con él, dejando al otro, y si no lo quiere hacer debe ser excomulgada. El que, dejando a su esposa,

reddere potest mulier illi, quę.s.per ignorantiam excusatur, sed petere non debet. Hęc Magister. Sed quod talis reddere possit debitum etiam penitus non tenetur.

Quid votum, quotuplexue fiet quandoue resistat
Quominus vxorem ducere ritè queas.

D. 39 D Disparitas cultus impedit. Sco Ant. And. q. 1

Disparitas cultus impedit matrimonium. Nec est cōtra hoc Pau. 1. Cor. 7. quæ. s. de his loquitur, qui dum cōtraxerant, ambo fuerunt infideles vide literam. Potest autem & coniux coniugem propter alias concupiscentias, quæ animam à Deo aberrare faciunt, dimittere. Quia si infidelis sua sponte discedat, aliam ducere fidelis potest, nec sequi eam tenetur, cū ambo infideles existentes, iuncti fuerint. Si ambo iuncti fuerint fideles, sed vnus infidelis fiat, alter eam dimittere potest: sed aliam, illa viuente ducere non potest. Ratū est enim coniugium fidelium, nō autem infidelium quia solui potest, nec habet illud triplex bonum, quod matrimonij actū à peccato excusat: nec meretur præmium, quia ex fide non est. E

Nulla tenent illos valido connubia nexu,
Quos retinet dispar religionis amor. F

D. 40. De impedimento cognationis primo carnalis Ant. And. q. 1. Nota. 8.

Cognatio olim ad septimum vsque gradum habuit matrimoniū impedire, quod ex doctorum veterum auctoritatibus liquet. Quod autem Greg. genti Anglorū in 4 & in 5. gradibus contrahere concessit, ad tempus hoc fieri voluit, cū nouitij essent in fide. Extra literā tamen notandum, q̄ modificante Ecclesia hodie vniuersaliter in 5. gradu & supra, inter personas alias legitimas contrahi potest, & truncus incipit à patre.

Fœdera coniugi prohibens cognatio carnis,
Recta lege quotum durat ad vsque gradum. G

D. 41. De gradibus affinitatis. Ant. And. q. 1.

Affinitas (quæ & ipsa matrimonium impedit) causatur ex coitu naturali, & illicito. Inter consanguineos viri & vxoris: eo quòd vir & vxor eius sunt vna caro. Sic ergo vir & soror vxoris eius sunt in 1 affinitatis gradu: filij vero vxoris in 2. & sic consequenter. Et illa, olim impediebat vsq; ad 7 gradum, hodie verò vsq; ad 4. tantum. Manet autē ipsa affinitas, etiā matrimonio transeunte, ita vt impediat cōtractus prohibitos æque sicut prius, eo q̄ vir & mulier sunt duo in carne vna. Vnde cōtra prædicta coniūctos, Ecclesia separat. Si tamen ignoranter coniuncti fuerunt, filij eorum legitimi reputantur. Notandum autem iuxta hoc quod licet fornicatio sit omnis coitus extra coniugem, specialiter tamen est meretricum, viduarum & cōcubinarum. Stuprum verò est, virginum defloratio illicita. Adulterium alieni thori violatio. Incestus, consanguinearum vel affinium abusus. Raptus autem, violenta eductio puellæ de domo patris, vt ea corrupta in vxorē habeatur, siue ipsi, siue parenti illa fiat violen- H

tia.

se va y toma otra y después arrepentido quiere dejar a la segunda afirmando que tiene

otra, pero no se le permite puesto que la Iglesia no le cree, por la obediencia y el temor, ya tiene un principio de excusa y la mujer le puede dar el débito, puesto que está excusada por la ignorancia, pero él no se lo puede pedir. Esto dice el Maestro; pero que ese tal pueda también dar lo debido, de plano no se admite.

Qué es el voto, de cuántas maneras se haga o cuándo se oponga
a que puedas debidamente tomar mujer.

[Distinción 39. *La disparidad de culto impide el matrimonio*.]

LA DISPARIDAD de culto impide el matrimonio. A esto no contradice Pablo, *I Cor*. 7, que habla de aquellos que eran infieles cuando lo contrajeron. (Ve el texto.) El cónyuge puede dejar a su cónyuge por otras concupiscencias que hacen que el alma se aparte de Dios. Si el infiel se aparta espontáneamente, el fiel puede tomar otra, ni está obligado a seguirla puesto que se unieron cuando ambos eran infieles. Si ambos esposos se unieron cuando eran fieles, pero uno se vuelve infiel, el otro puede dejarla; pero, mientras ella viva, no puede casarse con otra.

El matrimonio de los fieles es ratificado *[ratum]*, no en cambio el de los infieles, porque puede disolverse y no tiene el triple bien que excusa de pecado al acto matrimonial; ni merece premio, puesto que no procede de la fe.

Ningún matrimonio retiene con nexo válido a aquellos
a los que un amor de religión dispar retiene.

[Distinción 40. *Del impedimento del parentesco carnal*.]

ANTIGUAMENTE el parentesco hasta el séptimo grado fue impedimento del matrimonio, lo que se manifiesta por la autoridad de los antiguos Doctores. El que haya permitido Gregorio al pueblo inglés contraer matrimonio en cuarto y quinto grado, esto lo quiso temporalmente, ya que eran novicios en la fe. Fuera del texto, sin embargo, hay que advertir que, por modificación de la Iglesia, hoy universalmente se puede contraer matrimonio entre personas, por otra parte legítimas, desde el quinto grado en adelante, y el tronco empieza por el padre.

El parentesco carnal que prohíbe el pacto del matrimonio
llega hasta el grado que la recta ley marca.

[Distinción 41. *De los grados de afinidad*.]

LA AFINIDAD (que también impide el matrimonio) es causada por el coito natural e ilícito entre los consanguíneos del esposo y la esposa: pues el hombre y su esposa son una sola carne. Así el esposo y la hermana de la esposa están en primer grado de afinidad; los hijos de la esposa, en segundo grado, y así sucesivamente. Esta afinidad antes impedía el matrimonio hasta el séptimo grado, pero hoy hasta el cuarto solamente. Pero la misma afinidad permanece aunque pase el matrimonio, de tal manera que impida contratos

prohibidos igualmente como antes, puesto que el esposo y la esposa son dos en una carne.

A los casados, en contra de lo que antes se dijo, la Iglesia los separa. Pero si los unidos lo hicieron ignorantemente, sus hijos se considerarán legítimos. Según esto, hay que notar que, aunque toda fornicación sea un coito fuera del cónyuge, sin embargo ésta es especialmente de las meretrices, de las viudas y

na, quod quidem morte punitur, nisi per confugium ad Ecclesiam raptor euadat.

Quod ius cognatos inhibet connectier una
Legitimè, affines nectit idem minimè.

Cognatio spiritualis est vinculum contractum ex statuto Ecclesiæ: per susceptionem sacramentorũ: dirimens matrimoniũ iam cõtractum. Ideo sancta Synodus Trid Sess. 24. c. 2. statuit vt vnus tantũ siue vir, siue mulier, iuxta sacrorũ canonũ instituta, vel ad summum vnus, & vna baptizatum de baptismo suscipiãt, inter quos, ac baptizatum ipsum, & illius patrem, & matrem, nec non inter baptizantem, & baptizatum: baptizatique patrem, ac matrem tantum spiritualis cognatio contrahatur.

D. 42. De impedimento spirituali cognationis. Tho. May. Nusa. q. 1. por. 4. Ant. And. q. 1. Bona. q. 2. ar. 1.

Non tam sæpe vetat nubentem agnatio carnis,
Mystica quin multo sæpius illud agat.

Omnium viuorum & mortuorum erit generalis resurrectio, ad Christi tubam, idest, ad aliquod euidens & preclarum signum. media nocte, non quo ad tempus sed quia occultè, quando. s. non putatur & conscientiarum libri aperientur bonis ad gaudium & gratiarum actionem. Quorum etiam peccata per penitentiam hic deleta, secundum mentem Magistri alijs non patebunt, sed malorum scelera omnibus erunt manifesta: Credendumque est piè, quos tunc Christus viuos inueniet, morituros. Resurgentque omnes incorrupti, quia membris integri: non tamen omnes impassibiles, quia hoc fallit in damnatis.

D. 43. Hactenus de sacramentis nouæ legis, nunc de finali gloria per ea consequenda. Sco. Tho. May. Ant. And. Bona. q. 1. ar. 1.

Mortales omnes, præsentes atque futuros,
Et quos iampridem fœda sepulchra tenent.
Vltima iudicij surgentis hora videbit,
Laturos factis præmia digna suis.

In perfecta quidem ætate, scilicet, iuuenili, omnes homines absq; dubio resurgent. At non in eadem statura, sed in ea quilibet, quam vel habuit, vel habuisset, si ad perfectam, non impeditus, peruenisset ætatem. Omnes quoque generaliter resurgent omnibus membris integri, quocumque materia corporum prius fuerit dispersa, ita videlicet, vt tota humani corporis materia toti illi corpori sit reddenda, quemadmodum in statua contrita, & ex eadem materia reputata aduerti potest. Hoc tamen dissimili fiet qualitate in corporibus bonorum & malorum. Nempe bonorum corpora dotanda sunt dotibus gloriæ, malorum verò corpora absque his æternis ignibus tradenda. Quæ etiam an cũ deformitatibus suis surrectura sint, Augustinus sub dubio reliquit, nec curandum putauit, cùm de eorundem certa constet damnatione. De abortiuis quòd resurgant, asserendum est, si vnquam anima vixerint rationali. Quæ & tunc

D. 44. De qualitate resurgẽtiũ. Nusa. q. 4. por. 4. Ant. And. q. 1

PBb 2 sicut

Sexta Parte

de las concubinas. El estupro es la desfloración ilícita de las vírgenes; el adulterio, la

violación del lecho ajeno; el incesto, el abuso de las consanguíneas o de las afines; el rapto es el sacar violentamente a una doncella de la casa paterna para que, una vez corrompida, se la tenga como esposa, ya sea que esa violencia se le haga a ella misma o a su padre, lo que ciertamente se castiga con la muerte, a no ser que la evada el raptor por el recurso a la Iglesia.

> La misma ley que prohíbe unir a los parientes legítimamente,
> esa misma, de ninguna manera, une a los afines.

[Distinción 42. *Del impedimento del parentesco espiritual*.]

EL PARENTESCO espiritual es un vínculo contraído por la ley de la Iglesia, a saber, por la recepción de los sacramentos: es dirimente del matrimonio ya contraído. Por eso el Santo Sínodo Tridentino, Ses. 24, c. 2, estableció que solamente uno ya varón ya mujer, según lo mandado por los sagrados cánones, o a lo más uno y una, reciban al bautizado del bautismo. Solamente entre éstos y el mismo bautizado, y su padre y su madre, y también entre el bautizante y el bautizado, y el padre del bautizado y su madre, se contrae parentesco espiritual.

> El parentesco carnal no prohíbe con tanta frecuencia
> casarse, como el parentesco espiritual lo hace.

[Distinción 43. *De la gloria final que por los sacramentos debe ser conseguida*.]

A LA TROMPETA de Cristo, a saber, según algún signo manifiesto de Él, a media noche, no en cuanto al tiempo sino por ser ocultamente, es decir, cuando menos se espere y los libros de las conciencias se abran en los buenos a la alegría y a la acción de la gracia, habrá una general resurrección de vivos y muertos. Los pecados de éstos aquí borrados por la penitencia, según la mente del Maestro, no serán conocidos por otros; pero los crímenes de los malos estarán manifiestos a todos. Y todos resurgirán incorruptos, íntegros en sus miembros; no todos, sin embargo impasibles, porque esto fallará en los condenados.

> A todos los mortales presentes e igualmente futuros,
> y a quienes apresa ya el sepulcro abominable,
> a los resucitados, los verá la última hora del juicio
> llevando el premio digno de sus acciones.

[Distinción 44. *De la cualidad de los resucitados*.]

TODOS los hombres, sin duda, resucitarán en la edad perfecta, es decir, en la juvenil. Pero no con la misma estatura, sino con aquella que o tenía o debía haber tenido si, no impedido, hubiese llegado a la edad perfecta.

Generalmente también todos resucitarán con todos sus miembros íntegros, hacia dondequiera que la materia de sus cuerpos fuera antes dispersada, de tal manera que toda

la materia del cuerpo humano se le devuelva a todo ese cuerpo, como puede advertirse en una estatua pulverizada y rehecha con la misma materia. Esto se llevará a cabo de una manera desigual en los cuerpos de los buenos y de los malos. Los cuerpos de los buenos deberán ser dotados con cualidades de gloria, mas los cuerpos de los malos, sin éstas, serán entregados a fuegos eternos.

Que si los cuerpos [de los condenados] resucitarán con sus deformidades, Agustín lo deja en la duda y no se cuidó de aclararlo, al estar seguro de su cier-

ſicut & monſtra, à monſtruoſitate illa ſua ſunt emendanda.

Quantumcunque ſenes & quantumcunque tenelli
Quidam obeant, vultus omnibus æquus erit.

D. 45. Animę hinc migrantes varia ſortiuntur receptacula. Nita. por. 1. q. 1. vide oẽs. q.

Statim poſt mortem corporalem, animę pro meritis vel demeritis in locis ſibi deputatis præmia ſua vel pœnas accipiunt, quæ tamen poſt iudicij diem augebuntur, corpore, ſcilicet reſumpto. Qui verò puniendi ſunt, iuuari poterunt per Eccleſiæ ſuffragia, hi. ſ. qui in præſenti vita, vt iuuarentur, meruerunt quilibet pro modo ſuo. E
Quamuis autem pompę funerales magis ſint ad viuorũ ſolatia, decentem tamen curam defunctis exhibere laudabile eſt. Quod ſi pro diuite multa fiant ſuffragia, pro paupere verò pauca, vel tantũ generalia, proderũt quidem cęteris paribus vtrique in hoc pariter, quòd nõ proſunt diuiti ad pleniorem liberationem, bene tamen ad celeriorem. Hi autem qui in fine mundi reperientur, per ignem cõflagrationis & ſanctorum orationes purgabuntur. Orationes etiam noſtras angeli Deo, qui omnia pręnouit, offerre dicuntur, quando quid agendum ſit percipiunt. Quas quoque ſancti cognoſcunt, quã- F
tum ad eorum pertinet gaudium & noſtrum auxilium.

Viuentum preculas animis prodeſſe quibuſdam
Si tamen hoc ipſum promeruere prius.

D. 46. De ſtatu & conditione dãnatorũ. Tho. q. 1. & 2. Sco Ant. And. q. 1 Niſa. varias q. diſcutit.

Non obſtantibus quibuſdam auctoritatibus, ſi rectè intelligantur, dicendum eſt quòd circa damnatos eſt aliqua Dei miſericordia in eorum punitione, non tamen ſic, quod à peccatis vel damnatione per hoc abſoluantur. Cum autem miſericordia Dei & ipſius iuſtitia ſint idem, tamen propter diuerſam noſtram de Deo conceptionem ſeu effectum Dei, aliqua ipſius opera miſericordiæ, aliqua ve- G
rò iuſtitiæ attribuuntur. Qui & nunc occultè iudicans. ſ. purgando, conuertendo uel excęcando, tandẽ manifeſtè iudicabit. Cuius quoque iudicia circa res oẽs diſpoſitio quandoque vocatur. Quod etiã Pſalmiſta dicit, vniuerſas vias domini miſericordiã eſſe & veritatẽ, intelligi poteſt pro eo ꝙ duplex eſt aduentus ipſius quorũ vnus miſericordiã reſpicit, alter iuſtitiam. Vel quia eius dono bona facimus, & mala declinamus. Quę etiam miſericordia videlicet & iuſtitia: in omnibus Dei reperiuntur operibus, ſecundũ aliquos quidẽ ſecundũ eſſentiam, non autem ſecundũ effectum, ſecundum alios autem H
etiã ſecundum effectum vel ſignum, & hoc vel occultè vel apertè.

Commiſerans iudex, alias æquiſſimus ipſos,
Damnatos puuit, quàm meruere, minus.

D. 47. De Iudicio extremo. Tho. Sc. Ric. Duran Ant. And q. 1.

An vocaliter vel mentaliter tantũ iudicij extremi ſententia proferenda ſit, non eſt vſquequaque per ſcripturas explicatum. Cum Chriſto tamen perfecti ſecundum ſcripturas certo iudicabũt. Quod quidem per ſedes duodecim quas ipſe dicit, ſignificatur. Erunt autẽ

in

Retórica Cristiana

ta condenación. De los abortivos, hay que afirmar que resucitarán, si alguna vez vivieron con alma racional; los cuales, entonces, como los monstruos, deberán ser corregidos de

su monstruosidad.

> Ya sea que algunos ancianos y en edad tierna otros
> mueran, rostro igual tendrán todos.

[Distinción 45. Las *almas de los que emigran de aquí obtendrán diversa acogida*.]

INMEDIATAMENTE después de la muerte corporal, las almas, según sus méritos, reciben premios o penas en los lugares preparados para ellas, los que después del juicio se aumentarán, una vez reasumido el cuerpo. Los que van a ser castigados podrán ser ayudados por los sufragios de la Iglesia, es decir, aquellos que en la vida presente a su modo merecieron ser ayudados.

Aunque las honras fúnebres se hacen más para consuelo de los vivos, sin embargo es laudable tener respeto a los difuntos. Si se hacen muchos sufragios por un rico y pocos por un pobre, o solamente generales, ayudará igualmente a unos y a otros en igualdad de circunstancias, dado que no aprovechan al rico para una liberación más plena sino más rápida. Aquellos, pues, que se encuentran en el fin del mundo, serán purificados por el fuego de la conflagración y por las oraciones de los santos. Se dice también que nuestras oraciones son ofrecidas a Dios, que todo lo prevé, por los ángeles, cuando perciben qué cosa hay que hacer. También conocen nuestras oraciones los santos en cuanto que pertenece al gozo de ellos y a nuestro auxilio.

> Las oraciones de los vivientes a ciertas almas ayudan,
> siempre que esto antes lo hayan merecido.

[Distinción 46. *Del estado y condición de los condenados*.]

NO OBSTANTE algunos autores, si es que se entienden rectamente, hay que decir que para los condenados hay en su castigo cierta misericordia de Dios, pero no tal que por ello sean absueltos de sus pecados y de la condenación. Aunque la misericordia de Dios y su justicia sean lo mismo, sin embargo por nuestra diversa concepción de Dios o de lo hecho por Dios, algunas obras se atribuyen a su misericordia y otras a su justicia. Dios ahora juzgando de una manera oculta al que debe ser purificado, convertido o cegado, lo juzgará al final de una manera abierta. Este juicio acerca de todas las cosas a veces también se llama *disposición*.

Lo que también dice el salmista, “todos los caminos del Señor son misericordia y verdad”, se puede entender de su doble advenimiento, de los cuales, uno se refiere a la misericordia, el otro a la justicia. O porque por su don, hacemos el bien y evitamos el mal. La misericordia y también la justicia se encuentran en todas las obras del Señor, para algunos ciertamente según su esencia, pero no según su efecto; para otros, también según su efecto, y esto oculta o abiertamente.

> El Juez compasivo, pero justísimo, a los réprobos mismos
> castiga menos de lo que ellos han merecido.

[Distinción 47. *Del último juicio*.]

HASTA ahora no ha sido explicado de una manera completa por las Escrituras, si la sentencia que será dictada en el juicio final, lo será en forma vocal o sólo mental. Los perfectos ciertamente, según las Escrituras, juzgarán con Cristo: lo

in iudicio ordines quatuor. Nam aliqui iudicabuntur & peribunt, vt impij Christiani: alii verò tunc peribunt, sed non iudicabuntur, ut infideles: alij autem iudicabuntur & saluabuntur, decedẽtes s. in pęnitentia: alij quoque sine iudicio tunc saluabuntur, vt perfecti in hac vita. Congregabuntur autem iudicandi ad iudicium angelico ministerio, purgatione mundi per conflagrationem ignis iam completa. Et electi quidem in aere, reprobi autem erunt in terra. Sicq; finaliter vltima à iudice proferetur sententia. An verò reprobi post iudicium à dęmonibus puniendi sint, an non diuersimodè loquuntur diuersi, negatiua tamen probabilior videtur. May. d. 4°. q. 1. Nisa. trac. 7. p. 2. q. 1.

A

Vltima prudenti dabitur sententia Christo,
Quam confirmabit candida turba patrum.

In forma quidem humana Christus tam bonis quàm malis gloriosus in iudicio apparebit, sed virtute diuinitatis iudicabit, secundũ quod & auctoritates quæ Christo iudicium attribuunt, sunt intelligendæ. Neque sine patre & Spiritu Sancto iudicium exercebit. Erit autem lætitiæ iustis illa apparitio, & terrori malis, qui nec vnquam Christi videre poterunt diuinitatem. Virtute etiam diuinitatis ipse suscitabit mortuos, quod pro eo humanitati attribuitur, quia in hac resurrectionem nostrã meruit, & est causa exemplaris ipsius. Cuius quidem iudicij locus erit in valle Iosaphat, & in aere circumcirca. Tunc autem sol & luna à claritate iudicis obscurabũtur & virtutes angelicæ admiratione quadam mouebuntur. Obscurabuntur autẽ & ante iudicium ad literam, post iudicium verò clarius lucebunt. Et quidem quo ad motum: cessabunt, quo ad esse autem semper manebunt ad Dei gloriam, & vniuersi decorem. D. 48. Erunt 2æ pręmiorũ & supplicio rũ differẽtię Ant. And. q. 1

B

C

Sol & luna suos venienti iudice motus,
Sistent, at neuter desinet esse tamen.

Exacto iudicio, duæ ciuitates scilicet Christi & diaboli, fines suos habebunt. Illa quidem in gloria cõsummabitur, ista verò in miseria. sic tamen ꝙ in illa nõ omnes æqualiter gloriam participabunt, sicut nec hi in ista pœnam, sed vtrobique gradus quidam erunt. Quãuis autẽ omnes homines beatitudinem appetant, non tamen in eodem eam omnes quęrũt. Neque enim est vera beatitudinis ratio, habere id quod delectat, sed habere quod velis & nihil mali velle. Quãuis etiã omnes Deum cognoscant, tamen in modo cognoscendi est gradus seu differentia. Hinc & vnus alio est beatior. Nam & si gaudiũ æquale sit omnium, quo ad id in quibus gaudent, non tamen omniũ est ęquæ intensum gaudiũ & beatitudo. Quę etiã post iudicium indubie maior erit, quia maius gaudium atque cognitio maior. D. 49. De beatitudine animę. Nisa. q. 1 Sco. q. 2. Vide Ant. And. p. 15. qões.

D

Iudicio facto, geminas fore credimus vrbes
E quibus hæc Diti cesserit, illa Deo.

In

Sexta Parte

que se designa por las doce sillas, que Él mismo dice. Habrá en el juicio cuatro órdenes,

pues algunos serán juzgados y perecerán como cristianos impíos; otros perecerán entonces, pero no serán juzgados como los infieles; otros serán juzgados y serán salvados, a saber, los que mueren arrepentidos; y finalmente otros serán salvados entonces sin juicio, como los perfectos en esta vida.

Serán congregados, los que serán juzgados en el juicio, por el ministerio angélico, habiéndose completado ya la purificación del mundo por la conflagración del fuego. Y los elegidos ciertamente estarán en el aire y los réprobos en la tierra. Y así, finalmente, será dada por el Juez la última sentencia. De si los condenados después del juicio sean castigados por los demonios o no, autores diversos hablan de diversa manera, pero la sentencia negativa parece la más probable.

> La última sentencia le será dada a Cristo prudente,
> y la confirmará la blanca turba de los Padres.

[Distinción 48. *Habrá diferencia de premios y suplicios*.]

CRISTO aparecerá, ciertamente, en forma humana, glorioso en el juicio, tanto para los buenos como para los malos, y juzgará con el poder de su divinidad, según deben ser entendidas las Autoridades que atribuyen un juicio a Cristo. Pero no ejercerá este juicio sin el Padre y el Espíritu Santo. Aquella aparición será de alegría para los justos y de terror para los malos, los que nunca han podido ver la divinidad de Cristo. Él mismo, con el poder de su divinidad, resucitará a los muertos, lo que se atribuye a la Humanidad, porque en ella [la Humanidad] mereció nuestra resurrección, y es causa ejemplar de ésta.

El lugar de este juicio será el Valle de Josafat y el aire circundante. Entonces el Sol y la Luna se oscurecerán por la claridad del Juez y las virtudes angélicas se agitarán por cierta admiración. Se oscurecerán, pues, literalmente [el Sol y la Luna], pero después del juicio lucirán con mayor claridad. Y también, en cuanto al movimiento, cesarán; pero en cuanto al ser permanecerán siempre para gloria de Dios y decoro del universo.

> Sus movimientos, cuando venga el Juez, detendrán el Sol y la Luna;
> y sin embargo ninguno de los dos dejará de ser.

[Distinción 49. *De la beatitud del alma*.]

ACABADO el juicio, las dos ciudades, a saber, la de Cristo y la del diablo, tendrán sus propios límites. Aquélla se consumará en la gloria; ésta en la miseria. Sin embargo, en aquélla no todos igualmente participarán de la gloria, como tampoco en ésta de la pena, pues habrá ciertamente grados para unos y otros.

Aunque todos los hombres apetezcan la felicidad, sin embargo no todos la buscan en lo mismo. Y el verdadero sentido de la felicidad no es tener lo que deleita, sino tener lo que quieres y no querer nada malo. Y aunque todos [los hombres] conozcan a Dios, sin embargo hay grados o diferencia en el modo de conocerlo. De aquí que uno es más feliz que otro. Y aunque el gozo de todos sea igual, en cuanto a aquello en lo que se alegran, no por esto es igual de intenso el gozo y la felicidad de todos. Esta [felicidad]

indudablemente será mayor después del juicio, porque mayor será el gozo y mayor el conocimiento.

> Acabado el juicio creemos que habrá dos ciudades,
> de las cuales una será de Dios y del diablo otra.

D. 50. De statu reproborũ. Vide Ant. 4. d. 16. quæstionibus.

In damnatis mala quidem voluntas perseuerat, ea tamen non est peccatum, sed magis peccati pœna, eò quod sunt extra statum demeriti: sicuti & bonis in gloriam cedet, quod voluntatem habent in bono firmatam. In tenebris quoque exterioribus mali fore dicuntur, eò quod à visione Dei penitus sunt exclusi, tum ob voluntatis malitiam, tum etiã ex obliuione à grauitate pœnarum causata, hoc tamẽ plus erit post iudicium quàm ante. Etsi autem curam aliquam de suis notis habeant, tamen quę in mundo aguntur, non agnoscunt. Qui & in locis corporalibus ad pœnam detineri possunt, vt de diuite, Christo narrante, apparet, cuius tamen descriptio difficilis est intellectu. Vident autem se mutuo boni & mali vsque ad iudicij diem, quamuis per magnum chaos diuisi sunt. Postea verò etsi boni malos visuri sunt, non tamen econtra. Nec ad compassionem boni per hoc mouentur propter perfectam eorum voluntatem. Neque verò per hoc gloria eorum minuitur, sed interim augetur. Ad quam beatorum perennem gloriam perducere nos dignetur in solio sedens excelso, de quo Magister pertractans, à facie ipsius exorsus est & per media procedens, ad pedes vsque eodem duce fœliciter peruenit. E F

Non poterunt, erit hircus vbi disiectus ab agno,
Vel bene velle mali, uel malè velle boni.

Hæc ferè omnia, quæ ad librorum Magistri collocationem attinent, paucis mutatis & aliquibus annotationibus in quibus doctores conueniunt, atque dissentiunt de meo adiectis fateor me extraxisse ex Epitome Arnoldi Vesalensis viri doctissimi. Quod autem promiseramus de lapidibus atque Illustrium virorum apotegmatibus propter penuriam huiusmodi papyrus & ne vlterius opus differatur vsque in aliud tempus distulimus. G

Quæ omnia Sacrosanctæ Romanæ Ecclesiæ pedibus vel alicuius eius Catholici filij Iudicio submitto. Nam,

Corripiet me Iustus in misericordia, & increpabit me:
Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum. Ps. 140.

TOTIVS OPERIS FINIS. H

Retórica Cristiana

[Distinción 50. *Del estado de los réprobos*.]

EN LOS condenados ciertamente persevera la mala voluntad que, sin embargo, no es pecado, sino más bien la pena del pecado, porque ya no están en posibilidad de merecer; así como será para gloria de los buenos el que tengan fija su voluntad en el bien. Se dice que los malos estarán también en las tinieblas exteriores, porque son excluidos totalmente de la visión de Dios, ya por la malicia de la voluntad, ya por el olvido causado por la gravedad de las penas: esto, sin embargo, será mayor después del juicio que antes. Y aunque tengan cierta preocupación de sus conocidos, no conocerán sin embargo lo que pasa en el mundo. Algunos pueden ser retenidos para la pena en lugares corporales, como aparece del rico, en la narración de Cristo; aunque la descripción de este lugar es difícil de entenderse.

Mutuamente se ven los buenos y los malos hasta el día del juicio, aunque estén divididos por un enorme caos. Después los buenos podrán ver a los malos, pero no viceversa. Y los buenos no se moverán a compasión, a causa de su perfecta voluntad. Y tampoco por esto disminuirá su gloria; por el contrario, se aumentará. A esta gloria perenne se digne conducirnos el que está sentado en su excelso trono, tratando del cual el Maestro empezó por su rostro, prosiguió por su cuerpo y, guiado por Él, llegó felizmente hasta sus plantas.

> No podrán, cuando el cabrito del cordero sea separado,
> los malos querer bien ni mal querer los buenos.

Casi todo lo que se refiere al contenido de los libros del Maestro, cambiadas algunas cosas y añadidos por mí algunos comentarios en que los Doctores convienen o difieren, confieso que lo saqué del Epítome del doctísimo varón Arnoldo Vesalense. Lo que habíamos prometido acerca de las Piedras y de los Apotegmas de varones ilustres, por la penuria de esta clase de papel y para que no se difiera más la obra, lo hemos dejado para otro tiempo. Todo esto lo someto a los pies de la Sacrosanta Romana Iglesia o al juicio de algún católico hijo suyo. Pues *Me castigará el justo con caridad y me reprenderá; pero el óleo perfumado del pecador no ungirá mi cabeza*.

Salmo 140

FIN DE TODA LA OBRA



INDEX VERBA, RES, SENTENTIAS, OMNIA DENIQ. NOTATV DIGNA,

QVAE IN HIS SPARSIM CONTINENTVR *Rhetorices Christianæ partibus ordine Alphabetico, exhibens. Quando est in eadem pagina numerus non ponitur sed solum litera.*

A



Filius

L

Loc

Omnes

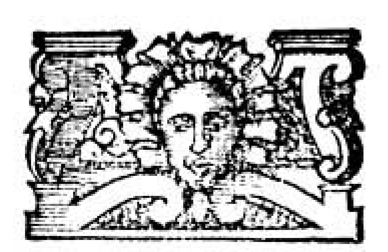
Pon-

Sexti

T

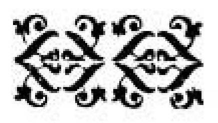
Vnitas,

FINIS TABVLAE.



TYPOGRAPHVS AD PIVM LECTOREM.

NE mireris (pie lector) si in hoc opere tot errata corrigenda inueneris, Non enim nos illud incepimus, sed misericordia moti, ne opus tanti viri, ac tanti momenti imperfectum maneret ea diligentia qua potuimus: à litera DD, ad colophonem vsque perduximus. Vale.



EL TIPÓGRAFO AL PÍO LECTOR



NO TE admires (pío lector) si en esta obra encontrares tantos errores por corregir. Porque nosotros no la iniciamos, sino que, movidos por la misericordia, para que una obra de tan gran varón y de tan gran importancia no quedara incompleta, con la diligencia con que pudimos la hicimos llegar desde la letra DD hasta el colofón. Adiós.

ERRATA EMENDANDA:

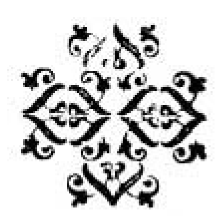
QVAE LICET LECTOR IPSE POTVISSET CORrigere, quandoquidem, prout in plurimum, nullius sunt momēti: illa tamen corrigere placuit, primus numerus paginam demonstrat: l, lineam. Numerus qui sequitur, lineæ numerus est. Quando uero est in eadem linea dictionem corrigendā tantum ponimus.

IN Epistola Sanctissimi linea vltima paginæ secundæ. vertandā vertendam. Pag. 3. linea 16. significani, significant li. 21. vitr, vite. Pag. 3. lin. 20. legere tegere. p. 6. lin. 1. multis, nullis. lin. 2 uirtutibus, deficit, Possibilitas. In opere f. 3. lin. 3. dilucudissime, dilucidissime. lin. 33. Extrinsecus. lin. 13. sacrmantorum sacramentorum. l 4. Denique, Deique. 33. deberet. 12. l. 35. ad sacras. Deest conciones. 20. l. 14 fecimos, fecimus. 22. l. 14. fero, ferro. 26. lin. 2. dicere, discere. 31. l. 29. flectcat, flectat 34. l. 1. lagis, largis. l. 14 negare. 36. lin. 33. cecidi, cecidit. 40. l. 34 quadam, quodam. 43. l. 31. chritatem, charitatem. 44. l. 1. ostentione, ostentione. l. 15. apparet. 45. l. 15. diuturna, diurna. 23. vt vilescant, ne uilescant. 51. l. 31. illiterat, illiterati. 52. l. 24. Imperetorio, Imperatorio. 58. l. 14. uiruni, uirium. l. 22. simpliciter. 63 l. 3. Theologicarum, Theologarum. 64. l. 40. euidentis, euidenti. 66. l 12. refert, refertur. 67. l. 24. vniuersos, vniuersosque. 161. complectitur. 68 l. 19. facilititum, facilitatum. 70. l 19 preficiendum, proficiendum. 71. l. 24. pices, pisces 72. l. 25. tractabuntur, tractabitur. 78. l 40. fiat, fiant. 79. l. 5. interpretur, interpretetur 80. l. 15. Ecclesia, ab Ecclesia. 82. l. 21. bipertia, bipertita. 85. l. 26. suscitetur, suscitet. 86 l. 9. uidetur, uideretur. 88. l. 1. ratiocinatiuam, ratiocinatiua. 89. l. 40. spicea, spica. 90. l. 10. simili, similes. 15. reposcat. l. 25. perire. l. 30. idoneitatem, (deest) se prius prepararet 91. l. 23. memorię, memoriam. l. 38. subtrahitur. 92. l. 11. locus, locum. l 12. materiam. 30. syllabarumque. 93. l. 12. literis, (deest) sint. l. 25. effigiem. 94. l. 9. toto, tuto. l. 21. superioribus. l. 26. potentia. 95. l. 10. decalegus, decalogus. l. 23. dignaretur. l. 26. posset. 97. l. 10. ul, ut. 98. l. 31. hic, hec. 99. l. 18. ut enimuero, enimuero, ut. l. 20. columnæ, cameræ. l. 28. Alifiatem. l. 30. Egidij, deest, qui fuit. l. 32. ordinis. 100. l. 11. irationalis, irrationalis. l. 15. nonuullę. l. 34. nouellarum. 101. l. 15. modus, modum. l. 40. interuallis. 104. l. 11. Mosayce, Mosayci. 106. l. 38. habitus, habitu. l. 40. figura. 108. l. 23. Hostium, ostium. 109. l. 19. columnæ, columnas. l. 20. contentos. 110. l. 37. pyramis. 111. l. 28. uele, uelle. 37. perseuerantia. 112. l. 3. palio, pallio. 116. l. 7. psalendum, psallendum. l. 41 genus. 117. l. 5. curas, curationes. l. 19. cautelę. l. 20. Cantici. 119. l. 15. iniustæ, incuctę. l. 18. Epistolas. 120. l. 4. tonitruus, tonitruum. l. 25. columnas. 121. l. 22. redditum, reditum. l. 30. & 31. adamas, malleis. 122. Niniuæ, Niniue. 123. l. 29. equilonaris, Aquilonaris. l. 35. Antichristi. 124. l. 21. gerarthes, geratithes. l. 9. Pyramidis. 127. l. 35. canon, canonem. 129. l. vltima mouet, mouent. 131. l. 18. collendo, colendo. 132. l. 21. atque, & quę. 135. l. 20. vt quidem, ut quid enim. 136. l. 11. subministrarent, subministrent. l. 34. tacit. 137. l. 35. Ephesi, Ephesij. 138. l. 6. quoque, quæque. l. 16. asteriscis. l. 33. quòd nostra, deberet. 141. l. 2. anniles, aniles. l. 23. pluries. 144. l. 24. siue, secundum. 27. tropologica. 150. l. 21. nemini, memini. 27. corporis. 151. l. 9. procliue, in procliue. l. 11. non est. l. 36. profluere. l. 42. dicendum. 152. l. 21. operto, aperto. 22. genus, tempus. 154. l. 18. incidit, indicit. 159. l. 10. quarta, quinta. l. 16 conabimur. l. 28. flendum. 160. l. 40. humanitatem, humanitate. 161. l. 28. quod, q;. l. 34. quisquis, quæ. l. 32. Nam. Quæ. 163. l. 28 Potest. adde, Primò. l. 42. deputatus. 165. l. 1. abstit, abijt. l. 4. quateaus, interius. l. 9. Ecclesiæ, abundat. Decubam, decubans. l. 34 post. 166

l. 28.

ERRATA.

l.28. Theologus, Theologum & cætera. 167. l.13. In quoque. in quoue. Excreuerit, exeruerit. l.24. uel posita, positione. l.41. magnificentias. 168. l.1. nec, adde, non. 169. l. 9. promeridiano, pomeridiano. l.18. excelsissimæ. l.36. columnellis. 170. l.3. aspides, iaspides. l.24. sicui, sicuti. l.28. hominem. l.30. solemnibus. 171. l.33. dum reuera, peregrinis. 34. peregrinis, dum reuera. 174. l. 19. flagitijs, adde, quibus. l. 21. nouaculis. l. 41. perpetuos. 175. l. 14. resicipere, recipere. l. 20. auctori, ab auctore. l. 39. degistis. 176. l.6. Gerarctuam, Gerarchiam. l. 25. regnabant, regebant. 177. l. 8. defetiscuntur, defatiscunt. 178. l.8. sedes leuetur. l. 40. à peccatis. 180. l. 9. gloriosis, gloriosius. 181. l.6. cum in, in superfluit. l 22. epprimimini. 182. l. 22. potest, adde, quàm quod. l.25. reliquerit. 185 l. 34. infestiuissimus, infestissimus. 186. l.2. ni, in. 187. l. 14. distingunt, distringunt. 188. l.4. angelos, angeli. 189. l.25. in, abundat. 190. l. 15. deficiat. l. 29. ut vel, ut si uel. 191. l.4. suo munere, sui muneris. 192. l.15. iniustititia, iniustitia. l.28. bene. 193. l.16. dominationis, damnationis. l. 20. carnoten. 195. l.13. Quamquam. l.31. inuestigamus. 196. l. 39 postq;, potestq;. l.40. laxetur. 197. l 2. occumbant, occumberent. 198. l. habet, quod habet. 200. l. 23. bonitatem, bonitatis. 201. l.1. didiscerit, didicerit. l 7. demonstratur. 202. l. 2. affluus, affluas. l.4. degeneres. l. 8. plures & maiores. 203. l.7. aliæ, alia. l.26. comiter. 104 l.40. milites, militis. 205. l. 5. deffecti, affecti. l.15. contempta. 208. l.10. sniscipit, suscepit. l. 19. nitidissimo. l. 33. locorum. 210. l. 36. prędicari, prædicare. 212. l.8. simpliciter, similiter. l.16. vestibulis. l.18 Cypressi, Malum punici corrige. l.20. instar, abundat: 221. l. 24. Cantatorum, cantorum. 28. holoserica. 222. l.2. religiosum, religioso. l.4. recitant. l. 30. allijs. 226. l. 9. daponunt, deponunt. l.14. alij, leuetur. 229. l. 36. ijs, is. l. 37. incertus. 230. l. 2. opere, operum. l 4. officere. l. 12. sunt. l.13. habent. ibid. cum, alia. l. 15. esse, sunt eo. 231. l. 11. quem, qui. 232. l 9. Qua res, quare. l.11. hiatu. l. 17. Quorsum. l.32. insigne. l. 39. immani crudelitate. 233. l. 10. vindicta, uindictam. l.34. qui, lebefectati. l. 40. merore. l. 41. conseruū. 234. l. 2. partices, participem. l.3. scio, socio, & ministro. l. 11. dissidij. l. 14. dedit. 235. l.12. inferi, inferni. l.15. distributarum. l. 37. testimonia. 236. l. 21. adhiberi. 237. l. 12. polliciendo, pelliciendo. l.14. In sententijs, vrbanis, adde, requiritur. l.18. præceptionis. l. 19. iuuat. l.37. tristia. 238. l. 12. solecismorum. l. 16. eos. l. 37. auditorum. 239. l. 17. circunstantias. 240. l.4. malefica. l.36. multasque. 241. l.12. obsequendi. 242. l.5. orthę, ortę. l. 35. quod adde, me. l.75. mitre, adde, ditare. 243. l.39. arta, orta. 244. l. 12. lauicanam, laureanam. l. 28. monstruosus. l.34. nubere. 245. l. 31. opulentiam. l.36. rationem. 246. l.5. conceptione. l.17. viro. 248. l.4. coniugatę. 250. l. 3. confirmatio. 254. l.35. visibilia, vasa. 156. l. 24. Quos. 257. l 25. imitanda. l. 29. fractus. 358. l. 16. reliquum, relictum. l.32. æterni, eremi. 259. l.13. laceratis, laceraris. l. 29. cogitationes. l. 35. vrbis. l.39. autem, leuetur. 260. l. 11. efferenda. l. 15. ipsam. 264. l. 19. exasperauit. 266. l.1. Effinctio. 301. l.31. fides, fides. l.38. sapiens. 305. l. 2. operat, opera. 306. l.29. pater, patet. 307. l. 2. & eo. 324. l.4. vnires, vnius.



SERIES CHARTARVM.

a b A B C D E F G H I K L M N O P Q R S T V X Y Z.

AA BB CC DD EE FF GG HH II KK LL MM NN OO PP QQ RR SS TT VV XX YY ZZ.

AAa BBb CCc DDd.

Omnia ſunt integra folia, præter b, folia & ſemifolia, & N, ſemifolia cui memoriæ localis figuras adiungimus, & Y, & Z, in quarum medio in prima eſt immanium ſacrificiorum figura in ſecunda ſunt figuræ Hierarchiæ ſpiritualis & temporalis, & poſt E E, adiungitur figura Matrimonij & Mechorum, & P P, vbi ponitur locatio totius Magiſtri ſententiarum.



PERVSIAE,

Apud Petrumiacobum Petrutium. 1579.

SERIE DE LAS LÁMINAS

a b A B C D E F G H I K L M N O P Q R S T V X Y Z.
AA BB CC DD EE FF GG HH II KK LL MM NN OO PP QQ RR SS TT VV XX YY ZZ.
AA a BB b CC c DD d.

Todas las láminas son hojas completas, excepto b, hoja y media hoja; y N, media hoja a la que le hemos añadido las figuras de la memoria local; y Y, y Z, en cuyo centro está la representación de los monstruosos sacrificios; en la segunda están las figuras de la Jerarquía espiritual y temporal; y después de EE se añade la representación del Matrimonio y la de los Adúlteros; y PP, donde se pone la distribución de todo el Maestro de las Sentencias.



PERUSA

En casa de Pedro Jacobo Petruzzi, 1579

ÍNDICE GENERAL

RETÓRICA CRISTIANA

PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

CUARTA PARTE

QUINTA PARTE

SEXTA PARTE

RETÓRICA CRISTIANA

Fray Diego Valadés

Fray Diego Valadés fue el primer mexicano que logró publicar un libro en Europa, la *Retórica cristiana*. Editada en Perusa, Italia, el año de 1579, tras una larga serie de obstáculos que el fraile franciscano supo librar, esta obra no ha perdido su valor tras cuatro siglos de historia; por el contrario, la figura de Valadés y su *Retórica* alcanzan una proyección de proporciones insospechadas.

Fray Diego Valadés nació en Tlaxcala en 1533, al parecer hijo de una madre indígena y del conquistador Diego Valadés. Su origen mestizo, casi con certeza escondido por él mismo para evitar dificultades en su vida tanto en Europa como en la Nueva España, se deja entrever en las páginas de su obra, impulsadas por una profunda simpatía hacia los indígenas. Fray Diego Valadés ingresó en la Orden Franciscana alrededor de 1548; en 1555 fue investido como sacerdote y en 1575, mientras se encontraba en Roma asistiendo al Capítulo General de su Orden, fue nombrado por unanimidad procurador general de los franciscanos, cargo que debió abandonar en 1577 por presiones del rey Felipe II.

Aun antes de su investidura sacerdotal, Valadés ya se había dedicado a la acción apostólica. Justamente para poder cumplir esta labor aprendió el náhuatl, el otomí y el tarasco, lenguas que utilizó para trabajar con los indígenas del centro de México.

La trayectoria de fray Diego Valadés —considerado el primer teólogo mestizo en Europa— estuvo ligada durante sus etapas más decisivas a la vida y obra de fray Pedro de Gante, del que fue discípulo por más de diez años y de quien llegó a ser secretario. Durante la actividad docente con los indígenas, Valadés aplicó el método objetivo de enseñanza por medio del dibujo y la pintura que se impartía en la escuela de Pedro de Gante. Pero Valadés, además de ser un excelente maestro, fue también un destacado dibujante. Los grabados ilustrativos que acompañan su *Retórica* dan fe, simultáneamente, de su habilidad pictórica y de su amor a la labor evangelizadora.

Documento de incuestionable valor, la *Retórica cristiana* fue portadora de un mensaje trascendental para el hombre europeo: el mensaje americano, que años antes habían hecho resonar Vasco de Quiroga, Las Casas y otros. Pero en esta ocasión, la voz que pregonaba este mensaje no era la de un europeo trasplantado a América sino la de un hombre nacido en el continente y transportado al corazón mismo de Europa, a la Roma eterna.

Como señala en su Introducción Esteban J. Palomera, la *Retórica* de Valadés reafirma la unidad de la especie humana. Una y otra vez proclama en sus páginas, con hechos incontrovertibles, que el indígena de México es tan humano como el europeo. Así, al presentar los valores de la cultura indígena, Valadés se adelantó dos siglos a los escritores mexicanos que a fines del siglo XVIII, desterrados en Italia, proclamaron en sus escritos las glorias de México y sus antiguas culturas.

La presente edición de la *Retórica cristiana* es una traducción directa del latín hecha por un conjunto de notables especialistas bajo la dirección de Tarsicio Herrera Zapién, autor del Preámbulo. Además de la Introducción de Esteban J. Palomera, esta edición contiene una Advertencia de Alfonso Castro Pallares.

Fondo de Cultura Económica

Índice